This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

a39015 00028262 7b

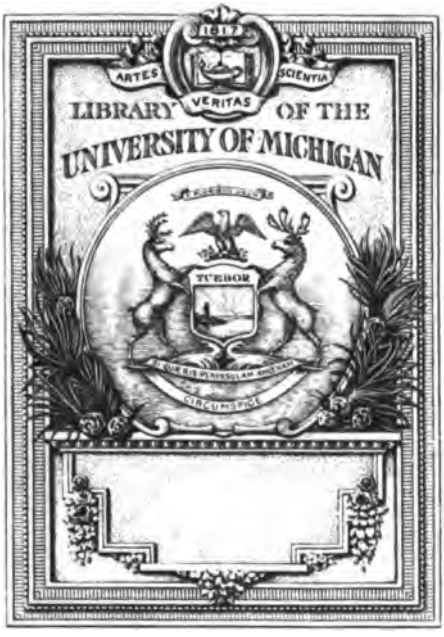
1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

DA
22
.F77
v.6

EXTREMADURA

AUGUSTA
AUGUSTI
DGR

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

EXTREMADURA

(BADAJOZ Y CÁCERES)

POR EL

Illmo. Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez

DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, JEFE SUPERIOR HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, ETC., ETC.

Fotograbados de Joarizti y Mariezcurrena

CROMOS DE XUMETRA

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1887

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

Bibl. arte
Rico
5 30 -41
43050

Á LAS EXCMAS. DIPUTACIONES PROVINCIALES

DE

BADAJOZ Y CÁCERES

Como extremeño que soy, nacido en ese pueblo para mí siempre tan querido y en el que pienso morir, dedico esta obra á las dos Corporaciones que más genuinamente llevan la representación de Extremadura, dando así muestra del amor que por su patria siente

El Autor.

Madrid 1.° Enero de 1887.

INTRODUCCIÓN

I

Geografía extremeña

EXTREMADURA la constituye hoy una gran parte del territorio que en otros tiempos formaba el país conocido por los romanos con el nombre de *Lusitania*, compuesto de los pueblos llamados *Cuneos*, *Turdetanos*, *Celtas*, *Túrdulos*, *Lusitanos* (Túrdulos viejos) y *Vettones*. Confinaba esta vasta región, por oriente, con la *Cartaginense* y la *Bética*, de la que estaba separada por el río *Anna* (Guadiana); por el mediodía y poniente con el Océano, desde el Guadiana al Cabo de San Vicente (denominado *Promontorium sacrum)*, y desde éste al río *Durius* (Duero); y por el norte con la *Gallecia*.

Bastan las anteriores indicaciones para saberse que la hoy región extremeña estaba enclavada en tierra de los *Turdetanos*, *Celtas*, *Túrdulos viejos* y *Vettones*. *Emérita-Augusta* (Mérida), *Pax-Augusta* (Badajoz), *Castra-Cæcilia* (Cáceres), *Norva-Cesareæ* (Alcántara), *Cæcilius-Vicus* (Baños), *Cauriumo de los Uttones* (Coria), *Ucultuniacum* (Calera), *Valerio* (Campanario),

Castrum-Erat (Castuera), *Turóbriga* (Cabeza del Buey), *Capparra* (Caparra), *Contributa* (Fuente-cantos), *Seria-Emporium* (Feria), *Xáruz* (Jerez de los Caballeros), *Cúrica* (Calera), *Licon* (Lobón), *Vitis* (La-Parra), *Basis* (La-Roca), *Persiana* (Medina de las Torres), *Metelium-Cœcilia* (Medellín), *Astyla* (Magacela), *Ambracia-Vettonia* (Malpartida de Plasencia), *Dulcis-Placida* (Plasencia), *Interanium* (Salvaleón), *Evandria* (Talavera), *Castræ-Julia* (Trujillo), *Libora* (Talavera la Vieja), *Urbs-Sacræ* (Usagre), *Vesci* (Villanueva de la Serena), *Segeda* (Zafra), *Ilipa Menor* (Zalamea) y otras muchas ciudades importantes, emporio fueron de la población romana, en las demarcaciones antedichas.

La extensión y límites de Extremadura han sufrido diversas modificaciones, según por las que España ha pasado también. Después de la dominación romana, cuando la venida de los bárbaros del Norte, Extremadura entró á formar parte del reino de Atace, cuya corte la tuvo en Mérida en 418, donde también vivieron Rechila (440) y Richiario (443); pero más tarde, finalizando la primera mitad del siglo VIII, cuando en 746 el famoso Emir Juzef fué elegido para gobernar España, y dividió en cinco partes este reino, Extremadura quedó en la provincia de *Mereda* (Mérida), que comprendía la Lusitania y casi toda la Galicia, pues abrazaba entre otros territorios los de Mérida (su capital), Braga *(Baracara)*, Lisboa *(Leschbuna)*, Oporto *(Bortkal)*, Lugo *(Lek)*, Astorga *(Eschtorka)*, Badajoz *(Batalgos*, *Baled-Ayx* ó *Baxangos)* y Évora *(Elbora* ó *Exbura)*.

Á la caída del Califato de Córdoba, cuando la muerte de Hescham III, Extremadura se erigió en reino, alzándose Sabur ó Çapor I, gobernador que era de Mérida, contra su soberano, y, fijando la corte en Badajoz, se creó entonces la monarquía denominada del *Poniente*, compuesta de las dos Extremaduras y el reino de los Algarves, que fué gobernada desde 1009 á 1085 por multitud de soberanos, cuya cronología comienza en Çapor I y termina con Omar Almotawaquil.

En principios del siglo XIII el rey de León D. Alfonso IX conquistó á los árabes todo el antiguo reino de Çapor; formó la provincia de Extremadura *(Extrema-hora)*, con los territorios de Soria y Alcaraz, de Castilla, toda la hoy Extremadura y parte de Portugal, y más tarde se redujo su región á la parte occidental del reino de Toledo, entre Castilla, León, Portugal y Andalucía, dividiéndose en *Extremadura Alta* y *Extremadura Baja*, tomando la primera denominación toda la tierra de Talavera la Reina, y la comprendida entre el río Tietar y el Tajo, y la segunda lo restante del terreno hasta el límite meridional que baña el Guadiana; división que respetó después Felipe II, cuando ensanchó sus dominios hasta Lisboa, y que persistió hasta Carlos III, que en 1785 redujo los límites de la comarca extremeña, llevando á Toledo el territorio de Talavera de la Reina, y perdiendo con ello Extremadura sus mejores pueblos por la parte Este. Quince años después, en 1800, se hizo nueva demarcación de territorio, ensanchando sus límites Extremadura con la agregación de varios pueblos tomados á las provincias de Salamanca y Toledo, aunque cediendo á las mismas otros de menor importancia. Estas divisiones, que tan frecuentemente alteraban el orden geográfico en la comarca extremeña, se hicieron sentir mayormente desde que en 1794 se estableció en Cáceres la Audiencia Territorial, pues era de rigor dotar á los partidos judiciales de las condiciones necesarias que regularan su población, distancias á la capital y medios de comunicación entre sí. Entonces se le dió á los partidos judiciales la división que han conservado hasta poco há; fuera de muy leves alteraciones, dividíase la entonces provincia extremeña en los de Alcántara, Badajoz, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Trujillo y Villanueva de la Serena.

El gobierno intruso que se creó en 1810 por la invasión francesa, no quiso respetar este estado geográfico, porque las divisiones de la Península para el establecimiento de las nuevas Prefecturas, se sobrepusieron á las del orden militar y judicial,

hasta entonces existente. Á la Prefectura de Talavera de la Reina se le agregaron los mejores pueblos de Cáceres, separando así del territorio extremeño los pueblos situados al Norte del puerto de Plasencia y derecha del río Alagón, que los llevó á la Prefectura de Ciudad-Rodrigo; división anómala y á todas luces injustificada, y que dejó de existir con aquel gobierno, como era lógico que sucediera.

Apenas sucedió la liberación de la Península del poder extranjero, se declaró en vigor la demarcación de 1799, que con muy leves modificaciones continuó hasta 1833, en que el territorio extremeño quedó dividido en dos provincias civiles, Badajoz y Cáceres, quedando ésta con 13 partidos judiciales y 15 la de Badajoz, en cuyos términos continúa; y aunque por algunos se conserva todavía la antigua denominación de Extremadura Alta y Baja, para determinar con la primera á la de Cáceres y con la segunda á la de Badajoz, tal aplicación no está en uso ni influye por consiguiente para nada en la demarcación del territorio. Pero si en lo civil se hallan separadas estas dos provincias hermanas, en lo militar y en lo jurídico no, pues ambas forman una Capitanía general que reside en Badajoz, y una Audiencia territorial que reside en Cáceres. En el orden eclesiástico ya ofrece su división más dificultades para determinarla. Bastará que sepa el lector ahora que nada menos que seis obispos gobiernan el territorio extremeño: los de Badajoz, Plasencia, Coria, Toledo, Ávila y Ciudad-Rodrigo, y hasta, poco há, también los priores de San Marcos de León (de la Orden de Santiago), Alcántara, Magacela y Zalamea de la Serena (todos de la Orden de Alcántara).

Tal fué, hasta 1833, la antigua provincia extremeña, situada al Oriente de la península entre los 38° y 40°25' de latitud Norte, y los 9° 30'12" de longitud de la isla del Hierro.

Confina al N. y N. E. con el antiguo reino de León; al E. con Castilla la Nueva; S. y S. E. con los reinos de Sevilla y Córdoba; al O. con el reino de Portugal, extendiéndose 213 kilómetros

de N. á S. desde las sierras de Gata hasta Sierra-Morena, 168 de latitud de E. á O. en su mayor anchura, con 43,229 kilómetros de superficie cuadrada.

Estos límites son naturales, formados sólo por una cadena de montañas que por todas partes rodean el territorio y la separan de las demás comarcas; por el S. la Sierra-Morena, que corre de E. á O. hasta internarse en Portugal; por el E. un ramo de la misma sierra que corre de S. á N. desde los confines de Extremadura y los de Sevilla y Córdoba hasta el río Guadiana, en los de Extremadura y la Mancha; las montañas de Guadalupe, que se extiende entre los ríos Guadiana y Tajo, y una línea que corta el territorio de la Vera de Plasencia, desde el Tajo hasta la sierra de Gredos; por este punto y en dirección de E. á O. la sierra de Tornanacas y la de Béjar, y la que corre desde Baños de Monte-mayor por Valdelajeve y Lagunilla hasta las Batuecas y sierra de Francia; por el O. y en dirección de N. á S. la sierra de Gata, la ribera de Eljas hasta el Tajo; desde este río al de Guadiana la sierra de Puertalegre hasta incorporarse otra vez con Sierra-Morena en las fronteras del reino de Sevilla: de estas sierras principales se desprenden otras subalternas que corren por el interior de la provincia, siguiendo el curso de los ríos que nacen en ellas.

Este inmenso territorio, que en lo antiguo fué poblado por 600,000 almas, y hoy lo ocupan 748,600 según los últimos datos oficiales (1), formó casi siempre una sola provincia; pero antes como ahora se reconoció la necesidad de subdividirlo en dos ó más regiones, porque tan gran extensión de terreno, las anchas cordilleras y los caudalosos ríos que le cruzan, han sido constantemente un impedimento para el buen gobierno de los pueblos. La mayor dificultad para vencer estos males ha sido

(1) La estadística de 1877 daba á la provincia de Badajoz 428,015 almas en su población de derecho y 432,809 en la de hecho, y á la de Cáceres 297,969 y 306.594 respectivamente, lo que da un total de 725,984 de derecho, y 739,403 de hecho, en las dos provincias.

poder fijar de una manera conveniente cuántas habían de ser las subdivisiones, y cuáles también las capitales de las nuevas provincias. Las sierras de Guadalupe, Montanches y San Pedro, que son los límites naturales de las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, dividen naturalmente el territorio en dos partes casi iguales y esto era ya bastante al objeto. Por otra parte, el curso de los ríos la dividen en tres regiones, que también guardan proporción. En la actual división ha prevalecido el primer medio, atendiendo solamente á la dirección de las montañas. Había quien lo sacrificaba todo al segundo medio y pedía hacer tres provincias, en vez de dos, porque, según los que esto deseaban, los ríos son los límites más claros é incuestionables, y cuando estos ríos son caudalosos, como sucede á los dos mencionados, el fraccionamento del territorio produce inmensos males difíciles de remediar. Pero razones de economía mayormente fueron causa de que triunfasen los primeros, y en vez de tres se hiciesen dos provincias de Extremadura, eligiendo como capitalidad Badajoz y Cáceres, que son poblaciones principalísimas, la primera plaza inexpugnable, situada á cuatro kilómetros de la frontera portuguesa, y la segunda colocada en el centro de la región alta de Extremadura, y por consiguiente en proporción igual para todos los pueblos de su comarca. Hubo también quien pensó en hacer cuatro provincias, cuyas capitales eran Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia; pero este fraccionamiento daba por resultado la existencia de cuatro provincias microscópicas, más pequeñas que Ávila, Segovia ó Soria, y despertó también la idea de reclamar para Trujillo otra provincia, con la que resultarían entonces cinco de las dos en que actualmente se divide Extremadura.

Conocida ya la antigua geografía de esta comarca, justo será que el lector sepa la de las actuales provincias.

La de Badajoz, compuesta de 15 partidos judiciales, 162 ayuntamientos y 432.809 habitantes, repartidos en 22.475 kilómetros cuadrados, linda por el N. con Cáceres y Ciudad-Real;

por el E. con la última y Córdoba; por el S. con ésta, Sevilla y Huelva, y por el O. con Portugal. Por la parte N. se extiende la cordillera Oreto-Herminiana, y por el S. la Mariánica. El mapa de esta provincia ofrece un plano irregular, sobre el que pueden tirarse cinco líneas: 1.ª de San Vicente á Cheles que da frente á Portugal, en la parte más alta de este reino; 2.ª de Cheles á Encinasala, línea que parte del Guadiana, á su entrada en Portugal, y termina recta en el lugar en que une Huelva con el vecino reino; 3.ª de Encinasala á Fuente del Arco, límites extremos que tocan con Huelva y Sevilla; 4.ª de Fuente del Arco á los montes por cima de Herrera del Duque, fronteras de Córdoba y Ciudad-Real; y 5.ª desde Herrera del Duque hasta San Vicente, que la divide de Cáceres.

Cuenta con los partidos judiciales siguientes: Alburquerque, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Olivenza, Puebla de Alcocer, Villanueva la Serena, Zafra y el de la capital, con cuatro audiencias de lo criminal: las de Don Benito, Llerena, Badajoz y Almendralejo.

La provincia de Cáceres, que ocupa una extensión de 20,754 kilómetros cuadrados, con 13 partidos judiciales, 224 ayuntamientos y 304,594 habitantes, tiene por límites al N. Salamanca; al E. Ávila, Toledo y Ciudad-Real; al S. Badajoz y al O. Portugal. Está atravesada por las cordilleras Carpeto-Vetónica y Oreto-Herminiana, y la riegan los ríos Tajo, Tiétar, Alagón, Río del Monte y Salor. El mapa de esta provincia ofrece cinco líneas: la 1.ª de la Sierra de Gata que la separa de Salamanca y comprende desde Valverde del Fresno hasta Baños de Montemayor; la 2.ª desde este punto á Madrigal, límites de Ávila; la 3.ª desde dicho punto hasta el confín de la Sierra de Altamira, que forman las fronteras con Toledo; la 4.ª desde dicha Sierra hasta Valencia de Alcántara, límites con Badajoz; y la 5.ª desde dicha villa hasta Valverde del Fresno, frontera arriba de Portugal.

Sus partidos judiciales los tiene situados en Alcántara, Coria,

Garrovillas, Granadilla, Hoyes, Jarandilla, Logrosán, Montánchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo, Valencia de Alcántara y la capital, donde reside la audiencia territorial, y también la audiencia de lo criminal, como en Plasencia, donde existe otra.

II

Extremadura geológica, geognóstica y prehistórica

Examinada la topografía del suelo extremeño, se verá que no existe en la Península otra comarca que tenga relieve más complicado que la que se extiende al E. de la frontera de Portugal entre los ríos Tajo y Guadalquivir; pues la multitud de accidentes é interrupciones de esta región montañosa se presenta de un modo sorprendente al viajero que acaba de atravesar las monótonas llanuras de Castilla la Nueva, llanuras que se continúan, salvo pequeñas distancias, por toda la cuenca del Guadiana, hasta muy entrado en Portugal.

La parte central del país, entre Talarrubias, Cabeza del Buey, Castuera, Garlitos, etc., la forma una explanada cuya altura media sobre el nivel del mar se eleva á 1600 pies. Puebla de Alcocer, edificada sobre una colina de 150 pies, y 1800 sobre el nivel del mar, está á la altura de Madrid, y por consiguiente á la de la llanura de Castilla la Nueva, que baja insensiblemente hacia el O. en las inmediaciones de Extremadura.

M. Le Play, ingeniero de minas y profesor francés, que ha hecho estudios geognósticos por diversas regiones de España, afirma que el nivel de las altas regiones en la llanura central de Extremadura se asemeja sobremanera á las que limitan la orilla derecha del río Tajo en las cercanías de Aranjuez y Ta-

lavera la Reina. Y estas altas márgenes formarían, si estuviesen situadas en las llanuras del N. de Alemania, un verdadero país de montañas. En efecto, su nivel es el mismo que el de los llanos del Hartz occidental, con el cual presenta Extremadura otros puntos de semejanza, pues si el cielo pardusco y la vegetación del Norte se encontrasen también á 13° hacia el S., el paisajista y el geólogo confundirían los llanos de Talarrubias con los de Clausthal y Zellerfeld, al mismo tiempo que el minero podría entrever esperanzas de hallar los filones que después de tantos siglos hacen la riqueza del Hartz hannoveriano, como hoy la hacen también en los de Cantuera los filones que explota en su rico sub-suelo, según explica bien al pormenor Somoza de la Peña (1).

Alburquerque, Trujillo, las cercanías de Llerena, hasta más arriba de Almadén, ocupan la misma altura. Su suelo es de rocas antiguas, de estratos muy inclinados y aun diseminados de rocas cristalinas. El valle del Guadiana, desde los límites de la Mancha hasta la altura de la Puebla de Alcocer, el río tiene su curso por una caja estrecha de 75 metros de profundidad bajo los llanos de transición, y el lecho de canto rodado se ve entre las orillas formadas por lo común de un muro casi vertical de esquistos ó de grauvacas. Poco después de Alcocer las llanuras del río descienden por toda la parte izquierda, en tanto que por la derecha siguen las colinas elevadas hasta el Zuja, escapando el Guadiana después por ancho cauce sobre terreno terciario, hasta más allá de Elvas, y viéndose en su cauce á Lobón, sobre una meseta de 48 metros; á Badajoz, á unos 55, y al Castillo de San Cristóbal, sobre roca caliza, á más de 60.

El Guadalquivir corre entre Córdoba y Sevilla, bajo una caja de 35 metros, y el nivel de esta parte de Andalucía no

(1) *Nuevos tesoros*. Opúsculo geógrafo-topográfico-geólogo-minero-histórico de una parte de la provincia de Badajoz, con una rápida ojeada á la memoria española, por D. B. Somoza de la Peña. (Madrid, 1875.)

pasa de 400 metros más bajo que el de los pastos de Extremadura.

Las montañas de Sierra Morena, y muy particularmente entre Trujillo y Almaraz, hacen desaparecer la marca característica que presenta la mesa central del suelo extremeño, sobre cuyos llanos se elevan estas montañas 200 metros, comprendiendo un ancho de 300 á 400 al sumo. Vistas estas montañas transversalmente, ofrecen un triángulo perfecto que puede apreciarse en todos sus detalles, por hallarse el terreno desnudo de arboleda. Por el contrario, si se observa esta Sierra en su dirección por la orilla izquierda del Guadiana. En el centro de la Serena, al O. del Zuja, entre Puebla de Alcocer y Cabeza del Buey, la mesa baja con pendiente suave á nivelarse con el llano; pero poco más allá surge una muralla, rota en muy pocos puntos, por la que se ve la prolongación de la mesa y el horizonte de otras cordilleras mucho más distantes y también más elevadas. Estas cadenas rectilíneas, se hallan interrumpidas por frecuentes quebradas que el globo, al despedazamiento de su corteza, parece que ha formado para que sobre estos macizos aislados de forma piramidal, los conquistadores estableciesen sus puntos militares y sus atalayas de observación. Por lo demás, la altura de Sierra-Morena, por lo que comprende á Extremadura, no pasa de 1,200 metros sobre el nivel del mar, y las mesas más elevadas se las gradúa á un nivel de 800 á 1,000 metros. Entre Llerena y Guadalcanal no alcanzan estas proporciones seguramente.

La sierra de Guadalupe, situada entre Tajo y Guadiana, forma una cordillera de montañas de granito, que según D. Fernando Cútoli, ingeniero de minas, tiene la misma composición mineralógica que la de Montanches, por lo que se ve que la formación de esta especie nace en los altos cerros de Logrosán. Al N. de esta villa se ve un grupo de montañas eslabonadas entre sí, orientado al O. 72° N.—La irregularidad de esta estratificación y la constancia de la dirección de las capas

en gran longitud, se destaca en toda esta cordillera, muy especialmente entre la Solana y Aldea-Nueva de Centenera. No aventuraremos mucho si decimos que esta pequeña cadena, que comienza á disminuir junto á Berzocana, es un estribo de la sierra de Guadalupe, cuya analogía granítica la asemeja á las colinas de Trujillo. Las sierras estas se elevan sobre las aguas de Miravete muy cerca de 800 metros, y la formación de multitud de otras montañas, conocidas por la Sierra de Alburquerque, Sierra de San Mamés, Sierra de San Pedro, Sierra de San León, Sierra de Montanches, etc., van separando sensiblemente el Tajo del Guadiana, notándose este alejamiento de ambas corrientes, desde las Sierras de Solana hasta la frontera de Portugal. Algunas de estas montañas, como la de Montanches, por ejemplo, tiene por partes una altura de 420 metros y está formada de granito, teniéndose que bajar al nivel de la mesa, para hallar las rocas que van siempre al E. 40° S.

Las sierras de Hornachos, cuya orientación es de N. á S.; las de San Serván, que varían de O. 60° N., y las de Esparragosa de Lares, que corresponden á las de Alcocer, y nacen en Guadalena, dirigiéndose al O. 4° N., y terminando en el Guadiana, son las más elevadas; su macizo es aislado y formado por gruesas rocas cuarzosas, que surgen diseminadas, estas últimas, á la derecha del río, muriendo en las sierras de Orellana. No es menos importante que las anteriores la sierra que cruza entre Cartuera y Cabeza del Buey, en dirección O. 16° N., ocupando una grande extensión de terreno cuarzoso. Sobre una de sus mesas se ven todavía las ruinas del histórico castillo de Almorchón, del que oportunamente hablaremos.

En la región septentrional de Cáceres están las Sierras de la Vera, que nacen en los Picos de los Gredos, al S. O., corren hacia las de Béjar, y se internan por la provincia de Ávila. Sirve de asiento á diversas poblaciones, corta los valles, cierra las corrientes de multitud de arroyuelos, que avanzan y retroceden culebreando cien veces, hasta encontrar su desagüe. Sierra

Llana, donde cuenta más elevación, mide 2,400 metros. En San Madrigal sólo mide 500 metros y 600 en Garganta de la Olla. Domina todo el rico valle de Jerte, la Vera de Plasencia y las comarcas más pintorescas de ese agreste rincón de Extremadura.

Las sierras de Baños de Montemayor y de Hervás, estribaciones de la de Béjar, son importantes. Sus picos, llamados Majada Reina, Portilla de la Resbaladiza y Santo Tello, son eminentes y se prolongan al S. O. Las sierras de Francia, la de Gata, la de Santiago y la de Jola, son otras tantas cordilleras de menor importancia, pero todas dignas de conocerse y ya descritas recientemente por la Comisión del Mapa Geológico (1), aunque no con la exactitud y detención que era de desear.

Forman contraste con todas las montañas y sierras, descritas con la rapidez que conviene á esta obra, las llanuras que cuenta Extremadura. Desde Guareña á Badajoz está la mayor de todas, que, salvo muy cortos espacios, abraza una extensión de más de 78 kilómetros de territorio, bañado por las aguas del Guadiana; y allá, en el extremo contrario del territorio extremeño, al S. de la Vera de Plasencia, está la otra llanura denominada Campo Arameño, que mide unos 40 kilómetros entre el Tajo y Tiétar, de E. á O. y unos 25 de N. á S.—Los Llanos de la Jarilla, próximos á Plasencia, cruzados por el río Ambroz, por su parte media; el que se halla entre la sierra de San Pedro y el Tajo, con superficie de 1,200 kilómetros; la comarca entre Cáceres y Trujillo, junto á la carretera, comprendiendo Hinojal, Talaván, Torrejón del Río, hasta Jaraicejo, y después á Trujillo, por Deleitosa y Aldea-Centenera, en una extensión de 2 000 kilómetros; la de San Pedro á Montanches, y, últimamente, la del Villar del Pedroso, son todas llanuras inmensas que determinan las condiciones especiales del país que describimos geognóstica y geológicamente.

---

(1) *Memoria geológico-minera de la provincia de Cáceres*, por los ingenieros de minas D. J. Egozcue y D. L. Mallada. (Madrid, Imp. de Tello: 1876.)

Determinemos ahora las rocas y minerales, para completar este trabajo científico sobre Extremadura. Se encuentran rocas graníticas en Garlitos, y una masa enorme al S. de Guadiana, hasta Sierra-Morena, y desde Casas de Belvis, Logrosán, Yuste, Valencia de Alcántara, Ceclavín, hasta Trujillo; dioríticas, gnéisicas, cambrianas, silurianas, devonianas, cuaternarias y recientes, desde arcillosa y de todas índoles conocidas hasta las calizas con impresiones vegetales que se ven en la Aliseda. El cuarzo, en muchas sierras de Badajoz y Cáceres; hialino, en el Puerto del Comendador; fibroso, en Cáceres; con fosforita en Aceituna, y con todos los caracteres conocidos en diversos otros puntos. Fosforitas, en términos de Ceclavín, Cáceres, Zarza la Mayor, la Aliseda, la Mata, Trujillo, Casas de D. Antonio, Albalá, Montanches, Malpartida de Cáceres, Arroyo del Puerco, Alcántara, Alburquerque, Miajadas y Logrosán (1). Los minerales metálicos, desde la markasita hasta la pirita de hierro, en concreaciones empavonadas; la leberkisa, hematites de varias clases, pirolusita, galena, blenda, chalcopirita, cobre, stibina, jamesonita y vrano, se encuentran en multitud de parajes de una y otra provincia extremeña, juntamente con rocas, piedras de varias clases y minerales secundarios (2). El manganeso se halla en Olivenza, en la Codosera el antimonio, el plomo argentífero en Zarza de la Granadilla, el pórfido en Zalamea, las eufotidas y dioritas en Alburquerque, Badajoz, Guareña, Villagonzalo y

(1) *Estudio sobre la fosforita de Extremadura*, por el capitán Widdrington y el profesor de ciencias naturales C. Daubeny. (T. I del *Quarterly Journal.*)

Descripción oritognóstica del apatito tórreo de Logrosán en Extremadura, por D. Cristiano Herrgen, profesor de la real cátedra de mineralogía. (T. I., *Anales de Historia natural.)*

Memoria sobre la fosforita de Logrosán, escrita de orden del Gobierno, por los ingenieros de minas D. F. Naranjo y D. L. Peñuelas. (Ms. M. de Fomento.)

Memoria acerca de la fosforita y otras sustancias minerales fosfatadas, por don Casiano de Prado, á la cual sirve de complemento un artículo titulado: «Cuatro palabras más sobre la fosforita.» (T. X de la *Revista de Minas.)*

Sociedad general de fosfatos de Cáceres. (Cáceres, 1876.)

(2) *Historia general y particular de las minas de Extremadura*, por D. Vicente Maestre, vecino de Coria. (Ms. en 5 tomos en 4.°).

Mérida. En Pedrozo y Fuente del Arco se ve trap. En las cuencas de Espiel, Belmez y Almorchón aparece hierro carbonatado. Es digno de notar, porque acusa caracteres de terreno secundario, las pizarras y psamitas, amarantos nubarradas de diversos colores, que existen en las sierras de Cabeza del Buey hasta las de Almadén, por los fósiles que contienen, á semejanza de los que aparecen en los terrenos secundarios de Alemania, Inglaterra y Francia (1).

Mr. Le Play clasifica de caliza de agua dulce la roca de San Cristóbal de Badajoz, iguales á las que encontró Mr. Silvestrop en varios puntos de España. Pero es evidente que toda la comarca del Guadiana está compuesta de un conglomerado de cantos rodados con cemento arcilloso en mesetas de 60 ó 70 metros sobre el Guadiana. Tales son las de superficie horizontal sobre que están edificadas al E. Lobón y Badajoz. Mr. Dehayes confirma esta nuestra opinión. Los que niegan tal concepto no saben que las capas fragmentarias forman y recubren gran número de pequeños machones de rocas de transición, y pocas veces estas pequeñas formaciones superficiales son producto de una verdadera sedimentación.

Las rocas que rodean á Badajoz, por el lado del Rivillas y Calomón, presentan estos caracteres que son comunes á todas las demás rocas que como ellas están bajo capas fragmentarias. Y por esto las conglomeraciones de cantos rodados recubren con otras capas fragmentarias rocas del segundo período, como las de Badajoz y otros lugares de Extremadura, donde con frecuencia las fracciones superficiales son producto de una verdadera sedimentación.

Ahora mismo podemos citar un hecho confirmando la opinión

---

(1) *Estudios y observaciones geológicas relativas á terrenos que comprenden parte de la provincia de Badajoz y de las de Sevilla, Toledo y Ciudad-Real; y cortes geológicos de estos terrenos*, por D. Francisco de Luxán. (T. I, 3.ª serie, parte 1.ª, páginas 3 á 34, y parte 2.ª, páginas 1 á 71 de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid.*)

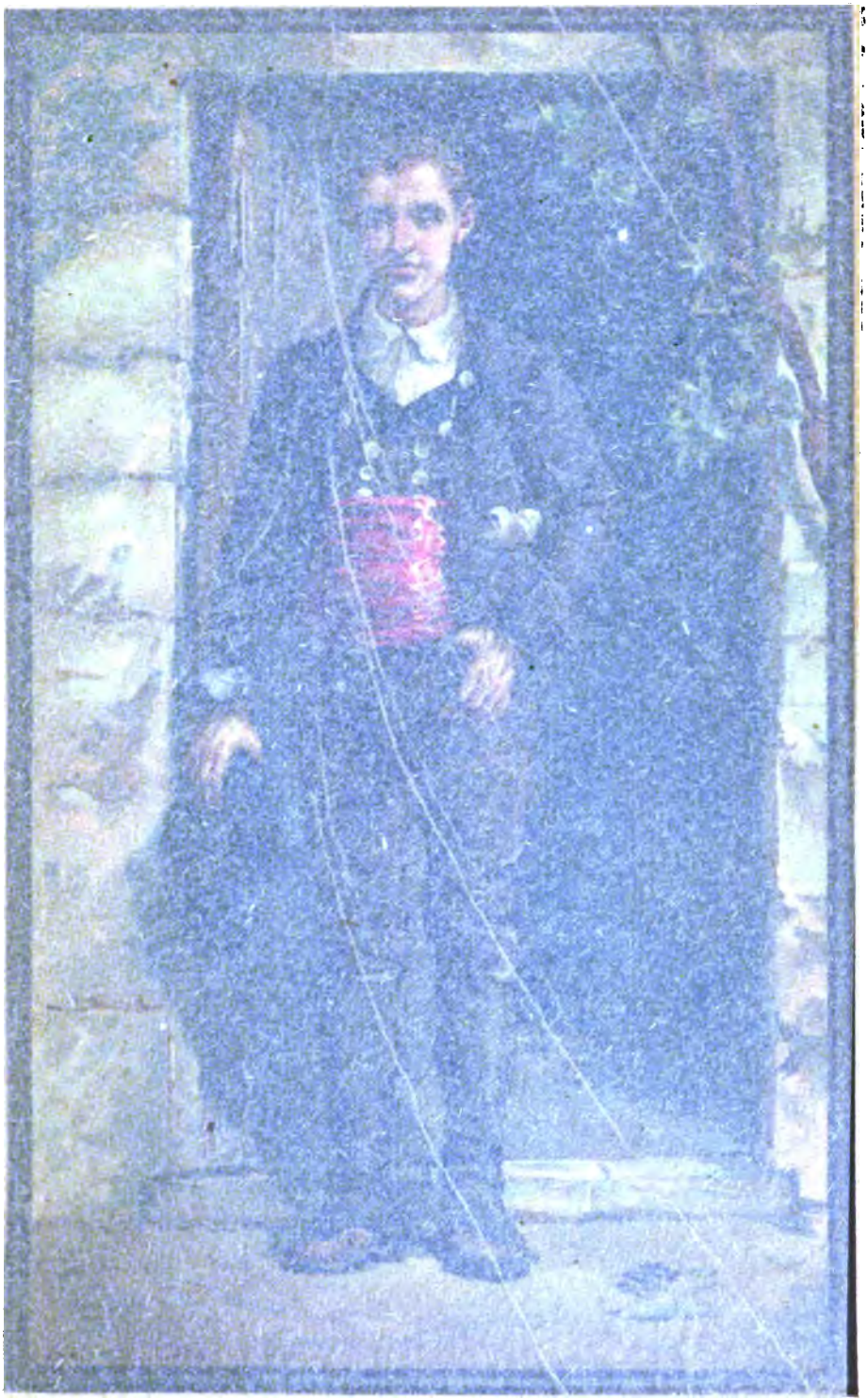

D. PEDRO I. — Cadete

[illegible] y Fuente del Arco [illegible] Fy las cuen[illegible] y Almorchón aparece hierro carbonatado [illegible] porque acusa caracteres de terreno secundario [illegible] psamitas, amarillas [illegible] en las cercas de Cabeza del Buey hasta las [illegible] por los fósiles que contienen, á semejanza de los [illegible] en los terrenos secundarios de Alemania, Inglaterra [illegible] (1).

[illegible] clasifica de calizas de agua dulce la roca de San [illegible] Badajoz, iguales á las que encontró Mr. Silvestre [illegible] de España. Pero es evidente que toda la comarca [illegible] está compuesta de un conglomerado de cantos [illegible] cemento arcilloso en [illegible] de 60 ó 70 metros [illegible]. Tales son las de superficie horizontal sobre [illegible] situadas al E. Lobón y Badajoz. Mr. Delanoye con[illegible] nuestra opinión. Los que niegan tal concepto no saben [illegible] fragmentarias forman y recubren gran número de [illegible] ancheones de rocas de transición, y pocas veces estas [illegible] formaciones superficiales son producto de una verdadera [illegible] sedimentación.

[illegible] que rodean á Badajoz, por el lado del Rivillas y [illegible] presentan estos caracteres que son comunes á todas [illegible] rocas que como ellas están bajo capas fragmentarias. [illegible] las conglomeraciones de cantos rodados recubren [illegible] capas fragmentarias rocas del segundo período, como [illegible] Badajoz y otros lugares de Extremadura, donde con fre[illegible] las fracciones superficiales son producto de una verdadera sedimentación.

Ahora mismo podemos citar un hecho confirmando la opinión

(1) [illegible] y observaciones geológicas relativas á terrenos que comprenden [illegible] de la provincia de Badajoz y de las de Sevilla, Toledo y Ciudad-Real; y carta [illegible] Francisco de Luxán, (T. I, 3.ª serie, parte 1.ª, [illegible] de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid*.

BADAJOZ. – Campesino

Ya
Guad
sión
ortij
que h
El su
as (1),
anto en
circunscr
ámos d
ien sum
No
próximo
Alcánta
dentro

(1) H
Madrid.
(2) In
la edad d

anterior. Practicando nosotros en fines del año anterior excavaciones en las inmediaciones de Cáceres, sobre terrenos que al parecer eran secundarios, nos encontramos con objetos prehistóricos, pero de época relativamente moderna. Estos objetos aparecidos cerca de la histórica y antigua vía que guiaba hacia la villa de Arroyo del Puerco, donde antes se descubrieron los exvotos de bronce á la diosa indígena Ataecina Turibigense, han sido: varias hachas de piedra, fragmentos de utensilios también de bronce, una cabeza de mujer en hueco, toscamente labrada, y varios pedazos de cerámica, como ladrillos de forma cúbica agujereados en opuestos sentidos, siendo lo más notable del tesoro, una pequeña *copa* de bronce de 25 milímetros de alta, en cuya cara anterior están incrustados de plata dos caracteres íberos-lusitanos, análogos á los de las monedas autónomas de *Élbora* (Évora) y de *Salacia* (Alcocer dol Sal).

Y á 12 kilómetros de Badajoz, siguiendo la orilla izquierda del Guadiana, y á la pequeña distancia de 60 metros del río, en ocasión de estarse excavando para hacer una noria en la huerta del cortijo de Albarrán, apareció en 1882 un curioso vaso etrusco que hoy figura en el Museo de Badajoz.

El suelo extremeño, como decimos en otra obra sobre este país (1), ha experimentado las más encontradas metamórfosis, tanto en sus habitantes como en sus condiciones geológicas. Y circunscribiéndonos á la región en que está enclavado Badajoz, hemos de consignar ciertos datos que para el caso presente tienen suma importancia.

No hace aún cuarenta años que en los campos de Lobón, próximos á Talavera, como en Bótoa, Mayorga y Valencia de Alcántara, aparecieron gran número de *Sacelos* ó *Antas* (2), y dentro de algunas de éstas había saetas, cuchillos y otros uten-

(1) *Historia de Talavera la Real, villa de la provincia de Badajoz*, pág. 4 á 10. (Madrid, Imp. de M. G. Hernández, 1879).

(2) Indudablemente de la época *neolithica*, esto es, la época más moderna de la edad de piedra.

silios de pedernal. Estos eran restos, indudablemente, de los tiempos primitivos. Y que la comarca Lusitana tiene toda ella estos vestigios no puede dudarse.

Á orillas del arroyo Guadancil, en el término de Garrovillas, se encuentran habitaciones formadas con grandes pizarras clavadas en el suelo y sustentando otras horizontales, que forman el techo, en cuyo recinto abundan las hachas, cuchillos, flechas y dijes de piedra pulimentada.

Cerca de Valencia de Alcántara, en la dehesa Mayorga y á orillas del Salor, hay otras construcciones semejantes de piedra granito, en las que también se encuentran los mismos instrumentos que en el punto antes citado.

Junto á Plasencia, en la dehesa Valcochero, al sitio de la Era de la Guijosa, se encuentran los mismos vestigios en un recinto bastante extenso que se conoce estuvo defendido por una muralla en los puntos que de él era accesible; pues lo demás del recinto lo tenía natural. Pero estas construcciones están excavadas debajo de grandes peñascos que las servían de cubierta, y hoy hay muchas rellenas de tierra. En el centro está la mayor, que llaman cueva de Boquique, apodo de un facineroso que se refugiaba en ella: caben diez ó doce caballos y cuarenta ó cincuenta hombres. Uno de los peñascos que la sirve de cubierta tiene más de veinte metros de largo. Hoy tiene una boca grande, que debió en sus primitivos tiempos estar cerrada, y no tener otras entradas que aquellas más pequeñas en que se conoce han rozado la roca para abrirlas. En estas cuevas están mezclados los instrumentos de piedra con las hachas de bronce y con fragmentos de cerámica muy tosca, en que no intervino el torno alfarero. Cerca también de Plasencia se hallan los muros de una población de esta época, en los riscos que llaman de Villavieja, denominados también de Plasencia la antigua.

En el castillo de los Lucillos, asentado sobre la margen derecha del turbulento Tajo, no lejos de Alcántara, aparecieron, tiempo hace, subterráneos donde existían objetos antiquísimos,

como fué un sepulcro con la *pátera* y cuchillo de los sacrificios, grabado en relieve sobre una tosca piedra; otro con un ala de buitre; otro con un toro, y muchas monedas que nadie, hasta hoy, han podido descifrar (1). Y junto á *Contributa* (Fuente-Cantos) aparecieron en 1842, en el cerro denominado Castillejos, multitud de cimientos perfectamente alineados, formando plazas, calles y grupos de edificios. De entre estos cimientos sacaron monedas celtíberas, medallas y barras de plomo, objetos de arte toscamente labrados, y otros restos curiosos (2), que se asimilan á los que aparecen en Grecia y en otros pueblos pertenecientes á la primera civilización, y que clasifican Mr. Le Play y sir John Lubbok con el nombre de *neolithica*, una de las cuatro en que se dividen los tiempos prehistóricos, posteriores á los preciosos descubrimientos geológicos de la California, en 1877, á los de la masía de Garrot (Tarragona), en 1884, y á los de la mina Bully-Grenay, del departamento de Calais (Francia), en 1883 (3).

Pero si examinamos el sub-suelo, sobre el cual se encontraron los restos de la población primitiva en la hoy Extremadura, nos encontraremos que esta región tiene grandes riquezas

(1) Tampoco debemos omitir que siglo y medio há fueron encontrados unos troqueles con el busto grosero de un hombre, y con signos y caracteres desconocidos, lo cual nos hace sospechar que aquel pueblo (Lucillos) acuñaba antes de la invasión romana á la manera que otros de la España independiente. Entre las monedas de los Lucillos, que la casualidad nos ha proporcionado, tenemos una muy bien conservada, cuyos signos guardan analogía con los celtíberos, pero no son los mismos, y menos la tienen con los turdetanos y fenicios. (*Antigüedades de Extremadura*, por José Viu, tomo I, pág. 133.—Madrid, Imp. de P. Moreno, 1852).

(2) Esta obra prodigiosa existía indudablemente antes de los romanos, y guardaba analogía con algunas de las llamadas *pelásgicas* que aún se conservan en Grecia anteriores á la época helénica, propiamente dicha, por ejemplo, en Micenas, en Tirinto, en Gardiki, etc. Tal vez de la que hablamos viniera á ser con el tiempo la verdadera *Contributa-Julia*, así titulada por haber contribuído á sostener la guerra pompeyana á favor de César. (*Antigüedades de Extremadura*, tomo I, pág. 216.)

(3) Los de la California consisten en un bosque petrificado; los de Garrot en un sér antidiluviano, de unos tres metros de largo por uno y medio de ancho, y los de Bully-Grenay en diez y seis cuerpos humanos petrificados y perfectamente enteros.

geológicas y prehistóricas por estudiar, y en tal concepto desconocidas.

En 1864 se practicaron, bajo nuestra dirección, ciertas excavaciones en las huertas de Talavera, donde indudablemente ha vivido en la antigüedad una masa de población huertana (1), y á las primeras brazadas de tierra encontramos unos clavos de bronce de la época del Renacimiento; más abajo varios cacharros de carácter árabe, y en las últimas tierras excavadas, ya en el suelo primitivo que debió haber allí en la época de César Augusto, monedas (2) y vasijas de arcilla y dos restos de ataúdes, de arcilla también, formados por unos tejones ó ladrillos rojos, de formas y dimensiones inusitadas en época posterior á la de los emperadores del mundo romano; de manera que esta excavación ha ofrecido como una especie de comprobante geológico-histórico de la agitada vida por que atravesó en la antigüedad la villa de Talavera la Real.

Pero, si todos estos restos y monedas tienen gran valor para el historiador y el numismático, más le tienen para los geólogos los restros antropológicos y los fósiles que nosotros mismos descubrimos, sobre las excavaciones á que venimos refiriéndonos más arriba.

Los que se dedican á los estudios prehistóricos y á la ciencia antropológica, pueden conocer una buena colección de ejempla-

---

(1) *Hortelano* es el que cuida y cultiva una huerta ó huerto, y *huertano*, palabra que por cierto no está en el *Diccionario de la Academia*, significa *habitante de la huerta*, en contraposición al habitante de la ciudad.

(2) Siete años después cedimos estas monedas al Museo Arqueológico de Badajoz. He aquí el oficio en que se nos acusa el recibo de estas monedas:

«Esta Comisión de Monumentos ha recibido con sumo aprecio los objetos expre»sados al margen, de los que se ha servido hacer donación al Museo Arqueológico »provincial, y ha acordado se dén á V. S. las gracias por su generoso desprendi»miento,

»Cumpliendo con el referido acuerdo, tengo el honor de participarlo á V. S. »para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Badajoz »24 de Junio de 1871.—Fernando Bernáldez.—Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez.» (En el »margen.) «Un pequeño bronce de Emérita Augusta.»—«Otro idem imperial de De»ciano.»—«Otro idem de Claudio II (el Gótico).»—«Un gran bronce de M. A. Filipo.»

CÁCERES. — Campesina.

[illegible] y prehistóricas por estudiar, y en tal concepto desco-[illegible]

En 1884 se practicaron, bajo nuestra dirección, ciertas exca-[illegible] en las huertas de Talavera, donde indudablemente ha [illegible] en la antigüedad una masa de población huertana (1), y [illegible] primeras brazadas de tierra encontramos unos clavos de [illegible] de la época del Renacimiento; más abajo varios cacharros [illegible] carácter árabe, y en las últimas tierras excavadas, ya en el [illegible] primitivo que debió haber allí en la época de César Augus-[illegible] monedas (2) y vasijas de arcilla y dos restos de ataúdes, de [illegible] también, formados por unos tejones ó ladrillos rojos, de [illegible] y dimensiones inusitadas en época posterior á la de los [illegible] dores del mundo romano; de manera que esta excava-[illegible] ha ofrecido como una especie de comprobante geológico-[illegible] de la agitada vida por que atravesó en la antigüedad la [illegible] de Talavera la Real.

Pero, si todos estos restos y monedas tienen gran valor para el historiador y el numismático, más le tienen para los geólogos los restos antropológicos y los fósiles que nosotros mismos descubrimos, sobre las excavaciones á que venimos refiriéndonos [illegible] arriba.

Los que se dedican á los estudios prehistóricos y á la ciencia antropológica, pueden conocer una buena colección de ejempla-

---

(1) *Hortelano* es el que cuida y cultiva una huerta ó huerto, y *huertano*, palabra que por cierto no está en el *Diccionario de la Academia*, significa *habitante de la huerta*, en contraposición al habitante de la ciudad.

(2) Siete años después cedimos estas monedas al Museo Arqueológico de Badajoz. He aquí el oficio en que se nos acusa el recibo de estas monedas:

«Esta Comisión de Monumentos ha recibido con sumo aprecio los objetos expre«sados al margen, de los que se ha servido hacer donación al Museo Arqueológico «provincial, y ha acordado se dén á V. S. las gracias por su generoso desprendi«miento.

«Cumpliendo con el referido acuerdo, tengo el honor de participarlo á V. S. «para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Badajoz «24 de Junio de 1871.—Fernando Bernáldez.—Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez.» (En el «margen.) «Un pequeño bronce de Emérita Augusta.»—«Otro ídem imperial de De«ciano.»—«Otro ídem de Claudio II (el Gótico).»—«Un gran bronce de M. A. Filipo.»

CÁCERES. — Campesina

UNIV. OF MICH.

res que recogimos para ordenarlos y clasificarlos, presentándolos más tarde en la Exposición Nacional de Madrid de 1873, figurando en el grupo séptimo de la segunda sección, como puede verse por el *Catálogo* de la misma (1). Y aquella colección, completada hasta el número de noventa y un ejemplar, la cedimos gratuitamente al Instituto provincial de Badajoz, en 1874, clasificando los fósiles en el orden siguiente:

Caja primera.—37 ejemplares de fósiles antropológicos.

Caja segunda.—28 idem id. id.

Caja tercera.—Un trozo de una articulación tibofemoral, quizás de un mastodonte (2).

Caja cuarta.—Un trozo superior de un fémur.

Caja quinta.—Otro idem de un Ammonites-giganteus (molusco.)

Caja sexta.—Otro idem de un fémur de un Dinoctherium y otro de una tibia de Anaploterium.

Caja séptima.—6 ejemplares Terebrátulas (molusco.)

Caja octava.—6 ejemplares Isocardianas diminutas (molusco.)

Caja novena.—Un ejemplar... ¿Pecten? y otro Ammonites... ¿bisulcatus ó estriatus? (molusco.)

---

(1) En su pág. 36 se lee lo siguiente:

«5.—DÍAZ Y PÉREZ (NICOLÁS); Madrid.—Colección de fósiles.—59.—Un fémur. »—60. Sesenta trozos humanos.—61. Amonites.—62. Tellina compressa.—63. Iso»cardia.—64. Limnea.—65. Pecten.—66. Ostreas.—67 Terebrátulas.—68. Isocar»dianas diminutas.—69. Ammonites giganteus (molusco).—70. Dinoctherium.— »71. Anaploterium.»

(2) En la Verdière (Francia), sobre una capa de terreno terciario miocénico, y á la profundidad de ocho metros, se acaban de descubrir dos colmillos de mastodonte. de 90 centímetros de largo, al mismo tiempo que una quijada del mismo animal, con siete molares bien conservados. En el Museo de Marsella vimos estos curiosos restos en 1882. No es menos interesante esta otra noticia: El profesor Snow, miembro de la expedición científica proyectada por la Universidad de Kansas, á unas 300 millas del Este de Benver, capital de Colorado, ha hecho en 1878 un descubrimiento geológico muy importante. Consiste en un reptil ó lagarto colosal, tan bien conservado que aún presenta grandes porciones de la piel. Hasta aquí los geólogos habían encontrado centenares de muestras de *saurios* tan sólo en huesos pelados, de manera que el hallazgo de la piel de dicho animal es cosa nueva para la ciencia.

Caja décima.—Un ejemplar Isocardia destrozada por la presión de los horizontes superiores (molusco.)

Caja décima primera.—3 ejemplares Ostras... ¿Gregorianas? (molusco.)

Caja décima segunda.—Un ejemplar Isocardia (molusco.)

Caja décima tercera.—Un ejemplar huevo del Quelonium... ¿primitivus? (1).

Caja décima cuarta.—Otro idem trozo... ¿Linnea? (molusco.)

Basta la relación de estos fósiles para comprender la importancia de la colección que hoy figura en los gabinetes del Instituto de Badajoz (2), habiendo merecido el autor de este libro, por tan modesto desprendimiento, que su nombre figure en la *Memoria* que este establecimiento literario publicara en 1875, al reseñar el aumento del material científico del mismo, en el expresado año (3).

---

(1) Para la clasificación de estos fósiles hemos consultado á las personas entendidas y aun así no hemos podido clasificar varios ejemplares, como los contenidos en las cajas tercera, novena, décima, décima-primera y décima-cuarta.

(2) He aquí el oficio en que se nos acusa el recibo de dichos fósiles:

«DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.—*Instituto provincial de Badajoz.*—En nombre propio, en el del Claustro de este Instituto provincial, y en el de la enseñanza á que nos consagramos, doy á V. S. las gracias por el importante donativo que se ha servido hacer al gabinete del Establecimiento de mi cargo, de una colección de 91 fósiles encontrados en las repetidas investigaciones arqueológicas verificadas por V. S. en las inmediaciones de Talavera la Real durante el verano de 1870, y que en parte figuraron en la Exposición Nacional de Madrid celebrada en 1873. Puede V. S. estar seguro que los objetos donados figurarán en lugar preferente, ya por su importancia, ya por ser el producto de investigaciones hechas en este país, y que el nombre de V. S. se inscribirá merecidamente entre los más distinguidos protectores de la Escuela y propagadores de la enseñanza en la provincia de Badajoz.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Badajoz 3 de Marzo de 1874.—Dr. Valeriano Ordóñez.—Hay una rúbrica.—*Sr. D. Nicolás Diaz y Pérez.*»

(3) «Un hijo de esta capital, el Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez, hizo en el mes de »Febrero último el donativo á los gabinetes de este establecimiento de una colec»ción de 91 fósiles encontrados en las investigaciones arqueológicas por él veri»ficadas en las inmediaciones de Talavera la Real, durante el verano de 1870, y »que en parte figuraron en la Exposición Nacional de Madrid, celebrada en 1873. »—El Director del Instituto en nombre del Claustro, en el de la enseñanza y en el »propio, dió las gracias al Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez, asegurándole que los obje»tos donados figurarían en lugar preferente, ya por ser el producto de investiga»ciones hechas en este país, ya como merecido tributo de agradecimiento á un

Si aquí fuésemos á extractar las noticias de otros descubrimientos prehistóricos que han tenido lugar en el suelo extremeño, habríamos de excedernos á las proporciones de esta Introducción que precede á nuestra reseña de los monumentos históricos que tiene Extremadura.

III

Hidrología extremeña

Extremadura es uno de los países que más urgente necesidad siente por que se hagan reconocimientos en busca de aguas subterráneas, pues aparte de las pocas fuentes naturales que cuenta la comarca, su población se ve obligada á beber aguas de pozos no siempre purificadas, de cisternas, aljibes, charcas sin corrientes, ó de ríos sin canalizar, y cuyas aguas arrastran las materias fecales de las poblaciones por ellos bañadas, y apagan la sed á los inmensos rebaños de ovejas y piaras de cerdos que viven en los campos regados por estos ríos. Dividiremos este trabajo en las siguientes partes: 1.ª Fuentes naturales.—2.ª Ríos y arroyos.—3.ª Caídas de aguas.—4.ª Fuentes minerales.—5.ª Charcas.

Las fuentes naturales escasean en las regiones llanas; en cambio abundan en la región montañosa septentrional y en las sierras de Jerez de los Caballeros, Guadalupe y de San Pedro.

»laudabilísimo recuerdo en favor de la enseñanza y de este establecimiento litera»rio de la provincia.»—(*Resumen del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Badajoz,* durante el año académico de 1873 á 1874, leído por su secretario D. Carlos Soler y Arqués, en el acto de apertura de estudios celebrado el 1.º de Octubre de 1874.—Badajoz. Imprenta de la Viuda de Arteaga, San Blas, 2.—1875.)—Véanse las páginas 10 y 11.

Las de mejores aguas son las que brotan en el granito, á la vez que también las más copiosas. En Gata, Hervas, Baños, Jerte, Valencia de Alcántara, Valverde del Fresno, Eljas, Villamiel, San Martín de Trevejos, Cilleros y otros pueblos asentados sobre terrenos graníticos, las aguas brotan con abundancia por todas partes. La otra región opuesta, en la provincia de Badajoz, que abraza Jerez y los pueblos de los valles, no tiene menos aguas naturales. Se asemeja esta comarca á la de los valles de Jerte, de Plasencia y de la Vera, donde los manantiales se muestran con tal profusión que sería prolijo enumerarlos.

La sierra de Hervas, la del Torno y la de Montanches dan aguas abundantes por todas partes, y en Castañar de Ibor nacen nada menos que seis arroyos denominados Castañar, Fuente-Blanca, San Benito, Calabazas, Aguiloa y Gualigesno, que pocas veces suspenden sú curso.

Las aguas que brotan en las pizarras cambrianas son más escasas, de aguas menos puras y se secan en fines de Mayo; además, no son muy puras, porque forman sarro ferruginoso, son gruesas, salobres y repugnantes al paladar. Y tampoco son buenas las que salen de las piedras calizas, como la de Rivilla, en Badajoz; la del Marco y la de Concejo, en Cáceres, que se reconocen como magnesiadas. La de Caballeros, como Fuente nueva, ambas de Badajoz, tienen los mismos caracteres.

Los manantiales que brotan de suelo cuaternario son poco abundantes, y siempre sus aguas son salobres, como las de las fuentes de Sancadilla, Serrejón, Casatejada, Talavera la Vieja y la de los Alunados y la de Mafra, en Badajoz. Esta última fué obra de los mediados del siglo XVI, como se declara en la siguiente inscripción encontrada pocos años hace, cuando se trató, en 1859, de limpiarla:

LA CIUDAD DE BADAJOZ
MANDÓ HACER ESTA FUENTE
POR MANDADO DE SU CORREGIDOR
D. GONZALO DE MAFRA.
EN MDXXLV.
FUÉ MAESTRO DE LA OBRA
GASPAR MENDEZ

Otra fuente de Badajoz, la conocida por el nombre de Rivilla, se hizo en 1549, como se ve por esta inscripción que junto á ella puede aún leerse, y dice así:

LA ILUSTRE CIUDAD
DE BADAJOZ MANDÓ HACER
ESTA FUENTE, SIENDO
GOBERNADOR DON NUÑO
DE LA CUEVA Y OTRAS
OBRAS CON EL MESMO
TÍTULO, SIENDO
MAESTRO DE HIAS
GASPAR MENDEZ
AÑO DE MDXLVIIII AÑOS.

En Plasencia hay de antiguo muchas fuentes naturales. Las mejores son las de la casa de D. Diego Esteban de Carvajal, edificio arruinado hoy en el llamado Berrocal, levantado en los comienzos del siglo XVI. Sobre uno de sus dos arcos de sillería se lee la siguiente inscripción:

ARRIBA ESTÁ EL AGUA VIVA,
PORQUE QUIEN BEBE DE MÍ
TORNARÁ CON SED AQUÍ.

En 1574 se construyó la cañería y los arcos de San Antón (1), para las aguas de dicha ciudad, y el caño de San Pedro, en 1577 (2).

(1) En uno de los arcos de la cañería se lee: SE HIZO AÑO DE 1574 SIENDO CORREGIDOR D. FERNANDO MECÍA Y SOTO ORTIZ SOSA, QUIEN REPARÓ EL ACUEDUCTO TODO.

(2) En él se lee: CORRIÓ ESTA FUENTE DE LA CRUZ EL DIA DE LA CRUZ DE MAYO DEL AÑO DE 1577.

Los ríos y arroyos que bañan el suelo extremeño serían bastantes para el riego de una gran parte de su comarca si corriesen canalizados, ó en cauces reducidos que retuviesen caudales para el estío. Son los principales el Tajo y el Guadiana, adonde afluyen todos los demás de índole secundaria. Sabiéndose, pues, los itinerarios de ambos ríos, se adquiere un conocimiento exacto de la hidrología extremeña, en sus corrientes fluviales.

Casi la totalidad de la provincia de Cáceres pertenece á la cuenca del histórico *Tajo*, ese río que hizo hablar un poeta español y que tantos recuerdos tiene para España entera. Su nacimiento es en la sierra de Molina, donde bifurcan las tres provincias: Teruel, Cuenca y Guadalajara. Es el primero de los de España atendiendo al orden de mayor longitud, y el tercero, tanto en relación á la extensión superficial en sus cuencas, como en el número de tributarios que lo alimentan. Penetra en la provincia de Cáceres por término de Alcolea, sirviendo un corto trecho de límite entre Toledo y Cáceres; y después de recorrer no poco territorio extremeño, apenas recibe el Sever se escapa á Portugal para unirse al Océano Atlántico, frente á Lisboa.

Desde mediados, casi, del siglo XVI ha sido este río objeto de estudio por parte de varios ingenieros que le han querido hacer navegable. En 1581, Antonelli; en 1641, Carduci, Martelli y Salcedo; en 1755, Pontero, Briz, Simón Gil y Fernández Olmo; y, en 1829, Cabanes, han trabajado para realizar la navegación de este río, sin que ninguno de estos cuatro proyectos hayan podido realizarse.

En los comienzos del reinado de Felipe III los navieros de Abrantes solicitaron del rey el privilegio exclusivo de la navegación del Tajo, desde Lisboa á Alcántara. Entre las circunstancias que alegaban para esta gracia era una de ellas su posición geográfica y sus conocimientos prácticos. Contaban con todos los barcos necesarios, algunos de ellos de 200 toneladas, y á ningún naviero de Abrantes había sucedido fracaso alguno, etc.

Poco después los propios navieros volvieron á pedir á S. M. tuviese á bien reforzar los puntos de remolque con más hombres pagados por el Estado (1), pues *las naos demasiado satisfacían á S. M.;* que igualase en privilegios á todos los buques y prohibiese los de 50 toneladas arriba entre Vilavella á Alcántara; que se eximiera de derecho de ancla á los de la matrícula de Abrantes, declarando este puerto depósito con franquicias, pagándole S. M. todos los fletes atrasados. El gremio se obligaba á hacer la navegación de Abrantes á Alcántara en 24 horas, con Poniente, y vice-versa en 12, con solos timón y remos.

Todos estos datos demuestran el poco interés que los reyes han puesto en la gobernación del país, pues de otro modo pudo hacerse navegable el Tajo; ora cuando Felipe II, por el proyecto de Antonelli; ora cuando Felipe III, por los navieros de Abrantes; ora cuando Felipe IV, por el proyecto de Carduci, Martelli y Salcedo (2); ora cuando Carlos III, por el de Pontero, Briz, Simón Gil y Fernández Olmo (3), y ora también, cuando Fernando VII, por el de Cabanes (4). Si se hubiera realizado esta grande obra, los pueblos ribereños del Tajo serían los más

(1) Viu, en su *Extremadura,* tomo II, págs. 305-306.

(2) *Corografía del río Tajo,* hecha por Luís Carduci, matemático de S. M., junto con el reconocimiento que por su mandado han hecho el licenciado D. Eugenio de Salcedo, abogado, Julio Martelli y el dicho Luís Carduci, ingeniero, al gran Monarca de las Españas y el Nuevo Mundo, D. Felipe IV el Grande.—Año de mil seiscientos cuarenta (Ms. de la R. A. de la H.).

(3) *Noticia que con permiso de S. M. da al público* D. Carlos de Simón Pontero, de su Consejo, y Alcalde de Casa y Corte, de las obligaciones que ha contraído en su contrato la Compañía de la navegación del Tajo, y de los privilegios con que Su Majestad la fomenta, para que los que interesen sus acciones, se informen con perfecto conocimiento de las utilidades que promete esta obra y los auxilios que merece á la piedad de S. M. en consideración á las obligaciones de la Compañía y al beneficio que resultará al público en su ejecución. (Madrid, 1757).

Instructiones sive tractatus de Tagi navegatione, rogatu Caroli Pontero; qui consilium super hac re suum proponere decreverat ministerio Regis catholice et supremo Castellæ Senatui. (Ms.)

(4) *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico,* las ventajas de esta empresa y las condiciones hechas á la misma para realizar la navegación, por D. Francisco Javier de Cabanes.—Publícase de Real orden. (Madrid, 1829).

ricos de la Península, como oportunamente observa D. Cándido Osuna (1).

Por lo demás, el Tajo corre por entre estrechos y profundos cauces, pues algunas veces le vemos á 150 metros de profundidad y tan estrecho como el llamado *Salto del Gitano*, próximo á Acebuche, donde es fama que más de un hombre lo ha pasado á salto.

El curso de este río es de 750 kilómetros y abraza una región superficial de 11,250. Los que le son tributarios suben á más de 100, contándose entre sus más principales Tiétar, Ibor, Almonte, Alagón, Salor, Eljas y Sever, y entre los de segundo orden Tamuja, Guadilobos, Ambroz, Árrago, Alburrel, Pedroso, Guadija, Fresnedoso, Lavid, Malvecino, Fresneda, Jartín, Maimón, Galavid, Calatrucha, Carbajo, Casillas, Aurela, Negal y Cabrioso.

El Tajo es el río de más historia que se conoce en España. Los romanos le llamaron *Tagus*, que viene del hebreo *Tagh* (correr por tortuosidades). Los amigos de la fábula dicen que el rey *Tago* dió su nombre á este río, mientras otros sostienen que es del pueblo *Tagus*. Isidoro el Hispalense dice que lo tomó de *Tar Thago*, por nacer en la provincia Cartaginense; y no falta quien afirma que *Tagus* viene de *Dag*, vocablo fenicio que significa pescado. La definición hebrea parece la más aceptable (2).

Marcial celebra mucho este río, porque en sus márgenes encontraba abrigo contra los ardores del sol «debajo de frondo-

---

(1) *Proyectada navegación del Tajo*, presentado á la Excma. Diputación de la provincia de Cáceres, por D. C. O. (Cándido Osuna), diputado por el partido de Garrovillas.—Leído y aprobado en sesión de 14 de Enero. (Cáceres, 1843).

(2) *Tajo*, su nombre de hoy significa cortadura, el cual dentro de esta provincia es bien apropiado, pues corre de oriente á poniente por una profunda y estrecha cortadura del terreno hecha por sus aguas, la cual divide la provincia en dos partes desiguales, siendo la del Norte algo mayor. Su nombre antiguo fué *Tagus* que viene de la voz oriental *Dag* ó *Tag* que significa el *pez*; San Isidoro le hace derivar del nombre de una ciudad antigua próxima á su nacimiento, que se llamaba *Carthago*. La ciudad fué la que tomó el nombre del río llamándose *Charta* (ciudad), *Tagus* (río), que significa ciudad del Tajo. (*Origen del nombre de Extremadura*, por D. Vicente Paredes y Guillén, arquitecto, pág. 74.—Plasencia, 1886).

sas enramadas...»; Prudencio le llama «salutífero y encantador»; Ovidio y otros le dan el dictado de *aurífero*, y Mela dice que «llevan sus arenas oro y perlas», aludiendo al oro que en la antigüedad, y hasta mediados del siglo XVI, arrastraron sus aguas (1). Estrabón describió este río, atribuyendo á su boca veinte estadios y una profundidad capaz para sostener navíos cargados con 10,000 talentos; y nuestro Fr. Luís de León en su famosa *Profecía del Tajo*, le hace hablar diciendo:

«Folgaba el rey Rodrigo
con la fermosa Cava en la ribera
del Tajo, sin testigo,
el río sacó fuera
el pecho, y le habló de esta manera:»
. . . . . .

Tito Livio y Alpino Alejandrino le citan con elogio. El pretor P. Junio Bruto, apellidado *el Caico*, penetró en España por sus aguas hasta Morón, el año 189 antes de Cristo, y desde 186 servían sus orillas de barrera contra las huestes mandadas por los pretores Q. Crispino y C. Calpurnio, dándose entonces aquella famosa batalla donde murieron 30,000 celtíberos. También tuvo su campamento en sus márgenes el pretor F. Flavio, que libró una batalla junto á *Elbura*, matando á 25,000 es-

(1) *Notas sobre las minas y depósitos auríferos de las Extremaduras españolas y portuguesas*, por Mr. H. W. Bristow. (Londres, tomo I del *The Mining and Smelling Magazine)*.

Análisis de la mina de oro de la Encomienda de la Claviera en Extremadura, por D. Domingo García Fernández. (Véase la *Historia general y particular de las minas de Extremadura*, por D. Vicente Maestre).

Informe sobre la mina de la Claviera, al Excmo. Sr. Conde de Lerena, por el mismo. (Véase la *Historia* de García Fernández).

Informes á S. M. y Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, sobre algunas producciones naturales descubiertas en estos últimos tiempos en los dominios de España y otros trabajos, de D. Domingo García Fernández, inspector general de Ensayos de Moneda, comisionado del Ministro de la Real Hacienda y de dicha Junta para los asuntos de Química, etc.—De orden superior. (Madrid, 1798).

Terrenos auríferos de Extremadura, por D. Amalio Maestre. (Tomo II, de la *Revista Minera)*.

pañoles, cogiéndoles 4,800 prisioneros, 500 caballos y 88 banderas.

Sería muy largo narrar aquí esta parte histórica del Tajo, cuyas bocas corresponden á los 13°40' longitud, 40°45' latitud.

El Guadiana nace en los catorce manantiales de Villarrubia, conocidos por los *Ojos del Guadiana*. Los primeros nacimientos son tres: *Canal*, *Cercano* y *Mari-López*, que forman el río que recorre hasta entrar en el Océano Atlántico, por Ayamonte, 594 kilómetros, recogiendo las aguas de más de 100 ríos y arroyos. Los más principales de aquellos son: Azuer, Záncara, Rus, Osa, Córcoles ó Florida, Gigüela, Riansares, Amarguillo, Bañuelos, Jabalón, Bullaque, Milagros, Alcobilla, Valdehornos, Bodonal, Estena, Guadarranque, Guadalupejo, Valhondo, Silvadillo, Zújar, San Pedro, Aguamatillas, Guadarramilla, Buey, Guadelmez, Horcajo, Navaluengua, Guadamora, Valdeazogues, Gargantiel, Alcudia, Esteras, Gualemar, Hermanas, Ajo, Guadalefra, Molar, Ruecas, Pizarroso, Gargaliga, Alcollarín, Hortigas, Guadamez, Burdalo, Matachel, Conejo, Retín, Valdemeden, Palomillas, Albarregas, Aljucén, Lácara, Cordobilla, Guadajira, Albuera de Zafra, Aguas-Claras, Robledillo, Albuera de Feria, Antrín, Albuera, Los-Prados, Los-Linos, Chicas-Piernas, Santa Coloma, Alcazaba, Lureanilla, Guerrero, Toya, Aguas-Blanquillas, Gévora, Zapatón, Sausustre, Albarranega, Rivilla, Valverde, Táliga, Frega-Muñoz, Alcarrache, Algolí, Ardila, Bodión, Parrilla, Múrtiga, Calinte, Cortegana, Sillo, Gargallón, Chanza, Cubos, Alcalaboza, Malagón, Albaca, Guadiana-Alto, Odiel, Oraque, Rivereta, Fresnera, Meca, Bujarda, Tinto, Madroño y Piedras.

La fábula ha inventado «que este río tenía un puente de siete leguas, sobre el cual pacían multitud de rebaños.» Fr. Juan Bautista Moles, con una candidez que encanta, dice: «Este es »el río de quien se relata que tiene en España una puente de »seis leguas en largo: en la cual pueden apacentar diez mil »cabezas de ganado: porque en Castilla á los principios de la

»corriente de su nacimiento se hunde y pierde, y viene á salir »siete leguas adelante...» Los que esto dicen lo confunden con otro río Guadiana, que nace en Ruidera y confluye en el Záncara, siete leguas más arriba de Villarrubia de los Ojos, donde están los catorce manantiales que dan origen al Guadiana que corre hasta Ayamonte, sin necesitar la confluencia del río Záncara, que por lo regular suele secarse anualmente en primero de Agosto, en tanto que de los *Ojos de Guadiana* brota el agua á borbotones, sin que haya memoria de haberlos visto enjutos.

Los romanos llamaron á este río *Anna*, del que hablan Plinio y Estrabón. El primero dice que tenía su origen en la Celtiberia; el segundo que corría por la parte áspera de esta región y desembocaba por dos bocas navegables en el mar, de donde se podía venir hasta la ciudad de Emérita-Augusta (1). Ptolomeo coloca las fuentes del *Anna* (2) en el grado 14 de longitud. Dividida España en Tarraconense, Bética y Lusitana, dicho río fué el término divisorio de estas tres provincias romanas.

Los árabes llamaron á este río *Guadi*, *Guadal* y *Gua-al-ana*. No falta quien afirma que también se llamó *Gualman*.

Las ciudades que baña este río, en su curso por Extremadura, como asimismo el Tajo, las citaremos oportunamente en el curso de esta obra, para no anticipar aquí lo que hemos de decir más ordenadamente.

---

(1) Estrabón dice que la Lusitania era muy opulenta en virtud de las ventajas que por gozar de ríos navegables le adquiría el comercio; con cuya expresión de ríos en plural da á entender que no era sólo el Tajo, sino también el Guadiana navegable; pues son los dos únicos ríos principales que bañan la Lusitania. Pero más claramente lo dijo á la pág. 140, donde afirma que el río *Ana* entraba en el mar por dos bocas, que ambas servían á la navegación: *Anas fluvius duobus se evolvens ostiis quorum singulæ sunt navegationes. (Historia de las antigüedades de Mérida,* por Fernández Pérez, pág. 21).

(2) ...el famoso río Guadiana llamado antiguamente el río *Ana*, que dividía la Provincia Bética de la Provincia Lusitana, y agora divide los Reynos de Castilla de los de Portugal, por algunas partes, desde Badajoz, hasta la mar donde entra por el puerto Ayamonte. Este vocablo, *gua*, significa en lengua arábiga, *aguas;* y como los Moros poseyeron á España tantos años, llamaron á este río, *gua*, de *Ana*, que era decir, aguas de Ana, ó río de Ana, en Guadiana. (BAPTISTA MOLES, *Memorial de la Provincia de San Gabriel*, C. LIII. pág. 153).

Terminaremos estos estudios hidrográficos citando las caídas de aguas, las fuentes minerales y charcas de Extremadura.

Pocas caídas de aguas se conocen en este país. El Chorro de la Meancera, junto á Gasco, ofrece una bonita cascada de unos 100 metros de altura; la Caída de la Cervigona, próxima al Acebo, no baja de 50 metros de desnivel; las que ofrecen las aguas del río Cabril, desde su nacimiento hasta las huertas de la villa; las que nos da el río Jerte, entre Honduras y Cabezuela; la de Ambroz, próximo á Hervaz, y últimamente las que nos dan la mayor parte de los riachuelos de la Vera de Plasencia, muchos de las Hurdes y de Sierra de Gata, no pocos de Guadalupe y San Pedro y algunos de Jerez de los Caballeros y del término de Llerena.

La fuente mineral de Loro, situada á cinco kilómetros de Guadalupe, se reconoce en sus aguas ferruginosas bicarbonatadas, iguales condiciones médicas que las de Puerto-llano (Ciudad Real) según la obra del Dr. Forner y Segarra (1); las dos de aguas termales en Baños de Montemayor son notables, y á juzgar por los profesores Martínez Serrano, Rodríguez Solano, y Lletget, superan á las de Ledesma y aun á las de las dos Alhamas (2); y finalmente, la fuente de Alange, de aguas bicarbonatadas cálcidas, es tan celebrada como las anteriores, pues aparte

---

(1) *Disertación de las virtudes medicinales de la fuente de Loro, nuevamente descubierta en las sierras de Guadalupe: la escribió el Dr. D. Francisco Forner y Segarra, médico honorario de familia del Rey N. S. y del Real monasterio de Nuestra Señora de Santa María de Guadalupe.* (Madrid, Imp. de Sancho, 1780).

(2) *Investigaciones hidrológicas en particular sobre el manantial termal del pueblo de Baños de Montemayor y Béjar*, por D. Francisco Martínez Serrano. (Siete Memorias impresas: 5 en Plasencia, las primeras, y las dos últimas en Cáceres; tres en 1842, una en 1843 y dos en 1845).

Virtudes medicinales y análisis del agua minero-medicinal de Baños, por el doctor D. Cristóbal Rodríguez Solano, del antiguo gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, último catedrático en la misma de la de Astronomía, socio de varias Corporaciones científicas y económicas, director de baños y aguas minerales por Su Majestad desde 1829, y actual de los de Baños. (Cáceres, 1850).

Baños-de-Baños (viajes por mi patria), por D. Nicolás Díaz y Pérez, con un prólogo por D. Francisco Cañamaque (segunda edición).—(Madrid, Imp. de J. A. García, 1881).

de que su manantial es muy conocido desde los tiempos romanos, aun creen algunos que fueron ambos establecimientos, el de Baños de Montemayor y el de Alange, balnearios de salubridad y descanso para las legiones de Italia. Después de los siglos transcurridos desde el conocimiento de estas aguas, hoy gozan de fama europea.

Ocho obras conocemos sobre estas aguas de Alange (1) y bastan los nombres de los autores para reconocer las virtudes médicas de las mismas.

Junto á Santibáñez el Alto existe la *Fuente polvorosa,* con abundante agua hidrógeno-suturado y á la temperatura 15°5, siendo 11°5 la del aire á la sombra. Otra fuente sulfuro-fría se ve á cuatro kilómetros de Zorita, de escasa importancia por su pobre caudal, como tampoco la tienen, por la misma causa, la de *San Gregorio*, junto á Brozas; la de *Hedegosa,* próxima á Ceclavín; la *Fuente del Oro*, en término del Castañar; la *Trampal*, junto á Carmonita; la del *Carrasco*, al E. de Almoharín; la del *Padre Mateo*, próxima á Valencia de Alcántara; la *Herrumbrosa*, de Cilleros y otras muy inferiores en La-Hava, Garlitos, Casar de Cáceres, Membrío, Campo, Granadilla, La Aliseda y Botija.

---

(1) *Disertación sobre las aguas minerales de Alange,* por el Dr. Alsinet, médico militar de Mérida. (Ms., 1751).

Breve discurso sobre los baños termales que tuvieron los romanos cerca de Alange en Extremadura, por D. Mariano Madramany y Calatayud. (Ms. en la R. A. de la H., letra E, 166).

Breve memoria acerca de los baños de Alange, por D. Zacarías Gómez Bueno, director interino del Establecimiento. (Ms.)

Memoria sobre los baños de Alange, presentada al concurso de 1829 para la provisión de las direcciones vacantes de aguas minerales. (Ms.)

Baños minerales de Alange, por D. José Benito Lentijo, director de baños. (Badajoz, 1830).

Memoria sobre los baños de Alange, presentada por D. Luís Colodrón al concurso de 1838 para la provisión de vacantes de baños. (Ms.)

Monografía de las aguas y baños de Alange, por D. Julián de Villaescusa, doctor en medicina y en cirujía, actual visador del Establecimiento, etc. (Madrid, 1850).

Baños de Alange.—«Su historia, descripción y efectos maravillosos de sus aguas», por D. Abdón Berbén, antiguo médico titular de la misma villa y actual propietario del Establecimiento. (Ms.)

Las charcas que se conocen en Extremadura pueden considerarse solamente como depósitos naturales, porque todas han sido establecidas artificialmente, para que en las prolongadas sequías encuentren los vecinos las aguas recogidas de las lluvias. Más de 100 pueblos en las dos provincias tienen para sus necesidades exclusivamente las aguas de charca, que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre son su único recurso. La de Zalamea la Serena, la de la Albuera, la de Talavera, la de *Lancho*, junto á Malpartida de Cáceres; la *Nueva*, del Casar; la de *San Miguel*, del Arroyo del Puerco; la de *Palancoso*, de Navalmoral; la de *Vega*, de Brozas; la de *Arce*, de Navas del Madroño; la de *La Torre*, en Serradilla; y en fin, las de *La Trucha*, en Guadalupe; la *Albuera*, en Albalá; las de *Runel* y *Mata-Ranas*, en Trujillo, son, puede decirse, las que merecen citarse, tanto por la dimensión que algunas reunen cuanto por la importancia que en el país tienen.

IV

Del nombre de Extremadura y de sus armas

Terminado ya el ligero examen que á manera de *introito* nos proponíamos escribir para esta obra, tratando de la Geografía, Geología, Geognóstica, Prehistoria y la Hidrología extremeña, hemos de terminar este ya pesado trabajo con algunas noticias sobre el nombre de Extremadura y las armas que la ciencia heráldica señaló á este país.

Es un verdadero problema determinar el origen, fundamento y causas ocasionales que dieron origen al nombre *Extremadura*. La etimología de este vocablo ha dado lugar á los más encontrados razonamientos por parte de Zurita, Garibay, Morales,

Mariana, Mosquera, Tamayo, Moreno de Vargas y Solano de Figueroa.

Dicen estos autores, casi sin variantes, que *Extremadura* se tomó de la voz latina *extrema hora*, y se le dió á la hoy comarca extremeña porque el territorio comprendido entre el río *Ardila* y Badajoz fué la última conquista del rey Alonso IX de León en 1228. No faltan quienes la crean originaria de *Extremaduri*, porque abraza una gran porción de las Castillas, desde la orilla izquierda del río *Duero*, desde Soria hasta Alcaraz (1).

Pero esta crítica no la encontramos exacta, pues en nuestra humilde opinión, no pueden ser los extremos del Duero los que dieran el nombre á esta comarca.

Si así fuera, Soria y Beira serían las Extremaduras (2), que son las que están en los extremos del río, y no se llamaría desde mediados del siglo XIII con este nombre á las provincias de Badajoz y Cáceres que las atraviesan el Guadiana y Tajo respectivamente; ni á la Extremadura portuguesa, que con más propiedad hubiera tomado el nombre del río á cuyo extremo se encuentra. Tampoco le recibieron porque fueran las tierras más próximas al Duero, porque, en este caso, serían llamadas así Castilla la Vieja y la Beira Alta, y menos porque fueran más

(1) Tomó su nombre, según unos, de la expresión latina *extrema-hora*, porque el territorio comprendido entre Badajoz y el río Ardila fué la última conquista del rey D. Alonso IX de León en 1228; otros la derivan de la voz *Extremaduri*, porque abraza una gran porción de las Castillas, á saber: desde la orilla izquierda del río *Duero*, comprendiendo desde Soria por el N. y Alcaraz por el E. (MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, t. VIII, pág. 621).

(2) «Soria pura cabeza de Extremadura.» Soria se titulaba cabeza de Extremadura, porque de las cuatro cuadrillas del Consejo de la Mesta, la de Soria era la que presidía los concejos de las Extremaduras y los de Sierras, y hacía cabeza de las cuatro por ser la sucesora de Numancia, que en todos los tiempos fué la principal cabeza de la Celtiberia, y por lo tanto de la trashumancia, como su nombre lo indica, según el *Diccionario* de Cortes: «Numancia, nombre céltico de los Celtas *nómades*, de aquí Nomadia, Nomantia y Numancia.» Paulo Orosio dice que Numancia era cabeza de Galicia; no porque la comarca denominada Galicia llegase á Soria; sino porque galicia, numancia y trashumancia son lo mismo que viajar, ó emigrar los ganados; y Gallaico y Extremeño significan los pastores que los conducen á los extremos de los caminos que tienen que recorrer de los agostaderos á los invernaderos.

distantes, porque antes del año 1240 en que fué concluída de reconquistar Extremadura, hacía 166 años que se había conquistado Toledo, 83 que se había conquistado Andújar, 3 Malagón, Calatrava y Alarcos: poblaciones todas más extremadamente distantes del Duero que las que comprende Extremadura, y por tanto, si viniese el nombre de la extremada distancia del citado río, debieran con más propiedad llamar en aquella época Extremadura á la provincia de Toledo y parte de Andalucía; y si tal hubiera sido el origen, no hubieran perdido estas aún el nombre, porque el río no ha hecho mayor su distancia á Cáceres ni acortado la de Andújar. Podrá replicarse que, si bien no recibió el nombre porque estuviese en los extremos del Duero, ni por estar cerca de él, ni por encontrarse muy distante, lo recibiera porque las comarcas de los extremos del Duero fueran ensanchándose con la reconquista, é hicieran extensivo su nombre á las provincias de Badajoz y Cáceres, viniendo de este modo á recibir el nombre de los extremos del mencionado río, sin ser las comarcas en que nace y muere, ni estar próximas á ella.

Y una vez admitida esta doctrina, tenemos forzosamente que aceptar que hubo anterior á las hoy comarcas extremeñas de Portugal y España, otras que también fueron llamadas *Extremeñas*, deduciéndose de aquí que este nombre no fué hecho para las provincias que hoy le llevan. En las Cortes de 1258, celebradas en Valladolid, hay una cláusula en que se dice literalmente «que ningun rico ome nin otro ome ninguno que non »tome conducho en Castilla, nin *Extremadura*, nin en Toledo »con toda la tierra, ni toda Landalucia, ni en regno de Leon nin »su *extremadura*, nin en Asturias, nin en Gallizia en todo lo »que es del Rey.»

Dedúcese de los términos en que está redactado el anterior ordenamiento: 1.° Que había dos Extremaduras: una que era de León y otra que no lo era; 2.° Que la una Extremadura está escrita con letra mayúscula como nombre propio, y la de León lo está con letra minúscula, como si se la diera el nombre por

el uso que León hiciera de la comarca, y no como nombre propio de ella.

En el período de cien años, en que fueron fronteras de los moros el Tajo y el Monte, se llamaría Extremadura el territorio comprendido entre esta frontera y el Duero; pero si fijamos nuestra atención en los documentos oficiales de aquella época, veremos que se adjudicaban de los reinos de León y de Castilla todo lo que está entre las cumbres de la cordillera del Guadarrama y Duero; y que de dicha cordillera abajo se titulaba Extremadura y tierra de Toledo, ó mejor dicho, reino de Toledo.

Tenemos, forzosamente, que deducir que, si se llamó Extremadura la comarca que hoy tiene este nombre por los extremos del Duero, fué porque á ella se hizo extensivo los del extremo del río, y no porque se hiciera el vocablo para nombrarla con mayor propiedad, como han supuesto muchos.

Pero asintiendo á lo que refiere sobre el particular D. Vicente Paredes en su citado opúsculo sobre el *Origen del nombre de extremadura*, deberemos remontarnos á la población *trashumante* que vivía de los ganados, en los tiempos de la Reconquista, ora en las montañas de León, ora en sus *extremos* ó cuencas del Tajo y el Guadiana, para conocer el verdadero origen y aplicación del vocablo *extremadura,* dádo desde el siglo XIII á lo que hoy son provincias de Badajoz y Cáceres: por esto en los sucesos y costumbres del pueblo conquistador debemos buscar el origen de esta denominación.

El pueblo refugiado en las montañas de Asturias no perdió en muchos siglos ni su organización política, ni sus derechos civiles. Al conquistar iban estableciéndose civil y militarmente con las mismas costumbres que tenían antes de la invasión musulmana. Los godos dividieron su terreno en tres partes, dos pertenecían á los godos y una á los índigenas, que ellos llamaban romanos. Los godos aprovechaban las suyas con la ganadería, principalmente, según consta por el Fuero Juzgo; los españoles

la suya con la ganadería y la agricultura. Los godos por medio de sus leyes protegían á los españoles de los abusos de su dominación, y les respetaban sus costumbres administrativas; pero no siempre fué bastante sincera esta protección, y las faltas á lo convenido dió lugar á la sublevación de los rústicos de Oróspeda, en tiempos de Leovigildo. El reparto de los terrenos en un principio satisfacía las necesidades de unos y otros; pero aumentada la población, las dos terceras partes no eran suficientes á los godos, ni la tercera de los indígenas bastaba á sus necesidades agrícolas y pecuarias.

Á los dominados los vejaban con impuestos: no permitían la mezcla de su raza con la de los dominadores, y esta cualidad de intereses y guerra intestina, que duraba á la irrupción sarracena, entró por mucho en la manera de obrar durante la invasión y la reconquista. Los que los godos llamaban romanos, más dedicados á la agricultura, y por tanto con una riqueza inmueble, fueron los que quedaron viviendo entre los conquistadores. Los godos con sus ganados, que era su principal riqueza, y los españoles (los dedicados á la ganadería), se refugiaron en las montañas del Norte. Sus ganados acostumbrados á la trashumación, no podían prosperar sin los invernaderos, y tuvieron necesidad de conquistarlos de los enemigos. Los árabes que también eran aficionados á la ganadería, y establecieron la trashumación, según cuenta Reynaud, y refiere más al pormenor el historiador Al-Haken, necesitaban los pastos de invierno y no podían consentir que sus contrarios los recuperaran. Esto dió lugar á la lucha, en la que entraba por mucho la prosperidad ó ruina de la ganadería. Para los godos y españoles, que por costumbre y por necesidad explotaban la ganadería, era más importante la subsistencia de esta explotación. Por esta causa á medida que iban ensanchando sus dominios, los iban también ocupando con el ganado, combinando su organización militar con la pastoril, cosa que no tenían que estudiar, pues la tenían combinada antes de la venida de los moros para defender sus ganados de las ase-

chanzas de los que ellos llamaban romanos, sus dominados; pues aquella autoridad semi-civil, semi-militar y medio administrativa, que llamaban *Gardingo*, no era otra cosa que lo que después de la reconquista fué el Alcalde Mayor del Concejo de la Mesta, como ya se le llamaba en 1310. El terreno que iban ganando lo dividían en provincias, cada una la gobernaba un Duque, que mandaba las tropas; la administraba el Gardingo, que cuidaba de defender los ganados, juzgaba las discordias entre los ganaderos, y era teniente del Duque en el ejército. Á cada población la gobernaba un Conde y su Vicario, y todos los moradores estaban obligados á presentarse armados al ser llamados para la guerra. Á medida que iban ensanchando sus conquistas, iban fortificando ciudades en las fronteras, y en premio de estas conquistas las concedían privilegios que en un principio fué el derecho de regirse por leyes propias, más tarde el reparto del botín conquistado, y por último el señorío sobre las tierras que ganasen, amparando en los derechos á la población civil el Gardingo, ó Alcalde Mayor, que gobernaba á nombre del Concejo, cuyo origen se remonta al siglo VII.

Este antiquísimo Concejo, que en una ú otra forma le hemos visto figurar en todos los acontecimientos de nuestro país desde los tiempos más remotos, entrañó en sus leyes las costumbres de los godos en el aprovechamiento de las dos terceras partes del terreno que se reservaron; su subsistencia fué la causa y la necesidad de la reconquista, y cuando durante ésta pudieron hacerlo, se dedicaron á escribir y restablecer sus reglamentos y leyes anteriores á la invasión árabe: las primeras que conocemos restablecidas del Fuero de Eurico, son los privilegios dados en 1273 por D. Alfonso el Sabio á este Concejo (1).

(1) Los ejecutores de los acuerdos del Concejo eran:

1.° Los Alcaldes ordinarios: nombraba uno cada cuadrilla con jurisdicción en las demandas civiles entre Hermanos.

2.° Alcaldes de Alzada: se nombraban dos por cada cuadrilla para recibir las presentaciones de los que apelaren de los Alcaldes de Cuadrilla, ó Juez del Con-

En estos privilegios daban á los pueblos de los puertos reales, hasta las márgenes del Guadiana, el nombre de *Extremos* ó *Tierras Llanas*. En el segundo privilegio, dado en Gualda

---

cejo, para que ante ellos se alegara y probase lo conveniente, á fin de que los Alcaldes de Apelaciones despacharan brevemente.

3.° Alcaldes de Apelaciones: nombraba cada cuadrilla para conocer de las apelaciones de los Alcaldes de Cuadrilla y Jueces del Concejo; y determinar por los procesos que ante ellos llevaren, dos días antes de que terminase el Concejo, para si alguna de las partes quisiera apelar.

4.° Alcaldes Entregadores: eran tenientes del Mayor, y por él nombrados, hasta el año 1568, en que fué comprado este derecho por el Concejo al Conde de Buendía, desde la cual fecha los nombraba el presidente del Consejo de la Corona en cuatro letrados, uno por cada Cuadrilla. Tenían cada uno sus ministros, que eran un Procurador Fiscal, un Escribano y dos Alguaciles. Salían á establecer sus audiencias, dentro de veinte días de concluído el Concejo, en los sitios que previamente se señalaban, que habían de ser en cabezas de provincia, partido ó pueblos de mucho vecindario. No tenían jurisdicción contra Hermanos en general; pero sí contra los que de ellos maltrataban ganados; contra los que fingían ventas de sus ganados para perjudicar á otros Hermanos; contra los que hurtaren de diez cabezas arriba; y contra los Hermanos que resistieren á pagar el repartimiento hecho por el Concejo. Reconocían los privilegios ó Ejecutorias de las villas ó pueblos que tratasen de quebrantar los del Concejo, y procedían contra los que los alegaban, cuando no eran legítimos. Castigaban las heridas y málos tratamientos hechos á los pastores. Procedían en las causas de ocupación, ó rompimientos de cañadas; contra los que hacían nuevas dehesas y viñas; contra las imposiciones y acrecentamiento de tributos á los ganados... etc., etc.

El Concejo de la Mesta se conoce constituído como tal desde 1311, y se componía de cuatro cuadrillas, cuyo orden de jerarquías era el de sus nombres: Soria, Cuenca, Segovia y León. Sus Alcaldes Mayores lo fueron por derecho propio hasta el año 1499 que compró el concejo el oficio al Conde-Buendía. Antes de esta fecha, según la epístola 73 del doctor Fernán Gómez de Cibdadreal, año de 1437, «el cargo de Juzgaduría é Alcaidía de Mesta fué siempre de Fidalgos de honor...» Con anterioridad á estas fechas ya citadas se celebraban dos concejos cada año, uno en las Sierras, y otro en los Extremos. En 1273 se celebraba un concejo de mestas en Montemolín á primero de Enero, y otros dos, uno en las Sierras y otro en los Extremos, en los puntos que en el de Montemolín se acordaba: posteriormente sólo se celebraban dos; los de las Sierras habían de celebrarse desde Berlanga hasta Ayllón, y los de los Extremos desde Don Benito hasta Siruela y los lugares intermedios. Hubo en esto de los lugares en que se habían de celebrar los concejos muchas cuestiones, por lo que, la Provisión de 27 de Octubre de 1600, ordenó que los de Extremadura se hicieran en Talavera, Oropesa, Puente del Arzobispo, ó Villanueva de la Serena; y los de Sierras en Ayllón, Cifuentes, Berlanga ó Buendía. No concluyeron con esto las discordias ni se cumplía lo acordado; pues se conservan actas de concejos celebrados en lo que hoy es Extremadura, en Don Benito, Villanueva, Siruela, Guadalupe, Mérida, Santa Cruz, Medellín y Campanario; y fuera de este territorio en Barajas, Puebla de Montalbán, Leganés, Humanes, Chinchón, Móstoles, Alcobendas, Colmenar de Oreja, Villaexcusa de Haro, Navalcarnero, Guadalajara, Talavera, Pinto, Olmedo, Madrid, Algete, Valdemoro, Loeches, Vallecas, Chamartín y Escalona.

(Guadalajara) el 2 de Setiembre del año de 1273, se dice textualmente: «E demando y defiendo que nenguno sea osado de »prendarlos, nin de embargarlos, por nengunas de estas razo»nes, tambien en las Sierras como en los *Extremos.*»

En los tiempos anteriores al año de 1609, en que se hizo la recopilación de los privilegios de la Mesta, se llamaron Extremos todos los terrenos de pastos útiles para invierno, ó sean los que no llamaban Sierras y ocupaban los alcaldes de Tierras llanas. Desde 1609, con motivo de asignar los Concejos, se redujo á llamar Extremos los terrenos de pastos de invierno desde los Puertos Reales hacia la Extremadura, Mancha y Andalucía, como puede verse en el cuaderno, 3.ª parte, página 93, Ley 1.ª, tít. 14, lib. 3 de la Recopilación.

Antes de esta fecha se llamaban Extremos todo lo que no eran sierras é invernaban en ellos los ganados (1), equivaliendo así la palabra Extremo á invernadero, y á el extremo del viaje que hacía cada rebaño desde la Sierra ó punto en que se apacentaba en el verano, hasta el sitio en que había de pasar el invierno (2).

En el privilegio dado por D. Sancho en el año de 1288, se decía así: «E esto non tengo por bien; ende mando á todos »aquellos que hobieren á dezmar sus ganados en los Estremos, »que non tomen carneros, ni ovejas... salvo que los cuenten, y

(1) Pueden verse los privilegios concedidos al Concejo por D. Sancho en Toledo año de 1288; los de D. Juan I en 1379; la Real Carta de D. Juan II en 1454; los de los Reyes Católicos en Jaén en 1489; de Carlos V en 1529; de Felipe II en 1561.

(2) No es porque sus *extremos sean duros*, como se dice vulgarmente, ni porque la antigua tocase en el Duero, sino porque adoptado como punto de partida de los Leoneses el río Durio ó Duero en sus expediciones contra los árabes del Sur, pareció bien designar las tierras sometidas dándoles un nombre acomodado á la distancia ganada. Nuestro país (por Extremadura) fué desde luego un *Ultramar* para los conquistadores, lejano *extremadamente* del Duero. Añádese que en el siglo XII al XIII, que fué cuando se inventó el nombre, era efectivamente nuestra Extremadura lo más distante de los dominios de León. Así discurre también con aducción de datos el erudito Padre J. B. de C., autor del *Roteiro de Portugal,* hablando de su Extremadura portuguesa (VIU, en su *Extremadura*, al t. I, pág. 5.)

»que tomen de vente corderos úno por la mitad de diezmo *en el* »*Estremo que el ganado pastare*, é que le den carta de paga- »mento.»

Y en las concesiones hechas en las cortes de Valladolid por el propio rey, en 22 de Mayo de 1293, y á petición de la ciudad de Plasencia, se decía: «Otro sí: Á lo que nos pidieron que no »se les tome servicios de los ganados que no salieren de sus »términos para ir á *estremo*, é *invernasen* en la tierra, tenemos »por bien que no se lo demanden ni se lo tomen de los ganados »que allí moraren todo el año.»

Por lo que se ve bien claro que llamaban Extremos á los invernaderos ó puntos á que iban á pasar los ganados el invierno, ya fueran de Extremadura, de Castilla ó Andalucía, demostrándonos también esto que se han conocido con el nombre de Extremadura diversas comarcas, distintas de la conocida hoy por esta denominación.

Y á que perdieran el nombre de Extremaduras las Tierras Llanas, Extremos ó Invernaderos que hay de la cordillera Carpetovetónica arriba, contribuyó eficazmente la Ley 1.ª, título 14, libro 3 de la Recopilación hecha de los privilegios en 1609; y además, el acuerdo tomado anteriormente por el Concejo celebrado en el Burgo de Osma el año 1561, en el que dispusieron, respecto á la concurrencia de los alcaldes de Tierras Llanas ó Extremos, que: «Los Alcaldes del dicho concejo, que estuvieran »de Ciudad Real abajo, y de Toledo y de Talavera y Plasencia, »sean obligados á ir en cada un año al concejo que se hace en »las Extremaduras.» Por esta causa de que los alcaldes, estos, concurrían á los concejos de las Extremaduras, y los otros de estas poblaciones arriba, aunque eran de Extremos, Extremaduras ó Tierras Llanas, concurrían á los concejos de las Sierras, vino á reducirse y concretarse el nombre de Extremadura á los territorios de Extremos que están de Puertos Reales abajo (1).

(1) Á la misma Extremadura de Puertos abajo se aludía en los ordenamientos que hicieron las Cortes de Burgos celebradas en 1379, cuando dicen: «Otro sí:

Parécenos que estas razones prueban suficientemente el origen del nombre Extremadura y las razones históricas que existen para que por dicho nombre sean conocidas hasta hoy las provincias de Badajoz y Cáceres.

Las armas ó blasones que éstas tuviesen desde el siglo XIII son las mismas que adoptó Badajoz, cabeza de Extremadura, desde que la conquistara del poder de los árabes el rey D. Alfonso IX de León. Son, pues, estas armas, dos columnas sobre campo azul con dos leones rapantes y coronados. Sobre la cabeza de estas dos columnas se lee NON PLUS ULTRA, esto es, no más allá, expresando sin duda con esto que en Extremadura terminaban los límites del reino de León, como así era la verdad.

Á lo que nos pidieron por merced, que cuando reuniésemos Cortes ó Ayuntamientos que mandásemos fuesen dadas posadas convenientes y barrio apartado á todos los Procuradores de nuestros Reinos, y que sea entregado el barrio al primer Procurador que viniere de Castilla, ó de León, ó de las *Extremaduras*, ó de las Andulucías para que lo guarde y reparta.»

BADAJOZ

CAPÍTULO PRIMERO

El puente de las Palmas.
Origen de la ciudad de Badajoz y su importancia en tiempo de los romanos.— Badajoz, cabeza del reino de Algarve y la Lusitania

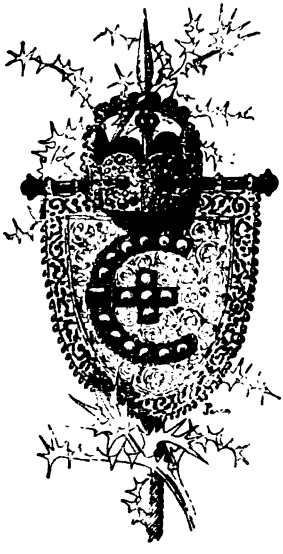

I

En las guerras de Viriato, anterior á los romanos, la hoy ciudad de Badajoz se conocía con el nombre de *Civitas Pacis*. No se sabe el origen de este pueblo que debió ser fundación de los turdetanos.

Una pequeña cadena eslabonada de colinas calizas corta transversalmente el curso del Guadiana, que no pudo atravesar sin formar un ángulo para ir en busca de la pequeña cortadura por que pasa encajonado. Badajoz domina la orilla izquierda de este desfiladero, sucediendo otro tanto al fuerte de San Cristóbal, construído en la eminencia de la colina opuesta. Sobre la orilla izquierda, la pendiente de la colina, modificada por el arte, está coronada de casas que

descienden en anfiteatro hacia el río, aprisionadas por un cerco de murallas inexpugnables en otros tiempos y hoy perfectamente inútiles ante los modernos progresos en el arte de la guerra.

Visto Badajoz desde el lado opuesto al río ofrece un panorama sorprendente. Á la derecha, tocando casi con los antiguos muros romanos, asoma el palacio del príncipe de la Paz. Un grupo central de edificios y torres antiguas separa el referido palacio de otro edificio destinado á maestranza de artillería,

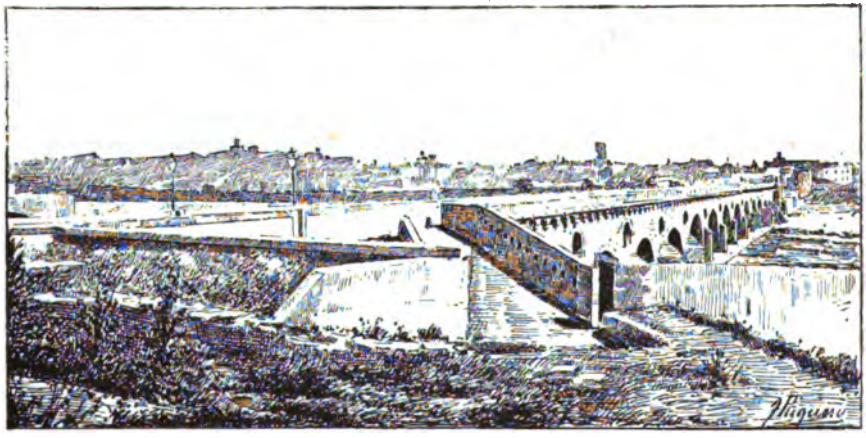

VISTA DE BADAJOZ

obra de fines del siglo XVIII, que se levanta al otro extremo de la ciudad; y antepuesto á esta hermosa vista el río Guadiana corre majestuosa y pausadamente, como temeroso de tener que entregar pronto sus cristalinas aguas al reino vecino (1).

Pero lo que mayormente resalta en este cuadro, ante los ojos del espectador, es el puente que frente á la ciudad atraviesa este río. Es una obra sorprendente que se comenzó en 1460 y se terminó en los tiempos de D. Felipe I llamado el *Hermoso*.

(1) El Guadiana ha recorrido desde su nacimiento hasta Badajoz, 461 kilómetros, 875 metros; y 77 kilómetros después, en el 538 de su curso, entra en Portugal, en cuyo reino discurre en una longitud de 150 kilómetros próximamente.

La fecha, pues, de esta obra es de principios de la segunda mitad del siglo XV, aunque la portada de la ciudad es de Felipe I, si bien por el cordón franciscano que en los extremos altos y bajos de los torreones se ve, parece como terminada esta obra en tiempos de la regencia del cardenal Cisneros.

En esta época, pues, se levantó una de las maravillas más grandiosas que guarda Extremadura: el puente sobre el *Guadiana* (el *Annas* de los romanos y el *Guad-al-ana* de los árabes), llamado hoy de las *Palmas*, por las muchas que había puestas por nuestros anteriores dominadores á la entrada del mismo, desde la Puerta de la Traición, más allá de la *Breva Cana* (1), hasta el sitio que después se conoció con el nombre de plaza de la Cruz, ya dentro de los muros de la ciudad (2).

El viajero que contempla tan preciosa obra, queda sorprendido de cuánto puede la mano del hombre guiada por su inteligencia, y no acierta á comprender que este monumento sea de los tiempos modernos, atribuyéndolo á los romanos, que hacían estas obras de fama imperecedera.

Sea esta obra, pues, la más famosa y grande que guarda

---

(1) Las inmediaciones, hasta el siglo XVII, eran un verdadero verjel de huertos frondosos, plantas aromáticas y árboles frutales. Desde el cerro del Almendro hasta la Granadilla, por la parte acá del Guadiana, y desde los llanos de Gévora hasta las orillas del Caya, las palmeras y naranjales daban sombra y frescura al caminante y sabrosos frutos á la alimentación del vecindario. Y hasta dentro de la ciudad se extendían los beneficios de esta varia y rica vegetación, de la que hoy no se conserva ni el más leve vestigio. Un historiador eclesiástico del siglo XVII, Gil González Dávila, dice á este propósito lo siguiente: «Lo interior de la ciudad (de Badajoz) abunda en huertos y planteles; cógense muchas naranjas, limas, limones y aceitunas que exceden en grandeza á las buenas de Andalucía. Tiene también muchas palmas, que, descollándose por el aire, dan á los ojos una linda vista. Dentro y en su contorno, se recoge mucho pan, vino, aceite, fruta y caza.»

(2) Entre lo llamado la *Breva Cana* y el Puente de Palmas se hizo un bonito paseo público en 1535, por mandado del Corregidor *D. Gonzalo de Mafra*, abriéndose á orillas del río una fuente que se le llamó la de *Mafra*. Este fué el primer paseo público que tuvo Badajoz, abundando en él las palmas y los álamos, no menos que los chopos, mezclados con los naranjos y limoneros. En la plaza de la Cruz se hizo otro paseo en 1714; pero el Corregidor *Galindo*, en 1812 edificó el que se conoció hasta 1870, destruído para dar paso á una carretera de circunvalación.

Extremadura. El puente de Mérida (1) construído por Augusto y ampliado por Trajano, aunque mucho más largo, no tiene comparación con el de Badajoz, pues la fábrica defectuosa del emeritense por sus torturas y desniveles en las rasantes, pierde la importancia que pudiera tener para el estudio de la arqueología, y sólo encierra un recuerdo histórico por la antigüedad que reconoce. Y el de Alcántara (2), construído por Trajano, es más majestuoso por su elevación, pero más estrecho y corto que el de Badajoz, así es que no puede considerarse mejor que éste.

El puente de Palmas es en su fábrica elegante, y por su construcción y estilo, de tiempos relativamente modernos. Todo en línea recta y subido en el centro 1'92 para la vertiente de las aguas, hacen de él una obra completa y digna de estudio para los arquitectos. No tiene la latitud del de Mérida, ni la elevación del de Alcántara, como hemos dicho ya, pero es en su conjunto una obra mejor acabada.

Su latitud consiste en 6'84 metros, y su longitud en 582'30, con treinta y dos arcos, todos diferentes entre sí, pues se comprende que la simetría y elegancia de la obra fueron sacrificadas á su solidez, puesto que la cimentación de los arcos está basada sobre piedra viva, exceptuando el del medio, que tuvieron que

---

(1) Mide 820'12 de largo por 8'36 de ancho. La parte realmente más antigua de esta obra es la que está pegada á la ciudad y concluye en la capilla de San Antonio, midiendo un trayecto de 640 varas. Trajano hizo su prolongación y las plazas que había á los costados, en la parte central con plazas muradas y que servían como de aduanas cuando era el río navegable y por él venían los barcos desde Ayamonte, y aun desde el mar á la Roma ibérica, como nos enseña aquel cantar que decía:

Mérida, que en las Españas
algún tiempo fuiste Roma.

La altura de este puente, desde el nivel ordinario de las aguas, es de diez metros, y respecto á la navegación del Guadiana, Estrabón confirma este aserto, como ya decimos en el prólogo de esta obra.

(2) Tiene 189'49 de longitud por 6'69 de ancho, y mide una altura sobre el nivel del agua de setenta y tres metros. Fué construído en 103 de J. C., ó sea el quinto del Consulado de Trajano.

empotrarle entre cajones de piedras y morteros de argamasas, cruzados por tirantes de hierro. Mide su altura, sobre el nivel ordinario de las aguas, en su mitad 13'72 metros y 12'32 en sus costados. Aunque parezca ésta poca altura, no lo es en sí, considerando que el Guadiana se extiende por entre los arcos del puente hasta 515 metros, y su corriente marcha sosegada, como ofendida tal vez del poco aprecio en que la tienen los extremeños.

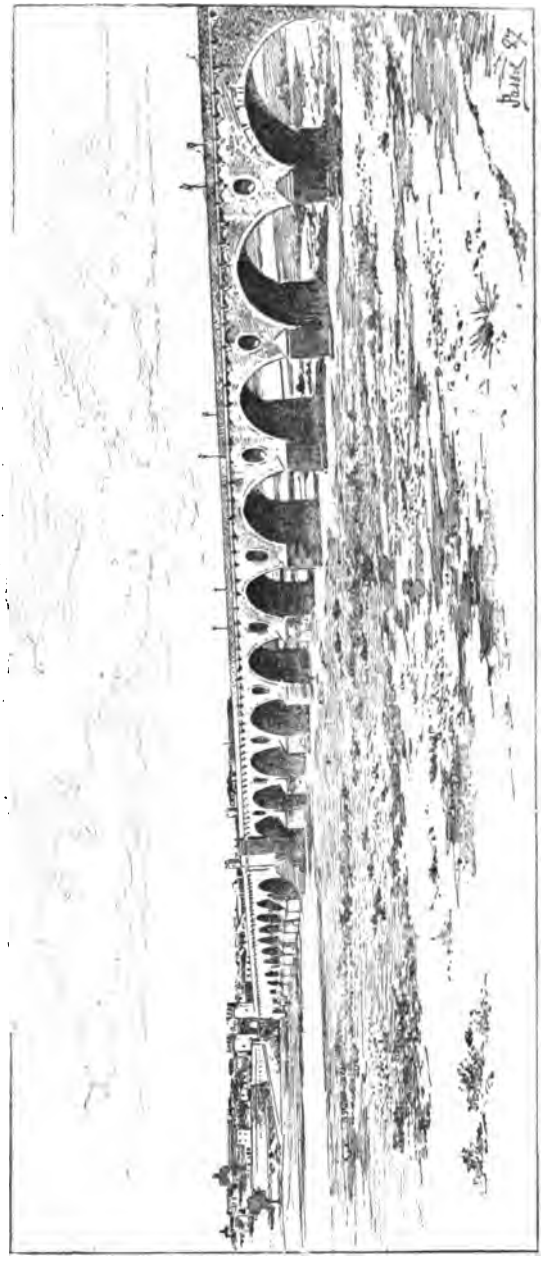

BADAJOZ.—PUENTE DE LAS PALMAS

Y si miramos la situación topográfica del puente, no dejará de extrañarnos que se construyese la obra de tan colosales dimensiones en un terreno

tan llano, y precisamente donde el río se extiende más, teniendo tan próximo otro punto más propio, entre el castillo y el fuerte de San Cristóbal, por donde el río corre más estrecho, canalizado por dos altos cerros de roca viva, sobre la que podía apoyarse toda la obra; y buscando en el centro tierra firme para estribar un pie con arranques á izquierda y derecha, pudo hacerse un puente más alto que el de Alcántara, con dos ojos solamente, ahorrándose por este trazado una mitad de la obra, pues así no hubiera excedido de 260 metros. Esto nos induce á creer que el puente se hizo sobre cimientos de otro anterior; pero sin autenticidad que lo justifique, no nos atrevemos á afirmarlo. Las reglas de buena arquitectura enseñan que para construir un puente se ha buscado siempre lo más estrecho del río y donde sus orillas están á más altura.

Los romanos adoptaron este sistema en casi todos los que construyeron. Véase el de Lérida sobre el Segre; el de Alcántara sobre el Tajo; el del Istro (Danubio), también de Trajano (1), y otros muchos de aquella época. Y el no hacerse el de Palmas donde indicamos, nos afirma que hubo otro en el mismo sitio, construcción de los godos ó de los árabes, y el cual sirvió para cimentar la obra nueva. Pero sea como quiera, el puente de Palmas es una obra grandiosa, que merece ser conocida por todos los amantes de los estudios arquitectónicos.

Todavía en el siglo XVI se veía sobre un arco que tenía á su salida para Portugal, una piedra con esta inscripción, casi ilegible:

P... AUG...
EDIFICAVIT PONTEM...
HISPANIA... REXS...
ANNO DE MCDLX.

(1) Fué cortado después en 124 por Adriano para impedir el tránsito de los germanos y godos. Tenía veinte pilares de 34'28 de elevación por 16'72 de anchura, con una longitud de 861'08.

Tiene á su entrada por la ciudad dos altos torreones que le sirven de defensa, pues sobre ellos se colocan culebrinas de metralla, para barrer el paso del puente. Estos torreones, así como la puerta que está en medio de ellos, son de un gusto excelente y tienen gran mérito arquitectónico. El arco del centro es jónico, muy sencillo, artesonado de cuadros y molduras, todo ello trabajado primorosamente en piedra de mármol. En el frontis hay una inscripción que indica la época en que se hizo la obra, y debajo dos cabezas, encerradas en dos orlas circulares, dando los retratos de Isabel I y de D. Fernando V. La expresada inscripción dice así:

PHILIPUS HISPANIARUM FLANDRI ET UTRISQUE SICILIAE
PRINCEPUS CAROLI V. ROMANORUM IMPERATORIS
FILIUS. ANNO 1551.

Puede leerse así: «Felipe, príncipe de España, Flandes y »ambas Sicilias, hijo de Carlos V, emperador romano, año de 1551.» En este año fué reconocido heredero del reino de los Países-Bajos, y su padre le otorgó poderes en la ciudad de Ausburgo para que se encargara del gobierno de España.

Los torreones se elevan á una altura de 16 metros; sin duda como obra de los tiempos del cardenal Cisneros, están envueltos, arriba y abajo, del cordón que aquel regente cogullado ceñía á todas sus obras, símbolo de la Orden franciscana, á la que él pertenecía (1).

Tal era la obra comenzada en 1460 y terminada en tiempo de Cisneros.

Pero el monumento que sobre el Guadiana hicieron en aquellos tiempos no debió tener toda la solidez necesaria para sufrir la fuerza de las aguas en época de inundación, pues ochenta y

(1) Sirvieron estos torreones circulares hasta 1823 para prisión de Estado, y en ellos han estado presos todos los personajes políticos y grandes criminales que fueron juzgados en Badajoz desde que se terminó esta obra.

cinco años más tarde, en 1545, tuvo una crecida tan grande el Guadiana, que sus aguas se elevaron sobre el nivel ordinario 14'78 metros, esto es, 1'06 por cima de las barandas. En este estado corrió el río tres días. Como se comprende, esto tenía que dar fatales resultados á la obra, y en el descenso de las aguas se notó la caída de los tres ojos últimos, la ruina de los seis anteriores, el deterioro de los restantes y el hundimiento del arco monumental que había á su salida, y en cuyo frente se encontraba la inscripción á que antes nos hemos referido.

La recomposición importaba millones, y no era fácil por de pronto reparar tanto mal. Pero pasó tiempo. Transcurrieron treinta y cinco años. En el de 1580, cuando la muerte del cardenal-rey D. Enrique de Portugal, vino á Badajoz D. Felipe II á la cabeza de las tropas mandadas por el Duque de Alba, que conquistó el vecino reino; y el monarca español, que ardía en deseos de mejorar las poblaciones por donde pasaba, mandó que repararan el puente, no omitiendo gastos, hasta ofreciéndose á contribuir con una gran suma (que nunca dió), en caso de que hiciera falta dinero. Y en efecto, animado el Ayuntamiento de Badajoz, y á la cabeza del cuerpo municipal su prefecto D. Diego Hurtado de Mendoza, emprendieron la obra en 1581 y nos la dieron terminada quince después, en el de 1596, como lo expresa la siguiente inscripción que hasta 1869 se veía en el centro de la derecha, y que decía así:

FHILIPPHO. II. HISP. ET. IND. REGE. URBIS.
PRŒFECTUS DUO. DI.°—HUR.° D
MENDOCA. S. P. Q. PACIS AUGUSTÆ OPUS HOC. PUBLICAE
TOTI ORBIS SALUTI, PUBLICIS, SUMPTIB
PERFECTUM: DICAVIT
ANNO DOMINE MDXCVI.

Nosotros leemos en esta inscripción lo siguiente: «Siendo »Don Felipe II rey de las Españas é Indias y Gobernador de »esta Ciudad Don Diego Hurtado de Mendoza, el Senado ó

»Ayuntamiento de Paz Augusta dedicó á la salud de todo el »orbe esta obra, acabada de los fondos públicos, en el año del »Señor de 1596.»

Por cima de esta inscripción lucían varios blasones (1): en el centro los de la casa de Austria, á la derecha los de la Ciudad, iguales á los que tienen adoptados sus Ayuntamientos, y á la izquierda los de la familia de Mendoza, descendiente de la de Solís, por lo cual ostentan sus armas, luciendo su motete de *Ave María, Gracia Plena.*

Muy radical y completa sería la restauración que se hizo entonces del puente de las Palmas, cuando se atrevieron á decir que aquella obra fué acabada en 1596, y ni aun se creyeron obligados, los que la dispusieron, á conservar la inscripción que había sobre el arco de salida al camino de Portugal, como era de rigor, pues realmente no se hizo en 1596, sino en 1460, y el corregidor Mendoza, sólo por un arranque de vanidad, nunca justificado, pudo decir que fué hecha en su tiempo.

Pero no fué esta la sola vez que el puente necesitó restauraciones por los desperfectos que sufriera con las avenidas del río, pues que cincuenta y ocho años después, en el de 1603, hubo otra que también vertió el agua por cima de las barandas, y de cuyas resultas se derribaron nada menos que los trece ojos últimos; es decir, que sólo quedaron en pie los quince primeros, que son indudablemente los más resistentes, como que fueron los dirigidos por el famoso arquitecto Juan de Badajoz, y su restauración fué seguida del plan que diera, en 1594, Juan de Herrera.

El poeta extremeño Joaquín Ranero de la Cepeda, nacido en Badajoz en los mediados del siglo XVI, pintando la entrada de Felipe II en dicha ciudad, cuando la visitara en 1580, hace referencia á este puente, como puede verse por los siguientes

(1) Don Diego Hurtado de Mendoza era de Badajoz, y su casa solariega todavía está en pie, calle de Chapín, número 18. Sobre la puerta luce aún el escudo de los de Solís, de quien era oriundo por su madre, D.ª Ramona Solís.

versos que acotamos de la preciosa poesía que el vate dedica al hecho citado:

. . . . . .
Entre Orinace (1) y la Muela (2)
deslízase el Guadiana,
dibujando en sus cristales
el cielo puro del alba.
Corónanle largo puente
que hoy une tierras hermanas,
y que fueron otro tiempo
de Bética y Lusitana. .
Cuatro arcos trazó allí Herrera
que han de ser de eterna fama
si no los tres de la puente
el de Puerta de los Palmas.
Por él pasó victorioso
el gran duque de Alba,
de la conquista del Luso
con las tropas castellanas.
Montaba un bruto alazán
de cabos negros y plata,
de soberbia fermosura
que envidió la mesma Arabia.
A su derecha Felipe
desnuda lucía la espada,
brillando más que el acero
la grandeza de monarca.
. . . . . .

Destruída, pues, una gran parte del puente, la restauración no se hizo esperar mucho tiempo, pues como expresa la siguiente inscripción, nueve años más tarde estaba ya muy adelantada la obra. Hela aquí como se encontraba grabada sobre el arco 27, y en una gran piedra de mármol, fija sobre la baranda derecha del puente, hasta 1869:

(1) El cerro donde está hoy el actual fuerte llamado de San Cristóbal. Se llamó en otros tiempos de *Orinace* por tener en él su palacio los condes ó duques de este nombre.

(2) El cerro en que está asentado el castillo de Badajoz, y que por afectar su forma á la de una muela, se le conoció por largos años con este nombre.

† Reedificó esta puente desde
6 dias de Julio de 1609 años por mandado
de S. Magestad siendo Corregidor de esta
Ciudad y Juez de Comision para ello,
D. Fernando Ruiz de Alarcon, Caballero
del Ábito de Santiago y Señor de las billas
de Santa Maria del Campo, Balera
y Proveda, en su tiempo sacó todos los
cimientos de ella y hizo construir
pilares y seis arcos y otras
cosas, hasta 6 dias de Junio
de 1612 años que dejó
la bara (1).

Siguieron las obras de restauración, después del mando de Ruiz de Alarcón, y ya en 1620 estaba terminado el puente y comenzado el fortín que está á su salida, el cual se terminó en 1626 (2).

Es de notar en la avenida de 1603 que el resto del puente no sufrió detrimento alguno, aunque el agua se elevó á tres pies sobre la baranda del puente.

Pero no han sido éstas las únicas avenidas del Guadiana, ni tampoco las últimas reparaciones del puente.

En Enero de 1796, estando Carlos IV en Badajoz con toda su corte, preparando la guerra contra Portugal, ocurrió otra avenida que subió el agua 14'80 metros sobre su nivel ordinario. Se temió que el puente fuese arrollado por la corriente, que jamás se había visto tan impetuosa. Una tarde se reunieron con Car-

(1) Dice aquí el Corregidor que *reedificó* el puente; que hizo 13 pilares, á que corresponden 12 arcos, y de éstos sólo construyó seis. Pues, ¿y los otros seis, se hicieron ellos? ¿Y cuatro pilas más y cuatro arcos que faltaban hasta los 16 destruídos, quién los hizo? ¡Lástima que callase los nombres de D.ª María del Carmen Valero, natural de Talavera la Real, y de otras personas y corporaciones de Badajoz que no eran corregidores y, sin embargo, contribuyeron con sus capitales á la obra!

(2) Treinta y dos años más tarde este fuerte tuvo su historia, con motivo de la guerra con Portugal. En 1658 el regimiento de infantería titulado *Tercio viejo de Sevilla*, mandado por el marqués de Lanzarote, hizo en estos muros heroicidades, y defendió la entrada del puente admirablemente; pero, poco después, cayó todo el regimiento prisionero en el fuerte de Pardaleras, el 15 de Enero de 1659.

los IV y el alcalde-corregidor, el marqués de Cagigal, todos los demás grandes que acompañaban á la corte y hasta Godoy, á fin de tratar del medio más á propósito para afirmar el puente, por cuya seguridad temían todos, disponiéndose colocar sobre él cuarenta piezas de artillería de gran calibre. Godoy, entre serio y sonriente, opinó porque pusiesen sobre el puente «cuatro gallegos, en la seguridad, según él, de que pesarían más que toda la artillería junta de la plaza.»

En 1814 hubo otra avenida que elevó el agua 12'10 metros sobre el nivel ordinario.

En 1823 sucedió otra que fué menor que la anterior, pues elevó el agua 9'40 metros sobre el nivel ordinario.

En 1859 sucedió otra que subió el agua á la altura de la de 1814.

En 1869 sucedió otra que subió á la altura de la de 1823.

En ésta el puente quedó algo resentido, hasta el punto de que en 1871 se hizo en él una reforma consistente en sustituir los macizos antepechos de mampostería y sillería, por una ligera balaustrada de hierro descansando sobre las aceras ó andenes de piedra de grano levantadas sobre el paseo central que se formó de piedra partida. Con esto se mejoró el piso, que antes era de adoquín muy gastado, y por tanto, incómodo para el tránsito de carruajes, y se aumentó en más de un metro la anchura con la desaparición de los antiguos antepechos y el vuelo que se dió á las losas de los andenes (1).

---

(1) Entonces fué el derribar los antepechos de mampostería, y cuando desaparecieron las inscripciones de las obras de 1596 y las de 1612, sin que la Comisión de Monumentos históricos de la provincia haya reclamado estas lápidas, como pudo hacerlo, puesto que autoridad tenía para ello, y las disposiciones que se han dado en varias épocas por el Gobierno se lo imponía. ¿Á dónde han ido á parar estas inscripciones? Apenas si han pasado doce años desde que han desaparecido del puente, y ya nadie podrá respondernos satisfactoriamente. Y sucederá con estas inscripciones lo que con las que poseyó el canónigo Dosma y Delgado, lo que con la del arco del puente de Palmas, referente á la primitiva construcción del mismo en 1460, lo que con la sepulcral árabe encontrada en Santa María del Castillo, y lo que con otras tantas inscripciones antiguas, aparecidas en diversas épocas y perdidas para la historia patria. Cuando se edificaba el Seminario Conci-

Lástima fué que por economía se hubiese puesto una baranda de hierro tan poco consistente que al menor empuje cedía, y peor aún el emplear en la obra granito flojo de Portugal, cuando muy cerca de Badajoz lo hay de excelentes cualidades, siendo esta la causa principal para que ocurriesen las frecuentes roturas que se dieron en él, pues el puente resistió así muy poco.

En 1876 ocurrió la última avenida y quizás también la mayor, vertiendo el agua sobre las barandas, elevándose sobre el nivel ordinario unos 13'84 metros.

Cuando al siguiente día descendieron las aguas se vió con sorpresa que no existían las barandas de hierro y que habían caído siete de los arcos que se levantaron en 1609 por el corregidor D. Fernando Ruiz de Alarcón, y que correspondían á partir del origen, á los 17 al 23 inclusive. La reparación tampoco se hizo esperar mucho, y por cierto que fué hecha con gran conciencia, porque los arcos nuevos no desmerecen en nada á los antiguos, el piso ha mejorado, el acerado ó andenes es mejor que el anterior, y la baranda ofrece más seguridades que la antigua de hierro (1).

Es muy del caso hacer constar que en ninguna de las cinco últimas avenidas ha padecido el puente el menor desnivel, ni el más leve deterioro en su parte de cimentación; pues si bien la caída de los arcos en la última inundación, parecía que podía resentir lo demás de la obra, nada afectó á ésta aquel suceso.

---

liar de San Athón, estaban en sus patios la mayoría de las lápidas que había coleccionado en su casa el canonista Dosma y Delgado, y ya en últimos del siglo anterior, cuando el anticuario Ponz estuvo en Badajoz, las buscó inútilmente.

Esta indiferencia por los monumentos antiguos y por los recuerdos de nuestras tradiciones acusan, cuando menos, poco amor patrio. Y sin embargo, los extremeños lo tienen muy sobrado. ¿Cómo se explica esto?

(1) Las obras fueron dirigidas por el ingeniero jefe de la provincia, D. Manuel Cervera, persona muy docta en arquitectura, y que si no contara con otras que le han dado ya nombre, lo bastaría á tenerlo ésta del puente de las Palmas.

Resumamos, pues, las avenidas, señalando la elevación de sus aguas sobre el nivel ordinario (1).

ÉPOCAS		Altura de las aguas
1545	Enero, 18 al 28.	14'78 metros.
1603	Diciembre, 11 al 15 y 19 al 26.	14'80 »
1796	Enero, 29 al 30.	11'34 »
1814	Marzo, 3 al 7.	12'10 »
1823	Febrero, 8 al 11..	9'40 »
1859	Enero, 24 al 29.	11'26 »
1876	Diciembre, 7..	12'50 »

Estas son las siete inundaciones mayores que ha tenido el Guadiana desde el siglo XVI.

Tales, son, pues, las memorias principales del puente de Palmas, y las peripecias mayores por que ha pasado hasta nosotros esta grande obra, que es el orgullo de Extremadura (2).

Por cuanto dejamos dicho, se comprenderá la importancia de esta obra, como el interés que despierta á los ojos del curioso y del anticuario.

Pero la tiene también para los que contemplan estas cosas por el prisma de lo fantástico. Vista esta obra en el crepúsculo de la tarde, desde Poniente, en que sobresale en primer término, apareciendo el Guadiana en segundo, más allá la ciudad nueva como fondo decorativo, destacándose en sus alturas

(1) Las hemos tomado en Mayo, cuando el río corre en su caudal regular, esto es, en el término medio entre Enero y Agosto. Sin embargo, hemos de hacer una aclaración: las medidas las hemos tomado el año anterior, y como desde la destrucción de las pesqueras las aguas han bajado de su antiguo nivel casi 1'19 metros, nuestras medidas no pueden estar conformes con las que se consignan en obras y estadísticas, tomadas todas con anterioridad á las últimas obras realizadas, y á que nos hemos referido en este capítulo.

(2) Á esto quizás se deba el que ni en las guerras con Portugal, ni en la invasión francesa los ejércitos cortasen este puente, cuando no han respetado el de Ajuda, junto á Olivenza, el de Alcántara, el de Caya, y casi todos los que contaba la provincia de Extremadura. En 1641 se pensó en cortarlo; pero el Ayuntamiento se opuso, y aunque el general en jefe de las tropas que operaban en la plaza lo pedía, fué lo cierto que no logró su propósito.

y sobre los muros y almenas romanas los restos y torreones del pueblo antiguo, el panorama es fantástico, el cuadro es completo. Los crepúsculos en los pueblos meridionales son alegres. Roban siempre al sol los reflejos de sus últimos resplandores. Y rielando sobre las aguas del Guadiana estas sutiles ráfagas del sol que se oculta, el puente aparece como una mole sombría, gigantesca, que tiene algo de misterioso y algo también de real. Algunas veces, cuando nos hemos ido acercando á él en estos momentos crepusculares, después de un día claro pasado en los campos de Gévora ó en los de Caya, hemos tenido miedo.

Y era el respeto que infunden al ánimo del arqueólogo estas obras en que han intervenido siglos y hombres y reyes y corregidores y operarios y víctimas, que víctimas ha causado también, y no pocas, esta gran obra, para que sea después útil y beneficiosa á la humanidad.

II

Así discurríamos la última tarde que entrábamos en Badajoz, por su puerta llamada de las Palmas, más atento nuestro espíritu á la acción de los tiempos pasados que al presente de esta ciudad tan célebre en los fastos de la historia extremeña. Siguiendo, pues, nuestro impulso, y antes de que el lector sepa lo que Badajoz guarda hoy dentro de sus muros, disertaremos sobre la historia de esta famosa ciudad.

Vandoucourt considera á los iberos como los *aborígenes* ó *indígenas* de España, y viniendo en averiguación de las razas que la poblaron nos aparecen efectivamente los iberos como los pobladores primitivos. Esta raza, venida de las tribus indo escitas, era compuesta de pastores y guerreros, opinión aceptada por La Fuente y dicha antes de Vandoucourt por Bayer, Schlo-

zez y Adehung. Estrabón tiene también á los iberos como originarios del pueblo español, y según este historiador, atravesaron la garganta de los Pirineos otra raza llamada Galos, que después de sostener largas guerras con los iberos, se unieron á ellos y dominaron así á la Península, bajo la denominación de celtíberos. La hoy España y Portugal estaba poblada por estas dos grandes razas que al par que se engrandecían fraccionábanse en pequeñas tribus dominando cada una su comarca, que más tarde se llamaron provincias y después reinos. Estrabón dice que los que moraban en la Lusitania eran los turdetanos, que antecedieron á los *tiros*, los *griegos* y los *fenicios*, todos como á unos quinientos años antes de Cristo. Los focenses y metelinense, y otros isleños del mar Egeo y del Jónico, consta también que se establecieron en la Lusitania, mezclándose en ella estas razas y viviendo como hermanas.

No aventuraremos mucho diciendo que Badajoz fué fundación de estos tiempos, porque Estrabón dice que en la época de Escipión el Africano, unos 208 años antes de Cristo, había ya en Badajoz una población; y 144 de la misma era, durante las guerras de Viriato, hubo una fortaleza, dentro de la cual parece que el intrépido guerrero firmó su tratado de paz con los legados de Roma.

La comarca lusitana era rica, no tanto por las ciudades que ya contaba, cuanto por el producto de su suelo y del sub-suelo. Amílcar se admiró de que los lusitanos se valiesen para todos sus usos domésticos de útiles de plata, pues hasta las tinajas, vasos y platos (cuenta el general cartaginés), eran de plata y oro.

Sabido es que el famoso general ibero concibió el proyecto de deliberar á su patria de la dominación de Roma. Alzóse contra ella el año de 149 antes de Cristo, y en el espacio de cuatro años derrotó á cuatro ejércitos sucesivos compuestos de numerosas legiones y mandados por los más entendidos generales que Roma contaba. En 144 sus tropas operaban en las montañas túrdulas ó turdetanas; el cansancio se había apoderado de

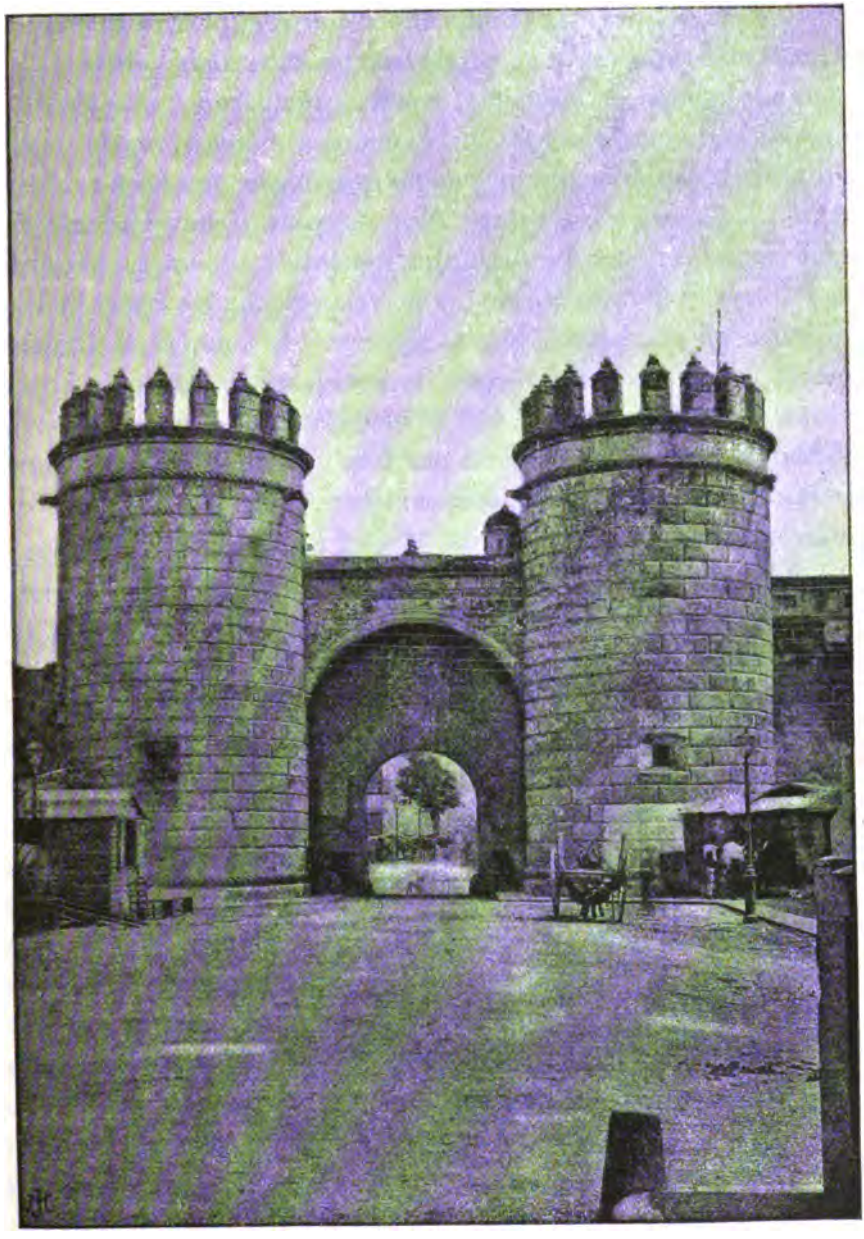

PUERTA DE LAS PALMAS

aquellos valientes que fueron rechazados, aunque no vencidos, por los consulares (1). Viriato vió entonces el peligro que corría su valerosa empresa y se corrió por las montañas celtíberas reclutando gentes y buscando armas, organizando su ejército y operando de nuevo contra los romanos á quienes venció y obligó al fin á capitular, en un pueblo que desde entonces se denominó *Civitas Pacis,* después *Pax-Augusta* y hoy Badajoz. En esta ciudad, pues, capitularon los generales romanos, haciendo la paz con el famoso Viriato, y no reconocidas las bases de esta capitulación por Roma, al año siguiente la rompieron sigilosamente, y sin previa declaración de hostilidad, atacaron de improviso á Viriato. Retirábase éste á las montañas á esperar nuevas victorias, cuando fué vendido por tres oficiales suyos á quienes sedujo el oro romano, y le dieron muerte cobardemente, sorprendiéndole dormido en su tienda, el año 140 antes de Cristo.

Estos pasajes que relatan varios autores y tratan de rectificar con escasa suerte otros que no los estiman del todo exactos, dan como origen de gran antigüedad la fundación de Badajoz, ciudad que, como la de Mérida, Medellín y otras ya principales, la fundaron los túrdulos viejos, como dice Plinio, pues habitaron estos en las márgenes del río Guadiana y confinaban con los vetones por la línea de Trujillo y de Cáceres.

Los romanos, antes del imperio de Augusto habían forzado la conquista de España; las legiones 5.ª y 10.ª se posesionaron de la Lusitania, y la primera mayormente de los pueblos comprendidos entre Almadén y Mérida, y la segunda de los de Talavera la Real hasta Lisboa. Por estas legiones y bajo la dirección del legado Publio Carisio, se abrieron caminos, se levantaron puentes, se engrandecieron las colonias, se fundaron ciudades y pueblos suntuosos, recordando todo ello el empeño con que el emperador Augusto tomó la conquista de España. Demuestra

(1) *Diccionario histórico biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres* (t. II, art. *Viriato*).

esta aserción, más que otro hecho alguno, el haberse dado su propio nombre á *Emérida* y á *Civitas Pacis*, llamadas desde entonces *Emerita Augusta* la primera, y *Pax-Augusta* la segunda. Por lo que hace á esta la distinguió con la categoría de *Colonia* y á más la invistió con la autoridad de *Curia Pontifical*, centro donde residía la jurisdicción sacerdotal (1). En el trozo de la muralla antigua del M. que se destruyó cuando se edificaron las modernas que hoy tiene Badajoz, existía una inscripción monumental que decía así:

CVRIAE . PONT
FLAM . PACIS . . . . . .
VE . FLAMI . . . . . ?
. . . . . .

La Lusitania contaba con cinco colonias: Emérita, Metellinum, Norva-Cæsaræ, Pax-Augusta y Scalabin (Santaren). Restos importantes de sepulcros, caminos, edificios y templos diversos denuncian la importancia de la colonia Pax-Augusta. Todavía se conservaba hasta el siglo XVI, en la catedral de Badajoz, la siguiente sepulcral que menciona Dosma y Delgado:

P . CINCIO . PAP . RVF .
A . M . LEG . X .
P . CINCIVS . PAP . TVSCVS
PATRI . SVO . ET . SIBI .
PER . SE . D. S. F. C.

Esto es: «Á Publio Cincino ó Cincio Rufo... soldado de la »legión 10.ª Publio Cincio Papirio Tusco hizo construir de su »bolsillo este sepulcro para su padre y para sí mismo, etc.»

Los escritores portugueses atribuyen las glorias de la colonia Pax-Augusta á Paz-Julia, y esto no puede comprobarse con razonamiento serio. El mismo error existe en la afirmación de

(1) PLINIO, libro IV, c. XXII.

otros que hacen á Pax-Augusta y á Pax-Julia una misma ciudad, refiriendo ambas denominaciones á la Beja portuguesa (1). Plinio habla mil veces de la colonia *Pacense*, como de la ciudad Pax-Augusta, y no le da dictado alguno, por lo que se demuestra que no tuvo otro que el dado por los soldados romanos de la 10.ª legión, cuando la engrandecieron 22 años antes de Cristo. De esta opinión son la mayoría de los escritores que del asunto tratan y muy particularmente el cronista Dosma y Delgado (2). Este autor copia entre otras las siguientes inscripciones que él leyó, encontradas en Badajoz. En su catedral, entrando por la puerta de la Magdalena, á la derecha, había esta dedicatoria:

D . M . S .
IVLIO
VOGEM . ES
DEORVM . TES .
PIVS IN SVOL .
IVLIVS ALLVS
FILIVS PATRI SAN
CTISSIMO . FACIVN
DVM . CVRAVIT

Este Julio Alo cumplió su voto, por testimonio de los dioses

(1) *Pro colonia Pacensi, epistola ad Vasceum*, por Andrés Resendio. (Ulissipone, 1561. Otra, Colonia, 1600 y otra idem en 1613).

Libellus de Pace-Julia, por el mismo. (Ms.)

Apologia por Beja, ó Pax Julia ilustrada, por Diego de Gouvea é Barradas. (Ms.)

Historia de Beja, por Félix Pereira. (Ms.)

Antigüedades de Beja, por Diego de Gouvea é Barradas. (Ms.)

Memorias históricas de la ciudad de Beja, por Jerónimo de Carbalhal Freyre. (Ms.)

Antigüedades de Beja, por Vasco Freire. (Ms.)

Memorias históricas de Beja y Mértola, por Christovam Xavier da Silva Ganhoteiro. (Ms)

Historia da cidade de Beja, por Marcial do Avellar da Costa. (Ms.)

Noticias das antigüedades de Beja, por José Gago da Silva. (Ms.)

Todos estos autores escribieron á favor de Beja, como también el P. Francisco de Oliveira, el bibliófilo Barbosa, el ex-ministro Silvestre Riveyro, el P. Francisco de Jesús, y en nuestros tiempos el académico D. Aureliano Fernández Guerra.

(2) *Discursos Patrios de la Ciudad de Badajoz*, c. VIII, pág. 37. (Badajoz, 1870.)

manes, haciendo este enterramiento para su padre Julio Vigense.

En el convento de monjas de Santa Lucía se encontró esta obra sepulcral:

L . IVLIVS . T . F .
CHRESCENS .
AN . XIX . H . S . E . S . T . T . L .
MATER . F. P. C.

Dice «que Julio, hijo de Tito y por sobrenombre Crescente, »de 19 años de edad, está aquí enterrado. Séale la tierra leve.»

En el monasterio de frailes agustinos había esta otra:

IELIÆ HYGIÆ
AVGVSTA. PORVS.
MATRI. OPTIMÆ
DVLCISSIMÆ
AMANTISSIMÆ

Se deduce de la anterior inscripción que «Poro puso este »monumento á Helia Higia, de Augusta (de Pax Augusta), su »madre dulcísima y amantísima.»

Aparte de estas y otras inscripciones que podríamos aquí traer, existe en Badajoz como recuerdo de los tiempos romanos gran parte de las murallas de su castillo. Esta fortaleza antiquísima la constituye un gran círculo mural que pertenece á todas las épocas. El trozo que está entre la muralla de *Pajaritos*, hasta entrado en la plaza de San José, es romano; desde esta plaza á la puerta del castillo, árabe; desde la puerta citada hasta salir de la Plaza-Alta, del siglo XV y XVI; la continuación hasta la llamada *Galera*, romano; y lo restante, hasta enlazar con el baluarte de *Pajaritos*, corresponde al siglo XVII y XVIII, cuando se trabajaba en las obras de las murallas que tiene la ciudad moderna. La obra romana es de argamasa ú hormigón, sin ladrillos ni piedras cortadas. La constituye un murallón que tiene por partes hasta 16 metros de altura, por 3 de espesor,

todo él de ese mortero de cal y chinas rodadas, igual á la mayoría de las obras de su tiempo que se ven en otros varios puntos de Europa, y que tanta consistencia ha llegado á tomar, que para destruirlo hay necesidad de emplear el barreno. Para mayor defensa del Castillo tenía este muro unos cuerpos salientes, cuadrados unos, octógonos otros, y toda la muralla en general estaba coronada de almenas como de un metro de altura, cuadradas y terminando en ángulo, aunque poco pronunciado. Examinando el plano de esta antigua fortaleza se ve que era una línea tirada por la orilla del Guadiana (como hoy mismo puede comprobarse por los fragmentos de cimentación que existen) y seguía dando vuelta, como á enlazar con el trozo, hoy en pie, y que dando frente á la moderna ciudad la separa del Castillo, desde orillas del Guadiana hasta la *Galera*, donde estuvo la Puerta de Mérida. Desde aquí el muro antiguo partía á las orillas del Ribilla, girando en circunferencia hasta enlazar con el trozo del frente al Guadiana, quedando así cerrada por muros inexpugnables la antigua Paz-Augusta. En qué tiempos se hicieron estas murallas, no se sabe. Las de Mérida, que deben ser de la misma época, las hizo el emperador Augusto, según refiere su liberto Hygino. Es natural que Augusto, que también dió su nombre á Badajoz y lo engrandeció, elevándolo á la dignidad de Colonia y estableciendo en Badajoz Curia Pontifical, á la manera de la que había en Roma, hiciese también sus murallas. De éstas el trozo más notable es el que está comprendido entre la Plaza del Reloj y la *Galera*. Como á la mitad de este trozo está un cuerpo saliente que sirvió en tiempos de los árabes de atalaya y desde mediados del siglo XVI de torre para el reloj de la ciudad. La primera campana que tuvo esta torre fué histórica en alto grado, si hemos de creer una tradición que corre entre el vulgo y que no la consideramos tan despreciable que debamos prescindir de ella en este libro. La llevó á Badajoz el obispo Fr. Pedro Pérez, primer prelado que contó aquella sede, después de su reconquista por D. Alfonso IX de León. Dicha campana

TORRE DE ESPANTA-PERROS Y HOSPITAL DEL SALVADOR

servía para convocar á los cristianos cuando los árabes intentaban acometer la ciudad, como frecuentemente aconteció en los primeros años que Badajoz fué redimido del poder de los musulmanes. Tenía esta campana una inscripción que decía así: *Los cristianos me agitan en defensa de su grey: Jesús, María* y *José* ✠. Llamaban á esta campana la de *espanta-perros*, porque servía para ahuyentar á los musulmanes, y por esto lleva aún esta torre el nombre de *Espanta-perros*, cuyo origen romano está comprobado suficientemente. Adosada á los muros romanos se edificó la antigua parroquia de San Lorenzo, construída en el siglo XIII y consagrada, por el obispo Fr. Pedro Pérez, al Apóstol Santiago. Después se convirtió en hospital y ermita de San Salvador (1), y se hizo de nuevo la espadaña que está sobre la torre, para colocar la campana fundida en principios del siglo XVI con el material de la que llevó á Badajoz el obispo Pérez, cuando la reconquista de la ciudad.

Esta campana, no menos histórica que la anterior, tenía la siguiente inscripción (2):

JESÚS MARÍA Y JOSÉ
ESTA CAMPANA SE HIZO AÑO DE MIL QUINIENTOS Y DIEZ Y SIETE AÑOS, SIENDO CORREGIDOR EL MUY MAGNÍFICO SEÑOR ANTONIO HERNÁNDEZ GUEVARA.

La ermita del Salvador, antigua parroquia de San Lorenzo,

(1) La parroquia de San Lorenzo se edificó más tarde en un modesto templo destruído después en el siglo XVII para levantar en su área el convento de San Agustín, en la calle del mismo nombre.

(2) En Agosto de 1878, el ayuntamiento de Badajoz dispuso la construcción de esta campana, sin previo el detenido examen de sus condiciones como obra de arte, y el estudio de sus relaciones históricas, y sin que se cumplieran las formalidades exigidas por las leyes en los casos en que las corporaciones populares hayan de proceder á la destrucción de un objeto acerca del cual quepa la sospecha de que pueda tener carácter monumental. Protestó de hecho tan bárbaro la Junta de Monumentos, y acudió en queja á la Academia de la Historia. Tomó parte en esta entonces ruidosa cuestión el ministro de Fomento, mandando instruir expediente, y el asunto se hizo tabla, porque la Academia informó por conducto de uno de sus miembros, erudito, anticuario y extremeño, por añadidura, que la campana destruída carecía de importancia histórica!... ¡Cosas de España!

conserva en su interior toda la estructura de un edificio del siglo XIII (1).

Por todo lo expuesto, se ve la importancia que Badajoz alcanzó en tiempo de la dominación romana, en que llegó á ser la colonia más principal del convento jurídico Emeritense. No cerraremos este período sin consignar antes el nombre de una poetisa distinguida que nació en Badajoz, á los mediados del siglo II. Su fama de poetisa le hizo pronto competir con los *bardos* de toda la Península, llegando su nombre á ser celebrado en Roma, donde acudían todos los sabios del mundo. Serena Augusta pertenecía á una familia de alto coturno, que dió su nombre á una rica región de Extremadura, La Serena, y memorias de ella se encuentran en lápidas romanas existentes en el país (2).

III

Destruída la preponderancia de Roma, su influencia comenzó á quebrantarse bien pronto en España, y el pernicioso ejemplo que dió el bajo imperio fué causa de que triunfasen las vándalos y suevos en su irrupción por la península. Los romanos

(1) En 1552 se hizo la puerta de Mérida, que estaba frente á la *Galera* y la carretera desde Badajoz á aquella ciudad, como lo expresa la inscripción que está sobre la portada del hospital del Salvador, bajo las armas de la ciudad, y en lo que puede leerse de ella dice:

ESTE CAMINO I PVERTA DE MÉRIDA
SE HIZO EN EL AÑO DE MDLII

Sobre el pórtico exterior de este edificio, como en los dos del piso bajo del mismo, que están á la izquierda, está escrita la fecha de 1552.

(2) En la villa de Alange puede verse una lápida romana, detrás del establecimiento balneario, que hace referencia á una enferma curada y perteneciente á esta familia.

resistieron más de treinta años á los invasores, y desde los muros de Mérida, Badajoz, Medellín, Coria y Cáceres, sostuvieron luchas encarnizadas; pero triunfaron los bárbaros, y la Lusitania cayó en poder de los alanos. Atace, que mandaba en Mérida por los años de 418, fué acometido por los godos. Alace unido á los romanos venidos de Badajoz, y mandados por el rey Walia, admitió la batalla, muriendo en ella los dos reyes y más de 26,000 combatientes de ambas partes.

Los godos hicieron poco durante su dominación en Badajoz. Ciudad ésta secundaria, siguió las vicisitudes de las luchas que godos, vándalos, suevos y romanos sostuvieron largos años. En 440 sufrió mucho con los destrozos que hizo en sus edificios Rechila, especialmente en los religiosos, pues en Badajoz tuvo mucha aceptación desde un principio la predicación del Evangelio, y si hemos de creer lo que dicen cronistas autorizados, desde mediados del siglo primero hubo allí iglesias católicas, y obispado sufragáneo del de Mérida (1). El obispo Benedictus mandaba los caballeros de Badajoz y se unió á Tendero, Conde de Mérida y á Máximo, arzobispo de esta ciudad, y los tres, con un ejército de 16,000 caballeros, reforzaron el de D. Rodrigo que fué vencido en 712 en los campos de Guadalete, donde parece que murió el obispo de Badajoz, con la mayoría de los caballeros que mandaba y más de 1,000 de Mérida. El arzobispo de ésta con D. Rodrigo pudieron escapar con unos 300 caballeros y huyeron en dirección á Mérida, donde por prudencia no quisieron penetrar, refugiándose en el monasterio de Cauliana, doce kilómetros de Mérida hacia Lobón: otros llaman á este monasterio Cubillana (2).

---

(1) Hasta la batalla de Guadalete en 712, contó el obispado de Badajoz trece prelados que fueron: un santo mártir que murió el año 64, San Sergio Paulo (72), Rescintus (98), Domicianus Pacensi (343), San Apringius (525), San Urso Pacensi (568), Palmacio I (589), Lauro I (597), Madario I (633), Teodorus Pacensi (646), San Adeodato (656), San Juan I (681), y San Benedictus (710).

(2) Entre Lobón y Mérida, á la izquierda del Guadiana, existe una ermita que se llama de *Cubillana*, nombre de un pueblo que hubo asentado no lejos de ella, y

La toma de Mérida por las tropas de Muza, dió el triunfo de los árabes por toda la Lusitania. En últimos del año 712 Badajoz fué ganado por Muza y sucesivamente Zafra, Llerena y otros pueblos principales. El rey Jusuf dividió España en siete partes. La Bética, la de Toledo, la de Mérida, la de Celtiberia, la de Zaragoza y la de Narbona. Badajoz, agregado desde entonces á Mérida, siguió la suerte de esta ciudad en sus rebeliones y guerras ora contra Abderrahmán I, ora contra D. Alfonso II, ora contra Abderrahmán II. El rey de León D. Ordoño II la conquistó en 915, y dos años más tarde, encontrándose el monarca leonés en la ciudad, recibió en ella al arraez de Mérida en demanda de paz, bajo ciertos tributos. Vuelta á poder de los infieles, continuó con éstos hasta que más tarde Çapur, gobernador de Mérida, se rebeló contra su señor y se coronó en Badajoz como rey de los Algarves y de la Lusitania, suceso el más importante que registran los anales extremeños, pues fué origen y fundamento de una poderosa monarquía que vivió largos años y contó larga serie de príncipes ilustrados y poderosos.

Çapur, llamado el *Marid*, por haber sido gobernador de Mérida, no era extremeño, ni aun español siquiera, pues del antiguo reino persa vino á España y entró al servicio del rey Alaacam (1) contra quien se rebeló, comenzando su reinado en

---

resto de un edificio que fué un magnífico monasterio fundado en el siglo VI con el nombre de *Cauliana*, quizás el de alguna divinidad cristiana, hoy desconocida.....

Obra también de los godos fué la restauración del puente de Mérida en tiempos de Ervigio, y había ocurrido en los días de esta invasión de árabes por tierras lusitanas, un hecho que la historia no ha podido presentar con claridad. Después de la batalla de Guadalete, dada el 31 de Julio de 711, y vencido el rey D. Rodrigo, corrió el monarca godo á ocultarse á la Lusitania, y disfrazado de pastor estuvo en Mérida, donde fué conocido por un diácono que le llevó á ocultarse al monasterio de *Cauliana* (*a*), de donde pasó á Talavera y á Badajoz para internarse en el hoy Portugal, llegando hasta Alcobaza, no lejos de Pederneira, donde murió á bien poco. (*Historia de Talavera la Real*, por Díaz y Pérez, págs. 57 y 59).

(1) Alhaken ó Alaacam, hijo de Hixen, rey de Córdoba, que había nacido en Alhakená ó Alaacam.

(*a*) No se sabe si el arzobispo de Mérida, que asistió á la batalla de Guadalete, fué Máximo ú otro que le sustituyese; pero se asegura que, destruido el ejército cristiano, el rey D. Rodrigo se vino huyendo con pocos de los suyos hasta el monasterio de *Cauliana*, distante dos leguas de Mérida —(*Historia de Mérida*, por Fernández y Pérez, pág. 112.)

Badajoz por los años de 1009 á 1011, y murió en 1022, reinando trece, sino fueron quince años. En Abril de 1883, con ocasión de estarse sacando cimientos nuevos en una casa de la calle de Abril de Badajoz, señalada hoy con el número 17, y propiedad de D. Eduardo García Florindo, apareció una piedra de mármol blanco muy bien labrada, que mide 0'46 de largo por 0'35 de ancho, dándose en ella la lápida sepulcral de este rey. He aquí esta curiosa inscripción:

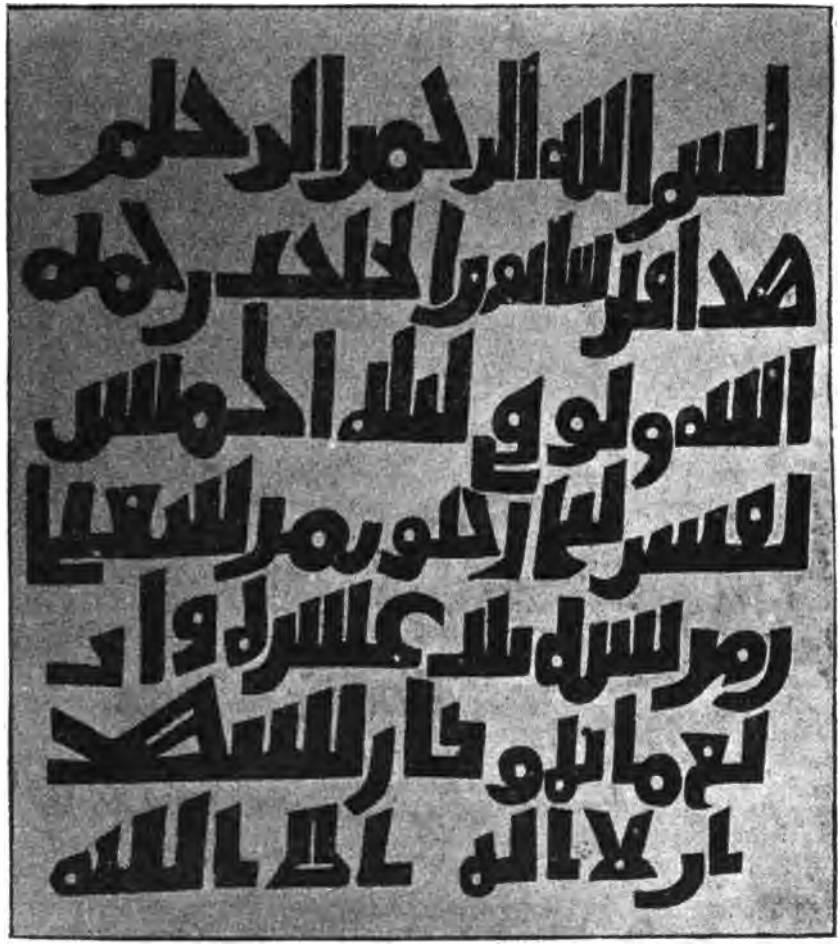

Traducida literalmente dice así:

En el nombre de Allâh, el clemente, el misericordioso;
este es el sepulcro de Çapor (ó Çapur) el hachib (1); *compadézcase de él*
Allâh: murió en la noche del jueves
á diez noches pasadas del mes de Xaâban
del año trece y cua-
trocientos (2); *y testificaba*
que no hay Dios más sino Allâh.

Esta inscripción tiene suma importancia por referirse al rey de Badajoz, primero de los monarcas independientes de dicha población, y cuyo reinado no se sabía cuándo comenzó, ni cuándo acabó: con la inscripción anterior sabemos ya esto último; pues parece de lo poquísimo que de él dicen los autores árabes, que reinó hasta su muerte (3): tampoco sabíamos que hubiera tomado el título de *Hachib*, aunque era de suponer, por ser el que usaron casi todos los primeros reyes de taifas.

Çapor fué un gran rey. Aprovechando los despojos de los poderosos reyes de Córdoba, supo formar un gran reino, por él llamado de los Algarve y la Lusitania, cuyos límites tocaban con Almadén y Salamanca y terminaban en Lisboa. Fué, bien puede decirse, uno de los Estados más ricos y extensos que los árabes tenían en el Occidente de España.

Por otra parte, Çapor era un hombre ilustrado; protegió las letras y fomentó los intereses materiales. Las obras que

(1) Primer ministro (nombre de rey) que se daban modestamente, por no llamarse rey. Todos los reyes de pequeños Estados se llamaban *Hachib*, esto es, ministro de Hixen II.

(2) De nuestra era 1022.

(3) En Badajoz se coronó rey de la Lusitania y del Algarve un tal Sabur, persa de nación, que había sido camarero del rey Alaacan y con esto se constituyó aquella ciudad en la clase de cabeza y capital, quedando dependiente de ella la de Mérida, en donde Sabur puso por gobernador á un joven confidente y muy amigo suyo, llamado Abdala Muslamá. Muerto Sabur le sucedió el mismo Abdala, que aprovechándose de las revueltas de la guerra civil, se hizo dueño absoluto de todo el estado de Algarve: fué uno de los reyes moros más poderosos, que se tituló Almanzor, y tenía su corte en Badajoz. (Fernández Pérez, *Historia de Merida*, página 120).

llevó á cabo en su reino, reparando las carreteras y puentes, el acueducto llamado árabe, la población huertana que fundó en las márgenes del Guad-al-ana (Guadiana), que se extendía desde dos leguas antes de Mérida hasta diez más abajo de Badajoz, son elocuentes muestras de que supo gobernar como buen rey.

Codera, en el estudio que publicó sobre las monedas hispano-árabes (1), habla de Çapor en los siguientes términos:

«Podrá parecer aventurado el intercalar uno ó varios reyezuelos en Badajoz, suponiendo que su historia debe estar deslindada al menos en cuanto á la sucesión de los reyes; pero son tan escasas las noticias conservadas en los autores conocidos, que Mr. Dozy, admitiendo cinco reyes de Badajoz *(Sapur,— Abu Mohammad Abdallah ben Maçlamah Almanzor.—Abu Bequer Mohamad Almothaffar,— Yahya Almanzor II y Omar Almotawaquil)*, sólo se atreve á fijar el fin del reinado del 3.° y del 5.° (2), y por cierto que según resulta de las monedas que dejó grabadas el ya difunto D. Antonio Delgado, había dos de Yahya Almanzor II de los años 456 y 457, anteriores por tanto al 460 en que se supone la muerte de su antecesor Abu Buquer Mohammad Almothaffar (3).

»Sapur que llevó el título de *hachib*, comenzó á reinar hacia el año 406 y murió, según resulta de su inscripción sepulcral, en la noche del jueves, nueve noches pasadas del mes de xaâban, del año 413.

»De este rey Sapur se tienen muy pocas noticias: Aben Al-Atsir, uno de los pocos autores que le mencionan, dice: «En »cuanto á Badajoz, se alzó en ella el esclavo Sapur, el amirí, »llamado Almanzor» (edi. Tornberg. to. IX, p. 203). Aben

(1) *Boletin de la Real Academia de la Historia* (t. IV, cuaderno VI, Julio de 1884. —Págs. 353-59).

(2) *Histoire des musulmans d' Espagne jusqu'a la conquête de l'Andalousie par les Almoravides*, par R. Dozy (t. IV, p. 302).

(3) Para los datos acerca de la historia de los reyes de Badajoz, véase Hooguliet. Specimen e litteris orientalibus exhibens diversorum scriptorum locos de Regia Aphta sidarum familia.

Alabbar, tomándolo de Aben Hayyan, dice algo más; pues le llama cliente ó liberto de Almoçtansir, con quien tuvo mucho valimiento: y añade que lleno de riquezas é influencia, se apoderó del mando (de Badajoz); y próximo á morir, dejó el reino á Mohammad Almothaffir (debió ser á Abdallah Almansur): Casiri, *Bibliotheca Arabico Escurialensis*, t. II, p. 41.

»Abu Mohammad Abdallah ben Mohammad ben Maçlamah, el primero de la familia de los Aftasitas de Badajoz, sucedió en el mando á Sapur (1), y tampoco conocemos la fecha de su muerte (martes 19 de chumada postrero del año 437) más que por la inscripción sepulcral (2).

»Si las monedas que han dado ocasión á este escrito son de Badajoz, y Jálid fué rey de esta población, su reinado envuelve quizá la idea de que Abu Mohammad Abdallah fuese privado del reino, al menos en parte del año 431, á que pertenecen dichas monedas...»

Las anteriores noticias son bien curiosas, porque ilustran dudas que todos abrigábamos sobre los reyes de Badajoz. La

---

(1) Codera traduce la sepulcral de Sapur así:

En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso,
este (es) el sepulcro de Sapur el hachib, compadézcase de él
Allah: y murió en la noche del jueves
á diez noches pasadas de xaába
en el año tres diez y cua-
tro cientos (413); y testificaba
que no (hay) Dios sino Allah.

(2) Esta importante inscripción sepulcral, de la cual el Sr. D. Pascual de Gayangos posee copia, hecha por el señor Saavedra, dice así:

En el nombre de Allah, el clemente, el misericordioso,
este es el sepulcro de Almanzor Abdallah ben Mohammad ben
Maçlamach, apiádese de él Allah, y apiádese de quien pida
para él su misericordia; murió en la noche del martes
á once noches por andar de chumada postrero del año siete
y treinta y cuatro cientos.....

No se pueden leer las tres ó cuatro palabras que faltan; Moreno Nieto la leyó completa.

cronología de éstos es aún para los escritores hispano-árabes un problema. Se cita por Dozy en el orden siguiente:

I.—Sapur ó Çapor (el-Almanzor-el-Marid).

II.—Abud-Mohammad-Abdallah-ben-Maçlamach-Almanzor I.

III.—Abud-Bequer (Beker) Mohamad-Al-Mothaffar.

IV.—Yahya-Almanzor II.

V.—Omar—Almotawaquil.

Almanzor sucedió indudablemente á Sapur, si hemos de creer la inscripción hallada en Badajoz por D. Luís Villanueva, en la parroquia de Santa María la Real (antigua Catedral Pacense) y que decía así, según la traducción que de ella hizo el Sr. Moreno Nieto:

Este es el sepulcro de Almansur-
Abdallah-Ben-Mohammed-Ben
Maslamá. Apiadatese Dios de él y del
que haga oracion en su favor.
Murió el martes 19 de chumada
2.° del año de 437.

Corresponde esta fecha al 30 de Diciembre de 1045.

Pero volviendo á los monarcas del Algarbe y la Lusitania, otros nombres suenan en las crónicas, como reyes de Badajoz, que nosotros damos sin otro orden que el que les dan las citas que hemos buscado. Helos aquí:

I.—Aben-Abel-ben-Alá.

II.—Abenut-Abenjacob.

III.—Agucajera. (¿Ahukaheraá?)

IV.—Tramayeta-Goltan.

V.—Jali.

VI.—Mowaffak.

VII.—Alcama (Alkama).

VIII.—Omar-Ibn-Mohammed (¿Omar-Almotawaquil?)

IX.—Sid-Ray (Sebdaray).

X.—Alhacen-Iben-Alhamar.

XI.—Abu-Mahomad-Omar-Almetua Kelo (¿Omar-Almotawaquil?)

XII.—Aly-Ibn-Alhajan.

XIII.—Alaffás (Beni-Al).

XIV.—Sebdaray-Sid-Ray.

Varios de estos nombres los vemos también figurar como gobernadores de Badajoz, cuando era dependiente esta ciudad de los reyes de Córdoba, y después de la caída del último rey de Badajoz.

Otro personaje extremeño, del que se habla mucho en la historia, fué Omar-ben-Mohamad-ben-Abdallá-ben-Mohamad-ben-Moslama, poeta y rey de la dinastía de los *Alaphthas*, nacido en Badajoz, y uno de los monarcas más notables que tuvo el reino lusitano, á la caída del califato de Córdoba.

Casiri, uno de los que han vulgarizado en España la historia y la literatura de los árabes, hablando del poema de Ben-Abdum-Mohamad-Abdelmaqid, dice del rey Mohamad-ben-Moslama lo siguiente:

«En el catálogo de la Biblioteca Real de París (códice MCDLXXXVI) se hace mención de estos libros (los del Mohamad), llamándolos, con error, historia ó poema de los antiguos reyes de Persia y de los hechos y cosas de los Kalifas, siendo así que sólo se aducen algunas de estas para exornar y embellecer el poema con rasgos de erudición.

»Tratando de las desgracias de Omar y de la estirpe de los Beni Aphthas, dice lo siguiente el clarísimo escritor Ben Al-Katib, en su *Biblioteca arábigo-hispana:*

» Fué Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama, conocido por Ben-Alaphthas-Altagib, natural de Badajoz (1) Meknasista de origen, rey del Algarve (su verdadero nombre Almentuakil-Alalla), biznieto de Abdallá (2), conocido

(1) *Patria Pacensis*, dice Casiri.

(2) Nieto nada más, según Ben-Alkatib, en la genealogía que escribe de Omar.

por Ben-Alaphthas, varón que nació en el lugar llamado Phabs Albellota, acaso Encinaralla, cerca de Córdoba, el cual, aunque de humilde sangre, supo con su valor y prudencia adquirir grandes honores, pues Saburo (1), siendo rey de la Lusitania, le encomendó el cuidado de sus negocios, y hasta el de sus hijos, lo que dió ocasión á Abdallá, cuando el rey murió, para expulsar á sus hijos y apoderarse del reino. Próximo él á la muerte, colocó en el trono á su hijo Abu-Baker-Mohamad, llamado Almodphero, príncipe dotado de gran prudencia, erudición y fortaleza, que con el título de *Memoria*, escribió una obra histórica en 50 tomos. Á éste sucedió en el reino Omar, cuya infeliz historia es por todo extremo trágica.

»Habiendo acudido á sitiar á Granada el año de 483 de la hégira, receloso del poder de su propio generalísimo Josep-ben-Tasphin, huyó furtivamente del real, y atemorizados sus vasallos con esta cobarde defección, entregaron á los almoravides Lisboa, Santarén y otras ciudades, excepto Badajoz, que en aquel tiempo era la corte.

»Entonces Omar se ocultó otra vez; pero, por huir del peligro, fué descubierto por los suyos, y tomada la ciudad, el rey de los almoravides le puso á él y á sus hijos en la cárcel pública, y poco después, vendidos en almonedas sus valores, le dió una muerte horrorosa en presencia de los cadáveres de sus hijos, andando el año de la hégira 487. No faltaron á este príncipe, en tan triste caso, poetas insignes que le lloraran, siendo la más célebre de estas composiciones la del poema de Ben-Abdum, en el cual (añade Casiri) hay no pocos versos del mismo Omar, versos que alaba mucho Ben-Alkatib en su *Biblioteca.*»

Hasta aquí Casiri, quien confunde algunas de estas noticias. Ben-Taxfin fué rey de los almoravides y no generalísimo de Omar. Éste se confederó con Ben-Taxfin en guerra con los cali-

(1) Çapur ó Çapor, le llaman otros, no faltando quien lo cite por los nombres de Lapur y Lapor.

fas de Andalucía, sus propios hermanos. Además, no está probado que el rey de Badajoz asistiera al cerco de Granada, ni mucho menos que fuese cobarde, ni huyese ante el peligro que le ofrecieran las huestes de Jose-ben-Taphin, pues muchos historiadores refieren del monarca de Badajoz hechos gloriosos, no faltando poetas que canten su valor. Respecto á su trágica muerte, Conde la refiere en los siguientes términos (1):

«...En tanto que esto pasaba en la parte oriental de España, Syr-ben-Bekir, el más astuto de los caudillos almoravides, se encaminó con poderosa hueste de almoravides á tierra de Algarve para ocupar el reino de Badajoz, que tenía Omar-ben-Muhamad-ben-Alaftas, apellidado Almetuakilbila; ocupó fácilmente las ciudades y muchas fortalezas y entró en Zelb (2), y Evora, y vino con su campo delante de Badajoz, defendiéndose con valor el rey Ben-Alaftas, pero la fortúna había vuelto las espaldas á estos príncipes.

»Era vulgar crédito y popular creencia que había una profecía que anunciaba la irremediable caída de los reyes de España, y que serían vencidos y depuestos por unos príncipes de África. Esta persuasión popular de la gente del vulgo era tan perniciosa en este tiempo, que fué una gran parte para que los almoravides se enseñoreasen tan fácilmente de España, y para que sus príncipes no hiciesen cosa de provecho en su defensa. Dióse una reñida batalla, en que los de Aben-Alaftas quedaron vencidos, y presos dos hijos del rey, que acaudillaba su gente; estos eran Alfadil y Alabás, que no cedieron hasta que, muy mal heridos y abandonados de los suyos, cayeron en manos de los almoravides. Los de la ciudad, intimidados con el horror del suceso de la batalla, forzaron al rey á concertar la tregua de la ciudad. Ofrecióle el caudillo Ben-Abi-Bekir que saliese seguro con sus hijos, familia y cuanto tenía; pero después que se apo-

(1) *Historia de los árabes en España*, t. II, cap. XXII.

(2) Hoy Elvas, llamado malamente por algunos Yelves, y situado á 15 kilómetros de Badajoz, dentro del reino de Portugal.

deró de la ciudad con esta condición y le dejó salir de ella con sus hijos, mujeres y esclavos, luego envió cierta tropa de caballería de Lamtuna (1) en su seguimiento, que alcanzaron á esta desgraciada familia en cercanías de Badajoz, y allí alancearon con inhumana crueldad al rey Almetuakil y á sus dos hijos Alfadil y Alabás. Acaeció esta lastimosa tragedia en sábado, día siete de la luna de Safar del año cuatrocientos ochenta y siete. Todo esto fué por orden de Yuzef-ben-Tazfin.

»Lamentaron esta desgracia los más célebres poetas de aquel tiempo, y anda en boca de todos la elegía del Wacir de su palacio Abu-Muhamad-Abdelmegid-ben-Abdun. Era el rey Almetuakil muy docto y amigo de los sabios, y pasaba con ellos el tiempo con tanto placer, que se olvidaba de todas las cosas. Tenía en su mismo alcázar por secretario al Wacir Abdelmegid, insigne poeta que competía con el célebre cordobés Abdala-ben-Zeidun, privado del rey Aben-Abed, cuyas canciones eran el encanto de las musas, así de España y de África, como de Oriente. Era Cadilcoa de su corte el sabio Aben-Mocama.

»Cuéntase de este rey Almetuakil, que solazándose en su jardín en compañía de su Wacir Abu-Talib-ben-Ganin, se entretuvo tanto tiempo que se le pasó la hora de comer, y era día en que tenía nobles Xekes que le esperaban, y como llegase la noche y el rey no viniese, los Xekes pidieron de comer y se les sirvió parte de la comida del rey, y recordándole su Wacir la hora y los convidados y le dijese uno de sus siervos que ya habían tomado parte de su comida, envió al Wacir para que le excusase con ellos, y tomando una hoja de alcomare ó de atarfe, escribió dos versos refiriendo la causa de su olvido y diciendo que los culpados ya tenían recibida la pena de su delito, siendo todos recíprocos ejecutores de ella.

»El hijo de Almetuakil, llamado Negin-dola, walí de Santarim (2), fué encarcelado en Almithema, y refería Aben-Zarfon,

(1) ¿La-Albuera, á 20 kilómetros de Badajoz?
(2) Santarén, hoy.

cadí de la Aljama de Córdoba, que en cierta ocasión le entró á visitar el Wacir Alcatib-Abu-Bekar-ben-Alcabotorna, poco después de la desgracia de su padre y hermanos, y cuando le vió no pudo contener sus lágrimas, mirando en tan miserable estado al que había sido señor de tan ricas ciudades, y reducido á una estrecha prisión el que solía vivir en magníficos alcázares, rodeado de nobles Xekes, que le respetaban y servían. Tales vueltas da la fortuna á su inquieta y deleznable rueda.

»Así acabaron los reyes de Andalucía; los puso en el trono la discordia y la guerra civil; vivieron en continuas desavenencias, destruyendo por sus particulares intereses la fuerza y unidad de España; facilitaron el engrandecimiento de sus enemigos, en tanto que ellos en provincias y ciudades establecieron sus débiles y efímeras soberanías, pues como decía un poeta andaluz de aquel tiempo:

En España los pueblos divididos
llaman Amir Amumenin su Arraez.

»Y cuando conocieron su yerro y pensaron remediar sus males, llamaron en su auxilio á los moros de África, que desolaron la España, vencieron á los cristianos y después vencieron y destrozaron á los Amires, dándoles en pago muerte cruel ó vida miserable, más cruel que la misma muerte...»

Tales son los escasos datos que sobre el rey de Badajoz encontramos en Conde. Ellos, no obstante su deficiencia, bastan para saber la desgraciada muerte del monarca y la de su dinastía *Athaphthas*.

Omar-ben-Mohamad-ben-Abdallá-ben-Mohamar-ben-Moslama fué, á lo que parece, el quinto y último rey de Badajoz, cuya monarquía registró rigurosamente el siguiente orden cronológico:

I. Sapur ó Çapor (el-Almanzor-el-Marid).
II. Abud Mohammad-Abdallah-ben-Maçlamach-Almanzor I.
III. Abud-Bequer (Beker) Mohamad-Al-Mothaffar.

IV. Yahya-Almanzor II.

V. Omar-ben-Mohamad.

Este monarca tuvo tres hijos. Al mayor llamado Omar-Al metuakil-Negm-dola-ben-Alafás; le seguían Alfadil-Almetuakil-ben-Alafás, y Ben-Alabás-Almetuakil-ben-Alafás, conocido por Omar-Almetuakir-Alabás-ben-Alafás.

El primero fué walí de Santarén, murió en la prisión, y los otros dos, como decimos más arriba, alanceados en el campo.

Todos los autores que hablan del rey de Badajoz citan su nombre con elogio, no faltándolos también para su antecesor Almetuakil-Alallá-Omar-ben-Mohamad-ben-Abdallá-ben Mohamed-ben-Moslama, mayormente conocido por otros diversos nombres. Era hijo del rey Al-Modhaffar. Nació en Badajoz en 436 de la hégira, y ocupó el trono por muerte de su padre en 460, reinando 29 años, pues en el de 489 fué destronado y preso con sus hijos por Jusoph Ibin-Tasehiphin, emperador de los almoravides, quien, instigado por el turbulento Almotawaccil, le hizo la guerra con gran suerte para él y mayor desgracia para el rey de Badajoz, bien que el vencido aquí lo fué él poco después, por Sir-Ibn-Alí-Bacer.

Sobre la triste suerte del rey de Badajoz encontramos en el tomo V de las obras de Ibn-Kaldum, que existía en la biblioteca de Leyden (núm. 1,350 y 1,351), lo siguiente:

«Desde aquí se trasladó (Sir-Ibn Abi-Bacer) á Badajoz, y apoderado del señor de esta ciudad, Omar-Ibn-l-Aphtas, así como de sus hijos, les dió muerte el día de las víctimas (año 489). Matólos porque les constaba el trato que habían hecho con el rey de los cristianos y sus propósitos de entregarle la ciudad de Badajoz.»

Parécennos estas noticias bastantes á esclarecer la genealogía del rey de Badajoz.

No fué menos celebrado Abu-Baker-Mohamad-Almodphero, que ocupa un puesto eminente entre los hombres de ciencia de su época.

Fué Mohamad-Almodphero, al decir de los escritores árabes, un notable escritor del siglo XI é ilustre príncipe de la dinastía de los Abdallas, como biznieto de Abdallá, y rey de Badajoz á la muerte de su padre.

Había nacido en Badajoz (como su padre Omar-ben-Mohamad-ben-Abdalla-ben-Mohamad-ben-Moslama) en año de 390 de la hégira y se educó con los mejores profesores de sus tiempos.

Á la muerte de Çapur, ocurrida en el año 413 (1022 de nuestra era); su padre Omar, que era secretario del expresado monarca, expulsó á los príncipes del reino y se proclamó rey de Badajoz, sucediéndole más tarde su hijo, que fué uno de los príncipes más ilustrados que tuvo la Lusitania, como cuenta Casiri.

Mohamad-Almodphero debió morir por los años de 468, y le sucedió en el trono su hijo Omar.

En 1877, practicando excavaciones para las obras que se ejecutaban en el cuartel de la Bomba, en dicha ciudad, se encontraron dos lápidas sepulcrales, y una de ellas, referente á un Xeque llamado Albukasen, que traducida dice así:

«En el nombre de Dios clemente y misercordioso. Y que »derrame Dios sus beneficios sobre Mahomed. Todo lo que hay »sobre la tierra fenece, y no queda sino Dios, poseedor de la »gloria y de la honra. Este es el sepulcro de Xeque (ó Yequé), »el alfaqui Albukasem-ben-Hasan-bar-Jarhum-Elancaridu (1). Ilu»mine Dios su sepulcro y santifique su alma. Padeció el martirio »en la parte oriental de Badajoz, cuando los españoles fueron »traidores á ella (2) en la paz (3). Jueves, día primero del mes »de Rabian segundo, año de 556 (4).»

(1) Natural del pueblo ó tribu de Sancaridu, que ignoramos cuál fuese.

(2) Es decir, á la ciudad de Badajoz.

(3) Según el historiador citado antes, en este año se apoderaron los moros de Badajoz, de Beja y de Evora.—El sentido de esta frase debe de ser, que estando ocupada la plaza por los moros, la acometieron los cristianos faltando á alguna capitulación ó tratado de paz.

(4) De esta era 1161.

La otra lápida, como esta misma que traducimos, está en Madrid, en el Museo de Ingenieros. No hacemos ahora más referencia á ella porque corresponde mayormente á un hijo de Mérida, y con más oportunidad daremos su traducción. Esta de más arriba sirve para testificar cómo cuando los vecinos de Badajoz en 1161 se entregaron á los cristianos, murió sacrificado en defensa de su grey Albu-Kasem.

Los datos expuestos más arriba demuestran la importancia que alcanzó Badajoz en los siglos XI y XII. Corte de una monarquía poderosa, fué centro de gran cultura y sirvió de cuna á Jaimird-ben-Najid-Almohawi, abogado distinguido y de los juristas más célebres que tuvo España en el siglo XI, según afirma Aben-Pascual; Xarhabil-al-Hasan-ben, célebre profesor y escritor didáctico nacido en fines del siglo X, y de quien dice Ahmed-ben-Yahya, «que fué uno de los eruditos más esclarecidos que »había conocido en sus tiempos»; Abd-al-lah-bas-Mohammad-ben-Aciyd, escritor famoso, padre del distinguido Abud-Mohamed, y autor de varias obras; Soleimán-ben-Mohammad-ben-Babdal, jurisconsulto y esclarecido poeta; Yaya-ben-Soleimán-ben-Babdal, sabio propiamente, porque se distinguió en ciencias naturales, y con todos estos, y á la cabeza de todos el famoso Abu-Mohamed-Abd-Allah-Abul-Walid-al-Nihil, famoso poeta nacido en 1015, que gozó de fama prodigiosa. Se le hace autor de un poema sobre la dinastía de los *Aphtasidarum;* pero confunden á este escritor con Abou-Mohammed, natural de Évora, y autor, en efecto, de esta elegía, que se guarda en el monasterio escurialense, y sobre la cual se han escrito multitud de volúmenes. Consta, no obstante, que Walid-al-Nihil fué autor de una *Retórica* que citan con elogio los poetas de su tiempo.

Referiremos un hecho que encontramos en la *Historia de España*, por Lafuente, cuando habla de Ebu-Ma, que reinaba en Almería en los tiempos del poeta badajocense. Después de haber colmado de mercedes el rey al poeta, éste, desde Sevilla, donde se encontraba, cometió la ingratitud de insultarle en una sátira

compuesta en honor del rey de Sevilla, que acababa de ser vencedor del de Almería, con los siguientes versos:

Ebu-Abed ha destruído los berberiscos;
Ebu-Mau ha exterminado los pollos de las aldeas.

Pasado algún tiempo, el poeta fué á Almería y el rey le invitó á comer, no sirviéndole otros platos que pollos aderezados de distintas maneras.

—Pero, señor—exclamó el poeta,—¿no hay en todo el reino de Almería otro manjar que servir á la mesa del rey?

—Otro sí tenemos—respondió el rey;—pero he querido probaros cuánto os engañasteis al afirmar en cierta poesía que Ebu-Ma, el rey de Sevilla, había exterminado los pollos de mis aldeas.

Quedó el poeta abochornado, sin poder encontrar una honrosa justificación á su imprudente conducta, y comprendiéndolo así el rey de Almería, añadió:

—Tranquilizaos; un hombre como vos no gana reputación, ni vive, sino obrando como vos: el solo que merece mi cólera es el que os oyó recitar versos que ultrajaban á otro igual suyo.

El poeta, no satisfecho de su posición en Almería, abandonó la corte de Abu-Ma-Al-Motacin, escribiéndole otros versos de arrepentimiento, en que celebraba su ilustración, liberalidad y larguezas.

CAPÍTULO II

D. Alfonso Enríquez de Portugal y D. Fernando II de León en Badajoz.—De algunos sucesos importantes.—El Estandarte y la Caldera.

I

ON la dinastía de los *Alaphthas* terminó la monarquía de los Algarves y la Lusitania que Çapur estableció en Badajoz, y al morir su último rey alanceado por los almoravides el año de 1094, á 2 de Febrero, la reacción más espantosa se obró en el reino, porque á la liberalidad y cultura de sus reyes sucedió la tiranía de los almoravides y la pobreza del país, esquilmado por las guerras y los impuestos de sus nuevos gobernantes.

En tanto los reyes cristianos comenzaron á soñar ya con ganar Extremadura. De fecha anterior, D. Alfonso II intentó pasar con sus conquistas hasta Badajoz y fué vencido en los campos de Mérida, en 1086, el 23 de Octubre, por el rey de Badajoz, Almanzor II, ayudado por el rey de Sevilla. Ochenta y dos años después, en 1168, el rey de Portugal D. Alfonso Enríquez atravesó las fronteras árabes, y olvidándose que Badajoz

era prenda apetecida por D. Fernando, rey de León, se propuso someterlo, como había hecho ya con Beja, Évora, Moura, Serpa, Alconchel y otras plazas.

D. Alfonso formó su ejército y lo confió al capitán Giraldo, quien partió para Badajoz en 1167, deteniéndose desde Abrantes en la conquista de otros pueblos. La de Badajoz debió ser allá por el año de 1168, aunque otros la anotan en el de 1169 (1). Retiróse Giraldo de Badajoz, dejando un Alcaide nombrado; pero apenas el ejército portugués llegaba á Lisboa, los moros de Badajoz se rebelaron contra su Alcaide y los cristianos, entre quienes hicieron muchas muertes, y gozaron de su independencia, hasta que un año más tarde se presentó el mismo D. Alfonso con buena copia de gentes para tomarla en definitiva: y cuando ya se encontraba dentro de sus murallas, batiendo uno por uno los baluartes interiores que los moros defendían con tenaz empeño, se apareció de sorpresa á defenderlos el rey D. Fernando II, hecho que desconcertó en tales términos al portugués que sólo pensó en escapar de segura prisión, y hubiéralo conseguido si en la veloz carrera de su caballo no hubiese tropezado contra el cerrojo de la puerta que había hacia el norte del Castillo, por donde intentara escapar. La violencia del choque hizo rodar por el suelo al fugitivo con una pierna rota, y caer en manos del monarca á quien tan mala pasada pretendía hacer. «Justo castigo, exclama Lafuente, á la traición »que le había franqueado la entrada en la ciudad.» Desde entonces no pudo gozar salud, y murió al cabo.

Fama es, y lo pregonan á una todos los historiadores, de que el rey D. Fernando trató con mucha consideración al rey portugués, mejor dicho, con generosidad. Tal conducta no era de esperar, pues cuando menos creían que lo mandaría encerrar en algún monasterio ó ignorado castillo, como venganza justa

(1) *In era MCCVI quinto Nonas Maii interiit Alcaide Geraldus Badalouci. (Crónicón primero de Coimbra.)*

que debía tener por la conducta poco caballeresca que siguió el rey portugués. Ó de otro modo, que le exigiría una petición grande, porque la de entregar lo que pocos días antes le había ganado no era nada, y menos resarcirle de los escudos que tuvo que gastar por sostener una guerra que sólo por su culpa se vió precisado á emprender.

El rey de León, después de haber pasado algunos días durante los cuales hizo curar á su prisionero de guerra, le dijo: *Retírate, restitúyeme lo que me has usurpado, respeta otra vez mejor los tratados y véte de Badajoz, libre para cuidar tu reino.*

Y aquel Alfonso Enríquez, el terror y espanto de los moros, el que hasta entonces había obligado á los reyes de Castilla y León á que respetaran su altanería, admitió la generosa proposición de D. Fernando devolviendo los veinticinco castillos que le tenía cogidos en Galicia, y despidióse en Badajoz de su yerno haciéndole un presente de veinte caballos de batalla, volviéndose libre á su reino, bien que la fractura de la pierna no le permitió ya en adelante dirigir la guerra.

La plaza de Badajoz quedó desde entonces libre de que la acometieran más los portugueses, y gobernada por Abenabel, jefe de los musulmanes, aunque feudatarios del monarca leonés, á quien pagaban vasallaje. La puerta por donde entrara el rey portugués y en la que también sufrió tan grande como merecida derrota D. Alfonso, se llama *la puerta de la Traición.* Es la que se conserva cerrada hacia el Norte, frente á la desembocadura del Rivillas en el Guadiana. Así se ha confirmado también en estos versos del romancero de San Pedro de Alcántara:

«A morir viene en Rivillas
Que también muere veloz
En el gran río, lamiendo
La puerta de la Traición.»

No están conformes todos los autores en el año de este su-

ceso, que ha inspirado á más de un poeta para cantarlo en el romance. Garibay (1) lo cita en 1179. El arzobispo D. Rodrigo (2) lo da en 1160. Mariana (3) en 1180 y la *Crónica Lusitana* en 1206, que corresponde á 1158, como convienen todos (4). Pero está probado que fué en 1207 (1169 de Cristo) cuando tuvo lugar este suceso, por un privilegio de la iglesia de Astorga, que trae González Dávila (5) y dice así: *Facta carta eo anno, quo Dominus famosissimus Rex Ferdinandus victoriosissime cepit Regem Portugallensem en Badalocio, era MCCVII.*

Para mayor seguridad puede consultarse un documento del Archivo Nacional de Lisboa (6), que dice estar fechado en Noviembre de 1169, y contiene estas terminantes palabras: «*Quando Rex venit Badalioz et jacebat infirmus in balneis de Alafoen....*

En el Museo Provincial de Badajoz existe actualmente un precioso plato de bronce perfectamente cincelado, en cuyo fondo se leen formando orla circular estas letras:

R. A.º H.ª ANO MCXLVII.

Esta joya de arte antiguo fué encontrada cerca de la puerta de la Traición, y bien á las claras denuncia su dedicatoria y fecha (7), haber pertenecido al ilustre prisionero del rey de León.

---

(1) Libro XXXIV, cap. XIII.

(2) Libro VII, cap. 23.

(3) Libro XI, cap. XV.

(4) Dice la *Crónica Lusitana: Era 1206. Factum est infortunium Regis D. Alfonsi et sui exercitus in Badalioz, anno 41 regni ejus.* Pero la *Crónica Coimbricense* tercera, que sigue por lo común á la Lusitana, de quien discrepa bien poco, dice así: *Era MCCVII factum est infortunium Regis Alfonsi contra exercitus ejus in civitate Badalioz.*

(5) *Teatro Eclesiástico de Badajoz.*

(6) Torre do Tombo en la Cámara dos Diputados, mazo 12 de Foraes antiguos, núm. 3, folio 69 vuelto.

(7) Grande confusión me ha ofrecido esta lectura, por la circunstancia de hallarse la fecha con arreglo á la era cristiana y no con arreglo á la vulgar, que era la que en España se seguía entonces. Desde luego se comprende que la inscripción está puesta en latín, pues el dialecto portugués debía por aquel entonces hallarse en sus comienzos; y así entiendo que dice: *Rege Alphonso Enriquez an (n) o* 1147.

II

Á las guerras de D. Ordoño II por la reconquista del país, sucedieron las intentonas malogradas de D. Alfonso VI de León, vencido en los campos de Zagala, distante tres leguas de Talavera, y con esta derrota del rey cristiano, el triunfo completo de los almoravides, dueños del país hasta la batalla de las Navas de Tolosa, en que D. Alfonso IX, animado de la fe cristiana y ayudado por los caballeros y prelados del reino, acometió la conquista de la hoy Extremadura, obra que llevó á feliz término en un breve plazo, conquistando á Mérida, Cáceres, Medellín y Villanueva de la Serena, acampando sus tropas el 12 de Marzo de 1228 en los campos de Talavera, donde entró con sus nobles el día 13, hasta el 14, en que los ejércitos emprendieron la marcha hacia Badajoz, para reforzar y animar á las tropas que ya sitiaban aquella plaza, conquistada al fin el 19, día de San José, gracias al valor de las huestes cristianas, contra las cuales eran ya impotentes todos los esfuerzos que oponían los árabes, mandados por el famoso Abenuc y secundados por Abenabel.

De esta suerte aparece en dativo el nombre del monarca, lo que prueba que el plato le había sido dedicado ó donado por alguien. Además, en el original dice *ano* en vez de *anno*, que es como debiera decir ya sea en latín ó en portugués, y por tanto es forzoso convenir, ó en que hubo error por parte del grabador, ó en que se suprimió la *n* que falta con el fin de que cupiesen las demás letras en la circunferencia. Por último; la fecha 1147 está contada por años de Jesucristo, contra la costumbre que en Portugal, Castilla y Aragón se seguía de contar por la era española (38 años anterior á J. C.), por donde se viene en conocimiento de que debió construirse el plato en el extranjero. Y digo que está contada en años de Jesucristo, porque Alfonso Enríquez comenzó á regir su país en la era 1150 (ó sea en 1112), y por consiguiente no puede creerse que la cifra allí grabada represente la era 1147, tres años anterior al dueño; esto aparte de que Alfonso gobernó como conde hasta el año 1139 en que tomó el título de rey. Por esto creo firmemente que la joya procede del extranjero, y no me parece extraviado que acaso fuera donación del Papa, grande amigo de Alfonso ó del rey de Francia, que no lo era menos. (M. R. MARTÍNEZ: *Boletín-Revista del Instituto de Badajoz*, pág. 109.)

Aquí terminaron las conquistas del rey D. Alfonso IX de León, á cuyo monarca debió Extremadura verse redimida de las gentes mahometanas.

Por un privilegio de D. Alfonso, concedido al monasterio de Valparaíso, fecha 8 de Enero de 1230, vemos que toma este monarca desde dicha fecha el título de *rey de Batalloz* (1).

En 1279 se encontraron en esta ciudad D. Alfonso X de Castilla, D. Dionisio de Portugal y su hermano D. Alonso, llamados por el primero para lograr de reconciliarlos. Badajoz siguió á D. Alfonso cuando su hijo D. Sancho tomó, en 1282, las riendas del Gobierno de Castilla, como regente del reino; el infante fué á reducirla á su obediencia, pero le rechazaron los ejércitos árabes que D. Alfonso había llamado en su auxilio. Más tarde D. Alfonso la cedió, con Sevilla, á su hijo D. Sancho, con el título de rey, aunque feudatario de los de Castilla; pero no tuvo efecto esta donación, porque su hijo le sucedió en todos sus estados.

Como Badajoz se pobló en tiempo de su conquista con gentes que pertenecían ó seguían á dos familias muy principales, denominadas, una los *portugueses*, y otra los *bejaranos*, y por el reparto de tierras que á cada una les cupo cuando la conquista, surgieron grandes disgustos, pues diferentes veces se vió toda la ciudad en armas, D. Sancho vino en 1288 á poner paz entre los alborotadores de uno y otro bando. Un año más tarde, reprodújose la rebelión, ahora con carácter más grave, pues los portugaleses lograron despojar de sus haciendas á todos los bejaranos y expulsarlos de la ciudad. Acudieron en queja al rey. Éste mandó resarcir sus bienes á los bejaranos y restablecerlos en su derecho. Los portugaleses alentados por D. Alfonso Godínez, favorito del monarca, se negaron á obedecer, y en-

(1) Los árabes llaman constantemente á la ciudad *Batalioz;* y con muy poca diferencia, el Silense, la crónica de Alfonso VII y el cronicón de Coimbra la dicen *Badalioz;* pero hallamos en el siglo XIII nada menos que diez maneras diferentes para nombrarla, empleando cuatro formas el rey D. Alfonso X en las *Cantigas*.

tonces los contrarios acudieron á las armas, matando gran número de ellos y lanzando de la ciudad á los restantes. Esto tuvo lugar en la mañana del 10 de Abril de 1289 (1).

Añadieron á esto otro acto más peligroso: enarbolar la bandera de D. Alfonso de la Cerda, á quien llamaron por su rey. Indignóse D. Sancho IV y mandó al punto sus ejércitos sobre ellos. Rindiéronse á partido, salvo las vidas; pero no se

(1) Se refiere una tradición popular á consecuencia de suponerse muerto en este día, celebrando misa en la Catedral, el obispo D. Alfonso I.—El P. Fita y Fernández Guerra, en su libro *Recuerdos de un viaje*, recogen esta tradición, y la cuentan en los términos siguientes:

«... Los portugaleses apropiáronse ciertas dehesas que pertenecían á los bejaranos. Acuden éstos al rey Sancho el Bravo ó el Pravo, como se le dijo primero; y obtuvieron repetidas provisiones para ser restituídos. Pero como no se cumpliesen, por ser portugalés D. Alfonso Godínez, favorito del monarca, y el rey contestase á los bejaranos que á ellos les tocaba hacerlas valer, los bejaranos, cuando alboreaba el día de la Pascua, 10 de Abril, acometen en sus casas á los portugaleses, apellidando libertad, aclaman por rey á D. Alfonso el de la Cerda, y aquellas dos numerosas y prepotentes familias convierten la ciudad en horrible campo de batalla. Acércase la hora de la misa mayor, y ni canónigos ni servidores de la iglesia, nadie se atrevía á dirigirse al templo. Un santo y anciano sacerdote no puede llevar en paz que deje de celebrarse el oficio divino; penetra en la catedral, acompañado de un fiel paje, hace abrir las puertas, repicar las campanas, se reviste, sube al altar mayor, espera largo rato; pero la iglesia está vacía: ni un alma, excepto el preste y su monaguillo, atravesó los umbrales. Por fuera asordan el espacio gritos de venganza y enojo, maldiciones y blasfemias, y el incesante golpear de las armas. Comienza la misa; y en la plegaria que sigue al introito, pide con vehementísima caridad el celebrante que, al renovarse en tan glorioso día el sacrificio del Unigénito de Dios nuestro Redentor y Maestro, no falte devoto pueblo que lo presencie y ensalce y glorifique. Vuélvese para la salutación de rúbrica, y párase inmóvil y absorto al contemplar llena toda la iglesia de inmenso y devotísimo concurso. Renueva la salutación al principiar el ofertorio, y entre los asistentes ve infinitas damas con riquísimos brocados, próceres y magnates con garnachas y preciadas lobas, guerreros ilustres de acerina malla cubiertos, caballeros en cuyos mantos resplandecía la verde cruz de Alcántara, dos ó tres monjes que ceñían mitra episcopal, y algún prelado á quien el mismo celebrante cerró los ojos en el lecho de muerte. Entonces conoció que los muertos se habían levantado de sus sepulturas para asistir á la santa misa; y en los momentos pidió con ardorosas lágrimas por los vivos y los difuntos. Pero al volverse y decir *Ite, missa est*, aquel inmenso pueblo de ultratumba desapareció como por ensalmo; y al inclinar sobre el altar el sacerdote la cabeza y pedir á la Trinidad Santísima que admitiese el tributo de su fiel servidumbre, espiró en aquel punto, quedando yerto cadáver. No debía permanecer ya entre los vivos quien se había ofrecido de esta manera en sacrificio con la hostia inmaculada para aplacar la justa ira del cielo.»

No hemos de añadir que la anterior leyenda no tiene el menor fundamento. La traemos aquí porque no despreciamos cuentos ni tradiciones que el pueblo acepta.

les guardó lo concertado, y con una crueldad sin ejemplo, los bejaranos, en número de 4,000 entre hombres y mujeres, fueron pasados á cuchillo en la mañana del 19 de Mayo de 1289, y sepultados frente á la puerta de Mérida, donde luego se edificó la ermita de San Roque. Tan sangrienta tragedia, que han referido á porfía poetas (1) y cronistas, mereció el anatema de las gentes honradas.

---

(1) Lorenzo Sepúlveda, poeta de Badajoz y romancero del siglo XVI, escribió sobre este hecho el siguiente romance:

«Bandos de Badajoz entre Portugaleses y Bejaranos.—D. Sancho IV los pasa á estos últimos á cuchillo porque le desobedecieron

Allá dentro en Badajoz
dos bandos hay muy contrarios,
uno los Portugaleses
contra de los Bejaranos.
Acusan los Portugueses
á el su contrario bando
sobre el gozar de las tierras
queriendo ser ventajado.
El rey D. Sancho está en Burgos,
las querellas le han llegado;
el rey por los Portugueses
se mostraba aficionado.
Quitar los heredamientos
mandó á los Bejaranos
y que de ellos todos gocen
los que eran ajustados.
Los Bejaranos se quejan,
viéndose desheredados;
importunaron al rey
que revoque lo mandado,
porque andan muy perdidos
de sus haberes privados.
El rey, viendo su razón
y que eran agraviados,
mandó luego dar sus cartas,
en que de ellas ha mandado
que luego los Portugueses
vuelvan á los Bejaranos
todos sus heredamientos
sin haber cosa faltado.
A Badajoz se trujeron
y les fué notificado;
no lo quisieron cumplir
ni volverles lo tomado.
Al rey tornara á quejarse
todo el bando Bejarano.
El rey le dió por respuesta
que pues no cumplían su mando,
y habían tan gran poder
como tenían sus contrarios,
hagan por fuerza cumplirlos,
si no quisieren de grado.
Con esto que dijo el rey
gran orgullo habían cobrado;
llegaron á Badajoz,
apercibieron su bando.
Todos con armas secretas
con presteza se han armado;
dijeron que cumplan luego
las cartas que el rey ha dado.
no quieren los Portugueses,
mas aquesos Bejaranos
echan la mano á sus armas,
en ellos hacen estragos.
Alzáronse con la villa,
viendo el mal que habían obrado;
cobrando miedo del rey
que se lo habría demandado;
témense mucho de muertos
no podrán ser escapados.
En la villa, que es muy fuerte,
puesto han muy buen recado
de gentes y bastimentos,
y contra el rey se han lanzado.
Nombran rey á D. Alfonso,
que es hijo de D. Fernando.
El rey con crecido enojo
su mensaje había enviado

Desde esta fecha hasta la entrada de Felipe II en Portugal, en fines del siglo XVI, las guerras, pocas veces interrumpidas entre España y Portugal, tuvieron á Badajoz en constante alarma, siendo juguete de las veleidades políticas ó ambiciones de familia entre los monarcas de ambos reinos. En 1303 marchó á Badajoz la reina viuda de Castilla, para reclamar del monarca portugués lo que por razón de dote debió entregar á su hija, infanta de Portugal, casada con D. Fernando de Castilla. El monarca portugués le entregó 1.000,000 de maravedises. Al año siguiente fué también á Badajoz D. Fernando IV de Castilla, con intento de visitar al de Portugal, su suegro, con quien tenía algunas diferencias, y recobrar así los lugares que durante su menor edad le había empeñado. El portugués le facilitó una gruesa suma y le volvió á dar más dinero para proseguir la guerra contra los moros, empeñándole la ciudad de Badajoz.

En 1331 D. Alfonso de Castilla fué á Badajoz á verse con Santa Isabel, y cinco años más tarde el rey de Portugal cercaba á Badajoz y le combatía con gran denuedo, porque el de Castilla no había querido levantar el cerco de Lerma, según se lo habían suplicado los embajadores portugueses; pero hubo de retirarse, y para aquella ciudad, por cuya parte pensaba principiar

---

al maestre de Calatrava,
don Rodrigo era llamado,
y al gran maestre del Temple,
y á otros muchos hijosdalgo,
y á Córdoba y á Sevilla,
á todos les ha rogado
que cerque á Badajoz
todo el bando bejarano.
Como ellos lo supieron
al castillo se han pasado;
alzáronse con la Muela,
que era muy fortificado.
Los del rey allí los cercan;
mas luego se han concertado
que dén el castillo al rey,
y ellos les han segurado
que el rey los perdonaría,
sin castigar lo pasado.
Debajo de este seguro
luego se habían entregado,
ansí también el castillo
los del rey lo habían cobrado.
El rey con crecido enojo
mandó matar todo el bando:
entre homes y mujeres
cuatro mil han degollado.
Todos los mató en un día,
que ninguno no han dejado
que hobiese por apellido
sobrenombre Bejarano.
La justicia fué cruel
según que vos he contado;
pero los que son traidores
merecen hacer tal pago.»

la guerra contra Portugal, hizo llamamiento de gentes, en 1337, D. Alfonso de Castilla, reuniendo 20,000 infantes y hasta 5,500 caballos.

Á una legua de Badajoz y dos de Elvas se vieron, en 1354, los infantes de Castilla, hermanos del rey D. Pedro, con don Juan Alonso de Alburquerque, tratando de sus haciendas y de ir á la mano al rey en sus desatinados y temerarios intentos. Veintiocho años después, D. Juan I de Castilla se dirigió á Badajoz con un ejército formidable, al saber que un ejército inglés y otro portugués acampaban á tres leguas de la ciudad. Las tropas aliadas contaban 6,000 caballos y 18,000 flecheros. Los castellanos excedían de este número. El tratado que se celebró en Badajoz puso paz entre ambos contendientes; pero dos años después, en 1384, un ejército portugués al mando del famoso D. Nuño Álvarez Pereira, acometió al ejército castellano en los llanos de Badajoz y logró vencerlo, matando á más de 3,000 combatientes, y entre ellos al maestre de Alcántara D. Diego Gómez Barroso, siendo esta derrota para Castilla el comienzo de otras mayores, pues doce años más tarde el ejército portugués entraba victorioso en Badajoz, llevándose prisionero al gobernador, que era el mariscal Garci Gómez de Herrera, y se paseó por el interior de la comarca extremeña, subyugando á las ciudades y quemando los lugares pequeños que no aprontaban las sumas que les pedían.

III

Por esta época tuvo lugar un suceso sobre el cual se ha escrito mucho y se ha inventado más por los poetas y novelistas antiguos. Una tradición corre por los pueblos de la frontera que relata lo acaecido en Badajoz con motivo de haberse robado la bandera de la ciudad por los portugueses, en ocasión de

estarse celebrando la fiesta del Corpus Christi. Nada encontramos en las crónicas del siglo XIV que justifique esta tradición. Sin embargo, escritores muy notables no se han desdeñado de acogerla como corre por las gentes del pueblo, y nosotros siguiendo esta corriente la referiremos tal y cómo la encontramos. Hela aquí:

«Desde muy antiguo que, al decir de una leyenda extremeña, había en Badajoz la tradicional costumbre de hacer preceder la procesión del *Santísimo Corpus Christi* (1), de un hombre conduciendo una enorme caldera de hierro, llamada por el vulgo *la caldera del portugués* (2), mientras que la misma solemnidad se celebraba por los portugueses en la ciudad de Elvas, pueblo distante de Badajoz 18 kilómetros, siguiendo á una bandera española llamada comunmente *El Estandarte de Badajoz* (3). Y estas antiguas costumbres, que apenas si recuerdan ambos pueblos limítrofes, y si las recuerdan es de una manera extraña y desfigurada, tienen su origen en un suceso tan raro como original.

»Las fiestas celebradas en Badajoz á la segunda mitad del

(1) El papa Urbano IV instituyó esta fiesta y la del Sagrado Corazón de Jesús como las mayores de la Iglesia Católica en el año de 1264, y Clemente V declaró obligatoria su observancia en principios del siglo XV.

(2) Dícese, no sabemos con qué fundamento, que esta caldera se custodiaba hasta el siglo XVI en el Ayuntamiento de Badajoz. Nosotros no hemos encontrado documento que justifique esta aserción, pero sabemos que en el antiguo edificio del Ayuntamiento de aquella ciudad, levantado en principios del siglo XVI cuando se hicieron las casas y portales de la llamada *Plaza Alta*, en uno de cuyos frentes estaba situado el referido edificio, al costado iquierdo del llamado *Peso-Real*, había en su piso bajo una habitación llamada de la *caldera del portugués*.

(3) Un escritor portugués, Neves e Mello, cuenta, sobre lo acaecido con este estandarte, lo siguiente:

«Foi uso por muitos annos, depois da tragica aventura que referimos (la del »robo de la bandera de Badajoz) mostrar-se no dia dá procissâo do *Corpus Christi* »o estandarte hespanhol na fortaleza d' Elvas, e na praza de Badajoz tangian (toca»ban) uma caldeira de cobre em commemoraçâo do desgraciado fin que teve o ca»valleiro...»

Otros escritores portugueses, y entre ellos nuestro amigo el señor Vilhena e Barbosa, haciéndose eco de esta tradición, la cuentan de distinto modo que Neves e Mello, aunque todos reconocen el hecho principal que da origen al recuerdo histórico del *Estandarte español y la Caldera del portugués*.

siglo XIV, el día de la solemne procesión del *Santísimo Corpus Christi* (1), eran cosa digna de verse, si hemos de creer cuanto hasta nosotros ha llegado de la antigua tradición que nos ocupa.

»Y después de la extraordinaria pompa del culto religioso que los vecinos de fuera y dentro del Castillo tributaban, como buenos católicos, al cuerpo de Dios, las músicas, danzas, cabalgatas, juegos de cintas y cañas, danzas, representaciones de autos y farsas sacramentales y otros alegres entretenimientos, como el de correr lanzas y toros, no era acaso lo que menos hacía llamar en tropel á las gentes de las aldeas y pueblos cercanos al almenado Castillo, alcázar principal y asiento otras veces de los reyes árabes de la Lusitania y del Algarve.

»Los buenos portugueses de aquella época, olvidando por un momento las eternas rivalidades que de siempre los desunían con los turbulentos españoles, atravesaban en aquel día alegremente la frontera (2), sin recordar siquiera que algunas veces la habían pasado en són de guerra, para medir sus valerosas armas con las no menos temibles de los intrépidos castellanos.

»Entre los muchos festejos que en Badajoz tenían lugar en aquella fiesta, había predilección por las farsas y representaciones (3) y por carreras de caballos, habiéndose creado un buen

(1) Salía de la iglesia parroquial denominada Santa María del Castillo, antiguamente Catedral, y venía de tránsito á la entonces moderna catedral del obispado Pacense, templo levantado sobre los cimientos de una mezquita árabe convertida, como hemos dicho ya, en iglesia católica, bajo la advocación de San Juan Bautista.

(2) La frontera dista de Elvas sólo doce kilómetros y seis de Badajoz, y la forma el pequeño río denominado *Caya*, por el cual dice un poeta, también de Badajoz, Barrantes, lo siguiente:

«¡Vedle! Pasó.—Es el Caya,
que apenas moja la abrasada tierra
con las campiñas portuguesas raya
y las campiñas españolas cierra.»

(3) Para las fiestas de 1531, escribió el poeta D. Diego Sánchez de Badajoz, denominado *El Bachiller*, canónigo después de aquella catedral, y antes párroco de Talavera, varias obras, como fueron *La Farsa Teologal*, *La Farsa de Navidad* y la del *Santísimo Sacramento*. En las obras poéticas de este vate aparecen multi-

premio para el caballero que diese mayor número de vueltas al rededor de un círculo anteriormente demarcado, sustentando en la mano derecha el pesado estandarte de la ciudad, con cuya insignia las huestes cristianas entraron victoriosas en Badajoz cuando lo ganaron á los sectarios de Mahoma.

»Aquella función, cuando las luchas de destreza y de fuerza entretenían á la nobleza y causaban el encanto del populacho embrutecido por la guerra en que le hacían servir los *señores*, era

---

tud de *autos* y *faras* escritas probablemente para las fiestas de este día, pues en todas las catedrales se celebraban de igual manera. Sabemos por los Códices de las de Gerona y Barcelona que los asuntos tratados en la primera época eran, entre otros, *El sueño y la venta de José*, *El sacrificio de Isaac*, *La Anunciación de la Virgen Santa Eulalia con sus compañeras*, etc. En Sevilla, durante el primer tercio del siglo XVI, se representaban los autos *Adán y Eva*, *La Epiphania*, *El descendimiento de la Cruz*, *Lo de la conversión de Constantino cuando mandó soltar los niños*, *La invención de la Cruz*, *El juicio* (con Paraíso é infierno) y algún otro.

En 1532 había diferencias entre los dos Cabildos sobre la forma de proceder en la fiesta del *Corpus*, con cuyo motivo nombró la ciudad á los señores Conde de Gelves y Hernán Darias, alguacil mayor, y Pedro Suárez de Castilla y F. de Alcázar; los cuales unidos á los que el Cabildo Catedral eligió, que fueron los señores D. Juan Ruiz de Baeza, chantre, el licenciado Puerta, arcediano de Reina, Pedro Pinelo y el maestro Suero, canónigo, y bajo la presidencia del señor cardenal don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, acordaron en el mes de Abril del citado año el orden que se había de guardar en la procesión.

En este acuerdo se dispone, entre otras cosas:

«Que luego vayan las cofradías y oficios con su cera, pendones y música, cada uno la que pudiere haber por la orden, que suelen ir sin memorias ni danzas de espadas.»

Y más adelante:

«Que señalen lugares donde se hacen las representaciones. Los autos que parece se pueden representar son los siguientes:

1.° *El primero Adán y Eva.*

2.° *El segundo la Epiphania.*

3.° *El descendimiento de la Cruz.*

4.° *La Invención de la Cruz.*

5.° *Lo de la conversión de Constantino cuando mandó soltar los Niños.*

6.° *El juicio, con paraiso é infierno.*

7.° Y véase si se podrá hacer *la Ascensión*, y también véase si se podrá hacer *la immición del Spiritu Santo.*»

«Con cada representación de las susodichas ha de venir su Memoria ó Danza de las que suelen traer los oficiales.»

«Otro sí, que de cada oficio vayan bastantes personas para los regir y hacer andar y que con cada una representación vaya un alguacil.» (Lib. 12 de *Autos* del Cabildo Catedral, Pág. 150 v.)

siempre por nobles y plebeyos deseada, y fué también la en que tuvo origen la tradición que nos ocupa.

»En el año 1384, en la víspera de la festiva romería de Badajoz, hallábanse reunidos varios jóvenes en la sala de armas del gobernador de la ciudad de Elvas. Uno de ellos, llamado Juan Páez Gago, sobrino del gobernador, y acaso el más temerario, sino el más valiente, concibió el arrojo de hacer una apuesta con sus compañeros sobre coger la bandera española ó estandarte de Badajoz, y traerla dentro de los muros de la ciudad portuguesa.

»El intrépido y atrevido portugués llegó al siguiente día á Badajoz, consiguiendo entrar con otros caballeros en las funciones; y al tomar parte en las corridas de caballos, empuñó, cuando le tocó en suerte, el glorioso estandarte, dando con él la primera vuelta á todo galopar de su fogoso caballo; después dió la segunda con no menos brío, y á la tercera, en vez de volver á la estacada, dónde las gentes presenciaban el espectáculo, emprendió una precipitada carrera en dirección á Portugal, y huyó gritando: — «¡O estandarte levo!... ¡O estandarte levo!»

«Quedaron todos los españoles atónitos y sin poder tomar decisión por el primer momento. Recuperada en breve la serenidad y la energía, momentáneamente perdida, partieron á todo galopar trece caballeros en seguimiento del osado portugués galopando á más y mejor, movidos por el vehemente deseo de la venganza de hecho tan ruin; pero el portugués llevaba gran delantera, y animado ya por el corto espacio que le separaba de Elvas tomó la dirección de una de sus puertas acosando á su caballo para más pronto entrar en la plaza; mas por desgracia suya, estaba levantado el puente levadizo. Entonces, cubierto él de sudor, y su fogoso caballo de espuma, se dirigió á otra puerta, pero estaba también levantado el puente levadizo: como por la anterior, le era vedado el tránsito á la plaza.

»Y era que el gobernador de ella había visto á grán número de españoles galopar en dirección á Elvas, y por temor al peli-

gro, á causa del hecho cometido por el intrépido portugués, mandó cerrar las puertas de la ciudad.

»Viendo indignado el valeroso Juan Páez Gago que en breve le alcanzarían las espadas y lanzas enemigas, no temió su vida, y arrojando el glorioso estandarte por cima de las murallas, exclamó cayendo sobre su rendido caballo en el foso: «¡Morra o home!... ¡Fique a fama!...»

»Entonces se lanzaron sobre él todos los españoles, hiriéronle en su cuerpo con espadas y lanzas, le llevaron á Badajoz, donde le dieron muerte arrojándolo en una caldera de aceite hirviendo.»

Tal es la tradición.

Por este suceso, sin duda, hasta muchos años después de esta trágica aventura se llevaba delante de la procesión del *Santísimo Corpus Christi*, en Badajoz, una caldera, mientras que en Elvas se conducía el estandarte castellano (1).

Varias leyendas hemos consultado sobre este triste suceso, y todas cortadas casi por igual pluma. Nosotros, no obstante, nada hemos podido hallar en crónicas ni manuscritos que justifique la autenticidad que quisiéramos dar, robusteciendo antiguas tradiciones, á esta leyenda (2), que á ser cierta como es posible cuando plumas de autores acreditados no se han desdeñado en aceptarla, no ha sido lo más justo que la historia olvide este hecho, ni el nombre de los trece castellanos que prendieron al portugués, para dar muerte á un valiente que bien merecía mejor premio por aventura tan arrojada como la que él cometiera, digna sólo de los hombres del siglo XIV.

---

(1) Las armas de Elvas están formadas por un escudo con las quinas portuguesas, y en el centro un caballero con un estandarte desplegado.

(2) Hemos examinado los archivos del Ayuntamiento de Elvas, como los de Badajoz, y nada hemos encontrado sobre este suceso que multitud de portugueses han celebrado en verso y prosa, sin que unos ni otros dén más luz que aquella que la antigüedad ha transmitido y el pueblo conservado, quizás aumentando ó disminuyendo los hechos; pero siempre conservando la esencia, principal objeto de esta tradición que nosotros transcribimos fielmente, como hasta nosotros ha llegado.

Otra leyenda, paralela á la anterior, corre por los pueblos fronterizos de Portugal. Varía de la de Páez Gago, en que al protagonista se le llama Gil Fernández y el hecho del estandarte ocurre en la madrugada de San Juan. Pinto Leal atribuye á Gil Fernández el robo de la bandera á los españoles, en tanto Vilhena Barbosa declara que fué Páez Gago (1). Todos los escritores portugueses reconocen como verídico el robo del pendón castellano por el joven Páez Gago, ó por Gil Fernández, fijando el suceso en 1384. Hemos narrado fielmente la tradición española. Haremos lo propio con la portuguesa, que dice así:

«Era la poética noche de San Juan. Al mismo tiempo que dentro de la villa de Elvas la gente cristiana celebraba con canciones y músicas alrededor de las hogueras el nacimiento del precursor de Cristo, los moros que habitaban fuera de la villa, en el barrio de Almocôvar, celebraban también á su modo esta fiesta, corriendo cintas á caballo y quemando iluminarias.

»Ocurría esto en 1384, poco tiempo después del levantamiento que hizo el maestre de Aviz en defensa del reino lusitano, y á tiempo que en las fronteras los adelantados promovían la defensa del país contra los preparativos del enemigo extranjero.

»Para poder ir á la Morería era menester salir de la villa, porque este barrio estaba separado de ella por el *Outeiro do*

---

(1) Sebastián de Sousa Dantas Baracho, en unas cartas muy eruditas que firmaba en Elvas y le publicaba *O' Diario Ilustrado*, de Lisboa, dice hablando del escudo de armas de Elvas:

«O sr. Pinho Leal, na alternativa de ser ou nao el rei a figura das armas, pronuncia-se por que seja o cavalleiro Gil Fernandes, á quem attribue a lenda que outros contam de Joao Paes Gago.

Esta lenda é evidentemente imitaçao da que a tradiçao oral conserva em Trancoso, á respeito de Joao Tiçao, como se póde ver no *Almanach de Lembranças*, 6.° 186.

Consta-me que ha um folhetim do sr. Vilhena Barbosa á respeito do legendario Joao Paes Gago.

Nao sei o que n'elle se contém; mas nas *Lendas peninsulares* poe José de Torres o successo no anno de 1438, e que é tao alto de fundamento, como o dizer-se que foi Gil Fernandes o mancebo audacioso que trouxe o estandarte de Badajoz.»

Siso, el monasterio Santo Domingo y la cerca vieja. Las murallas de Elvas, comenzadas en el reinado de D. Fernando, estaban lejos de concluirse, porque como este monarca hacía y deshacía las guerras con la misma facilidad con que aceptaba ó despedía novios para la infanta, su hija, no se trataba con interés de fomentar las obras, y por esto sólo había edificados algunos lienzos de la muralla que debían de ligar en todo el circuito á 23 fortísimas torres, que más tarde habrían de indicar cierto progreso deseado en el arte de la fortificación.

»El alcaide mayor Gil Fernández, y otros muchos caballeros que de antiguo habían tomado parte en las guerras de Castilla que á diario se suscitaban entre los pueblos de la frontera, quisieron ir á las fiestas de Almocôvar. Las circunstancias aconsejaban ser prudentes ante los castellanos fronteros, pero en aquel entonces más, porque ardía la guerra entre uno y otro pueblo, y el alcaide mayor no debía abandonar bajo ningún pretexto la plaza que le estaba confiada; pero Gil Fernández, á quien los peligros no le intimidaban, no quiso privarse del gozo que había de producirle la fiesta y á ella se fué con denodado valor. Para desvanecer los recelos, á los que trataban de disuadirle de su intento, les decía que procurasen cerrar las puertas de sus casas y vigilarlas bien para contar sus celdas aseguradas, y que en cuanto á él tocaba, razones bastantes tenía para creer que no habría emboscada por parte de los castellanos, pues ellos habrían de salir peor librados en la contienda, y partió á Almocôvar.

»Los temores de los de dentro de la villa no tardaron en tener algún fundamento. Aun Gil Fernández con los demás caballeros que le seguían, no habían atravesado la explanada del monte, antes de llegar al fin de su vertiente, cuando toparon con gran número de caballeros castellanos que galopaban sobre briosos caballos, alumbrados por la blanca luna que reflejaba sus rayos sobre los pulidos arneses y los yelmos de finísimo acero toledano.

»Gil Fernández golpeó á su caballo, y adivinando al punto que no venían los castellanos á las fiestas, y que sus deseos era buscar combatientes, detúvose el tiempo preciso para reunir precipitadamente á sus escuderos y hombres de armas, y ya juntos todos, apretando los acicates sobre los caballos y desnudando las espadas, arremetieron en masa sobre el enemigo que al punto cedió por el centro, y el alférez que en él estaba se dejó arrebatar el pendón de Castilla que traía en su mano, pasando á las de Gil Fernández. Los caballeros portugueses siguieron acosando á los castellanos, espada en mano y por largo tiempo, en tanto que el alcaide mayor partió hasta los muros de Elvas, á todo correr de su caballo, y ya frente á ellos, arrojó para dentro de la villa y por cima de los muros, el estandarte castellano (1), tornando á galope á buscar de nuevo á los caballeros portugueses que resistían valerosamente en su puesto al enemigo, hasta que retirándose los castellanos, tornáronse á la villa los portugueses, guardando sus espadas, que raro era el día que no se envainaban teñidas en sangre.

»Después de la muerte de Gil Fernández, quisieron los de Elvas eternizar la memoria de aquel, para ellos, glorioso hecho, y desde entonces celebraban todos los años su aniversario, trasladándose procesionalmente al alto del *Outeiro do Siso*, desde donde se divisa Badajoz, y entre otras ceremonias, una de ellas era enarbolar varias veces el pendón castellano para que lo

---

(1) Souza Dantas Baracho refiere este episodio en los siguientes términos:

«Gil Fernandes sopeou o ginete, e adivinhando que náo era ás festas que elles vinham, senao a pelejar, apenas se conteve suspenso o tempo necesario para reunir rapidamente os seus escudeiros e homens de armas: e juntos que foram, batendo os acicates, sacando das espadas, cairam en massa con tal impeto sobre os inimigos, que logo ao primeiro investimento cedeu ó centro, o alferes que n'elle estava largou o pendao que trazia nas maos de Gil Fernandes e em quanto os cavailleros portuguezes se apartavam, acossando os castelhancs, até muito além do que bastava, o alcaide-mór chegava-se ao muro da villa impellia para dentro d' ella o precioso despojo, e ia de novo tomar logar ao lado dos seus cavalleiros até que faltou quem aparasse os golpes furiosos despedidos d'aquellas espadas, que raro era o dia em que náo ficavam retintas de sangue.»

viesen desde Badajoz, mostrándole así á los castellanos el trofeo victorioso de la refriega tenida en la noche de San Juan de 1384, en cuyo encuentro los caballeros castellanos hicieron una retirada tan poco honrosa, pues como cuenta un cronista portugués del siglo XVI: «tendo vindo a buscar honra, só levaram vergonha.»

»Consta también por referencias encontradas en crónicas antiguas de Elvas, que en las fiestas de San Juan, desde la muerte de Gil Fernández, la nobleza de la villa cabalgando sobre briosos caballos y con lujosas armas, acompañaba al pendón castellano; había escaramuzas de fuegos artificiales y simulacros de guerra, y otras muchas fiestas, con admiración y entusiasmo de los vecinos de Elvas y de sus pueblos inmediatos (1).

»Desde aquel tiempo y hasta el siglo XVI entregaban los vecinos de Elvas el pendón castellano al caballero que lo custodiaba en su casa, en medio de las mayores ceremonias, arrojándoselo por la muralla que Gil Fernández lo lanzó á la villa, y le decían: *Defendereis este pendâo que Gil Fernandes ganhou aos castelhanos!*—Respondía: *Defenderei.—Fazeis pleito e homenagem, a fôro de bom portuguez, de o nâo largar sem perder a vida?*—Respondía: *Sy.—Pois com esta condiçâo vol-o entregâmos.*

»Es de notar que esta fiesta, andando los tiempos, perdiera su importancia, quizás por falta de entusiasmo en los portugueses, después de transcurridos los primeros años en que existían vivientes que acaso fueron camaradas de Gil Fernández.

»Desde 1580 se suprimió la ceremonia de mostrar el pendón á los castellanos—según afirma Souza Dantas Baracho,—y se guardó en la casa de Ayuntamiento; pero el día de San Juan lo paseaba por las calles el concejal más joven de la villa. Esta

(1) Ayres Varella refiere que: «A nobreza da villa n'este solemne dia, em bons cavallos, e com lustrosas armas, acompanhava oapendâo; havia escaramuças, carreiras, e outras muitas festas, com admiraçao dos logares visinhos, de que resultau o adagio *S. Joao de Elvas.*»

En la catedral de Elvas dicen que estaba depositado el pendón castellano, como en la de Badajoz existen aún varias banderas ganadas á los portugueses en las guerras del siglo XVII.

misma costumbre, como la de celebrarse en Elvas con gran pompa la victoria de Aljubarrota, fué abolida durante la dominación española, restaurándose más tarde las mismas ceremonias, cuando se declaró independiente el reino; pero la fiesta de San Juan, propiamente dicha, quedó suprimida el año de 1707 en que cayó tal día en vísperas de la festividad del *Corpus Christi* (1), y prosiguiendo la falta de entusiasmo por las ceremonias del pendón castellano, pasaron á celebrarse juntas con la del *Corpus Christi.*»

Tal es, pues, la tradición portuguesa. Una y otra concuerdan con el hecho del pendón castellano, y las dos están aceptadas por escritores portugueses de gran valía. El lector con su prudente discreción escogerá de ambas tradiciones lo que su razón le aconseje.

---

(1) Dice Souza Dantas Baracho: «Pelos de 1580 supprimiu-se o uso de mostrar o pendao aos castelhanos; este se guardou na casa da camara, e no propio dia saia com elle o vereador mais moço ao redor da villa. Este mesmo costume, como o de celebrar a victoria de Aljubarrota, foi abolido durante a dominaçao estrangeira.

Restaurado, depois que tivemos outra vez reis naturaes, a sua pratica nao se estendeu mais que até á guerra da Liga, pois que, caindo a festa de Corpo de Deus em 1707 exactamente na vespera de San Joao, e continuando a decair gradualmente o esplendor com que se fazia a do pendáo, passou a celebrar-se conjunctamente uma e outra, e pela successao dos annos se foi perdendo ainda a pratica de algumas usanças d' ella, de fórma que a nós legaram apenas os nossos maiores o uso de fechar as portas como se disse.»

CAPÍTULO III

Del nombre antiguo de Badajoz.
Fundación y vicisitudes de su obispado hasta el siglo XVI.—La Catedral de Badajoz.—San Sisenando, Santa Engracia y San Athon

I

L nombre que tuvo Badajoz en los primitivos tiempos, concuerdan todos los autores en que fué el de *Civitas Paces*, así como en los tiempos romanos el de *Paz Augusta;* pero á la irrupción agarena se corrompió este nombre hasta componer el de hoy, Badajoz, no sin pasar por multitud de variantes. Badajoz, según algunos, es nombre árabe, *Baladaix*, que quiere decir tierra de sanidad, y, según otros, tierra de nogales. Se llamó por los árabes *Bathaljus*, nombre derivado del hebreo *Gbat,* que, según Josefo, significa Valle, y de Djevel, que equivale á *Monte*, por lo que *Badajoz* vale tanto como *Monte del Valle.* Pero entendemos harto caprichosas estas definiciones, que consideramos un tanto arbitrarias.

Baxaugus, le llamó Vaseo.

Badtaxos, Ginés de Sepúlveda.

Bathalios, Omari ben Mohamed.

Badallouce, Abi Mohamad.

Badalocio, Abdelmaliki.

Batalyos, *Bal al-doxi* y *Baldallaloz*, los cronistas árabes de Conde.

Batlios, algunos manuscritos de la Biblioteca Escurialense.

Batalyaus, Almakarí, en la traducción de D. Pascual Gayangos.

Badalioz, la crónica de Alfonso VII, la Lusitana y la Conimbricense tercera.

Badalioth, el Cronicón Compostelano.

Badalocio, los Anales Complutenses y la Historia del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez.

Vadalozum, la Crónica de Lucas de Tuy.

Vadalocio, un privilegio de la Iglesia de Astorga, fechado en la era 1207, y citado por González Dávila.

Balladozo, los Anales Toledanos segundos.

Badalloz, un privilegio otorgado en la era 1293 á su Iglesia Catedral por D. Alfonso X, y citado por R. Dosma.

Badalious, las Cantigas del Rey D. Alfonso el Sabio.

Badajos, el poema de Alfonso XI.

Baldajoz, el Cronicón Burgense.

Badalouci, el Conimbricense primero y D. Alfonso X el Sabio.

Badalouce, una Carta otorgada por D. Fernando de Portugal en la era 1417, y citada por el canónigo R. Dosma.

Badalhosue, el Conimbricense quinto.

Batalioz, la mayoría de los escritores del siglo IX.

Badajioz y *Batalloutio*, en el siglo XII.

Badaioz, *Badallouce* y *Badallouco*, en el siglo XIII; estos seis últimos nombres, encontrados por Fernández Guerra, en documentos que no conocemos, ni él cita.

Á la vista de todas estas denominaciones, que suman hasta 32, incluyendo la de *Badaliauzu*, no se podrá dudar que esta es una de tantas formas con que por la corrupción del lenguaje latino, los comienzos del romance castellano y otras varias causas se designó en los documentos de la Edad-media á la ciudad de Badajoz.

No falta quien le adjudica el nombre de *Badia*, pretendiendo que fué el mismo que tuvo en tiempo de los romanos. Pero esta población sitiada por Escipión, según refieren Valerio Máximo y Plutarco, parece aludir á la región de los *Badios* en Galicia, y en caso de traerla á las orillas del Guadiana, no podríamos prescindir de identificarla con la mansión *Budua* del Itinerario de Antonino Pío, enclavada hacia la ermita de Bótoa, y por tanto al Norte del río (1).

II

El obispado de Badajoz aparece fundado entre los primeros de España. Dosma y Delgado, como Suárez de Figueroa y cuantos escritores religiosos han tratado de él, lo remontan á la segunda mitad del siglo primero, demostrando con el catálogo

(1) Ciento cincuenta y dos millas señala este itinerario entre Lisba y Mérida, en esta forma:

	Iter ab Olisipone Emeritan (más al N. que el II).	152
1	Aritio Prætorio (entre Benavente y Salvaterra).	38
2	Abelterio (Alter do Chao).	28
3	Matusano (Ponte do Sor).	24
4	Ad Septem Aras (Alegrete).	8
5	Budua (Ermita de Bótoa).	12
6	Plagiaria (hacia Matanza).	12
7	Emerita.	30
	TOTAL.	152

de sus 13 primeros prelados que citamos en el capítulo primero, que continuó sin interrupción en épocas sucesivas. No se acomodan con esta opinión los que quieren fundar un obispado muzárabe que no se remonta á más allá del siglo x. En un documento otorgado por el rey de León D. Ramiro II á la iglesia de Santiago, fechado en la era 970, que corresponde al año 932 de J. C., aparece entre los testigos uno que firma *Julius Episcopus de Badaliaucu*, y á este prelado le quieren hacer el primero de la Sede *Pacense*, sin tener en cuenta que éste era el XVI de los prelados que habían gobernado aquella iglesia, desde el año 64 en que la vemos regida por su obispo. Consta que san Apringio lo era de Badajoz en 525, pues de él escribe el mismo San Máximo, lo siguiente: *Apringius Episcopus, Pacis Augustœ, in Hispania nonprucul ab urbe Emeritœ; que Pax Anafiuvio apporita est.* Esto es: Apringio, obispo de la ciudad de Badajoz, no lejos de la ciudad de Mérida, que Pax-Augusta fué llamada por Flavio.

Jorge Cardoso, escritor portugués, en su libro *Agiologio Lusitano*, á la pág. 24, t. I, trata de San Apringio, á quien hace el segundo de los prelados de Badajoz, ignorando acaso que antes que Apringio hubo cuatro obispos en la Iglesia *Pacense.*

El nombre de los primeros prelados nos lo comunica Dosma y Delgado por el epitafio sepulcral de Daniel, encontrado en Badajoz y conservado en el museo que guardaba en su propia casa (1). Decía así:

---

(1) «En mis casas (*a*) está una piedra blanca de sepultura, hallada cuando mi tío »Alvar Pérez Dosma, arcipreste de Cáceres, canónigo en esta iglesia las labraba en »los solares de alrededor (*b*). Tiene doce versos latinos dodecasílabos acrósticos, »en letras entre romanas y góticas...» Y después añade Dosma y Delgado, como expresando sus últimos deseos, que esta losa se coloque junto á su sepultura en la Catedral; que los versos tienen «faltas de ortografía, que hizo el simple oficial »que los esculpió»; que hay en ellos «algunas faltas en la cantidad de las silabas,

(*a*) La primera de la calle de Moraleja, esquina á la Plaza de la Constitución, que forma el llamado *Rincón de S. Blas.*

(*b*) La casa inmediata, primera de la calle de S. Blas, pocos años hace derribada para edificar la moderna propiedad del Sr. Rincón.

DESERIT FUNERA: DANIEL ORRIDA,
ALLETIS JUNGITUR, RITÉ CELESTIBUS,
NEXUS MILITIBUS, QUI FUIT OPTIMUS:
INMUNIS POPULIS AC VENERABILIS:
EN JACENT PRÆSULIS MEMBRA PURIFICI:
LISIMATHI ECCE, TESTAQUE CESPITE;
ESCEPTUS SPIRITUS ARCE DOMINICA.
PISCATORT OBIJT PRILULA FERITUS.
CORUSCO FRUITUR COELITUS GAUDIO,
OBTUTU DOMINI; MENSE JANUARIO
PRECEPS DUCITUR, ERÆ MILLESSIMO
IN ET TRICESIMO, BIS QUATER ADDITO.

Aparecen, pues, los nombres de Daniel I, Alletis, Inmune, Purifico, Sysimato, Prilula y Daniel II, que suman por todos siete prelados, y todos ellos figuran entre los 13 nombres ya citados en el capítulo primero (1). En el siglo IX sigue Isidoro Pacensi (el joven) que gobernaba la Sede en 840.

Dosma y Delgado, para diferenciarlo del de Sevilla, que llevaba igual nombre, le llamaba *el menor*. Fué uno de los escritores más notables del siglo IX, como historiador. El célebre erudito y bibliófilo D. José Pellicer, en su curioso manuscrito (de nuestra propiedad) *Observaciones á la antigüedad y autoridad del Cronicón de Dulcilio*, cronista tolentino y obispo de Salamanca, en 873, dice á propósito de este célebre *Cronicón*, y refiriéndose á Isidoro, el XIV prelado Pacense, lo siguiente:

«Fué su autor (Dulcilio) sin controversia alguna, el primero »que escribió Historia Universal después de la Pérdida. Al me-

»como entonces declinaba la lengua latina»; y en fin, que está «escrita en letras »entre romanas y góticas». (*Discursos Patrios*, pág. 121 de la edición moderna.)

(1) D. Matías R. Martínez, en su trabajo titulado *El Obispado Muzárabe de Badajoz*, no se conforma con el sentido que da Dosma y Delgado á la lápida anterior, y la traduce de este modo: «Daniel, que fué muy bueno, privilegiado y vene»rable en (con ó para) los pueblos, deja los severos funerales y se junta á los muer»tos, asociados ritualmente á las milicias celestiales. Aquí yacen los restos del »cadáver purísimo del Obispo: y he aquí que echada la tierra, es recibido su espí»ritu en la mansión divina. El Pecador murió herido de flecha (ó en motín). Disfru»ta en el cielo de un gozo resplandeciente en presencia del Señor. Es arrebatado »en el mes de Enero, era de mil y treinta y ocho.»

»nos yo no he visto otra que le preceda. Porque la de Isidoro »obispo de Badajoz, es un Epítome particular (ó Efemérides, »como él le intitula) de los Califas ó Emperadores Arabes, co»menzando desde el año 611, que dice ser el primero del Em»perador Heraclio, y sólo extiende su narración á la pérdida de »España (que escribe como testigo de vista) y fenece su escri»tura en el año de 754, que dice fué el séptimo de Juceph, últi»mo Virrey, y Capitán general de los Califas. Otros dos libros, »que Isidoro afirma haber escrito, se han perdido, con daño co»mún de la Historia; pues no hay duda que si parecieran, se »hallaran seguras las noticias y el verdadero modo de aquel »primer plantar los principios de la Restauración de este Impe»rio. Uno llamaba *Epitoma Temporalia*, donde dice escribe las »guerras de España, y las que tuvieron los Moros y los Sarra»cenos, distinguiendo como dato, estas dos Naciones tan con»fundidas en nuestras crónicas. Otro intitulaba: *Liber Verborum* »*Isidori*, que sin duda sería la Historia de los reyes de España »de su tiempo. Si estos se descubriesen, no hay duda que serían »los más antiguos: mas entre tanto substituye su lugar nuestro »Cronicón.....» (por el de Dulcilio). Después añade lo siguiente: «... el año de 1132, hizo D. Pelayo, obispo de Oviedo, una re»copilación de las crónicas antiguas, que pudo juntar, cuyo título »es *Liber Chronicorum ab Exondio Mundi*, *usque Æram* »*MCLXX*. En él va insertado á la letra el Cronicón de Isidoro »el Mozo, obispo de Badajoz, desde el principio del mundo, hasta »los reyes Alanos, Vandalos y Suecos de España.»

Siguieron á Isidoro en el gobierno de su Sede hasta el año de 1500 unos 44 prelados. Todos ellos, hasta Gómez de Figueroa en 1480, fueron elegidos por los cabildos, y los demás por la corona, sin duda por las regalías que esta logró alcanzar de Roma desde últimos del siglo xv, sino lo fué antes (1). Pero la

(1) Este—Gómez de Figueroa—fué el último prelado de los elegidos por el Cabildo, pues desde 1481, los obispos fueron nombrados por el rey, ocasionando

normalidad de la Iglesia *Pacense* comienza en Fr. Pedro Pérez, primer prelado que la gobernó después de la Reconquista (1), pues antes de ella los prelados sufrieron persecuciones, y hubieron de ausentarse muchos al país de los cristianos. Sin embargo, el rey moro de Badajoz, Alhacen-Iben-Alhamar, consta que amparó el culto de los cristianos, aunque sometiéndolo á ciertos impuestos, como se demuestra por el siguiente documento suyo:

«Por cuanto el grande Alá me colocó y constituyó sobre la gente cristiana, ordeno y mando:

»1.° Que los cristianos que hubiere en mis tierras paguen »doblados tributos y pechos que los moros.

»2.° Que las iglesias que tuvieren paguen y pechen cada »una 25 pesantes (2) de buena plata.

---

esto no pocos conflictos, pues cuenta Dosma y Delgado: «Decían viejos que este »fué postrero Prelado que gobernó siendo electo del cabildo de la iglesia, sin en»trometerse los reyes, que después acá nombran los obispos sin que los cabildos »elijan. También decían algunos, que habiéndose en la ciudad nombrado obispo, »el rey nombró otro, que murió en breve, y otro, que murió tras él dentro del año. »Con todo, luego aquel año en una carta fecha por 23 de Noviembre, los reyes ca»tólicos encargaron á nuestro cabildo: «que eligiesen por obispo á D. Pedro Mar»tinez Perxano, maestro en Santa Teología, Deán de Toledo, de mucha ciencia, »por cuya provisión habían enviado á suplicar al Papa, que creían lo haría, para »que no hubiese contradición...»—(*Discursos patrios*, etc.—Catálogo episcopal, pag. 157).

(1) Los obispos que hubo después de Apringius fueron: S. Urso Pacense (568), Palmacio I (589), Lauro I (597), Modario I (633), Teodorus Pacense (646), S. Adeodato (656), S. Juan I (681), S. Benedictus (694), Isidoro (840), Immus Paulus (874), Julius (932), Angelo Pacense (950), Aletis, mártir (960), Daniel, mártir (970), Purífico (973), Lisimaco (984), Pirula, mártir (999), Daniel II (1002), Fr. Pedro Pérez (1255), Fr. Lorenzo (1267), D. Bernardo I (1270), Fr. Lorenzo Suárez (1273), D. Gil Colond (1284), D. Juan II (1286), Alfonso (1287), D. Gil Ruiz (1289), D. Bernardo II (1304), Fr. Simón (1309), D. Bernabé I (1313), Fr. Simón de Sousd (1316), D. Bernabé II (1325), D. Juan III (1331), D. Fernando Ramírez Sals (1335), D. Vicente Estevanés (1341), Fr. Alonso de Vargas (1343), Fr. Pedro Tomás (1345), D. Juan García Palomeque (1349), D. Fernando Sánchez y Sánchez (1370), D. Fernando Suárez de Figueroa (1379), Fr. Felipe de Herrera y Tolosa (1401), D. Pedro Tenorio (1402), D. Alfonso Estévanez (1403), D. Gonzalo Pacense (1407), Fr. Diego Badán (1410), Fr. Juan Morales (1415), D. Lorenzo de Figueroa (1445), D. Pedro Martínez de Pexano (1485), D. Bernardo López de Carvajal (1489), D. Juan Ruiz de Mesina (1494), D. Juan Rodríguez de Fonseca (1497), y D. Alfonso Manrique de Lara (1500).

(2) *Pesante* era una moneda de plata del peso de una onza.

»3.° Que por cada monasterio paguen 50 pesantes.

»4.° Que por cada Obispo paguen también 100 pesantes.»

Los obispos, pues, que gobernaron la Sede *Pacense*, desde el siglo x (Julio, 932), al siglo xi (Dániel II, 1002), que fueron ocho, gozaron del derecho que les daba su dignidad episcopal, gobernando los mahometanos. Alhacen-Bequer reinaba en 1022, cuando aún vivía Daniel II, que ocupó la silla en 1000, y falleció en 1038, en una rebelión ocurrida en Badajoz por una flecha de los amotinados.

III

Conquistado Badajoz por el rey de León Alfonso IX, dejó por obispo de la ciudad á Fr. Pedro Pérez, que durante 25 años estuvo llamándose Obispo de *Badallioz*, hasta que en el de 1255 vino á afirmarse *Petrus primus Espicopus Pacensis*.

Se encargó este prelado del obispado en momentos muy difíciles para él. La época de los almoravides, que habían dominado la ciudad casi una centuria, fué para los cristianos de exterminio. Sus templos todos quedaron destruídos y ellos mismos fueron pocos los que pudieron resistir á la persecución.

Fr. Pedro trajo sacerdotes de León y de Sevilla; levantó las iglesias de San Lorenzo y de Santiago, aquella á espaldas de la *Torre de Espanta-perros*, y ésta dentro del Castillo y en la calle que después llevó el mismo nombre de Santiago; mandó construir la iglesia de Santa María, que fué Catedral algún tiempo, y se llamó Parroquia Antigua de Santa María la Real, y por último dió principio á las obras de la Catedral, que se edificó bajo la advocación de San Juan Evangelista. Este templo tiene su historia.

Se levantó en el siglo ix una capilla que el fervor católico de

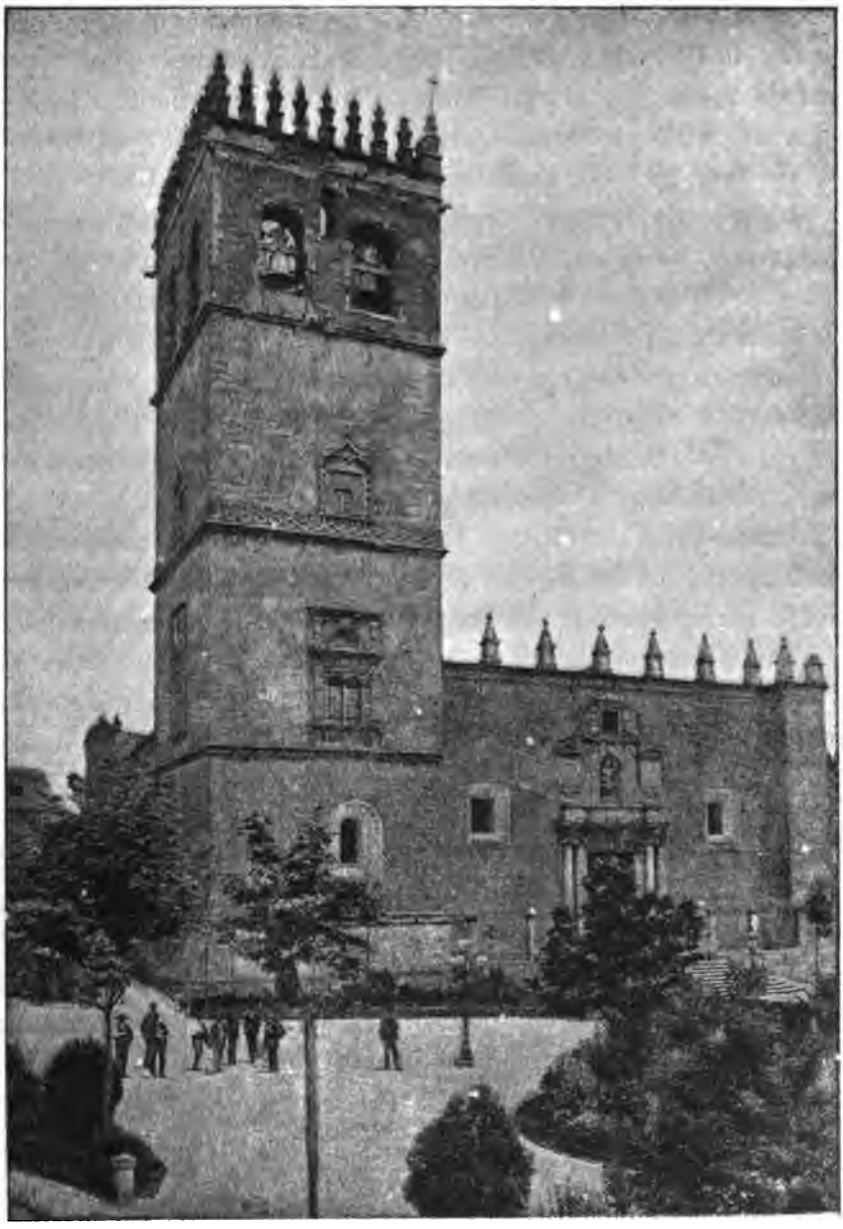

CATEDRAL PACENSE.—IGLESIA DE SAN JUAN

los cristianos que vivían en la corte del rey Alcama dedicaban á San Juan Bautista. Esta capilla se engrandeció en 1070, siendo rey de Badajoz Omar-Ibn-Mohammed, y si para su fundación trabajó mucho el obispo Immus Paulo, XV prelado Pacense, para mejorarla y engrandecerla no contribuyó menos Manuel *(el diácono)*, paje que había sido del obispo Daniel II.

La historia de este templo católico, levantado en tiempos de los árabes, es el testimonio vivo de la tolerancia ilustrada que ejercieron los hijos de Mahoma con los que algunos siglos después les habían de expulsar del país, cuando no quemar vivos en algún Auto de fe, de esos que tan frecuentemente nos ofrecía el Santo Oficio.

Aquella iglesia se destruyó en 1230, y sobre sus restos mandó construir la actual el rey D. Alfonso IX de León, que dos años antes, el 19 de Marzo de 1228, había conquistado Badajoz del poder de los árabes y nombró su obispo á fray Pedro Pérez, que impulsó las obras y concedió numerosas indulgencias á los que la favoreciesen. En 1232 se comenzaron los trabajos, que duraron cincuenta y dos años, pues hasta el 17 de Setiembre de 1284 no se consagró por el obispo fray Lorenzo Suárez.

Es esta iglesia de un gusto detestable en su exterior, por los diferentes estilos que la distinguen, y su torre alta y cuadrada, sin ornamentación, parece una mole pesada más propia para atalaya ó punto de defensa que para campanario de catedral. Situada ésta en el centro de la Plaza de la Constitución, está tan mal trazada que no guarda regularidad con el área de la plaza, ni está orientada, ni tiene proporciones para con los demás edificios que la rodean.

La torre, comenzada en 1240, se terminó 179 años después, en el de 1419, gobernando la sede fray Diego Badán, porque esta catedral para quedar como hoy se ve, necesitó del concurso de muchas generaciones. Desde un principio las obras fueron muy lentamente; pero en 1250 tomaron gran impulso, motivado á

que el rey D. Alfonso X el *Sabio* hizo donaciones y permitió que otros también las hicieran para construir y dotar la nueva iglesia. Los obispos, por otra parte, concedieron multitud de indulgencias á los que se interesaran por las obras, que á pesar de tantos esfuerzos duraron hasta últimos del siglo XV y en rigor hasta mediados del siguiente, pudiendo decirse que esta catedral ha tardado en levantarse tres centuras y media.

En 1509 mandó el prelado D. Alfonso Manrique que se hiciese á su costa el claustro, cuyas obras se terminaron en 1520, ostentando sus escudos de armas por dentro y fuera de la portada.

El obispo D. Alfonso Manrique, en vista de sus grandes servicios y de su vasto talento fué nombrado arzobispo de Sevilla en 1523, pero como profesaba gran cariño á Badajoz y á su iglesia, volvió después y consagró la primera campana grande de la catedral, de la que fué padrino el conde de Cabra. Ésta se inutilizó en el siglo pasado (1719).

El obispo Fr. Jerónimo Rodríguez de Valderas, hizo muchas donaciones á la catedral, entre las que se recuerda el retablo del altar mayor de la capilla del Sagrario.

El ilustre prelado D. Juan Marín del Rodezno fué uno de los que más contribuyeron al engrandecimiento de la Catedral. Son innumerables las obras que se llevaron á cabo en este templo, costeadas de su peculio particular.

En la capilla de la Magdalena existe un magnífico sepulcro de mármol, sostenido por tres leones, al lado de la Epístola. Allí se guardan sus restos. También se ostentan los escudos de armas del fundador (1).

---

(1) Un letrero que había en la capilla de la Magdalena decía así:

«El ilustre Sr. D. Juan Marin del Rodezno, obispo de esta diócesis, á sus ex»pensas, mandó hacer en esta iglesia la capilla mayor, presbiterio, colaterales, »sacristía principal y cajones de ella, el oratorio, la capilla de Santa María Magda»lena con su sepulcro de mármol, esta sacristía copiosamente adornada, el panteón »y entierro de los señores obispos y prebendados, la capilla del Santo Cristo con »otro panteón, cuartos para los sacristanes, bodegas y oficinas, dos salas capitu-

El obispo D. Manuel Pérez Minayo también hizo notables donaciones, entre las que se pueden contar los bancos de los caperos, forrados de terciopelo carmesí con galón de oro; el dorado de los dos órganos pequeños, con sus tribunas; un rico terno de tisú blanco valenciano, guarnecido de galón y fleco de oro; los balcones que vienen desde el órgano grande á los pequeños. Los enlosados, asiento y todo lo de albañilería, con lo anterior relacionado, fueron obras cuyo coste ascendió á 160,215 reales, que de primera intención regaló á la Catedral.

Después mandó hacer la magnífica colgadura de terciopelo carmesí, con fleco, franja y galón de oro, que aún ostenta hoy la iglesia, cuyo coste, con la cornisa dorada, ascendió á 260,000 reales. Se estrenó en semana santa de 1767. En 7 de Diciembre, del mismo año, regaló el facístol del coro, que consiste en una hermosa águila de bronce dorado. Costó 16,000 reales, y fué hecha en Badajoz, en la platería de José Rivero, como asimismo cuatro cetros de plata para los caperos, que también regaló en 21 de Marzo de 1768: costaron 14,000 reales.

En Noviembre de 1770 dió otro lujoso terno de tisú encarnado, de lo más riquísimo que ha salido de las fábricas de Toledo, con otras prendas que tuvo el gusto que se hicieran en su palacio, costándole 30,000 reales: lo que regaló este prelado asciende á la suma de 466,215 reales. Murió Pérez Minayo,

---

»lares, osario, graneros, la efigie de San Juan Bautista colocada sobre la puerta »principal, el enlosado de toda la iglesia, el de las capillas y sacristías, el enrejado »sobredorado del coro, la crujía, la capilla mayor, el púlpito, las tribunas, un palio »de tela rica con diez varas de plata labrada y diez y seis campanitas de lo mismo, »las tres cancelas de las tres puertas de la iglesia y *otras muchas obras en ella.*»

Á más de lo enumerado, mandó edificar los conventos de las Descalzas y Santa Catalina, así como la mayor parte de los arcos de la plaza alta é infinitas obras de menos precio.

El panteón, sacristía, capilla de la Magdalena, y Escuela práctica de maestros en el convento de Santa Catalina, ostentan aún las armas del benéfico fundador.

Falleció en Badajoz el 12 de Enero de 1706, y sus restos descansan en la ya citada capilla de la Magdalena y en su magnífico sepulcro de mármol, sostenido por tres leones de piedra, al lado de la Epístola.

el 28 de Setiembre de 1779, enterrándose en la catedral, al lado del altar de San Blas, donde tiene un modesto epitafio.

Pero, tiempo es que digamos al lector los objetos de arte que se guardan en este templo. En primer término está la sillería del coro, que según opinión de autorizados inteligentes, no hay otra mejor en España. Esta rica sillería y molduras son de roble artísticamente esculpido. Tiene 79 sillas y su escultura de medio relieve con estatuas de imágenes, medallones y arabescos, es de un mérito artístico digno de la observación por cuantos amen el arte. Se hizo en 1557 y quiere el erudito Fernández Guerra ver en su ejecución la mano del famoso Berruguete. El P. Fita dice que si no es obra de este artista, se debe á uno de sus mejores discípulos. El historiador Herculano, que tanto nombre goza en Portugal, y el anticuario Carderera, creen que sea de Berruguete.

Ocupa el coro la nave central, de las tres en que está dividida la iglesia, y en las laterales de las naves derecha é izquierda se distribuyen 12 capillas. Las mejores son las del Sagrario, la Magdalena y la del Baptisterio. En la de las Reliquias se guardan algunas de suma antigüedad. La lápida de bronce que cubre el sepulcro del Duque de Feria, donde está esculpido el valiente capitán de cuerpo entero y armado en traje de guerra, es obra notable. Este sepulcro está colocado en la capilla de los Duques, ó sea la segunda de la izquierda, entrando por la puerta principal. La lápida se labró en Italia, donde estuvo de embajador el Duque.

Los altares de San Blas y el de la Antigua son del siglo XVI. El retablo del altar mayor es de muy mal gusto. Se terminó en 1708. En él resaltan las estatuas de San Juan y la Concepción, que son dos esculturas muy correctas.

Los sepulcros de Dosma y Delgado, como los de algún obispo, no ofrecen importancia, porque se reducen simplemente á la inscripción sobre piedra del país.

Las capillas del claustro no ofrecen interés, pero los tapices

y pinturas de la sala Capitular no dejan de tenerlo. Los tapices, aunque se tienen como de Alberto Durero, no son suyos. Seguramente se fabricaron un siglo anterior al en que floreció este artista, que falleció en 1522. Son seguramente italianos, y antiguamente decoraban la capilla de los Duques de Feria. Suponemos que el Duque, enterrado en ella, sería el donante de estos tapices, que sin ser de gran mérito no dejan de tener importancia.

El cuadro de la Sacra-Familia es del famoso Pedro Atanasio Bocanegra, como lo reza en su propia firma. Este artista era el mejor discípulo que contó Alonso Cano, y de aquí el atribuirle esta obra Ponz, Ceán Bermúdez y otros anticuarios.

Las andas de plata en que colocan la custodia durante las fiestas del *Corpus* es obra del hábil platero Juan de Arce.

Los cuadros de Morales, Murillo, Céspedes y Esquivel, aunque pocos, son muy buenos, y no dejan de tener mérito las copias de las obras del Ticiano, de Rivera y de Leonardo de Vinci, que se ven en la sacristía, en la Capitular, y en algunas capillas. Del maestro Morales es el San Dimas, en óvalo, del aparador de la izquierda del altar mayor. Parece increíble que habiendo sido este pintor maestro de la Catedral más de treinta años, no tenga en ésta más obra suya que el cuadro citado. Es bastante ya para conocer la escuela de su autor, que nació en Badajoz, en 1517, y murió en su patria, en 1586. Su maestro, Pedro Campaña, le enseñó el colorido, después de haber estudiado el dibujo con Pedro Rubiales, su paisano y amigo después, y de quien—¡cosa extraña!—no se conoce una sola obra suya en Extremadura, cuando tantas dejó por Italia, y en Roma mayormente.

Luís de Morales, duro, incorrecto y nimio, interpretó, mejor que ningún otro artista de su siglo, el sentimiento, la finalidad, el concepto, mejor dicho, de sus tiempos. Se vivía cuando él pintaba para la Iglesia. El recogimiento del claustro; la vida contemplativa de una celda; la austeridad del desierto dieron tono y vigor al misticismo que inspiraba á toda aquella socie-

dad en que vivieron nuestros mayores. Morales fué intérprete de esa civilización mística, y en su paleta retrató el espíritu de sus tiempos. Nadie hasta él sintió la expresión de dolor que supo dar á sus *Ecce-Homos;* nadie como él interpretó el retrato de María Dolorosa. Rafael es más dulce, Juan de Juanes más inteligente; pero ninguno de los coloristas primitivos reune la unción religiosa, el sentimiento místico que Morales. Tuvo pocos discípulos; no formó escuela, ni le supieron imitar los que trataron de seguirle; porque al genio no se le sigue sin estar identificado de lo mismo que le inspira.

Rubiales, aunque más antiguo que Morales y como él también de Badajoz y pintor religioso, no se le parece en nada. Rubiales se fué á Italia sirviendo al duque de Feria, nuestro embajador, y en Roma estudió y en Roma pintó hasta su muerte, debiéndose á esta circunstancia el que su nombre no figure entre los cuadros que hay en su patria.

Cuatro tablas que existen en la sacristía de la catedral se atribuyen á Morales. Esto es una injuria que las gentes poco doctas en materia de arte quieren dirigir al pintor extremeño.

El retrato del obispo Marín del Rodezno, obra del pintor Mures (Francisco José), y que está bajo la Magdalena Ezquivel, es notable. No son peores los cuadros de Palomino, Mures (Alonso) y Estrada, que están en el sagrario.

IV

Pero unidos á esta catedral, que aunque modesta por su arquitectura y por las obras que encierra, es importante por su antiguedad; unidos, repetimos, á esta catedral, van los nombres de San Sisenando, Santa Engracia y San Athón. El primero, sacerdote ejemplar que supo ofrecer su sangre á Cristo en honor

de su doctrina; la segunda, joven mística que ha inspirado muchas fábulas y tradiciones; el tercero, sabio teólogo que murió ocupando una Sede de las más importantes de Italia.

Sisenando nació en Badajoz, en el año de 831, y lo citan todos los cronistas extremeños como perteneciente á los levitas. En Córdoba, el año de 851, el 17 de Julio, sufrió martirio, juntamente con otros presbíteros.

Mucho se ha escrito sobre la vida de este místico, á quien otros autores (1) hacen natural de Beja (en Portugal), y aun obispo de aquella ciudad; pero la congregación de ritos decidió la contienda en favor de Badajoz, en cuya iglesia se le reza un himno el 17 de Julio, cantando *in primis vesperis,* que empieza así:

O Sisenande fervide
Pacense lumen fulgidum
Levita Christi nobilis,
Exemplar ediscentium
Paterna linquens limina
Opes caducas despicis,
Quærens semper stabilis
Discedis a Pacensibus...

Los falsos cronicones hacen á Sisenando portugués, monje cisterciense y obispo de Beja. Basta para destruir tanta inexactitud consignar que la orden del Cister se fundó dos siglos después que murió Sisenando y que Beja no ha sido jamás obispado.

El *Santoral Español*, no obstante, admite todas estas falsedades, y cita el día de San Sisenando el 4 de Enero.

Otros autores le llaman Cicinando.

---

(1) He aquí las noticias de las obras publicadas ó escritas sobre el mártir San Sisenando:

1. *Vida de San Sisenando, mártir, por fray Francisco de Oliveira.* (Ms.)
2. *Poema de Sisenando, pelo P. Manuel Feyo.* (Ms.)
3. *Memorias históricas. Sisenando martyr. Beja sua patria, pelo Y S. Fray Manoel do Cenáculo sua primer obispo da mesma Diocesis.* (Ms.)

Don Joaquín Lorenzo Villanueva, en su *Compendio del Año Cristiano* (Madrid 1886), al tomo VII, pág. 106, dice de San Sisenando lo que antes refieren del santo extremeño los autores de crónicas falsas. Por tanto, su relación sobre el santo de Badajoz tiene todos los honores de la fábula, como que está tomada de los cronicones milagreros del siglo XVII (1), cuyos autores conocieron hasta «la cara risueña de los mártires de la Iglesia,

(1) «De grande esfuerzo y gozo fué para todos los cristianos que gemían en Córdoba debajo del yugo de los moros el brío y ánimo celestial con que en el reinado de Abderrahmán un delicado mancebo, llamado Sisenando, dió la vida por Cristo. Era este siervo de Dios natural de la ciudad Pacense ó Pax-Julia (*a*), en la Lusitania, famosa y fuerte población de romanos fundada en el sitio donde está hoy Beja, cuyas ruinas bien muestran allí la grandeza y majestad que primero tuvo, gastada ya, no por el tiempo, sino por la furia de los moros cuando conquistaron á España. Restauró la gloria de su ciudad este soldado de Cristo, sustituyendo á su antiguo esplendor la nobleza de su virtud y los triunfos de la fortaleza cristiana.

Lleváronlo sus padres á Córdoba para que aprovechase en doctrina y en virtud con los excelentes maestros de la una y de la otra, que en aquella ciudad florecían.

. . . . . .

Grande era el ansia que Sisenando padecía de ver cumplido su deseo. Quiso el Señor templársela anticipándole esta buena nueva con particular revelación. Estaba el santo joven respondiendo á un billete que le escribió un amigo, y cuando tenía ya escritos tres ó cuatro renglones, dejó súbitamente la pluma y, lleno de gozo, se puso en pie, y vuelto al que le había llevado la carta le dió la respuesta conforme estaba, sin acabarla, y le dijo en presencia de muchos: «Hijo, véte luego »de aquí, no te hallen en este lugar los ministros del juez que vienen ya para sa»carme de esta cárcel.» Esto dijo con cara de risa, y luego llegaron los alguaciles con gran estruendo y vocería buscándolo, á los cuales recibió él á pie, quedó sin moverse ni mudársele el rostro. Con gran furia descargaron sobre el santo mozo muchos golpes y bofetadas y á empellones lo llevaron ante el juez. Iba á él muy gozoso como si tuviera ya sobre su cabeza aquella perpetua corona con que sus buenos amigos le habían convidado.

Puesto en el tribunal, perseveró constantemente en la confesión de Cristo, por cuya causa fué degollado tal día como hoy (*b*), que fué jueves, en el año de 851. La Iglesia de Córdoba celebra mañana (*c*) su fiesta. Su santo cuerpo quedó delante del palacio real, donde lo degollaron. Después fué echado en el río, mas fué Nuestro Señor servido que pasado algún tiempo unas mujeres lo hallaron entre unas piedras y fué sepultado en la iglesia de San Acisclo, donde se crió. Ahora se guardan sus reliquias con otras muchas en la iglesia de San Pedro. Parte de ellas alcanzó la ciudad de Beja en tiempo de Felipe II, siendo obispo de Córdoba don Francisco Reinoso.»

(*a*) Pax-Augusta, que ué Badajoz y no Beja, como algunos pretenden.
(*b*) Día 16 de Julio.
(*c*) Día 17 de Julio.

cuando iban al suplicio,» y reproducen los diálogos de éstos con los verdugos de Roma, cuando se les obligaba á renunciar de la fe cristiana durante los primeros siglos de la Iglesia.

No necesitó el diácono Sisenando nada de lo que le atribuye Villanueva para ceñir la corona de los mártires. Huído de Badajoz, su patria, cuando por la dominación de los árabes los cristianos fueron tan perseguidos en toda la Lusitania, buscó amparo en Córdoba, bien porque como centro de más cultura creyese hallar más tolerancia, ó porque en la corte de Abderrahmán vivían también muchos cristianos, y entre ellos se creyese más necesario. Y arreciando en Córdoba, como en todas partes, la persecución contra los que ejercían el culto cristiano, fué mártir, como tantos otros que supieron morir por su fe acendrada y su amor á la nueva doctrina, que tan perseguida se encontraba en el siglo IX.

Otra cosa fué Santa Engracia (virgen y mártir diferente de la que con el mismo nombre sufrió tormento en Zaragoza, reinando Domiciano), nacida en Badajoz en 1020, según cuentan los falsos cronicones.

Los padres de Engracia habían prometido su mano á un moro cacique; pero como la joven fuese católica y además hubiese prometido á Dios su virginidad, huyó á Castilla tan luego como supo las pretensiones de sus padres. Súpolo muy luego Abu-Alahá, su prometido esposo, corrió tras la fugitiva, y dándola alcance junto á los montes Carvajales, próximos á León, le cortó la cabeza y la condujo en trofeo hasta Badajoz, arrojándola á las aguas del río Guadiana.

Las crónicas no han dejado de formar de todo esto su tradición, de que hemos de prescindir aquí en gracia á lo insustancial de su fábula, consignando tan sólo que, recogida la cabeza de Engracia por unos cristianos que en vida fueron sus amigos, se conservó como reliquia, y poco después, en el siglo XII, se levantó un templo á media legua de Badajoz, en honor á la mártir, depositándose en él su cabeza, para veneración de los fieles.

Á la extinción de los Templarios, á quienes pertenecía el templo, se trasladó la reliquia á la parroquia de Santa María del Castillo, y por último, en el año de 1462, se condujo en solemne procesión á la parroquia de San Lorenzo. Santa Engracia floreció en principios del siglo XI, y sufrió martirio á mediados del mismo, reinando en Castilla D. Fernando I y en Badajoz Almanzor.

San Athón, obispo de Pistoya, en el antiguo reino de Toscana (Italia) es otro de los hijos célebres de esta iglesia, conservándose en la misma reliquias suyas.

Ignoramos los antecedentes de familia de San Athón y por consiguiente los rasgos característicos que señalan la vida del mismo en su infancia: sólo sabemos que nació en Badajoz el 11 de Mayo de 1100. Á la edad de diez y nueve años partió para Roma, donde estudió teología, y á los veinticinco años tomó el hábito de la orden de Villa-Humbrosa, siendo elegido, en 1139, Abad. Según una crónica religiosa de Toscana, fué tal el celo que desplegó este monje en el cumplimiento de su deber, que en 1145 le eligieron general de la Orden, y poco más tarde Anastasio IV le nombró obispo de la célebre catedral de Pistoya, en la ciudad de su nombre, en la provincia de Florencia, del antiguo reino de la Toscana.

El cuerpo de este varón místico descansa en la referida catedral, desde su muerte, en 1171, y es venerado como santo (1),

(1) Por más que hemos buscado en autores florentinos, y en los antecedentes que existen en la Catedral de Pistoya, nada encontramos sobre la canonización de San Athón. Los historiadores de éste tampoco dicen por qué tiempos, ni qué Pontífice le canonizara, y Gil González, como el P. Croiset, tampoco revelan este dato que tan importante nos sería para esclarecer la vida del ilustre extremeño. Indudablemente, si se encontraran las obras de Luís Llorente y de Fr. Pancracio, creemos que se esclarecerían nuestras dudas.

El P. Croiset le llama *el beato Athón* y no todos los historiadores toscanos convienen en llamarle *santo*, porque mientras unos lo citan por el obispo de *Pistoya*, y otros por el *venerable Athón*, los menos le llaman *santo;* es más, uno de los canónigos de Pistoya nos hizo la pregunta siguiente: ¿Podría usted decirnos cuándo se canonizó nuestro obispo? Porque aquí no tenemos otro documento sobre el particular que el *Acta* de 1743, levantada con ocasión de destaparse su sepulcro, y en cuyo documento se le llama *santo*.

mostrándolo al público el día de su festividad con motivo de la función que le dedican los fieles del obispado pistoyense.

Un monje de Villa-Humbrosa, fray Pancracio, escribió la vida del prelado de Pistoya, en versos sáficos, algunos tan buenos como los siguientes:

«Hunc adens presens celebrandæ miris;
Laudibus, dulci, noviterque cantu:
Nomen includi prærcibus vocari;
Annuæ nostri.
Thura jam sacris, Arabumque constum,
In focis guttas adolens sabeas;
Nomen Atonis præcibus beati
Mixta frecuentes.
Propter id nostrum Deus apulisse
Facid ad litus resonis audque
Nunc Anæ Apis, ubi Lusitanos
Betica finit.»

También parece que un Luís Llorente, al decir del maestro González Dávila, escribió otro libro titulado: *Vida de San Athón, obispo de Pistoya*, impresa no sabemos dónde, ni en qué año.

La iglesia de Badajoz le reza el día 22 de Mayo, y conserva reliquias de este santo prelado desde 1743 en que se las concedió el cabildo de la catedral de Pistoya. En una crónica del siglo anterior se dan pormenores de este hecho (1).

No tenemos más antecedentes con referencia á San Athón, cuya tumba visitamos el 17 de Mayo de 1882, seguidos de una Comisión del cabildo de la catedral de Pistoya, que al momento de saber el deán del mismo nuestro propósito y el objeto que nos hacía detenernos en la ciudad, se anticipó á acompañarnos y darnos cuantas noticias tenía con referencia á un obispo, noticias muy importantes, puesto que se referían á la vida literaria de aquél prelado, que siendo abad de *Valle Umbrosa* ó

(1) *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres* (Tomo I, pág. 61 á 62.)

Umbroso, que de ambos modos le vemos citado, escribía obras que le atribuye un historiador anónimo de la diócesis pistoyana.

Las guerras que Pisa sostuvo con Pistoya, antes y después de ser la república de su nombre, pues duraron hasta el siglo XVI, fueron la causa de que los ejércitos devastasen las bibliotecas mejores de aquel país, y á esto se atribuye la pérdida de las obras del abad Athón (1) que no llegaron á publicarse, pero que le sirvieron tal vez de mérito, amén de sus virtudes, para su elevación á la silla episcopal (2).

---

(1) Sceli, un autor del siglo XV, cita una de estas obras con el título de *Doctrina para los catecúmenos*. Parece que otra obra trataba del *Bautismo*.

(2) En la obra el *Año Cristiano* del P. Croiset, refundida por D. Antonio Bravo y Tudela, se le llama «el beato Athón;» no así en el *Acta* levantada en la catedral de Pistoya con motivo de las fiestas que se le hicieron al santo en 1743, con ocasión de destaparse su sepulcro, en que se dice... «estando presente el ilustre obispo, los canónigos del Cabildo, y curas párrocos y demás señores que son hoy funcionarios de la curia diocesana, se ha practicado en la iglesia catedral un minucioso reconocimiento del sagrado cuerpo del santo obispo Athón, del que, con las formalidades debidas, se extrajo un buen trozo de los brazos para ser distribuído, como reliquia de la catedral de Badajoz, de donde era y donde es venerado el santo, levantándose la oportuna acta, que firmaron todos los interesados, que tuvieron ocasión de admirar el perfecto estado en que se encuentra el citado cuerpo, no obstante los siglos transcurridos. El señor obispo de Pistoya, cabildo y párrocos, son los custodios de tan importante y santo depósito, y como tales, guardan las llaves de la urna, donde, en forma de sepulcro, se custodia al santo.»

CAPÍTULO IV

De otros edificios religiosos.—Sigue la historia civil.—De las armas de Badajoz

I

Los principales antecedentes históricos y artísticos de la catedral de Badajoz, han robado la mayor parte del capítulo anterior, y la descripción de sus parroquias, conventos y ermitas ocuparán, en su mayoría, el presente.

No tiene Badajoz, propiamente dicho, más que una parroquia y un solo párroco. Aquella es la catedral; éste su obispo, quien nombra cuatro vicarios, con el título de curas del Sagrario, que sirven otras tantas iglesias, en lo respectivo al ministerio parroquial. Son estas cuatro parroquias la del Sagrario (en la Catedral), Santa María, San Andrés y la Concepción. En lo antiguo hubo siete, habiendo desaparecido tres en principios del siglo, denominadas Santa María

de Calatrava (de los caballeros de Alcántara) existente en el recinto del antiguo castillo; Santiago, después ermita de las lágrimas, arruinada por los franceses en 1811; y San Pedro, dentro del cuartel de infantería que había en el mismo recinto y que fué también destruída en igual fecha.

La parroquial de San Andrés ocupaba la plaza del mismo nombre, hasta 1834 en que derribado el templo como medida de ornato, se trasladó al convento próximo de Madre de Dios. Era San Andrés un templo antiguo, de principios del siglo XV. Tenía un exterior malo, pero guardaba cuadros de Morales, un retablo de Berruguete, de la época de la sillería del coro de la Catedral, y era rico en enterramientos de gente muy principal.

Esta parroquial tiene un gran lienzo representando á San Antonio Abad. Está firmado por Francisco Javier de Mures. El Juicio-Final que hay en otra capilla también es del mismo artista. Sobre la portada de la sacristía se ve una gran tabla dividida en nueve partes, y en cada una de ellas se ve la figura de un santo. Es un cuadro de Luís de Morales, de su peor época, y estuvo en el altar mayor del destruído templo de San Andrés. Los inteligentes han querido negarle á Morales la paternidad de su obra, pero en el altar donde estaba colocado había una inscripción que decía así: «Se hizo este retablo mayor en 1558 con las »limosnas de los fieles, las que diera á la parroquia S. M. el »Rey N. S. y las del poderoso caballero Sr. Duque de Feria, »patron de la capilla. La pintura de los nueve cuadros es del »maestro Luís Morales, director de obras y maestro de las de »la Catedral.»

La parroquial de la Concepción es moderna. Se creó después de la exclaustración, en el convento de frailes franciscanos denominados de San Gabriel, situado al final de la calle de San Juan. Es este convento de larga historia. Se levantó á los mediados del siglo XVI, á dos kilómetros por cima de Badajoz, fundado por San Pedro de Alcántara, y á la comunidad pertenecieron doctos y sabios teólogos, hombres de gran virtud que so-

bresalieron en la vida mística y contemplativa; algunos, como San Pedro de Alcántara, canonizó después la Iglesia. El obispo Minayo levantó en el centro de la ciudad un nuevo y suntuoso albergue para trasladar á él la comunidad, haciendo un templo á semejanza del de San Francisco el Grande, de Madrid. Se terminó en su totalidad á expensas de las limosnas de los fieles. En fines del siglo XVIII el referido prelado puso la primera piedra y se terminó en 1772, siendo su primer guardián Fr. Juan Caro y el célebre P. Ternavacas. El 14 de Junio se trasladó la comunidad, de la casa que habitó largos años en despoblado, á la nueva, y predicó el sermón en la fiesta de aquel día Fr. Francisco de San José y Almendralejo (1).

En este templo espacioso, elegante y el más favorecido acaso por los vecinos de la ciudad, se ven algunas pinturas buenas. Pero se le atribuye á Morales, injustamente, el cuadro que está en el altar de una capilla, representando á Cristo caído con la cruz á cuestas. Ponz, que adjudica esta obra al *divino* Morales, no la miró bien. Es un lienzo que al sumo pertenecerá á los comienzos del siglo XVII, aparte que su ejecución es impropia del autor que se le supone.

Hemos tratado á dos celebridades de esta iglesia. Al P. Gallardo, franciscano exclaustrado de este mismo convento y más tarde párroco de la Concepción. Fué muy conocido por sus ideas liberales. En el pronunciamiento de 1843 apareció por las calles de la ciudad con un sable colgado sobre la sotana y un enorme morrión de miliciano, encasquetado hasta las orejas. Estas cosas le sirvieron para morir de Deán de Ceuta. Y al P. José, conocido por el sobrenombre de *el de la cabeza gorda*. Fué compañero de clausura del anterior, y teniente cura, con él también, de su parroquia. Medía de estatura 1'97 centímetros, de hombro á hom-

(1) *Colocación* (¿traslación?) *de la iglesia de S. Gabriel de Badajoz dia 14 de Junio de 1772.—Por Fray Francisco de San Josef y Almendralejo, predicador general y morador en sobredicho convento.* (Ms.)

bro 0'69 y su cabeza una circunferencia de 0'71 centímetros (1).

La parroquial de Santa María es la más antigua de la ciudad. Primeramente estuvo en Santa María del Castillo, mezquita árabe, anterior á la reconquista, y templo católico después de ésta, por obra del obispo Fr. Pedro Pérez. Esta iglesia, que algunos años sirvió de Catedral, era notable por los azulejos de algunas de sus capillas y los enterramientos de las gentes principales que guardaba. Tenía sepulcros de multitud de obispos, generales, alcaldes mayores, títulos de Castilla y sobre todo los de tres Duques de Feria, patronos que fueron de la iglesia. Ocupada esta, en 1811, por las tropas francesas, se trasladó el culto á la iglesia de los PP. Jesuítas (situada en la calle de los Padres) quedando abandonado y en ruina el edificio, menos su alta torre, que se destinó á prisiones militares. Hoy está todo ello transformado. Las necesidades modernas han obligado á levantar sobre la antigua mezquita árabe, más tarde Catedral y después parroquia de Santa María, un hermoso Hospital para las tropas que guarnecen la plaza, sin que los ingenieros militares que dirigieron las obras tuviesen la previsión de salvar las inscripciones sepulcrales y los preciosos restos que resultaron en el derribo del antiguo templo y primitiva Catedral Pacense.

Con estos antecedentes pasó la parroquial á la iglesia de

---

(1) Su cráneo, que conservamos en nuestro despacho, mide una circunferencia de 0'68 centímetros.

El origen de este religioso no puede ser más raro. La mañana del 19 de Marzo de 1804, fiesta de S. José, al abrir un fraile la puerta del convento de S. Gabriel, que daba á la calle del mismo nombre, se encontró con un cesto que tenía las asas muy reatadas.

—Maestro—exclamó ante la aparición inesperada, dirigiéndose á un carpintero cuyo taller estaba frente á la puerta del convento—¿qué será esto?

—El regalo, acaso, que S. José mande hoy á la comunidad—respondió el carpintero.

Fraile y carpintero abrieron la cesta y se encontraron sorprendidos ante lo que en ella vieron: un niño recién-nacido, con una cabeza muy gruesa.

—¡Al Hospicio con él!—exclamó el fraile.

—Eso, no—replicó el carpintero;—yo me lo llevo y tendré un hijo más.

El niño creció, y cuando tuvo 15 años se entró en el convento mismo en que fué hallado la mañana del 19 de Marzo, profesó y se hizo fraile franciscano.

PP. Jesuítas, cerrada desde la expulsión de aquellos, y en 1852 se trasladó al convento de frailes agustinos, donde en la actualidad tiene decoroso hospedaje. Este templo se hizo en 1620, edificado sobre la antigua parroquia de San Lorenzo, para albergar en él á la comunidad que vivía á extramuros, en Santa Engracia y Santa Marina. De él queda lo destinado al culto: una nave espaciosa, con 10 capillas á sus laterales y muy curiosos enterramientos, entre los que se ven los de los generales De-Gabriel (D. Fernando y D. Martín) y el del Duque de Badajoz, D. Hernán Gómez de Solís, nacido en la ciudad de Jerez de los Caballeros, el año de 1427. Este poderoso señor era descendiente de los *Solises* de Asturias, del siglo XIII. Por sus hechos en la guerra le dió el rey el señorío de Salvatierra y Villanueva de Barcarrota, siendo también Alcaide de Burgos.

El título de Duque de Badajoz, dado por don Enrique IV, lo poseyó hasta 1470, que se incorporó á la corona, como se dice en la *Historia de la casa de Lara*, lib. 5, fol. 461.

D. Hernán ó D. Fernando murió en Badajoz, según se ve por la siguiente sepulcral que se encuentra bajo las gradas del altar mayor de la hoy parroquial de Santa María:

AQUÍ JAZE EL FAMOSO Y GRAN
CAVALLERO D. FERNAN GOMEZ DE SOLÍS
QUE FUÉ DUQUE DE BADAJOZ Y SEÑOR
DE LAS VILLAS DE SALVATIERRA Y VI-
LLANUEVA DE BARCARROTA Y DEL
CONSEJO DEL REY N. S. Y LA DUQUESA
DOÑA BEATRIZ MANUELA SU MUJER
Y D. PEDRO SOLÍS SU HIJO Y SUS
DESCENDIENTES PATRONOS EN ESTA
CAPILLA QUE FUNDARON Y DOTARON EN
LA DEHESA DE GUADAPERA Y OTROS
VIENES.

El altar mayor de esta iglesia fué obra del pintor sajonés Antonio Luchencky, venido á España en la época de Carlos III. Algunos cuadros se ven, copias de Morales y de Zurbarán y

entre estos, dos originales de Francisco Javier de Mures. Son indudablemente los mejores cuadros de Mures, estos que están en Santa María, y por cierto que el autor del *Diccionario enciclopédico de la lengua* los atribuye á Morales, como si pudiera haber dudas entre la obra de uno y otro artista. Estos cuadros estaban en dos altares de la iglesia de los Jesuítas, para quienes los pintó Mures. Son de proporciones colosales, en lienzo y de cuerpos enteros las figuras. Ni Morales pintó en lienzo, ni hizo jamás cuadros completos. Además, que ni la escuela es la suya, ni el asunto, aparte de que á primera vista se revela que estos cuadros son de la primera mitad del siglo XVIII.

Debajo de estos dos cuadros están los sepulcros de los dos hijos del Marqués de Bay, muertos gloriosamente en la guerra contra Portugal.

La *Ermita de los Mártires*, sino por su importancia histórica, por la antigüedad, merece especial mención para nosotros. La fe, auxiliada por la tradición, ha formado su crónica sobre el origen de este antiguo templo, que existía hasta los comienzos del siglo, extramuros de la ciudad de Badajoz.

No sabemos qué santos varones fueron sacrificados, en los últimos tiempos del Imperio Romano, en Badajoz, porque las *Crónicas* nos dan muchos nombres, todos distintos, y lo que es aún peor, sin datos en que fundarse pueda la buena razón de una crítica imparcial.

En esto de santos y de mártires sucedió en los tiempos pasados una cosa escandalosa: cada cronista insertó los que quiso, y los pueblos se apropiaron aquellos que más fama adquirían en las localidades, donde acaso mejor preparaban sus virtudes los encargados de explotar las cosas santas.

Así, prescindiendo de cuanto la tradición cuenta y la fe admite, en lo tocante al origen de la *Ermita de los Mártires*, hemos de decir lisa y llanamente lo que sobre edificio tan antiguo consta en la historia.

Por los años de 1311 se hizo este templo, situado á unos

dos kilómetros de Badajoz, sobre el sitio denominado *Cerrillo de los Mártires*, junto al puente que está en el arroyo de Calamón, y no lejos de éste.

Parece que era de modesto aspecto, aunque de pretensión artística. Su portada de ojival apuntado, con templete gótico coronado de crestería, era elegante. Á los costados elevábanse dos modestos torreones, donde se veían dos campanas. El edificio era pequeño, rodeado todo él de gradas, donde había arbolado en abundancia. En su interior se veía un altar mayor de orden dórico, y ocho más á los costados laterales.

En 1536 estaba esta ermita al cuidado de fray Diego de Chávez, de la Orden de San Gabriel, y el cual murió, según la *Crónica de la Orden*, en opinión de santo, refiriendo de él fray Juan Bautista Moles, en su *Memorial de la provincia de San Gabriel*, y al cap. VIII, lo siguiente: «..... y desde entonces (1540), fray Diego (de Chávez) fuése á la ermita de los Mártires de Badajoz, por ser aquella ciudad su patria, para ser menospreciado donde le conocían, en especial que era de noble gente de aquella ciudad. Allí en la ermita, con edad de más de sesenta años, acabó sus días, con memoria de uno de los más austeros frailes que hubo en su tiempo en la Provincia y en la Orden, acerca de los años del Señor 1557....»

El sepulcro de fray Diego estaba á la derecha de la pila del agua bendita, juntamente de otra sepultura que declaraba ser la de un antiguo ermitaño que tuvo el templo allá por los años de 1413, y que habiendo sido racionero de la Catedral quiso ser enterrado donde tantos años había vivido al servicio de Dios y de su culto.

El mismo Moles, en su obra ya citada, al cap. LIII, párrafo 154, en que trata de la fundación del convento de San Gabriel, dice lo siguiente:

«Este dicho convento de San Francisco de Badajoz, y otro de la ciudad de Plasencia, se dieron entonces á la provincia de San Miguel, porque la nuestra de San Gabriel, á quien le venía

conforme el Breve (de Pío V, en 1576) no las puso, por tener éstas de San Gabriel, y de San Miguel fuera, y juntas las dichas ciudades, y se dió libre entrada de ellos á sus vecinos, los padres conventuales, que en el sobredicho año 1519 estaban en los dichos dos conventos y la recepción desta casa, y la de San Miguel, de Plasencia, contrariaban la recepción dellas: por la cual costó algunos caminos á Roma y Capítulos Generales. *Recogiéronse los nuestros frailes luego al principio en una ermita de los Mártires que está junto á la ciudad* (de Badajoz), y allí estuvieron de prestado, poco más ó menos dos años, y al de 1521 tomaron seguramente ante dicho sitio y asiento.....» (por el de San Gabriel).

Ya se ve, por lo que dejamos transcrito, que la ermita de los Mártires sería un edificio muy capaz, cuando albergó á toda una comunidad. Pero si estos datos no existiesen para testimonio de tales afirmaciones, los restos del referido edificio, que aún se conservaron en pie hasta poco há, bastarían á darnos la razón.

La historia no nos dice lo que era éste en su interior, pero sábese que guardaba un cuadro colocado en su altar mayor, representando el martirio de San Esteban, tabla del famoso Luís de Morales, y quizás la obra más primorosa que podíamos citar hoy del inspirado pintor extremeño, si vamos á creer lo que de ella dicen unos apuntes que hasta nosotros han llegado, sobre los cuadros de Morales más conocidos hasta el siglo XVII.

Por cima de la ventana que tenía el templo, á la derecha de la puerta principal, había una columna de mármol, con la siguiente inscripción:

†

FÍZOSE ESTA ERMITA DE MARTIRES
POR LOS FIELES
DEVOTOS DE ESTA CIUDAD
DE BADAJOZ,
LA PUENTE, CALZADAS I DEMAS:
AÑO DE 1311

Se levantó, pues, este templo en los tiempos del rey don Alfonso XI, y cuando era obispo de Badajoz D. Bernabé I.

Dentro del templo y próxima al altar mayor existía esta inscripción:

REEDIFICOSE ESTA ERMITA
AÑO DE MDXVII DEL SEÑOR.

Esto es, en los tiempos del emperador Carlos V, siendo obispo de Badajoz D. Pedro Ruiz de la Mata.

Cuando la guerra con Portugal se arruinó este edificio. Restaurado malamente en 1759 por el obispo D. Manuel Pérez Minayo, fué nuevamente destruído y para siempre, en 1810, por el ejército español que operaba en la defensa de la plaza.

El extinguido convento de PP. Trinitarios tenía suma importancia. Se edificó en 1274, junto á la puerta de la ciudad que lleva su nombre, y en el mismo sitio en que existía una ermita cristiana levantada por los católicos de la ciudad en principios del siglo x, ejerciéndose en ella culto durante la dominación musulmana. Más tarde fué también hospital de la redención de cautivos. Este convento, que era notable por su decorado suntuoso y las riquezas que reunía, especialmente en cuadros de Morales, Zurbarán, Rivera y Juan de Juanes, fué quemado por los franceses en 1810 y totalmente derribado por los ingleses un año más tarde. El ayuntamiento de la ciudad, con el cabildo Catedral acudía procesionalmente á este templo á cierta festividad anual que en él se celebraba, por ser el más antiguo que se conocía. Esta costumbre duró hasta 1810 (1).

El convento de Santo Domingo lo fundaron los Duques de Badajoz, bajo la inspiración del venerable Fray Luís de Granada,

(1) El 19 de Marzo, fiesta de S. José (en cuyo día del año 1228 ganó D. Alfonso IX Badajoz á los moros), el Ayuntamiento celebraba la liberación de la ciudad, del poder de infieles, con una fiesta religiosa á que acudía en corporación, y desde tiempo inmemorial tenía lugar en el convento de la Trinidad. Desde 1810 se trasladó esta festividad á la ermita de S. José.

en 1556, cuando contaba cincuenta de edad. El sabio fray Luís, con su amor á las austeridades de la vida monacal que él amó, recorrió España y Portugal fundando monasterios. El rey portugués le ofrecía el arzobispado de Braga, que no quiso aceptar, y después de varias fundaciones en el vecino reino permaneció en Badajoz más de 16 años, ordenando aquella comunidad dominicana que gobernó largo tiempo. Consta que en la celda de este convento escribió su libro *Guía de los pecadores* y terminó la *Retórica eclesiástica*, meditando también su última obra *De contemptus mundi.*

La reina viuda de D. Juan III de Portugal, de quien era confesor, le llamó para su Consejo, puesto que también dejó por su celda en el convento de Badajoz, y más tarde Sixto V le ofreció el capelo cardinalicio. Fray Luís de Granada murió en 1588 bajó el sayal franciscano, y la celda que él ocupó en este convento sirvió después para dormitorio del capataz de cuadra, en el penal que se creó en 1848 en el local de este edificio que tantos recuerdos encerraba para España entera. Su iglesia, sin embargo, continúa al culto, como agregada á la parroquia del Sagrario; pero sin cuadros, sin la sillería del coro, con las solas paredes y los altares desnudos de efigies. La huerta del convento está en parte conservada. Aún existe la palmera donde el sabio teológo solía pasar las mejores horas de sus meditaciones. Este árbol sobrevive para contar á las generaciones de tres siglos cómo el tiempo pasa y la gloria de los sabios es imperecedera.

El convento de San Francisco, de PP. observantes, se fundó en principios del siglo XVIII, costeando todas sus obras el rey de Portugal D. Juan V. Era de fábrica elegante y espaciosa. La nave que constituía la iglesia, con su crucero, era magnífica, así como el coro, sacristía y demás dependencias. Sus pinturas murales, los cuadros que estaban en sus capillas y los retablos de sus altares, todo muy digno de sus fundadores. Guardaba enterramientos suntuosos, como los de la familia de Goy, los de

D.ª María Luísa Manuel y Villena, condesa de Murillo y marquesa de Santa Cruz, grande de España de 1.ª clase, muerta en 1747, y los de los marqueses de Cagigal y de la Lapilla. Este edificio fué abandonado al culto y convertido en cuartel de infantería en 1849.

Ocho conventos de monjas había en esta ciudad, de los que sólo quedan tres, habiendo desaparecido los de San Onofre, Santa Catalina, Santa Lucía, Madre de Dios y Nuestra Señora de los Remedios. Los existentes son: Santa Ana, franciscano, fundado en 1519 por los duques de Feria y el obispo D. Pedro Ruiz de la Mata. En su comunidad han vivido vírgenes esclarecidas en las letras y en el misticismo. En sus bóvedas fué depositado, en 1580, el cadáver de la reina D.ª Ana, mujer de Felipe II, muerta en Badajoz el 26 de Octubre, y trasladada al panteón del monasterio de jerónimos del Escorial, el 14 de Noviembre del mismo año. Este convento es modesto; su iglesia es pequeña; pero tiene un claustro interior, todo él pintado al fresco por Francisco Javier de Mures, que es notable y digno de que sean conocidas estas pinturas que muy pocos inteligentes han podido ver. Como el edificio está ruinoso y en víspera de ser desalojado por la comunidad que lo habita desde los comienzos del siglo XVI, tememos por la suerte de estas pinturas, que perecerán tal vez bajo la acción codiciosa del futuro dueño del solar que hoy ocupa este convento. Las comunidades de los de Santa Lucía y Madre de Dios pasaron á vivir con la de Santana, desde su supresión en 1836. El primero de estos conventos se fundó en 1540 y el segundo en 1548.

El convento de las Descalzas se fundó en 1572 por el obispo D. Diego Gómez de la Madriz, contribuyendo con una gran suma para terminar sus obras el rey de Portugal, según escrituras otorgadas en Madrid, el 12 de Enero de 1573, ante el escribano D. Juan Rodríguez de Isla. Su fábrica es modesta. Á la izquierda del altar mayor está el enterramiento del general conde de la Torre del Fresno, inmolado por la soldadesca y popula-

cho, en aras de su ineptitud política, cuando el levantamiento de Badajoz, en 30 de Mayo de 1808. Cuando en 1836 se suprimieron cuatro conventos de monjas, las comunidades de San Onofre y de Santa Catalina pasaron á vivir con la de esta comunidad. El edificio de aquél se enajenó para edificar casas particulares; el de éste se derribó, en parte, para hacer edificios donde se hospedan la Escuela Normal, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Museo Arqueológico, la Biblioteca pública, el Instituto de 2.ª enseñanza y la Diputación provincial.

El de carmelitas descalzas se hizo en 1730 por el obispo D. Amador Merino de Malaquilla. Su capacidad es reducida y la comunidad pobre. Guarda muy buenas pinturas de los hermanos Mures y de los Estradas. En 1868, suprimido el convento de Nuestra Señora de los Remedios, su comunidad pasó con la de Carmelitas. El de los Remedios también fué fundación del obispo Merino de Malaquilla.

Hay varios otros templos, pero de escasa importancia. El de la Soledad, de fundación del siglo anterior; el de San José, de fines del siglo XVI, y el de la Paz, restablecido por el obispo García Gil, en 1858. En extramuros, donde se conocían multitud de ellos, sólo existen el de Bótoa, de fecha inmemorial, aunque su edificio es moderno, y el del Sagrado Corazón de Jesús, levantado en 1869. Los templos que han desaparecido son los de San Roque, Telena, Santa Engracia, los Mártires, San Gabriel y Santa Marina, todos de orden muy inferior.

Por la descripción que hacemos de los templos que había en el reducido recinto de la plaza de Badajoz, comprenderá el discreto lector que las comunidades religiosas y el clero regular habían ido estrechando al vecindario para hacerlo vivir entre campanarios y altos muros monacales. Es la historia de todos los pueblos latinos durante los siglos XIII al XVIII, en que la sociedad se desarrollaba á las puertas de los monasterios.

II

Reanudando de nuevo la historia civil, interrumpida en el capítulo segundo, para dar entrada á la parte religiosa, esencialísima en una obra como la presente, diremos que en 1472 vino á Badajoz el rey D. Enrique IV de Castilla, con el propósito de conferenciar con el de Portugal. El duque de Feria, en cuyo poder se encontraba esta plaza, apenas supo que se acercaba á ella el monarca de Castilla le envió emisarios participándole que no intentara penetrar en Badajoz, porque sería preso. No dió crédito D. Enrique á los delegados del duque, y cuando se iba á poner en marcha, para hacer noche en la ciudad, mandó un capitán de su escolta á enterarse de lo que ocurría en ella, y frente á las murallas se encontró con las puertas cerradas y las almenas coronadas de soldados. Llevó la nueva al rey, y éste desistió de sus propósitos, teniendo que vadear á caballo el Guadiana y dirigirse á la frontera por trochas peligrosas. Á orillas del río Caya celebró la deseada entrevista con el portugués á quien propuso el casamiento con la princesa D.ª Juana, asunto sobre el que no hubo convenio y se retiró D. Enrique avergonzado por el feo que recibió en la frontera y el desaire que le hiciera el de Feria.

Poco después de este suceso se recrudeció la guerra con Portugal, hasta el punto que tuvo que venir á la frontera la reina, esposa de D. Fernando, con cuyo motivo hizo una excursión por Extremadura, dió multitud de fueros á sus pueblos y proclamó los de Cáceres. En Badajoz adelantaron mucho en este siglo las obras públicas que hasta muy entrado el XVI no dejaron de hacerse. El Puente de las Palmas, como ya decimos en otro lugar de este libro, es de estos tiempos; poco después se recomponían las fortificaciones ampliándolas,

para poner en defensa á la población creada fuera de los muros del Castillo, desde la *Breva cana* hasta muy pasado el puente. Sobre una pequeña puerta que está en la *Breva-cana*, se leen los fragmentos de esta inscripción que justifican nuestras palabras:

. . . . . .
. . . . . .

MDXXXXI ANOS. REY
NANDO EL GRAN EMPERA
DOR DON CARLOS
V. I SIENDO CORRE
GIDOR EL SEÑOR
PEDRO DE ESPINO
SA. EL ESCVDO
ES DE LA CIVDAD.

También se habían terminado ya las obras del Puente del Gévora, río cuyas aguas vierten en el Guadiana frente, casi, de Badajoz. El río Gévora nace en Portugal y entra en España por las inmediaciones de La-Codosera, recorriendo hasta el Guadiana 51 kilómetros. Cinco más arriba está el puente construído en la época también de Carlos V, como se declara en la siguiente inscripción:

LA ILVSTRE CIVDAD DE BADAJOZ
MANDÓ HACER ESTE PUENTE
CON LA BELLOTA COMVN;
HÍZOLA EN CUATRO AÑOS GASPAR
MENDEZ, REINANDO EL CATÓLICO
EMPERADOR DON CARLOS I.
ACABOLA EL DÍA QVE EL GRAN TURCO
LE HVIO LA BATALLA EN TVNES

Esto es, se terminó el 21 de Julio del año 1535.

Frente á esta inscripción estaba otra que decía: *El Corregidor D. Pedro de Espinosa dirigió esta obra y las calzadas que la cruzan hasta Badajoz, que se acabaron en 1536 años para bien de todos.*

Tiene su historia este puente. Su paso ha costado mucha sangre á españoles y portugueses durante la guerra Peninsular de los siglos XVII y XVIII, y en 1811 junto á él se dió la famosa batalla titulada del Gévora, librada el 7 de Febrero, en la que quedó roto y deshecho nuestro ejército, costando la vida á los más valientes y entre otros al heroico general De-Gabriel.

Al comenzar casi el último tercio del siglo XVI, Badajoz vestía de gala, como señal de público regocijo.

El día 7 de Diciembre de 1576, como á las 10 de su mañana, el Rey D. Sebastián, monarca ilustre de Portugal, entraba en Badajoz, de paso para el monasterio de Yuste, donde quería tener una entrevista con su tío el emperador D. Carlos V.

La ciudad lo recibió de un modo pomposo, como se recibe á un monarca de una nación vecina y aliada. El cabildo, el ayuntamiento y toda la grandeza, seguida del pueblo, salió á esperar al joven monarca á la puerta de Palmas: el Rey sobre su caballo entró bajo palio, apeándose á la puerta de la Catedral. Hubo fiestas públicas y el diez por la mañana el rey portugués abandonaba la ciudad en dirección al monasterio de Yuste, morada del que había sido Emperador, con el nombre de Carlos I en España y V en Alemania. Aquel joven monarca, que apenas contaba 24 años, lleno de esperanzas, y con un mundo de fantasías por delante de su cabeza, pedía auxilios á Carlos V para su empresa de conquistar el país de los infieles, en Marruecos. Ofreció mandarle una numerosa falanje de tropas Carlos V, y con esta esperanza, acaso, el joven monarca corrió en busca de aventuras, al otro lado del Estrecho, donde sólo encontró la muerte, dos años después de su entrada en Badajoz. Muerto el monarca portugués, fué llamado á aquel trono el anciano Cardenal D. Enrique, como heredero más próximo á la corona. Extinguida la línea masculina, con su muerte no dejaba heredero directo, y creyéndola próxima, en 11 de Febrero de 1579, dió un edicto convocando en el término de dos meses á cuantos se creyeran con derecho á sucederle, ofreciendo deter-

minar y fallar en justicia.—Se presentaron, como nietos del rey D. Manuel, D. Felipe II, D. Antonio, prior de Ocrato, *bastardo*, Manuel Filiberto de Saboya y Catalina, esposa del Duque de Braganza; y, como biznieto, Ramiro Farnesio. Lisboa fué convertida en teatro de maquinaciones. D. Enrique prefería á la Duquesa de Braganza, con quien había pensado casarse; pero nuestro embajador D. Cristóbal de Mora había ganado las voluntades que, consultadas, estaban en mayoría por D. Felipe II. Todos los pretendientes se retiraron excepto el bullicioso Prior de Ocrato, que, como bastardo, era el que tenía menos derecho.

Muerto D. Enrique en 31 de Enero de 1580, la cuestión había de decidirse por las armas. Mientras, el Prior fué proclamado en Santaren y Lisboa, y todo eran partidos, exacciones y confusión en el reino.—Entonces D. Felipe reunió en Badajoz en primeros de Junio un ejército de 25,000 infantes y dos mil seiscientos caballos con 57 piezas de batir y 50 barcas en carros, á cuyo mando venía el anciano y leal Duque de Alba, salido de la cárcel de Uceda para tal empresa.—Á poco llegó el Monarca á Badajoz, acompañado de la reina, del príncipe D. Diego, jurado sucesor por muerte de D. Fernando, de las infantas y del Archiduque Alberto, acomodándose toda la regia comitiva en el entonces palacio de los marqueses de la Lapilla, situado en la plaza de la Soledad.

Á los dos días revistó el rey su ejército en las llanuras de Calatraveja, entre el río Gévora y el camino de Alburquerque, y, seguidamente, dió orden de marchar á operaciones.

Las plazas de Yelves y Olivenza se entregaron sin combatir á Pedro de Médicis, hermano del gran Duque de Toscana, que mandaba los italianos, y lo mismo hicieron las poblaciones de la cuenca del Tajo hasta Setubal, defendidas por compañías inglesas y francesas que auxiliaban al de Ocrato. El Duque de Alba las arrojó de allí bizarramente y prosiguió su marcha hasta Lisboa, donde entró sin resistencia alguna.

En tanto el rey Felipe II cayó enfermo de gravedad en Ba-

dajoz, y cuando entró en la convalecencia enfermó su mujer, doña Ana, que al fin murió, partiendo el rey á Lisboa á tomar posesión del país conquistado y ensanchando entonces sus dominios con toda la Península Ibérica, y las numerosas posesiones que Portugal tenía en Ultramar.

III

Antes de proseguir narrando los sucesos que sobrevinieron á Badajoz después de abandonarlo Felipe II, conviene decir algo al lector sobre el escudo de armas de esta ciudad, consistente en un escudete ó blasón de gules, campo azul, por donde campea un león subiendo á una columna, envuelta por una banda en que está grabada la siguiente inscripción: PLUS ULTRA, esto es, adelante, más allá, sigue, continúa.

Amigos de las investigaciones históricas por lo que á Extremadura referirse pueda, por ser el país donde se meció nuestra cuna, hemos querido conocer las razones que hubo en otro tiempo para señalar con tal alegoría las armas ó blasones de Badajoz; y henos aquí que no encontramos justificadas con la historia las que hoy ostenta su Ayuntamiento.

Deberemos ante todo comprobar aquí esta afirmación con las razones que sobre el particular nos ofrecen las crónicas, para no llevar las dudas á los eruditos, ni martirizar la memoria de nuestros historiadores.

En documentos auténticos, que hemos visto, pertenecientes al archivo de la catedral Pacense, y por algunos escudos de la ciudad antigua, se observa un blasón donde está grabado un cuerno lleno de productos del país, inclinado hacia la izquierda en acción á derramarse, y por cima esta inscripción, bajo una corona goda: C. PAX AUGUSTÆ, bien que en otros hemos visto

la misma alegoría, aunque variada la inscripción por esta otra: CIVITA PACENSE.

Todo esto nos hace inclinar á la opinión de que las armas de Badajoz, desde tiempo inmemorial, fueron éstas que indicamos, expresando la abundancia la fecundidad de su campiña; el lema, el nombre de la ciudad; y la corona, el título del que la gobernaba desde los tiempos de Recaredo II, en el año de 620.

Y justificada, en parte, esta opinión en un documento que hemos visto perteneciente al décimo de los obispos de Badajoz, el cual vivía, según su firma, que se encuentra en el archivo de la catedral de Toledo (1), en el año de 649, cuando reinaba Recesvinto, y el prelado se llama por antonomasia: TEODOREDUM DIC ET APOST. SEDIS G. EPISCOPUS PACENSE, cuyo lema, á excepción del nombre del prelado, que, como era consiguiente, cada uno usó del suyo, ha seguido adoptándose hasta los de hoy, que lo rodean á un escudo heráldico de las armas del obispado, el cual presenta, bajo de un sombrero pastoril, emblema de toda autoridad mitrada siempre que de él pendan seis borlas, un escudete con una cruz por cabeza, entre báculo y mitra (á derecha aquél y á izquierda ésta), y cuatro cuarteles: en el primero aparece un cordero, símbolo de San Juan Bautista, á quien está consagrada la catedral del obispado; en el segundo una estrella; en el tercero un áncora; y en el cuarto una cruz, como la de los templarios, leyéndose en los ángulos verticales y en la lateral de abajo el siguiente lema ó mote: *Lucerna ejus est agnus.*

Hasta ahora nada hay que se refiera directamente á las actuales *armas de Badajoz.* Todos los blasones á que más arriba hacemos referencia, ya se comprende que son de la época goda y visigoda; pero en la invasión de los árabes, ó en la dominación musulmana, parece que todo se pierde, y ni Conde, ni Razy, ni los demás autores que escriben de la corte de los Sabures,

(1) Teodoredo, décimo obispo de Badajoz, debía haber asistido al séptimo Concilio de Toledo, pero encontrándose enfermo á la sazón, delegó en el presbítero Constantino.

de los Aplitasidas, de los Beni-Aphthás y de los otros monarcas que reinaron en Badajoz, cabeza desde el siglo XI hasta el XII de la *Lusitania y del Algarbe*, nos hablan de las armas que señalaban á esta ciudad, de modo que de la época antigua sólo conocemos los blasones godos. Punto es este muy oscuro para todos.

Por lo que hace á las *armas de Badajoz* desde el siglo XIII, ya es otra cosa: Rodrigo Méndez en su *Geografía*, Antonio de Moya en sus *Armas y Blasones*, y Madoz en su *Diccionario*, todos están conformes en que consiste en un escudo, campo azul, con dos columnas, sostenidas por dos leones coronados, y una orla envuelta á las columnas con el lema siguiente: *Non plus Ultra*; esto es, no más allá, hasta aquí, etc.

Rodrigo Dosma, autor para nosotros de mayor fe, dice en sus *Discursos Patrios*, que Badajoz usó por armas antiguamente un león coronado, y en el reverso una ciudad encastillada sobre ondas. Comprobóle el cronista con el sello de una donación hecha á la catedral en 28 de Mayo de 1255, de la villa de Campo-Mayor, en Portugal, y otras que se conservan en el archivo de aquella iglesia, cuyo cabildo, según Gil González Dávila, en su *Teatro eclesiástico de la iglesia y ciudad de Badajoz*, tiene por armas el cordero de San Juan y una venera debajo, por devoción á Santiago, y *á un lado un león rampante, y al otro lado un castillo, armas de la ciudad.*

Y cuando uno y otro autor citan estas armas, como las antiguas, señal de que en sus tiempos las habían sustituído por las que mencionan Rodrigo Méndez, y Madoz, como después éstas se han cambiado por las que en la actualidad se conocen, faltando así al espíritu de la historia, no respetando la tradición heráldica que nos daba las armas de Badajoz desde su origen cristiano, esto es, las del escudo, campo azul, con dos columnas sostenidas por dos leones coronados, y una orla con el lema indicado de: NON PLUS ULTRA.

Y ahora nos es preciso hacer alguna consideración sobre lo

que en sí representa esta alegoría emblemática. Todos saben que en la imagen de la columna señalaban los antiguos mitólogos el fin ó término de las tierras que poseían. Así lo hizo Hércules con las que fijó en Cádiz, como significando no había más tierra en la Península por conquistar. Cuando más tarde hizo división Augusto César en España de los términos de su conquista, dió á Ciudad-Rodrigo las columnas (que aun hoy mismo conserva por blasón), porque allí señaló los límites de las provincias que reservaba á su dominio. Y la misma causa y razón hubo trece siglos después en D. Alfonso IX de León, para conceder á Badajoz las que le señaló en su privilegio, y que son á las que nos referimos más arriba. Y decimos que hubo en el rey D. Alfonso las mismas razones, para dar á Badajoz las que le señaló, que en Augusto para las que dió á Ciudad-Rodrigo, porque siendo Badajoz el término y fin de los dominios de España, no se podía declarar con otra alegoría más propia la posición geográfica de Badajoz, tanto en ser la parte más extrema del dominio del rey de León, cuanto por ser su fin, puesto que lindaba con el reino de Portugal, y así que á Badajoz se le debió guardar las armas de D. Alfonso, que son las que le corresponden, por conservar el espíritu de la verdad histórica, y no las que tiene hoy, que expresan, históricamente hablando, un sentido enteramente contradictorio (1).

Ahora bien; estando este punto tan claro y preciso, estando tan á la letra de las crónicas, ¿cómo es que le encontramos adulterado con desconocimiento de la verdad? ¿Es por ventura el ayuntamiento árbitro para mudar las armas de una ciudad? Y en este caso, ¿puede hacerse esto sin razones fundadas que

(1) No es el primero á quien hemos oído exponer que tal vez Felipe II, al ensanchar sus dominios hasta Lisboa, impondría el cambio de las antiguas armas ó blasones, trocando el *Non plus ultra* dado por D. Alfonso IX, por el *Ultra plus* que hoy tiene. Pero el hecho no puede aceptarse, primero porque no está en lo posible, y segundo porque siendo esto de fecha tan moderna, se conservaría la disposición regia en los libros y crónicas de aquellos tiempos.

expliquen los inconvenientes de las unas y lo legal ó necesario de sustituirlas por otras? (1).

Á nuestro humilde entender no hay lugar para esto, pues que Badajoz está lo mismo que en tiempos de su reconquista por el rey D. Alfonso de León; y de aquí deducimos que su ayuntamiento ha autorizado un abuso con menosprecio de la historia, faltando á las tradiciones pasadas, y lo que es más doloroso, olvidando hasta los fueros que á esta ciudad le diera en su reconquista el noveno Alfonso de León.

Nada justifica esta falta histórica que debió ser admitida de muy antiguo, porque todavía existe en pie un edificio de la segunda mitad del siglo XVI, y perfectamente conservado, donde lucen las armas de Badajoz tal como las admite en la actualidad el Ayuntamiento: es el edificio de la antigua parroquia de San Lorenzo.

En este templo-hospital, hoy abandonado, y cuya puerta principal que da á la *Galera*, está perfectamente conservada como hemos dicho ya, el curioso puede ver sobre el frontis de la portada las armas actuales de Badajoz, sin que exista en toda la ciudad ningún otro escudo, ni edificio antiguo que nos muestre el primitivo escudo con las armas tal como las concedió el rey D. Alfonso IX de León, en su privilegio del año 1232.

Acaso existiese este escudo en el arco triunfal que había á la salida del puente de las Palmas, antes de las obras que para su reedificación hicieran en el mismo en tiempos de Felipe II, ó en una puerta pequeña que está en los muros viejos á las bajadas del castillo junto al Guadiana; porque esta puerta es de la época del emperador Carlos V, y en la inscripción que sobre la misma se encuentra, se dice que el escudo de armas que había

(1) En *El Averiguador*, semanario de eruditos y anticuarios que se publicaba en 1868, al número 3, del 19 de Enero, pueden verse las preguntas que hicimos sobre este particular, preguntas á las que nos contestaron dos curiosos, sin resolver nuestras dudas. (Véase el número 6 de la indicada revista, correspondiente al 9 de Febrero y el 8 de 23 del mismo mes.)

más arriba era el de la ciudad. Á no haberse destruído este muro, se debe tal vez no conservar hoy un testimonio vivo de las armas dadas á la ciudad por el rey D. Alfonso IX de León.

Repetimos que no se explica el cambio de escudo ó armas que ha hecho este Ayuntamiento (1), siendo esto más sensible en la actualidad en que pertenecen á su cuerpo municipal personas muy autorizadas en las letras y en la historia patria (2).

---

(1) En 12 de Diciembre de 1867 elevamos una *Memoria* al excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, exponiendo la razón histórica que teníamos para que dicha Corporación abriera un informe á fin de esclarecer todos los antecedentes sobre el particular y deliberase después si procedía ó no restablecer las antiguas armas ó blasones, y esta es la fecha que, á pesar de los 20 años que han transcurrido desde entonces, no hemos podido averiguar qué acuerdo recayó sobre dicho escrito, ni aun si mereció éste los honores de ser leído en la sesión, como procedía y era justo.

(2) Acudimos después á la Real Academia de la Historia, dándole noticias de las dudas que abrigábamos sobre la autenticidad de las armas de Badajoz, y pidiéndole su valioso concurso para ante el Ayuntamiento de Badajoz; y aquella docta Corporación que, después de ser sabia sabe ser cortés y por consiguiente bien educada, nos hizo el honor de contestar en los términos siguientes:

«La Real Academia de la Historia recibió á su tiempo con sumo aprecio las noticias comunicadas por V. S. en sus oficios del 5 de Noviembre y 12 de Diciembre del año último acerca de las antigüedades descubiertas en el Valle de Santa Ana, cerca de Jerez de los Caballeros, y acerca del escudo de armas de esa ciudad (Badajoz), y acordó pasarlo á informe de la comisión de antigüedades. Conformándose ahora con lo informado por dicha comisión, ha acordado que se dén á V. S., según lo ejecuto, las más expresivas gracias por su celo y noticias, que tomará muy en cuenta la Academia para la ilustración de la Historia de Extremadura, y que se le diga al mismo tiempo que no corresponde al instituto de este cuerpo literario censurar los actos de las autoridades ó de los particulares relativos al uso del blasón.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1868.—*Pedro Sabau, secretario.—Sr. D. Nicolás Díaz y Perez.*»

CAPÍTULO V

De los fueros de Badajoz.—Extensión y límites de su obispado.—Los bienes comunales (cañadas y rescalvados) de Badajoz

I

Los fueros que Badajoz haya gozado desde su conquista por las tropas cristianas de D. Alfonso IX de León, han sido objeto de controversias entre historiadores y eruditos que han considerado apócrifos los que le atribuye el obispo Fr. Antonio de Guevara, en tanto que otros los han dado por verdaderos. Depurar este punto histórico, con documentos que comprueben la verdad, es imposible, porque cada autor defiende su opinión bajo propios razonamientos, y en el archivo municipal de aquella ciudad apenas si se encuentra un papel de fecha anterior al siglo xv. ¡Qué más! el libro llamado de *Los Fueros*, que cuidadosamente allí se guarda, es una simple *Carta de confirmación*

de los privilegios (en su mayoría rurales y económicos), hecha en tiempo del rey D. Carlos IV (en 1790), que forma un elegante volumen con orladas márgenes en colores primorosamente combinados, de 57 fojas de blanco pergamino, encuadernado en chagrín rojo, y en él no se hace referencia directa ni indirecta á ninguno de los fueros; ni á los atribuídos á D. Alfonso IX, ni á los que se creen dados por D. Alfonso XI, que los dos monarcas los dieron, indudablemente, aunque pretendan negarse por algunos eruditos. En esta *Carta de confirmación* se comienza por un fuero dado por D. Alfonso X, en 1214, fechado en Burgos; no se citan de ningún otro monarca anterior, ni los que después se enumeren son los mismos que cita Guevara, ni menciona Dosma y Delgado, como veremos después.

Los fueros dados por el rey D. Alfonso IX á Badajoz, se imprimieron en caracteres góticos, como supone Barrantes y Moreno (1), y citan otros muchos eruditos que á ellos se refieren. Pero debieron imprimirse pocos ejemplares, ó circularon entre muy contadas personas las copias del manuscrito gótico, cuando Guevara no los conoció y considera como únicos fueros de que gozó Badajoz, los que él menciona, dados por D. Alfonso XI (2), según el tomo impreso que de ellos poseyó.

De aquí deducimos que D. Alfonso IX primeramente, y al conquistar á Badajoz del poder de los moros, le dotó de fueros, como era usanza en aquellos tiempos, cuando los mo-

(1) Que ha existido esta impresión gótica, ó copias abundantes de mano, tan parecidas á las de molde que los indoctos podían confundirlas, es cosa indudable. Rodrigo Dosma la tuvo en su librería, como declara en el *Catálogo de los obispos de Badajoz*, que corre unido á los *Discursos patrios de la Real ciudad*.—«D. Alon»so IX (dice)... pobló la ciudad y tierra de cristianos, á quien dió los fueros llama»dos de Badajoz, que yo tengo ciertos, no los fingidos de Guevara...» (*Aparato para la historia de Extremadura*, tom. I, pág. 109).

(2) *Letra para el obispo de Badajoz* (lo era D. Pedro Sarmiento y Díaz), *en la cual se declaran los fueros antiguos de Badajoz, escrita en Valladolid á 20 de Abril de 1526* (va incluída en su colección de *Epístolas familiares*, ocupando el número XIX de la primera parte de la edición de Salamanca, de 1577, por P. Laso, y en la misma obra, su primera edición, de 1539, hecha en Valladolid).

narcas conquistaban ciudades principales á los infieles, fueros «que tuvo por verdaderos» el cronista Dosma y Delgado (1), y más tarde el rey D. Alfonso XI favoreció también á dicha ciudad con otros fueros suyos que llegaron á coleccionarse en un volumen, conociendo esta obra el obispo de Mondoñedo, hombre muy docto, aunque malamente tratado por los historiadores y cronistas que le sucedieron. El mismo obispo de Mondoñedo refiere cómo y cuándo encontró este precioso Códice, en los siguientes términos que literalmente dicen así: «En el año 1522, »pasando yo por la villa de Zafra, me allegué á la tienda de un »librero, el cual estaba deshojando un libro viejo de pergamino »para encuadernar otro libro nuevo, y como conocí que el libro »era mejor para leer que no para encuadernar, díle por él ocho »reales, y aun diérale ocho ducados. Ya, señor, sabréis como »era el libro de los fueros de Badajoz, que hizo el Rey Don »Alonso XI, príncipe que fué muy valeroso y no poco sabio.»

¿Era esto un cuento inventado por el obispo? Pues una mentira sería también su hallazgo, y esto no es de creer. Por otra parte; ¿eran los fueros alguna patraña fingida á capricho de alguno, y llegada por casualidad á manos de Guevara, que hasta tal punto se deslumbró con su lectura y les dió crédito? Imposible. El autor de la epístola no era ningún lego en asuntos paleográficos, históricos y jurídicos, para que pudiera desconocer si un escrito que caía en sus manos era de la fecha que en él se consignaba ó había sido confeccionado después. Tenemos por consiguiente que creerlo por su dicho, y considerar auténtico aquel texto porque él por tal lo tenía, y le sobraba autoridad para definir en el particular.

¿Es acaso que él mismo fingió el texto? Capricho en verdad

(1) D. Alfonso IX... habiendo vencido á Abenuc, rey, é gran poder de moros, tomó á Cáceres, Montanches, Mérida y Badajoz, por cuanto Abenabel se había rebelado, y así este rey no dejó más su gobierno en poder de infieles, antes pobló la ciudad de cristianos, á quien dió los fueros llamados de Badajoz, que yo tengo ciertos, no los fingidos de Guevara, salvo que algunos moros por pleytesía se quedaron por moradores. (*Discursos Patrios*, pág. 227).

peregrino hubiera sido, porque en él habrían ido implícitas una mentira y una calumnia que á nada conducía.

Pero, á la verdad, que el obispo de Mondoñedo no gozó de gran crédito en sus tiempos y peor le tuvo después. El erudito Pedro Rhua, profesor de humanidades, dijo de él lo siguiente (1): «...Es vuestra señoría de sangre de Guevara: es en oficio Chronista: es de profesión Theólogo: es en dignidad y méritos Obispo: de todos estos renombres es amar la verdad: predicar la verdad: ó morir por ella: escribir verdad: vivir en la verdad. Así holgara oir verdad y ser avisado de ella... Escribí á vuestra señoría, que entre otras cosas que en sus Obras culpan los lectores: es una la más fea, y intolerable que pueda caer en escritor de autoridad: como vuestra señoría lo es: y es que da Fábulas por Historias, y ficciones propias por narraciones agenas: y alega autores que no lo dicen, ó lo decían de otra manera, ó son tales que nos los hallarán «si no in ophanis», como dijeron los Crotoniatas á los Sibaritas: en lo cual vuestra Señoría pierde su autoridad, y el lector si es idiota es engañado: y si es diligente, pierde el tiempo cuando busca á do cantan los gallos de Nibas: como dijo el refrán Griego...»

Parecerá extraño que esto se escriba en crítica á las obras de un obispo (2); pero cuando Dosma y Delgado se atrevió á llamar embustero al prelado de Mondoñedo, no estaban otros obligados á guardarle más miramientos. Bernardo de Aldrete, hablando del obispo de Mondoñedo (3), dice: «...Lo mismo es con los fueros de Badajoz (se refiere á los de Guevara), si son ciertos; que yo en esto no quiero determinar. Por el autor que los puso corre riesgo su certidumbre, por la poca que tienen otras cosas que escribe...»

---

(1) En sus *Epistolas*, la tercera.

(2) Sus obras más notables fueron: *El villano del Danubio.—Marco Aurelio y Faustina.—Filosofía moral de los príncipes.—Contra las guerras de conquista.—Contra la disolución de la vejez.—Sobre la muerte.*

(3) *Del origen y principio de la lengua castellana*, libro II.

Resulta que Dosma y Delgado, el bachiller Rhua y Bernardo de Alderete ponen en duda la existencia de estos fueros que fray Antonio de Guevara da como auténticos. También los tenemos nosotros como tales y cualquier crítico desapasionado pensará con nosotros leyendo la relación sincera que hace Guevara de cómo le hurtaron el Códice donde se daban los fueros, cuyo relato nos enseña también que en todos tiempos hubo quien robase libros. Un familiar del obispo de Badajoz penetró en la librería del de Mondoñedo y hurtó el libro de los Fueros que llevó luego á su señor; mas como éste no entendiera su contenido, comisionó al mismo secretario para que fuése á suplicar á fray Antonio que se sirviera explicárselo, y ésta fué la razón de dirigirle la epístola en que con toda seriedad reprocha lo sucedido. «Recibí la letra de vuestra señoría—dice—con la cual me regocijé mucho antes que la leyese, y después quedé enojado cuando la hube leído: no porque me escrebía, sino por lo que me mandaba y aun demandaba. Si Plutarco no nos engaña, en la cámara de Dionisio siracusano ninguno entraba: en la librería de Lúculo ninguno se asentaba. Marco Aurelio la llave de su estudio aun de su Faustina no fiaba, y á la verdad que ellos tenían razón; porque cosas hay de tal calidad, que no sólo no se han de dejar tratar, mas aun, ni mirar... Digo esto, señor, porque si yo no metiera á vuestro secretario en mi estudio, ni él fuera parlero, ni vuestra señoría importuno. Decísme, señor, que os dijo haber visto en mi librería en un banco de libros viejos, dellos góticos, dellos latinos, dellos mozárabes, dellos caldeos, dellos arábigos, y que acordó hurtarme uno, el que hacía mucho á vuestro propósito. En lo que él os dijo, él os dijo verdad, y en lo que hizo, él me hizo muy grande ruindad... Como yo, señor, no tengo otra hacienda que granjear, ni otros pasatiempos en que me recrear, sino en los libros que he procurado, y aun de diversos reinos buscado, creedme una cosa, y es, que llegarme á los libros es sacarme los ojos...»

Con esto bastará para convencer al lector de que el texto de

los Fueros que Guevara poseía es un documento verdadero y fehaciente, que de ser falso no hubiera interesado á su dueño el deseo de conservarle, ni se comprende que hubiera estampado en su carta un hecho que, dado después á la imprenta, había de dejar tan mal parado al secretario del obispo de Badajoz.

Explicaremos ahora algunos de los textos de estos Fueros, según aparecen en la carta al obispo de Badajoz que lo era D. Pedro Sarmiento y Díaz, sucesor del sabio dominico Fray Bernardo de Mesa.

« *Qui dixer, hastas homes, hastas homes, peche diez marave-* » *dís á los camperos: mas si se firmare con tres, no peche cosa.* » Esto es, que todo el que gritare « al arma » pague diez maravedís á los guardas ó custodios del campo (camperos); pero si prueba con tres testigos que no dió tal grito, quede libre de pena. Guevara entiende los *camperos* por los alcaldes de la hermandad. Esto procede de que en su tiempo existía esta institución, creada por los Reyes Católicos, y sus miembros tenían el cargo de velar por la seguridad en los campos y el poblado, como anteriormente le habían tenido los camperos.

« *Todo home que truxer cochiello, en villa ó en villar, peche* » *de caloña tres maravedís.* » Prohíbese en esta disposición el uso de puñal so pena de tres maravedís. Dice el texto *en villa ó en villar*, haciendo extensiva su orden á los villares ó aldehuelas incorporadas á Badajoz y formando estado municipal con ella, pues había multitud en sus cercanías que en su mayor parte han desaparecido, como más adelante diremos. La palabra *caloña* aparece aquí en el sentido de pena pecuniaria, pues aunque más generalmente expresase las penas impuestas por el delito de calumnia, tenemos sin embargo el verbo caloñar que indistintamente significaba multar con dinero.

« *Todo home que ir quisiere fuer de villa ó fuer de villar, si* » *ezquerdare cuchiello sin fé de campero, peche de caloña diez* » *maravedís.* » Es una prohibición del uso de armas á todo el que hubiere de ausentarse de la población y lugares de su comarca,

á no ser que para ello haya obtenido licencia competente ó fe de algún campero. Aquí aparece el arcaísmo *ezquerdar* que rara vez se encuentra en documentos posteriores al siglo XV.

« *Todo burgo que ficier en forza al campero campreando, si* »*ficier apellido y non fuer subvenido, peche una gran caloña.*» Todo burgo que cometiere la sinrazón de no socorrer (*subvenir*) al campero que, estando inspeccionando al campo (*campeando*) hiciere llamamiento ó apellido de alarma, pague una gran multa. Entendemos que la palabra *burgo* se refiere aquí á los concejos de los lugares pedáneos de Badajoz, más bien que á los mismos lugares, porque la misma acepción suele verse en disposiciones de otros fueros locales que tienen grande analogía con ésta.

« *Todo home que al dia compra mas de una dinerada de pan ferial, peche diez maravedís.*» Todo el que diariamente compre más de una *dinerada* de pan en el mercado, pague la multa de diez maravedís. Esta ordenanza obedece en espíritu á las absurdas doctrinas económicas profesadas en España hasta mitad del siglo actual, pues desconociéndose las ventajas del libre-cambio, se marcaban los precios de los artículos, las cantidades que habían de comprar los vecinos, y hasta el límite á que había de extenderse la importación ó exportación de los productos.

La palabra *dinerada* no hay datos en que poder explicar el valor que representa: el Diccionario de nuestra Academia la entiende por *moneda antigua de valor desconocido* (1). No puede negarse que en el texto de este fuero se alude á una medida que costaba el precio representado por una *dinerada*, como en nuestro tiempo se dice *dos pesetas de tal mercancía*, *un duro ó un real de tal otra*, expresando el valor de la cosa por la cantidad, en peso ó medida, de la misma. Aun el valor del mara-

(1) DINERADA: s. f.: gran cantidad de dinero.—Ant.: *Precio.*—El importe de un dinero, y lo que se da por un dinero.—Cosa preciosa, estimable.
=Número.: moneda antigua de muy poco valor. (*Diccionario enciclopédico de la lengua española*, tomo I, pág. 793).

vedí antiguo no es fácil hoy precisarle en razón á las muchas alteraciones que vino sufriendo el sistema monetario desde Fernando III hasta Felipe II. En los tiempos á que pertenecen estos fueros se llama *dinerada* al *dinero*, especie de moneda tomada como tipo menor para la contabilidad. Diez dineros constituían un maravedí sencillo; diez maravedís un burgalés, y seis burgaleses un maravedí de oro; y como según los cálculos más autorizados el maravedí sencillo equivalía á 45 $^1/_3$ de los modernos, ó sean 34 céntimos de peseta, el dinero ó dinerada equivaldría á 34 milésimas (la décima parte), ó sean 0,136 de real (poco más de un cuarto). Esta que hoy nos parece insignificante cantidad, no debió serlo en tiempos de Alfonso XI, en razón á la gran diferencia que de ellos nos separa en materia económica.

Guevara traduce la palabra dinerada por maravedí, acaso porque con las alteraciones de la moneda coincidiesen en su tiempo ambos valores; pero no creemos que pueda entenderse lo mismo respecto de la época de los fueros por las razones aducidas, y porque en el texto mismo antes transcrito aparecen las dos palabras *dinerada* y *maravedí* representando claramente valores diversos.

«*Mande concejo que non manquen en ferial los ochavos y ochaveros, porque no anden hi malas entrañeras, y si anduvieren, los alcaldes las enfornen.*» No está muy clara la explicación que de esta ordenanza hace el obispo de Mondoñedo, ni estamos seguros de poderla interpretar con exactitud. Llama Guevara *ochavo* á la fanega de ocho celemines, y *ochavero* al medidor.

«*Moquilon que vez destajare y ficiere aviesso, peche al que se lo firmare cinco maravedís, y si tomare alfadias, sea encepado.*» El cobrador de maquilas que una vez se extraviare y cometiere delito, pague á quien se lo pruebe cinco maravedís, y si tomare cohecho, sea castigado en el cepo de Concejo.

Qui ficier tal aviesso y enforcias, que no merezca caloña, los treses ó seises le enforquen en ferial.» Al que cometa tan grande delito y sinrazón, que no pueda ser redimido con pena pecunia-

ria y los regidores lo ahorquen en día de mercado. Llamaban *treses* á los regidores cuando eran tres en número, y *seises* cuando eran seis; de suerte que el decir aquí treses ó seises revela que los fueros abarcaban lo mismo á los lugares pedáneos de Badajoz, que á esta población, como antes se ha visto decir *en villa ó en villar*. Por lo demás, esta ordenanza acaba de confirmar el juicio que á la crítica moderna merecen casi todos los fueros municipales y cartas-pueblas de nuestros antiguos Concejos, cuya durísima severidad les hace aparecer como códigos penales más implacables que la ley general.

«*Todo home mesturgo que mesturgare del concijil al Rey, quanto havier le manque, y le apelliden mesturgo sine caloña.*» Todo hombre cizañero que sembrare cizaña entre el concejo y el rey, pierda cuanto tenga y sea apellidado *cizañero* sin peligro de multa por llamárselo.

«*Texeros de Badajoz millaren in villa y villar dinerada de texa y ladriello.*» Los tejeros de Badajoz cobrarán en villa y en lugar una dinerada por millar de teja ó ladrillo. Aquí vuelve Guevara á traducir la palabra dinerada por maravedí, y vuelven nuestras dudas acerca del valor que legítimamente representa la dinerada; porque si esta moneda es la misma que llamaban dinero, creemos imposible que por ella pudieran venderse mil tejas ó ladrillos.

No haremos más comentarios á estos textos, conformándonos con los comentarios á los 10 fueros citados.

Hemos hablado de la *Carta de confirmación de los privilegios* que se guarda en el archivo del Ayuntamiento de Badajoz, y por ella sabemos que aquella ciudad gozó de 27 fueros ó privilegios, todos posteriores á los de D. Alfonso IX, pero que á pesar de ser en su mayoría rurales y económicos, son muy importantes.

Conviene á nuestro propósito dar aquí de este Códice lo referente tan sólo á los 27 fueros comprendidos desde 1214 hasta 1324, que abraza el período entre D. Alfonso X, y don Sancho IV inclusives.

Dice así este libro en sus confirmaciones (1): «*Sepan cuantos esta carta de privilegio, y confirmación vieran, cómo Nos Don Carlos cuarto de este nombre por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borboña, de Brabante, de Milán, Conde de Abspurgo, de Flandes, de Vizcaya, del Tirol, de Rosellón, de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.*

Vimos una carta de privilegio y conformidad del Señor Rey Don Fernando Sexto, mi tío (que esté en gloria), escrita en pergamino sellada con sello de plomo pendiente en hilos de sedas de colores, librada por sus concertadores y escribanos mayores, de los Privilegios y continuaciones y de otros oficiales de su *Real casa.* Fechada en Madrid á veinte y nueve de Noviembre año de 1747 á favor de la ciudad de Badajoz en que se inserta á la letra la siguiente excepciones y franqueza concedida á dicha ciudad por algunos Señores Reyes mis predecesores á saber.

1.° *Uno* del Señor Rey Don Alonso Décimo, fechado en Burgos, Era á veinte y dos Marzo de mil trescientos y catorce (2) confirmando la división de términos entre el consejo de Badajoz y Territorio del Orden de Uclés, que el citado Emperador mandó hacer al Obispo de Ciudad-Rodrigo Don Domingo Martín, á Fernan Roiz, Abad de Cobarrubias, y al Alcalde Roy Fernández.

2.° *Otro* del mismo Señor Rey, fechado en Palencia á diez y ocho de Mayo, Era de mil doscientos noventa y tres, en que

(1) Lo reproducimos literalmente, con su propia puntuación y ortografía.

(2) Esta fecha debe estar indudablemente equivocada; debe de decir: mil doscientos catorce.

concede al Consejo de Badajoz una feria anual, que empiece dos días después de Pascua mayor hasta quince días.

3.° *Otro* del mismo Emperador D. Alonso Décimo que confirma al Consejo de Badajoz la mitad del término de Azagalla, Piedra Buena, Mayorga, etc., sobre que litigó con el Maestre de Alcántara.

4.° *Otro* del mismo Emperador D. Alonso, fecho en Valladolid á treinta y uno de Marzo, Era de mil doscientos noventa, en que confirma á Badajoz los términos que señaló á dicha Ciudad el Rey D. Alonso su Abuelo en su fuero.

5.° *Otro* del Señor Rey Don Alonso Décimo dado en Sevilla último día de Enero, Era de mil trescientos y tres, confirmando á los vecinos de Badajoz las particiones de heredamientos que hicieron entre sí, declarándolas libres y quitas para siempre jamás.

6.° *Otro* del mismo Señor Rey Don Alonso Décimo, dado en Sevilla á veinte y tres de Marzo, Era de mil trescientos veinte y dos, concediendo á los vecinos de Badajoz la merced de que en cualquier pesquisa que se hiciere contra ellos, se les dé traslado, según fuero, de los dichos y pruebas para su defensa.

7.° *Otro* del mismo Señor Rey, fecho en Valladolid á trece de Enero, Era de mil doscientos noventa y dos, concediendo á los vecinos de Badajoz la merced de no poder ser presos por deudas que tuvieren á favor de los judíos.

8. *Otro* del mismo Señor Rey Don Alonso Décimo, en Burgos á veinte de Julio, Era de mil trescientos catorce, concedió á los Caballeros de Badajoz, que tuvieren caballo, armas y Lorigas (1) el ser escusados de todo pecho, así ellos como sus apaniaguados.

---

(1) Armadura hecha de láminas pequeñas, por lo común de acero, sobrepuestas unas á otras, para defensa del cuerpo. Por lo común la gastaban todos los caballeros para ir á la guerra.

9.° *Otro* del Señor Rey Don Sancho cuarto fecho en Burgos á seis de Mayo, Era de mil trescientos treinta, concedió al Consejo de Badajoz, los Montes, Riberas, Sotos de árboles que están en ellos, los Encinales, Alcornocales, Aguas, Hornos de Cal, Piedras para Haceñas y molinos sitos en el término de dicha ciudad.

10. *Otro* del dicho Señor Don Sancho cuarto, fecho en Valladolid á seis de Mayo, Era de mil trescientos veinte y tres concedió al consejo de Badajoz, el Montazgo de los ganados, y que segun fuero, le tome en dicha ciudad y su término.

11. *Otro* del mismo Señor Rey Don Sancho IV, fecho en Ávila á catorce de Mayo, Era de mil trescientos veinte y tres que confirma al Consejo de Badajoz una carta de su padre el Rey Don Alonso décimo, que le concedió el poder hacer Dehesas de aquellos heredamientos y tierras, que cupieron á los vecinos en particion, conservando en su integridad las Cañadas, é impidiendo á los Alcaldes de los Pastores el que los prendan por ello, mediante que como en cosa propia pueden hacer lo que quisieren.

12. *Otro* del Señor Rey Don Sancho cuarto fecho en Valladolid á cinco de Mayo, Era de mil trescientos veinte y tres, en que confirma una carta de su padre el Rey Don Alfonso décimo, que concedió al Consejo de Badajoz, en exercer la Justicia en Igual (1) y Campo-mayor, y que si el Obispo quisiere hacerla no se lo consientan.

13. *Otro* del mismo Rey Don Sancho cuarto confirmando una carta de su Padre en que manda á los Cogedores de pechos tengan por escusados á los vecinos de Badajoz, guardándoles sus Privilegios, mediante que de no hacerlo así, se despoblaba dicha Ciudad, y su Término.

---

(1) No entendemos esto. Parece que debe decir: que concedió al concejo de Badajoz hacer justicia por igual entre sus vecinos, sin excepción de privilegios y entre los de Campo-Mayor, sin permitirla hacer al obispo, que como hemos dicho en otro lugar de esta obra, dicho pueblo pertenecía á su jurisdicción eclesiástica.

14. *Otro* del mismo Señor Rey confirmando otra carta de su padre en que prohibe á los Consejos de Mérida, Cáceres, Alcántara y Xerez (que parten términos) que entren sus ganados en el de dicha ciudad de Badajoz.

15. *Otro* del mismo Señor Rey Don Sancho cuarto concedió á los Caballeros de Badajoz, que fueren en Hueste y llevaren Lorigas y Caballos cuatro escusados á cada uno.

16. *Otro* del mismo Señor Rey franqueando de diezmo y Portazgo á los mercaderes, que vinieren á feria de Badajoz por el término de los 15 días que dura.

17. *Otro* del mismo Señor Don Sancho cuarto confirmando la carta de su padre, que concedió al Consejo de Badajoz, y al que tuviere la Seña, los treinta maravedís, que percibía el juez de Martiniega (1) etc.

18. *Otro* del mismo Señor Rey Don Sancho cuarto confirmando al Consejo de Badajoz, la merced de que los Obispos, ni Órdenes militares no puedan comprar ni enagenar heredades foreras en dichas Ciudad y su término.

19. *Otro* del mismo Señor Rey confirmando al Consejo de Badajoz la merced que le hizo su Padre el Rey Don Alonso décimo de que ninguno le tome ni embargue sus Hencinales, Alcornocales, Piedras de Aceñas, Riveras y demás que espresa.

20. *Otro* del mismo Señor Rey confirmando al Consejo de Badajoz la merced que le hizo su padre, de que cuando haya pleitos sobre testamentos en dicha Ciudad y su término se vean y determinen por jueces seculares.

21. *Otro* del citado Rey Don Sancho IV, confirmando la merced que su padre hizo al Consejo de Badajoz de que los judíos pagasen las Oncenas de todo cuanto vendieren.

---

(1) Tributo ó contribución que se debía pagar el dia de S. Martín (11 de Noviembre) por las heredades que cada uno poseía, ora al rey si estaban situadas en lugares poblados de términos suyos propios, ora á los señores si lo estaban en lugares de su señorío.

22. *Otro* del mismo confirmando la merced que su padre hizo al Consejo de Badajoz de no pagar Montazgo, ni Servicio de los Ganados que trageren en su término.

23. *Otro* del citado Señor Rey Don Sancho IV, que en trece de Mayo, Era de mil trescientos veinte y tres concedió á todos los que vinieran á avecindarse á Badajoz, el Privilegio de ser escusado de todo pecho, salvo moneda forrea, por término de diez años.

24. *Otro* del mismo Señor Rey Don Sancho IV, que en dos de Diciembre de la Era de mil trescientos veinte y cuatro concedió al Consejo de Badajoz, varias mercedes y gracias que expresa á la larga, las cuales se concedieron entonces á otros Consejos.

25. *Otro* del mismo Señor Rey Don Sancho IV, confirmando al Consejo de Badajoz la gracia de los treinta maravedís de la moneda que concedió su padre el Rey Don Alonso al que llevase las Señas y juzgase las cosas pertenecientes á la Martiniega.

26. *Otro* del mismo Señor Rey señalando el precio que se había de pagar por el hallazgo de los Halcones que se perdiesen á los halconeros del rey.

27. *Otro* del mismo Señor Rey Don Sancho IV, fecho en Burgos á diez y siete de Mayo, Era de mil trescientos veinte y cuatro, en que hace merced á los vecinos de Badajoz de que aunque no tengan carta de sus heredades, sean creídos, si dixesen que las compraron ú heredaron en tiempos que no había escribanos en dicha población y no se les moleste.

Asimismo vimos dos cédulas firmadas de nuestras Reales manos: Una fecha en Mérida á quince de Marzo de mil setecientos ochenta y nueve tocante á la forma que se debe observar en los privilegios que de *Nos* se confirmaren, escribiendo de nuevo solamente el pliego, ó pliegos de pergamino que fuesen necesarios para las cabezas y pies de tales confirmaciones, sin que sea preciso copiar de nuevo á la letra los privilegios, sino en las

cosas que en la misma cédula se especifica. Y la otra hecha en la Villa de Madrid á nueve de Agosto del presente año de mil setecientos y noventa para que la Ciudad de Badajoz se le libre y despache la confirmación que ha solicitado de sus privilegios, disimulándola y supliéndola el defecto de no tener la del Señor Rey Don Carlos Tercero: el tenor de las cuales dichas dos cédulas, y el de la referida carta de privilegio y confirmación aquí unidas ó incorporadas, es como sigue: EL REY etc., etc.

Aquí siguen las dos Cédulas que suprimimos por no ser de interés.

II

El obispado de Badajoz, desde su origen hasta hoy, ha sufrido muchas correcciones en su constitución geográfica, pasando por multitud de alteraciones en sus límites y extensión. Su obispo fué sufragáneo del arzobispo de Mérida, hasta 1109 en que esta dignidad metropolitana destruída por Wamba, se trasladó á Santiago de Compostela, por bula del papa Calixto II. El territorio del obispado *Paxcense* fué hasta muy entrado el siglo XIII inmenso, porque fuera del que ocupaban las órdenes militares, comprendía casi todo Extremadura y parte de Portugal, con no pocos pueblos de las provincias de Córdoba y Salamanca. En el siglo XIV, cuando ya estaban formados los obispados de Plasencia, Coria y Ciudad-Rodrigo, y las órdenes habían llevado el dominio de sus privilegios á las mejores ciudades del reino, el obispado *Paxcense* se vió reducido á las iglesias de los pueblos siguientes: Aldea del Conde, Azagala, Aldea de los Caballeros, Albalá del Resio, Alconchel, Albuera, Alburquerque, Almendral, Alconera, Atalaya, Badajoz, Botoa, Benavente, Bercial, Baldesola, ó Baldelasola, Bodonal, Burguilos, Caspio, Cubillos, Ciruelo, Cogolla,

Casa-Sola, Cortijo, Cantillana, Cornudilla, Cobillana, Cañaveral Coto, Cuellos, Caya, Codosera, Corte de Peleas, Cheles, Febrero, Fresnos de Olivenza, Fresno, Fuente-Omendo, Fregenal de la Sierra, Feria, Guadajira, Grandina, Granadilla, Gévora, Higuera de Vargas, Higuera de Fregenal, Hinojales, Jerez de los Caballeros, La-Corducela, La-Granja, Los-Arcos, La-Matanza, Malpartida, Medinilla, Manzanete, Mantera, Morera, Mañoca, Nogales, Oliva, Pesquero, Parra, Puebla del Conde, Quintanilla, Rebellados, Rubio, Sastenga, Santa Marta de la Rivera, San Roque, Solaza, Santa Engracia, Soriana, Salvatierra, Salvaleón, Santamarta, Torre de María Esteban, Torrecilla, Telena, Talavera la Real, Torre, Valdesevilla, Valverde, Villar de Rey, Villanueva de Barcarrota, Valencia del Mombuey, Villanueva del Fresno, Valle de Santa Ana, Valle de Matamoros, Valencia del Ventoso, Villalva, Valverde de Barquillos, Villa-García, Zarazo, Zamoreja, Zahimos y Zafra, que suman por todas 95 ciudades, pueblos y villas. Además le eran tributarios en sus diezmos al obispado *Paxcense*, las siguientes ciudades y villas: Crato, Campomayor, Crujas, Los-Santos, Mora, Malfarja, Morón, Nodar, Olivenza, Osete, Piedra Buena, Serpa, San Felices, Táliga, Uguela y Yelves (Elvas), que suman por todos 16.

Todo este orden geográfico varió desde el siglo XVI, pues cuando se formó el llamado arreglo de diócesis, en 1848, este obispado se vió reducido á 50 pueblos, con 89 parroquias, 31 conventos, 89 santuarios y ermitas, regido todo ello por 59 párrocos, 18 tenientes, 42 beneficiados, 176 capellanes y 189 dependientes. En 1587 contaba la diócesis 54 pilas bautismales, con 24,014 vecinos, ó sean 96,056 almas, y en 1769 con igual número de pilas y 77,137 almas.

Consta por escrituras antiguas y disposiciones de los prelados, que las villas y lugares citados más arriba no carecían de importancia.

En el sínodo celebrado en Badajoz el año de 1255 por el obispo D. Fr. Pedro Pérez, disponiendo las reglas á que habían

de atenerse los párrocos, clérigos, monjas y seglares, dice al tratar de que los fieles sean sepultados en las iglesias, lo siguiente: «... é los cristianos sean soterrados (sepultados) en la »sé, é si en la dicha ciubdad ó en su territorio muriese é ente »territorio queremos que sea del rio de Olibencia (1) aquende é »aguende (¿ayende?) de los regnados de las nuestras aldeas »Valverde é las Revelladas, é Valdesevilla é el Albufera (2) é »Talaveira (3). Las cuales aldeas ya son por ciertos términos »poseidas, é des de Guadiana así como va ome á la cabeza de »la Carbonera, é donde á la Torre de Sagrajos (4), en como se »estiende hasta las cuestas de Botova.—Otro sí ordenamos que »sea este dicho territorio Xebora así como va á la cabeça de la »Libiana, é donde como va á Tojabolsas (¿sic?) et des de el »Vostre de Valde Alborquerque con su Altesa (¿sic?) assí como »viene ayuso de la carrera ancha de Campomayor é dende como »va derecha amient al rio de caya...»

Por otras constituciones más modernas se disponen que «... é non faga el obispo Racion prestamera, nin servidera, en »las eglesias de entelena (Telena) con finojales (Hinojales) nin »de cornudiella (Cornudilla) con medienella (Merinilla) nin de »la torrecilla con el carpio, nin del verceal con Malpartida nin »de Botova (Bótoa) con covillana (Cuvillana), porque son loga»res de la limitacion de la Sée, nin pongan capellanes, é resciban »los sacramentos que y moran de los cureros de la Sée é sirvan »las eglesias de los dichos logares, é sus feligreses, que moran »por capellanes cureros, é deven apañar sus diezmos en el cille»ro de la Sée.»

Solano de Figueroa dice que el Bercial estaba poblado aún en el siglo XV, pues refiere este escritor, tan versado en asuntos

(1) Olivenza.
(2) Albuera.
(3) Talavera la Real.
(4) Dehesa de Sagraja.

que se ligaban con la catedral de Badajoz, como «tambien parece estar poblado (el Verceal) el año mil cuatrocientos y catorce, porque en una escritura de veinte de Agosto, Juan mosquera de moscoso y mari Sanchez su mujer (nota marginal: *hijas y vecinos de Talaverilla)*, hija y heredera de Sancho Sanchez de Badajoz y mayor gutierrez, Sobrina de gonzalo Sanchez hermano del Sancho Sanchez pleyteando sobre ciertas heredades *en el verceal é en malpartida é en sus términos* (así se dice en la escritura) *Aldea é términos de dicha cibdat ett.ª* (por Badajoz), se concertaron con el Dean y Cabildo, que les pagarian en cada un año seiscientos maravedís de la moneda que corriese al tiempo de la Paga, por la vida de sus hijos, y nietos legítimos, y pasado vuelban las heredades al cavildo...»

La aldea de Sarteneja estaba próxima á Talavera la Real, según lo indica una escritura que Miguel Durán otorgó en 4 de Agosto de 1376, en razón de una sepultura que había comprado en la catedral de Badajoz para Elvira Pérez, su mujer, siendo testigos D. Lorenzo Alfón, racionero, D. López Fernández y Regodón, presbítero, y D. Juan Pérez, *cura Párroco de Talavera* y *de Sarteneja*, como así se le nombra, y él se firma. Es de advertir que el nombre de esta aldea, hoy totalmente destruída, era también *Sartenja* y *Lartenja*, que de ambas maneras lo encontramos escrito en documentos que hemos registrado, pertenecientes á los siglos XII y XIII (1).

Sarteneja fué aldea de moros, muy poblada y rica por sus campos fértiles. En el siglo XV se suscitó un pleito entre sus vecinos y el Ayuntamiento de Badajoz, por derechos á unas dehesas, y en 1434, á petición del Ayuntamiento de Badajoz (2), el

(1) En los documentos que se custodian en el Archivo de la Catedral de Badajoz, donde se pueden ver las actuaciones de aquel largo litigio que al fin se terminó por mediación del obispo D. Bernardo López de Carvajal, que fué elevado á la dignidad cardenalicia, en 1449.

(2) En el Archivo del Ayuntamiento de esta ciudad existen documentos curiosos, con relación á este litigio, transigido al fin por mediación y á favor del Cabildo catedral de Badajoz, en 1436.

rey D. Juan II envió al juez D. García López de León, para que como comisionado regio averiguase las dehesas, montes, prados y ejidos del término de Sarteneja, declarando en poder de qué caballeros estaban, á fin de que los mandase restituir á la ciudad de Badajoz, á la cual pertenecían, «é non á Sarteneja, ne á Talavera, e non eran de estos pueblos.»

Y más tarde, en 1484, cuando mandaban los Reyes Católicos, se dieron nuevos autos. Uno de ellos, dice así, en lo concerniente á Sarteneja:

«... e otro sí por el dicho garcilopez de Leon fué dada otra »sentencia en favor de dicha ciodad (la de Badajoz) contra Lope »de Cervera y Constanza barba perez, mujer que fué de Alvaro »diaz, y otros, en que declaró el lugar de Sarteneja aversido lu»gar poblado de la dicha ciodad, y petenecerle su exido y dehe»sa, y reservó su derecho á las partes para gozar de las ereda»des que tenian en ella...»

Malpartida fué otra aldea importante del Obispado, pues consta que por el año de 1287 era lugar muy principal, bastante poblado y donde tenían haciendas y también casas algunos caballeros de la vecina Badajoz; pero del 1297 se conoce este dato más claramente, por un compromiso que hicieron al canónigo Garci Fernández y Ferrand Ibáñez de la Cámara, ante Rui Fernández, en veintinueve de Setiembre de la era de mil trescientos treinta y cinco, que es el año de mil doscientos noventa y siete, y comienza de este modo: — «Sepan cuantos esta carta »bieren, como sobre pleito é contienda que es entre nos Ferran »Ibañez de la Cámara de la una parte é Garcifernandez, Canó»nigo de la Seé de Badajoz de la otra en razon de un hereda»miento que el rey Don Sancho obo dado á mi Ferran Ibañez, »el cual heredamiento es el lugar do dicen MALPARTIDA ALDEA »DE BADAJOZ, é que me vos dicho Garcifernandez demandábades »en nombre de Elvira vuestra Sobrina et uno si por razon de »casas que yo mismo Ferran Ibañez fice en el sobredicho lugar »de Malpartida: el otro sobre el pan que fué deste dito here-

»damiento, que fué pues esto en casa de Don Roman: et sobre »esta razon, por partir pleito é contienda de entre nos, abenímo»nos de lo meter, é metémoslo en manos de Don Gil (1), Obispo »de Badaios, á quien tomamos por nuestro amigo árbitro en esta »razon, etc.» — Después, por herencia ó compra lo poseyó Ángel Sánchez Caballero, que junto con D.ª María, su mujer, la dejaron en capellanía al Cabildo, en mil trescientos cuarenta y ocho, que fué el año de mil trescientos diez. «En veinte y dos de Mayo de mil trescientos setenta y uno, que fué el año de mil trescientos treinta y tres) permite el Cabildo á la dicha Doña María, que goce de este heredamiento con tal que ponga su capellan que cante en la catedral. En mil cuatrocientos y catorce tuvo esta heredad Juan Mosquera é hizo donacion de ella á Hernan Gomez de Solis, Señor de las villas de Salvatierra y Barcarrota y Duque de Badajoz, como se ha dicho ya.» Y saliendo el cabildo á contradecir este legado, el dicho Fernan Gomez de Solis, hizo escritura de pagar al cabildo «siete mil seiscientos maravedís en cada año, de la moneda que corriese al tiempo de la paga, su fecha en Badaijos Lunes diez y ocho de Julio de mil cuatrocientos ochenta y cinco.» Poseyóla don Alonso Manrique, Alguacil mayor, Prefecto de esta ciudad, de quien la compró el capitán D. Sebastian Montero, y en su testamento la deja por hacienda de un Hospital que mandó hacer en esta ciudad, situado en la hoy plaza de Minayo.

No tuvo menos importancia Santa María de la Rivera, aldea que algunos creen corresponde al lugar donde Antonino Pío sitúa á Evandriana, que es Talavera la Real.

La iglesia de Santa María de la Rivera juega un papel importante en el Obispado, según las disposiciones de que ha sido objeto por parte de los obispos. Aún se conserva en pie, como único recuerdo de esta aldea. Está situada entre Lobón y Talavera, en el camino real que de esta villa va á Madrid, y la fábri-

(1) Don Gil Colond, sucesor de Fray Lorenzo Suárez en 1274.

ca de su capilla da bien claramente á entender no pequeña antigüedad. García González Terear, Señor de esta Dehesa, que después heredaron los condes de Benavente, y hoy se llama Aldea del Conde, pretendió tener dos partes en su diezmo, alegando alguna antigua costumbre y haber sido villa de los Caballeros Templarios. Y habiéndose apelado al Juez Metropolitano, declaró éste por auto de veinte y tres de Febrero de 1457, por ante Francisco Sánchez Arévalo, notario, haber sido y ser del Obispado de Badajoz, y confirmando la sentencia de provisión en defensa del Deán y Cabildo, dice entre otras cosas lo siguiente: «É ansimesmo por las disposiciones de los testigos, nin de los »dichos instrumentos ante mí presentados, non se prueba el dicho »Logar de Santa María de la Rivera ser de los Templarios, »como dicen, etc., é sino que había sido de Badajoz.»

La aldea de Cortijo consta haber estado poblada por la sentencia dada á García López de León; y por la comisión confiada por los Reyes Católicos al Lic. Diego López de Truxillo, que dice: «Otrosí: por el dicho Juez fué dada otra sentencia en pre»sencia de las partes en que declara la jurisdiccion del Lugar del »Cortijo, pertenecía á la dicha Ciudad y en la cuenta de subsidio »del año de 1438 se repartió como hallí se dice: «Al Cortijo lugar »de Rodrigo Mexia...» Sólo conserva una casa fuerte que está en el camino de Talavera á Solana sobre el río Guadaxira, propiedad que fué de los marqueses de la Guardia.

No lejos de Cortijo está Guadaxira, aldea poblada en el siglo XIII, según cierto privilegio del Maestre de Santiago, don Pelay Pérez Correa, dado en Mérida, en la Era de 1307, que fué año de 1269, á favor de D. Juan Pérez de Badajoz, en el cual se dice: «Damos é otorgamos é confirmamos á este D. Juan »Perez, de sobre dicho un heredamiento de Guadaxira conom»brada de las casas que fueron de Domingo Perez, el obejero.»

De todo lo expuesto se desprende que la mayor parte de las aldeas que tenía Badajoz hasta los siglos XIV y XV, fueron destruídas unas por las guerras de la Restauración y otras por

la de Portugal. Ya en el siglo XVI no existían la mayor parte de ellas, algunas de las cuales habían sido muy importantes en los tiempos antiguos, como por ejemplo, Rubio, Febrero, Zarazo, Fresno de Olivenza, La-Matanza, Malpartida, Elfresno, Caspio, Cubillo, Bótoba, Benavente, Aldea del Conde, Ciruelo, Valdesevilla, Bercial, Zamoreja, Lagranja, Rebellados, Azagalla, Cogolla, Casa-Sola, Pesquero, Aldea de los Caballeros, Losarcos, Cantillana, Hinojales, Albalá del Resio, Baldesola, Cornudilla, Cuellos, Cobillana, Medinilla, Mañoca, Cañaveral, Telena, Grandina, San Roque, Corchuela, Granadilla, Manzanete, Solaza, Santa Engracia, Gévora, Caya, Soriana y Manteras, que hoy se ven, las que más, convertidas en modestas casas de labor.

III

Las condiciones especiales que distinguieron á las razas trashumantes que poblaron en la antigüedad el suelo extremeño, se dejan ver apenas se estudia la organización de sus municipios y el objeto de los fueros que los mismos recababan de los reyes para el mejoramiento de la agricultura y el fomento de la ganadería.

De tiempos de los godos, sino de anterior, se conoce la Cañada Real de Sancha-Brava, que viene desde León hasta buscar el extremo de Portugal, cañada que medía 80 varas de ancho y aun 100 por donde el terreno lo permitía. Ya hemos explicado en el *Prólogo* de este libro la necesidad que tenían los ganaderos de buscar abrigo para sus rebaños en el crudo invierno, y yerbas para la época del agosto. Esta cañada, de la que apenas queda hoy rastro, era, puede decirse, el sostén del pueblo trashumante, pues gracias á ella sus ganados corrían de

extremo á extremo de la Península huyendo de los rigores del tiempo. Pero desde la Reconquista, la población extremeña se multiplicó y necesariamente su agricultura y su ganadería requerían más amplitud. Para atender á estas necesidades se formó la propiedad comunada y las cañadas y rescalvados que daban pastaje y aposento á los rebaños.

Veintidós cañadas contaba Badajoz, desde fecha inmemorial, y desde tiempo antiguo también se nota una escandalosa detentación de estos terrenos, demostrando así el abandono en que se encuentran los bienes comunales, abandono que es la causa de que estos bienes vayan desapareciendo hasta el punto de que hoy no puede salirse fuera de poblado, en ninguna dirección sin ir, puede decirse, por propiedad que llega á ser particular, por la incuria de los concejales, que no tienen en cuenta que no sólo se adquiere responsabilidad por lo malo que se hace, sino también que se incurre en ella, al menos moralmente, por lo bueno que deja de hacerse; puesto que la apropiación de estos terrenos es una detentación, y es tan delincuente el que detenta como el constituído en autoridad que lo consiente.

Por una real provisión expedida en Valladolid el 12 de Junio de 1551, se viene en conocimiento de la necesidad que hubo ya de que el corregidor de entonces se dedicase á reivindicar terrenos que estaban usurpados y que él logró descubrir, habiendo aparejos—como decía el procurador general de la ciudad—para descubrir otros.

El señor Salazar, que desempeñaba á la sazón este honroso cargo, era hombre previsor, puesto que observando sin duda la gran afición que entonces había ya á apoderarse de los terrenos pertenecientes á la ciudad, y para que éstos no se detentasen nuevamente, presentó la siguiente petición:

«Ilustre Señor: El Bachiller Diego Sánchez y Salazar, procurador general de esta ciudad, digo: que por otras peticiones he suplicado á S. S. mandase proveer como se hiciese un libro en que estuviesen inscritas todas las cosas tocantes á bienes,

propios y rentas de ciudad y depósitos de pan y alcabalas y servicios, é cuentas y razón de todo ello; y otro libro en que estuviesen escritos los límites y mojones de los términos de esta ciudad, en los lugares comarcanos é con las dehesas que hay en el término é las visitaciones de todo ello, los cuales libros no se han puesto en obra de se hacer, hasta que el muy magnífico señor Diego de Zúñiga, corregidor que al presente es por S. M., los ha mandado hacer, y está hecho uno de los dichos libros, en el cual muy cumplidamente se contienen todas las rentas que son al cargo de la ciudad, y las tierras y rescalvados y otros que el señor corregidor *ha descubierto y hay grandes aparejos para descubrirse más*, y asimesmo contiene los bienes muebles de la ciudad y depósito de pan y cuentas de todo ello, cuentas de alcabalas y juicios y la orden que en todo ello en adelante se ha de tener, é así mesmo su merced ha mandado se haga el dicho libro de amojonamientos de términos, de los cuales es muy grande la utilidad y provecho que á esta ciudad se le siguen é sería muy mayor sin comparacion, dándose orden, como la que estos libros contienen, y el efecto de ellos se conserve y perpetúe: para que así se haga suplico á V. S. se practique en ello para que se gane provision de S. M. en que mande aprobar los dichos libros y dar orden como de aquí adelante se guarde lo en ellos asentado y en lo así V. S. hacer hará lo que á buenos é celosos administradores de República conviene.—El Bachiller, Salazar.»

Dióse, pues, cuenta de la petición del procurador general en la sesión celebrada el 24 de Abril de 1551, resolviéndose que se llevara al cabildo inmediato el libro que había mandado hacer el corregidor, acerca de lo pedido por el Sr. Salazar, para que se viera que estaba todo lo que éste pedía, bien asentado, y si algo faltaba se pusiera.

Y en efecto, en la sesión celebrada el 4 de Mayo de 1551, el ayuntamiento después de examinar el libro grande de marca mayor, bien encuadernado, que presentó el corregidor, para que

no se dejara de continuar dicho libro y que permaneciera perpetuamente, ordenó lo que sigue:

«Primeramente, que el dicho libro esté en poder del corre»gidor ó juez de residencia que es ó fuese en esta ciudad, y que »en dejando la vara sea obligado á entregar dicho libro al que »sucediere en su lugar, porque el corregidor ó juez que viniese, »teniendo dicho libro en su poder, muy en breve tendrá enten»dido todas las cosas y hacienda de esta ciudad.»

«Otro sí: que se prosiga la orden que está comenzada en el »dicho libro, que es la mejor que se puede tener para claridad »y verdad de los negocios de Hacienda de esta ciudad, que es »en cada año escribir el tenor de cada renta de propios, ó de »tierra, rescalvados ó de otra cosa que sea á cargo de la ciudad, »que se vendiere ó diere en renta, cada una en una hoja y lugar »del dicho libro, en que la tabla, y registro de él está acotada, »declarando qué renta ó cosa se vendió ó dió en renta y por »qué tiempo, y por qué precio y á qué persona y fiador, y á qué »plazo de paga, y cómo de ello se hizo cargo el mayordomo ó »persona que lo ha de cobrar, asimismo las relaciones de euen»tas de propios, depósitos de pan, alcabalas, juicios y otras se»mejantes cosas; escribiendo en suma, cuándo fué el alcance y »quién lo queda á deber y qué persona queda á cargo de lo »cobrar y las demás relaciones necesarias á las cosas de hacienda »en el dicho libro sentadas, cada cosa escrita en la hoja y lugar »donde va comenzado el registrado y así cesará todo error y »fraude...»

Tanta importancia daba el ayuntamiento al libro mandado hacer, y de tanto interés juzgaba que se continuasen haciendo en él los asientos prevenidos, que creyó conveniente establecer una penalidad para el caso de que el corregidor tuviese algún descuido respecto al particular, como lo expresa el siguiente acuerdo: «... Y que el dicho señor corregidor y juez de residen»cia que es ó fuere, sea obligado á seguir esta orden acerca del »dicho libro y cuentas y hacienda en él contenidas, sopena que

»por cualquier cosa de ellas, que dejase de así hacer, incurra »en pena veinte ducados, los cuales se descontarán de su sala»rio, y se queden en la ciudad, y que del tenor de dicho libro »haya otro libro en el arca del cabildo de esta dicha ciudad...»

Conforme á lo solicitado por el procurador general de la ciudad, en la petición que copiamos anteriormente, se acudió al rey á fin de obtener provisión de S. M. aprobando el libro mencionado y dando orden para que en adelante se guardase y respetase lo anotado en el mismo; y efectivamente, en 12 de Junio de 1551 se expidió real provisión, en la que consta haberse aprobado los acuerdos del ayuntamiento, mandándose guardarlos, cumplirlos y ejecutarlos en todas sus partes. De esta provisión se sacó un testimonio en 25 de Junio de 1551 por el escribano público de la ciudad, Juan Unzueta, á presencia de los tres testigos Miguel Rodríguez, García Hernández y Antonio Peinado, con lo cual se puso en vigor todo lo acordado por el ayuntamiento. He aquí ahora las cañadas que se inscribieron en el libro:

Cañada de las Cuestas de Cuadrejones y Rinconcillo, n.º I. —Esta cañada tiene 370 varas de ancho; comienza desde el Vado del Moro, en Guadiana, hasta la dehesa de Cantillana, según se amojonó en el año de 1552.

Cañada de las Bardocas, n.º II.—Esta cañada tiene 370 varas y empieza desde Guadiana hasta dar en la calzada.

Cañada de Calatraveja, n.º III.—Esta cañada tiene 370 varas y sigue por dicha dehesa hasta llegar á la de los Aljobos.

Cañada de los Aljobos, n.º IV.—Esta cañada tiene 370 varas de ancho y empieza desde la salida de Calatraveja hasta pasar del todo la dehesa de dichos Aljobos y entrar en la de Bótoa.

Cañada de Bótoa y el Pedazo, n.º V.—Esta cañada tiene 350 varas de ancho y sigue por dicha dehesa de Bótoa y la del Pedazo hasta concluir en la de Villar del Rey.

Cañada de Cubillos y Sierra Traviesa, n.º VI.—Esta ca-

ñada tiene 370 varas de ancho y sigue por dicha dehesa de Cubillos á la de Sierra quebrada, vía recta.

Cañada de Sancha Brava, n.º VII.—Esta cañada tiene 370 varas de ancho y empieza desde el Vado del Moro en Guadiana y sigue por la dehesa Boyal de la Corchuela por Majadal Blanco de la misma á pasar el arroyo Calamón.

Cañada de los Fresnos y Satisfollas, n.º VIII.—Esta cañada tiene 300 varas de ancho y empieza desde los Montes por Torrebaja, Sartenejas, la Rueda, y baja hasta los Fresnos.

Cañada del Cedeño, Cocosa, Contreras, Calamón é Hinojales, n.º IX.—Esta cañada tiene 300 varas de ancho y empieza desde Chafrillo á Valdesevilla por el baldío de Calamón, dehesa del Cedeño, Cocosa é Hinojales y fenece en los rescalvados de la ribera de Olivenza.

Cañada de los Silos y Poca Civera, n.º X.—Esta cañada tiene 60 varas de ancho y empieza desde el lugar de Valverde de Leganés hasta dar con la ribera de Olivenza y sigue toda la ribera arriba por la vera del Santo, donde dicen el Valle de los Diablos á dar á la roza de García Martínez Mulgoso.

Cañada de Valdesevilla, n.º *XI.*—Esta cañada tiene 370 varas de ancho y empieza desde la dehesa de los Arcos y pasa por dicha dehesa de Valdesevilla y la del Rasiro.

Cañada de la Torrecilla, n.º XII.—Esta cañada tiene 370 varas de ancho y empieza desde el arroyo de las Torrecillas á unirse con la del Cedeño, y sigue por Valdepegas, á dar con la dehesa del Alcornoque, por el baldío á buscar el de los Tres Arroyos, vía recta á la dehesa de Torrequebrada, la de Silverilla por el Prado Ruano, hasta Guadiana.

Cañada del baldío del Alamo, n.º XIII.—Esta cañada tiene 96 varas de ancho y empieza desde la Fuente del Álamo siguiendo por la dehesa de la Lapilla y Canchorras, la Lapilla, Dehesita de Monjas, la del Novillero y Pestana, rescalvado de la de los Fresnos á la dehesa y laguna de Valverde.

Cañada de la Fuente del Rubio, n.º XIV.—Este abrevadero

de la Fuente del Rubio, es de cabida de 40 fanegas de tierra y su ancho es de 40 varas.

Cañada de las Merinillas, n.º XV.—Esta cañada tiene 90 varas de ancho y empieza por el baldío, y sigue entre las dos dehesas Merinillas Altas y Bajas y debe estar por dichas dos dehesas, como las demás, abierta en todo tiempo.

Cañada y *Abrevadero del Chorlito, n.º XVI.*—Este abrevadero tiene 90 varas de ancho, y empieza por el baldío, y sigue por entre las dos dehesas Merinillas Altas y Bajas; su recinto es comprensivo de dichas 90 varas, para el comido y uso de las aguas, que pasan y pasten en dichos baldíos los ganados.

Cañada del Cucuadero, n.º XVII.—Esta cañada tiene 90 varas de ancho y sigue á bajar, hasta el arroyo de la legua legal, de la villa de la Roca.

Cañada de Jilueta ó Jilimonetillos, n.º XVIII.—Esta cañada tiene 90 varas de ancho, la que no puede ser labrada por persona alguna para no causar molestia su acogida á los ganados que pasan de una á otra parte.

Cañada de los Rostros, isla del Romo y baldío de ella, n.º XIX. —Esta cañada tiene 310 varas de ancho y empieza desde Guadiana hasta los rescalvados de Chafrillo.

Cañada del Prado de Silvera, n.º XX.—Esta cañada tie- 370 varas de ancho para todo paso de ganados al río Guadiana.

Cañada de Telena, n.º XXI.—Esta cañada tiene 90 varas de ancho y empieza desde Guadiana siguiendo por el baldío del Mercadillo á la dehesa de Telena, la del Cedeño y Corchuela.

Cañada del Tesorero, n.º XXII.—Esta cañada tiene 370 varas de ancho; empieza desde dicho Tesorero, por la legua y media, hasta dar con la cañada de Bótoa.

No aparecen más cañadas ni abrevaderos en el libro municipal de Badajoz, abierto en 1551; pero hubo otras de cuya existencia no nos cabe dudar por documentos y registros que de ellas hemos visto. Quizás á la fecha en que se abrieron las ins-

cripciones de las anteriores habría desaparecido todo rastro de ellas, ó no estaría bien probado su origen comunal y esto impidió su inscripción donde las otras: pero es lo cierto que en 1410 existían entre otras cañadas que no se citan en el libro de 1551 las de la Granadilla y la de Malpica cuyas mensuras desconocemos, así como el abrevadero de Los Molinos, situado á la derecha del Guadiana, pasando el Puente de las Palmas.

La Cañada Real de Sancha-Brava era distinta de la que con el número siete figura registrada en el libro municipal, pues esta era puramente local y la otra general.

Bastan los datos aquí consignados para saber las servidumbres que tenía la ganadería de Badajoz, servidumbre de que hoy no cuenta porque la codicia de los propietarios, de una parte, y el abandono de los concejales, de otra, hizo que de antiguo pasase esta riqueza comunal al dominio particular.

CAPÍTULO VI

Hijos ilustres de Badajoz desde el siglo XIII al XVII.
Los Sánchez de Badajoz. — Don Juan de Badajoz. — Joaquín Romero de la Cepeda. — Rodrigo Dosma y Delgado

I

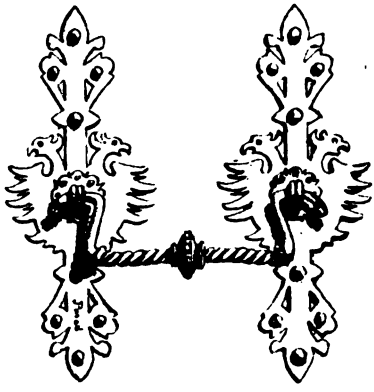

EMOS omitido en las diferentes cuestiones tratadas en los capítulos precedentes, las noticias biográficas de los hombres célebres que ilustran á la ciudad de Badajoz, desde la Reconquista hasta los comienzos del siglo XVII, excepción hecha de los pintores Morales y Rubiales; y Badajoz, como casi todos los pueblos extremeños, ha dado en la citada época genios grandiosos en las armas, en la navegación, en la vida contemplativa y en las letras.

Al terminar el siglo XV, la atención de todos los hombres valerosos se fijó en los viajes á países desconocidos. Colón, Elcano y Vasco de Gama animaron el espíritu de aquellos hombres que por el amor á las aventuras, ó por el interés, soñaban con lo desconocido. Extremadura se despobló por mandar á las

Indias su mejor juventud, y en las diversas expediciones al otro lado de los mares fueron jugando un gran papel los capitanes Nuño de Tobar, lugarteniente que fué de Hernando de Soto, en la toma y conquista de las Floridas; Luís de Moscoso, maese de campo del mismo Soto; Juan de Vega y Diego de Castro, no menos célebres y compañeros de los anteriores; Cristóbal Mosquera, capitán con Pizarro, en el Perú; Juan Alonso, compañero del famoso Vasco Núñez; Arias de Acebedo, notable en las revueltas del Panamá; Juan Núñez de Prado, conquistador del Tucumán, y todos nacidos en Badajoz, donde contemporáneos á ellos vivían también el célebre cronista Dosma y Delgado, los inspirados poetas Sánchez de Badajoz y Romero de la Cepeda, el político Alfonso de Badajoz y el arquitecto Juan de Badajoz, quienes por sus antecedentes históricos unos y literarios otros, merecen lugar preferente en este capítulo (1).

II

La familia de los Sánchez de Badajoz pobló esta ciudad desde los primeros días de su reconquista, y la ilustraron después con políticos y literatos de gran fama.

Fernán Sánchez de Badajoz había nacido en esta ciudad por el año de 1329. En su juventud fué militar, y en las guerras entre D. Pedro I de Castilla y D. Enrique II (el de las *Mercedes* ó el *Dadivoso)*, se puso al lado del bastardo, á quien protegió con sus huestes en Extremadura, levantando por él bandera.

(1) Las biografías de todos estos hombres las encontrará el lector en nuestra obra *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres.* (Madrid, 1884.—Dos tomos en folio mayor, con retratos, autógrafos y facsímiles.)

El rey fratricida le honró con su confianza, y desde 1357 se vió á D. Fernán de consejero del monarca, interviniendo en las guerras que éste sostuvo largo tiempo con el rey de Portugal, D. Fernando, quien disputaba la corona de Castilla como biznieto de D. Sancho *el Bravo*, dirigiendo la política que siguió España con Francia, á lo que se debió la derrota de la escuadra inglesa, el mejor triunfo del monarca usurpador y fratricida.

En 1360 D. Fernán Sánchez de Badajoz era alcalde de esta ciudad, y en 1367 alcanzó del rey D. Enrique el señorío de la villa y castillo de Villanueva de Barcarrota.

D. Fernán descendía del famoso caballero *Sánchez*, que acompañó en 1228 al rey D. Alfonso IX á la conquista de Badajoz, siendo él quien más puso en la victoria, y por cuyos servicios le concedió el rey el segundo apellido de *Badajoz*, como dice Silva y Almeida en su libro *Nobleza de Extremadura*, al fol. 354.

Garci Sánchez de Badajoz, su descendiente, fué un poeta y trovador distinguido, que nació en el año de 1475.

La época de este trovador fué acaso la más gloriosa que cuenta España para su literatura caballeresca.

Apenas las monarquías cristianas se fueron formando, y á medida que gozaran de paz, hubo reinos, en la hoy Península ibérica, que contaron con una verdadera corte de trovadores y literatos capaz de dar fama á una civilización. El rey D. Juan fué el más entusiasta por las letras, y en Aragón como en Valencia, y en Extremadura como en Cataluña, aparecieron vates ilustres, que son la fama de aquellos tiempos. D. Alfonso *el Sabio* inició en Sevilla tal vez la afición de los monarcas españoles por las letras, pues Macías *el Enamorado*, el arcipreste de Hita, como los primitivos trovadores catalanes y valencianos, amparados vivían bajo las almenas de los palacios feudales.

Extremadura tomó gran parte en esta empresa próspera para las letras patrias, influyendo poderosamente, por medio de

sus trovadores y filósofos, en el desenvolvimiento que la literatura nacional tomara desde el siglo XIV hasta el XVII, como lo justifican las obras del trovador Garci Sánchez, las comedias de su hermano el bachiller D. Diego Sánchez, y cuanto escribieran Vasco Díaz Tanco, Bartolomé de Torres Naharro, Luís de Zúñiga, Lorenzo Sepúlveda, Sánchez *el Brocense*, Dosma y Delgado, Arias Montano y otros tantos ilustres genios como podríamos citar aquí sin el temor de cansar con tantas citas.

El músico Sánchez de Badajoz es considerado por nuestros críticos, y sobre todo por los poetas del siglo XV, una originalidad que no tiene rival, no tanto por el nombre que le dan sus versos y canciones, como por las genialidades que le distinguían. Las anécdotas que de él refieren las crónicas lo presentan como un aventurero estrafalario muy semejante á los trovadores que hasta su época recorrían los pueblos de Europa cargados del laúd, cautivando á las muchedumbres (1).

---

(1) Cuenta un cronista que estando en cierta ocasión penado por una dama, subióse muerto de sus amores á un *terrado* que tenía, desde donde algunas veces la podía ver. Y estando allí un día, un grande amigo suyo lo fué á visitar y el cual, preguntando á sus criados que á dónde estaba, le fué dicho que allá arriba, en el *terrado*. Él se subió derecho allá, y hallándole solo le dijo que cómo estaba allí. Respondió prontamente Garci-Sánchez: «¿á dónde puede estar mejor el muerto que *enterrado?*» Dando á entender que, pues estaba muerto de amor, era razón que estuviese *enterrado*.

También cuenta de él esta otra anécdota, que no es menos chistosa:

«Habitaba en Jerez, en tiempo de los Reyes Católicos, el poeta Garci-Sánchez, uno de los ingenios más sobresalientes por aquel tiempo en el instrumento de la vihuela. Pero fué tal su decidida afición por él, que se volvió demente. Llegado á Jerez un corregidor, gran músico y tañedor de dicho instrumento, sabedor de la habilidad de Garci-Sánchez, le mandó llamar, á pesar de su estado de locura, rogándole tocase algunas de sus piezas favoritas. Garci-Sánchez formó empeño en que el corregidor había de tocar primero, y puso la vihuela en sus manos. El corregidor no quería; pero fueron tantas las súplicas y corteses palabras del demente, que al fin accedió, tocando antes que Garci-Sánchez, quien dejó admirados á todos los que le escucharon. Quiso saber el corregidor por qué Garci-Sánchez le había rogado tanto para que tocara el primero, pensando había sido con ánimo de deslucirlo, y le dijo:

»—Señor Garci-Sánchez, ¿por qué ha porfiado vuesamerced tanto para que yo tomase primero la vihuela?

»—Señor corregidor—contestó inmediatamente y con mucha gracia el loco,—porque quería ver en poder de la justicia á la que tanto mal me ha ocasionado.»

Es este notable trovador una de las figuras literarias más grandes que ostentó Extremadura en el siglo XV, en que tocaba á su término la guerra de la Reconquista, epopeya colosal que escribieron nuestros antepasados con poemas y romances á cual más célebres, y que forma quizá el mejor florón de nuestra literatura nacional. Su mejor obra parece que fué *El infierno de amor*. Pero conocemos de él varias poesías sueltas, que se han impreso y coleccionado en el *Cancionero general*, al tomo XVI, pág. 640 (B. de AA. E.) (1).

No conocemos más trabajos de este poeta.

En la *Lamentación de amor*, una de sus mejores composiciones, encontramos estrofas como ésta:

«Mérida, que en las Españas
otro tiempo fuíste Roma,
mira á mí,
¡Y verás que en mis entrañas
hay mayor fuego y carcoma
que no en tí!»

(1) El primero comienza:

«Caminando por mis males,
abogando d'esperanza,
sin ninguna confianza
de quien podiese valerme,
determiné de perderme
é irme por unas montañas,
donde ví bestias extrañas,
fieras de quien hube miedo.»

Y termina:

«Adónde iré, adónde iré,
que mal vecino amor es.»

El segundo romance comienza así:

«Despedido de Consuelo
con pena de amor tan fuerte,
queriendo darme la muerte
de verme desesperado,
por consolar mi cuidado
me salí por una senda.»

Y termina:

«Pues si sabéis conoceros,
bien podéis aseguraros
que es imposible olvidaros
quien una vez pudo veros.»

Se cita un antiguo romance del siglo VIII, que comienza con los dos primeros versos de la anterior estrofa, y esto nos hace suponer que la cita es falsa, ó que Sánchez de Badajoz copió los dos primeros versos de aquel romance para su estrofa en *Lamentación de amor*, lo cual no es creíble.

Hermano de éste era el bachiller D. Diego Sánchez, poeta dramático nacido en 1479. Estudió en Salamanca y fué paje del obispo pacense D. Pedro Ruiz de la Mata. En 1518 fué nombrado párroco de la villa de Talavera, en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, única parroquia de ella.

Puede decirse muy bien que en sus tiempos no tuvo autor que le aventajase en esto de escribir para el teatro, y con especialidad *farsas* ó *autos sacramentales*, que tan en boga era en todo el siglo XV y hasta el XVII, pues como el pueblo no tenía otra mejor diversión que el teatro, todos los ingenios dieron pasto á esta necesidad de los tiempos. Y era justo, porque el pueblo siempre ha necesitado diversiones que le distraigan y entretengan; así vemos ya en los primitivos tiempos el teatro, los juegos olímpicos y el circo; en la Edad-media, los torneos, los juegos de cañas, justas, y, finalmente, en nuestra época, los espectáculos han aumentado de una manera prodigiosa, renaciendo el teatro con su antiguo esplendor.

El teatro caracteriza las costumbres de un pueblo, presentando sus inclinaciones y modo de ser. Todas las naciones han tenido eminentes varones que se han dedicado á él. Shakspeare, en Inglaterra; Schiller, en Alemania; Corneille, Racine y Molière, en Francia, y en nuestra España los inmortales Lope de Vega, Calderón de la Barca y otros muchos, que han sabido elevar el teatro español á la altura en que se halla, y que, siendo el orgullo del país en que nacieron, son la admiración de los extranjeros, como lo fué también nuestro Diego Sánchez, que por medio de sus obras prestó una gran influencia en la literatura nacional.

No sabemos los principios de este poeta ni aun dónde hizo

sus estudios. Por la antefirma suya, que hemos visto en los libros parroquiales de Talavera la Real, donde estuvo de párroco desde 1518 hasta 1529, en que le sustituyó D. Pedro González de Burguillos, sabemos que era *Bachiller;* pero por autores y referencias que después se hacen á su nombre, como autor y poeta dramático, vemos que se le llama el *Canónigo de Badajoz* por unos, y el *Cura de Talavera* por otros, induciéndonos esto á creer que pudo ser muy bien canónigo después de párroco, como nos consta que antes de estar en Talavera había sido también paje del obispo D. Pedro Ruiz de la Mata.

Pero volviendo á las obras de D. Diego, diremos que la mejor que se le reconoce es la que lleva por título: *Recopilación en metro del Bachiller Diego Sanchez de Badajoz, en el qual por gracioso cortesano y pastoril estilo se cuenta y declaran muchas figuras y autoridades de la Sagrada Escriptura.*

Esta obra, impresa en los tiempos del autor, ha sido reimpresa é ilustrada en 1881, y figura como tomo I de las de Sánchez de Badajoz, por lo cual deducimos desde un principio que la empresa *Libros de antaño*, que la da á luz, se proponía reimprimir todas las del poeta badajocense (1).

---

(1) Contiene este tomo:
1.° *Poesías* (hasta la pág. 80).
2.° Las siguientes *farsas* y *autos:*
a. *Farsa teologal.*
b. *Farsa de la Natividad.*
c. *Farsa de Santa Bárbara.*
ch. *Farsa de Salomón.*
d. *Farsa moral.*
e. *Farsa de colmenero.*
f. *Farsa de Tamar.*
g. *Farsa dicha militar.*
h. *Farsa nacional del libre albedrío.*
i. *Farsa de matrimonio.*
j. *Farsa del Santísimo Sacramento.*
l. *Farsa de los doctores.*

Todas estas obras se dan recogidas en el tomo XI de la biblioteca de los *Libros de antaño*, que es el tomo I de las del poeta de Badajoz.

Las poesías que preceden á los autos y farsas ya citados llevan los siguientes títulos:

En efecto, en fines del año anterior dió el II y último del poeta, que á pesar de tener el pie de imprenta como dado en 1880, no se repartió sino seis años después (1). En el apéndice de

1.° *Monteria espiritual.*
2.° *Matraca de jugadores.*
3.° *Romance á Nuestra Señora.*
4.° *Romance á la Pasión.*
5.° *Coplas á la sarna.*
6.° *Invitatorio para cantar los muchachos el dia del Corpus.*
7.° *Otro para cantar y bailar al tono del Chapirón.*
8.° *Introito de pescadores de tierra de Badajoz.*
9.° *Introito de los Siete pecados.*
10. *Introito de Herradores.*
11. *Coplas á San Juan Bautista.*
12. *Coplas á una monja.*

El *Introito de pescadores de tierra de Badajoz,* comienza así:

Past. ¡Dios! Que de herme pastor
yo me hallo arrepentido,
porque ya sabéis que he sido
muy nombrado pescador.
Es oficio de primor,
que á los pobres pescadores
para ser predicadores
escogió Nuestro Señor...

Y termina con estos otros:

¿Aquesta boga he tenido?
Es para el señor prior,
porque sé que es pescador,
y es bogas el más pescado,
todos estotros señores
paguen si quieren comellos,
que no podrán bastecellos
cuatrocientos pescadores.
¡Hablar! amores, amores;
perdonen si no he sabido,
que hablo sobre bebido
y no curo de primores.

Esta obra de la *Recopilación en metro* está fielmente reproducida del único ejemplar gótico que se conoce de ella, y en su licencia para imprimirse, dada en Toro por D. Francisco de Ledesma, en 23 de Abril de 1552, se dice fué pedida por Juan de Figueroa, vecino de Talavera la Real, y sobrino del bachiller D. Diego, citándose la *Recopilación de farsas y sermones*, con un *Confisionario.*

(1) Contiene:
a. *Farsa del matrimonio.*
b. *Del Santísimo Sacramento.*

este libro se dan trabajos muy curiosos (1). El último lo firma Barrantes y Moreno en Manila, en Diciembre de 1885.

Hernán Sánchez era hermano de los anteriores, y como ellos nació en Badajoz el año de 1496.

En las primeras expediciones de Pizarro marchó á la América, con la codicia que otros tantos aventureros, que pretendían hacerse ricos á toda costa y en el menor tiempo posible. Por el año de 1539 se hallaba en la América Central, y recorrió todo el reino de Nueva Granada, recién sometido á su mando, estableciéndose en Cartago, ciudad que él engrandeció, como la mejor en toda la provincia de Pompayán, situada á 37 leguas de Santa Fe de Bogotá.

Algún tiempo después el emperador le nombró gobernador de Cartago, con cuyo motivo hizo las mayores atrocidades que pueden idearse contra los indios, por apoderarse de las riquezas del país, sometiéndolos á los más escandalosos vejámenes. Con tan censurable conducta reunió una fortuna inmensa; pero las quejas contra él llegaron hasta el emperador, el cual,

---

c. *De los Doctores.*
d. *De la Fortuna ó Hado.*
e. *De Isaac.*
f. *Del molinero.*
g. *Del Moysén* (Del rey Moisés).
ch. *De Santa Susana.*
i. *Del Rey David.*
j. *De Abraham.*
l. *De la Iglesia.*
ll. *Del Herrero.*
m. *De la Salutación.*
n. *De San Pedro.*
ñ. *De la Hechicera.*
o. *De la Ventura.*
p. *De la Muerte.*
q. *Del Juego de cañas.*
r. *Danza de los pecados.*
(1) a. *De la edición presente.*
b. *De la edición gótica y del ejemplar único.*
c. *Del autor y su tiempo.*
d. *De las poesías y de las farsas.*
e. *Fe de erratas.*

sometiendo todas ellas al Real Consejo de Indias, se dispuso que fuese depuesto y entregase el mando al capitán Diego Gutiérrez, quien había de instruir una *información* amplísima sobre las denuncias que existían contra Hernán Sánchez de Badajoz (1).

Es fama que Diego Gutiérrez se presentó en Cartago con tropas que le siguieron; prendió á Hernán Sánchez de Badajoz en nombre del emperador Carlos V, y después de apoderarse de cuantos bienes él tenía y de sus dineros y vestimentas, le puso en libertad á condición de que se embarcase al momento para España. Parécenos que el Gutiérrez no era mejor que Sánchez de Badajoz, en punto á probidad, porque apenas éste llegó á la Península, se dió á prisión como vino de América, y desde la cárcel real de esta corte comenzó á reclamar contra el Diego

(1) He aquí este curioso escrito:

«REAL CÉDULA Á HERNAN SANCHEZ DE BADAJOZ PARA QUE SALGA DE LA GOBERNACION DE CARTAGO

Talavera, 11 de Enero de 1541.

»El Rey.—Hernan Sanchez de Badajoz, sabed que nos abemos mandado tomar cierto asiento y capitulacion con Diego Gutierrez sobre la conquista y poblacion de la provincia de Cartago, el qual me ha hecho relacion que á su noticia ha venido, que vos, por virtud de cierto asiento que con vos tomó el Doctor Robles, os abeis entrado con gente dentro los terminos de la dicha governacion, y abeis hecho y poblado algunos pueblos, y abeis avido mucha cantidad de oro y otras cosas de los yndios della, e me suplicó vos mandase, so graves penas, que luego saliéredes de la dicha su governacion y le diésedes qüenta de todo lo que oviésedes avido, y lo volviésedes y restituyésedes, para que nos pudiese dar qüenta y avisarnos dello, y mandásemos á los vezinos de los pueblos que oviésedes poblado en la dicha su governacion que le obedeciesen como á su governador y cumpliesen sus mandamientos, como eran obligados, ó como la mi merced fuese, lo qual visto por los del nuestro Consejo Real de las Indias, fué acordado que deviamos mandar dar esta nuestra Cédula en la dicha razon, e yo tóvelo por bien, porque vos mando que, luego que con ella fuéredes requerido, salgais de la dicha provincia de Cartago, que ansí hemos dado en gobernacion al dicho Diego Gutierrez, y no entendais en cosa alguna de lo que por el dicho Doctor Robles os fué encomendado, por virtud de la capitulacion e asiento que con vos tomó, e si quisiésedes quedar como vezino á vivir e poblar en la dicha provincia, lo podais hazer, obedeciendo como á nuestro gobernador de la dicha provincia al dicho Diego Gutierrez, lo qual ansi hazed e cumplid, so pena de la nuestra merced e de perdimiento de todos vuestros bienes para nuestra Cámara e fisco; e mandamos á los Concejos, Justicias, Regidores, Cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de todos e cualesquier pueblos que oviese poblados ó se poblasen en la dicha pro-

Gutiérrez, hasta el punto que el Consejo de las Indias tuvo que dictar providencia en el asunto (1).

Este proceso no terminó en vida de Hernán Sánchez de Badajoz, el cual murió en la miseria, purgando así sus culpas cometidas en América.

---

vincia de Cartago, y á otras cualesquier personas, capitanes e gentes que en ella residieren, que ayan y tengan por nuestro governador de la dicha provincia al dicho Diego Gutierrez, y como a tal le obedezcan y cumplan sus mandamientos y le entreguen cualesquier varas de justicia que tengan, y no usen mas dellas sin nuestra licencia y especial mandado, so las penas en que caen e incurren los que usan de oficios públicos para que no tienen poder ni facultad. Fecha en la villa de Talavera á honze dias del mes de henero de mill e quinientos e quarenta e un años.—Fr. G. *Cardinalis Hispalensis.* Refrendada de *Juan de Samano.*—Señalada de los dichos.»

(1) Hela aquí:

«REAL CÉDULA Á RODRIGO DE CONTRERAS PARA QUE ENVIE Á LA CASA DE CONTRATACION DE SEVILLA LOS BIENES CONFISCADOS Á HERNAN SANCHEZ DE BADAJOZ.

Valladolid, 14 de Mayo de 1541.

»El Rey.—Rodrigo de Contreras, nuestro governador de la provincia de Nicaragua: Hernan Sanchez de Badajoz me a hecho relacion que estando él en la *Costa rrica,* por comision e licencia de la Audiencia real de Panama, conquistando e paçificando aquella tierra, fuistes vos a ella diciendo ser de vuestra governacion, y le prendistes y tomastes todo el oro y plata, bienes y esclavos, y cavallos que tenia, que todo ello vale más de quince mil castellanos y a él le ynviastes preso ante nos, y os quedastes con los dichos bienes, sin quererle dar dellos cosa alguna para su gasto; de que avia recibido mucho agravio y daño, y me suplico que pues el estava preso en la Carcel rreal desta Corte, y su negocio estaba pendiente en el nuestro Consejo de las Yndias, donde se haria justicia, vos mandase que bolbiesedes a el (o a quien su poder hobiese) todo lo que ansi le abiades tomado (o como la mi merced fuese), lo qual visto por los de nuestro Consejo, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos, e yo tobelo por bien, por que vos mando que luego que con esta mi Cedula fueredes rrequerido, enbieys ante nos al dicho Consejo el ynventario de los bienes que ansi tomastes al dicho Hernan Sanchez de Badajoz, con juramento de todo lo que fué, sin quedar cosa alguna, y el oro y plata que ansi lo tomastes lo enbieys á nuestros oydores del Audiencia rreal de Panama, para que ellos de alli lo enbien a poder de los nuestros oficiales que residen en la Ciudad de Sevilla, en la casa de la Contratacion de las Yndias, e si algunos de los bienes que ansi le tomastes están en pié, los vendais en almoneda publica e lo procedido dellos lo ynbieis juntamente con el dicho oro e plata, lo cual ansi haced e cumplid so pena de la nuestra merced y de diez mil ducados de oro para la nuestra Camara e fisco.

»Fecha en la Villa de Valladolid a catorce dias del mes de mayo de mill e quinientos y cuarenta y dos años.—*Yo el rrey.*—rrefrendada de Samano.—Señalada del Doctor Veltran y Obispo de Lugo y doctor Vernal y licenciado Gutierrez Velazquez.»

Y apuntaremos aquí una coincidencia que se da entre Hernán Sánchez de Badajoz y sus antecesores Alfonso de Badajoz y Garci-Méndez de Badajoz: aquél se vió procesado y confiscados sus bienes; éstos también fueron procesados y confiscados sus bienes, uno y otros por faltas iguales.

III

El célebre arquitecto Juan de Badajoz, sigue cronológicamente á los personajes anteriores.

Pocas noticias tenemos de este famosísimo artista. En 1520 estaba en Sevilla cautivando la atención de los inteligentes con sus obras de escultura; pero parece que después se dedicó con predilección á la arquitectura.

En 1537 trazó y dirigió la obra plateresca del claustro bajo del famoso monasterio de San Zoilo, de Carrión de los Condes, y después concluyó parte de la fachada principal del convento de San Marcos de León, en cuya ciudad residía, dirigiendo los trabajos de su famosa Catedral.

Fué llamado á Sevilla para consultarle el cierre de los tres arcos principales de aquella Catedral, y se negó á dirigir los trabajos de la recomposición y ensanche de la de Badajoz, ideados por el obispo D. Francisco de Navarra y Díaz, porque á juicio del artista *había de tirarse todo el edificio para hacerlo nuevamente.*

La Catedral nueva de Salamanca, trazada por Juan Gil y Hontañón, fué dirigida por Juan de Badajoz, asociado á Filipo, que dirigía la obra de la de Sevilla, á Covarrubias que estaba encargado de la de Toledo, y á Vallejo que terminaba la de Burgos.

D. J. Agustín Ceán Bermúdez, en su *Diccionario histórico*

de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, dice al tomo I, hablando de Juan de Badajoz, que «fué escultor y arquitecto. Trazó y dirigió el año de 1537 la obra plateresca del claustro bajo del Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, lleno de infinitas medallas, adornos y relieves de buen gusto, que ejecutaron Juan de Bobadilla y Pedro Cicero, como se refiere en sus artículos (los que él les dedica en su obra). Era entonces arquitecto de la Santa Iglesia de León, y concluyó parte de la fachada principal del convento de San Marcos en aquella ciudad, que contiene excelentes medallas en el zócalo sobre que descansa el primer cuerpo, y en las pilastras que dividen de arriba á bajo la fachada, con caprichosos grotescos, todo lo cual está trabajado con gusto y delicadeza.»

Juan de Badajoz hizo el célebre Monasterio de San Pedro de Escalona. Sobre la puerta que conduce al Claustro hay una lápida que lo declara, según en ella se lee, que es lo siguiente:

ANNO DOMINI M.D.XLV. DIE VERO IX
APRILIS HANC AEDEM DIDACUS LUCIUS.
ABBAS ET JOHANNE BADAJOZ ARCHITECTO
AB IPSIS FUNDAMENTIS EREXIT.

Badajoz falleció en 1572 y le sucedió en la dirección de sus trabajos el arquitecto Ribero y su aparejador Rodrigo Margote.

IV

Joaquín Romero de la Cepeda fué un eminente poeta nacido en 1540. Fué de gran resonancia en el siglo XVI por su estilo culto, su dicción castiza y la influencia que prestara con sus obras.

Su libro *Conserva espiritual*, publicado en Medina del Campo el año de 1588, es curioso, ya que no importante en los tiempos que corren. Va *dirigido* á D.ª Francisca de Padilla,

M. de Auñón, y es compuesto de una especie de canciones precedidas de elogios por Pedro Carreto y Gregorio Galindo.

Pero la fama de Romero de la Cepeda le nace mayormente de sus trabajos dramáticos, pues los cuenta suyos de gran mérito, no obstante haberse perdido para los amantes de la crítica. Sus tiempos también le favorecieron mucho, porque la poesía dramática, al entrar el siglo XVI, formaba en España una escuela respetable, pues baste decir que entre los muchos que se dedicaron al teatro en aquellos tiempos, podemos citar á Luís de Miranda, Juan Timoneda, Luís de Avendaño, Pedro Suárez de Robles, Alonso de la Vega y Juan de la Cueva, autor de *Los siete infantes de Lara* y *La muerte de Virginia*. Éste dividió la comedia en tres jornadas, en vez de cinco, aunque se atribuye esta novedad á Cervantes. Contemporáneos de Cueva fueron Cristóbal Virues; el aragonés Andrés Rey de Artieda, que compuso *Los amantes de Teruel*, *Los encantos de Merlín* y otras varias; Gaspar de Aguilar y Cervantes, siendo las más apreciadas *Los tratos de Argel*, *La Numancia* y *La Confusa*.

Lope no elevó el teatro á la perfección, como hubiera podido hacerlo si no se hubiese entregado á su imaginación, á semejanza de lo que hizo también Romero de la Cepeda. La mejor obra de éste es *El salvaje*, que, aunque no del todo original, porque es una imitación de *La Celestina*, fué muy celebrada por todos los poetas de los tiempos de su autor. Pero indudablemente lo que más nombre dió á Romero de la Cepeda fué su *Conserva espiritual*, obra ya muy rara y que apenas si se encuentra en las bibliotecas más selectas. En esta obra está fielmente representada la facultad del vate, y ya se deja ver en sus versos, un tanto dulces, algo de la filosofía de su siglo (1).

(1) Empieza así:

«Fuera Venus y Cupido,
que aquí no tenéis lugar;
yo desde agora os despido,

Pero las poesías de este autor tienen rasgos notables que hacen resaltar las dotes del vate y las del historiador, que ambas

---

porque no queréis entrar
en lugar tan recogido...»

Luego discurre muy acertadamente, acerca de la vanidad y los engaños, de esta manera:

«La humana vida del hombre,
con mil ansias conservada,
en esta triste jornada
tiene por propio renombre
ser de dolores cercada.
Que del cansado vivir
se puede muy bien decir
cuanto la vida durare,
que acierta el que la llamare
no vivir, sino morir.
Y aunque el tiempo es corto y breve
de esta vida trabajosa,
es tan triste y tan penosa,
que en ella se gusta y bebe
miel amarga y desgustosa.
Y es tan continuo el tormento,
que si se halla un contento,
se tiene por cosa cierta
estar tocando á la puerta
el triste arrepentimiento.
Estos deleites mundanos,
pasatiempos y alegrías,
¿qué son, sino niñerías
de contentamientos vanos
que se acaban con los días?
Y el que mucho deseó
un placer, si lo alcanzó
queda dello arrepentido,
ó por avello perdido,
ó porque al fin lo perdió.
Pensamientos y deseos
fundados sobre la arena,
¿qué son, sino lloro y pena
atraídos por rodeos
con que el alma se condena?
Y ¿qué son las presunciones
de tan locas hinchazones
de este mandar y valer,
pues al cabo se ha de ver
que quedan por los rincones?»

reunía el poeta badajoceño, como lo demuestra muy sobradamente en su otro libro *La antigua, memorable y sangrienta destrucción de Troya, sacada de varios autores, repartida en diez narraciones* (Toledo, 1583).

Se divide esta obra, tan renombrada por los eruditos, en diez novelas en prosa, veinte romances y un resumen histórico de lo acaecido á los diferentes personajes después del sitio.

Otras obras tiene impresas en Sevilla, en 1582, y que aun de menos importancia que las anteriores, no tienen tan poca que no merezcan recomendarse al erudito y al bibliófilo.

Y más adelante critica el poeta la costumbre que había de prodigar el tratamiento de *ilustrísimo* á todas las personas de mediana posición, con estos versos:

«Ya no se puede escribir
magnífico, noble, honrado,
es cosa para reir
que en cualquiera suerte ó estado
ilustre habéis de decir.
Ilustre es el caballero,
ilustre la monja ó fraile,
ilustre el acemilero,
ilustre el sastre y pelaire,
ilustre un vil zapatero.
Ilustre es un ganapán,
ilustre el pobre y el rico,
ilustre es un sacristán,
ilustre es un pastorcico,
ilustre el cura y deán...»

Tiene la *Conserva espiritual* sentencias lindísimas. Por las siguientes, que cogemos al azar, podrá juzgar el lector de todas ellas:

«...Y duermas tan á contento
en tus pensamientos vanos,
que no tengas pensamiento,
que la vida es como viento
que se va de entre las manos.
. . . . . .
Con mala levadura
corrompe la masa tierna,
ansí la mala escritura,
si buen seso no gobierna,
corrompe flaca natura.»
. . . . . .

V

Rodrigo Dosma y Delgado es el célebre cronista que cierra el número de los hijos ilustres de Badajoz en la época á que nos venimos refiriendo. Había nacido el 20 de Julio de 1533, de una ilustre familia oriunda de Cáceres, y que desde principios del siglo XVI tenía legítima representación en la antigua capital de Extremadura, pues en 1523 eran canónigos de la catedral de Badajoz D. Álvar Pérez, Pedro Dosma, Luís Delgado y Luís Dosma, próximos deudos de nuestro teólogo y cronista.

Fué su *padre* D. Luís Delgado, *canónigo* ya citado, y su madre Francisca Rodríguez Pacheco, como el mismo Dosma y Delgado dice en su testamento, que manuscrito se conserva en el Seminario Conciliar de San Athón de Badajoz (1).

---

(1) En él se dice: «..... y en la dicha yglesia no quiero que se entierre perso»na alguna sino mis parientes y criados y allí se traslade el cuerpo de mi madre »francisca rrodriguez pacheco y su padre pedro sanchez pacheco de la sepultura »mia que está en entrando (en la Catedral) en el claustro del Bautista en que des»pues nadie se entierre; y escríbase en la piedra no se abra más, y trasládese »tambien los güesos de mi agüela theresa rrodriguez, madre de mi madre, muger »de Pedro sanchez pacheco, que por mi ausencia se enterró ante el altar del bau»tista, en el claustro entre las sepulturas de mi *padre* luis delgado y la descobar; »y en mi sepulcro otro que ninguno xamás se meta.»

Aún puede leerse en el sepulcro del canónigo Luís Delgado su inscripción, que dice así:

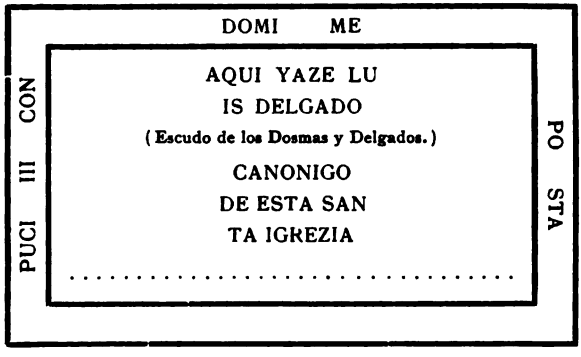

Por estos antecedentes de los padres de Dosma y Delgado, se viene á conocimiento de que sus verdaderos apellidos eran los de *Delgado* y *Rodríguez*, y no *Dosma* y *Delgado*, como se llamó hasta el año de 1594, ni *Dosma Pacheco*, que adoptó desde esta fecha, y con cuyos apellidos firmó su testamento en 1599.

Suponemos que no se llamó *Delgado* y *Rodríguez* por no denunciar en sus primeros años el origen ilegal de su nacimiento, y con más motivo, cuanto que su padre vivía desempeñando una canongía en la catedral de Badajoz; miramiento que no encontramos del todo justificado, cuando á la sazón del nacimiento de Dosma y Delgado era común en los curas vivir en amancebamiento con una ó más mujeres, pues desde mediados del siglo XIV se legisló sobre este punto, para dar legitimidad al fruto de estas uniones ilegítimas, y hasta se dispuso que vistiesen las barraganas de los clérigos de trajes distintos que las demás mujeres honradas (1).

Y dados estos rebajamientos en el alto y bajo clero de aquellos tiempos, no comprendemos cómo Dosma y Delgado no se llamó desde un principio Delgado y Rodríguez, como era lo natural, dados los apellidos de sus padres. Pero esto es cuestión secundaria para la vida literaria y religiosa del cronista extremeño, que estudió sus primeros años en Badajoz, con un su tío Alvar Pérez, clérigo y después canónigo, y quien parece que contribuyó no poco para costearle sus estudios mayores en la Universidad de Salamanca, la Atenas española en aquellos tiempos, y en cuya ciudad terminó Dosma y Delgado la teología, las leyes y los estudios lingüísticos, aprendiendo el hebreo, el griego, el sirio, el caldeo y el latín á la mayor perfección, y siendo más tarde, en 1566, catedrático de teología en dicho centro superior de enseñanza.

---

(1) Véase el ordenamiento del rey D. Pedro I, fechado en Valladolid, en 1351, relativo al traje que debían usar las *mancebas* de los clérigos; y el fuero de D. Alfonso X de León, á favor de los clérigos de Salamanca, para que pudieran dejar herederos de sus bienes á los hijos que hubiesen en barraganía.

Con los genios que brillaron en pleno siglo XVI, se vió al teólogo y cronista Dosma y Delgado, figurando su nombre entre los escritores más distinguidos de la época así nacionales como extranjeros; pues Dosma y Delgado completó sus estudios en universidades extranjeras, y en Alemania y Holanda residió algún tiempo, aprendiendo la lengua semítica, á lo que debió el ser buscado por Arias Montano para que le ayudara á componer la *Biblia Políglota*, según afirma el historiador portugués Gonzalo Xavier Alcaçova. Con predilección Dosma y Delgado escribió de ciencias eclesiásticas y de historia, teniendo la desgracia de no ver la mayoría de sus obras impresas. Solamente publicó tres: El *Tratado del sacramento*, los *Diálogos* y sus *Discursos* (1).

Sostienen algunos que las tres obras se publicaron en un solo volumen, con portada propia y foliación distinta, opinión que está justificada hasta cierto punto con el ejemplar de *Tratado del sacramento* que se guarda en la Biblioteca Nacional de Lisboa, donde puede leerse al reverso de la portada una nota impresa que dice así: *En este volumen se contienen las obras siguientes:*

1.° *Del sacramento*, tres libros.

2.° *De las cosas morales*, doce diálogos.

3.° *Discursos patrios de la ciudad de Badajoz.*

En el privilegio para la publicación de todas sus obras, dado el 29 de Mayo de 1584, por Felipe II, en San Lorenzo del Escorial, se citan todas las que tenía de antiguo preparadas Dosma y Delgado para publicar, y sobre las cuales pidió licencias. Comprenden todas ellas veinte (2).

---

(1) 1.ª *Tratado del sacramento de la Penitencia y calidades del confesor y penitente, y otros discursos* (Madrid, 1601).

2.ª *Diálogos morales* (Madrid, 1601).

3.ª *Discursos patrios de la real ciudad de Badajoz* (Madrid, 1601).

(2) Las escritas en latín:

1.ª *Comentaria in sancta cuator evangelia.*

2.ª *De authoritatæ sacræ scripturæ.*

D. Vicente Barrantes y Moreno le atribuye varios papeles que están en la B. N. (Q. 87, fojas 135 y 136) y á que les da el nombre de libro titulado: *Noticias de Pedro de Valencia.* La única prueba que alega para tan débil afirmación es la de hallarse en dichos papeles el sobre de una carta dirigida *Al señor Rodrigo Dosma y Delgado, canónigo de Badajoz, mi señor.*

No creemos que á estos papeles puedan dárseles el nombre de *Noticias de Pedro de Valencia*, ni mucho menos atribuírseles á Dosma y Delgado.

No sabemos cuándo escribiera éste sus obras, ni siquiera si las compuso en España ó el extranjero, porque la vida del cronista extremeño, llamado por antonomasia *Cronista de Felipe II*, es un tanto oscura en todo lo que se refiere á sus primeros años; pero es lo probable que en el año de 1578 terminara sus viajes por el extranjero, porque al siguiente era ya canónigo de la catedral de Badajoz, donde figuró muchos años, como la mejor lumbrera de aquel obispado, tanto por el nombre que le dieran sus obras, cuanto por la parte que tomara en los sínodos diocesanos celebrados en sus tiempos.

3.ª *De theologia nativa, cum consideratione entis et qualitate propositionum.*
4.ª *Espositio in psalmos et cantica.*
5.ª *De comuni mathematica.*
6.ª *De arithmetica.*
7.ª *De perspectiva.*
8.ª *De spheris.*
9.ª *De computo eclesiastico.*
10 *De ponderibus et potentiis.*
11 *De monetis et mensures.*
12 *De geometria cum paregis et conicis: annotationes in euclidem archimedem et alios.*

Las escritas en romance ó castellano son:

1.ª *De la confesión.*
2.ª *Diálogos morales.*
3.ª *De cosas de devoción* (en verso).
4.ª *De gramática castellana.*
5.ª *De arte poética.*
6.ª *De música.*
7.ª *De rethórica.*
8.ª *De la antigüedad y sucesos de Badajoz.*

Falleció Dosma y Delgado el 9 de Agosto de 1599, durante la epidemia sufrida en Badajoz, otorgando testamento que se abrió el mismo día, por mandato de Francisco González y ante el Corregidor Antonio Dávalos, documento que se guarda, como hemos dicho ya, en el Seminario de San Athón, y por el cual sabemos noticias curiosísimas y que vienen á ilustrar la vida del cronista extremeño, pues que redactado por él, escrito de su mano, trae minuciosidades y detalles que retratan al erudito y hombre de letras, apegado á las antigüedades como todo buen cronista del siglo XVI.

En la reimpresión que se hizo en Badajoz, el año de 1870, de los *Discursos patrios* por la Comisión de Monumentos, se inserta este testamento que reproducimos nosotros también en el *Diccionario de extremeños célebres* (V. el t. I, pág. 223 á 227).

CAPÍTULO VII

La independencia de Portugal.
Los fuertes de San Cristóbal y de Pardaleras.—El hospital de San Sebastián, el Seminario de San Athón y otras obras importantes.
Nueva guerra con Portugal y venida de los Reyes á Badajoz

I

REANUDAMOS en este capítulo los sucesos de la guerra con Portugal, interrumpidos para narrar acontecimientos íntimos de la ciudad de Badajoz.

Las cortes de Tomar, convocadas por Felipe II, desde Badajoz, para el 1.º de Abril de 1581, afirmaron la legalidad de la invasión española en el vecino reino, y Felipe II se creyó desde aquel momento que había afirmado para siempre en la cabeza de sus sucesores la corona de la monarquía española, que representaba la de toda la gran Península Ibérica.

Su política fué estrecha y miserable, lo mismo en el exterior que en el interior del reino, llevándonos por derroteros inseguros, sufriendo descalabros nuestros soldados en mar y tierra

y dejándonos á su muerte multitud de conflictos por resolver. Felipe III no respondió á las esperanzas que tenía el país en su nombre y su reinado pasó por una serie de calamidades precursoras á las que inició, desde un principio, su sucesor Carlos II. Si la unión de Portugal y España fué en principio una obra meritoria por parte de Felipe II, parece que Felipe III y Carlos II se habían concitado, por su torpe administración y tiránicos actos, en justificar la rebelión de Pinto Riveiro, en Lisboa, el 1.° de Diciembre de 1640, proclamando la independencia del antiguo reino portugués, conspiración urdida en el antiguo palacio de Almada, de donde salieron los rebeldes á los gritos de ¡libertad! y ¡viva D. Juan IV! arrollaron la guardia de palacio, dando de puñaladas al ministro Vasconcelos, al Teniente Corregidor de Lisboa y á otros personajes. La virreina D.ª Margarita fué presa y obligada á dar orden para entregar la ciudadela.— Todos los fuertes, en suma, abrieron sus puertas á la armada muchedumbre, y D. Juan fué proclamado en todo el reino y sus dominios, volviendo éste á su antigua independencia.

Este suceso había de venir á refluir en Badajoz con graves resultados, porque siendo el comienzo de la llamada Guerra Peninsular, sostenida más de siglo y medio en la frontera de ambos reinos, á Badajoz tocó, como plaza considerada inexpugnable y decisiva, jugar el principal papel en tan larga contienda.

II

La guerra extranjera y la de Cataluña absorbían por entonces la atención de Felipe IV, y en tanto comenzaban las incursiones de los portugueses molestando á los pueblos de la frontera.

La primera acometida del ejército portugués fué á Badajoz,

por la parte que da frente al Guadiana, pues las tropas portuguesas no quisieron, por entonces, ó no pudieron pasar el río.

Se habían terminado ya las fortificaciones por este lado de la plaza y estaban próximas á cerrarse por todas partes, pues sólo faltaban los baluartes de la puerta de Trinidad, que por fin quedaron terminados en 1680.

En el año 1641 se reunieron los ejércitos de Badajoz y Elvas, comenzándose las operaciones que duraron más de cuarenta años. El ejército portugués devastó nuestros campos, como el español los de Portugal.

Por órdenes del gobierno se aceleraron las obras de fortificación en Badajoz, y en primer término las del fuerte de San Cristóbal y las de defensa del Puente de las Palmas. Falta de guarnición la Plaza, frente á ella la de Elvas, donde se organizaba un ejército completo, se formó entonces la célebre Milicia Urbana, reuniéndose dos batallones de más de 1,200 hombres, que con los 4,600 que había en la Plaza, formaban ya un buen contingente.

El fuerte de San Cristóbal, construído sobre el cerro de Orinace, y con los restos del palacio que en él tenían los condes ó duques de este nombre, era uno de los puntos más inexpugnables de Badajoz, por su elevación de 60 metros sobre el nivel del Guadiana, y su situación, coronando una roca caliza de difícil acceso. Esta fortaleza la guarnecía la Milicia Urbana.

El ejército portugués dirigió desde un principio las operaciones sobre Badajoz, y emprendieron sus trabajos con gran tenacidad. Libraron batalla como la del Montijo, é intentaron sitios y asaltos como el de Badajoz, donde la Milicia Urbana logró un nombre imperecedero.

Especialmente en la defensa del fuerte de San Cristóbal y reductos de la cabeza del puente, los urbanos rayaron en la heroicidad, inspirando los hechos de aquellos combates romances y obras dramáticas que el furor patriótico hacía representar para excitar los ánimos.

Simultáneamente españoles y portugueses triunfaban un día para ser vencidos otro; ganaban un pueblo para perderlo después; incendiaban una villa del lado acá de la frontera mientras del lado allá ardía otra.

Los horrores de la guerra se apuraban á cada momento y se apelaba á todos los recursos para vencer.

En 1658 ya tomó más proporciones la pelea.

El marqués de San Germán había ganado en el año anterior á Olivenza.

El conde de San Lorenzo intentó inútilmente recuperarla, y visto que sus tropas se diezmaban sin conseguir su fin, se vino sobre Badajoz, concentrándose en sus inmediaciones un grueso ejército portugués, que pasaron el Guadiana, y por consiguiente dispuestos á un formal sitio.

Defendía la plaza el marqués de Lanzarote, y el bloqueo se inició primeramente sin gran resultado, pero después con éxito, pues casi puede decir que existía el sitio, y en aquella época se repetía como aforismo: «Plaza sitiada, plaza ganada.»

El general portugués Vasconcelos, tomó las baterías de los Mártires y del cerro de San Miguel.

La acción, pues, se venía á ejercer sobre el débil fuerte de Pardaleras, cuyas obras se habían terminado poco antes.

La esperanza de los españoles estaba puesta en aquellos muros, al parecer insignificantes, y que decidieron, no obstante y por aquellos tiempos, la victoria.

Un cronista de aquellos sucesos, cuenta lo acaecido entonces á nuestras tropas en los términos siguientes:

«..... Estaba en Badajoz el regimiento de infantería titulado: *Tercio viejo de Sevilla*. Empezó el tercio de la Armada su existencia belicosa en el sitio de Badajoz. Cuando el tercio entró en el recinto de la plaza, constaba de quinientos cincuenta hombres, y se hallaba bajo las inmediatas órdenes de su primer Maestre de Campo, Marqués de Lanzarote (25 de Junio); en el asalto que dieron los sitiadores hizo este cuerpo prodigios de

denuedo; el Maestre de Campo Lanzarote y el Sargento Mayor Segura, émulos en valor y en hidalgos sentimientos, prodigaron sus personas en los mayores peligros; el Marqués pereció con la muerte de los héroes y Segura recibió una herida gloriosa. El éxito fué proporcionado á tan nobles sacrificios, porque el enemigo tuvo que abandonar el camino cubierto y una media luna de que se apoderara al principio de la acción.

»Inflamado el enemigo por este suceso, y pasando de la defensiva á la ofensiva, el tercio de la Armada verifica una salida impetuosa (día 24) cuyo resultado fué arrojar á los sitiadores de su recinto con su línea de circunvalación. No desistieron, sin embargo, los sitiadores, antes redoblando sus fuerzas, atacaron con mayor energía el fuerte de San Miguel (24 de Setiembre). Una columna, cuyo nervio principal formaba el tercio de la Armada, sale de la plaza, se dirige al fuerte acometido, y en medio de las sombras de la noche trabaja con creciente anhelo en mejorar las obras de fortificación. Empero, los portugueses, conociendo el valor del tiempo y á fin de impedir los trabajos de defensa, dan un furioso asalto con la flor de sus tropas, al mismo fuerte de San Miguel; toda la guarnición de la plaza acude velozmente al encuentro del enemigo, pero éste consigue arrollar nuestra izquierda y se adelanta con aire de triunfo hasta el pie de la brecha que su artillería había abierto en el frente. Mas aquí estaban los valientes soldados de la Armada, cuyos pechos y brazos ofrecían un muro mucho más difícil de expugnar que el que había caído al impulso de los proyectiles contrarios; tres veces se renovó el ataque (día 27) y otras tantas fueron repelidos los agresores, los cuales se retiraron extramuros, por la fatiga, diezmados por las balas, quebrantado el ánimo y muy disminuída su fuerza material. No obstante, como el fuerte había sufrido gran deterioro, el gobernador dispuso que se evacuase, replegándose la Armada al interior de la plaza.

»Guiado por su nuevo Maestre de Campo D. Antonio Paniagua, se decidió el tercio con mucho ardor á fortificar el cerro

(fuerte) de *Pardaleras*. Fueron sus tareas y afanes fecundos en resultados decisivos, porque los portugueses, convencidos al fin de la inutilidad de sus tentativas, levantaron el campo y se retiraron al lado opuesto de la frontera (13 de Octubre).

»Allí fueron á buscarles los españoles y les siguieron hasta Yelves; pero los laureles obtenidos en la defensa de Badajoz se marchitaron en el asedio de la plaza portuguesa. Constituía el tercio de la Armada parte de la línea española, y ya la plaza, atormentada por la miseria y afligida por la enfermedad epidémica, se hallaba al punto de sucumbir, cuando se presentó en su auxilio el ejército portugués. Libróse la batalla, y habiendo caído gran golpe de enemigos sobre nuestra derecha, donde se hallaba el tercio de D. Nicolás de Córdoba, recibió el de la Armada órdenes apremiantes para socorrerle.

»Balanceaba el éxito del combate, cuando nuestra caballería retrocedió súbitamente, dejando descubiertos los flancos del ejército español: en vano el ejército de la Armada procuró sostenerse al apoyo de las trincheras, porque al fin en pos de sangrienta pugna, tuvo que ceder al torrente arrollador de los enemigos, emprendiendo su retirada vía de Badajoz.

»Empero reputando imposible resistir en campo abierto á los escuadrones portugueses, el Maestre de Campo Paniagua se refugió con los suyos en un fuerte (de Pardaleras) donde hizo una obstinada defensa, hasta que hallándose herido él mismo, agotadas las municiones y debilitada á lo sumo la tropa por el hambre, la sed y la fatiga, tuvo que rendirse á los sitiadores que se habían presentado en aquel punto en número muy considerable.....» (15 de Enero).

Así terminó esa epopeya de la guerra Peninsular, tomando el fuerte de Pardaleras, el 15 de Enero de 1658, las tropas portuguesas.

Tres veces intentaron asaltarlo. Paniagua los rechazó con energía. Contaba con unos 100 artilleros y unos 600 infantes. El enemigo presentaba más de seis mil hombres.

Sitiado el fuerte, incomunicado por otra parte con la plaza, sin recursos por más de tres días, falta la guarnición de municiones y de alimentos, Paniagua intenta romper por el camino cubierto hasta el baluarte de la plaza.

Esta intentona era inútil.

Estaba cortado el camino, ocupadas las avanzadas y los sitios estratégicos.

Las tropas de Paniagua habíanse reducido á 300 plazas.

Con el alma dolorida, con el cuerpo fajado, por las heridas de las balas enemigas, pidió capitulación, y el fuerte de Pardaleras fué tomado por los portugueses, que encontraron los fosos llenos de cadáveres y el cuartel de la fortificación repleto de moribundos.

Dueños por entonces los portugueses de las fortificaciones exteriores de Badajoz, por aquel lado de la plaza, se disponían á estrechar el sitio, cuando las tropas del privado de Felipe IV, D. Luís de Haro, compuestas de unos 8,600 infantes, que venían á reforzar á las de Paniagua, las hicieron abandonar todo lo que habían ganado y retroceder precipitadamente hasta Elvas.

Unos 1,300 valientes soldados murieron en la defensa de Pardaleras, con más sesenta oficiales, aparte de 400 heridos que había el día de la rendición.

Así escribió su primera página en la historia, aquel modesto fuerte que apenas si puede levantar sus muros por fuera de los glacis exteriores que le rodean.

Salió después de Badajoz D. Luís de Haro á poner sitio formal á la plaza de Elvas, que se defendió bizarramente hasta la llegada de sus fuerzas que, aunque con grandes pérdidas, destrozaron nuestro ejército; D. Luís que había mirado el combate desde un fuerte, huyó á Badajoz abandonando hasta los papeles del Ministerio, y dejando en el campo más de 4,000 hombres, artillería, tiendas y bagajes. Allí pereció el general portugués Andrés de Alburquerque, y fué herido gravemente de un balazo nuestro duque de San Germán.

Organizóse de nuevo nuestro ejército en Badajoz, al mando de D. Juan de Austria, emprendiendo las operaciones en fines de Noviembre de 1661. En Diciembre quitó á los portugueses el castillo de Alconchel, siguiendo por la frontera vencedor unas veces y vencido otras, hasta 1665 en que los reveses obligaron á D. Felipe IV á hacer un esfuerzo para recobrar la superioridad.

El marqués de Caracena se puso al frente de mayores fuerzas, que fueron derrotadas el 17 de Junio en el sitio de Villaviciosa, acabando de consumar la ruina de nuestros batallones. Esto parece que produjo una enfermedad á D. Felipe, de la que falleció el 17 de Setiembre, á los 60 años de edad.

En el estado en que estaba el reino, no pudo estorbar su hijo D. Carlos II, que fuesen quemadas y saqueadas las fronteras, hasta 1668 en que, después de muchas dificultades, se trató la paz reconociendo la independencia de Portugal, y devolviéndose los contendientes las plazas recíprocamente tomadas, excepto la de Ceuta que quedó en nuestro poder (1).

III

Se fundaron á la sazón en Badajoz dos establecimientos notables, benéfico uno, de enseñanza el otro, existentes ambos para gloria de sus fundadores.

---

(1) Las guerras de expulsión primero y después estas de sucesión, destruyeron todas las aldeas de Badajoz, que ya en su mayoría estaban despobladas, como por ejemplo los lugares siguientes: Azagala, Aldea de los Caballeros, Aldea del Conde, Albalá, Benavente, Bercial, Baldesola, Bótoba, Caspio, Cubillo, Ciruelo, Cogolla, Casasola, Cantillana. Cuellos, Cubillana, Cañaveral, Coto, Corchuela, Caya, Febrero, Fresno, Guadajiras, Granadilla, Hinojales, La Matanza, La Granja, Los Arcos, Malpartida, Merinillas, Mañocas, Manzanete, Pesquero, Rubio, Rebellado, Recio, Santa Engracia, Telena, Valdesevilla, Zarazo, Zamoreja y la Albufera, que después fué poblada con el nombre de Albuera, y en cuyo lugar existía en tiempo de los Romanos otro pueblo denominado *Lamtuna*.

En 1650 D. Sebastián Montero de Espinosa, uno de los más ricos vecinos de Badajoz, y de los más filántropos también, estableció con su mayorazgo el Hospital de San Sebastián, para asistir á los pobres de enfermedades curables, señalando una crecida renta para su beneficio. Y el Arcediano de la catedral, D. Juan Vázquez Morcillo, fundó una obra pía que agregó también al dicho Hospital, con el fin de curar á las mujeres, señalándole unas grandes rentas. Gracias á ellas pudo estar hasta la desamortización dicho establecimiento en un estado floreciente.

El obispo D. Fr. Jerónimo Rodríguez de Valderas, mercenario, natural de Ciudad Rodrigo, que tomó posesión del Obispado en 9 de Setiembre de 1662, fundó en 1664 el Seminario Conciliar de San Athón, fundación que había recomendado el Santo Concilio de Trento, dedicando sumas respetables á este establecimiento, levantado modestamente al final de la calle de Maraleja. Le dotó de cátedras de gramática, ideología, matemáticas puras, lógica, física experimental y teología, destinando 28,000 reales para ellas, á 4,000 por cada asignatura. Las rentas de que se sostenía este centro de enseñanza religiosa eran 22,000 reales de derechos de fincas, censos y matrículas y 68,000 del Estado, por las antiguas masas decimales, que hacen un total de 90,000 reales anuales. Como los alumnos son internos, pagan una cantidad fija que permite al establecimiento sostener 20 becas de gracia.

En los primeros años de su vida este centro de enseñanza, único que había en Badajoz, tuvo suma importancia. En él se educaron los más notables hombres que salieron en Extremadura, y en los tiempos presentes recordamos el arzobispo Delgado y Moreno, al obispo Álvarez, á Godoy, Calatrava, Bravo Murillo, etc., etc. En estos últimos años ha perdido mucho. Su profesorado no es aquel que contó en los tiempos pasados, ni la concurrencia de alumnos tampoco tan numerosa.

El obispo D. Juan Marín del Rodezno levantó en 1681 el

palacio obispal. La obra, aunque grande, es modesta en su construcción y nunca tomó importancia.

En 1680 se terminaron las obras de la fortificación de la plaza, principiadas en tiempos de Carlos V, dando comienzo por los muros que circundan la ciudad frente al río Guadiana, y terminados en dicha fecha de 1680 por los de la puerta llamada de Trinidad. Sumas inmensas se consumieron en estas obras que duraron un siglo, para ser perfectamente inútiles hoy que el arte de la guerra ha hecho variar todos los antiguos medios de defensa. Pero las frecuentes guerras con Portugal hicieron precisos entonces estos gastos que no eran á la sazón tan inútiles, puesto que las fortificaciones aquellas obedecían á los adelantos de la época.

IV

Comenzó el siglo XVIII con la nueva guerra de Portugal. El archiduque Carlos de Austria disputó los derechos al trono á Felipe V, uniéndose para combatirlo, no sólo con Inglaterra, Holanda y Saboya, sino también con D. Pedro de Portugal que se declaró á favor de la liga. D. Pedro publicó un manifiesto defendiendo los derechos del Archiduque, que tomó el nombre de Carlos III, manifiesto en que hablaba de restablecer la libertad de España, amenazada, según él, por el gobierno de la casa de Francia. Reunió un consejo de guerra que decidió, por último, principiar en 1704 las acostumbradas irrupciones por la frontera extremeña. En tanto D. Felipe publicó otro manifiesto en defensa de sus derechos, refutando los que alegaba el austriaco, y auxiliado por un ejército francés al mando del Duque de Berwick, declaró la guerra á Portugal, encaminándose hacia Plasencia, donde pasó revista á cuarenta mil hombres. Mientras

tales cosas pasaban, Badajoz había sido atacado por fuerzas considerables al mando del general Falgue; pero una bomba que la plaza introdujo en su almacén de pólvora, le obligó á levantar el sitio, y arrojándose bizarra y simultáneamente sobre él la milicia urbana y la escasa guarnición, lo arrollaron hasta el punto de sorprenderle muchos puestos sin orden para la retirada. Esta se convirtió en una vergonzosa fuga, mientras que el campo de los vencedores fué cubierto de palmas y laureles por las gentes de la capital.

En Octubre de 1705 volvieron los portugueses á repetir el sitio con treinta y nueve batallones, la necesaria artillería y cinco mil caballos, sufriendo la milicia el porfiado ataque al lado de una muy escasa guarnición. La artillería portuguesa que batió los muros de Badajoz, no fué capaz de batir la constancia, el esfuerzo y la lealtad de nuestros mayores, que rechazaron los asaltos con heroico brazo, sosteniéndose hasta que apareció el ejército español al mando del general Ronquillo, á cuya vista se retiró el enemigo esquivando la batalla. Por este hecho de armas nombró D. Felipe oficiales del ejército á los que mandaban las doce compañías urbanas de Badajoz.

Las banderas austriacas y portuguesas marchaban á su vez por otros puntos de victoria en victoria, y hacían vacilar el trono de Felipe V.

El marqués de las Minas, en Mayo de 1706, derrotó en estas inmediaciones á nuestros soldados mandados por el general Marros, y bloqueó en seguida la plaza, desmantelada de los anteriores asedios y sin elementos para resistir un nuevo ataque. Las doce compañías de la milicia se decidieron entonces á renovar el ejemplo de Numancia, rechazando las proposiciones de entregarse al enemigo, sufriendo con animosidad el asedio y consiguiendo al fin que levantase el cerco sin resultados fructuosos. Más tarde D. Felipe, en carta de 27 de Julio, fechada en el Real Campo de Atienza, saludaba á los Urbanos, con aprecio de sus servicios, manifestando lo gratas que le habían sido las noticias

de su fidelidad siempre constante.—Tales fueron los sucesos desarrollados en Badajoz poco antes de que el ejército anglo-portugués penetrase por el Puerto de Guadarrama, y de que el Marqués de Villaverde tomase posesión de Madrid en nombre del Archiduque que llegó á llamarse Carlos III y á ser proclamado rey de España con toda solemnidad. La corona no podía, empero, ser estable en sus sienes cuando toda Castilla se había declarado á favor de D. Felipe V.

Diversos fueron los azares de la guerra; ya en 1709, los aliados dejaron casi paradas lás operaciones de España para atender á los Países Bajos. En Badajoz el Marqués de Bay, con diez y seis mil hombres, derrotó el 7 de Mayo en los campos de la Gudiña al Marqués de la Frontera y á sus subalternos Galloway y San Juan, haciéndoles 2,000 muertos y 3,000 prisioneros entre ellos á San Juan, general de la caballería, y cogiéndoles siete banderas, 8 estandartes, todo el bagaje, 17 piezas de artillería, carros, municiones, tiendas y puentes para el paso de los ríos. Á esta victoria siguió la ocupación de Valencia de Alcántara evacuada por los aliados.

En los años siguientes no hubo sino pequeñas incursiones, siempre castigadas por nuestra parte, hasta que en 6 de Febrero de 1715 se ultimó el tratado de Utrech entre España, Portugal y los demás contendientes. Nosotros cedimos la colonia del Sacramento, situada en el río de la Plata, pagando lo que se debía desde 1696 á una compañía portuguesa por el asiento de negros. En cambio se nos restituyeron la plaza de Alburquerque y otros puntos de Extremadura, y se nos dió un equivalente á las colonias cedidas á satisfacción de D. Felipe V, que quedó en posesión de la corona de España y de sus Indias. Así acabó esta guerra calamitosa que destruyó media Extremadura y sembró el luto y la consternación en todo el país.

Catorce años más tarde tenía lugar en Badajoz otro suceso, que aun realizado con carácter de familia, tuvo alcance político. Habiéndose seguido negociaciones desde 1728, para casar al

príncipe de Asturias D. Fernando con la infanta de Portugal D.ª María Bárbara de Braganza, y al príncipe del Brasil D. José de Braganza con la infanta española D.ª María Ana Victoria, las familias reales de España y Portugal llegaron á Badajoz el 16 de Enero de 1729, con objeto de celebrar las bodas. Verificáronse éstas en una magnífica tienda levantada junto al puente del Caya el día 19, y allí mismo se hicieron los dobles desposorios entre fiestas y regocijos. Asistió á las ceremonias, como testigo, el obispo de Badajoz D. Pedro Francisco Lebanto y Vibaldo, que había cedido su palacio para hospedar en él á la real familia, trasladándose á la casa del teniente general D. Alonso de Escobar. Estas diversiones costaron la vida al Prelado quien, el 2 de Febrero siguiente, merced á una pulmonía que cogió en ellas falleció, enterrándose en la Catedral, dentro de la capilla de Santa Bárbara.

Acompañaron á la familia real, en su excursión á Badajoz, el cardenal de Borja y D. Álvaro Mendoza; cuatro capellanes de Cámara; el marqués de Villena, el de Villagarcía y el de Almodóvar; el conde de Safateli y el de Arenales; el marqués de Terán; el aposentador de palacio y cinco mozos de oficio; D. Juan Bautista Palacio, primer cirujano de Cámara; D. Fernando Francisco Guincones, alcalde de casa y corte, con dos alguaciles y doce alabarderos; el marqués de Montealegre, el de Cogolludo y el de Cuéllar, el conde de Montijo, el de Oropesa, el de Maceda, el de Parcen, el de Miranda, el de Fuensalida y el de Castro-Ponce, el duque de Montellano, y todos los gentiles-hombres de la real Cámara, con escuderos, pajes, secretarios, ayudas de cámara, escuderos de á pie y á caballo, caballerizos, gente de librea y ballesteros, todos en número de 309.

El día 27 de dicho mes salió la corte para Sevilla, despidiéndola la plaza con salvas de artillería.

CAPÍTULO VIII

De las obras que se hicieron en Badajoz.—De los hermanos pintores Mures y Estradas.—El Príncipe de la Paz

I

EN 1743 se trajeron á Badajoz reliquias de San Athón, desde su tumba, en Pistoya (Italia), con cuyo motivo hubo grandes fiestas (1), y más tarde el obispo don Amador Malaquilla construía el nuevo edificio para alojar al Seminario Conciliar de San Athón. Las fiestas que ocasionaron en la ciudad la inauguración del nuevo edificio, instalado frente al convento de San Francisco (hoy plaza de Minayo), fueron suntuosas y tuvieron lugar del 18 al 22 de Octubre de 1754.

---

(1) Una crónica de aquel tiempo refiere este hecho del modo siguiente: «Deseaba este cabildo lograr las de este Santo, obispo de Pistoya, natural de esta ciudad y canónigo de esta Santa Iglesia. Se le rezaba con oficio de doble menor, en virtud de breve de Su Santidad Paulo V, de 8 de Abril de 1614.

»Hallábase en Roma de pretendiente el Dr. D. Fernando de la Bastida, presbíte-

Carlos III mejoró después la población con obras de verdadera utilidad. Fué la primera la destinada á Hospital, mandado fabricar por R. O. del 12 de Abril de 1757, con protección del obispo D. Manuel Pérez Minayo, el cabildo catedral y el ilustre Ayuntamiento. Este prelado, que había gastado más de 600,000 reales en obras para la catedral, acabó de perpetuar su memoria construyendo á sus expensas todo el Real Hospicio del Campo de San Francisco, obra que costó más de millón y medio de reales. La capital le ha tributado hoy el homenaje de su recuerdo dándole al espacioso frente de donde está situado el Hospicio, el nombre de plaza de Minayo.

Es el Hospital-Casa-hospicio y Beneficencia, uno de los me-

---

ro, vecino de Salvatierra, capellán que había sido del obispo D. Francisco Lebanto, y se le escribió para lograr el fin apetecido.

»Se enviarsn cartas del obispo de esta ciudad y del cabildo, para el obispo y cabildo de Pistoya, y se consiguió una reliquia del cuerpo de San Atón, incorrupto después de 600 años.

»Recogióla á su poder dicho D. Fernando de la Bastida en una caja primorosa, forrada por dentro de tela carmesí, de seda, y guarnecida con galón de oro, y por fuera con terciopelo carmesí y galón de oro. La reliquia fué extraída del brazo siniestro por el señor obispo de Pistoya. Venía la caja, cerrada, sellada y con su auténtica por dentro.

»Hallábase vacante la canongía de Prior de esta Catedral por fallecimiento de D. Fernando Antonio Barrena, y el Papa proveyó esta Prebenda en D. Fernando de la Bastida, quien al retirarse para esta ciudad trajo la caja y reliquia personalmente, llegando aquí el 14 de Agosto de 1743.

»Presentóse al obispo y dispuso abrir la caja con toda solemnidad. Dió parte á la ciudad, quien nombró comisarios que asistiesen, con dos capitulares que eligió el obispo, como testigos de mayor excepción.

»La función se hizo el 17 de Agosto en la Sala Capitular baja, ante una concurrencia numerosa. Se extrajo la reliquia y se manifestó al concurso, tocándose á la vez las campanas de la catedral y todas las de la ciudad: acompañados de la música, se cantó la Antífona del Santo; su ilustrísima dijo la oración, y volvió la reliquia á su caja, cerrándola con la auténtica y dió su certificación.

»Se abrió después otra caja que también trajo de Roma el referido D. Fernando de la Bastida con las reliquias de San Marcos, San Marceliano, San Félix, papa, San Cosme y San Damián.

»La de San Atón consistía en una pequeña tira del cutis y carne seca de la del Santo, la que debe hallarse en el convento de carmelitas descalzas de esta ciudad, donde la llevó el señor obispo Malaguilla para ser venerada por aquellas madres, hijas de Santa Teresa de Jesús.

»Las cartas que vinieron del obispo y cabildo de Pistoya, están en latín y traducidas, y se hallan en sus legajos de á folio correspondientes.»

jores montados de España, y honra mucho á la provincia de Badajoz el que lo sostenga con lujo.

Carlos III declaró legítimas también las ordenanzas municipales de Badajoz, sancionando en ellas ciertos y antiguos derechos de sus vecinos, y en 1766 mandó construir el Parque de Artillería, edificado en la plaza de San Vicente bajo la dirección del entendido jefe de ingenieros D. Martín De Gabriel y Vilanova, nacido en Alcántara en 1721 y fallecido en Badajoz en 1786, según su lápida sepulcral que se lee en la parroquial de Santa María, antes convento de San Agustín.

II

Florecían á la sazón en Badajoz los hermanos Mures y los hermanos Estradas, casi á un mismo tiempo, todos pintores, y aunque no de primer orden, algunos de éstos llegaron á pintar muy regularmente. Alonso Mures había nacido en 1690. Fué militar en su juventud, estuvo en la guerra contra Portugal como capitán de coraza, y después se retiró enfermo de dolores y con una herida en el brazo izquierdo, cultivando la pintura.

Ceán Bermúdez (en su *Diccionario*, al tomo III y pág. 219), dice que fué «llamado comunmente *el Viejo*, para distinguirle de sus hijos que también pintaron. Nació á fines del siglo XVII y falleció por los años de 61 del siglo XVIII. Ignoramos quién haya sido su maestro; mas sabemos que sus obras y la protección del obispo Malaguilla en aquella ciudad le dieron buen nombre y fama. Es cierto que estaba dotado de fecunda imaginación, que entendía el dibujo, que daba gracia á las figuras, que tenía fuego en la composición y fuerza del claro oscuro. Así lo publican los claustros de San Agustín y de San Francisco, y toda la obra de las carmelitas de Badajoz, siendo muy celebrado

sobre todos el San Francisco de Paula que está en la iglesia de los observantes de aquella ciudad.»

Á pesar de estos elogios de Ceán Bermúdez, Alonso Mures era un pintor muy inferior á su hijo Alonso Javier. El obispo D. Amador Merino de Malaguilla le protegió mucho; pero falto de buenos maestros y sin modelos que poder estudiar, no pudo jamás hacer obras buenas.

Murió en Badajoz en 1761, dejando tres hijos, todos pintores, Alonso Javier, Francisco María y Manuel.

Su hijo Alonso Javier de Mures y Marqués había nacido en 1711. En 1730 fué á Sevilla, donde estudió la pintura, no sabemos con qué maestros, aunque es de suponer que los que fuesen discípulos de Murillo, porque las obras que de Mures se conservan, que no son muchas por desgracia, ni tan conocidas como era de desear, son de la escuela de aquel famoso pintor sevillano, fama de sus tiempos y gloria de los presentes y venideros.

No se puede apreciar el mérito de este artista, ni se le puede estudiar en su conjunto sin visitar antes el convento de monjas de Santa Ana, en Badajoz, porque dentro de sus muros, esto es, en el patio interior, existe un claustro bajo pintado al fresco, obra admirable que revela el talento prodigioso de un ilustre extremeño que allá en los mediados del siglo XVIII, cuando la decadencia de las artes y de las letras, vivía en su patria haciendo cuadros tan notables como los dos grandes lienzos que están al lado de la Epístola uno y del Evangelio otro, en la hoy parroquia de Santa María y anteriormente convento de padres Agustinos, llevados allí al trasladarse el templo de la antigua iglesia de los padres jesuítas. Por cierto que el autor del *Diccionario enciclopédico*, siguiendo en esto á D. Pascual Madoz, atribuye estos dos lienzos á Luís Morales, como si éste hubiese pintado sobre tela, ni tuviese en sus cuadros alguna figura entera, ni en suma, se hubiera separado de su escuela, en la que era solo, puesto que sus discípulos ó imitadores apenas si han dejado rastro del pincel de su maestro, excepción hecha de

Juan Labrador, único pintor que supo seguir á tan inspirado como fecundo genio.

Pueden verse, además de las ya citadas, otras obras de este artista: varios *retratos* de los prelados pacenses, en la catedral de Badajoz; el *Juicio final*, en la parroquia de San Andrés, antiguo convento de *Madre de Dios*, así como también algunos otros cuadros harto suficientes para darle nombre al modesto artista que falleció en Badajoz en 1781, olvidado de propios y extraños, pues sus obras apenas si las conocen media docena de aficionados que por curiosidad las han reconocido tan pronto como el autor de estas líneas dió algunas noticias de Mures en un artículo biográfico que publicara en el núm. 18 de *El Museo Extremeño.*

Francisco María, su hermano, había nacido en 1728. De su padre, primero, y de su hermano, después, aprendió la pintura, logrando hacer mejores cuadros que su padre, aunque muy inferiores á los de su hermano Alonso Javier.

La iglesia de Santiago, que estaba en el castillo de Badajoz, conservó los bonitos frescos y algunos cuadros de este artista; y la capilla del duque de Badajoz, en Santa María la Real, también fué restaurada toda ella en 1754 por este artista, que apenas si ha dejado otros trabajos dignos de citarse. Aun estos mejores, de que hacemos mención, no existen hoy, porque la iglesia de Santiago fué destruída en 1811 para edificar la batería de las Lágrimas, y la parroquia de Santa María la Real fué destruída en 1860 para edificar el hospital militar.

Don Francisco murió en 1784, en Badajoz, estando pintando un cuadro y los frescos para dos capillas del convento de monjas de Santa Lucía, de la misma ciudad.

Manuel, su hermano, el más joven, nació en 1734 y aprendió la pintura con los anteriores, pero nunca llegó á contar con una obra de mérito. Al menos las que de él conocemos son bien inferiores, especialmente una Virgen que terminó en 1763 y que hemos visto en poder de D. Jacobo Vegas, de Badajoz.

Ignacio Estrada fué pintor y escultor. Nació en Badajoz, el 21 de Marzo de 1724, siendo sus padres D. Manuel Estrada y D.ª María Antonia Marroquín. Aprendió la pintura con su padre y en compañía de su hermano Juan, con quien siempre estuvo, lo mismo en la pintura que en las armas, pues ambos fueron á la vez que pintores tenientes de la Milicia Urbana. D. Antonio Ponz (en la carta V, del t. VIII de su *Viaje de España*), cita á estos dos artistas, como por incidencia, no siendo esto justo, porque bien merecían que sus obras hubieran sido citadas por Ponz, ya que pudo conocerlas á su paso por Badajoz, en cuya ciudad firma la expresada carta V.

Más explícito que Ponz está Ceán Bermúdez, que al tomo II de su *Diccionario*, hablando de los hermanos Estrada, dice lo siguiente:

«Su padre que también ejercía la pintura, los inclinó á ella desde los primeros años; y aunque no habían hecho progresos notables en este arte, tuvo bastante discernimiento para presentarles modelos con que pudiesen formar buen gusto. Mas habiendo sido atacado de unas cataratas que le privaron de la vista, por espacio de siete años, no pudo completar tan digna obra. D. Juan, ansioso de la curación de su padre, á los diez y ocho años de edad lo trajo á Madrid á fin de conseguirla, y con este motivo entró en la clase de discípulo con D. Pablo Pernicharo, amigo y compañero de su padre en el aprendizaje. Principió aquí á desplegar su talento y afición á la pintura, de suerte que con los rudimentos que había traído de Badajoz y con los tres años que estuvo bajo la dirección de su maestro, volvió con su padre curado de la dolencia á su patria en estado de poder enseñar á su hermano Ignacio lo que había adquirido, quien supo aprovechar muy bien sus luces.

»Ambos trabajaron indistintamente las obras que se presentaban, por lo que es difícil distinguir sus estilos peculiares, bien que siendo D. Juan tardo en la invención, se acomodaba mejor á copiar de la naturaleza; pero D. Ignacio, que era vivo y osado

en ejecutar, juzgando que las ciencias y las artes se dan la mano, procuró estudiar en los mejores libros de historia y de artes, uniendo los preceptos de éstos á los ejemplos de aquellos y formó su juicio en las matemáticas, arquitectura, perspectiva, escultura y pintura, de lo que resultó que Ignacio era el que inventaba, y Juan el que ejecutaba.

»Aquél, más filósofo, no aspiró á títulos ni distinciones; pero éste logró que la Real Academia de San Fernando, la de Bellas Letras de Sevilla, y el Obispo de Badajoz, D. Manuel Pérez Minayo, le condecorasen; la primera con el título de Académico en 10 de Noviembre de 1754, la segunda admitiéndole en su seno por su individuo en 27 de Marzo de 1756, y el tercero nombrándole pintor de su diócesis en 13 de Enero de 1775. Ambos fueron Tenientes de la Milicia Urbana de aquella ciudad, y hace mención de elllos don Antonio Ponz en su *Viaje de España*.

»Don Ignacio falleció en Badajoz el día 19 de Diciembre de 1790; mas D. Juan, aunque mayor, le sobrevivió año y medio hasta el 28 de Julio de 1792. D. Ignacio dirigió y proyectó el monumento de las Descalzas de aquella ciudad, levantó planos para otros pueblos de España y Portugal, trazó portadas, retablos y edificios, que no se ejecutaron; y trabajó de escultura el San Pedro que está en Santa María la Real, y otras estatuas; y D. Juan, después de la muerte de su hermano, pintó un cuadro de la Trinidad para el convento de los Remedios de Badajoz, una Virgen de Belén, de que hizo muchas repeticiones, y otros para particulares. Los públicos, que se atribuyen distintamente á los dos hermanos, son los siguientes:

»En Badajoz:

»*Iglesia de la Soledad.*—Dos lienzos grandes que representan la Virgen del Carmen con Santo Domingo y San Francisco, aliviando las penas del Purgatorio: el santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza visitado por muchos peregrinos, y otras dos más pequeñas.

»*Santa María.*—El martirio de San Juan Nepomuceno, un Ecce-Homo y una Dolorosa.

»*San Josef.*—Los desposorios del Santo Patriarca, y la presentación de Jesús en el Templo.

»*Catedral.*—Un retrato del Obispo Minayo.

»*El Hospicio.*—Otro del mismo prelado.

»*Santa Lucía.*—Uno de Carlos III.

»*Santa Ana.*—Otro del propio soberano.

»En Fregenal de la Sierra existen:

»*Iglesia que fué de los Jesuítas.*—Los cuatro Evangelistas.

»*Santa Ana.*—San Joaquín y la Virgen al lado de la Epístola.

»En el Montijo:

»*Parroquial.*—Dos cuadros grandes que representan los fundadores de la capilla de la Concepción, y en la del Señor del Pasmo, una Virgen y un San Juan, colocados en los altares colaterales.»

Estas obras, sin que sean de primer orden, merecen ser conocidas por los amantes de las artes bellas.

III

La proclamación de Carlos IV fué augurio de las grandes desgracias que habían de pesar sobre España. Más apto este rey para la caza y los ejercicios de equitación que para el gobierno de un reino, dejó gobernar á su mujer María Luísa, quien compartía la autoridad real con sus favoritos. Godoy, que fué el que más gozó del amor de esta reina, era nacido en Badajoz.

Nada más lejos de nuestro ánimo como el deseo de avivar apagados rencores al escribir la vida de uno de los más funestos personajes que coadyuvaron á la reacción que acaeció en

España con la caída y persecución de los sabios ministros de Carlos III, y á la preparación de la sangrienta lucha con la Francia de 1808, comenzada heroicamente el 2 de Mayo y terminada con la expulsión del invasor del territorio español, donde la prostitución de sus cortesanas habían rebajado los caracteres y la moral se había ya casi perdido, gracias al pernicioso ejemplo que reyes, príncipes y favoritos daban á porfía para enseñanza de los más.

Fijamos la atención en aquella tristemente célebre figura de nuestra historia contemporánea, tan sólo para hacernos cargo de cuán mudable es la fortuna con aquellos á quienes otorga un día sus espléndidas mercedes, y de cómo los errores é inexperiencias de gobernantes encumbrados por el favor y el capricho de los soberanos, no por sus talentos y virtudes, acarrean, á la corta ó á la larga, la ruina de los pueblos, y los empeñan en graves conflictos, cuya tremenda responsabilidad cae al cabo sobre el legítimo culpable, ennegreciendo su memoria.

Desde Adán hasta nuestros días, no se conoció favorito alguno que llegara á un grado tal de privanza como el que alcanzó Godoy en la corte de Carlos IV. Tampoco se conoció otro alguno cuya caída fuese tan brusca, cuya expiación fuese tan prolongada, y cuyo olvido por parte de sus coetáneos fuese tan completo. Luna, Calderón, Olivares, Lerma, Nithard, Valenzuela, Alberoni, Riperdá y Esquilache, conservan hasta su última hora destellos de su pasada grandeza ó de su engrandecimiento, para hablar más propiamente. Godoy muere olvidado de su patria en país extranjero, al cabo de cuarenta años de su caída. Había sido total el eclipse de su fortuna y de su nombre.

Pero contemplémosle en las alturas.

Poco tiempo y menos trabajo le costó escalarlas. Nacido en Badajoz á 12 de Mayo de 1766, del coronel de milicias D. José y de la dama de honor de la reina, doña Antonia Justa, que vivían, según unos, en la casa solariega de los Godoyes, situada en Puerto-Chico (hoy Atocha), señalada con el número 67, y

cuyo edificio sufrió tanto cuando la crecida del Guadiana y la inundación del 6 de Diciembre de 1786, que un año después fué preciso derribarlo; y según otros, en la calle de Santa Lucía, casa señalada con los números 12 y 14, aunque nos inclinamos á creer que fuese en la primera, porque la segunda se labró en 1779.

La familia de Godoy era noble, pero oscura; y cuando nació Manuel se encontraba desterrada de la corte, según parece, por el morigerado Carlos III. Godoy entró bajo la dirección del canónigo D. Mateo Delgado, después obispo, á aprender con él matemáticas, y con otros profesores equitación y esgrima, y luego en Madrid algo de las lenguas francesa é italiana. Á todo esto se redujo la intrucción del que había de regir con omnímodos poderes los destinos de España. Empujado por el soplo favorable de la fortuna, ingresa en la distinguida Guardia de Corps, que equivale para él á pisar el primer peldaño de la escala por donde ha de ascender con rapidez asombrosa.

Los buenos oficios de la historia no han bastado á descubrir otra causa del encumbramiento del joven guardia, que las apasionadas simpatías de la reina.

Godoy era un joven de veinticuatro años—dice un historiador moderno,—y Carlos IV tenía cuarenta; la naturaleza había dotado á aquél de seductora figura, y éste presentaba una fisonomía de abultadas formas y continente desairado; el primero conmovía con sus maneras y conversación las pasiones livianas de la mujer, y el segundo no encontraba placer superior al de la caza. ¿Á qué proseguir este paralelo que antes que nosotros hizo sin duda la reina María Luísa? Ella fué (para nadie es un misterio), quien acumuló sobre un simple soldado de su guardia todas las más altas dignidades de la monarquía, quien dió en él á Carlos IV su mancilla, y á la nación el gobierno ignominioso y corruptor de un *valido*...

Esto supuesto, prosigamos.

Ya se sabe que nadie sino Godoy precipitó la caída de Flo-

ridablanca; verdad es que para velar el motivo de algún modo, vemos que se da cabida en el gobierno al conde de Aranda; pero no tarda éste en abandonarle, quedando Godoy constituído en árbitro de la nación y de los reyes, para no dejar de serlo por espacio de tres lustros.

La declaración de guerra á Francia á raíz de la ejecución de Luís XVI, es el primer acto político importante y el primer desacierto trascendental de Godoy; pero bien pronto las circunstancias hácenle arrepentirse y negociar con tanto empeño la paz de Basilea, firmada á 22 de Julio de 1795, como el que había demostrado en provocar la conflagración. El tal tratado vale á Godoy el título, tan pomposo como inmerecido, de *Príncipe de la Paz;* pero vale también á España que, irritada Inglaterra por nuestra alianza con la República francesa, comience á hostilizar nuestras costas, débilmente por fortuna, sin que la Francia nos preste auxilio alguno, á pesar de lo pactado.

De poco sirve al país que vengan al ministerio varones tan ilustrados y tan dignos como Saavedra y Jovellanos; su existencia ministerial es un relámpago; tratan honradamente de derrotar á Godoy, visto la imposibilidad de anteponer los intereses del país á los del favorito, y son víctimas de sus buenos deseos. Arrecian entre tanto las hostilidades de Inglaterra y los odios de la nación hacia el privado: le aborrece la nobleza al recordar su humilde origen y al presenciar su casamiento con la hija mayor del infante D. Luís, prima hermana del rey y condesa de Chinchón; le aborrece el clero por la emprendida desamortización de la inmensa riqueza eclesiástica; le odia el país en masa, entre otras razones, por los ruinosos empréstitos realizados para salir de apuros, el primero de los cuales empréstitos se elevó nada menos que á 100 millones, reforzados á poco con otros sesenta.

Vuelto Napoleón de Egipto, lleno de lauros y de ambiciones, el Gobierno español, impulsado por el francés, declara la guerra á Portugal, so pretexto de sustraerle al inmenso poder

de Inglaterra. Veinticinco mil franceses nos ayudan á acometer tal iniquidad, y Godoy es nombrado Generalísimo de nuestras fuerzas terrestres y marítimas; para él había de ser el reino de los Algarbes, caso de que el triunfo coronase la aventura; pero como el tratado de Amiens suspende la ejecución del proyecto, el príncipe de la Paz recibe el ducado de la Albufera, ya que por entonces se le ha frustrado lo del reino.

El descontento popular sigue creciendo; le aviva poderosamente la pérdida de nuestra marina en Trafalgar, ocurrida en 21 de Octubre de 1805, y no hay mal en el país que no se atribuya á Godoy, aunque en rigor no sea el culpable de todos ellos.

Pasando por alto otros de menos importancia, lleguemos á uno de los más descomunales desatinos de nuestro personaje. Multitud de circunstancias habían hecho sospechar á los políticos españoles, aun á Godoy mismo, que el codicioso Bonaparte abrigaba trascendentales miras y proyectos acerca de la posesión de nuestra patria.

Entre Rusia, Portugal y España concertóse un plan secreto: Portugal se pondría en pie de guerra; alarmada por ello España haría lo mismo, sin inspirar á Napoleón sospechas, y cuando éste comenzase su contienda con Rusia, las potencias occidentales aliadas se presentarían ante las descuidadas costas francesas, ayudadas por Inglaterra; la atención de Francia tenía entonces que dividirse entre el Norte, el Levante y el Occidente, y su poder y su preponderancia quedarían debilitados. De la reserva sobre este plan dependía su resultado. Pero he aquí que el imprudente Godoy, al saber que Napoleón marcha sobre Prusia y creyendo dar un golpe de patriotismo que le granjeara una popularidad asombrosa, lanza á los cuatro vientos desde el Escorial la célebre proclama del 6 de Octubre de 1806, llamando al país á las armas para combatir á un enemigo incógnito, pero que todo el mundo adivina cuál fuese, así como todo el mundo anatematizaba tan imprudentísima proclama.

No tarda en conocer su error el favorito, al ver rodar la corona de Federico en la batalla de Jena; envía entonces á Napoleón un emisario para felicitarle, temeroso de la venganza del coloso del siglo; finge éste creer en la sinceridad de Godoy, y la angustia de nuestra imbécil corte se apacigua, y se torna en humillante y ciega confianza en Bonaparte. Valido de ella, arregla el tratado de Fontainebleau, prometiendo á Godoy la soberanía de una parte de Portugal, y con pretexto de dirigirse á este reino, entra en España un ejército francés al mando del general Junot. Pero cada día se acumulan junto á los Pirineos nuevas tropas francesas, y cuando forman ya un ejército poderoso, penetran en nuestra Península por tres distintos puntos. Esto ocurría á fines de 1807 y principios de 1808.

Veía la España con vehemente zozobra hechos tales, presentía las consecuencias de aquel modo de violar la Francia el tratado que sólo la permitía internar en nuestro país 30,000 hombres; pero el gobierno de Godoy, lejos de adoptar medida alguna preventiva, deja que las tropas imperiales se enseñoreen de nuestro territorio y se apoderen pérfidamente de Pamplona y Barcelona.

Las iras del pueblo adquieren subidas proporciones, la venda cae por fin de los ojos del privado, prepara el viaje de la corte y el suyo á Sevilla ó Cádiz, desde donde, si las cosas lo exigen, se trasladarán á Méjico, sin ocurrírsele ni remotamente aprestar los ejércitos á la defensa de la patria, y al llegar el 17 de Marzo estalla el furioso motín de Aranjuez (donde la corte residía), en el que el pueblo pide la cabeza de Godoy á toda costa y allana la casa del valido; tiene éste tiempo de ocultarse en el olvidado desván, y en él permanece más de treinta horas; pero acosado por la sed, abandona su escondrijo, encuentra al paso un centinela, le implora una taza de caldo ofreciéndole crecidas recompensas á cambio de su silencio. Sus súplicas y promesas son estériles; el centinela, fiel á la consigna, da parte de la aparición del que el pueblo creía ya fugado, cunde la noticia

con rapidez eléctrica, reúnense de nuevo las masas tumultuariamente ante la casa de Godoy, y gracias á que la Reina, enterada del caso, envía á toda prisa su escuadrón de Guardias á proteger la existencia del valido, que á no llegar tan oportunamente el socorro hubiera dado el pueblo buena cuenta del odiadísimo magnate. Queda éste preso en el cuartel, pero ni aun así cesa la actitud amenazadora de las gentes que, ya la obra comenzada, anhela llevarla al suspirado término, arrancando á Carlos IV la abdicación en el príncipe Fernando, acompañado por supuesto de la destitución del favorito.

Las impresiones recibidas por el monarca en el tal motín, y las astutas maquinaciones de Napoleón, cuyas tropas mandadas por Murat (grande amigo de Godoy), habían de penetrar en Madrid seis días más tarde, determinan por fin al Rey á abdicar en su hijo, acto que realiza en 19 de Marzo.

Cuando Bonaparte, á costa de terribles y heroicas vicisitudes que todo buen español recuerda vivamente en este día, porque en el inmemorial 2 de Mayo acaecieron, hace ratificar la tal abdicación en Bayona, allí está también presente el malhadado favorito, que sigue á los Reyes más tarde á Compiégne, y con ellos vive algún tiempo en el palacio de Barghese.

Nublada la estrella de Godoy con tamañas peripecias, ya no vuelve á refulgir un solo instante, y su nombre fué maldecido por todos los buenos españoles que en aquella epopeya sangrienta vertieron generosamente su sangre por la libertad y la independencia de la patria. Y sin embargo de que los sucesos de la vida política de Godoy tuvieron resonancia en toda Europa, y su funesta influencia en la suerte de España trajo sobre esta nación tantos desastres, no faltaron personas que á muy poco de los motines de Aranjuez y Madrid, escribían con intento de vindicar al favorito, ora atribuyendo á la guerra con Portugal una importancia y honor para España que nunca tuvo, ora también tratando de probar la falsedad con que le atribuían propósitos de coronarse rey de un Estado, formado con mitad del

suelo portugués y mitad del español, como si para nadie fuese un secreto, capaz de borrarse de la historia, el tratado de Fontainebleau, del que hablaremos después.

La campaña que felizmente terminó Napoleón en el alto y bajo Egipto, le hicieron concebir planes de ensanchar sus dominios por toda Europa, comenzando por la latina; y como base estratégica de su ambicioso plan político, quería inaugurarlo poniendo en movimiento los ejércitos de España y Portugal, para que en lucha entre sí se debilitasen las fuerzas de ambos pueblos peninsulares y él pudiese después con mayor impunidad coronar su obra de anexionar á la Francia la Península Ibérica. Torpes ó ignorantes los políticos que rodeaban á Carlos IV, todos de la talla de Godoy, que era el que inspiraba á la mayoría de ellos, cayeron en el lazo tendido por Napoleón, que había aconsejado á España una guerra contra Portugal, para redimirle de la protección inglesa, pero con la oferta de reservar después tantas ó cuantas provincias portuguesas que, unidas á la Extremadura española, formarían el futuro reino que había de ser regido por Godoy.

Bajo este pacto declaróse la guerra á Portugal, y los ejércitos españoles acudieron sobre Badajoz, campo de operaciones para emprender desde luego la campaña. Carlos IV con la corte vino por segunda vez (1) también á la plaza extremeña, y mientras él y sus cortesanos cazaban en los montes de Talavera, Mérida y Montijo, María Luísa pasaba los días con Godoy en Badajoz, gozando del impúdico amor que le guardaba su antiguo guardia de escolta.

---

(1) La primera fué en la primavera de 1796, en que la corte visitó Badajoz, acompañada de Godoy, en el viaje que hicieron SS. MM. por Extremadura y Andalucía, para cumplir el voto de la reina de visitar el cuerpo de San Fernando, caso de recobrar su salud el Príncipe de Asturias. Don Carlos IV, paró en esta población unos días, luciendo en sus campos su habilidad en la escopeta al lado de Paino, Cajigal, Rocha, Manso, y el presbítero D. Juan Cabrera, único que le aventajara en la caza, incluyendo todos los corsarios que fueron á las diversas expediciones.

Emprendióse aquella injustificada campaña que llevó la agresión á un pueblo hermano, y nuestras tropas entraron en Olivenza, Arronche y otros pueblos más insignificantes, preparándose más tarde para el sitio de Elvas, plaza de primer orden, y sobre la cual el Rey de Portugal había puesto singular empeño en conservar para su reino, en tanto que Godoy se proponía ganarla y proseguir, en són de conquista, hasta Lisboa, sin duda, puesto que soñaba en entrar en Portoalegre inmediatamente de ganada Arronche, sin comprender tan siquiera que lo que hacía era servir de comparsa en la comedia que Napoleón I hacía representar á España para el logro de su política ambiciosa. La ignorancia de Godoy en este punto no tiene culpa. Obraba con los ojos cerrados, y no era esto lo peor, sino que le seguían también los reyes.

En 1814 se publicó en Madrid un pequeño opúsculo de 38 páginas, conteniendo parte de la correspondencia secreta que sostuvo Godoy con María Luísa, en cuyo folleto encontramos la siguiente epístola, que por referirse á la guerra con Portugal, es muy del caso para este sitio. Esta carta es notable, y dice así:

«*Cuartel general de Badajoz, 30 de Mayo de 1801.*

»Señora: Sean felices los días de hoy, y por mi parte ofrez»co en obsequio de VV. MM. esa plaza de Arronche y la espe»ranza de Portalegre cerrando la línea, etc., etc. Un pobre exér»cito hace esto, y mientras Manuel tenga aliento no osarán los »enemigos de VV. MM. levantar la cabeza.

»Cúidese V. M. por Dios; esto es lo que importa (!!!), y que »conserve sus bondades al más fiel (!!!) de sus vasallos Q. B. S. P., »MANUEL.»

¿No están retratados en esta carta todos los que jugaron principal papel en la corte de Carlos IV? ¡Desgraciado monarca y desgraciado país que era regido por reyes y cortesanos como los que redactaron la epístola anterior! El *generalísimo* que dirigía y mandaba el ejército español, era una vulgaridad lo mismo en la guerra que en la política. Gracias al valor, nunca desmen-

tido de nuestras tropas, no sufrimos un descalabro de las del portugués, pues el cuartel general era compuesto de nulidades que en un todo correspondían á las del generalísimo. Como detalle curioso, que puede retratar algo de lo que en él pasaba, diremos que como postdata á la carta que copiamos más arriba, se lee: *No envío edecanes, porque no saben correr á caballo* (!!!). Está juzgado, por esto solo, el cuartel general que rodeaba al afortunado Godoy.

Éste, después de la victoria de Yelves, escribía también á María Luísa otras cartas que no eran menos notables. En una de ellas le decía lo siguiente: «Señora: Conténtese V. M. con »esas naranjas, que son de los jardines de Yelves, tomadas á »mi vista por las tropas que encerraron en la plaza al enemigo. »Á las doce y media se tiró (disparó) el primer fusil, y á la una »empezó ya la plaza con mucho acierto, aunque los muertos »nuestros no han *sido más que tres*...»

Parece, por todo esto, que la guerra con Portugal era realmente una farsa, en la que nos hacían tomar un importante papel los políticos del imperio francés. Con razón, el pueblo, que siempre tiene un sentido más elevado que los personajes de relumbrón, llamó aquella guerra *la de las naranjas*, frase muy propia para ridiculizar el aparato belicoso con que Godoy se presentó en Badajoz, acompañando á Carlos IV.

Pero observemos que el hombre que no tenía escrúpulos en desmembrar á su patria de dos provincias para unirlas á otras cuatro portuguesas y coronarse rey, los tiene y mucho (aunque creemos fuese aparentemente), en recibir cinco millones de libras que le quería regalar Luciano Bonaparte, cuando se proponía la indemnización que Portugal había de dar á España por aquella guerra. Avergonzado el favorito de quererle hacer Luciano Bonaparte cómplice de tal inmoralidad, escribía á María Luísa en 1.° de Julio de 1801, desde el cuartel general de Badajoz una extensa carta y dentro de la cual incluía el siguiente papel de su propio puño y letra:

«Esta relación, señora, supone lo que un cuento y para noticia de V. M. solamente. Luciano tiene orden de pedir quince millones de libras para su gobierno, y pidió treinta de nuevas á primeras. Advirtiéndole yo la enormidad de esta condición, bajó á veintïcinco, y me dijo:—«Quince para el gobierno y diez para nosotros.»—Al pronto no hice aprecio de su expresión, pero habiéndomelo repetido, le dije:—«Pues, amigo mío, si el gobierno recibe quince solamente, vmd. debe contentarse con cinco y pedir los veinte.»—Entonces me añadió:—«¿Y vmd.?... es necesario aprovechar tales ocasiones, pues no se presentan todos los días.»—Vs. Ms. se persuadirán del rubor y enfado con que le respondí, teniendo necesidad de cautelarme al mismo tiempo para impedir otra ejecutoria de las que presenta en tales actos; pero insistiendo en convencerle, diciéndole que pida sólo las suyas y abreviaremos el trabajo, no hay forma; le he hecho reflexiones negándole la posibilidad de que haya en secreto tal convenio, pero nada basta á persuadirle y sólo me dice en su última:—«*Vmd. no tiene sino dos millones de renta, yo tengo cuatro hechos en un solo año de ministerio, y hasta que junte doce es preciso aprovechar los medios.*» En este estado no sé cómo manifestarme que cuando llegue el caso, ni sé el medio de eludir sus ideas. Y pensaba desembarazarme de esto hablando á Pinto, si es que el trato se hace, pues suponiéndole entonces al embajador un convenio entre los dos, vendría á verificarse que el Portugal no le pagaba, ni yo incurriría en tal degradación, pues aunque esté recibido en Europa (por desgracia), no todos los contratantes son como Manuel. Este diablo hace sus cuentas de pedrería y dinero, de suerte que exceptuadas las condiciones *sine qua non* que les hayan mandado observar, no habría dificultad en alterar todas las otras, mediante dinero. La cosa, por desgracia y fortuna, no tiene efecto aún; pero si llega el caso será terrible. Dice que á su hermano José le valió el tratado de Luneville cuatro millones de libras y otras muchas cosas...»

El estilo de este escrito retrata la personalidad de su aùtor y su nulidad para la alta política y el gobierno del Estado. ¡Qué extraño, pues, el fatal resultado que tuvo este hombre funesto, en España! La relajación moral de la corte de Carlos IV, la decadencia política de España en su tiempo, las desgracias que pesaron sobre esta gran nación hasta 1812, en que la era constitucional la redime de la reacción juntamente que de las bayonetas francesas, de todo tuvo culpa el audaz favorito, que escudado en la ciega amistad que le profesaba el monarca, y en las ilícitas relaciones que sostenía de antiguo con la reina, envolvió á España en las desgracias por que atravesaba desde la guerra con Inglaterra hasta la invasión francesa.

Apenas fué reconocido como rey Fernando VII en la tarde del 19 de Marzo, se pensó seriamente en proseguir una persecución contra Godoy que le hiciera salir para siempre de España, y el 21 de Marzo apareció el decreto confiscando todos sus bienes, efectos, derechos y acciones. Godoy marchó al lado de Carlos IV hasta la muerte del monarca, y ya pobre, exhausto absolutamente de recursos, traslada últimamente su residencia á París en 1835, donde vivía hasta 1850, oscuro y olvidado, merced á una pensión de 6,500 francos otorgada por Luís Felipe.

El que había vivido en opulentos palacios, á cuyas puertas formaba una brillante guardia siempre que entraba ó salía, viene á morir en la capital de Francia, en humildísimo piso tercero de la *rue Michaudière*, núm. 20, el 4 de Octubre de 1851, á los ochenta y cuatro años de edad y cuarenta y cuatro de su caída.

El que había ostentado los títulos de serenísimo Príncipe de la Paz y de Bassano, gran Almirante, Generalísimo y Ministro universal de España é Indias, duque de la Alcudia y de la Albufera, conde de Chinchón y de Evoramonte y señor del Soto de Roma, Comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Aconchel, condecorado con el Toisón de Oro y con todas las condecoraciones habidas en Europa, llega al fondo de la tumba, en

país extraño, olvidado de todos sus compatriotas, y sin otro título á la gratitud de la posteridad que el de haber abrigado á veces muy buenas intenciones.

Porque, justo es decirlo: como compensación, siquiera sea débil, á sus muchísimos y crasísimos errores, hijos de su escasa instrucción y de su poca experiencia, demostró Godoy en repetidos casos loables tendencias al florecimiento y la cultura de su patria. Vémosle, con efecto, luchar contra la Inquisición, aunque de soslayo; iniciar la desamortización (1) y prohibir los enterramientos en las iglesias; hacer propaganda en contra de la apasionada y fanática afición á las corridas de toros; favorecer el esplendor de las bellas artes, y auxiliar á la agricultura contra los privilegios de la ganadería, organizar expediciones científicas encomendadas á Rojas Clemente y á Badía, y enviar á Balmis á América para propagar la vacuna; proteger el establecimiento de la escuela de sordo-mudos y la *Institución Real Pestalozziana.*

Hemos acumulado sobre Godoy, relatando con la posible

---

(1) Á esto indudablemente debió el haber recibido aplausos y elogios que á nuestro entender no estaban muy justificados. Meléndez Valdés, en una de sus mejores odas, tuvo la debilidad de decirle:

«Ya á vuestro mando poderoso corren
las luces, la enseñanza: tiembla y gime
azorado el error; de espigas de oro
la madre España coronada encumbra
su frente venerable, y cual un tiempo
sobre el orbe domina triunfadora.»

El señor Moratín le decía en otra:

«Tú lo sabes, señor, y en tus acciones
ejemplo das. Tú la virtud oscura,
tú la inocencia amparas. Si olvidado
el mérito se vió, tú le coronas:
las letras á tu sombra florecieron,
el celo aplaudes, el error perdonas... etc.»

¡Tal es el mundo, y tales son los hombres! Aplausos á la prosperidad, insultos á la desgracia.

brevedad su historia, cuantos cargos le corresponden; hemos apuntado también sus méritos y buenos servicios. Compare ahora el lector el *haber* con el *debe*, y pronuncie su juicio, si le place, sobre el personaje en autos.

Á nosotros no nos toca hacer otra cosa. El lector que quiera conocer los pormenores de la vida de este personaje político, puede hacerlo leyendo las obras que sobre él se han publicado (1).

Terminaremos copiando aquí todos los títulos y condecoraciones que reunió Godoy. Fué primer marqués de la Alcudia en 21 de Abril de 1792, príncipe de la Paz, duque y señor de Sueca, dos veces grande de España de primera clase, conde de Evoramonte en Portugal, barón de Mascalbó en Cataluña, príncipe de Bassano en Roma, señor de los Estados de la Campana de Albalat y la Serena, del Lago de la Albufera de Valencia y de las Villas de Huetor de Santillana y Veas, señor de los Sotos de Roma y Aldovea, regidor perpetuo de las villas de Madrid, la Nava del Rey y Reus, y de las ciudades de Santiago, Cádiz,

---

(1) 1.ª *Diario de los públicos regocijos con que la M. N. y M. L. ciudad de Badajoz, etc., ha celebrado la exaltación de su ilustre, distinguido y amado hijo y compatriota el Serenísimo señor D. Manuel Godoy*, etc. (Badajoz, imprenta de D. Juan Patrón, 1807.)

2.ª *Carta de gracias del Príncipe de la Paz á la ciudad de Badajoz.* (Sin a. ni l. de imp., cuatro páginas en folio.)

3.ª *Retrato político del Serenísimo señor Príncipe de la Paz,* etc. (Madrid, imprenta Real, 1807.)

4.ª *Aviso al público.* (Madrid, 1808: una hoja en gran folio.)

5.ª *Noticia histórica de D. Manuel Godoy*, etc. (Bayona, librería de Gossé.)

6.ª *Una parte de la correspondencia de Godoy con la reina María Luisa*, publicada por D. O. Z. de O. (Madrid, imprenta de Fuentenebro, 1814.)

7.ª *Cañonazos en tres descargas*, por el *Tío Trabuco.* (Madrid, imprenta de Justo Sánchez, 1808.)

8.ª *Cuenta dada de su vida política por D. Manuel Godoy.* (Madrid, imprenta de Sancha, 1836 á 1838.)

9.ª *Vida política de D. Manuel Godoy*, por D. Manuel Olivo y Otero. (Madrid, imprenta de Benito Landero y compañía, 1845.)

10.ª *Exposición que dirige á las Cortes Constituyentes la condesa de Chinchón*, etcétera. (Madrid, imprenta de Andrés y Compañía, 1855.)

Otros varios papeles y libros se han publicado sobre Godoy en España y el extranjero, pero todos de muy escaso valor para la historia del mismo.

Málaga, Ronda, Écija, Burgos, Valencia, Murcia, Manresa, Guadalajara, Gerona, Barcelona, Peñíscola, Sanlúcar de Barrameda, Lérida, Toledo, Toro, Zamora, Asunción del Paraguay, Buenos Aires y Méjico, veinticuatro preminente de Jerez de la Frontera, de Sevilla y Jerez de los Caballeros, generalísimo y almirante mayor de España y de las Indias con el tratamiento de Alteza, primer ministro del rey D. Carlos IV, su gentil hombre de Cámara con ejercicio, y consejero de Estado, jefe superior de los reales cuerpos de artillería é ingenieros, capitán de guardias de Corps, coronel general de los regimientos suizos, Hermano mayor y Alcalde perpetuo de la Santa Real Hermandad vieja de la ciudad de Toledo, con voz, voto y presidencia en todas su funciones, presidente del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Aceuchar, en la orden de Santiago, gran cruz de Carlos III y San Hermenegildo, de Cristo en Roma y Portugal, de San Genaro y San Fernando y Mérito de Nápoles, gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, bailio y gran Cruz de la orden de San Juan de Jerusalén, benemérito de la Real Sociedad Económica Matritense, etc., etc.

CAPÍTULO IX

Alzamiento de Badajoz en 1808, y muerte del Conde de la Torre del Fresno. Segundo recuerdo del Fuerte de Pardaleras. Capitulación de Badajoz. — Segudo sitio de esta plaza. Reconquista por las tropas aliadas

I

A siempre pacífica ciudad de Badajoz salió de su acostumbrado reposo y agitáronse sus vecinos en tumultuario motín la mañana del 30 de Mayo de 1808.

La historia de lo ocurrido en este día, sus antecedentes y cuanto con el principal suceso que lo ocasionó pueda y deba decirse nos proponemos describir en este capítulo.

El día 4 de Mayo principió á impacientarse el vecindario de Badajoz al saber el famoso aviso del Alcalde de Móstoles respecto al peligro en que se encontraba Madrid.

El Sr. Conde de la Torre del Fresno conferenció con el marqués del Socorro, D. Francisco Solano, á quien reemplazaba

en el mando de la Capitanía general, y convocaron una junta militar, que dió el día 5 una proclama para oponerse á los franceses, la primera de su clase en España. Enviáronse oficiales para este caso arriesgado á Lisboa, Madrid y Sevilla, y no puede dudarse que, entonces, obraron con valentía las referidas autoridades; empero recibieron nuevos avisos de la tranquilidad de Madrid y alucinado Solano por cartas de amigos suyos y por la decisión de Murat de que volviese á la Capitanía general de Andalucía, y su amistad y sus consejos, dícese, que mudaron también al Sr. Conde de la Torre del Fresno. Crecía en tanto la fermentación en Badajoz, y, avivadas las pasiones por los impresos de la corte, tratábase de promover el levantamiento general. Personas de acendrado patriotismo, como eran D. José María Calatrava, luego diputado á cortes, el teniente rey Don Juan Gregorio Mancio, el tesorero D. Félix Ovalle, D. Alonso Calderón, y otros, concertaron un plan que debía ejecutarse, á la vez, el 3 de Junio, en la capital y cabeza de partido. En el ardor que abrigaba este pueblo, un caso inesperado anticipó el aborto de la revolución. Torre Fresno ordenó que el 30 de Mayo, día de San Fernando, no se hiciese salva, ni se enarbolase la bandera. Este acto no estaba justificado y sobre todo era antipatriótico en aquellos momentos.

Pero conozcamos los hechos, y para hacerlo debidamente, comenzáremos por saber quién era este desgraciado general que debió su muerte á la torpeza de las autoridades, sino fué también á las suyas propias.

El Excmo. Sr. D. Toribio Grajera de Vargas, conde de la Torre del Fresno y teniente general, nació en Badajoz el año de 1766, hijo del primer conde de la Torre del Fresno, título creado por el rey D. Fernando VI en 1747. Fué un valiente militar que se distinguió en la campaña contra Portugal y á quien desgraciadamente sacrificó la soldadesca desenfrenada en la rebelión de Badajoz, acaecida el 30 de Mayo de 1808.

En los archivos de aquella Capitanía general existe la copia

(el original fué pedido por el ministro de la Guerra para la formación de la historia) de la sumaria actuada en justificación de la conducta militar y política observada por el conde, en la que actuaron de juez fiscal D. Manuel Cabrera, comandante del segundo batallón del regimiento de infantería de Burgos, y de secretario el teniente del regimiento infantería de Mallorca, D. Ventura Hernández (1).

Examinando esta causa, que se hizo célebre por aquella época, se comprende la inocencia del conde-general, ya que no se vean claros los móviles que impulsaron á los alborotadores á sacrificar su vida justamente en aquellos días que sacrificaban en Sevilla la del señor conde del Águila y en Cádiz la del marqués del Socorro, y todos tres «acusados de traidores ante el enemigo invasor».

Por nuestra parte y en lo que hace referencia al desgraciado conde de la Torre del Fresno, hemos de decir aquí que se le acusó injustamente. Desde los primeros momentos en que se tomaron en Badajoz disposiciones contra el ejército invasor, apareció el conde entre los de primera fila dando disposiciones acertadísimas y contribuyendo generosamente á defender el territorio.

Su primer documento, acaso el más importante de los que dirigió á las autoridades y juntas de la provincia fué el siguiente, por él suscrito:

«GOBIERNO MILITAR DE EXTREMADURA.—*Circular:* Los avi»sos que se han recibido (2) manifiestan que nuestro amado »soberano y el gobierno se hallan en riesgo inminente, y cuando »todos los pueblos se encuentran resueltos á morir, antes que »sea destruído el gobierno, conviene que V. haga publicar en »los de su partido, que aunque las noticias no son del todo au-

(1) Pertenece al legajo 18, causa núm. 9.

(2) Se refiere á las primeras noticias llegadas á Badajoz el día 4 sobre los sucesos del día 2 en Madrid.

»ténticas, deben ser suficientes para que los buenos españoles »se armen y se dispongan á defender la patria, si por desgracia »saliese cierto que nuestros aliados correspondían con perfidias »á la amistad y buena fe con que los recibimos. En su conse- »cuencia, y siendo preciso para nuestra conservación y defensa »que ésta se haga con el mayor orden, y correspondamos así á »las esperanzas de la patria, abrirá V. tres registros: En el pri- »mero se alistarán todas aquellas personas que mientras duren »las circunstancias actuales quieran servir en los regimientos de »línea que tenemos en la provincia, y conviene aumentar hasta »dos mil hombres cada uno. En el segundo todos cuantos quie- »ran servir en el tercio ó tercios del pueblo, que llevarán la »bandera y divisa que tenga á bien elegir y se les señalan ofi- »ciales que los instruyan y dirijan. En el tercero se pondrán »todos aquellos que puedan servir con caballos y armas, á los »cuales se les dará la misma organización que á la anterior, y »que todo ello se ejecute *con la brevedad del rayo*, para que el »enemigo, si llegase á serlo, se convenza de que los españoles »jamás conocen peligros cuando es preciso salvar y vengar al »rey, la religión ó la patria. Á fin de que todo se halle pronto »si llega el caso de emprender la marcha, debe V. tener nom- »brado el número de carros y acémilas que son necesarias para »conducir víveres y efectos precisos para la subsistencia y mu- »niciones que llevarán consigo. Yo me glorío y honro de ser »comandante general de mi provincia, fiel y valiente, que en »ningún tiempo ha desmentido su valor, y me prometo que en »esta ocasión se acreditará más que nunca que sabemos preferir »todos los contratiempos y todos los trabajos á una opresión »injusta. Dios guarde á V. muchos años.—Badajoz 5 de Mayo »de 1808.—*El conde de la Torre del Fresno.*»

Nótese que este documento tiene la fecha del 5 de Mayo (1),

(1) En este día llegó á Badajoz un comisionado con la alocución del alcalde de Móstoles.

esto es, que está redactado y remitido á los pueblos de la provincia de Extremadura el mismo día en que llegaron á Badajoz emisarios con el parte del inmortal alcalde de Móstoles, parte que corrió tres días de un extremo á otro de la Península y que él solo bastó para levantar á España entera como un solo hombre en defensa de su independencia, no cejando ningún pueblo en patriotismo, pues Extremadura, como si obedeciese, á igual que en otros tiempos, á la voz de Viriato, hace heroicidades, y la noble Asturias, cual si la Providencia en sus inescrutables designios la destinara siempre á ser como la levadura de nuestra nacionalidad, evoca la sombra de Pelayo, y con el denuedo y el coraje que once siglos antes combatiera la irrupción sarracena, es la primera en lanzar el grito de independencia. Galicia, su hermana del alma, secunda el movimiento, y so pretexto de no haber enarbolado, según costumbre, en los baluartes y en los castillos el estandarte de San Fernando el 30 de Mayo, los habitantes de la Coruña se amotinan, y guiados y dirigidos por oscuro pero fogoso artesano, asaltan el parque, se apoderan de cuarenta mil fusiles y con ellos se arman los estudiantes de la universidad compostelana que forman el *Batallón literario.*

La misma Castilla, llana como la palma de la mano, abierta por los cuatro vientos y por lo mismo amenazada de continuo por los ejércitos franceses, evocando la memoria y siguiendo el ejemplo de sus comuneros, se alza en armas contra la fuerza francesa, y lidia en honrosa lid por la independencia, como en tiempo de Carlos V lidiara por la libertad.

El célebre alcalde de Móstoles redacta el mismo día del alzamiento de Madrid, el memorable 2 de Mayo, la siguiente breve y elocuentísima circular:

«La patria está en peligro. Madrid perece víctima de la per»fidia francesa. Españoles, acudid á salvarla.—Madrid 2 de »Mayo de 1808.—*El alcalde de Móstoles.*»

Un vendedor de pajuelas, se desciñe su faja encarnada, la hace mil girones, ata á una caña el más ancho de ellos, impro-

visa así roja bandera, y en medio de la plaza del Mercado, en Valencia, le declara la guerra solemnemente al coloso de Europa en los siguientes términos: «Un pobre palleter li declara la »guerra á Napoleón. ¡Viva Fernando VII y muiguen els traidors!» Y de esta suerte se levanta como un solo hombre España entera.

Puede decirse con razón que los anales de nuestra historia, tan llenos á cada paso de inmortales hechos de armas, no registran un período que cuente tan homéricos combates como este de la guerra de la independencia.

Dotada nuestra raza como ninguna otra de complexión guerrera por naturaleza, despreciador también nuestro pueblo como ninguno otro de la muerte, sabe pelear y morir con gloria en todas partes.

En Sagunto y en Numancia, cuando peleábamos contra Cartago y Roma; en las montañas de Asturias, con Pelayo, cuando combatíamos contra los árabes; en la conquista del Nuevo Mundo, con Hernán-Cortés, cuando luchábamos contra las tribus salvajes de Motezuma; en Pavía con D. Antonio Leiva, cuando la guerra contra Francisco I; en el golfo de Lepanto, con D. Juan de Austria, cuando íbamos contra los turcos, y hasta en estas guerras civiles como las Germanías de Valencia, como las comunidades de Castilla, siempre y en todas partes supimos pelear con verdadero heroísmo.

Pero en la guerra de la independencia el valor de los españoles sube de punto. En vano semejantes á los ejércitos de Alarico en Roma, los ejércitos de Napoleón en España siembran por doquier la desolación y la muerte: en vano incendian las villas y talan los campos y saquean las ciudades: en vano oponen á inexpertos soldados y mal armadas guerrillas, ejércitos numerosos avezados al combate: el genio de la guerra está con nosotros, porque la memoria de Viriato, de Pelayo y del Cid nos acompaña y nos sirve de ejemplo en estos momentos supremos de lucha. Y así, cuando todo el mundo creía convertida

España, por los excesos de la tiranía, en una manada de siervos, y por la invasión y matanza de los franceses en inmenso cementerio relleno de cadáveres, sorprendemos á Europa con la victoria de Bailén, donde el general Castaños derrota á los imperiales y les hace veintidós mil prisioneros; con los sitios de Zaragoza y Gerona, donde llevan á cabo los españoles proezas de valor que maravillan y asombran al mismo Bonaparte; con el sagrado libro de la Constitución de Cádiz, cuya letra enseña evidentemente el inmenso amor que sentimos por la independencia y por la libertad.

¡Loor á los mártires de la Independencia española, á aquellos preclaros varones que detuvieron en Sigüenza, en la Albuera, en Tárrega y en Chiclana, la marcha triunfal del ejército vencedor de Jena, de Austerlitz y de Marengo; honor á aquellos que ilustraron los fastos de nuestra historia con las glorias de Arapiles, de Tolosa y San Marcial; á aquellos que abatieron el orgullo de las águilas imperiales é hirieron mortalmente en el corazon á Bonaparte, en Ortthses y Aix! ¡Loor á aquella nación afortunada que nos rescató y redimió del extranjero! ¡Loor á España! ¡Loor á los españoles que así supieron luchar y vencer!

Pero hemos dejado correr la pluma en alas del patriotismo, anticipándonos á los sucesos de esta guerra sin ejemplo en el mundo moderno. Á prepararla con el mejor entusiasmo se apercibía el conde de la Torre del Fresno cuando publicaba el 5 de Mayo la orden que hemos copiado ya, y desde dicha época hasta el día 30 de aquel mes nada había en sus actos que se le pudiese juzgar de mal español. En este indicado día, y por la misma causa que se inició el movimiento de la Coruña, se realizó el de Badajoz, pereciendo el indefenso conde á manos de la soldadesca desenfrenada y siendo después arrastrado por el populacho que siguió aquel injustificado movimiento.

Veamos lo que resulta del proceso, y examinemos al efecto algunas de las declaraciones testificales, dando principio por la del general D. José de Galluzo, que dice así: el 30 de Mayo es-

taba citada la Junta para las ocho de la mañana, y reunida ésta en el local acostumbrado, plaza de las Descalzas, palacio de los condes de la Torre del Fresno, manifestó el señor general conde de la Torre del Fresno, gobernador militar que era á la sazón de este distrito y capitán general interino, por ausencia del que lo era en propiedad D. Juan Carrafa, que con motivo de los acontecimientos de Madrid y oficios de la Junta Suprema de Sevilla, era necesario meditar muy bien y pronto los medios que debieran adoptarse para la defensa de la provincia, y á poco rato de esta propuesta, que sería á las nueve y media de la mañana, se notó conmoción popular y dió una salva (1) que sin orden del expresado general hizo el pueblo, enarbolando la bandera, con cuyo motivo se disolvió la Junta sin poder acordar cosa alguna...»

El teniente coronel D. Laureano de las Fuentes, dijo:

«...Como á las dos de la tarde, el pueblo amotinado en la plaza de la Cruz, rodeaba el cuerpo de guardia del oficial y soldados que guardaban la puerta de Palmas, pidiendo en voz y grito la vida del conde de la Torre del Fresno, á quien acusaban de traidor. El conde, refugiado en el citado cuerpo de guardia, se resistía á salir á vista del populacho, pero á esta hora llegó el excelentísimo señor marqués de Monsalud y el teniente coronel D. Laureano de las Fuentes, que declara, y empezaron en tan críticos momentos á persuadir al pueblo de la inocencia del conde, para que sosegaran los ánimos y que de este modo todo se podría componer, pues que nada se adelantaría con lo que

(1) Era costumbre de remoto tiempo disparar las tres salvas de los días de fiesta real á la caída de la tarde, con interrupción de una media hora cada salva; pero los amotinados el 30 de Mayo se dirigieron al baluarte de San Vicente, donde estaban los cañones que de antiguo se dedicaban á estas solemnidades, y capitaneados por una mujer varonil llamada María Cambero, mayormente conocida por el sobrenombre de la *Mariona*, y al són del toque de un tambor, hábilmente manejado por un tal Ciriaco Gamarra, la Mariona se quitó las medias y mantón, empleándolas para tacos del primer cañón disparado, y después de aquel disparo los otros no se hicieron esperar hasta los 25 que eran de ordenanza.

pedían, que era que saliera el conde de aquel puesto para quitarle la vida; pero todo fué infructuoso, á pesar de que el mismo conde, subido en una mesa, y sin ninguna divisa de mando, le decía: «¡Hijos! yo no quiero tener mando alguno; yo soy vues»tro compañero y paisano, y como un leal, verdadero y constan»te español me vanaglorio el hacer todo lo que sea debido en »defensa de mi rey y señor D. Fernando VII y de mi amada pa»tria.» Pero todo fué inútil, pues al fin consiguieron arrancarlo de aquel punto, y á muy pocos pasos un artillero desenvainó el machete y dirigiendo su cortante hoja hacia la cabeza del conde exclamó: «¡Esto se hace con los traidores!» y el cuerpo del desgraciado general cayó al suelo inanimado y sin espíritu...»

El Excmo. Sr. D. Mateo Delgado y Moreno, arzobispo de Sebaste y obispo de Badajoz, dijo:

«...Que estándose tratando del asunto en el que manifestó desde luego con toda franqueza, buena fe y deseo de hacer lo mejor en defensa de dicho Soberano y de la Patria (1) se presentó el populacho alborotado delante de su casa, al que se procuró contentar saliendo á los balcones, así el conde como varios de los que habíamos concurrido á ellas sin que hubiesen sido suficientes razones algunas para conseguirlo, ni haberse prestado el conde á que se disparase la artillería, como se disparó y á dejar ó entregar el mando, en vista de la desconfianza que manifestaron los alborotadores; y habiéndose estos entrado en la misma casa del conde, atropellando la guardia (2) entonces bajó, se incorporó con ellos y llevándolo por donde quisieron, por último le dieron varios golpes y le quitaron la vida, siendo víctima de un populacho desenfrenado y ciego, á pretexto de vanas é infundadas desconfianzas que fueron desgraciadamente repetidas, por aquella época, contra los más decididos por la

(1) Se refiere al conde.

(2) Por oponerse el prelado á que saliera el conde de su casa, desconocieron la autoridad del arzobispo y hasta su dignidad revestida por los hábitos, y recibió dos bofetadas de mano de uno de los amotinados.

justa causa, si es que no hubo algunos agentes ocultos que diesen impulsos á la conmoción por venganza y resentimientos particulares.....»

Del Sr. D. Manuel Madera, rico comerciante de Badajoz:

«... El populacho, amotinado á la puerta del general conde de la Torre del Fresno, escuchó de los labios de éste: «que él »no se había negado á que se arbolara, y que las salvas se ha»rían á las horas acostumbradas»...

Del canónigo y maestre escuela de la Catedral, D. Juan Caldera:

«... Que tiene noticias de la muerte violenta que sufrió el conde de la Torre del Fresno, en el mismo día, entre tres y cuatro de la tarde... y que aunque no la presenció, oyó decir á algunos testigos de vista que los principales agresores fueron varios soldados que se hallaban en la plaza y que al parecer debieron ser seducidos para acometer tan horrible atentado, pues que los paisanos *no se les vió hacer la menor demostración de amenazar la persona del conde*, cuya particularidad fué pública en toda la ciudad...»

El coronel D. Diego de Toro, dijo:

«... En aquella mañana había mandado, delante del que declara, el conde de la Torre del Fresno, al ayudante de esta plaza, D. José Fernández (que es ya muerto), que fuese inmediatamente para que se arbolase la bandera, y habiendo pedido el populacho de que se hiciese salva por la artillería lo mandó también, faltando á la costumbre que de tiempo inmemorial había en esta plaza, pues las tres salvas se ejecutaban: la primera, una hora antes de ponerse el sol; la segunda, media, y la última al ponerse... (1).»

El presbítero D. José Romero y Segura, dijo:

---

(1) Cuando el ayudante Fernández se dirigía por la calle del Granado, para dar orden á la guardia de la Maestranza que hiciese la salva, ya se oyeron los primeros disparos y por consiguiente tal orden era inútil para calmar los amotinados que se habían anticipado á ella.

»... que no sólo se halló en Badajoz el día en que se cita, sino que estuvo en la casa del conde de la Torre del Fresno hasta cerca de las once, hora que había principiado el alboroto del pueblo, y que presenció, por lo tanto, que el referido general ofreció á los amotinados que se presentaron en la plaza de las Descalzas (muchachos los más) y que pedían se hiciese en aquella hora la salva, que se harían las tres de ordenanza á las horas acostumbradas.»

El deán D. Francisco Romero de Castilla, dijo:

«... Que teniendo presente el general las noticias que habían llegado á esta plaza en los días ó tiempos en que ocurrieron los hechos que incluyen estas preguntas, y habiendo llegado á esta plaza el aviso que dió el alcalde de Móstoles, que si mal no recuerdo fué el día 4 de Mayo de 1808 noticiando lo que pasó en Madrid el día 2 del mismo, en el mismo día 4 formó el conde una junta para resolver lo que debiera hacerse.»

El provisor D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, dijo:

«... Que el conde había recibido noticias del levantamiento de Sevilla y la muerte del señor conde del Águila, y que pensaba convocar á junta, lo que nos pareció bien, haciéndole yo un ligero recuerdo de su circular, y en efecto, se citó á junta para el siguiente día 30 de Mayo... Llegó el momento de la junta, y cuando estábamos deliberando se oyeron resonar contiguos cañonazos de esta plaza, seguidos de una gran gritería, y uno de los concurrentes propuso que saliera yo acompañado del regidor perpetuo de la ciudad D. Pedro Martín Saavedra á calmar los alborotadores, y salimos, informándonos de que hacia el convento de la Trinidad estaban los pronunciados, nos dirigimos al campo de San Juan, llamado plaza de Fernando VII, cuando vimos que de la calle de San Blas venía gran porción de hombres y mujeres gritando: ¡Viva la religión! ¡Viva el rey! ¡Mueran los traidores!; pero todos fueron detenidos por mí y por el regidor referido, y ambos les gritamos con palabras de verdadera reflexión, mostrándose todos avenidos y dispuestos á

retirarse á sus casas, lo cual se hubiera conseguido si en esto no apareciese una columna de hombres, todos soldados, vestidos á la manera de que están en los cuarteles, y algunos con fusiles, otros con bayonetas y los más con sables y algunos tambores y dos banderas, una de un regimiento (1) y la otra muy antigua y muy pequeña que luego ví en casa del señor general Galluzo, y entendí haber sido de la iglesia del convento de San Agustín (2). Esta columna venía como de la calle de San Juan y se dirigió á la plaza que llaman de las Descalzas, sin que nosotros pudiéramos contenerla, y detrás las gentes que teníamos calmadas siguió, quedando mi compañero y yo solos, dirigiéndonos á la referida plaza de las Descalzas, y llegados á ellas pudimos ganar la puerta del convento, desde donde vimos al ilustrísimo señor arzobispo, obispo y otros individuos dirigiendo palabras al pueblo, y á poco pudimos ganar la puerta de la casa del referido conde, colocándome á la puerta derecha, de donde ví que *cinco soldados tenían las hojas de los sables limpias* y se dirigieron á la puerta, arremetiendo contra todos los impedimentos, viniendo á afligir más aquel trance la noticia dada por algunos de que había llegado un correo y había traición, cosa de todo punto falsa, pues yo, individuo de la junta, me constaba lo dicho, y sé que el correo eran pliegos despachados por el general Junot, y otros de Murat para aquel general... Á las nueve de la noche corrimos al zaguán de la casa del difunto conde, donde se encontraba hecho pedazos, y á esta hora se verificó el entierro sin ceremonia alguna de la iglesia de las Descalzas (3). La muerte del señor conde la motivó el tener la Comandancia general de esta provincia á su cargo, de la conjuración fraguada contra él, como también contra

(1) De infantería de Extremadura.

(2) La ganada á los portugueses por el general Bay, ó mejor dicho por sus hijos, enterrados en el convento de San Agustín.

(3) Á la izquierda del altar mayor se levanta este sepulcro de piedra de mármol, con una modesta inscripción.

los señores conde del Águila, en Sevilla, y marqués del Socorro, en Cádiz, en cuyas ejecuciones intervinieron militares más eficazmente que los habitantes de la población...»

Don José Garrigó, coronel de ejército y comandante agregado al regimiento de húsares de Bailén, dijo:

«.....Á las doce y media de la tarde me encontraba detenido en el cuerpo de guardia de Palmas, donde estaba el populacho que intentaba invadir dicho edificio militar para apoderarse del conde y matarlo. Considerándonos resguardados allí bien pronto vimos lo contrario, pues que el populacho rompió la ventana del referido cuerpo de guardia, que daba al paseo de la Alameda Vieja, y por ella entraron muchos hombres, lo cual visto por los húsares de mi regimiento que me ayudaban á impedir al pueblo sus intentos, hasta que reconvenidos los mismos por el pueblo, uno de ellos me cogió por piernas y brazos y me sacó á la puerta desde donde se me dirigió á mí un zapador levantando el machete, el cual fué detenido por mis húsares, y en la confusión todo lo perdí de vista, pero oí decir que el mismo zapador que intentó matarme degolló al conde (1)...»

Tales son los hechos que resultan en la causa, relatados por diez personas de las más caracterizadas de la ciudad y todas testigos presenciales de las escenas tumultuosas del 30 de Mayo, y la mayoría coopartícipes en la junta de las disposiciones adoptadas por el conde, desde el 5 de Mayo en que se recibió en Badajoz el aviso del alcalde de Móstoles.

De todas estas declaraciones se desprende que el militarismo, la soldadesca, fué el espíritu y cuerpo de aquel escandaloso motín que pudo haber traído consecuencias más funestas, pues que á las once de la mañana, en que habían tenido noticia del motín los presos de la cárcel, se sublevaron haciendo resistencia contra la guardia, lo cual, sabido que fué por el conde en

(1) En efecto, es cierto, siendo lo más particular del caso, que presenció el hecho la numerosa guardia de Puerta de Palmas, formada y con las armas en descanso.

el momento que salía de la junta, mandó al general D. Juan Gregorio Mansio, para que con su presencia y las disposiciones que adoptase, refrenara los presos y castigara á los culpables.

Pero el tiempo pasó; los ánimos se calmaron y tras un día y otro se aclaró la conducta del conde, que no pudo ser más noble ni más leal para su patria; así fué que el fiscal de la causa acordó un dictamen favorable al conde, y pasando al Consejo de guerra los señores generales que (1) actuaron como vocales, declararon por unanimidad al conde «indemne, libre de todo »cargo por buen servidor, leal y fiel vasallo al rey nuestro señor; »que se publique su inocencia en *La Gaceta del Gobierno;* que »se circule á los inspectores y directores generales de las dife»rentes armas para que llegue á noticia de los individuos del »ejército; igualmente declara que la conducta militar y política »observada en el año 1808, fué arreglada y propia de un mili»tar pundonoroso; que se dé cuenta á S. M. por el Supremo de »la guerra, del distinguido mérito que contrajo en el año 1808, »siendo el primero que se declaró abiertamente contra nuestros »enemigos, alarmando esta provincia con eminente riesgo de su »vida, por sí se digna S. M. declararlo en *grado heroico benemérito de la patria* (2).....»

(1) En 1816 se publicó en Badajoz, en la imprenta de la Capitanía general, un folleto en 4.° de once páginas, con el siguiente título: *Dictamen fiscal y acuerdo del Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la plaza de Badajoz el dia 4 de Julio de 1816 por real orden de 16 de Febrero del mismo, para justificar la conducta militar y política observada en el año 1808 por el mariscal de campo comandante general que fué de la provincia de Extremadura, D. Toribio Gragera, conde de la Torre del Fresno.* Este es el único documento impreso que el lector puede consultar sobre la muerte de este desgraciado general.

(2) Nada se dice en esta información sobre la suerte que les cupo á los que dieron muerte al general, porque muerto éste y sustituído en el mando por don Juan de la Cuesta, ordenó éste formar un proceso en averiguación de los autores del suceso el 30 de Mayo. En la cárcel estaban desde entonces unas sesenta personas, cuando habiendo sido nombrado el general Galluzo en Setiembre para reemplazar á Cuesta, así que tomó posesión del mando el 18 activó el proceso que se terminó el 29, á los once días, ahorcando á cinco de los culpables en la Plaza-Alta y poniendo en libertad á los restantes presos. Los cinco ahorcados entre cuyo número se hallaba el célebre *Ciriaco el del tambor* y el artillero que dió muerte al general, fueron enterrados en Santa María, antigua iglesia de los PP. Jesuítas.

II

Don José Galluzo se encargó de reemplazar al conde y por su orden congregóse después una junta de lo más selecto de la capital. Tan acertadas y enérgicas fueron sus disposiciones, que pronto contó el ejército extremeño 20,000 hombres al acabar el mes de Junio, para lo cual, con proclamas y hechos arriesgados, arrancaron muchos de ellos á la vigilancia de Junot en Portugal, de los que tenía en sus filas procedentes de la anterior alianza. Por otra parte, se habían ya interceptado las comunicaciones de Portugal con la Mancha y Andalucía, desconcertando los cálculos del enemigo. El 7 de Setiembre el general don José de Arce, por orden de esta junta, sitió también en Yelves al jefe francés Girord, obligándole á encerrarse en el fuerte de Lippe. Tales sucesos precipitaron la llamada convención de Cintra, por la cual las armas francesas dejaban á Portugal libre, y España no contaba enemigos á su espalda.

En tanto el ejemplo dado al país con la muerte del conde de la Torre del Fresno tuvo nuevas víctimas. Primeramente con la muerte del general D. Benito San Juan que había mandado el ejército de Extremadura y que fué traidoramente asesinado por la soldadesca, en Talavera de la Reina, el 7 de Diciembre, mientras el 16 eran inmolados en Badajoz el coronel de milicias don Tiburcio Garcelen y el ex-tesorero general D. Antonio Noriega, antiguo allegado del Príncipe de la Paz.

El general Cuesta había reemplazado á Galluzo, y apenas tomó el mando el mariscal Víctor, primero y su colega Mortier, después, se aproximaron á Badajoz, de donde fueron repelidos heroicamente. El 11 de Enero de 1811 fué sitiada Olivenza, que el día 22 se rindió, casi á los primeros tiros del enemigo, y el 26,

el ejército victorioso se presentaba frente á Badajoz, siguiendo la línea que en 1658 había emprendido el portugués.

La primera medida del francés fué coronar de artillería los cerros de San Miguel, el Almendro, las Mallas y el San Vicente, prolongando, en estos dos últimos, una trinchera que flanqueaba el fuerte de Pardaleras.

Menacho se comunicaba diariamente con el fuerte y preparaba su plan para desde él destrozar las primeras intentonas del enemigo.

Las lluvias de aquellos días hicieron crecer las corrientes del modesto Rivillas, invadiendo, en parte, las obras del ejército francés. Aprovechando este recurso, el día 3 de Febrero las baterías del Pardaleras arrojaron 500 proyectiles al enemigo, y la infantería, en número de 400 plazas, hicieron una salida que destruyó parte de las obras de los franceses, le causaron cien muertos y trescientos heridos.

Desde aquel día los fuegos de Pardaleras se cruzaban con las baterías de San Miguel, Almendro, Mallas y Viento, causando grandes destrozos en estos atrincheramientos y enorme número de bajas. El 7, el general D. Carlos de España, apoyado por las baterías de Pardaleras, hizo otra salida, apoderándose de varias piezas y desmontó clavando las piezas de San Miguel y del Almendro.

Pero el ejército francés vió al punto el peligro. Se reforzó con la infantería del cerro Gordo, y el 9 por la noche todo el grueso de sus tropas cae sobre Parladeras, lo bombardean, arrojan sobre él unos 1,000 proyectiles, lo sitian, hacen 700 bajas en su guarnición, y un oficial enemigo, que había reconocido la fortificación días antes, dirigió el asalto por entre las empalizadas. Nuestros soldados morían luchando con honor, cayendo bajo el plomo de las tropas francesas, y lo que era más doloroso aún, por las balas que Menacho les arrojaba para destruir una fortificación que veía en poder del enemigo, con eminente peligro para Badajoz.

La noche del día 9 de Febrero de 1811 fué memorable para los pocos valientes españoles que quedaron con vida dentro de Pardaleras.

Al amanecer del 10 los rayos opacos de un día triste y oscuro alumbraron el campamento, donde se encontraban más de 2,000 cadáveres de los valientes que sucumbieron en defensa del fuerte.

Esta es la segunda página que tiene en la historia el *Fuerte de Pardaleras*. La pérdida de éste fué para Menacho un golpe fatal que pronto refluyó contra la defensa de la plaza.

Cuando hemos visitado el fuerte de Pardaleras y hemos pisado algunos huesos, ó hemos encontrado restos de aquella jornada, recordamos, sin querer, á nuestros valientes abuelos, que supieron luchar heroicamente contra los vencedores de las Pirámides, de Austerlitz y de Marengo.

Por eso al pasar por la puerta de este fuerte nos quitamos el sombrero y saludamos con respeto á los ya olvidados héroes de 1658 y 1811.

III

La pérdida de la noche del 9 de Febrero desconcertó á los españoles, y conocido esto por el mariscal Soult dirigió su ataque en la mañana del día 19 al campamento español de las orillas del Gévora, y en tan aciago día, rotos y deshechos los españoles y abandonada la infantería por la tropa de las demás armas, fué cuando el valeroso brigadier D. José De-Gabriel lleno de generoso despecho, con sólo 3 soldados que le siguieron, cargó sobre el duque de Aremberg, jefe de la caballería francesa, rompiendo sus filas y llegando hasta tirarle una cuchillada. En tal instante cayó sin vida herido por los oficiales que rodeaban al duque, espirando en sus labios las palabras de *¡fuego*...

fuego! con que lleno de ardimiento animaba á los compañeros de gloria que le habían seguido. La pelea terminó poco después, bloqueándose Badajoz por la derecha del Guadiana, lo cual no fué bastante á intimidar todavía al heroico Menacho.

El hecho del valiente De-Gabriel tuvo otro ejemplo en el teniente-artillería de la brigada de Canarias D. Miguel Fonturvel. De edad avanzada, pidió que se le confiase el puesto de más peligro. Mutilado por la metralla de las dos piernas y un brazo, espiró animando á sus soldados, con las voces de *¡viva la patria!... ¡contento muero por ella!*

El 4 de Marzo moría también el verdadero héroe de nuestras tropas, el general D. Rafael Menacho, observando una salida desde cerca del baluarte de S. Juan. Depositóse su cadáver en la catedral, siendo sepultado en el panteón de sus obispos.

Esta pérdida sembró el pánico en los sitiados, y el general Imaz, hombre tímido y de pocos alcances, entró á ocupar el puesto de Menacho. No habían transcurrido 6 días cuando sin estar abierta la brecha y el telégrafo óptico de Elvas anunciaba que la plaza sería socorrida, el general Imaz pidió capitulación.

Más de siete mil hombres rindieron las armas en el Campo de San Roque, cayendo también en poder del enemigo mil y cien enfermos, artillería y municiones de boca y guerra.

Imaz quiso más tarde cubrir su mengua con el dictamen de varios jefes que votaron la rendición; pero arrestados él y su ayudante Hore, trataron de mancillar el honor extremeño con injuriosas calumnias contra la conducta del vecindario de Badajoz, y se esclarecieron los hechos al contestarle los patriotas Calatrava, Fernández Golfín, Martínez, Herrera, Laguna y Riesco que opinaron contra la conducta del general (1).

---

(1) En el informe que suscribieron estos buenos patricios se decía entre otras cosas: «*A pesar de los rumores esparcidos, estamos muy lejos de sospechar infidencia*

IV

El Mariscal Soult primero y después el Gobernador Philippon, siguieron la política de hacer que sus subordinados tratasen lo mejor posible al vecindario y á la guarnición prisionera de guerra. Empero ni estas reflexivas determinaciones, que la prudencia imponía á los vencedores, ni nada, por entonces, era suficiente para apagar la oculta saña de los vencidos. Las armas de fuego, el rudo golpe de los instrumentos de labranza, y otros medios de destrucción, no perdonaron al pobre extranjero que presentó un momento propicio para que le hiciesen desaparecer de la escena del mundo.

Los pozos de las casas y las cisternas recibían á diario los inertes cuerpos de pobres soldados franceses que no tenían otro delito que el de seguir la suerte que le deparaba á sus generales la ambiciosa política de Napoleón.

El nombramiento del general Beresford para mandar el ejército aliado, fué un síntoma que se dejó sentir pronto en Badajoz. Puesto á la cabeza de las tropas principió por hacer que los franceses evacuasen á Campomayor, trayéndolos precipitadamente hasta Badajoz en derrota la caballería portuguesa.

Sitiada después Olivenza el 9 de Abril, se rindió el 15, cayendo prisionera la guarnición francesa que la defendía.

---

en el Sr. Hore, así como no la sospechamos en D. José Imaz; pero es lo cierto que la plaza de Badajoz podía y debía defenderse y no hay que atribuirlo sino á que no se quiso ó no se supo defender.» En otra se lee: «*El que conferenció y concluyó la capitulación con el Sr. Hore fué el jefe de estado mayor del mismo Mortier, al cual cuidó el gobernador de que se le preparara un buen refresco y á su acompañamiento, si lo traía.»* Y en otro lugar dice: «*Se habla de una conferencia reservada y misteriosa que el Sr. Hore tuvo en el cuerpo de guardia de la puerta de Trinidad, conferencia que dió lugar á juicios poco favorables.»*

El 4 de Mayo emprendió Beresford el primer asedio contra Badajoz, acompañándole la 1.ª división del 5.º ejército español al mando de D. Carlos de España. La brecha había de abrirse frente al fuerte de San Cristóbal, y mal estudiado el plan, hubo de levantarse el cerco la noche del 15, con la pérdida infructuosa de 700 hombres, á la noticia de que avanzaba Soult con numerosas huestes á socorrer la plaza.

Vencido éste en la batalla de la Albuera, mandada el 16 por los generales Beresford, Castaños, Blake y Ballesteros, vino otra vez sobre Badajoz el 18 la división de Hamilton, renovando el bloqueo por la izquierda del Guadiana, auxiliado de tropas españolas, á la orden de D. Pedro Agustín Girón.

El 25 embistió Houston por la derecha del río, auxiliando Hamilton á la división de la izquierda. El 29 principió á abrir trinchera al frente de San Cristóbal, entreteniendo al enemigo con acometidas y disparos de artillería hacia los baluartes contrarios por bajo de Pardaleras. El 31 se principió otra brecha al medio día del Castillo, después de haber tentado inútilmente asaltar la de San Cristóbal, de la que fueron repelidos con pérdida. El 9 de Junio se repitió aquí el asalto no con mayor fruto que el anterior. Vellington convirtió entonces en bloqueo lo que había sido sitio, en cuya ocasión se escapó el fuego de una hoguera á los artilleros portugueses que estaban á la izquierda del Guadiana, fuego que duró quince días, abrasando cuanto halló hasta cerca de Mérida. El 17, descercó Wellington á Badajoz, noticioso de que venían á defenderle los ejércitos de Soult y Marmont.

Unos 12,000 proyectiles habían arrojado dentro de la plaza los sitiadores. Su vecindario estaba consternado. Más de 400 casas habían sido pasto de las llamas. Las demás estaban en ruinas. El hambre se dejaba sentir, pues ya se comenzó á acortar las raciones. Y en este estado se retiraban las tropas aliadas. Un mes más de bloqueo, y sin otra agresión más enérgica la ciudad hubiese desaparecido entre el fuego y los escombros.

V

El tercer sitio no se hizo mucho esperar. Comenzó el 16 de Marzo de 1812, cuando el gobernador Philippon había ya reparado las fortificaciones destruídas de los anteriores. El 19 hicieron los franceses una salida, causando bastante destrozo, y del 20 al 25 se llevó el Guadiana un puente de barcas que, para el paso de las tropas, se había colocado media legua por bajo de la población. El 25 se rompió el fuego contra el fuerte de la Picuriña, que fué tomado aquella noche por los ingleses, plantando allí baterías para batir la cortina de Trinidad y la de Santa María del Castillo. Para defensa de la primera habían preparado los franceses una inundación del Rivillas que cogía los fosos, la cual no pudieron inutilizar los ingleses. El 6 de Abril estaban practicables tres brechas: una frente á San Cristóbal; otra en Santa María del Castillo, y otra en la Cortina de la Trinidad. Á las diez de la noche dieron los ingleses simultánea embestida con su habitual denuedo. Su brío se estrellaba contra una tenaz resistencia, y no hemos de describir los horrores del asalto. Cuatro mil hombres perdieron, hasta que, luchando y reluchando, dentro ya del Castillo, un incidente feliz acabó de decidir la victoria. Las tropas mandadas por Walker, escalaron el baluarte de San Vicente, y se corrieron por la muralla hasta las brechas, atacando por la espalda al enemigo, cuya guarnición quedó prisionera con su general y principales oficiales que, escapados primero á San Cristóbal, capitularon al siguiente día.

Entraron los ingleses en Badajoz y sometieron á la ciudad á tres días de saqueo. La soldadesca inglesa, ebria de los excesos del vino, deseosa del placer y de la rapacidad, no respeta-

ron nada. Las jóvenes doncellas de más tierna edad, las monjas de los monasterios, las matronas que por su edad eran dignas de mayor respeto, todas cayeron bajo la acción del soldado victorioso que en su exceso ni al obispo reconocieron y hasta del bolsillo del general aliado robaron el reloj y le saquearon el dinero. Así se portaron con los vecinos de Badajoz, cuando los esperaban como aliados, preparándoles regalos y refrescos. Sus infamias llegaron hasta el punto de tener que mandar Wellington tropas de fuera á contener el desenfreno. Las iglesias fueron saqueadas por ellos, llevándose sus riquezas, y lo mismo hicieron con las casas de la mayor parte de los vecinos.

Las cortes de Cádiz, no confundiendo el mérito de Wellington con las tropelías de la soldadesca, condecoró al general con la gran cruz de San Fernando, y mandó colocar un escudo de armas en el sitio de la principal brecha del castillo en conmeración de sus gloriosos hechos.

La ciudad fué entregada después por los ingleses al Capitán general de Extremadura, que lo era entonces el marqués de Monsalud, quedando el vecindario completamente atribulado con tan rudos golpes.

Restablecida lentamente la calma, principiaron á reedificarse los muros y edificios particulares, y cada cual fué volviendo á la vida del trabajo en su taller, en su comercio, en sus campos, en su despacho ó en sus oficinas.

CAPÍTULO X

Progresos de la higiene en Badajoz.—Sus paseos públicos. Noticia de los edificios más notables, de las murallas y de su Milla Urban y Leal

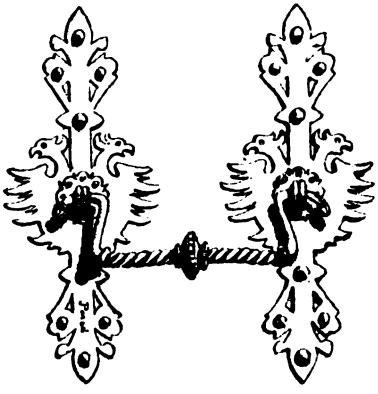

I

EMOS expuesto, en capítulos anteriores, todo el pasado de la ciudad de Badajoz. Tócanos ahora conocer su presente. Ciudad antigua, plaza murada desde muy remotos siglos, residencia de las autoridades superiores en el orden militar, civil y eclesiástico, cuenta con una población de derecho que sube á 24,311 almas. Tiene buenas escuelas, tres bibliotecas (la provincial del Instituto, la del Seminario y la pública de la Sociedad de Amigos del País), un Instituto, una Escuela Normal, un Seminario, Museo arqueológico, buenos hospitales (el civil y el militar), Parque de ingenieros, Maestranza de artillería, cuarteles, establecimientos comerciales, cafés, teatros, paseos, etc., etc. Sus comunicaciones férreas con Lisboa, Sevilla y Madrid, hacen hoy de esta ciudad un pue-

blo nuevo donde renace la vida y la actividad de que antes carecía. Por otra parte, los progresos que en estos últimos años ha logrado la higiene en toda Extremadura (1), y especialmente en Badajoz, desde que ha sido dotado de buenas aguas potables y el vecindario deja de usar, para su alimentación, la del Guadiana, la salud pública ha mejorado marcadamente, hasta el punto de que el año de 1882, en que la mortalidad registró datos muy desconsoladores, pues acusaron una verdadera situación epidémica, tuvo 981 defunciones por 949 nacimientos y un resultado, por tanto, de 32 menos de diferencia.

Aparte de lo que para esto hayan influído las nuevas aguas potables, suman para este resultante el haber dado corriente al charco que formaban las aguas estancadas en el llamado charco del puente, el arbolado que se ha plantado en los paseos y las murallas, el alejamiento de las esterqueras, situadas lejos de la población, la prohibición de criar cerdos en los corrales de las casas y de enterrarse en las iglesias, y la situación del nuevo cementerio á tres kilómetros de la población. Una ciudad de cerca de 25,000 almas, reducida á un estrecho recinto murado, necesitaba someterse á todas estas reglas higiénicas si

(1) Las enfermedades palúdicas muy especialmente diezmaban la población extremeña, hasta el punto que los nacimientos han estado por lo común al nivel de las defunciones. Hoy no es así. Bastará para probar esta afirmación los siguientes datos:

Durante el mes de Setiembre último, época de más mortandad al año, han ocurrido en la provincia de Badajoz 1,203 defunciones y 1,523 nacimientos, resultando un aumento de población de 320.

Entre los fallecidos, 444 tenían menos de un año; 302 eran de 1 á 5; 41 de 5 á 10; 28 de 10 á 20; 95 de 20 á 40; 123 de 40 á 60 y 170 mayores de 60.

Han fallecido: de viruela 3; de sarampión 16; de escarlatina 13; de difteria y crup 16; de coqueluche 12; de tifus abdominal 8; de tifus exantemático 11; de cólera 3; de disenterías 64; de fiebre puerperal 28; de intermitentes palúdicas 54; de otras enfermedades infecciosas 70; de tisis 34; de enfermedades agudas de los órganos respiratorios 59; de apoplegía 21; de reumatismo articular agudo 1; de catarro intestinal 57; de cólera infantil 25; de las demás enfermedades 695; de muerte violenta por accidente 7 y por homicidio 6.

Entre los nacidos 1,493 eran legítimos (776 varones y 717 hembras) y 30 naturales (14 varones y 16 hembras).

quería no verse diezmada á cada momento por el destructor enemigo de la muerte.

II

Badajoz tiene hoy dos bonitos paseos: uno interior y otro exterior; el primero en el llamado Campo de San Francisco y el segundo á la izquierda de la carretera á Portugal, denominado el Vivero, y ambos muy modernos, como que el primero es del año 1836 y el segundo de 1862.

¿Qué paseos había, pues, en Badajoz, antes de la primera fecha? El asunto no deja de tener importancia entre los curiosos que dedican á la historia local algún interés. Diremos, pues, lo que sobre el particular sabemos.

El primer paseo público de que existe memoria en Badajoz, lo hizo el corregidor D. Gonzalo de Mafra en 1535. Se habían terminado, poco antes, los muros que para defensa de la ciudad nueva, en las afueras del Castillo, se construyeron bajo la dirección del arquitecto Gaspar Méndez, desde el sitio denominado la *Breva Cana*, que arrancaba del Castillo, hasta los cubos del puente de las Palmas; y entre los expresados muros y las aguas del río, se abrió una fuente llamada la de *Mafra;* se plantaron árboles entre las palmas que de antiguo había por el expresado sitio y se hicieron asientos de piedra y de mampostería entre las calles de árboles, obras todas dirigidas por el expresado Méndez.

Aún existían, hasta poco há, restos de fuente y paseo, ya que ni palmas ni otros árboles hace muchos años que no se recuerdan (1).

Tal fué el primer paseo público que existió en Badajoz, allá

(1) Véase la *Introducción*, pág. XXVIII.

en remotos tiempos. En los presentes han existido varios que nos toca reseñar.

En 1812, apenas las tropas extranjeras abandonaron la ciudad, y cuando las familias huídas habían regresado á ella, se pensó en levantar los edificios arruinados y en hermosear la población. Había á la sazón en Badajoz un corregidor llamado Galindo, muy activo y celoso por los intereses públicos, si hemos de creer lo que de él cuenta la fama. Por su dirección se trazó el elegante paseo que hasta pocos años hace existía con el nombre de *Paseo de la Cruz*, después *Alameda Vieja*, situado á la derecha de la puerta de las Palmas. Tenía arboleda en sus cinco calles y estaba cerrado por un doble muro bajo, con asientos, y una puerta de hierro al frente de las casas llamadas de Falcato, y tres más á la plaza de la Cruz.

En la primera había una inscripción que decía: *Acabóse este paseo en 12 de Mayo de 1812.*

En la central de las que daban á la plaza de la Cruz se leía: *El Ayuntamiento de la muy leal y muy noble ciudad de Badajoz mandó hacer este paseo, siendo corregidor D..... Galindo y por su mandado.*

Este paseo, que allá por los años de 1812 á 1834 fué el centro de reuniones entre los jóvenes y damas principales de la ciudad, se demolió en 1867 para la carretera de circunvalación y edificar casas, dando así ensanche á la ciudad, demasiado estrecha en sus antiguos edificios.

Pero la *Alameda Vieja* por su situación, ya que no por su falta de condiciones para paseo, no podía serlo por mucho tiempo con asentimiento de todos, y así fué que bien pronto se pensó en edificar otro que reuniese mejores condiciones, y de aquí el pensamiento que surgiera en 1836 para hacer el de San Francisco.

Este jardín y paseo público reconoce por fundador al general gobernador D. Juan Gonzalo de Anleo, el cual le dió su nombre; pero casi todo él fué reformado poco después por el

Ayuntamiento presidido por D. José María López, que colocó asientos de mampostería en sus extremos, hizo un hermoso salón en el centro, y en su testero principal elevó un caprichoso obelisco de piedra de mármol, en forma poligonal, con una fuente que le servía de pie, la cual estaba rodeada de asientos en forma de glorieta circular y espaciosa. Dicho obelisco, en su frente al salón central, tenía estos versos, redactados por don Gabino Tejado y que indican la persona á quien se dedicó la obra:

«De amor y gratitud fiel monumento
que á la reina Cristina le consagra
el Muy Noble y Leal Ayuntamiento.»

Y en el frente que daba al extinguido convento de San Francisco, se leía esta otra inscripción:

A María Cristina,
Reina gobernadora de España
Año de 1839.

Algunos años después se hicieron otras reformas en el expresado paseo, como fué el cerrarlo con verjas de madera pintadas de verde, levantar el salón central á metro y medio sobre el piso regular y rodearle de una baranda de hierro, en la cual se leía lo siguiente:

Se mandó construir
por el Ayuntamiento
Constitucional de
1840,
siendo Alcaldes don
Manuel Molano
y don
Manuel Lindo.

De esta época fué también el muro en forma octógona que guardaba la noria y cuya obra formada de arcadas góticas, era

un verdadero estorbo que impedía á las gentes verse desde todos los extremos del paseo.

En 1862 se destruyó esta obra, se puso la verja del exterior, los asientos de hierro y las columnas para los faroles, haciéndose con todas estas reformas un bonito paseo, el único bueno que hoy cuenta Badajoz en su interior, porque el de la plaza de San Juan, hoy de la Constitución, hecho en 1840 por el alcalde D. José María Albarrán, como el de la plaza de San Andrés, mandado hacer por D. José María Domínguez, en 1870, no deben considerarse como tales, y sólo otro jardín puede competir con el de San Francisco: el del *Vivero*, fuera del puente de las Palmas, pero que á pesar de la frondosidad de su arboleda y de estar situado frente al Guadiana, no es concurrido por las gentes de la población, que prefieren el antiguo paseo que allá en 1836 mandara hacer el general Anleo, al que se construyó en 1862.

Tal es la historia de los paseos y jardines de Badajoz, desde el siglo XVI.

III

La plaza de la Constitución, antiguamente campo de San Juan, por encontrarse en ella la Catedral, templo dedicado al Bautista, es uno de los sitios más alegres de la ciudad. En ella está el antiguo teatro. Á su frente se ve la casa consistorial, de construcción moderna. En su planta están las oficinas de la comprobación de pesas y medidas y la audiencia de lo criminal; en el piso superior las oficinas municipales, el archivo y un precioso salón de sesiones con pinturas al fresco que no dejan de tener mérito.

No siempre ha estado en esta plaza la casa consistorial.

Hasta fines del siglo XVI estuvo en el Castillo, situada en la calle de Santiago, anteriormente denominada de Alí-al-Majá. En el siglo XVI se trasladó á la plaza Alta, donde se celebraba el mercado, á la derecha del Peso Colodrazgo, ocupando la casa de balcón corrido y dos ventanas altas á sus costados, como aún

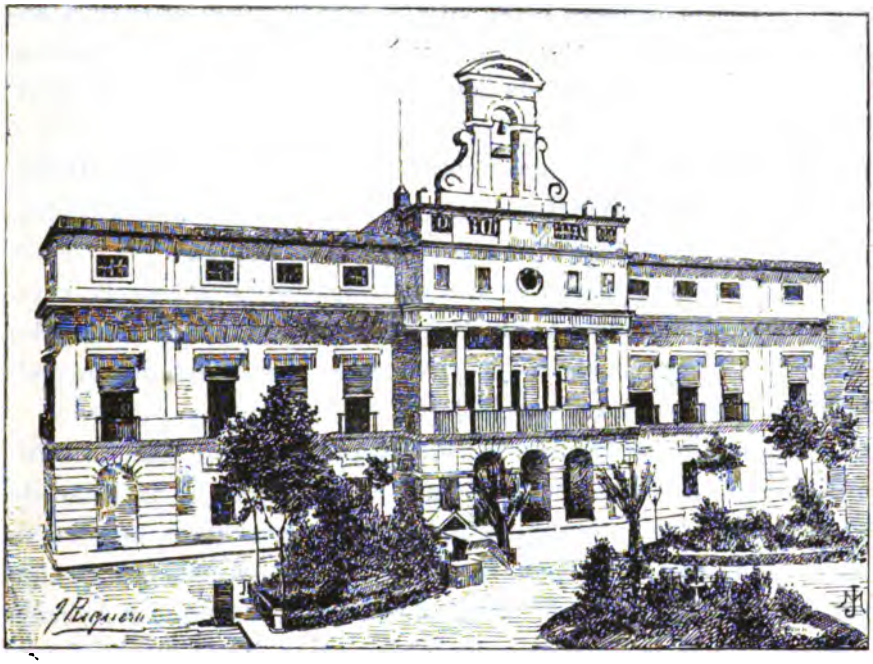

BADAJOZ.—CASAS CONSISTORIALES

se ven. En últimos del siglo XVIII se edificó otra casa más á propósito, en la plaza de la Constitución, edificio de gran fachada, con un balcón corrido de extremo á extremo de ella, sobre gruesas y altas columnas montadas en basamentos cuadrados. Su imperfecta construcción, poca solidez y fea perspectiva, unida á la mala distribución en su trazado interior, le hicieron insuficiente para las necesidades de las oficinas municipales. Se inauguró en 1801 para la venida del rey D. Carlos IV á Bada-

joz. En 1848 se pensó derribarla para edificar otro local que reuniese las comodidades necesarias, medida que se llevó á cabo poco después, en 1850, dándose principio á las obras, que se terminaron nueve años más tarde, en 1859.

Este nuevo edificio, de dos pisos y planta baja, tiene en su centro un cuerpo saliente de arcos en la planta baja y seis columnas en el principal. En el cuerpo superior está el reloj, y sobre las campanas de la espadaña que corona este cuerpo saliente estuvo la histórica campana denominada *Espanta-perros*, destruída en 1878 (1).

En este edificio se hospedaron los reyes D.ª Isabel II primero, y D. Alfonso XII después, cuando pasaron por Badajoz, en su excursión á la corte de los reyes de Portugal.

Al costado izquierdo de la casa consistorial se alza la catedral, cuyo edificio hemos descrito oprtunamente, y el derecho lo cierran una línea de casas particulares, en su mayoría ocupadas por comercios, cafés y librerías.

En la calle de Hernán Cortés está el Instituto, Escuela Normal, Diputación Provincial, Museo Arqueológico y Sociedad de Amigos del País, albergados bajo un mismo edificio, que en su antigüedad fué convento de religiosas agustinas, construído en 1680 por el obispo D. Juan Marín del Rodezno. La Escuela Normal ocupa la parte que aún se conserva de lo que fué convento de monjas agustinas, bajo la advocación de Santa Catalina, y las demás corporaciones restantes lo edificado recientemente. El Instituto ocupa quizás la mejor parte. Sus cátedras están bien instaladas y el paraninfo es muy elegante y se encuentra decorado con gusto. En la planta baja están la Sociedad Económica de Amigos del País, que cuenta con una buena biblioteca que la ha hecho pública, y la Comisión provincial de Monumentos, que tiene un modesto museo de objetos antiguos. En él pueden verse tres estatuas togadas, mutiladas de pies y

(1) Véase la nota de la pág. 74.

manos, obra de atrevido cincel romano, descubiertas en Medina de las Torres (la antigua *Persiana*), el año de 1849. Miden las dos mayores 1'90 de alto y la tercera 1'10. Las otras estatuas, traídas de Mérida, también romanas, son de orden muy secundario. No así varias inscripciones y lápidas de los siglos I á III, un trozo de mosaico y varios fragmentos de columnas, cornisas, fustes y baldosines (azulejos) árabes, etc., etc.

En armas pueden verse también, como curiosidad histórica, una espada falcada, cuya argentada empuñadura es un arrogante caballo marino mordiéndose la cola, trabajo del más exquisito gusto y ejecución; otra espada corta muy interesante y un puñal, ambas armas con empuñadura de plata, labrada á maravilla.

La espuela grande del siglo XI, no es menos notable.

Estas armas y la espuela se encontraron poco hace en Reina, la antigua *Respública Reginensis*.

Los pocos ejemplares que guarda de candiles, platos y ánforas romanas, no tienen importancia. En cambio la tienen, y en alto grado, dos vasos pequeños, uno de gusto helénico y otro etrusco. El primero está muy bien cincelado, con incrustaciones representando la vendimia, y se halló en el despoblado de Valeria la Vieja, donde estuvo *Nertóbriga;* el segundo apareció en 1882 en el cortijo de Albarrán, y á él nos referimos en el prólogo de esta obra (1).

Guárdase también en este modesto Museo un curioso monetario con más de cien monedas autónomas españolas, tres visigodas y algunas árabes, contándose entre las primeras las rarísimas de *Salacia* (Alcázar de Sal), *Arsa* (Arzuaga), *Vesci* (Villanueva la Serena) y *Turrireginæ* (Reina).

En la calle de Moreno Nieto (antes de Santa Catalina) se ven casas particulares de muy buen gusto; el palacio del Obispo, poca há restaurado y enfrente la antigua enfermería de los padres

(1) Véase á la pág. XXI.

franciscanos, donde hoy se hospedan el Liceo de Artesanos (en el principal), sociedad fundada en 25 de Agosto de 1852 por el profesor de música D. Luís Galindo, y una fábrica de cerveza (en el bajo) que es más antigua que aquel.

La plaza de Minayo está después. En su centro ha de elevarse la estatua de Moreno Nieto, dentro de un mísero jardín, en forma de ataúd. El ala derecha de esta plaza está formada por un cuartel de infantería edificado en 1849; donde estuvo el antiguo convento franciscano. El nuevo Teatro, titulado de López Ayala, inaugurado el año anterior, cierra otro frente de la plaza, y el tercero y último de ella lo forman el santuario de San Athón, el Hospicio y Hospital de San Sebastián, cuyos edificios denuncian la esplendidez de sus fundadores.

Detrás del Teatro, á la derecha, se halla el cuartel de caballería, titulado de la Bomba, edificado en tiempo de Carlos III, donde estuvo la antigua Alcazaba árabe. En las obras que hicieron para ampliar este cuartel, en 1867, aparecieron las lápidas sepulcrales de Aobaid-Allah-Ahmed-Escakiul-el-Merich, jefe de la gente *Almohadesa*, y del Xequé el alfaquí Albul Kasemben. Hasamben-Farhun-Flancaridu, personajes sacrificados cuando las revueltas entre *Almoravides* y *Mulatzimunas*, en los mediados del siglo XII (1).

El paseo de San Francisco (antes *Delicias de Anleo*), está á la izquierda del Teatro, dando frente al Parque de Ingenieros, edificio levantado por Carlos IV y destruído, en parte, cuando el sitio de la plaza, en 1811. De él sólo se conserva la planta baja.

Á espaldas de este edificio se halla el baluarte de la Bomba, donde recibió el disparo de cañón el valiente general Menacho, cuando recorría las fortificaciones animando á las tropas españolas que en la mañana del 4 de Marzo protegían una salida

(1) Véase mi *Diccionario de extremeños célebres*, t. I, págs. 20 y 22, donde publico íntegras estas inscripciones y los sucesos que precedieron á la muerte de ambos personajes.

de la plaza contra los franceses, posesionados del cerro del Viento.

Los jefes y oficiales que guarnecían la plaza en 1853, queriendo perpetuar esta fecha, que va unida al nombre de Menacho, grabaron sobre una lápida una inscripción donde se consigna en términos lacónicos el acontecimiento que pretendían conmemorar. Esta lápida estuvo sobre la entrada de la poterna que estaba á la derecha del citado cuartel. Más tarde se trasladó al baluarte más allá, donde Menacho cayó muerto. Dice así esta inscripción:

Á la memoria
del Excelentísimo Señor General
Gobernador de esta plaza
DON RAFAEL MENACHO
muerto gloriosamente
en esta muralla
el día 4 de Marzo del año 1811
defendiendo el trono
y la independencia patria.

Los Excelentísimos Señores
Capitán General, 2.° Cabo,
Jefes y Oficiales
de todas las armas é institutos
que la guarnecen
en el año de 1853.

Renovado en 1862.

Continuando la línea de fortificación que venimos describiendo, se llega al baluarte de Santo Domingo, donde se ve un cuartel en ruinas, la huerta llamada de Tovar, el matadero y el cuartel de la Guardia civil. El cuartel ruinoso se incendió en 1811, cuando el sitio de la plaza, y desde entonces quedó

en ruinas. La huerta y el matadero formaban parte de las huertas del convento de PP. dominicos, como asimismo el cuartel, edificio reformado por el gobernador D. Ventura Díaz para establecimiento correccional y hoy ocupado por la Guardia civil.

En el baluarte de San Vicente está la batería de la plaza para hacer los saludos de artillería en los días de ordenanza, y más allá el baluarte de Guadiana, frente á la Maestranza y enlazando con los cubos del puente de Palmas, en la antigua plaza de la Cruz, donde se desarrolló la sangrienta tragedia del día 30 de Mayo de 1808 que costó la vida al conde de la Torre del Fresno. Esta plaza desaparecerá muy pronto, pues en ella se está edificando actualmente una gran manzana de casas.

La Alameda Vieja sigue á continuación. Ni de este antiguo paseo, ni del Hospital de la Santa Cruz, extinguido á los mediados del siglo XVIII (situado en las casas que miraban al paseo), quedan hoy el más remoto resquicio.

Los baluartes de Puerto-Chico, Puerta-Nueva y Pajaritos, siguen después. Desde este último se ve el palacio de Godoy, edificio modesto, por terminar, acaso destinado á ser el centro de aquella corte haitiana con que soñó el que quiso llamarse rey de los Algarves, microscópico Estado con que le obsequiaba Napoleón, por el tratado de Fontainebleau.

Al terminar el baluarte de Pajaritos comienzan los muros del castillo, ennegrecidos por los siglos, pero resistentes, como fué el poder de Roma. Su altura parece como indicar el dominio de los que le fabricaron. En pie resisten estos muros, casi, diez y nueve siglos. El tiempo no ha ejercido sobre ellos su acción destructora. Pueden resistir otros tantos siglos, para decir á las edades venideras que allí estuvieron cuarenta siglos antes los legendarios de Augusto poblando la colonia *Paz-Augusta*, donde había existido la antigua *Civitas Paces*. Hasta frente á la ermita de San José los muros son romanos, siguiendo después los que hiciera el inquieto muladí Abderrahamán-ben-Meruán, en el año 876, cuando después de sus victorias en Mérida y Alhange,

sobre los enemigos de Mahommad I, rey de Córdoba, éste le nombró gobernador de *Batalioz*. En la plaza de San José está la cárcel, edificio de grande fachada, pero sin condiciones para el objeto á que está destinado. En él ingresó, en 1781, el famoso ladrón Diego Corrientes. Perseguido en Madrid, primero, y en Andalucía, más tarde, huyó en dirección á Portugal. Por las cercanías de Olivenza vagaba fugitivo, cuando teniendo noticias de él la hortelana Esperanza Novoa, lo delató, y cogido en su huerta fué conducido por los arcabuceros reales á esta cárcel, permaneciendo en el calabozo negro hasta que le llevaron á Sevilla, para entregarlo á manos del verdugo.

Cinco años después se sublevaron los presos que había en esta cárcel, entre los que se contaban más de 40 facinerosos. Por un complot que nadie pudo explicar, se aparecieron armados y municionados los 103 presos entonces aquí encerrados, y al amanecer del día 16 de Abril de 1786, se arrojaron sobre la guardia que custodiaba el edificio, y rompieron el fuego por las ventanas altas y bajas. La guarnición se replegó á reforzar las puertas de la plaza, y la batería de San Vicente y la Milicia Urbana formó en la Plaza de la Soledad para acometer y reducir á los revoltosos. Una sección de lanceros formó en la Plaza-Alta y otra frente á San José; 600 milicianos subieron por la calle de Mesones, y sin temor al fuego que les hacían desde la cárcel, pudieron ganar la plaza de San José, en tanto que otros 400 urbanos habían entrado por la calle de Zapatería y ocupaban el Peso Colodrazgo y los portales frente á la cárcel, arrojando á la puerta de ésta 300 abrojos de hierro que los artilleros subieron de la maestranza, impidiendo así la salida de los presos, que intentaban fugarse por la ventana de la capilla.

Á las doce de la mañana comenzóles á faltar municiones; los urbanos lograron ganar la puerta de la cárcel con pocas bajas, y ya perdidos los de dentro pidieron capitulación, entregándose discrecionalmente: 22 heridos, 13 contusos y 9 muertos

resultaron entre los presos. Los urbanos sufrieron algunas bajas, aunque no tantas como los rebeldes (1) y desde esta época se

(1) Por este y otros servicios prestados en la guerra con Portugal, se expidió el siguiente decreto: «El rey, en consideración á los servicios que han acreditado los oficiales del cuerpo de Milicias Urbanas de esta plaza, y á la concesión que les hizo su Augusto Abuelo, ha venido en concederles la graduación de oficiales de Milicias Provinciales; y opción á merced al Hábito en las órdenes Militares á los que estén en posesión de Nobleza, y con las circunstancias que se requieren para que puedan tenerla los expresados oficiales de Milicias Provinciales. Lo que participo á V. E. de su R. O. para su inteligencia, noticia y satisfacción del referido cuerpo; incluyendo los documentos que sus Capitanes acompañarán en su instancia, á fin de que V. E. se los devuelva. Dios guarde á V. E. muchos años. S. Lorenzo 31 de Octubre de 1792.—*Alange*.—Señor Don Miguel Dragonet.»

Y tres años después se libró esta otra R. O. «Al Intendente de este Exercito comunico con esta fecha lo siguiente: «Estando mandado por Real Cédula de 26 de »Diciembre de 1777, que los mozos que sirvan en las compañías de Milicias Urba»nas que hay establecidas en varias Provincias del Reino sean comprendidas en »los alistamientos y sorteos para el reemplazo del Exercito, es la Real voluntad se »esté á esta determinación, y se observe para los de Alburquerque, Alcántara, Va»lencia y Alconchel; *pero no para los mozos que sirven en la de esa Plaza*, por »haberles concedido S. M. las mismas consideraciones que á las Milicias Provin»ciales del Reino.»

Lo traslado á V. E. de R. O. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez, 22 de Enero de 1795.—Alange.—Sr. D. Luís de Godoy.»

También son curiosos estos documentos relacionados con la propia Milicia Urbana:

«El Mariscal de Campo D. Carlos de Wit, Gobernador Político y Militar de la Plaza de Badajoz, ha hecho presente al Rey los inconvenientes que originan para la recta administración de Justicia, de haberse declarado propio el Juzgado de esa Capitanía General el conocimiento de las causas relativas á los individuos del Cuerpo de esas Milicias Urbanas: enterado S. M. se ha servido resolver, que sin embargo de lo prevenido por Real Orden del 8 de Agosto último, quede dicho Cuerpo sujeto al Juzgado del Gobernador de la Plaza, como Coronel nato de él; quedando en su lugar la autoridad del Capitán General para los recursos en caso de Guerra.—Lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 26 de Diciembre de 1797. —Alvarez.—Señor Comandante General interino de Extremadura.»

«Excmo. Señor: El Rey se ha enterado del informe que V. E. ha remitido con fecha de 22 del lunes último pasado acerca de la representación hecha por la Ciudad de Badajoz, sobre los perjuicios que originan á la Provincia, por el abuso que de su fuero hacen los individuos de ese Cuerpo de Milicia Urbana; y S. M. se ha servido resolver: que contribuyan al servicio con sus carruajes y caballerías como los demás vecinos, según sus clases, y que el conocimiento de las causas de dichos individuos pertenezcan al juzgado de esa Capitanía General. En cuanto á la reunión de ese Corregimiento al Gobierno Militar que V. E. propone como útil y necesaria, resolverá por la vía de Gracia y Justicia lo que sea de su soberano agrado. Lo participo á V. E. de R. O. para su inteligencia y noticia de la Ciudad de

fijó un cuerpo de guardia en la Plaza de San Juan, donde entraban de servicio 80 urbanos, con un capitán y dos tenientes (1).

Más allá de la cárcel está la nueva puerta que da ingreso al castillo, mandada hacer por D. Nuño de la Cueva y Guevara. Ocupa esta fortaleza un área de 480 metros de N. á O.—S. E., y 260, S. O.—N. E. De la antigua población sólo se conservan las ruinas del palacio de los Duques de la Roca y de Feria, y la primitiva catedral (antes mezquita árabe), convertida hoy en Hospital Militar. Próximo á él está el depósito de las aguas que surten á Badajoz, terminado en 1881. El antiguo cementerio que tuvo la ciudad hasta 1833, se ve más á la izquierda (2). Se hizo

---

Badajoz. Dios guarde á V. E. muchos años. S. Ildefonso, 8 de Agosto de 1797.—Juan Manuel Alvarez.—Señor Capitán General del Exército acantonado en Extremadura.»

(1) «Con esta fecha comunico al Señor D. Diego de Gardoquí lo siguiente: «Habiendo dado cuenta al Rey de la consulta que V. E. me pasó con papel de 14 »de Mayo último hecha por los oficios del Exército de Extremadura, relativa á que »se abonen seis maravedises diarios por razón de utensilios á cada uno de los »ochenta hombres de Milicias Urbanas de la Plaza de Badajoz, que se hallan pues»tos sobre las Armas; y enterado de ella S. M. ha resuelto que se les dén los seis »maravedís que proponen los oficios. Lo traslado á V. S. de R. O. para su noticia.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez, 24 de Junio de 1795.—Alange.—Señor Comandante General interino de Extremadura.»

La invasión francesa disolvió esta fuerza popular que volvió á organizarse con el advenimiento del sistema constitucional, como se justifica por el siguiente documento:

«Entre las obligaciones del Ayuntamiento Constitucional, no es la que exige menos atención la seguridad de las personas y bienes del vecindario, con objeto de conservar el orden público de que no hay poca necesidad en las actuales circunstancias.

«Con este fin, he acordado se restablezca el cuerpo de Milicia Urbana á su antigua planta, esperando que V. S. como Coronel Nato del mismo, dará las órdenes oportunas al intento. avisándonos su resolución á efectos convenientes.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Badajoz, 26 de Julio de 1813.—Juan Cabrera de la Rocha.—Benito Daroca.—Francisco Plasvallo Peñalosa.—Señor Gobernador militar de esta Plaza.»

(2) En él se dió sepultura al general Arco-Agüero, capitán general que era de Badajoz, cuando le arrastró su caballo una tarde que salió á pasear por la carretera de Alburquerque, recibiendo con su muerte honda herida el partido liberal. Su entierro fué un suceso de gran resonancia política. Los patriotas de Badajoz compusieron para este acto un paso fúnebre, que después tocaron todas las bandas militares del reino, acompañado de la letra que le escribieron y que comenzaba así:

¡Ya murió Arco-Agüero,
Arco-Agüero, nuestro general,

sobre el solar donde tuvieron su palacio los Beni-Alaftas, que reinaron hasta que los almoravides les arrebataron el reino en 1094.

Saliendo del castillo para el E., está la Plaza-Alta, donde existe, desde el siglo XVI, la plaza de abastos. Más allá sigue el barrio de los judíos, donde se ve en ruina la antigua *Casa de la Meca*, habitada hasta el siglo XVI por las últimas familias árabes que permanecieron en la ciudad, después de la expulsión de los de su raza.

La torre de Espanta-perros, frente á la puerta de Mérida, que ya no existe y describimos anteriormente, cierra los antiguos muros del castillo que enlazan á los de la moderna ciudad.

Más al E. después de los baluartes de San Roque y Rebellín, se llega á la Puerta de Trinidad (antes de San Roque), que da paso por los tres puentes (el del mismo nombre, el de Ribilla y del Rebellín), á las carreteras de Sevilla, Madrid y otros caminos vecinales. Continuando la línea de fortificación murada se llega, dejando atrás varios baluartes, á la Puerta del Pilar (antes de Jerez), contigua al cuartel de la Bomba, de donde partimos para recorrer el muro de Badajoz, que se extiende por las faldas de la colina en que está asentada la ciudad, cubriéndola toda con fortificaciones del sistema moderno, abaluartadas, que la defienden considerablemente, teniendo después fosos, ante-foso y

---

y nos queda el valiente Piquero (*a*),
defensor de la libertad!
¡Viva la nación!
¡Y la Constitución!
¡Viva, viva los liberales! etc., etc.

Los realistas, á la reacción de Fernando VII, profanaron el sepulcro de este general, señalando la voz pública como autores de este escandaloso atentado á Orozco, Pasos, Padilla, Lixasos, Navarro, y otros de fatal recordación para los liberales de Badajoz.

(*a*) Gobernador militar de Badajoz.

contra fosos, con tambores y fortines de avanzadas por delante de los baluartes que hacen á éstos inexpugnables.

Dentro de Badajoz no existen palacios antiguos. El del marqués de la Lapilla, situado en la Plaza de la Soledad (donde se hospedó Felipe II en 1580), se derribó en 1856 por amenazar ruina; el del Duque de Orinace desapareció en principios del siglo XVII para las obras de fortificación del fuerte de San Cristóbal; el de los duques de la Roca y de Feria está en ruinas, y los del Conde de la Torre del Fresno, Marqueses de Cajigal y de Costales no tienen más importancia que de modestas casas solariegas, relativamente modernas si se comparan con las de los señores de Solís, Godoy, Laguna, De-Combes, Mansio, Carbonell, Rocha, Silva y Pantoja, Moscoso, Becerra y otras familias que desde el siglo XV hasta el presente han venido siendo, en más ó en menos, la verdadera nobleza de la ciudad (1).

---

(1) Por nota del Cap. I damos el nombre de los obispos de Badajoz hasta el año de 710, y por otra del Cap. III los que gobernaron aquella sede hasta 1500. Completaremos el catálogo de estos prelados hasta los tiempos actuales con los siguientes nombres: D. Pedro Ruiz de la Mata (1517), Fr. Bernardo de Mesa (1521), D. Pedro Sarmiento y Díaz (1525), D. Pedro González Manso (1529), D. Jerónimo Suárez (1533), D. Francisco de Navarro y Díaz, después arzobispo de Valencia (1549), D. Cristóbal de Rojas Santos (1556), el Beato Juan de Ribera, después Patriarca de Antioquía (1562), D. Diego de Simancas (1569), D. Diego Gómez de la Madrid (1579), D. Andrés Fernández de Córdoba (1590), D. Juan Beltrán de Guevara, después arzobispo de Santiago (1603), Fr. Pedro Ponce de León (1612), D. Cristóbal de Lobera (1614), D. Pedro Fernández de Zorrilla (1616), D. Juan Roca de Campo-Frío (1619), D. Gabriel Ortiz de Sotomayor (1622), Fr. José de la Cerda (1630), Fr. Ángel Manrique (1638), D. Diego López de la Vega (1650), Don Diego de Castillo y Artiga (1651), D. Gabriel de Esparza (1658), D. Jerónimo Rodríguez de Valderas (1662), Fr. Francisco Ruiz Mendoza (1665), D. Juan María del Rodezno (1668), D. Manuel Beltrán de la Cueva (1670), D. Amador Merino de Malaguilla (1680), D. Francisco Valero y Losada (1689), D. Francisco Lebanto y Villaldo (1720), D. Manuel Pérez Minayo (1768), Fr. Jerónimo Rodríguez de la Vera (1780), Fr. Alonso Solís de Grájera (1793), D. Alonso Solís y Marroquí (1799), D. Gabriel Álvarez y Godoy (1799), D. Mateo Delgado y Moreno (1810), D. Pedro Grájera y Roa (1843), Fr. Francisco Javier Rodríguez de Obregón (1849), D. Fr. Manuel García Gil, después arzobispo de Zaragoza y cardenal (1855), Don Mariano Aguacil (1859), D. Pantaleón Monserrat y Navarro (1862), D. Joaquín Hernández y Herrero (1664) y Fernández Ramírez y Vázquez (1870), que hacen un total de 100 prelados, correspondiendo tres al siglo I, uno al IV, cuatro al VI, cinco al VII, dos al IX, siete al X, uno al XI, ocho al XIII, trece al XIV, trece al XV, doce al XVI, diez y siete al XVII, seis al XVIII y ocho al XIX.

CAPÍTULO XI

Talavera, Lobón, Montijo, Puebla de la Calzada y Garrovilla.
La obra de los romanos en los campos de Mérida.—Su puente monumental

I

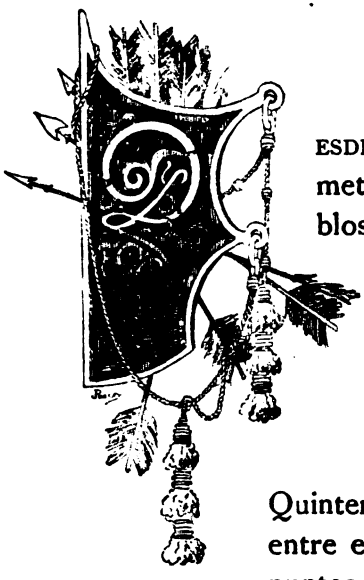

ESDE Badajoz á Mérida, se recorren 60 kilómetros por ferro-carril, y se cruza por los pueblos de Talavera, Lobón, Montijo, Puebla de la Calzada y Garrovilla, siguiendo siempre las márgenes del río Guadiana, en este territorio de mayor importancia que contó en la antigüedad el pueblo turdetano.

La región Túrdula era inmensa. Pérez Quintero supone (1) que se hallaba comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana, desde los puntos en que ambos ríos entran en el mar hasta los contrapuntos de Medellín y de Andújar. Á esta comarca la denomina Pérez Quintero *Beturia Túrdula*, dándola por pobla-

(1) *La Beturia vindicada, ó ilustración crítica de su tierra, con las noticias de algunas de sus ciudades é islas.*—(Sevilla. Imprenta de Vázquez y compañía, 1794).

dores los celtas y túrdulos, á quienes otros llamaron túrdulos viejos, para diferenciarlos de los túrdulos que habitaban las costas de levante y el Ampurdán, que vivían con todas las razas.

Ortiz de Thovar incluye á Talavera entre los sesenta y siete pueblos que á su juicio componían la región de la Bética turdetana (1), consignando en su libro que esta población era originaria de los túrdulos. De la misma opinión es también el padre Enrique Flores, que sostiene la antigüedad de Talavera como turdetana (2), y hasta se atreve á darla mayor antigüedad, pues cree sea anterior á la fundación de Mérida, Badajoz, Medellín y Cáceres, como Fernández y Pérez, que la atribuye á los griegos (3). En concreto nada se sabe del origen primitivo de este pueblo; pero está comprobado que fué población romana pues la cita en su *Itinerario* Antonino Pío (4). Entre algunos papeles antiguos que conservaba el que era alcalde de Talavera en 1865, nuestro amigo D. Mateo Grájera, ya difunto, había un sermón original del racionero de la catedral de Badajoz, D. Francisco Doblado y Atienza, que vivía á mediados del siglo XVII. En dicho sermón, pronunciado en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, á propósito de la función de gracias que la villa hacía

---

(1) *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula*, con todas las poblaciones libres comprendidas bajo el circo de quince leguas de la villa de Hornachos.—(Ms. de la propiedad del Sr. Barrantes y Moreno.)

(2) *De la Lusitania antigua y de su Metrópoli Mérida en particular.*—(Tomo XIII de la *España Sagrada.)*

(3) Los griegos fundaron la ciudad de Evandria en la Lusitania, que Ptolomeo coloca junto á Mérida. *(Historia de Mérida*, pág. 6.)

(4) A B. OLYSSYPONE EMERITAM . M . M . P . CCXII.[11]
SIC. VEL CCVIII.

Ecuabona.	M. P. XII.	Couna.
Cetóbriga.	M. P. XII.	Setubal.
Ciciliana.	M. P. XII.	Agualva.
Malceca.	M. P. VIII.	Marateca.
Salacia.	M. P. XX.	Alcacer.
Ebora.	M. P. XL.	Ebora.
Adanam. Flu.	M. P. LX.	Guadiana (por Badajoz.)
Evandriana.	M. P. XII.	Talavera.
Emerita.	M. P. XXXVI.	Mérida.

á su patrona, por haberla librado de la peste que en 1658 diezmó por largo tiempo los pueblos de las orillas del Guadiana, se hace mención de la antigüedad de Talavera (1), afirmándose, con textos del poeta emeritense Deciano, contemporáneo que fué de Augusto, que anterior á la dominación romana era ya un pueblo de consideración, conocido por los nombres de *Pantra*, *Epamptra* y *Talavandria*. Y en otros papeles pertenecientes al referido Doblado y Atienza, que poseyó largos años el citado Grájera, y hoy conservamos en nuestro poder, se encuentran datos curiosos sobre las principales personas que han vivido en la villa, y se dan noticias de algunos restos antiguos é inscripciones romanas encontradas en los olivares al N. de la Villa, al hacerse unas excavaciones para edificar una casa de guarda y un pozo. La relación de los objetos encontrados, copiada literalmente, es como sigue:

1.° Dos ánforas de barro blanco.

2.° Una estatua de Minerva, de mármol blanco, como de diez palmos de alta, como peana.

3.° Siete columnas de mármol, orden dórico.

4.° Varios fragmentos de capiteles, molduras, votivas y sepulcrales.

5.° Tres cascos de metal.

6.° Dos lanzas.

7.° Una espuela y dos estribos de hierro labrado con dibujos primorosos.

8.° Varias hoyas cinerarias, con restos humanos, monedas y piedras de valor.

---

(1) Este nombre está compuesto de *talea* (la tarja de palo en que señalan la cuenta de lo que dan y de lo que reciben cortando y haciendo sus muescas en las dos unidas de las que una se lleva el que recibe y la otra el que da), y de *Evandria* (nombre de la mansión del camino romano de Lisboa á Mérida pasando por Puebla de la Calzada) componiéndose el de *Talavandria*, que vino á reducirse en *Talavera*. Lo que se cobraba aquí era el montazgo al pasar el río los ganados trashumantes que venían á invernar á Extremadura. Evandria significa la hidalguía y equidad de sus habitantes, ó de las cuentas de las tarjas.

9.° Una sepulcral con inscripción poco legible.
10. Dos trozos de estatua sobre pedestal griego.
11. Una sepulcral completa con la siguiente inscripción:

D. M. S.
G. J. M. NIGIDIO.
AN. XXXII H. S. E. S. T. T. L.
M. F. P. C.

12. Otra sepulcral incompleta en su inscripción, que parece contener la siguiente:

. . . . . .
. . . . . .
A. R. IVLIVS.
H. S. E. S. T. T. L.

En la lápida primera leemos: *Que Quinto Julio Máximo Nigidio, de treinta y dos años de edad, está allí sepultado. Séale la tierra leve.* Esto es, *Hic situs est, sit tibi terra levis* con que los romanos cerraban sus inscripciones sepulcrales, invocando sobre todo á los dioses manes con la sabida fórmula D. M. S.

La segunda inscripción tiene borrado el primer letrero, y en el segundo y tercero puede leerse: *Apio Rufo Julio está aquí sepultado, etc.*

En las inmediaciones de la villa se alza el templo de Santa María de la Rivera, que en lo antiguo estaba rodeado de un caserío que formaba una aldea de Talavera.

La fábrica de esta capilla da á entender que la obra era de una remota antigüedad, no menos que los restos del caserío que le rodea. El año de 1861, arando un labriego en dirección N. O. de la iglesia, encontró una jarra de barro cocido, con tapadera, que guardaba 12 monedas romanas de oro, la mayoría de ellas de Nerón y Trajano, y nosotros mismos encontramos no lejos de donde abría los surcos el labriego referido, un precioso bronce de *Onuba* (Huelva), tres de *Emérita-Augusta* (Mérida), y

cinco de *Itálica* (Santiponce). Junto á estas monedas, había fragmentos de edificación romana, y un ánfora sobre una piedra sepulcral que tenía esta inscripción:

J. M. R. CONVLVS.
: : : : XIX LEF.
H. S. E S. T. T. L.

Fáltale la mitad del segundo renglón; pero puede leerse de este modo: *Julio Máximo Rufo Conulo, soldado de la décima novena legión romana, está aquí sepultado.*

En otra piedra que estaba no lejos de la anterior, se leía la siguiente inscripción, que no podemos traducir:

M. CORNELIVS
TAM. . . . . .
: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :
EBAN : : : : A : : :
FANENTINA .
FRATRI.

Todos estos datos prueban que las inmediaciones de Santa María de la Rivera era lugar poblado, quizá la misma *Evandria* romana.

Hoy no conserva esta población nada de su pasado. La parroquial, es de época relativamente moderna. Fué primeramente una ermita edificada en el siglo XI por el obispo de Badajoz Daniel II, bajo la advocación de *Nuestra Señora de Gracia.* Este templo sirvió de base para el que hoy existe, levantado en últimos del siglo XIV ó principios del XV, como indica su portada, y restaurado más tarde, en 1639, antes de las guerras con Portugal. En 1410 el cura de Nuestra Señora de Gracia se titulaba «Párroco de Talavera y de Sartenja,» aldea anexa á Talavera, conocida después con el nombre de Sarteneja y destruída en 1644 por los portugueses, que la quemaron en 19 de Abril.

Es la parroquia de Talavera un templo elegante, aunque

modesto. El retablo del altar mayor es de madera tallada. Se terminó en 1490 y es obra de verdadero arte, tanto por su proyección como por la manera delicada con que está ejecutado. Su estilo es compuesto, y parece que al mismo artista que la hizo se debe el del altar mayor del célebre monasterio de Guadalupe, que es de principios del siglo XVI. Pobre esta parroquia en decorado, sin cuadros de mérito que reseñar, citaremos de ella solamente el sepulcro del caballero D. Ivo de Esquivel, muerto en 1579, y el del párroco D. Antonio Soitino de Godoy, comisario que fué del Santo Oficio, fallecido en 1712. La sacristía se hizo en 1785 y la torre en 1807. Puede decirse que de la primitiva iglesia no queda más que el pórtico, formado por un cuerpo saliente pesado y falto de gusto, todo él de piedra berroqueña.

La iglesia de Santa María de Rivera es acaso de mayor antigüedad que la anterior. Los Templarios se la disputaron al obispo de Badajoz y la disfrutaron largos años, hasta que la poseyó, en 1441, D. García González de Llerena, señor de la Aldea de la Rivera, quien pleiteando con Juan Sánchez de Arévalo, recabó una sentencia declarando ser la iglesia y la aldea del obispo y no de los Templarios.

El convento de carmelitas descalzos se fundó en 1618, y como las ermitas de San José, Santo Toribio y los Mártires, nada ofrece de particular al artista.

Talavera fué conquistada por las tropas de D. Alfonso IX de León, el día 13 de Marzo de 1228.

En 18 de Febrero de 1558 falleció en esta villa la reina doña Leonor, que venía de Flandes, su patria. Era hermana de Carlos V y tía de don Felipe II. Fué recibida con gran pompa en Valladolid el 24 de Octubre de 1556, y dos años después, de paso para Lisboa, murió en Talavera, á las seis de la noche, del día citado, víctima de una tifóidea maligna. El día 27 de Febrero fué trasladado su cadaver á Mérida, para ser conducido después al monasterio del Escorial.

La guerra con Portugal destruyó, en parte, esta importante villa, pues desde 1644 hasta 1709 la invadieron trece veces los ejércitos portugueses, la saquearon otras tantas y la incendiaron tres.

La célebre batalla del Montijo, librada el 26 de Mayo de 1644, terminó en los campos de Talavera de un modo adverso para las armas portuguesas. Pasaron de 3,067 los cadáveres á que tuvieron que dar sepultura los clérigos del Montijo, La Puebla, Arroyo y Talavera, y en los montes próximos, por donde huyó en dispersión el enemigo, se encontraron otros 1,000 cadáveres.

Lobón está situado á seis kilómetros de Talavera. Es pueblo célebre en los anales extremeños. Está situado á la izquierda del Guadiana, en una alta meseta formada por conglomeraciones de arrastre. Los romanos lo fundaron con el nombre de *Licón,* donde levantaron una fortaleza, cuyos vestigios se encuentran á 80 metros de la villa, y se conocen por el nombre de *muralleja de los promontorios.*

Los romanos, después de haber vencido á los cartagineses, se hicieron dueños de España, teniendo que sostener antes una lucha gigantesca con los españoles, que no se sometieron de buen grado á los nuevos dominadores. Los pueblos de Extremadura comprendidos en la antigua Lusitania, fueron teatro de estas guerras, y no lejos de Lobón libraron españoles y romanos la batalla famosa en que Paulo Emilio, que mandaba la España Ulterior, fué vencido. Ambrosio de Morales cuenta (1) esta gloriosa jornada en los términos siguientes:

«El pretor Paulo Emilio peleó en los pueblos Vascetanos, »*cerca de un lugar llamado Lycón*, con los Lusitanos: y ellos se »hubieron tan esforzadamente en la batalla, que mataron seis »mil del exército de los romanos, y todos los demás llenos de »temor se encerraron huyendo dentro de sus reales, y comba-

(1) En su *Crónica*, al tomo III, libro VII, cap. XIV.

»tiéndoselos los españoles con mucha furia, ellos los defendieron »con harta dificultad. No osó esperar Paulo Emilio allí el se»gundo combate, y así sacó como mejor pudo ese poco de »exército que le quedaba: y como quien verdaderamente huía y »no caminaba, con la mayor priesa y jornadas que pudo, se »metió muy dentro de las tierras pacíficas de amigos y confede»rados del pueblo romano...»

Plutarco y Valerio Máximo confirman este suceso sobre el que también Tito Livio habla (1), y Moreno de Vargas lo autoriza (2) con razonamientos propios.

Los árabes destruyeron su castillo y en el siglo XII comenzó á poblarse de nuevo por los caballeros de la Orden de Santiago. D. Diego Alvarado y González, personaje nacido en Lobón en 1460, fué después comendador de esta villa y de la de Montijo, engrandeciéndola con obras y donaciones importantes. Caudillo el más valeroso acaso que tuvieron los RR. CC. en sus campañas por Extremadura, logró someter á la obediencia á multitud de rebeldes y gozó de gran renombre.

Sus hijos Diego, Gonzalo, Jorge, Juan y Pedro, todos re-

---

(1) Década 4.ª, libro 7.°, cap. XVII.

(2) «.... Dice el canónigo Osma que fué la antigua Licón, junto á la cual los lusitanos mataron seis mil romanos, é hicieron huir á los demás, y á su capitán el Procónsul Publio Emilio; lo cual sucedió en el año de 188 antes del nacimiento del Señor, y fué nueva tan triste para Roma, que disminuyó la alegría del triunfo que á la sazón estaba preparado á Marco Atilio de la victoria que había conseguido de Etalia, como lo refiere Tito Lucio, el cual dice, que esta victoria de los lusitanos fué en tierra de los vacetanos, á donde estaba el pueblo llamado Licón, y Plinio da á entender que los vacetanos estaban junto á Tajo, y así parece que Licón no puede ser Lobó: pero si bien es verdad que las naciones de los carpetanos, vacceos, vettones, celtíberos y arenacos estaban en la provincia tarraconense, es cierto que pasaron á la Lusitania y los vettones poblaron en tierra de Mérida y los célticos en la de Badajoz, como ya habemos dicho; pero así no es mucho que con ellos viniesen los vaceos, y se quedasen en el intermedio de estas dos ciudades á donde ahora está Lobón: porque Licón en griego, según el canónigo Alderete, es el lobo: y Ortelio afirma que Licón es Lobón, y lo comprueban algunas ruinas y cimientos de edificios antiguos que se hallan en el Castillo, si bien cerca, y sus aposentos son de obra más moderna...» (*Historia de Mérida*, libro V, pág. 295.)

nombrados conquistadores, nacieron también en Lobón (1). El último de estos fué el que ocupa en la historia el más preferente lugar. Había nacido en 1495. Bien joven pensó en marchar á las aventuras que tantos otros corrieron en el Nuevo-Mundo. No fué solo allá, sino con cuatro hermanos y dos primos suyos, y se halló en 1518 en aquellas regiones, desde donde partió á las órdenes de Grijalba para explorar con los navíos equipados por el gobernador Velázquez, las costas del continente americano.

Dotado de un valor sereno, de una actitud digna y de una actividad prodigiosa, Alvarado contribuyó al éxito de cuantos combates y escaramuzas ganaron los españoles, y notoriamente en Tabasco y en Otumba; y tan temible por su esfuerzo como simpático por su viril aspecto y su juventud, apellidábanle los indios, por su cabellera rubia y rizosa como su barba, Tonotionhtzin (el hijo del Sol).

Íntimo de Cortés, sin que jamás osase olvidar la autoridad de aquel gran hombre, influyó poderosamente en la victoria de su general contra D. Pánfilo de Narváez; fué uno de sus hombres de confianza en el primer período de la ocupación de Méjico y en la famosa retirada nocturna del 1.º de Julio de 1520 (la noche triste). Alvarado regía la retaguardia, cargo honroso, pero el más difícil de cumplir con los innumerables enjambres de indios emboscados á lo largo de las pavorosas lagunas.

En 1523 recibió el esforzado capitán el mando de 300 infantes, 160 caballos, cuatro piezas de artillería y algunos cientos de indios auxiliares, para someter las tribus indias de las orillas del Pacífico y reducir las provincias de Zacatulan, Telmatepec, Soconusco y Vtlatlan, quedando herido de un flechazo en Cayacati, donde se le sometió el enemigo y fundó después la ciudad de Santiago de los caballeros (Guatemala la Vieja), y acto

(1) Villanueva la Serena, Jerez de los Caballeros, Barcarrota y Badajoz, se disputan la gloria de ser la patria de estos famosos capitanes.

continuo envió á su hermano Diego á fundar el establecimiento de San Jorge, en Teculatran.

La fortuna le sonreía cada vez más; joven aún, pues apenas contaba cuarenta años, bien amistado con el más poderoso monarca de la tierra, dueño de una fortuna pingüe y amado con entusiasmo por una mujer que á sus gracias personales unía una instrucción rara en su sexo en aquel tiempo, Pedro de Alvarado, según alguno de sus biógrafos, vaciló entre los consejos de su esposa y de sus deudos para que gozase en paz el fruto de sus hazañas y el afán incesante de gloria que le acosaba; pero su índole, como la de sus compañeros, le arrastraba, y á su regreso de América emprendió de nuevo la serie de aquellas aventuras pasmosas que debían concluir con su vida, el mismo año que su esposa, sus deudos, cuanto más quería, pereciendo todos también víctimas de la catástrofe que á continuación se narra.

Alvarado tardó cerca de un año en prevenirse para su última expedición: infatigable en sus propósitos, dando grandes proporciones al viaje que proyectaba, armó varios buques, equipó 1,000 soldados, sin contar los auxilios indígenas, y se hizo á la vela con la fe inalterable del que está acostumbrado á combatir victoriosamente con los elementos y con los hombres: una tempestad le arrojó á la costa de Michocam, y antes de que pudiese reparar las averías, tuvo que contender con una multitud de indios, que le presentaron batalla con respetables fuerzas. No fué larga la lucha: Alvarado, que había resistido á las emponzoñadas flechas de los aztecas, á los miasmas de los climas insanos y á los enjambres de aguerridos indios que le cerraban el paso y le atacaban en las aguas de Méjico, murió de una caída del caballo, en Puebla de Avalos, en 1545, llorado de todos sus deudos y amigos. Pocos meses después, una inundación destruyó casi en totalidad la villa de Santiago, y la casa del gobernador fué de los primeros edificios deshechos por el siniestro; su esposa y deudos perecieron, sin que nadie pudiera prestarles el más leve auxilio.

Á Pedro Alvarado le acibararon los últimos días de su vida sus émulos, pues delatado al gobierno de la nación fué objeto de un ruidoso proceso (1), del que salió bien.

Escribió diez y seis *Relaciones* narrando parte de sus viajes, á que dan suma importancia los escritores americanistas (2).

Fué también de Lobón el célebre jurista Hernand Yáñez de Lobón, personaje político en tiempos de los RR. CC. Había nacido en 1431 y desde su juventud figuró al lado de los reyes, ora como Consejero de ellos, ora también como Alçalde mayor de la casa y corte. En 1480 fué comisionado por los RR. CC. para procesar al Nuncio Apostólico en España (3) Francisco Ortiz, que se encontraba á la sazón en Trujillo. El Papa Sixto IV no corría en relaciones cordiales con los RR. y CC. y en España el Nuncio, juntamente con los obispos de Osuna y Cuenca, que hacían abiertamente la causa del Pontífice, fueron presos y sometidos al proceso que siguió Hernand Yáñez.

Aparte de estos recuerdos, Lobón no tiene otros dignos de mencionarse. Su iglesia parroquial, de mala fábrica, sus arruinadas ermitas de Santa Brígida, los Mártires y Nuestra Señora de los Remedios, como el convento de San Francisco (antes hospital de Santiago), reducido á escombros, no ofrecen nada al historiador ni al artista.

Cinco kilómetros después está la villa del Montijo, pueblo romano, denominado *Agla*, arruinado en la invasión árabe y re

---

(1) *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado.*—Ilustrado con estampas sacadas de los antiguos códices mexicanos, y noticias biográficas, críticas y arqueológicas, por José Fernando Ramírez. Lo publica paleografiado del ms. original del licenciado Ignacio L. Rayón (Méjico, 1847, XXIII, 304 págs., cuatro láminas, la primera el retrato y *facsimile* de Alvarado).

(2) *Cartas de relación del adelantado D. Pedro de Alvarado*, escritas al rey de España y al capitán Hernán Cortés, sobre la conquista y pacificación de los reinos de Guatemala y la expedición que hizo desde el puerto de Iztapa al Perú, etc., etc. (B. de Act. E. t. XXII.) Son dos cartas.

Cartas de relación, etc., etc. (Nueva-York, 1864).—Son 14 cartas.

(3) *Interrogatorio hecho de orden de los Reyes Católicos por el Alcalde de Corte Fernand Yáñez de Lobón al Nuncio Apostólico en España, en el año de 1480. (El Siglo pintoresco,* Madrid, 1845, t. I, págs. 89 y 91.)

poblado por los musulmanes, el año 525, llamándole *Mentesa*, en memoria de la patria de Abderramen, rey de Córdoba, que hallándose en Mérida le mandó poblar.

Mentesa le hacen derivar algunos de *Mentha* ó *yerba-buena*. Otros sostienen que Montijo quiere decir monte pequeño, tomándolo en la acepción de altura ó en la de bosque.

Nada conserva de sus antiguos tiempos. El palacio de los condes del Montijo no tiene importancia, como tampoco la tienen la casa de Ayuntamiento, levantada en 1605; el Pósito, construído en 1789; el convento de religiosas, la parroquia de San Pedro, ni las ermitas de Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la villa.

Esta sufrió mucho en los mediados del siglo XVII, con las guerras de Portugal. Tres veces fué incendiada y siete entró en ella el enemigo.

Ciento sesenta años sostuvieron portugueses y españoles una lucha que comenzó en 1640 y terminó con la paz de Godoy, en 1801. Diferencias de los derechos reales entre la nobleza portuguesa y el rey de España; la independencia de Portugal, iniciada por los enemigos del Conde-duque, y la guerra de Cataluña, mayormente, habían debilitado de tal manera las fuerzas de España, que no hubo forma de resistir á las agresiones que venían de Portugal; así fué que impunemente el general de caballería Martín Alfonso de Mello, conde de San Lorenzo, puede llegar con sus tropas, en 1641, hasta Valverde de Leganés, que ganó al saqueo, para incendiar después á Villar del Rey, mientras el oficial de caballería Cristóbal de Carbalho, y el general Francisco de Mello, conseguían algunos triunfos frente á los muros de Olivenza. Un año más tarde, el mismo general entraba triunfante en Alconchel, ganaba de nuevo la villa de Valverde y entraba al saqueo en la de Cheles, mientras que otro ejército operaba por la parte alta de Extremadura, donde el general de la provincia de Beira, Sancho Manuel, llegaba con sus huestes hasta Coria, y otro general también, Fernando Téllez de Meneses, tomaba á Valverde y Eljas.

En 1643 los portugueses incendian á Alconchel, que ocuparon nuevamente en 6 de Octubre, mientras el capitán Juan Saldanha de Gama, primero, y el general Mello, después, triunfaron de nuestros soldados frente casi á los viejos muros del castillo de Alburquerque.

Escudados los portugueses en la falta de medios que tenía el Gobierno español, para resistir sus ataques, decidieron venir sobre los pueblos del interior, y en primeros de Abril de 1644, mandaba el Monarca portugués D. Juan IV un ejército que comenzó á operar en los campos de Badajoz y siguió hacia Talavera, en cuya villa entró después de una larga resistencia, el 20 de aquel mes, saqueando al vecindario, incendiando las casas, y destruyendo cuanto encontraba á su paso. En esto tropas de Mérida acuden á la Puebla y Montijo; pero el ejército portugués, mandado por Mathias de Alburquerque, libró, en Montijo, la famosa batalla que el 26 de Mayo se decidió, según unos á favor de los portugueses, según otros por los españoles, pues si no faltó un vate lusitano que cantase el triunfo de Portugal (1), tampoco faltó otro vate castellano que hiciese de *El más valiente extremeño*, *Bernardo Díaz del Montijo* (2), el segundo D. Rodrigo Díaz de Vivar (3), y á quien está dedicado el romance que el Sr. Durán publica en su colección, titulado *Romances vulgares de valentías, guapezas y desafueros* (4), al número 1342.

---

(1) Juan Suárez da Gama concejal del Ayuntamiento de Setubal, en su obra poética *Batalha do Montijo*.

(2) Era natural del Montijo, y aunque de origen oscuro logró gran renombre por sus hechos en la guerra.

(3) Comedia de D. Pedro Francisco Lamini.

(4) *Romancero General, ó colección de Romances Castellanos, anteriores al siglo XVIII*, páginas 386 y 387.

El romance es curiosísimo, por cuyo motivo no podemos excusarnos de dar aquí, por lo menos, algunas de sus estrofas, como son estas:

La primera:

«Escuchadme, jaquetones
que sois de la vida airada.

Esta guerra produjo la ruina de Extremadura, pues más de cuarenta aldeas de ella desaparecieron y el país quedó también despoblado, y esto, después de las emigraciones á las Américas y la que produjo también las guerras de Flandes, dió motivo á que un estadista del siglo XVII considerase el país extremeño como «una comarca desierta de gentes y de civilización.»

Pero fijemos los términos y proporciones que alcanzara la batalla del Montijo, que decidió por aquel entonces nuestra preponderancia sobre el ejército portugués. Un historiador casi coetáneo de aquel suceso (1), y por tanto digno para nosotros

---

un caso que ha sucedido
con un mancebo del ampa:
es Bernardo del Montijo,
que sólo ser de allí basta
para ser rayo y asombro
de la nación lusitana.»

Aquí cuenta el poeta anónimo las valentías del montijano, y la manera que tuvo de ofrecerse voluntario contra los portugueses, con estos otros versos;

—«Sírvete, gran capitán,
sírvete darme plaza,
que por el cielo te juro
y por esta humilde espada,
que he de seguir tus banderas
hasta morir en campaña.»—
Brazo-Fuerte, conociendo
del mancebo la arrogancia,
lo admitió en su compañía
toda la gente bizarra;
solo con veinte caballos
que son los que le acompañan,
que pasean por Guareña
como por sus mismas casas,
no dejan ganado á vida
que á Badajoz no lo traigan;
no dan cuartel á ninguno,
que cuantos encuentran matan.»
. . . . . .

El poeta sigue contando las hazañas de este valiente extremeño.

(1) Álvarez de la Fuente, en la *Sucesión Real de España*.—Á las páginas 359 á 366.—Tomo III.

de toda preferencia, describe este hecho de armas en los siguientes términos:

«Governando las Armas de Extremadura y Frontera de Badajoz el valeroso Marqués de Torrecusa. Tuvo aviso de la vigilancia y cuydado que el que se llamaba Rey de Portugal ponia en juntar Exército numeroso con todo secreto: No se le pasó éste, que el Marqués no le penetrase. Y así ordenó al Maestre de Campo, Juan Rodriguez Silveyra, que con algunas compañías y dos piezas de artillería se metiese en la villa de Alburquerque, como lo executó dos horas antes que el Enemigo llegase á dar vista á esta Villa: y aunque sus naturales estaban con algun cuidado, pero sin ningun temor por haver sabido que el Exército se encaminaba por Campo-Mayor: Pasó junto Auguela y llegó á pasar el rio de Votova, media legua de Alburquerque: y así, antes que entrara el socorro de Badajoz, tenian guarnecidas las trincheras y tomados los pasos, y algunos mozos briosos le havian puesto algunas emboscadas en unos barrancos y cercos fuera del Lugar, de modo, que el Portugués conoció quan dificultosa empresa empezaba. Yba por Maestre de Campo el general Mathías de Alburquerque: Su Exército se componia de nueve mil Ynfantes y dos mil Cavallos, los quinientos Dragones, ocho piezas de Artillería y mil y quinientos Gastadores, y mucho bagage. La noche que llegó á Alburquerque hizo tomar los puestos, y ocupó un cerro que llaman Santa Lucía: Los de dentro hicieron lo mismo, y por saber, que por el Arrabal de San Albin havia cargado mas gente el enemigo, se encomendó su defensa á los Estudiantes y Clérigos... En dos dias se desvaneció el orgullo Portugués del pensamiento que tenia de esta empresa, y se retiró.

»Encaminó el enemigo su Exército á Villar del Rey; saqueóle, y quemóle, y dos leguas más adelante, ázia Castilla, hizo lo mismo en la Roca, y de otro Lugar pequeño: y dexandose caer á las márgenes de Guadiana, saqueó y quemó á la Puebla; y lo mismo hizo del Montijo, aunque aquí topó alguna resistencia,

por estar dentro con su compañía Don Juan de Sata, que la entretuvo tres días; pero como Lugar abierto, se retiró á la Yglesia, y allí capituló, aunque los portugueses se dieron por tan ofendidos, que no le guardaron nada, é intentaron matarle; y lo huvieran hecho, si no fuera por unos Cavalleros Franceses que le defendieron, diciendo haver obrado como valiente Capitan, y no merecia ser maltratado, y le llevaron prisionero, con más valor que poder: Y sentido el Marqués de Torrecusa de la pérdida de los Pueblos, ordenó al Maestre de Campo el Marqués de Molinguen, General de la Cavallería, y á Dionysio de Guzman, General de la Artillería, y demás Oficiales, que con la gente, que se havia juntado, partiessen á encontrar al enemigo adonde quiera que lo encontrassen; y assí llegaron á Talaveruela (oy Talavera la Real), tres leguas de Badajoz, y media legua de ella esguazaron el Rio Guadiana: y habiendo passado á 24 de Mayo nuestra tropa, se hallaron tres mil ciento y veinte Infantes y mil quinientos Cavallos, y dos piezas pequeñas de Artillería; y por no haver llegado la gente del Partido de Mérida, esperaron hasta 25 del dicho. A los 26, dia del Corpus, tenia levantado un Altar para decir Misa, y que la oyessen todos, el Vicario General D. Gabriel Ortiz de Orbe. Apenas llegada á decir la Epístola, cuando nuestros Batidores avisaron como el enemigo marchaba para nuestro Campo. Acabada la Misa, dispuso nuestro Exército el General de Artillería, é hizo oficio de Maestre de Campo el General: y siendo aquella Campaña tan rasa, que en dos leguas no hay una mata, y conociendo, que por la mucha gente, que el enemigo tenia, la frente de su Exército ocupaba gran espacio, dispuso el suyo con maña de mucha frente, y poco cuerpo, pues solo ocupaba siete hileras de gruesso. Los Portugueses sentaron su Exército entre dos lagunas, dexando á las espaldas el vagage, y carros: Su General, Mathías de Alburquerque, que estuvo en un repecho mirando nuestro Exército, y su disposicion, é hizo burla y dixo:—Que no era posible se atreviesse á pelear aquel Exército con la disposicion

que llevaba; mas nuestros Cabos avisaron á nuestros Soldados que en dando la primera carga la Mosquetería, cerrassen luego á pelear con las espadas; y assí lo executaron, puesto el Marqués de Molinguen en el cuerno derecho de nuestro Exército, y su Theniente en el izquierdo: Empezó á disparar su Artillería, y la nuestra disparó ocho cañonazos. Embistió nuestra Cavallería por el cuerno derecho y tambien por el izquierdo. El Theniente de la Cavallería D. Francisco Velasco, con tan gran valor acaudillados por el General, que luego empezó á desordenarse, y volver las espaldas; y fué lo bueno, que llegaron á sus Escuadrones de picas, y los hicieron que las levantassen, para poder pasar: esto fué á tiempo, que ya havian dado los nuestros la primera carga, y acometieron tan á tiempo, que llegaron al Esquadron de las picas, cuando las tenian levantadas; y así fué grande el estrago, que nuestra Ynfantería hizo, con tanto valor, que se pasmó á los enemigos, y huvo hombre, que cayó muerto de afan, y corage, de tantos Portugueses como mató; y de esto huvo muchos testigos: Y retirado por sus Camaradas, le miraron, y no le hallaron herida ninguna, ni cardenal de otro ningun golpe. Este mozo era natural de Toledo. Qué elogios no cantara la antigüedad, si este caso cayera en manos de su Gentilismo? La Ynfantería empezó á retirarse, y simalmente cortaron los nuestros dos Tercios, la del Conde Fiesco, y el de Estacio Pique, que eran los que mas resistencia habian hecho; pero nuestra Ynfantería estuvo tan valerosa, que ganó la Artillería: y el Maestre de Campo Don Francisco Aguero, con su Cavallería, llevado de su esfuerzo, siguió tambien al enemigo, y fué conseguir la mas feliz victoria faltar tantos cabos en nuestro Exército, que no quedara Portugués con vida, porque nuestra Ynfantería se cebó en su Real, que era muy rico, por lo mucho que habia robado en el Montijo, y la Puebla, é infinitas cavalgaduras. Fué un desorden grande este, porque cortaron los tirantes del tren de las mulas de la Artillería, y se dexaron las piezas, de modo que tuvo lugar de retirarla el Portugués, dexando muchos carros,

municiones, y otros pertrechos, y muchas armas, y una legua de allí dexaron un mortero de tirar bombas. De los nuestros que con demasiado valor se señalaron en esta ocasion, fueron muchos. El Capitan Don Juan de Sata, que llevaban prisionero, viendo lo que passaba, dió con un puñal al que le guardaba, y le mató, y subió en el cavallo, y se metió en la batalla, y peleó como esforzado. El Conde de Torrejon, Maestre de Campo reformado, como rayo, se mostraba en los mayores peligros de la batalla. Don Diego Gerardino, Maestre de Campo de los Irlandeses, viendo que el Maestre de Campo Mascareñas se resistia con esfuerzo, se encaminó á él, y en poco espacio dió con él muerto en tierra. Los que murieron de nuestra gente passaron de seiscientos, y entre ellos tres Maestres de Campo. Don José de Pulgar, que obró, y executó en esta batalla con grandísimo esfuerzo, murió en Badajoz de una herida en la cabeza. Juan Rodriguez Sylveira, gran perseguidor de sus Compatriotas. Don Francisco Luna, maestre de Campo del Tercio de Badajoz: Todos los demás Maestres de Campo salieron heridos (1): mu-

(1) Estos llegaron á ser héroes de romances, pues en uno anónimo, que no ha llegado á coleccionarse, hay estrofas como esta:

«Los valientes castellanos
y Silveyra el valeroso,
con Badajoz animoso
vencieron al lusitano;
y los tercios extremeños
que Torrecusa mandara
formaron nobles empeños
porque sus armas triunfara.»
. . . . . .

Otros romances se escribieron á propósito de esta guerra, por la que los portugueses cantaban:

«El Montijo se quema,
La-Puebla llora:
pobre Talaverilla,
te quedas sola.»

A su vez los soldados españoles respondían:

rieron diez Capitanes de Cavallos, y sesenta Capitanes de Ynfantería y otros Cabos. El Marqués de Torrecusa ordenó al Vicario General, que juntando los Clérigos, y Pueblo de Talavera, del Arroyo de Mérida, del Montijo, y de la Puebla, enterrasen los muertos del Campo Portugués, y él lo hizo en un malacon, y zanja antigua, retirándolos de los pies en cavallos uncidos, y enterrando el Domingo, Lunes y Martes, *tres mil y sesenta y siete cuerpos*. Estos fueron los que se hallaron en la Campaña, y sin llegar al monte, en el cual, y donde se detuvieron, passaron de mil los que murieron, y la derrota fué tal, que su Exército llegó deshecho á Portugal, pues solo se hallaron dos mil Ynfantes, y doscientos Cavallos.»

Hasta aquí la relación que encontramos de esta batalla, y los recuerdos del Montijo.

Á poco más de un kilómetro de este pueblo está Puebla de la Calzada (1), llamada así por la vía romana que á sus inmediaciones pasa. No sabemos qué nombre tuvo en los tiempos de Roma. Existía ya cuando el engrandecimiento de Mérida, pero había de ser una población insignificante cuando no la cita en su *Itinerario* Antonino Pío, entre las mansiones comprendidas de Lisboa á Mérida, ni en las de esta ciudad á Badajoz. Además, los vestigios antiguos encontrados en esta población denuncian su origen romano y aun su correspondencia á población árabe, de menos importancia acaso que su vecina *Mentesa*.

«Ya no arde el Montijo,
ni La-Puebla llora;
no teme Talavera
quedarse sola.
. . . . . .
La guerra con Portugal
ha sido muy sanguina:
más sangre mea un pollo
cuando tiene mal de orina.»
. . . . . .

(1) Es lo mismo que pobladura por la que atraviesa la calzada ó camino romano, y efectivamente le cruza.

El maestre de Santiago la arrebató de manos de los Templarios, formando desde entonces parte de la encomienda de Mérida, y en 1580, le fueron concedidos los privilegios de villazgo, en el acto de venderla á D.ª María Enríquez, marquesa de Villanueva del Fresno, y al fallecimiento de esta señora pasó á los estados del conde del Montijo.

Hasta mediados del siglo XVII fué población importante entre los pueblos que contó Extremadura desde la Reconquista; pero la guerra de Portugal la destruyó totalmente, saqueándola primero, y quemándola después, pues consta que estuvo ardiendo desde el día 23 de Mayo de 1644, que fué lunes, hasta el 26 por la mañana, que fué jueves, día de la batalla del Montijo. El conde la repobló seguidamente concediendo á los que quisieran habitarla ciertas prerrogativas y mercedes que sirvieron para aumentar su vecindario en pocos años. Por estas razones todo lo que existe en esta villa es moderno, desde su parroquia de la Asunción hasta la casa de Ayuntamiento.

La Garrovilla sigue en la prolongación de la carretera de Mérida, y está situada á ocho kilómetros de la Puebla. Población romana de bastante importancia, conocida por el nombre de *Daxpo Augustæ*, asentada en la margen derecha del Guadiana, los tiempos han borrado de ella todo recuerdo antiguo. Su parroquial, la Asunción de Nuestra Señora, no deja de tener importancia, especialmente su portada, que indica ser de los mejores tiempos del siglo XVI.

II

Apenas el viajero abandona las inmediaciones de Garrovilla y á manera que avanza hacia Mérida, comienza á observar por todas direcciones despojos de población romana. Las primeras

MÉRIDA. — Acueducto de los Milagros

SNM

ruinas que se encuentran son las del antiguo monasterio de *Cauliana*, donde los romanos tenían población, y en el siglo v se edificó un templo católico que era visitado frecuentemente por los arzobispos de Mérida, y por su construcción á semejanza de fortaleza, los Templarios, que la poseían, fué teatro de sangrientos hechos durante la guerra de la reconquista. Los historiadores antiguos citan este monasterio con frecuencia y en él ocurrió, en los primeros días de la invasión de los árabes, un hecho que la historia aún no ha podido presentar con entera claridad.

Después de aquella famosa batalla de Guadalete, dada él 31 de Julio de 711, y vencido en ella el rey D. Rodrigo, corrió el monarca godo á ocultarse á la Lusitania; estando en Mérida disfrazado de pastor y reconocido que fué por un diácono, le llevó á ocultarse en el monasterio de Cauliana, donde le esperaban un puñado de leales suyos y juntos marcharon á Badajoz, internáronse en el hoy Portugal, llegando hasta Alcaboza, no lejos de Pedermeira (1), muriendo en 714 rigiendo el pequeño reino que fundara en el extremo del río Duero (2), según la lápida sepulcral de este monarca hallada poco hace, é interpretada hábilmente por un sabio arqueólogo portugués.

Siguiendo hacia Mérida, antes de llegar á ella, como á unos cuatro kilómetros, se ven levantarse erguidos los restos de sus famosos acueductos, y su memorable puente desafía á los tiempos y se burla de los siglos, ni más ni menos que si pretendiese ser eterno; y como panorama de agradable aspecto, está la ciudad esparramada sobre una baja colina de terreno de arrastre que la eleva sobre el río Guadiana unos 20 metros al sumo.

---

(1) No se sabe si el arzobispo de Mérida, que asistió á la batalla de Guadalete, fué Máximo ú otro que le sustituyese; pero se asegura que, destruído el ejército cristiano, el rey D. Rodrigo se vino huyendo con pocos de los suyos hasta el monasterio de *Cauliana*, distante dos leguas de Mérida.—(*Historia de Mérida*, por Fernández y Pérez, pág. 112.)

(2) La tradición de que apenas arribó á Portugal fué á morir al convento de Pedermeira, confesando á un monje del mismo su personalidad, es un cuento basado en lo que sobre el particular refiere cierto cronista religioso autor de esta falsedad.

Es Mérida para el hombre ilustrado que no desdeña la historia y la arqueología, una Roma en pequeño, con sus monumentos dignos de estudio, sus recuerdos inolvidables y sus tradiciones de otras edades. Fué la antigua Emérita-Augusta, en otros tiempos, el emporio de la Península Ibérica. Y cada vez que cruzamos por sus alrededores recogemos impresiones agradables. Porque las ruinas, para nosotros, son siempre vestigios solemnes. Nos quedamos mirando á ellas y nuestra mente forja en su ideal mil historias fantásticas.

MÉRIDA.—VISTA GENERAL

Un capitel, una columna, una cornisa, una lápida partida; los mármoles dispersos, los musgos y las flores que crecen y viven por entre sus rendijas; un paredón solo, aún en pie, como desafiando al tiempo; un arco irregular en su forma, encierran poemas que queremos adivinar, como si pudiera leerse de seguido el libro que guardan estos despojos de otras civilizaciones. Pero no hay que confundir los escombros con las ruinas: aquellos son los destrozos vulgares; éstas son las reliquias majestuosas del pasado. Las ruinas vienen después de los monumentos, como detrás de aquellas vienen los escombros. Es lo propio que acontece con las criaturas humanas. La mujer, por ejemplo, que todos conocieron en su período de floreciente her-

mosura, bella y seductora, cuando el invierno de la vida le apaga sus gracias, pierde, es verdad, aquel esplendor en que sus vivas pupilas se animaban; mas conserva siempre los restos de su pasada hermosura... unos capiteles del mejor orden:—«son buenas ruinas,»—dicen los entendidos, porque según la ley de la correlación que guardan las formas, imaginada por Cuvier, de la punta de una línea rosada, de la curva de un pie pequeño, ó de la graciosa ondulación del cuello, se puede formar cabal juicio de lo que sería el edificio en los tiempos en que sus admiradores lo contemplaban.

Una casita de campo pintada de verde, en medio de una huerta abundante de lechugas y habas, es una cosa muy alegre, muy pastoril, muy higiénica, que está pidiendo dos corderos guisados con picante y una botella de vino; mas no vale tanto como el placer que se siente recorriendo estas comarcas, donde Viriato, el primer español que peleó por la libertad de su patria, destrozó á las legiones que Roma mandara para sujetar á España al carro de la tiranía de los Césares. Allí, más adelante, aparece Mérida. La arcada que se ve junto á ella, es el acueducto construído en tiempos de Augusto. Era una obra colosal. Hoy no quedan de ella más que 37 pilares, algunos en tres órdenes de arcos, unos sobre otros, de más de 26 metros de altura, por cuyo encañado de 2'50 de ancho y aun más de alto, corría el agua para los baños, jardines, batanes, molinos y otros artefactos que había dentro de la ciudad.

Pero los romanos surtieron á Mérida de muchas aguas, y al efecto á más del Acueducto de los Milagros (que tomaba el agua del Lago de Proserpina), edificaron los de San Lázaro, Borbollón, Campomanes y Carija.

El de San Lázaro, que seguía en importancia al de los Milagros, tomaba las aguas del valle de las *Tomas* hasta las fuentes del vecindario. Este antiguo acueducto fué arrasado por los alanos, parte de cuyos canales aún se ven esparcidos sobre tierra, subsistiendo en pie dos arcos de sillería almohadillada, bajo los

cuales pasaba la calzada romana, que venía por Córdoba, La Mancha y Toledo.

La cañería del mismo nombre que hoy existe, es de mampostería con una arcada arábiga. Fué nuevamente encañada en 1625, y su construcción gótica ó sarracénica, tuvo por objeto sustituir al primitivo acueducto.

El del *Borbollón* tenía su origen en la dehesa de Campomanes, se dirigía por *Caño quebrado*, las Vicarías y abastecía la *Naumaquia*. El agua del pilar llamado de *Albarregas*, es, al parecer, filtración de este acueducto.

Los dos últimos, de los que se conservan huellas visibles, eran secundarios y partían de los montes de *Campomanes* y de *Carija*. El primero atraviesa la hacienda de *Casa Herrera*, el valle de *Valhondo* ó *Valjondo*, costea el cerro de la *Godina* y penetra en el acueducto de *San Lázaro*, por el valle de las *Tomas*. Y el segundo, desde la falda de la sierra de Carija, se dirige á buscar el acueducto de *Los Milagros*, ó sea el producto del gran estanque, ó charca llamada La-Albuhera.

Se denominó este acueducto antiguamente *Caditja*, y corre por el país una tradición del rapto de cierta joven cristiana de Mérida por un musulmán, y encerrada en una casa que éste tenía en sus propiedades, á poca distancia de la ciudad, donde la tuvo secuestrada en su compañía más de 30 años, en tanto que el padre de la joven anduvo peregrinando por toda la Península en busca de la hija que consideraba perdida para siempre, y por el sentimiento que ésta le produjo se le extravió la razón y vió morir de dolor á su mujer y á tres hijos. Ya á la vejez supo estaba su hija encerrada en el palacio que su amante, el musulmán, tenía próximo á Mérida; corrió hasta él y pudo penetrar donde estaba ella, exclamando al verla: «¡Cara hija me costastes!» Añade la tradición que la piedad cristiana del pueblo emeritense mandó levantar una cruz de piedra muy bien labrada sobre el palacio donde estuvo prisionera esta joven, y al lugar de esta cruz se le llama de *Carija*.

Hasta aquí la fábula. La verdad que la buena crítica nos enseña, desprecia la leyenda, como era forzoso. La Sierra de Carija, denominada anteriormente de *Caditja*, atraviesa la campiña emeritense. Sobre esta sierra, y como á cinco kilómetros de Mérida, en dirección á la Charca de la *Proserpina*, se alza una cruz gótica, perfectamente labrada, obra del siglo XIII ó del XIV, cruz que lleva el nombre de la sierra donde se encuentra. En sus alrededores no aparecen vestigios de edificación antigua, ni la historia nos habla que hubiese en aquel lugar población alguna. Es, seguramente, esta cruz signo cristiano como otros tantos que en los tiempos pasados fijábanse en las proximidades de los pueblos. Algunos la creen de origen romano. No lo es, seguramente, y á primera vista se ve que no es obra más allá del siglo XIII.

MÉRIDA
CRUZ DE CARIJA

Además su propio nombre nos indica que *Caditja* es vocablo árabe. En el siglo XII se le llamaba á esta sierra *Cad-itga al*

Marid, esto es, *Caditga de Mérida*, y es indudable que tal nombre lo debió á los árabes, únicos que pudieron dárselo. *Caditga* era el nombre de la mujer de Mahoma ó Mahomed, viuda rica, casada en 601 con este Profeta de la Meca, y que bien pronto despertó veneración entre los nuevos creyentes de su marido. Es de suponer que los árabes que poblaron el reino de *Marid*, dedicaron esta sierra á la esposa de su Profeta.

Pero, volviendo á estos acueductos, diremos que todos ellos presentan la regularidad y solidez arquitectónicas, comunes á todas las obras que edificaron los romanos. Gigantescos pilares de cantería cuadrada y simétrica, cuyas piedras gravitan unas sobre otras, sin cal ni betún, por series quinquenales sobre paramentos, ó hileras de gruesos ladrillos; una triple arcada enlazando y adornando tan asombrosas moles; canales más ó menos anchos, de fina argamasa impermeable á la disolvente acción de las aguas; receptáculos subterráneos para reunir los manantiales, á cuyo fondo se desciende por bien ordenadas graderías; y más sorprendente aún que todas estas atrevidas ejecuciones, las enormes distancias por ellos recorridas, pues el acueducto *Los Milagros*, de una longitud que no bajaría de seis kilómetros, y cuyos pilares supertérreos, irguiendo su cabeza hoy á través de más de 19 siglos, figuran en número de 37, es sumamente pequeño, si se compara con el de Tarragona, que alcanzaba 48 kilómetros, de los cuales 15 se hallaban, hasta hace pocos años, perfectamente conservados.

La mayor parte de los acueductos, cuyos restos se encuentran en las ciudades españolas, son obra del período imperial, por más que alguno tenga un origen más remoto, como, por ejemplo, el construído en Ébora, población de Lusitania, que parece lo fué por los cartagineses, toda vez que ya existía antes de la segunda guerra púnica, y de la destrucción de Cartago por los romanos.

Lo más notable que hoy se conoce entre nosotros en este género de monumentos, es el acueducto de Segovia, así por su

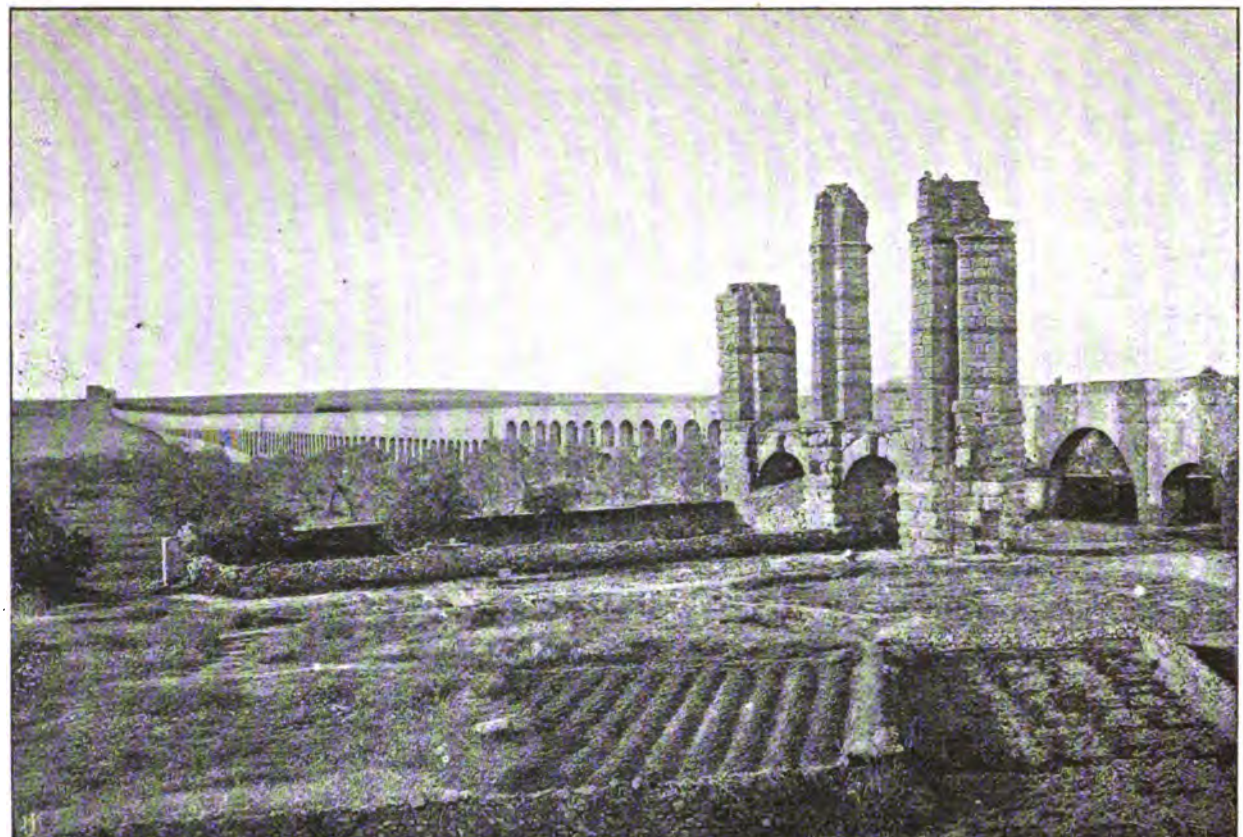

MÉRIDA.—ACUEDUCTO DE SAN LÁZARO

forma esbelta y sólida construcción, como por su longevidad, puesto que todavía surte de aguas á dicha población. Contiene este edificio 161 arcos de sillares de piedra, sostenidos por pilares de dos metros de anchura en su frente y lados interiores. Comienza por una sola arcada, continúa con dos, y termina en la plaza del Azoguejo, donde se eleva á una altura de 28 metros. El arroyo de Riofrío lo abastece, cuya excelente agua se reune en un gran depósito de bien labrada cantería, erigido en las cercanías de la ciudad. No pasará desapercibido en este lugar, ya que de cañerías romanas tratamos, el célebre acueducto hispalense conocido por *Los Caños de Carmona*, obra atrevida y grandiosa, que desde la puerta del mismo nombre ha proveído de abundantes aguas á las fuentes públicas de la antigua *Hispalis*. Los romanos taladraron una colina en Alcalá de Guadaira, once kilómetros de dicha ciudad, construyendo un vasto recipiente para recoger las aguas, que, encauzadas y al aire libre alternativamente, corrían en forma de ribera hasta la Cruz del Campo, prosiguiendo su curso sobre multitud de arcos hasta la expresada puerta de Carmona.

Las dimensiones de los pilares de los acueductos emeritenses *Los Milagros* y *San Lázaro*, son las siguientes:

Las del primero, 27 metros de elevación, por 4 en cuadro en su base, con su estribo y tajamar á uno y otro lado, de 1 metro 75 centímetros de ancho por 2 y 80 centímetros de longitud, subiendo en disminución casi en forma de pirámide hasta el canal de las aguas. Y las del segundo, ó sean de los dos arcos que aún existen; cada uno alcanza 4 metros 80 centímetros de anchura, los mismos de elevación, y 2'75 centímetros de fondo; sobre su cornisa hay tres machones de 8 metros de altura próximamente hasta la extremidad de los arcos superiores, que sostenían el canal. De las enormes moles fragmentarias de este soberbio acueducto, patentes á la vista de eminentes arqueólogos, é ilustrados viajeros y anticuarios, se deduce, por el juicio que su observación les ha merecido, que el

derruído acueducto de *San Lázaro* nada dejaba que desear, y aun puede decirse que excedió en suntuosidad y belleza al edificado, y muy grandioso también, por los romanos en la ciudad de Segovia.

III

Pero el viajero puede contemplar otra obra notable antes de penetrar en la ciudad. El puente sobre el Guadiana, verdadera joya arquitectónica, conservada en parte con toda la pureza de su primitiva fábrica, restaurada varias veces en trozos muy principales y siempre, antes como ahora, admirada de propios y extraños.

Este famoso puente mide una longitud, la mayor acaso que puente alguno en España, de 910 metros, 5 de anchura y 64 arcos, que dan paso á las aguas en las grandes avenidas, aunque esto sólo se verifica por trece ó catorce en el estado normal de sus corrientes.

Ignórase la época de su construcción, por más que los historiadores de Mérida la fijen en el año de 95 antes de J. C., en el que se abrió la vía militar ó calzada romana (vía lata) por disposición del cónsul Publio Licinio Craso.

Acaso haya dado lugar á esta suposición por parte de Moreno de Vargas, el hecho de haberse encontrado en 1640, con ocasión de hacerse algunas obras para reparar las murallas que defendiesen la ciudad de cualquiera contingencia por la guerra contra Portugal, varios sepulcros griegos, no lejos del puente, y uno de ellos se notaba por el enterramiento del cadáver en pie, guardando la sepultura, la figura de una ancha pirámide revestida de cal y cubierta por dos tejas de barro color verdoso: en una de aquellas estaba grabada la letra ALPHA, y en la otra

OMEGA, primera y última del alfabeto griego, y que parecían indicar esta idea: *principio y fin de la vida.*

En las otras dos sepulturas planas, colocadas á muy corta distancia de la anterior, se hallaron pequeñísimos fragmentos de huesos y algunas monedas griegas que nadie pudo descifrar.

Los que dicen que Mérida era una ciudad importante, antes mucho de la época romana, y denominan á su puente *Pons romanus antiquus*, reconstruído sobre el *Pons græcus antiquus*, ven en Mérida á una poderosa ciudad ibérica, cuyos moradores lucharon con Viriato contra Roma, y más tarde fué arrasada por la indómita bravura de sus defensores, sepultados con sus mujeres é hijos entre sus escombros bajo el victorioso estandarte de las legiones del pueblo-rey. Pero ó existió la primitiva *Mirmidona*, *Memórida*, ó *Morat* antes de *Augusta Emérita*, en cuyo caso este puente debió ser construído por los griegos, ó Publio Caricio, y no Licinio Craso, hizo edificar una obra, cuya existencia no consta, de una manera auténtica, haber precedido á la instalación de la colonia de *eméritos*, de quienes proviene la formación de Mérida.

Para nosotros el puente de ésta es romano y obra de los tiempos de P. L. Craso. Este cónsul, que gobernó la República en unión de Pompeyo y de Espartaco, al último de los cuales se debió el exterminio de los rebelados siervos; Craso, que también formó con Pompeyo parte del primer triunvirato, y á quienes expulsó César, por consecuencia de las batallas de Farsalia, Thapsus y Munda, parece haber sido el autor de esta obra, pues de sus tiempos vino el engrandecimiento de Mérida. Nosotros, al menos, no damos mayor antigüedad á este puente. Pero conozcamos por sí esta obra. Su primer tramo de 6 arcos, desde su cabeza hasta el primer descenso, parece corresponder por la incongruencia y carácter general de su ejecución, al arte de los primitivos tiempos romanos cuando invadieron la Lusitania; su fábrica, desde la torrecilla llamada *El Pico* que hay en su centro, hasta el arco casi cubierto de tierra que corona el término

de la obra, es romana, por lo regular del tiempo de Trajano, á quien se dedicó otro arco de triunfo, levantado al extremo final del puente, arco cuyos cimientos y vestigios se ven todavía, y fué demolido por los sarracenos; y la parte de arcada que se halla entre el primer descenso y el *Pico*, corresponde á la arquitectura del siglo XVII. Ya hemos dicho la opinión de Estrabón, que los ríos de Lusitania eran navegables (Tajo y Guadiana); y si hemos de dar crédito á la historia, habremos de convenir que en *Emérita* existió una isla ó muelle de figura pentagonal, que dividió el río en dos brazos, y á cuya rada llegaban embarcaciones cargadas de mercancías, agua arriba y agua abajo del curso del río. Todavía se conservan las ruinas de aquella plaza mercantil ó centro de abastos entre el *Pico* del puente y su primer descenso, con huecos ó vanos en sus enormes fragmentos de argamasa, que demuestran la forma de sus almacenes destinados á la colocación de los géneros y mercancías. Esta plaza de comercio ó isla entre los dos brazos del río, fué arrastrada por una grande avenida, siendo arzobispo el famoso D. Cenón, y Salamino gobernador de *Emérita*, en el reinado del godo Ervigio: construyéronse por este monarca cinco arcos entre el *Pico* y el expresado descenso, y, en virtud de esta reparación, los dos puentes que separaban el muelle quedaron unidos, ó formando uno solo.

La memoria de esta obra se nos ha conservado en unos versos latinos que copió el maestro Flórez, del Códice de Azagra, que dicen así:

Incipient versi in ponte Emeritensi inscripti.
Solverat antiquas moles ruinosa vetustas
Lapsum et senio ruptum pendebat opus.
Perdiderat usum suspensa via per amnem,
Et libera pontis casus negabat iter.
Nunc tempore potentis Getarum Ervigii Regiis
Quot debitas sibi præcepit excoli terras,
Studerit magnanimus factis extendere nomen
Veterum, et titulis addidit Salla suum.

Nam postquam eximiis novavit mœnibus urbem
Hoc magis miraculum patrare non distitit.
Construxit arcos, penitus fundavit in nudis
Et mirum autoris, imitans civit opus.
Necnon et patriæ tantum creare inmimen
Sumini Sacerdotis Zenonis suavit amor.
Urbs antiqua felix manset per sæcula longa
Novata studio ducis et Pontifices. - Era DCCI.

Esta fecha está indudablemente equivocada por yerro de los copistas, y debe ser la de 724, que corresponde al año de 686, ó alguno de los cinco anteriores, porque el rey Ervigio comenzó á reinar en 680 y murió en 687.

Diez siglos vivió la reparación hecha por Salamino ó el duque de Salla, hasta el 23 de Diciembre del año de 1603, en el que otra arriada derribó la obra gótica, la cual fué sustituída por cinco hermosos arcos y el atrio ó templete llamado *Pico*, que se fabricaron en el año de 1610, reinando D. Felipe III de Austria, según consta de las dos inscripciones grabadas en mármol á los costados laterales de la entrada del referido atrio, una latina, y otra traducida, que dice así: *Por mandato y comisión de la Majestad católica de D. Felipe tercero, Rey de España y de las Indias, N. S. D. Juan Thomás Fábaro, Comendador de Huélamo, de la orden de Santiago, Gobernador de Mérida, reparó con acrecentamiento de firmeza y hermosura esta puente, que estaba en la mayor parte arruinada y rota por su antigüedad y por las crecientes del río año de M.DCX. Hízose esta obra á costa de la ciudad de Mérida y de las demás ciudades y lugares que están dentro de 50 leguas.*

Después de la restauración que sufrió este puente en tiempos de Trajano y de la otra cuando Ervigio, ésta de 1603 parece que es la más importante.

Durante la guerra de la independencia, y para obstruir el paso á los franceses, fueron cortados por las tropas aliadas dos arcos en el centro de la corriente del brazo mayor del río, cortadura que fué reparada con maderas, y que duró hasta 1833, en cuyo

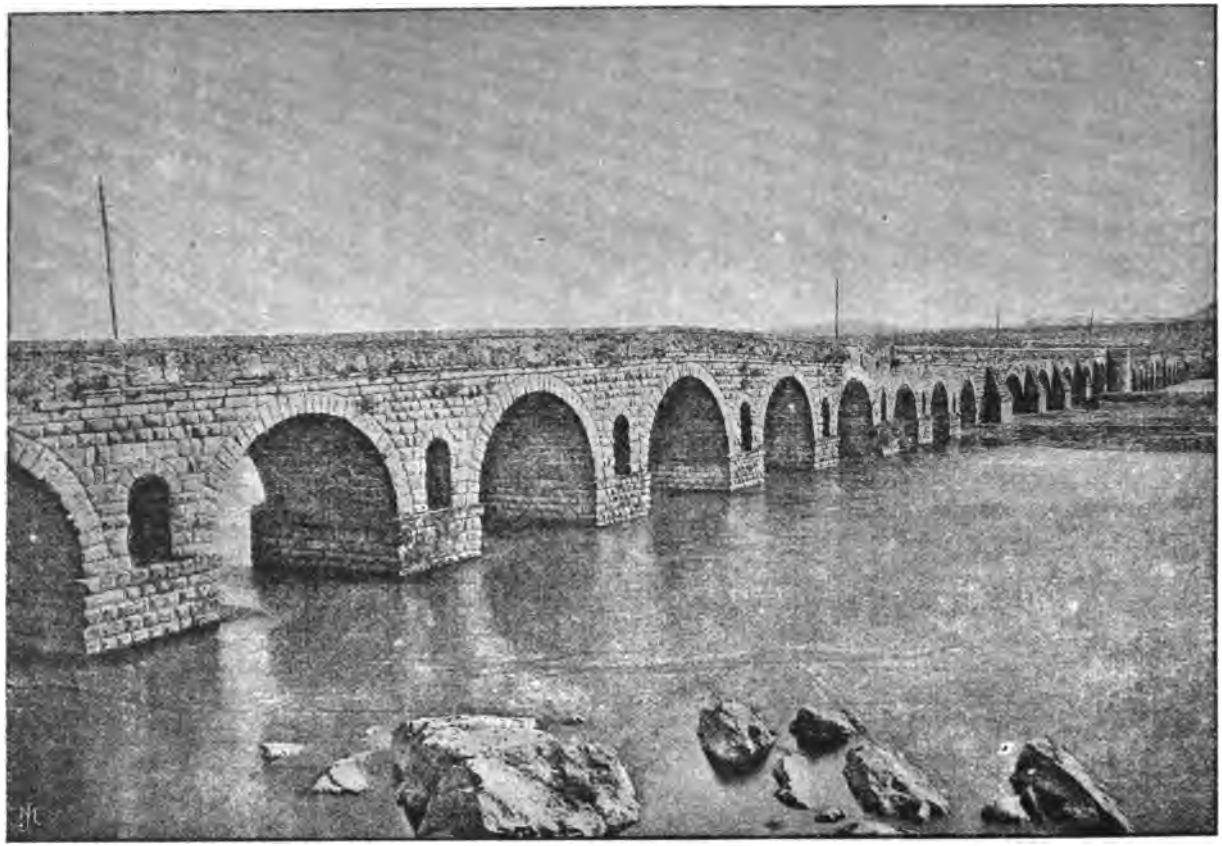

MÉRIDA.—PUENTE ROMANO SOBRE EL GUADIANA

año se rehicieron de piedra labrada, con mejor vista y solidez que los anteriores derribados. En 1860 fueron arrastrados también otros dos arcos por una arriada, y cuyo hueco dispuso cerrar con un tramo de maderas la Dirección de Caminos, Canales y Puertos.

Y en 1876, por último, la gran arriada que tuvo efecto el 7 de Diciembre, demolió los arcos comprendidos desde el *Pico* hasta el tramo de madera, habiéndose dado término á su reedificación en el año de 1883, y dotando con ella á este puente de condiciones de gran firmeza y seguridad. Por efectos de esta última arriada, ha desaparecido también una capillita levantada desde tiempo inmemorial sobre una de sus barandillas, frente al segundo descendedero, que contenía, á través de una verja de hierro, la imagen de San Antonio, muy venerada por los caminantes, que depositaban en ella su óbolo, y á quien dirigían sus preces para su feliz viaje á Andalucía por las peligrosas gargantas de Sierra-Morena; así como por el religioso pueblo de Mérida que concurría en masa ante su engalanado altar la noche del 12 de Junio, á celebrar en una alegre verbena los días del Santo referido.

CAPÍTULO XII

Ojeada histórica sobre los tiempos pasados.
Descripción de los monumentos íntegros de Mérida.—Monumentos fragmentarios.
Monumentos ruinosos.—Monedas y armas de Mérida

I

ÉRIDA fué cabeza de todos los pueblos lusitanos hasta que Çapur se coronó en Badajoz, perdiendo entonces las grandezas y poderío que tuvo desde los tiempos del imperio de Roma (1). Recordamos á este propósito los justos y merecidos elogios que había tributado á Mérida el célebre Juvencio en los siguientes versos:

---

(1) La capitalidad de Mérida era más importante en los tiempos de Augusto porque su dominio comprendía á las regiones más ricas de la península Ibérica, como eran las siguientes: *Galaicos* (Galicia), *Lucenses* (Lugo), *Brácaros* (Braga), *Célticos* (entre Tajo y Guadiana), *Oretanos* (manchegos de Calatrava y Montiel), *Túrdulos viejos* (Extremadura baja), *Lusitanos* (entre Tajo y Duero), *Vettones* (Extremadura alta hasta próximo á León), *Celtas* (entre Tajo y Guadiana) y *Cinetos* y *Cunetos* (portugueses del Algarve).

Nunc locos Emeritæ est túmulo,
Clara Colonia Vettoniæ,
Quam memorabilis amnis Ana
Prœterit, et viridante rapax
Gurgite, Mœnia pulcra levant.

Estrabón, Higinio, el liberto de Augusto, Ptolomeo y otros autores, pregonan que era igual á Roma, y más hermosa y hasta más rica que ella en monumentos de la época.

La fábula no ha dejado de tomar gran parte en estas descripciones. Según la *Crónica del rey D. Rodrigo*, los muros de esta ciudad tenían 6 leguas, 15 estados de alto, 10 de ancho, 3,700 las torres de sus murallas, 84 puertas, 5 alcázares en los intermedios de las cuatro puertas angulares, con su puerta cada uno saliente fuera del muro y el otro en medio de la ciudad, en una gran plaza, el cual tenía 20 torres tan altas, que la menor medía 25 estados. Cada puerta tenía dos calles de á 30 codos de ancho, que todas venían á la plaza. De cada casa salía un caño de tierra, y todos entraban en uno grande que había en cada calle, por donde corrían las aguas pluviales en toda la ciudad. Para su guarnición en tiempo de paz, había 80,000 infantes y 10,000 caballos. Sus edificios competían con los de Roma (1).

(1) El cronólogo del rey D. Juan II Pedro del Corral, Pedro Medina, y el sarraceno Abulcacim-Tarif-Abentarique, describen de tal manera á Mérida, su vasta población y antiguas maravillas, que no parece sino que, al hacerlo, tuvieran presentes en su imaginación las riquezas y magnificencia de Nínive y Babilonia, grandiosas capitales asiria y persa, de 24 leguas de circuito, 120 pies de altura en sus murallas, 100 puertas de bronce, y palacios con jardines aéreos, fundadas, tomadas y hermoseadas, orillas del Tigris y del Éufrates, por Nino, Ciro y Semíramis.

Una muralla de 6 leguas de circunferencia, con 3,700 torres; 84 puertas; 5 grandes alcázares; molinos de viento en las torres de sus templos; 130 caballeros y 800 infantes en cada colación de sus puertas, ó sea, 78,120 soldados de guarnición: tales son, entre otras, las apreciaciones de los mencionados cronistas, referentes á *Emérita*, ó á la población preexistente á la colonia romana que la fundó, la *Mirmidona* antigua de los griegos supervivientes á la destrucción de Troya; la *Memórida* fundada por Hércules egipcio después del vencimiento de los hermanos Geriores, ó la *Morat* edificada por Tubal, primer poblador de España, según la inscripción caldea grabada en una piedra encontrada en un pórtico de *Emérita*, y que hizo leer el expresado autor árabe á tres intérpretes ó epigrafistas.

Era Mérida en tiempo de Trajano el emporio del mundo civilizado. Aún existe en pie el famoso castillo, llamado Conventual, que tiene sus muros enteros; la casa de los condes de los Corbos fué el templo de Diana. De él existen 19 columnas estriadas de 40 pies de altura y otros restos preciosos de la población primitiva; el templo de Marte se hallaba donde hoy está el llamado *Horno de Santa Olalla,* habiéndose perdido los vestigios de los de la diosa Fortuna, de Júpiter y de César Augusto, suntuosos templos que excedieron á todos los que en España levantaron los legendarios romanos. Los restos del famoso anfiteatro, llamado hoy Siete Sillas; la Naumaquia denominada Baño de los romanos; el Circo, suntuoso edificio tan notable como los de Roma, y otros tantos restos que aún se conservan en pie, son vestigios que presentan la historia viva, para enseñanza de las grandezas que alcanzó Mérida en los siglos pasados.

Aparte de las exageraciones en que incurre el autor de la *Crónica* citada, todos convienen con Dion Casio en que el emperador Octavio Augusto, al concluir la guerra cantábrica, quiso remunerar á los soldados que habían cumplido bien, dándoles tierras y otros medios de colonización, y con los pertenecientes á las legiones 5.ª y 10.ª fundó la ciudad de Emérita Augusta, la colonia más importante del imperio.

Recorrer hoy esta ciudad, después de veinte siglos transcurridos desde que Augusto la engrandeció; visitar los restos de aquellos monumentos levantados por los legendarios romanos; pasear las calles aquellas, hoy desiertas, y aquellos campos áridos, desnudos de la arboleda y cuyos frutos celebraron á porfía Pomponio Mela y Plinio, el primero diciendo «que era lo mejor de la Lusitania;» y el segundo que «eran innumerables sus frutos agrícolas, especialmente sus olivos, que—al decir del naturalista—no los había mejores en toda la península;» ver una ciudad muerta, en ruina, sembrada toda ella de escombros, y pensar que en otros tiempos fué un pueblo populoso, emporio de la Península y rival de Roma, entristece el ánimo del historiador

ante las vicisitudes por que pasan los pueblos cambiando en la vejez su suerte mísera por las opulencias que gozó, allá en su juventud.

La última vez que visitamos Mérida lo hicimos en compañía del sabio historiador portugués Herculano. Lo que él y yo vimos y apuntamos en aquel día memorable, no es para escribirlo en el capítulo de un libro. Nuestra imaginación, por otra parte, no pudo retenerlo todo, que bien ligera pasó por aquellos restos gloriosos, para que hoy pueda describir minuciosamente nada de cuanto encierra Mérida en su recinto, por más que todo ello excitase nuestra curiosidad, no tanto por el grado de cultura greco-romana, cuanto por la grandeza y prosperidad que corresponden á aquella remota antigüedad, en que nuestra Península constituyó una parte integrante del vasto imperio de los Césares.

Dibujando Herculano en su álbum, apuntando nosotros en el libro de viajes, contemplamos, cerca de los colosales acueductos, que sobreviven á una posteridad de veinte siglos, el soberbio arco triunfal de sillería cortada, erigido por los emeritenses en honor á Trajano, benemérito español revestido de la púrpura imperial, que realizó su entrada en Mérida, al regreso de la brillante campaña de la Dacia, territorio sometido á Roma por sus invictas legiones.

Al lado de aquel famoso arco triunfal, el hombre parece pequeño, porque recordando quienes lo levantaron y el objeto de aquella obra, aparece más grandiosa á manera que se mira por el prisma de la historia.

Paseamos unas cuantas calles, y vimos la hermosa columnata del tempo de Diana, bajo cuyas bóvedas el pueblo pagano aplacaba con humanos sacrificios las iras de la Diosa, siempre venerada, como la que más, entre la multitud de Diosas que componían la animada teogonía de los romanos.

Pasamos después al extremo Norte para contemplar los ya casi perdidos fragmentos de argamasa y hormigón, donde se

asentaba otra mansión religiosa consagrada á Júpiter; y en el Sudoeste elévanse á los aires las moles gigantescas del gran Circo, anfiteatro destinado á los espectáculos, en cuya arena los gladiadores luchaban, espada en mano, hasta perder la vida ó arrancar la de sus adversarios. ¡En aquel medio círculo rodeado de escalinatas y arquería, cuántas víctimas sacrificadas á la barbarie! Los verdugos destrozaban el cuerpo de los malhechores y de los neófitos cristianos; las fieras, los feroces tigres de Numidia, los bravos leones del desierto, ensangrentaron en más de una ocasión sus garras, clavadas en las entrañas de un sér humano.

¡Defectos fueron éstos de aquella civilización belicosa que rindió culto al Dios Marte por igual que á la Diosa del amor!

Recorriendo las inmediaciones del anfiteatro, tropezamos un poco más arriba de sus muros, con una preciosa circunferencia coronada en su perímetro por truncados lienzos de mortero.

Este gran círculo lleno de agua en su extensa cavidad, formaba una naumaquia ó estanque, sobre cuyas ondas tuvieron efecto vistosos simulacros navales, en que los romanos lucían sus conocimientos náuticos.

La esgrima y la navegación no fueron los exclusivos ejercicios militares de los ciudadanos emeritenses, á la altura en derechos y condición jerárquicas con los moradores de Roma. La equitación adquirió en aquella época un prodigioso incremento, como patentemente lo demuestran estas indestructibles ruinas del Hipódromo, en cuyo ámbito 20,000 espectadores galardonaban con el laurel de la popular ovación, la agilidad y destreza de aquellos infatigables varones en sus correrías sobre el desnudo lomo del caballo ó á pie sobre lujosas carrozas.

No menos grato, á la vista nuestra, nos apareció el precioso pavimento del palacio de los procónsules y altos dignatarios, cuya abigarrada superficie, modelada por el ático gusto con talladas piedrecitas de jaspe de color, representan con admirable propiedad y elegancia, caprichosos objetos del arte y de la na-

turaleza, con la rudeza con que se comprendían estas cosas hace veinte siglos.

El plano que sirve de asiento á esta ciudad, oculta bajo su térrea capa, á los ojos del arqueólogo y del numismático, profusión de maravillas. Doquiera se levanta algún pliegue de este velo misterioso, brotan en heterogénea amalgama, columnas dóricas, termas de alabastro, ánforas de endurecida arcilla, mutiladas estatuas, túmulos cinerarios, cipos sepulcrales, monedas de metales diversos, bustos de repúblicos distinguidos, medallas gentílicas, relieves de afiligranadas incrustaciones, y restos, en fin, que atestiguan la grandeza de Mérida.

Prueba ostensible de la verdad de esta aserción y de los adelantos que las bellas artes alcanzaron entre los sucesores de Rómulo, será la atenta observación que siempre presta el viajero á ese gallardo obelisco, que merece estudiarse como un perfecto modelo de escultura en el género de las marmóreas pirámides. Calcada sobre una antigua estatua, ostenta su cúspide la imagen de Eulalia, hermosa y noble emeritense que, á la edad de quince años, fué á inscribir su nombre en el catálogo de los primeros creyentes de la doctrina de Jesucristo, sabiendo derribar ante el legado de Roma los dioses del panteón de Emérita, sufrir martirio y muerte por la fe que alimentaba en la venida al mundo del anunciado Redentor, y merecer por ello más tarde los honores de la santidad.

Á corta distancia de esta pirámide, y sobre el mismo sitio en que la mártir fué pasto de las llamas, el celo católico ha levantado una modesta capilla conocida con el nombre de *El Horno*.

Nada más notable y sorprendente que el vestíbulo de esa capilla. Levantada con algunos vestigios del demolido templo de Marte, decoran sus arquitrabes, relieves multiformes, en los que se ven perfectamente esculpidos trofeos militares, armas de guerra, la loba de Remo y Rómulo, efigies de Caco, Hércules y Sileno, Apolo con arco y flechas, cariátides, la lira de

Orfeo, el cadúceo de Mercurio, el cuerno de la abundancia y multitud de objetos y símbolos etruscos y romanos.

Basta con lo que vimos dentro y fuera de Mérida para comprender la misión que desempeñó en la hoy Extremadura y Portugal, esta ciudad, con razón denominada la Roma ibérica.

Multitud de monumentos existen hoy en Mérida, en ruinas unos, en pie los menos, en pequeños fragmentos los más. Antes de que prosigamos dando á conocer uno por uno todos estos monumentos, diremos quiénes fueron los gobernadores que tuvo Roma en Mérida, cuyos nombres van íntimamente unidos á su historia. El catálogo de estos pretores ó gobernadores (1) es el siguiente:

Publio Carisio, Legado de Augusto para la fundación de *Emérita*, Propretor general ó Comandante de las legiones quinta y décima.

Cesto, *Accidio Peremne*, Legado imperial y Propretor.

Cayo Durmio Cuadrato, Propretor, Gobernador de Lusitania, al advenimiento al trono imperial de Cayo Calígula.

Othon Silvio, Legado imperial en tiempo de Nerón.

Galva Sulpicio, Presidente de la provincia de Lusitania,

Marco Calfurnio Séneca, Id. á mediados del siglo I.

Lucio Avito, Id. durante el reinado de Vespasiano.

Tito Prifernio, en tiempo de Trajano. Prefecto de caballería, premiado en la exposición á Dacia de Trajano, con una lanza pura (sin hierro), una bandera y una corona mural.

Lucio Trajano Cereal, Legado imperial de Lusitania, en tiempo de Adriano.

Marco Tértulo Semproniano, Gobernador después de Trajano. Dispuso este Prefecto que se hiciera en *Emérita* todos los años aniversario en honor de Cayo Evandro, español, Alférez de la 13.ª legión, que recibió del emperador el premio de diez coronas murales, diez y ocho cívicas y una naval.

(1) Según el historiador Sr. Fernández Pérez.

Cayo Favoleno Calbino, Propretor en tiempo de Adriano.

Lucio Estacio Cuadrato, Propretor después de Antonino Pío.

Cayo Ticio Simile, Propretor de Lusitania y Vetonia. Se ignora el tiempo, pero Masdeu supone que lo fué en el reinado de Marco Antonio el filósofo.

Tito Vario Clemente, por el año 168, durante el imperio de los hermanos Marco Aurelio y Lucio Vero.

Publio Magonio, Id. en tiempo de Juliano I.

Cayo Rufiniano, Legado, Propretor, por los años 230.

Viador ó Victor, Presidente á fines del siglo III, quien hizo degollar en Cádiz, á Serván y Germán, los santos hermanos.

Calfurniano, Gobernador de Lusitania, á principios del siglo IV, bajo el mando de Diocleciano y Maximiano, autor del martirio de Santa Olalla.

Vettio Pretextato, Gobernador consular de Lusitania, años 360, en tiempo de Juliano el Apóstata.

Lucio Nonio Vero, Presidente de id., años 390, en tiempo de Teodosio, llamado el Grande, y último, puede decirse, de los que con plenitud de poderes ejerció en Mérida el cargo de Presidente.

II

Describiendo ahora los monumentos, y para hacerlo con método, los dividiremos en tres grupos: *íntegros*, *fragmentarios* y *ruinosos*. Entre los primeros puede contarse el Arco de Trajano levantado cerca de dos mil años hace en honor del César español, cuyo nombre lleva: es el único monumento artístico de aquellos tiempos que se conserva íntegro, recordando á la posteridad la gratitud de los emeritanos á un emperador que hizo construir y restaurar varias obras públicas en la augusta ciudad.

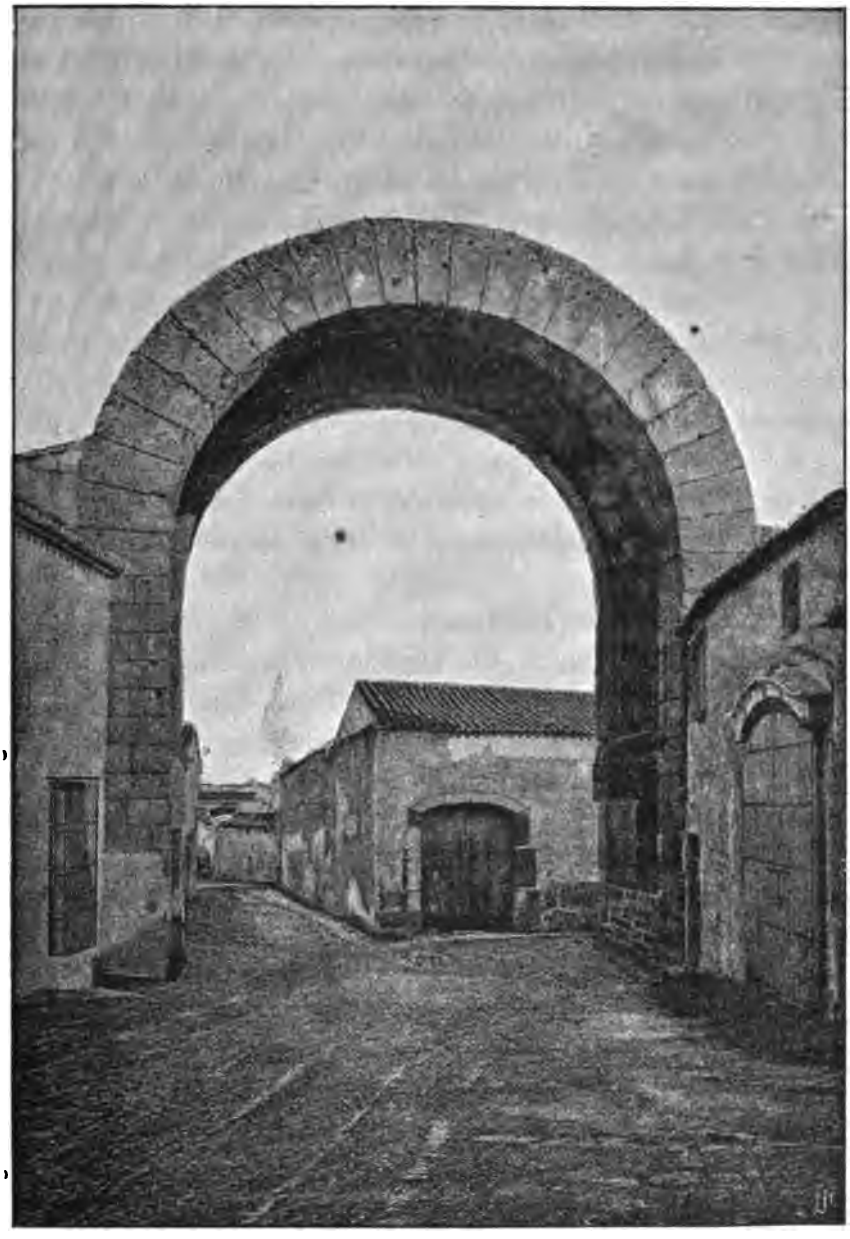

MÉRIDA.—Arco de Trajano

Tal pudo ser el objeto de su edificación al decir de varios historiadores; pero examinando bien los hechos debe de suponerse que fué hecho para solemnizar la entrada en *Emérita* de Trajano, y tributarle los honores del triunfo por las victorias que ganó en la Dacia, reunida á su imperio, y por la conquista del territorio ocupado en Asia por los phartos, no obstante la facultad reservada á la metrópoli de celebrar exclusivamente dentro de su recinto las fiestas que tenían lugar para ceñir á las sienes de los vencedores, coronas que la patria les ofrecía como premio honorífico de sus proezas. Situado este monumento entre el extremo noroeste de la calle denominada Obispo y Arco, y la casa de D. J. Pons, cuya fachada atraviesa, sobresaliendo en una habitación del piso alto, y muy próximo á la plazuela de Santiago, se ven que los sillares que lo forman son de grandes dimensiones, y están colocados en su trabazón sin mezcla alguna de argamasa.

El género de su arquitectura es igual al de las fábricas de C. Julio Lacer, autor de la obra modelo del arte romano en España—el puente de Alcántara sobre el Tajo,—del arco triunfal de Caparra, el de Bará en Tarragona, y de otro mucho más suntuoso erigido en Roma, para conceder los honores del triunfo al referido emperador.

Alcanza 13 metros de altura, 11 por ancho, 5 de diámetro, y se proyecta desde los estribos ó gruesos pilares de sus lados, formando dovelas al uno y al otro extremo, de 1 metro y 25 centímetros de longitud, entre las que se sostienen, cerrando su vano, enormes dinteles de más de 2 metros, constituyendo un arco artesonado al empotrar sobre las claves y las dovelas de las dos opuestas hileras de piedras. Entre éstas se ven muchos agujeros donde se fijaban grandes clavos para colocar los trofeos de los vencedores. En la época en que se levantó esta obra había una calle desde la puerta del Norte de la ciudad hasta la del Mediodía, en la cual se levantó otro arco triunfal situado en el altozano, llamado *Cimbrón*, porque se cimbreaba amenazan-

do ruina, que por último, con el transcurso del tiempo, vino á efectuarse demoliéndose completamente. El ornamento de este notable monumento emeritense, consistía en una cuádruple columnata de granito destacada á los dos extremos de sus arranques, sobre cuyos capiteles, cuatro estatuas ostentaban en sus manos una corona cívica, un sífulo sacerdotal, un cetro, y las llaves de la ciudad, cerrando su parte superior una plataforma sobre la que descansaban, en el frontis ó anverso, el blasón imperial de las águilas romanas, y en el reverso ó cara posterior, el escudo de armas de Mérida. ¡Lástima grande que tan insigne obra se encuentre oculta entre oscuras callejuelas de travesía que impiden exponerla á la vista, no ya con la belleza y elegancia de que la despojaron los alanos, sino aún con la grave lisura y severa majestad que la distingue, entre el número de las construcciones más raras y antiguas de nuestro país. El Ayuntamiento de Mérida, sin embargo, ha procurado obviar tal inconveniente, ensanchando un estrecho callejón que existió contiguo al monumento, y por medio de la nueva calle denominada de «Trajano», se ha dilatado en algún tanto la perspectiva del Arco de los Trofeos, pues también con este nombre es vulgarmente conocido en la historia.

El puente sobre el Guadiana es otro monumento casi íntegro, y del que hablamos largamente en el capítulo anterior. Pero en orden más secundario á esta famosa obra está el puente de Albarregas.

Este puente que, como su nombre lo expresa, se halla sobre el arroyo Albarregas, al N. O. de la ciudad, próxima á los restos del acueducto *Los Milagros* y en la carretera de Cáceres á San Juan del Puerto, también debe su existencia á la arquitectura romana. Consiste esta obra en tres arcos de 4 metros de elevación, su longitud mide 15, y 5 su anchura. Á sus inmediaciones se encuentra otro puente de hierro sobre la misma ribera, que pertenece al ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.

El puente de piedra sobre el Albarregas ha sido reparado y

hermoseado hace algunos años, habiendo adquirido con esta reforma mayor anchura y prolongación.

Los nombres de Albarregas y de Alba-regias son históricos y han dado lugar á frecuentes y largas disertaciones (1).

Mérida, á igual que Roma, que en los tiempos de Tulo Hostilio incorporó á la ciudad un barrio conocido por dicho nombre, tuvo un arrabal extramuros de la población, aunque reducido á un vecindario de 5,000 almas, infinitamente menos numeroso que el que alcanzó durante el gobierno del prefecto de Lusitania Othón, en cuya época, de una y otra orilla del arroyo Albarregas, existió un gran pueblo formado por familias distinguidas

(1) No podemos menos de transcribir literalmente la definición que del valle de Alba-regias hace el Sr. Barrantes y Moreno, y acerca del cual, consigna este elocuente período:

«Selva desolada de ruinas, donde existen sepulcros romanos, bocas cegadas de cloacas, mármoles despedazados, *terracutas* hechas añicos, tal vez medallas y bronces que brillan al sol tras muchos siglos de entierro; valle que cierran por la izquierda las vetustas tapias de Santa Olalla, y por la derecha se extiende por horizonte escueto hasta la cruz de Carija; al contemplar el viajero aquellos descarnados gigantes de granito, que parecen tender un brazo á la mísera población moderna, para hacer con ella lo que Gulliver con los liliputienses, levantarla hasta el oído en la palma de la mano, siéntese tristemente impresionado, si piensa que el hombre, autor de tantas maravillas, es, acaso, más poderoso aún para destruirlas.»

Y al mismo propósito, reproduce después este pasaje de Catalina, en su obra póstuma, publicada por la Real Academia Española, página 58:

«Roma iba en busca de los manantiales á través de las montañas, y una vez descubiertos, abría para su caudal grandes cauces subterráneos, ó levantaba caminos de piedra sobre millas y millas de arcos gigantescos, que constituían galerías y palacios para el agua sobre la desnuda superficie de la tierra.

»Á veces estas grandes pompas de piedra y de granito, se encontraban en su viaje, y el arte sabía celebrar el feliz encuentro de los acueductos, ora confundiendo en una y más ancha bóveda el caudal de dos remotas colinas, ora construyendo en el punto de su intersección un monumento arquitectónico perpetuo de alianza y amistad, entre corrientes bienhechoras, sumisas al querer y á la fuerza de los hombres.

»En *Emérita*, las dos pompas de piedra, si admitimos esta frase algún tanto gongorina—continúa Barrantes y Moreno—no se juntan, ni se abrazan, sino que por mayor maravilla, marchan paralelas á abrazar á la ciudad, dejando apenas entre sí el espacio bastante para otra maravilla: la estación de los ferro-carriles.

»La de Mérida, en sus adornos arquitectónicos, de la antigüedad heredados, sólo tiene un rival, la de Alejandría de Egipto, que ostenta, aun en pie, uno de los preciosos obeliscos llamados vulgarmente «Las Agujas de Cleopatra», y el otro, en pedazos, junto á los mismos rails.»

de Roma, que hizo venir el expresado gobernador, en términos que los arrabales y casas de campo del Alba-regia emeritano, cruzado por el arroyo Albarregas, equivalían, si no excedían en número, á los habitantes de la ciudad circunvalada por sus murallas. Los restos del Alba-regia existen visibles hacia el Nordeste de la población, y á distancia de 3 á 4 kilómetros, á partir desde la puerta del Oriente ó de Santa Olalla.

Grandes recuerdos evoca este valle de Albarregas, en el cual—según el Sr. Barrantes y Moreno—plantaron sus tiendas las legiones eméritas, antes de ser trazada la demarcación de la ciudad por el surco del sacerdote de Carisio; y como los pelasgos, compañeros de Eneas, llamaron á su primera capital Alba-longa, para cuya defensa construyeron en el Palatino la fortaleza llamada Roma, llamaron también los eméritos *Alba* á aquella su primera mansión.

Esta etimología, la supone dicho autor más acertada y verosímil que las de Moreno de Vargas y Fernández Pérez, recordando el Alba regia que se incorporó con sus jardines y casas de campo á Roma en tiempo de Tulo Hostilio. Á nuestro entender padece error Moreno de Vargas. Lo que agregó este rey, del Lacio á Roma, fué el monte Celio, y Alba estaba en el Palatino, primer dominio de Roma, juntamente con el Capitolio, núcleo y tronco de la Ciudad de las siete colinas. Salva esta pequeña diferencia, cree el Sr. Barrantes y Moreno, que Albarregas es el Albam-rigas de los romanos, que deduce Fernández Pérez de la etimología de Moreno de Vargas. Pero no porque regase jardines, que verosímilmente no debieron estar en el curso del arroyo, sino porque regaba el primer asiento de la gente romana, el sitio que les recordaba su Alba-longa, y su *Numitor* y *Amulio*.

Que en *Emérita* se rindió culto á las tradiciones pelásgicas, más que en otras antiguas ciudades de la Celtiberia, lo confirma el hecho de haberse encontrado en ella monedas de la loba amamantando á Rómulo y á Remo, y tan perfectamente conservadas,

como acaso en la misma Roma no se encuentran. Esta prueba y esta tradición son indestructibles, por más que para impugnarlas se afirmara que el cantero Albar Egas, que en el siglo décimo tercio trabajó en algunas catedrales, había hecho obras de consideración en el Puente romano, ó en los restos de los acueductos, ó, porque según otros, ahogóse, tal vez, en las aguas de la ribera, pues en materia de etimologías á veces lo sencillo no dista mucho de la verdad, la cual difícilmente se descubre.

El lago de Proserpina no tiene menos recuerdos que el valle y puente de Albarregas. Este lago es formado por un gran estanque de aguas de dos kilómetros de circunferencia y tres metros de profundidad, á distancia de 5 próximamente de la población, llamado *La Albuhera*, situado en el punto donde se dió la batalla, con tal nombre conocida, que afirmó el trono de los Reyes Católicos en la dehesa de Carija, con un ex-lavadero de lanas, hoy propiedad de D. Alonso Pacheco y Blanes. Por alguien se ha dicho que esta charca está formada de lluvias torrenciales de los arroyos y valles que descendiendo la circundan; pero considerando que la mayor parte de estas riberas se pasan á pie enjuto casi todo el año, lógico es suponer que este vasto depósito deba su origen á la socavación *ex-profeso* para alumbramiento de aguas, hecha por los romanos, á semejanza de la cisterna de Aden, construída por los ingleses á las orillas del mar Rojo.

Confirma en cierto modo esta nuestra opinión, el haberse encontrado una piedra de mármol en un pilar del cobertizo de dicho lavadero de lanas, que induce á pensar en la existencia, contigua á aquel sitio, de algún monumento gentílico ó construcción religiosa, consagrado á la diosa Proserpina, que ha caracterizado al estanque referido dándole su nombre.

La inscripción contenida en esta piedra se ha publicado por el anticuario señor Hübner en su obra titulada *Inscriptiones Hispaniæ latinæ* bajo el epígrafe de: «Tabla marmórea de m. 0,24, por 0,22.» Esta inscripción, de que ya hicieron mérito Cornide,

Saavedra, Moreno de Vargas y Fernández Perez, dice el señor Barrantes y Moreno que después de sacar de ella una *in prompta*, renovados y enmendados algunos caracteres, ha podido leerse así:

DEA ATAECINA TUR BRIG PROSERPINA PER TUAM MAI ESTATEM. TE ROGO ORO OBSE CRO UTI VINDICES QUOD MI FURTI FACTUM EST. QUISQUIS MIHI MUDAVIT INVOLAVIT MINUSVE FÉCIT EAS.., Q-I-S-S-TUNICAS VI PANULA LINTEA H' IN IVN CUJIA I-C-V-M IGNORO IA... IVS VI.

Con extensa erudición demuestra el mencionado epigrafista alemán, las modificaciones que ha sufrido esta inscripción, alterando en cierto modo su contenido, al cual, después de haberle añadido, por su parte, algunos suplementos, manifiesta que debe leerse en esta forma: «Dea Ataecina Turig (ensis) Proserpina, pertuam mai estatem te rogo oro obsecro uti vindices quod mihi furtifactum est quisquis mihi imudavit involavit minusve fécit (e) a)s res q(uae i(nfra s(criptae s(unt: tunieas VI... (pa) enula lintea II in (dus) ium cuius... m ignoro.»

Rehecha de tal modo esta original leyenda, que se creyó votiva de un monumento sagrado, por los historiadores y hombres versados en la interpretación correcta del idioma del Lacio, nuestra sorpresa sube de punto al considerar su verdadero significado, extravagante, como con mucha oportunidad lo demuestra Barrantes y Moreno, y cuya traducción se ha tomado la molestia de realizar, concebida en tales ó parecidos términos: «Diosa Ataecina Turibrigense Proserpina, te ruego, pido y demando por tu gran majestad, que seas mi vengadora en cuantos robos me han sido hechos. Á mí me ha escamoteado un quídam, en menos tiempo que se tardó en hacerlas, las cosas que abajo apunto: Túnicas, seis; capotes de paño, dos; camisas, el número ignoro.»

El conocido Hübner (1) advierte que al original de que pro-

(1) *Inscriptiones Hispaniæ Latinæ* (Berolini, 1869).

viene la versión que antecede, debe añadirse este suplemento: «eum tu pessimo leto adficias sive consumas», ó algo equivalente, como se ve en otras inscripciones de su obra, en tablas votivas de la Grecia, y en los papiros egipcios.

Esta diosa Ataecina fué muy venerada en Lusitania, según lápidas votivas conservadas en el museo de Évora, y halladas también en Medellín y otras ciudades de Extremadura.

MÉRIDA.—LAGO DE LA PROSERPINA

Para terminar estas noticias sobre el Lago de la Proserpina, diremos que contiene el curso de sus aguas un sólido antemural de fábrica romana con dos grifones para producir fuerza motriz propia para un aparato mecánico de loción de lanas, que no funciona en el día, y su sobrante impulsaba las piedras de varios molinos harineros, y regaba algunas huertas. Las aguas de este Lago no son potables absolutamente, aunque sirven de abrevadero á los ganados en el estío, en aquellos parajes áridos, desnudos de vegetación arbórea, y en donde, no obstante su intensidad, los rayos solares no han podido evaporarlas hasta la se-

quía de 1874 y 1875, en que con asombro general tuvo lugar la realización de este fenómeno.

III

De todos los edificios que tuvo Mérida en su antigüedad, como fragmentos de ellos sólo nos quedan hoy en primer término algunas inscripciones, que los eruditos y anticuarios han coleccionado en sus obras. Hasta el número de 66 publica el canónigo Fernández Pérez, en sus *Antigüedades de Mérida* (1), y 47 Viu, en su *Extremadura* (2). Morales, Pons, Moreno de Vargas, el P. Román de la Higuera, como otra multitud de autores copian otra diversidad de ellas (3) que nosotros no hemos de reproducir aquí porque haríamos interminable este capítulo. Sólo traeremos á él aquellas que no mencionan dichos autores por haberse descubierto recientemente, sin dejar por esto de citar alguna de las ya conocidas, que tiene suma importancia, como su-

(1) Véase á las páginas 85 y 89.

(2) Véase el tomo I, págs. 24 á la 72.

(3) El lector que quiera conocer estas lápidas y otras muchas de Extremadura, puede consultar las siguientes obras:

1.ª Del P. Román de la Higuera.- *Historia de las antigüedades de Mérida.* (Ms.)

2.ª Moreno de Vargas.—*Historia de la Ciudad de Mérida* (Madrid 1633).

3.ª Gómez Bravo.—*Advertencias á la Historia de Mérida* (Florencia 1638).

4.ª Gómez Bravo.—*Explicación de la inscripción sepulcral de Saturnino, hallada en Mérida.* (Ms. en la R. A. de la H.)

5.ª Tamayo de Salazar.—*Notas á la inscripción sepulcral de Saturnino, hallada en Mérida* (Madrid, 1650).

6.ª Salcedo Coronel.—*Inscripción del sepulcral de Saturnino, que se halló en la ciudad de Mérida, año de MDCL* (Sevilla, 1650).

7.ª Solano de Figueroa y Altamirano.—*Historia de Mérida y su partido.* (Ms.)

8.ª Guerra y Cumbreño.—*Notas á las antigüedades de Extremadura, de D. José Viu* (Cáceres, 1854).

9.ª Hübner.—*Inscriptiones Hispaniæ Latinæ* (Berolini, 1869).

Y las de otros autores antes citados y que ya mencionamos varias veces en el curso de esta obra.

cede con la que está grabada sobre una piedra de mármol, que forma el dintel de la portada del aljibe del Alcázar. Sus caracteres parecidos á signos de taquigrafía, acaso son letras caldeas, ó del alfabeto de los aborígenes ó primeros habitantes de la población celtíbera, que se supone existió en el sitio sobre que tomó vecindad la colonia romana fundadora de Mérida.

En otra piedra de la barandilla izquierda del primer descendedero del puente sobre el Guadiana, se lee claramente: JULIÆ CÉSAR, la cual, es probable que formó parte de alguna dedicatoria á la esposa de Augusto, llamada también Julia.

En una casa de los portales de la plaza, junto al Ayuntamiento, entrando por la calle de Santa Eulalia, á la derecha, se lee esta sepulcral:

D. M. S.
POMPEIA CLOVTIANE
TVRDVLA
ANN. LX.
H. S. E. S. T. T. L.

Reproducimos esta lápida, ya conocida, por la relación que guarda con la población turdetana en la región extremeña.

En unas excavaciones verificadas en 1870 apareció esta otra:

BRACARIUS
FELEX VIXITAM
NOS LLL RECES
SITNO NAS APRII
ES ERA CCCCX
VIIII

Puede traducirse de este modo: «El sastre Félix vivió 50 años y murió el 5 de Abril del año 419.» Las estatuas, cipos, pedestales adornados con medias cañas y áticas labores, representando símbolos religiosos, como el cuchillo largo, el vaso abierto con mango, y el Preferículo para los sacrificios, se hallan escul-

pidos por la cara posterior, sobre la bóveda y panteones sepulcrales con epitafios latinos en sus lápidas, y de los cuáles sólo anotaremos los siguientes:

D. M. S.
JULIÆ SATURNIÆ ANN XXXV UXORI
INCOMPARIBILI MEDICÆ OPTIMO MU-
LIERIS SANTISIMÆ CASIUS FILIPUS MA-
RITUS OB MÉRITIS H. S. E. S. T. T. L.

El ejercicio de la medicina estuvo permitido á las mujeres en aquel tiempo, como se ve por el epitafio de Julia Saturnia, distinguida profesora, que falleció á la prematura edad de 35 años.

D. M. S.
CASSIUS VICTORINUS
RETIARIUS. ANN XXXV.
H. S. E.
S. T. T. L.
ANTONIA SEVERA
F. C.

Esta inscripción fúnebre nos trae á la memoria á Casio Victorino, famoso gladiador del circo emeritense.

P. AELIO VITALI AUG.
LIB. TAB. PROVINT. LUSITANIÆ
ET VETONIÆ STHEPHANUS LIB.
ET HAERES PATRONO FECIT.

Epitafio de los más notables por su antigüedad, toda vez que recuerda á Publio Aelio Vital, uno de los primeros pobladores de la ciudad, contemporáneo del emperador Octavio, su liberto y escribano.

COROCUTA TUTILIO SN...
PONTIANI ET LUPERC...
SER ANN XL. H. S. E.
TUTILIA ALB. MATER ANN...
...SES...

Incompleta la inscripción de este epitafio, no por ello deja de mostrarnos el nombre de una persona tristemente célebre en el reinado de Augusto. Nos referimos al terrible bandolero Corocuta, por cuya cabeza ofreció 20 sextercios el emperador, y ante el cual se presentó él mismo, reclamando el premio anunciado, acto heroico por el que no solamente recibió dicha cantidad, sino que mereció además la clemencia del César.

En otras sepulcrales se consignan rasgos sublimes de piedad, frases elocuentes por su religiosa significación. Tal es la en que se dice: «Pasajero que marchas con velocidad, detén tu paso un solo instante. Sólo te ruego me dediques estas palabras: «Séate la tierra ligera.» Otras del mismo género contienen apellidos ilustres, ó de las familias de la más elevada prosapia, oriundas de Roma.

Los Albinos, Balbos, Cayos, Drusos, Emilios, Quintos, Rufinos, Sempronios, Severos y Valerios, figuran con caracteres indelebles en muchas lápidas marmóreas.

En *Emérita*, como en todos los pueblos civilizados, el respeto á la memoria de los seres privados de la vida, era un culto que se manifestaba en los sepelios, con el carácter del mayor lujo y magnificencia. Estos últimos honores, patentes en los bellos sarcófagos que se levantaban por las familias para guardar las cenizas de los finados, no se tributaban exclusivamente por los parientes ó los amigos, sino también por la Curia, la Provincia, ó el Estado, cuando era preciso honrar el mérito de los ciudadanos distinguidos. Como en nuestros tiempos el Senado, la Provincia, el Municipio, votaban recursos para erigir un túmulo honroso al ciudadano que se había hecho acreedor de transmitir su nombre á la posteridad.

Los romanos empleaban los ricos mármoles de Numidia para la construcción de los sepulcros, y en España, donde abundan las canteras de carbonato de cal, utilizábanse sus productos, transformándolos en monumentos sepulcrales, sino tan sólidos como los erigidos con los mármoles africanos, dotados, en cambio, de

una blancura reflejante y esplendorosa (1). Depositábanse las cenizas en urnas de jaspe, de pórfido, y aun de ágata, y se exornaban los sepulcros con estatuas y preciosos bajo-relieves, exceptuándose de esta práctica las familias de humilde condición, que consagraban al recuerdo de los suyos un sencillo *cipo*.

En *Emérita* se abusó de las inscripciones sepulturales en los tiempos del Bajo-Imperio, como se abusa de todo, cuando se lleva al extremo de anteponer á la severa utilidad del fondo, la aparatosa ó vana ostentación de las formas. Los valiosos adornos de bronce, de plata y de oro, que sobrecargan los túmulos de los opulentos emeritanos, fueron la demostración de un orgullo que no cabe en las regiones de la igualdad, y del no sér, una pompa tan ridícula á veces, que infería grave ofensa á la moral, á la religión y al buen sentido. Ejemplo la siguiente:

«Yo, habitante sin alma en este helado túmulo, nací en Alesia, he visitado el Atlas de Mauritania, la isla de Chipre, las riberas floridas del Betis, y para eternizar la memoria de mi honrosa vida, he destinado 25,000 sextercios para consagrar este templo á los Sacros Manes.—Viandante, ruega á los dioses sea la tierra ligera á Firmio Estálico.» ¡Vergonzoso extremo de pueril y de vanidosa frivolidad, que dice poco del muerto! Visitar el Atlas, la isla de Chipre y las márgenes del Betis, fueron, por cierto, una insigne hazaña, capaz por sí sola de dispensar alto honor á la vida de ciudadano tan eminente. Nació en Alesia, en las Galias, fué rico, y se erigió una lujosa tumba: he aquí todo. Se ignora si sus riquezas fueron legítimas ó robadas, ¿qué importa el origen? La ley se las reconoció y gozó de ellas, razón poderosísima, merced á la cual, las generaciones futuras deberán prosternarse respetuosamente de hinojos ante tal sepul-

(1) No lejos de Mérida, entre Zafra y la villa de La-Aconera, existen minas de mármol que ya explotaban los romanos. Las estatuas encontradas en Medina de las Torres (hoy depositadas en el Museo provincial de Badajoz), fueron labradas de esta piedra, como multitud de estatuas, lápidas y sepulturas monumentales halladas en Mérida, Badajoz y otros pueblos extremeños, de las canteras de La-Alconera fueron salidas.

cro, para rendir el debido homenaje á la celebérrima memoria del esclarecido varón Firmio Estálico.

Pero en esto de objetos fragmentarios pertenecientes á Mérida no habríamos de terminar jamás si nos propusiésemos enumerar aquí todos los que conocemos. Forzoso nos será circunscribirnos solamente á los que vimos en poder de varios señores durante nuestra visita á dicha ciudad, citando solamente sus poseedores y enumerarlos en la forma con que á continuación se expresan:

Pertenecientes al Sr. D. José Moreno Baylén:

1.° Una cabeza de emperador ó de dignidad romana.

2.° Una mano de estatua de mujer con tres dedos y un anillo en uno de ellos.

3.° Un pie correspondiente á una estatua, que no puede determinarse.

4.° Varios fragmentos de cornisas y molduras diversas.

5.° Una lápida sepulcral con epitafio.

6.° Otra con inscripción sobre un fragmento de columna y de cuyo epitafio existe *in prompta*.

7.° Un capitel corintio de columnas ú obelisco.

8.° Un anillo de barro, hallado bajo el lecho de Albarregas.

9.° Fragmentos de armas prehistóricas, hachas, aguzaderas y morteros.

10. Lamparillas ó candiles romanos.

Pertenecientes al Sr. Gutiérrez:

1.° Una ánfora de barro, que carece de una de sus asas.

2.° Un jarrón árabe—á su decir—que está vidriado.

3.° Una lápida sepulcral con inscripción epitáfica.

Pertenecientes al Sr. Pacheco:

1.° Un león pequeño de mármol, sin una pata anterior.

2.° Lamparillas ó candiles romanos de barro con relieves.

Pertenecientes al Sr. Pérez:

1.° Una pila de mármol para los sacrificios.

2.° Fragmento de una columna.

3.° Capitel y base de otra, de mármol.

4.° Ajimez morisco, con dos ventanas.

5.° Tres piedras con inscripciones, dos ilegibles, y la otra que dice:

A. EMYLYA
L. P.
FUCNELA....

Pertenecientes al Sr. Martínez.

1.° Dos piedras de mármol con inscripción, que copió y entregó á D. Andrés Galán. Una la volvió á enterrar, y tenía metro y medio de longitud y sesenta centímetros de anchura. En su cara se hallaba la leyenda. La otra era un basamento de lío, de un metro de largo por otro de ancho, con una pirámide. La base estaba orlada, en sus cuatro lados, con un festón de hojas y flores, la parte superior é inferior del obelisco se hallaban enlazadas por una moldura convexa, y los perfiles del obelisco presentaban una greca ó labor de pura ornamentación. Fué descubierta en 1872. No ha podido hallarse la copia de su inscripción.

2.° Piedra del aljibe del Conventual que sostiene las bóvedas. Mármol blanco, altura mayor que la duplicada de un hombre regular. Sus lados y cara frontal 50 y 75 centímetros, respectivamente. Capitel corintio, guarnecidos ambos lados con una orla, que presenta en sus ondas racimos de uva y hojas de vid alternando; en su centro una columna estriada, al lado izquierdo; en su derecho modelada la columna con labores diagonales hasta su mitad; y con estrías longitudinales, la otra mitad superior.

3.° Pórtico de entrada del Aljibe. Sus dos jambas están formadas con pilastras modeladas de *fasciculos* ó hacecillos de hojas. Estas pilastras son de rico mármol estatuario.

4.° Pórtico de la escalinata. Las tozas son arquitrabes labrados con florones y orlas de buen gusto.

5.° Cañón de la bóveda derecha. Contiene una piedra de mármol que presenta cápsulas ó receptáculos diversos en la capacidad del vaso, que pudo utilizarse para recoger líquidos ó triturar alguna sustancia dura.

Pertenecientes al Sr. Chaput:

Invernadero.— En su fachada hay cuatro columnas, dos salomónicas; y estriadas ó lisas, las otras dos. Sus capiteles son corintios. En la parte superior del edificio existe un grupo de molduras, constituyendo un cuadro, cuya ornamentación presenta relieves de rico mármol, figurando esferas, rosetones, etc.

Pertenecientes al Sr. Pablo:

Fragmentos marmóreos.—Proceden de un edificio antiguo, que suponen fundición romana ú otro establecimiento metalúrgico. Al extraerlos, se encontraron formando una circunferencia de cuatro metros de diámetro, y cuyo fondo se hallaba revestido de piedras de mármol de grandes dimensiones. Debajo del pavimento, existía una capa ó subsuelo de argamasa plomiza. Cuatro canales ó acueductos, partían en dirección N. E. S. y O. de los cardinales respectivos del vaso, ó receptáculo de mármol, cuyas paredes eran muy bajas por las dimensiones de las baldosas que lo constituían en forma vertical. Tres de los referidos acueductos se hallaban cubiertos por una ancha bóveda, cuyo techo y paredes estaban ennegrecidos por el humo, y cuyo suelo lo formaban gruesas capas de ceniza y escorias metálicas bastante divididas, pero bien caracterizadas. La bóveda tenía sus válvulas para la introducción del aire y salida de los gases, producto de la fusión. Por último, el canal que se dirigía al Oeste, parece que sería una cloaca ó desagüe que conducía al río, y tenía un cañón de bóveda que permitía la entrada de un hombre.

Pertenecientes al Sr. Porro:

Es un cipo sepulcral de mármol de 75 centímetros de longitud por 50 de latitud, con su correspondiente inscripción epitáfica.

La mayoría de estos objetos forman hoy el mal llamado

MÉRIDA.—El anfiteatro de Marco Agripa

Museo Arqueológico de Mérida, establecido en un mísero local propio para establo de bueyes.

Es lástima que al lado de los preciosos restos citados no figuren un *Pondus*, pesa esférica de hierro, equivalente á doce y medio kilógramos, ó sean 25 libras castellanas; una cabeza de Centauro, perfectamente modelada en rico alabastro; una pila cuadrangular de jaspe, para recoger la sangre derramada por las víctimas en los templos, objetos que han aparecido poco há en las excavaciones dentro de Mérida y que la incuria, ya que no también la codicia, ha destruído ó transportado á otros parajes.

Pero tiempo es ya que lleguemos á la descripción de los monumentos fragmentarios que siguen á las inscripciones y á la estatuaria. Como más principal de todos aparece en otros tiempos el colosal Anfiteatro, situado al extremo meridional de la ciudad y no lejos de sus ruinosos muros.

Es este un edificio semi-circular de sillería, con tres órdenes de gradas, para presenciar desde ellas los espectáculos públicos que tuvieron lugar en aquellos tiempos. Se supone que oculta la tierra la línea de construcción que cerraba la circunferencia. Consta de 167 metros de diámetro, 83 del uno al otro de sus extremos, 41 de fondo, y contiene tres tendidos con catorce, siete y cinco gradas respectivamente, para asiento de la nobleza, el pueblo y los esclavos. El tendido de la nobleza inmediato al proscenio, está soterrado, y sólo visibles los correspondientes al pueblo y los esclavos.

En su pavimento, frente al semicírculo, hallábase la *Sena*, que era el sitio destinado á las representaciones escénicas. Su fondo constituía un círculo perfecto, en cuya arena tenían efecto los ejercicios de los gladiadores y el suplicio de los reos sacrificados por las fieras.

El vulgo llama á este teatro las *Siete Sillas*, porque habiéndose arrancado para reparar el puente de Guadiana en 1603, las piedras que revestían al semicírculo, constituyendo seis pór-

ticos ó entradas para subir á los tendidos segundo y tercero, resultó de esta demolición quedar separado el cuerpo del edificio en siete grandes moles de argamasa, denominadas hoy *Siete Sillas*. Los caballeros penetraban en la gradería por cinco puertas, que aún se conservan. En la base de los frontis del monumento, hay dos puertas ecuestres que conducen á su interior, donde existe una galería de bóveda, aposentos, estatuas y una fuente, según el reconocimiento practicado en 1795 por D. Manuel Villena, quien también halló en una portada interna una piedra que contenía esta inscripción:

M. AGRIPA L. F.
COSS. III. TRIB. POT.
III.

Esto es, en el tercer consulado de Marco Agripa, hijo de Lucio, el año tercero de su potestad tribunicia. El consulado de Agripa corresponde al año 727 de Roma, de forma que 27 años antes de J. C. se hizo la suntuosa obra de este Anfiteatro.

Suponiendo que Emérita estuviese ya fundada en dicha época, resulta que esta obra se hizo algunos años con anterioridad al tiempo que determinan los historiadores la fundación de Mérida.

No es este monumento el mejor en su clase, como quieren suponer algunos autores, porque todos los tres que había en Roma eran mayores que el de Mérida. Los de *Corea* y *Castrense*, destruídos hoy, eran los mayores, y el que se conserva actualmente, que es el de *Flavio*, vulgarmente denominado *Coliseo*, es una obra suntuosa que mide en su circunferencia 569 metros, por un diámetro de 187 de uno á otro de sus extremos, 158 de fondo y 57 de elevación. Resulta tres y media veces mayor que el de Mérida. Este era en dimensiones como el de *Tarraco* (Tarragona).

El de Sagunto, que por su orden arquitectónico era mejor que el de *Flavio*, correspondía al orden toscano. Estaba formado

de piedrecitas largas, á manera de mosaico. Á semejanza del anfiteatro tarraconense, disfrutaba allí el espectador de la vista del Mediterráneo, y de un paisaje delicioso. Formaban su circo cuadradas piedras de sillería á manera de circo de Pompeya, y bajo su planta gigantesca, diez cañones de bóveda con férreas puertas, servían de mansión celular á las fieras destinadas á las luchas circenses. La *Sena* tenía sesenta y seis metros de longitud, y doce de anchura. Á ella se entraba por tres grandes pórticos, uno en el centro, por donde lo hacían los ídolos que patrocinaban el espectáculo, y los otros dos, en los costados, por los que penetraban los actores y los músicos. Doce escaleras, con sus puertas correspondientes, conducían á los *cúneos;* otras portadas conducían á los aposentos de los actores; las gradas del anfiteatro, el proscenio, el sitial de la orquesta, y hasta los pórticos exteriores de este magnífico monumento, de estructura romana, al parecer, pues no faltan autores que la crean obra de los griegos fundadores de Sagunto. Sólo este anfiteatro puede compararse con los de Roma, tanto por las dimensiones que medía, cuanto por la belleza de su construcción que revela en sus fragmentos el ingenio griego, emporio de la belleza y viva personificación de los progresos científicos, artísticos y literarios del mundo antiguo.

Pero tenía Mérida obras romanas de más importancia que el Anfiteatro. Sus templos eran suntuosos. El celo por el culto pagano levantó en toda la Península edificios colosales (1), pero

(1) Casi todas las ciudades de la Península tuvieron edificios religiosos, en los tiempos que nos ocupa, en honor de los dioses paganos.

Hispalis los tuvo á *Hércules victorioso* y á *Venus.*

Tarraco á *Minerva.*

Gades se distinguió por la construcción de dos, uno dedicado á Minerva, y otro—el más notable acaso de toda la Península—consagrado á Hércules, y en donde se custodiaba el archivo de dicha divinidad.

Anticaria poseyó un Panteón semejante al de Roma.

Lisboa, el templo de la Concordia de Augusto.

Clunia Colonia, otro á Diana.

Barcinon, uno á Esculapio.

en Mérida, acaso más que ninguna otra ciudad, los hubo para todas las divinidades. El levantado á Augusto César es uno de los más discutidos entre los historiadores. En ocasión de la paz que puso término á las profundas luchas suscitadas entre el Senado y el pueblo de Roma, durante el reinado de dicho emperador, y con motivo de este acontecimiento, se construyó en aquella metrópoli un templo llamado de la *Concordia de Augusto.—Emérita* debió erigir otro, pues se ha encontrado una lápida con la inscripción: CONCORDIA AUGUSTI, testimonio vivo del monumento conmemorativo de la paz y concordia realizada en el imperio entre el emperador y el pueblo romano. Suponen algunos que la obra destinada á perpetuar tan fausto suceso, no fué un templo dedicado al culto de la divinidad del Sumo imperante, pudiendo quedar consignado el hecho en mármoles ó bronces mandados colocar en la fachada de los edificios públicos.

Pero conociendo los hechos se destruye esta opinión. La piedra anterior se extrajo de los escombros del Convento Jurídico que estuvo situado en la plazuela de Santiago, y en su cara opuesta se halla grabada esta otra inscripción: «Esta piedra con las letras de la concordia de Augusto, se halló en la plazuela de Santiago, cavando una ruina de romanos, año de 1646.»

Juntamente con esta piedra aparecieron aras y fragmentos propios de un templo, como las 12 columnas de mármol que hoy adornan el claustro del ex-convento de Jesús, columnas donde se leen versículos del Corán, pues en el año de 1095 los árabes convirtieron en mezquita lo que hasta entonces había sido templo augustano.

Cintra, el del Sol y la Luna.

Enjárrama, otro á Júpiter.

Y por último, en *Ergávica*, halláronse los muros de un templo rústico, cuyos preciosos bajo-relieves representaban escenas de cacería, y que es de inferir hubiera sido dedicado á Diana ó á Endimión.

La mayor parte de estas obras sagradas proceden del reinado de los Antoninos, período en el cual gozó nuestro país de una envidiable prosperidad, habiendo sido después convertidas en iglesias cristianas por un decreto del emperador Honorio.

Ambrosio de Morales halló en Mérida una grande lápida que decía: «*Flamen divi augusti provintiæ lusitaniæ*», y en la calle de Santa Olalla, n.° 41, se halló otra que decía: AUG. SAC. Únase á todo esto la noticia que da el historiador Fernández Pérez, cuando dice que poseyó una medalla con el lema: «Á la eternidad de Augusto» con las siglas C. A. E.—colonia augusta emeritense—de cuyo género hay muchas, pero de las que el aludido autor ninguna había visto hasta que poseyó el ejemplar citado.

Del templo augustano es indudablemente la piedra que forma la base de la columna triunfal de Santa Eulalia, con la leyenda: «CONCORDIA AUGUSTI» que parece basamento ó símbolo de paz, pues no tiene forma de ático, ni de arquitrabe. El pedestal de alabastro, hallado en la calle de Santa Olalla, sobre el cual debió haber estado colocada la estatua del emperador, coronado de rayos, y con todos los atributos de una divinidad, puesto que la inscripción dice: «Aug. Sac.» *Sagrado Augusto;* y el fragmento lapidario citado por Morales, mucho más explícito bajo el aspecto literario, puesto que expresa textualmente: «Divo Augusto Albinus Albinif. Flamen Divi August. Provintiæ Lusitaniæ» esto es; «Al divino Augusto, Albino hijo de Albino, Sacerdote del Dios Augusto en la provincia de Lusitania», prueban, á nuestro entender, la existencia en *Emérita* del templo de Augusto.

Lo hubo también para la diosa Diana, y en el palacio del conde de los Corbos se pueden ver los restos de su vestíbulo, que constaba de 48 columnas de granito, cilíndricas, estriadas, de orden corintio, de las que se conservan 16 enteras y 2 truncadas, empotradas en la fachada oriental del palacio 6, y 2 en los lados meridional y occidental. Se supone que el interior de este atrio estaba formado por cinco calles de columnas, á ocho por línea.

La altura de éstas, desde su zócalo hasta el dintel sobrepuesto en sus capiteles, es de 11 metros por 1'25 de diámetro;

contienen medias cañas de argamasa finísima, y están construídas con piedras unidas por piernas de hierro. De las ruinas de este templo se han extraído aras, trozos de columnas, ornamentos, capiteles, estatuas de ídolos y otros curiosos objetos que han desaparecido.

Este templo debió ser obra majestuosa y de extraordinaria riqueza, y su instalación ocupaba el centro de la ciudad.

El que á la misma diosa levantó en 193 Servio Tulio en Roma era majestuoso, mayor que el que se conoció en España, á Diana también, en Cabeza del Griego, y que el de Évora. Sin embargo, éste era, si no tan grande como el de Roma, más rico en decoraciones, como lo declaran los autores antiguos.

El de Mérida, según su trazado, era mayor que el de Cabeza del Griego y casi igual al de Évora, correspondiendo á la antigua clase de los templos propiamente gentílicos, llamados *perípteros*. Contamos en él hasta 19 columnas, destacando cinco sus líneas en la fachada.

Hemos dicho que se conservan 16 enteras y dos truncadas. La otra columna existe en un patio, embebida en una tapia baja, dejándola enhiesta al aire, semejando á un obelisco. La segunda crujía del palacio de Corbos está fundada en una hilera de columnas iguales á las anteriores, en cuyos capiteles se ven las tozas en que debió apoyarse la techumbre, grandes *monolitos*, que cargan sus dos extremos en el centro de las respectivas columnas.

El académico Gayangos posee un precioso *anáglifo* de plata, hallado en Mérida, entre las ruinas de frente á Santa Catalina, que mide 0'07 de alto, por 0'06 de ancho, y presenta en su frente el relieve de un templo formado por seis órdenes de columnas corintias con esta leyenda: «DIVO ANTONINO PIO AUG.»

No conocemos más recuerdos de este templo, ni sabemos que tuviese otros en la Península la diosa Diana que los arriba ya citados, y acaso el de Sagunto, si hemos de creer las escasas

indicaciones que sobre el particular hace Escolano (1), puesto que sólo dice que «existen grandes columnas en las cuadras que solían servir de hospital en el convento de los Trinitarios, *no labradas á lo romano, sino desbastadas á lo muy antiguo.*»

Supone Hübner que el templo de Mérida no pudo ser á Diana, porque no aparece la dedicatoria (2), y Barrantes añade que la Diana adorada en él no pudo ser otra que la *lucífera*, pues dicho señor conserva una lámpara de barro de aquella ciudad con el símbolo de la divinidad expresada, que es la Luna y la Estrella, en la una lámpara, y en otra, ó restos que también posee, la cabeza de Diana sobre la Luna colocada, y una estrella sobre su frente.

Ambos argumentos son bien débiles. El no haberse descubierto dedicatoria á la Diana de Mérida, no destruye el hecho de que entre los escombros de este templo no haya sido demolida tal inscripción lapidaria, si existió en su pórtico, como pudo ser; y el que Barrantes conserve una lámpara de barro dedicada á la Diosa *lucífera*, y encontrada en Mérida, no es razón seria para oponer á los autores que afirman ser las ruinas que se ven en el palacio de los condes de los Corbos, el templo de Diana.

En el pavimento de la iglesia de Santa María Egipciaca, junto al Capitolio, en Roma, tuvo un templo dedicado á la *Diosa For-*

---

(1) *Historia de Valencia*, lib. VII, década I.—Los sacerdotes dedicados al servicio de la deidad referida—dice Escolano, tomándolo de Silio Itálico—no admitían mujeres dentro de su templo, ni dejaban llegar á sus umbrales animales sucios, y echaban como descomulgadas las reses manchadas y de varios colores. Vestían, asimismo, sobrepellices de lino, y cubrían su cabeza con volantes de holanda finísima. Cuando les tocaba hacer su ministerio en el altar, se abstenían de sus propias mujeres, llegaban descalzos, cortado el cabello y con una capa preciosa sobre el roquete, y desceñidos, incensaban el sacrificio puesto en el altar, ante el cual, tenían por principio inviolable de su religión, el que ardiera incesantemente el fuego, en la forma que lo mandó Dios á los de la ley vieja.

(2) El de Rana, situado en la *Via Sacra*, tenía por un lado una dedicatoria que decía: *Templum Dianæ*, y por el otro, en una cornisa más elevada, lo siguiente: *Alba vaccea et nigra Dianæ*, por alusión al carro de la Luna, que pintaron los gentiles, tirado por una vaca blanca y otra negra, en señal de que andaba de día y de noche.

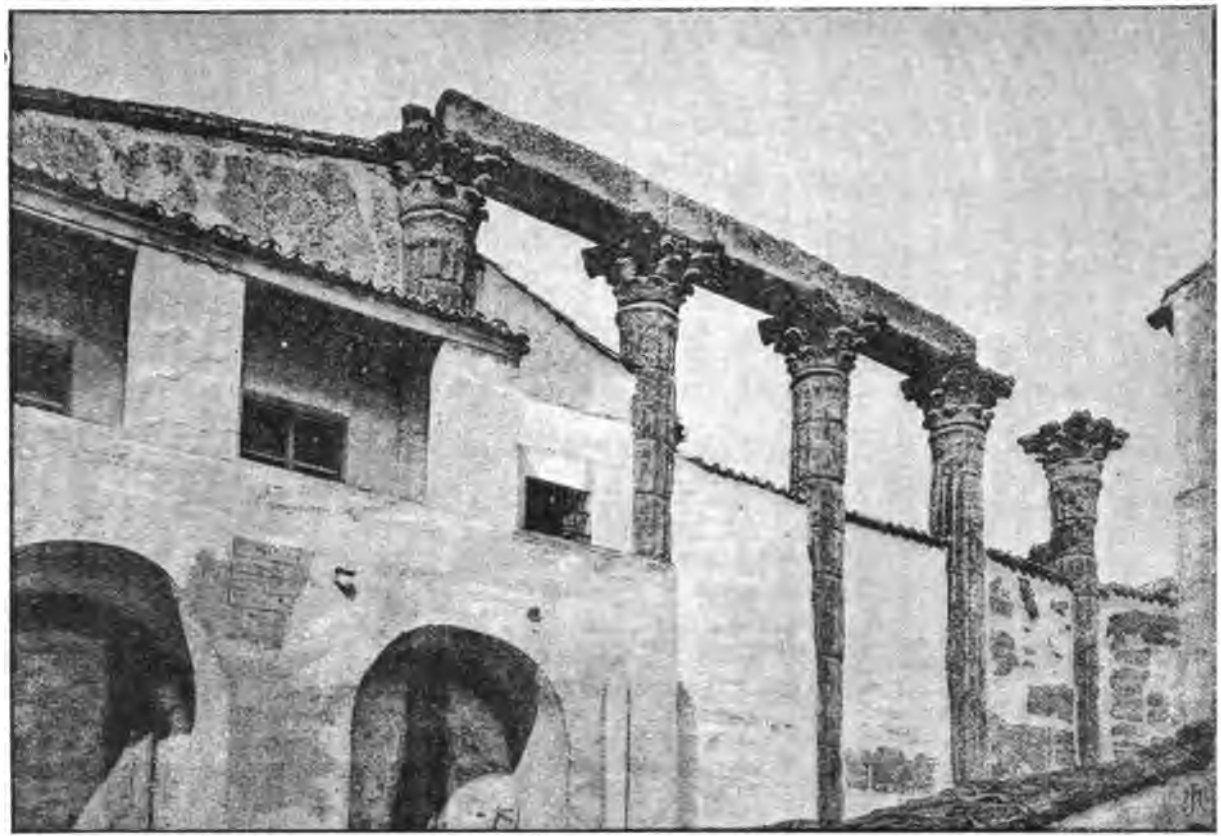

MÉRIDA.—Restos del templo de Diana, hoy casa de los condes de los Corbos

tuna Viril,—la buena—y otro en sitio diferente, consagrado á la *Fortuna mala*,—la *Fatalidad*.—También Emérita erigió templo á la Fortuna, si damos crédito á otra lápida encontrada en la calle de Baños, que contiene esta leyenda:

F. ATTIUS EMETRIUS
FORTUNÆ SACRUM
A. L.

Los historiadores Moreno de Vargas y Fernández Pérez, opinan de diverso modo al traducir la inscripción que antecede, suponiéndola epitafio sepulcral el primero, y votiva, ó dedicatoria, el segundo. Julio Acio Emetrio, sacerdote de la *Fortuna*, muerto á los 50 años, según Moreno de Vargas, ó Julio Acio, dedicador del templo que se supone, á la diosa Fortuna, de buena voluntad, *ànimo libens*, como interpreta las siglas ó iniciales Fernández Pérez; en cualquiera de los casos, sacerdote ó dedicador, resulta, que existió un templo de la diosa *Fortuna* en Mérida, cuya situación se ignora, pero de cuya construcción no cabe la menor duda. Si la inscripción fuera sepulcral, debiera contener las letras: «D. M. S.»—dioses manes sagrados,—que por lo regular, encabezan los epitafios correspondientes á aquella época.

Concuerdan todos con la traducción de Fernández Pérez, y en la existencia del templo emeritense á la *Fortuna*, como también parece lo hubo á *Júpiter Olímpico*.

En Terreaón, ocho leguas de Évora, se encontró una lápida que publica Andrés Resende en sus *Antigüedades Lusitanas*, con la siguiente inscripción, que reproduce Fernández Pérez, y traducimos nosotros:

A JÚPITER OPTIMO MÁXIMO
FLAVIA RUFINA, HIJA DE LUCIO,
NATURAL DE MÉRIDA, SACERDOTISA
DE LUSITANIA, Y DE LA COLONIA EME-
RITENSE, Y DEL MUNICIPIO SALACIENSE,
DEDICÓ, Y DONÓ ESTE TEMPLO.

Si la lápida que contiene esta inscripción se hubiera encontrado entre los vestigios de Mérida, existiría un dato para asegurar que contuvo su recinto edificio religioso destinado á Júpiter Olímpico. No obstante, dada la general veneración que inspiraba á los paganos esta deidad, es muy probable que Flavia Rufina, en su calidad de *Flamínica*, ó sacerdotisa de la colonia emeritense (1), hubiese ejercido sus funciones en un templo levantado en honor de Júpiter en la augusta población, y en donde, como cabeza de Lusitania, existieron otros muchos dedicados á divinidades de un rango inferior.

Con más razón podemos afirmar que lo hubo dedicado á *Julia*, madre de Tiberio, por más que se ignore el lugar donde se erigió, y aun se niegue nuestra afirmación por los historiadores de Mérida.

Tácito, el autor más autorizado entre los romanos, refiere que allá por el año 25 de J. C. fué á Roma una embajada de Emérita, á solicitar del emperador Tiberio se la permitiera edificar un templo á Julia, madre de éste y viuda de Augusto.

Quieren algunos que este templo levantado en la primera mitad del siglo primero de nuestra era, sea el mismo que se edificó con el nombre de la *Concordia* ó sea *Augustal*, sin tener en cuenta que este se levantó con anterioridad al de *Julia*, y como hemos dicho ya, por ocasión de haberse terminado las divisiones surgidas entre el Senado y el pueblo de Roma.

Á *Neptuno* también se le elevó otro templo en Mérida. Prueba de ello la inscripción encontrada frente á la puerta de los Perdones de la parroquial de Santa María la Mayor, y que traducida dice así:

---

(1) La voz *Flamen* significa Sacerdote superior ó Jefe de los Sacerdotes, como *Flaminia*, Sacerdotisa de primer rango, ó superior dignidad entre las Sacerdotisas. Desde el reinado de Numa Pompilio en Roma, se dividieron estos sacerdotes en tres clases: *quirinales*, *diales* y *marciales*, esto es, de Rómulo, de Júpiter y de Marte. En Paz Augusta hubo Curia Pontifical, donde residía un *Flamen*, como se prueba por la lápida que damos en el cap. I.

FORTIBUS SACRUM
JULIA LUPA M. L.
V. S.

Esta votiva dedicada á Neptuno, que era el dios de las aguas (no sólo de las contenidas en las fuentes, sino de las que formaban los arroyos, ríos y mares), nos recuerda otra inscripción aparecida en 1849, antes de llegar al puente, y donde se hacía una dedicación á Neptuno, por la república ó municipio Emeritense. No se ha conservado esta inscripción porque la codicia de quien la encontró le impulsó á utilizar la piedra en una obra de la Plaza de la Constitución; pero no aventuraremos mucho al suponer que en Mérida hubo un templo á Neptuno, Dios de las aguas, y quizás levantado en las inmediaciones del puente que está sobre el Guadiana. Pero si hubiéramos de considerar que existieron tantos templos en la ciudad augusta por las piedras votivas en ella encontradas, lo cual dista mucho de nuestro ánimo, afirmaríamos que Juno, á su vez, tuvo su adoratorio para recibir el homenaje religioso de los gentiles emeritanos.

Nuestro amigo el Sr. Izquierdo, entre otras curiosidades antiguas, conserva una lápida donde se halla grabado lo siguiente:

JUNONI SAC.
CLAUDIUS DAPINUS
A. L. V. S.

Esta votiva á Junio, está en un mármol de 0'50 de altura, y en cuyos costados se ostentan al alto relieve dos pavos reales, ave dedicada á Juno, de cuya diosa dijo Blasco de Garay: «Juno Lucina, que siendo mañera estéril, y sin generación alguna de hijos, tomó por oficio favorecer á las que parían, y por el negado uso de ser madre, holgó de ser partera y ayudadora en los partos ajenos.»

Pero el templo que tuvo indudablemente más importancia en Mérida, fué el de Marte, que se sabe estuvo inmediato al ce-

menterio antiguo de la ciudad, como se declara por una inscripción lapidaria colocada en el frontis del Hornito de Santa Olalla, que dice:

MARTI SACRUM
VETTILIA PACULI

Hace pocos años, en el de 1873, se encontró en el corral de una casa de la calle de las Cruces, el fragmento de una columna de mármol de grandes dimensiones, igual al que se extrajo del mismo sitio, que residió mucho tiempo en el camino del Calvario, y fué trasladado más tarde á la plaza de la Constitución para utilizarlo en la reconstrucción de la fuente de la plaza referida.

En las excavaciones practicadas por disposición de la autoridad local, que produjeron el encuentro del trozo columnario expresado, descubriéronse, además, restos de monumentos simbólicos, paredes sólidas, pavimentos argamasados, bóvedas de gruesos ladrillos, y hasta perfiles de bellos mosaicos, todo ello restos del suntuoso edificio religioso, consagrado al ejercicio de las ceremonias públicas que rendían homenaje al sanguinario dios Marte.

Opinan algunos que estos notables restos arqueológicos constituyeron en su origen *criptas*, que debieron pertenecer al templo de Marte.

La más practicable de estas *criptas* alcanzó 10 metros de longitud por 3 de latitud y 1'70 de altura la bóveda, calculándose en 6 metros de tierra los existentes sobre el piso, puesto que en el suelo se distinguen cegadas como claraboyas de medio metro en cuadro situadas sobre arcos que unas *criptas* con otras comunican. No bajaría de ciento el número de estas *criptas*.

Todo el pavimento es mosaico de labor sencilla, como destinados á las continuas huellas del público. Y en un rompimiento hecho en una bóveda, apareció una gran losa de mármol de más de un metro de largo, que, al parecer, recubría algún frontis que daba al interior de las galerías. Esta circunstancia, y el per-

fecto enlace que tienen las bóvedas entre sí y con el interior del templo, enlace que revela en muchos sitios arranques del piso cubierto de mosaico, han inducido á sospechar en algunos que no deben considerarse como *criptas,* sino como *Catacumbas* de la época de los mártires, las obras edificadas, contenidas en aquellos subterráneos.

Sean *criptas* ó *Catacumbas* las del Templo de Marte, es lo cierto que con los despojos de éste se levantó el santuario denominado *Horno de Santa Eulalia*, sobre el mismo lugar donde la tradición refiere que esta joven recibió el martirio.

Este raro santuario y su atrio demanda una atención escrupulosa por parte de los viajeros, anticuarios y amantes de la belleza artística, por las columnas y arquitrabes que lo constituyen y decoran. El atrio descansa sobre seis columnas, cuatro á su entrada y dos en los ángulos próximos al muro que contiene la puerta de la capilla, cerrada por una verja de hierro. Dos columnas son cilíndricas, de mármol jaspeado, con basamento y capiteles corintios; su altura es de 4 metros y 80 centímetros. Las otras cuatro son cuadradas, también de jaspe, pero no tienen base ni capiteles, midiendo dos de ellas 5 metros 90 centímetros, y las otras dos 4'90. El grueso de todas ellas no corresponde á su altura, demostrando ser fragmentos de grandes columnas que se rompieron al derribarse el edificio de que provenían. La base y arquitrabes que sostienen dichas columnas, tienen un mérito artístico, relevante y digno de verdadera admiración. En su cara frontal se hallan grabados, molduras y flores, alternando con rostros de mujer con la cabellera tendida á semejanza de la imagen del Sol. La longitud de estas piedras es de 3'50 metros la del frente, 2'75 la del extremo izquierdo, y 2 la del derecho, con una anchura de 0'33. En su cara inferior se ostentan los relieves más finos y delicados, y con tal perfección y propiedad esculpidos, como si el mármol sobre que se han cincelado hubiera sido tan dúctil como la cera. Encuéntranse en ellos medallones preciosos que contienen grifos, águilas,

El Hornito, ó Templete compuesto

UNIV. OVIEDO

Y, por último, en la cuarta se manifiesta distintamente:

ESTAS PIEDRAS DE MÁRMOL SE HALLARON LABRADAS EN LAS RUINAS DE ESTA CIUDAD.

Las delicadas molduras y preciosos bajo-relieves de los arquitrabes referidos, constituyen una joya de inestimable valor arqueológico; pero no así las pinturas que representan en la capilla el martirio de la Santa virgen, y la imagen de ésta, figurada sin el menor gusto pictórico; el escudo de armas de Mérida sostenido por ángeles; el de Castilla, por leones; y el de la ciudad de León, en deleznable mortero calizo, que se ostentan en el arco superior del santuario, ofrecen al observador un contraste lastimoso, ante los ojos de una crítica imparcial y desapasionada que juzga de aquellos restos romanos con transportes de entusiasmo, y vuelve la cara ante las pinturas y efigies que se guardan dentro de este santuario. Sin embargo, una enseñanza puede recoger el filósofo del contraste que le ofrecen los restos arqueológicos con las pinturas. Que el pueblo culto que ayer poblaba la ciudad producía aquellas maravillas; el que hoy la habita no puede dar más que torpes muestras de su cultura artística, según sus obras de 1617.

La existencia de otro templo en Mérida, dedicado á la diosa *Cibeles*, está también comprobado por una lápida del Sr. Izquierdo de 1'25 metros de altura por 0'12 de latitud, sin contar la cornisa, admirablemente cincelada, en cuyo centro se halla esculpida la cabeza de un toro. En las caras laterales de esta piedra, se presenta de relieve un símpulo á la izquierda, y un preferículo á la derecha. En su reverso se ve el pectoral del gran Sacerdote, ocupando todo el fondo de la lápida. Esta losa representa un ara del *taurobolio*, esto es, el sacrificio que en honor de Cibeles se hacía en aquellos tiempos, consagrándola un toro y la existencia del eunuco de la diosa, el Archigalo, circunstancia que concurría en todos los sacerdotes de su orden.

MÉRIDA.—COLUMNA DE SANTA EULALIA

Comprueba esta opinión el hallazgo de una pila de mármol, en cuyo orificio del fondo ponían la cabeza los devotos para recibir la sangre de la víctima en el *taurobolio;* precioso objeto propiedad del Sr. Pacheco y Blanes.

La inscripción de esta lápida dice así:

M. D. S.
VAL'AVITA
ARAMTA RIBOL
SUL NATALICI RED
DI. TI D-D-SACERDO
TE DOC-IRICO VALE-
RIANO ARCIGALLO
PUBLICIO MISTICO.

Su traducción expresa: Á la madre de los Dioses dedicó Valeria Avita el ara del taurobolio por su segundo natalicio, siendo Sacerdote el probo Docquirico, y Archigalo el místico Publicio.

Bastará la descripción de estos templos para que el lector tenga una idea de la multitud que contendría Emérita, que, á semejanza de Roma, se distinguió por la riqueza y magnificencia de sus edificios, ya civiles, ya religiosos.

De otro orden distinto es el monumento que en el arrabal de la ciudad se alza en honor de Santa Eulalia, malamente llamada por los emeritenses Olalla. Es una alta pirámide, á manera de obelisco, formado todo él con los fragmentos de aras gentílicas, que se extrajeron de las ruinas de los templos, sostenido por un basamento en un plano, al que se asciende por una escalinata cuadrada de cinco gradas de piedra de granito, y rodeado su ámbito con asientos de sillería. La base, las aras, el capitel y la peana que constituyen este obelisco, son un trabajo de escultura esmerado y perfecto. La piedra cuadrangular de mármol rojo que forma su base, es la misma de que hicimos mérito al ocuparnos del templo de la Concordia. Bandas ó fajas en forma de pabellón; cabezas de toro, de las que penden cin-

tas, á cuyo extremo se enlazan guirnaldas de flores; delicados relieves, en cuyos espacios se ven esculpidos símbolos sacerdotales para el sacrificio de las víctimas, tales como la mitra, la patera, el sífulo y el arca abierta, y otras labores, ó insignias diminutas, figurando cabezas de carnero, hojas, flores y emblemas de la idolatría, adornan las tres aras y el capitel corintio, que sostienen á la patrona de la ciudad. El basamento sobre que estriba la efigie, presenta en cada una de sus caras el escudo de armas de España, el de Mérida, el de la familia del Gobernador, que á la sazón la mandaba, y la inscripción siguiente:

LA CIUDAD DE MÉRIDA
ERIGIÓ ESTE TRIUNFO Á SU PATRONA SANTA OLALLA, SIENDO GOBERNADOR EL MARISCAL DE CAMPO D. LOPE DE TORDOYA Y FIGUEROA, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, AÑO DE 1652

La efigie de la Santa, cuyas proporciones y ropaje talar carecen del gusto y propiedad, rigorosamente artísticos, que caracteriza á las estatuas modeladas con sujeción á los preceptos esculturales del clasicismo greco-romano, deja bastante que desear, bajo el aspecto de su construcción, como obra de arte, si bien el horno que sostiene en una de sus manos, emblema del lugar de su suplicio, está delicadamente modelado.

Fernández Pérez confirma que la lápida que sirve de base á este monumento apareció en la plaza de Santiago, y Moreno de Vargas da á entender que los otros restos que forman este obelisco se hallaron en el atrio del templo de Diana. La efigie no se sabe de dónde procede; pero es raro que siendo de origen pagano los católicos la glorifiquen como se glorifica en San Pedro de Roma á la estatua que coronaba la gran columna de Trajano. Y aún es más extraña la tradición que corre, entre los cándidos católicos extremeños, sobre el milagro obrado por la efigie romana que corona estas aras gentílicas. Cuentan los hijos de Mérida, y no hay año que cien veces no lo repitan desde el púlpito de sus iglesias los párrocos, que en cierta epidemia pa-

decida en la ciudad, la efigie pagana de pesada piedra, pegada con argamasa y clavada á una espiga de hierro que la afirma á su peana, volvió su rostro para la ciudad, y desde entonces permanece á la inversa de cómo fué colocada sobre las aras, en 1652.

Al sabio académico Amador de los Ríos, muy católico, cuando cierta tarde le refería con toda seriedad este milagro cierto párroco de Mérida, desde una mesa del Círculo Emeritense, no pudiendo contenerse exclamó: «¡Estas... tonterías son las que más perjudican á la religión!»

Multitud de aras, columnas y estatuas romanas aparecen en las excavaciones que frecuentemente se hacen en Mérida, y varias de estas estatuas, mutiladas, ó mejor dicho, fragmentos estatuarios, existen aún, representando *duumviros*, magistrados y deidades del politeísmo, cuya escultura presenta una labor artística consumada. De sentir es que los ingleses arrebataran dos enteras que se conservaron hasta los principios del presente siglo, y que representaban á César Augusto, y á una sacerdotisa, ó flamínica de los antiguos templos emeritanos. El señor Pacheco y Blanes poseía una estatua de mármol de dimensiones hercúleas, sin cabeza, brazo derecho, ni parte del pecho al mismo costado; con el otro brazo truncado por mitad en el *ante*, falta de pierna izquierda, y en el pie de la derecha calzando el alto coturno. Prescindiendo de varios trozos de objetos de esta naturaleza, como cabezas, manos, pies, etc., que por donde quiera aparecen y de los que sin clasificación alguna para determinar su procedencia hemos visto antiguamente aglomerados en Santa Clara, hemos de hacer muy especial mención de la estatua hallada en 1869 en el acueducto de Los Milagros (1), obra muy nota-

(1) He aquí el *Informe* dado sobre este hallazgo á las RR. AA. de la Historia y de S. Fernando:

«Subcomisión de Monumentos históricos y artísticos de Mérida.=Habiéndose presentado en 30 de Diciembre de 1869 Diego Molano, bracero, vecino de esta ciudad, y manifestado al Secretario de esta Subcomisión, que en un cortinal al

ble y acaso la mejor que en el orden escultural haya aparecido hasta hoy en Mérida.

También los mosaicos que se han encontrado en esta ciudad son de suma importancia: especialmente el de una casa de la

---

sitio de Los Milagros, se había descubierto una estatua de mármol, y que habiéndola trasladado á su casa, podría pasar á ella, donde le sería presentada; los señores académicos que suscriben, reunidos al efecto bajo la presidencia del que lo es interino, Sr. Martín Regidor, acordaron constituirse en dicha casa, y vista la estatua, y reconocida escrupulosamente, juzgándola digna de llamar la superior atención de las ilustres Academias que representan, y ser adquirida por el Estado, pasaron al sitio donde fué encontrada, para recoger todos los datos y noticias que pudieran considerarse útiles, mandando que, después de detalladamente descrita, se saquen de ella fotografías que la reproduzcan bajo los tres puntos de vista de frente, perfil y dorso, y hecho esto, se remita copia y ejemplares de todo, á las Academias de la Historia y de San Fernando, para que en su vista, se sirvan acordar lo que juzguen más conveniente.=Descripción de la Estatua.=Pasando luego á hacer un estudio detenido de la estatua, la Subcomisión ha visto, tanto por lo que aparenta el todo, aunque sucio y teñido por la arcilla ferruginosa con que ha estado en contacto tanto tiempo, cuanto por lo que descubren los golpes recientes, y las rozaduras, así como las fracturas del trocito que se halla despreso, y que corresponde á lo que saliendo del ropaje del lado izquierdo, parece formar el remate del cuerno; observando la finura y limpieza que manifiestan las aristas; la tersura que se nota en las partes lisas y redondeadas; el modo de desgaste que representan la punta de la nariz, y otras deterioraciones del tiempo; el color y grano que descubren las partes avivadas por recientes golpes y roturas, que la materia de que se compone es un mármol estatuario simple, blanco, con una ligera tinta amarillenta, debida quizá al enterramiento prolongado, de la clase de los salinos, ó sacaroides, de cantera desconocida en el país, y probablemente procedente de Carrara.=El tamaño total de la pieza es de 0'97 de altura, 0'36 de latitud, y 0'30 de profundidad. Deduciendo de la altura 0'09 que comprende el zócalo quedan á la figura, 0'88, lo que la coloca entre las que los romanos llamaban *Tripecla neae.*=

»Representa un joven de facciones regulares y agradables, de tipo jafético, vestido de túnica corta que baja hasta la rodilla, escote cerrado, con mangas hasta el codo, de costura ancha y gruesa sobre el hombro, siguiendo toda la manga y formando un ribete abultado: sobre el hombro izquierdo lleva un manto plegado colgando sobre el pecho, á lo largo del brazo formando banderola por detrás, y rodeando la cintura para reunir sus puntas, que caen por delante hasta el borde inferior de la túnica. Los cabellos rodean al rostro, cayendo al natural, y rematando en sortijillas. El tocado es dudoso; parece poder ser un gorro de punto ó malla basta remangado, formando una venda ó corona alrededor de la cabeza, y dejando el casco ó capacete ceñido; ó bien una simple venda gruesa, sujetando el cabello, y rematando en un lazo con puntas colgantes. Falta el brazo derecho, que se conoce era añadido desde el codo. El izquierdo, en cuya mano llevaba una cornucopia, falta desde la mitad del antebrazo, punto desde el cual estaba añadido, careciendo de la mano y de la parte inferior del cuerno. Este, apoyado sobre el brazo, está colmado de frutos, entre los que se ve una piña, racimos colgantes, espigas,

calle del Portillo, descubierto en 1834 y formado de piedrecitas de diversos colores, es un pavimento sumamente bello y curioso. Su descubrimiento fué debido á la casualidad. Un vecino de la citada casa, al extraer la basura, observó que entre ella se en-

---

hojas, etc. Desde la mitad del muslo, la túnica parece abrirse ó remangarse, y echada la falda atrás por ambos lados, cual si lo causara un movimiento violento ó un aire impetuoso, deja al descubierto otro trozo, en cuyo plegado parece reconocerse una tela más fina. Las piernas, de formas varoniles, desnudas en su mitad, aparecen cubiertas en la parte inferior por unos coturnos ó borceguíes, que dejando los dedos en libertad, cubren el resto del pie. El zócalo, de forma cuadrangular de 0'33 por 0'23, rústico, sólo contiene un tronco ó peña que elevándose por detrás de la pierna derecha hasta la altura de la túnica, presta apoyo á la figura. La actitud del sujeto es la de descansar apoyando el cuerpo negligentemente sobre la pierna derecha, á la cual imprime cierta rigidez, dejando la otra descargada y un poco echada atrás, doblada por la rodilla, y levantando ligeramente el talón.=Tratando de estudiar su representación, empezaremos lamentando la falta del brazo derecho, en cuya mano pudiera llevar algo que quitase toda duda. El conjunto de la figura es agradable, pero sin rasgo alguno característico, ni expresión intencionada que denuncie importancia del sujeto, en el que no se distingue ni dios, ni héroe, ni atleta, ni hombre célebre determinado, no pudiendo, por consiguiente, considerarse como estatua *icónica*, y sí de pura ornamentación.=El pelo largo y el cerquillo de sortijillas que rodea el rostro, así como la venda—en caso de no ser gorro—que ciñe la cabeza, pudiera ser indicio de sacerdocio, pero ninguna otra cosa lo confirma; el plegado y la gruesa costura de la túnica superior, indican ser de lana, sin botones, broches, *clavus* ni adornos, y la inferior ó *intérula*, para cuya manifestación parece haberse violentado la caída de los faldones de la otra, se ve claro representa una tela más fina—lino ó seda—de donde se deduce una persona libre y acomodada, y una época avanzada.=La existencia de las dos túnicas—*subúcula* é *inclusium* de Varrón—además de la diferencia de tela que manifiestan sus pliegues, según llevamos dicho, queda fuéra de toda duda, al ver su largura en la parte anterior, pues de ser una sola, el *sinus* que cae sobre la cintura, acortaría notablemente la falda por delante. Sin embargo, la división de ambas no está bien marcada ó definida. El manto que parece ser notablemente largo, es muy poco abultado, y denota ser un *pallium lineum*, ó una toga rasa *sérica*. Su colocación nos demuestra un hombre en actitud, y esto mismo nos dice su calzado de coturnos. Estos aparecen adornados con varias cintas ó correas, terminando por un cordón ó ribete en forma de cadenilla, ostentando un broche con cabeza de león y á los lados unas caídas y flecos gruesos, que nos recuerdan los que se ven en los *campagi* que lleva el Marco Aurelio del Museo del Louvre.=En la cornucopia colmada de frutos, vemos el atributo de Pomona, y si existiese algún otro emblema, por más que sea sobrado prosaica la actitud del sujeto, creeríamos reconocer á *Vertumno*, cual nos lo pinta Ovidio en el libro XIV de su Metamórfosis, ó bien simplemente una alegoría del Otoño; mas todo esto nos parece un poco violento, y nos inclinamos á juzgarlo como una simple figura de adorno, con destino á un jardín ó bosquecillo de frutales.=La duda que hemos manifestado referente al tocado—venda ó gorro remangado—no es de gran interés en la cuestión presente, porque si al quererlo llamar *Vertumno*, la venda unida al cuerno signifi-

contraban piedras pequeñas blancas, verdes, rojas, azules, amarillas y negras, pero todas enteramente iguales en forma y tamaño. Con tal motivo, puso en conocimiento de la autoridad tan raro hallazgo, y ésta dispuso promover una excavación en el mismo sitio, con el fin de descubrir de dónde aquellas piedras provenían. Con efecto, á la profundidad de dos metros, se presentó el pavimento más precioso que haya podido imaginarse, tratándose de este género de obras que requiere el concurso de la paciencia, de la escultura, de la geometría, y de dotes especiales de artista consumado para su perfecta ejecución. El ámbito descubierto alcanzó una longitud de ocho metros, por seis

---

caría *dedicado al culto de Pomona*, el gorro basto y remangado tampoco fuera extraño á aquel personaje en sus transformaciones de labriego ó cazador.=El estado de conservación, en general, es bastante regular y admirable, si se considera la poca profundidad de su yacimiento, y más por la circunstancia de ser un campo labrado. Ya se ha dicho carece de brazos; el derecho desde el codo, y el izquierdo desde la mitad del antebrazo, lugar en donde estaban añadidos. La nariz está algo carcomida ó gastada en su punta; un golpe reciente ha causado una pequeña lesión en la barba; varias rozaduras ó golpes, han lastimado el ropaje en el frente, é igualmente los frutos del cuerno, y en las piernas se ven algunas rozaduras que le afectan poco, pero otros golpes recientes han casi destruído los dedos pulgares.= En la ejecución se advierte notable variedad. La disposición y las proporciones en general, y la ejecución de la cabeza, ó quizá mejor dicho, del rostro y de las piernas y pies, revelan al artista; pero en el cuerno, frutos, parte alta del ropaje y aristas del manto, se ve algo que desdice, y deja suponer simplemente la mano de un buen práctico; así como la inverosimilitud y falta de inteligencia en la disposición, y en los detalles de los faldones de la túnica superior, denuncian al obrero poco experto, á cuyo cincel debió confiarse también todo el dorso.—A presencia de estas consideraciones, la Subcomisión juzga deber fijar su época como posterior á Constantino, creyendo reconocer un producto característico del arte *bizantino*, limitando las creaciones del autor á la pura ornamentación arquitectónica, y juntando al genio con la especulación, á la inspiración con la baratura.=Sin embargo, considerando su valor artístico no despreciable, y aun excedente al objeto á que debió dedicarse, y la importancia que le presta la antigüedad y relativo buen estado de conservación, y el punto de su hallazgo, por lo que se refiere al interés histórico en general, y al del arte patrio en particular, y aun teniendo presente la circunstancia de haber desaparecido en la época de la invasión francesa, todo lo que en este género se había cescubierto con anterioridad en esta localidad, por más que para la historia del arte en general, pueda tener escasa importancia, la Subcomisión cree deben llamar la atención de las ilustres Academias de la Historia y de San Fernando, y recomendar su adquisición con destino al Museo arqueológico de esta Ciudad.=El Vicepresidente interino, *Claudio Martin*.=*Regidor, Alonso Pacheco* y *Blanes*.=*José Moreno* y *Bailén*, Secretario.

de anchura, formando un paralelógramo pavimentado con jaspes de color, tallados simétricamente en cuadros, ó sean piedras pequeñas, de cuya bien ordenada colocación resultaban figuras y objetos naturales tan perfectos, como las obras de los pintores y escultores más reputados. En aquel vistoso pavimento y en el centro de grandes medallones, ostentábanse retratos, casi en tamaño natural, de cónsules y de guerreros romanos, emblemas de la mitología, chalupas dirigidas por genios, aves de irisado plumaje, pescados del mar, reptiles diversos, alados insectos, plantas y flores, todo esto de tan rara y extremada belleza, que no se sabe qué admirar más, si la propiedad y elegancia con que tan heterogéneos objetos fueron ejecutados, ó la perfecta y bien combinada disposición del colorido de sus partes constituyentes, las piedrecitas iluminadas con matiz tan vivo y fresco, cual si acabaran de arrancarse de su lecho geológico, no obstante haber permanecido bajo la tierra por espacio de diez y nueve siglos, á que puede retroactarse la construcción de esta obra tan superior como las que de su género vimos en Pompeya, en 1882, en las casas de Panza, de Cornelio Rufo, de Meleagro y de Mario Olconio.

Al extremo nordeste del pavimento, y dentro de un semicírculo, presentábase una gran maceta de forma etrusca, de la que se destacaba una planta exótica, cuyos ramos, hojas y flores, tanto por la exactitud de sus vegetativas proporciones, cuanto por su verdura y bellos matices, no parecía obra humana de arte, sino producción verdadera de la naturaleza. En una piedra marmórea encontrada dentro de este local, aparecía esculpida con textuales caracteres la inscripción siguiente:

C. A. E.
F. SELEUCUS
ET ANITIUS

que se ha traducido en esta forma: «En la colonia augusta emeritana los hermanos Seleuco y Anitio erigieron este monumen-

to.» Esta traducción, en nuestro sentir, algún tanto libre, no satisface el rigorismo gramatical, porque la F así puede significar *Fratres*, como *Favius*, *Fulvius*, ó cualquiera otro nombre sustantivo ó apelativo, siendo no menos ocasionado á error la hipótesis que atribuye á Seleuco y á Anitio la erección de una obra no expresada terminantemente en la leyenda que nos ocupa. Este edificio, de cuyo precioso mosaico apenas han conservado huellas imperceptibles de su existencia, formó, indudablemente, parte del palacio de los Pretores de la Lusitania y Vetonia, si bien hay quien supone haber pertenecido al templo de Neptuno, por los mariscos y objetos de náutica que profusamente se vieron trazados en su superficie (1).

No hace muchos años ha sido también descubierto otro mosaico en la casa del Sr. Soto, calle de San Salvador, que se conserva en buen estado, aunque carece del mérito histórico y la variedad en los dibujos que tuvo el encontrado en la calle del Portillo.

Sin embargo, las aves de colores que se ven á sus extremos, la greca que le rodea y los dibujos de todo él están muy bien ejecutados, recordándonos los mosaicos que vimos en el Vaticano, y sobre todo uno en la casa llamada del Poeta, en Pompeya.

IV

Hablaremos ahora de los monumentos ruinosos de Mérida, y en primer término, de sus murallas, flanqueadas con torres almenadas, en toda la extensión recorrida por el ámbito trazado por Publio Carisio.

---

(1) De este mosaico se remitió á la Academia de la Historia un exacto dibujo, debido al Sr. Carril, cuya copia perfectamente ejecutada le valió el diploma de académico-correspondiente de la expresada Corporación.

Los vestigios de dicha línea amurallada constan de tres kilómetros y 771 metros, partiendo del bastión que existe aún en la cabeza del puente sobre el Guadiana, y prosigue agua arriba sobre la orilla derecha del río hacia la naumaquia, puerta oriental de la ciudad (impropiamente llamada de la villa), corralón de la casa de los Vera é Isla, parte anterior del Manicomio y del Calvario, y río arriba por las Tenerías hasta el puente.

El lienzo de muralla levantado en la margen derecha del río, respondía al doble objeto de servir de barrera ó dique, para contener sus avenidas, á la vez que parapeto exterior defensivo por aquella parte de la población.

La verdadera muralla arrancaba del bastión, que da frente á la calle de Morería, la cual corría más arriba del aljibe del Conventual, prolongándose hacia el Sur y el Oriente, circuyendo el recinto de la ciudad. Entre la muralla y el dique existió un extenso espacio, en el cual vegetó una frondosa alameda, que ofrecía deliciosa perspectiva, vista desde la barandilla del expresado antemural, permitiendo observar las embarcaciones, el muelle, ó rada, los dos brazos del río, la vegetación de sus márgenes pobladas de huertas, viñas y olivares, etc., y en lontananza, un bello horizonte cerrado por cadenas de azuladas montañas.

Tales son los límites que señalan Fernández Pérez y otros historiadores á las murallas de la ciudad.

Á ella se ingresaba por cuatro puertas, situadas en los puntos cardinales O. P. N. y S.; al Oriente la llamada de la villa; al Poniente, la que comunicaba con el puente sobre el Guadiana; al Norte, la que existió frente al puente de Albarregas, y la del Sur, en el lienzo de la muralla derruída por este sitio, y en línea recta opuesta á la puerta del Norte. Esta puerta del Mediodía se manifiesta por una concavidad que existe en las ruinas de la muralla, que apenas sobresale de la tierra, y corren desde la cumbre que hace el terreno, hasta los cercados que dan frente á la naumaquia.

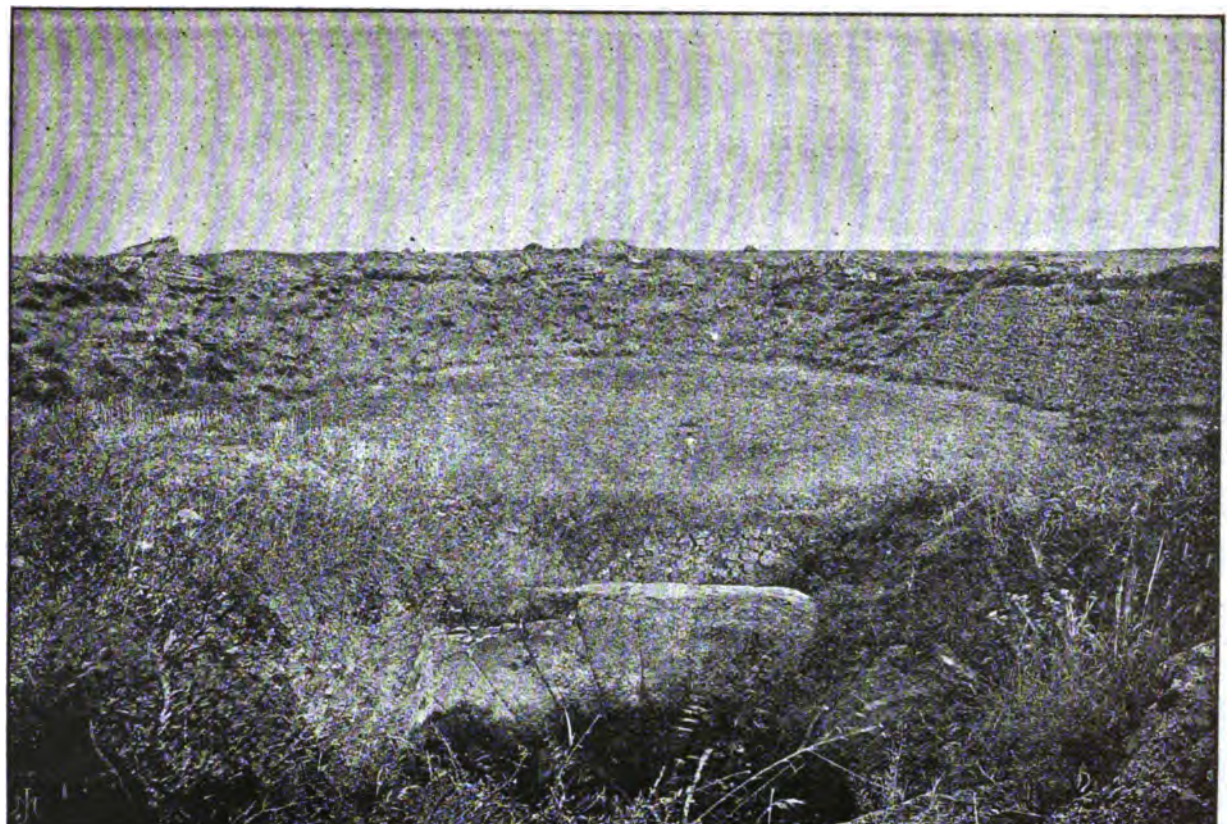

MÉRIDA.—La Naumaquia Romana

Esta gran ruina, situada á corta distancia del Hipódromo y en dirección al Sur, era un edificio de figura elíptica, en cuya cavidad, según refiere Moreno de Vargas, se encerraba gran cantidad de agua conducida por los acueductos de San Lázaro y del Borbollón. Este gran estanque se hallaba circundado, en su parte superior, con asientos ó graderías, destinadas para los espectadores en las fiestas que allí tenían lugar.

Actualmente se halla cegado su fondo con tierra, por cuya razón no puede apreciarse su profundidad; pero su longitud es de 108 metros y 83 de anchura, desde la parte exterior de su muro. El diámetro ó capacidad del vaso para contener el agua, tiene 83 metros de largo y 66 de ancho. Todas sus gradas se hallan derribadas, adheridas á enormes masas de argamasones truncados y de aspecto ruinoso é informe.

Tenía una canal en su circunferencia que recibía el agua por dos anchos caños colocados en sus extremos Norte y Mediodía, que por doce vertederos se precipitaban en el estanque. Se dice que era éste la naumaquia romana, ó el sitio destinado para maniobras ó ejercicios navales. Suponen otros que era una gran therma, ó tabla de agua destinada para baños, versión que viene á confirmar, en cierto modo, la tradición, que aún llama á aquel monumento: «el baño de los moros.»

Fuera cualquiera su uso—que bien pudo ser naumaquia y therma—no cabe duda que fué un local público de utilidad ó de recreo, pues á no haber necesitado ser ocupado por numerosa concurrencia, no se habría construído la vasta gradería que coronaba el edificio, y que podía contener algunos millares de personas.

Hace algunos años se ha descubierto en su extremo Noroeste, un arco subterráneo de sillería, que parece edificado para facilitar la entrada al piso ó pavimento de estanque, y entre los escombros que sacaron de su interior, en 1807, recogiendo piedras para reparar las fortificaciones de la ciudad, aparecieron mármoles con inscripciones votivas y monumentales, que no se

tuvo la previsión de traducir, ni de conservar. Probablemente estas inscripciones nos revelarían el verdadero objeto de este monumento y aun la fecha de su construcción.

El llamado Circo Máximo son unas ruinas situadas al E. de la ciudad, próximas al destruído acueducto de San Lázaro.

Su planta es de forma oval prolongada, cerrada por un muro de 384 metros de longitud por 101 de anchura, propio para 20,000 espectadores situados cómodamente. Á su extremidad oriental, cierra el paralelo un semicírculo, y en la occidental se hallaban sus puertas de entrada en la arena. Distínguese aún su ancho muro hacia el Norte, el cual contenía asientos de gradería ó tendidos. Había en este Circo torreones, galerías, pórticos, oficinas, y una galería para cubrir los asientos de preferencia, por altos arcos adosados á la periferia del muro y que se adornaban vistosamente los días en que se celebraban espectáculos. Estos consistían en los famosos juegos *circenses*, dados en honor de los Dioses y de los Héroes, y en los que se admiraban la fuerza corporal y destreza de los gladiadores, la velocidad de los corredores á pie, á caballo, y sobre carrozas. Para estas diversiones se empavesaban los arcos y torres del Circo con aras, estatuas, dioses y geroglíficos. En el centro de este *Hipódromo* aún se conoce la *Espina*, que es una mesa de fina argamasa que consta de dos pozos ó calderas que servían para fijar las agujas ó pirámides, sobre las que se ponían los altares de las divinidades, los adornos, las alegorías y los trofeos de los vencedores. En la parte superior de la Espina se colocaba el mojón ó límite llamado la *Meta*, que era el punto máximo á que podía llegarse en las carreras.

En la ventana alta de una casa de la calle de Santa Olalla, esquina á la de Manosalbas, existieron dos fragmentos de una piedra que contenía esta votiva:

II. P. P. C. CIRCENS.

Demuestra ser una conmemoración ó tributo rendido á algún

emperador, en cuyo obsequio, honor ó gratitud se celebraron fiestas circenses.

No sabemos la época en que se construyó el Circo Máximo. No lo dicen Moreno de Vargas ni Fernández Pérez. Este autor indica que se llamó Máximo por ser el mayor que se conocía, pues tenía más extensión que el que había en Roma con su mismo nombre. Y esta afirmación no es cierta. El de Roma, á que alude el historiador citado, descubierto en 1860 por el sabio arqueólogo Pietro Rosa, es mucho mayor que el de Mérida, como puede comprobarse midiendo su distancia desde el extremo que da al Aventino hasta el opuesto, junto al cementerio de los hebreos. El de Domiciano, próximo al Museo Kircheriano; el de Flaminio, que estaba entre la plaza Margana y la de San Nicolás, y el de Massenzio, llamado antiguamente de Rómulo, que no es mayor que ninguno de los citados, lo es y en mucho, que el de Mérida. Se hizo el año de 311, y es el mejor conservado de los cuatro que contó Roma. Sus dimensiones son de 459 metros de largo por 76 de ancho. Comparado con el de Mérida resulta mayor que éste en unos 100 metros de largo, aunque igual en su anchura (1), y no tiene, por tanto, razón Fernández Pérez en suponerlo mayor que todos los conocidos. Menos la tiene en suponerle capaz para 30,000 espectadores. Al sumo podrían estar 20,000, pues en el de Máximo de Roma, que era mayor que el de Rómulo, y por tanto casi un doble que el de Mérida, no podían colocarse 40,000 espectadores sin grandes dificultades.

No conociendo otros edificios públicos romanos en Mérida, ni noticias existen que los hubiera fuera de los que reseñamos en el presente y anterior capítulo; pero bastan para demostrar

(1) En el día se ven los muros y extensión de este gran circo, que tiene la largura en su campo interior sobre cuatrocientas y sesenta varas, y de ancho ciento veintidós, sin contar con el grueso del muro, que es de diez y seis varas (*Historia de Mérida*, pág. 46).

con su existencia la importancia que tuvo esta ciudad en la época romana, cuando Mérida era el verdadero emporio de la Península Ibérica.

Su comercio, su industria, sus artes nos lo diría, aun faltando el recuerdo de sus ruinosos monumentos, pues nadie ignora que en Mérida todas las industrias hicieron rápidos progresos en la época á que hacemos referencia. Gremios de plateros, marmolistas, escultores, lapidarios, fundidores, cinceladores, esparteros, alfareros y otros menestrales, hallábanse establecidos en la ciudad, subviniendo, con las manufacturas de sus oficios respectivos, á las necesidades de la vida doméstica, y del lujo que desplegaron los patricios emeritenses. Los vasos sagrados de que se servían los sacerdotes en la celebración de los sacrificios hechos á los Dioses, han llegado hasta nosotros extraídos de las ruinas de los templos, íntegros algunos, destrozados otros, y todos ellos con la marca de las fábricas emeritenses. Estos vasos, con otros dedicados al uso doméstico, fabricados también en Mérida, han dado ocasión á que un extremeño, erudito y académico, haya dedicado una importante monografía (1), probando la importancia de estos barros sobre todos los conocidos en la Península, cuando la dominación romana, pues realmente no son inferiores á los barros saguntinos, ni á los tarraconenses.

En estos últimos tiempos han aparecido nuevos descubrimientos de estos objetos de cerámica, abundando los vasos sagrados de las siguientes clases:

Aquiminarium: esto es, vaso destinado en aquel tiempo para contener el agua lustral, con la que se rociaba á los fieles antes de penetrar en los templos, equivalente á la pila en que se toma el agua bendita en los templos católicos.

Preferículum: Especie de ancha copa ó jarra, con un solo mango, en la cual se depositaba el vino para las libaciones.

Huribulum: Vaso de dos asas, en el que se fundían las re-

(1) *Barros emeritenses,* por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes (Madrid, 1877).

sinas, ó especies aromáticas, durante la ceremonia de los sacrificios.

Símpulum: Recipiente, ó vaso de ancha boca, en el que se derramaba el vino contenido en el *Prefericulum.*

Urnula, que era una olla, ó especie de marmita, en la que los sacerdotes cocían las entrañas de las víctimas inmoladas en honor de los Númenes.

En una excavación practicada hace algún tiempo en un corral inmediato á la calle de Bodegas, se hallaron lamparillas romanas, ó candiles de barro, cuya figura es completamente igual á la que presentan los innumerables que se conocen de otras excavaciones.

V

Las monedas y medallas de Mérida, como su histórico escudo de armas, no son menos importantes para el conocimiento de los tiempos antiguos de esta ciudad, que sus monumentos é inscripciones.

Ninguna provincia del imperio entregó acaso á la circulación tan abundante número de monedas como la España, en el período de 80 años, desde el reinado de Augusto hasta el de Calígula.

Al advenimiento al gobierno de este Emperador, se prohibió á todas las provincias usar del derecho de acuñamiento que había sido concedido por decretos anteriores, quedando reservado á Roma el ejercicio de este privilegio (1). Pero aun antes

(1) Las ciudades españolas, según Flórez, que gozaron del derecho de batir moneda, fueron las siguientes:

En Tarracona: *Ausa*, *Acci*, *Bilbilis*, *Cæsar-augusta*, *Calagurris*, *Cartagonova*,

de la época romana, los fenicios y los túrdulos, que poblaron la Lusitania, acuñaban moneda con bastante regularidad; de mejor forma y hechura que las imperiales, comunmente mal talladas, sin perfecta redondez, á consecuencia de su corte en el yunque, como pudiera tallarlas mecánicamente un herrero de nuestros días. Los tipos y caracteres de las batidas por artífices españoles, están expresados con mayor perfección, enseñándonos esto que el dibujo y el grabado fueron cultivados con buen éxito por los españoles en los tiempos de Sertorio.

En las monedas acuñadas en *Acinipo*, *Carteya*, *Emporias*, *Gades*, *Obulco*, *Setabis*, *Saguntum*, *Asta*, *Carmo*, *Carisa*, *Ituci*, *Segóbriga*, *Urso*, *Uset*, y *Calagurris*, los bueyes, los caballos y otros animales, presentan un perfil tan delicado, y tan exactas sus proporciones, que compiten, si no exceden en primor, á las obras de este género esculpidas con el mayor grado de perfección á que pudieron llegar las bellas artes en Roma, en tiempo de los emperadores. En el anverso de algunas monedas de *Emérita*, hemos leído algunos nombres de *Duumviros*, á cuyo cargo se halló la inspección de las casas de moneda en las ciudades del imperio. Durante los siglos que gobernaron los Césares, batiéronse monedas en la metrópoli, pero no siempre en las ciudades de sus provincias, sino hasta el reinado de Calígula. Por esta razón no se encuentran monedas acuñadas en *Emérita* con el busto de los emperadores Marco Aurelio, Adriano, Severo, Caracalla, Valeriano, Maximiniano, Diocleciano, Juliano, Vespasiano y Constantino.

Castalo, *Celsa*, *Clunia*, *Dertosa*, *Emporias*, *Ercávica*, *Gracurris*, *Ilercavonia*, *Ilerda*, *Ilici*, *Osen*, *Osicerda*, *Ostur*, *Palantia*, *Saetabis*, *Saguntum*, *Segóbriga*, *Tarraco*, *Toletum* y *Valentia*.

En la Bética: *Asta*, *Asido*, *Acinipo*, *Abdera*, *Astapa*. *Aria*, *Arva*, *Baillo*, *Callet*, *Carbula*, *Carmo*, *Carisa*, *Carteya*, *Capra*, *Celti*, *Corduva*, *Gades*, *Iliberis*, *Ilipa*, *Ilipla*, *Liturgis*, *Ilurco*, *Ipagro*, *Itálica*, *Ituci*, *Julia*, *Lelia*, *Lastigis*, *Miróbriga*, *Munda*, *Murgi*, *Nema*, *Obulco*, *Onuba*, *Oripo*, *Osca*, *Oset*, *Rómula*, *Sálici*, *Searo*, *Sisapo*, *Tarteso*, *Julia-Traducta*, *Tucci*, *Ventipo*, *Ugia*, *Ulia* y *Urso*.

Y en Lusitania: *Emérita*, *Ebora*, *Osonuba*, *Pax-Julia*, y *Salacia*.

Cuatro monedas conocemos acuñadas en dicha ciudad, la primera y segunda, para conmemorar su fundación, y la tercera y cuarta para tributar culto á Augusto, entre los dioses del Panteón, pues sabido es que á su esposa Livia se la erigió un monumento en *Hispalis*, en el que se la apellidaba *generadora del universo, madre de todos los pueblos*, y de los cuales se consideró á Octavio como el padre: *Pater Divus Augustus*, según la inscripción esculpida en la última de las monedas indicadas. De Tiberio conocemos otra, de plata acuñada, también en *Emérita*.

El Sr. Moreno y Bailén posee varias monedas de los tres períodos romanos. Una de ellas con un centauro.

El Sr. González, una de Vespasiano, con el busto del Emperador coronado de laurel, inscripción latina, é iniciales S. C., y en el reverso una efigie de guerrero ó matrona. Otra, prehistórica—muy curiosa—con el busto de una divinidad de los primitivos españoles en el anverso, y un guerrero en el reverso. Otra que representa á la divinidad de Augusto en el anverso, y un templo romano gentílico en el reverso. Otra de la fundación de Roma, con la loba amamantando á Rómulo y Remo, y otra, de plata, con busto de emperador romano, y una efigie de atleta.

El Sr. Gutiérrez en la colección de sus monedas de plata de los tres períodos de la dominación romana, tiene muchas de cobre acuñadas en *Emérita*, y otra que contiene la loba con Rómulo y Remo, cuyo género escasea, fomentando, por lo tanto, su relativa importancia.

Diariamente se encuentran en las excavaciones que tienen lugar en la población, muchas de cobre, algunas de plata, y muy pocas de oro; pero la mayor parte, mejor dicho, en su totalidad, corresponden á los siglos III, IV y V del imperio, acuñadas generalmente en Roma.

Pero si estos datos numismáticos tienen suma importancia para la historia de Mérida, no lo tienen menos el estudio de sus

medallas. Flórez nos presenta (1) hasta cuarenta medallas fabricadas con moldes y de tamaño diverso, representando al Sacerdote arando con la yunta del buey y la vaca, fachadas del templo consagrado á la eternidad de Augusto, aras ó piras ofreciendo ó quemando incienso á su Providencia, los signos de las legiones quinta y décima, etc., etc. La mayor parte de las medallas fabricadas por las ciudades españolas que hemos denominado, son de cobre, de peso y dimensiones variables. Es notable entre las pocas de oro que existen, la acuñada en Cartagena en honor de Sulpicio Galba. Obsérvase en las medallas romanas una labor menos esmerada, más grotesca que el trabajo de este género en los artistas de épocas más remotas. La delicadeza del arte griego resalta á la simple vista en la forma y detalles de las medallas anteriores á la conquista, aunque la calidad del metal, especialmente la plata, es mucho más pura y está mejor copelada en las procedentes de los tiempos del imperio.

Flórez dice haberse acuñado en *Emérita* una medalla que contiene la inscripción siguiente: AUGUSTUS TRIB. POTEST. P. CARISIUS LEG. AUGUSTI EMERITA. Es decir, durante la potestad tribúnica de Augusto — 23 años antes de J. C. — PUBLIO CARISIO LEGADO DE AUGUSTO EN MÉRIDA. Carisio fué, como es sabido, el fundador de la ciudad, y primer Gobernador de Lusitania. Asimismo se acuñaron medallas conmemorando á Livia (2), esposa del emperador, tales como la que contiene este lema: SALUS AUGUSTA PERM. AUGUSTI JULIA AUGUSTA C. A. E. Estas medallas dedicadas á la mujer del emperador Octavio, por lo regular presentan en un lado el rostro de una mujer hermosa, y por el otro á la diosa Ceres, sentada con una lanza en la mano izquierda, y un manojo de espigas de trigo en la derecha, símbolo de las producciones generales del territorio Lusitano.

(1) Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos.
(2) La emperatriz adoptó este nombre en su viudez.

Otra medalla de plata hemos visto, digna de ser examinada con atención, y que corresponde al género de la anterior porque figura á la esposa de Augusto con la diosa Ceres, en igual forma y con los mismos símbolos que se dan en las medallas referidas.

El escudo de armas de Mérida es el mismo emblema heráldico que su Ayuntamiento adoptó desde tiempo inmemorial. Figura un frontispicio con dos puertas, dos torres laterales almenadas, la leyenda AUGUSTA EMÉRITA en la parte superior de la fachada de entrada en la ciudad, y un semicírculo que parte detrás de las torres coronado de *TT*, así como en el extremo superior del frontispicio (1).

Las torres que coronan el extremo superior del muro y el del semicírculo, significan las almenas y cuerpos salientes de las murallas, todo de color en campo rojo, con la referida inscripción latina del nombre de la ciudad.

El escudo de mármol que existió sobre la puerta de la antigua cárcel de Mérida, bajo los portales donde está situado su Ayuntamiento, y que hoy se halla colocado á excesiva elevación en la fachada del edificio consistorial moderno, está bien ejecutado, pero es algún tanto pretencioso el mote que contiene, al decir: SUBMITIT CUI TOTA SUOS HISPANIÆ FASCES.

Lo que significa este verso de Ausonio no lo verificó nunca la ciudad de Mérida, que no fué superior en autoridad á *Tarraco*, ni á *Itálica* en aquellos tiempos, capitales que no subordina-

(1) Sostienen muchos que el reverso de las monedas acuñadas en Mérida, que ostentan un arco con dos torreones á los lados, que encierran á otros dos menores con la inscripción por cima del nombre de la Ciudad; y el escudo de armas de la población, que tiene la misma forma, no son otra cosa que el arco de Trajano, tal y como fué primitivamente antes que desaparecieran las torres almenadas laterales y los dos arcos interiores al mayor, que antiguamente debió tener para ser más fácilmente defendible cuando dicho monumento fuera puerta de la muralla de la ciudad; pues lo que en algunas monedas aparentan cruces, no son tal lo que se propusieron, sino las juntas de las dovelas en el arco mayor, las almenas en los torreones y el despiezo del ático en que está la inscripción. Lo dicho se comprobaría fácilmente haciendo una excavación y viendo si parecen ó no las fundaciones de los pilares de los arcos menores.

ron á su gobierno provincial todas las jurisdicciones hispánicas, sino que, por el contrario, rindieron acato y obediencia al Sumo Imperante y al Senado de Roma, potestades supremas á que se sometieron todas las *fasces* ó regiones territoriales de nuestra Península, y cuya voluntad y leyes fueron impuestas á las tres provincias Tarraconense, Bética y Lusitana.

La lectura de dicho verso, con que la piedra del escudo está orlada, produjo una sostenida polémica entre los eruditos andaluces y extremeños. Rodrigo Caro, sevillano, afirmaba que era su ciudad, á la que se refería Ausonio, y Moreno de Vargas, que era Mérida, en donde vió la primera luz. En tal estado vino á terciar en el debate suscitado por los sabios referidos, el gran latinista, discípulo del Brocense, Diego López, quien, probando que en un verso exámetro tan perfecto como el del poeta Ausonio, *Hispalis*—nombre antiguo de Sevilla—no cabría en lugar de *Emérita*, decidió la cuestión en favor de la expresada ciudad de la Lusitania, de conformidad con la opinión de su historiador Moreno de Vargas.

El escudo á que nos referimos, y que figura blanqueado (!!!) al frente del Municipio emeritense, fué encontrado entre la basura ó inmundicias del edificio de la cárcel el año de 1827, y mandado colocar sobre el pórtico de ella, por el Gobernador de Mérida, D. Fernando De Gabriel.

CAPÍTULO XIII

El poeta Deciano.—Santa Eulalia.—Julia Saturnina.—Paulo Saturnino. Paulo «El Diácono».—El Arzobispo de Mérida

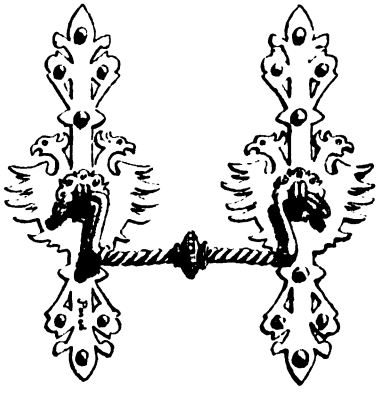

I

EMOS descrito, uno por uno, los monumentos romanos de Mérida, dando sus inscripciones y cuantas noticias históricas pudiesen ilustrarlos. Tócanos ahora decir algo de los hombres que dieron esplendor y gloria á esta famosa ciudad, la más notable acaso que los romanos contaron en la Península.

El primer hombre que nos toca citar en este capítulo es al inspirado poeta pagano Deciano, magistrado romano, nacido en Mérida el año 767 de Roma ó el 14 de J. C. y primero del reinado de Tiberio.

Había muerto ya el emperador Augusto César, ese gran déspota victorioso, y allá por el año 37, reinando Calígula, hizo su aparición el poeta emeritense en Roma, causando la admira-

ción de los artistas y el encanto de aquel pueblo tan impresionable.

Los elogios que del poeta emeritense hacía Marcial, llamándole docto, poeta y sabio jurisconsulto, y hasta maestro suyo, en esto de hacer versos, le dan cierta importancia que nosotros no debemos negarle, aun sin conocer sus obras.

Moreno de Vargas habla de Deciano siguiendo indicaciones de otros autores, y en su furor de hacer santos á la mitad de Extremadura, le considera como tal, y hasta le hace sufrir martirio, sin duda porque confunde al poeta con un *Daciano* que en el siglo segundo del cristianismo fué mártir, y después santificado por la Iglesia.

Marcial le cita entre los varones más notables de sus tiempos en su epigrama *ad lycianum scriptores vucle*, pues en él dice (1):

Verona docti sylabas amat vatis:
Marone felix Mantua est:
Censetur Apona Liuio suo tellus:
Stellaq; nec Flacco minus.
Apollodoro plaudit imbrifer Nilus;
Nasone Peligni sonant.
Dvosq; Senecas, vnumcumq: Lucanum
Facunda loquitur Corduba.
Gaudent iocosæ Canio suo Gades;
Emerita Deciano meo.
Te, Liciane, gloriabitur nostra,
Nec me tacebit Bilbilis.

Amigo de Marcial el poeta emeritense, junto á él pasaba la vida en Roma, considerándole como al mejor de sus amigos y dedicándole algunos de sus epigramas. En uno de estos le significa el mucho amor que le profesaba añadiéndole «que no tenga él salud sino quisiera estar los días y las noches con él, y para ello le iba á buscar á su casa, que distaba de la suya dos

(1) Marcial, l. I, Epig. 62.

millas y sentía mucho no verle, ora porque las más de las veces no le hallaba en casa, ora porque si estaba se lo negaban, por estar ocupado en el despacho de los pleitos ó se había recogido á estudiar,» y lamentándose de ello concluye agudamente el epigrama diciendo, que por ver á Deciano no sentía andar dos millas, mas que por no verle sentía mucho andar cuatro, dos de ida y dos de vuelta: el Epigrama (1) denominado *Ad Decianum*, dice así:

Ne valeam si non totis, Deciane, diebus,
Et tecum totis noctibus esse velim.
Sed duo sunt quæ nos distinguunt millia passuum,
Quatuor hæc fiunt cum rediturus eam,
Sæpe domi non es, cum sis quoq; sæpe negaris,
Vel tantum causis, vel tibi sæpe vacas,
Te tamen vt videam duo millia non piget ire,
Ut te non viieam, quatuor ire piget.

Tres epigramas más leemos en las obras de Marcial dirigidos á Deciano, y son el 9.°, el 25 y el 40. En el 9.° celebra la severidad y el valor del poeta emeritense, comparándola con la de Catón Uticense (2); por el 25 le aconseja que deje las malas compañías (3), y en el 40 hace los elogios suyos ya como poeta, ya como filósofo (4).

---

(1) Epigrama 5, L. 11.

(2) *Quod magni Thraseæ, consummatiq; Catonis*
Dogmata sic sequeris, talis ut esse velis,
Pectore nec nudo strictos incurris in enses,
Quod fecisse velim te, Deciane, facis.
Nolo Virum, facile redemit qui sanguine famam,
Hunc volo, laudari qui sine morte potest.

(3) *Aspicis incomptis illum. Deciane, capillis,*
Cuius et ipse times triste supercilium,
Qui loquitur Curios, assertoresq; Camillos,
Nolito fronti credere, nupsit heri.

(4) *Si quis erit, raros inter numerandus amicos*
Quales prisca fides, famaq; nouit auos.
Si quis Cecropriæ madidus, Latiæq; Mineruæ

No solamente Marcial celebró á Deciano; otros escritores de su tiempo le elogian mayormente como gran orador en el foro, y entusiasta de la poesía, por la que siempre rendía el más puro culto. Pero ninguno cita obras suyas, ni se refiere á trabajos especiales del poeta emeritense, y es evidente que escribió mucho y prodigó sus trabajos en Roma.

Ramírez de Prado, consejero y embajador que fué de España en París, en los comienzos del reinado de Felipe IV, confundió al poeta pagano con un Daciano místico y estoico que allá en el siglo III sufrió martirio por sus ideales religiosos; y en carta particular se lo manifiesta á Moreno de Vargas, citándole varios autores que daban autoridad á su opinión (1). Y esto bastó para que el historiador de Mérida pregonase la santidad del poeta y lo hiciese presbítero (2).

Artibus, et vera simplicitate bonus,
Si quis erit recti custos, imitator honesti,
Et nihil arcano qui roget ore Deos,
Si quis erit magnæ subnixus robore mentis,
Dispeream, si non hic Decianus erit.

(1) Georgius, et Domicianus in dic. Epig. 62. Vasseo t. I. anno 9. Morales, libro 9, c. 27. Lud. Nuñez insua Hisp. c. 31. Matamoros, de Academiis, pág. 808: in 2 t. Hisp. illust. Garibay, lib. 7, c. 12.

(2) ...aduirtiéndole yo deste descuydo me respondió lo que se contiene en un capítulo de su carta, que dize así: «Tambien he estimado en mucho la merced de la advertencia que V. m. me ha hecho, y con su buena licencia de V. m. diré lo que se me ofrece, en disculpa, y en sastifacion. Lo premero, bien cave perdon en diez y nueve años de edad, tantos tenia cuando comenté á Marcial: demás, que lo que yo dixe no fué negar, que Mérida tuuo un Poeta que se llamó Deciano, porque Marcial lo dize, *Emerita Deciano meo*, sino que el Stoyco no le hallaba yo fuese de Mérida, como hallaua que lo fuese el Poeta, porque no lo auia leido: ya lo he leido en mi Julian Perez en su Cronicon, núm. 287 donde le haze Santo y así le suplico lo diga y escriua en su Mérida.» Y quien tan temprano dió célebres muestras de su ingenio, y erudicion, no es mucho aora sea eminentísimo en todo género de letras, pues por ellas, y por sus buenas partes ha merecido Don Lorenzo Ramirez de Prado, Cauallero de la Orden de Santiago, ser del Consejo de su Majestad en el Real de Indias, y en el de Cruzada, é ir á una embaxada al Rey de Francia: yo le deuo mucho reconocimiento por hauerme confesado, que Deciano el Poeta, el Stoyco, y el Santo fué todo uno, y natural de Mérida, como lo afirman nuestros Autores. Doile muchas gracias por hauerme sacado á luz al Autor, que refiere su martirio, é infinitas á nuestro Señor, que con su divina providencia dispuso, que quien nos negáua auer tenido Mérida un Philosopho Stoyco, esse mismo nos lo dice Santo, y Mártir. (*Historia de Mérida*, lib. 2.°, págs. 70 á 73).

La candidez de Moreno de Vargas no tenía límites en esto de aceptar todo lo que leía sobre los Santos; así fué que bastó la carta de D. Lorenzo Ramírez de Prado, y lo que hablara en su *Cronicón* el Arcipreste D. Julián Pérez, para considerar santo á Deciano y mártir en tiempos de Adriano; esto es, en 120, cuando Deciano había muerto, y Adriano también, porque Antonino reinaba desde el año 117 (1). La confusión nace en que los autores antiguos, á quien sigue Vargas, equivocan á un *Daciano* que parece sufrió martirio en Roma, en 120 ó 124, con *Decianus* el emeritense, que nada tuvo de común con los cristianos, ni fué estoico, ni místico, ni por consiguiente mártir por la fe de Cristo.

Bastará saberse el año del nacimiento de Deciano y el de su muerte para rectificar todas estas opiniones del historiador de Mérida. Marcial llamó á Deciano su maestro, no tanto porque supiese acaso más que él, cuanto por su ancianidad, pues cuando Marcial escribía sus epigramas al poeta emeritense, en el año 60 al 67, Deciano contaba estos mismos de vida, y la respetabilidad (2) que le daban sus años, juntamente á su talento, hacía que Marcial reconociese en Deciano á su maestro, más bien que á un compañero de estudio ó de profesión.

II

Eulalia, llamada también Olalla, nació en Mérida el año de 286, hija de un rico emeritense llamado Liberio.

Á últimos del siglo III el Cristianismo había logrado muchos

(1) Adriano sucedió á Trajano, en el año de 98 y murió en 117 en que le sustituye Antonino Pío.

(2) Marcial nació el año 40 en Calatayud y murió en Roma en 103.

prosélitos en toda la Lusitania, como en la Bética. Esto no podía verlo con resignación Diocleciano y dió órdenes á su delegado para que emprendiese nuevas persecuciones. Era Publio Daciano procónsul en España por el año de 303, cuando la joven Eulalia, de 17 de edad, se había distinguido, entre otras jóvenes cristianas, por la fe y la enseñanza que daba con su ejemplo, para que todos la imitasen. Calfurniano, que gobernaba la Lusitania, hubo de quejarse á Publio Daciano de los progresos que el Cristianismo lograba en el país, y por toda respuesta recibió órdenes severas para que reprimiese, con mano fuerte, toda manifestación en sentido evangélico. Coincidió todo esto con una denuncia recibida contra Eulalia, acusándola de perturbar la ciudad por sus doctrinas cristianas, y mandó presentarla al tribunal, donde compareció juntamente con su criada Julia. Nada se conserva de las actuaciones en este proceso, ni sabemos en qué pena incurrió Eulalia, pero consta que la condenaron á muerte y sufrió martirio en 303, el 10 de Diciembre, siendo Papa Marcelo XX y Emperadores Diocleciano y Maximiliano.

En capítulos anteriores reseñamos los recuerdos que existen en Mérida de esta mártir, ora con la columna de aras paganas, sobre la que se eleva su estatua, ora también con el llamado *Hornito de Santa Olalla*, especie de capillita levantada sobre el sitio en que la tradición refiere su martirio con los despojos del templo de Marte.

No solamente está canonizada esta santa por la Iglesia, sí que también se halla santificada por la fe de sus devotos, quienes le levantan templos, altares, monumentos y hasta le dedican novenas y libros, algunos tan ridículos como el que publicara en Madrid, en 1758, el padre D. Juan Antonio Herias y Soto, presbítero, de la Congregación del Oratorio del señor San Felipe Neri, y que lleva por título: *Novena y compendio de la vida de la gloriosa Virgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Torquemada*, etc. En este libro se recogen todos los cuentos más estrambóticos que pueda relatar el más

fanático creyente, sin duda porque el autor de libro tan raro no pudo sacar en la misma historia de Eulalia rasgos bastantes, que sí los tiene, para no apelar á ridículas farsas con que despertar la fe entre los devotos.

El sabio escritor Paulo, Diácono que era en Mérida allá por el siglo VI, escribió ensalzando la virtud y la fe de Eulalia. Moreno de Vargas, en la edición que hizo en 1633, del libro de Paulo, denominado *Pauli Diaconi Emeritensis* (de que en otro lugar nos ocuparemos con más largueza), inserta en la nota al capítulo primero, el *Himno* que Prudencio escribió en honor de Eulalia, que empieza:

Germine nobilis Eulaliæ
Mortis et indole nobilior.

Y termina así:

Reliquias, cineresque sacros
Servat himnus veneranda sinu.

No nos determinamos á insertarlo íntegro por su mucha extensión; pero diremos aquí que en honor á esta santa se han escrito muchas obras (1).

---

(1) Helas aquí:

1.ª *Timbre astvriano. Historia de la vida y martirio de la gloriosa Santa Eulalia de Mérida, y de las traslaciones de su cuerpo y reliquias. Con el poema sacro y descripción panegirica de las que se veneran en la santa Iglesia de Oviedo. Y un romance á la Pasión de Christo.* Por D. Felipe Bernardo de Quirós y Venabides (Madrid, 1674).

2.ª *Certamen poético á la gloriosa Virgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, patrona del obispado y ciudad de Oviedo, con el compendio de su milagrosa vida,* por el mismo (Valladolid, 1667).

3.ª *¡Viva Jesús!—Novena y compendio de la vida de la gloriosa Virgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Torquemada, ciudad y obispado de Oviedo y principado de Asturias.— Compuesta por el P. D. Juan Antonio Herias y Soto, Presbytero, de la Congregacion del oratorio del señor San Phelipe Neri de Madrid, menor capellan de la Santa, y beneficiado de Preste mas antiguo en sus Parroquias, quien la dedica á su patria, con la lámina de sus armas y esclarecida Patrona: y añade un Acto de desagravios, que reimprime al Corazon amante de Jesús en el Augusto sacramento.* (Madrid, 1758).

4.ª *Triunfo glorioso de la inclita mártyr Santa Eulalia de Mérida, patrona del Principado de Asturias, que en su debido culto y veneracion escribia el conde de Toreno, alferez mayor de dicho Principado.—Año de MDCCLXXXVII.*(Oviedo, 1787).

5.ª *Tercenario que á la heroina extremeña Santa Olalla de Mérida consagra y*

Los falsos cronicones y los libros milagreros han consignado cuentos monstruosos, por lo inverosímiles, de Santa Eulalia, y se refiere de mil maneras por unos su traslación á Asturias, y por otros á Barcelona, contando unos que murió asada en un horno, y otros degollada por el verdugo en la plaza pública.

La inventiva de los milagreros en esto de Santa Eulalia, llegan á darla enterrada en Mérida, y también en Barcelona, y es lo más particular, que constando que se enterró en Mérida, aparezca nada menos que en la catedral de Barcelona otro sepulcro suyo, labrado en 1298, reinando D. Jaime II, según dos inscripciones que hay á los lados de la puerta de San Ivo.

Las noticias que trae Moreno de Vargas de la Santa, son también peregrinas. Hacemos gracia al lector de ellas y no las copiamos aquí, porque huelen á fábula milagrera.

El canónigo Fernández Pérez, en su obra ya citada, también recoge bastantes noticias fabulosas sobre los milagros de Santa Eulalia (1).

III

Julia Saturnina fué una sabia mujer que ilustra la ciudad emeritense. Había nacido en ella, y de ella habla extensamente

---

dedica el Vicario cura de su Iglesia parroquial D. Gregorio Fernández Pérez, electo canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz. (Madrid, 1832).

6.ª *Corona poética de Santa Eulalia, natural y patrona de la ciudad de Mérida, que publica la* ASOCIACIÓN DE SU NOMBRE. (Madrid, 1875).

(1) Durante esta segunda dominación de los romanos, creo que sucedió el famoso milagro que obró Santa Eulalia, y que refiere en su Cronicón el obispo Idacio (*a*) hacia el año cuatrocientos vcintinueve. Dice este escritor, que viniendo contra Mérida el rey suevo Hermisgorio, y haciendo desprecio de la ciudad con injuria de nuestra Santa, vengó el cielo su atrevimiento, precipitándole en el río Ana (*b*), cerca de la ciudad. (*Historia de Mérida*, págs. 111 y 112).

(*a*) Este Cronicón es falso.

(*b*) El Guadiana.

el célebre Paulo, llamado el *Diácono,* con gran respeto, atribuyéndola gran fama y no pocos merecimientos.

La historia de nuestros literatos y científicos en aquellos tiempos no es tan extensa ni tan diáfana que nos deje ver á los hombres que ilustraron aquellas edades cómo eran en sí.

Apenas si conocemos de ellos el nombre de sus obras, porque éstas casi todas se han perdido para mayor sentimiento nuestro.

De esta ilustre emeritense ni aun conocemos la fecha de su nacimiento, y sólo sabemos que estuvo casada con un Casio Philippo, y por éste se sabe asimismo que fué una sabia médica, una buena esposa y piadosísima mujer.

En la casa que fué del historiador Moreno Vargas, en Mérida, se encontraba la siguiente inscripción:

D. M. S.
JULIÆ SATURNIÆ
ANN XXXV
UXORI INCOMPARA
BILI MEDICÆ OPTIMÆ
MULIERI SANCTISSIMÆ
CASSIUS PHILIPPUS
MARITUS OB MERITIS
H. S. E. T. T. L.

Es una inscripción muy bien escrita y que revela la cultura de Casio Philippo, á la vez que el amor que profesaba á su esposa.

IV

El presbítero Paulo Saturnino es otro de los personajes que Mérida registra en su historia. Había nacido en el año 540 y consagrado al servicio de los prelados emeritenses tuvo fama de

santo en sus tiempos, por sus virtudes y amor á la fe católica.

En una casa que habitó el abogado Bazago se encuentra la siguiente inscripción sepulcral, que da Viu en el t. I, pág. 68, de su obra *Extremadura*, y que dice así:

†
A...
SATVRNINVS PENITENS
FAMVLVS DEI QVI IN HOC
SECCVLO MVNDAN TRAN
SEGIT VITAM VIXIT ANN
PLVS MINVS LXVIII ACCEP
TA PŒNITENCIA REQVI (1)
EVIT IN PAGE SVB XVII
KAL IANVARIAS ERA
DCXVI.

Como se ve, este Saturnino era un fervoroso penitente, buen cristiano y siervo de Dios. Murió en la era de 616, ó sea el año de 578, á 17 de las Calendas de Enero.

Por la inscripción anterior se comprende que el presbítero cristiano, de la época goda, era en Mérida muy querido, cuando á su muerte fué objeto de una inscripción sepulcral que no era común en aquellos tiempos para las personas que carecían de grandes méritos entre los cristianos.

En el *Martirologio Corbeyense*, como en el *Lucense*, se hace memoria de este santo mártir, que en la ciudad de Mérida, y al decir del autor de los citados *Martirologios*, y según repite don Joaquín Lorenzo Villanueva en su *Compendio del Año Cristiano* (día 1.° de Mayo), sufrió martirio en dicho día.

---

(1) El *requiescat in pace* que entre los cristianos sustituyó al S. T. T. L. de los gentiles, tuvo en su origen la persuasión de que los espíritus malignos atormentaban á los muertos, según se colige de San Mateo, C. 8, v. 28 y de San Marcos, C. 5, v. 2, por lo cual en la primitiva iglesia se ponía al difunto la forma consagrada en la boca para ahuyentarlos, no por autorización de la Iglesia, sino por tolerancia, hasta que el Concilio Cartaginés, y en particular el Iliberitano presidido por Osío, condenó este abuso en el Canon 58, quedando sólo exorcismo ó bendición sobre el sepulcro.

El *Martirologio Epternacense* como en el *Blumano*, suponen que fué mujer, y le llaman equivocadamente Saturnina, pero desde que apareció y fué traducida la lápida que antes publicamos, este error se hizo patente y triunfó la opinión, en nuestro concepto verdadera, del autor del *Martirologio Corbeyense.*

En el martirio de San Saturnino todos están contestes, pero no se sabe en qué año fué ni cuáles sus circunstancias, ni consta tampoco cuándo ni por qué pontífice fué santificado. En rigor creemos que no lo esté.

V

Pero sobre estos dos últimos emeritenses está la figura del *Diácono* Paulo, á quien otros llaman el *Emeritense,* nacido en 610 y muerto en 672. Fué uno de los genios más grandes que ilustran á España en la decadencia del poder de Roma, mejor dicho, en los primeros tiempos en que invadieron á la península ibérica los pueblos del Norte.

No puede determinarse claramente el concepto de algunos de nuestros hombres en la época romana, por falta de datos que autoricen una crítica justificada; pero más se nota este vacío desde el siglo IV, en que el Bajo Imperio inicia una decadencia dolorosa ocasionada por la relajación del pueblo, y, mayormente, por la inmoralidad de las clases elevadas. Y como la pendiente es siempre dulce, la caída es inevitable. Cuando un pueblo entra por el camino de las prostituciones morales y políticas, desaparece en la confusión y en la locura de una reacción bárbara.

Roma cedió el puesto á los pueblos del Norte tan pronto como olvidó sus glorias y su pasado. Los godos y visigodos

profanaron los templos que la civilización latina había levantado para bien de nuestra historia, y plantaron su opresora huella en el Capitolio, manchando tan augusto recinto.

Creen algunos que la invasión del Norte fué un bien para los pueblos de la Europa latina. La decadencia en que aquí vivíamos nos obligaba á traer una nueva raza más potente y vigorosa que inoculase el germen de la regeneración á nuestro pueblo, prostituído por el vicio y amortiguado por la decrepitud. Y los que tal sostienen, justifican su opinión con las obras que realizaron aquí los godos, iniciando una civilización nueva y muy distinta que la anterior. Y en efecto: si con los romanos en nuestra patria se levantó Mérida, Tarragona y Zaragoza, rivalizando en cultura y grandeza con las mejores ciudades de Italia, cuando los godos vemos á Toledo, entre otras ciudades de la Península, ser otra nueva Roma, y como la imperial Toledo alzáronse sobre los escombros de otras ciudades Évora, León y Badajoz.

Contribuyó mucho á dar esplendor á estos pueblos el cristianismo que, tomando carta de naturaleza desde el siglo II en nuestro pueblo, logró en pocos años formar un núcleo de cultura y civilización que fué la base de la prosperidad pública. Cada iglesia, cada catedral que se levantara en los siglos IV al IX fué un núcleo resistente al oscurantismo y una luz perpetua que reflejaba la ciencia y la civilización de la nueva doctrina.

Grandes hombres ilustraron aquellos tiempos; grandes genios se levantaron sobre la vulgaridad de la mayoría para esparcir la civilización que traía en pos de sí el cristianismo; pero en aquella famosa evolución que acentuaban nuestros Concilios y vigorizaban filósofos y prelados distinguidos, Extremadura no llevó la menor parte. Hubo, sí, un paréntesis en esta obra civilizadora: la lucha del arrianismo. Las escuelas filosóficas siempre han tratado de vivir en lucha entre sí. Parece como que se depura la verdad con la discusión y se agranda la ciencia humana con el triunfo cuando, después de una discusión larga de

principios, la verdad vence. Así pasa siempre y así ocurrió entonces á la aparición del arrianismo. Leovigildo era, puede decirse, el jefe de esta escuela. No estaba solo el monarca, que tenía á su lado muchos prelados, algunos tan ilustrados como el célebre Masona, arzobispo de Mérida, centro á la sazón de estas luchas filosóficas. Recaredo combate á los adeptos de Leovigildo y los vence, proclamando la victoria suya juntamente con las victorias del cristianismo.

Un escritor extremeño, un poeta notable, historiador y cronista, Paulo *el Diácono* ó Paulo *el Emeritense*, describió estas luchas en su famosa *Crónica*, ya perdida ó poco menos para nuestros eruditos, y dió con su libro tal enseñanza al pueblo, que logró más prosélitos para el catolicismo que todos los trabajos que hacían por otra parte los cabildos eclesiásticos. Así el poeta de Mérida intervino poderosamente en la literatura de aquellos tiempos, imprimiendo carácter, dando tono á la época.

No son escasos los elogios que por ello recibe en la *Historia crítica de la literatura española*, de D. José Amador de los Ríos (tomo I, párrafo primero, capítulo IX).

Pero Paulo *el Diácono* escribió también otro libro dando las biografías de los obispos de Mérida, obra que lleva por título *De Vitæ et miraculis Patrum Emeritensium*, y que es hoy rara hasta el punto que los eruditos la dan por perdida.

Escribió Paulo *el Diácono* otras varias obras en verso, todas religiosas, por lo que mereció el nombre del primer poeta cristiano español, gloria que le cabe al escritor emeritense, y que debe compartirla con Apringius, Teodoro, Isidoro *el Mozo* y Daniel Lauro, todos cuatro prelados pacenses, nacidos como Paulo en Extremadura, y como él escritores distinguidos que prestaron grande influencia á las letras patrias en los mismos días casi que apareció Paulo.

Las obras de Paulo son raras, y lo eran ya en el siglo XVI. Tamayo de Vargas pudo reunir ocho para su impresión, que no se llevó á cabo, siendo en esto más feliz Moreno de Vargas, que

pudo publicar en la primera mitad del siglo XVII el siguiente libro: *Pauli Diaconi Emeritensis liber de vita et miraculis patrum emeritensium. A Barnaba Moreno de Vargas, cum notis in lucemierutus. Clarissimo viro domino Joanni Chabes de Mendoça, Summo præsidi ordinum senatus dicatus* (Matriti, anno MDCXXXIII).

Gil González Dávila, en la censura que da á la edición de Moreno Vargas, elogia en extremo la obra de Paulo, y Diego López le escribe unos versos laudatorios que empiezan:

> «*Urbs laudes Augusta tuas scripscise prioris*
> *Legimus et nomen eam celebrasse tuum.*»

Y terminan así:

> «*Hanc celebren reddit, clanoque; affigit, et hæreus*
> *Ipse sedit puppi, consilioque regit.*»

Todos los escritores latinos profesan gran respeto á Paulo, y hasta el mismo D. Alfonso III le elogió sin reservas.

En la colección de escritores eclesiásticos hecha en París en nuestros días, hállase reproducido al tomo LXXX la obra de Paulo con el título de *Pauli Emeritani Diaconi de Vita Patrum Emeritensium.*

Los mejores elogios que se le hacen á Paulo es mayormente por sus versos. Es lástima que no se encuentren coleccionadas todas las obras de este sabio escritor.

Daremos aquí ahora una idea de lo que significaba antiguamente el nombre de *Diácono*, por el que se le conoció á Paulo. Bajo dicho título se comprende genéricamente en el Nuevo Testamento á todo el que se dedicaba á un ministerio sagrado, y así se denominaba en los sagrados libros á los obispos y presbíteros; pero en sentido menos lato y en los tiempos modernos significa el ministro eclesiástico ó sacerdote de tercer orden que sirve al obispo y al presbítero en sus funciones. Antiguamente,

hasta el siglo IX, tuvieron los diáconos muchos cargos, entre otros, el servicio de las mesas comunes, la distribución del cáliz consagrado, la policía de los templos, la recepción de las ofrendas. En la actual disciplina están reducidos á cantar el Evangelio en las misas solemnes y á auxiliar al presbítero en ellas.

Pero volviendo á la importancia del libro de Paulo, hemos de decir que tuvo tanta en sus tiempos, que no la logró mayor ningún otro autor de la monarquía visigoda para los suyos. Hemos citado la *Historia crítica de la literatura española*, de Amador de los Ríos, á propósito del gran concepto que á éste le mereció Paulo, y parécenos que no pecaremos de difusos reproduciendo aquí lo que en dicho libro se dice del historiador emeritense, á propósito de la influencia que prestara con sus obras á las letras patrias durante el período de la monarquía visigoda. Helo aquí:

«... Producían, pues, en la corte visigoda las más plausibles consecuencias la doctrina y el ejemplo de Isidoro, y no menor fruto recogía la Iglesia en las provincias por mano de sus hijos. Paulo, diácono de la basílica de Santa Eulalia, y á quien la posteridad apellida con el título de *Emeritense*, admirando sin duda el claro monumento levantado en el libro *De viris illustribus* al episcopado español por el célebre metropolitano de la Bética, concebía el generoso proyecto de consignar en igual forma las excelencias de aquellos varones, que, brillando por su virtud y santidad, eran no menos dignos de veneración y respeto. Pero así como Isidoro siguió las huellas de Jerónimo y Genadio en sus *Varones ilustres*, así también procuraba Paulo tomar por modelo á San Gregorio: el libro titulado *De vita et miraculis Patrum Italicorum*, debido á la pluma de aquel Soberano Pontífice, era, pues, el dechado á que Paulo se ajustaba al escribir su obra *De vita et miraculis matrum Emeritensium*, circunscribiendo á su metrópoli, y más aún á su propia basílica, el pensamiento que Isidoro había hecho general á los dominios visigodos. Con tal intento, ponía el diácono de Santa Eulalia en

contribución las tradiciones de aquella celebrada iglesia; y ya apelando á la memoria de los ancianos, ya recordando lo que él mismo había visto y en que había tenido parte, presentaba á la admiración de los católicos los más insignes testimonios de piedad, mansedumbre y fortaleza de alma en las vidas del Niño Augusto y de los obispos Paulo, Fidel y Masona, cuya gran figura llena principalmente el cuadro que se propuso bosquejar el entendido Paulo (1).

»Cuando apreciado ya el intento que mueve su pluma reparamos en las cualidades que le distinguen como historiador, lícito nos parece observar que si bien le hallamos respecto del lenguaje menos atento al estudio de la antigüedad clásica que los ingenios de la corte (en lo cual puede también tener alguna parte la ignorancia de los trasladadores), no se muestra digno de competir con ellos respecto de las verdaderas dotes de escritor que deben sobre todo servir de fundamento al fallo de la crítica. Riqueza de inventiva, claridad y brillantez de expresión,

(1) De esta manera se explica el mismo Paulo al poner término á sus tareas, rogando á los lectores que atiendan más á la sinceridad de su intento que á los aciertos de su pluma: «*Illud tamen manifestissime cognoscant me amore Christi et dilectione Sanctissimæ Eulaliæ impulsum ut scriberem, manifesta retulisse, vera proculdubio veraciter exposuisse.*» (*España Sagrada*, tomo XIII, pág. 386).—El erudito cuanto desconfiado autor de la *Historia crítica de España y de la cultura española*, sin dato alguno conveniente, y sólo porque le pareció que Paulo Emeritense «por su mismo modo de hablar indica ser más moderno», le puso entre los historiadores del siglo VIII, apoyándose también para ello en la autoridad de Don Nicolás Antonio (tomo XIII, número CXV, pág. 183.) Pero precisamente en las observaciones de Masdeu está la condenación de su aserto; porque si Paulo *el Diácono* escribió bajo el yugo sarraceno, ¿dónde se halla en toda su obra una alusión, por remota que sea, la cual lo indique? Y dedicándose á ensalzar los varones que florecieron en la basílica de Santa Eulalia durante la época de los visigodos, ¿cómo no derrama una sola lágrima para llorar la cautividad en que aquel templo yacía? El arte, el lenguaje que se revela en las *Vidas de los Padres Emeritenses*, nada tienen por cierto de común con el arte y el lenguaje de Isidoro Pacense, escritor del siglo VIII, y natural, como Pablo *el Diácono*, de la antigua Lusitania. Por lo contrario, todo manifiesta en él que pertenece de hecho y de derecho á la época del renacimiento literario inaugurado por San Isidoro, siendo en extremo notable que hombres tan entendidos como Masdeu no hayan reparado en que, á haber florecido en el siglo VIII, respirarían sus biografías el mismo color que da tan singular colorido á los escritos del Pacense. El maestre Flores creyó, por el contrario, que Paulo vivió muy á los principios del siglo VII.

sencillez y orden en la exposición de los sucesos; tales son las principales prendas que avaloran el libro *De Vita Patrum Emeritensium*. Y ora nos revele las místicas visiones del Niño Augusto, poniendo de relieve el vigor de aquellas creencias populares que, tomando incremento con el transcurso de los siglos, iban á enriquecer de maravillosas creaciones el arte cristiano; ora nos pondere la humildad, el celo evangélico y la pureza de Paulo y de Fidel, venidos ambos del suelo de Grecia, con lo cual esclarece de nuevo la influencia ejercida en la civilización española por el imperio bizantino; ora, en fin, presente en Masona, discípulo de aquellos venerables varones, la gran lucha que el episcopado católico sostiene, difundiendo la palabra de Dios entre gentiles y judíos (1), derramando sobre todos los hombres los tesoros de la caridad, rechazando con noble energía los halagos y las amenazas de los poderosos y los reyes, empleando las armas de la elocuencia para disipar los errores del clero arriano (2), llevando con santa resignación las amarguras de la persecución y del destierro, y ostentando en el momento del triunfo toda moderación y templanza,—no se echa de menos la conveniente fuerza de colorido, bien que procure el ilustre diácono desechar la pompa galana de las palabras y las *gárrulas espumas de la facundia* (3). Al poner término á esta interesante obra daba noticia de la castidad de Inocencio y de la virtud y ciencia de Renovato, preclaro de estirpe goda, á quien procura

---

(1) Es notable la siguiente cláusula de la vida de Masona, porque explica cuanto en otro lugar dejamos dicho respecto á la existencia del paganismo en la monarquía visigoda: «*Non solum autem in omnium fidelium arcanis eins flagrabat inmensa charitas, sed etiam omnium indacorum vel gentilium mentes miro dulcedinis suæ affectu ad Christi gratiam pertrabebat.*» (*España Sagrada*, tomo XIII, pág. 358.)

(2) Véase el cap. XI de las vidas de los padres de Mérida (*España Sagrada*, tomo XIII, pág. 362), que es, sin duda, una de las partes más notables de la obra de Paulo.

(3) Las palabras de Paulo son: «*Omitentes phaleratas verborum pompas et præter mitentes garrulas facundiæ spumas, nunc etiam ea, quæ omnibus modis vera sunt simpliciter, veraciter que aurramus.*» (*España Sagrada, ut supra*, pág. 345.)

retratar en breves y significativos rasgos.—Paulo, que alcanza los reinados de Receswinto y de Wamba, fallece en el año 672 de Cristo (1).»

Por todo lo expuesto bien se ve la importancia que prestó Paulo á la literatura cristiana en el siglo VII.

Poco antes que falleciese este escritor había dejado de existir otra celebridad emeritense. Nos referimos á Eusebia Patricia, ilustre matrona del siglo VI, nacida en Mérida el año 548. Estuvo casada con Strategio (2) y se distinguió mucho en los primeros tiempos del cristianismo, por abrazar la nueva doctrina.

Paulo habla de esta mujer, sabia y valerosa, con gran respeto, y se supone que sea esta á la que dirigió el papa Gregorio I el *Grande* una de sus mejores epístolas.

VI

Después de cuanto hablamos de la mártir Eulalia, de Paulo Saturnino, de Paulo el Diácono y de Eusebia Patricia, forzoso nos será decir algo sobre el origen y vida en la historia eclesiástica del obispado, primero, y el arzobispado después, de Mérida, punto este tan debatido por eruditos y cronistas.

No consta la fecha de cuándo se creó en Mérida sede episcopal, ni lo dice Gil González Dávila, ni el canónigo Solano de Figueroa; y es evidente que tuvo obispos desde principios del siglo II. Constancio lo fué en 204 y Mauro en 209.

Saulo aparece obispo en 230. En 249 ocupaba su vacante

(1) Rodríguez de Castro, *Biblioteca Española*, tomo II, página 348, col. 2.ª

(2) Una nota que hace al capítulo primero del libro de *Pauli Diaconi Emeritense*, Moreno de Vargas, trata largamente de la vida de Strategio.

de Marcial, depuesto por la acusación contra él presentada por San Cipriano y varios de sus colegas, como él obispos en África.

En aquellos tiempos vivía en Mérida un diácono muy respetado de todos los cristianos, por sus virtudes y acaso más aún por su ciencia. Se llamaba Lelio, y por su conducto pasaron las pruebas para acusar de libelático á Marcial. Lelio, á quien San Cipriano y demás obispos africanos escribió su célebre epístola, á él dirigida, y á la ciudad ó plebe de la iglesia emeritense, entregó el documento á la autoridad de los obispos lusitanos y el pueblo depuso al arzobispo que después condenó el papa en prueba de tan justa deposición. Siguen después de Marcial, y casi sin interrupción:

Félix, nombrado en 252 hasta fines del siglo III.

Liberio, hasta después del año 314.

Florencio, hasta el 357, viniendo á ser este el último de los obispos emeritenses, y también el primero de sus arzobispos, pues en él se creó la metrópoli al año de 341, dependiendo de su autoridad todos los obispos de la Lusitania.

De los arzobispos que han quedado memoria son los siguientes:

Idacio, hasta el año de 385.
Patruino, hasta el de 402.
Gregorio I hasta el de 414.
Antonino, hasta el de 448.
Paulo, desde 530 hasta 560.
Fidel, desde 560 hasta 571.
Mazona, desde 573 hasta el de 606.
Gregorio II hasta 607.
Inocencio, desde 607 hasta 616.
Renovato, desde 616 hasta 632.
Esteban I, desde 632 hasta 636.
Orencio, desde 637 hasta 653.
Proficio, desde 655 hasta 670.

Justo, desde 671 hasta 680.
Esteban II, desde 680 hasta 684.
Cenón, desde 685 hasta 688.
Máximo, desde 688 hasta 699.
Félix, desde 730 hasta 759.
Ariulfo, desde 840 hasta 871.

Máximo asistió á la entrada de los árabes en Mérida, y la destrucción de los templos cristianos.

En principios del siglo XII, abatida la ciudad de Mérida al ser un pueblo secundario y dependiente de los jefes almohades, su dignidad metropolitana se trasladó á Santiago de Compostela, según bula del papa Calixto II, fechada en Roma el año de 1109.

Desde esta fecha Mérida quedó reducida á dos parroquias, dependientes del arzobispado de Santiago, y D. Diego Gelmírez fué el primer prelado compostelano (1), que tuvo autoridad en la Iglesia emeritana.

---

(1) Rigió hasta 1139 y «consiguió del papa Calixto II, que la Iglesia compostelana fuese arzobispal y metropolitana, trasladando á ella esta dignidad de Mérida. También obtuvo del Pontífice Pascual II los 7 canónigos cardenales y demás dignidades que hoy gozan. Formó su cabildo de hombres eminentes, siendo el depósito de donde fueron á tomar sus prelados las demás iglesias de España. Don Alfonso VII le dió para sí y sus sucesores el título de capellán mayor del reino de León. Calixto II, á ruegos del arzobispo, concedió el jubileo á Santiago.» (MADOZ, *Diccionario geográfico*, t. XIII, pág. 824).

CAPÍTULO XIV

Los Godos en Mérida.—Su sumisión á los árabes
El Conventual
Aobaid - Allahben - Mohamed - ben - Ahmed - Escakiul - el - Marid

I

La irrupción de los bárbaros vino en parte á destruir todos los monumentos que los romanos levantaron en Mérida. Alanos y Suevos, que ocuparon la Lusitania, disputaron valerosamente toda ella palmo á palmo á los romanos, dirigiendo su mayor empeño en la ocupación de Mérida, como ciudad principal. Los Alanos primero la sitiaron en 411. Atace estableció su corte en ella y la dominó hasta 419 en que el rey Walia, con 30,000 soldados, unido á los romanos, se determinó á sitiarla. Libróse la batalla á cuatro kilómetros de Mérida, pereciendo la flor de ambos ejércitos, y Atace y Walia sucumbieron también. Tal fué el furor de los combatientes que según cierto cronista no

quedaron para gozar de la victoria, y los romanos entraron en Mérida, dominándola segunda vez. Pero no podían gozar de ella por mucho tiempo. Los romanos habían de ser vencidos, necesariamente, en todas partes. Su estrella se iba eclipsando poco á poco.

En 429 Hermigio se dirige á Mérida con poderosas huestes y prepara batalla para sitiarla. Los romanos, dispuestos á la defensa, le preparan valeroso combate. Hermigio intenta que su ejército atraviese el Guadiana, dando él ejemplo á sus capitanes, queriendo pasarlo primero; pero la corriente del río pudo más que su caballo y ambos perecieron bajo el fondo de las aguas, siendo tal la aflicción que este suceso llevó al ejército sitiador, que al punto abandonó la Lusitania, no faltando autores que este hecho casual y propio de los azares de la guerra, lo atribuyan á milagro obrado por la intercesión de Santa Eulalia (1).

Un año más tarde, en 430, haciendo Rechila la guerra á los romanos que ocupaban la Lusitania, después de vencer en la Bética al famoso Andeboto, cayó sobre Mérida, que tras porfiado sitio se le rindió, tratándola con todo rigor, porque destruyó sus mejores monumentos y fijó su corte en ella, para extender las conquistas hasta Lisboa. Su hijo Rechiario le sucedió en el trono, reinando hasta 436, en que los romanos fraguaron una rebelión contra él y le mataron en las calles, cuando se defendía valerosamente, siendo este el tercer rey que reinó en Mérida.

Los godos vieron con pena la Lusitania en poder de sus enemigos, y Theodorico, con el propósito de conquistarla, formó un numeroso ejército, dirigióse hacia Mérida, que encontró ocupada por valerosos soldados que le ofrecieron una resistencia tan tenaz y formidable que tuvo necesidad de desistir de sus in-

(1) Fernández Pérez, apoyado en el cronicón falso atribuído al obispo Idacio, refiere lo siguiente: «Dice este escritor, que viniendo contra Mérida el rey suevo Hermigio, y haciendo desprecio de la ciudad, con injuria de nuestra santa, vengó el cielo su atrevimiento, precipitándole en el río Ana, cerca de la ciudad». (*Historia de Mérida*, pág. 111).

tentos y abandonar el sitio, evacuando la Lusitania, suceso que también los cronistas emeritenses atribuyen á milagro (1), queriendo explicar, sin duda alguna, todos los sucesos de la historia, por la acción sobrenatural del ya desacreditado recurso de la virtud secreta de los santos.

Pocos recuerdos, relativamente con los romanos, dejaron los godos en Mérida. En las excavaciones verificadas en esta ciudad, en 1792, aparecieron multitud de estatuas, inscripciones, y columnas procedentes de estos dominadores, y sobre cuyos restos se ocupa Masdeu (2), aunque no con la detención y la inteligencia que emplea para otros estudios menos importantes.

Examinando en el tomo XIX de la *Historia crítica de España* los dibujos que publica Masdeu de las estatuas encontradas en Mérida, se ve claramente ser obra de los godos, confirmando esta opinión nuestra las con ellas halladas, y que hasta hoy ningún autor ha querido interpretar, y hasta el mismo Masdeu renunció á entenderlas, incurriendo en justas censuras por parte de los eruditos y arqueólogos modernos. Las indicaciones de este autor, considerando estas estatuas y lápidas como del templo de Diana, ó dedicatorias á esta diosa ó á Lucina, como pro-

(1) Fernández Pérez dice sobre el particular lo siguiente:

«Theodorico, Rey de los godos, juntó luego un ejército y vino sobre Mérida, que la sitió en el mismo año de cuatrocientos cincuenta y seis, y entonces, según afirma el mismo Idacio en su Cronicón, sucedió otro milagro que obró Santa Eulalia, la cual, como protectora de la ciudad, pretendiendo saquearla Theodorico, lo aterró con portentos y amenazas, y obligó á los sitiadores á levantar el sitio. Es tradición que este milagro sucedió en el sitio que hoy se llama la Godina, donde estaba acampado el ejército godo, y es una altura que domina la ciudad á la parte del Nordeste, á la cual le quedó el nombre de Godina, porque allí fué aterrado y castigado el ejército godo. Eurico, hermano y sucesor de Theodorico, volvió otra vez sobre Mérida, el año de cuatrocientos sesenta y siete: la sitió, la ganó, y como era hereje y enemigo, tanto de los católicos como de los romanos, manifestó su odio contra unos y otros acabando de destruir las casas, muros, estatuas, columnas, acueductos, termas, obeliscos, inscripciones y cuanto había que fuese obra de romanos. Entonces acabó para siempre en Mérida el imperio de éstos y se estableció con asiento fijo el de los godos.» (*Historia de Mérida*, pág. 111).

(2) *Historia crítica de España*, traducida del italiano por D. N. C. 20 tomos en 4.° (Madrid, 1783.)

tectora de las parturientas, son poco acertadas, pues las cuatro estatuas que reproduce en el tomo ya citado, son góticas, mejor dicho, visigodas. Las de la página 364 representan la primera al rey Ataúlfo, con una inscripción en la peana que dice ATAULFO REY GODO, y la segunda es la de Placidia mostrando á su hijo muerto y metido en la caja de plata en que le enterraron. Las de las páginas 363 representan á Teodomero, una y á Chindaswinto, otra. De esta última da Barrantes y Moreno (1) un dibujo copiado de los tres que Constanzo acompañó en su obra inédita, para excitar á los eruditos á indagar su paradero; pero es muy difícil encontrar la estatua de Teodomero por el dibujo este, bien diferente al original. Los dibujos que enviaron á Masdeu de estas estatuas, ocho años después de descubiertas, serían acaso más exactos, y por ellos, de conservarse hoy, se podrían hacer nuevas observaciones, aclarando cuanto han emitido sobre el particular diversos autores, y quizás podría llegarse á conocer la verdad en este punto histórico tan importante para Merida.

En el dibujo de Teodomero se representa medio cuerpo del rey colocado sobre una repisa cónica como las más comunes que se ven en las construcciones de la Edad-media para colocar imágenes de santos. El busto del monarca ostenta sobre su cabeza un gorro bajo una corona con radios redondos en sus puntas y unidos todos, en forma de la corola de una margarita, y en la propia forma que se le ve en sus monedas, toscamente acuñadas (2).

Masdeu no ha querido interpretar la inscripción que tiene esta estatua, sobre la cual se han hecho diversas conjeturas que

(1) *Barros emeritenses*, (Madrid, 1877.)

(2) En Mérida se batieron multitud de monedas en tiempo de los godos como en el de los árabes. De un cuño muy grosero las hemos visto de varios monarcas, y con especialidad de Leovigildo, de Recaredo, de Liuva II, de Witerico, de Sisebuto, de Sisenando, de Chintila, de Tulga, de Chindaswinto, de Receswinto, de Wamba, de Ervigio, de Egica con Witiza, y de Witiza solo.

han sembrado la duda hasta en los más avezados á esta clase de estudios, sin explicárnoslo nosotros, porque no ha habido motivo para estas confusiones. En la parte del gorro que cubre la frente del monarca es donde está la inscripción, y no en el pedestal como la tiene la que copia Barrantes y Moreno. Reducida á caracteres latinos, es como sigue: DMINO QD. Y la otra, de la misma página, y con las mismas reducciones, dice: TEDOMERO. N.P.O.E. La de la página 364 es como sigue: ATAUFA. RE. GOTIC. Todas ellas debieron pertenecer á un mismo edificio en que estuvieran las estatuas de los reyes godos que hasta su construcción se habían sucedido; y para que no faltase ninguno, pusieron á la mujer de Ataúlfo con su hijo, porque le considerarían con derecho á reinar, y hubiera reinado á no haber muerto niño. Si el Tedomero fué el último rey godo ó general (en la estatua no tiene corona, y sí un gorro de la forma de los catalanes), debemos suponer sus hechuras durante la dominación árabe en aquella ciudad.

Si esta interpretación es acertada, estas estatuas son de mucho interés; pues además de haber muy pocas de su época, su existencia nos prueba hasta qué punto eran tolerantes los árabes de Mérida con los cristianos, permitiéndoles tener un edificio decorado con las estatuas de sus antiguos reyes.

Pero, ¿qué edificio sería este? Nadie lo sabe, nadie tampoco lo indica. Acaso no iremos muy desacertados diciendo que sería el templo metropolitano, pues como hemos dicho en el capítulo anterior, obispo hubo en Mérida, desde los comienzos del siglo III hasta 341 en que se creó metropolitano, y con arzobispo vemos esta ciudad hasta principios del siglo XII que por bula de Calixto II trasladó esta dignidad metropolitana á Santiago de Compostela. Pues bien; en casi nuevecientos años que tuvo Mérida obispo primero, y arzobispo después, natural era que contase con una catedral. Que la hubo es indudable, si atendemos á la importancia que reunió su metrópoli, mayormente en los siglos V al VII. En Mérida se celebraron Concilios, y en Mérida

se fomentaron también las luchas de escuela entre los heterodoxos y ortodoxos, durante la segunda mitad del siglo VI, pues en aquella lucha famosa de ideas y de principios, que acentuaban nuestros concilios y vigorizaban teólogos y prelados distinguidos, Extremadura no llevó la menor parte. Testimonio de ello es el *arrianismo*. Las escuelas filosóficas siempre han tratado de vivir en lucha entre sí. Parece como que se depura la verdad con la discusión y se agranda la ciencia humana con el triunfo, cuando después de una discusión larga de principios la verdad vence. Así pasa siempre y así ocurrió entonces á la aparición del *arrianismo*. Leovigildo era, puede decirse, el jefe de esta escuela. No estaba solo el monarca, que tenía muchos prelados, algunos tan ilustrados como el célebre Mazona, arzobispo de Mérida, centro á la sazón de estas luchas filosóficas. Recaredo combate á los adeptos de Leovigildo y los vence, proclamando su victoria juntamente con las victorias del cristianismo, en tanto que Mazona queda depuesto, como lo había sido trescientos años antes otro prelado emeritense, Marcial.

Y cuando tanta importancia tuvo la metrópoli emeritense, es natural que desde el siglo IV contase con una catedral. ¿Dónde estuvo ésta? ¿Qué edificio fué? Punto es este sobre el cual guardan profundo silencio Moreno de Vargas y Fernández Pérez. Creer que lo fuesen las parroquias que en la actualidad cuenta Mérida, sería un absurdo. Son edificios que á lo sumo pertenecen al siglo XV. Tampoco existen vestigios de otro alguno que pudiese haber sido un gran templo cristiano, propio para metrópoli: y las estatuas, columnas y demás restos encontrados en 1792, parecen propios de este edificio, que acaso fuese destruído con la entrada de los árabes en la ciudad, cuando vivía el arzobispo Máximo, ó en vida de su último arzobispo, Ariulfo, muerto en 870.

Ervigio restauró el puente de la ciudad, como decimos en el capítulo XI, y más tarde hizo otras reparaciones en sus murallas, como consta por una lápida encontrada en 1792 en las in-

mediaciones de la Naumaquia y cuyo texto se ha perdido, porque no se tuvo la previsión de copiar, ni de publicarla oportunamente.

II

Decaída y mucho Mérida en la invasión de los árabes, con los mejores de sus edificios destruídos, llegó á sus puertas el moro Rasis, entró en la ciudad, recorrió sus calles, y al salir para Sevilla dijo: «que nom ha hombre en el mundo, que cum»plidamente pueda contar las maravillas de Mérida.»

Pero todos los historiadores concuerdan en que esta ciudad, en los momentos de la invasión agarena, resistió valerosamente las huestes de Muza, á quien obligó que aceptase su capitulación, rindiéndose el 23 de Octubre del año 715 y permaneciendo bajo el poder sarraceno hasta el año 1228. Durante estos 513 años del poder de los árabes, Mérida ocupó un lugar importante en la historia musulmana, con sucesos de gran importancia, siendo uno de sus waliatos más notables. Esbaá fué el walí ó emir más distinguido de Mérida, como el célebre Adalfe, hijo de Mohamed, rey de Badajoz, el que la restauró (1).

Fué, no obstante, este período de grandes turbulencias, y bien puede decirse que Extremadura árabe es un interminable

(1) Reinaron en ella Hixen y Alhaken (805) y fué gobernada por los siguientes emires:

I.— Esbbá ó Esbaá.
II.— Adalfe (hijo de Mohammed, Rey de Badajoz).
III.— Abdalá-Muslamá, más tarde rey de Badajoz, con el nombre de Almanzor I.
IV.— Abderrahmá (hijo de Alhaken, Rey de Badajoz).
V.— Ibn-Kasi (Ahmed).
VI.— Syr-Ben-Bekir.
VII.— Casir-Omar.

tejido de sublevaciones contra el Califa, ora promovidas por conspiradores de real estirpe, ora por los turbulentos berberiscos, ora también por los renegados de esta parte, pero siempre auxiliadas por renegados, cristianos y judíos, que eran el alma de todas ellas. Mérida se sublevó en 788, 805 y 810 por causa de los príncipes reales que tenían el gobierno de la comarca; en 838, por descontento de los cristianos, con motivo de la cobranza de los tributos; en 835 (1), por la acción combinada de

(1) El Califa hubo de tener conmiseración con estos revoltosos, concediéndoles una amnistía, hecho que consignaron en lápida grabada lo emeritenses, fijándola en los muros de su fortaleza. Decía así:

En el nombre de Dios piadoso y misericordioso;
con la gracia de Dios y su auxilio.
A la gente de la obediencia de Dios.
Decreto de ratificación del pacto público
en favor de la obediencia de Emir-
Abd-el-Rhaman, Ben-el-Hochm,
á quien Dios prospere, por el cual restituye
á su gracia el partido extraviado de Ahdallah.
En la ciudad sujeta al imperio en el mes de
Rabié último, año veinte y doscientos.

Abderramen, hijo de Hochm, de la familia Omeya, y cuarto califa de España, empezó su célebre reinado en la Hégira 186, correspondiente al año 802 de nuestra era, aunque Fernández Pérez supone que fué en 828, según cuenta á la página 117 de su *Historia de Mérida*, en los siguientes términos:

«La ciudad, mal habida con sus Gobernadores árabes, se conmovió y rebeló contra ellos el año de 827, armándose con mucha gente y haciendo muchos destrozos, consiguientes á un desorden. Acaso los cristianos ayudarían en secreto esta revolución, entendidos con las tropas del rey D. Alonso II que andaba por la Lusitania. Alaacam envió desde Córdoba un ejército á sitiar á Mérida, y en este sitio fueron destruídas las casas de campo y edificios que había fuera de Mérida, y taladas todas las huertas. El rey moro parece que no quería se hiciesen estos destrozos, y que dió orden para que la ciudad no fuese entrada por fuerza, porque la calamidad y el tumulto sería tanto mayor cuanto la ciudad era muy populosa y rica. Alargábase demasiado el sitio de Mérida: cada día se aumentaban en ella los males: corrían por sus calles más de cuarenta mil hombres, gran parte de ellos armados, y por precisión habían de suceder robos y saqueos en las casas de los mercaderes y gente rica, segun dicen las historias árabes. En ésta, los vecinos que querían la paz trataron de poner fin á tantos males, y concertaron entre sí en secreto el modo de entregar la ciudad al ejército del rey Alaacam; y una noche le proporcionaron el que las tropas de Toledo se apoderasen de las puertas y de las torres, en silencio; siguió luego la caballería del Algarve, y se formó en las tres primeras plazas interiores de las tres puertas, que creo eran las de

cristianos, renegados y berberiscos que acaudillaba Abdelgebir, que en 828 se hallaba coaligado con Alfonso II el Casto. El resultado de todo esto fué que los cristianos soportasen todo el furor del monarca cordobés, y hacia el año 850 sostuviesen una enérgica resistencia contra Abderramán II, en términos tales, que la actitud de los mozárabes trajo consigo una violentísima persecución en que el metropolitano de Mérida Ariulto, aprobó el heroico comportamiento del Abad Sansom, contra los que transigían con el Califa, y condenó la resolución tomada contra aquél, y por sugestión de éste, en el concilio celebrado entonces en la corte bajo la inspiración del funesto Hostegesis.

Pero hubo más; en 862 el walí ó emir de Mérida se rebeló contra el rey de Badajoz, viniendo en ayuda de este monarca el de Córdoba, Mohamed, que ganó la ciudad, la quemó, y destruyó todas sus murallas. Ordoño II, y más tarde Ramiro II, la sitiaron, causando muchos daños á sus edificios, y grande mortandad en su vecindario, que cayó en desgracia de los reyes de Córdoba por sus continuas revueltas.

Entretanto Badajoz, que en poder de los muladíes adquirió grande importancia, pasó á ser la capital de la provincia de Lusitania y Algarbe con motivo de haber quedado tan destruída Mérida en las anteriores insurrecciones; y el walí badajocense, Obeidala-ben-Ahmed-ben-Jalí, natural de Córdoba, hubo de contrarrestar briosamente el impulso de las armas cristianas en 937, 940 y 949, fechas que simbolizan otras tantas derrotas para el rey D. Ramiro II.

En el pacífico reinado de Alhakem II parece haber seguido Badajoz senda nueva; pues como este monarca era enemigo de

---

Oriente, Mediodía y Norte; pues la entrada y puerta del puente del Guadiana, como en aquel punto estaba la fortaleza principal, se hallaría bien asegurada y custodiada por sus contrarios. Á la venida del día fueron sorprendidos todos los amotinados; quedaron muertos en las calles como setecientos de ellos; la multitud desapareció al momento; los caudillos huyeron, y el rey perdonó al pueblo. Esto sucedió el año de 828.»

la guerra, se dedicó á proteger la cultura y las bellas artes, y á fomentar el saber en sus dominios. Conde cita en este reinado á un cadí de Badajoz, llamado Abu-Walid-Jonas-ben-Abdala, cuyos versos muy celebrados entre los ingenios, y cuya reconocida virtud le granjearon el aprecio del rey, que le llevó á su corte; si bien el honradísimo y austero escritor se cansó pronto del mundanal ruido y del fausto de la vida cortesana, y con la venia del rey marchó á vivir á una soledad de Algarbe, donde se ocupaba en escribir sus obras ascéticas, inspiradas en el menosprecio del mundo. También florecía por entonces Suleimán-ben-Batal de Badalyos, llamado Ain-Ghudhi (ojos dichosos), á causa de que todas sus notables poesías comenzaban con estas palabras.

El mismo rey Alhakem II había mandado á gobernar la provincia de Algarbe, al famoso persa Sabur ó Çapor, que permaneció en Badajoz desempeñando su cargo durante el reinado de Hixem II, y á la muerte de éste se declaró independiente, echando así las bases del reino de Algarbe, regido desde el año 1010 por la famosa dinastía de los *Aftasidas*.

III

Pocos recuerdos dejaron los árabes en Mérida. Aparte de la recomposición de sus murallas y del puente de Albarregas, restaurado por ellos, sólo podemos citar una obra en ruina, que pueda ser visitada por el viajero. Nos referimos á su Alcázar ó fortaleza, denominado hoy *Conventual* por haberlo convertido en convento monástico los freiles de la Orden de Santiago, correspondiente al obispado de San Marcos de León.

Apenas existen vestigios de alcázar levantado en el sitio que hoy ocupa, por Abderramán, rey de Córdoba, el año 836 de la

era vulgar, luna Rabié postrera, año 220 de la hégira árabe; pero su existencia se declara en la puerta de entrada del edificio, por el baluarte ó patio fortificado que había que atravesar desde el puente, para penetrar en la ciudad, y sobre la que se encontró una inscripción lapidaria que decía así:

En el nombre de Dios misericordioso
y piadoso, la bendición de Dios,
y su poderoso amparo al pueblo de la obediencia de Dios
se mandó edificar esta fortaleza, y su muro,
gobernando al pueblo de la obediencia de Dios,
el Amir Abderrahman, hijo de Abdala-ben-
Coleib-ben-Thaalba y de Gaifar-ben-Muhusin
su siervo, gefe de los arquitectos, en luna Rabie
postrera año veinte y doscientos (1).

Las ruinas de este alcázar asombran todavía al observador, demostrando su simple vista, que tan soberbia construcción puede reputarse como una de las fortalezas ó castillos más sólidos de las edades remotas. Sus lienzos de muralla del Poniente y Sur, cuajados de torres de altura y diámetro considerables, y la estructura de sus gigantescos sillares colocados bajo la ley general de la gravitación de los cuerpos de la naturaleza, son la prueba ostensible de la aserción precedente.

Es notable asimismo y digno de un examen detallado y minucioso, un aljibe que contiene con una doble escalinata para descender á su arca ó depósito de agua, que abastece el río Guadiana, á través de una boca grande, practicada en la muralla.

La fábrica de este aljibe, más bien que arábiga, parece gótica, y en él existen los fragmentos columnarios y piedra con inscripción prehistórica, procedentes acaso de algún templo griego, quizás dedicado á Baco, por los dibujos y adornos esculturescos que en las piedras se hallan grabados.

En sus inmediaciones, parece que también hubo una capilla

(1) Esto es, 836 de la era cristiana.

ú oratorio, donde los duques de Mérida asistían al sacrificio divino con toda su familia y servidumbre, mansión religiosa que fué convertida después en mezquita, y vuelta á la religión católica, en la época de la reconquista.

Los romanos, los godos, los árabes y los cristianos han trabajado respectivamente, en esta grandiosa obra, construyendo la fortaleza cuya arquitectura es del tiempo de Trajano; el aljibe, que se atribuye al rey Walia, el alcázar á Abderramán, de Córdoba, y el Conventual, al Maestrazgo de Santiago, después de que D. Alfonso IX de Castilla reconquistó la ciudad expulsando de ella á los sarracenos.

IV

Fuera de estos restos árabes, pocos recuerdos dejó en Mérida la civilización musulmana, en cuyo período florecieron en la ciudad multitud de genios preclaros, que la ilustran y esclarecen. El botánico Alhaken Alazur-Ben-Muar, nacido en 540 de la Hégira, y más que ningún otro el famoso Aobaid-Allah-ben-Mohamed-ben-Ahmed-Escakiul-el-Marid, jefe de la gente *Almohadesa* en el reino de Badajoz, cuando le gobernaba Tramayeta-Goltan, sucesor de Agucajera, en 524 de la Hégira (1139 de Cristo).

Había nacido Aobaid en Mérida, llamada entonces *Marid*, el año de 495 de la Hégira, y 1101 de Cristo, y pertenecía á una de las familias más notables que existían por aquellos tiempos en la corte de Badajoz, como que uno de sus antecesores, Aben-Abed, había reinado en 433, del 1041 de Cristo, y puede decirse que fué el fundador de la monarquía badajoceña.

Educado Aobaid en la política de su tiempo, y cuando estaba en condiciones de influir en los destinos del pueblo Lusitano,

púsose al frente como caudillo de la gente *Almohadesa* (vencedora en otros tiempos de los árabes que en su primera invasión poblaron el Algarve y la Lusitania), y quiso resistir á los *Almoravides* ó *Lemtzunieses*, que vinieron á disputar el dominio del territorio Lusitano, empujados por los auxilios que recibieron de los árabes del reino de Córdoba.

Tramayeta-Goltan resistió algún tiempo á los invasores, con quienes capituló al fin, estableciendo después con ellos transacciones para asegurar su trono; pero Aobaid fué víctima de su valor y lealtad á la causa de los Almohades y sucumbió ante la crueldad de los almoravides, que no quiseron perdonarle ni olvidar, después de su victoria, la consecuencia y lealtad del intrépido emeritense, y apenas prisionero éste le dieron muerte en el día 29 del mes de Ramadán el Grande, del año de 539, que corresponde al de 1144 de nuestra era.

Se comprueban todas estas fechas por la feliz casualidad de haberse encontrado en 1877 la inscripción de su sepultura, en las excavaciones que se hacían abriendo cimientos para la ampliación de un edificio militar de Badajoz, conocido por el nombre de Cuartel de la Bomba (1).

Dice así esta curiosa sepulcral, según la traducción hecha por D. R. A. de los Ríos (2):

---

(1) Y junto á esta inscripción se encontró la que hacía referencia á *Xequé*, otra celebridad en los sucesos que tuvieron lugar en Badajoz el año 1161.

Sobre la traducción de estas dos lápidas publicamos un trabajo recientemente (*a*), y no creemos pecar de inoportunos extractando aquí algunas noticias que más directamente se relacionan con estas dos lápidas, hoy depositadas en el Museo Arqueológico de Madrid. Estas dos lápidas miden la una 57 centímetros de largo, 28 ancho y 3 grueso, y la otra 52, 32 y 7 centímetros respectivamente. Están bastante bien conservadas y fueron encontradas á unos 3 metros de profundidad por bajo del suelo natural.

(2) Véase la MEMORIA *acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal*, publicada por el MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, pág. 253 y siguientes. (Madrid, Imp. de Fortanet, 1883.)

(*a*) *Dos sepulturas árabes. (Recuerdos de Extremadura*, págs. 67 á 74.—Fregenal de la Sierra, 1885.)

En el nombre de Allâh, el Clemente, el Misericordioso.
Este es el sepulcro del mártir muerto
violentamente (apiádese de él Allâh) Obaid-ul-lâh-
ben-Mohámmad-ben-Ahmed-ben-Al-Mactul, el emeritense.
Asesináronle las gentes del litsan en el día de la desolación
y de espanto, que lo fué el domingo
día veinte y nueve
de Ramadhán el engrandecido del año
nueve y treinta y quinientos (539 de la H.—1144 de J. C.) (1).

Basta lo leído para saberse que Ahmed-Escakiul-el-Marid, esto es, emeritense ó natural de Mérida, fué sacrificado por los *Mulatzimunas*, en sus guerras con los árabes que ocupaban Extremadura, por los años de 1144 de nuestra era, y sobre cuyo suceso guardan silencio los historiadores árabes.

---

(1) El P. Lerchundi la traduce de este otro modo:
«En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Este es el sepulcro del mártir »injustamente muerto (séale Dios misericordioso) Aobaid-Alláh-ben-Mohamed-»ben-Ahmed-Essakiul-el-Marid (*a*). Matáranle los Mulatzimunas (*b*), el día de su »salida, y esto sucedió el día 29 del mes de Ramadán el Grande, del año de 539 (*c*).»

(*a*) Mérida se llamó en tiempos de los árabes *Marid*.

(*b*) Estos eran los *Almoravides*, que se llamaron también *Lemtsunies*, porque esta dinastía tuvo su origen en la tribu de *Lemtsuna*, en Sahara.

(*c*) 1144 de J. C. (cuando era rey de Badajoz Tramayeta-Goltan).—En este año entraron los Almohades en España, según ben-Ferhun, citado por ben-Abd-el-Halim, autor de *Ru-el-Kartas*, historiador árabe granadino, en el reinado de Abd-el-Mumen. Dice la inscripción que fué mártir, porque los *Almoravides* eran herejes para los Almohades.

CAPÍTULO XV

Conquista de Mérida por Don Alfonso IX. — Las Parroquiales de Mérida. Los Veraí de Mérida. Cuatro historiadores emeritenses.—El cardenal Molina y el obispo Nabas. Mérida moderna

I

uvo Mérida por primer gobernador, en 1010, á Abdalá-Muslama, desde que se declaró Badajoz corte de los *Aftasidas*. Destruído poco después el reino del Algarbe y la Lusitania, primero por los almoravides, que vencieron al rey D. Alfonso VI en los campos de Zagala, distantes 30 kilómetros de Badajoz, en 1086; después por los almohades, gente feroz que nada respetaron, destruyendo todo lo poco que habían encontrado en Mérida, ora en sus monumentos, ora también en los progresos logrados por su cultura y civilización, permaneció esta ciudad oscurecida hasta que en 1230 la conquistó D. Alfonso IX de León, después de la famosa batalla de Matanzas, cerca de sus campos, pasando á ser de la orden de Santiago desde 1234.

Este hecho tuvo gran importancia en la historia, pues por la batalla de Matanzas el rey cristiano logró la conquista de Badajoz, y de toda la hoy Extremadura. Fernández Pérez, á la página 121 de su *Historia de Mérida*, refiere sobre el particular lo siguiente: «Destruído el poder africano en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, el año de 1212, el rey D. Alfonso IX penetró por estas tierras de Extremadura con un doble ejército, acompañado del Maestre de la orden de Santiago y de muchos caballeros y prelados del reino; y después de ganada la villa de Cáceres el año de 1229, puso sitio á la ciudad de Mérida y la conquistó el día 15 de Enero del siguiente 1230. El rey de Sevilla Abenhut, venía, según parece, en socorro de esta ciudad con un numeroso ejército de moros, y hallándola ya ocupada por los cristianos, se acampó cerca de Mérida, sin duda con el ánimo de sitiarla y recobrarla; mas el rey D. Alfonso le dió batalla y lo derrotó completamente; cuya batalla fué tan célebre en nuestras historias, que en aquellos primeros tiempos no se le conocía á este rey D. Alfonso, sino con el sobrenombre *del que venció la batalla de Mérida.* Hay quien dice que en esta batalla se apareció el Apóstol Santiago, y en ella murieron veintitrés Caballeros de la orden de Santiago, de quienes se hace mención en la calenda ó necrología del Convento de Vélez el día veintiséis de Enero, que fué sin duda el de la batalla, y consta en un libro del mismo archivo de Vélez, que once días antes de la batalla se tomó la ciudad. En seguida de ella pasó el rey D. Alfonso sobre Badajoz, que también la ganó; y volviéndose desde allá á León, al tiempo que iba á Santiago de Galicia á dar gracias al Santo Apóstol, murió en el camino de Villanueva de Sarriá el 24 de Setiembre de 1230.»

Tales fueron los principales sucesos relacionados con la ocupación de Mérida por las tropas del rey de León. Dada esta ciudad á los Caballeros de la orden de Santiago, cedieron éstos al arzobispo compostelano toda la jurisdicción de la iglesia emeritense, viniendo así á confirmar lo mandado por el rey Wamba,

que trasladó esta metrópoli á Santiago, confirmándolo más tarde Calixto II, como después autorizó Fernando III lo dispuesto por los caballeros de Santiago y lo confirmó el Pontífice.

Y desde 1230 Mérida quedó bajo la autoridad jerárquica de Badajoz, como capital que fué ya de ambas Extremaduras, con Capitán General y autoridad superior en el orden civil. En lo eclesiástico correspondía al gobierno exento de las órdenes militares, diócesis de San Marcos de León, hasta que en época muy reciente fué anexionado este territorio al obispo de Badajoz.

II

Desde mediados del siglo XIII Mérida juega un papel pasivo en las crónicas extremeñas. Perdida su importancia histórica, sin monumentos, con una población muy reducida, se limita á la jerarquía de juzgado de primera instancia, formada por 23 pueblos y las 35,000 almas de su partido.

Á dos parroquias se circunscribe la autoridad de su clero; la de Santa Olalla (Eulalia) y Santa María. La primera es fundación del siglo XIII ó principios del XIV. Su edificio no es monumental, y dentro de él ni el arqueólogo, ni el artista, encontrará nada que admirar, fuera del altar de Santa Eulalia, donde se encuentra la efigie de esta patrona de Mérida, notablemente ejecutada.

En el muro de la derecha de la capilla de los Remedios, se lee la inscripción siguiente:

✠

ESTA CAPILLA DE
NUESTRA SEÑORA DE LOS REME-
DIOS FUNDÓ EL MUY ILUSTRE CABALLERO
D. DIEGO DE VERA, CAPITAN GENERAL, Y TRECE DE LA OR-
DEN DE SANTIAGO, COMENDADOR DE CALZADILLA, Á
QUIEN LOS REYES CATÓLICOS D. FERNANDO Y DOÑA
ISABEL HICIERON POR SUS MUCHOS Y SEÑALADOS
SERVICIOS, DE QUE ÉL Y SUS SUBCESORES EN SU
CASA PUEDAN HACER TREINTA ESCUSADOS CADA
AÑO PERPETUAMENTE. REEDIFICÓLA SU SEP-
TIMO NIETO D. VIZENTE XAVIER DE VERA,
CONDE DE LA ROCA Y DE EL SACRO
IMPERIO, MAYORDOMO DE SEMANA DE
LA REINA NUESTRA SEÑORA.
AÑO DE 1742.

El capitán general D. Diego de Vera había nacido en Mérida en los mediados del siglo xv. En sus primeros años entró en la milicia y se cruzó de caballero de la orden de Santiago, siendo trece de la orden y comendador de Calzadilla.

En las guerras contra Italia y Francia y contra los moros, y con especialidad las sostenidas en el reino de Granada, á las que ya iba de general, hizo proezas de valor. Por sus servicios los Reyes Católicos le concedieron varias preeminencias y altos honores.

Viejo ya, se retiró á Mérida, donde fundó una capilla en la parroquia de Santa Eulalia, dotándola de mandas y beneficios para su alma y las de sus herederos.

No tenemos otras noticias del general Vera; pero por la relación que se hace en las crónicas de Italia, de las guerras allí sostenidas en tiempos del Gran Capitán, sábese que D. Diego de Vera jugó en ellas gran papel, muy especialmente en los sitios de Arani y Barletta, donde aparece como capitán, después de haber combatido en Garellano con denodado valor.

En el desafío de los once españoles con los once franceses, propuesto por el famoso Bayardo, D. Diego de Vera estuvo á

la altura de su buen nombre y no desmereció en nada, pues se pudo comparar á Diego García de Paredes. En 1530 era ya un afamado general, y su nombre figuró como alcaide de la fortaleza de Mérida en años anteriores.

Á su fallecimiento, ocurrido en Mérida, dejó varios hijos, y entre ellos á doña María de Vera, señora muy principal, que hizo muchas fundaciones benéficas.

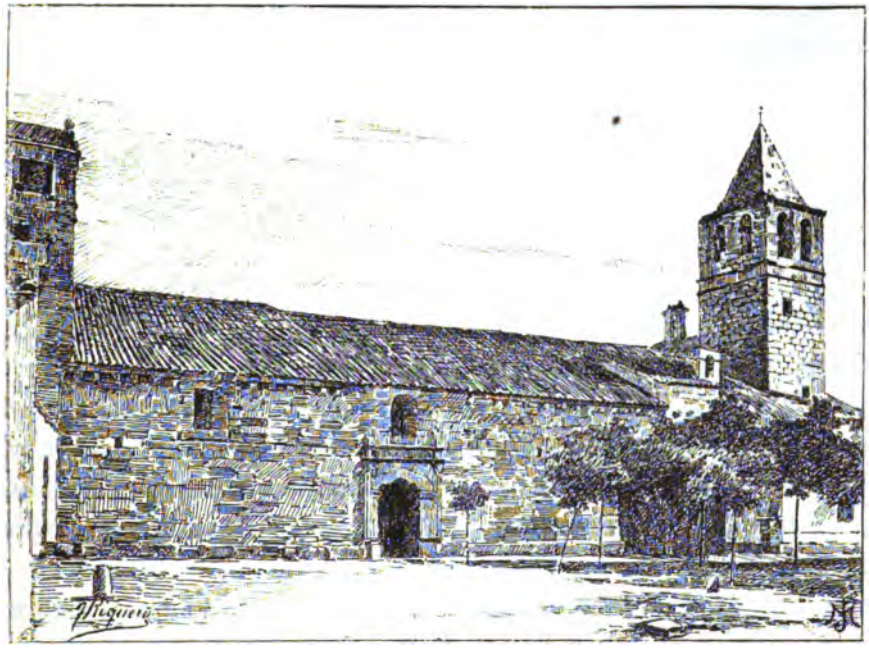

MÉRIDA.—IGLESIA DE SANTA EULALIA

La parroquia de Santa María es de la misma época que el templo anterior, y en su construcción se observa que emplearon restos de edificios romanos, pues en varias partes de su fachada se ven trozos de columnas, arquitrabes, frisos y otros restos de edificios mucho anteriores á ella.

Hoy no existen en Mérida abiertas al culto, fuera de estas dos parroquias, más que un modesto templo auxiliar de la se-

gunda, Santa Catalina; la iglesia del convento de religiosas de la Inmaculada Concepción; la del Carmen, en el hospital de alienados; la de San Juan de Dios, en el hospital de este nombre; un oratorio particular del Sr. Pacheco y Blanes, en la calle del Obispo y Arco, y el santuario de Santa Olalla, adyacente á la expresada parroquia.

Los antiguos conventos de descalzos, franciscanos y dominicos, como los monasterios de Santa Clara y de la Piedad, han desaparecido bajo las leyes de la exclaustración y de la desamortización.

III

Muchos hombres célebres ha dado Mérida á la patria en la época moderna, no menos que en la antigua. Los Veras y Campos, los Veras Pantojas y los Veras y Zúñiga, ocuparían por sí solos un tomo abultado si hubiésemos de consignar los hechos más notables de todos los de estas familias emeritenses de más gran memoria; más modestos están el cardenal Molina, el obispo Nabas, Gómez Bravo, Fernández de Mesías, Moreno de Vargas, todos historiadores del siglo XVII; Francisco Ulloa, célebre marino del siglo XVI; Garci Gutiérrez de Vargas, consejero militar de Fernando III; Casto González, escritor y erudito del siglo XVIII, y los capitanes Bustamante, Magariño, Becerra y Mendoza, todos célebres en la conquista de América.

Mas sobre todos estos hombres, la familia de los de Vera son las que más esplendor dieron á Mérida en estas últimas cuatro centurias. Pero séanos permitido decir algo sobre los apellidos *de la Vera* y *de Vera* para esclarecimiento de las dos familias que los llevan.

Son muchos los que con el apellido *de la Vera* (desde que

éste empezó gloriosamente á sonar en la batalla de Alarcos, ganada á los moros el miércoles 19 de Julio de 1199), han servido honrosamente la patria y á sus reyes, ya como oficiales y jefes del ejército, ya en empleos civiles, y no pocos de ellos en los cargos que desempeñaron con celo de regidores de Mérida y alcaides de su fortaleza, hasta que por real cédula fué entregada al priorato de San Marcos.

Estos, pertenecientes á los *de la Vera*, son originarios de Asturias, y se establecieron en Extremadura algunos vástagos de esta familia en principios del siglo XV, entroncando en Mérida con los *de Vera* por el casamiento de una de sus descendientes, con D. Fernando de la Vera y Saavedra.

Eran los *de Vera* tronco principal de los condes (después duques) de la Roca, cuyas casas solariegas estaban en Mérida y en Badajoz, como lo pregonan sus palacios en ambas ciudades: el de Mérida, de últimos del XVI, y el de Badajoz, de los comienzos del XV.

En Plasencia, Badajoz, Alburquerque, Almendral y la villa de la Vera de Plasencia, existen de muy antiguo familias más ó menos linajudas con los apellidos *Vera* y *la Vera*; esta circunstancia y el denominarse los condes-duques de la Roca *de Vera*, y el de haberse asentado en Mérida, también desde el siglo XVI, la familia *de la Vera*, ofrece no poca confusión el designar los orígenes y procedencias de los hombres que en Extremadura llevan el apellido *Vera*, que no son pocos los que en las armas, en las letras y en las ciencias cuenta con los variantes *de Vera*, *la Vera*, *de la Vera* y *Vera* solamente.

El lema de las armas de los condes (hoy duques) de la Roca es *Veritas vincit*, y el que lleva la familia oriunda de Oviedo es el de *Á la Vera caballeros*. El acta capitular de 1698, en que se mandó al contador y archivero del Ayuntamiento de Mérida, D. Pedro Moriano, hacer el índice ó registro del archivo de aquella corporación, firman como regidores con el apellido *de Vera* D. Juan de Vera y Obando y D. Juan de Vera y Lei-

va, y con el apellido *de la Vera* D. Juan Francisco de la Vera.

El apellido del famoso capitán general y trece de Santiago, D. Diego, es *de Vera* y no *de la Vera*, como equivocadamente le llaman algunos por error fácil de cometer por el parecido de ambos apellidos. Diego *de Vera* lo llama Haro en su *Nobiliario*, y fué este caballero hijo de D. Juan *de Vera*, comendador del Montijo.

Con estas aclaraciones, daremos algunas noticias de los *de Vera* y los *de la Vera* (1), dignos de figurar en esta obra, y que son los siguientes:

D. Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa, conde de la Roca, diplomático, militar y escritor, nacido en Mérida en últimos del siglo XVI. En su juventud estuvo en Italia, de embajador en Venecia primeramente, y después en Milán, y allí escribió sus mejores obras (2). Por el catálogo de ellas vendrá el lector en conocimiento de la fecundidad del escritor extremeño y la resonancia que tuvieron sus escritos cuando se traducían y publicaban á la vez en Italia, Francia y Bélgica.

Por los servicios que este autor prestó á su patria, con la

---

(1) Para más antecedentes, el lector puede consultar la obra de Jerónimo de la Puente, denominada así: *Linaje de los Veras*, publicada por Jerónimo Contreras en la ciudad de Lima el año de 1635.

(2) 1.ª *Discurso sobre la batalla de Norlinga, en 1634* (Ms. en la Biblioteca Nacional).

2.ª *La Vittoria de Norlinga, conseguita á 6 de Settembre 1634, dalla maestà del rei Ungaria, en spagnuolo e italiano* (Milano, 1638).

3.ª *Cartas del conde de la Roca á la embajada de Saboya, de 1630 á 1633* (Ms. de la Biblioteca Nacional).

4.ª *Epitome á la vida y hechos del emperador Carlos V* (Madrid, 1622.—Madrid, 1654.—Milán, 1645.—Madrid, 1649.—París, 1662.—Bruselas, 1667).

5.ª *Fernando ó Sevilla restaurada.*—Poema heroico (Milán, 1632).

6.ª *El rey D. Pedro defendido, ofrecido á la majestad del rey D. Felipe IV* (Madrid, 1648).

7.ª *Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, etc.* (SEMANARIO DE VALLADARES, tomo II, pág. 147 y siguientes).

8.ª *Resultas de la vida de D. Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba, dedicada á la nobleza española* (Milán, 1634).

9.ª *Historia de Santa Isabel, reina de Portugal* (¿Milán, 1640?).

10.ª *El Embajador* (Sevilla, 1620).

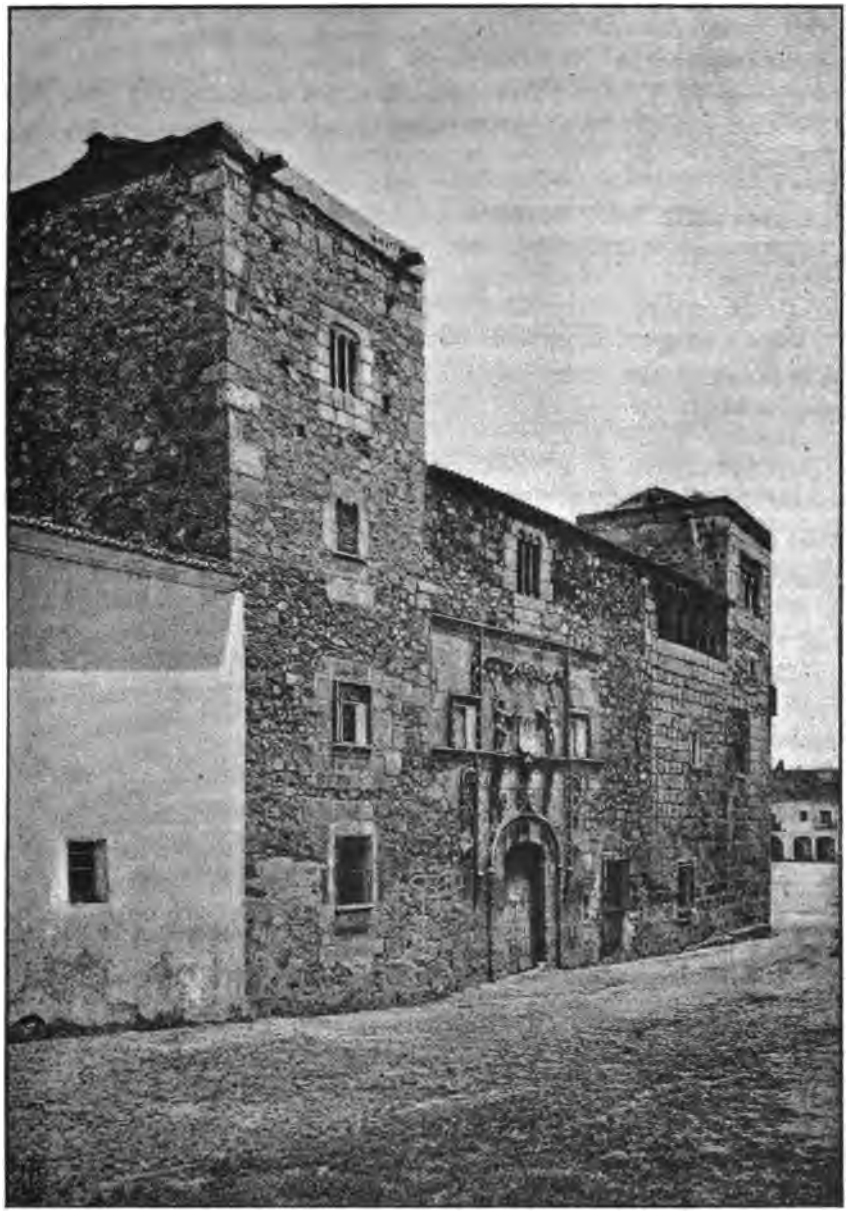

MÉRIDA.—Palacio del Duque de la Roca

espada y con la pluma, el rey D. Felipe IV le concedió la merced de título del reino, con la denominación de conde de la Roca, y cuya gracia aparece firmada en 1628.

El rey D. Carlos IV elevó en 1793 á ducado, con grandeza de primera clase, el condado de la Roca, cuyas casas solariegas tenían en Mérida y Badajoz, la de esta ciudad en su castillo, casi arruinada hoy, después de haber servido largos años de presidio, matadero y cuartel.

Completaremos estos datos diciendo que D. Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa fué de la orden de Santiago; conde de la Roca, desde el 27 de Marzo de 1628; embajador en Roma, Saboya, Milán y Venecia; conde de la Barra; de los Consejos de Guerra, India y Hacienda; tercer alférez mayor de Mérida; alcaide perpetuo de los castillos, fortalezas, alcázares y puertas de la ciudad de Badajoz; señor de las villas de Torre mayor, Siruela, San Lorenzo, Don Tello, Enguidamos y la Pesquera, etc., etc. (1).

D. Fernando de Vera y Mendoza, hijo del conde de la Roca, nació en Mérida en 1604. Poeta y literato muy distinguido, tuvo mucho nombre en sus tiempos.

Andrés de Claramonte y Corroy, en su obra *Letanía Moral*, dice de él, reseñando á los barones célebres de su tiempo, lo siguiente: «...Don Fernando de Vera, ilustradísimo caballero y »doctísimo ingenio de Mérida.»

D. Fernando estudió en Salamanca y Sevilla, y desde su más tierna infancia mostró aficiones á las letras.

Escribió una obra en honor de la poesía, titulada: *Panegírico por la poesía*, impresa en Montilla el año de 1627, sin nom-

(1) El *Diccionario Enciclopédico* de Fernández Cuesta afirma que Vera y Figueroa era catalán. Ya hemos dicho que había nacido en Mérida, donde aún existe su palacio solariego y residen sus descendientes. No sabemos de dónde pudieron sacar los redactores del citado *Diccionario* el que Vera y Figueroa fuese hijo de Cataluña, cuando desde el siglo XV todos sus antecesores residían en Mérida.

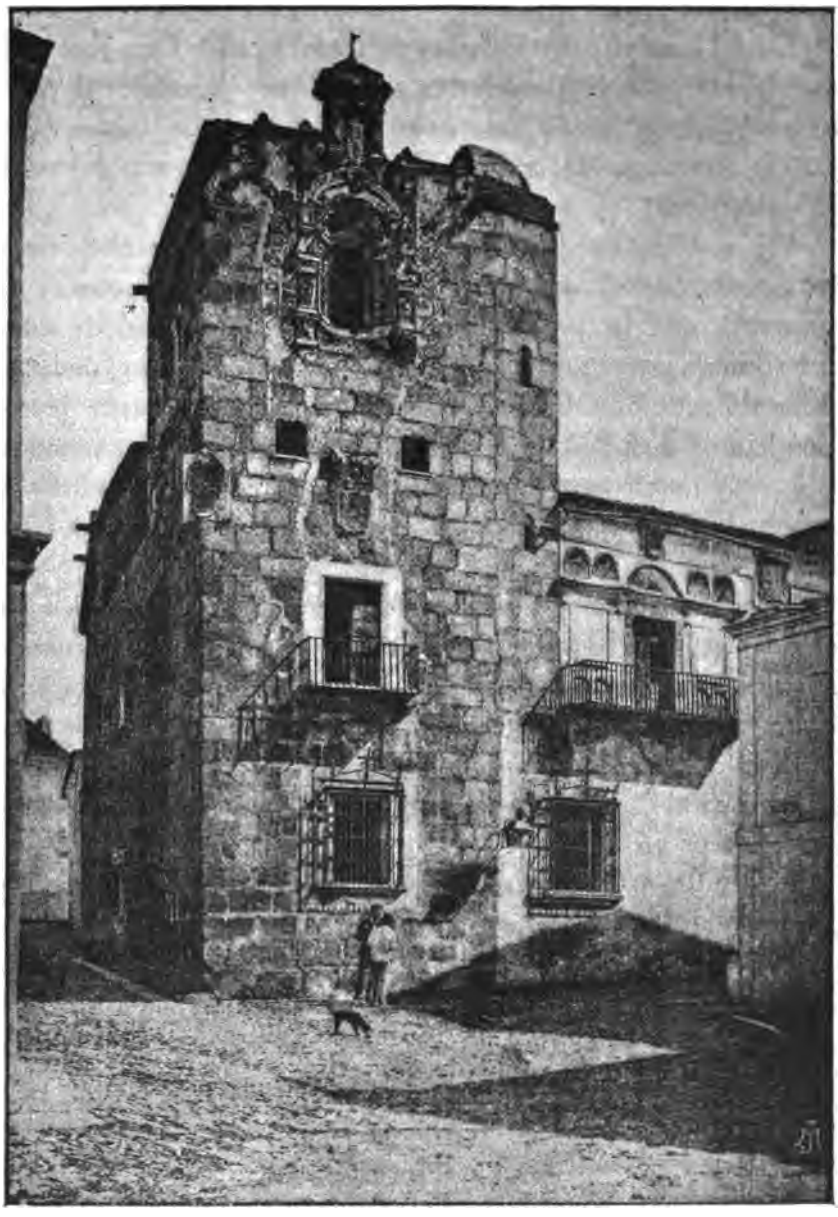

MÉRIDA.—Torreón del palacio del Duque de la Roca

bre del autor, que la compuso en 1621, cuando contaba 17 años de edad solamente.

Da noticias circunstanciadas de esta obra D. Luís Josef Velázquez, marqués de Valdeflores, en su Ms. *Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura de León*, que se conserva en la Real Academia de la Historia (tomo XXXV de la colección de Valdeflores).

Vió el marqués el *Panegírico* en la librería del conde de la Roca, y dice de él: «Está de mano de su mismo autor, y en »una nota que la precede se advierte que la escribió de edad »de 16 años y que se imprimió sin nombre del autor, dedicán»dola al conde de Olivares. Este pequeño libro merece leerse »por la mucha noticia de poetas españoles de todos los tiempos, »y es muy importante para la historia de la poesía castellana, y »prueba lo mucho que este caballero había leído en una edad »tan corta de 16 años.»

El discurso apologético de este escritor lo cita también Nicolás Antonio, asegurando, en efecto, ser obra de D. Fernando *(Fernando de Vera Scripsit)*. El autor, en el prólogo, expresa claramente que acabó de escribir su obra á los 17 años de edad y que tuvo que quedar *á medio imprimir* seis años, años de 1627 *(aora seys años)*, es decir, que estaba terminada y capaz de darse á la estampa en 1621.

El erudito bibliógrafo D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leiva, en su obra *Catálogo bibliográfico del teatro antiguo español* (Madrid, 1860), al hablar de D. Fernando de Vera (á la página 468), dedica un largo y bien razonado artículo á examinar quién fuese el verdadero autor de este pequeño é interesantísimo libro, hoy preciosidad bibliográfica que se atribuyó también, con poca prueba para ello, al conde de la Roca, D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga y Figueroa.

Aunque este panegírico poético lo han disputado varios, y los bibliófilos discuten aún quien pueda ser su autor, estamos conformes con Claramonte y Corroy, Velázquez y Nicolás Anto-

nio, en que lo escribió D. Fernando de Vera, como también confirma, aunque embozadamente, nuestra opinión, el erudito la Barrera y Leirado, cuando en su concepto el autor debió ser persona unida por vínculos de parentesco al duque de la Roca, toda vez que el libro ostenta en la portada un águila, de cuyo pico sale una cinta con el lema *Veritas vincit*, y sostiene entre sus garras el escudo de *los Veras*, aunque cree equivocadamente que era de la rama de ese apellido, trasplantado ya á Andalucía.

No opone razonamiento formal en estas indicaciones la Barrera y Leirado, ni trata de aducir citas ni otras autoridades que la suya para robustecer su opinión, cosa que á la verdad no podría hacerlo, porque está probado que los duques de la Roca son emeritenses y que el autor del *Panegírico para la poesía* no fué otro que D. Fernando de Vera y Mendoza.

D. Juan de Vera y Vargas fué un personaje político y militar de nombradía en sus tiempos.

Había nacido en Mérida, donde de antiguo tienen su casa solariega los de su linaje, y sirvió á D. Felipe II en la guerra contra Portugal.

En el curioso libro *Flores de poetas ilustres*, de Pedro de Espinosa, publicado en Valladolid por Luís Sánchez el año de 1605, aparece la siguiente poesía de Vera y Vargas (1):

«Mi señora, assi yo viva,
que esta carta que se aguarda
segun lo mucho que tarda,
no debe de ser missiua.
Si es carta de pago, ha sido
muy mal pagado mi amor,
y si es carta de favor
otro es el favorescido.
Si es carta de excomunion,
¿qué remedio tomaré?
Si es de examen de mi fe,

(1) La reproducimos con su propia ortografía.

firme está mi coraçon.
Si es de horo, y tal pretende,
no me quiero libre ver,
de venta deve de ser,
pues que palabras me vende.
Querría para no errar,
pues de seguro no es
por aora, que despues
no fuesse de marear.
Mas holgaré que livianos
pensamientos como el mío
la hagan de desafío
para venir á las manos.
Y quando en vuestro contrato,
de justicia ó lasto sea,
conmigo á pleyto se vea
que se lo meta á barato.
Aunque recelos traydores
me avisan de su persona,
que avrá de ser de corona,
si fuere carta de amores.
Bien sé, para mí á lo menos,
que en el pesar ó el plazer
en mi daño avrá de ser,
carta de mas ó de menos.»

D. Fernando de Vera y Pantoja fué otro militar distinguido, nacido en Mérida en 1751.

Estudió filosofía y humanidades en el Seminario de San Athón, pero trocando la espada por los libros, dejó el colegio de Badajoz por el campamento, comenzando sus servicios en la carrera militar como teniente del regimiento de Extremadura, el año de 1766.

En 1778 fué destinado al colegio de cadetes de Ocaña, donde permaneció dos años explicando matemáticas, habiendo desempeñado también la comandancia y sargentía mayor de aquel establecimiento. Destinado después al regimiento de granaderos que se formó de desmontados de caballería, fué á acampar en 1782 bajo los muros de Gibraltar, y estuvo, á solicitud

suya, como puesto de mayor riesgo, á bordo de la batería flotante Santa Ana, mandando en ella dos cañones en el ataque de la plaza, que tuvo lugar en los días 13 y 14 de Setiembre de dicho año, y por cuyo particular servicio fué ascendido á teniente coronel. En este empleo pasó á servir al cuerpo de carabineros reales, en el ejército de operaciones que se formó en Cataluña el año de 1793. En él se distinguió mucho, habiendo asistido á varias acciones de guerra y á los ataques de Perpignan y de Port-Vendres, como consta de su hoja de servicios, siendo uno de los más señalados el de haber tomado al enemigo, el día 18 de Diciembre de 1793, seis cañones al frente de una columna de caballería que no llegaba á 280 hombres entre carabineros reales y soldados de los regimientos de Santiago y Pavía. Permaneció en operaciones hasta fines de Marzo de 1795, en que fué nombrado ayo de los caballeros pajes del rey, y en el mismo año fué ascendido á mariscal de campo, en recompensa de sus muchos méritos de guerra.

En los primeros años de este siglo fué gobernador militar de Madrid, y su amigo Godoy le honró con varias encomiendas y grandes cruces de distinción. Falleció en Madrid á muy poco de comenzarse la gloriosa guerra de la Independencia.

Era hermano de D. Alonso, el diputado de las Cortes de Cádiz, y todos estos biografiados de gran importancia en sus tiempos. Pero con sus nombres deben figurar también sus parientes y afines, D. Diego de Vera, nacido en Alburquerque, literato y erudito, autor del manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional con el siguiente título: *Epítome cronológico real y universal de todos los imperios y monarquías del mundo, desde su principio hasta 1650;* D. Fernando de Vera, diplomático, nacido también en Mérida, en principios del siglo XVII y autor del manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional con el siguiente título: *Relación del embajador Francisco de Vera, al Rey Católico, sobre la república de Venecia;* D. Juan de Vera, capitán y navegante nacido en Badajoz, que acompañó

á Pedro de Alvarado á América y escribió una *Crónica* sobre el viaje de Colón; Fr. Martín de la Vera, de la Vera de Plasencia, astrónomo muy querido de Felipe IV; D. Vicente Xavier de Vera, de Mérida, palaciego de Fernando VI; D. Francisco de Vera y Becerra, de Mérida, obispo de Lima y cardenal en tiempo del papa Alejandro II; D. Juan de la Vera y Campos, de Mérida, mariscal de campo; el brigadier de ingenieros D. Juan de la Vera y Campos, también de Mérida, como su otro hermano D. Manuel, coronel; D. Fernando de la Vera y Pantoja, nacido en Mérida, de donde fué alcalde mayor; D. José de la Vera Calderón y Monroy nacido en Badajoz, de donde fué alcalde, y se distinguió como poeta (1); D. Manuel de la Vera y Ladrón de Guevara, de Mérida, brigadier y miembro de las RR. AA. de la Historia, Española y de S. Fernando; y en fin, D. Alonso María de la Vera y Pantoja, alcalde mayor de Mérida; D. Fernando de Vera y Saavedra, brigadier; D. José de la Vera Valencia y Salazar, general, y D. Fernando de la Vera y Velasco, alcalde mayor de Mérida, y todos en más ó en menos, personajes en sus tiempos.

El palacio de estos señores en Mérida es notable. Obra de los comienzos del siglo XVI, se aprovechó para su construcción muchas de las antigüedades aparecidas en Mérida, y conservadas por los de Vera. Los balcones que están á derecha del torreón que da á la plaza de la Constitución, formados están de piedras romanas. Es este el edificio más típico que conserva Mérida del siglo XVI, y es lástima que desaparezca muy en breve, porque habiéndolo adquirido recientemente el ayuntamiento, lo va á demoler para edificar nuevos locales donde alojar las escuelas públicas de la ciudad (2).

---

(1) En el libro publicado en Madrid en 1684 con los trabajos de la Academia, que se celebró en Badajoz, en casa del Sr. Meneses y Moscoso, aparece una poesía de Vera Calderón y Monroy á *una dama que le tocó en suerte dia de año nuevo*, y un soneto *Á Lisi cogiendo flores una abeja le picó la mano.*

(2) Bueno será que antes de procederse á su demolición se instruya el opor-

IV

Cuatro historiadores ilustran á la ciudad de Mérida, como hijos suyos que son: Messía de Trillo, González Gómez, Moreno de Vargas y González Emeritense, á quienes biografiaremos aquí concisamente.

El Licenciado Fray D. Pedro Messía de Trillo nació en 1530 y era pariente de otro escritor, emeritense tambien, llamado D. Tello Fernández Messía.

Messía de Trillo estudió en Salamanca cánones y leyes, se ordenó de misa y se cruzó de caballero de la Orden alcantarina, ejerciendo más tarde el cargo de subprior del convento de Alcántara.

Compuso una obra titulada: *Libro del origen y principio de la Orden y caballería de Alcántara, y cosas más notables de sus primeros tiempos*, manuscrito que vió en Mérida en la librería del académico D. J. Alsinet, D. Luís José Velázquez, marqués de Valdeflores, según él mismo dice en su manuscrito titulado: *Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura de León*, que se conserva en la Real Academia de la Historia (T. XXV de la colección Valdeflores.)

La obra de Messía de Trillo formaba un volumen en 4.° con 94 fojas, y estaba dividido en 9 capítulos.

Se ignora el paradero de este curioso manuscrito.

Don Francisco González Gómez nació en 1574. Figuró mucho en principios del siglo XVII, porque en su casa en Méri-

---

tuno expediente, como está mandado para estos casos, á fin de oir el dictamen de la Real Academia de la Historia y de la Sub-Comisión de Monumentos históricos de Mérida.

da, se daban cita los literatos y artistas que vivían en Extremadura. Escribió en verso varias obras para el teatro, conservándose memoria solamente de una de ellas, denominada *Santa Eulalia*, que se representó en Mérida en 1614, con gran aplauso de las gentes entendidas.

Su mejor libro es el denominado *Historia general de los moros, desde su entrada en España hasta su expulsión en tiempo de Fhelipe III*, manuscrito que no ha llegado á publicarse, y que vió en poder de D. José Alsinet, en Mérida, D. Luís Josef Velázquez, Marqués de Valdeflores, según él mismo declara en su manuscrito ya citado, *Observaciones sobre las antigüedades de Extremadura de León*, que se conserva en la Real Academia de la Historia (t. XXV, de la colección de Valdeflores).

La obra del historiador y poeta emeritense estaba escrita en octavas reales, en forma de poema heroico, de mano del mismo autor y dedicada á D. Juan Antonio de Vera. Formaba un volumen en 4.°, y la terminó en 1612. ¡Es lástima que no se tengan más noticias de este raro manuscrito!

D. Bernabé Moreno de Vargas nació en los últimos años del siglo XVI. Oriundo de una familia linajuda, con todos los humos aristocráticos de los nobles de sus tiempos, figuró mucho entre los más principales caballeros que contaba Mérida, ora como concejal perpetuo de su ayuntamiento, ora también como jefe de los literatos que en su época vivían rindiendo culto al saber en la antigua ciudad extremeña.

En su juventud estudió leyes, y más tarde se dedicó al conocimiento de las lenguas, hablando la latina á la perfección; pero educado en los comienzos del siglo XVII participó de todos los defectos, vicios é impurezas de su tiempo. Para él el falso cronista Dextro, como el P. Román de la Higuera, como Solano de Figueroa y tantos otros como formaban la pléyade de historiadores falsarios y milagreros, fueron autoridad indiscutible, porque careciendo de crítica propia, olvidó estudiar á los clásicos, y en vez de ir á beber en las fuentes puras la historia de

los hechos pasados, se conformó con conocerlos por el criterio estrecho y personalísimo de los autores que más han corrompido nuestra literatura y mayores estragos hicieron también en las tradiciones y leyendas patrias.

Defecto es este de gran monta, pero disculpable en él, si se quiere, atendiendo á la época en que escribía y al género de vida que hizo siempre, pasando todos sus mejores años en los estrechos horizontes que para el estudio le ofreció su ciudad natal. Reconozcamos, no obstante, en Moreno de Vargas, al primero y acaso el mejor de los historiadores de Mérida, porque el libro del padre Jerónimo Román de la Higuera, *Historia de las antigüedades de Mérida*, nadie lo ha visto, y sólo aparece citado por los bibliófilos de la Compañía de Jesús, lo que nos induce á sospechar que este farsante historiador no llegó á escribirlo y á lo sumo habría recogido algunos apuntes sobre Mérida, que les dió el pomposo nombre de *Historia de las antigüedades* de esta ciudad. De esta suerte, y es lo principal para el caso, Moreno Vargas no conoció estos apuntes, y puede decirse que él fué el primero que trató de dar, á su manera, concepto de doctrina histórica sobre el pasado de una ciudad tan importante en otras edades y de la cual no se conocía obra alguna.

Moreno Vargas comenzó á escribir su libro *Historia de la ciudad de Mérida* (Madrid, 1633) en 1628, y cinco años más tarde, cuando se trasladó á Madrid, donde residió casi dos años, en la corte publicó su obra, en la imprenta de la viuda de Alonso Martín, haciéndola preceder de su propio retrato, orlado de siemprevivas y laureles, y no sabemos por qué circunstancia, en otros ejemplares puso otra portada con un grabado en que se ven las imágenes de Santa Olalla (Eulalia), Augusto y Aníbal, con el pie de imprenta de Pedro Tazo, año 1633. O en las encuadernaciones le hizo falta pliegos primeros, porque se le estropearan algunos de los de la edición de la imprenta de la viuda de Alonso Martín y dió á la de Pedro Tazo la tirada del pliego primero de su libro, ilustrándolo con el grabado ya citado, ó

llevado de una vanidad un tanto ridícula, con una misma edición quiso hacer dos, cosa increíble, llevando ambas el mismo año y siendo idénticas en las páginas, caja y foliaturas.

Aparte de estos detalles, la obra de Moreno de Vargas es, por el estilo erudito de su autor y por la precisión de algunos hechos que él cuenta bien al pormenor, una fuente en que han ido á beber los demás historiadores que, con mejor criterio, con más ilustración acaso que él, escribieron de la famosa ciudad extremeña. Tiene defectos muy grandes Moreno de Vargas, tales como el hacerse eco de los falsos cronicones, el hacer de esta historia la de su propia casa y familia, y, por último, la de carecer de concepto crítico, que no lo tiene el autor, con ser tan erudito y buen hablista.

Un émulo de este historiador, el beneficiado de la catedral hispalense D. Juan Gómez Bravo, emeritense como Moreno de Vargas, se encargó de corregir las faltas que encontrara en la obra de éste, y publicó cuatro libros, de los cuales tres de ellos iban enderezados contra el historiador de Mérida, y muy principalmente los titulados *Advertencias á la Historia de Mérida* (Florencia, 1638), y *Ad Paulum Diaconum Emeritensem emendationes et notæ* (Antuerpiæ, 1634).

Gómez Bravo, enemigo irreconciliable de Moreno de Vargas, no trata bien á éste, sacando partido de los descuidos que tuvo en su obra. Pero no por esto perdió importancia entre los eruditos la *Historia* de Moreno de Vargas, porque como fuente de puro venero, á ella tienen que acudir todos los que necesitan conocer el pasado de una de las ciudades más importantes que tuvieron los romanos en España. Con Gómez Bravo apareció otro eclesiástico, D. Esteban González de Muñara, escribiendo otro opúsculo contra Moreno de Vargas, trabajo que no llegó á publicarse y que manuscrito se conserva en la biblioteca Colombina con el siguiente título: *Sobre el principado de Sevilla, en defensa de la verdad del epigrama de Ausonio, que Bernabé Moreno de Vargas lo aplica á Mérida.*

Gómez Bravo, tratando de corregir los errores en que incurre el historiador emeritense, pero cayendo él en otros no menos censurables al tratar de ciertas antigüedades cristianas; y González de Muñara, atribuyendo á Sevilla lo que Moreno de Vargas aprovecha para Mérida, ilustran bastante al erudito y completan entre los tres un cuerpo de doctrina histórica muy importante para Extremadura.

Publicó Moreno de Vargas otro libro que es muy buscado entre los eruditos. Tiene el siguiente título: *Discursos de la nobleza de España* (Madrid, 1659), y del que se hizo otra nueva edición, en Madrid también, en 1795, corregida y aumentada por el autor. Su *Historia de Mérida* puede consultarse hoy solamente como fuente de noticias, pues posteriormente á su publicación hanse escrito sobre la historia de esta ciudad varios libros que son muy importantes. Tales son: el *Teatro de la Iglesia de Mérida*, por Gil González Dávila (manuscrito en la Real Academia de la Historia, C. 47); *Historia de Mérida y su partido*, por Solano de Figueroa y Altamirano (manuscrito ignorado); *Historia de la ciudad de Mérida*, por Fernández y Pérez (manuscrito ignorado), y, por último, este otro libro, extractado del anterior y que lleva el siguiente título: *Historia de las antigüedades de Mérida, escrita por el presbítero D. Gregorio Fernández y Pérez, doctor en sagrada teología, individuo de la Academia de la Historia Matritense, canónigo*, etc. (Badajoz, 1857).

Con todos estos libros el de Moreno de Vargas no ha perdido su importancia, debido acaso á que los dos tomos manuscritos de Fernández y Pérez no se han llegado á publicar, siendo lo más lamentable del caso que este precioso original esté hoy perdido, cuando por el extracto que de él se publicó en 1857 se desprende que bien podría ser la obra más importante y á la vez más completa que se haya escrito hasta el presente sobre Mérida.

Moreno de Vargas, aparte de los grandes defectos de su libro, será siempre considerado como el Mariana extremeño.

D. Casto González, emeritense, nació en los principios del siglo XVIII. Erudito y anticuario se dedicó al estudio de la historia escribiendo varias obras, de las que sólo publicó una. Uno de sus mejores trabajos fué la traducción del libro en un dialecto italiano y denominado: *Instituciones anticuario-lapidarias*, traducción de la lengua toscana. (Madrid, en la Imp. Real, 1794.)

Á este autor se le conocía entre sus contemporáneos por el sobrenombre de *El Emeritense*, adoptado quizás para expresar por él el lugar de su nacimiento, y diferenciarse de otro Casto González, mal poeta, que vivía en sus tiempos.

V

De índole muy distinta son otras dos celebridades nacidas en Mérida: el cardenal Molina y Oviedo y el obispo Nabas.

Fr. Gaspar Molina y Oviedo había nacido en fines del siglo XVII. Estudió teología en Sevilla, y su afición á las cosas místicas le llevaron á tomar en su juventud el hábito de la orden de San Agustín.

Era muy dado á las letras, y sus mejores tiempos los dedicó á conocer los oradores religiosos, guiado de su afición á la cátedra sagrada. Pero su amor á los falsos cronicones, su fe ciega por lo fabuloso, le llevaron hasta el extremo de identificarse con los escritores más desprestigiados de la época, siendo de los que más se opusieron á la publicación de las *Disertaciones* de Mondéjar y de los que favorecieron la publicación de tanta crónica milagrera como salió á luz en sus tiempos.

Acaso á esta actitud, más que á su suficiencia, debió el ser nombrado obispo de Málaga, más tarde comisario general de la Santa Cruzada, gobernador y presidente después del Real Consejo de Castilla, y últimamente cardenal de la Iglesia romana,

falleciendo en Madrid el 30 de Agosto de 1744, día de la Virgen de la Consolación, y mereciendo suntuosas honras en el convento de San Felipe el Real, costeadas por el Real Consejo que presidía.

Los agustinos moviéronse mucho entonces iniciando honras y festividades fúnebres por el cardenal emeritense, á quien presentaban como á uno de los sabios más ilustres de la orden.

Varios libros se publicaron con ocasión, unos de la exaltación á la púrpura cardenalicia y otros por la muerte del cardenal. El primero, del padre M. Linero, es un sermón predicado en Málaga y publicado con el siguiente título: *Oración gratulatoria por la púrpura del Emmo. Sr. D. Gaspar Molina y Oviedo* (Sevilla, 1740); los otros se titulan así: *Sermón fúnebre en la triste muerte del cardenal Molina, predicado en el convento de agustinos de Badajoz por el P. Damián, con ocasión de sus honras* (Badajoz, sin a. de i. ni fs.); *Sermón predicado en las exequias del Excmo. Sr. D. Gaspar de Molina, cardenal de la santa Iglesia romana* (Sevilla, 1744); y últimamente el siguiente que tiene más importancia que los anteriores: *Relación del fallecimiento, entierro y suntuosas honras que á la perpetua, digna y merecida memoria del eminentísimo señor cardenal de Molina y Oviedo, obispo de Málaga, comisario general de la Santa Cruzada, gobernador del Consejo y cardenal de la santa Iglesia romana, consagró el Real y Supremo Consejo de Castilla, con asistencia de todos los Reales Consejos, grandes de España, embaxadores, prelados de las religiones y autorizada nobleza, en el convento de San Felipe el Real de esta corte. Describióla el Rmo. P. M. Fray Francisco Antonio Ballestero, agustino, hijo de esta provincia de Castilla, doctor teólogo y maestro de número de ella, su actual definidor y académico de la Real Academia Española de la Historia. Escribióse y dase á la estampa de orden del mismo Real Consejo. Con las licencias necesarias* (Madrid, 1745).

El autor de esta fúnebre relación, con ser académico (bien

que lo era al uso de tantos otros que con capa de sabios alcanzaron entonces, como alcanzan hoy, la entrada en la docta corporación), no logró hacer una obra interesante, ni aun bien escrita, porque su estilo es pobre y rastrero su vuelo, aun cuando quiere remontarse muy alto. Además, su gusto es ramplón, como se nota apenas se leen las primeras líneas del libro tan detestable (1).

---

(1) No podemos resistir á la tentación de reproducir aquí algo del P. Ballesteros, quien hablando de las honras verificadas en San Felipe por el cardenal emeritense, dice lo siguiente:

«Entre las varias y elegantes composiciones métricas y geroglíficas que llegaron á nuestras manos, muchas de ellas no tuvieron cabida en el túmulo, porque no sirviese de embarazo á la perfecta simetría...

»En la fachada principal, no lejos del pavimento de él, de forma que pudiese ser visto y leído con claridad, se escribió en una tarjeta de color plateado con cantoneras y adornos de color de oro este dístico latino, que servía de epitafio é inducía á grande consuelo á cuantos llegaron á construirlo:

EPITAFIO

Non obijt, sed abijt, claudi quem marmore ploras,
Vivere namque Deo, non obijsse fuit.

»En la décima que primero se ofrecía á la vista, reflexionaba con oportunidad el ingenio que la hizo el que su eminencia murió en la noche del día de Nuestra Señora de la Consolación, en que la religión de nuestro padre San Agustín celebra la fiesta de la Correa. Sobre esta reflexión decía la décima así:

DÉCIMA

No tanto nuestra aflicción
el paso al consuelo abroche,
pues tuvo la infausta noche
día de consolación:
cuando nuestra religión
los privilegios franquea
de la cinta que la asea;
Gaspar, por lograr el día,
para alcanzar á María
se la asió de la Correa.

»Al costado opuesto, á correspondencia de esta décima, se leía otra con alusión á la religión aureliana, que gime la pérdida del eminentísimo Molina... voces de David: *Doleo super te, fili mi*, y la décima decía de esta forma:

DÉCIMA

Yace en urna nacarada
Cloto, mudado el color,

Los geroglíficos que en ella leemos son del peor gusto. El quinto, que era de los más malos, fué objeto por parte de cierto poeta de una sátira mordaz (1). Reproduciremos aquí tan raro laudatorio que decía así:

---

que de su mismo rigor
pudo quedar sonrojada.
¡Oh, cuánto su saña airada
ha podido unir aquí!
Pues ay vencidos allí
capelo, ay báculo, ay cruz,
ay horror, ay sombra, ay luz,
ay, Molina y ay de mí.

(1) No se conserva su nombre. En un tomo de varios de la universidad de Salamanca (4, 5, 18, pág. 295) se copia esta sátira, que nos parece propia de este lugar. Dice así:

CINCO DÉCIMAS Á LA MUERTE REPENTINA DE D. GASPAR DE MOLINA, PRESIDENTE DE CASTILLA Y CARDENAL, FRAILE AGUSTINO; FUÉ TAMBIÉN COMISARIO GENERAL DE CRUZADA.

SICUT FUMUS

Como humo ¡qué compasión!
se desvaneció Molina,
y fué humo de resina
y no de resignación.
Su violenta elevación
á la más suprema esfera,
hizo á su mente tronera,
su voto sin fundamento,
su partir, veloz, de viento
y su muerte de carrera.

—

¡Oh, dúra muerte, en qué instante
estragos haces atroces!
¿Cómo dejas á Quincoces
huérfano y á Bustamante?
El humo de aquel Atlante
de quien lloran daños ciertos,
la vista en votos inciertos
á ambos llegó á ofuscar;
y al menos, si no cegar,
á los dos les hizo tuertos.

—

De ver la parca horrorosa
cómo pudo en un momento
quitar á Gaspar su aliento,
sosa tiene el alma sosa:
con un ansia presurosa
quiso que una ayuda acuda
al mal, pues el padre duda
(aquí para entre los dos),
que donde no llega Dios
no puede alcanzar la ayuda.

—

Sea común el lamento
cuando es común la desgracia,
y del pueblo la eficacia
se exprese en tanto tormento;
en fuerza del sentimiento
desate el llanto sus poros,
y si dicen que á más moros
mayor ganancia se advierte,
con los toros y su muerte
habrá dos fiestas de toros.

—

Cardenal pudo lograr
de Consejo superior
ser siempre gobernador
sin saberse gobernar.
Al pueblo quiso cargar
(según seguras premisas)
con ocurrencias precisas;
pero no lo consiguió,
y si fué verdad ó no
ya se lo dirán de misas.

«GEROGLÍFICO QUINTO

»Pintáronse dos brazos, que con dos guirnaldas salían de un cielo y esta letra: *Quoniam judicas populus in æquitate, et gentes in terra dirigis*, aludiendo á los dos empleos que tuvo su eminencia de cardenal y gobernador del Real Consejo de Castilla, y abajo la letra española que decía:

«Sabio Gaspar y prudente,
texió, gobernando el suelo,
dos coronas en el cielo.»

La muerte del cardenal emeritense tuvo cierta resonancia en la corte, que se revela desde el punto que tantas gentes se ocuparon de él, y en las provincias, como en Madrid, se le hicieron suntuosos funerales. Parécenos que esto fué debido á su representación política y su influencia palatina más que á sus merecimientos personales.

Visita el cardenal del rey D. Felipe V y del príncipe Fernando (después Fernando VI); amigo también de los altos cortesanos; investido con el cargo de presidente del Consejo, y á más con la púrpura cardenalicia, su muerte fué por todo esto un verdadero suceso en la corte de un país que tocaba, desgraciadamente, con los rebajamientos y pobrezas propios de los tiempos que precedieron á Carlos III.

Fray Vicente Nabas nació en 1726. Estudió teología en el Seminario Conciliar, llamado de San Athón, en Badajoz, y más tarde pasó á la universidad de Salamanca, donde cursó la carrera de derecho, graduándose de abogado y ejerciendo la carrera por algún tiempo en Madrid.

Su educación mística y su vocación religiosa le hicieron comprender bien pronto que su verdadero estado era el monacal, y, joven aún, tomó el hábito de la orden de Predicadores, dedicándose desde aquel día á la cátedra sagrada, y sobresaliendo en ella á la altura de los mejores oradores místicos de sus tiempos.

En 1780 Carlos III le nombró su capellán y predicador ho-

norario, y poco más tarde fué agraciado con el cargo de miembro de su Consejo.

En el año de 1793 fué propuesto para el obispado de Comayagua, en América central (Honduras), con cuyo motivo y el de haberse nombrado del Consejo de S. M. á don José Moreno, se celebraron en Mérida grandes funciones, como se refiere muy al pormenor en el siguiente manuscrito, del que hemos visto varias copias en poder de los bibliófilos y coleccionadores extremeños (1). Este documento no puede estar peor redactado; pero él más que nada da cabal idea de cómo y para qué vivían en el siglo pasado nuestros mayores, celebrando estas ridículas fiestas y poniendo en alarma á un pueblo de la importancia de Mérida, para festejar los sucesos que, cuando más, tendrían importancia entre las familias de los Morenos y las de Nabas.

El obispo D. Vicente debió morir en los primeros años del siglo actual.

VI

Tales son los hombres que han ilustrado á la ciudad de Mérida en estas tres últimas centurias.

En la actualidad, esta ciudad vive del producto de su agricultura, y olvidando su pasado, procura reformar hoy el aspecto de sus calles y plazas, restaurar algunos edificios para mayor

(1) Se titula así: *Extracto de la funcion de Victores que en la noche del domingo 8 de Marzo de 1795 Zelebró el M. I. y B. Cavildo Ecco. de esta ciudad de Merida en obsequio del Illmo. Señor D. Josef Eustachio Moreno, Pro. Herm.º Capitular de él, por haverlo promovido la Piedad del Rey Nro. Señor Don Carlos Quarto, del Consejo de Hacienda al de Castilla y su Rl. Camara, con atencion á sus meritos y Literatura; Y de el Illmo. Señor Don Fray Vicente Nabas, Natural de esta Ciudad y del Orn. de predicadores, Obispo Electo de Comayagua y del Consejo de su Magesta.*

comodidad del vecindario y dar impulso á su comercio y su industria amparada en las nuevas vías férreas que la ponen en rápida comunicación con Madrid, Sevilla y Lisboa.

Dotada la ciudad de aguas potables, con alumbrado bastante, calles espaciosas, paseos y arbolados en las carreteras que la circundan, Mérida es ya un pueblo moderno que espera levantarse por la actividad de sus hijos y el producto de sus campos.

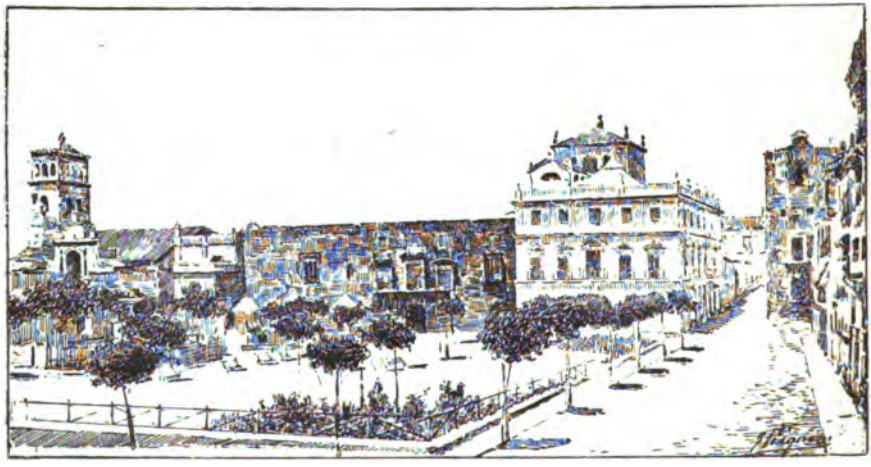

MÉRIDA.—PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

La plaza Constitucional ocupa en el interior de la ciudad una situación excéntrica; no constituye un cuadrado geométrico, porque aunque sus ángulos son rectos, sus lados son desiguales como las dimensiones de los soportales que la adornan, cuyos edificios presentan sus fachadas al S.O., N.O. y N.E.

Los que miran al S.E., consisten en uno de tres pisos, un palacio y una iglesia parroquial. Esta plaza tiene 150 metros de largo, 87 de anchura, y sirve de mercado diario, y de paseo público.

El primero se verifica debajo, y á las inmediaciones de los

portales situados al extremo S.E., en los que abundan el pán llamado de *concha*, la cecina, los embutidos, las carnes de cerdo y de monte, la volatería, las gallinas y aves domésticas, los peces de agua dulce, los pescados del mar, las hortalizas, las legumbres, y toda clase de comestibles.

El paseo consiste en un espacio rectangular, cerrado por una bonita verja de hierro, y en cuyo interior existen calles de acacias y diferentes árboles y plantas floridas, entre las que convidan al descanso cómodos asientos, é iluminado de noche todo el ámbito por hermosos faroles colocados en soportes de hierro, labrados con bastante elegancia y perfección.

En el centro de este paseo existe una fuente monumental de mármol, con un surtidor para la elevación del agua á bastante altura, y en los ángulos del interior hay cuatro parterres ó jardinillos, de vistoso aspecto y con abundantes flores.

Excepción hecha del Arrabal, Santa Olalla, Mirabeles y San Salvador, las calles de la población son poco espaciosas y rectas, empedradas con canto rodado, cuyo pavimento molesta al transeúnte, sin aceras la mayor parte hasta hace poco tiempo, aunque regularmente colocadas casi todas las que las tienen, alumbradas en noches de luna nueva y menguante por buenos reverberos de petróleo, ciertamente, pero cuya esfera luminosa difunde pequeños radios, y en cuya instalación se han calculado desmesuradamente las distancias que los separan entre sí.

Las reformas iniciadas en estos últimos años, para el mejoramiento de la ciudad, harán pronto de Mérida un pueblo moderno que será acaso el mejor que cuente Extremadura.

CAPÍTULO XVI

**Alange fué el «Castrum-Colubri» de Caracalla.
«Alhanghiz» en poder del Muladí Ben-Merwan.—«Metellum Cæciliæ».
Medellín en la Edad-media.—Hernán Cortés**

I

SALIENDO de Mérida por el ferro-carril y después de recorrer 128 kilómetros está Cabeza del Buey (la antigua *Turóbriga* romana), último pueblo de Badajoz en su límite con la provincia de Ciudad-Real; pero antes de llegar á Cabeza del Buey el viajero pasa por Alange, Medellín y Macela, tres pueblos importantes, históricamente considerados.

El primero de ellos, Alange, era conocido en tiempos anteriores á los romanos, por el nombre de *Castrum-Colubri;* pero hay quien niega esta opinión, apoyado en que su fundación es romana, de la misma época de Mérida, dándole el nombre de *Contosolia*, que otros creen corresponde á Mengabril.

El tercer camino que el *Itinerario* de Antonino Pío describe

entre Mérida y Zaragoza (1), la primera mansión que aparece es *Contosolia* (12 millas distante de aquella), y Andrés Rescende reduce á dicha mansión la actual Alange, sin otro antecedente que ilustre su correspondencia, y sin tener en cuenta que *Contosolia*, según su mismo nombre indica, está formado de la voz apelativa de los iberos *Conto* ó *Canta*, que se encuentra en este nombre, y debe considerarse de origen mucho más remoto que el que le da Rescende.

Consta que *Castrum Colubri* era una mansión de descanso que los romanos fundaron para gozar de los beneficios de sus thermas, y reponer la salud de sus legionarios, sin que tenga esta villa otro origen más remoto que el de la población de Mérida, Medellín y Badajoz por la 5.ª y 10.ª legión augustana. Viu cree (2) que fuese el *Castrum-Colubri* romano y lo mismo la mayoría de los escritores extremeños.

Multitud de restos romanos se encuentran en los alrededores de esta población, y no son los menos importantes su histórico castillo, asentado sobre el cerro que domina la villa, y sus renombrados baños, á 200 metros de ella.

Del castillo no queda hoy más que un torreón de 12 metros de altura y una pieza abovedada con portada espaciosa. Debe ser esta fortaleza de los siglos II ó III, pues en 1646 apareció entre sus ruinas una lápida que hacía referencia al emperador César Marco Aurelio Antonio (Caracalla), mencionándose en ella

(1) XXVIII. Iter ab Emerita Cæsaraugustam per Carpetaniam.. 458

1	Contosolia (cerca de Alange).	12
2	Mirobriga (Capilla).	36
3	Sisalone (Val de Azogue, dos leguas de Almaden).	13
4	Carcuvium (Caracuel)..	20
5	Ad Turres..	26
6	Mariana (junto á Grátula).	24
7	Lamini (cerca de Fuenllana)..	30
8	Alces (entre Quero y el Toboso).	40
9	Vico Cuminario (hacia la Guardia).	24
10	Titulciam (junto á Añover del Tajo).	18
	Inde Cæsaraugustam ut supra descriptum est.. .	215

(2) Tom. I, pág. 208 de su *Extremadura*.

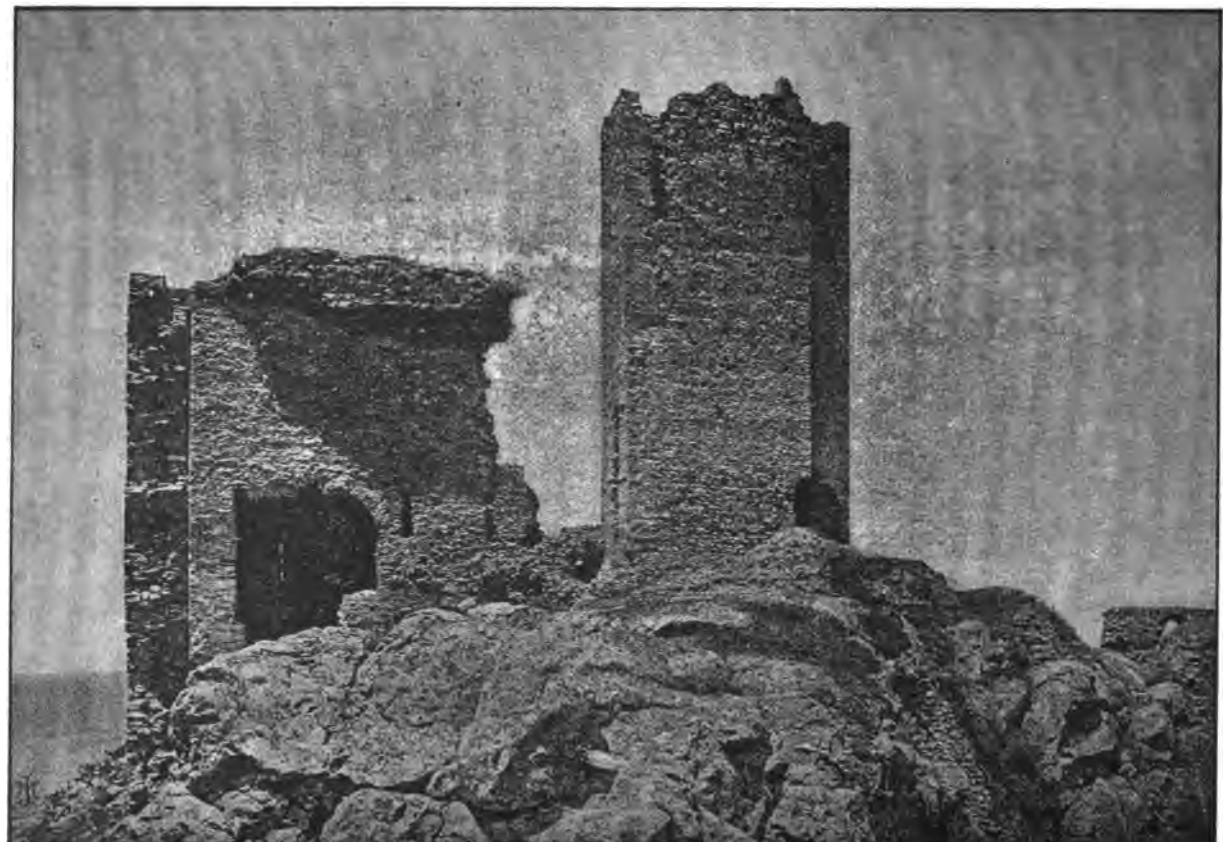

CASTILLO DE ALANGE

el cuarto consulado de éste, y por tanto correspondiente al año de 216 de Cristo. Este castillo no debió ser de mucha extensión, pero estaba dotado de todos los servicios que tenían los romanos para las fortalezas de su índole. Se surtía de aguas su guarnición en dos profundas cisternas, construídas al E. y N., defendidas por otro fortín construído en su intermedio, y cuya entrada, conocida por la Puerta del Sol, subsiste aún.

Al E. de la villa, á 200 metros distante de ella y tocando á la cordillera de la sierra de la Mesilla, se levanta un edificio cuadrilongo, de 210 metros de circunferencia, formado de obras antiguas y modernas, dónde está el establecimiento thermal. Las obras antiguas consisten en soberbias bañeras cubiertas cada una con una bóveda y media naranja, de una altura y amplitud tal, que muchos de nuestros templos no la tienen mayor. Recibían el agua por cañerías de plomo de 12 y 14 pulgadas de diámetro, y en el fondo forma una gran caldera de bastante profundidad, con su gradería circular para sentarse y descender los bañistas. Sobre el borde de esta bañera hay un pavimento ó ámbito redondo de 1'26 metros de ancho, sobre el que comienza á levantarse la media naranja; y en su círculo se ven compartidos seis nichos arqueados y en forma de pequeños departamentos, que servían para desnudarse y vestirse los bañistas, á igual que los establecimientos de su índole que hemos visto en Pompeya. Estas dos rodundas son en todas sus partes de grandes moles de piedra de sillería, perfectamente enlazadas y de tanta solidez, que han sido contempladas por los curiosos viajeros como una obra eterna, como lo eran, por lo regular, todas las públicas de sus tiempos.

Las virtudes médicas de estas aguas ferruginosas-bicarbonatadas se han reconocido en todas épocas, y lápidas romanas, árabes y españolas que han aparecido en excavaciones practicadas en el establecimiento y sus inmediaciones, lo demuestran evidentemente. Todavía puede leerse por el que visite este antiguo edificio, la siguiente:

IVNONI REGINÆ
SACRVM
LIC. SERENINVS. V. C.
ET VARINIA ET ACCINIA C. I.
PRO. SALVTE. FILIA. SVAE
VARINIAE SERENAE
DICAVERUNT.

La enferma que dedicó esta votiva era deuda ó inmediata parienta á la célebre poetisa Serena Augusta.

II

A la caída del poder de Roma los sarracenos destruyeron el establecimiento thermal de *Castrum-Colubri*, á la vez que el castillo y la villa que poblaron de nuevo con el nombre de *Alhanghiz*, convertido más tarde en *Alhangel* y hoy en *Alange*. Fué esta ciudad, durante el siglo IX, muy célebre, por el papel que jugó en las revueltas habidas entre almohades y almoravides entre sí, y entre moros y cristianos más tarde.

Uno de los promovedores de la insurrección de Mérida en el año 835, llamado Abderrahmán-ben-Merwán-ben-Yunos, por venganzas ó á despecho de antiguas ofensas que recibiera del rey de Córdoba (1), formó un ejército de 16,000 hombres, se dirigió á la Lusitania en són de conquista y sin respetar el pode-

(1) Cuenta la historia que Abderramán, en la rebelión de Mérida, fué cogido prisionero y llevado á Córdoba á ingresar en la guardia del rey; y como era renegado y le miraban con grande desprecio los magnates, un día que se hallaba de servicio fué insultado en presencia de todos los wisires por el hagib ó ministro Hachim, que después de decirle «*vales menos que un perro*», le hizo dar de bofetadas. Este hecho despertó de tal modo en el muladí su mal encubierta cólera, que reuniendo multitud de secuaces se alzó en sublevación imponente contra el rey de Córdoba y le usurpó muchas tierras y castillos.

río del rey de Córdoba, ni su mejor derecho para el dominio del país lusitano, tomó el castillo de *Alhanghiz*, en que se hizo fuerte durante todo un sitio de tres meses, llegando á apurar hasta la carne de caballo para poder racionar su guarnición, y cuando vió ya que falto de agua no podía subsistir más tiempo, capituló á condición de poder ir con los suyos á establecerse en Badajoz, que aún no era corte de la Lusitania, y dependía, como Mérida, del rey de Córdoba.

En Badajoz se formó una semicorte Ben-Merwán, y bajo su amparo vivían muladíes y muzárabes, al parecer felices, porque su jefe, al decir de los escritores más respetables (1), mostró siempre el tacto exquisito que la astucia puede sugerir á un buen político. Ganoso de prosperar su domino, trataba con dulzura á los prisioneros cristianos y renegados que cogía en sus expediciones, pactó alianzas de amistad y mutua defensa con el rey Alonso III el Magno, y comenzó á propagar una doctrina mixta de Cristianismo y Mahometismo, hecho que revela aún más su deseo de adquirir súbditos y garantir la armonía de relaciones entre los que ya le obedecían, aunque todo ello le acarrease las censuras de los fanáticos ortodoxos, cristianos y mahometanos, que unos y otros á porfía, le acusaron por su conducta religiosa manifiestamente heteredoxa. Pero Ben Merwán, más atento en el engrandecimiento de sus territorios que en conservar la pureza de las doctrinas mahometanas, logró hacer bien pronto de Badajoz una fortaleza inexpugnable y de su Estado un señorío imponente, lo cual no podía ver el Califa con tranquilidad. El ministro Hachim fué enviado á combatirle al frente de un ejército, y encontradas en Mont-Salud sus tropas con las de Merwán, capitaneadas por su lugar-teniente Sadum, sufrieron una terrible derrota, y Hachim, prisionero, fué llevado á Caracuel, donde á la sazón se hallaba Ben-Merwán. Confiado por éste al rey Alfonso III, le tuvo preso dos años. Rescatado

(1) Dozy, ó mejor dicho Ibn-Kaldum.

al fin por el Califa, se presentó en Córdoba clamando venganza contra el intrépido muladí; pero éste era ya poderoso, pues le prestaban obediencia las comarcas de Sevilla y Niebla, por lo que el Califa creyó más oportuno proponerle un arreglo. El poderío de Ben-Merwán se imponía á todos y no pactaba con nadie si no veía en ello grandes ventajas (1) para el pequeño Estado con que soñaba en ejercer su omnímoda soberanía. El Califa aceptó las proposiciones de Ben-Merwán; pero Hachim, que no buscaba más que su deseo de venganza, creía tan hacedero someterle, que instigaba por todos los medios posibles al monarca para que de nuevo le enviase con tropas en su persecución (2). Triunfó, al fin, Hachim; pero cuando llegaba á Niebla, orgulloso de verse al frente de las tropas que habían de luchar con el temible insurrecto, tuvo que volver á Córdoba, de orden del Califa, que se convenció de la imposibilidad de la empresa tan pronto como llegó á sus manos un mensaje de Ben-Merwán (3), retrocediendo ante las amenazas del rebelde de Alange, que fortificado ahora en Badajoz, era dueño ya de un grande territorio. Así prosiguió Ben-Merwán dominando con entera seguridad, y auxiliando las expediciones del rey Alfonso III, como lo hizo en el año 868 en que el rey cristiano llegó hasta Mérida talando el país sujeto al dominio de los musulmanes.

En 870 había gran anarquía por toda la parte occidental del

---

(1) Al enviado del Califa de Córdoba, le dió por toda respuesta las siguientes palabras: «Suspenderé mis irrupciones, y hasta ordenaré que se nombre á vuestro rey en las oraciones públicas, á condición de que me ceda á Badajoz, que me permita fortificar este distrito, y que me dispense de pagar contribuciones y de obedecerle en todo, y si no, no.»

(2) Hachim le escribía al Califa: «Antes era imposible coger á Ibn-Merwán, por que no teniendo morada fija, él y sus jinetes sabían siempre ocultarse á nuestras persecuciones; pero ahora está encerrado en Badajoz, y ya es nuestro. Podremos sitiarle, y sabremos obligarlo á rendirse.»

(3) Ben-Merwán escribió al Califa una extensa carta, exponiéndole su situación y diciéndole: «He sabido que Hachim marcha contra mí hacia el Oeste. Demasiado comprendo que creyendo poderme encerrar en una ciudad piensa haber encontrado la ocasión de vengarse de mí; pero os juro que si pasa de Niebla quemaré á Badajoz y volveré á tomar la vida que he llevado otras veces.»

Califato, pues ocupadas las tropas en combatir la insurrección del célebre cristiano Ben-Hafsum, mucho más temible que la de Ben-Merwán, los insubordinados berberiscos de Mérida, Medellín y Trujillo se alzaron de nuevo, y marchando por la comarca de Sevilla saquearon sus pueblos sin cejar un punto hasta volver á su país cargados de riquezas. Ben-Merwán que esto vió, y no se hallaba dispuesto á desechar la ocasión que tan propicia se le ofrecía para hacer otro tanto, llegó hasta Sevilla, recogiendo un cuantioso botín.

Con motivo de las discordias entre árabes y muzárabes iniciadas en los días de Abderramán II, unido á la actitud turbulenta de los renegados que seguían los dos poderosos bandos de Ben-Hafsum y Ben-Merwán, y juntamente con los tenaces alzamientos de las tribus berberiscas en la Mancha y orillas del Guadiana, el reinado de Muhamad I fué una serie no interrumpida de campañas contra estos desavenidos elementos, á quienes ya se creía casi imposible reducir á la obediencia, y sus medidas contra ellos eran tan radicales cuanto la índole de la lucha lo hacía posible. Por eso cuando fué tomada Mérida hicieron las tropas grande estrago en los insurrectos, fueron desmanteladas todas las fortalezas que habían servido á éstos de defensa, hasta el punto de quedar la ciudad por entero desguarnecida.

Así prosperaban las cosas para Merwán, de quien consta que hacia el año 890 auxiliaba al Califa contra las tribus berberiscas de Mérida, Medellín y Trujillo (lo que prueba que esta vecindad le era bastante molesta, pues ya muy luego sostuvo con ella algunas colisiones), y contribuyó á dominarlas por completo. También por entonces se alzó en Algarve, Bekir, residente en Sylves, y á quien Merwán ayudó cuanto pudo para extender su dominio, volviendo contra el Califa el auxilio que antes le viniera prestando.

Ignórase el año en que falleció Ben-Merwán. En el año de 915 gobernaba á Badajoz un descendiente suyo y heredero de su política, mas no de su fortuna, pues en dicho año hizo te-

rrible excursión á Extremadura el monarca leonés Ordoño II, y después de incendiar los campos y pasar á cuchillo á los defensores de Alange, cogió también prisioneros á mujeres y niños. Espantados los de Badajoz de tanta crueldad, le compraron la paz á cambio de multitud de riquezas que se apresuraron á ofrecerle, con cuyo motivo el rey cristiano dió vuelta para su reino en 917, cargado de botín, según consta de las crónicas del Monje de Silos y de Lucas de Tuy.

Evidentemente el poderoso estado de Merwán había decaído en manos del sucesor, y anunciaba ya su destrucción que tuvo lugar en el año 930, después de haber resistido el desventurado reyezuelo un sitio de más de un año, y desde cuyos tiempos el nombre de Alange no vuelve á salir en la historia, hasta 1227 en que la conquistó á los moros el maestre de Alcántara frey D. Arias Pérez, para hacer de él una fortaleza muy secundaria, y su villa un lugar olvidado, pues perdidas sus aguas médicas en la invasión sarracena, y destruídos sus acueductos en las guerras de Ben-Merwán, nadie sabría hoy de estas antiguas ruinas si en 1829 no hubiese restaurado su establecimiento thermal el general San Juan, ampliándose sus obras con otras de tiempos más modernos, hasta lograr hoy un establecimiento balneario de las mejores condiciones de España.

III

Siguiendo por la vía-férrea, y cruzando los campos de Villagonzalo, Guareña y Valdetorres, se llega, por la izquierda del Guadiana, á Medellín, la antigua *Metellium-Cæciliæ*, la colonia *Metellinense* tan celebrada por Plinio, una de las cinco en que estaba dividida la Lusitania, y cabeza de su comarca. Fué fundada por el famoso Quinto Cecilio Metelo, y en tiempos de Tra-

jano se hizo la vía que le ponía en comunicación con Mérida y Córdoba, y que comprendía las siguientes mansiones:

	Millas
Emérita.	0
A Metelium.	24
A Artigi.	32
A Mellaria.	36
A Colonia-Patriciæ.	52
	144

En tiempos que era Colonia, su situación fué á la derecha del río; pero con el tiempo, Guadiana varió su cauce, inclinándose á la derecha y quedando por tanto á la ciudad en su izquierda, suceso que aun siendo natural, tratándose de un río cuyo álveo es sobre tierra llana, ha dado lugar á largas polémicas entre los geógrafos antiguos, para fijar la situación de Medellín.

Entre las ruinas que han aparecido en esta ciudad, se han encontrado las siguientes lápidas:

ARAM. CERERI.
L. EMILIUS VITULUS
PAGO. MARTIAL
LOC. AGN. DAT.

Esto es: Lucio Emilio Vitulo colocó esta ara á la diosa Ceres en el pago ó arrabal de Marte, dando ó sacrificándola un cordero.

JUNIA
EUGENIA
ANN. L.
. . . . . .

Junia Eugenia, de cincuenta años..... falta lo restante, acaso la consabida fórmula de H. S. E. S. T. T. L.

C. RAECIÆ
MODESTA
HEIC. SITA.
SIT. TIBI. TER
RA. LEVIS. LEG.
. . . . . FI. VALE
. . . . P.XII.

Que dice así: Caya Raecia Modesta se halla aquí sepultada, etc.

MODESTUS AUNORUM
LXX. H. S. E. PAPIRIA
CAPITOLINA. LIB. ET.
VXOR. FAC. CURA.

Esto es: Modesto, de setenta años, está aquí enterrado: Papiria Capitolina, su liberta y esposa, le mandó hacer esta sepultura.

. . . . . DOMITI
AUGUST. . . . . .
Q. LICINIOS.
SATVRNINVS
ET. L. MVMNIOS
POMPONIANVS
II. VIRI.

Á..... Domiciano Augusto..... Los Duumviros Quinto Licinio y Mumnio Pompiano.

CL. CAES. TI.
. . . PRINCIPI. IVVENTVTIS.

Á Tiberio Claudio César..... hijo de Agusto, y Pontífice, Príncipe de la juventud.

DRVSO. CAESARI
GERMANICI
CAESARIS. F.
DIVI. AUGVSTI
PRONEPOTI
PAPRON (¿PATRON?)

Á Druso César, hijo de César Germánico, y biznieto del Divo Augusto, ¿patrón de Medellín?

PLVTONI
DEO. IN. LOCO
SUB. TERREA COND
PERICVLO. OCCEANI.
LIBER. ARAN. POSVIT.
FAB. VICELA
NOS. EX. VOTO.

Libre Fabio Viceliano de un peligro de mar, hace esta dedicatoria á Plutón, el Dios de los infiernos, á consecuencia de promesa hecha.

L. VALERIO
L. F. GAL. SIL
VANO. VICT.
VALERI
ANO. VIC
. . . . . .
. . . . . .

Es una dedicatoria á Lucio Valerio Galieno Silvano, hijo de Lucio, *Vencedor*, y á Valeriano, también Vencedor, ambos emperadores. Las dos líneas que faltan debían contener la fecha de 260 á 268 de Cristo, cuando padre é hijo reinaron juntos.

Junto al convento de religiosas de la Concepción hay una piedra sobre una portada y que dice así:

ULIGIUS. SEMPTICIUS
SUPLICIO... MONIT.
PAT. VIA-EX. ANA....
ANEI. GANALIBUS. OB.
VOT. P.

Este Uligio Sempticio, según lo que de esta inscripción se deduce, era pretor ó gobernador, y natural de Medellín, quien había rogado hiciese un acueducto para traer aguas del Guadiana á la ciudad.

También fué patria del diácono Saturio, quien allá en los mediados del siglo VI sostenía el culto cristiano en Medellín, donde según todos los cronistas había nacido en el año de 527. El arzobispo de Mérida, Fidel, le consultaba en el año de 560 sobre asuntos de la fe, y prueba esto el talento que poseía y el respeto en que era tenida su opinión y su ciencia teológica.

En la ermita de Nuestra Señora la Antigua, situada á media legua de La Naya y dos de Medellín, se encuentra aún su sepulcral en caracteres góticos. Dice así:

†
SATVRIVS FAMVLVS DEI
VIXIT ANN LXXI M. I. D. VI
ACCEPTA PŒNITENCIA
REQVIEVIT IN PACE VIII
KALEND FEBRVAR
ERA DCXXIII

Viu traduce esta inscripción (1) diciendo que «Saturio, siervo »de Dios, vivió setenta y un años, un mes y seis días. Recibida »la penitencia, descansó en paz el 8 de las Calendas de Febrero, »era de 626, ó sea el año 588 de Jesús.»

No tenemos más noticias de este sacerdote, que parece recibió el martirio por su fe, pues en varios *Martirologios* vemos

(1) Tomo I, pág. 201 de su libro *Extremadura*.

aparecer un *Saturio*, pero sin expresión de su patria ni antecedentes determinados que pueda por ellos colegirse que fuese el que se hace referencia en la inscripción que arriba copiamos.

Se fundó Medellín en los tiempos que las legiones 5.ª y 10.ª edificaron Mérida y Badajoz, y fué ciudad importante que se desarrolló bajo la jurisdicción de Mérida; pero tuvo poca importancia en la dominación de los godos y menos en la de los árabes, porque su nombre apenas suena en la historia.

En el siglo IV fué murada, y á los mediados del XIV la gobernaba D. Juan Alonso, á quien le pertenecía, como señor de ella, por haberla dado á sus mayores el rey D. Fernando III, que la engrandeció con privilegios y le concedió dos ferias (1), según su real carta, dada en Ciudad-Rodrigo, en 1300.

IV

Á dos kilómetros de Medellín el viajero ve su alto castillo coronando la sierra, en cuyas faldas se esparraman hoy un grupo de casas que forman la moderna población.

D. Juan Alonso, en las guerras de sucesión, se puso contra D. Pedro I de Castilla, y dos años más tarde, cuando este rey ganó á Medellín, destruyó la fortaleza, obra casi toda de romanos. Algún tiempo más tarde, en 1373, la reedificó como está hoy, el infante D. Sancho de Castilla, señor de Medellín, de quien son las armas que están en el torreón almenado frente al Guadiana. Este antiquísimo castillo, donde antiguamente estaba encerrada una ciudad memorable, tiene recuerdos gloriosos y tradiciones importantes. Desde la reconquista hasta la guerra

(1) Tuvieron mucha importancia hasta fines del siglo XVII, especialmente la del 30 de Noviembre. La otra tenía lugar el 1.° de Mayo.

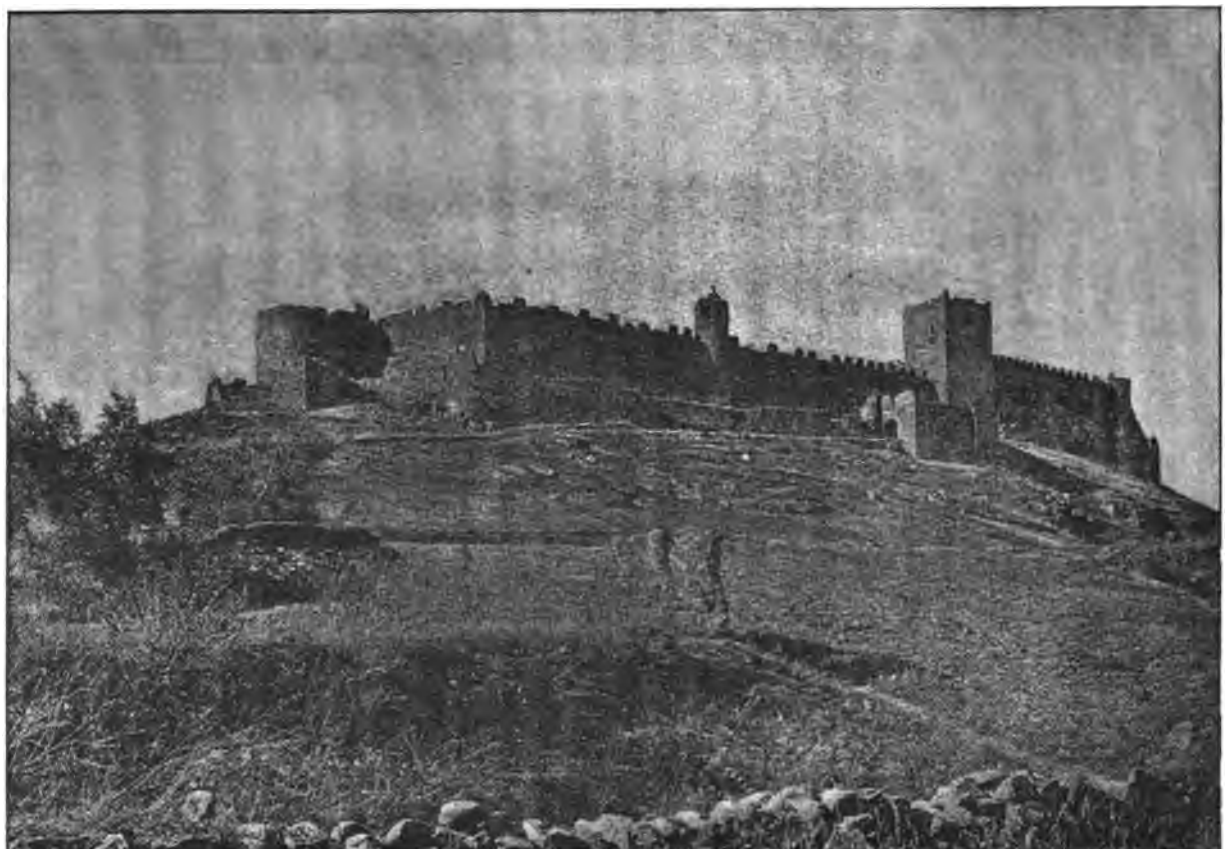

CASTILLO DE MEDELLÍN

de la Independencia, sus murallas han servido para que el más fuerte escriba desde ellas su victoria.

El puente fué obra romana, destruída por los árabes y restaurada en los tiempos de Fernando V, pero con tan malas condiciones, que se hundió á los pocos años. Felipe IV lo mandó restaurar, comisionando para esta obra al juez D. Juan de Villargoitia. Mide 416 metros de largo y 7 de ancho, y consta de 20 arcos. Fué reconstruído en 1636, habiendo sido preciso, para terminar las obras, hacer un repartimiento entre los pueblos de 50 leguas en contorno.

En el centro de él forma una plazoleta sobre el plano superior de un tajamar, en el cual hay un adorno de buen gusto, con las armas de España y debajo la siguiente inscripción grabada sobre piedra marmórea:

REINANDO LA MAGESTAD CATÓLICA DE FELIPE IV, REY DE ESPAÑA N. S., SIENDO JUAN DE VILLARGOITIA, JUEZ POR S. M. PARA LA FÁBRICA DE ESTE PUENTE. SE ACABARON CON TODA PERFECCION Y FIRMEZA 16 ARCOS, CONTINUANDO EL FIN Y REMATE CON LA CONTRIBUCION Y REPARTIMIENTO QUE SE HA HECHO EN 50 LEG. EN CONTORNO DE ESTA V (1).
AÑO DEL NACIM. DE NUESTRO SALVADOR J. C. DE MDCXXXVI.

La antigua casa de Ayuntamiento, que por sus restos debió ser una obra de primer orden, se arruinó en 1810, como el palacio de los Portocarreros, los antiguos condes de Medellín. Cuatro parroquias tiene la villa: la de Santiago, arciprestal; la

(1) No siempre este puente ha estado viable para el servicio público, pues el rey D. Fernando el Católico concedió al Maestre de la orden de caballeros de San Jaque, el privilegio de que tuviese una barca en Medellín sobre el río Guadiana.

También consta que desde 1636 hasta 1830 recaudaba en este puente los derechos de pontazgo el duque de Medinaceli, como señor de Medellín, y con el cargo de atender á todas sus reparaciones; pero como el vecindario no logró que el bueno del conde reparase una sola vez en los 196 años en que cobró el pontazgo (y cobraba cada año más de 138,000 reales), le fué secuestrado por una real orden, recaudando desde entonces el Ayuntamiento los derechos citados, y desde esta época el puente se ha reparado cuantas veces ha sido menester. Unos 9.500,000 reales importan los derechos líquidos cobrados por el conde en los 196 años que recaudó los montazgos. ¡Y no ha habido aún quien á dicho conde le reclame esta suma!

de Santa María del Castillo, la de Santa Cecilia, y la de San Martín, edificios el más moderno de 1514. Tuvo además tres conventos y cuatro ermitas. El de frailes lo fundó D. Juan Portocarrero, primer conde de Medellín, y en él estaba la capilla de San Antonio, costeada por grandes sumas que mandó de Méjico Hernán Cortés; el de monjas de la Concepción lo fundó, en 1551, D. Rodrigo Jerónimo Portocarrero, cuarto conde de la villa, y el de Agustinas, Sor Catalina de Jesús y otras religiosas de la Encarnación de Madrid, que en 1600 fueron exprofesamente á fundarlo. De estos conventos sólo existe uno: el de la Concepción; los demás están arruinados, así como las cuatro ermitas.

La villa es hoy un conjunto de ruinas, sobre las cuales existen solamente unos 150 edificios, una muralla antiquísima y un castillo feudal. Todos los viajeros se detienen á su paso por aquellos históricos restos ante lo que fué casa de Hernán Cortés. Es un salón con medias paredes y algunos cimientos. Á la derecha existen dos paredones que formaban una sala y dormitorio, donde la tradición cuenta que nació Hernán Cortés, aquel genio intrépido y valeroso que dió á los reyes Católicos «más reinos que pueblos habían heredado de sus padres,» según él mismo dijo al rey que se desdeñaba en recibirle. Aunque Medellín no hubiera producido á ningún otro hombre más que á Hernán Cortés, bastaría para darle nombre y hacerlo célebre, que siempre son celebrados los pueblos que tienen la suerte de contar entre sus hijos á hombres como Hernán Cortés.

Pero digamos quién fué este gran genio.

V

D. Martín Cortés y Monroy nació en Medellín en 1449 de una familia, aunque modesta, de nobles ascendientes. Era oriun-

do de los Monroyes de Plasencia, y casó con D.ª Catalina Pizarro y Altamirano, prima de los de su apellido, que habitaban en Cáceres. De este matrimonio nació el inmortal Hernán ó Fernando Cortés, quien en principios del siglo XVI conquistó las tierras que allá en el Nuevo-Continente había descubierto un ilustre genovés, y por solo este hecho D. Martín Cortés de Monroy adquirió gran celebridad en sus tiempos, siendo en Extremadura una de las figuras más principales, y de Medellín alcalde mayor y regidor perpetuo de su Ayuntamiento.

Hasta poco há se conservaba en pie la casa solariega de esta familia, levantada en 1523.

D. Martín Cortés anticipó á su hijo una suma considerable para el primer viaje que aquél hiciera en 1504 á la expedición de Santo Domingo, y contribuyó con su peculio á fundar hospitales, á construir la arruinada casa consistorial de Medellín, y á otras obras muy meritorias.

Tales fueron los progenitores de Hernán Cortés y Pizarro, primer marqués del Valle de Guajaca, á quien el Emperador Carlos V debió sus mayores glorias. Nació en Medellín el día 11 de Noviembre del año 1485. La historia de este hombre es prodigiosa por sus hechos en el Nuevo Continente. Sus padres le dedicaron desde su más corta edad á las letras, y en la Universidad de Salamanca fué donde empezó sus estudios; pero no pudiendo la grandeza de su alma estrecharse en los lentos progresos de las ciencias, se resolvió á seguir la milicia. Si una grave enfermedad no le hubiera impedido su embarque, le habría admirado la Italia, y el gran Capitán hubiese compartido con él sus glorias: pero mudando después de intento, determinó, con el beneplácito de sus padres, marchar á las Indias, lo que verificó el año de 1504, yendo recomendado al Gobernador de la isla de Santo Domingo, pariente suyo; pero hallándose esta isla en completa paz, pasó á Cuba, donde su valor y obediencia no sólo le granjearon el renombre de soldado, sino el nombramiento de cabo de la escuadra y descubrimientos que meditaba Diego

Velázquez. Á su costa, con el favor de sus amigos, previno todo lo necesario, y con un corto número de gentes y bajeles se embarcó en el puerto de Santiago y dió á la vela en 18 de Noviembre de 1518. La buena acogida que tuvo en la Habana le facilitó los medios para su empresa. Su buen talento supo vencer al cacique é isleños de Cozumel y su valor dominó la fiereza de los indios tabascos hasta entrar en su corte, plantar la religión cristiana y hacer que reconociesen vasallaje al Emperador Carlos V. Sin embargo de que estas proezas bastaban á reconocerle como un héroe, acaso no lo hubiera conseguido si no hubiese llevado á cabo la más grande de las empresas que registra la historia, que fué la conquista, dominación y pacificación de Méjico.

Grandes fueron los disgustos y penalidades que tuvo que vencer Cortés en todas sus conquistas; inmensas las conspiraciones y alborotos que tuvo que dominar, no sólo de sus enemigos sino en sus propias fuerzas, y los cuales le dan á conocer no sólo como un valiente guerrero, sino como un hábil político. Falto de recursos, en suelo extranjero y de carácter salvaje, luchó con la perversidad de los envidiosos que llevaba en sus tropas y con las camarillas palaciegas que para humillarle lo malquistaron infinitas veces con el Emperador, logrando de éste que mandase para residenciar sus actos é intervenir sus asuntos, ya políticos ya militares, á personas hechuras de sus más encarnizados enemigos, poniendo con esto en gran riesgo sus conquistas. Con el auxilio de la suerte ó de la Providencia, y con unos 300 hombres y 7 caballos, desembarcó Cortés en San Juan de Ulua, fundó á Veracruz, ganó los ánimos de los caciques inmediatos, y á pesar de las grandes batallas que le presentaron los tlascaltecas á quienes derrotó por completo y sujetó á su dominación, llegó á acampar en las inmediaciones de la gran ciudad de Méjico. Cortés se vió precisado, para obligar á su gente á no desampararle y continuar sus gloriosas conquistas, á quemar sus naves, cortándose así toda retirada, lo que verificó á presencia de su reducido ejército en la playa de Veracruz,

arengando en seguida á sus gentes que le aclamaron victorioso.

Diego Velázquez, envidioso de las conquistas de Cortés y para atribuirse ante Carlos I la gloria de la conquista, envía en contra del héroe, para que le prenda y lleve á Cuba, al capitán Pánfilo de Narvaez; éste desembarca en Veracruz y corre á su encuentro; pero Cortés, sin desatender el sitio de Méjico, logra derrotar las fuerzas de Narváez que, viendo á su jefe prisionero y herido, aclaman al caudillo y se unen á sus gentes desbaratando en seguida el ejército mejicano, y después de diferentes combates, coge prisionero al emperador Motezuma y á su sucesor Guatimocín. Finalmente, Cortés queda dueño de Méjico el 13 de Agosto de 1521, agregando este nuevo florón á la corona de España, concluyendo la conquista de la Nueva España que hará para siempre inmortal la memoria de este héroe.

Prosiguió Hernán-Cortés gobernando dicho imperio hasta el año de 1528, y volvió á España en esta época, donde el emperador Carlos I le agració con veintidós villas y lugares, y más de 203 vasallos en aquel reino y Valle de Guaxaca ó Guajaca, creándole el 6 de Julio de 1529 Capitán General de toda Nueva España, y en 20 de dicho mes y año Marqués con el título de la expresada donación, y últimamente comendador de Vetera.

Casó dos veces, la primera en la isla de Cuba con D.ª Catalina Suárez Pacheco, doncella noble; y la segunda en España con D.ª Juana de Arellano, hija de D. Carlos conde de Aguilar, y de D.ª Juana de Zúñiga, hija de los Duques de Béjar, dejando de este matrimonio á D. Martín Cortés y otros hijos.

Por último, habiéndose fijado en España lleno de laureles y trofeos, aunque perseguido y maltratado por la envidia, murió olvidado de propios y extraños, y sus huesos yacen en la iglesia del convento de San Francisco en la ciudad de Méjico, sin haber dejado en su patria, Extremadura, un recuerdo de su estada en el Nuevo-Mundo, pues hasta la casa que levantara en Medellín, en 1523, está casi destruída.

En la Exposición de Americanistas, celebrada en Madrid en

1881, se exhibió en la instalación Extremeña, y por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Badajoz, y el arquitecto de dicha ciudad D. Francisco Morales y Hernández, varios planos y documentos de lo que en la actualidad se conserva en Medellín de la casa de Hernan-Cortés. En el *Catálogo* parcial de esta Exposición, redactado por el autor de esta obra, se encuentran registrados con los números 29, 30, 31, 32, 32, 33, 34 y 36 (1) varios de estos documentos (2).

---

(1) *Exposición Internacional Americanista de 1881. Catálogo de los objetos, papeles, libros y documentos que la provincia de Badajoz presentó en la referida Exposición.* (Badajoz, Tipografía de *La Minerva Extremeña*, 1883). Páginas 23, 24, 25 y 26.

(2) En esta forma aparece en el expresado *Catálogo*. Por la Comisión de Monumentos:

Núm. 29. Información practicada por el Ayuntamiento de Medellín (Badajoz) en 1854, á fin de averiguar la casa en que naciera en la expresada villa el ilustre conquistador de América, Hernan-Cortés, Marqués del Valle.

(Ms. en folio español).

Núm. 30. Información que hace en Medellín (Badajoz) la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la expresada provincia en 1875, ampliando la que hizo en 1854 el Ayuntamiento de Medellín, en averiguación de la casa en que nació el ilustre conquistador de América, Hernán-Cortés, Marqués del Valle.

(Ms. en folio).

Núm. 31. Memoria redactada por el arquitecto provincial de Badajoz, D. Francisco Morales Hernández, con los planos relativos á la casa llamada de Hernán-Cortés, en Medellín.

(Ms. en folio español).

Núm. 32. Plano general del estado actual de la casa en que nació Hernán-Cortés, en Medellín.

Es obra del arquitecto provincial de Badajoz, D. Francisco Morales Hernández, que la terminó en 14 de Octubre de 1868.

El plano está en la proporción de 1 por 100 diseñados todos sus detalles en colores que determinan:

1.° Trozos de muros que se conservan sobre el pavimento.
2.° Cimientos enrasados al nivel del pavimento.
3.° Sillares de piedra de grano.
4.° Pavimento de baldosas.
5.° Terreno sin pavimento.
6.° Pavimento de orrillo.
7.° Recipientes de las aguas.

La distribución de las habitaciones se expresan en la Memoria señalada en este *Catálogo* con el número 31.

Núm. 33. Plano de la zona que circunda la casa de Hernán-Cortés.

Lo hizo, como el anterior, el Arquitecto Morales Hernández, en 14 de Octubre de 1868.

Contiene este plano: 1.° Casa de Hernan-Cortés.—2.° Calle del mismo nombre.

Pero insensiblemente hemos dejado correr la pluma consignando noticias y hechos de Cortés, sin ordenar estos apuntes, huyendo así de escribir metódicamente la vida de este gran genio; porque este trabajo excedería á nuestras fuerzas y ocuparía también proporciones que no pueden darse ante el peligro de hacer interminable este tomo.

El lector que quiera conocer la historia de este héroe extremeño, puede consultar las célebres *Cartas de Relación* escritas por Cortés, y en las que refiere su propia vida con suma modestia, y, lo que es más, con desusada imparcialidad (1).

—3.° Idem del Reloj.—4.° Idem del Arco.—5.° Idem del Oro.—6.° Idem de Murcianas.—7.° Calleja del Reloj.—8.° Calle del Matadero.—9.° Idem del Hocinillo.—10. Idem de Jariegos.—11. Idem de Olivillos.—12. Rinconada de Santa Cecilia.—13. Plaza de idem.—14. Calle de idem.—15. Idem de Moros.—16. Plaza vieja.—17. Iglesia de Santa Cecilia.—18. Calle de Herradores.—19. Paseo.

En la misma escala que el anterior.

Núm. 34. Dintel que se hallaba colocado en la puerta de la casa solariega de Hernán-Cortés, en Medellín.

Obra del mismo Arquitecto, que la terminó cuando la anterior.

Según la fecha de la inscripción que aparece en los costados del dintel, se construyó la casa el año de 1523.

Está en la escala de 1 por 10.

Por el Sr. Morales Hernández:

Núm. 36. Proyecto de monumento en honor de Hernán-Cortés, que había de ser erigido en la Plaza de Minayo, en Badajoz, por el Expositor. (Copia del original que existe en la Real Academia de San Fernando).

Este proyecto, iniciado hace más de veinticuatro años, no ha podido realizarse por la apatía de las autoridades ó por falta de iniciativa. No obstante, parece que ahora se despierta el deseo por realizar un pensamiento, que si tiende á honrar al ilustre Cortés, no queda en ello menos honrada su patria, mostrando á los vivientes el aprecio en que tiene el nombre de sus preclaros hijos. Y decimos esto, porque acabamos de leer en varios periódicos de Badajoz las siguientes líneas: «El ayuntamiento de Medellín va á abrir decididamente una suscripción para erigir un monumento á Hernán-Cortés, en el solar de la casa donde nació este ilustre extremeño. El municipio contribuirá con 4,000 duros, y nuestra Excma. Diputación provincial ha ofrecido también conisgnar otra suma con tal objeto.»

Completaremos la anterior noticia con esta otra, también de los diarios de Badajoz: «La Diputación provincial ha consignado en el presupuesto (para el próximo año económico) 5,000 pesetas para auxiliar al Ayuntamiento de Medellín en las obras de creación de un monumento á Hernan-Cortés en aquella villa.»

¡Tiempo era de que la provincia de Badajoz diese señales de que no olvida á uno de sus más ilustres hijos!

(1) Estas cartas van así tituladas:

1.ª *Cartas de Relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquista de la nueva España.*

La primera, enviada á la Reina D.ª Juana y al Emperador Carlos V, su hijo, por la justicia y regimiento de la rica villa de Vera Cruz, á 10 de Julio de 1519.—La segunda, enviada á la sacra Majestad del Emperador Nuestro Señor por el Capitán General D. Fernando Cortés, en la cual se relaciona de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatán el año de 19 á esta parte (1), y ha sometido á la corona real de su Majestad. En especial hace relación de una grandísima provincia muy rica llamada *Culua* (2), en la cual hay muy grandes ciudades y de maravillosos edificios, y de grandes tratos y riquezas, entre las cuales hay una más maravillosa y rica que todas, llama *Temixtitan* (3) que está por maravilloso arte edificada sobre una grande laguna, de la cual ciudad y provincia es Rey un grandísimo Señor llamado *Muteczuma* (4); donde le acaecieron al capitán y los españoles espantosas cosas de oir. Cuenta largamente del grandísimo señorío del dicho Muteczuma, y de sus ritos y ceremonias, y de cómo se sirve. La firma en la villa de Segura de la Frontera de la Nueva España á 30 de Octubre de 1520 años.—La tercera enviada por Fernando Cortés, Capitán y Justicia mayor del Yucatán, llamado la Nueva España del mar Océano, al muy alto y potentísimo César é invictísimo Sr. D. Carlos Emperador semper augusto y rey de España nuestro Señor. De las cosas sucedidas y muy dignas de admiración en la conquista y recuperación de la muy grande y maravillosa ciudad de *Temixtitan*, y de las otras provincias á

2.ª *Carta que el muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marqués que luego fué del Valle, escriuió á la S. C. C. Magestad d'l Emperador: dándole quenta de lo que conuenia proueer en aquellas partes: y de algunas cossas en ellas acaescidas. Fecha en la gran ciudad d' Temixtitan Mexico d'la nueva España á XV dias del mes de Octubre de M.D.XXXIV. Años.—Agora por primera vez impressa por su original.*

(1) Hasta 1520.

(2) Ahora Culuacán, cuna de la monarquía mejicana y emporio del país en el siglo XVI.

(3) Méjico en nuestro idioma.

(4) Motezuma, antecesor de Guatimocín.

ellas sujetas que se rebelaron. En la cual ciudad y dichas provincias el dicho capitán y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpetua memoria. Asimismo hace relación cómo han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro y perlas y piedras preciosas, y aun tiene noticia que hay especiería: firmada en la ciudad de Cuyoacan desta Nueva España del mar Océano, á 15 días de Mayo de 1522 años.—La cuarta que D. Fernando Cortés, Gobernador y Capitán General por su Majestad en la Nueva España del mar Océano, envió al muy alto y muy potentosísimo, invictísimo Sr. D. Carlos, Emperador siempre augusto y Rey de España nuestro Señor, fechada en la gran ciudad de *Temixtitan* desde Nueva España, 18 días del mes de Octubre de 1524 años.—Y la quinta, dirigida á la sacra católica cesárea Majestad del invictísimo Emperador D. Carlos V, desde la ciudad de *Temixtitan*, á 3 de Setiembre de 1526 años.

Las primeras cuatro cartas publicadas en el lugar y año que se indican al final de las mismas, y la última (que es la quinta), publicada en Méjico el año de 1855 por el erudito D. Joaquín García Icazbalceta, nos servirán para que tiempo andando podamos escribir la *Historia verdadera de Cortés*, ya descrita por Bernal Díaz del Castillo, y por D. Antonio Solís, pero no conocida en todas las fases principales de la guerra y conquista de Méjico; que Cortés está más alto que nos lo presentan los historiadores citados.

Terminaremos estos apuntes biográficos con la relación de los libros que tratan de Cortés. He aquí los publicados:

1.º *Primer aparte de Cortés valeroso y Mexicana, de Gabriel Lasso de la Vega, criado del Rey nuestro Señor, natural de Madrid.—Dirigida á D. Fernando Cortés, nieto de D. Fernando Cortés, Marqués del Valle, descubridor y conquistador del Nuevo Mundo* (Madrid, 1573) (1).

(1) Es un precioso poema que empieza en su primer canto describiendo el sitio de la ciudad de Méjico, con los siguientes versos:

2.º *Elogios en loor de los tres famosos varones D. Jaime, Rey de Aragón, D. Fernando Cortés, marqués del Valle, y D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz; compuestos por Gabriel Lobo Lasso de la Vega, natural de Madrid, continuo del Rey nuestro Señor* (Zaragoza, 1601) (1).

3.º *Aquí se contienen siete romances de los mejores que hasta agora se han hecho: los dos primeros son de las hazañas del valeroso Fernan-Cortés, etc., compuesto por el bachiller Engrava* (Madrid 1653).

4.º *Vida del Ilustre varón Fernan-Cortés; primero marqués del Valle de Huaciac (Oajaca), por D. Fernando Pizarro y Orellana, Caballero de la orden de Calatrava, Comendador de Vetera, del Consejo de órdenes y ahora del Real supremo de Castilla* (Madrid, 1639) (2).

5.º *Piedad heroica de D. Fernando Cortés, por D. Carlos Sigüenza y Góngora, de la Compañía de Jesús* (México, 1659).

6.º *Hernandía, triunphos de la fe y gloria de las armas españolas. Poema heroyco. Conquista de Mexico, cabeza del imperio septentrional de la Nueva España. Proexas de Hernan-Cortés, catholicos blasones militares, y grandexas del nuevo mundo. Lo cantaba D. Francisco Ruix de Leon, hijo de la Nueva España, y reverente lo consagra á la soberana, catholica magestad de su Rey y Señor natural D. Fernando VI en la Real Catholica magestad de la Reyna Ntra. Sra. D.ª María Barbara (que Dios guarde) y á las dos Magestades por mano del excelentísimo Señor Duque de Alva* (Madrid, 1755).

7.º *Vida de Hernan-Cortés hecha pedazos en quintillas joco-serias, por el semi-poeta ingerto Anastaf de Morales, C. D. C.* (Sevilla, 1795) (3).

Canto el furor de Marte sanguinoso,
Del gran Cortés los triunfos, las victorias...

y concluye:

Parten de Cuba, dan velas al viento,
Donde fueron diré con nuevo aliento.

En 1594, el autor hizo otra edición de su poema, aumentado y añadido. En veinte cantos divide aquí el autor su trabajo, empezando el primero:

Canto las armas y el varón famoso,
Que por disposición del justo cielo...

y termina así:

Aguárdeme á quien mal he parecido
Que mi segundo fruto vea cogido.

(1) Es un libro en prosa y verso. Los panegiristas están en prosa, y siguen algunos romances populares no mal versificados.

(2) Esta obra forma parte del libro *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, del mismo autor.

(3) El autor, Fr. Tomás de San Rafael, carmelita descalzo de Córdoba, es un

8.° *L'eroismo di Ferdinando Cortese confermato contro le censure nemiche* (Roma, 1806) (1).

9.° *Hernan-Cortés en Ulúas, canto épico, por Jerónimo de Aguilar* (Méjico, 1808) (2).

10. *Fernand Cortez, poéme par Roux de Rochelle* (París, 1811).

11. *Los horrores de Cortés, por D. Carlos María Bustamante* (Méjico, 1821).

12. *Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera, por D. Juan Bautista de San Anton Muñoz Chimalpain Quauatlehuanitzin, indio mexicano. Publícala para instrucción de la juventud nacional, con varias notas y adiciones, Carlos María de Bustamante* (México, 1826).

13. *Sumario de la resistencia tomada á D. Fernando Cortés, publicado por J. L. Rayon* (México, 1852).

14. *Cartas y relaciones de Hernán-Cortés al Emperador Carlos V, corregidas é ilustradas por D. Pascual de Gayangos, de la Real Academia de la Historia de Madrid, correspondiente del Instituto de Francia* (París, 1866).

15. *Méjico, por el P. Escoiquiz, canónigo de Méjico.*

16. *La conquête du Méxique... en dix chants, avec notes historiques, par P. Roure.* (París, 1811).

He aquí ahora la relación de los libros inéditos:

1.ª *La cortesiada, poema épico de las hazañas de Hernán-Cortés, por el P. Agustín de Castro, de la Compañía de Jesús, catedrático de filosofía de Querétaro.*

2.ª *Romancero de Hernán-Cortés, por don Antonio Hurtado de Mendoza.*

3.ª *Hernán-Cortés, poema por D. Juan Justiniano y Arribas, coronel de caballería* (3).

4.ª *Hernán-Cortés, poema por D. Antonio García Gutiérrez, de la Real Academia Española.*

---

poeta estrafalario muy propio de la decadencia de nuestra literatura en fines del siglo XVIII.

(1) La escribió el jesuíta extremeño P. Raimundo Diosdado Caballero, y es una de las mejores obras para la historia de Cortés.

(2) Su autor verdadero lo fué D. José González y Torres de Navarra, poeta sevillano, descendiente del Marqués de Campoverde.

(3) En la actualidad está imprimiendo esta obra en Badajoz su autor, subvencionada por la Diputación provincial.

5.ª *Hernán-Cortés en Cholula, poema por el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, de la Real Academia.*

6.ª *La Pironea de Cortés, poema del P. Escolapio Tomás Baguena.*

7.ª *Las naves de Cortés destruídas, por Martín y Vaca de Guzmán.*

De todas estas obras publicadas, la más importante lo es, sin disputa, la que forman las cartas dadas á luz por Gayangos.

El héroe que tantas obras ha inspirado, pasó sus últimos días en un lugar oscuro de la provincia de Sevilla: Castilleja de la Puebla. Allí murió en 2 de Setiembre de 1547, pobre, desterrado y triste, después de haber sido en la corte... hasta pretendiente.

¡Así pagaron los reyes al que les había dado más provincias que ciudades les dejaron sus abuelos!

Tamaña ingratitud no puede buscarse más que en los magnates que viven en palacios.

CAPÍTULO XVII

Don-Benito y Villanueva de la Serena.—Magacela.
Zalamea de la Serena.—La torre de Trajano.—Zalamea en la Edad-media.
Zalamea moderna

I

Como á unos 11 kilómetros de Medellín está la villa de Don-Benito, una de las más modernas de Extremadura, como que data su origen del siglo xv. El antiguo conde de Medellín tenía diez pueblos, en los cuales mandaba feudalmente y los esquilmaba á las mil maravillas. Uno de estos pueblos, á cuatro kilómetros de Don-Benito, se llamaba *Don-Llorente*, y en él vivía un señor llamado *Don-Benito*, dueño de esta comarca. En 1469 este poderoso señor ofreció á los vecinos de Don-Llorente tierras y otros derechos de colonia para los que quisieran poblar en sus posesiones. Cuatro años más tarde, en 1473, los vecinos de Medellín y los de Don-Llorente habían fundado á Don-Benito, librándose así de la tutela odiosa del conde de Medellín. En 1614 ya contaba Don-Benito con una población de 8,000 almas, como hoy tiene más de 15,000. Felipe V, por cédula

de 13 de Julio de 1735, le hizo villa, eximiéndola de la jurisdicción municipal de Medellín, á donde estaba agregada como su aldea. Tiene una parroquia de los principios del siglo XVII, y en su torre estaban las estatuas de Don-Benito y su señora, sus fundadores, que un día se vinieron abajo, hundiendo parte de las bóvedas del templo. En 1707 Don-Benito se unió á las tropas de Felipe V, formando á sus expensas una compañía de 300 hombres, que combatieron por este rey. En la guerra de la Independencia luchó como un gigante contra el extranjero, y su nombre lo repite la historia con respeto glorioso.

Seis kilómetros más allá está Villanueva de la Serena, que los romanos fundaron con el nombre de *Vesci*. Esta villa, que cuenta más de 11,000 almas, no conserva nada de sus primitivos tiempos. El palacio de los priores es de la época de Carlos III; el monasterio de religiosas de 1626; el edificio que fué convento de San Bartolomé, de 1574. Algunas lápidas aparecidas en sus inmediaciones justifican su antigüedad.

El rey D. Fernando IV la cedió en 1303 al gran maestre de Alcántara D. Gonzalo Pérez Gallego, quien la pobló con sus parciales, dándole el nombre de *Villanueva*. En el siglo XV se denominó *Villanueva de Lares*, y poco después *de Magacela*, hasta 1600, en que ya fué conocida por el *de la Serena*, nombre que algunos dan á cierta familia que la habitó en tiempo de los romanos y hoy lleva una gran región de la provincia (1).

(1) En la actualidad, se conoce á la antigua Villanueva de la Serena como cabeza de uno de los 15 partidos judiciales que cuenta la provincia de Badajoz, y le componen los pueblos siguientes:

	Población
Campanario.	8,894
Coronada.	1,699
Haba (La).	2,678
Magacella.	1,340
Villanueva de la Serena.	10,627
Villar de Rena..	207
	25,445

Es evidente que en la antigüedad la *Serena* estaba compuesta de una extensión

II

Nueve kilómetros después de Villanueva aparece Magacela. Su viejo castillo parece como quererse desprender sobre la vía. Aquellas ennegrecidas ruinas, testimonio en siglos pasados de la lucha tenaz y porfiada entre los maestres y caballeros de Alcántara, denuncian el poder feudal de la Edad-media y el señorío privilegiado de que tantos vestigios aún quedan en la Península.

Magacela es en la historia un pueblo importante. Fundado por los romanos con el nombre de *Astyla*. Los godos y árabes buscaron en él un punto de resistencia, en que poder sostener su dominación en los pueblos de la antigua Lusitania.

Quieren algunos ver en el nombre de Magacela, un compuesto de dos palabras que significan lo mismo: almacén ó depósito. La primera árabe y la segunda latina. Su castillo, que antiguamente serviría para defender las provisiones ó depósito, parece obra del siglo VII, porque en los primeros años de la dominación árabe ya se cita en la guerra de los almoravides con los almohades. Desde el siglo IX hasta el XVI, dentro de sus muros han tenido lugar escenas sangrientas y conmovedoras, que sirvieron para inspirar á más de un trovador de aquellos tiempos. No fuese acaso la menor de ellas lo acaecido con el XXXVI maestre de Alcántara D. Alonso de Monroy y Sotoma-

---

mucho mayor; pero no tenemos noticias para determinar hasta dónde llegaban los límites de esta comarca, y por consiguiente, desconocemos el nombre de los pueblos que la formaban, entre los que indudablemente estaban *Valeria* (Campanario), *Cardon* (¿Coronada?), *Araduca* ó *Arauca* (¿La-Haba?), *Astyla* (Magacela), *Vesci* (Villanueva de la Serena), *Bardum* (Villar de Rena) y *Castrum-Colubri* (Alange).

yor, hombre de temerario valor, y á quien con razón se le respetaba y le temían todos los magnates de su tiempo. Sobre su prisión en el alto castillo de Magacela, Alonso Maldonado, en su curiosa obra (1), dada á luz en el tomo VI del *Memorial Histórico* de la R. A. de la Historia, refiere muy al pormenor este suceso en los siguientes términos: «Como el maestre y su compañía llegassen á Extremadura, supieron las nuevas de sus enemigos: los quales eran quel maestre de Santiago auia socorrido á Diego de Cáceres y Francisco de Solís con vitualla y gente, y questauan más fuertes que al principio. A esta sazon Francisco de Solís urdió un tracto falso contra el maestre, el qual fué desta manera: quel maestre diese una hija suya á Francisco de Solís para que se cassase con ella... y haziendo esto él entregaria la fortaleza de Magazela al maestre.

»Fecho asiento y concierto desta manera, el maestre cumplió todo lo que de su parte era prometido, mas como Francisco de Solís andaua por engañalle, deste concierto auia dado parte á la condesa de Medellin y al maestre de Santiago y le prometieron todo favor para todo lo que quissiese hacer, y assí Francisco de Solís escribió al maestre, suplicándole quissiese llegar á la fortaleza de Magazela... Pues como el maestre D. Alonso de Monroy partiesse de Montanches con doscientas lanças á yr á ver á su yerno Francisco de Solís á Magazela, hartos malos agüeros vió, que quando salió de Don Benito un cauallo hovero, que él queria mucho, y al presente yua en él, se le cayó muerto entre las piernas. Todos cuantos caualleros yuan con él le aconsejaron que no entrase en Magazela, especialmente Hernando de Monroy, el Sr. de Monroy, se lo dixo muchas veces, diciéndole que de muerto ó preso no escaparia, y que renegase de tal

(1) Titúlase así: *Traduccion que hizo Alonso Maldonado sobre los cinco libros de Apiano Alexandrino de las guerras ceuiles, intitulada y dirigida á D. Alonso de Monroy, maestre de Alcántara, con la vida y hestoria del muy ilustre Sr. D. Alonso Monroy, maestre de Alcántara.*

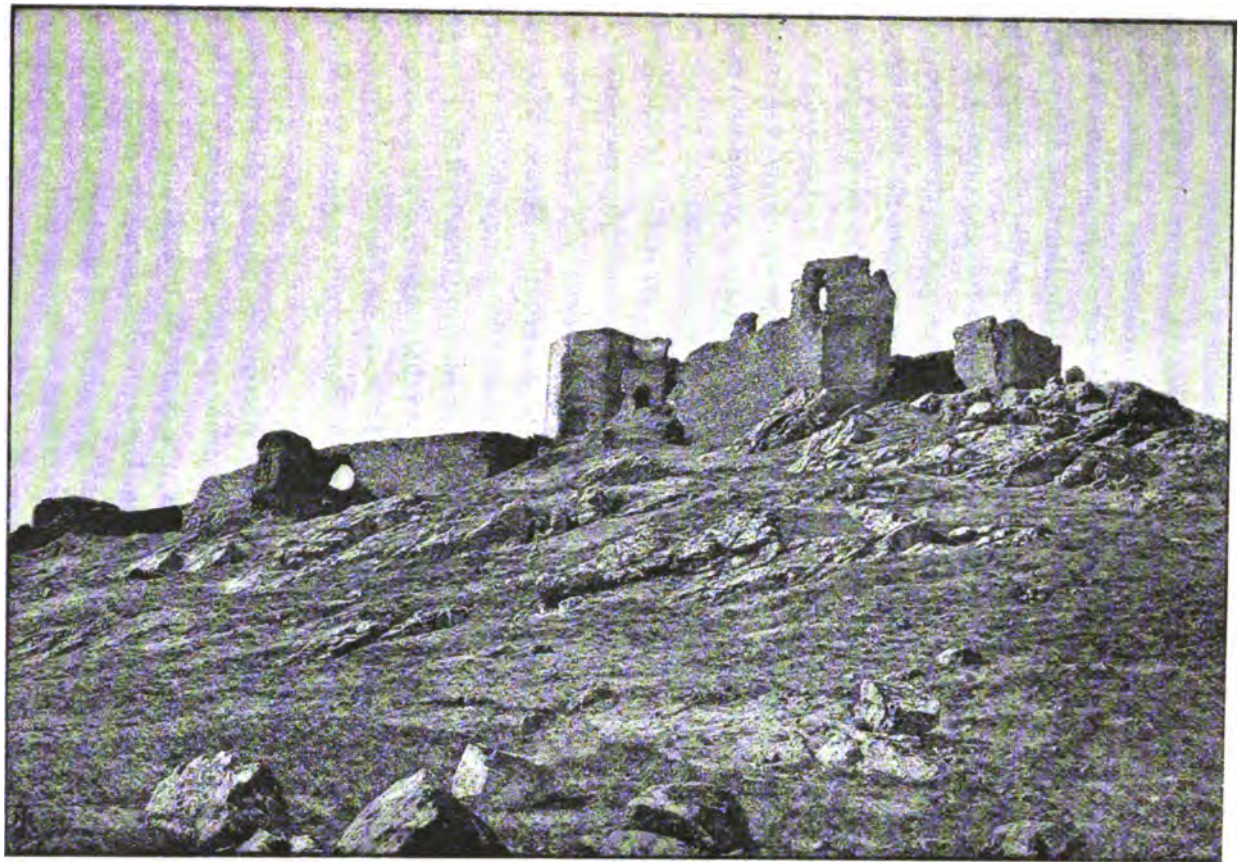

CASTILLO DE MAGACELA

parentesco, y que él no queria entrar en la fortaleza mas que se quedaria en el lugar aguardando lo que subscedia.

»Otros caualleros que con él yuan se hizieron malos. Juan Nuñez de Prado le importunó mucho tomasse el consejo de aquellos caualleros, y que si no queria que se lo uviesse á solas; mas ninguna cosa bastó á estórballe que no llamasse á la puerta de Magazela, y estando llamando un escudero le dió bozes que no entrassen hasta que leyessen aquella carta, la qual era del conde de Feria, grande amigo suyo, en que le decia que por ninguna via entrasse en Magazela, por quel sauia que auia de ser preso. El maestre no quisso creer al conde ni á todos los demás que sobre este caso le aconsejauan, porque estaua ya aparejada la hora de su mala fortuna. El maestre dió esta carta á Francisco de Solís en entrando en Magazela, y quisso ymitar á Alexandre cuando su físico le dió á beuer la purga, que le escriuió un su capitan que no la tomasse, porque él sauia que le auian de dar en ella ponçoña, y assi Alexandre, quando començó á tomar la purga, dió la carta al médico; y assí el maestre dió la carta á Francisco de Solís y díxole: «Mirad, hijo, esa »carta que me escriuen, y assí vereys lo que confio de vuestra »persona,» y Francisco de Solís le hizo muchas fiestas y regalos. Las mesas fueron puestas y sentáronse á ellas muchos caualleros parientes del maestre D. Gomez (de Solís) con doszientos escuderos del maestre de Santiago y condesa de Medellin, todos bien escondidos.

»Pues como el maestre D. Alonso de Monroy se sentasse á la cabecera de la mesa, lo primero quel maestresala le siruió fueron dos fuentes de plata, y alçando la una encima de la otra venían unos fuertes grillos. Luego todos los de la mesa y casa arremetieron al maestre para prendelle; él procuró defenderse, mas no pudo con tantos hombres como le tenían, y como se viesse desta manera tractar, dixo á Francisco de Solís: «Esto, »hijo, ¿es hecho de cauallero hazer tal traycion?» Francisco de Solís respondió: «Padre seays vos del diablo, que mio no lo se-

reis;» y luego le pusieron gruesas cadenas y en una cámara con muchas guardas. Luego Francisco de Solís se hizo elegir por maestre de Alcántara á los comendadores que allí estauan, porque él pensaua osotro dia matar al maestre...

»Pues tornando á las cosas del maestre todos se conformaron que era bien matarlo luego como persona de quien el electo auia de heredar el maestrazgo... entraron todos en la cámara á donde el maestre estaua preso con muchas cadenas, y halláronle durmiendo, y tan fuertemente roncaua como si estuuiera muy seguro en su cama... el electo... como viesse al maestre dormido tan sossegadamente y no lo pudo creher, tomó una hacha para vello, y desque lo creyó fué por extremo espantado del ánimo deste, y determinó de no le matar aquella noche, pues lo tenía en su poder y lo podia matar cuando quissiese.»

La fuga de D. Alonso, á los siete meses de prisión, fué una proeza tal que merece referirse:

«...El maestre estaua tan desesperado que se concertó con un paje del electo que le diesse un puñal, el qual le dieron, y él estaua determinado de matar al electo en llegándose á él, por vengarse de la traicion que le auian hecho... Entonces el electo uvo noticia desta cosa, porquel paje tuvo creydo que el electo supiesse este negocio primero de otro que dél. Entonces al maestre le echaron muchas más prisiones de las que tenía.

»Pues una noche aconteció quel maestre don Alonso de Monroy uvo una cuerda de ballesta fuerte en las manos, y deshízola, y tomó todas las cadenas que tenía á cuestas, que seys hombres no las alçaran, y se subió á la torre de Magazela, y dando á la cuerda las doblezes que le paresció bastar, la embió la torre abaxo, quedándola arriba muy bien atada, y calçóse en las manos los çapatos y atóse dos ladrillos á los pies por dar con ellos junto. Hecho esto, echó las cadenas de la torre, las quales con su peso baxaron y sacáronle de la torre, y él assióse fuertemente á la cuerda con los çapatos que lleuaba en sus manos; pero todo no valió nada, porque con el peso que lleuaba

delante, dió muy gran cayda con el peso de su cuerpo que uviera pocos hombres que no desmayaran viéndose tan mal parados, porque á él le paresció auerse quebrado todos sus huesos, y assí fué que las piernas ambas se le desconcertaron de manera que no se pudo leuantar, y las manos tenía todas cortadas hasta el hueso de la cuerda que le pasó los çapatos: la altura era mucha.

»Pues viéndose el maestre en tan mala fortuna, fuesse á gatas llevando arrastrando las cadenas hasta un adarue, por donde se auia de boluer á echar. El con su gran corazon y con la agonía de verse libre de su enemigo, echóse del adarue abaxo, que, aunque no fué tan gran caída (pero por ser tan fresca la otra grande) en gran manera fué quebrantado. Pues salido al campo, las cadenas era imposible poderse quebrar. Vió mucho llano á un cabo y al otro monte, y pensó en sí que si se iua al monte, que allí le auian de buscar y no quisso; mas fuesse poco á poco (porque amanescia ya) por lo llano, y metióse en una mata en mitad de lo llano, porque no podia andar paso ninguno por el peso de las cadenas, y por el quebrantamiento de sus piernas y cuerpo, sino yua á gatas y como podia. Sabido esto por la mañana el electo, como el maestre D. Alonso de Monroy era ydo, caualgó con ciento y cinquenta de á cauallo, y uieron la cuerda por donde se auia echado toda llena de la sangre de las manos, y fuesse luego á lo áspero y espesso, y buscáronlo todo; y como no hallassen nada, fueron muy enojados, porque allí pensauan ellos de hallarle, y anduuieron todo el dia hasta muy tarde; mas como quiera que la fortuna le tenia en desprecio y no queria que fuesse maestre (que si entónces se soltara todauía lo fuera sin duda ninguna y se vengara de todos sus enemigos), ya que queria anochescer pasó por lo llano él, y como Mossen Sotto (1) vió estar en la mata al maestre, y luego lo descubrió, el electo fué tan alegre que más no pudo ser, y mandó traer

(1) Fr. Francisco de Soto, clavero de Alcántara, según la Academia.

una carreta en que lo llevassen, y el electo quando llegó al maestre arremetió y púsole la lança á los pechos, diciéndole que le queria matar por la traycion que le auia hecho en quererse soltar.»

Este suceso es el de más bulto que se recuerda como ocurrido dentro del castillo de Magacela, del que apenas quedan varios trozos de sus murallas y algunos torreones, los bastantes para justificar su existencia en los siglos anteriores.

III

Diez kilómetros más allá de Magacela está Campanario, la antigua *Valerio* romana. Lucio Valerio, Flavio Calixto y Silvano Victelio Valeriano, triunfantes en las conquistas sobre los españoles, asentaron en él sus numerosas huestes y fundaron esa población. Sobre una ermita, que aún está en pie, se lee una inscripción romana dedicada á estos vencedores; único recuerdo de la antigüedad que se conserva en Campanario. En este pueblo han nacido D. Bartolomé José Gallardo y D.ª Vicenta García Miranda: erudito y bibliófilo, el primero; poetisa inspiradísima la segunda.

Castuera se halla asentada á 19 kilómetros de Campanario. Es una antigua villa que los romanos poblaron, dándola el nombre de *Artigi*, y que los árabes llamaron *La-Aastru-erat*, hoy Castuera, cabeza del partido judicial de su nombre y una de las villas más importantes de la provincia de Badajoz, situada en un árido valle, formado en las vertientes de las montañas que se enlazan con las de Sierra-Morena. Castuera es un pueblo esencialmente minero, y sus vecinos no siempre han gozado de buena fama en Extremadura, pues de antiguo se cantaba:

De Castuera y con montera,
A la puerta de un zajurdón,
Ladrón.

Como en Campanario, nada hay digno de mencionarse; pero es preciso ir á esta villa para tomar el camino de Zalamea de la Serena, mejor dicho, el camino, no, porque no le hay; la trocha ó vereda que conduce á este histórico pueblo. Se deja, pues, el ferro-carril en Castuera, y bien á caballo ó caballero sobre burro, paso tras paso, á unos 14 kilómetros se llega á Zalamea, la antigua *Ilipa-Menor*, tan citada en la época romana. Pero este pueblo reconoce indudablemente un origen más remoto. Á espaldas de su castillo y cerrando las últimas casas de la villa, se ven restos de unos muros ciclópeos, del mismo aspecto que los de Tarragona. Que estos restos pertenecieron á una población antigua no cabe duda, desde el momento que ya aparece *Ilipa-Menor* entre las primeras poblaciones que los romanos habitaron en la Lusitania.

Hasta el aspecto que hoy presenta esta villa, mirada á larga distancia, quiere justificar gran antigüedad. Se extienden sus casas por una planicie de suave inclinación: apenas si se encuentra un edificio de dos pisos, pero todos de aspecto antiguo, y allá al final del panorama que presenta Zalamea, detrás de todas sus casas y por cima también de ellas, lucen los muros de su histórico castillo desafiando á los siglos como si no temiesen á las injurias del tiempo, ni á la acción destructora de los hombres.

Se construyó este castillo en el siglo IX por los árabes, que llamaron Zaal-Amea á esta villa, y en su edificación aprovecharon piedras antiguas, entre las que aparecen inscripciones muy curiosas, y de las que no podemos prescindir en este capítulo. En la barbacana se encuentra la siguiente:

MILESIVS
ANN. XXXVI.
BELLON. PVNI
CO. IN. ACIE. OB.

ZALAMEA DE LA SERENA

Que quiere decir: Milesio, de treinta y seis años, murió en la guerra Púnica ó de los Cartagineses.

En varias partes de los muros de la expresada fortaleza estan estas tres:

P. POMPONIVS
P. F. PR. P. SVLPLI
CIAVS. AN. XXVII.
H. S. E. S. T. T. L.

Esto es: Publio Pomponio Sulplicio, Presidente de la Provincia, hijo de Publio, de edad de ventisiete años, está aquí enterrado junto á su padre, etc.

SULPLICIAE. LIB.
CALIRHOE. MATER
AN. L. H. S. E. S. T. T. L.

Que traducido dice así: Á Sulpicia Liberta, de cincuenta años, que está aquí enterrada, etc., su madre Calirhoe.

ACIDVS
ANN. XXII
H. S. E. S. T. T. L.
OCCISVS.

Ácido, muerto violentamente, de veintidós años, está aquí enterrado, etc.

En varios sitios de la villa, había estas otras inscripciones que trae Viu:

MAVRA. Q. VALER.
SERVA. AN. XII
H. S. E. S. T. T. L.

Maura, sierva de Quinto Valerio, de doce años de edad, está aquí sepultada, etc.

Q. VALERIVS
MONE. ANN. LXXV
H. S. E. S. T. T. L.

Quinto Valerio Moderato, de setenta y cinco años de edad, está aquí sepultado, etc.

NIGRINA. SULPI
TIA. ANN. L....
H. S. E. S. T. T. L.

Nigrina Sulpicia, de cincuenta y tantos años, está aquí enterrada, etc.

P. VICIVS RVFVS
ANN. L. H. S. E. S. T. T. L.

Publio Vicio Rufo, de cincuenta años, está aquí enterrado, etc.

MANIL. LAETA.
AN. LXX. HIC.
S. E. S. T. T. L.

Manilia Leta, de setenta años, está aquí enterrada, etc.

P. CORNELIVS. T. P.
PVPILLVS
LUCRETIA. M. F. VXOR.

Á Publio Cornelio Pupilo, hijo de Tito. Su mujer Lucrecia, le hizo este monumento.

OCTAVIA. T. F.
SECVNDA. AN. XXXII
MATER. OPTIMA
H. S. E. S. T. T. L.

Octavia Segunda, hija de Tito, está aquí enterrada á la edad de treinta y dos años. Séale la tierra leve. Su muy buena madre le hizo construir este sepulcro.

CORNELIAE. P. F. ANNO. CAE.
M. CORNELIVS. PRISCINVS
AMITAE.....

Marco Cornelio Priscino hizo este sepulcro á su tía materna Cornelia, hija de Publio Cornelio, en el año de César.... Este año, que no puede leerse ya en la inscripción, fué el de 706 de Roma ó el 47 de J. C. en que César se alzó con el imperio. La lápida está grabada en jaspe negro y colocada en casa particular.

En el sitio llamado Rincón de las Yeguas, cerca de la villa, se halla esta otra:

D. M. S.
BONOSA. C. F. PROCVLA
ANNOR. XXXVIII.
H. S. E. S. T. T. L.
FAB. BONOSA. MATER
D. S. P. C.

Consagrado á los Dioses Manes. Bonosa Prócula, de treinta y ocho años de edad, está aquí enterrada. Fabia Bonosa, su madre, le hizo construir de su propio peculio esta sepultura.

Pueblo que reune estos recuerdos de su antigüedad, á más de los restos de sus murallas ciclópeas, bien denuncia la importancia que logró en otros tiempos. Pero tiene Zalamea de la Serena otro recuerdo más importante de la época romana y que bien merece algún detenimiento por nuestra parte, ya que su descripción y su mismo origen han sido motivo de vivas polémicas, en otros tiempos, entre eruditos é historiadores. Nos referimos al cenotafio que hay en la plaza, y que sirve de campanario á la parroquial denominada Nuestra Señora de los Milagros.

IV

Es este el monumento, acaso, más notable que exista en toda Extremadura. Sobre su importancia histórica han escrito Torres y Tapias, Ambrosio de Morales, Tamayo de Salazar, Barrantes y Maldonado, Luís Velázquez, Fr. Antonio de San Phelipe, Viu y Madoz, y todos concuerdan en que este monumento, adosado hoy á la iglesia prioral de Zalamea, justifica plenamente la existencia del antiguo municipio *Iulipense*, en el propio lugar de la villa, á pesar de cuanto han escrito en contra varios autores.

Constituye esta obra, por sí misma, una memoria levantada en honor del emperador Trajano, y se compone de un gran basamento de gruesas piedras almohadilladas, sobre el que se eleva un cuerpo con pilastras estriadas, siendo su número el de 10: una en cada ángulo, dos en cada frente, y una en cada parte lateral; sigue un buen trecho del edificio que está como excavado, donde algunos suponen (1) habría lápidas con trofeos esculpidos (como era costumbre), y de las que tal vez serán restos varias planchas de mármol colocadas en el embaldosado de la puerta meridional de la iglesia (allí colocadas en 1770), concluyendo este cuerpo con un gran cornisamiento, por bajo del cual se ven restos de un friso de piedra de mármol: sobre este cornisamiento se elevan dos grandes columnas estriadas de orden dórico con diversas piezas, pero unidas de tal modo que son sus juntas imperceptibles, aunque en estos últimos años algún ignorante prior, queriendo adornarlas, las ha mandado coger con una ancha faja de cal,

(1) MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, t. XVI, pág. 449.

que denuncia á la legua lo que ni aun de cerca podía adivinar el ojo más artista.

Esto es lo que queda en pie de este, en otros tiempos, hermoso monumento. Don Alonso de Torres y Tapia completa su descripción diciendo (1): «que á las columnas seguía una »pieza que hacía de arquitrabe; otra que servía de friso y cor»nisa; encima un pedestal con inscripción; luego otra pieza en »forma de pirámide, y sobre ella últimamente una urna corona»da de figura cuadrada.»

Sea cual fuere el orden de colocación de las piezas, la principal, que es la de la inscripción, existe aún sirviendo de pila de agua bendita en la parte de la iglesia que mira al N. Esta pieza es de pórfido, de figura esférica, como de 0'90 de alto, y la inscripción se conserva perfectamente grabada y dice así:

IMP. CAESARI
DIVI. NERVAE. F.
NERVAE. TRAIANO
AUG. GERM. PONT.
MAX. TRIB. POT. VII. COS
IIII
MVNIC IVLIPENSE
D. D.

Es, pues, una dedicatoria que de este cenotafio hace el municipio *Iulipense* al emperador Trajano, por decreto de los Decuriones (el ayuntamiento de entonces), y con fecha del año 103 de Cristo, 5.° del consulado de dicho emperador, y 5.ª vez potestad tribunicia: la 1.ª unidad, más alta que las tres siguientes, denota 2; en la cual padeció error Torres y Tapia, que tradujo la 4.ª vez, y Luís Velázquez, que pone iguales las cuatro unidades. El cronista de Alcántara dice también, que encima de este marcial edificio, como le llama Viu, había una

(1) *Crónica de la orden de Alcántara. Su autor el licenciado Frey.... prior de su sacro convento, capellán de honor del Sr. Rey D. Felipe IV* (Madrid, 1763).

ZALAMEA. — Torre de Trajano

piedra (no dice si en su tiempo) piramidal con la siguiente inscripción:

HAEC· EST
COELA· MEA·

La mayoría de los escritores que hablan de este cenotafio dudan de la existencia de la anterior inscripción, acaso inventada por alguien para poder deducir de ella el nombre moderno de Zalamea, como quiere Torres y Tapia, olvidándose que este vocablo es arábigo.

Paredes y Guillén (1) dice que viene de zálamo, aparato que no permite abrir la boca al animal que se le pone. Significa, según él, este nombre la ciudad que cierra la boca ó entrada del territorio llamado la Serena.

Barrantes y Maldonado quiere deducir el nombre de Zalamea (2) de la lápida á que se refiere Torres y Tapia, añadiendo por todo razonamiento que antiguamente se escribía la Z con Ç, en tanto que Tamayo de Salazar (que trae una laminilla del cenotafio tal como se encontraba en el primer tercio del siglo XVII), dice (3) que la urna cuadrada que había sobre el edificio contenía la siguiente inscripción: HÆC EST CALA MEA. La que llama urna cuadrada con molduras, es un pedestal que coronaba el arco, y en su cara de frente la dedicatoria á Trajano. Sobre este pedestal asienta la urna con la leyenda ÇALA MEA, según Tamayo de Salazar, ó COELA MEA, según Torres y Tapia, pues ambos traen los dibujos (mal sacados) de este histórico cenotafio.

---

(1) *Origen del nombre de Extremadura*, pág. 73.

(2) *Relacion de la calificacion y milagros del Santo Crucifixo de Çalamea, desde trece de Setiembre del año de seyscientos quatro, hasta el seiscientos y diez y seys, dividida en dos libros.* (Madrid, 1617.)

(3) *Discurso de la antigüedad, nombres y sitio de la villa de Zalamea de la Serena, de la orden de Alcántara, por.... clérico presbítero y abogado de la misma villa de Zalamea.* (Ms. de 22 págs. en 4.°)

En resumen; la existencia de este cenotafio en honor á Trajano, denota bien claramente que Zalamea era un municipio importante á fines del siglo primero; como las lápidas romanas que copiamos antes, y mayormente los restos ciclópeos que aún existen á espaldas de su castillo, justifican para esta villa una antigüedad primitiva en la población celtíbera.

En la actualidad el cenotafio se ve reducido á su basamento, un cuerpo pequeño de 10 pilastras estriadas, sobre el cual descansa otro bajo encerrado entre molduras, elevándose sobre toda la obra las dos grandes columnas estriadas, con un diámetro de 1'16 metros, y todo el edificio (lo que de él queda) mide 3'25 metros de ancho, 1'97 de largo y 7'72 de alto.

Las descripciones que sobre tan curioso monumento se han hecho, queriéndolo presentar íntegro, las tenemos por fantásticas, como lo es hasta la de Ambrosio de Morales (1), que también la da, aunque diciendo: «la tengo (las noticias sobre este edificio) por relación de quien lo supo bien considerar.»

Otros recuerdos de la época romana se conocen en Zalamea, y algunos de tanta importancia como el anterior, conservándose noticia de los más principales, por la obra de Fr. Antonio de San Phelipe (2), que contiene notables descripciones y medallas de *Ilipa*, y el descubrimiento hecho en 1626 de una sacerdotisa de Baco, como aquellas de quien Lucrecio dijo: *Menades insaniumt dextra referente racemos.* La estatua era de bronce y de 0'24 de altura, el rostro de mujer hermosa, coronada de corimbos ó hiedra, y con un racimo de uvas en la mano derecha. Tenía el pelo tendido por la espalda, excepto un poco de él que quedaba tras la oreja, y caía sobre el hombro á la superficie

(1) *Las antigüedades de España que van nombradas en la crónica, con averiguación de sus sitios y nombres antiguos* (Alcalá de Henares, 1575).

(2) *Ave María.—Origen y milagros de la sagrada imagen del Santísimo Cristo de Zalamea, que se venera en su Real Capilla del hospital de la Quinta Angustia de dicha villa, con una breve noticia de su antigüedad y varones ilustres que la han ennoblecido* (Madrid, 1745).

del pecho. Quiere deducir, de la aparición de esta pequeña estatua el P. San Phelipe, que en el municipio *Iulipense* hubo templo consagrado á Baco, opinión muy fuera de lugar y que nadie ha tomado en cuenta hasta hoy.

V

En el siglo VII Zalamea (entonces ya *Zal-Amea*), había perdido mucho de su primitiva importancia, pues los moros destruyeron sus antiguas murallas y sus mejores monumentos. En las guerras de los almoravides con los almohades, sostenidas mayormente entre Badajoz y Caracuel, Zalamea fué ora dominada por los insurrectos de *Alhanguiz*, ora por los reyes de Córdoba, ora también por los de Badajoz.

En 1240 la gobernaba Al-Mulei-Abenarrax, su alcaide por el rey de Córdoba, cuando los cristianos determinaron conquistarla. Mandó el rey D. Fernando III á la Orden de Alcántara que se aprestase á la obra, y D. Pedro Yáñez, que fué su VI maestre, preparó un grueso ejército, que ya había operado en las conquistas de Andalucía, y se entró por tierras de Benquerencia, cuyo castillo ganó, como ganó también los de la Puebla de Alcocer y de Salvaleón.

Dirigió después sus huestes á Zalamea, cuyo castillo se consideraba inexpugnable, y púsole apretado sitio, ganando primeramente la villa con grandes pérdidas, pues Abenarrax se defendió heroicamente, replegándose al castillo, que después de veinte días de triste asedio se entregó, al fin, entrándole á saco con sus huestes el maestre y degollando toda su numerosa guarnición, sin respetar al alcaide.

Más tarde, en 1247, se poblaba la villa de nuevo, toda ella de cristianos, según carta dada por dicho maestre en Posadas

de Abenjud, á 30 de Abril de 1246, quedando para él la villa (como también Benquerencia, Puebla de Alcocer y Salvaleón, que les cedió el rey por sus trabajos en las conquistas de Sevilla y Córdoba) y no conservando de la dominación árabe mas que su nombre, su ruinoso castillo y la denominación de los ríos que la bañan, conocidos uno por el *Guadamez* (que quiere decir río delicioso, río delicado) y por *Argallen*, otro.

Bajo la jurisdicción de los caballeros de Alcántara, Zalamea fué reduciéndose con las guerras, hasta ser una villa muy modesta. En 1474 fué teatro de sangrienta lucha, por las contiendas entre los caballeros de la orden. Tenía por entonces don Hernán de Monroy, conocido por *El Bezudo*, el castillo de Zalamea por su primo el maestre D. Alonso de Monroy y Sotomayor, cuando éste fué preso por el engaño de Francisco Solís en Magacela. Cercáronle gentes del Maestre de Santiago y otros capitanes, y hallándose sin bastimentos hizo en este cerco notables hechos. En un encuentro personal que tuvo contra un capitán de los sitiadores llamado Juan Guerra, *El Bezudo* volvió contra él su caballo y le acometió tan fuertemente, que le pasó la adarga con la lanza y le echó una braza de la otra parte del cuerpo, cayendo muerto del caballo. El Juan Guerra hirió al del *Bezudo* en la cabeza, de suerte que le mató; pero éste se echó pie á tierra y volvió á entrar en Zalamea. En siete meses que duró este cerco nada comieron, *El Bezudo* y los suyos, sino lo que quitaban á los sitiadores en sus continuas salidas.

Un día cogieron 200 cabras, y cuando los sitiadores fueron á socorrer á los que las llevaban, ya el ganado estaba dentro de Zalamea. Visto esto por D. Alonso de Cárdenas, comendador mayor de León, y por D. Alonso Pacheco, hijo del Maestre de Santiago, que habían tomado el cerco á su cargo, y que no se podían valer con *El Bezudo*, enviaban muchas veces hombres escogidos á desafiarle, y siempre aceptaba el desafío matando á varios. Una vez acordaron enviarle un alférez muy valiente, y éste se puso en un cerro dejando detrás escondido otro compa-

ñero, y como saliese *El Bezudo* á combatir, no pensando que había más que uno y se encontrase con los dos, peleó con ambos, mató al uno, y también matara al otro, si no hubiese sido socorrido por los del campamento. Entre los enemigos era más conocido el capacete de *El Bezudo*, que los suyos propios.

Zalamea se rindió al fin por hambre, y su vecindario quedó tan mermado, que el maestre D. Juan de Zúñiga se vió forzado á poblarla con bastante gente de la suya.

Á la muerte de éste perteneció á la corona Zalamea, y los pueblos de su arciprestazgo vieron muy luego destruído su castillo, arruinados sus mejores templos y reducida su importancia á una villa secundaria del partido judicial de Castuera, pues á pesar que en estos últimos años su vecindario se ha elevado bastante, no cuenta más que con una población de 4,700 almas.

VI

Es, pues, Zalamea de la Serena una villa que vive hoy del recuerdo de su pasado. De calles estrechas y tortuosas, sin aceras, con escaso alumbrado, sin paseos ni jardines, no tienen sus vecinos otras distracciones que las tareas de la agricultura y las que encuentra de ordinario todo hombre de familia en el hogar. Sus edificios públicos poco ó nada pueden ofrecer al artista y al historiador. La Prioral se construyó en principios del siglo xv. Mal asistido este edificio religioso, restaurado varias veces por alarifes muy vulgares, ha perdido el aspecto caracterísco de los de su época, y sólo conserva en su portada principal algo de lo que fué en su primitivo origen.

La suntuosa capilla del Sto. Cristo de la Quinta Angustia, fué levantada en 1606, á expensas del vecindario. Es un templo

muy capaz, decorado convenientemente, y se adora en él á la efigie milagrosa, cuyo origen nos refieren Fr. Antonio de San Phelipe y Barrantes Maldonado en sus obras anteriormente citadas.

La ermita de San Cristóbal, situada en el cerro frente á Zalamea y la de N.ª S.ª de Altagracia, á nueve kilómetros de la población, no tienen importancia. Hoy, más que el recuerdo de estos edificios modernos, tiene para Zalamea más importancia el nombre de algunos de sus hijos ilustres, entre los cuales podemos citar á los siguientes:

Fr. Alonso de Mena, nacido el año de 1569. Fué un notable profesor de teología, tomó el hábito en la orden de Santo Domingo y murió mártir en el Japón, en 1624. La Iglesia le reza el 11 de Mayo. Fué notable orador y teólogo distinguido, pero de la escuela de los *ergotistas*, que tantas contradicciones crearon.

El Excmo. Sr. D. Diego Arce y Reinoso, nacido en 1586. Estudió en Salamanca y siguió la carrera eclesiástica desde su juventud, siendo un modelo de santidad, al decir de sus biógrafos, y á esto debió el ser nombrado, primeramente, obispo de Tuy, luego de Ávila, después de Plasencia en la vacante de Fr. Plácido Pacheco (1652), y más tarde del Consejo de Su Majestad é Inquisidor General de España. En la catedral de Plasencia hizo obras por valor de 350,000 reales.

Fué un personaje político en su época, influyendo bastante en los sucesos de los tiempos de D. Felipe IV y D. Carlos II, y dejando tras sí un fatídico recuerdo, como lo tienen todos los que se agitaron entre los inquisidores del llamado Santo Oficio.

Tamayo de Salazar escribió su vida en un grueso volumen que no llegó á publicarse, y el Dr. Giraldo dedicó también otro volumen á este personaje extremeño, que publicado en Madrid, el año de 1695, lleva esta portada: *Vida y heroicos hechos del excelentísimo y venerable señor don Diego de Arce Reinoso, obispo de Tuy, de Avila y Plasencia, ynquisidor general y del*

Consejo del Estado. Ylustrados con máximas y reflexiones de política cristiana, y con sentencias y autoridades de varia erudiccion.

Por cuanto leemos en este libro, la vida del inquisidor don Diego no carece de interés. Tuvo parte muy activa en el ruidoso proceso de las monjas de San Plácido de la calle del Pez, en Madrid (procesadas por iluminadas), habiendo sido recusado por el secretario de Estado, que se encontraba preso en la Inquisición de Toledo.

En 1656 se le formó una causa que se mandó á Roma, y fué absuelto por el Papa, intentándose á muy poco asesinarlo, como hicieron con su amigo el marqués de Villamediana, y publicaron contra él multitud de papeles, folletos y libros que eran verdaderos libelos infamantes.

D. Juan Tamayo de Salazar, historiador y teólogo, nacido en últimos del siglo XVI. Fué un escritor fecundo (1), y ocupó varios puestos eclesiásticos en el obispado de Plasencia. El último que obtuvo fué el de secretario de cámara del obispo de aquella diócesis, D. Diego de Arce y Reinoso, en 1646, por cuya época había terminado su libro sobre el *Martirologio Español.*

D. Lorenzo Mena Benavides, marqués de Roblebo de Chavela, caballero de Alcántara, administrador general de la renta del tabaco y ministro de la Junta de Hacienda. Fué el primero

---

(1) Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Triunfos de las armas católicas por intercesión de María Nuestra Señora. Centones histórico-políticos para ejemplo y antidoto de las guerras y calamidades de estos siglos* (Madrid, 1648.)

2.ª *Discursos de la antigüedad de Zalamea de la Serena* (Ms., 22 foj. en 4.º)

3.ª *San Epitacio apóstol y pastor de Tui, ciudadano, obispo y mártir de Ambracia, hoy Plasencia; su vida y martirio.—Escribelo á la devocion y mandato del ilustrisimo y reverendisimo Sr. D. Diego de Arce y Reinoso, obispo de Plasencia, inquisidor general del Consejo de Su Majestad, el licenciado... su secretario, dedicado al glorioso santo mártir placentino* (por Diego Díez de la Carrera, 1646.)

4.ª *Antigüedades de Ilipa y milagros del Santo Cristo de Zalamea, por el licenciado...* (¿Manuscritos?)

5.ª *Martirologio Español.*

de esta familia que naciera en Extremadura en la villa de Zalamea la Serena, á principios del siglo XVIII. Es fama que este caballero era reputado en su tiempo por uno de los más ricos de Zalamea la Serena, donde tenía su casa y la sostienen aún sus herederos con bastante esplendidez (1).

El Excmo. Sr. D. José Mena y Ximénez, hijo de D. Melchor, marqués de Casa-Mena, mariscal de campo, caballero de Alcántara, con la gran cruz de San Hermenegildo, y contador del infante D. Antonio.

En su juventud fué teniente del ejército y se distinguió á las órdenes del inmortal Ricardos, en la campaña del 94 al 97 con Francia. Hecha la paz se retiró, en cuya situación continuó hasta 1808 que, habiendo sabido lo ocurrido el 2 de Mayo, por el parte del alcalde de Móstoles, se personó en Badajoz y formó parte de la Junta suprema de Extremadura.

Esta Junta le dió el encargo de ir á Almaraz á cortar el puente y de reunir y organizar los dispersos que llegaban de Madrid. Allí se portó admirablemente, organizando un ejército con los dispersos y desertores que acudían de todos los puntos de España. Creó almacenes y los abasteció de todo lo necesario, y no dándole recursos la Junta, se gastó 500,000 reales de su capital. Después creó el batallón de Llerena y fué su jefe, asistiendo á varios hechos de armas. La Junta, para pagar estos servicios, le nombró brigadier.

Retirado en sus últimos años á Zalamea, escribió (como su padre y abuelos) varias Memorias referentes á la política y Hacienda y sobre agricultura: las tres permanecen manuscritas. En el *Semanario de Agricultura* se publicaron algunos artículos suyos.

---

(1) Los que de este linaje proceden son oriundos del valle de Mena y se han hecho notables siempre, pues como dice un cronista, no ha habido siglo en que no haya figurado en primer término algún individuo de esta familia. Está entroncada con casi todas las familias más antiguas de España; entre sus ascendientes hay santos, reyes y algún heresiarca. En el siglo XV ya gozaban el título de grande entre los grandes.

El Excmo. Sr. D. Pedro Mena y Salazar, erudito y anticuario, nacido en 18 de Marzo de 1808, hijo del D. José.

Á los diez y seis años era teniente de la guardia real, distinguiéndose entre todos los hombres que después se han señalado en la política contemporánea, y con los cuales le unió siempre estrecha amistad. Fué ayudante de Villemur y después secretario del conde de Ezpeleta, cuando éste era presidente del Consejo de Ministros: con los dos le unían vínculos de familia.

Casó con D.ª María Concepción de Aristeguieta, hija de los marqueses de la Paz, natural de Azpeitia. Cuando cayó Ezpeleta, marchó con licencia á las Provincias Vascongadas. Estando en Vergara disfrutando la licencia en el seno de su familia, y cuando principió la guerra civil, se presentó al general Castañón, en Azcoitia, quien le nombró su ayudante, y se empleó activamente en perseguir á los carlistas, demostrando gran valor é inteligencia.

Se distinguió notablemente en Azpeitia, donde con 46 hombres derrotó á 700 facciosos, causándoles muchos muertos y heridos.

Á la caída de los Ezpeletas se retiró á Zalamea, y no quiso tomar parte en la política. Varios oficiales de la disuelta guardia real, entre ellos el después célebre general carlista Elío, estuvieron en Zalamea tratando de arrastrarlo á las filas carlistas, á lo cual se negó diciendo que había sido partidario de los Ezpeletas y que su lealtad le impedía reconocer otro jefe.

Residiendo en Zalamea se dedicó al estudio, aprovechando magnífica biblioteca que le habían dejado sus antepasados, y que él aumentó y enriqueció con una buena colección de objetos arqueológicos.

Por más que varias veces le brindaron con altos puestos, no quiso aceptar, y siguió en su pueblo dedicado al estudio y á la educación de sus hijos, á los que inculcó su afición á las letras.

CAPÍTULO XVIII

Almendralejo en su pasado.—Sus hombres ilustres.—Espronceda y Delgado.—Carolina Coronado y Romero.—Los Fernández Golfines.—El Disco de Teodosio el Grande.

I

TOMANDO en Mérida el ferro-carril, se encuentra á siete kilómetros la villa de Calamonte, 11 más adelante Torremejía, y 12 después Almendralejo, ciudad muy principal, de 10,000 habitantes, y cabeza del partido judicial de su nombre, formado por los pueblos de Acenchal, Almendralejo, Corte de Peleas, Hinojosa del Valle, Hornachos, Nogales, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Rivera del Fresno, Santa Marta, Solana de los Barros, Villafranca de los Barros y Villalva de los Barros, con 41,000 habitantes.

En el centro de una fértil campiña, dominando una suave colina, escueta de arboleda, se ven las casas blancas y alegres

de la moderna ciudad que allá por los años de 1220 fundaran unos labradores de Mérida, que se establecieron en aquel sitio, donde por toda vegetación había un pequeño almendral. Desmontado el terreno, repartido entre los nuevos propietarios que descuajaron las tierras y prepararon para los beneficios de la agricultura, hicieron pronto de aquellos campos, hasta entonces baldíos de Mérida, la comarca más feraz de Extremadura baja, y sin ayuda de rey ni de señor, sin otro auxilio que su propio trabajo, pronto Almendralejo contó 1,500 almas, y en 1340 era declarado aldea de Mérida. Dos centurias más tarde Almendralejo reunía una población de 3,000 almas, y en 1536 compraba al Emperador D. Carlos I, en 32,000 ducados, el título de villa exenta de la jurisdicción de Mérida, según se lee por el privilegio de villazgo expedido para su Concejo por gestión de D. Diego Fernández Buenavida, su apoderado, quien cencertó el contrato con S. M.

Desde esta época Almendralejo no ha dejado de mejorar, año tras año, hasta ser hoy una población de las mejores de Extremadura. Sus 2,000 edificios están distribuídos en calles y plazas anchas y con arboleda; algunos palacios y edificios públicos se ven en las plazas, no contando más que una parroquial, N.ª S.ª de la Purificación, construída en 1539, bajo un perfecto trazado, de buena arquitectura, elegante y del mejor gusto. La edificaron los maestros alarifes Salvador Muñoz, natural y vecino de Mérida, y Francisco Morate, que lo era de Zafra, quienes sin dirección de arquitecto alguno terminaron el edificio que reune todas las condiciones arquitectónicas que le eran precisas para ser una de las parroquiales más notables de Extremadura. Hubo en Almendralejo un convento franciscano y otro de monjas de la Concepción, cuya comunidad se aloja hoy en el de Santa Clara; se conserva en la población la ermita de San Cristóbal, y en las afueras cuatro más bajo la advocación de N.ª S.ª de la Piedad (patrona de la ciudad), Santiago, los Mártires y San Judas, no reuniendo ninguno de estos templos, ni

por su arquitectura, ni por su decoración, detalle de mayor importancia.

Los edificios particulares de la población son, algunos de ellos, muy bellos. El mejor acaso lo es el palacio del marqués de Monsalud, edificado en los comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII, por el señor Nieto, primer marqués que llevó dicho título, otorgado en 1762 por D. Carlos III. El segundo marqués D. Juan Nieto, fué un distinguido militar nacido en esta casa, el año de 1772.

Su afición á las armas le hizo seguir la carrera militar, figurando su nombre al lado del de los oficiales más valerosos de su tiempo.

Cuando los sucesos de la invasión francesa, acudió el primero ante la Junta de armamento y defensa de Badajoz, encargándose de la organización de los cuerpos militares creados en Mayo de 1808.

Por entonces ascendió á Teniente general, y más tarde, en 1814, desempeñaba el cargo de comandante general de Badajoz, habiendo hecho toda la guerra de la Independencia con gran nombre.

Terminada la invasión, fué elegido diputado por Extremadura, y nuevamente reelegido en 1834, falleciendo poco después.

II

Pero en Almendralejo han nacido otros genios ilustres que dan fama y esplendor al suelo extremeño por su saber unos, por sus virtudes otros, y todos por el nombre que han dejado á su muerte. Entre los místicos cuéntase al beato Fr. Alfonso de Almendralejo, franciscano y orador místico. Ignórase en qué épo-

ca floreció. La Iglesia le reza el 4 de Abril como venerable santificado por sus virtudes. Síguele Fr. Pedro de Almendralejo, teólogo, nacido á los comienzos del siglo XVI. Fué orador distinguido, pero no sabemos que haya publicado ninguno de sus sermones, ni si los dejó escritos.

ALMENDRALEJO.—PALACIO DEL MARQUÉS DE MONSALUD

Más importancia que los anteriores alcanzó Fr. Francisco de San Josef y Almendralejo, franciscano, nacido en 1730 y de sumas virtudes, al decir del autor de la *Crónica de San Miguel*, Fr. Andrés de San Francisco y Membrío.

Es autor de una obra titulada *Arancel de perfección*, ó por otro nombre *Arancel espiritual*, y en 14 de Junio de 1782, con ocasión de haberse trasladado la comunidad franciscana que existía en el monasterio de San Gabriel á extramuros de Badajoz, á su convento nuevo, dentro de la ciudad expresada, pronunció el sermón inaugural, que se cita por los bibliófilos con el siguiente epígrafe: *Colocación (¿inauguración?) de la iglesia de San Ga-*

briel de Badajoz, día 14 de Junio de 1772.—Por Fr..., predicador general y morador en sobredicho convento (Ms).

Unidos á estos nombres irán siempre, como hijos de un mismo suelo, dos eminentes poetas contemporáneos, que han influído poderosamente en la regeneración de las letras patrias con saludables resultados. Es uno D. José Espronceda y Delgado; es otro D.ª Carolina Coronado y Romero, y uno y otra por el nombre que gozan, por sus obras, por la finalidad de sus pensamientos poéticos, merecen alguna detención por nuestra parte, pues no son vulgaridades sobre que deba pasarse una esponja para borrar sus nombres.

III

En la casa número 19, que fué de Vélez y hoy de Montero y Monsalve, sita en la plaza Mayor de Almendralejo, nacía en la madrugada del 23 de Mayo del año 1809 un niño, que los azares de la guerra hizo que viese la luz primera en aquella villa y en circunstancias azarosas para sus padres (1). Este

(1) «Era un hermoso día de primavera del año 1809. Los pájaros entonaban sus más alegres trinos, mientras los españoles lanzaban gritos de rabia ó exhalaban ayes de dolor en su formidable lucha contra los ejércitos napoleónicos. Por uno de los caminos más frecuentados de Extremadura cruzaba un coche de colleras escoltado por una sección de jinetes del regimiento de caballería de Borbón—uno de los cuerpos que más se distinguieron en la memorable batalla de Talavera, —al mando de su bizarro coronel. ¿Albergaría el coche algún prisionero de Estado? Todo menos eso. Los ojos del coronel, que cabalgaba siempre á la portezuela, se fijaban, unas veces con amor y otras con pena, en el interior del carruaje. ¡Ah! Es que dentro, lánguidamente reclinada sobre los almohadones, con la luciente y negra cabellera cayendo en desorden sobre su hermoso cuello, con los ojos brillantes y los labios temblorosos, dejando escapar algunos suspiros, se hallaba una hermosa joven que podría contar hasta veinte años: de tiempo en tiempo clavaba sus hermosos ojos en el gallardo coronel, buscando en los suyos consuelo y amor, hasta que, agotadas sus fuerzas, cayó en los brazos de la doncella que la acompañaba. El coronel no pudo resistir más, y sin reparar en el peligro á que se

niño vivió allí poco tiempo, pues su padre, que era militar, se trasladó luego á Madrid, donde el joven extremeño recibió una brillante educación literaria bajo la dirección de D. Alberto Lista, que con su severo clasicismo procuró, aunque en vano, templar la ardiente fantasía de su discípulo. Éste, en efecto, mostró desde un principio gran genio poético, que desbordando sobre los estrechos moldes de los antiguos cánones de los preceptistas, osó llevar á la literatura el mismo espíritu revolucionario que le animó en la política. Por eso fué siempre más admirador de Quintana que de su maestro, y la musa que le inspiró sus mejores cantos, fué la libertad. En su primera oda, compuesta á los doce años, celebró la victoria alcanzada por la Milicia Nacional de Madrid sobre la Guardia Real, que se sublevó proclamando el absolutismo en el memorable día 7 de Julio de 1822.

La exaltación creciente de sus ideas liberales le hizo afiliarse, cuando sólo contaba catorce años, en la sociedad secreta llamada de los *Numantinos;* y esto le valió una prisión que sufrió en Guadalajara, y que el adolescente vate aprovechó para comenzar su poema titulado *Pelayo*, donde campean rasgos felices de su desenfrenada imaginación. Temiendo nuevas persecuciones, luego que recobró la libertad, se dirigió á Gibraltar y

---

exponía cuando el país estaba inundado de franceses, y sus fuerzas eran tan escasas, ordenó á la reducida escolta detenerse en Almendralejo, á tiempo que la Providencia, velando por él y por su enferma, acababa de hacerle padre. La viajera era doña María del Carmen Delgado, y el militar su marido, el valiente coronel D. Juan de Espronceda. Cuando los jóvenes esposos entraron en la villa habían cubierto de mil besos la frente de aquel niño que, nacido entre los azares de la guerra de la Independencia, debía ser más tarde el gran poeta D. José de Espronceda, su ilustre cantor. La valerosa madre, que no había querido abandonar á su querido esposo en aquella penosa campaña, con un heroísmo y un amor dignos del mayor encomio, continuó desde aquel día, tan hermoso para ambos, siguiéndole con mayor cariño en unión de aquel pedazo de sus entrañas; y el niño, educado con este ejemplo de raro valor, apenas le fué posible sostenerse á caballo, arrostró todos los peligros inherentes á la vida de su padre, familiarizándose así desde la infancia con todo género de penalidades.» RODRÍGUEZ SOLÍS: *Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras.* (Madrid, 1883.)

después á Lisboa. Cuéntase que, al entrar en esta ciudad, para pagar un derecho de puertas, sacó el último duro que le quedaba, y arrojó al mar la vuelta (dos pesetas), diciendo que era este «muy poco dinero para entrar en tan gran población.» Muy mal lo hubiera pasado en ella si una dama, á quien supo inspirar una pasión vehemente, no le proporcionara recursos, con los cuales pasó á Inglaterra y después á Francia. Hallándose en este país al estallar su revolución de 1830, el emigrado español tomó parte en ella, batiéndose en las barricadas de París por la causa de la libertad, que es cosmopolita. El triunfo allí obtenido dió ánimo á nuestros liberales proscriptos para intentar algo contra el brutal despotismo que reinaba aquende el Pirineo: y uno de los que más trabajaron en este sentido, secundando la tentativa de Mina y Chapalangarra, fué el entusiasta y audaz Espronceda, que, habiéndose frustrado aquel golpe, se alistó en la legión de voluntarios que debía ir á luchar por la independencia de Polonia, aunque tampoco esta expedición tuvo resultado.

Nuestro poeta no pudo regresar á su patria hasta la muerte de Fernando VII (1833), y entonces entró en el cuerpo de Corps; mas habiendo escrito un poema satírico contra el Gobierno de aquella época, fué desterrado á Cuéllar, donde, aprovechando tradiciones locales, escribió (1834) su novela titulada *Sancho Saldaña ó el castellano de Cuéllar,* que es un animado cuadro histórico de la época de Alfonso el Sabio. Después de la publicación del *Estatuto Real* volvió á Madrid, entrando en la redacción de *El Siglo* y tomando parte en los acontecimientos políticos de los años 35 y 36, siendo esto causa de verse obligado á salir nuevamente de Madrid.

El advenimiento de su partido al poder, en 1840, le permitió retornar á la corte, y el año siguiente fué nombrado secretario de la legación española en El Haya. El voto de los electores de Almería le llamó al Congreso poco después; mas no pudo el gran lírico desempeñar mucho tiempo tan honroso car-

go, pues la enfermedad que venía minando lentamente su existencia, se la arrebató el 23 de Mayo de 1842 (1), cuando sólo contaba treinta y dos años.

Los frutos literarios de tan corta vida son, á más de las obras citadas, dos poemas titulados: *El Estudiante de Salamanca* y *El Diablo Mundo*, y una colección de poesías líricas, entre las cuales se distinguen las tituladas: *El Pirata*, *El Dos de Mayo*, *El reo de muerte*, el *Himno al Sol* y *El Diablo Mundo*, que quedó sin concluir, y está inspirado por las obras de Byron. Es la mejor de Espronceda y contiene trozos que representan el más alto vuelo de la poesía castellana.

Para los fríos y atildados puristas que sólo atienden á la pulcritud de la forma, Espronceda deja mucho que desear, porque no se detiene ante una incorrección gramatical ó de estilo, si por evitarla ha de perder energía ó belleza el pensamiento; mas para los que creen con el duque de Rivas, que la poesía consiste en «pensar alto y sentir hondo,» el autor de *El Diablo Mundo* es una de las más legítimas glorias del Parnaso español. Por él parece que otro escribió aquello de:

«Tu sol se oculta, no muere,»

y que inspiró á Larrañaga el siguiente soneto:

«Ahora que esconde del cantor divino
los nobles restos la marmórea losa,
marchita en flor su juventud preciosa,
de grandes genios singular destino...
Y ahora que acaso hasta su tumba vino,
desde el empíreo el alma generosa,

(1) Habitaba en una de las casas de la calle de la Cruz de Madrid, derribada no hace muchos años para prolongar la de Espoz y Mina, y cuantas personas de todas clases y jerarquías acuden el día de Todos los Santos al cementerio de San Nicolás de Madrid, no olvidan buscar, en uno de los patios de la derecha, un nicho señalado con el número 877. En su lápida no se lee más que esta palabra: *Espronceda*.

á llevarse en sus alas la amistosa
guirnalda triste que el deber previno.
Llorad, llorad en su sepulcro yerto,
para tamaño mal remedio escaso;
mas guardad un consuelo, aunque encubierto
Se hundió ese sol en su brillante ocaso,
su luz no morirá, como no ha muerto
el sol de Byron, Dante y Garcilaso.»

Espronceda leía con predilección á Milton, Shakspeare y á Byron; y en algunas de sus mejores poesías vemos que toma por modelo á este último.

Muchas composiciones dejó para que la fuerza de los siglos no borrara su glorioso nombre de la inmortalidad; entre ellas se encuentran: *El Dos de Mayo*, *Á Jarifa*, *Á mi patria*, *Á Teresa*, *Á Napoleón*, *El Diablo Mundo*, *El Estudiante de Salamanca* (estas dos últimas poemas), la deliciosa novela *Sancho de Saldaña, ó el castillo de Cuéllar*. También escribió dos piezas escénicas: *Amor venga sus agravios* y *Ni el tío ni el sobrino*, en colaboración con D. Eugenio Moreno López, la primera, y con D. Antonio Ros de Olano la segunda, y últimamente una obra dramática, cuyo título es: *Blanca de Borbón*. Dice Zorrilla en sus *Recuerdos del tiempo viejo*, que «Espronceda era leal, generoso y bueno: la política y los amigos le dieron un carácter y una reputación ficticia que jamás le pertenecieron, y las medianías vulgares le han calumniado después de su muerte, hasta atribuirle versos y libros infames que jamás pensó en producir.» Este retrato es exacto. No puede darse un parecido más igual con el original. Y, sin embargo, muchos han escrito de Espronceda y pocos han podido apreciar con exactitud su carácter y sus condiciones literarias. No ha faltado quien lo presente como ateo á los ojos de la muchedumbre. Roque Barcia contesta á tal afirmación diciendo que «aquel ateo pide una luz para las cenizas de Teresa. ¡Ah! Él lo dijo, pero no lo fué. El ateísmo es la negación universal, el vacío de la conciencia, y no caben vacíos ni panteones en donde existe un genio que todo lo

revive, que todo lo inunda. Espronceda niega á la mujer y la idealiza; niega á Dios y lo canta. En vano luchas ¡oh gigante! contra un espíritu que es infinitamente más gigante que tú. La nada que creaste no es la nada, puesto que es una nada que aparece llena en tu inmenso genio.»

Y viniendo á las bellísimas condiciones personales del hijo de Almendralejo, ¿quién no recuerda aquella triste época en que la tierra en donde nació el inmortal dramaturgo D. Pedro Calderón de la Barca, apareció un día con sus calles completamente desiertas, sus casas llenas de luto, sus moradores vertiendo lágrimas, los ataúdes por doquier, las familias emigradas, los médicos vencidos ante aquel fenómeno que se les presentaba, vistiendo por traje el sudario de la muerte, los sepultureros asombrados ante aquellos montones de cadáveres, sin fuerzas ni valor suficiente para darles sepultura, temiendo á una muerte cierta, y en las cabeceras de los enfermos espirantes, ocupando el sagrado puesto de las Hermanas de la Caridad, un joven, fuerte ante el horrible espectáculo, tendiendo á todas partes sus manos para enjugar tantas y tantas lágrimas como hizo derramar el cólera morbo asiático? Pues el que recuerde esta triste y desoladora época, sabrá que ese joven que exponía su preciosa vida por arrancar de las garras de la muerte á seres humanos, es el inmortal cantor del *Diablo Mundo,* el ateo, como han dicho sus enemigos.

En este momento histórico en que el excepticismo invade todos los campos, momento tildado, y no sin razón, de falto de carácter, de enclenque, de valetudinario, urge que el escritor acometa con brío la regeneración social, encomiando la energía y la pureza de las ideas, á la vez que censure las defecciones y las apostasías, como lo hacía Espronceda.

El arte, bastardeado; la ciencia, olvidada; la industria, agonizante; los ramos todos del humano saber, supeditados á la política de pacotilla, cosas son que deben informar todo libro, y sobre cuyos males debe fijarse el poeta, si sus versos han de

ser, aun dada la corruptela del presente, el faro que ilumine el porvenir y el punto hacia el cual han de girar las generaciones venideras.

Una raza nueva de literatos y políticos á la vez, raza entonces maldita y hoy bendecida—¡que la ley del progreso es inmutable!—una raza nueva que se atreve á batallar contra el tiranuelo, y á enseñar derrotèros ingratos á una humanidad decrépita, surge, como luz entre tinieblas, de aquella sociedad servil, y su perseverancia, su tenacidad, su arrojo, libra á España de un tremendo cataclismo, al cual la empujaban los reyes torpes, ministros ineptos y consejeros sanguinarios, deseosos todos de acallar por el terror el sentimiento patrio, el más noble sentimiento humano.

Espronceda, ese poeta tan calumniado como mal comprendido; ese cantor del dolor varonil, dolor que, si raya en la desesperación, no nace de un modo espontáneo; Espronceda resume su época.

Perseguido y desterrado desde la edad en que todavía el hombre necesita del cuidado de sus deudos; herido gravemente su corazón al arrebatarle el amor de su adorada Teresa, la sana fisiología, ciencia menos común de lo que ser debiera, reconoce desde luego que un temperamento como el suyo, nervioso en demasía, había de tender, al verse contrariado bruscamente en sus más queridas afecciones, á degenerar en un excepticismo abrumador, en un volterianismo inexplicable, sin que sirviese de remedio el inmenso cariño de su madre, ni las fosforescencias de su hermoso cerebro, que alumbran todavía el mundo de la buena literatura.

¡Ah! Diérasele á Espronceda, en vez de un siglo apestado por el absolutismo, un siglo libre; diérasele, en lugar de una época teocrática, una sociedad regida democráticamente; es decir, pusiérasele dentro del mundo á que pertenecía, y su tedio y su fastidio, que arrebataron á España uno de sus hijos ilustres, habríanse trocado en magnanimidad y en dulzura conservando

más tiempo, para gloria nuestra, uno de los mejores poetas del romanticismo germánico.

¡Cambiaron los tiempos, aunque es imposible afirmar que no se repitan!

Por si esto ocurre, por si es cierto que en los organismos todos, iguales causas producen idénticos efectos, como da en escribirse á cada paso, bueno es que sepan los Calomardes y los Ceas del porvenir, que habrá Espronceda mientras haya humanidad, porque para agitar las conciencias, para liberalizar á las masas, para hacer germinar doquier la idea de la justicia, se salvarán de las iras del tirano los pensamientos de los mártires, que así son la sentencia condenatoria de los opresores como el signo de redención para los oprimidos.

Por lo demás, Espronceda escribió mucho, y es tan conocido todo lo que él ha publicado, que no hemos de reproducirlo aquí, cuando casi todos los españoles ilustrados recitan sus mejores versos (1) y conocen toda su prosa. Su composición *El Dos de Mayo* será eterna, mientras existan españoles, pues tiene tal vigor, tal concepto, y una estructura tan belicosa, que nos

---

(1) No obstante daremos una composición inédita por él titulada:

EL ZAGAL Y LA PASTORA

Aunque mi zagal pulido
es rey grande y yo pastora,
él allá en su corte mora
y yo en el campo florido.
Supuesto que quiso amarme
y consigo desposarme,
yo soy de casta real:
tal para cual
somos yo y él mi zagal.

Si él es lirio, yo soy rosa,
yo su nardo, él mi azucena,
mi blanco él, yo su morena,
él mi hermoso, yo su hermosa,
él es bello y yo soy bella,
él mi sol, yo soy su estrella,
él cielo y yo celestial:
tal para cual
somos yo y él mi zagal.

Él es rey y yo soy reina,
si do pisan nacen flores
mi huella produce olores,
y oro peino si oro peina:
él es mío y suya soy,
dame el alma y se la doy
pagándole por igual:
tal para cual
somos yo y él mi zagal.

recuerda á los primeros poetas romanos (1). Quintana no sintió mejor que él el amor de la patria.

---

(1) EL DOS DE MAYO

¡Oh! ¡Es el pueblo! ¡Es el pueblo! Cual las olas
del hondo mar alborotado brama,
las esplendentes glorias españolas
su antigua prez, su independencia aclama.
Hombres, mujeres, vuelan al combate;
el volcán de sus iras estalló:
sin armas van, pero en su pecho late
un corazón colérico, español.
La frente coronada de laureles,
con el botín de la vencida Europa,
con sangre hasta las cinchas los corceles,
en cien campañas veterana tropa.
Los que al rápido Völga ensangrentaron,
los que humillaron á sus pies naciones,
y sobre las pirámides pasaron
al galope veloz de sus bridones;
Á eterna lucha, á desigual batalla
Madrid provoca en su encendida ira;
su pueblo inerme allí entre la metralla
y entre los sables reluchando gira.
Graba en su frente luminosa huella
la lumbre que destella el corazón;
y á pasar con sus pechos se atropella
el rayo del mortífero cañón.
¡Oh, de sangre y valor glorioso día!
mis padres cuando niño me contaron
sus hechos ¡ay! y en la memoria mía
santo recuerdo de virtud dejaron.
Entonces indignados me decían,
cayó el cetro español pedazos hecho;
por vil precio á extraños nos vendían,
desde el de Carlos profanado lecho.
La corte del monarca disoluta:
prosternada á las plantas de un privado
sobre el seno de impura prostituta
al trono de los reyes ensalzado.
Sobre coronas, tronos y tiaras
su orgullo sólo y su capricho ley;
hordas de sangre, y de conquista avaras,
cada soldado un absoluto rey.
Fijo en España el ojo centelleante
el Pirene á salvar pronto el bridón,
al rey de reyes, al audaz gigante,
ciegas ensalzan, siguen en montón.
Y vosotros ¿qué hicisteis entre tanto
los de espíritu flaco y alta cuna?

Mucho más podríamos decir de Espronceda; pero habríamos de repetir cuanto sobre tan ilustre poeta han dicho Ros de

---

Derramar como hembras débil llanto
ó adular bajamente á la fortuna.
Buscar tras la extranjera bayoneta
seguro á vuestras vidas y muralla,
y siervos viles, á la plebe inquieta,
con torpe lengua apellidar canalla.
¡Canalla! sí; vosotros los traidores,
los que negáis al entusiasmo ardiente
su gloria, y nunca visteis los fulgores
con que ilumina la inspirada frente.
¡Canalla! sí; los que en la lid alarde
hicieron de su infame villanía,
disfrazando su espíritu cobarde
con la sana razón segura y fría.
¡Oh! la canalla, la canalla en tanto
arrojó el grito de venganza y guerra,
y arrebatada en su entusiasmo santo
quebrantó las cadenas de la tierra.
Del cetro de sus reyes los pedazos
del suelo ensangrentados recogía,
y un nuevo trono en sus robustos brazos
levantando á su príncipe ofrecía.
Brilla el puñal en la irritada mano;
huye el cobarde y el traidor se esconde;
truena el cañón y el grito castellano
de Independencia y Libertad responde.
¡Héroes de Mayo! Levantad las frentes;
sonó la hora y la venganza espera;
id y hartad vuestra sed en los torrentes
de sangre de Bailén y Talavera.
Id, saludad los héroes de Gerona,
alzad con ellos el radiante vuelo,
y á los de Zaragoza alta corona
ceñid, que aumente el esplendor del cielo.
Mas ¡ay! ¿por qué cuando los ojos brotan
lágrimas de entusiasmo y de alegría
y el alma atropellados alborotan
tantos recuerdos de honra y valentía,
Negra nube en el alma se levanta
que turba y oscurece los sentidos,
fiero dolor el corazón quebranta,
y se ahoga la voz entre gemidos?
¡Oh! levantad la frente carcomida,
mártires de la gloria,
que aún arde en ella y con eterna vida
la luz de la victoria!
¡Oh, levantadla del eterno sueño

Olano, Santos Álvarez, Ferrer del Río, Escosura, Rodríguez

y con los huecos de los ojos fijos,
contemplad una vez con torvo ceño
la vergüenza y baldón de vuestros hijos!
Quizá en vosotros, donde el fuego arde
del castellano honor, aún sobre vida
para alentar el corazón cobarde
y abrasar esta tierra envilecida.
¡Ay! ¿Cuál fué el galardón de vuestro celo,
de tanta sangre y bárbaro quebranto,
de tan heroica lucha y tanto anhelo,
tanta virtud y sacrificio tanto?
El trono que erigió vuestra bravura
sobre huesos de héroes cimentado,
un rey ingrato, de memoria impura,
con eterno baldón dejó manchado.
¡Ay! Para herir la libertad sagrada
el príncipe, borrón de nuestra historia,
llamó en su auxilio la francesa espada,
que segase el laurel de vuestra gloria.
Y vuestros hijos de la muerte huyeron
y esa sagrada tumba abandonaron;
hollarla ¡oh Dios! á los franceses vieron,
y hollarla á los franceses les dejaron.
Como la mar tempestuosa ruge,
la losa al choque de los cráneos duros
tronó, y se alzó con indignado empuje
del galo audaz bajo los pies impuros.
Y aun hoy, helos allí, que su semblante
con hipócrita máscara cubrieron,
y á Luís Felipe, en muestra suplicante,
ambos brazos, imbéciles, tendieron.
La vil palabra ¡intervención! gritaron,
y del rey mercader la reclamaban,
de nuestros timbres sin honor mofaron
mientras en impudor se encenagaban.
Hoy esa raza degradada, espuria,
pobre nación que esclavizarte anhela,
busca también por renovar tu injuria
de extranjeros monarcas la tutela.
¡Tumba vosotros sois de nuestra gloria,
de la antigua hidalguía,
del castellano honor que en la memoria
sólo nos queda hoy día!
Verted, juntando las dolientes manos,
lágrimas ¡ay! que escalden la mejilla;
mares de eterno llanto, castellanos,
no bastan á borrar nuestra mancilla.
Llorad como mujeres; vuestra lengua
no osa lanzar el grito de venganza;

Solís y muchos otros de sus biógrafos (1). Además, á la cabeza de todas las colecciones de sus obras aparece, más ó menos extensa, la vida del poeta, cuyos rasgos saben de memoria todas las personas que han leído algunos versos del Parnaso Español, porque las obras de que más ediciones, relativamente, se han hecho en España son seguramente las de Espronceda. De su poema *El Diablo Mundo* se conocen sesenta y tres en Madrid, cuarenta y dos en provincias, siete en Ultramar y ciento trece en la América latina que hablan el castellano. Aparte de esto se ha traducido al francés, inglés, alemán, italiano y portugués, y en todos estos idiomas se han repetido ediciones de tan popular poema. Este solo dato basta para hacer la apología del primer vate que Extremadura presenta en el siglo actual al Parnaso Español.

Terminaremos estos apuntes biográficos consignando aquí la coincidencia de haber nacido Carolina Coronado en una casa de la misma plaza en que naciera Espronceda, y distante aquélla de ésta como unos quince metros.

---

apáticos vivís en tanta mengua,
y os cansa el brazo el peso de la lanza.
¡Oh! en el dolor inmenso que me inspira,
el pueblo en torno avergonzado calle,
y estallando las cuerdas de mi lira
roto también mi corazón estalle.

(1) No obstante de esto, y por lo que pueda importar al investigador y al crítico la vida del poeta extremeño, daremos aquí noticia de las obras que pueda consultar al efecto. Helas aquí:

1.° *Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras*, por E. Rodriguez Solís (Madrid, 1883).

2.° *Páginas de Espronceda*, por G. L. (Madrid, 1882).

3.° *Tres poetas contemporáneos.*—Discurso del Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, individuo de número de la Academia Española, leído ante esta Corporación en la sesión pública inaugural de 1870 (Madrid, 1870).

4.° *Obras poéticas de Espronceda, precedidas de la biografía del autor* (Barcelona, 1883).

5.° *Obras poéticas de Espronceda, precedidas de la biografía del autor* (3.ª edición. Barcelona, 1884).

6.° *José de Espronceda.*—Obras poéticas y escritos en prosa,—dos abultados tomos: Madrid, 1884).

La tradición dice que Espronceda nació en la casa de la huerta llamada de *La Corda*, donde estando de paso su padre, la esposa se sintió con síntomas de alumbramiento y dió á luz un niño el 23 de Mayo de 1810. Añade la tradición que al terminar el alumbramiento, la señora se alojó en el palacio del marqués de Monsalud; pero todas estas noticias son pura fantasía. Se sabe que nació en casa de D. Francisco Vélez, rico labrador y propietario en los principios del siglo actual. Esta casa está situada en la Plaza de Abastos y se la ve hoy señalada con el número 19.

Al costado izquierdo de ella, en la misma Plaza, y como á unos quince metros de distancia, se ve otra casa pequeña, señalada con el número 6, propiedad en otros tiempos de D. Pedro Romero de Tejada. En esta casa nació Carolina Coronado.

IV

En 1821 nació esta ilustre cantora, hija de D. Nicolás y de D.ª Antonia, ambos también de Almendralejo. Allí, en aquella alegre ciudad, se deslizaron dulcemente los primeros años de esta poetisa, destinada á ser más tarde la admiración de su patria por su feliz talento.

Las vicisitudes políticas vinieron á turbar el reposo que gozaba la familia Coronado; y cuando la poetisa contaba al sumo cinco años, tuvo que trasladarse á Badajoz, porque su abuelo, después de haber ejercido cargos distinguidos, murió, como otros muchos servidores del Estado, víctima del encono de Fernando VII, y su padre fué perseguido y encerrado en un calabozo por sus antecedentes liberales. Lo que sufría cada día por abrazarse con su madre, los insultos de los realistas y las tribulaciones hicieron tan honda impresión en su memoria, aunque

era niña por su edad, pero no por la precocidad de su entendimiento, que constituyeron el principio de su aversión á Fernando VII, y prendieron en su alma ardiente la primera chispa del patriotismo que se advierte en algunos rasgos de su vida y en muchos conceptos generosos y entusiastas de sus poesías. Aquellas desgracias de su familia, el haber morado más en el campo que en las poblaciones, y la vida retirada que ha hecho siempre, han debido contribuir de consuno á formar el carácter melancólico, pero dulce, sencillo y afable de la Coronado. Á los nueve años ya se ocupaba en aprender dócilmente las labores propias de su sexo al lado de su madre; recibía una educación la más brillante que el país permitía, y se distinguía de todas sus compañeras de la misma edad por su perfección en el bordado, que constituía su pasión favorita, mientras que por la noche satisfacía á hurtadillas su vehemente afición por la lectura; y no ya por esas lecturas recreativas que todos emprendemos por pasatiempo en nuestra edad infantil, sino por obras tales como la *Historia crítica de España*, por Masdeu, y las clásicas de nuestros poetas, hacia las cuales sentía una inclinación irresistible. El estudio de estos modelos despertaba en su imaginación el deseo de traducir al lenguaje poético lo que sentía en su alma, y la familiarizó con la versificación, para la cual reunía las más brillantes cualidades; de este modo, sola, aislada en un pueblo, sin recursos artísticos ni literarios, completó en poco tiempo su educación, dedicándose principalmente á la lectura de la historia, la geografía y la literatura.

Lo primero que escribió cuando aún no tenía diez años, fué una lamentación con motivo de la muerte de una alondra, que enterró al pie de una encina; el papel en que trazó con lápiz aquellas frases sirvió de mortaja al pájaro. Catorce años tenía cuando trazó los primeros versos en una carta que dirigía á una su amiga.

Estos versos pintan con vivos colores el tesoro de poesía é inspiración que animaba á la Coronado desde la más tierna

edad; no se resolvió, sin embargo, á dar pública expansión á sus pensamientos hasta un año después, en que apareció su nombre al pie de la bellísima composición titulada *La Palma*, que le valió un elogio del Sr. Donoso Cortés en el periódico de Madrid titulado *El Piloto*, y una bonita poesía de Espronceda, el cual decía que dicha composición era *la música de la inocencia* (1).

Con sus aficiones literarias luchaba la mente de la poetisa con los sucesos políticos que se desarrollaban en aquellos tiempos, sin poder sustraerse su espíritu á la acción prosaica de la historia.

Ardía por el año de 1838 con todos sus horrores la guerra civil, y la Coronado emprendió con entusiasmo el bordado de una bandera que debía servir á un batallón nuevamente creado para defender la libertad. La Diputación provincial de Badajoz le pasó con este motivo un oficio, que entre otras frases que hacían justicia á las virtudes patrias de la Coronado, y el esme-

---

(1) La poesía del eminente poeta, titulada *Á Carolina Coronado, después de leida su composición á La Palma*, dice así:

«Dicen que tienes trece primaveras
y eres portento de hermosura ya,
y que en tus grandes ojos reverberas
la lumbre de los astros inmortal.
Juro á tus plantas que insensato he sido
de placer en placer corriendo en pos,
cuando en el mismo valle hemos nacido,
niña gentil, para adorarnos, dos.
Torrentes brota de armonía el alma;
huyamos á los bosques á cantar;
dénos la sombra tu inocente *palma*,
y reposo tu virgen *soledad*.
Mas ¡ay, perdona! Virginal capullo,
cierra tu cáliz á mi loco amor;
que nacimos de un aura al mismo arrullo
para ser yo el insecto; tú la flor.»

Espronceda está admirable en esta preciosa composición, retratando fielmente su alma apasionada, su amor de fuego, y á la vez el carácter inocente, la virginal ternura de la Coronado.

ro, delicadeza y gusto de su afanoso trabajo, contenía las siguientes líneas:—«No le es dado á la Diputación recompensar»le, porque sabe que el mayor premio para usted será el que »los valientes á quienes sirve de guía, recuerden al regreso á »sus hogares cubiertos de laureles, la mano delicada que bor»dó el emblema por cuya defensa derramaron su sangre...» Á este oficio acompañó una sortija de brillantes que llevaba en el reverso el nombre de la corporación.

Desarrollábase mientras tanto más y más en nuestra poetisa la pasión por la lectura, hasta un extremo que parecía en abierto desacuerdo con las costumbres del país, donde no podía menos de llamar la atención la excepción inaudita de una joven que se esforzaba en romper el estrecho círculo á que se halla limitada en España la educación del bello sexo, por más que dentro de él se ahoguen en germen talentos privilegiados. Creía necesario su madre poner coto á aquella afición desmedida y trataba de que se consagrara exclusivamente á ayudarla en los quehaceres domésticos consiguientes á una familia de ocho hermanos; pero ella se desquitaba de tal prohibición leyendo con avidez cualquier libro de nuestros poetas que hubiese á las manos, y aprendiéndole bien pronto de memoria para poder devolverle, segura de no verse privada de disfrutar las bellezas del poeta. De este modo, sin estudios sólidos, sin modelos, sin método y hasta sin papel y sin tiempo, iba la poetisa dando vuelo á los arranques de su fantasía en composiciones hechas en las primeras horas de la mañana, antes que las tareas cuotidianas vinieran á sacarla de sus meditaciones, ó en las postreras de la noche, cuando aquellas la dejaban en libertad de recogerse dentro de sí misma: era un instante de silencio en que mientras las manos se ocupaban en las labores de su sexo, el pensamiento se remontaba á las regiones ideales de la poesía, en un momento de inspiración producido por las bellezas de la naturaleza, admiradas en un paseo solitario.

Es ciertamente bien difícil de comprender cómo de esta ma-

nera misteriosa y clandestina, por decirlo así, pudo formarse una colección de poesías como las que, precedidas de una introducción por el Sr. Hartzenbusch, apareció en Madrid en 1843; pero este hecho se explica sabiendo que la Coronado tenía la mayor facilidad para crear versos de memoria. La dificultad que ofrece este trabajo se comprenderá mejor después de las siguientes observaciones que, ocupándose de esta misma materia, hizo con muchísimo acierto aquel apreciable literato. «Sólo quien »haya probado, dice, á componer de memoria es capaz de com»prender la fuerza de atención que requiere este penoso trabajo »del entendimiento. El poeta que compone escribiendo, descansa »en el papel del cuidado de conservar lo que crea y no piensa »más que en seguir creando; el que compone de memoria tiene »que desempeñar por sí la doble tarea de crear y de retener; y »como la mente humana no puede ocuparse á un tiempo de dos »ejercicios, turbada la razón un tanto con ellos, la entonación »del poema no suele salir igual, ni las ideas muy íntimamente »enlazadas, ni la expresión del concepto con la claridad suficien»te para el lector, para el cual cada pensamiento de una obra »se presenta sólo bajo la forma en que quedó, sin que la acom»pañen las otras ideas auxiliares ó simultáneamente concebidas »que contribuyen á engendrarlo. En aquella exaltación de ání»mo, el poeta, con la más leve expresión se comprende y satis»face á sí mismo; el lector que de ninguna manera se puede »hallar en un caso semejante, necesita más para comprender: el »uno es el ciego, que por su finísimo tacto conoce un naipe sin »verlo, y el otro es el hombre que ve, pero que necesita luz »para distinguir la figura estampada en la carta...» Esta exactísima pintura de las dificultades que ofrece la versificación de memoria no existió para la Coronado; hallólas sí extraordinarias para escribir en prosa por la tenacidad con que se le agrupan los consonantes, y lo que la desconcertaba era el trabajo que tenía que emplear para descartarse de ellos.

La Coronado, cuyo nombre venía figurando desde 1843 en

todos los periódicos literarios de alguna valía de Madrid y de las provincias, al pie de excelentes composiciones que eran reproducidas con elogio en los de la isla de Cuba y Estados-Unidos, fué sucesivamente admitida en el Instituto Español cuando esta Corporación tenía algo de literaria, y en casi todos los Liceos de España, incluso los de Madrid y Habana.

Pero, como dice Mr. Gustavo Déville en un artículo relativo á las poetisas, publicado en *La Revista de Madrid:* «Cuando »con animoso empeño iba á recibir la recompensa debida, en el »momento en que debía empezar la vida real para ella, y en »que los obstáculos con que había tenido que luchar su noble »vocación quedaban vencidos por los esfuerzos de su voluntad »perseverante, se repitió por la prensa la noticia de su muerte.» Esto ocurría al comenzar el año de 1844, y los periódicos vistieron luto por una pérdida tan sensible para las letras. Tales demostraciones de simpatía y los versos que se imprimieron á su memoria, fueron á sorprenderla á su casa de campo, donde vivía una gran parte del año; mas, afortunadamente, como añade el citado Mr. Gustavo Déville, la voz de la joven poetisa se hizo oir desde el fondo de la tumba, para probar á su país que lo que bajaba á ella eran los despojos de su laborioso aprendizaje, pero que sobrevivía su alma, rica de fuerza, de gracia y de inmortalidad. El sentimiento manifestado por su supuesta pérdida, la hizo concebir un libro titulado: *Dos muertes en una vida*, que ignoramos si ha publicado ó si conserva inédito.

Las continuas vigilias literarias, los estudios incesantes, una laboriosidad, en fin, extraordinaria, debían por entonces resentir su salud, y en 1847 se vió atacada de un mal grave. Teniendo entonces que trasladarse á Andalucía, visitó Cádiz, en cuya ciudad permaneció algún tiempo, despidiéndose con una bellísima inspiración *Al mar*, que reprodujeron todos los periódicos de la Península y de América.

Á una enfermedad nerviosa que la dejó baldada y la obligó á buscar su curación en unas aguas próximas á Madrid, debió

también la corte el tener en su seno á la distinguida poetisa. El Liceo Artístico y Literario la dedicó una sesión, donde fué premiada con una corona de laurel y oro, en cuyas cintas se leían su nombre y el del Liceo, y en donde un socio leyó una lindísima composición: *Se va mi sombra, pero yo me quedo.* En la sesión regia que después éste celebró para obsequiar á SS. MM., se representó *El cuadro de la Esperanza*, una de sus obras dramáticas, en cuyo género ha escrito además un drama histórico titulado *Alonso IV de León*, y otro, inédito aún, titulado *Petrarca.*

La infancia de la Coronado ha sido tan sencilla como sus versos. Pasóla rodeada de flores y pájaros, y distribuyendo habitualmente las horas del modo siguiente: se levantaba á las seis, escribía hasta las once, se ocupaba en las labores de su sexo hasta las dos, volvía á escribir hasta las cinco, daba lección de geografía á sus hermanos, y se dedicaba nuevamente á escribir hasta las diez de la noche, en que la fatiga, más bien que el sueño, la obligaba á recogerse, para continuar componiendo versos de memoria. Sufría con frecuencia fiebres más ó menos fuertes: pero aun en medio de sus padecimientos trabajaba mentalmente; porque el alma, que se la fija en el pecho, la deja siempre libre y despejada la cabeza.

¿Necesitaremos hacer la crítica de sus poesías, tan conocidas como justamente apreciadas por su originalidad y por su belleza? No ciertamente; porque sus escritos están juzgados y nosotros no podemos añadir nada al fallo del público y de los hombres entendidos. Hemos dicho ya que las poesías de la Coronado pertenecen á un género que no perece nunca, porque tiene su origen en los sentimientos generosos del corazón, en la admiración de las riquezas de la naturaleza; porque son impresiones del poeta causadas por la *soledad*, por un acceso de melancolía, por la contemplación de las *nubes*, *por la palma que alza gallarda su cabeza al viento*, por el dolor de una *despedida*, por las brisas del otoño, por el brillo de una estrella que luce reful-

gente en el firmamento, por una gota de rocío que riega la flor en la aurora, por un pájaro perdido, por la vuelta de las golondrinas, esas encantadoras mensajeras de la primavera; por recuerdos del techo paterno, por los lugares en que hemos dejado alguna cosa de nuestra infancia, por memoria de los primeros latidos del corazón, por el aspecto de las flores, por el canto del ruiseñor, por la mariposa de cuerpo dorado y alas de gasa que muere en la corola de la rosa recién abierta. Si alguna vez alza el tono de sus acentos y canta *La fe cristiana* ó se lamenta de la suerte de *Mérida*, la que opulenta fué grande y señora, ó se indigna hablando del desenfreno de *El marido verdugo*, ó hace resonar su lira con el brío y energía de Espronceda, al elevar su voz á la que fué Reina de España, D.ª Isabel II, en una *Oda* de la cual no conoce el público más que algunas estrofas (1), pronto recobrarán sus versos el carácter de dulce melancolía, de candor y de hermosa ternura que le presta su principal encanto, su gracia, su donaire; pronto vuelven á adquirir la blandura, la sencillez de conceptos, la brevedad en el desarrollo, y á distinguirse por la delicadeza en la elección de asuntos, que prueban la pureza del espíritu de la poetisa, cuyos ecos conmueven, interesan y deleitan de tal modo, que apenas puede el crítico reparar en tal cual incorrección ó desaliño, imposible de evitar en composiciones hechas á la memoria.

Después de dado á luz por primera vez en la biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig su tomo de poesías, ha publicado unos cuarenta mil versos en periódicos de Madrid y de provincias, en revistas literarias, en álbums de amigos íntimos y en multitud de publicaciones americanas, para donde más ha venido escribiendo la Coronado desde 1849. Los escritores han pagado el debido tributo al mérito de este genio predilecto de las musas, y la Coronado conserva en testimonio de esta verdad más de

(1) Con ocasión del fusilamiento del capitán Espinosa escribió esta poesía que tiene todo el vigor de las de Victor Hugo.

mil composiciones escritas en su obsequio, entre las que se cuentan algunas italianas y francesas. Una de las españolas, debida al señor Rubí, fué acompañada de la corona que este ilustre poeta recibiera al estrenarse *La Rueda de la Fortuna*.

En 1850 comenzó á cultivar la novela con tan feliz éxito como era de esperar de su talento privilegiado. En la isla de San Fernando se publicaron las tres primeras que escribiera y cuyos títulos son *Paquita*, *La Luz del Tajo*, *Adoración*, que aparecieron precedidas de un elegante prólogo de D. Adolfo de Castro. Á estos ensayos ha seguido otra titulada *Jarilla*, que precedió á *La exclaustrada*, libro más pretencioso y que en realidad tiene un fin más social. Esta obra es una concepción sumamente original, en la que se hallan dibujados caracteres interesantísimos, tipos caprichosos algunos, pero pintados todos de mano maestra, con escenas llenas de candor y de inocencia que cautivan el alma y entusiasman al lector más indiferente.

El estilo es satírico, festivo, aunque á veces la autora (que tal vez ha tenido el mayor trabajo en ocultar una historia con el velo de la fábula) deja conocer el sentimiento con que escribe: el cuadro tiene pocas sombras negras, pero sí medias tintas que le dan una entonación admirable. Si algún lector llorón se va enterneciendo, le distrae de pronto con alguna jocosidad de buen gusto, y para el que se entrega á la alegría tiene alfilerazos que le clava sin piedad. En suma, *La exclaustrada*, nos atrevemos á asegurarlo, es uno de los libros mejor acabados que han salido de la pluma de la Coronado.

Siguió á esta novela otra de índole distinta, puesto que es histórica. Se titula *La Sitgea*, de que se han hecho en poco tiempo tres ediciones.

Como trabajos críticos cuenta la Coronado sus magníficos paralelos entre *Saffo* y *Santa Teresa de Jesús*, *Schiller* y *Hartzenbusch*, *Madama Stael* y *Donoso Cortés*, *Lord Byron* y *Quevedo;* estos dos últimos ofrecen para la autora innumerables puntos de semejanza, que ella pone de relieve con la irresistible

lógica, con el ingenioso artificio, con la profunda filosofía, con la gracia, con el talento que ya mostró al escribir el primero de estos trabajos críticos, *Saffo* y *Santa Teresa de Jesús*, que ha merecido los honores de ser traducido al alemán, al francés, al italiano, al inglés y al portugués.

Recopiladas á la ligera las principales fases de las existencias literarias más laboriosas y brillantes de nuestra época, réstanos añadir algo para acabar el cuadro que nos proponíamos dibujar en esta biografía.

Conocemos á la poetisa, conocemos á la literata, conocemos á la crítica. ¿Debíamos poner aquí fin á estas líneas? No. La Coronado como poetisa terminó en 1850, como novelista en 1854. Casada después con Mr. Perry, secretario que fué muchos años de la legación de los Estados Unidos en Madrid, las delicias del hogar, todos los deleites que tiene en sí la vida de la esposa y de la madre, le robaron el tiempo y la distrajeron toda su atención, apartándola de las fantásticas creaciones que tantas grandezas nos han dado en sus versos y en su prosa.

Y de tarde en tarde deja escapar un suspiro la ilustre escritora, allá en el rincón en que vive, en su casa de campo junto á Lisboa (1); de tarde en tarde nos da algunas poesías que nos recuerdan la existencia de su alma. Cuando el Gobierno revolucionario de 1869 decretó la abolición de la esclavitud, publicó el siguiente bello soneto:

Si libres hizo ya de su mancilla
el águila inmortal los africanos,
¿por qué han de ser esclavos los hermanos

(1) En *Poço do Bispo*, pueblo próximo á Lisboa, se encuentra una deliciosa quinta llamada Paso d'Arco y vulgarmente *Mitra*, por haber pertenecido como patrimonio á la Arzobispal ó Patriarcal de Lisboa. Esta finca, que es rica en azulejos y recuerdos históricos, la compró en 1860 el en aquella época opulento banquero español D. José de Salamanca, quien, después, en 1870, la vendió á la ilustre poetisa. Desde esta época la Coronado vive con su esposo Mr. Perry y su preciosa hija, retirada del mundo, en este palacio antiguo, llorada como muerta por los amantes de las letras patrias.

que tenemos gimiendo en esa Antilla?
¿Qué derechos tendrás, noble Castilla,
para dejar cadenas en sus manos,
cuando rompes los cetros soberanos
al són de libertad que te acaudilla?
No, no es así; al mundo no se engaña;
sonó la libertad, ¡bendita sea!
Pero después de la triunfal pelea,
no puede haber esclavos en España.
¡Ó borras el baldón que horror inspira,
ó esa tu libertad, pueblo, es mentira!

La muerte de una de sus hijas, tierna joven que abría su alma á los infortunios de la vida, como la rosa extiende sus pétalos á los rayos del sol que la ha de matar; la muerte de su hija selló para siempre la boca á la ilustre cantora extremeña. El dolor de la madre, herida en lo más sublime de su espíritu, ha hecho enmudecer para siempre á un genio, gloria de nuestros tiempos y fama imperecedera para la patria de los Meléndez Valdés y Espronceda, de los Cortés y de los Pizarros.

V

No ha dado Almendralejo á la patria solamente místicos, militares y poetas. Ha dado también políticos como D. Francisco Fernández Golfín, que nacido en últimos de 1768, ingresó desde bien joven en el ejército, sirviendo constantemente en el arma de infantería. Desde los sucesos de la guerra de la Independencia, el Sr. Fernández Golfín tomó en ellos una parte muy activa, siendo uno de los que más contribuyeron á la organización y armamento de los ejércitos que se organizaron en Extremadura.

Al establecimiento del gobierno liberal de Cádiz, ya como

diputado de las Cortes allí reunidas, ya como militar entendido y de la más completa confianza para el Gobierno, prestó grandes servicios á la patria y á las instituciones liberales.

Á estos servicios prestados á la causa constitucional, base del sistema representativo que reñía encarnizada batalla con los partidarios del absolutismo, representado por un rey indigno del noble pueblo español, debió una gran popularidad el señor Fernández Golfín, hasta el punto que al triunfar el partido liberal, en 1823, fué nombrado Ministro de la Guerra, puesto que desempeñó con gran desinterés y patriótica lealtad.

Vencidos los liberales poco después, los partidarios de Fernando VII iniciaron una persecución sangrienta contra los caídos, y de la que sólo salvaron la vida los que pudieron huir al suelo extranjero. Con el general Torrijos entró Golfín en España en 1830, engañados ambos por falsas promesas, y seguidos de un puñado de emigrados entusiastas por la causa constitucional.

Apenas el buque en que se embarcaron salió de las aguas de Gibraltar, el Gobierno español recibió de ello noticias por el cónsul y preparó las cosas de tal suerte, que supo el rumbo que traía y el punto y día en que habían de desembarcar en España los emigrados. Así las cosas preparadas, apenas pusieron el pie en el puerto de Málaga, los sorprendieron y fueron inhumanamente fusilados en la alegre playa de la bella ciudad de Andalucía. Espronceda dedicó á estos mártires de las libertades patrias aquel bello soneto, que dice así:

«¡Helos allí! Junto á la mar bravía
cadáveres están ¡ay! los que fueron
honra del libre, y con su muerte dieron
alma al cielo, á España nombradía.
Ansia de gloria y libertad henchía
sus nobles pechos que jamás temieron,
y las costas de Málaga lo vieron
cual sol de gloria en tenebroso día.
Españoles, llorad: mas vuestro llanto

lágrimas de dolor y sangre sean:
sangre que ahogue á siervos y á opresores.
Y los viles tiranos con espanto
siempre delante amenazando vean
alzarse sus espectros vengadores (1).»

Fernández Golfín tenía en 1831 unos 72 años. La vida de la guerra y sus trabajos en la política habían consumido su espíritu, y para más desgracia suya, él, que siempre había sido muy corto de vista, estaba casi ciego.

Conducido por su ayuda de cámara le hicieron subir al suplicio, como refiere el historiador Lafuente, sin respetar sus ver-

---

(1) Antes de desembarcar Torrijos en Málaga, Espronceda dejó á España, escribiendo á la esposa de Torrijos la siguiente carta en prosa y verso:

«Muy señora mía: Sírvase usted admitir este pequeño obsequio en cumplimiento de las ofertas que no cumplí. He venido á despedirme de usted para Burdeos, y, con el sentimiento de no haberla visto, me ofrezco á sus pies como su más respetuoso servidor.

Á LA SEÑORA DE TORRIJOS

ROMANCE

Ya sé que estás enojada
y sé la razón, señora,
que de cortés caballero
falté á la palabra honrosa.
No trato de disculparme,
si es mi falta mucha ó poca;
sólo sé que no he cumplido
con mi deber, y esto sobra.
Mas yo sé que en perdonar
amables ojos se gozan,
que si antes bellos parecen,
más bellos son si perdonan.
Tú en mí perdona un culpado,
que harto es mi culpa penosa;
lleve en mi falta el castigo,
que él iba en mi falta propia.
Perdóname; así en tus brazos
ojalá estreches gozosa
al que, terror del tirano,
el libre pendón tremola;
al que, en los mares de Alcides (a),
el astro sigue de gloria,
con el ánimo invencible
que ningún peligro doma.
¡Ojalá pronto le abraces,
y le ciñas las coronas
que de laurel á los héroes
tejen Minerva y Belona!
Y en tanto que sus hazañas
la fama al mundo pregona,
tú con plácida sonrisa
admite mi humilde trova;
y espera que pronto el día
llegará de la victoria,
y oirás más altas canciones,
á par con él venturosas.»

J. ESPRONCEDA.

(a) El general Torrijos se hallaba entonces en Gibraltar preparando su infortunada expedición.

dugos ni la ancianidad, ni los trabajos que el ilustre anciano había prestado á la patria.

En Málaga existe el campo de los mártires. En él se levanta un suntuoso monumento á los que con Fernández Golfín fueron bárbaramente fusilados por los enemigos de la libertad, partidarios de aquel malvado monarca que, cuando su pueblo luchaba por la liberación de la patria, él vivía al lado de Napoleón I, humillándose á cada momento para arrancar un saludo al que había mandado sus legiones que ocupasen la altiva nación española.

Hijo de este desgraciado personaje es el general D. Luís Fernández Golfín, nacido también en Almendralejo, autor de varias obras militares y etnográficas y persona muy respetada en la milicia por su ciencia y los servicios que ha prestado á la patria.

VI

Aparte de la biografía de estos hombres ilustres que conservará eternamente Almendralejo, otro suceso acaecido en sus campos, no há muchos años, nos hará alargar este capítulo. Nos referimos al descubrimiento en 1848, con gran contentamiento de todos los sabios de Europa, del magnífico *clypeo* (disco circular), del diámetro de 85 centímetros de longitud y 70 de anchura—si mal no recordamos—de 533 onzas y 5 ochavas de peso, construído por Theodosio el Grande el día de sus quincenales (19 de Enero de 393), que representa el nombramiento de un magistrado, y marca, según los eruditos, el tránsito del estilo greco-romano al bizantino.

La aparición de esta joya historico-artística, se juzgó por invención de algún falsario, y hasta el mismo Viu, tan versado

en antigüedades, después de leer el lema que lleva en semicírculo esta joya, quiere como dudar de su autenticidad, suponiendo que pueda ser uno de los ejemplares que se vaciasen con

DISCO DE TEODOSIO EL GRANDE, ENCONTRADO EN ALMENDRALEJO EN 1847, Y CONSERVADO EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

motivo de la subida al trono del emperador Honorio, ó tal vez el mismo original que se fundiese en la Lusitania por algún gobernador que tratara de hacerse propicio con la adulación del joven César. Pero ya se ve que Viu no conoció el *Informe*

dado sobre esta joya á la Real Academia por D. Antonio Delgado (1), donde este erudito y anticuario trata magistralmente la cuestión, sin dejar la menor duda acerca de la autenticidad que después, Academia y anticuarios, le han reconocido á una.

El Sr. Delgado refiere en estos términos el hallazgo del Disco: «En Almendralejo... se ocupaba el jornalero Juan Aguilar, en el día 25 de Agosto de 1848, en desarraigar de malas hierbas una tierra de labor situada á unas mil varas al S. E. de la población, en el sitio llamado *Sancho*. Como al practicar este trabajo fuese preciso ahondar más de lo necesario, el sonido de un golpe fuerte reveló al jornalero la existencia de un cuerpo metálico, y, en efecto, descubrió y extrajo el disco de plata, cuya interpretación nos proponemos, y con él dos pequeñas tazas del mismo metal, de forma sencilla. Presenciaron este descubrimiento Bartolomé Giraldo, Pedro Lopa y José García, jornaleros que trabajaban también con Aguilar, según resulta de la nota auténtica que para comprobar el descubrimiento se tomó en esta Academia. Hízose público el hallazgo, y conforme á lo dispuesto en nuestras leyes para estos casos, convino el inventor con D. Antonio Martínez, dueño de la tierra, en enagenar los objetos extraídos y aplicarse por mitad su valor... El disco es completamente circular, y el diámetro de 32 pulgadas: es de plata de ley de 976 milésimas, ó sean de 11 dineros y 17 gramos, y pesa 533 onzas y cinco ochavas. La plancha de que está formado tiene de grueso desde una y media hasta tres líneas. Se encontró doblado por la mitad, y para ello, el que en lo antiguo lo enterró, tuvo que partirlo á golpes casi en todo su diámetro; mas afortunadamente el anverso, ó sea el lado superior, que es donde tiene las figuras del bajo-relieve y demás emblemas, al doblarlo ocupó la parte interior, y así se preservó de la oxida-

(1) *Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Theodosio encontrado en Almendralejo, leida en la Real Academia de la Historia por su anticuario D. Antonio Delgado, en Junta ordinaria de 9 de Setiembre de 1848* (Madrid, 1849).

ción que, por el contacto con la humedad de la tierra, ha adquirido el lado inferior ó sea reverso del disco...»

Pasando después á describirlo, dice: «Por el anverso presenta un pórtico de cuatro columnas istriadas, cubierto con un frontón triangular. En el intercolumnio del centro está la figura del Emperador romano, sentado de frente en una silla de pies rectos sobre un *suppedaneum*. Aparece vestido de una túnica con mangas hasta la mano, toda adornada de bordados por el pecho, los hombros y los puños; y la ciñe al cuerpo un ángulo, de manera que es muy parecida á las albas de nuestros sacerdotes. Encima de esta túnica lleva la *chlamide* adornada también de bordaduras, sujeta al hombro derecho con una *fibula*, y cubriendo el costado y brazo izquierdo, dejándole descubierto sólo el derecho. Se halla calzado con sandalias bordadas, que parecen incrustadas de piedras y perlas. En la cabeza tiene una diadema, y al rededor, figurada con puntos sobre el fondo de la plancha, la aureola llamada *nimbus*, á la manera que vemos adornadas las cabezas de los ángeles y de los santos en las pinturas de la Edad media. Tiene alzado el brazo derecho, como en acción de entregar un volumen ó pergamino que lleva en la mano.

»En cada uno de los intercolumnios del pórtico, á la derecha y á la izquierda del Emperador que se halla en el centro, aparecen asimismo otros dos Emperadores, también sentados de frente en sillas sobre *suppedaneos*. Visten túnicas de igual forma que la ya descrita, cubiertas con la *chlamide*. Llevan en la cabeza diademas orladas del mismo *nimbus* que la del frente, y sus calzados son también las sandalias ricamente adornadas. El sentado á la diestra es de aspecto juvenil, y tiene en la mano derecha un cetro largo, que termina en una empuñadura, y á la izquierda un *globus* dividido por dos círculos máximos, que se cruzan en ángulos rectos. El que está sentado á la izquierda, parece todavía de edad más tierna que el anterior; tiene en la mano siniestra otro *globus*, del mismo dispuesto, y la derecha alzada delante del pecho y sobre dicho emblema.

»Fuera de los intercolumnios se ven cuatro soldados, dos á la derecha y dos á la izquierda de las figuras de los Emperadores; tienen grandes escudos ovalados en el brazo izquierdo, que les cubren la mayor parte del cuerpo, y cada uno una lanza en la mano derecha: están con la cabeza descubierta, el cabello largo, peinado y recortado por delante: visten túnicas cortas que parecen acolchadas y pespuntadas con muchos dibujos, que deben representar al *toraxcomachus*, y calzan sandalias de forma sencilla. Todos estos soldados son imberbes.

»Además de los Emperadores y de los soldados se ve también, como en acción de dirigirse á recibir el volumen del Emperador del centro, un personaje con la cabeza descubierta, vestido de una túnica corta y sobre ella la *chlamide* también bordada, aunque con menos lujo que las descritas, sujeta al hombro derecho con un broche largo de forma distinta que las fíbulas de los Emperadores: la *chlamide* abierta por este lado le deja descubierto el costado, pero le cubre ambos brazos. Sus sandalias están también bordadas.

»Hasta aquí la parte principal del dibujo en bajos relieves del disco; mas el pie del basamento ó gradería del pórtico, es decir, en lo que puede llamarse exerge, hay una figura de mujer recostada, que tiene un manto cubriendo únicamente la parte inferior del vientre y sus piernas, entre sus brazos una cornucopia llena de frutos y de flores, y la cabeza coronada de laurel, la apoya en el brazo y mano derechos. De su regazo sale un niño alado en actitud de volar y de ofrecer al Emperador del centro una flor con la mano derecha, y que parece tomada de otras que tiene recogidas sobre la *alícula* entre el cuerpo y el brazo izquierdo. Otros dos niños, también desnudos y alados, están delante de la mujer, al parecer rompiendo el vuelo para ofrecer al mismo Emperador que está en el centro, el uno una copa, y el otro todas las flores y frutos que lleva asimismo sobre la *alícula* entre sus manos. En el campo donde está recostada la mujer, aparecen grabadas varias cañas de trigo con es-

pigas granadas y algunas plantas con flores. Además de las figuras alegóricas descritas, se notan dibujos de bajo relieve en los ángulos del ático que corona el pórtico, otros dos niños volando, uno á cada lado, y como conduciendo al Emperador del centro flores sobre paños: por manera que son cinco los genios así figurados.

»En toda la circunferencia del disco hay una media caña de una pulgada de ancho, y entre esta y el pórtico se encuentra la inscripción circular que dice así: DN THEODOSIVS PERPET. AVG. OB DIEM FELICISSIMVM. X.

»Las letras están marcadas con líneas profundas, y laboreadas con puntos en su rededor; por manera que con tales adornos aparecen gruesas. Dentro del grabado de las letras se perciben ángulos pequeños, residuos de hojuelas de oro con que sin duda estuvieron cubiertas.

»El reverso del disco está completamente liso; pero en el centro tiene un aro ó anillo del diámetro de 11 pulgadas, que resalta sobre el fondo 11 líneas, lo cual indudablemente demuestra que sólo podía servir para engastarle ó sujetarlo en alguna otra pieza separada. En la parte interior del aro se perciben dificultosamente, formados con puntos, los siguientes caracteres: HOC IN MET.

»El inventor del disco procuró desdoblarlo, y como estaba partido en casi todo su diámetro, concluyó por dividirlo en dos partes próximamente iguales, resultando que la rotura le atraviesa entre las palabras *Theodosius* y la de *Perpet*, corta el ángulo derecho del tímpano, la diadema y nimbus del Emperador del mismo lado, la cabeza del personaje que se acerca al trono, y destruye casi completamente el cuerpo del niño alado que en el exergo, frente á la mujer recostada, ofrece la copa. Además, sea por los golpes que en lo antiguo llevó para doblarlo, ó sea por los que recientemente le dieron para desdoblarlo, es lo cierto que la Academia lo adquirió todo abollado, impidiendo que pudieran cómodamente unirse las partes, para formar con-

cepto de sus dibujos y emblemas. El hábil artista D. José Navarro, á quien se encargó de esta difícil restauración, la ha ejecutado satisfactoriamente, consiguiendo que puedan entrar en contacto las partes divididas...»

El resumen que hace el Sr. Delgado en su trabajo es este:

«Que este disco fué mandado construir por el emperador Theodosio el Grande en el día de sus quindecenales, celebrados el 19 de Enero del año 393 de la era cristiana: Que en estas funciones coincidió, si no en el mismo día, en los próximos anteriores, el nombramiento de Augusto, y consiguiente elevación del imperio, hecha por Theodosio á favor de su hijo menor Honorio: Que también en su tiempo Theodosio con sus hijos Arcadio y Honorio, fueron reconocidos en la Lusitania como únicos soberanos legítimos, después de muerto Valentiniano el joven: Que representa el acto de entregar á un magistrado de provincia el libro de los preceptos para desempeñarlo, lo cual debió verificarse en el acto de los quindecenales, porque entendiéndose que estas funciones aludían á la prorrogación del imperio, de la misma manera los Emperadores debían también prorrogar ó conferir de nuevo el mando de las provincias á los delegados de su poder: Que este disco es un clupeo ó clypeo de aquellos que los Emperadores mandaban construir con sus imágenes, para sus aclamaciones, y para que sirviesen á los magistrados en los actos públicos, llevándolos delante de sí y teniéndolos presentes al juzgar en los tribunales: Que debía colocarse en la Curia, sobre una columnata, sostenida en un trípode, y también en el vexilo ó estandarte que precedía á la persona de los rectores ó presidentes de provincia en los actos públicos: por último: Que fué construído en Constantinopla, precisamente, como otros que tenían un destino análogo, porque en este punto residía Theodosio, y era donde únicamente podían fundirse y labrarse, pues allí estaban los empleados encargados de que se construyesen con perfección y decoro. De las ilustraciones sentadas, se deduce también la utilidad del descubrimien-

to del disco, para los estudios históricos y aun para los artísticos, bajo diferentes aspectos que se pasan á exponer:

»1.° Porque da á conocer la importancia que conservaban las funciones quinquenuales en tiempo del emperador Theodosio, respetando, si bien por férula, la prorrogación del imperio, como cuando por primera vez fué confiado á Octavio César.

»2.° Porque demuestra que en estas funciones los Emperadores procuraban hacer los nombramientos de los delegados de su poder en las provincias.

»3.° Porque nos ha transmitido en buena conservación y con los mayores detalles, el traje que los Emperadores vestían en aquellas solemnidades, y los que asimismo usaban los domésticos y palatinos.

»4.° Porque prueba terminantemente, que Honorio fué nombrado Augusto el día 10 de Enero del año 393, conforme al texto del escritor eclesiástico Sócrates, y de la *Miscella historiæ*, hasta aquí puestas en duda.

»5.° Porque también demuestra que Theodosio fué aclamado como Emperador, en la Lusitania, después de la muerte de Valentiniano el joven, y que en esta provincia no reconocieron al tirano Eugenio, como por algunos se ha creído.

»6.° Porque nos presenta la forma que tenían las imágenes imperiales que se remitían á provincias, y de que usaban los magistrados desempeñando sus cargos, las cuales hasta ahora no han sido bien conocidas; y en fin:

»Porque nos da una idea exacta del estado de las artes en tiempo de Theodosio, y de la transición del estilo greco-romano al bizantino.»

Hasta aquí el *Informe* presentado á la Academia por el señor Delgado. El disco tiene en sí tanta importancia, que todas las demás Academias de Europa y Sociedades históricas y artísticas se apresuraron á estudiarlo, reproduciéndolo por medio del grabado, la fotografía ó el dibujo, distinguiéndose de entre todas estas corporaciones, que hemos dado en llamar sabias, la

de Viena, en la que Arneth, director del gabinete imperial de monedas y antigüedades, ilustró el *Informe* del Sr. Delgado con atinadas observaciones.

Pero ninguno de estos académicos ha dicho hasta ahora para qué funcionario pudo Theodosio fundir en Constantinopla este precioso clypeo encontrado en Almendralejo, y este es otro dato por esclarecer en la historia de este monumento tan debatido entre los académicos de Europa.

Por los años de 360 era gobernador consular de la Lusitania, Vettio Agorio Pretextato, según una lápida que hemos leído en el Museo Capitoliano. Sucedióle en el mando Lucio Nonio Vero. Según una lápida hallada en Módena, patria del referido y publicada por Grutero, este Lucio Nonio Vero fué Presidente de la Lusitania en 390, por nombramiento de Theodosio, y ejerció el cargo hasta 402, comprendiéndole, por tanto, en el puesto de Presidente en la Lusitania (con residencia en Mérida), las fiestas del 19 de Enero del año 393, en que tuvieron lugar las quindecenuales de Theodosio el Grande, y la proclamación de Augusto como Emperador, hecha por él á favor de su hijo menor Honorio, dato que nos era importantísimo, pues proclamado y reconocido en la Lusitania por Emperador el hijo de Theodosio, sabemos el funcionario que dirigió esta elección, presidió las fiestas (1), y al que indudablemente mandó desde Constantinopla Theodosio este clypeo, cuando le confirmó en el cargo de Pretor y Gobernador de la Lusitania.

(1) Lucio Nonio Vero. Hay una lápida hallada en Módena que la publica entera Grutero, y por ella Lucio Nonio Vero fué Presidente de la Lusitania, Corrector de la Puglia y de la Calabria, Vicario Prefecto por la Italia, con otros cargos. Su presidencia en la Lusitania la tuvo bajo el imperio de Theodosio el Grande, por los años de trescientos noventa. FERNÁNDEZ PÉREZ: *Historia de Mérida*, pág. 83.

CAPITULO XIX

Villafranca de los Barros y Los Santos de Maimona.
La Segeda de los celtas y Restituta Julia romana.—Azafra en la Edad-media.
La familia de Suárez de Figueroa.
Zafra en los tiempos modernos. — Sus hombres célebres

I

ATORCE kilómetros de Almendralejo está Villafranca de los Barros que, como Villa-garcía, Villa-gonzalo, Villa alba ó sea Villa-blanca, Villanueva del Fresno, Villa-nueva de la Serena, Villa-arta, ó Villa-harta de los montes, tiene el nombre de Villa y un apellido que indica su situación ó la distingue de las otras. El que lleva esta Villafranca lo toma por estar en la región denominada de los Barros. Población antigua, se conoció en tiempo de los romanos con el nombre de *Pereyana*, y vestigios tiene su suelo de los pobladores del imperio.

Su parroquial, del siglo XVI, tiene una portada, la del Perdón, que es de muy buen gusto; pero el edificio resulta abigarrado y de estructura detestable, en su interior mayormente.

Trece kilómetros más allá de esta villa se encuentra la de Los Santos de Maimona, conocida en tiempo de los romanos por el nombre de *Segeda-Augurina*, asentado donde hoy se ve un arruinado castillo que seguramente es de época romana, acaso de los últimos tiempos de Trajano.

Creen algunos que el nombre actual de esta villa es lo mismo que *Los Santos de Marimona* ó *María-mona*, y añaden que este pueblo ha debido tener alguna de las antiguas estatuas de animales como las que se ven junto al monasterio de Guisando y había en Baños de Montemayor, Salamanca y otras ciudades antiguas, y como el vulgo á todas las estatuas ó simulacros los suele llamar santos, á las que hubiese en este sitio, por ser de estructura tan tosca, las daría el nombre burlesco de *Marimona* (1); pero todas estas suposiciones son fantásticas, porque de *Segeda-Augurina* no quedan recuerdos, y los restos de su castillo denuncian la mano de sus fundadores, los romanos, sin que tengamos noticias del origen moderno del nombre de esta villa que no guarda punto de analogía con el antiguo.

Madoz dice (2) que su castillo (situado al E.) se llamó de *Marimón*, y siendo este nombre árabe, no concuerda con el origen de esta fortaleza, que más que castillo, fué una atalaya en defensa de las antiguas vías romanas que confluían al pie del cerro en que se elevaba.

Era, pues, este castillo, como yá se ha dicho, un baluarte resistente y estratégico, dada su situación; de manera que puede considerarse como la única fortaleza de *Segeda-Augurina* en sus primitivos tiempos, como lo demuestran las lápidas encontradas en su suelo en épocas anteriores.

Vestigios se encuentran en las inmediaciones de Los-Santos, para justificar su antigüedad y correspondencia con la *Segueda-Augurina* de los romanos.

---

(1) Paredes y Guillón, en *Origen del nombre de Extremadura* (Plasencia, 1886).

(2) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, tomo XIII, pág. 853.

En el siglo XVII, cuando se labraba el templo de Nuestra Señora de la Estrella, situado en las afueras de la villa, se encontraron lápidas sepulcrales y millarias con inscripciones que no trataron de traducir. Estas millarias corresponderían indudablemente á la vía romana que había de Mérida á Sevilla por la parte de Villafranca de los Barros (*Pereyana*), Los-Santos (*Segueda-Augurina*), Zafra (*Segeda*), Usagre (*Ursaria* ó *Urbs-Sacra*), Villagarcía (*Intereamnia*), Llerena (*Regina-Turdulorum* y Reina (*Regiana*), en dirección á Guadalcanal (*Canaca-Sisapo*) y cuyas mansiones principales vemos señaladas en los itinerarios en esta forma:

De Emérita á Regiana.	56	millas
De Regina á Celti.	44	»
	100	

Otra vía pasaba por Los-Santos; la de Sierra-Morena (*Mons-Marianus*) á Mérida, y cuyas mansiones principales eran estas:

De Mons-Marianus á Curica. . .	49	millas
A Centributa.	24	»
A Pereciana.	20	»
A Emérita..	24	»
	117	

Los vestigios de esta calzada, en lo que cruza por Extremadura, se descubren desde la dehesa de Santa Julia y la del Encinar, entre Valencia del Ventoso y Calzadilla, Monasterio, Medina de las Torres, Zafra, Los-Santos, juntándose con la otra vía que anteriormente describimos, en Villafranca de los Barros y que moría en Mérida.

La fortaleza fué después ocupada por los godos, y en la invasión de los árabes, después del famoso sitio y toma de Mérida, por Muza, un capitán bizarro de este caudillo, llamado

Marimón, ganó la fortaleza; la cual fortificó para su residencia, sirviéndole también como baluarte en la frontera de Andalucía. En tiempos de Fernando III fué conquistada esta fortaleza por las huestes cristianas, cuando ya el pueblo iba extendiéndose á sus faldas, en una feraz llanura de viñedo, olivos y encinares.

Hoy sólo resta de este castillo ruinas y escombros, que han inspirado á un poeta contemporáneo estrofas inspiradísimas (1).

Hasta hace poco existía en Los-Santos el antiguo palacio de una encomienda santiaguista, conservándose aún las extensas arcadas de su amplio patio, su pórtico blasonado con el escudo heráldico de la orden y su alto torreón ya ruinoso á un ángulo del severo edificio.

Pero lo que hay de más notable en la villa es seguramente su templo parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles. Su interior, que es espacioso, está dividido por tres amplias naves, separadas entre sí por grandes arcadas góticas, sostenidas por enormes y gallardas columnas de granito del país.

---

(1) Nos referimos á D. Acacio Cáceres y Prat, quien en su *Historia lúgubre*, poema que dedicó á su madre, nacida en Los-Santos, tiene versos como los siguientes:

«Mansión de eternos encantos,
un pueblo reposa allí:
es el pueblo de *Los Santos*,
pueblo de recuerdos tantos,
tan sagrados para mí.
Con sus huertas y olivares,
con su torre que descuella
dominando sus hogares,
con sus viñas y encinares,
con su ermita de la Estrella.
Y allá las ruinas desiertas
de un castillo que corona
un cerro sobre sus huertas,
¡quizás las historias muertas
de Los Santos de Maimona!
De los árabes hechura
en sus tiempos más lejanos,
fué tal vez su sepultura,
al vencerlos en la altura
los valientes castellanos.
Con torres, puentes y fosos,
tal vez fuera aquel castillo,
en sus tiempos más gloriosos,
albergue de poderosos
señores de horca y cuchillo.
Hoy ruinas, escombros, nada,
ni un resto monumental
de su grandeza pasada,
ni el pendón de la mesnada
de aquel castillo feudal.
Ya sus torreones gruesos
cayeron, y en cerro inculto
yacen sus muros espesos,
como los fósiles huesos
de un cadáver insepulto.
Y el pueblo, al pie del sombrío
montón de tétricas ruinas,
agrupa su caserío
con un arroyo por río,
entre olivares y encinas...»

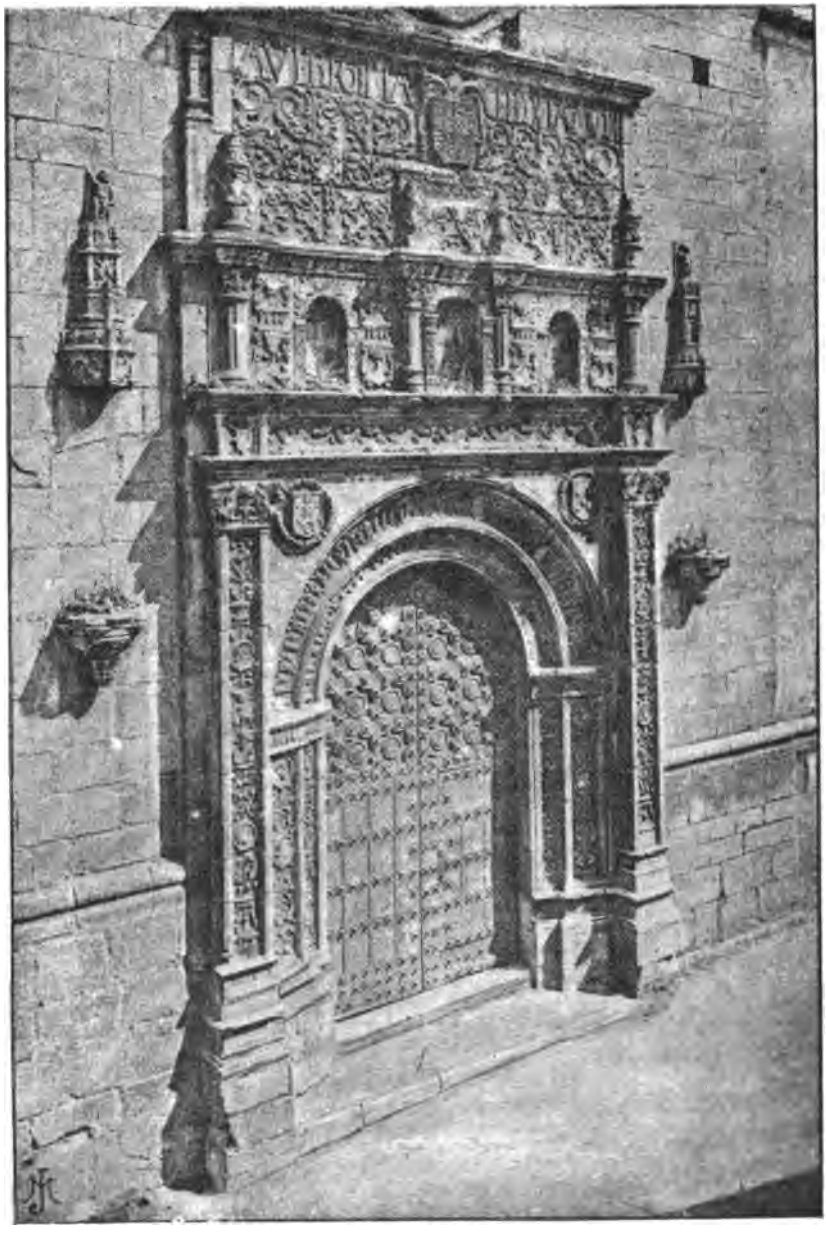

LOS SANTOS DE MAIMONA.—PUERTA DEL PERDÓN

Desde los capiteles jónicos arrancan los apuntados arcos, los cuales ramificándose después en nervios de piedra bordan las altas bóvedas del templo. Las capillas mayor y lateral del crucero son posteriores á la construcción de las naves centrales; resultando mezquinas, y alterando la gravedad y grandeza del gótico edificio.

El exterior de esta parroquia, que es sencillo, ofrece no

LOS SANTOS DE MAIMONA.—NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA

obstante el detalle arqueológico, que es la historiada puerta llamada del *Perdón*. Es obra ésta del renacimiento, abundando en detalles primorosos, y decorada profusamente con capiteles, columnitas, hornacinas, hojarascas, cresterías y escudos, todo del mejor gusto y en las mejores proporciones.

Otra cosa es la ermita de Nuestra Señora de la Estrella, situada como á dos kilómetros de la villa, y á la cual se va por ancho paseo guarnecido por frondoso arbolado. Da entrada al amplio patio de este santuario un gran templete de mamposte-

ría, el cual sombrea un alta terraza, sobre la que descuella la blanca espadaña del campanario. Al frente de aquel patio se ostenta la extensa galería formando un espacioso ángulo, que á manera de corrido porche, guarnece la fachada del edificio. Coronan su techumbre la gallarda cúpula central y dos torrecillas de las capillas laterales, ofreciendo un conjunto agradable.

Su interior formado por tres naves ofrece de notable la capilla mayor cerrada por su orlada reja en el arco redondo del crucero; su retablo de estuco en el cual se abre el arco del nicho, en que se ostenta la imagen de la Virgen, y el camarín estucado primorosamente y en cuyo centro se ve el trono que sostiene la referida imagen.

El decorado de la parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, como el de la ermita de Nuestra Señora de la Estrella, es muy pobre; conviene, sin embargo, citar el cuadro de la Virgen de las Angustias que decora la ermita, obra muy notable, que los inteligentes atribuyen al maestro Zurbarán, sin bastante fundamento para ello. Es este cuadro de su escuela, y acaso se deba á algún discípulo de este pintor, pero seguramente no es del maestro.

II

Nueve kilómetros después de Los Santos aparece Zafra, uno de los pueblos más antiguos que cuenta Extremadura. Los celtas la fundaron cerca de seiscientos años antes de Cristo, bajo el nombre de *Segeda*, al decir de Viu (1), y Reyes Ortiz de Thovar la incluye entre los pueblos de la Beturia turdetana (2).

(1) *Extremadura*, tomo I, pág. 230.

(2) *Partidos triunfantes de la Beturia túrdula, con todas las poblaciones libres comprendidas bajo el circo de quince leguas de la villa de Hornachos* (Ms.)

Concuerdan varios autores en su origen céltico y la consideran como ciudad importante entre las que tenían los turdetanos viejos, pues como *Ursaria* (Usagre), *Burguis* (Burguillos) y *Arsa* (Aznaga) sonó ya en las guerras de Viriato.

Á la venida de los romanos, y cuando por las guerras de los celtas con éstos fué destruída *Segeda*, los legionarios de Augusto la poblaron y engrandecieron según Plinio, dándole el nombre de *Restituta Julia*, levantando dentro de ella monumentos y edificios públicos, siendo uno de éstos el Circo, hecho comprobado por la lápida que publica Rodrigo Caro (1) y que dice así:

L. VALERIVS. AMANDVS
A. L. VALERIVS. LVCVMO
PODIVM. IN. CIRCO. P. DEC
OB. HONOREM. IIIIII. VIR
EX. DECRETO. DECVRIONVM
D. S. P. F. C.

Dícese en esta inscripción que hubo en *Segeda* un Circo y que los Valerios, Amando y Lucumo, hicieron en él un podio ó balaustrada de su propio peculio, autorizados por decreto de los *Decuriones*, y en honor del *Sexvirato*. Este personaje era de los denominados *Augustales*, especie de sacerdotes muy raros en España, porque sólo residían en las poblaciones más importantes de la república.

No sabemos el lugar que ocupó este Circo, ni otras noticias se guardan de él en los anales extremeños, pero de sus tiempos son estas otras inscripciones que trae Caro y Viu, como encontradas en *Restituta Julia:*

APPOLEIA. M. F. BRONCINA
H. S. E. SIT. TIBI. TERRA
LEVIS.

(1) *Antigüedades y Principado de la Ilustrisima Ciudad de Sevilla, y Chorographia de su convento juridico ó antigua Chancilleria* (Sevilla, 1629.)

Esto es: Appoleya Brocina, hija de Marco, está aquí sepultada. Séale la tierra leve.

DIDIAE. L. F. SEVERINAE
EX. TESTAMENTO. FABII
TVRPINI. MARITI. EIVS
Q. POMPEIVS. BOSIVS
PRISCVS. ET. DIDA. SEVERINA
HAER. V. S.

Es una sepulcral que dice así: Á Didia Severina, hija de Lucio, en virtud de disposición testamentaria de su marido Fabio Turpino, cumplieron una promesa ó voto sus herederos Quinto Pompeio Bosio Prisco y Didia Severina.

L. LVCVLVS. MARIVS
ENERVS. V. S. L.

Lucio Lúculo Mario Enero, cumplió con gusto un voto.

MARIA. M. F. MARCELA
ANN. XXV. H. S. E.

María Marcela, hija de Marco, de venticinco años de edad, está aquí sepultada, etc.

L. ESPERATA. SEGENENSIS
ANN. XXXXV. H. S. E
L. QVATERNVS. VXORI
ET. L. CINCINATVS. MATRI
OPTVM. REPOSVERVNT.

Esto es, que Lucia Esperata, natural de Segeda, de edad de cuarenta y cinco años, está aquí sepultada. Lucio Cuaterno, su marido, y Lucio Cincinato, su hijo, volvieron á poner (ó renovaron) esta lápida.

En 1748 halló esta otra el presbítero Rojas y Vicente (1):

(1) Papel suelto en la Academia de la Historia, legajo número 9.

ALLIA. SEVERA
IGUEDITANA
ANN XXII
H. S. E. T. T. L.
ALLIA. MODESTA
MATER
F. C.

Otros restos romanos se han encontrado en esta ciudad, no siendo el menos importante de ellos la estatua de Julio César, con ropaje consular, sin cabeza, que está en el patio anterior de la iglesia de las Clarisas, donde fué hallada en 1428, cuando se labró la antigua iglesia. Los pliegues del ropaje son elegantes y lo mismo las sandalias. La escultura, en tiempos de los primeros césares, apenas desdecía de la antigua Grecia.

III

Los godos, en su invasión por la Lusitania, entraron en *Restituta Julia*, destruyeron su fortaleza y sometieron la ciudad á las mayores vejaciones.

Los moros la poblaron y engrandecieron, haciendo de ella un punto comercial de los más importantes que contaron en todo el Algarbe y la Lusitania. En el mes de Safar, durante todas sus lunas, celebraron desde el siglo IX una feria ó mercado que duraba 40 días, viniendo á él gentes de Lisboa, Sevilla, Toledo y Salamanca con ganados y productos de todos los países. Por esto los árabes le llamaron desde un principio *Záfar*, con ocasión de esta feria celebrada en ella por entonces, en Junio (*Safar* en árabe) y que ahora se ha trasladado á Setiembre, por lo que se le denomina feria de San Miguel, porque en este día están en su mayor apogeo sus contrataciones.

Hicieron, pues, los árabes de Zafra una ciudad muy principal, y sobre todo una región agrícola importante de todo su territorio, donde se encontraban pueblos como La-Alconera, La-Haba, La-Lapa, Medina de las Torres, La-Parra, La-Morera y Los-Santos, que eran verdaderas colonias agrícolas.

En 1229 el maestro de Alcántara Frey D. Arias Pérez, que hizo la guerra al rey Beneut, entró en Zafra, que la gobernaban los infieles, sosteniendo gran combate con ellos, después de largo y tenaz sitio á su castillo. Éste volvió poco después al poder de infieles que le codiciaban por su gran fortaleza. Once años más tarde el rey D. Fernando III cruzó las fronteras de moros por Extremadura, y en 1240 les ganó Zafra, sometiéndola á los cristianos con otras villas y castillos de la mayor importancia. En 1284 se contaba entre las ciudades y villas que componían el feudo dotal de la reina D.ª María, mujer de D. Sancho IV, llamado el Bravo. Más tarde, D. Gómez Suárez de Figueroa, Señor de Feria, la compró al rey D. Enrique III el *Doliente*, y por privilegio dado en 28 de Febrero del año de 1394, suscrito por este monarca, formó parte de los estados del referido señor. En 1437 los descendientes de D. Gómez reedificaron de nuevo el castillo en Zafra, como en la actualidad se conserva, y según se dice en varias inscripciones que se hallan fijas en los muros de tan memorable Alcázar, sirvió desde entonces de suntuosa morada á sus dueños, que ya en 1460 eran Condes de Feria, y en 1567 Duques, con la Grandeza de primera clase.

Este Ducado fué desde su origen uno de los más importantes de Extremadura por los pueblos que comprendía, pues en 1399, cinco años después de comprar Zafra los señores de Feria, formaban ya sus estados 16 pueblos, denominados, según Henrico Coquo Gorcomio Batavo (1), así: *Asafræ* (Zafra), *Em-*

(1) *Hispania herocé descripta, ejus et Indiarum regi Catholico Philipo Secundo austrio, Caroli Quinti imperi, heredi. Optimo, Maximo, dicata.*— Autore Henrico Gorcomio, Batavo, notario apostólico et ex equestri Regii corporis custodia Gesifero.

porium (Feria), *Alva* (Villalba), *Salva-terra* (Salvatierra), *Domus-Falconum* (Alconera), *Amigdalus* (Almendral), *Vitis* (La-Parra), *Nux* (Nogales), *Morus* (La-Morera), *Curia-Pugnarum* (Corte de Peleas), *Salva-leo* (Salvaleón), *Turris* (La-Torre de Miguel Sexmero), *Sancta Martha* (Santa Marta), *Titania* (Solana), *Valentia-Boni-Bovis* (Valencia del Mombuey) y *Oliva* (Oliva). Este autor, archero alemán que acompañó á Felipe II en varias expediciones militares, dedica, en la obra que escribió sobre España, una parte á Extremadura, mejor dicho, al ducado de Feria (1), dando á sus pueblos nombres que ya en el siglo XIV habían dejado por los que en la actualidad llevan.

El castillo ó alcázar de Zafra es obra notable. Está situado al extremo E. de la villa, desde donde la domina. Sus almenas y esbeltos torreones sobresalen sobre todos los edificios de la población, presentando desde lejos un panorama muy sorprendente. Esta fortaleza, incorporada á la muralla por sus costados N. y S., es de arquitectura árabe, y en su centro se edificó en el año de 1437, por mandato de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, el alcázar que habitaron por muchos años después los condes, y más tarde duques de Feria. Fué reparado en 1707 cuando la guerra con Portugal, y en 1810 los franceses obran en él agregándole el edificio de Santa Marina, que fortificaron convenientemente, estableciendo en él el hospital militar y haciéndolo sin punto de apoyo para proteger las comunicaciones entre Badajoz y Sevilla.

El patio interior del castillo es del siglo XVI, y ofrece una vista encantadora. Es un perfecto cuadro de 300 metros cuadrados. Sus columnas son de mármol, las del piso bajo áticas, y las del superior redondas. Los cubos y torreones se conservan en toda la pureza de su primitiva construcción. Puede

(1) *Asafræ nobilisimi Turdetanorum Beturiæ oppidi ducatusque Emporitani brevis descriptio Ad ilustrissimum ejes Ducem.—Authore* Henrico Coquo Gorcomio Batavo, notario apostólico.

ZAFRA. — Palacio-castillo del Duque de Feria

decirse muy bien que este alcázar es la obra mejor que conserva Extremadura de entre todas las que cuenta del siglo XV, pues ni en el fondo de todo ella, ni en sus altas líneas muradas, se han hecho reformas y está hoy como cuando se hizo en 1437.

Hasta pocos años conservó Zafra las murallas, que fueron renovadas en principios del siglo XV. Tenía la villa cuatro puertas colocadas á igual distancia, y denominadas del Cubo, de Los Santos, de Sevilla y de Jerez. Entre ésta y la del Cubo se hallaba un portillo llamado del Niño, y en 1820 se derribó otro que llamaban de Puerta-Nueva, situado entre la de los Santos y el Castillo. Estas dos puertas fueron construídas en 1641, en los comienzos de la guerra con Portugal.

IV

Unidos á estos recuerdos históricos van los señores de Feria, más tarde condes y después duques de esta histórica villa, título vinculado en la familia de los Suárez de Figueroa, que reconoce como progenitor al famoso comendador de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa, elegido en 1387 y muerto en Sevilla en 1409.

Nieto de éste fué D. Lorenzo, señor de Feria, nacido en Badajoz, en 1420. Á los 34 de edad, lo nombró D. Enrique IV, *el Impotente*, su consejero, y cuatro años después le dió el título de conde de Feria y señor de Villalba, por gracia fechada en Valladolid en 17 de Mayo de 1460.

Fué patrón del monasterio de Santiago, de Sevilla; capitán general, mandando las tropas que guarnecían en su tiempo la frontera de Portugal, y alcaide de Villanueva de Barcarrota, como asimismo señor de las villas de Feria, Zafra, La Parra, Villalba y otros muchos pueblos. Pero su mejor castillo era el de Zafra, población que había quedado destruída en parte por los árabes

cuando la reconquista, y que el duque engrandeció dotándola de templos, castillo, palacio y otras obras notables que se levantaban en mediados del siglo XV.

Ya se comprende, por todos estos rasgos históricos, la influencia y personificación del duque en aquellos tiempos; pero más resaltará aún su personalidad con el siguiente rasgo, ocurrido en últimos casi del siglo XV.

En 1472, estando Badajoz gobernado por él, ocurrió que don Enrique IV intentaba entrar en aquella ciudad para concertar dentro de ella con el rey de Portugal, D. Juan, del casamiento de *la Beltraneja*, y como el conde de Feria fuese contrario á estos conciertos de familia, cerró las puertas de la ciudad y no permitió la entrada en ella al monarca español, de quien había sido su consejero y por quien ostentaba también la corona de conde.

La entrevista, pues, de ambos monarcas, tuvo que celebrarse en la frontera portuguesa, á orillas del río Caya.

En 1466 comenzó á levantar la fortaleza del castillo de Feria, que aún se conserva en pie en gran parte, obra que terminó en 1513.

La muerte de D. Lorenzo debió ocurrir en Zafra, porque en la capilla mayor del convento de monjas de Santa Clara se encuentra una sepulcral, allí trasladada de alguna otra iglesia y que dice así:

AQUÍ ESTÁN SEPULTADOS
LOS EXCELENTÍSIMOS SE-
ÑORES D. LORENZO SU-
AREZ DE FIGUEROA Y CÓR-
DOBA Y DOÑA ISABEL DE
MENDOZA, DUQUES DE FE-
RIA Y EL SR. D. ÍÑICO
DE MENDOZA Y FIGUEROA,
SU HIJO, FUNDADOR DE ESTA
CAPILLA PARA SU ENTIERRO
Y LA DOTARON DE DOS
CAPELLANÍAS PERPETU-
AS.

Sigue á este personaje el obispo D. Gómez Suárez de Figueroa, nacido en Zafra el año de 1425.

El año de 1476 fué nombrado obispo de Segovia, después de haber desempeñado varios cargos de importancia en la Iglesia, y en 1480 le nombraron obispo de Badajoz, por muerte de fray Pedro de Silva, que lo era desde 1463.

Suárez de Figueroa fué el último prelado de los elegidos por el cabildo de Badajoz, pues desde 1485 los obispos fueron nombrados por el rey, ocasionando esto no pocos conflictos, pues cuenta Dosma y Delgado (1), refiriéndose al expresado obispo: «.....que fué postrero prelado que gobernó siendo electo del cabildo de la Iglesia, sin entrometerse los reyes, que después acá nombraban los obispos sin que los cabildos elijan. También decían algunos que habiéndose en la ciudad nombrado obispo, el rey nombró otro que murió tras él, dentro del año. Con todo, luego, aquel año, en una carta fecha 23 de Noviembre los Reyes Católicos encargaron á nuestro cabildo: «que eligiesen »por obispo á D. Pedro Martínez Perxano, maestro en santa »teología, deán de Toledo, de mucha ciencia, por cuya provisión »había enviado á suplicar al Papa, que creían lo haría, para que »no hubiese contradicción...»

D. Gómez, primer duque, nació en Badajoz, en 1514, biznieto de Lorenzo, primer conde de Feria.

Don Gómez fué militar en su juventud, llegando al puesto de capitán de la guardia española; pero después entró á servir en los altos poderes del Estado, primero como gentil-hombre de Cámara, después como consejero de Estado y últimamente como consejero de Guerra.

Era comendador de Segura, el primero de este título, el tercero de los comendadores de la orden de Alcántara y señor de las Villas de Zafra, Almendral, Salvaleón, La Oliva y Salvatierra.

---

(1) *Discursos patrios*, etc. (Catálogo episcopal. pág. 157.)

Por sus servicios al rey le concedió la gracia de duque de Feria Felipe II, el 28 de Setiembre de 1567, como se hace notar en la *Historia de la casa de Silva*, lib. X, fol. 494, y en la *Monarquía Española*, al tomo I, fol. 151.

Según D. Manuel de Trelles, en su *Asturias Ilustrada*, al tomo II, fol. 34, y Haro en su *Nobiliario*, al lib. 5.° cap. 14, la familia de los Suárez de Figueroa proceden de «varios reyes godos y de otros cristianos», siendo desde su origen de ilustre estirpe.

El padre de este D. Gonzalo fué el que terminó las obras de fortificación del castillo de Feria. Todavía se ve en la puerta principal del mismo el escudo del duque, sobre la siguiente inscripción, en caracteres góticos: *Estas armas poso aquí Felipe Vazquez, mayordomo mayor de S. S. por su mandado. Año de MDXIII.* Don Gómez murió en la villa del Escorial, el 7 de Setiembre de 1571.

Don Lorenzo, primer marqués de Villalba, y segundo duque, nacido en Badajoz en 1526. Se dedicó desde muy joven á la carrera diplomática, y, después de servir en la corte á los Reyes Católicos, Felipe II le nombró en 1556 su embajador en Roma, durante el pontificado del papa Paulo IV.

Fué virrey en Galicia y en Sicilia, y en 1567 le concedieron la gracia de marqués de Villalba.

La muerte de D. Lorenzo parece que acaeció en Badajoz, puesto que su cadáver reposa en la catedral, en el centro de la capilla de los duques, bajo una gran plancha de bronce, donde aparece el duque en traje de la época.

Fué literato, ó al menos aficionado á las letras, no faltando quien le atribuya algunas obras en prosa y verso. No conocemos de él ningún libro original, ni otra traducción que la del libro de Antonio Cornazzano, publicada en Venecia, en el año de 1558, con el siguiente título: *Reglas de la milicia, escritas en italiano por Antonio Cornazzano, y traducidas en versos endecasílabos castellanos por...*

El original que sirvió para esta edición castellana se conserva en el monasterio de la villa del Escorial, como tantos otros manuscritos que pertenecieron á la biblioteca de Arias Montano.

La primera edición de la obra de Cornazzano se hizo en Venecia, el año de 1473, con el título de *De re militari;* pero en el original que se conserva en la Biblioteca Estense se ha visto que el primer título que le puso su autor, nacido en Piacenza, en 1431, fué el de *Della integrità dell'arte militare.*

Don Lorenzo Suárez de Figueroa y Córdoba, nacido en Badajoz, el año de 1559. Estudió leyes en Alcalá, y desde su juventud sirvió en la secretaría de Estado, habiendo ido, en últimos del siglo XVI, de virrey á Italia, donde residió largos años, con muy buen nombre, que aún se recuerda en aquel país para gloria de las artes y la historia del mismo.

La llamada *Porta-Felice-Feria*, uno de los monumentos más notables que el viajero puede ver en la ciudad de Palermo, está consagrada á su nombre, por haberse levantado en 1602, cuando era el virrey de aquellos estados.

Sobre su portada principal se lee la siguiente inscripción: *Philippo III, Rege Invictissimo. Porta Felix hace á fundamentis, nunc Feriæ Ducis Pro regis auspiccis opere jam absoluto, Felix Feria cognominatur; decreto D. Mariani Migliaccio, Montis Majoris Marchionis; Prætoris, D. Cristophori Castroni, D. Caroli de Ballis, Maci Antonii Ferreri; Baronis Pettinei, D. Marii Corso, Mari Cangiotosi, et Alvari Acosta, Senatorum, D. Mariano Migliaccio Prætore, Nicolao Antonio Spatafora, D. Antonio Bosco, D. Hieronymo Campo, et Mario Cangialosi, novo portui Præfec. 1603.*

Las inscripciones que están bajo las dos estatuas que coronan esta obra se refieren á 1634, en tiempos de Felipe IV, y las que se ven en las fuentes son de 1642. Se conoce que esta obra, comenzada en 1603, se terminó ó fué ampliándose, hasta lo que hoy se ve, en 1642.

Don Lorenzo fué hombre de gran representación política en sus tiempos, pues su nombre figuró mucho, lo mismo en España que en Italia.

Don Gómez Suárez de Figueroa, primer conde de Zafra y duque de Feria, nacido en Badajoz, en 1584. Fué uno de los hombres más notables que contara Extremadura durante el siglo XVII, pues á su iniciativa se construyeron muchos templos, se arreglaron las capillas de la catedral y recibieron gran impulso las obras de las fortificaciones de Badajoz.

Don Felipe IV le concedió, por gracia fechada en 23 de Abril de 1655, la grandeza de primera clase, como duque de Feria, dignidad de que hasta entonces no habían disfrutado sus antepasados.

El condado de Zafra también parece que le fué otorgado por el mismo monarca; pero debe ser anterior á la grandeza que obtuvo D. Gómez, porque Salazar de Mendoza, que escribió en 1618, dice que lo usaban los duques de Feria, como el lector puede ver en el *Origen de las dignidades de Castilla*, folio 102.

Entre los recuerdos más notables que dejó D. Gómez en Extremadura, figura la fundación de la colegiata de Zafra, con arreglo á las bases que trató con el obispo de Badajoz D. Juan Roco de Campo-Frío, que después, en 1619, lo fué también de Coria.

En las *Constituciones promulgadas por el obispo Roys y Mendoza*, libro impreso en Madrid el año 1671, se inserta la *Concordia*, entre el duque y el prelado pacense, sobre la erección de la colegiata mencionada, que aprobó Urbano VIII, en bula de 13 de Enero de 1631.

El conde extremeño fué muy ilustrado y aficionado á las letras. Escribió el siguiente libro jurídico que es ya raro en las librerías: *Praxis eclesiasticæ et secularis cum actionoum formulis et actis procesum* (Coloniæ Allobregun, 1724). Existe otra edición hecha en Madrid en 1777.

Don Ignacio Suárez de Figueroa, poeta latino, nacido en Badajoz en fines del siglo XVII.

Tradujo todas las obras del poeta romano Publio Ovidio Nasón, desde el *Amorum* hasta el *Poema* sobre la batalla de Accio. De todas las traducciones que hizo D. Ignacio sólo parece que se publicaron unos comentos, impresos en 1720, y nuevamente publicados, ocho años más tarde, bajo este título: *Comento de P. O. N. á los libros de Tristes, Ponto y Carta á Livia.*—Sácalos á luz el doctor D. Diego Suárez de Figueroa, su tío, corregido y enmendado en esta segunda impresión (Madrid, 1728).

Por las noticias de los personajes que biografiamos más arriba, comprenderá el lector la importancia que todos ellos tienen en la historia no sólo civil, sí que también religiosa, para la villa de Zafra, engrandecida por los condes duques, como ciudad la más principal de sus estados.

La insigne iglesia colegial, espaciosa y bella, con dórica portada de excelente mármol; los conventos de Santa Marina, con imágenes y cuadros de mérito; Santa Clara, con hermosas estatuas y urnas sepulcrales; la Encarnación y Mina, con admirables columnas y bóvedas; Santiago, refugio de enfermos pobres; San Francisco, San Onofre y otros edificios donados por los ilustres condes-duques, engrandecieron al pueblo que guarda las cenizas de sus honorables protectores.

V

Reanudando la relación de los hechos históricos de Zafra, interrumpidos para dar á conocer á los señores Suárez de Figueroa, que tanto ilustran los anales de esta villa, narraremos ahora lo que ésta fué desde los comienzos del siglo XVI.

Hemos dicho que anterior á la antigua *Restituta-Julia* celebraba Zafra en el mes de Junio su histórica feria, y mercado semanal los jueves, lo que la presentaba como plaza abastecedora de pueblos comarcanos y lugar predilecto de negociantes y mercaderes.

Los árabes, tan amigos de las ciencias, las artes y el comercio, debieron mirar á esta ciudad con predilección, y la llamaron *Zafar*, es decir, Junio, cuyo pueblo quedó anejo al Gobierno de Mérida.

La real provisión de los Reyes Católicos, que sobre las ferias de *Zafar* se halla en los archivos de la casa de Medinaceli, hace suponer que durante aquella dominación tuvieron origen las celebradas en Disantos y San Miguel, con las que el pueblo adquirió gran prosperidad y fama, pues en la actualidad, y á pesar que los nuevos medios de comunicación han quitado importancia á estos mercados anuales, las ferias de Zafra siguen siendo un centro de contratación y venta para los ganaderos y labradores de esta parte meridional de España, y para los del vecino reino de Portugal.

El aspecto que presenta hoy Zafra es indeterminado, porque el historiador como el arqueólogo que recorra sus calles y visite sus templos, encontrará al lado del alcázar del siglo XV calles enteras de hermosos edificios levantados en la última centuria, y junto á la colegiata, que tiene pretensiones de catedral, plazas de época moderna.

La de la Constitución es alegre y espaciosa. La forma un cuadrilongo sobre superficie llana, circundada de soportales iguales, de cuatro metros de ancho por otro tanto de alto; y como las casas están á nivel, son de buena arquitectura y sus espaciosos balcones y ventanas se ven pobladas de macetas y flores, ofrece un aspecto agradable, siendo el punto de cita para lo mejor de la población.

Desde el siglo XVI se corren toros en esta plaza, y en ella se han celebrado los festejos públicos y fiestas reales. Aún exis-

te en su centro la argolla de hierro á donde ataban la maroma del toro bravo que lidiaban todos los lunes, costumbre que ha existido hasta muy reciente época.

Al costado O. de esta plaza se halla la de Isabel II, que se comunica con la anterior por un soportal abierto en uno de sus ángulos. Llámase vulgarmente á esta plaza la de abastos ó del mercado, por celebrarse en ella el de la ciudad. Sus soportales arqueados y todo ese aspecto que conserva de los mejores tiempos del Ducado de Feria, la hace muy interesante ante la vista del historiador.

Esta parte de la ciudad (pues ciudad es Zafra desde 1882 (1)

---

(1) Se solicitó esta gracia por su Ayuntamiento, como el lector puede ver por el siguiente documento:

«Señor: D. Carlos Ramírez Lovato, alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de la villa de Zafra, á V. M., con la mayor consideración y respeto, tiene la honra de exponer:

»Que al hacerse cargo del puesto que debe á la benevolencia de V. M. y á la confianza de sus convecinos, fué siempre su constante pensamiento el consagrarse á velar por los intereses de la colectividad que representa y procurar en la medida de sus fuerzas el engrandecimiento y bienestar de la población cuyo Ayuntamiento preside. Imbuído en tal orden de ideas, no puede menos de distraer por breves momentos la ilustrada atención de V. M., bien seguro de que, penetrado de la justicia y pertinente de la pretensión del que habla, se dignará acceder á ella, dando así una elocuente muestra de su amor á la justicia y de su deseo en satisfacer las legítimas aspiraciones de los pueblos.

»La villa de Zafra, señor, hace mucho tiempo que tiene títulos bastantes para pasar en el orden administrativo á una jerarquía mayor que la muy modesta que hoy le sirve de título. Según el censo hecho en 1877, cuenta en su seno con más de 5,600 habitantes, es cabeza de partido judicial, tiene administraciones subalternas de correos, económica y de loterías, biblioteca pública y estaciones telegráfica y metereológica, celebrando además las tres más importantes ferias de la provincia, de las que la llamada de San Miguel es, sin disputa, de las primeras de España por la cuantía de las transacciones, los miles de cabezas de ganado que la motivan y los innumerables hombres de negocios que vienen, no sólo de la corte, sino de los puntos más distantes de la Península, á interesarse en las operaciones de nuestro mercado.

»Posee Zafra, además, seis escuelas; tres hospitales; varios conventos y templos, algunos de los cuales son verdaderas joyas arquitectónicas; un teatro; un magnífico casino; buenos paseos; muchas fuentes de exquisitas aguas potables, y hermosas calles y edificios, cuyo mérito y cuyo conjunto le ha valido el honroso sobrenombre de *Sevilla la Nueva*. Su producción en cereales y caldos es tan valiosa como su riqueza pecuaria, y á causa de la posición topográfica que ocupa es un verdadero centro y un punto de escala y bifurcación, así en las carreteras de Ba-

en que D. Alfonso XII le concedió este título), es la más antigua, seguramente, porque en ella tuvieron su morada los árabes. Es tradición admitida por todos los cronistas extremeños que las antiguas ventas llamadas de *Azafræ*, hasta el siglo XIII, dieron origen á los edificios que hoy constituyen esta plaza, que tuvo hasta el siglo XVI su vestimenta externa de azulejos árabes y siempre circundada de posadas, mesones, hosterías y tiendas de los ambulantes ó temporeros que acudían de todas las provincias del reino á las ferias y mercados de la villa, cuando era Zafra el centro de contratación para la agricultura, la ganadería y la industria de toda esta parte extrema de la Península.

La casa del Ayuntamiento, que está en esta plaza, se reedificó en 1750 sobre la que existía desde 1430, y cuya fachada, de azulejos árabes, era muy notable. La cárcel, que está contigua á este edificio, carece de comodidades y no tiene, por tanto, capacidad para alojar en ella los presos y detenidos que van de tránsito. En una de las calles más estrechas que salen á esta plaza está el Hospital de Santiago, antiguo edificio de principios del siglo XVI, debido á la munificencia de los duques de Feria, que le dotaron con 13,000 reales de renta anual que se emplea

---

dajoz, Mérida, Sevilla y Huelva, como en las líneas férreas de Mérida á Sevilla y en la que se halla en construcción de Zafra á Huelva.

»Esto en cuanto á lo prescrito, porque si investigamos el campo de su historia, vendremos en conocimiento de que Zafra es población antiquísima que figura en la geografía romana con el nombre de Segeda y los honoríficos dictados de Restituta Julia, datando su fundación de los celtas lusitanos que fueron trasladados á la Beturia. Las murallas y restos de fortaleza que posee son testimonio fehaciente de su ilustre abolengo, siendo además cuna de preclaros varones como Cristóbal de Mesa y D. Juan Álvarez Guerra, que fueron honra y prez de la madre patria.

»Tales son, expuestos sucintamente, los fundamentos en que se apoya el que suscribe para recurrir á V. M.

»Suplicándole se sirva conceder á la villa de Zafra el título de ciudad, que con tan evidente justicia merece, y honrándola con el dictado que más en armonía está con sus antecedentes, su importancia, su riqueza y el desarrollo progresivo de su población y de sus elementos de vida. Gracia que no duda alcanzar el que habla de la benevolencia de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años.

»Zafra, tres de Enero de mil ochocientos ochenta y dos. Señor: Á. L. R. P. de V. M. —*Carlos Ramírez.*

en medicinas y alimentos para los 40 enfermos pobres que por término medio recibe al año, y en los sueldos de capellán, médico, sangrador y enfermero. Es el único establecimiento benéfico que cuenta Zafra, porque los hospitales de San Miguel y San Ildefonso, como la fundación llamada de la Caridad, no cumplen con los fines para que fueron instituídos. El edificio del *Hospital de Santiago* se conserva como en sus mejores tiem-

ZAFRA.—ANTIGUAS VENTAS

pos, y su exterior mayormente no ha sufrido modificaciones. Gracias á ello se debe el poderse admirar hoy la bonita fachada gótica del mejor estilo de sus tiempos, y su portal ó ingreso que no es menos importante que aquella. Puede decirse muy bien que esta portada y el alcázar es de lo más interesante que Zafra reune hoy en el orden arqueológico, entre todos sus edificios civiles y religiosos.

El convento de Santa Clara, del orden de San Francisco,

lo fundó en 1428 D. Gómez Suárez de Figueroa y D.ª Elvira Lasso de Mendoza (progenitores de los duques de Feria), sobre las ruinas de una mezquita árabe que después se convirtió en capilla, bajo el patronato de *Nuestra Señora del Valle*, arruinada en principios del siglo XV.

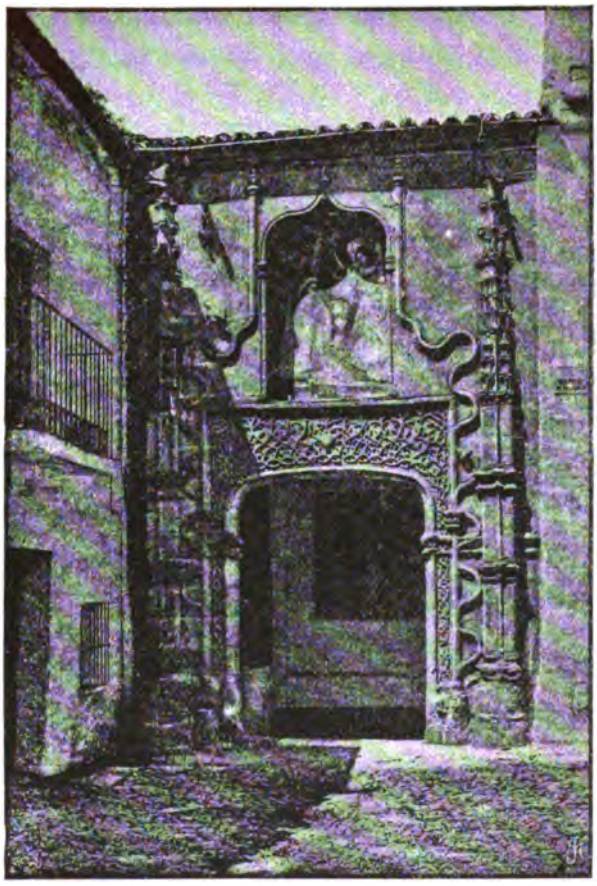

ZAFRA.—PORTADA DEL HOSPITAL DE SANTIAGO

El convento de Santa Catalina, del Orden de Santo Domingo, se debe á la piedad de D.ª Inés de Santa Paula, quien lo levantó en 1500. Veintiún años después se construyó el de Santa Marina, sobre una antigua ermita de esta advocación; en 1536 se levantó el de la Cruz, por sor María, con otras beatas naturales de Zafra; en 1537 el de Regina Celi, por Fr. Domingo Baltasar, en la calle de San Ildefonso, n.º 21, alojando á una comunidad de beatas sin clausura, que en 1607 se trasladaron á otro edificio, declarándose profesas y pasando en tiempos de la exclaustración á confundirse con las religiosas del

Carmen. Otros conventos tuvo Zafra para monjas y hasta tres para frailes, todos suprimidos. De éstos el más notable fué el de la Encarnación y Mina, fundado en 1528 por D.ª María Manuela Suárez de Figueroa, condesa de Medellín, que cedió á la orden todos sus bienes y fué enterrada en su iglesia antes de terminada; el de San Francisco, fundación de D. Gómez Suárez de Figueroa en 1480, y el de San Onofre, levantado en 1447 por D. Lorenzo Suárez de Figueroa, á diez kilómetros de Zafra, y todos de buena fábrica y de importancia en sus tiempos, por los cuadros y objetos de arte que encerraban. Ocho ó diez ermitas contó Zafra, de muy escasa importancia, y de las que sólo se conservan tres.

La parroquial, Santa María de la Candelaria, es de época antigua, con un trazado pretencioso, y restaurada en estos últimos años por mano inhábil, ha perdido su primitivo carácter. En 1609, por bula de Paulo V, y á solicitud de D. Gómez Suárez de Figueroa, se erigió en Colegial, creándose para regirla un abad mitrado, con los usos de pontificales; 3 dignidades, tituladas arcediano de Feria, Chantre y Tesorero; 12 canónigos, entre ellos un Magistral y un Doctoral; 8 racioneros y 8 capellanes, con los salmistas y serviciarios correspondientes. El patronato perpetuo de la Colegial y la presentación de la abadía, dignidades y demás piezas eclesiásticas, se concedió por la misma bula á los señores duques y al cabildo, con aprobación del Nuncio de Su Santidad en este reino; pero un pleito entablado en la real cámara, desde el siglo anterior, dejó en suspenso la intervención de los duques en esta Colegial, y su clero quedó reducido al párroco, y hoy este templo es solamente parroquial, única que cuenta la ciudad.

El edificio se terminó en 1545 á expensas de D. Pedro Suárez de Figueroa, conde de Feria, con ocasión de haberse arruinado la antigua parroquial que existía en la plaza de la Constitución. Fué consagrado el 24 de Marzo de 1546 por el obispo de Badajoz. Es de arquitectura gótica; su portada principal de

orden dórico y de mármol. El Ayuntamiento goza del privilegio de comulgar el Jueves Santo en esta iglesia con espada ceñida, por privilegio de D. Alfonso XI y bula pontificia.

En el interior de este templo se ven buenos cuadros, altares de talla antigua y algunas sepulcrales relativamente modernas. Entre otras encuéntrase la siguiente:

R. I. P.
Aquí yacen las cenizas
del Excmo. Sr. D. Nicolás Hurtado y Moreno,
Senador vitalicio del Reino y Caballero
grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica.
Falleció en esta ciudad de su naturaleza el 17 de Abril de 1882.
Consiguió que el Gobierno de la Nación destinara diez mil duros
que se invirtieron en la reparación de esta Iglesia y en la casa Rectoral.
Su heredera Doña Joaquina Marco del Campillo, le dedica esta memoria.
La propiedad de este panteón ha sido concedida
por el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis para conservar
en él perpetuamente los restos del finado, á condición
de que la heredera costease las obras consiguientes
al derribo del coro bajo que se llevaron á efecto.

VI

Terminaremos este capítulo con las noticias biográficas de algunos hijos ilustres de Zafra, donde sobresalieron en primer término los personajes siguientes:

El Dr. Hernando de Zafra, político de gran fama, nacido en 1450. Estudió en Salamanca la carrera de las leyes y la teología, y llegó, á muy poco de ejercer la abogacía en Madrid, á ser un notable jurisconsulto.

Desempeñando el cargo de juez redactó varias disposiciones que le dieron gran renombre, hasta el punto que el célebre obispo Fonseca, gran amigo suyo, le facilitó conocimientos con los

Reyes Católicos, poniéndose á su servicio y ocupando más tarde el cargo de secretario de estos monarcas, puesto muy codiciado en todos tiempos, pero más en aquellos, por la importancia que alcanzaron dichos reyes en Europa.

D. Hernando fué entusiasta por la empresa del descubrimiento y conquista de América, y supo secundar las ideas de los reyes á quienes servía en esta época principalísima de su reinado. Á los esfuerzos de D. Hernando debieron multitud de capitanes y de aventureros poder partir de nuestras costas en busca de empresas y de aventuras del lado allá de los mares.

En 1491 acompañó á los Reyes Católicos al sitio y guerra de Granada, y en 1492 le designaron los monarcas para que redactase las proposiciones pedidas por los árabes para su capitulación, siendo él uno de los que primeramente entraron en la plaza de Granada, y con cuya victoria se puso término, puede decirse, á las conquistas que los Reyes Católicos lograron de los moros.

Por estos datos puede colegirse la importancia que logró en sus tiempos el famoso D. Hernando de Zafra, señor que era de la villa de Castril, en el reino de Granada, donde tuvo muchas haciendas.

Debió morir D. Hernando de Zafra, en el año de 1517, si no fué en el de 18. Un sobrino suyo, D. Antonio, residente en Zafra, otorgó escritura de venta de una casa en 6 de Abril de 1518, y dice en ella: «...mi tío D. Hernando ya defunto.»

Juan Chacón, ilustre capitán de los más célebres que tuvo España en los comienzos del siglo XVI. Había nacido en 1497, y en su juventud se dedicó á la carrera de las armas, ejercicio que por entonces llenaba todas las ambiciones de la juventud de aquellos tiempos, y muy especialmente entre los segundones de las casas amayorazgadas que, por la irritante ley de las vinculaciones, se encontraban con un apellido ilustre, pero sin otra fortuna que la que graciosamente le donase el primogénito de sus hermanos, no todos ellos dotados con la liberalidad que les

era menester, ni guiados siempre del espíritu de justicia que debiera prevalecer en las cuestiones que afectaban al porvenir de unos mismos hermanos.

D. Juan Chacón sirvió desde 1521 en el ejército imperial de Carlos V; estuvo en las guerras contra los moros y peleó en Italia con gran valor. Cuando en 1524 se organizó el ejército que atravesó la Francia, en dirección á Italia, Juan Chacón iba en él como capitán, mandando 180 hombres que sobresalieron mayormente en el sitio y toma de Pavía, patria del ilustre Boecio.

En Enero de 1525 el ejército imperial sitiaba á Pavía. La defendían ejércitos numerosos, mandados por el rey de Francia Francisco I, y teniendo á su lado la flor de los caballeros de Italia y Francia. Extremóse el sitio en los mediados del mes de Febrero, y el 23 se preparaban á entrar en la plaza los capitanes españoles. Empeñóse, pues, la batalla decisiva, y cuando más reñida estaba y la decisión era dudosa, el valiente Juan Chacón arremete con su gente al centro del cuartel real, corta una división numerosa y se apodera de la bandera real, decidiendo con este hecho heroico la victoria á favor de España, pues mientras él hacia esto, Francisco I caía prisionero y nuestras tropas entraban en Pavía el día 24 de Febrero del año indicado.

Carlos V quiso premiar un año más tarde este rasgo de valor de Juan Chacón, y le concedió el título de Caballero, el uso de la espuela de oro, escudo de nobleza y todas las prerrogativas consiguientes á estas gracias (1). Así pagó Carlos V al va-

(1) El decreto del Emperador concediendo todas estas mercedes se publicó en latín, y traducido al castellano dice así:

«*Carlos*, Duque de Borbón y de Auvernia, general representante de la Majestad imperial, etc. Á todos los que vieren el contenido de estas letras, ya presentes, ya futuros, hacemos saber:

»Aunque los Príncipes deben ser para con todos generosos y espléndidos, están, sin embargo, más obligados á ejercer su liberalidad en favor de aquellos cuyos méritos exigen justa retribución. Porque nada se considera más propio de

liente capitán extremeño su heroica fazaña de apoderarse de la bandera real del ejército que defendía la plaza de Pavía. Pocos contaron una gracia igual á la otorgada por el Emperador á Juan Chacón. Éste quiso cuatro años más tarde que le confirma-

---

los Príncipes que honrar con sus favores á los que los merecen, puesto que con esto se consigue que su gratitud sea pública y de este modo atraer á todos con el poderoso aliciente de su agradecimiento á servirles fielmente, logrando al mismo tiempo que los hechos célebres de los varones beneméritos se conserven en la posteridad honrados con sus honores y distinciones. Por lo tanto, teniendo Nos presente que el noble varón Juan Chacón, español de la ciudad de Zafra, se ha distinguido según el testimonio de hombres fidedignos por su prudencia singular y con el ejercicio de todas las virtudes y además que ha prestado grandes é importantes servicios á la Majestad imperial, tales cuales podían y debían prestarse por el hombre más valiente y fiel, muy principalmente en la célebre batalla de Pavía, en la cual Francia ha sufrido una derrota insigne y memorable, hecho prisionero su Rey y muertos la mayor parte de sus Príncipes y Generales, cuya batalla Nos mismo como Emperador hemos dirigido; sabiendo que en ella se ha portado cual convenía á un valiente militar, sobresaliendo por sus hazañas insignes y muy principalmente por su heroico valor en arrebatar la bandera á los enemigos en lo más recio del combate, hemos determinado, siguiendo los impulsos de nuestro agradecido corazón, honrar á un varón tan excelente con alguna dignidad que manifieste en parte nuestra gratitud y perpetúe entre la posteridad sus grandes hechos y heroico valor.

»Por lo cual nombramos y declaramos al referido Juan Chacón, digno Caballero y le concedemos liberalmente las espuelas de oro y demás insignias, honores y preeminencias que los tales Caballeros *cruzados* suelen gozar y disfrutar.

»Así como también con el objeto de que este dón sea más magnífico, le concedemos con mucho gusto el uso de las armas y señales que representan las hazañas con que se distinguió y ha merecido como muy propias de su fortaleza: tales son las siguientes: la letra *C* escrita con tinta azul, una maza recta teñida con sangre y sostenida por una mano armada, de la cual esté pendiente y sujeta con cadenas una bandera semejante á la que él arrebató con su heroico valor á los enemigos en lo más recio del combate. Todas estas insignias queremos estén puestas sobre campo dorado en la misma forma que indica el modelo puesto al pie de estas letras. Damos y condecoramos con tales armas y escudo al referido Juan y á toda su descendencia y posteridad. Sea esto una honrosa y continua manifestación de sus grandes méritos, al mismo tiempo que señal perenne de nuestra gratitud, puesto que por una parte él se ha hecho digno de los más grandes premios y distribuciones, y por otra Nos jamás consideraremos suficientemente retribuídos sus méritos aunque continuamente le honremos y distingamos. Sepa, pues, toda la posteridad, y sepan todos sus descendientes, que Nos hemos sido impulsados á honrar y distinguir de una manera tan señalada al referido Juan Chacón únicamente por sus méritos y valor. Y en prueba y señal de esto mandamos que se escriba y extienda este Privilegio sellado con nuestro sello y firmado de nuestra máno.

»Dado en la Ciudad de Saona, el día veinte y tres del mes de Setiembre del año del Señor mil quinientos veinte y cinco.—*El Ilmo. Sr. Duque de Borbón*, representante general de la Majestad imperial, lo mandó á mí *Bernardino* (Martirano).—Testigo.»

sen su decreto real y logró sus propósitos en 1529, según un curioso documento otorgado en latín y fechado en Toledo (1).

Nada más elocuente que los anteriores datos para saberse cuánto valor dió el emperador Carlos V á los servicios de don

(1) Helo aquí traducido al castellano:

«*Don Carlos*, por la divina Clemencia, Rey de Romanos y Emperador *semper dignus*, y Doña Juana, su madre, y el mismo Don Carlos, por la misma gracia, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Ibiza, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Muros, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias, Islas é Tierra firme del mar Océano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya, de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellón, Condes de Cerdeña, Marqués de Constanza, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña, Condes de Brabante, Condes de Flandes y de Tiroleses, por cuanto Vos, Juan Chacón, vecino de la villa de Capra, presentaste en el nuestro Consejo de la Guerra un privilegio de Caballero y armas de una bandera azul con una cruz blanca colgada de una maza de armas puesta en un brazo armado y dos *CC* azules puestas de una parte é de otra de la dicha maza en un escudo sobre campo dorado con unas letras alrededor de oro entre ciertos lazos, que dicen: «En el barco de Pavía.—Firmado el dicho privilegio de Carlos, Duque de Borbón, ya difunto nuestro lugarteniente general que fué en Italia, sellado con el sello de sus armas de cera colorada pendiente en una caja de plata y en esta forma: — (Aquí el texto latín cuya copia damos anteriormente y sigue):

»Puesto que Nos suplicaste que para más firmeza y validación del dicho privilegio Vos mandásemos dar nuestra soberana confirmación del como la más fiel; é Nos acatando lo en sopra dicho tuvímoslo por bien gocen de aquesas y el que Vos el dicho Juan Chacón sois fidalgo y que antes del dicho privilegio gozábades de las libertades y exenciones de que en estos nuestros reinos gozan los fidalgos de solar conocido, por la presente confirmamos é loamos é aprobamos el dicho privilegio de caballería é armas con todas las divisas é firmezas en él contenidas, de nuevo Vos le concedemos á Vos y á vuestros hijos é descendientes é á los que de ellos descendieren para siempre jamás, para que gocéis de todas las gracias de y franquicias y preeminencias é libertades de que gozan los otros caballeros de espuelas doradas de estos nuestros reinos é señoríos é para que podáis é puedan poner y traer encima las dichas armas en vuestros porteros é divisas en otras partes que quisiéredes y á bien tuviéredes é ellos quisieren é por bien tuvieren é por esta dicha nuestra carta ó por un traslado signado de escribano público mandamos al Ilmo. Príncipe Don Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo é Rey é de los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-homes, Maestres de las Ordenes, Señores, Comendadores, Subcomendadores, Alcaide de los castillos é casas fuertes y llanas, é á los de nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de la Real Audiencia, Alcaldes, Generales de la nuestra Casa y Corte, Cancillerías é á todos los Concejos existentes y Gobernadores, Alcaldes, alguaciles, merinos y prebostes é otras cualesquiera justicia é fuerzas de estos nuestros reinos é señoríos é á cada uno el principal goce de ellos, insignes lugares, jurisdicciones, que os dejen é consientan á Vos é á vuestros dignos hijos nacidos é por nacer é á sus descendientes para siempre jamás, traer y tener y poner por vuestras armas la

Juan Chacón. Éste murió, á lo que parece, en Zafra, en 1539, gozando una encomienda de las mejores que tenían los caballeros del Priorato de León.

V. Fr. Diego de Zafra, franciscano, nacido en 1509. Se había educado en Badajoz, en el convento de San Francisco de aquella ciudad, donde gozó de gran nombre por sus virtudes y talento oratorio.

Falleció en Belvis, en 1587, en olor de santidad.

Adrián de Zafra, notable armero, nacido en el año de 1574. En el archivo del Ayuntamiento de Toledo existe, entre otros varios, el punzón original de la marca usada por este notable artífice, que tanta celebridad alcanzó en el siglo XVII.

Don Cristóbal Suárez de Figueroa, en su obra *Plaza universal de ciencias*, hablando de los espaderos más notables que existían por el año de 1617, en que él escribía, dice: «...en este oficio *hay hoy* en nuestra patria los mejores artífices del mundo, como, entre otros, Sahagún, con sus tres hijos Luís, Juan y Alonso; Juan de la Horta, Tomás de Ayala, Miguel Cantero, Sebastián Hernández, Hortuño de Aguirre, Juan Martínez, Francisco Ruiz, Gonzalo Simón, Lope Aguado, ADRIÁN DE ZAFRA, maese Domingo, Domingo Rodríguez, Pedro Orozco, Pedro de Arechiga, sin otros aragoneses, valencianos y mallorquines...»

---

supra dicha seguiré é como desees y que en ello y en parte de ello embargo contrario á algunos bienes, no pongan ni consientan poner de resguardo é cumplan é fagan guardar é cumplir esta dicha nuestra sobre carta y confirmación de dicho privilegio de armas é caballería de espuelas doradas é contra ella é con cualquiera otra semejante de ella no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de la multa de ende de diez mil maravedise para la nuestra Cámara, al que contrario dijere é demás Nos mandamos al escribano que les esta nuestra carta mostrare, que les emplace, que parezcan ante Nos en la nuestra Corte, doquier que Nos seamos, del día que les emplazaren fasta quince días primeros siguientes so la dicha pena, so la cual mandamos á cualquier escribano público que para esto fuere llamado que de ende al que la mostrare testimonio signado con su signo, para que Nos sepamos en como se cumplen nuestro mandado. Dada en la ciudad de Toledo á seis días del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y veinte y nueve años. YO EL REY. — Yo Pedro de Cuacola, Secretario de sus excelsas y católicas MM., la rescibí por su mandado.»

El maestro Adrián fué discípulo de Juanes de la Horta, y labró algún tiempo en San Clemente.

Esteban de Zafra, inspirado poeta, nacido en el año de 1549. Escribió algunas poesías místicas, entre las que podemos citar los *Villancicos* que compuso en Toledo el año de 1595, propios para cantarse en la natividad de Nuestro Señor Jesucristo (1).

Compuso una obra en prosa denominada *El Mundo*, cuyo manuscrito existe en el archivo del duque de Alba. No sabemos que se haya publicado este libro de cosmogonía universal.

Fabián de Zafra, notable espadero, hijo de Adrián, nacido el año de 1598.

La marca que usó, sacada de sus punzones originales, existe archivada en el Ayuntamiento de Toledo.

Fué discípulo de su padre, y como él también un gran artista.

Sus obras, ya raras, se estiman en mucho valor.

---

(1) Estos versos dicen así:

«*Bajo de la peña nace*
la rosa que no quema el aire.
Bajo de un pobre portal
está un divino rosal
y una reina angelical
de muy gracioso donaire.
Esta reina tan hermosa
ha producido una rosa
tan colorada y hermosa
cual nunca la vido naide.
Rosa blanca y colorada,
rosa bendita y sagrada,
rosa por cual es quitada
la culpa del primer padre.
En el rosal que decía
la Virgen Santa María,
la rosa que producía
es su Hijo, Esposo y Padre.
Es rosa de salvación
para nuestra redención,
para curar la lesión
de nuestra primera madre.»

Fr. Manuel de Zafra, monje de Guadalupe y general de la Orden, nacido en el pueblo que lleva su propio nombre, en mediados del siglo XVI.

Estudió en Badajoz parte de la teología, y en Sevilla terminó la carrera, tomando el hábito de San Jerónimo y figurando su nombre muy luego entre los más virtuosos y sabios de los monjes de Guadalupe.

Desempeñó muchos é importantes puestos en la Orden, y el último fué de general de ella.

El P. Juan de Zafra, distinguido teólogo que nació en 1540. Estudió teología en Badajoz y tomó el hábito de la Compañía de Jesús en 1566. Cuatro después, en 1570, murió en el mar, junto á las islas Canarias, el 15 de Julio, juntamente con otros muchos religiosos que como él se dirigían al África para la conversión de infieles, siendo incluído el nombre del P. Manuel en el catálogo de los santos de la Compañía (1).

Fr. Antonio de Zafra, franciscano, nacido en 1596 y muerto en Zafra, el año de 1661, en opinión de santidad.

Así vemos citado su nombre, sin que tengamos otras noticias sobre este místico extremeño.

D. Vicente García de la Huerta, poeta de gran fama, nacido

(1) He aquí los nombres de todos los que perecieron con el P. Zafra:

El P. Diego Andrade, portugués.—El P. Antonio Suárez, escolar portugués.—El P. Benito de Castro, id. id.—El P. Francisco Magallanes, id. id.—El P. Juan Fernández, id. id.—El P. Luís Correa, id. id.—El P. Manuel Rodríguez, id. id.—El P. Simón López, id. id.—El P. Manuel Fernández, id. id.—El P. Álvaro Méndez, id. id.—El P. Pedro Núñez, id. id.—El P. Andrés Gonzálvez, id. id.—El P. Juan de San Martín, id. de Illescas (Toledo).—El P. Gonzalo Enríquez, novicio escolar, portugués.—El P. Diego Pérez, id. id.—El P. Antonio Correa, id. id.—El P. Manuel Pacheco, id. id.—El P. Nicolás Déniz, id. id.—El P. Alejo Delgado, id. id.—El P. Marcos Caldeira y San Juan, id. id.—El P. Fernando Sánchez, id. español.—El P. Francisco Pérez Godoy, id. id.—El P. Melchor Zambrano, id. id.—El P. Manuel Álvarez, coadjutor temporal, portugués.—El P. Domingo Fernández, id. id.—El P. Francisco Álvarez, id. id.—El P. Gaspar Álvarez, id. id.—El P. Amaro ó Mauro Vaez, id. id.—El P. Antonio Fernández, id. id.—El P. Pedro Frontaura, id. id.—El P. Blas Ribera, id. id.—El P. Juan Fernández, id. id.—El P. Simón Corbo, id. id.—El P. Juan de Mayorga, jesuíta español.—El P. Alonso de Baena, id. id.—El P. Gregorio Escribano, id. id.—El P. Esteban Zudaire, id. id.—El P. Juan de Baeza, id. id.

Total 39, que perecieron en dicho día, todos de la Compañía de Jesús.

en 9 de Marzo de 1734. Desde muy niño era ya poeta, y dedicado al arte escénico sobresalió, cual ningún otro de sus tiempos, en el género de la tragedia. Es preciso conocer el estado del teatro español en los últimos del siglo XVIII para apreciar debidamente á García de la Huerta.

El astro del teatro, Lope de Vega, se apagó para oscurecer bien pronto nuestra literatura escénica. Aquel gran poeta, fecundo sin ejemplo en los pasados y los presentes tiempos, y que, como dice Gil y Zárate, «ha de vérsele cargado con el inmenso caudal de sus obras; vistas juntas asombra, anonadando al que las contempla; desmenuzadas, pierden el prestigio y no pocas veces causan desagrado; no compuso para el arte, sino para el pueblo.» En sus muchas comedias las principales son: *El anzuelo de Fenisa*, *Obras son amores y no buenas razones*, *¡Si no vieran las mujeres! Las Flores de Don Juan*, *La Estrella de Sevilla*, *El mejor Alcalde el Rey*, *El premio del bien hablar*, *Lo cierto por lo dudoso*, *Los milagros del desprecio*, *Querer su propia dicha*, *La Moza del cántaro*, *Por la puente Juana*, *El perro del hortelano*, *La dama melindrosa*, *La bella mal mirada* y *La ilustre fregona*.

Contemporáneo de éste fueron el Dr. Ramón, el canónigo Tárrega, Gaspar de Aguilar, Mira de Mescua, de quien se conservan 50 comedias, entre ellas *El palacio confuso;* y Luís Vélez de Guevara, que dió á luz más de 400. Entre los imitadores de Lope se cuenta el célebre Montalván, que á pesar de haberse vuelto loco á la edad de treinta y cinco años, escribió treinta comedias y doce autos sacramentales.

Gabriel Téllez, conocido por el pseudónimo de *Tirso de Molina*, se apartó de la senda trazada por Lope, y, por confesión propia, sabemos que escribió 300 comedias en catorce años. En el mismo siglo floreció Moreto, que escribió dramas hasta la edad de veinte años, en que tomó el estado eclesiástico, y sus obras serán las más ricas joyas de nuestro teatro, lo mismo que las de su contemporáneo Francisco Rojas. La mejor pieza

de este último, es: *Del rey abajo ninguno, ó García del Castañar*. Tomás Corneille imitó, y casi tradujo, una de sus mejores comedias, y Scarron, en *Yodelete*, hizo otro tanto con la de *Donde hay agravios no hay celos*. Juan Ruiz de Alarcón, que por su figura fué ridiculizado y despreciado por los grandes de la corte de Felipe IV, y con sus comedias se encaminaba á reprender los vicios y á ensalzar las virtudes, tiene más profundidad, más juicio, más corrección y filosofía que Lope, aunque no sea tan fecundo como éste.

Además de los ya citados preclaros ingenios, el reinado de Felipe IV abrazó diez y ocho años, de los más floridos, de Calderón de la Barca, príncipe del teatro español. Comenzó su carrera dramática á los trece años, con la comedia *Carro del cielo*, y concluyó á los ochenta y uno, con *Hado y divisa;* y en el espacio de sesenta y ocho años, escribió 109 comedias y autos sacramentales. Sus obras más celebradas son: *La vida es sueño*, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, *Con quien vengo vengo*, *Certamen de amor* y *celos*, *El Príncipe Constantino*, *El Médico de su honra*, *Los Dos amantes del cielo*, *El Alcalde de Zalamea*, *Amar después de la muerte*, *El Purgatorio de San Patricio*, *Luís Pérez el Gallego*, *El Gran Príncipe de Fez* y *La Devoción de la Cruz*. Se distinguen sus obras por la creación de caracteres, de imaginación, pureza y elegancia poco comunes; aunque pecó muchas veces contra las reglas, siempre fué un maestro, y será tenido como uno de los mejores poetas dramáticos, no sólo en España sino en el extranjero.

El teatro decayó con la muerte de Felipe IV, por haber ordenado la reina viuda que no se representasen obras hasta que el heredero de la corona tuviera la edad «para gustar de ellas;» y de las cuarenta que existían en su reinado, sólo pudieron reunirse tres cuando se casó Carlos II.

Desde entonces hasta los tiempos en que floreció Leandro Fernández Moratín, no encontramos ningún autor dramático que pudiera competir con los precedentes; pero decimos mal, porque

estaba García de la Huerta, que por sí solo escribía mejor que todos sus contemporáneos, y con gran ingenio, pues obras tiene con su nombre, que no se hubiera desdeñado darle el suyo Lope de Vega.

Para saber lo que el poeta extremeño valía, es necesario leer su preciosa tragedia *Raquel*, muy superior á cuantas nos presenta el teatro francés. Y sin embargo, *Agamenón vengado*, como *La Xaira*, tiene rasgos aún mejores que la *Raquel*. En este género literario, García de la Huerta es solo en sus tiempos. Él comprendió muy bien la decadencia del teatro en el siglo XVIII, y cuán difícil le sería restaurarlo sin el concurso de un gran número de autores que á él se asociaran para tan laudable empresa. Y apeló á la tragedia, donde, con menos esfuerzo y más libertad, logró un gran renombre.

Pero García de la Huerta también escribió en otro género. Sus mejores obras literarias son:

1.ª *Compendio de poética* (Madrid, 1779).

2.ª *Sumario á cada reinado* (acompañó á los *Retratos de España desde Atanarico hasta Carlos III*, Madrid 1782).

3.ª *Endecasílabos con motivo del bombardeo de Argel* (Madrid, 1783).

4.ª *Lección crítica á los lectores de la continuación de las Memorias críticas de Cosme Damián* (T. VII del *Theatro Español*, Madrid, 1785).

5.ª *Obras poéticas* (segunda edición, Madrid, 1786).

En esta obra, y al tomo I están comprendidas sus tragedias; en el II sus poesías.

6.ª *Biblioteca militar española* (Madrid, 1760).

Parécenos que el que tanto escribió, bien merece un puesto de honor en la literatura española. Con muchos escritores como el trágico extremeño, otra hubiese sido la suerte del teatro nacional en el siglo XVIII. Pero ya al comenzar los mediados del mismo se inició una reforma salvadora á la que contribuyeron quizás García de la Huerta y Fernández Moratín, aunque esté-

rilmente secundados por los príncipes Borbones, porque es preciso reconocer aquí que entre las innovaciones que se intentaron con el cambio de la dinastía, fué la introducción del estilo del teatro francés, que pocos imitadores tuvo. Leandro Fernández Moratín, hijo de Nicolás F. Moratín, autor también dramático, es llamado por algunos el Molière español: sus comedias son verdaderamente clásicas y morales: su estilo fácil, bello y correcto. Su primera comedia fué *El viejo y la niña:* la segunda *El café ó la comedia nueva.* Fué como un verdadero Quijote del teatro español, contra los que corrompían la escena. Á más de otras varias comedias, le debemos los *Orígenes del teatro español*, que tantos datos y noticias curiosas arrojan á la historia de nuestra escena.

Al advenimiento de los Borbones, se sintieron algunos conatos de mejoramiento en la literatura y en las artes. Dinastía más liberal que la de Austria, sus príncipes vivían en amigable consorcio con la mesocracia, y frecuentemente Felipe IV hacía representar sus dramas, como Carlos III se sentaba en el taller para montar un reloj. Y así fué que después de la batalla de Almansa todo parece que quiere cambiar en España, en sentido progresivo, levantando su acción científica y literaria. La creación de las Academias en Madrid y más tarde la organización de las Sociedades Económicas de Amigos del País, en 1775, fué un gran paso para lograr en breve tiempo progresos muy saludables en las letras y las artes útiles. Y heredero el siglo actual de aquella evolución revolucionaria, sostuvimos por largo tiempo un señalado progreso que nos trajo á Ceán Bermúdez y á Goya, á García de la Huerta, á Sepúlveda el grabador, á Leandro Fernández de Moratín y á D. Ramón de la Cruz.

En las letras García de la Huerta, mayormente, fué el alma del movimiento progresivo de sus tiempos.

Eran sus padres D. Francisco García de la Huerta y doña María Muñoz, ambos nacidos también en Zafra, de familia linajuda. Como otros tantos jóvenes de aquellos tiempos, D. Vicente

se educó en Salamanca y completó sus estudios en la Universidad Complutense, regresando á Madrid muy luego y uniéndose en estado matrimonial á D.ª Gertrudis Carrera, con quien sostenía amorosas relaciones desde su estancia en Salamanca.

Desde 1755, consta que vivió en Madrid, dedicado á la literatura, y la influencia que ejercía por sus obras entre sus contemporáneos fué tal, que no iríamos muy lejos diciendo que á él se debió el buen gusto y la cultura que se notan en casi todos los literatos de la corte de Carlos III (1). El inolvidable D. Ramón Mesonero Romanos escribe de él una curiosa noticia biográfica y juicio crítico, á la cabeza de las poesías de García Huerta (tomo LXI de la B. de AA. E.), y el lector puede leer en este estudio del ilustre autor de *Memorias de un setentón*, la personificación que tuvo el poeta extremeño en el Parnaso español. Es un trabajo el de Mesonero Romanos, que ya por ser suyo, ya también por ser el más completo y metódico que existe de nuestro poeta, tiene suma importancia y está en él tan bien retratado el poeta, que apenas se leen las primeras líneas, se adivina al restaurador del gusto nacional contra los discípulos que habían logrado implantar en nuestro pueblo la escuela francesa por medio de las obras de los Lazanes, Mantianos y compañeros suyos, en esto de escribir anti-españolamente.

Al gran nombre que adquirió el poeta extremeño, debió sin duda el haber ocupado muy altas posiciones, con gran conten-

---

(1) ...»sin embargo, la influencia de las ideas era tan grande que Huerta á pesar de la independencia de carácter, se sometió en su obra al rigor de las tres unidades de tiempo, acción y lugar, circunstancia que le impidió poner en juego los grandes recursos que mayor amplitud le hubiera proporcionado para conducir la intriga y realizar la catástrofe sin apresuramiento.

«No gozó de su triunfo sin amargura. La corte de España andaba en negociaciones á fin de obtener la canonización de Alfonso VIII cuando apareció la *Raquel*, y su fama bastó para dejar sin efecto el propósito de colocar en los altares un rey á quien se atribuía de público amistad escandalosa con una judía, por más que fuese patraña vulgar. Al justo reparo de la curia romana nada hubo que oponer, y Huerta murió abrumado de persecuciones, que su genio indomable aumentaba.» (*Cosas de Madrid*, por D. Dionisio Chaulié; Madrid, 1884).

tamiento de Carlos III, monarca bien ilustrado, y que sintió siempre grandes simpatías por el poeta.

Fué primeramente Bibliotecario de la Nacional, y más tarde oficial de la Secretaría de Estado. Cuando había escrito sus mejores obras y compuesto notables poesías por encargo de la Academia, algunas de las cuales fueron premiadas, mereció el honor de ser nombrado individuo de la Academia Española, primeramente, y más tarde de las de la Historia y de San Fernando.

No dejó de tener grandes contrariedades el poeta extremeño en su triunfal carrera literaria. Los envidiosos y los que seguían la escuela francesa, le mortificaron largos años, con sátiras y epigramas á cual más ridículos y extemporáneos. Sobre todo, á cada lauro que alcanzaba con sus nuevas obras, subía de punto la chillería de los críticos, que apenas si pudieron roer el pedestal que elevaba, sobre aquella vulgaridad de malos poetas, á García de la Huerta.

Su *Raquel*, que es la tragedia española citada por nuestros clásicos como modelo del bien decir, y que se representó en 1778, es sin disputa la que da el sello de cuanto valía el autor. Catorce veces se imprimió en vida del poeta, once en español, dos en portugués y una en francés. Sus versos los recitaban todos de memoria, causando entusiasmo en todas las clases, y aún van transcurriendo desde la aparición de esta obra en el teatro español, hasta hoy, casi ciento veinte años, y aún recordamos todos con gusto aquellos versos que empiezan:

«Toda júbilo es hoy la gran Toledo:
»el popular aplauso y alegría,
»unidos al magnífico aparato,
»las victorias de Alfonso solemnizan.
»hoy se cumplen diez años que triunfante
»le vió volver el Tajo á sus orillas,
»después de haber las del Jordán bañado
»con la persiana sangre y con la egipcia.»

Su poema heroico *Endimión*, compuesto de sesenta octavas, es justamente elogiado de propios y extraños. Y no obstante, gusta más á los clásicos su *Égloga Piscatoria*, leída en la distribución de premios dados en 1760, por la Academia de San Fernando; y aún más celebradas son sus diversas canciones académicas, sus endecasílabos, sus églogas y algunos de sus sonetos, propios de la pluma de Petrarca, que podemos llamar maestro en esta clase de composiciones. Su poesía titulada *Los Bereberes* es una égloga africana, que acusa en el poeta mucho ingenio y grande ilustración. Tampoco dejan de tener valor sus *Madrigales* (1), que en nada se parecen á estos otros que tanto abun-

(1) Los que compuso á la «Ponderación de las penas padecidas en una corta ausencia,» dicen así:

I

«Ausencias son, bien mío,
eternas de mi amor consideradas
las tristes horas que de ti me ausento,
y con fiero desvío,
aprensiones del vulgo autorizadas
me apartan de tu vista y mi contento.
¿Qué rudo entendimiento
el hombre dió, á respetos tan tiranos,
de respetos humanos?
debiéndolos llamar más propiamente
necia vulgaridad impertinente,
ó con más justos nombres,
infierno repetido de los hombres.»

II

«Publíquelo mi pena,
que tanto, Lisi, al separarnos crece
con modos de rigor jamás usados,
que de mí me enajena
y aun la dulce memoria desvanece,
del feliz galardón de mis cuidados.
Suspiros abrasados,
lágrimas vivas de mis muertos ojos
desazones y enojos,
temores, ansias, sustos, desconsuelos
y por corona de desdichas, celos,
son familia casera
que al separarme de tu luz me espera.»

dan en nuestros tiempos, y que más se asemejan á epigramas que á suspiros delicados ó doloridos recuerdos, como aconseja la regla para escribir este género de poesías.

Se ha dicho que tradujo las obras de Horacio, y esta afirmación no es cierta. Quizás algún día abrigase el pensamiento de hacerlo, pero es lo cierto que sólo algunas poesías del vate antiguo, y aun en rigor sólo tradujo la *Paráfrasis* de la oda XVI del libro II, que empieza *Pliumdivos*, etc. También tradujo de Ovidio un pasaje del libro XIII de las *Metamórfosis*.

Multitud de composiciones tiene á diversos asuntos, que bien merecen estudiarse para ser imitado.

De García de la Huerta, que ha sido bien poco estudiado, ha dicho un biógrafo anónimo que murió en Zafra, el año de 1788, mientras otro autor asegura que falleció en Madrid, el año de 1786. Ambas afirmaciones son inexactas, pues está averiguado que falleció el día 12 de Marzo del año 1787, en la calle del Lobo, número 25, siendo sepultado en la parroquia de San Sebastián, habiendo dejado un hijo oficial de artillería, pues los otros que contaba, años antes, habían fallecido.

D. Pedro de Venegas, militar y diplomático, nacido en 1520, en Zafra, no faltando quien le dé por patria la ciudad de Granada, donde de muy antiguo hubo familia nobiliaria que llevó este nombre, como puede verse en la obra de Lafuente Alcán-

---

III

«El mal mullido lecho,
en que mis penas aliviar solía
teatro de suplicios asemeja,
y en continuo despecho
se escucha el eco de la pena mia,
formado de una queja y otra queja.
Vanamente forceja,
contra el tropel de males rigurosos
mi espíritu fogoso,
conociendo que á la lid tan encendida
término pondrá sólo el de mi vida,
siendo por raros modos
remedio á un mal, el mal mayor de todos.»

tara (*Historia de Granada,* al tomo III), donde trae el origen este apellido español.

Venegas entró en la milicia desde bien niño, y en los mediados del siglo XVI servía á las órdenes del rey Felipe II.

Los moros asediaron á Melilla en los tiempos de este monarca, y fueron rechazados por su gobernador D. Pedro Venegas, que les dió una lección sangrienta.

Esto pasaba en 1563, al mismo tiempo que los turcos de Argel sitiaron la ciudad de Orán y al puerto de Mazalquivir, pero el marqués de Alcaudete, gobernador del primer punto, y su hermano D. Martín, que lo era del segundo, resistieron con bizarría los ataques de los sitiadores, hasta que llegaron en su auxilio las galeras de España, á cuya vista se retiraron los moros.

El gobernador del Peñón de Vélez de la Gomera fué asesinado por dos esclavas y un esclavo, y abriendo las puertas, por donde entraron los moros, no dieron cuartel á ningún soldado.

En 1564 Felipe II mandó una armada de 60 galeras, con 14,000 hombres de desembarco, al mando de García de Toledo, que tomó la ciudad y recuperó el Peñón de Vélez, y fueron hechos esclavos los turcos y los moros que no sucumbieron en la lucha.

D. García, que dejó un gobernador en el presidio con trescientos arcabuceros y muchos albañiles, aportillando en seguida las murallas, regresó á Málaga.

En el mismo año, las galeras de España, mandadas por D. Alvaro Bazán, entraron en Tetuán, guarida infernal de piratas, é hizo á su propia vista cegar é inutilizar la entrada del puerto.

Otras muchas ventajas se alcanzaron contra los mahometanos en la época de Felipe II, y la más famosa fué la batalla naval de Lepanto, que ganó su hermano D. Juan de Austria sobre las escuadras de Solimán.

En su tiempo tuvo lugar la desgraciada jornada de África,

en la que murió el rey de Portugal D. Sebastián, y fallecido después su tío, el cardenal D. Enrique, se reunió la corona de Portugal y de Castilla en las sienes de Felipe II.

Así se incorporaron á nuestras posesiones las plazas que los portugueses tenían en el continente africano, que eran Mazagán, Tánger y Ceuta.

Felipe II estableció relaciones diplomáticas con Marruecos por medio de su embajador D. Pedro de Venegas, y 80 hidalgos de la casa del rey D. Sebastián que quedaron cautivos en África fueron rescatados por la crecida suma de 40,000 cruzados, y para libertar á su embajador cerca del desventurado monarca lusitano, D. Luís de Silva, y otros principales castellanos, Felipe II envió al sherife Amhed un presente en perlas y piedras preciosas que pasaban de 400,000 ducados.

El emperador de Marruecos agradeció tanto esta gentileza, que además de entregar el cadáver del rey D. Sebastián, devolvió sin rescate al joven duque de Barcelos y otros ilustres caballeros.

Distraída su política con las cuestiones de Flandes, Italia y Alemania, no realizó otra empresa más grande y decisiva en África que hiciera recordar el grandioso pensamiento concebido por D. Fernando el Católico, y al cual prestaba decidido entusiasmo el general Venegas.

Descendiente de éste era el jesuíta P. Mariano Miguel de Venegas, que en el siglo XVIII estuvo en California como misionero, escribiendo después su curioso libro publicado en 1757, denominado *Noticias de California;* asimismo Alejo Venegas, escritor y erudito que murió en principios del siglo XVII, dejando escrita la siguiente obra: *Primera parte de las diferencias de libros que hay en el universo* (Salamanca, 1572), y finalmente lo era también D. Francisco Venegas y Rodríguez, primer marqués de la Reunión de Nueva España y teniente general de los ejércitos nacionales, nacido de una familia linajuda, en 2 de Diciembre de 1754.

La biografía de este ilustre extremeño es importante, porque viene á esclarecer puntos hasta hoy dudosos en la historia contemporánea. Sumariamente podemos darla por la siguiente hoja de servicios que original hemos leído y que dice así:

«D. Francisco Javier Venegas de Saavedra, marqués de la Reunión de Nueva España, caballero gran cruz de las órdenes Real Distinguida Española de Carlos III, Real Militar y Benemérita de San Fernando, vocal de su Asamblea Suprema, Real Americana de Isabel la Católica, decano de su Suprema Asamblea, comendador de Torroba en la Militar de Calatrava, académico honorario de la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos, de Valencia, condecorado con las cruces de distinción concedidas por las batallas y acciones de Menjíbar, Bailén, Bubierca, Tarancón y Almonacid, teniente general de los reales ejércitos, gobernador y capitán general del ejército y reino de Galicia, presidente de su Real Audiencia, del Consejo de Guerra de Generales, de la Comisión Militar, de la Junta de Agravios y de la Superior de Sanidad del mismo reino y subdelegado de la Real Renta de Correos y caminos de él, etc.

»Nació en la villa de Zafra, provincia de Extremadura, y admitido de cadete en el regimiento de infantería de Murcia, entró á servir en la plaza de Orán en 1.° de Julio de 1772, permaneciendo dos años y tres meses en aquella guarnición, haciendo además el servicio ordinario de guardias y rondas, el de guerra que le proporcionaron los varios ataques hechos por los moros y la defensa para resistirlos. Hizo una salida en calidad de voluntario, batiéndose con los moros para sostener la entrada del regimiento de infantería de Flandes y su marcha desde la plaza de Mazarquivir á la de Orán. En Abril de 1775 pasó de real orden á estudiar matemáticas en la Academia de Barcelona, y, noticioso en Junio siguiente de que su regimiento era uno de los nombrados para la expedición de Argel, se dirigió inmediatamente á la plaza de Cartagena, distante ochenta y nueve leguas de Barcelona, á incorporarse con él para concurrir, como con-

currió, á aquella expedición, agregado por propia solicitud á la segunda compañía de granaderos desde el primer desembarco, recibiendo tres balazos en la gorra, sable y pecho, causándole el último una contusión. Concluída dicha campaña se restituyó á finalizar el curso de matemáticas, y en los exámenes finales mereció la calificación de sobresaliente. En Agosto de 1779 fué de subteniente de granaderos al bloqueo de Gibraltar, permaneciendo hasta el año de 1781, en que su batallón fué destinado para reconquista de Menorca, á que asistió ascendido á teniente. Promovido á teniente de cazadores del regimiento provincial de Badajoz, volvió al sitio de Gibraltar, y por sus especiales servicios, singularmente por haber hecho á un mismo tiempo el de capitán de granaderos, agregado al batallón de Crillón, y de capitán de cazadores del provincial de Jaén, que era su empleo de propiedad, como por haber sido uno de los cuatro capitanes de granaderos que se eligieron para el arriesgado servicio de sostener los trabajos de la mina que se abría en la Torre del Diablo, obtuvo el grado de teniente coronel de infantería á la paz y promoción de 1783.

»En 1791 se halló en el sitio y defensa de la plaza de Ceuta, y en 31 de Octubre de aquel año hizo una salida con su compañía al campo del moro en la columna del mando del mariscal de campo D. José Vasallo, destinada con los piquetes de trabajo á quemar todas sus baterías y deshacer los ataques, apostaderos y minas. En 27 de Setiembre de 1792 se unió en la capital de Écija con aquel regimiento, de que era teniente coronel, y marchó con él al campo de Gibraltar de guarnición; pero por real orden de 17 de Octubre siguiente se sirvió Su Majestad nombrarle para servir su empleo en la división de granaderos y cazadores provinciales de Andalucía, que debía embarcarse para Cataluña, y en su cumplimiento salió para el puerto de Málaga el 29 del citado Octubre. Estuvo de guarnición en ella hasta el 12 de Diciembre del mismo año, que se embarcó con ocho compañías de granaderos y dió la vela para

Barcelona arribando el 24, en cuya guarnición y en el cantón de Mataró permaneció hasta el 16 de Abril de 1793, que salió para el ejército del Rosellón. Fueron en él continuas y activas sus operaciones, ya las que le correspondieron por escala, como las que desempeñó por especial elección de los generales. Se halló en la batalla de Masden; en la expedición y toma de Elna y Argelés; en la salida de Tuhir el 9 de Julio; en el ataque de Cornellá, donde rechazó la columna enemiga, que cargó por la parte de Soler la retaguardia de nuestras tropas, y el 30 de Agosto ocupó dicho pueblo. El 4 de Setiembre sostuvo, á la cabeza de su batallón de cazadores, á nuestra caballería que, á las órdenes del teniente general D. Antonio de Córdoba y Heredia, cargó la retaguardia de un destacamento enemigo que había venido á quemar los pajares de San Feliu. Se apoderó, por comisión del teniente general, marqués de las Amarillas, con dos compañías de granaderos de reales guardias de infantería española, cuatro de su propio batallón, cien hombres de tropas ligeras y un escuadrón de caballería, del lugar de Peirestortes y de los efectos y provisiones que tenía allí el enemigo, haciendo un extenso reconocimiento de sus posiciones. Se halló en la batalla de Rivasaltas, en las acciones de Bernet y Peirestortes, desalojando en la primera y á viva fuerza, en calidad de jefe, por haber muerto á su lado el mariscal de campo D. Rafael Adorno, y en la apurada circunstancia de haberse desordenado otro regimiento que estaba á la cabeza, á un cuerpo enemigo que, cubierto con las tapias de Bernet, hacía mucho estrago en nuestras tropas y amagaba cargarlas en la retirada, según lo verificó después, aunque reprimido por cubrirlas Venegas con sólo su batallón. Por la noche, después de la acción de Pierestortes, reunió, á fuerza de constancia y con mucho peligro, más de dos mil hombres desordenados, que eran los últimos que allí quedaban, y juntándolos á un batallón de guardias españolas mandado por el brigadier D. Felipe Viana, también descaminado por la oscuridad de la noche, los condujo en buen orden

á San Feliu. Estuvo mandando el batallón de granaderos por enfermedad de su coronel, conde del Donadio, en las alturas del Rao, y mandó también una de las columnas que el día de la batalla de Trullás salieron á rechazar las de la izquierda del ejército enemigo que intentaba atacar el nuestro por la espalda. Se halló también el día 1.° de Octubre, á las órdenes del conde de la Unión, en la expedición de San Genís y Villalonga. Fué su cuerpo uno de los que sostuvieron la retirada hecha por disposición del general en jefe D. Antonio Ricardos desde Trullas al Baulón. En el ataque general que dieron los enemigos al campo del citado Baulón, hizo funciones de mayor general del centro del ejército mandado por el teniente general príncipe de Monforte. Sucesivamente estuvo en el destacamento y posición de la batería de San Juan, en la salida para atacar la batería de Ceret el 29 de Noviembre, habiendo sido encargado por el conde de la Unión del mando de los retrincheramientos de la izquierda, tomados á los enemigos, y de la ocupación del castillo de San Ferriol, donde permaneció hasta el 6 de Diciembre. El 7, por disposición del mismo general en jefe, y con motivo de hallarse enfermo el jefe propietario, tomó el mando del batallón de cazadores de Castilla la Nueva para conducirle en el ataque á la ermita de San Lucas con el fin de entretener aquellas fuerzas enemigas mientras se atacaban las baterías de Villalonga, en cuya operación formaba la columna del centro, unido á dos batallones de guardias walonas, siendo segundo comandante de ella. En el ataque de la vanguardia enemiga de Bañuls Des-Aspres, el 21 de Diciembre, habiéndose adelantado con su batallón, por disposición del teniente general marqués de las Amarillas, y unídose á las tropas de vanguardia que se avanzaron á desalojar á los enemigos. En el cantón de la Roca, mandando en varias ocasiones los de San Genis y el Palau por comisión de los generales marqués de las Amarillas y D. Juan Miguel de Vives. En las varias acciones ocurridas en ambos puestos hasta el 18 de Abril del 94, en que evacuaron nuestras

tropas el de San Genís á consecuencia de la sangrienta acción de la misma tarde, cuya evacuación ejecutó Venegas bajo las órdenes inmediatas del mariscal de campo D. José de Moncada, y al retirarse fué destinado por el mismo general á tomar posición en Montesquión con cuatrocientos granaderos, donde fué atacado el 30 del mismo mes por el cuerpo del general Dugoumier, fuerte de doce mil hombres, los que fueron detenidos, por mil que reunía aquel día nuestro destacamento, por espacio de más de seis horas, habiendo perdido en ellas trece oficiales y proporcionado número de tropas, recibiendo Venegas dos heridas de fusil, que le atravesaron una el costado izquierdo y la otra el muslo derecho, además de otra bala que le llevó un faldón de la casaca. Estas heridas le ocasionaron una debilidad física que le inhabilitaba entonces para el servicio de campaña, singularmente por la dificultad de escribir que le causaba el retoque de nervios, y se vió obligado á solicitar su retiro en la última campaña del 95, y lo obtuvo en la clase de coronel en que se hallaba, con destino á Montilla, ciudad de Andalucía, donde tenía su casa. Allí residía cuidando sus haciendas y dando con sus conocimientos adquiridos el ejemplo de un esmerado cultivador, cuando en 1801 debió á la piadosa memoria del Sr. D. Carlos IV le nombrase ayudante general para el ejército contra Portugal; pero su penalidad para el uso de la pluma le obligó á representarle á S. M. como un inconveniente para el servicio de estado mayor, bien que ofreciéndose al de cualquiera otra naturaleza, y S. M. tuvo á bien relevarle de su nombramiento con expresiones muy honrosas. Alzado el grito de la nación para vengar el ultraje intentado por Napoleón contra el rey nuestro señor y sus sagrados derechos, sintió que era la ocasión de emplear sus débiles fuerzas y concurrir con ellas á la restitución de S. M., y en 30 de Mayo de 1808 se hallaba ya en Córdoba contribuyendo á la posible organización de tropas de nueva leva, ascendido á brigadier. Presidió aquella Junta provincial, haciendo al mismo tiempo el servicio militar y hallándo-

se el 7 de Junio en la acción que, con algunas pocas tropas veteranas y paisanos armados, se sostuvo en el puente de Alcolea y cuesta de la Lancha contra el mariscal Dupont, procurando detener el rápido movimiento con que marchaba á apoderarse de Sevilla y Cádiz.

»Trasladado después á Utrera por orden de la Junta de Sevilla, entonces suprema, destinado á las órdenes del general en jefe D. Francisco Javier de Castaños, le encargó su vanguardia, que estuvo en observación del mismo Dupont cuando ocupaba á Andújar, y tuvo algunas acciones. Sucesivamente le puso el mismo general Castaños de segundo jefe de la división primera de su ejército, mandada en primero por el mariscal de campo D. Teodoro Reding; en tal calidad, y mandando la vanguardia de dicha división, vadeó con ella el Guadalquivir la madrugada del 16 de Junio, rompiendo el cuerpo enemigo en Menjíbar, siguiendo su ataque hasta los visos de Bailén, en que fueron los enemigos perseguidos con pérdida de alguna artillería y la muerte del general Gover, en cuya importante acción tuvo señalada parte Venegas y mereció al general Reding la mayor confianza. El 19 de Julio, en que se dió la gloriosa batalla de Bailén, fué destinado á la cabeza de las vanguardias unidas á la primera y segunda división á atacar en Andújar el cuerpo de Dupont. Debía romper la marcha á las tres de la madrugada, y por la feliz anticipación que tomó de una hora, no sorprendieron á dichas divisiones los mismos enemigos que, habiendo evacuado á Andújar la antecedente noche, marchaban á unirse en la Carolina con la división de Vedel. Se habrían marchado 40 ó 50 pasos, cuando las avanzadas se encontraron con las enemigas y rompieron unas y otras el fuego. Trabada la batalla, mandó el ala derecha de la línea, ordenó movimientos y destacó cuerpos con que desconcertó las reiteradas maniobras del enemigo para envolver aquélla por el flanco derecho, y estas felices disposiciones merecieron que los generales Castaños y Reding dijesen en sus relaciones que Venegas había hecho en el ala derecha im-

portantes y distinguidos servicios. Habiendo pasado sucesivamente al Ebro, y después de los acontecimientos y operaciones que allí se practicaron, dada la desgraciada batalla de Tudela, y reunido el ejército en Calatayud, se le encargó por el general en jefe y dictamen de los demás generales, congregados en junta, una división de retaguardia escogida, para sostener la retirada del ejército. Contramarchando con ella tres leguas hasta el Fran, nada encontró en aquel puerto y detuvo al enemigo por primera vez, y retirándose con lentitud, y siempre picado por él, sostuvo en Rubierca un tenaz y sangriento combate durante siete horas, y á costa de incesantes operaciones y encuentros de tres días, y de hacer frente, por último, en Guadalajara al cuerpo de infantería del duque de Bellune y á la columna de 16 escuadrones de caballería mandada por el duque de Istra, se consiguió salvar todo el ejército con su artillería. Hallándose con la vanguardia en el lugar de Carrascosa, ordenó la sorpresa de un destacamento de dragones que iba á Alcázar de Huete á sacar raciones, y fué completamente derrotado, quedando los más muertos ó prisioneros. Mandó el encuentro de Tarancón, donde la firmeza de la infantería contra la caballería enemiga mereció una medalla de distinción. Fué batido en Uclés por la superioridad del enemigo en organización y número, mandado por el general Víctor; pero cumpliendo sus obligaciones, presentóse al frente de las tropas, aunque atacado de una fiebre pútrida, recibiendo una contusión de bala de fusil en el pecho y retirándose por entre los enemigos. En 6 de Abril de 1809 se encargó del ejército de la Mancha, á los nueve días de la acción de Ciudad-Real, que lo había reducido á un deplorable estado; lo organizó é instruyó en dos meses, poniéndolo capaz de moverse de nuevo por la Mancha, haciendo marchas y retiradas que merecieron la aprobación y elogios del Gobierno, singularmente la bien ordenada que practicó desde el Guadiana, cuando el rey intruso trató de atacarlo con superiores fuerzas, y en ella dispuso y logró sorprender en Torralva un grueso cuerpo ene-

migo de caballería. Volvió después á adelantarse hasta Toledo y Aranjuez, haciendo el cerco de aquella ciudad, dando y sosteniendo acciones parciales muy bizarras, siendo señalada la del 29 de Julio de 1809 en la Cuesta de la Reina, y, últimamente, las más considerables de Aranjuez, Añover y Toledo, y la batalla general de Almonacid. En el cuartel general de Santa Elena había despreciado con energía las insidiosas proposiciones de acomodamiento que le hizo por escrito el general Sebastiani, y sostuvo en su respuesta los derechos del rey nuestro señor y el pundonor de sus obligaciones. Nombrado gobernador de Cádiz en 6 de Noviembre de 1809, lo era en las angustiadas circunstancias de haber entrado en las Andalucías el intruso rey con su numeroso triunfante ejército, y acercarse á aquella plaza, intimando por emisarios que envió desde el Puerto de Santa María, su rendición, con lisonjeras promesas en unos instantes en que carecía de recursos, y, á pesar de todo, á la cabeza de la Junta Superior, dictó la respuesta de que *la ciudad de Cádiz, firme siempre en los principios de su juramento, no reconocía otro rey que al Sr. D. Fernando VII*, y solicitó con eficacia y obtuvo prontos auxilios de tropas inglesas de la guarnición de Gibraltar y la más favorable disposición del vicealmirante Purvis para auxiliarle con sus fuerzas marítimas. Posteriormente fué nombrado por la primera Regencia del reino virrey de Santa Fe é inmediatamente de Nueva-España, sin solicitud suya y contra sus manifestados deseos de continuar en la guerra de la Península. Debiendo cesar, á consecuencia del nombramiento de Santa Fe, en el mando de la plaza de Cádiz, recibió una real orden en 10 de Febrero de 1810, comunicada por el ministro marqués de las Hormazas, participándole que el Consejo de Regencia de España é Indias había oído con mucho gusto una Diputación de la Junta Superior de aquella plaza, en que había manifestado la confianza que tenía la ciudad en tan digno jefe y los inconvenientes que podían resultar de su separación en tan críticas circunstancias. Que en su consecuencia había resuelto S. M. que

subsistiese en aquel Gobierno ínterin no variase la situación en que se hallaba la plaza de Cádiz y hubiese proporción para su transporte al destino de virrey del nuevo reino de Granada; y á fin de que pudiese atender con más desahogo á todos los asuntos que estaban á su cargo, S. M. nombraba por segundo gobernador de aquella plaza al brigadier D. Gaspar de Vigodet, y así se verificó hasta el nombramiento de gobernador de ella hecho en el duque de Alburquerque, capitán general de Andalucía y general en jefe de aquel ejército de operaciones. Se embarcó en Cádiz á 12 de Julio de 1810, en la fragata de la marina real *Atocha*, desembarcó en Veracruz el 28 de Agosto, entró en Méjico el 14 de Setiembre de 1810, y á los dos días reventó la insurrección que estaba tramada, y después de apoderarse los insurgentes de las ciudades capitales Guanajuato y Valladolid de Mechoacán, y reforzarse con seis regimientos que se les pasaron, tres de infantería y tres de caballería, vinieron á tomar la capital con 80,000 hombres y 11 cañones, cuyo intento desbarató con sus rápidas disposiciones y la célebre batalla de las Cruces, y la resolución y firmeza que inspiró en Méjico, á pesar del desaliento general que infundiera el número de los rebeldes y sus procedentes ventajas, habiendo sido incesantes las providencias militares y políticas que hubo que tomar para dirigir y sostener las operaciones de los ejércitos y divisiones expedicionarias, sofocar las varias conspiraciones que se tramaron dentro y fuera de la capital y mantener el orden público. Después de haber dado en aquel mando un ejemplo heroico de integridad, desinterés y desprendimiento por espacio de dos años y medio, lo entregó en 4 de Marzo de 1813 para regresar á la Península, llamado por el Gobierno, y á los tres años y un mes desembarcó en Cádiz el 24 de Agosto del referido año 1813. Restituído Fernando VII á su corte, fué sin dilación á besar su real mano, mereciendo que se dignase nombrarle vocal de una junta, en unión con los tenientes generales D. Antonio Amar y marqués de Villanueva de Duero, para que con presencia de los servicios

de los pretendientes, consultase á S. M. quiénes, entre otros, podrían ser ascendidos á las clases de teniente general y mariscal de campo, expresando que este nombramiento, hecho en 1.º de Junio de 1814 y en el Ministerio de D. Francisco de Eguía, era consiguiente el buen concepto que tenía S. M. de los generales que la componían. Igualmente se dignó S. M. nombrarle vocal de la Junta militar de Indias establecida en 12 de Setiembre del mismo año. En 6 de Junio de 1815 se dignó también su majestad nombrarle virrey, gobernador y capitán general del Perú; pero habiendo manifestado á S. M. el estado decadente entonces de su salud, y no habiendo logrado su total recobro con los baños medicinales de Sacedón, tuvo á bien el rey exonerarle de aquel encargo, nombrándole vocal de una comisión para proponer á S. M. las constituciones de la real, militar y benemérita orden americana de Isabel la Católica. Le eligió también presidente de una comisión de generales y jefes de conocida instrucción é inteligencia en el sistema de milicias provinciales para que examinase los trabajos presentados por el inspector general de estos cuerpos, á fin de reimprimir la real declaración de milicias de 30 de Mayo de 1767, arreglándola á las reales resoluciones vigentes, cuyo trabajo se pasó al Ministerio de la Guerra; y le honró también S. M. nombrándole uno de los vocales de la Junta de fortificación de la frontera de Francia, favorecida con el alto honor de ser presidida por su alteza el serenísimo señor infante D. Carlos. Últimamente, en 16 de Septiembre de 1818, por un decreto especial de S. M., firmado y rubricado de su real puño, fué servido nombrarle capitán general y gobernador del ejército y reino de Galicia, de cuyos encargos se posesionó en 19 de Octubre de 1818. En Noviembre de 1819 pidió á S. M. su real licencia para venir á Madrid á besar su real mano y de la reina nuestra señora doña María Josefa Amalia de Sajonia, con quien se había desposado. En 29 de Enero del año 1820 recibió nueva real orden para que luego volviese á encargarse del mando de Galicia, lo que ejecutó, á

pesar de que la humedad de aquel clima había sido perjudicial á su padecer habitual de nervios y rogado á S. M. le exonerase de aquel destino.»

Hasta aquí los datos biográficos de Venegas y Rodríguez que encontramos en su hoja militar.

Consta que en 30 de Mayo de 1820 regresó Venegas á Madrid, tomando nueva posesión de su destino, que desempeñó largos años, pues tuvo que dimitirlo por la falta de vista y achaques de la guerra.

El título de marqués de la Reunión de Nueva España se lo concedió Fernando VII en 1816 por los servicios que prestara á España durante la época que fué virrey de Méjico.

En 1834 á 1836 fué nombrado prócer por Extremadura.

Era hermano de D.ª Antonia Venegas, marquesa del mismo nombre, y su hijo, D. Francisco Javier Guajardo y Venegas, falleció en Sevilla en 1882, llevando hoy el título del abuelo su primogénito, casado con la hija del marqués de Villapanés.

CAPÍTULO XX

Usagre, Bienvenida y Villagarcía. — El cardenal Silíceo.
Llerena fué el «Arabica,» y diócesis del Priorato de San Marcos de León.
La Prioral. — La parroquial de Santiago.
Recuerdos de la Inquisición. — Llerena contemporánea.
Memoria de sus hijos célebres

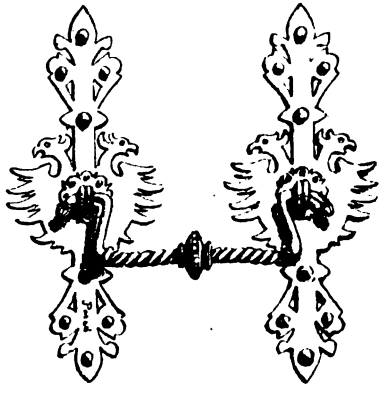

I

ÁLLASE situado Usagre á unos 12 kilómetros de Zafra, por la vía férrea, y próximo á aquella villa, Bienvenida. El primero de estos pueblos se conoció en tiempo de los romanos por el nombre de *Ursaria*, según unos, ó el de *Urbs-sacræ*, según otros, aunque pudo tener ambos, en diversas épocas. Cuando las guerras de Viriato suena ya un *Ursacræ*, que tal vez fuese este mismo Usagre, pues aparece entre la *Respublica-Reginensis* (Reina) y *Arsa* (Azuaga). Una calzada romana pasa junto á Usagre que denuncia haber sido este lugar importante en la antigüedad. Esta vía era la de Mérida á Sevilla, por Villafranca, Usagre, Villagarcía, Llerena y Reina á Guadalcanal. Además

tiene Usagre diseminados en sus inmediaciones restos fragmentarios de la época más antigua, atribuyendo algunos autores el origen de este pueblo á los celtas beturienses que precedieron á los romanos en toda la extensa región lusitana. Tal afirmación no puede pasar de conjeturas, porque hasta el presente ni lápidas ni monumentos antiguos la robustecen. Aparece, sí, el nombre de *Ursacræ* trescientos años antes de Cristo, con probabilidades de que pueda corresponder al actual Usagre; empero sin otra prueba mayor no podemos hacer afirmaciones. Cortés dice que es pueblo de origen céltico, dándole el nombre de *Ucultunia*, que perteneció á Calera de León, como diremos después, autorizando la opinión de Rodrigo Caro y otros eruditos. Viu, hablando de esta villa (1), dice lo siguiente:

«En Usagre también hay un mármol antiguo en la pared exterior de la iglesia parroquial, que parece haber servido de dintel á alguna puerta. En su plafón se ven algunos relieves de mano tan maestra como la de los mármoles de Mérida; entre ellos el de un Tyrso de Baco, la cabeza de una Victoria, dos Grifos (2) y dos estrellas entre algunos florones. Aunque estas preciosas molduras son sin disputa del tiempo de los romanos, la inscripción que está grabada en medio de ellas es gótica, y muy posterior, como si hubiera sido para reemplazar el fino pincel con una basta brocha. ¡Qué daño ha hecho á las artes el celo mal entendido de la religión! Estos dos versos latinos, que como enigmas no atinamos á traducir, pues no somos Edipos, ocupan el fondo del mármol:

SCIS ONOR SVMMVS MODEFREDI MEMORIA IVGIS
FLORE ADSPORTIS CARA CVM CONIVIAE SACRIS.

»Ni sentido, ni rima vemos aquí en esta ignorancia, ni aun

(1) En su *Extremadura*, tomo I. pág. 225.

(2) El *Grifo*, tomado por los romanos de los griegos, y por estos de los egipcios, se figuraba así: medio cuerpo superior de águila, y el inferior de león.

ortografía. Para mayor vergüenza de quien los pusiera, debemos añadir que ambos ocupan un solo renglón. *Scis* querrá decir *Sanctis*, en abreviatura, y el *Adsportis* será *Adsportatis*. Allá en confusión inferimos que un Modefredo, de unión con su mujer, haría alguna traslación de cosas sagradas ó de santos al templo romano á que correspondía el mármol. De todos modos en el *Coniviae* puede verse acaso el origen de la *jota* castellana, procedente de la I latina, empezando á usarse en lugar de G algo fuerte, pues *Coniviae* es *Conjuge.*»

En Nuestra Señora de los Ángeles no se ven otros restos de antigüedad, aparte de la inscripción á que se hace referencia por Viu, bien que restaurado todo el edificio en 1819, quizás hayan quedado ocultas otras piedras antiguas bajo el encalado moderno.

La casa llamada de la Encomienda, que perteneció al gran Duque de Luca, no ofrece tampoco nada de particular.

Bienvenida es población moderna. Su origen no se remonta á más allá del siglo XII. Su parroquial, Santa María de los Ángeles, es de un trazado pretencioso, y en su portada del S. se ven adornos de buen gusto.

Diez kilómetros más allá se halla Villagarcía, ciudad fundada por los celtas con el nombre de *Intereatia-Vaccæor*, citada frecuentemente por Plinio y los geógrafos antiguos, como población de importancia entre los pueblos iberos. En el cerro al O. se ven las ruinas de su romano castillo, destruído en parte en 1810 por orden del general Morillo; pero queda en el centro de la fortaleza una torre cuadrada como de 32 metros de alta por tres de ancha y cuyos muros son indestructibles. Cuando se construía el convento de la orden de la Merced descalza, cuyo edificio se conserva en pie, aparecieron varios sepulcros y piedras con inscripciones ilegibles. De las que pudieron leerse cítase la siguiente sepulcral:

CASSIA. SVTIACI.....
EXORATA. AN. XXXII
H. S. E. S. T. L. Q. SAENIVS.
CRESCES. USORI
D. S. F. C.

Dice así: «Casia, hija de Sutiaco, de edad de treinta y dos años, está aquí sepultada, etc. Quinto Saenio Crescesio hizo construir este túmulo de su bolsillo á su mujer.»

La voz *exorata* no viene bien en su sentido propio, que es *solicitada con ansia;* más bien es el de *llorada* ó también esposa, cuya mano había costado muchos sacrificios al bueno de Quinto Saenio.

No sabemos de otros restos romanos en Villagarcía, donde los árabes habitaron y tuvieron un punto de resistencia contra los cristianos de Andalucía. En el cerro N.E. se encuentra un sitio denominado la Mezquita, donde es fama que tuvieron una los árabes, que fué destruída en el siglo XIII, encontrándose hoy por aquel sitio restos de edificios y sepulcros muy antiguos. Cuando se levantaba la ermita de San Pedro, hoy arruinada, se halló un gran sepulcro de piedra de grano, igual á los que aparecen en el sitio de la Mezquita, y que los vecinos de la villa aprovechan como pilas para dar agua á las caballerías.

II

En esta villa, que formó parte del señorío del duque de Osuna, vió la luz el célebre cardenal D. Fr. Juan Martínez Guijarro, mayormente conocido por el nombre del *Cardenal Siliceo*, teólogo profundo, nacido en 1486 de padres muy humildes. Su destino, pues, hubiese sido como el de ellos, vegetar muy pobrísimamente en el campo, si su carácter no le hubiera hecho

aborrecer la oscuridad de aquella condición y aspirar á otra carrera más grande. Muy joven era cuando estos pensamientos le arrancaron de la casa de su padre con intentos de ir á Roma á probar fortuna, pero la falta de medios para proseguir su viaje le retuvo en Valencia, donde estudió filosofía. Allí se granjeó pronto por amigo á un religioso, con el cual pasó á París á los veintiún años de edad, y en aquellas escuelas prosiguió sus estudios sustentándose de limosnas, hasta que un caballero, cuyo nombre no conserva la historia, prendado de sus bellas cualidades, le llevó á su casa, librándolo de la indigencia.

La fortuna después le abrió los brazos y empezaron á cumplirse sus deseos. Á los tres años de su residencia en París le hicieron catedrático de filosofía, destino debido á su aplicación extremada y á su afición al estudio.

Allí fué donde latinizó su apellido de Guijarro y se llamó *Silíceo*, mudanza que prueba el pedantismo del siglo XVI, y tal vez la flaqueza de nuestro héroe, que quizá se avergonzaría de ver la humildad de su origen en lo grosero de su apellido. Por entonces, deseando la universidad de Salamanca reformar los estudios de filosofía, envió á París dos comisarios á escoger el regente de artes más docto que encontrasen, y convidarle á venir á España á cualquier precio. *Silíceo* fué el elegido, y regresando á su país, estando de profesor de filosofía en Salamanca, logró una beca en el colegio mayor de San Bartolomé, de donde mayormente su reputación le sacó, tiempo andando, para magistral de Coria.

Pero éstos eran los ensayos de una carrera mucho más brillante. Cuidando la emperatriz, madre de Felipe II, de dar un maestro á su hijo, puso sobre los hombros de *Silíceo* el cargo de instruirle, eligiéndole entre los hombres más célebres que entonces se conocían. Cuál fuese el fruto de sus máximas y enseñanza en el entendimiento y carácter de su real alumno, las acciones y reinado de Felipe pudieran manifestarlo, si la capacidad de un maestro tuviera tanto influjo en la educación de un

príncipe como tiene á veces en la de los particulares. Dícese que le enseñó las letras patrias, la lengua latina y otros conocimientos. Si los cuidados de *Silíceo* se limitaron á desplegar las luces de aquel príncipe, es innegable que tuvieron un efecto conocido. Nadie ha tachado á Felipe II de falta de talento: era activo y laborioso: velaba de continuo sobre todos los ramos del gobierno; su penetración se extendía á todos los gabinetes de Europa, á todos los puntos de la inmensidad de sus vastos Estados; conoció, apreció los hombres y los talentos, fomento de las bellas artes. Es cierto que la historia no somete las mismas ventajas á su carácter moral; pero en las acciones y escritos de sus maestros nada hay análogo á los funestos principios que se le imputan, y *Silíceo* jamás será responsable de ellos á los ojos de la posteridad.

Sus servicios fueron pródigamente recompensados, y aquel mismo hombre, que saliendo de la humildad de los campos se sostuvo sirviendo en Valencia, y estudió mendigando en París, se vió después obispo de Cartagena, arzobispo de Toledo en 1546, y ornado al fin de su vida con la púrpura de cardenal, en 1555, por bula de Paulo IV. En esta elevación *Silíceo*, igual á los honores que le rodeaban, manifestó tal grandeza de espíritu y se portó en todas ocasiones de lucimiento con una magnificencia y bizarría que hicieron olvidar enteramente la pequeñez de sus principios. Naturalmente activo y aplicado en las cosas arduas, era descuidado y flojo en las de poca importancia, y su carácter desabrido y poco flexible le tuvo siempre separado del gobierno y de los negocios públicos.

No se llega á tan altos puestos siendo una vulgaridad. Y el cardenal *Silíceo* probó más de mil veces que era una ilustración española de su siglo; es más, una figura notable en toda Europa.

Escribió muchas y buenas obras.

Conocemos de él las siguientes:

1.ª *Defensorium Statuti Toletani.*

2.ª *De Divine domine Jesu per nomen Teregramaton signicator* (París, 1550).

3.ª *In Aristótelis Periermenias, Priores, Posteriores, Topica et eleneos* (París, in fol. ¿1543?).

4.ª *Aritmetica theorica et practica* (París, 1514, y Valencia, 1544, in 4.º)

5.ª *Suisset Angli apus*, etc. (Salamantia, 1520, in fol.)

6.ª *In cantiam Magnificat.*

7.ª *In Orationem Dominicam et Salutationem Angelicam explicationes duæ* (Toleti, 1550, in 8.º)

Por la simple lectura de estos epígrafes se viene en conocimiento del talento prodigioso que tenía el cardenal Martínez Silíceo, que falleció el 31 de Mayo de 1557, cuando cumplía 71 años de edad.

III

Á ocho kilómetros de Villagarcía aparece Llerena, ciudad moderna según todas las crónicas, pues debe su origen á los maestros de la orden de Santiago, titulándola así, del nombre que daban los moros al sitio que ocupa; mas Llerena es derivado de Llera, y Llera no parece nombre árabe. Cerca de Llerena hay un santuario denominado Nuestra Señora de Lara, que le viene el nombre de Ara y del mismo debemos suponer viene Llera y Llerena, en cuyo caso significa el uno el Ara, y el otro la de la Ara, de donde vendría Llerena. Por esta razón en vez de reducir á ella *Regina*, como algunos lo hacen, podría reducirse Arábrica, ó sea la ciudad del Ara.

Sin embargo de esta deducción que nosotros hacemos, como más lógica, hay quien la considera como la antigua *Regina-Turdulorum*, que es la villa de Reina, á cinco kilómetros de Llere-

na, y distinta de otra *Regina*, del convento jurídico gaditano, y hoy Alcalá de los Gazules.

Llerena no remonta su origen á más allá del siglo IX. Los sarracenos la dominaron hasta 1241, en que la ganó el XIII gran maestre de la Orden de Santiago, D. Rodrigo de Íñiguez, reinando D. Fernando III el *Santo*, y contribuyendo muy eficazmente á la conquista el obispo de Coria, D. Jaime de Sanguineto, que con sus numerosas huestes prestó auxilios de gran valía al maestre de Santiago, en las guerras contra los moros.

El XIV maestre, D. Pelay Pérez Correa (que en sus privilegios se le llama D. Pae Pérez), hizo de esta ciudad el asiento y morada de los maestros de su orden, adquiriendo con esto Llerena gran importancia, hasta el extremo de haber convocado en ella Cortes generales del reino, en 1340, el rey D. Alonso XI de Castilla, Cortes que fueron muy célebres por las deliberaciones y acuerdos que se tomaron en ellas, ora referentes al orden político del reino de Castilla, ora también para su organismo económico.

Desde el siglo XV Llerena tomó gran incremento como pueblo más importante que la orden de Santiago tenía en Extremadura, después de Mérida. Elevada su categoría á diócesis, *vere nullius*, con el título de *Priorato de S. Marcos de León*, por ser esta real casa la matriz en la ciudad de León, se le dieron para su jurisdicción prioral hasta 38 pueblos, con 43 parroquias, 11 de anejos, 35 conventos y 103 santuarios, regidos todos estos templos por 42 párrocos, 42 tenientes, un beneficiado, 272 capellanes y 182 dependientes, perteneciendo sus parroquias 13 á la categoría de entrada, 8 á la de primer ascenso, 15 de segundo término y 7 de término.

El provisorato ó partido eclesiástico de la orden de Santiago, que residía en Llerena, tenía también jurisdicción sobre las vicarías de Jerez de los Caballeros y Santa María de Tudia, con los siguientes pueblos: Azuaga, Ahillones, Berlanga, Bienvenida, Calzadilla de los Barros, Casas de Reina, Campillo, Fuente

del Maestre, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Guadalcanal, Hinojosa del Valle, Hornachos, Llera, Maguilla, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez, Puebla del Prior, Retamal, Ribera del Fresno, Santos de Maimona, Usagre, Valverde de Llerena, Valencia de las Torres y Vicarías de Jerez y Tudia.

IV

Con estos antecedentes puede el lector formarse una idea aproximada de lo que Llerena pudo ser en el siglo XVI, cuando su apogeo, y de cuya época datan sus mejores edificios. Uno de estos es la parroquial de Nuestra Señora de la Granada, de curato de término y patronato de S. M., que lo provee á propuesta del tribunal especial de las órdenes Militares, como perteneciente á la de Santiago. Era la primera y principal de la diócesis ó priorato y estuvo servida por el párroco, dos tenientes, 17 presbíteros, un sochante, un sacristán mayor, dos menores, un organista, cuatro acólitos, un maestro de ceremonias, un follador y campanero, nombrados todos, á excepción de los acólitos, que lo son por el párroco, por el Ayuntamiento, en representación del Gran Maestre: entre los 17 presbíteros citados, 8 son seculares y capellanes del rey, cuyas capellanías, fundadas por D. Juan Escudero, son de propiedad del tribunal de las órdenes.

El edificio de esta prioral es sólido, de orden compuesto, formando un agradable aspecto sus dos cuerpos superiores arqueados de la fachada principal, coronados por una elegante balaustrada. La portada es sencilla y en carácter con todo el edificio, construído todo él de piedras y ladrillos. La torre es de ladrillo solo. Mide 56 metros de alta y sus ángulos están coronados por cuatro torrecillas de dos cuerpos, y en su centro otra

mayor, bajo una figura colosal de hierro, que gira como veleta. El reloj aparece entre las dos torrecillas que miran á la fachada de la plaza.

El hermoso templo de esta prioral lo forman tres espaciosas naves, dos coros, alto y bajo, con órgano, ornamentación y alhajas suficientes para el culto con todo lujo. Las capillas de las laterales son modestas, pero no así la de San Juan Bautista, patronato especial del Conde de Santa Coloma y de Cifuentes, el cual provee las capellanías, y los individuos que las obtienen están sujetos al obispado de Badajoz, cosa extraña y por demás anómala, tratándose de una capilla enclavada en un templo perteneciente á las órdenes militares.

Fué fundada esta capilla á expensas del Licenciado D. Luís de Zapata, jurisconsulto distinguido, nacido en la ciudad de Llerena el año de 1486. Estudió en Sevilla, y después de haber sido juez y oidor á los 36 años, recibió el encargo de redactar, con otros magistrados, las *Leyes de Toro*, trabajo en el que llevó la principal parte.

Los Reyes Católicos le llamaron á su lado para oir sus consejos, sirviendo mucho su opinión para inclinar el ánimo de Isabel I en la empresa del ilustre Cristóbal Colón, no menos que en la prosecución del sitio y toma de Granada.

También cultivó la poesía, pues de él conocemos una curiosa obra denominada *Carlo famoso*, poema en un tomo, impreso en Valencia el año de 1566, y del que se cita otra edición en Madrid, en 1590, con el retato del autor.

En el año de 1519 fundó Zapata esta capilla, dotándola de 9 sacerdotes (uno de ellos es capellán mayor, presidente y dignidad eclesiástica), 6 capellanes de número y dos capellanes menores, dos sacristanes nombrados por el patrono, dos acólitos y un organista.

Puede muy bien decirse que la capilla de San Juan Bautista es una parroquial, y que las dos complementan una buena catedral propia para el Priorato de Llerena.

LLERENA.—Parroquia prioral de Ntra. Sra. de la Granada

V

Sigue en importancia histórica á la Prioral, la parroquia de Santiago, curato de segundo ascenso, y también de la Orden de Santiago.

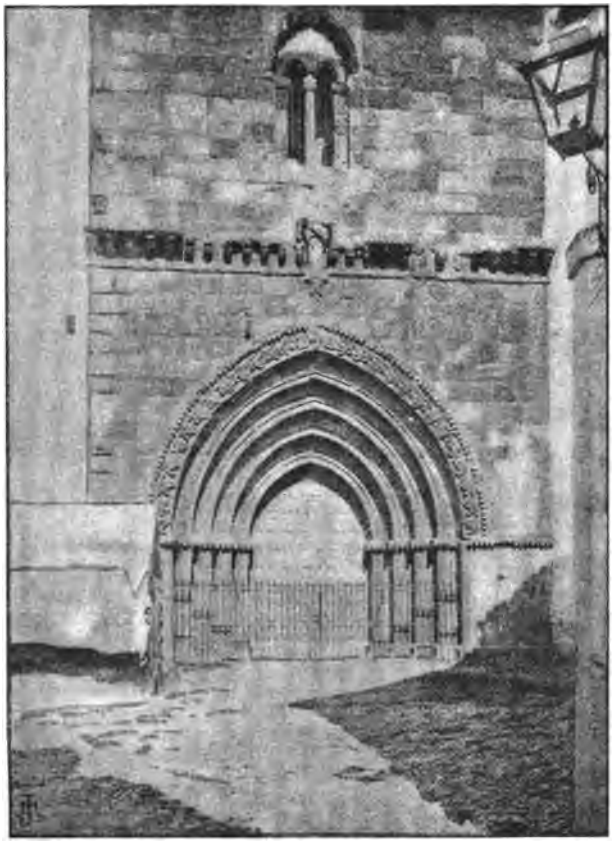

LLERENA.—PARROQUIA DE SANTIAGO

El XL gran maestre de esta orden, el famoso D. Alonso de Cárdenas, sucesor, en el maestrazgo, del marqués de Villena, fundó este templo en los mejores tiempos del reinado de los Reyes Católicos, cuando por muerte de don Rodrigo Manrique, con quien compartía el maestrazgo (1), fué él solo quien dirigió la orden, siendo el último gran

(1) D. Alonso de Cárdenas no fué en un principio maestre general porque se

maestre, porque á su muerte entraron los reyes á gobernarla, por bula del papa Alejandro VI, confirmada más tarde por su sucesor Adriano.

D. Alonso dotó su fundación de un párroco (también de la orden), 6 capellanes coadjutores de provisión del conde de la Puebla; 3 presbíteros exclaustrados, el uno con el destino de teniente y otro con el de sochantre, nombrados por el diocesano; 2 sacristanes, nombrados por el referido conde, como patrono, y 3 acólitos de nombramiento del diocesano.

El edificio es irregular en un trazado de E. á O., con una espaciosa nave, coro alto y bajo, un órgano y los ornamentos y alhajas suficientes al culto. Modesto en un todo este templo, tiene una portada del mejor gusto de la época, con una ventana alta sobre dicha portada que atestigua cierto gusto de gran pureza en el orden gótico, por parte de los artífices que la dirigieron.

Su interior ofrece poco interés, porque los patronos de este templo lo tienen abandonado. Los altares de las capillas, las esculturas, los cuadros que adornan sus muros, es de la época, pero todo ello en el peor estado.

Algunos sepulcros antiguos se ven aún en las capillas. El que despierta más interés histórico es el del fundador, XL y último gran maestre de la Orden de Santiago, D. Alonso de Cárdenas, que dispuso en su testamento fuese sepultado en esta iglesia.

VI

En los primeros años del siglo XVI se estableció en Llerena el tribunal del Santo Oficio para juzgar los reos y entender en

---

dividió el maestrazgo entre él y D. Rodrigo Manrique, el cual fué maestre de la provincia de Castilla y D. Alonso de la de León, con la condición de que fuese maestre general el que sobreviviese: muerto D. Rodrigo, hubo todo el maestrazgo D. Alonso.

los procesos de los acusados en los obispados de Coria, Badajoz y Plasencia, y los Prioratos, Vicáriatos y Abadías de jurisdicciones independientes establecidas en el suelo extremeño. Con este motivo Llerena tiene cierta importancia histórica en los anales del odioso y odiado tribunal, especialmente en su tercera época (1), cuando más se abusó del secreto de la confesión y de la delación para llevar al tormento á miles de inocentes.

En los primeros años que actuó el tribunal religioso en Extremadura, más parecía haberse establecido para castigar á los propios eclesiásticos que para entender en delitos perpetrados por los laicos. El clero en Extremadura, por lo que toca al que le componía en el siglo XVI, no era modelo de virtudes. Testimonio de mayor fe lo es en esto las propias Constituciones diocesanas de Badajoz, Plasencia y Coria, y principalmente las primeras, que cargan la mano al clero inferior por sus abusos del confesonario, pues no bastó mandar trasladar estos á sitios públicos, decentes y cómodos, é imponer penas de 6, 10 y 15 ducados á los que confesasen á mujeres de noche, sino que tuvo

(1) El 22 de Abril de 1478 los Reyes Católicos establecen en España el tribunal de la Inquisición. En tres épocas puede dividirse la historia de la Inquisición, según un autor. Primera: desde el siglo XIII, en que por primera vez se introdujo por delegación pontificia la facultad de inquirir y castigar á los herejes; segunda: desde el siglo XV. en el año 1478, en que los Reyes Católicos, por breve de Sixto IV, la restablecieron contra los judaizantes y moros; y tercera: contra los protestantes desde Felipe II hasta su supresión por Napoleón I y Cortes del año 12 en nuestro siglo.

La segunda época es la que comprenden los siglos XIV y XV, durante la cual quedó en desuso en España, hasta que en el último tercio del siglo XV la pidió el pueblo irritado contra los judíos por su conducta tiránica como recomendadores de los impuestos y rentas públicas, y como usureros y prestamistas. De aquí las sangrientas matanzas en muchas ciudades de Castilla y Aragón á causa del furor del pueblo oprimido y alentado por el clero, librándose algunos de estas matanzas haciéndose cristianos y siendo conocidos con el nombre de judaizantes.

Pronto á estos nuevos cristianos se les atribuyeron todo género de atrocidades, falsas ó verdaderas, y los Reyes Católicos pidieron á Sixto IV el establecimiento de la Inquisición. El corazón sensible de D.ª Isabel, dejado llevar de su debilidad de mujer, le llevaron á fundar la nueva institución creada en Sevilla, y que luego se hizo extensiva á Aragón, siendo Torquemada el primer inquisidor general y quien organizó definitivamente este tribunal con una instrucción compuesta de 28 artículos.

que expedir Pío IV, en 16 de Abril de 1564, autorización expresa al inquisidor general para castigar los delitos que el clero seguía cometiendo, sin que los prelados lograsen corregirlos. Más tarde Clemente VIII se vió obligado á reproducirla, en 3 de Diciembre de 1592, y los obispos pacenses á insertarla íntegra fijándola á las puertas de los templos, para dar mayor fuerza al título *De pœnitentiis et remisionibus*, llevándola después á sus propias Sinodales, como aparecen en las de Fr. Francisco Roys y Mendoza, libro publicado en Madrid, en 1671, con el título de *Constituciones promulgadas por el ilustrísimo y reverendísimo señor D. Fr. Francisco de Roys y Mendoza, catedrático que fué de vísperas de theología de Salamanca, prior electo del sacro convento de Calatrava, de la Junta real de la Concepcion, predicador de S. M., obispo de Badajoz, electo arzobispo de Granada, vicario general del Real exército de Extremadura, del Consejo de S. M.—En la santa synodo que celebró dominica de Sexagésima 1.° de Febrero de 1671 años.*

La secta aparecida en Extremadura, tal vez antes que en algún otro punto de España, de los llamados *Alumbrados*, ó *Iluminados* por otro nombre, dió motivo á los primeros procesos del Santo Oficio de Llerena. Fr. Alonso de la Fuente da amplias noticias de estos sectarios (1), contra quienes parece que la Inquisición encendió varias veces sus hogueras para dar buena cuenta de los curas y frailes contaminados del vicio grosero del sensualismo.

El primer auto de fe celebrado públicamente por la Inquisición de Llerena contra los alumbrados, data del año 1577, y entre los que sufrieron castigo aparece Hernando Arpero y Álvarez, presbítero y teólogo, llamado *el bachiller* Hernando Ál-

(1) *Alumbrados*. Papeles que dió contra ellos el Maestro Fr. Alonso de la Fuente, fraile del orden de Santo Domingo y contra los Teatinos ó Jesuítas y vindicaciones de estos. (Sala de ms. de la Universidad de Salamanca, est. 3, cajón 2.°, n.° 31).

varez, nacido en la villa de Jerez de los Caballeros el año de 1517, hijo del capitán Juan Arpero y de María Álvarez. En 1570 estaba de cura en Villanueva de Barcarrota, ejerciendo la confesión, y contaminado de las doctrinas de los *iluminados* se le formó causa por la Inquisición. B. J. Gallardo tuvo una copia de la sentencia dictada por el Santo Oficio en este proceso, documento curioso que registran los eruditos con el siguiente nombre: *Sentencia de los señores inquisidores de Llerena contra los teatinos y los alumbrados que fueron hallados en su distrito* (Ms.) Por este documento sabemos el nombre de los penados por el Santo Oficio, que fueron los siguientes:

El bachiller Hernando Arpero y Álvarez.
El P. Chamizo.
Juan García, clérigo de Almendralejo.
El bachiller Rodrigo Vázquez, cura de La Morera.
Fr. Pedro de Santa María.
Juan Bernal, zapatero de Llerena.
Mari Gómez, vecina de Barcarrota.
El doctor Cristóbal de Mexía, clérigo de Zafra.
El bachiller Hernando de Écija, de Villafranca.
Francisco Gutiérrez, clérigo de Zafra.
María Gutiérrez, de Zafra.
Leonor López, de Zafra.
Zamora Sánchez.
Gaspar Sánchez.
María Clemencia Sánchez.
Rodrigo Vázquez.

Entre estos 16 *iluminados* se encontraban 11 sacerdotes.

Todos sufrieron castigos, más ó menos rigurosos, con el bachiller Hernando.

El segundo auto de fe se celebró en Llerena contra Fr. Francisco de la Parra, religioso descalzo, nacido en la villa de La Parra el año de 1586. Á los 16 años tomó el hábito, y en 1628 era uno de los frailes más austeros y santos de la comunidad que se

albergaba en el convento de Burguillos, del que más tarde fué su guardián, como lo fué también del de Fuente de Cantos y de Fuente del Maestre. Distinguíase de entre todos sus colegas por la fama de que gozó largos años por sus sermones y la preferencia que le daban las más fervientes beatas para la confesión.

Cuando estaba de guardián en el convento de la Fuente del Maestre, fué acusado á la Inquisición por «hereje, iluminado y tentador de la carne, y como discípulo de Satanás,» según se declara en su proceso. De las actuaciones seguidas en éste se sabe que pecó con treinta y cuatro mujeres en el acto de la confesión; con mayor número de monjas también tuvo actos de obscenidades, y muy especialmente con Sor Ana del Espíritu Santo, beata profesa de la orden de San Francisco, natural y vecina de la Fuente del Maestre, y cuyo verdadero nombre era el de María Alonso Guerrero. Esta mujer, llamada la *Negrita*, por distinguirla con este nombre Fr. Francisco de la Parra, se creía santa y así la llamaba éste, atribuyéndola virtudes y gracias divinas que nunca tuvo.

En la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, en el Escorial, se encuentra un original (letra E, 21, c. 21, letra del siglo XVII) que los eruditos registran con este nombre: *Autillo del P. Parra Molinista, en Llerena* (manuscrito, folio 348). Basta leer este raro proceso para saber que, en efecto, el P. Parra era de los iluminados, sin que le sirvieran los cinco años y tres días de prisión en las mazmorras inquisitoriales y la pena que le impuso el Santo Oficio para arrepentirse de los delitos que le acusaban, porque aun después del castigo sufrido seguía proclamando los milagros *de su Negrita* y otros excesos, por lo que parece que nuevamente le prendieron, concluyendo sus días en las prisiones de la Inquisición.

Otro auto público de fe se celebró contra varios y entre estos el sabio Dr. D. Antonio de Castro, notable médico, que tuvo cierta celebridad en el siglo XVIII. Había nacido en Azeuchal el año de 1679; se había educado en Salamanca, y en 1701 ejer-

cía con gran acierto la medicina en Badajoz primeramente, y en Villafranca, Almendralejo y Azeuchal después.

En el año de 1722 parece que fué denunciado á la Inquisición de Llerena. No tenemos noticia de este proceso, ni conocemos, por tanto, la causa de la prisión que sufriera el profesor extremeño; pero en un papel que anda entre curiosos, impreso en Sevilla el año 1726, se cita su nombre entre el de los reos que comparecieron al auto público celebrado el 26 de Agosto de 1725. He aquí el título de este impreso:

—*Escudo de la Inquisición.—Relación de los Autos particulares de Fe, que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Granada celebró en la iglesia parroquial del Señor Santiago de dicha ciudad, el día 24 de Agosto de este presente año de 1725, y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Granada de dicha ciudad, el día 26 de Agosto de dicho año. Y de los reos que salieron en ellos.*

Los de Llerena fueron:

Antonio Castro, natural de Azeuchal.

Juan Bautista Rodríguez, (a) *Mamuel*, escribano de Hornachos.

Isabel María Méndez, vecina de idem.

Isabel Rodríguez.

María Rodríguez, natural de Guadalcanal.

María de la O. Rodríguez, de idem.

Francisca Bernarda Rodríguez, de idem.

Juliana María Méndez, vecina de Hornachos.

Gabriel Fernández Romo, vecino de Badajoz.

Juan Antonio Blando, idem, id.

Es digno de notarse dos circunstancias: primera, que á este auto sale como reo el escribano Rodríguez Samuel, pariente del ilustre pedagogo é instructor de sordo-mudos, Jacobo Rodríguez Pereira, natural de Berlanga, y que, como su padre y familia, huyó de España temiendo las persecuciones que todos los suyos,

como hebreos de origen, sufrían; y segundo, las víctimas que la Inquisición de Llerena hizo en los que llevaban el apellido de *Castro.*

Tres meses después de celebrarse el anterior auto de fe, los vecinos de Llerena acudían á la plaza pública á presenciar otro contra varios herejes y en el que también aparece el licenciado D. Simón de Castro y Antúnez, distinguido profesor médico, nacido en Badajoz el año de 1670. Estudió en Salamanca, y después de un viaje á Madrid, donde pasó algun tiempo en la clínica de los hospitales, se estableció en Badajoz en 1716, como médico militar, gozando de gran fama por las curas que hacía, lo mismo en los enfermos que trataba de Badajoz y su provincia, como de los portugueses que también querían consultarle en sus dolencias.

Cuando más nombre adquiría, en 1720, fué acusado á la Inquisición de Llerena, á donde le llevaron preso, no sabemos por qué delito; pero consta que en 1722, el 30 de Noviembre, salió al auto público de fe, celebrado en dicha ciudad con inusitada pompa. Noticias da de este auto el siguiente impreso: *Relación de los reos que salieron en Auto público de Fe á la Iglesia de Nuestra Señora de la Granada de esta ciudad de Llerena, lunes 30 de Noviembre de 1722 años, día de San Andrés Apóstol.*

He aquí los reos que salieron al auto:

Ana Mercado, natural de Badajoz.

Ana de Torres, de idem.

Antonio Mercado, de idem.

Baltasar de Castro, de Zafra.

Beatriz Josefa Campos, de idem.

Beatriz del Valle, de Villanueva de la Serena.

Francisca de Castro, de idem.

Fernando Zamora, del Montijo.

Fernando de Castro, de Villanueva de la Serena.

José de Castro, de idem.

Lorenzo Savaris, de Casatejada.

Leonarda María López, de Salorino.
Leonor del Valle, de Villanueva de la Serena.
María Antonia de Castro, de idem.
María Antonia del Valle, de idem.
Manuel Mercado de Noroña, de idem.
María Fernández Romo, de Badajoz.
María de Bargas, de Guadalcanal.

Estos diez y nueve sufrieron la pena impuesta por el Santo Oficio, juntamente con el médico Simón de Castro.

No conocemos los pormenores de esta causa; pero apuntaremos una coincidencia: En el auto celebrado el 30 de Noviembre de 1722, comparecieron Baltasar de Castro, María Antonia de Castro, Francisca de Castro, José de Castro, Simón de Castro y Fernando de Castro. En el celebrado el 26 de Julio de 1723, aparecen Blanca José de Castro é Isabel María de Castro. Y en el de 1725, vemos al Dr. D. Antonio. No parecía sino que la Inquisición de Llerena se proponía exterminar á todos los extremeños que llevaran el apellido de Castro. Los Cárdenas y los Bargas no dieron menos contingente á las hogueras inquisitoriales.

En 1601, 1602, 1603 y 1662 se celebraron autos de fe para juzgar á diversos reos, en su mayoría eclesiásticos, y casi todos frailes (1) y algún que otro seglar de familias hebreas á árabes (2).

En 1723, el 26 de Julio; en 1725, el 11 de Mayo; y en igual año, día 24 de Agosto, también se celebraron autos, en la plaza de la iglesia de N.ª S.ª Santa María de la Granada, con fiestas públicas á que concurrían gentes de ambos reinos, como ocurrió con el auto de mediados del siglo XVII, que fué por su impor-

(1) *Descripción de la Inquisición y número de las de España, con algunos autos de la de Llerena en 1601, 1602 y 1603*, por Francisco del Castillo (Sevilla, 1605, tom. en 4.º)

(2) *Lista de los moriscos de la Inquisición de Llerena en 1594*. (Ms. fol. 100 fojas de la biblioteca de B. J. Gallardo.)

tancia y la solemnidad con que fué ejecutado, uno de los más imponentes que celebró el Santo Oficio de Extremadura.

El acto tuvo lugar el 23 de Abril de 1662. Se ejecutaba la sentencia de un buen número de infelices víctimas que acaso no tuviesen otro delito que el no ser cristianos á la manera que el cristianismo lo entendían los familiares y altos puestos del Santo Oficio. En el archivo del Ayuntamiento de Llerena registrábamos poco há, el acta de todo lo ocurrido en este auto, de cuyo curioso documento tomamos los siguientes párrafos:

«.....Gaspar Díaz de Aguilar y Cristóbal de Aguilar, escribanos del rey nuestro señor y del ayuntamiento de esta ciudad de Llerena, damos fe, y verdadero testimonio: que en libro de acuerdos de este Ayuntamiento, consta y parece la forma que se tuvo y observó con el señor maestre de campo Don Pedro Antonio de Aguilar y Ponce de León, caballero de la orden de Santiago, gobernador y justicia mayor de esta provincia de León, y con esta ciudad de Llerena, en la concurrencia con el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de ella, en el auto público general de fe que se celebró por el dicho Santo Oficio en la plaza pública de dicha ciudad de Llerena el domingo 23 días de este presente mes de Abril y año de la fecha, lo cual según el dicho libro de acuerdos y papeles, fué y se hizo en la forma y manera siguiente:

«..... aquel día por la mañana se juntaron en las casas del señor maestre de campo D. Pedro Antonio de Aguilar y Ponce de León, caballero de la órden de Santiago, gobernador de esta provincia, los señores licenciados D. Alonso Gómez Rubio, Alcalde mayor de ella; D. Alonso Morillo de Orfega, Alonso Herro de Chaves, D. Pedro de Segura, Alonso Méndez Muñoz, D. Antonio Cantado, Francisco Ortiz Yáñez, Manuel García de Araujo, D. Cristóbal Lozano, D. Bartolomé Caperuza de la Fuente, Cristóbal de Toro, regidores perpetuos de esta Ciudad; Alonso Contía Lozano, mayordomo de ella; D. Francisco Picazo de Avalos, alguacil mayor; Alonso Calderón Barba, contador;

Cristóbal de Aguilar, escribano del Ayuntamiento; Bartolomé de la Pompa y Antonio Martín Corrales, procurador de la ciudad; Domingo González y Antonio Real, maceros, con sus ropas de damasco y terciopelo carmesí, con sus mazas de plata y todos puestos á caballo con el dicho su gobernador, por vivir su merced en la plazuela de Santiago, en casa del secretario Juan de Liaño, por sus antigüedades fueron la calle de Santiago arriba y en esta forma llegaron al tribunal de la Inquisición de esta ciudad, de donde salían los penitenciados y demás reos en la forma que el Santo Tribunal acostumbraba, y habiendo llegado á la ciudad y envió recado á los tres inquisidores como estaban allí, los cuales señores inquisidores salieron en sus mulas negras con gualdrapas y tocadores de terciopelo negro, y después de los reos siguió la procesión en los términos siguientes:

»Siguiéndole en dos coros á mano derecha de los señores el dicho señor gobernador, con vara alta de justicia, á caballo, con su gualdrapa de terciopelo negro, y adelante iban los secretarios del Santo Tribunal y demás ministros, y remataba con el alguacil mayor, que al presente era D. Juan Morales, caballero de la orden de Santiago, vecino de Zalamea de la Serena, y al lado izquierdo de dichos señores inquisidores iba el juez ordinario eclesiástico en una mula con su gualdrapa, y le siguieron por dicho lado izquierdo de la ciudad, comenzando desde el dicho señor alcalde mayor y señores regidores y demás ministros y oficiales, hasta rematar en los maceros, todos por sus antigüedades, y á caballo, como va dicho, y delante de los señores inquisidores y del dicho señor gobernador y del juez ordinario, que todos cinco iban en una hilera igualmente, y una el señor fiscal del dicho Santo Oficio con el estandarte de la Fe llevando las borlas de la derecha D. Pablo de Salazar, caballero de la orden de Alcántara, digo de Calatrava, alguacil mayor de la Inquisición de Granada, que se halló en esta ocasión en esta ciudad; y la borla izquierda llevaba D. Pedro de León y de la Rocha, fiscal de la Suprema y general de Inquisición y presiden-

te en esta ocasión, que para ello vino, y en esta forma fueron desde el Tribunal, dando vueltas por la plazuela de la Inquisición y entrando por la calle de Santiago y prosiguiendo por la de las Armas á la Plaza, hasta la puerta del tablado que se había hecho para celebrar dicho auto de fe, y habiéndose apeado, subieron en la forma referida y tomaron su lugar, que para ello estaba dispuesto, que fué su planta en esta forma:

»El Santo Tribunal mandó hacer un tablado en la forma y planta que acostumbra, que por no tocar á la ciudad no se refiere; sólo al decir que debajo del dosel que pusieron por el Santo Tribunal para los señores inquisidores, pusieron cinco sillas de terciopelo carmesí y á los pies otras cinco almohadas de dicho terciopelo, iguales todas, así las sillas como las almohadas de su tamaño, clavazón y flecos de oro, sin que se diferenciase una de otra en nada, y asimismo iguales en altura, puestas todas cinco debajo de dicho dosel, arrimadas á él con una tarima con sus gradas y con la autoridad que acostumbra, y en dichas cinco sillas se sentaron los tres inquisidores en las tres del medio y al lado izquierdo el juez eclesiástico ordinario, y en el lado de la mano derecha, se sentó y estuvo sentado el dicho señor gobernador, D. Pedro Antonio Ponce de León, caballero de la orden de Santiago, con su vara de justicia, capa, sombrero y espada, y en esta conformidad asistió todo el día á la celebración del dicho auto, y á la hora de comer comió el señor gobernador con el señor inquisidor más antiguo que hizo la mano. Y después fueron subiendo á comer los otros dos inquisidores, que asistieron entre tanto que volvió el dicho señor inquisidor más antiguo y el señor gobernador á las sillas, donde asistieron hasta que fué acabado de leer las sentencias, y la ciudad con su alcalde mayor, al tiempo que los señores inquisidores y el señor gobernador y el juez ordinario eclesiástico tomaran las sillas, pasaron al tablado que había hecho la ciudad, que le dividía la barandilla ó tabla que se había puesto por la suprema general Inquisición, el dicho tablado de la ciudad era

del mismo altor que el que había en el Tribunal, y estaba el tablado de la ciudad á la mano derecha, unido al del Tribunal y á la misma altura del plano, comenzando desde la primera grada del testero por dicha mano derecha y de once varas de longitud y siete varas y media de ancho, que es el mismo anchor que tiene la testera del tablado de la Inquisición por la dicha mano derecha; y el tablado de la ciudad tenía una puerta que miraba hacia la frente de la plaza, con su escalera y gradas de vara y cuarta de ancho, por donde se subía y bajaba al tablado de la ciudad desde la plaza. Y en los dos primeros arcos bajos del portal de la iglesia, á las espaldas donde estuvo el paño con las armas reales y de la ciudad, se hicieron dos aposentos, el uno donde estuvieron las mesas donde comió la ciudad y convidados, y el otro donde estaba la plata, bebidas y otras cosas, y á estas dos piezas se bajaba por otra escalera desde el mismo tablado de la ciudad, en el cual dicho tablado y lado derecho puso la ciudad sus bancos que acostumbra, cubiertos de vaqueta de Moscovia con su clavazón dorada y flecos de seda carmesí, con que se ocupó todo el sitio del tablado y en el testero por donde comenzaba á correr la ciudad igualmente con el Tribunal, puso y colgó un terciopelo carmesí del largo de los testeros, y en él un escudo con las armas reales bordadas, y asimismo en las esquinas las armas de esta ciudad, y en esta forma, sentada en dichos bancos, asistió dicha ciudad con los corregidores y demás oficiales que llevo dicho, rematando con sus dos maceros que estaban como va referido, con sus ropas y mazas.

»Y habiendo leído las sentencias de los reos relajados que remitían para su ejecución á la justicia, estando como estuvo el dicho señor gobernador D. Pedro Antonio de Aguilar y Ponce de León en su silla al lado derecho de dichos señores inquisidores como se ha dicho, mandó se entregasen los dichos reos á la justicia para su ejecución, y se levantó el señor alcalde mayor D. Alonso Gómez Rubio, llevando consigo dos escribanos más

antiguos de la gobernación y pasó por la escalera del Tribunal, que es por donde había subido la procesión, y al pie de la escalera estaba el secretario más antiguo del Santo Tribunal, á donde entregó los reos relajados y estatuas de otros, y se entregó de ellos el dicho señor alcalde mayor, desde donde su merced y dicho alguacil mayor y otros alguaciles hicieron poner en jumentos que estaban prevenidos los reos que habían de ser relajados, y hombres para llevar, como llevaron, las estatuas, y en esta forma fueron con el pregonero que repetía el castigo por sus culpas, publicando el pregón en nombre del rey nuestro señor y de su gobernador, y en esta forma fueron por las calles que tocaron hasta el sitio donde se había de ejecutar el castigo; que fué y se ejecutó fuera de esta ciudad junto á las peñas que llaman del Obispo, donde estaba prevenida la leña que parecía ser bastante para el número de los reos, asistiendo á la ejecución el dicho señor alcalde mayor y el alguacil mayor de esta Gobernación, escribanos y otros ministros, hasta que los cuerpos y estatuas fueron quemados y hechos ceniza y vertidos por el aire.

«Y prosiguiendo la publicación de las culpas y sentencias de los demás reos que el Santo Oficio había sacado, estuvo el dicho señor gobernador en la silla que está dicho, á la mano derecha debajo del dosel, cómo va referido; y habiendo celebrado por dichos inquisidores las ceremonias que es costumbre y les toca, y vuelto la procesión con los dichos reos en la forma que había venido el Tribunal de Inquisición por las mismas calles, se bajaron los dichos señores inquisidores y el señor gobernador y el juez ordinario eclesiástico de sus sillas; y el señor fiscal con el estandarte de la Fe que había traído, todos bajaron por la escalera del tablado del Santo Tribunal, y al pie de ella subieron en las mulas y caballos en la misma forma que habían venido, y llevaron el dicho señor gobernador su lugar de la mano derecha de dichos señores inquisidores como va dicho, con su vara, espada, capa y sombrero; volvió la ciudad en el

mismo lugar que trajo, y los secretarios y demás ministros con su alguacil mayor fueron al rededor del tablado y entraron por la calle de la Corredera, llevando delante los lacayos hachas blancas y encendidas, y en dicha forma fueron por dicha calle acompañando el estandarte de la Fe hasta la Inquisición, á donde entró el estandarte en la forma dicha, quedando á la puerta los señores inquisidores y el juez eclesiástico ordinario, con lo cual vinieron los dichos regidores y demás ministros con sus maceros en forma de ciudad, y trajeron al señor gobernador á las casas de donde le habían sacado en la forma referida, á donde la ciudad se despidió y se acabó la dicha función.

»Y para que siempre conste lo que en semejantes funciones toca obrar á la ciudad, se advierte, que tres ó cuatro días antes del auto á costa de la ciudad, se previene y pone la cantidad de leña que parece al señor gobernador, según la noticia que en secreto se le da por el señor inquisidor más antiguo y que preside, la cual tiene prevenida en el sitio del quemadero, poniendo guarda en ella para su seguridad, y todo á costa de la ciudad.

»El señor gobernador, con la noticia que se le da en secreto de los reos que han de ser castigados, previene cabalgaduras para las personas vivas y hombres que llevan las estatuas de los ausentes y muertos. Asimismo, teniendo la misma noticia, se previene el garabato de hierro con su asta y unas cadenillas de hierro según el número de reos, para cada uno la suya, y un clavo jumental para cada uno, y una pala: después de estar hechos ceniza los cuerpos de los reos y sus huesos, el verdugo esparza la ceniza por el aire, y los palos, tantos como reos son, los da el Tribunal aquel día por la mañana á su costa, que por observar el secreto, se obra en esta forma. Y para que haya memoria de lo que en esta ocasión obró el Tribunal del dicho auto de fe, se advierte que la víspera del auto se publicó en nombre del Tribunal con un secretario y cuatro familiares en la plaza y demás partes públicas el bando siguiente:

»Los señores inquisidores apostólicos de la Inquisición de

esta ciudad de Llerena mandan que ninguna persona ande con espada á caballo ni en coche sin su licencia desde ya víspera hasta mañana acabado y fenecido el auto público de fe por las calles por donde han de ir las procesiones de la Santa Cruz, de los reos y acompañamiento del estandarte de la Fe, desde las casas de la Inquisición hasta el cadalso, pena de excomunión

LLERENA.—PALACIO DE LA INQUISICIÓN

mayor y de cincuenta ducados para gastos del Santo Oficio; mándese pregonar porque venga á noticia.

»Y asimismo embarga el Santo Tribunal todas las ventanas y arcos que hay en la plaza pública, aunque toque á la ciudad la propiedad y uso de ellas, y con orden y licencia del Tribunal las ocupan las personas que tienen gusto; y en la ocasión de este auto dejó el Tribunal á la ciudad todas las ventanas que son y tiene en sus casas de cabildo, y siete que tiene la ciudad suyas propias sobre los portales inmediatos á la fuente y los

arcos altos y bajos que la ciudad tiene sobre la cárcel pública de esta ciudad, y en los arcos de los corredores altos de la iglesia mayor que la ciudad tiene suyos propios, señaló á la ciudad á la mano derecha dos arcos para la señora mujer del señor gobernador, que se atajaron con tablas...»

Después de estas minuciosidades, y cumplidas todas las ceremonias que el caso requería, fueron sufriendo el castigo las víctimas en medio del regocijo general que producía en los ánimos de aquellas gentes la quema de los infelices tocados por Satanás, que tal era la preocupación y fanatismo de las gentes del pueblo en aquellos tiempos de fatal recordación.

Tales recuerdos nos ha dejado el sangriento tribunal del Santo Oficio en Llerena, como sombra de su pasado.

El palacio que habitaron los inquisidores y donde también estaban las prisiones y mazmorras, dentro de las que se daban tormentos á los procesados, está aún en pie, y con leves reformas en su exterior, se conserva en Llerena como monumento terrorífico entre los extremeños de estos tiempos que recuerdan horrorizados los hechos de aquellos hombres que apuraron en España todas las crueldades de que es capaz una jesuítica institución, contra los que para un tribunal sangriento y á todas luces injusto, aparecían culpables (1).

---

(1) Es curioso registrar la lista de los tormentos á que la Inquisición sometía á sus víctimas. El alma más dura siente estremecimiento al considerar lo que sufrirían aquellos desgraciados que sucumbieron bajo las crueldades del Santo oficio.

He aquí una estadística minuciosa de las víctimas de la Inquisición en España, sin comprender las causadas en Sicilia, Cerdeña, Flandes y América, cuyos dominios fueron temporalmente españoles.

En el reinado de los Reyes Católicos durante los años de 1481 á 1548, fueron quemados vivos 22,567; en efigie 11,698, y á galeras 236,218.

Reinando Carlos V, desde el año 1548 á 1556, ascendió el número de víctimas á 2,320 quemados vivos; 1,800 en efigie y 31,120 á galeras.

Durante los años 1556 á 1597, reinado de Felipe II, ascendió á 3,990 los quemados vivos; 1,815 en efigie y 18,150 á galeras.

Desde el año de 1597 al 1621, reinado de Felipe III, ascendió á 1,840 los quemados vivos; 682 en efigie y á galeras 10,716.

Después del suplicio de la rueda, de las cuñas, del cepo, del sayal, de las llamas y del plomo derretido, vino á darnos el de la llamada *Cruz de San Andrés*, que se aplicó en Llerena en el primer auto de fe celebrado por aquella inquisición en 1577, y desde cuya época fué tanta la aceptación que tuvo entre los verdugos inquisitoriales este tormento, que casi todas las del reino lo aceptaron para los reos contumaces.

En la actualidad, este palacio, con su fachada irregular y su aspecto ruinoso, es el único recuerdo vivo de la Inquisición en Extremadura.

VII

Reanudando la historia civil de Llerena, en esta época moderna, consignaremos que en 1641 el rey D. Felipe IV le concedió la merced de titularse ciudad en premio de los servicios prestados á las tropas mandadas por el general D. Agustín Mejía, cuando en la guerra Peninsular se situaron en ella á la vista de Portugal. Más tarde el mismo monarca le concedió á su Ayuntamiento el privilegio de que usase dosel de terciopelo rojo

---

En el reinado de Felipe IV, años de 1621 á 1662, fueron 2,852 los quemados vivos; 1,428 en efigie y 14,080 á galeras.

En el de Carlos II, años de 1665 á 1700, ascendieron á 1,650 los quemados; 540 en efigie y 6,512 á galeras.

En el de Felipe V, desde el año 1700 al 1746, los quemados vivos fueron 1,600; en efigie 760 y 9,120 á galeras.

Los quemados vivos en los años 1747 al 1759, á la muerte de Fernando VI, fueron 10; cinco en efigie y 170 á galeras.

Durante la monarquía de Carlos III, años de 1759 á 1788, fueron quemados vivos tres y á galeras 56.

Y, por último, desde el año 1788 al 1808, reinado de Carlos IV, ascendió el número de víctimas á 8 quemados vivos, uno en efigie y 42 á galeras.

De donde resulta que, el total de víctimas fueron: 36,841 personas quemadas vivas; 18,729 en efigie y 325,185 á galeras.

y el tratamiento de señoría, mediante el pago de 287 reales 7 maravedises en cada quinquenio.

Durante la guerra de Sucesión, fué Llerena el punto designado para hospital militar del ejército inglés, y en circunstancias difíciles el centro de operaciones de nuestras tropas.

En la guerra de la Independencia, el ejército aliado acampó largo tiempo en sus inmediaciones, donde se libró también la famosa batalla de Canta-Gallo, no lejos de Fuente de Cantos, el 11 de Agosto de 1810, siendo después la ciudad saqueada por los franceses y sus vecinos sometidos á las mayores vejaciones, pues el enemigo no respetó á las mujeres, cometiendo las mayores violencias hasta con las religiosas que se encerraban en los conventos.

Llerena es una ciudad alegre y de una campiña amena, por los valles que la rodean. Cuenta hoy con una población de 6,000 habitantes, con Audiencia de lo criminal y cabeza de partido judicial, compuesta de Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Reina, Retamal, Trasierra, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía, con una población de 38,000 almas.

VIII

Patria ha sido Llerena de ilustres genios, y entre sus preclaros hijos, cuenta á los siguientes:

Al Dr. D. Luís de Zapata, jurisconsulto distinguido, biografiado anteriormente.

Al Dr. D. Juan de Azmezquia, político eminente y consejero áulico de Felipe II.

Al Dr. D. Francisco de la Fuente, teólogo de nota y orador de fama.

Al Dr. D. Gabriel de Cárdenas, sabio filósofo y rector de la Universidad de Salamanca.

Al Dr. Fernández de Ribera, humanista y botánico, célebre médico del siglo XVI.

Al general D. Rodrigo de Cárdenas, que tantas proezas hizo en el ejército de los Reyes Católicos.

Al capitán Marco Antonio Becerra, compañero del anterior.

Al famoso artífice Juan del Pozo, cerrajero y relojero de tan conocida habilidad, que fué llamado á Sevilla para hacer y colocar sobre la alta torre de la catedral la giralda que aún subsiste, como lo atestigua la inscripción que se halla en la plaza de armas de dicha torre.

El venerable Fr. Alonso de Lerma, Franciscano descalzo, lego, nacido en 1500. Falleció el 20 de Julio de 1565, en olor de santidad, al decir de la crónica franciscana. El escritor teólogo Fr. Martín de San José, en su libro impreso en Arévalo el año de 1644, titulado *Primera parte de la historia de los padres descalzos franciscanos,* escribe la vida de Fr. Alfonso juntamente con la de otros varios varones de su Orden.

Á Fr. Rodrigo de Llerena, religioso jerónimo, nacido á principios del siglo XVI. Estudió teología con un su tío de la Orden de San Francisco, y cuando se preparaba en Salamanca para terminar la carrera de leyes, varió de acuerdo y se ordenó de misa, ingresando poco después en la Orden de San Jerónimo, donde se hizo célebre por su sabiduría y juntamente por sus virtudes.

Á su muerte dejó escritas varias obras que no han llegado á publicarse. Una de estas es la que lleva por título: *Relación sumaria del descubrimiento de la primitiva imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y de la invención dichosa del incorrupto cuerpo del pastor D. Gil.*

Á Pedro Llerena y Bracamonte, literato y poeta, nacido el año de 1599.

Estudió teología en Badajoz y terminó sus estudios en Madrid.

Fué autor de varias obras, pero de ellas parece que no llegaron á publicarse más que la siguiente: *Paraphrasis poetica latina in cantica canticorum Salomonis, threnos Hiemiae, et Canticion Magnificat* (Madrid, 1631).

Á D. Eugenio Mena y Benavides, hijo de D. Lorenzo, marqués de Casa Mena y Matas. Sustituyó á su padre en la Dirección general de la renta del tabaco, que desempeñó con notable acierto é integridad durante los reinados de Fernando VI y Carlos III. Fué secretario de S. M. y ministro del Consejo de Hacienda. Casó en Zafra con D.ª María Dávalos. Sirvió con tanto desinterés sus cargos, que á pesar de haber heredado grandes bienes y de haber casado con mujer riquísima, dejó al morir empeñados todos sus bienes, por lo cual Carlos III concedió á los hijos grandes mercedes.

Á Pedro de Cieza, capitán, navegante y aventurero que en el siglo XVI partió á las Indias, conquistó varios países y se hizo por ello célebre. Escribió una *Historia de Guito y Popayam.*

Y á Fr. José de Llerena, virtuoso capuchino, que en el mundo tuvo por nombre José Muriel y nació en 1806. Dedicado desde joven al estudio de la teología, ingresó en la Orden de capuchinos descalzos y fué general de ella muchos años, residiendo en Roma en el convento de los Capuchinos, situado en la Plaza de Barberini. Pío IX le nombró Postulador de la causa de beatificación y canonización de Fr. Diego José de Cádiz, misionero apostólico que fué en Andalucía y canonizado por León XIII. El P. Llerena redactó un gran trabajo, bajo el punto de vista de la literatura mística, con su voto sobre las virtudes teologales y cardinales practicadas en alto grado heroico por Fr. Diego de Cádiz, trabajo que presentó á la Congregación *Coran Pontífice*, el 24 de Abril de 1883, y que once meses antes, en Mayo de 1882, nos leyó en Roma, y por cuyo trabajo tuvimos noticias de la vida ejemplar que siguió Fr. Diego, misionero apostólico nacido en Cádiz el 30 de Marzo de 1743, de ilustre linaje, enlazado con el Emperador Adriano, con los reyes

godos y suevos, con la ilustre casa de los Condes de Villagarcía, grandes de España de primera clase; con los ilustres ganaderos de Jerez de la Frontera y con la Casa de Benavente.

Siguiendo la costumbre de la Orden, al renunciar á su apellido, adoptó el nombre del pueblo de su nacimiento. Fué teólogo consultor de cámara de los Emmos. señores Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla; de los Excmos. Señores Arzobispos de Valencia, Zaragoza, Granada y Santiago; de los Ilmos. Obispos de Jaén, Murcia, Cuenca, Ceuta, Málaga, Guadix, Córdoba, Mondoñedo, León, Oviedo, Lugo, Astorga, Orihuela, Orense, Zamora, Salamanca, Cádiz, Barcelona, Alcalá la Real y otros. Fué canónigo, dignidad honorario de todos los dichos obispados y de otros más. Fué doctor en sagrada teología, cánones, jurisprudencia, medicina y filosofía en casi todas las Universidades de España. Socio honorario de varias sociedades literarias. Caballero regidor perpetuo de los ilustres Ayuntamientos de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Murcia, Cartagena, Lorca, Valencia, Ronda y otros. Capellán mayor y predicador de los principales Ayuntamientos y corporaciones del reino. Caballero de la Real Maestranza de Ronda y de Valencia. Renunció al obispado de Ceuta. Era ex-lector y ex-provincial honorario de la Orden. Mereció grandes distinciones del rey D. Carlos III y de los Príncipes de España y del Rey Fernando VII, el que se brindó protector de su causa de beatificación en 1826. Murió en la ciudad de Ronda el 24 de Marzo de 1801, de edad de cincuenta y ocho años.

En el proceso de esta beatificación, minuciosamente redactado, constan, entre otros milagros que la fe impone á los católicos, la cura de una pobre mujer de Coria que sufría grandes padecimientos en los oídos; la de un brazo roto por la cogida de un toro en Cantillana á D. José Núñez, y la de la tisis que padecía una hermanita de los pobres, Sor Adelaida, que hasta poco há vivía en Málaga, según consta en las actuaciones de este proceso.

El jueves 14 de Febrero de 1884 se verificaba en el Vatica-

no la solemne proclamación de las virtudes en grado heroico del venerable Fr. Diego, juntamente de la venerable María Gertrudis Salandri, dominica fundadora del monasterio del Rosario en Valentano.

León XIII recibió en audiencia solemne á los superiores generales de los dominicos y á los franciscanos, así como á los miembros de las postulaciones de las referidas causas.

Leyéronse delante del trono por el secretario de ritos los decretos acerca de la heroicidad de las virtudes. Enseguida el superior general de los capuchinos, y padre general de los dominicos, expresaron en nombre de sus Órdenes respectivas su gratitud al Sumo Pontífice.

En su Breve-contestación, el Papa condenó la guerra que se hace á las Órdenes religiosas, tributando grandes elogios á los postuladores de Fr. Diego y Sor María.

Fr. José de Llerena murió en Roma, en los últimos días de Diciembre de 1886, dejando un gran nombre entre los místicos y teólogos contemporáneos.

CAPÍTULO XXI

La «Respública Reginensis»
«Iulipense-Teultuniacum» y el Monasterio de Nuestra Señora de Ten-tu-dia.
«Nertóbriga Beturiense» ó «Concordia Julia.»
Fregenal de la Sierra. — Arias Montano y Díaz Tanco.
Jerez de los Caballeros. — Núñez de Balboa

I

ISTA cinco kilómetros de Llerena la villa de Reina, que se conoció anterior á los romanos con el nombre de *Regina* ó *Regiana*, pues de ambos modos le llaman los geógrafos antiguos, que ven asentada en ella á la quinta mansión desde *Hispalis* (Sevilla) á *Emérita* (Mérida), según el *Itinerario* de Antonino Pío (1). Ambrosio de Morales publicó algunas antigüedades de esta villa, y pro-

(1) IX. Iter ab Hispali Emeritam.. 162

	MANSIONES.	Millas.
1	Carmone (Carmona).	22
2	Obucula (Monclova).	20
3	Astigi (Écija).	16
4	Celti (Peñaflor).	27
5	Regiana (Regina)..	44
6	Emeritam (Mérida).	27

bó (1) que corresponde á la ciudad romana que se llamó *Respública Reginensis;* Viu sostiene (2) que *Regina* y *Regiana* son una misma población en el país de los *Célticos Beaturienses.*

En los campos de esta villa aparecen frecuentemente restos, monedas é inscripciones romanas, que atestiguan más que nada el origen que, tanto Morales como Viu, dan á esta población.

Una de las inscripciones más notables que de ella se conoce existe hoy en Llerena, y dice así:

D. M. S.
L. RUFINVS. PRIMVS. ITALICVS
DECVRIO. REGINENSIS. AN. XXXX
FABINA. CAMPANA. UXOR. M. M.
F. H. S. E. T. T. L.

Que traducida dice así: «Á los dioses manes ó de los difuntos. Lucio Rufino Primo Itálico, Decurión Reginense, de edad de cuarenta años, está aquí sepultado, etc. Fabina Campana, su esposa, hizo al marido este monumento.»

Y en la ermita de Nuestra Señora del Monte, situada en el término de Cazalla, no lejos de Reina, se halla esta otra:

M. AVRELIO. ANTONINO. SEVERO. PIO
AVG. FELICI. IM. CÆSARIS. L. SEPTIMI
SEVERI, PII. PERTINACIS. AVG. FILIO
ARABICO. ADIABENICO. PARTHICO
MÁXIMO. BRITÁNICO
MÁXIMO. P. P.
RESPÚBLICA. REGINENSIVM. DEVOTA. NOMINI
FIVS. POSVIT.

Esto es: «La República ó municipio Reginense levantó este monumento á Marco Aurelio Antonino Severo Pío Augusto y

(1) *Las antigüedades de España que van nombradas en la Crónica, con averiguación de sus sitios y nombres antiguos,* p. 100.
(2) En su *Extremadura*, tomo I, pág. 211.

Felicísimo, vencedor de los Arabes, de los Adiabenses (de la Siria), y de los Partos (en el Asia Menor); Máximo Británico, Máximo, padre de la patria.»

Corresponde esta inscripción al año 215 de Cristo y al emperador Caracalla, siendo por tanto una de las inscripciones más notables de España.

Por esta época Reina era una población murada, como mansión militar y municipal de los más notables de la Lusitania. Todavía se ve su antiguo castillo sobre el cerro que domina la villa. Ésta se alojaba dentro de los antiguos muros hasta final del siglo XII, en que la población fué trasladándose á las afueras, formando un arrabal que después comprendió toda la villa, no quedando en el castillo más que la parroquial, Nuestra Señora de las Nieves.

En el siglo XIII Reina era una población importante, que las guerras de los caballeros de Santiago, con los señores feudales fueron diezmando.

Los Reyes Católicos, viendo la despoblación de su castillo y la emigración de sus vecinos á Llerena y Fuente de Cantos, concedieron título de Hijo-dalgo á los que morasen con casa abierta dentro del castillo, y ni aun este privilegio pudo retener á los vecinos dentro del murado recinto, que ya en principios del siglo XVIII moraban todos en lo que antes fueron arrabales, y hoy villa.

II

De Reina á Fuente de Cantos aparece La-Calera, la antigua *Cúrica*, octava mansión desde *Ostia-Annæ* (Ayamonte) á *Emérita Augustæ*. Plinio dice que éste era el municipio *Iulipense-Teultuniacum*, y lo comprueba con inscripciones que se hallaron

entre las ruinas romanas de la villa. Por otra parte, todos los cosmógrafos han indicado á este lugar como la antigua *Curica* de la *Beturia Céltica* (1), situada entre *Monte-Mariorum* y *Contributa*, á 49 millas de aquél y 34 de ésta. Ptolomeo la asigna 60°30' longitud y 38°40' latitud. Sábese que fundada por los celtas con el nombre de *Acurgia* ó *Turgia*, según unos, ó *Cúriga*, según otros, vino á decirse en tiempos de Plinio *Curigæ-Mucultuniæ iten quæ Turiga nunc. est.*, corrección parecida á la de ahora, que llamándose *Curica*, se denomina hoy Calera de León. *Ucultunia* debió ser nombre corrompido del que en su fundación se diera á la ciudad; de aquí se vino después á *Turiga*, *Cúriga*, *Curgia*, *Curlica* y *Calera*, que hoy lleva.

La siguiente dedicatoria, encontrada en su castillo, justifica la antigüedad de este pueblo:

DIVO. NERVAE
DECRETO. DECVRIONE
MVNICIPIVM. IVULIVS. TEVLTVNIACVM
PONENDVM. IVSSIT. ET. DEDICAVIT.

Que quiere decir: «A Divo Nerva: Por decreto de sus Decuriones mandó el Municipio Teultuniaco poner ó levantar este monumento, y lo dedicó al mismo Emperador.»

Esta inscripción que publica Viu, y Ponz pone en Azuaga, corresponde al año 96 ó 98 de Cristo.

Calera estuvo ocupada por los árabes, que la denominaron *Al-calxera*, que quiere decir *blanca*.

El gran maestre de Santiago D. Pelay Pérez Correa la conquistó á los moros, á quienes venció en los llanos llamados de las Cruces ó del Maestre, haciéndoles replegar á Sierra Morena.

En Calera formó Pérez Correa aquel numeroso ejército de caballeros que partieron á unirse á las tropas de D. Fernando,

(1) *Diccionario* de Madoz, tomo V, pág. 289.

conquistando á Córdoba y Sevilla, y venciendo antes Pelay Pérez Correa á 160,000 moros en los desfiladeros de Sierra Morena, repitiéndose en aquella famosa batalla la leyenda de Josué (1), porque al declinar el día, y viendo el Maestre que la noche cerraba sin decidirse la victoria, entró á la pelea con su escolta de prelados y caballeros al grito de «Señor mi Dios, deten-tu-día, deten-tu-sol y te ofrezco la victoria», que al fin logró (2). En señal de

(1) FERRER DEL RÍO.—*Historia de la Orden de Santiago.—Historia de las Órdenes de Caballería*, (Madrid, 1865, tom. I. pag. 134).—MADRAZO, tom. de *Sevilla* y *Cádiz* de esta misma obra ESPAÑA.

(2) Esta leyenda del origen de este monasterio, ha dado inspiración á novelistas y poetas para cantar los triunfos del cristianismo, juntamente con los de la patria en esa epopeya gloriosa que guardará eternamente nuestro *Romancero*. Un poeta extremeño, D. Francisco Sánchez-Arajona, el día que con nosotros visitaba el monasterio de Calera, improvisó las siguientes cuatro décimas:

EN EL MONASTERIO DE TEN-TU-DIA

Aquí los hijos de Omar,
tras un reñido combate,
del castellano al embate
vieron su enseña rodar;
y el orbe pudo admirar,
lleno de asombro profundo,
que no hay pueblo en el mundo
como el pueblo castellano,
si fiero muestra en su mano
su acero en glorias fecundo.

Aquí, do crecen las flores,
sangre de infieles corría:
aquí, donde luce el día
sus más bellos resplandores;
aquí, do los ruiseñores
hoy cantan, morir se vieron
héroes mil, que sucumbieron
como buenos peleando,
nuevos laureles legando
al suelo donde nacieron.

Y hoy de la española historia
en las páginas gigantes,
aun más que la luz brillantes,
para perpetua memoria
de aquella tarde de gloria
una frase se halla escrita,
que le dice al mundo: «imita
»á los que aquí pelearon,
»y por su patria triunfaron,
»y elevaron esta ermita.»

este triunfo fundó el Maestre el célebre Monasterio de Nuestra Señora de *Ten-tu-dia*, junto á Calera, donde mandó se le enterrase. En cumplimiento á sus deseos, su cuerpo yace en la iglesia citada, donde está también el sepulcro de su mujer, ambos revestidos de azulejos árabes, con inscripciones góticas. En la sacristía de este templo se ven otros sepulcros de varios caballeros que acompañaron al Maestre en la batalla de Ten-tu-dia, y este templo que no está lejos de otro denominado del Humilladero (levantado también en el siglo XIII, y hoy en ruina), se elevó á la categoría de Vicariato, con jurisdicción sobre Arroyomolinos de León, Cabeza de Vaca de León, Calera de León, Cañaveral de León, Fuente de Cantos, Monasterio, Montemolín y Segura de León, comprendiendo 9 parroquias, 2 anejos, 6 conventos y 23 santuarios, servidos por 8 párrocos, 11 tenientes, 1 beneficiado, 57 capellanes, y 38 dependientes, corriendo las obras y dotaciones del templo de Santa María de Ten-tu-dia á cargo del colegio militar del Rey en Salamanca, el cual percibía las rentas de la encomienda, desde la muerte de los hijos del Maestre.

Hoy este histórico monasterio está en principios de ruina.

III

Saliendo de Calera, en dirección á Jerez de los Caballeros *(Cœriana)*, se pasa por el despoblado de *Valeria la Vieja*, la an-

---

Ermita que entre las flores
con respeto contemplé,
y en mi interior la adoré
cual sombra de mis mayores.
Sol es cuyos resplandores
parda nube nunca empaña,
pues recuerda tal hazaña
que á la más oscura historia
¡le prestara tanta gloria
que envidiara sólo á España!

(Fábulas de Salón y Poesías, Sevilla, 1880, pág. 72.)

tigua *Nortóbriga Beturiense*, citada por todos los cosmógrafos (1), pues el mismo Plinio la enumera entre las ciudades *Turdetanas* que se hallaban entre el Guadiana y el Guadalquivir (2), región llamada *Buturia*, que la divide en dos partes; *Beturia Céltica* (la más Occidental) y *Beturia Túrdula* (la Oriental), habitadas por otras tantas gentes que, como expresa su nombre, hubieron de residir en ellas; por donde se viene en conocimiento de que la primera es la misma parte perteneciente á los *Turdetanos*, en su límite á *Lusitania*, en tanto que los *Túrdulos* moraban cerca de las provincias *Lusitana* y *Tarraconense*.

Ptolomeo coloca á *Nertóbriga* en las ciudades *Turdetanas*, juntamente con *Seria*, *Segeda*, *Contributa*, *Arsa* y *Miróbriga*; y por más que estas dos últimas las incluye Plinio en la *Beturia Túrdula*, no hay contradicción entre ambos geógrafos si se considera que en aquel tiempo en que la fuerza era el único criterio para medir el respeto que había en la posesión de lo ajeno, las tribus cambiaban muchas veces de lugar y se arrebataban unas á otras los territorios; de suerte que bien pudo suceder que los de *Arsa* y de *Miróbriga* perteneciesen primero á los *Turdetanos* y luego á los *Túrdulos*, ó que los primeros lo usurpasen á los segundos en tiempos anteriores á Plinio, y por eso lo ocupasen en los días de Ptolomeo.

Nertóbriga se compone de dos palabras célticas, *nerto* y *briga*: la primera quiere decir fortaleza, energía, valor; la segunda se

(1) Hubo otra *Nertóbriga* en el convento jurídico de *Cæsar Augusta* (Zaragoza), y según general asentimiento de los eruditos estaba situada en las inmediaciones de Ricla.

(2) Ya hemos dicho, en la *Introducción* de este libro, que en el verdadero rigor de la palabra, la parte meridional de Extremadura, colindante con el reino de Portugal, perteneció desde tiempos muy remotos á los *Turdetanos*, que poseían toda la extensión comprendida entre el Guadiana, el mar y una línea que partiendo de Lobón ó Talaverilla pasase por Santa Marta, Los Santos, Llerena y el límite de las provincias de Córdoba y Sevilla, yendo á terminar en el Mediterráneo al Oriente de Gibraltar.

sabe que significa ciudad: es de la misma raíz que el *bury* de los antiguos germanos, que fué transformada por los latinos en *burgus*, dándole la misma acepción que á *populus*. Continuaron usándola los españoles durante la época romana, en que hablaban un idioma mezcla del suyo y del latín. Por eso muchas poblaciones llevan nombres mixtos, como *Augustóbriga*, *Cœsaróbriga*, *Flavióbriga* etc., que traducimos fácilmente por ciudad de *Augusto*, de *César* y de *Flavio*. *Nortóbriga*, pues, quiere decir *ciudad valerosa*, y acaso este calificativo influyese no poco en el nombre que tuvo después de los romanos, cuando en el siglo XII se le denominó *Valera la Vieja*, cuando había pasado por el nombre de *Concordia Julia* que le dieron los legendarios de Augusto. Perteneció al convento jurídico de *Hispalis* (Sevilla), y entre sus ruinas han aparecido inscripciones muy importantes, como son las siguientes, que han sido llevadas á Fregenal:

D. M. S.
C. TREBON
IO. C. F. GAL.
MODESTO.
NERTOBRI
GENS. AN. LVI.
TREBONIA. CAE
SIA. PATRONO.

Masdeu y Viu la traducen de diverso modo. Nosotros leemos en ella: Ofrenda á los Dioses Manes. Á Cayo Trebonio Modesto, natural de Nertóbriga, de la tribu Galeria, hijo de Cayo y muerto de 56 años. Su liberta, Trebonia Cæsia, mandó erigir este sepulcro á su patrono.

D. M. S.
DOMITILA. L. F.
AVITA. AN. XLII.
H. S. E. S. S. T. T. L.
LIVIVS. FESTVS.
VXORI. ET. SIBI. F. C.

Esto es: Ofrenda á los Dioses Manes. Domitila Avita, hija de Lucio, de edad de 42 años, está aquí sepultada. La tierra le sea ligera. Livio Festo cuidó de hacer este enterramiento para su esposa y para él.

PETREIA. M. F.
M. ASINIVS. TRIA.
VXORI.

Quiere decir: Petreia, hija de Marco. Marco Asinio hizo este sepulcro y lo erigió á su mujer.

L. IVLIVS. ET. T. LIB.
VALENS ANNORVM
XXV. H. S. E.
S. T. T. L.
COPIRVS. FRATRI.

Se puede leer así: Lucio Julio Valente, liberto de Tito, de edad de 25 años, está aquí sepultado. Séale la tierra ligera. Copiro lo erigió á su hermano.

D. M. S.
T. POMPONI.
VEGETI. ANN.
LXXII. L.
FILIA. CVRAVIT.
S. T. T. L.

Solano de Figueroa, que tradujo esta inscripción estando de paso en Fregenal, la leyó de este modo: «Ofrenda á los Dioses Manes. Tito Pomponio Vegetio, de 72 años de edad, está aquí sepultado. Su hija Lucía cuidó de hacerle el sepulcro. La tierra te sea ligera.»

Las cinco sepulcrales que dejamos copiadas revelan que en la ciudad de *Nertóbriga* vivieron ciudadanos romanos de las más principales familias, y confirman el juicio unánime de los doctos, autorizado con el dicho de Estrabón, de que había llegado á romanizarse por completo el país comprendido entre el

Betis y el *Anas*, abrazando la cultura, la religión, el idioma y las costumbres de sus dominadores los latinos (1).

Nertóbriga fué municipio romano, como se demuestra por la siguiente lápida geográfica encontrada en Frascati (Italia) y que dice así:

. . . . . .
. . . . . .
EX HISPANIA VLTERIORE
PROVINCIA. BETICA
MVNICIPIVM
CONCORDIA. IVLIA.
NERTOBRIGENSIS.
PVBLICE.

La falta de los primeros renglones impide ser leída íntegramente esta importante inscripción, al menos en su sentido verdadero.

Las dos siguientes pertenecen al sepulcro de dos soldados españoles, naturales de *Nertóbriga*, y procedentes de la Legión 4.ª macedónica. Estaban en una misma piedra, hallada en Maguncia, y dicen así:

L. ATTIVS. L. F.	T. IVLIVS. L. F.
GAL. NEPOS	GAL. NACER
NERTOBRICA	DOM. NERT
MIL. LEG. IIII. MAC.	OBRIGA. MIL.
AN. XXXIIII. STIP	LEG. IIII. MAC
XVIII. H. S. E.	AN. XXXV. STP
EX. T. MVNICIP	XVI. H. S. E.
ET. LIB. F. C.	ERATE. F. C.

(1) La población primitiva de esta región superaba en cultura á sus dominadores y aliados, pues que historiadores y geógrafos de la época romana se deshacen en elogios de su civilización adelantada, y les atribuyen sabias leyes escritas en verso desde muchos siglos antes que Roma existiese; noticia que, por muy exagerada que parezca, deja al menos traslucir que la raza ibera, á que los Turdetanos pertenecían, debió ser la primitiva de este suelo, así como también la más asequible á la civilización de los latinos. Compruébalo el dicho de Estrabón, que supone á los *Turdetanos* los primeros en aceptar la lengua, la religión y las costumbres de Roma, en términos que á muy poco de verificada la conquista se hallaba ya latinizado por completo este país.

Masdeu trae también esta otra lápida hallada en los campos de *Nertóbriga:*

IMP. CAES. AVG
VSTVS. TR. PO. XXX
P. M. CON. XIII. PA
TER. PATRIAE.

Lo que fuese *Nertóbriga* en tiempos remotos nos lo dicen los geógrafos antiguos, citándola entre las ciudades más importantes de la Bética y de la Lusitania (1). Ya con el nombre de *Concordia Juliæ*, se confunde con las demás ciudades *Hispalenses*, y pierde su importancia á juzgar por el silencio que sobre ella guardan los historiadores.

De principios del siglo VII es la lápida de un Exuperancio, á quien las falsas crónicas hacen monje de San Benito juntamente con Honorio, que según Sánchez Cid (2) habitaron en la ermita de San Miguel, no lejos de Fregenal. He aquí el texto de esta inscripción, tal como la da Solano de Figueroa, (3) que por ser contemporáneo á su descubrimiento, parece haberla co-

(1) Plinio dice: «*Celticos á Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est, »sacris, lingua, oppidorum vocabulis, quæ cognommibus in Bætica distinguntur:* »SERIA *quæ dicitur Fama Julia,* NERTOBRIGA, *Concordia Julia,* SEGEDA, *Restituta »Julia, Contributa Julia* VADTUNIACUM, *quæ et* CURIGA *nunc est:* LACONIMURGI, »*Constantia Julia,* TERESSIBUS, *Fortunales, et* CALLENSIBUS, *Emanici. Præter hæc »in Celtica* ACINIPPO, ARUNCI, TUROBRIGA, LASTIGI, ALPESA, SISAPONA.» Quiere decir Plinio (*Historia Natural,* lib. III, cap. I), que los Célticos beturienses vinieron de Lusitania, como muestran sus ritos, su idioma y los nombres de las poblaciones, entre las cuales se distinguen en la Bética con sobrenombres romanos *Seria* que llama *Fama Julia, Nertobriga,* denominada *Concordia Julia, Segeda* ó *Restituta Julia, Contributa Julia Vadtuniacum, Curiga* también llamada *Contributa Julia, Laconimurgi* apellidada *Constantia Julia,* la ciudad de *Teresses* ó de los *Fortunales* y la de los *Callenses* ó *Emanicos.*

(2) «Tradición hay que aquí estuvo un monasterio de monjes de San Benito, en el que parece vivieron los Santos Honorio y Exuperancio. De estos bienaventurados siervos de Dios se refiere, que con el agua de la fuente del monasterio curaban los enfermos, que á ellos acudían en sus aflicciones y padeceres.» (*Epítome histórico de la gran villa de Fregenal,* Sevilla, 1843.)

(3) *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz.* Cap. IV, tomo I.

piado mejor que Rodrigo Caro, de quien la toma Sánchez Cid:

† EXVPERANTIVS
FANVLVS DEI
VIXIT ANNOS PLVS
MINVS LXXVIII
REQVIEVIT IN PACE
SVB VI KL IVNIAS
ERA DCXVI (1).

Esto es: Exuperancio, siervo de Dios, vivió poco más ó menos de 78 años: descansó en paz el día sexto de las kalendas de Junio, era 616. Corresponde esta fecha al día 27 de Mayo del año 578 de J. C.

La otra inscripción que inserta Sánchez Cid, tomándola de Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, no tiene fecha alguna; y por más que estos autores la atribuyan á la época visigótica, no puede afirmarse de una manera absoluta en razón á que no tiene indicios que lo aseguren, á no ser que por los caracteres con que estuviese en el original lo dedujeran con acierto. Dicen que estaba en una peña, y su texto es este:

IN NOMINE DOMINI
HIC TVMVLVS HONORI ABBAT
RESPICIT ANGVSTVM PRÆCISA
RVPE SEPVLCRUM HOSPITUM
BEATISSIMI HONORI ABBATIS
COELESTIA REGNA TENENTIS
IN SÆCVLA SÆCULORVM. AMEN.

Puede leerse así: «En el nombre del Señor. Esta tumba del abad Honorio, en la piedra cortada, contiene el estrecho sepulcro, albergue del piadosísimo abad Honorio, que goza de los reinos celestiales por los siglos de los siglos. Amén.»

Sánchez Cid hace á *Nertóbriga* el Fregenal moderno y obis-

(1) Exuperantius, famulus Dei, vixit annos plus minus LXXVIII; requievit in pace sub texto k(a)l(endas) Junias, era DCXVI.

pado allá en el siglo IV, con su primer prelado san Celedonio, y Exuperancio el segundo, siendo prelado muy importante, pues aparece en las luchas de la herejía suscitadas en el siglo V, y en la que intervinieron teólogos tan grandes como san Agustín (1).

No hemos de decir aquí que ni *Nertórica* fué jamás ciudad mitrada, ni Eutropio obispo, ni santo, por más que otra cosa se diga en las falsas noticias contenidas en los Cronicones de Flavio Dextro, Hauberto, el falso Beroso, los plomos del Sacro Monte y toda aquella caterva de escritores y cronistas del siglo XVI que emprendieron la risible tarea de canonizar á todos los españoles.

Hasta aquí cuanto sobre la antigua *Nertóbriga Beturiense* hemos podido averiguar. Qué causas pudieron influir á su desaparición para dar lugar en sus cercanías á la moderna Fregenal, es cosa hasta hoy desconocida; pero no vacilamos en declarar que su ruina completa debió efectuarse cuando los reyes cristianos invadían en sus expediciones esta comarca, y que durante la dominación del Califato cordobés debió ser población insignificante.

En 1253 la cedía el rey D. Alonso, con Fregenal y otros castillos, á los caballeros del Temple que habían contribuído en 1248 á la conquista de Sevilla, y desde esta época no vuelve

(1) «Esta legacía de V. Paulo Orosio la refieren nuestros historiadores y el Cardenal Baronio. La ocasión de ella fué haber venido á España dos sacerdotes herejes llamados ambos Avitos, natural el uno de Jerusalén y el otro de Roma; los cuales, aunque no seguían los errores de Prisciliano, con ser entonces los más validos, condenados ya en el concilio de Toledo del año 400, resucitaron otros de la doctrina de Orígenes y Victorino, y los de un griego llamado Basilio, los cuales predicaban debían abrazarse y seguirse. El daño que empezaron á hacer era considerable; y por esto san Eutropio y otro obispo, llamado Paulo, enviaron á Orosio á África, para que consultase con san Agustín el modo de reprobar tan perniciosa doctrina. El santo Doctor, vista la instancia de los Obispos españoles, escribió un comentario contra los expresados errores, remitiendo á san Jerónimo el decidir la cuestión que pedía san Eutropio *de origine animæ*, que quiso lo ejecutase el santo como más *experimentado* (sic), y al fin lo hizo aprobando asimismo cuanto san Agustín había resuelto.» (*Epítome histórico*, etc.)

á sonar el nombre de *Valera la Vieja*, la antigua *Concordia Julia*, edificada sobre la *Nertóbriga Beturiense* de los primitivos pobladores de nuestra Península.

IV

Cuatro kilómetros de Valeria está Fregenal de la Sierra, la antigua *Acinipo Beturiense*. Plinio dice: «Quæ autem regio á »Bæti ad Fluvium Anam tendit extra prædicta (Alontigi, Cei, »Allostigi), Bæturia apellatur, induas divisa partes, totidenque »gentes; Célticos, qui Lusitaniam et Tarraconensem accolonut, »jura Cordubam petunt.» Y Ptolomeo concluye la descripción de la Bética con la pequeña región de estos *Célicos*, oriundos de los *Celtas Lusitanos*, á quienes Estrabón atribuyó la mayor parte del país que media entre el Tajo y el Guadiana, los cuales se extendieron por el lado meridional de este río, como expresó Rui Bamba, siguiendo al mismo Estrabón, que en este sentido debió decir, que los *Celtas de la Bética* habían sido trasladados de los *Celtas que asientan á la otra parte del Anas*. De aquí vemos que, conocido con el nombre de *Beturia* todo el país que se comprende entre el Guadalquivir y el Guadiana, desde poco más arriba de Heliche, la parte próxima á este río, hasta donde alcanzaron las poblaciones *Celtas*, que se trasladaron á la parte opuesta, fué distinguida con la voz adjetiva *Céltiva*, y toda la restante, habitada por los *Túrdulos*, fué denominada Túrdula. En esta pequeña región Céltica de la Beturia es donde Plinio y Ptolomeo colocan la ciudad de *Acinipo*.

Algunos geógrafos han querido reducir esta ciudad á la moderna Ronda, fundados en una lápida funeraria en que creyeron leer los patronímicos de *Acinipo* y de Arunda; y Rodrigo Caro, primero, y Flórez, Masdeu, López y Ceán Bermúdez, después,

aceptaron la novedad contra toda la razón científica que más tarde triunfó, viniendo á enseñarnos, por el contenido de las mismas lápidas halladas en Ronda (que fueron interpretadas de muy diversos modos), que *Acinipo* corresponde á la moderna Fregenal de la Sierra, donde de muy antiguo se han encontrado inscripciones romanas y restos de edificios de estos pobladores. La siguiente sepulcral está aún en esta villa y dice así:

MEMMIA. L. ANTISTIO VIRO. ET. I..
ANTISTIO. AVITO. FILIO. AN. XXII
D. S. P. F. C. H. S. S.
S. V. T. L.

La familia de los Avitos fué muy poderosa y en el mismo Roma gozaron de gran renombre. En las inmediaciones de esta ciudad existen dólmenes de los primitivos Iberos ó Celtas; pues más de una vez hemos oído referir á los ganaderos y gentes del campo que en ciertos sitios hay piedras enormes sobrepuestas unas á otras, y que con solo tocarlas, se balancean, sin llegar á perder el equilibrio. En nuestra última expedición por el país, hemos visto una, circular, grandísima, conocida por los campesinos con el nombre de «plaza de toros» (tal es su dimensión que la semejaba), sobrepuesta á otras tres, en forma también circular y en todo igual á la que vimos más tarde en los campos de Zalamea la Serena.

En una de las calles más céntricas de la población é incrustadas en dos paredes, la una frente á la otra, existen dos figuras de piedra berroqueña que las gentes conocen con el nombre de «las dos hermanas», y que á nuestro entender son dos cabezas de lobo como otras de diversos animales que se recogieron de Salamanca, Ávila y otras ciudades antiguas, y que indudablemente pertenecen á una fecha prehistórica.

No conocemos más antecedentes de la época romana en esta ciudad; ni del tiempo de los godos, ni de los árabes existe recuerdo alguno.

En 1253 el rey D. Alfonso cedió esta villa y la de Valera la Vieja, con su castillo, á los caballeros de Santiago que le ayudaron en la conquista de los moros; y treinta años después el mismo monarca la concedió á los caballeros del Temple. Estos labraron en ella un inexpugnable castillo y multitud de edificios públicos; pero en 1308, con motivo del secuestro general de los bienes de la orden, la volvió á recobrar la ciudad de Sevilla, corriendo bajo su jurisdicción hasta principios del siglo XVI en que se redimió por servicios que hizo á la corona, y quedando libre, aunque dependiente de Badajoz, donde correspondía por razón de límites.

Los conventos y las parroquias que cuenta la villa son de esta época en adelante, y sólo puede consultarse la siguiente inscripción como de fecha anterior:

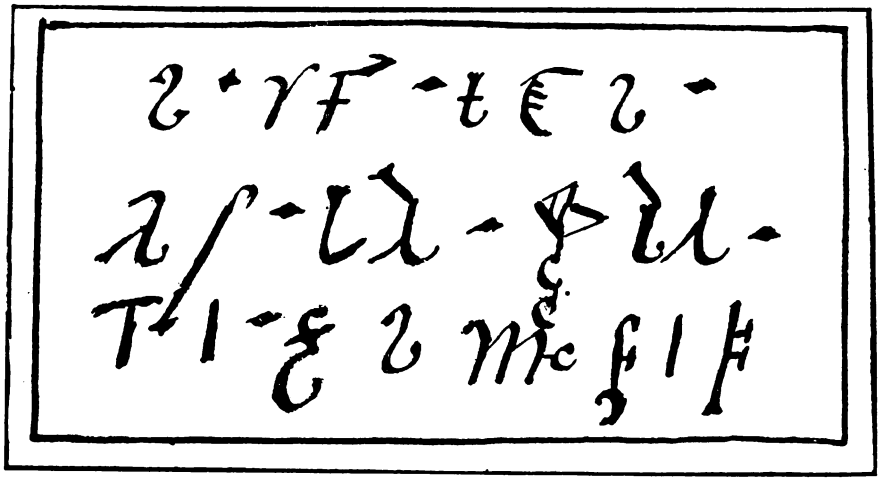

No podemos descifrar estas letras que consideramos góticas.

Cuando en el siglo XIII verificaron la reconquista los Templarios, encontraron un lugar que en documentos de la época se le llamó *Frexnal*, *Frexinal y Frexenal*, en el que los moriscos tenían un fuerte castillo. ¿Será cierto, como quiere el P. Román

de la Higuera, que le pusiesen este nombre los árabes por la abundancia de fresnos que había en sus alrededores? Más creíble es que la llamasen así los cristianos, pues estas tres formas de una misma palabra, lejos de ser de raíz arábiga, proceden de la latina *Fraxinus*, de suerte que no puede precisarse el nombre que los musulmanes le dieran.

Tampoco podemos precisar el que tuvo cuando los godos. Paredes y Guillén dice (1) que esta población recibe el nombre de arboleda de fresno. Su escudo es un fresno, una espada y un libro con esta orla: *Et literis armata, et armis decorata.*

V

En Fregenal han nacido multitud de hombres ilustres que han dado fama á su patria como esplendor á España entera. De entre toda la pléyade de sabios, místicos y teólogos que han salido de Fregenal citaremos solamente á dos de ellos: á Arias Montano y Díaz Tanco.

El primero nació en el año de 1527, á 12 de Noviembre (2) siendo sus padres Benito Arias Montano, escribano primero de Fregenal, y María Isabel Gómez Boza, ambos nobles, pero tan pobres, que á no haber acogido á su hijo varios caballeros sevillanos que descubrieron su talento en su más tierna edad, tal vez se hubiera malogrado. Á expensas de estos benéficos sujetos pudo aprender en Sevilla los rudimentos de la religión, las primeras letras y la lengua latina. Pasó después á la Universidad de Alcalá, tomó la beca en el Colegio Trilingüe, en el que se

(1) *Origen del nombre de Extremadura*, pág. 64.

(2) La extensa biografía de este sabio puede leerla el lector en mi *Diccionario*, ya citado tantas veces, al tomo I, págs. 42 á 60.

dedicó al conocimiento de las lenguas griega, siria, caldea, hebrea y arábiga, en las que hizo grandes progresos, y al mismo tiempo estudió la Filosofía y Teología, graduándose de maestro en ellas con admiración de cuantos hombres grandes componían entonces aquella Universidad.

Fué recibido freire en la orden de Santiago y se hizo sacerdote, movido de una vocación ejemplar, que confirmó siempre lo irreprensible de su conducta. Las pruebas que se hicieron para que pudiese recibir el hábito de Santiago en 1560, por el Prior de San Marcos de León, son curiosas y un extracto de ellas publica Sánchez Cid (1).

La fama que le crearon sus obras, la popularidad que le dieron sus poesías y su amistad con los hombres más notables de la época, alentaron la envidia, y cuando el ilustre extremeño se encontraba el 9 de Julio de 1559 en la Peña de Alajar, fué preso por calumnia de un su amigo llamado Morales, familiar de la Inquisición y natural de Fregenal. Prendióle Lope Hernández Escudero, Alcalde ordinario de Aracena, y Juan de Castilla, escribano público de la misma. Cuando supo su prisión Felipe II escribió á Sevilla para que despachasen pronto la causa, y bien sea por la parte que en este asunto tomase el Rey, ó por la inculpabilidad de Arias Montano, después de largas y para él penosas investigaciones, resultó falsa la calumnia, con cuyo motivo, y habiéndose de proceder contra el mencionado Morales, se fugó éste á Portugal, donde falleció á muy luego, cuando ya Arias Montano era hasta en el extranjero una lumbrera en las ciencias y en las letras patrias. Sobre la juventud y la vida de este hombre extraordinario encontramos muchas y curiosas noticias, aunque desordenadas, en la obra ya citada de Sánchez Cid. Cuando contaba ya 38 años, su virtud y sabiduría, que crecían á competencia, llegaron á noticia de Felipe II, quien celebrado

(1) En su *Epítome histórico sobre la villa de Fregenal*, cap. XXVI (Sevilla en 1843).

su matrimonio con su tía la Reina D.ª María de Inglaterra, le envió á este reino y á Flandes á combatir las herejías que se extendían con demasiada rapidez por aquellos dominios, y su doctrina produjo efectos admirables, especialmente en Flandes. En estas peregrinaciones aprendió la lengua inglesa y varios dialectos de ella, la francesa y la italiana, de tal manera que cuando volvió á España se dice que sabía trece idiomas.

Escogido entre muchos por D. Martín Pérez Ayala, Obispo de Segovia, le llevó en 1562 por compañero al Concilio de Trento, en el que mereció el renombre de *Tesoro de sabiduría*. Volvió segunda vez á España, y su estudio y natural inclinación á la soledad le retiraron á un desierto cerca de Aracena, de donde le sacó Felipe II y le mandó volver á Flandes á presidir una junta de los hombres más doctos en escritura, teología y lenguas que se conocían en Europa, dispuesto para formar una *Biblia Políglota*, más correcta y aumentada que la que había dado en Alcalá, á tanta costa, el Cardenal Jiménez de Cisneros.

Algunos eruditos, que no conocen la edición de esta *Biblia*, dicen que fué la primera de láminas y grabados para la ilustración del texto; pero esto no es verdad, pues que de anterior á la publicación de la *Biblia Políglota* se conocieron Biblias con láminas y grabados (1); mas no quita en nada al mérito que

(1) Las ediciones ilustradas con grabados en madera son más antiguas aún que la imprenta. Antes de 1430 se esculpieron en madera láminas para una Biblia llamada de los Pobres *(Biblia Pauperum)*, de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. Todos ellos son manuscritos, y se estampaban los grabados, dejando al calígrafo el sitio conveniente para el texto.

No falta quien asegura que los inventores del grabado en madera no fueron ni los chinos, ni los orientales, alemanes é italianos, sino los dibujantes é iluminadores de las letras iniciales que los calígrafos y los primeros impresores les dejaban en blanco, siendo de creer que el grabado en madera se remonta al siglo VIII.

La primera obra española ilustrada al estilo moderno, con grabados en madera, es el libro denominado *Ortographia práctica*, dada á luz en Zaragoza, en casa de Pedro Bermuz, á 23 de Julio de 1550.

Después de la portada síguense las tablas, que son cortadas en madera, y al dorso hay otra lámina, á la que sigue el retrato del autor, Juan de Iciar. Casi todas las demás páginas están adornadas con orlas ó formadas exclusivamente con una lámina. Dibujante y grabador de algunas de ellas fué Juan de Iciar, autor del libro,

reune el trabajo de Arias Montano, hecho en 1568 por mandado de Felipe II, y por el contrario, que su empresa excede á toda ponderación, como lo demuestran las instrucciones que el mismo monarca le diera para llevarla á cabo, según Melchor de Cabrera Núñez de Guzmán (1).

La *Biblia* se imprimió en Amberes por Plantino, bajo la dirección de Arias Montano, de una manera notable. Desempeñó esta ardua é importante comisión, formando la *Biblia* llamada comunmente *Regia*, y por los ingleses en la Vatloniana el *Milagro*. El valor de esta obra singular le dió á conocer, más que nadie, el Papa Benedicto en la elocuente oración que sobre su mérito hizo después en Roma á Gregorio XIII.

Terminada ya su misión Arias Montano en Amberes, vino tercera vez á España y tomó á su cuidado empresas igualmente difíciles y más dignas de su talento y sabiduría que las que había tenido antes.

Arregló el método de enseñar la filosofía, teología y lenguas orientales en el colegio que Felipe II estableció en el Monastério del Escorial, qué se acababa de edificar entonces, en cuyo trabajo, desgraciadamente estéril, acreditó, como en todos, la extensión de sus conocimientos y de su estudio. Renunció varios obispados y rentas eclesiásticas con que Felipe II, habiéndole hecho su capellán de honor, le quiso premiar, y se contentó con una moderada renta y la encomienda de Palay-Pérez. Para entregarse más libremente á las ciencias y á las musas, de que también era amante, y no sin recompensa conocida, se retiró otra vez á su destierro de Aracena, allá en la Peña de Alaja, á ilustrar al mundo con las producciones de su entendimiento. Allí le busca-

---

calígrafo, natural de Durango, en Vizcaya, de veinticinco años, según dice él mismo en la orla de su retrato; pero el grabador principal fué Juan Vuigles, natural de Lyon y residente en Zaragoza.

La *Ortographia práctica* tiene, pues, un mérito positivo y extraordinaria importancia en la historia de las ediciones ilustradas.

(1) En su *Discurso legal, histórico y político de la nobleza del arte de la Imprenta*, publicado en Madrid en 1675 por Lucas Antonio de Bedmar.

ban los sabios, y como á un oráculo le consultaban desde las partes más remotas. Su mejor amigo lo fué el Obispo de Granada, D. Pedro de Castro.

Muchos sabios elogiaron en vida á Arias Montano; pero en muerte recibió más laudatorias críticas, distinguiéndose entre sus apologistas el canónigo de la catedral de Sevilla, D. Tomás González de Carvajal, como puede verse en su *Elogio histórico*, leído en la Real Academia, trabajo que supera á toda ponderación. Por él venimos en conocimiento de que España puede vanagloriarse de haber tenido en el siglo XVI á Arias Montano, admiración de los sabios. Llenos sus días de virtudes, los concluyó en el 6 de Julio del año 1598, en Sevilla, á las tres y media de la tarde, en casa de D.ª Ana Núñez, en la calle del Rosario, á los setenta y uno de edad.

Fué de semblante vivo y apacible, y aunque de pequeña estatura, bien dispuesto y proporcionado. Sus muchas obras, las de los herejes que rebatió y las de muchos padres del Concilio de Trento, serán siempre su verdadero elogio. No hemos de publicar el catálogo de todas ellas, para hacer interminable este capítulo, pero diremos el número de las que escribió: en verso compuso diez, publicando ocho solamente; en prosa publicó 54 y dejó inéditas ocho en latín y seis en castellano.

Existen además en la biblioteca escurialense muchas cartas suyas, con notas y catálogos de libros que enviaba desde Flandes. Un estudio minucioso de aquellos papeles, así como de una rica colección epistolar de Pedro de Valencia, también allí conservada, en que habla mucho de Arias Montano, es necesidad apremiante de los cultivadores de la literatura extremeña, para cabal conocimiento de la ciencia que abarcaba el eminente escritor.

Estos trabajos tan serios, tan prolijos y complicados, que iban desde luego á ser expuestos á la crítica de los sabios, no le impidieron dedicarse á otros relativamente de menor importancia, escribiendo en 1554 en la ermita de los Ángeles, junto

á Alajar, las Ordenanzas de la Hermandad de Santiago del Castaño, y en épocas diversas en Sevilla la censura de la obra de Garibay, titulada *Genealogía de los católicos Reyes de España.* Contestó el médico de Felipe II, Francisco Fernández, su opinión sobre una obra de historia natural, é hizo en la misma ciudad de Sevilla los elegantes epitafios latinos para los sepulcros de sus amigos el pintor Pedro de Villegas y Pedro Megía; el último de ellos se ve hoy en la parroquia de Santa Marina; habiendo asistido al Concilio provincial de Toledo, convocado el 12 de Junio de 1581, inaugurado el 8 de Setiembre de 1582, habiendo predicado la Cuaresma de 1559 en Llerena, ciudad donde conservó buenas relaciones, por haber habitado en ella su padre como familiar del Santo Oficio, mucho antes de haber sido notario público ó escribano en Fregenal de la Sierra.

La mayoría de estas obras las han juzgado lisonjeramente los críticos más famosos de Europa, durante tres siglos que van transcurridos desde que las dieron á luz las imprentas españolas y extranjeras, conviniendo unos y otros en que no ha tenido el siglo XVI un prosista más fecundo, ni un teólogo de más alcance que el ilustre extremeño que es conocido por *el Horacio español*, el sabio entre los sabios del Concilio de Trento.

Ya hemos dicho que falleció en Sevilla el 6 de Julio de 1598.

Dióse sepultura á su cuerpo en el convento de Santiago de la Espada, en caja de plomo metida en otra de cedro, cubierta también de plomo, con esta inscripción:

IN SPEM RESURRECTIONIS
BENEDICTI ARIÆ MONTANI VIRI CRISTIANA
PIETATE DOCTRINA MORUM
SANCTITATE CLARISSIMI SACRARUM
SCRIPTURARUM EX DIVINO DONO
INTERPRETIS EXIMII. OSSA AMICI CONDIDERE
A. D. M. D. XCVIII.

En 1605 se trasladaron las cenizas al lado de la epístola,

en el mismo convento, grabándose en la piedra esta otra inscripción:

DEO VIVENTUN. S.
BENEDICTI ARIÆ MONTANI
DOCTORIS TEOLOGI, SACRORUM LIBRORUM
EX DIVINO BENEFICIO INTERPRETIS EXIMII,
ET TESTIMONII JESUXPI.
DOMINI NOSTRI ANUNCIATORIS SEDULI
VIRI INCOMPARABILIS
TITULIS CUNCTIS MAJORIS
MONUMENTIS ANGUSTIORIS
OSSIBO IN DIEN RESURECCTIONIS JUSTORUM
CUM HONORE ASSERBANDIS
DOMINUS ALFONSUS FONTIBERIUS PRIOR
ET CONVENTUS SANCTI JACOBI HISPALENSIS
PRIORIS QUONDAN SUI OTIM. EMERITI
MEMORIAM VENERATI P..... C.
AN. 1605
OBIIT. AN. 1598
AETATIS. 71.

En 1811, el 25 de Junio, se trasladaron los restos á la catedral Hispalense, por disposición del general Soult, escribiendo D. Alberto Lista la siguiente inscripción:

D. O. M.
CÍNERES. B-ARIAE-MONTANI-PIENTÍSSIMI
DOCTISSIMIGR. VIRI-SACRARUM. LITTERARUM
INTERPRETIS-AB-AEDE-S-JACOBI-EX-DE
CRETO. J. NAPOLEONIS REGIS SCIENCIARUM-
ET. SAPIENTUM. CULTORIS-J. LEANDER. SO-
LISIUS-Á-COUS-REG HISPAL-PRAEFECTUS-
IN-HOC-MONUMENTUM-PUBLICE-TRANS-
FERRI CURAVIT-DIE-XXV-JUNII-AUN-A-
C. N. M. CCC. XI.

Luego que las tropas francesas evacuaron á Sevilla, el Cabildo eclesiástico mandó quitar esta lápida y por su espalda grabó la inscripción que su canónigo magistral D. Pedro Manuel Prieto dictó, y que decía así:

D. S.
BENEDICTI. ARIAE. MONTANI PIENTIS-
SIMI. PARITER-AC. ERUDITISSIMI. VIRI-SACRI.
CODICIS. INTERPRETIS. S. JACOVI-MILITUM-
GALLORUM. INVASIONE. TURPATIS. HUNC. IN. LOCUM
TRANSLATI. SUNT-VII. KAL. JULIAS. AERAE. VUL-
GAR. A. M. D. C. C. C. XI.

Así permaneció hasta el año de 1816 en que se trasladaron las cenizas á su antigua casa, grabándose en la lápida la siguiente inscripción escrita por el profesor D. Félix José Reinos, y que dice así:

BENEDICTI ARIÆ. MONTAN. V. C. OSSA.
ET. CŒNOBIO. EQUESTRI. D. JACOBI
GALLIS. OCCUPANTIBUS. CIVITATEM.
IN. ÆDEM. MÁXIMAM. TRANSDUCTA. ANNO. MDCCCX
HOSTIBUS. FUGATIS. RELATA. DONUM. PRISTINAM.
PROSTREMUM. SOLALITATE. ABELITA.
HIG. YULATA. SUNT.
AD. GYMNASIUM. QUOD. JUVENIS. FREQUENTARAT.
XII. KAL. SEPT. ANN. MDCCCXXXVIII.
ACADEMIA. HISPALENSIS.
RELIQUIIS. ALUMNIS. SUI. IURE. VENDICATIS.
LOCUM. MONUMENTI. DECREVIT.

Otro personaje muy distinto á Arias Montano, fué Vasco Díaz Tanco, poeta, escritor y político, nacido en Fregenal de la Sierra, en últimos del siglo XV. Muchos historiadores y bibliógrafos le hacen nacido en Santiago de Compostela, otros en Orense. Pero es un error esta suposición, puesto que el mismo Díaz Tanco declara su patria, en los siguientes términos:

«En Fregenal de la Sierra
nací yo, desventurado,
en malévolo planeta,
en signo mal constelado;
en la provincia de Extremo,
al pie del cerro tiznado,
con los Algarbes confina, etc.»

Díaz Tanco fué militar en su juventud, y cayó prisionero en África donde estuvo cautivo largos años. Tomó una parte activa en el levantamiento de las Comunidades, con los comuneros de Badajoz, Trujillo y Plasencia, debiendo á esto su emigración al extranjero, como otros tantos amantes de las libertades patrias, que sufrieron la expatriación ó pagaron en el patíbulo, á manos del verdugo, las iras despóticas de Carlos I á la sabia y liberal institución municipal, muerta á mano airada de aquel déspota coronado.

Poco se sabe de los primeros años de Díaz Tanco. Su historia es uno de los puntos más oscuros que tiene la biografía extremeña, lo mismo sus empresas militares que las políticas; y sólo de las literarias hay algún rastro, corto también, por lo que han dejado las obras suyas, por él publicadas, pues sabido es que en el siglo XVI, cuando regresó á su patria, trajo consigo una imprenta que llevaba ambulante á todas partes, y con ella compuso libros en Valladolid, Salamanca y Orense. Entre sus obras, las más conocidas, por verse citadas de biógrafos y bibliógrafos, son las siguientes:

1.ª *El astro labio natalicio* (Pap. s. a. ni l. de imp.).
2.ª *Triumpho bélico* (S. a. ni l. de imp.).
3.ª *Triumpho púnico* (idem., idem).
4.ª *Jardín del alma christiana* (Valladolid, 1552).

Las demás obras del autor frexnense no las conoce ningún coleccionista, ni están registradas en catálogos ni bibliotecas conocidas. Y es lo cierto que publicó todas las suyas, ó al menos gran parte de ellas. En el Prefacio de su *Jardín del alma cristiana*, impreso en Valladolid como hemos dicho, dice Vasco al Cabildo y clerecía de Orense, que tenía hechos, desde que salió de cautividad entre infieles, cuarenta y ocho *libros de la vejez, entre grandes y pequeños, en parte traducidos, y en parte recopilados y en parte compuestos, trazados, asentados, pimados,*

fulminados y perfeccionados en mi punto y tijera. E ansi los llamo los mis amados hijos legítimos engendrados en mi vejez.

Las obras de este raro ingenio ocuparon la atención de los eruditos que han tratado de coleccionarlas inútilmente, pues en su mayoría están perdidas para los bibliófilos. Y es evidente que no tienen el mérito que le atribuyen algunos, y con especialidad las de verso, porque Díaz Tanco, aunque escribía en fines de la primera mitad del siglo XVI, parece un poeta del anterior.

Desde 1550 se observará que el cambio de costumbres y la nueva organización civil imprimen nuevo sello á la poesía española, que en vez de ser puramente descriptiva pasó á ser representativa y alegórica; ya no fué suficiente cantar la vida patriarcal, sino que fué necesario pintar la vida y los hechos heroicos de las familias y de las naciones: de aquí el nacimiento de las églogas castellanas, imitación de las de Virgilio. El primero que cultivó este nuevo género de poesía dramática fué el inimitable Garcilaso de la Vega. ¡Qué frescura de colorido en sus composiciones! ¡Cuánta sencillez en todas sus estancias! No hay nada más superior en este género que aquella conocida égloga en que dos pastores se disputan su desgracia, y que empieza:

«Por ti el silencio de la selva umbrosa
por ti la oscuridad y apartamiento
del solitario bosque me agradaba.»

Esto, sobre todo, es bello y nos recuerda más que nada á Fray Luís de León.

Muy lejos de este bello decir nuestro poeta frexnense: sus versos son rudos, contrahechos, y para mayor desgracia peor impresos, que el poeta usaba de una imprenta detestable para la impresión de sus libros (1).

---

(1) He aquí uno de sus romances, el en que narra el poeta su nacimiento:

«En *frexenal de la sierra*
nasciyo desuenturado
enmaliuoloplaneta
en signomal constellado
en la prouincia de*estremo*
alpie delcerro tiznado

No hemos de censurar al poeta extremeño por sus raros versos. El que lea con detenimiento sus poesías, verá con nosotros que no es un genio literario como han querido suponer

---

conlos *algarues* confina
al *lusitano* collado
quando martecon su furia
mostrosupoder a Yrado
do Bacocon grantriunpho
salio mansoy reposado
dolasnayades donzellas
regozijaron el prado
quando Cerers y Diana
fueronfueradepoblado
al tiempoque Juno y thetis
sesubieron alcollado
y enlas aguasadmirandas
Salmacis entrodegrado
dovesta llego desnuda
consuesquadron ordenado
Copiacon quernovazio
Uenusconvultoturbado
quando Pallas conreposo
cubriosucetrodorado
y Mineruamuy lasciua
saliocontodosuestado
dovulcano consufragua
llegomuy aferruzado
allicupido suhijo
me toco elsiniestrolado
conla saeta dorada
hecha deplomo mezclado
entonces martetriunfaua
Mercuriofué desterrado
Saturnoestauacontento
febosemostro nublado
doel gran Jupitersintiendo
tan malicioso cuydado
mandoquetodos los signos
mostrasen poder doblado
doel carneronutritiuo
del vellocino dorado
semostrómuy animoso
y elgrantoromuy airado
elleon muy brauo y fiero
bramaua muy denodado
elcabrondebarua luenga
dauagritos de espantado
elsagitariocorria
agranmaldeterminado
elcangrejo rastreaua
sinpuntose estar parado
elescorpion furioso
yva muyemponçoñado
losdo shermanosde unvientre
sehauian aporreado
Erigo mugeresteril
surostro mostroturbado
lalibradesordenada
conelpeso habarajado
aquariotriste nubloso
saliodecurso enelprado
elpece saltauaencima
conmod o malreposado
losdragonesreg añauan
los canes se han mal tratado
las ossassebarajauan
lascabraspassando el vado
las hadascon caras tristes
amisehouieronllegado
dola vihuela sonaua
con mododesacordado
el cisnetriste cantaua
casifuerade sugrado
quandode estriborbolaua
parael campo fulminado
elcantar que allí dezia
eselque aquivanotado.

»CANCION.

»Ay del que naceentalpunto
si nascido
no pierdeluego el sentido.

»COPLA.

»Eltristeque oranasciere
siloconseruaelbiuir
sutristesuerte le quiere
para masmalquemorir
nolopodraresistir
sinohaperdido
parasentirlo el sentido.—
Laus Deo.»

algunos. No le negamos por esto su originalidad y la viveza con que trataba sus personajes. El mismo Barrantes y Moreno, que ha hablado de él largamente, en su artículo *La Patria de Vasco Díaz* (1), y á propósito del prólogo que Díaz Tanco coloca á su obra, *Jardín del alma cristiana,* hace del poeta grandes elogios, pues lo encuentra muy «famoso por la pintura que hace de la clerecía de Orense, y sobre todo del Cabildo Catedral, que lo ha convertido en documento y arma de guerra para los escritores anti-eclesiásticos; al dar cuenta de lo que llevaba impreso y mal pagado para la Catedral, inclúyela muy larga y minuciosa de sus obras literarias, entre ellas sus autos sacramentales; se retrata á sí mismo, como «mal acondicionado é inconversable,» es decir, huraño, retraído, que hoy diríamos antisocial, por no acudir á donde los otros clérigos de Orense, cosa que lindamente disculpa así: «Pues el jugar el cuartillo del vino, »ni yo entiendo los naipes, ni les tengo devoción, ni mi estóma»go consiente más de su acostumbrada medida;» y achaca, en fin, el mal querer de sus compañeros á «que jamás les veo to»mar libros en las manos para estudiar, salvo el de las 48 hojas, »que es el continuo manual de los tales.»

»Y todavía al tratar de las Sibilas en el mismo libro tiró otro rasgo autobiográfico de la más peregrina rareza, hallando natural la diferencia de nombres que les dan los autores, «ansí »como á mí que *en Extremadura que es mi patria,* me llaman »Vasco Díaz, y en Portugal y en Galicia me nombran *Fregenal,* »y en las Canarias el bachiller *Tanco*, y en los reinos de Aragón »y Cataluña el licenciado *Casero*, y en partes de Italia y de »Francia el doctor *Estanco*, y en las provincias de San Marco »el maestro *Clavedán*, y en los reinos de Grecia *Clerostegnes,* »é no soi más que uno: é ansí destas doce Sibilas que les dan »en diversas partes diversos nombres.»

»Vese, pues, cuán gratuito, arbitrario y no quiero decir ab-

(1) *El Folk-Lore Frexense y Bético-Extremeño,* 1883-1884, págs. 9 y 16.

surdo, es el dudar todavía si en tierra gallega ó extremeña estuvo la cuna de aquel ingenio trashumante, corretón, desvariado, cuyas aventuras y existencia borrascosa, hijas en mi concepto de juvenil calaverada política, hecha en tiempo de las Comunidades, formaría libro más entretenido y extravagante que todos los suyos, con serlo tanto estos que exceden á la misma ponderación, así en verso como en prosa. La dificultad de juntarlos, pues él los desparramó por el mundo á medida que lo corría con su mísera imprenta á cuesta, según tradición constante, hasta que hecho clérigo se asentó con los cabildos, primero de Oporto, luego de Orense, y...»

Pero no pasemos adelante. La vida de Vasco Díaz Tanco no puede escribirse sin que parezcan todas sus obras. En ella hay romances donde cuenta muy al pormenor todas sus hazañas, en versos como estos:

«*Uasco* me llamã por nõbre
hijo soy de un labrador
de la provincia de Extremo
do me viene el disfavor.
Tanco de parte del padre
me toca por suscesor,
Diaz tomé de mi madre
que me tuvo mucho amor...»

VI

Veinticinco kilómetros de Fregenal está la aristocrática ciudad de Jerez de los Caballeros, antiguo *Bailiato*, desde D. Alfonso IX, Corregimiento desde el siglo XV, vicaría eclesiástica desde el Concilio de Trento y Juzgado de 1.ª instancia á muy poco después.

Es Jerez de los Caballeros fundación de los fenicios, citada

por Plinio como ciudad importante, y denominada por el cónsul Marco Vipsanio Agripa, que escribía el año 27 antes de Cristo, *Cæriana*, y no *Ceret* como han pretendido algunos, confundiéndola con el nombre que tuvo Jerez de la Frontera (1). Suponen otros que el nombre de *Cæriana* es derivación dada por los romanos al de *Cert* que los fenicios dieron á Jerez de los Caballeros, que tuvo su homónima en Jerez de la Frontera, cuestión que no puede aclararse porque Ptolomeo, que describe el país de los *Turdetanos*, coloca en el lugar de Jerez de los Caballeros una población que no le da nombre, pero que no debió ser en su tiempo insignificante cuando mereció consignarse en sus tablas (2).

Acaso el Jerez de la Lusitania fuese homónomo al del convento Gaditano; pero lo que resulta probado es que al primero le denomina el cónsul Vipsanio Agripa *Cæriana*, y que Cornide, en fines del siglo anterior, halló en sus campos una inscripción sepulcral bastante mutilada y que entre las pocas palabras aún intactas permitía leer el patronímico CERETANVS, como patria del muerto.

En las huertas de Jerez se encuentran frecuentemente restos con inscripciones romanas y visigodas. En las excavaciones verificadas en 1840, en lo que fué ermita de Santa Lucía, se en-

(1) La Ceret del convento jurídico de Cádiz llamada Xera por Teopompo, estaba cerca á las columnas de Hércules, y acuñó monedas, de las cuales hemos visto hasta cinco modelos distintos, si bien en todos escrito en el reverso el nombre CERET; y por más que algunos la quieran identificar con el inmediato lugar de Cera, no puede desconocerse que es la misma ciudad de Jerez de la Frontera, en su posición antigua, que sin duda alguna trasladaron reedificadores árabes al lugar que hoy ocupa.

(2) La fábula remonta el origen de Jerez nada menos que á los tiempos del rey Jerjes. Cuenta la fábula que habiendo venido á España los fenicios á establecerse en las provincias meridionales (especialmente las ocupadas por los *Turdetanos*), llegó un tiempo en que *Jerjes*, rey de Persia, vino con tropas en persecución de ellos para hacerles la guerra como allá en Asia la hacía á sus metrópolis; y habiendo llegado á la comarca beturiense fundó una ciudad que tomó su nombre, corrompido con el tiempo de *Jerjes* en *Jerez*, y siendo esta la actual *de los Caballeros*, en Extremadura. No merece refutarse tal invención, muy propia de los cronistas del siglo XVI.

contró el día 5 de Abril una piedra que por su forma se conocía haber sido basamento de una estatua, y en su parte anterior tenía el siguiente epígrafe:

SALVTI.
AVG.
LIVIVS.
SECVNDVS.

Puede traducirse así: «Livio Segundo erige este monumento á la Salud Augusta.»

En las citadas excavaciones aparecieron también estas dos inscripciones que conserva el presbítero Muñoz, párroco de Santa María, y que dice así la primera:

VS
C. VIBI. PROB
VS. L. BROCCI.
F. AN. XVII. HIC.
SITVS. EST.

Puede traducirse así: «Cayo Vivio Probo, hijo de Lucio Broceo y muerto á la edad de diez y siete años, está aquí sepultado.»

La segunda dice así:

D. M. S.
....ANNIO. TES
SALO. AN. XXXV
.....AN...MARC...
.....PATRI. PI
ENTISSIMO. F.
S. T. T. L.

Como se ve, es fragmentaria y sólo puede deducirse de su lectura que un Annio Marcelo dedicó este sepulcro á su piadoso padre, Annio Tesalonicense ó de Tesalónica, muerto á la edad de 35 años.

No tenemos otros recuerdos de la ciudad de *Ceret* ó *Cæria-*

na, con relación á sus tiempos cuando la dominación romana; pero de su época posterior, mayormente de la goda y visigoda, se conservan datos curiosos, no siendo el de menos bulto el que nos revela la siguiente inscripción:

D. VIIII KL IANVARI
ASERA DLXXXXIIII
DEDICATA EST HEC ECE
SIA SCE MARIE.

Algunos han dudado de la antenticidad de esta piedra. Nosotros la hemos visto colocada en la parroquial de Santa María, junto á una de las pilas de agua bendita, y no comprendemos cómo en 556, reinando Atanagildo, el sucesor de Agila, pudiese erigirse, dado el grado de intolerancia de aquellos tiempos, un templo á María, en el centro de Extremadura, donde el arrianismo había logrado tantos prosélitos. Pero ante los hechos se baja siempre la cabeza. La columna en que están grabadas estas letras se conoce en Jerez desde el siglo XVI en que se edificó la parroquia de Santa María, y esta notable inscripción puede traducirse leyendo en esa lo siguiente: «El día noveno de las Ka»lendas de Enero (24 de Diciembre) de la era 594 (año de Jesu»cristo 556), fué consagrada esta Iglesia de Santa María.»

Solano de Figueroa publica esta otra inscripción que leyó en la arruinada ermita de San Blas de las Ciervas, á orillas del río Ardila:

† TEVDOMIRVS FAMVLVS DEI
VIXIT HOC SECVLO LXXVI ANN
ACEPTA PENITENTIA QVEVIT IN PACE
SVB D.XV. KLD. NOVEMB. ERA DCC.

«Teodomiro, siervo de Dios, vivió en este mundo 76 años, »y hecha penitencia descansó en paz el día 15 de las kalendas »de Noviembre (18 de Octubre) de la era 700 (año 662 de J. C.)»

No faltó algún aficionado á la historia que creyese con error que este Teodomiro había sido algún rey, y por eso, á fines del

siglo XVI colocaron en la ermita este epitafio, que también copia Solano:

ESTA OBRA MANDÓ HACER TEODOMIRO
REY, PARA HONRA Y GLORIA DE
DIOS NVESTRO SEÑOR.

Teodomiro, el rey de Orihuela, que venció á Abdelasi-ben-Muza, había muerto casi media centuria antes que el Teodomiro sepultado en Jerez, y jamás pisó en vida el suelo extremeño, ni en muerte tuvo que buscar su tumba en él.

Los árabes llamaron á Jerez *Xerixa*, como nos lo enseña Edrisi, diciendo «que la provincia de Atacacer (Alcacer do Sal) »que tomó el nombre de Ebu-Abi-Danes, contiene á Jabora »(Ebora), Batalyos (Badajoz), Xerixa (Jerez de los Caballeros), »Mareda (Mérida), Cantarat-Assaif (Alcántara) y Córiat (Coria).»

Jerez, pues, figura con el nombre de *Xerixa*, mal traducido en algunas versiones latinas de la geografía de Edrisi, que le llaman unas veces *Arissa*, *Carissa* otras y *Saripa* también, cuando el texto árabe le llama claramente *Xerixa*, desinencia que por su pronunciación gutural demuestra ser la más genuina en este punto. Por ella se viene en conocimiento de que el nombre de la población fué modificándose de una época á otra hasta llegar al que hoy tiene, pasando por las sucesivas denominaciones de *Ceret*, *Cæriana*, *Xerixa y Jerez* (1).

(1) Un cuento que ha tenido acogida hasta por autores serios explica el origen del nombre *Jerez* de un modo novelesco. He aquí esta relación que extractamos de *El Jardinero de los planetas*, almanaque que publicara un Moraleja y Navarro, para 1754: «Parece que estando poseída de los espíritus malignos una princesa hija de D. Alfonso IX, y noticiosa de los milagros que obraba el Señor en la ermita de *San Bartolomé de Jaras ó Jaraez*, hizo que la condujesen al referido lugar, donde encomendándose á Dios por la intercesión del Santo logró ahuyentar á los demonios que tan cruelmente la atormentaban. En prenda de gratitud resolvió la princesa consagrar su vida al culto y devoción de San Bartolomé á cuyo efecto fijó su residencia en el santuario; y como habían venido con ella muchas gentes que formaban su cortejo, comenzaron á construir caseríos al lado de la ermita, y pronto llegó á formarse una vasta población que por las muchas jaras que había en el país recibió el nombre de *Jaraez*, más tarde corrompido en *Jerez*.» Este cuento trasciende de cien leguas á fabuloso, aunque sea el origen del escudo de armas de Jerez, y aunque lo defiendan autorizados historiadores.

Xerixa fué una población de importancia, y se comprende que bajo la dominación agarena se prestase al mayor apogeo por la circunstancia de haber sido de antemano ciudad notable y encontrarse bajo un pueblo activo y laborioso, que vivió largo tiempo de prosperidad y bienandanza durante el califato, marcando superior florecimiento en el reinado de los tres Abderramanes.

En los comienzos casi del siglo XIII, la ciudad, convertida ya en circundada fortaleza, fué arrebatada por los cristianos de la dominación de los árabes que ya eran vencidos en casi todos sus principales puntos de resistencia. Cuenta la historia que huyendo los moros de las tropas victoriosas de D. Alfonso IX de León, vinieron á juntarse en un valle cercano á Jerez, donde se encontraron de nuevo con los cristianos y sufrieron tan espantosa matanza, que por antonomasia se llamó desde entonces al lugar susodicho *el Valle de Matamoros*. Avanzó el monarca detrás de los vencidos por entre grande espesura de monte y jaras y llegó frente á los muros de *Xerixa*, librando nueva batalla y ganando tan hermosa ciudad que conquistó después de 10 días de sitio, contribuyendo á esta señalada victoria los caballeros del Temple. Por las Crónicas de las Órdenes militares consta que cuando los caballeros Templarios tomaron á Jerez existía ya el soberbio castillo, situado á la parte meridional y ceñido por los últimos baluartes del ya casi arruinado lienzo de muralla; y allí se ostenta todavía orgulloso á pesar de su antigua historia y las modificaciones por que ha pasado.

D. Fernando III, el Santo, temeroso de que *Xerixa* cayese de nuevo en poder de infieles, la donó á la orden del Temple en 1232 con la obligación de que la defendiesen contra las asechanzas de los moros. Por entonces el barrio de Santa María era una como ciudadela amurallada y guarnecida, en tanto que el de San Bartolomé constituía un barrio exterior amparado con la defensa que los baluartes y el castillo le ofrecían, por manera análoga á las demás poblaciones vecinas, que estaban colocadas

junto á almenados fuertes pertrechados para su defensa. Engrandecida la ciudad con las gentes que de León y Galicia trajeron los nuevos conquistadores que acompañaron á D. Alfonso, el aumento de vecindario que debió seguir á la conquista hizo necesario el ensanche, y poco á poco entre ambos barrios se formó un tercero que los uniera, quedando todo encerrado bajo nueva muralla; y por eso el centro es pòsterior á los dos barrios extremos.

Los historiadores de Jerez están en un error, lo mismo Roco de Campofrío (1) que Núñez Barrero, (2) cuando atribuyen la fundación de Jerez al rey D. Alfonso IX. Madoz, haciéndose eco de estos autores, contribuye (3) á sostener sus noticias históricas que no pueden ser más erróneas. Fernández Pérez (4) que como más perito en materia de historia es el autor para nosotros de mayor fe, dice que los Caballeros Templarios entraron en Jerez, encontraron una población en cuyas afueras estuviera el arrabal de San Bartolomé, y la ensancharon y amurallaron de nuevo para dar mayor seguridad al vecindario: y como la ermita desempeña un papel principal en este engrandecimiento, de aquí que andando el tiempo, y gracias al carácter legendario de la época, se adoptase la imagen del santo con el ramillete de jaras como emblema ó blasón de armas.

Madoz dice que D. Fernando III fué el que donó á los caballeros del Temple la ciudad de Jerez; pero en un privilegio de D. Alfonso XI á favor de estos caballeros se leen estas palabras: «E me pidieron merced que le diese Xerez, é Badajoz, é el Fe»xenal, tóvelo por bien, é dógelos con todos sus términos, *segun*

---

(1) *Memorial de la fundación de Jerez de los Caballeros*, por Fray D. Juan Roco de Campofrío (Ms.)

(2) *Apuntes para la historia de Jerez de los Caballeros*, por D. Juan Antonio Núñez Barrero, cura párroco de S. Bartolomé de dicha ciudad (Ms.)

(3) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, tom. IX, pág. 627.

(4) *Historia de Jerez de los Caballeros*, compuesta por el doctor D. Gregorio Fernández Pérez, cura de la iglesia parroquial de S. Bartolomé de dicha ciudad de Jerez.—Año de 1833 (Ms.)

»*se contiene en el privilegio que el rey don Alonso mio abuelo dió*
»*á don Estevan de Velmonte é á la órden sobre dicha: etc.*»

No puede ser cierto lo que Madoz afirma, y debe considerarse á Jerez de los Caballeros como de los Caballeros del Temple, desde 1229 en que conquistó la ciudad el rey de León (1).

En la extinción de los Templarios pasó á la corona, y en 1375 el rey D. Enrique II la cedió á la orden de Santiago.

En 1471 el alcaide D. Martín de Majares reparó las murallas de la ciudad y mejoró las de su castillo, alzando nuevas torres.

Carlos V la eximió de varios impuestos que pesaban sobre ella y le concedió el título de ciudad el 28 de Junio de 1528, con privilegio de que todos sus vecinos pudiesen usar espada ceñida.

(1) Cuando en 1230 quiso D. Alfonso IX de León extender sus fronteras por esta *extrema* comarca, los caballeros Templarios adquirieron toda la parte fronteriza á Portugal, comprensiva de los actuales distritos de Olivenza, Jerez y Fregenal; y segun consta de algunos documentos de la Orden, fehacientes en el Bulario de Arguleta, la ciudad de Jerez era capital de un *bailiato*, ó si se quiere encomienda, que abarcaba los pueblos de Jerez, Oliva, Valencia del Ventoso, Alconchel, Villanueva del Fresno, Cheles, Higuera de Vargas, Zahinos, Burguillos, Valverde de Burguillos y Atalaya. Los Valles de Santa Ana y Matamoros, ó no existían aún, ó eran pequeñas alquerías de la ciudad de los Caballeros, pues en este concepto han seguido hasta el presente siglo, según consta de multiplicados documentos pertenecientes á diversas épocas. El manuscrito anónimo de Jerez, cuenta que un *bailio* ó comendador de esta ciudad, otorgó á la misma, á Burguillos y otros pueblos de su jurisdicción el privilegio de regirse por la *Ley de miatade*, á la que por esta razón se denominó desde entonces *el fuero del Bailio*. Creemos, sin embargo, que este nombre nació de que obtuvieran el privilegio todos los pueblos del bailiato, por más que algunos lo perdiesen después, pues todos los antes nombrados siguen observándole. Por otra parte, el fuero no debió ser concedido por la sola voluntad del bailío, pues la autoridad de éste no era tanta que le permitiese modificar las leyes civiles; de consiguiente que el bailiato debió recibirle á consecuencia de acuerdo tomado en capítulo general de la Orden, y aun quizás con intervención de la Corona.

Sea de ello lo que quiera, la tradición extremeña más autorizada conviene con los datos aducidos en que Alburquerque debió este fuero á su señor D. Alfonso Téllez, y en que los demás pueblos regidos por él lo obtuvieron en tiempo de los caballeros Templarios; pero en uno como en otro caso, fué tomado de la legislación portuguesa, que en su código titulado *Ordenaçoes* (libro IV, título 46) dispone que «*tudos os casamentos feitos en nossos reinos é senhorios se entendem serem* «*feitos por carta de á metade, salvo cuando entre as partes outra cousa for acordada* «*e contractada.*»

Del siglo XV al XVII data el apogeo de Jerez. Sus parroquias son de esta época, como sus conventos de frailes, sus monasterios de monjas, sus hospitales y colegios, edificios todos que, aun sin tener grandes recuerdos artísticos, son dignos de ser visitados por los amantes de la historia patria. En 1621 D. Felipe IV le concedió voto en cortes, cuando ya tenía una feria y mercado público muy concurrido por los vecinos de los pueblos inmediatos.

Hoy Jerez es vicaría eclesiástica con jurisdicción sobre sus parroquias y las del Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros, sus antiguas aldeas; partido judicial compuesto de Jerez, Barcarrota, Oliva de Jerez, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Zahimos, con una población de 30,000 almas. Jerez solo cuenta 9,000.

VII

Es patria de multitud de hombres ilustres, como el célebre navegante Vasco Núñez de Balboa, descubridor del mar del Sur; de D. García Martínez de Porres y Silva, consejero de Castilla y jurisconsulto insigne del siglo XVI; D. Juan de Bazán, que murió en la guerra de Granada el año 1481; de D. Juan de Figueroa y Vargas, general; de D. Pedro Portocarrero; del obispo de Málaga D. Diego González Toro de Villalobos; de los capitanes Diego de Albítez, Carlos Enríquez, Vasco Godínez, García de Bazán, Alfonso de Vargas y Diego Rosado, todos célebres en América; D. Juan de Silva, gobernador de Filipinas, don Rodrigo Torres y Morales, general, y D. Melchor Zambrano, escritor. Pero el más notable de todos estos hombres lo es indudablemente el descubridor del mar del Sur, nacido en 1475,

de una familia noble, pero de escasa fortuna, y fué destinado al servicio de D. Pedro Portocarrero, señor de Moguer. Aficionado á aventuras y cediendo al impulso de la juventud noble de la Península que el descubrimiento del Nuevo Mundo había desarrollado en todas las clases de la sociedad, le hizo abandonar el suelo natal y acompañó á Rodrigo de la Bastida en su viaje el año 1500.

Alto, robusto, bien formado, acostumbrado á todo género de fatigas y dotado de un espíritu intrépido y de no escaso valor, su fisonomía era franca; cualidades todas que le hacían figurar en primer término entre los nobles aventureros.

Pedro Montejo, en sus *Décadas,* da á Vasco Núñez el nombre de *Egregius di gladiator*, que unos traducen por «Hombre hábil en las armas,» y otros por «Maestro en el uso de las armas.»

En vez de regresar á Europa con Rodrigo de la Bastida, se estableció en Hispanola (hoy Santo Domingo) y compró una finca en Salvatierra, á orillas del mar. Pero no tardó en verse acosado por deudas y sin recurso alguno para pagarlas.

La expedición intentada en 1510 por el bachiller Enciso, que fletó un bergantín para ir al establecimiento fundado por el célebre Alfonso de Ojeda en la provincia de San Sebastián, le proporcionó el medio de escapar de sus acreedores.

Para embarcarse, Balboa se metió en un tonel, en el que fué llevado desde la casa al buque, encerrándose en éste como si fueran provisiones.

Cuando llegó á alta mar, Balboa salió de su escondite.

Enciso se mostró al principio muy irritado por tal estratagema; pero reconociendo que la casualidad le proporcionaba un auxiliar muy poderoso, se apaciguó é invistió á Vasco Núñez de las funciones de segundo jefe del terreno que ocupaban.

Este rasgo indica que nuestro héroe no era falto de inventiva. Véase ahora otro que le distingue como oficial hábil y enérgico.

En una expedición arriesgada, con objeto de descubrir las riquezas del templo indio de Coyba, un destacamento de seis hombres cayó en una emboscada. Obligados á batirse en retirada, dejó sobre el tereno un soldado herido.

Al tener noticia Balboa de haber sido abandonado aquel hombre, que se llamaba Francisco Shernon, se puso furioso y, dirigiéndose al jefe de aquellos soldados, le dijo:

—Es una vergüenza que españoles hayan huído ante salvajes, y que hayan abandonado á un compañero entre sus manos.

Humillado por aquella especie de vehemencia, el jefe del des tacamento volvió en seguida al sitio donde había caído Shernon, le encontró, le arrancó de las manos de los indios, que se disponían á acabar con él, y le condujo de nuevo á Atínez.

Este oficial, completamente desconocido entonces, era otro ilustre extremeño, D. Francisco Pizarro.

Habiendo sustituído al bachiller Enciso, y desembarazado de su colega el alcalde Zamudio, Vasco Núñez se encontró poco tiempo después dueño absoluto de Darién, en cuyo puesto se hizo muy popular.

Queriendo inaugurar su gobierno con un acto importante, cogió 130 hombres, se metió en los dominios de Coreta, cacique de Coyba, que le había negado víveres, y en una sola noche se apoderó de su aldea, se llevó prisioneros á todos los indios, con el cacique, su mujer y su hija á la cabeza, y se apoderó de un botín considerable.

En honor de Balboa, debemos añadir que trató muy bien á los vencidos, devolvió la libertad al cacique é hizo con él un tratado de alianza, en virtud del que Coreta le ofreció su hija, joven y bella indiana que ejerció, por consiguiente, una gran influencia sobre Núñez de Balboa.

Cuando acometió una nueva expedición contra otro enemigo, llamado Comaque, Balboa tuvo la primera noticia de la existencia de un segundo Océano.

Estaban repartiendo el botín, que se componía de 4,000 onzas de oro y de 60 esclavos, cuando el hijo del cacique exclamó:

—No sé por qué os afanáis tanto por semejantes bagatelas. Si tanto valor tiene para vosotros el oro, por el que pasáis tantos sufrimientos y privaciones, ¿veis esas altas montañas?—designando á la parte Sur—pues detrás de ellas hay un extenso mar que se distingue desde su cima. Al Sur de esas montañas todos los ríos que corren llevan oro, y los reyes que habitan en sus orillas beben y comen en vasijas de oro; tan común es allí el oro como el hierro en España, vuestra patria.

Impresionado por esta revelación, Vasco Núñez creyó que la Providencia le tenía deparado en el mundo un puesto tan brillante como el de Colón y Hernán Cortés, y no queriendo ceder á nadie la gloria de este nuevo descubrimiento, se apresuró á prepararse para llevarlo á cabo.

Tenía además otros motivos poderosos para intentar esta expedición.

El bachiller Enciso, á quien tan rudamente había desposeído de su autoridad para apoderarse de ella, y á quien había obligado á embarcarse para España, se había quejado al rey.

La sentencia dada por Fernando el Católico condenaba á Núñez de Balboa á devolver todos los dominios é intereses, y le mandaba que regresara á Europa para contestar á una acusación criminal.

En 1.° de Setiembre de 1513, Balboa, á la cabeza de 190 hombres, elegidos entre los más valientes de su tropa, armados de espadas, escudos, ballestas y arcabuces, y seguidos de algunos perros, se embarcaban en un bergantín y en nueve piraguas (embarcación india) en dirección á Coyba. En este punto tomó víveres y guerreros indios para llevar sus bagajes, dejando la mitad de los suyos para establecer sus comunicaciones y asegurar su vuelta. Un cacique llamado Quavaca trató de estorbar el paso. Muerto quedó en el campo de batalla con 600 de su gente. Por fin, después de fatigas inauditas y atroces sufrimientos,

causados por el hambre, la expedición llegó el 12 de Setiembre, como indicamos al principio, al pie de las montañas desde cuya cima se distinguía el mar.

Vasco Núñez no tenía entonces más que 67 hombres.

No le bastaba haber descubierto un Océano. Necesitaba llegar hasta él, explorar sus riberas y elegir un sitio á propósito para establecer un puerto y asegurarse si había habitantes en aquellas costas.

Balboa destacó en tres direcciones diferentes á sus oficiales Francisco Pizarro, Juan de Escaraz y Alonso Martín, otro extremeño nacido en Don Benito, encargados de descubrir el camino más corto y más cómodo que condujera al Pacífico.

Alonso Martín resolvió el problema.

Habiendo encontrado dos embarcaciones indias, observó hacia qué parte se inclinaba el flujo y reflujo, y lanzándose en una de ellas, tuvo la gloria de ser el primer europeo que se embarcó en aquel mar.

El segundo fué un aventurero que la historia nos le da á conocer con el nombre de Blas Atienza.

Balboa llegó á orilla de una bahía el 29 de Setiembre de 1513 y la bautizó con el nombre de la *Bahía de San Miguel*, en honor del santo cuya fiesta se celebra en dicho día.

En seguida cogió una bandera en que estaban pintadas las imágenes de la Virgen y del Niño Jesús, con las armas de Castilla y de León, sacó su espada y, colocando su escudo á la espalda, penetró en el agua hasta por cima de las rodillas. En nombre de D. Fernando y de D.ª Juana, soberanos de Castilla, de León y de Aragón, se posesionó de cuanto le rodeaba.

—Ahora—añadió—juro que este país será defendido y protegido en nombre de mis reyes, ahora y siempre, en tanto que el mundo dure y hasta el día del juicio final.

Enérgicas palabras que demuestran admirablemente el carácter español y la época en que tenían lugar acontecimientos tan grandes.

El 3 de Noviembre siguiente, Vasco Núñez había explorado toda la costa inmediata, bautizándola con el nombre de la *Isla Rica*, y visitado el pequeño archipiélago llamado *Isla de las Perlas*. Entró en Darién después de haberse captado la amistad de todos los caciques vecinos y derramar abundantemente el oro.

En seguida despachó para España á uno de sus oficiales, Pedro de Arbolancho, encargado de anunciar á la corte el importante descubrimiento que acababa de hacer, y portador al mismo tiempo de regalos magníficos para el rey y sus principales ministros.

Desgraciadamente una tempestad detuvo á Pedro de Arbolancho en el puerto de Santa María de la Antigua, hasta el mes de Marzo siguiente, y este fatal incidente causó la pérdida de un hombre á quien la fortuna había sonreído hasta entonces.

En tanto que estos acontecimientos ocurrían en Darién, los enemigos de Vasco Núñez no perdían su tiempo en Europa, y cuando su enviado llegó á Madrid le habían designado ya sucesor.

Para Balboa, como para Colón, como para Fernando Cortés y como para Ojeda, la injusticia y la ingratitud fué grande.

El nuevo gobernador de Darién se llamaba D. Pedro Arias Dávila, personaje tristemente célebre y que un historiador moderno ha calificado, no sin razón, de Hudson Lowe del Nuevo Mundo.

Pedro Arias Dávila, nacido en Segovia, se había educado en palacio y se distinguió en la guerra contra los moros de Granada, así como en Orán y en Bougia, en África. Poseía las dotes del soldado y la magnificencia del cortesano. Emparentado con el obispo de las Indias, Fonseca, debió á este último su nombramiento.

No pudieron elegir un jefe más funesto para la nueva colonia, porque Dávila, á despecho de sus dotes exteriores, era un hombre duro, altanero, avaro, orgulloso, implacable en sus venganzas y celoso de la autoridad como de su sombra.

Al principio no demostró sentimiento alguno de animosidad contra Balboa, tratándole con tal afabilidad, que prendó á aquel hombre, como hemos dicho, de corazón generoso.

Pero en secreto mandó al licenciado Gaspar de Espinosa abrir información sobre Balboa y sus oficiales. En cuanto pudo declarar á Vasco Núñez como reo de usurpación y abuso tiránico de autoridad, levantó la máscara y le encerró en una prisión.

La población de Santa María protestó una y mil veces con entera energía contra aquel procedimiento hacia un hombre á quien adoraba, y el obispo de Darién, el digno Quevedo, reprochó con indignación al gobernador su deslealtad y la injusticia de aquella manera de obrar, no justificada jamás entre hombres honrados.

Sometido á juicio, Balboa fué absuelto.

Equivocado en sus cálculos odiosos, Pedro Arias Dávila se vió obligado á poner en libertad á Núñez, á quien él mismo invistió de la dignidad de adelantado del mar del Sur y del gobierno de las provincias del Panamá y de Coyba. Honores que le fueron concedidos por una carta autógrafa del rey de España, que Dávila interceptó y que eran la justa recompensa de sus gloriosas exploraciones.

Los dos capitanes se reconciliaron y parece que fué tan completa la unión, que Vasco Núñez propuso casarse con la hija mayor de Dávila.

Esperando que ésta fuera de España, Balboa partió con su tropa para lanzar el primer navío que surcó las aguas del Pacífico.

Con esfuerzos verdaderamente gigantescos transportó dos bergantines á través del istmo de Panamá, franqueando el paso de las montañas á brazo de algunos hombres, y se embarcó en Bahos con 200 soldados escogidos.

De vuelta en Dela, recibió una carta de uno de sus amigos, Hernán de Argüello, avisándole que las armas, las municiones y las provisiones que había mandado buscar para su escuadra estaban para llegar de la Habana.

Esta carta, puesta en las manos de Dávila por un miserable llamado Andrés Garabito, que denunció al mismo tiempo á Vasco Núñez como culpable de querer declararse independiente y servirse de su tropa para ejercer su autoridad suprema, debía producir una catástrofe sangrienta.

Dominado de nuevo por sus ideas de venganza, el cruel gobernador no tuvo más que un solo objeto: desembarazarse por la muerte del que consideraba su rival.

No atreviéndose á detenerle en medio de 200 hombres que sabía eran adictos á Núñez, le escribió una carta amistosa suplicándole que regresara.

Al mismo tiempo mandaba á Francisco Pizarro que se pusiera en su persecución con sus fuerzas y que lo detuviera donde le encontrara.

El aventurero que la conquista del Perú había de rodear más tarde de tan gloriosa aureola, tuvo la triste misión de poner la mano sobre su mejor compañero de armas y mandarle cargado de cadenas á Dela.

El mando de la escuadra pasó á Bartolomé Hurtado.

Ante un tribunal, cuyo único juez fué el alcalde Espinosa, que era á la vez un enemigo de Balboa y un adicto de Pedro Arias Dávila, por lo tanto, no había que esperar en él acto de legalidad alguno, se negó á oir los testigos que querían hablar en favor del procesado. En cuanto á la defensa, una orden del rey prohibió en Darién la presencia de más de un abogado, y éste era... el alcalde.

Movido, sin embargo, á compasión, Espinosa preguntó si se le permitía á Núñez apelar del juicio.

—No—exclamó Pedro de Arias Dávila.—Si merece la muerte, que la sufra.

Y con efecto, fué pronunciada la pena de decapitación.

El delator Garabito, detenido como cómplice del supuesto complot, fué puesto en libertad, como era natural.

Al día siguiente, la población de Dela, consternada, pero no

atreviendo á sublevarse, comprimida por todas las tropas que había mandado concentrar Dávila, vió erigirse en medio de la plaza pública el cadalso del que había conquistado á su rey hombres y montones de dinero.

El pregonero de la villa marchaba delante de Vasco Núñez gritando:

—Este es el castigo que por orden del rey y su delegado D. Pedro Arias Dávila se da á este hombre por traidor y usurpador de territorio de la corona.

Á lo que Balboa contestó:

—¡Es falso! ¡Jamás pasó por mi mente semejante crimen! Siempre he servido al rey con fidelidad y lealtad y he procurado acrecentar sus dominios.

Después, con paso firme, subió las gradas del patíbulo, y su cabeza rodó por el suelo, como las de sus oficiales Valderrábano, Bocello y Hernán Mimos.

Pedro Arias Dávila asistió á la ejecución oculto tras los muros de una casa, á doce pasos del cadalso.

En la plaza llegó el dolor á su colmo. Los hombres lloraban y las mujeres cayeron de rodillas elevando sus preces al cielo.

El sol se ponía. El verdugo, fatigado por esta cuádruple ejecución, tenía aún que añadir otra víctima á tan sangrienta hecatombe.

Ya hemos dicho que la causa involuntaria de la pérdida de Vasco Núñez fué Hernando de Argüello, cuya carta había tenido tan deplorables consecuencias.

Aunque completamente inocente de intención y de hecho, el desgraciado fué condenado á la última pena, como su jefe.

Al verle llegar, la multitud no pudo reprimir un sentimiento de piedad por él. Un grupo bastante numeroso se interpuso entre el cadalso y el reo. Otros, en tanto, se dirigían á donde estaba oculto el cruel gobernador y le pedían el perdón para Argüello.

—¡No! ¡Antes moriré yo que perdonar á ninguno!

Tal fué la respuesta de Pedro Arias Dávila.

Y la cabeza de Argüello rodó como las de los demás.

En vano se han buscado los motivos de una animosidad tan feroz.

Por orden de aquel monstruo, la cabeza de Vasco Núñez de Balboa fué colocada sobre un palo, y permaneció por espacio de muchos días expuesta en el sitio de la ejecución.

Pedro Arias debió verla alguna vez en sueños.

. . . . . .

Así pereció, á los 42 años, el digno émulo de Cristóbal Colón, de Hernán Cortés y de Juan Ponce de León. Dotado de todos los dones que forman á los grandes capitanes y los espíritus privilegiados, fué acusado de infamia. Adicto á su rey, sufrió la muerte de los traidores. Explorador hábil é intrépido, su nombre debería preceder al de Pizarro ó al lado de Vasco de Gama.

He aquí una gloria imperecedera siempre para España, pero que con orgullo recordamos y con nosotros el mundo entero.

CÁCERES

CAPÍTULO PRIMERO

Cáceres fué la Castra-Cæcilia de Quinto Cæcilio Metello.
Invasión de los árabes, sitio de Cáceres por Zeth y coronamiento del rey Alhá-el-Gamí.
Cáceres desde la Edad-Media hasta el siglo XVI.
Privilegios y fueros reales de Cáceres.—Cáceres contemporáneo.
Hijos ilustres de Cáceres.—Los Ulloas.

I

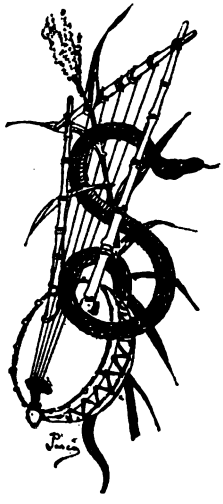

SOBRE alta colina, eslabón de una cordillera de pequeños cerros, que corre del E. á O. y situada á la izquierda del Tajo, á 22 kilómetros de sus turbulentas aguas, se encuentra la histórica villa de Cáceres, residencia de las autoridades y corporaciones civiles, judiciales, eclesiásticas, militares y administrativas que le son propias, como capital que es de la provincia de su nombre, audiencia territorial, arciprestazgo de la diócesis de Coria y gobierno militar de la Capitanía general de Extremadura.

Vista Cáceres desde sus inmediaciones, ofrece un panorama sorprendente, por el conjunto desigual de sus almenados palacios, sus altas torres, sus arruinadas murallas y sus antiguas

iglesias. La imperial Toledo no tiene el aspecto secular, ni Ávila la fisonomía histórica que esta villa, fundada en los tiempos pasados, y conquistada en la Edad-media por los nobles que la engrandecieron en el siglo XIII.

Aquel conjunto de muros y torreones antiguos, ennegrecidos por la acción destructora del hombre, desafían á los siglos como quien lucha por la eternidad de que gozarán en la historia. Es el recuerdo vivo de un pueblo que ha existido en remotas edades y quiere legar á los tiempos venideros su historia y sus tradiciones, para justo orgullo de sus preclaros hijos.

Creen algunos historiadores extremeños, como Ulloa y Golfín (1) y Solano de Figueroa (2), que la villa de Cáceres tiene un origen prehistórico. Nada más lejos de la verdad tal suposición, que no puede fundarse en ningún dato serio. Cáceres fué fundado por el famoso general romano Quinto Cæcilio Metello, que le dió el nombre de *Castra Cæcilia*, citada por Plinio Secundi (3), como uno de los pueblos contribuyentes de la colonia Lusitania *Norba Cæsarea* (Alcántara).

Los restos romanos que aparecen en Cáceres y las inscripciones encontradas en sus campos, justifican esta aserción de Plinio, que robustece, por otra parte, Antonino Pío, haciendo figurar á Cáceres como la segunda mansión en la vía romana de Mérida á Zaragoza, según su Itinerario, que copiado á la letra dice así:

XXIII Iter ad Emérita Cæsaraugustam. .	632 millas.
1. Ad Sorores (junto á las Casas de Don-Antonio).	26 »

(1) *Aparato á la Historia de Cáceres*, por D. Pedro Ulloa y Golfín. (Cod. en B. N., let. O. núm. 49.)

(2) *San Jonás, presbítero y mártir*, etc., por D. Juan Solano de Figueroa Altamirano. (Madrid, 1665.)

(3) *Historiæ mudi*, cap. XXII, lib. IV.

VISTA GENERAL

2.	Castra Cæcilia (Cáceres)..	20	millas.
3.	Turmulus (Alconetar).	20	»
4.	Rusticiana (junto á Galisteo)..	22	»
5.	Cáppara (Caparra).	22	»
6.	Cæcilio Vico (Baños).	22	»
7.	Ad Lippos (Endrinal).	12	»
8.	Senticie (Siete Carreras).	12	»
9.	Salmantice (Salamanca).	24	»
10.	Sibarian (en el Monte del Cubo).. . .	21	»
11.	Ocelloduri (Zamora).	21	»
12.	Albucella (Bélbez, hacia Toro). . . .	22	»
13.	Amallobriga (Despoblado de la Rivera, ó Villarbrojo)..	27	»
14.	Siptimanca (Simancas)..	24	»
15.	Nivaria (Portillo ó Alcazaren). . . .	22	»
16.	Cauca (Coca).	22	»
17.	Segovica (Segovia).	29	»
18.	Miacum (hacia las Rozas, cerca de Madrid).	24	»
19.	Titulcia (cerca de Añover del Tajo).. .	24	«
20.	Complutum (Cerro del Viso, junto á Alcalá de Henares).	30	»
21.	Arriaca (Guadalajara).	22	»
22.	Cesada (Hita).	24	»
23.	Segontia (Sigüenza).	26	»
24.	Arcobriga (Arcos, junto á Medinaceli). .	23	»
25.	Aquæ Bibilitanorum (Alhama). . . .	16	»
26.	Bilbis (Cerro de Bambola, junto á Calatayud).	24	»
27.	Nertobrija (Almunia ó Ricla).	21	»
28.	Segontia (Epila ó la Muela).	14	»
29.	Cæsaraugustam.	16	»

Aún existen miliarias de esta gran vía, desde Mérida hasta

su fin, según las inscripciones que publica Viu (1). Una de ellas, hallada en el sitio del matadero viejo, y que examinó Solano de Figueroa, decía así:

CASTR. CÆ. XLIIII.

Esos cuarenta y cuatro m. p. hacen exactamente los cincuenta y cuatro kilómetros que hay desde Mérida á Cáceres. Madoz, Viu y Solano de Figueroa publican las siguientes inscripciones, todas encontradas también en Cáceres. Las dos siguientes estaban en el Atrio del Corregidor:

L. JULIUS
L. F. CRES
CENS. AN
XXXV
PUPELIA
A. F. NIGE
LLA. AN
.....

Aunque está incompleta puede leerse lo siguiente: Lucio Julio Crescente, hijo de Lucio, de treinta y cinco años de edad, y Pupelia Nigella, hija de Aulo, de... (falta la conclusión que podría ser esta: de tantos años de edad, está aquí sepultada. Séaos la tierra leve).

Q. NORVA
NVS. PRVN
NICVS. AN. XL.
H. S. E. S. T. T. L.
CORNELIA
ANTIOCIS
GENERO.

Esto es: Quinto Norbano Prúnico, de edad de cuarenta años,

(1) En su *Extremadura*, al tom. I, págs. 75 á 80.

está aquí enterrado. Séate la tierra leve. Cornelia Antonia á su yerno.

En la casa de Roco se ve un pedestal de alabastro con molduras y esta interesante inscripción:

IMP. CÆSARI. LUCIO
SEPTIMIO. SEVERO
PERTINACI. AUG. PONT.
MAX. TRIB. POT. II. IMP. III
COS. II. P. P.
OPTIMO. FORTISSIMO
PROVIDENTISSIMO QVE
PRINCIPI. EX. ARG. P. XC
C. D. IVLIO. CELSO
ET. L. PETRONIO. NIGRO
II. V. D. D.

Que traducido dice: Al Emperador César Lucio Septimio Severo Pertinaz Augusto. Pontífice Máximo, en el año 2.° de su Potestad Tribunicia, en el 2.° de su Consulado y 3.° de su Imperio (1), Padre de la Patria, y Príncipe muy bueno, muy esforzado, y muy próvido.—De los fondos públicos, en virtud de decreto de los *Decuriones* (2), por los *Duunviros* (3), Cayo Didio Julio Celso, y Lucio Petronio Nigro.

No se dice aquí la obra que fué dedicada, ni la cantidad en ella invertida, como era común en casi todas las dedicatorias de monumentos públicos hechas por los romanos; pero de los *Duunviros* ó concejales del Ayuntamiento de *Castra Cæcilia* diremos con Viu, que representan cuatro aristocráticas familias romanas de alto coturno: la *Julia*, la *Celsia*, la *Petronia* y la *Nigra*. La primera, sobre haber acuñado en plata y alcanzado un prestigio casi divino en Roma, por reconocer su procedencia de Julio Ascasis, y haber dado más adelante á la capital del mundo los

(1) Año 196 de Cristo.
(2) Ayuntamiento de entonces.
(3) Equivalentes á Alcaldes.

primeros Emperadores, se sabe que extendió sus vástagos por España y que prestó colosos dignarios al Estado, como se ve por las monedas de *Clunia* (Coruña del Conde) y *Corduva* (Córdoba). La segunda, igualmente patricia, gozó siempre de una reputación tan elevada como propia del apellido. La tercera acuñó en *Ilici* (El Molar, junto á Elche), y en *Nová-Cartago* (Cartagena). La cuarta en *Celsa* (Velilla ó Jelsa), habiendo dado constantemente todas ellas hombres de mucha fama á la república y al imperio.

Á otro miembro de la familia de *Norban*, que ya figura en la segunda lápida que traducimos anteriormente, corresponde esta lápida hallada junto al puente Vadillo, en los campos de Cáceres:

L. NORBA
ROFO. AN.
XXIIII
LABEO
AVNGULO.
. . . . . .

Esto es: que Lambeo á su tío materno Lucio Norvano Rufo, de veinticuatro años de edad, le dedico esta sepultura. Falta el S. T. T. L.

En el mismo Cáceres han aparecido estas otras que copia Viu y han reproducido varios anticuarios:

Q. NORB. Q. F.
CAPITON. AD. II. V.
SVPLICIA. FAVSTA. SO....
ET. IVLIA. QVINTILL.
. . . . . .
. . . . . .

Se refiere á otro Norbano y dice así, en lo que de esta inscripción puede leerse: Quinto Norbano Capitonia, hijo de Quinto Norbano, Edil y Duunviro de Castra Cæcilia, está aquí sepul-

tado; su hermana Sulpicia Fausta y Julia Quintilla, le erigieron este enterramiento.

HERENI
A. C. F. SEV
ERA. AN. L
XV. H. S. E.
S. T. T. L.

Puede leerse así: Herenia Severa, hija de Cayo, de edad de sesenta y cinco años, está aquí sepultada; séate la tierra leve.

.....PO
NANA
AN. XX
H. S. E. S. T.
N. L. IVLIV
S. P. F. C. V

Ponana, de veinte años de edad, está aquí enterrada; séate la tierra leve. Tito Julio, su padre, le hizo construir de su propia voluntad este sepulcro.

La siguiente está en lo que se llama cuesta del Maestre, junto á un arco:

. . . . . .
P. TREBIVS
C. F.
. . . . . .

Es fragmentaria de una sepulcral, que perteneció á un miembro de la familia *Trebia*, muy aristocrática en Roma.

Junto á la casa del marqués de Ovando se hallan estas otras:

AC. . . . . .
CE. TER.
TIA. AN. XXIII
H. S. E. T. T. L.

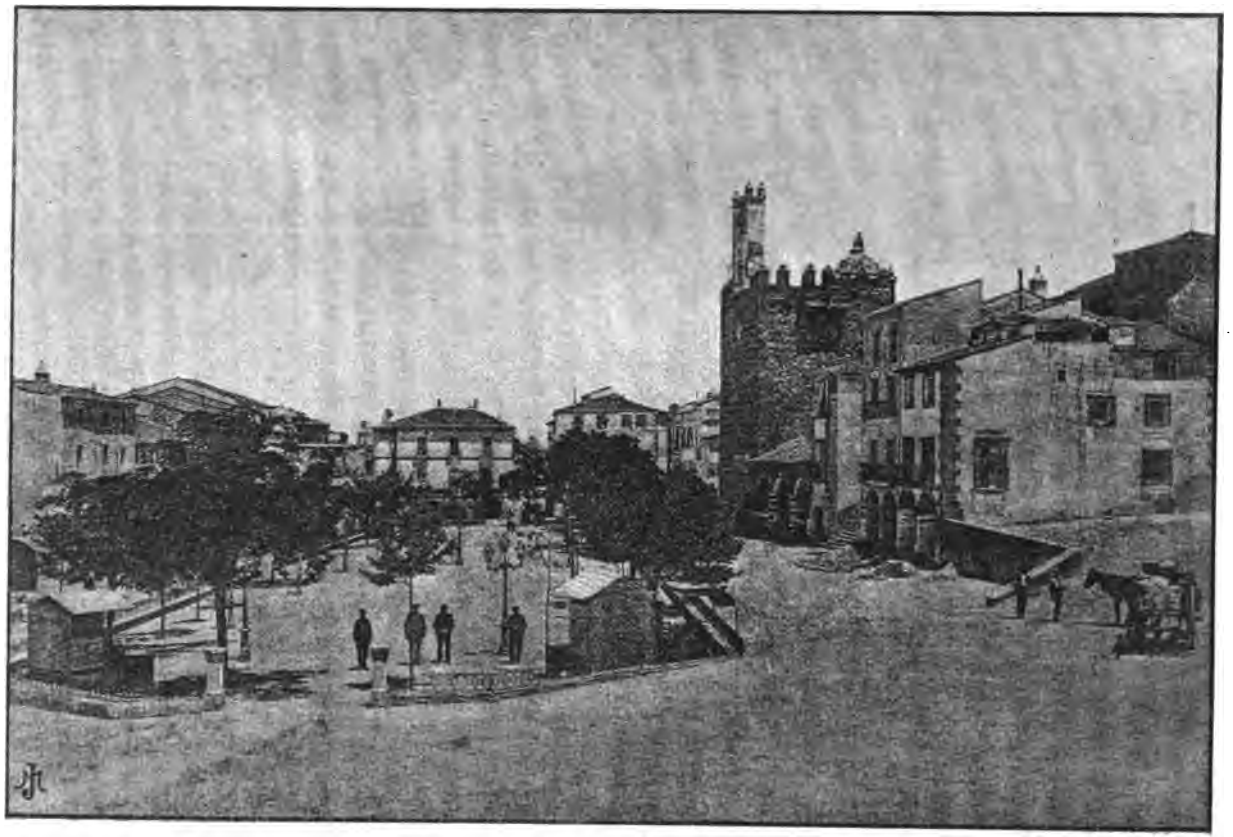

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Corresponde á una Terencia, muerta á los veintitrés años.

ALBI
NVS
RVFI
F.
AN.
XVI.
S. T. T. L.

Albino, hijo de Rufo, de edad de diez y seis años, está aquí sepultado, etc.

Solano de Figueroa y Rodríguez de Molina (1) traducen y copian otras varias lápidas halladas en Cáceres, en su mayoría sepulcrales, pero de escaso interés. Prescindiendo, por tanto, de reproducirlas aquí, diremos algo sobre los restos romanos que aparecen en la Plaza de la Constitución, y que son indudablemente los más importantes de la ciudad de *Cæcilio Metello.*

Desde remotos tiempos en esta plaza se han celebrado los festejos públicos y fiestas reales. Su planta es un cuadrilongo irregular de 180 metros de longitud por 44 de latitud, de piso desigual y empedradas tan sólo algunas fajas al pie de los soportales que la adornan en casi todos sus lados. El que mira al E., que es uno de los largos, está formado por tres trozos de estos soportales, los dos primeros en línea recta, y su pavimento completamente enlosado con buena piedra de cantería aparece más bajo que el de la plaza, á la cual se sube por dos escalones en cada uno de sus arcos. El primero de estos soportales fué enlosado por orden del Ayuntamiento en 14 de Agosto de 1626 y el segundo en 1845; el último permanece empedrado hasta hoy, forma un ángulo saliente y es más pequeño que los anteriores.

(1) *Papeles históricos sobre la villa de Cáceres*, que poseía D. Juan Malo de Molina, abogado de Trujillo, y que se atribuían al Licenciado D. Juan Rodríguez de Molina.

Todos tres son obra del siglo XV. El lado opuesto es muy desigual y sus soportales más desiguales, aunque también más antiguos. En su centro se ostenta uno de los fuertes torreones de la antigua muralla romana, llamado el Reloj, porque en él estuvo el de la villa desde 1591 á 1796 en que por haberse establecido otro en el palacio de la Audiencia, se trasladó á la torre de la parroquial de San Mateo, habiendo vuelto á ponerse otro, con esfera, en estos últimos años.

Este torreón es hermoso por su resistente fortaleza y elevada altura. Está coronado de almenas, y entre ellas, dando frente á la plaza, se colocó en el año de 1820 una estatua de mármol de seis pies de altura, que representa á la diosa *Ceres:* le falta el brazo derecho y es uno de los ejemplares más notables de la estatuaria romana. Estuvo colocada anteriormente en el pretil que cierra lo que se llama Atrio del Corregidor, en la misma plaza. Créese que esta estatua decoró algún templo de los que tuvieran los romanos en Cáceres, dedicada á *Aceres* ó la *Fortuna,* por razón de la cornucopia ó cuerno de la abundancia que ostenta en su mano izquierda; pero Viu dice que procede del templo romano que hubo en los campos del *Salor* (donde se supone que existió un pueblo de alguna consideración), como igualmente hubo otro templo á *Júpiter Capitolino*, en la hoy ermita de Nuestra Señora de Tiebas, junto á la villa de Casas de Millán, asiento de una población romana cuyo nombre nos es desconocido.

Otra estatua existe en Cáceres. La de la diosa *Diana* que se guarda desde el siglo XVI en la casa del Conde de Torre-mayoralgo. Es de finísimo alabastro y de más de seis pies de altura. Los autores antiguos que hablan de ella, la conocieron sin cabeza; pero en 1792 se le puso la que tiene actualmente, cuya escultura no corresponde á la perfecta ejecución de la estatua. Suponen algunos, ante la aparición de esta escultura, que en Cáceres hubo templo en honor á *Diana*. No lo negamos; pero es poca prueba la existencia de esta estatua para suponerlo.

Falta saber si procede de fuera de Cáceres, como la de *Acerés*, que la importaron del *Salor*.

En la parte oriental de la población, entre la fuente del Concejo y el puente de San Francisco, á orillas de la calzada romana, conocida por la *Vía-Lata*, existe un templete romano, de los llamados *Sacellos* ó *Ædícula*, ya en muy mal estado, pero que en su tiempo debió tener importancia, pues los romanos, á semejanza de los griegos, que edificaban sus *Hycrones* en los parajes públicos, levantaban *Sacellos ó Ædículas* á orilla de los caminos más frecuentados, como después los católicos edificaron ermitas y santuarios.

Tales son los recuerdos que en la actualidad tiene Cáceres de los romanos. El nombre que esta villa tuvo desde *Cæcilio Metello*, no se sabe si fué el primitivo, porque también pudo ser su fundación ú origen anterior á las guerras de este general en la *Lusitania*, como hay indicios, por el mismo Plinio, que celebrando la colonia *Norba-Cæsárea* (Alcántara), dice «están »encabezadas en ella, para disfrutar de sus mismos fueros y »hacer iguales donativos, las ciudades *Castræ-Juliæ* (Trujillo) »y *Castræ-Cæcilia*», y ambas poblaciones parecen anteriores á las guerras con los legendarios romanos. Si así fuese, por lo tocante á Cáceres, se probaría que sustituyó su primitivo nombre por el del general Cæcilio Metello por mera adulación ó en beneficios que de él recibiera, como sucedió con otras muchas ciudades muy principales, anteriores á la dominación romana, que tomaron nuevo nombre de los cónsules, pretores ó emperadores.

II

Á la caída del poder romano, Cáceres debió quedar reducida á población muy inferior cuando su nombre no suena para nada

en la historia, durante la ocupación del país por los godos y visigodos, á pesar de que imperaron en Mérida y en ella tuvo Alace su corte, como igualmente Rechila y Richiario, durante las primeras cuatro décadas del siglo v.

Los árabes la invadieron, después que á Coria, y en el siglo IX consta que se levantó contra el rey Zeth, que gobernaba un pequeño estado y cuya corte estaba en dicha ciudad de Coria, denominada anteriormente *Cauria Siarum* y después *Al-Kárica*. Zeth puso sitio á Cáceres en Agosto del año 863 y ganó la villa por hambre de los sitiados y la peste que se desarrolló entre ellos, respetando la vida á los que se le rindieron.

En 1141 el rey Alfonso VII hizo una excursión contra los moros de tierras de Extremadura, poniendo término á su campaña con la toma de Cáceres, en 1142; pero dos años después los árabes se levantaron en armas y no reconociendo la autoridad del monarca cristiano, se erigieron independientes. En 1151 Cáceres estaba gobernada por Alhá-el-Gami (1) que la engrandeció circundándola de muros y edificando su alcázar, que era notable.

En las guerras que sostuvo este caudillo con los reyes de León, logró grandes victorias, pues derrotó sus ejércitos en Montanches y en Valencia de Alcántara, ganando más tarde la ciudad de *Cantarat-Alseif* (Alcántara), que había conquistado en 1142 el rey D. Alfonso VII. Alhá-el-Gami, entusiasmado de sus triunfos, engrandeció á Alcántara y reunido de sus capitanes se coronó rey de los pueblos por él conquistados y permaneció en *Cantarat-Alseif*, su corte, hasta 1159 en que pasó á Cáceres y estableció en esta su residencia, como rey de *Al-Karica* y *Cantarat*, para cuya obra le ayudó el rey de Huelva, Abord-Moçab-Abdalazzi, y el de Selves, Ibn-Kasi.

La orden de Santiago, por sus comienzos (en el año de 1170

(1) *Memorial* de D. Álvaro de Ulloa.

ó 1171) según Fr. M. Risco (1), conquistó á Cáceres, venciendo á su rey Alhá-el-Gami y prosiguiendo la conquista bajo la férula de los reyes de León (2). De aquí el denominarse la Orden, en sus primeros años y hasta la bula de Alejandro III, dada en Florentino, el 5 de Julio de 1175, *Congregatio de Cáceres*, y sus caballeros *Fratres de Cáceres* y después *Señores de Cáceres*, los cuales se unieron á la Orden de Santiago ya porque entre ellos hubiese algunos de estos señores, ó por amor á la institución, pues consta que en 1030 la orden se instituyó por D. Fernando I, concediéndole el monasterio de monjas de Santi-Espíritu de Salamanca (3), por más que haya quien la considere anterior, pues la creen otros fundación del rey D. Ramiro, cuando su famosa donación á la iglesia de Santiago de Galicia, después de la señalada victoria que obtuvo de los moros, libertando á Castilla del malvado tributo que sobre sí tenía.

En 1180 volvió Cáceres á poder de los moros que la poseyeron hasta 1184 en que la ganó D. Fernando de León, haciendo donación de ella á la Orden de Santiago, ya porque la tenían de antes, ya también porque con su ayuda la pudo ganar; pero estos caballeros no pudieron defenderla bien, pues en 1196 se levantaron contra ellos los musulmanes y los expulsaron de

(1) *España Sagrada*, tom. 38.

(2) El autor anónimo del Códice ms. denominado *Noticias históricas de esta noble villa de Cáceres, y conocimiento de su antigüedad*, hoy en poder del Marqués del Reino, se refiere el destronamiento de este monarca en los términos siguientes:

«..... Fué cabeza del reyno y reynó entre los sarracenos. El año de 1184 (*a*) era »Gami rey de Cáceres y Valencia de Alcántara, y fué vencido por D. Juan Roupi»nho, señor del Puerto de Moos, y llevado prisionero á Portugal, con su hermano »suyo y 50 moros principales, que puso á los piés del señor rey D. Alfonso Enri»quez, victoria que no olvidan las historias portuguesas, y en particular la de »Duarte Nuñez de Leon, *Reformacion de las crónicas de Portugal*, vida del señor »rey D. Alfonso Enriquez, folio 52.»

(3) *Regla y establecimiento de la Orden de Caballeria de Santiago, con la historia del origen y principio de ella*, por D. Francisco Ruiz de Vergara y Álava. (Madrid, 1662.)

(*a*) En 1171. Está equivocada esta fecha en trece años posterior.

Arco de la Estrella

la ciudad y de su territorio, entablándose entonces una lucha tenaz y porfiada entre cristianos y moros que duró más de treinta y tres años. En 1218 extremaron los caballeros ganar la fortaleza, y después de tres meses de sitio fueron obligados á retirarse á sus casas por las lluvias torrenciales de fines de aquel año. Don Alfonso repitió esta tentativa en 1222 con numeroso ejército, después de ganar el castillo de Montanches, y los moros por librarse del sitio, convinieron en dar cierta cantidad de dinero que esperaban del África; mas levantando el rey el sitio pronto olvidaron la palabra empeñada. Tres años después recobróse, por fin, Cáceres, no sin gran trabajo y pérdidas de consideración, pues los moros habían fortificado la villa en términos que la hicieron inexpugnable, entrando en ella el rey D. Alfonso en 1225 con los caballeros de Calatrava y le concedió fueros y privilegios para que fuese poblada de cristianos. D. Fernando III confirmó después estos fueros por su carta en Alba de Tormes, á 12 de Marzo de 1231.

En 1234 reclamaron los caballeros de Calatrava la posesión de la villa, como de su antiguo derecho; pero el rey, su conquistador, la incorporó á la corona, recompensando á la orden con la villa de Cáfila y Castro-Torá y á más 2,000 maravedises.

Así quedó Cáceres libre de musulmanes y entregado á los dominios del rey de León, desde mediados de la tercera década del siglo XIII.

III

La mitad de Cáceres es de esta época. Recorrer sus calles en la parte alta y cruzar sus estrechos y tortuosos callejones, es tanto como aparecer ante una ciudad feudal del siglo XII. Y

es que Cáceres se compone de dos ciudades que claramente representan dos épocas distintas. La primera y más antigua está encerrada en una fuerte muralla, mitad romana, mitad árabe, que corona el recinto superior del cerro en que se halla la población, defendida por muchos y altos torreones que todavía indican su antigua fortaleza. Esta ciudad murada tuvo cinco puertas, representadas hoy en los arcos llamados: de la Estrella, de Santa Ana, del Cristo y del Socorro, que existen completos, y el de la puerta de Mérida, que ha desaparecido. Las murallas y sus torreones están incorporados en muchos parajes con las obras posteriores que se han extendido fuera de su comprensión, y forman la parte moderna de la villa que es hoy la mayor y sin duda más principal, por cuya razón las antiguas puertas han quedado muy al centro del actual castillo y carecen de importancia, si se exceptúa el llamado Arco de la Estrella, que su salida á la villa moderna la tiene por un descenso de elegante escalerilla en el centro de los portales que guardan línea con la torre del reloj, ya descrita anteriormente.

Este arco es de particular arquitectura. Practicado en la antigua muralla, da ascenso por medio de una escalinata ancha y cómoda desde la moderna Plaza de la Constitución al interior de la villa y su parroquia de Santa María. Es todo él de piedra berroqueña, de la más fina del país, bastante aplanado, de viaje transpuesto y representa la forma de una concha, en términos que se puede pasar por cualquiera de las cuatro calles á que da comunicación, siempre vía recta, y sin oblicuar. Sobre su centro interior se eleva un templete románico con la imagen de Nuestra Señora de la Estrella, de piedra de Salamanca, de ejecución amanerada y pobre ropaje.

Fué construída esta obra, en el modo en que se halla, el año de 1726, á expensas del marqués de la Enjarada, bajo la dirección del maestro mayor de obras D. Miguel Churriguera (pariente que fué del célebre José, arquitecto que imprimió un pésimo gusto á todas sus obras, recargándolas de adornos y

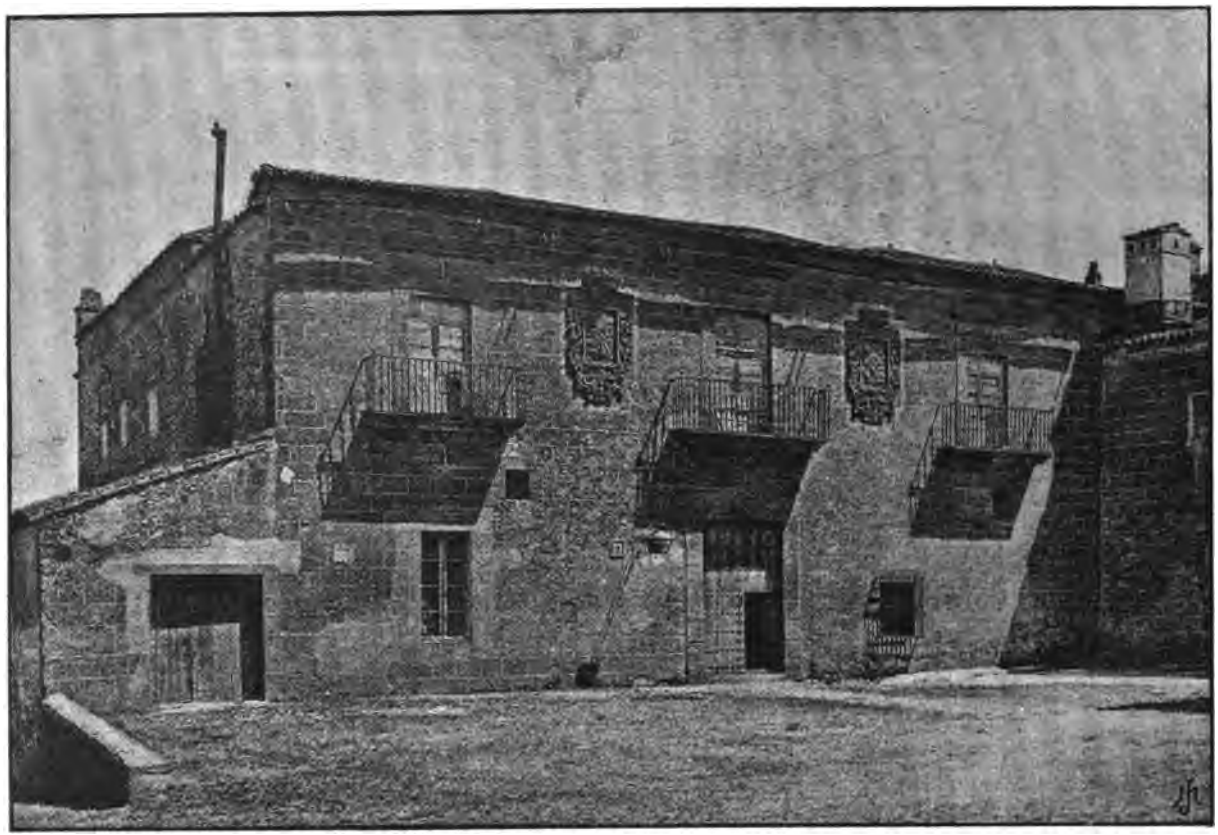

PALACIO DE LAS VELETAS

caprichos de la peor condición artística), según se lee en una lápida colocada en su centro por la parte exterior.

Esta obra, en su conjunto, resulta notable; el arco mayormente es hermoso, y las delineaciones de todo él representan mucha inteligencia por parte del que lo trazó.

Recorriendo el interior de la villa antigua se observa á poco que se ande por encrucijadas y tortuosos callejones, gruesos muros y torres del tiempo de los romanos, y algún que otro edificio de los árabes, por ejemplo, el llamado *Palacio de las Veletas*, que aun después de haber sido todo él restaurado en los comienzos del siglo XVII, vense en su interior restos del antiguo alcázar levantado en los mediados del siglo XII por el rey Alhá-el-Gami.

Situado este histórico edificio en la parte más alta de la villa, se halla fundado sobre un gran aljibe que ocupa toda su área, sostenido por fuertes caños abovedados de menuda argamasa, sobre enormes columnas de piedra y gruesas cadenas de hierro. Esta parte del edificio es primitiva, mejor dicho, originaria del que se hizo en 1152 y sus cimientos descienden á una profundidad enorme, hasta encontrar la piedra, pues de piedra nativa es el pavimento del aljibe.

Se ignora la procedencia del gran caudal de agua que este aljibe contiene, pues hallándose á una altura tan considerable, no parece que pueda venirle de otro lugar, creyéndose por lo mismo que es solo un gran depósito de las aguas llovedizas que se recogen efectivamente en aquel sitio; pero, por otra parte, la experiencia ha demostrado que aun en los años más secos, las aguas mantienen una altura considerable, y es de presumir que haya algunos manantiales dentro de aquella ancha cabida.

Hasta tiempos muy recientes tomaban los vecinos de la villa sus aguas de este depósito, por medio de una llave de bronce que se hallaba en una entrada con escalera que ya no tiene uso, sirviéndose de estas aguas todos los vecinos de la antigua villa, que las consideraban del dominio público, ya porque así venía

CASA DEL CONDE DE TORRE MAYORALGO

de tiempos inveterados, ya también por no haber otras en la población.

Con la restauración que hicieron á este palacio perdió todo el aspecto histórico de sus tiempos, y hoy no es más, por su exterior, que una casa solariega del siglo XVII, con tres balcones á su fachada principal, dos escudos de armas entre ellos, una sencilla portada y varias ventanas irregulares en su parte inferior.

Es de notar que esta casa no tiene veletas, ni indicios de haber tenido torres donde fijar las agujas para las banderillas giratorias. Acaso las tuviese el primitivo alcázar de Alha-el-Gami, y desaparecieron cuando la restauración del edificio actual, conservando por tradición el nombre, que hoy aún lleva, del *Palacio de las Veletas.*

El palacio de la familia de los condes de la Torre de Mayoralgo (familia linajuda de los de este apellido y de los de Ovando), es notable. Su portal sin adornos y los dos preciosos balcones del centro de la fachada, cerrando el escudo heráldico que está sobre el portal, son severos y del mejor gusto. Corresponden á los mediados del siglo XVI, conservándose este palacio en el mejor estado.

Esta casa de los Torres Mayoralgos es nobilísima en Cáceres, y sus vástagos ostentan hoy los títulos de Marqués de Torres-Cabrera, Vizconde de Campos y Conde de Campo-Espina, estando emparentada con la mayoría de los títulos residentes en Extremadura, y cuyos nombres llevan multitud de los Torres-Mayoralgos, de los Ovandos y de los Ulloas que también formaron entre los de esta familia.

Pero más importancia arqueológica que el palacio de los Mayoralgos tiene la Parroquial de San Mateo situada en la parte más alta de la villa, obra comenzada en últimos del siglo XV. Pero se observa, por las líneas generales de su fachada, que fué menos elevada que hoy se halla, y que además se prolongó desde su púlpito hasta el altar mayor, cuyo trabajo se ejecutó

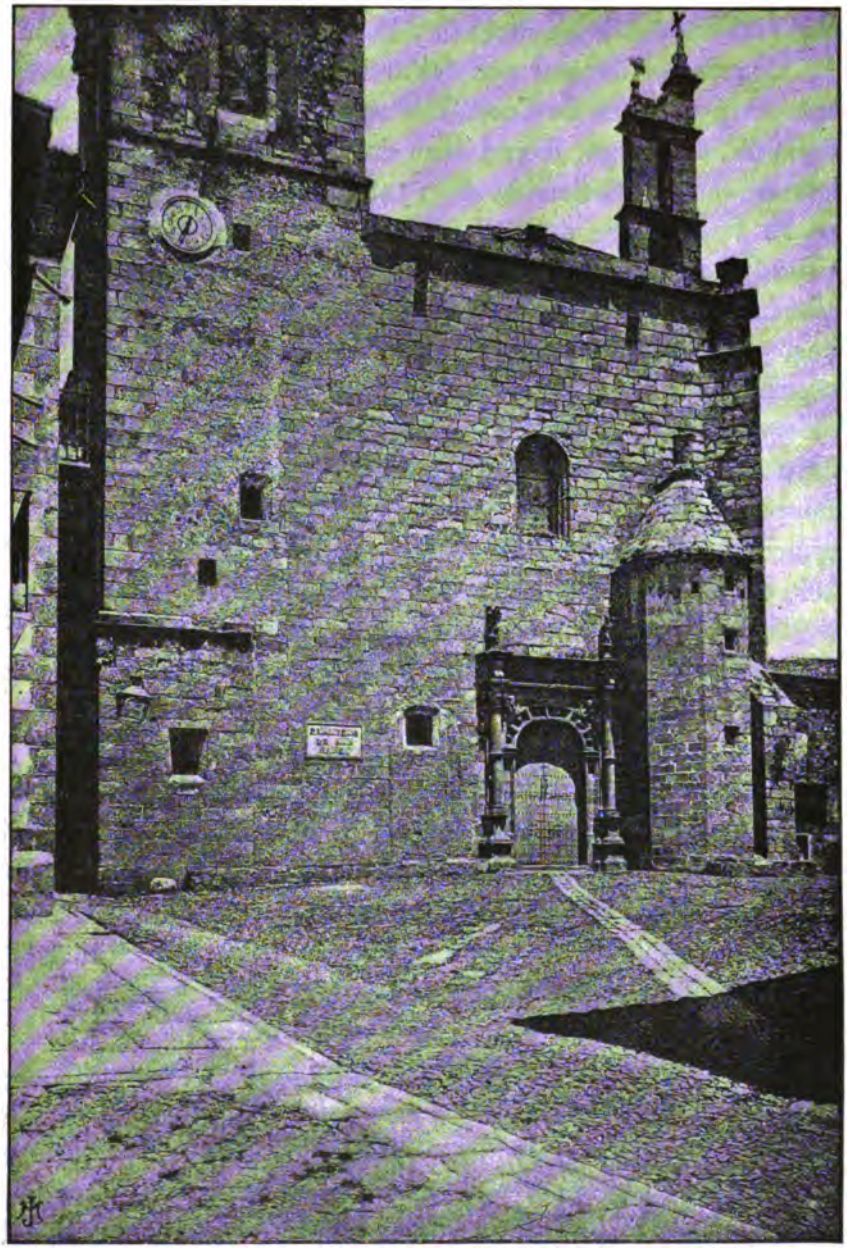

IGLESIA DE SAN MATEO

en el año de 1500 por Pedro Ezquerra, maestro alarife que por esta época dirigía muchas y buenas obras en Extremadura.

Consta por documentos del archivo de la parroquia que los señores provisores de Coria, el deán Sr. Nieto y el maestre-escuela Sr. Camargo, dieron licencia para edificar de nuevo la iglesia, en 3 de Setiembre de 1548 años. También consta que en 20 de Mayo de 1593, se mandó por el Dr. Juan González, visitador del obispado, que se acabase la obra de la iglesia, cerrando la bóveda con cruceros de cantería y el centro de ladrillos, y que para ello se vendiesen bienes raíces que tenía, á excepción de la renta de la hierba. En esta época se abrió una escalera espiral y se subió al nivel de las paredes del templo, en cuyo asiento se formó una espadaña donde se colocaron tres campanas. El cubo de la escalera está á la derecha de la puerta principal, y en el año de 1781 se construyó la torre principal al lado opuesto, y en el hueco de su pirámide se colocó la máquina del reloj de la villa en 1796.

Esta iglesia se llamó primeramente la mezquita, porque su solar la hubo de moros, siendo un edificio de los más principales de su tiempo y habiéndose aprovechado mucha parte de él para el edificio actual. Posible será que correspondiese á la antigua mezquita esa parte mural de su fachada que es más baja que todo el edificio anterior á éste.

Es de una sola nave toda de cantería, bastante espaciosa, llamando en ella la atención el soberbio arco que sostiene el coro, tanto por su mucha extensión como por el bajo punto que mide. Su arquitectura pertenece al orden gótico.

Esta parroquia, que es la más antigua de Cáceres, tiene á su favor muchos y muy gratos recuerdos para la historia. Poblada la villa, después de su última y definitiva conquista, en 1299 por la primera nobleza de Castilla, León, Asturias y Galicia, sus caballeros fundaron en ella en 1345 una cofradía de caballería y nobleza, bajo el título de *Nuestra Señora de Salor*, con sus correspondientes estatutos á semejanza de la Banda, fun-

dada en Burgos, 13 años antes. Esta cofradía se conservó con todo esplendor hasta el año de 1529 en que fué extinguida y aplicados sus bienes para el aumento de la fábrica de la iglesia de San Mateo. Los miembros de dicha cofradía han dejado en Cáceres muchos descendientes, á los cuales pertenecen las capillas de esta parroquia y han formado en Cáceres, por muchos años, cierta distinción de razas y familias que han sido la verdadera nobleza de la villa.

Es el interior de este templo notable por la elevación de la bóveda y los adornos de la época que decoran las capillas y los altares.

Al lado de la epístola se hallan los sepulcros de los Ovandos. D. Diego Ovando de Cáceres fué el de más nombre entre los de esta familia. Famoso militar nacido en Cáceres en mediados del siglo XV, fué capitán valeroso y se distinguió en las guerras contra los moros en los tiempos de los Reyes Católicos.

Su sepulcro, adosado al muro de la capilla de su familia, puede verse aún con el siguiente letrero:

ESTE ENTIERRO I ESTA
CAPI.LA SON DE LA CASA
DEL CAPITAN DI.°
DE OVANDO DE CÁCERES.

Y en la misma iglesia se leen estos dos:

SEPULTURA DE RODRIGO DE OVANDO	ARMAS DE LOS OVANDOS.	HI DEL CAPITAN DIEGO DE O. DE CÁCERES

No lejos de estas lápidas está otra de D. Juan de Ovando, distinguido político español, nacido en Mérida en 1514, descendiente de los famosos capitanes de su apellido, tan célebres en las guerras del siglo anterior.

En su juventud estudió leyes y fué colegial mayor del cole-

gio mayor de San Bartolomé, de Salamanca, y habiendo desempeñado varios cargos de confianza al lado del rey, fué nombrado consejero suyo, y más tarde presidente de los Consejos de Indias y Hacienda, cargos que desempeñó á la vez con gran nombre y lucida inteligencia.

En 1575 murió en Madrid y su cuerpo fué trasladado á Cáceres, enterrándose en la parroquial de San Mateo, donde aún se lee su sepulcral, que dice así:

AQUÍ YACE
EL SR. LDO. D. JUAN DE OVANDO,
BIZNIETO DEL CAPITAN DIEGO DE OVANDO,
DE CÁCERES,
COLEGIAL DEL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ
DE SALAMANCA,
PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE INDIAS Y HACIENDA,
QUE SIRVIÓ JUNTAMENTE,
REINANDO EL CATÓLICO REY D. FELIPE II.
MURIÓ Á 8 DE SETIEMBRE DE 1575

La capilla de los marqueses de Valdefuentes es de gusto especial, compuesto, pero elegante. Su sepulcro, de fino alabastro, muy bien trabajado, con las armas de los de Sandes, es primoroso. En el panteón de esta capilla se hallan también enterrados los siguientes personajes:

Dr. D. Francisco Sande, célebre por la parte que tomara en la administración de las Colonias. Fué gobernador de Filipinas. Nació en Cáceres el año de 1534, y estudió en Salamanca la carrera de leyes. En 1578 fué nombrado gobernador capitán general del archipiélago filipino, en ocasión de sostenerse en él la guerra con los piratas y gentes remontadas del país. Así que llegó á Filipinas, preparó las naves y un ejército y marchó con él á campaña naval, entrando victorioso en la isla de Borneo, de la que tomó posesión en nombre de España, dando gran prestigio á nuestras armas con esta victoria.

En 1594 estaba de presidente de la audiencia de Guatema-

la, en cuya época se encontraba de gobernador en aquel país D. Fernando de la Cueva. En el *Asiento*, con D. Fernando, sobre la prosecución del descubrimiento, pacificación y población de la provincia de Costa Rica, en el original, se lee esta nota marginal: *Recibí la capitulacion original, cuyo traslado es éste. Fecho en Madrid á 2 de Enero de 1594.*—EL DOCTOR FRANCISCO DE SANDE (1).

Otra nota suya se registra: la que se refiere á la salida de la Cueva de Costa-Rica, y es una carta de Sande á S. M. fechada en Guatemala el 15 de Junio de 1595, donde hay el siguiente párrafo: «Don Fernando de la Cueva, que vino proveydo »para la provincia de Costa-Rica, es ido allá y va bien informa»do. Entiendo procederá bien: de lo que fuere será V. M. avi»sado, y otorgó la escriptura de cumplir el asiento como V. M. »lo mandó.»

Fama dejó de probo y legal en América el doctor Sande.

De él se conservan algunos trabajos que los eruditos citan con fruición (2).

D. Alonso de Sande, hermano del anterior, y como él también nacido en Cáceres el año 1491.

Fué caballero de la orden de Santiago, sirvió en las guerras al emperador D. Carlos V y en las de su hijo D. Felipe II, por cuyos servicios se le concedió el marquesado de Piovera ó Provera, como le llama Viu.

Y D. Alonso Sande y Dávila, famoso militar de nuestros tercios, nacido en Cáceres el año de 1602. Desde su juventud

---

(1) AUDIENCIA DE GUATEMALA.—Registros.—*Costa-Rica.*—Reales órdenes de 1566, 1602.

(2) Helos aquí:

1.° *Instrucción* que dió en 23 de Mayo de 1578 al capitán Esteban Rodríguez de Figueroa en la isla de Borneo para la jornada á las de Joló y Mindanao.

2.° Tres *Instrucciones* que dió, año de 1579, para la jornada de Borneo, Joló y Mindanao, que se hicieron *por su mandado.*

Estos manuscritos existen en la biblioteca Colombina (Leg. segundo de los *Papeles tocantes á las islas del Maluco y Filipinas desde 1564 á 1608*, y en los pertenecientes á los *Derroteros del capitán Rodriguez de Figueroa*).

fué militar, y se distinguió mucho en la guerra contra Portugal. En 1644 era alférez mayor de la villa de Ceclavín, donde murió gloriosamente, un año más tarde, como cuenta un cronista contemporáneo en los siguientes términos: «En 1645 cayeron prisioneros en el castillo de Salvatierra de Portugal 23 vecinos de Ceclavín, con su jefe el alférez mayor de la villa, D. Alonso de Sande y Dávila, todos los cuales fueron sacrificados, distinguiéndose en el castigo el D. Alonso, á quien después de haber cortado un brazo volaron los enemigos con una pieza de cañón.

»Fué causa de esta crueldad el no haber querido descubrir la contraseña de medio guante acordada con el duque de San Germán.»

Tales son los principales recuerdos que guarda hoy la parroquia de San Mateo.

La de Santa María, la Mayor (la Asunción de Nuestra Señora) está también dentro del antiguo recinto y es de carácter monumental, contando una antigüedad remota. El templo de esta iglesia es de tres naves muy espaciosas y algo faltas de luz. Su construcción, que se debe á los últimos años del siglo XV, es gótica, y según se deja ver fué hecha de nueva planta desde luego para ostentar toda su suntuosidad. La torre estaba hecha solamente hasta el cuerpo de la iglesia, y en 1556 remató su construcción Pedro Marquina en 470,000 maravedís, siendo cura párroco el Dr. Sancho Carrasco. El retablo abunda en primores de arte. Es todo él de madera de cedro, acana, cerezo y otras igualmente finas. Fué construído por el notable escultor Maestre Guillén Ferraz y Roque Balduque, entalladores é imaginarios, vecinos de Sevilla, según obligación que otorgaron en 1547, por el precio de 1,547 ducados, y teniendo que quedar terminada la obra á los tres años. Está sin dorar, circunstancia que hace más notable el mérito de su ejecución. Compónese de tres cuerpos repartidos en ellos todo el tallado, en alto relieve, representando los principales misterios de la pasión y muerte de Cristo; los rasgos más característicos de su vida, desde su nacimiento en Betlén

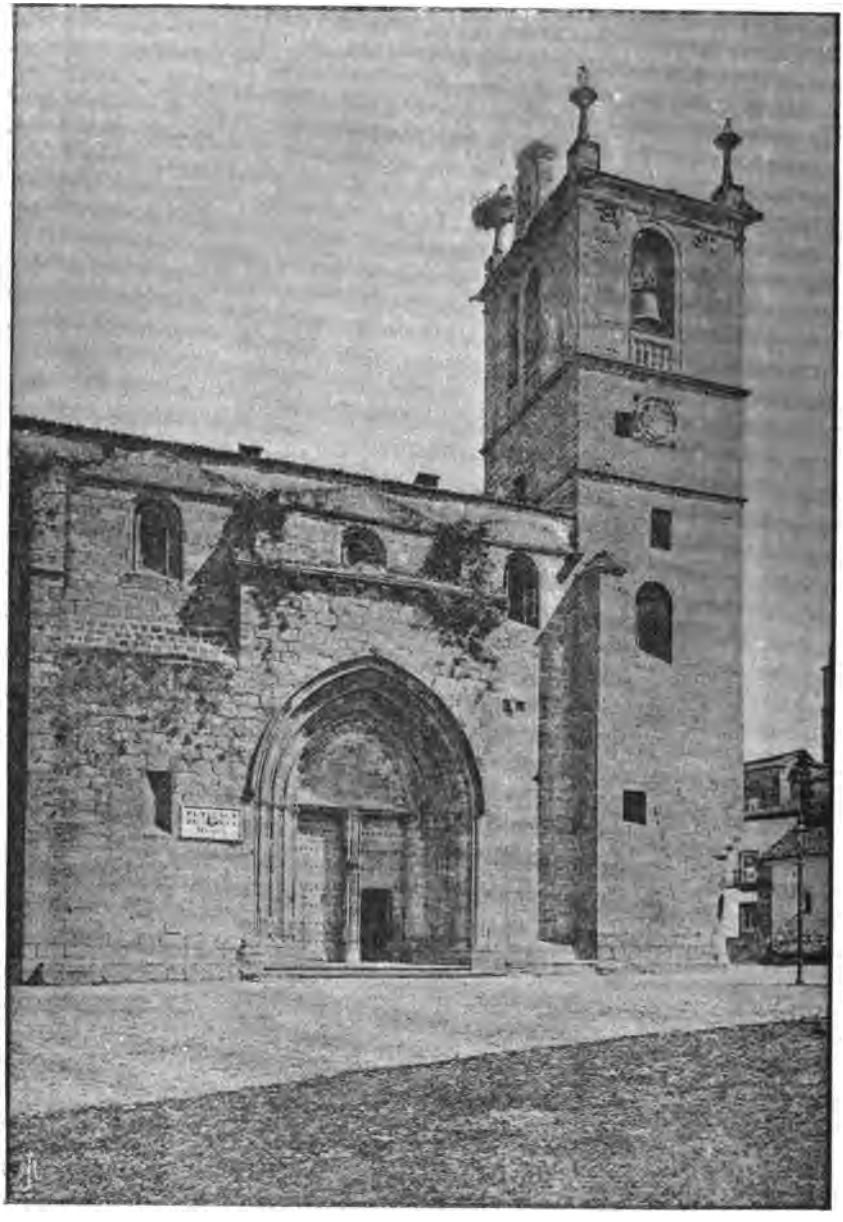

PARROQUIAL DE SANTA MARÍA

de la Judea; los hechos de los apóstoles, de los evangelistas, de los doctores de la Iglesia, de los santos y de los mártires, concluyendo con un crucifijo perfectamente acabado. Este trabajo es propio de Maese Berruquete. Guillén Ferraz era escultor y más que escultor entallador é imaginero como no hubo otro en sus tiempos. Obra suya es casi todos los trabajos de talla de la capilla de la torre de la catedral de Toledo, como las puertas de la sacristía mayor de la catedral de Sevilla y el reclinatorio en el coro, de la misma iglesia, trabajos ambos suyos y que bastaron para darle el nombre de grande artista. Roque Balduque trabajó para las catedrales de Badajoz, León y Burgos, siempre en segunda fila; pero tenía mucho talento artístico y le faltaba la ejecución, completándose con otro buen artista, cuando trabajaba como en la parroquial de Santa María.

Hay en esta iglesia varios sepulcros de alabastro y cantería bien construídos. Entre la capilla mayor y la sacristía había dos de estos sepulcros, bastante elevados, con los bustos de los caballeros armados echados de espaldas. Estaban adornados con las armas de los Figueroas, Magallanes y otros. Suponemos que estos sepulcros pertenecieron uno á D. Juan de Figueroa, famoso capitán, natural de Zafra, que á su regreso de América se estableció en Cáceres, y el otro á Juan ó Diego de Magallón, cacereños ambos y capitanes famosos en las revueltas del Perú, cuando la conquista de aquel país. Estos sepulcros desaparecieron para hacer más espacioso el templo, cuando lo ensancharon con el terreno que cedió á la parroquia Catalina de Paredes, mujer de Arias Valdivieso, de la casa de los Golfines, y cuya donación la había hecho de tiempo atrás, en 1492, y comprendía varias casas que tocaban á la parroquia.

Entre la capilla de Santo Cristo y la citada sacristía se ve otro sepulcro perteneciente al Camarero D. Sancho Paredes y su mujer. Este D. Sancho fué palaciego del siglo xv, nacido en Cáceres el año de 1439, hijo de D. Alonso Golfín, fundador de la capilla mayor del convento de Santa María de Jesús.

PALACIO DEL OBISPO

Esta iglesia tenía su cementerio particular, donde dejó de enterrarse desde el año 1820.

Frente á esta parroquia se ve un edificio de sencilla portada, pero del mejor gusto de sus tiempos. Está situada entre la calle de Adalves y la casa del conde de la Torre-mayoralgo, y se denomina el palacio del Obispo, por haberlo edificado en el siglo XVI uno de los prelados de la diócesis.

Su trazado, sobre imperfecto cuadrilongo, es regular. La fachada está intacta, como casi todo el interior del edificio, y esta circunstancia lo hace más interesante ante los ojos del artista.

Las calles de Cáceres comprendidas en la parte antigua, descienden en forma irregular y muy pendiente desde la altura en que se halla la parroquia de San Mateo, hasta la de Santa María, teniendo multitud de escalinatas para comunicarse con la población moderna.

Estas calles estrechas, los edificios coronados de almenas sobre anchos y salientes aleros, las fachadas negruzcas y las estrechas ventanas de la dominación sarracena, como los portales de medio punto ó con la ojiva árabe, dan un aspecto á esta parte de la población que la hace más interesante que la imperial Toledo y más monumental que Salamanca, la Atenas española en el siglo XVI.

Varias de estas calles de Cáceres, como la mayoría de las que afluyen á la parroquia de San Mateo, no tienen igual en toda España. Nos referimos mayormente á las que guían desde el Arco de la Estrella al palacio de Torrehorgaz. Principalmente la Plaza de San Mateo es notable por el aspecto que presentan la casa conocida por el nombre del *Sol* y el palacio de la *Torre de las Cigüeñas.*

La casa del *Sol* es un palacio solariego de fines del siglo XV, y tanto su fachada, á la plaza de San Mateo, como la que tiene para la Cuesta de Aldana, es interesante.

Perteneció en su origen á la familia de los Ovandos, de la que han salido vástagos de gran renombre.

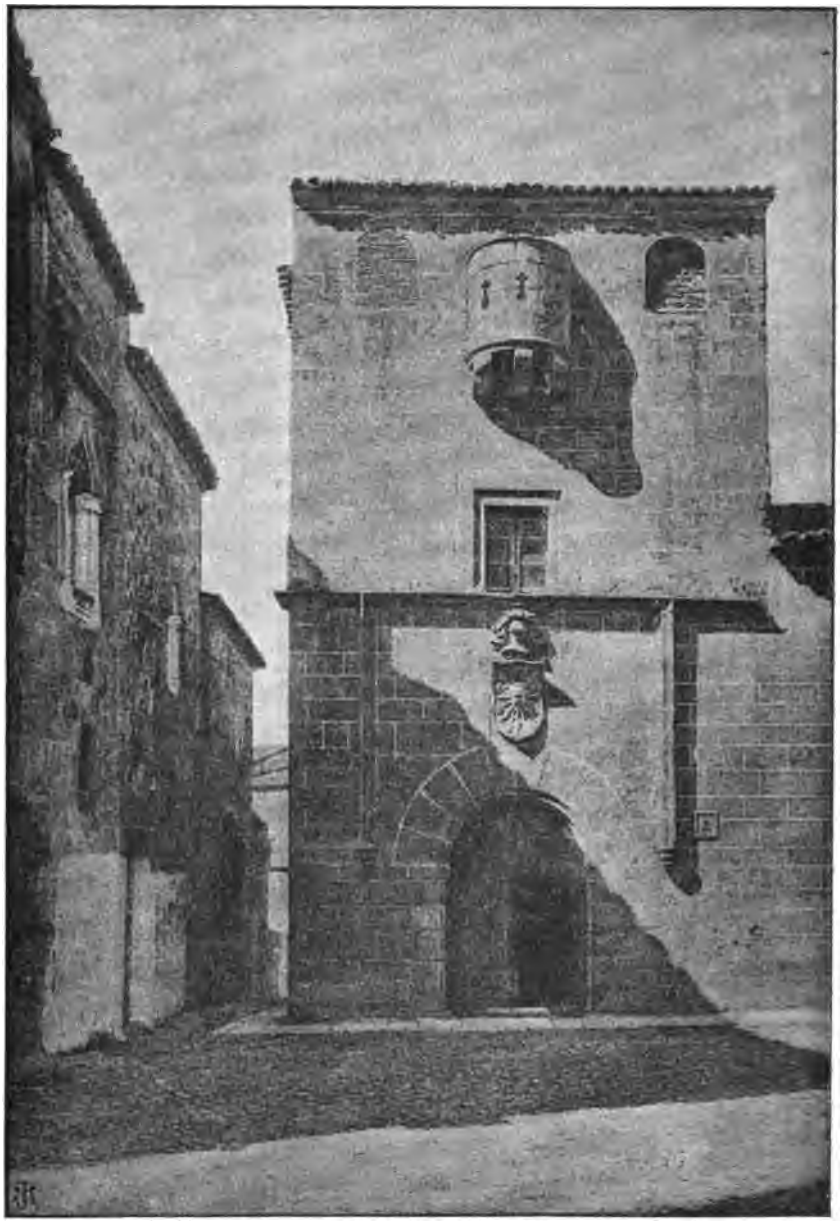

CASA DEL SOL

Esta familia era oriunda del antiguo reino de Galicia, y procedía de origen linajudo. Un poeta dice de ella lo siguiente:

«La Cruz de Calatrava colorada,
que en los esgonces trae quatro veneras,
cada una de amarillo señalada,
en el escudo blanco con estas eras:
de los de *Ovando* son familia honrada,
las insignias y armas verdaderas,
y su solar antiguo y excelente,
de Galicia le tiene aquesta gente.»

En su casa de Cáceres han nacido ó han vivido los más notables de esta familia, como fueron los personajes siguientes:

Fr. Nicolás de Ovando, comendador de Lares y mayor de la orden de Alcántara, muy célebre en sus tiempos por la parte que tomó en las primeras expediciones al descubrimiento y conquista de América.

Había nacido en 1470 y tomó el hábito de la orden franciscana apenas cumplió los 22 años. De Brozas, su pueblo natal, salió en 1487 y se educó con un tío suyo, también franciscano.

Cuando Colón preparaba su tercera expedición, en 1501, para América, el P. Ovando se ofreció á acompañarle, oferta que no le fué aceptada por entonces; pero se conoce que la idea de Ovando por ir al Nuevo Mundo continuó en él y pudo realizarla poco después con otros muchos de su comunidad que con él partieron, tal vez por las deferencias que siempre mostrara Colón por la Orden, pues es sabido que sintió singular afecto por los frailes de la orden seráfica, vistiendo su hábito y eligiendo sepultura en una de las casas de ella; justa correspondencia de la valiosa protección que le dispensaron cuando eran desdeñadas sus pretensiones, y del consuelo que le ofrecieron en la época de su desgracia. Esta circunstancia hace mucho más interesantes las noticias contenidas en ciertas cartas de los primeros franciscanos que pasaron á América, pronunciándose abiertamente en contra del gobierno de Colón en aquellos países, ya

desde el momento en que fué destituído por Bobadilla, ó cuando, de regreso, andaba desvalido por aquellas desconocidas aguas y ardientes climas, que es punto que falta determinar.

Al ocuparse el P. Quintanilla en la biografía de Cisneros (1): *De la conversión que hizo en las Indias por tres compañeros suios*, echándoselas de bien enterado y copiando al licenciado Vallejo (2), describe que «para castigar los ladronicios y traer »preso á Bobadilla... ofrecía Cisneros á tres de sus compañe»ros... Fr. Francisco Ruiz, Fr. Juan Trassierra y Fr. Juan Ro»bles,» añadiendo después que «despacháronse los poderes »de los gobernadores en nombre de los religiosos, en Granada »á 3 de Setiembre de 1501... y se hicieron á la vela á 1.° de »Marzo... de 1502, en otra flota... en que iba D. Nicolás de »Ovando, con título de gobernador de la Ciudad, que era lo »que tenía Colón,» y más adelante añade «que Fr. Francisco »Ruiz estuvo en las Indias poco más de medio año, y que de re»greso llegó á España el 20 de Diciembre.»

A este historiador ha seguido el Sr. D. Vicente de la Fuente en su *Historia eclesiástica de España* (tomo III de la 1.ª edición y V de la 2.ª); pero sus noticias no concuerdan con las que da Fr. Bartolomé de las Casas (cap. CLXXX del libro I de su *Historia de las Indias*), pues que habla del P. Trassierra como enviado por Bobadilla así que arribó á la isla Española, en 23 de Agosto de 1500, para entenderse con Colón, diciendo: «des»de ha poco días llegaron (adonde estaba Colón) un religioso »de San Francisco, que se llamaba Fr. Juan de Trassierra, y Juan »Velázquez, tesorero de los reyes, con quien el comendador »(Bobadilla) le envió una carta de los reyes» (la de creencia al mismo Francisco Bobadilla, fechada en 26 de Mayo de 1499). Y en otro paraje de la misma obra (cap. III del lib. II) refiere

(1) *Archetypo de virtudes, espejo de prelados*, lib. III cap. IX.

(2) De él y del memorial que escribió habla el mismo padre Quintanilla, página 70 del *Archivo Complutense*, apéndice á la obra citada.

que «en 1500 determinaron sus altezas enviar nuevo goberna»dor (Fr. Nicolás de Ovando, comendador de Lares), vinieron »con él doce frailes de San Francisco, y trajeron un prelado »que llamaron Fr. Alonso de Espinal, y entonces vino acá la »orden de San Francisco, para poblar de propósito.»

Además, el mismo Colón confirma en la carta dirigida á la nodriza del príncipe D. Juan (publicada por Navarrete, *Colección de viajes*, I, pág. 270), que intervinieron religiosos en los acontecimientos que siguieron á la llegada de Bobadilla, pues dice textual: «Cuando supe esto, creí que esto sería como lo de Ho»jeda, ó uno de los otros: templóme que supe de los frailes de »cierto que sus altezas lo enviaban...» añadiendo, más adelante: «escribí á los religiosos: ni él ni ellos me dieron respuesta.» Y para nada se mienta á los frailes en el título de *Juez é Gobernador de esas dichas islas é tierra firme*, expedido por los Reyes Católicos á Ovando en 3 de Setiembre de 1501 (publicado por el mismo Navarrete en la citada *Colección de viajes*, II, página 255), facultándole para que «pueda mandar que cualesquier »caballeros é otras personas de los que agora están... en las »dichas islas é tierra firme salgan de ellas... y se vengan á presentar ante Nos,» dicen los reyes.

Si los franciscanos que escribieron las citadas cartas fueron ya con Bobadilla (como parece del contexto de la escrita por Fr. Juan de Ledeulle, de Picardía, y, respecto á Fr. Juan Trasierra, resulta indudable, por el testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas), pueden ser del año 1500, porque en Agosto del mismo llegó el comendador Bobadilla á la isla Española. Si no fueron hasta que marchó el también comendador Ovando, no deben datar sino del 1502, pues la numerosa flota en que iba partió por Febrero de ese año y llegó á Santo Domingo el 15 de Abril del mismo, pocos días antes de salir Colón (el 9 de Mayo) para su cuarto, último y desdichado viaje.

Sean de una ú otra fecha, la importancia de estas cartas es muy grande para conocer la opinión que se tenía de la gestión

administrativa de Cristóbal Colón en los países que descubrió, y el punto á que llegaba el desprestigio en que había caído, tanto más cuanto que este particular no está tratado con toda la claridad y extensión deseadas, ni por los autores de la época, como Bernáldez, Fernández de Oviedo y Fr. Bartolomé de las Casas, ni por los modernos biógrafos, Washington Irving y el conde Roselly de Lorgues.

Terminadas las contiendas entre Colón y Bobadilla, y algunos años más tarde, regresó á España el P. Ovando, confiándole el rey, á muy luego de su llegada, la encomienda mayor de la orden de Alcántara, en cuya ciudad falleció, enterrándose en la iglesia de la orden, en la capilla del lado de la epístola, donde aún puede leerse su inscripción sepulcral.

D. Rodrigo Ovando de Cáceres, hermano de Diego y como éste capitán, nacido en Cáceres en mediados del siglo xv. Fué pundonoroso militar y tuvo celebridad suma por su valor en la guerra.

Murió en Cáceres y se enterró en la parroquia de San Mateo, como hemos dicho anteriormente.

Fr. Francisco Ovando Magallón de Paredes, sabio teólogo nacido en Cáceres, el año de 1538. Entró á la edad de 15 años en el convento de San Francisco de Salamanca y estudió en la Universidad de esta ciudad latín, griego y teología. Fué un orador distinguido y escribió las siguientes obras:

1.ª *Breviloquium Scholasticæ Theologiæ in IV libros. Magistri sententiarum* (Salmanticæ, 1584. Madrid, 1587).

2.ª *Expòsitionem Regulæ Sancti Francisci.*

Dejó otra obra sin publicar, *El tratado sobre la Penitencia*, que se conservaba en 1740 en el convento de San Francisco de Salamanca, y escribió también una *Novena á Santa Eulalia*, patrona de Mérida.

Fr. Juan de Ovando, religioso y teólogo del siglo xvi, nacido en Cáceres de la ilustre familia de los de su apellido.

Publicó las siguientes obras:

1.ª *Tratado pastoral ordenado por discursos.*

2.ª *Canciones.*

Fr. Francisco Ovando, religioso franciscano que resplandeció por sus virtudes sobre todos los de su orden en el siglo XVI. Nació en Cáceres, siendo cinco veces guardián y renunciando dos el obispado que le ofreciera el rey.

Escribió varias obras místicas, de las que no sabemos si llegaron á publicarse más que la siguiente: *Breviloquium in quartum librum sententiarum* (Matriti, 1587).

D. Cosme de Ovando y Ulloa, célebre en los fastos de la Inquisición de Italia y España. Nació en Cáceres el año de 1639, y en el de 1648 estudiaba como colegial de Salamanca. Era hijo de D. Rodrigo de Ovando Godoy y D.ª Teresa de Ovando y Ulloa.

D. Cosme recibió el hábito de Alcántara y las órdenes sagradas y comenzó su carrera en la Inquisición por fiscal de la de Sicilia, en Italia, para cuyo puesto fué nombrado en 1674. Cuatro años más tarde, en 1678, ascendió á Inquisidor por haber prestado grandes servicios en los tumultos de Mesina y luego en los de Palermo, cuando el día del Corpus de 1673 intentaron los amotinados dar muerte al arzobispo, en cuyo día, con manifiesto riesgo de su vida, impidió que se franqueasen las prisiones á más de 700 presos que gemían en los sótanos inquisitoriales, y esto era más de tenerse en cuenta cuando en estos dos motines de Mesina y Palermo entraba en mucho las excitaciones del pueblo por la conducta un tanto intolerante y despótica, seguida por el arzobispo y la Inquisición.

En el expresado año de 1673 apareció la escuadra francesa frente al puerto de Palermo, atacándolo con todo el furor posible, y es fama que también en esta ocasión el inquisidor Ovando y Ulloa prestó grandes servicios, concurriendo con todos los elementos de que disponía á resistir al enemigo, que amenazaba destruir la ciudad bombardeada.

Á estos servicios debió D. Cosme el ser ascendido en 1678

á la presidencia de la Inquisición en el reino de Murcia, empleo que si bien le satisfacía, no estaba remunerado como él quisiera, ó sus necesidades le reclamaran, pues 800 ducados al año no le daban lo suficiente para vivir.

El Sr. Barrantes y Moreno trae dos documentos para ilustrar los antecedentes biográficos de este personaje extremeño. El primero se titula así: *Memorial de D. Cosme de Ovando y Ulloa, inquisidor presidente del reino de Murcia, al rey N. S.*, impreso, á lo que parece, por el año de 1690; el segundo es un documento italiano, titulado así: *Certificación de sus servicios en...* y firmado por todo el ayuntamiento de Palermo, en 6 de Julio de 1684 (1), para que atendiendo el rey de España á los servicios y antecedentes de familia, prodigase su augusta gracia sobre Cosme, buscando, sin duda, que le recompensara sus servicios con más prodigalidad.

D. Alonso de Ovando y Solís, primer marqués del Reino, nacido en Cáceres á últimos del siglo XVII. Desde su juventud ingresó en la milicia, alcanzando el empleo de brigadier. Cuando la guerra de Italia, en mediados del siglo XVIII, estuvo á las órdenes del general que mandaba las tropas españolas, y pereció, víctima de su valor, en la batalla de Camposanto, en Sicilia.

---

(1) *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, tomo I, pág. 424.

Para ilustración de los antecedentes de familia de estos Ovandos y los Ulloas, de Cáceres, el lector puede consultar las obras siguientes:

1. *IHS. Por D. Pedro de Ovando, menor, vecino de Cáceres, con D. Pedro Rol de la Cerda y D. Francisco Antonio de Ovando, su hijo, vecino de la dicha villa* (Madrid, 1630).

2. *Memorial de la calidad y servicios de D. Pedro Francisco de Ovando, marqués de Camarena la Real, mayorazgo de los Ovandos y Rol de la Cerda, alférez mayor perpetuo de la villa de Cáceres, por D. Josef Pellicer y Tovar* (Madrid, 1671).

3. *Memorial de la calidad y servicios de D. Álvaro Francisco de Ovando Golfín y Chaves, caballero del orden de Alcántara, señor del mayorazgo del Castillejo, en la villa de Cáceres, á la Reina Nuestra Señora* (Madrid, 1675).

4. *Defensa legal por D. Diego de Ovando Carvajal y Pizarro, en el pleito con los hijos y herederos de D. José Carvajal y Flórez sobre la propiedad del mayorazgo fundado por D. Francisco de Ovando, el rico, para su hijo Cristóbal de Ovando* (Cáceres, 1851).

Carlos III le concedió merced del título de marqués, con la denominación del *Reino*, siendo dicho monarca rey de Nápoles.

Antes de marchar á la guerra de Italia y cuando se creyó postergado ó poco atendido, publicó un impreso en folio de 23 páginas con el siguiente título: *Memorial al rey por... exponiendo sus servicios y los de sus antepasados* (Sin port. l. ni a.).

Y D. Fernando de Ovando y Ulloa, militar valeroso, nacido en 1616. Bien joven se dedicó á las armas en ocasión que se preparaba la guerra con Portugal, por la independencia de este reino, proclamada en 1640 por Pinto Riveiro, bajo el cetro de D. Juan IV.

En el primer ejército que operó en la frontera, desde la plaza de Alcántara hasta la de Badajoz, D. Fernando aparece como capitán valeroso y más tarde como coronel.

En el sitio de Badajoz y ataque del fuerte de Pardaleras, tomó una gran parte; no tuvo menos en el puente de Alcántara, y también en el sitio y conquista de la plaza de Olivenza, ganada al portugués el 30 de Mayo de 1657.

En el sitio de Elvas fué mal herido, retirándose al cuartel de Badajoz hasta su curación, y después fué nombrado gobernador de Villanueva de la Serena.

Tales son los recuerdos de los Ovandos que van tan intímamente unidos á los de su casa solariega de la plaza de San Mateo, y en cuyo templo ya hemos dicho que están las sepulturas de algunos de esta familia.

Á la derecha de la parroquial, en la misma plaza de San Mateo, dando uno frente á la casa de las Veletas y otro al callejón de Perero, se halla un alto monumento del siglo XIV, conocido por la *Torre de las Cigüeñas*, estrecho torreón adosado á un antiguo palacio de los antecesores del Marqués del Reino, que hoy amenaza venirse al suelo cansado por el peso de sus años.

La parte superior de esta torre feudal se ha destruído, y en lo que resta anidan de tiempo inmemorial las alimañas y cigüe-

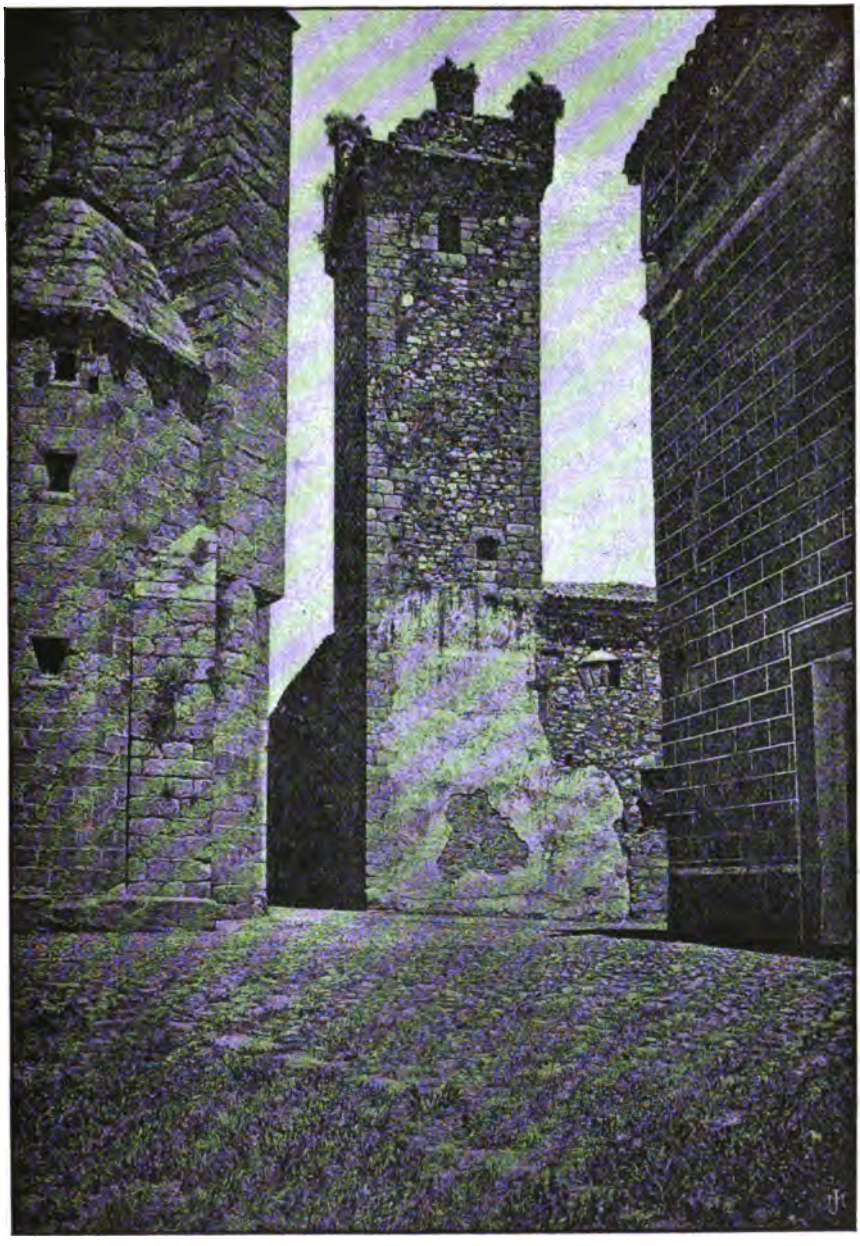

TORRE DE LAS CIGÜEÑAS

ñas, en los meses que vienen al país. De aquí el nombre dado á la torre más histórica y á la vez más antigua que Cáceres cuenta, en esta parte murada de su población, que es la más importante bajo su aspecto monumental.

Pero indudablemente, la calle más notable que cuenta Cáceres, es la denominada Cuesta del Maestro, por su carácter típico del siglo XV. Allá al desembocar por ella en la plaza de los Golfines, está el hermoso palacio que estos señores levantaron en los comienzos del siglo XVI, conservada en parte su fachada y restaurada por varios lados también y aumentado el edificio en varias épocas, sin orden ni plan regular.

Los marqueses de Santa Marta y condes de Torre-Arias, son hoy los representantes de la familia de Golfines que en primeros del siglo XIV vinieron de Francia á Extremadura, estableciéndose más tarde sus sucesores en Plasencia, Cáceres y Almendralejo. Matías Gil dice de ellos (1) lo siguiente:

«... En este mismo año (1307), el mismo rey D. Fernando IV, y en las Cortes de Valladolid, á instancia de los Procuradores de Plasencia, que lo eran Fernán-Pérez del Bote y Fernán-Pérez Monroy, despachó un privilegio y provisión real, por el que otorga que el Consejo de Plasencia guarde, como ya venía guardando por sí, los puestos de sus términos, para impedir el daño y robos que pudieran hacer, á los que por ellos pasasen, los famosos Golfines. Estos Golfines, oriúndos de Francia, se apoderaron de varios castillos en las sierras de Cáceres, y desde allí salían á robar las cabañas trashumantes cuando pasaban de extremo á extremo; tuvieron luego sus casas en Cáceres y adquirieron títulos de nobleza. En el convento de Jesús estaban enterrados (en Cáceres) los famosos Golfines; y en el epitafio de su sepulcro se reflejaba aún su soberbia, pues decía: *Aquí esperan los Golfines el día del juicio.* Se equivocaron:

(1) *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII,* á la tercera de ellas, página 66.

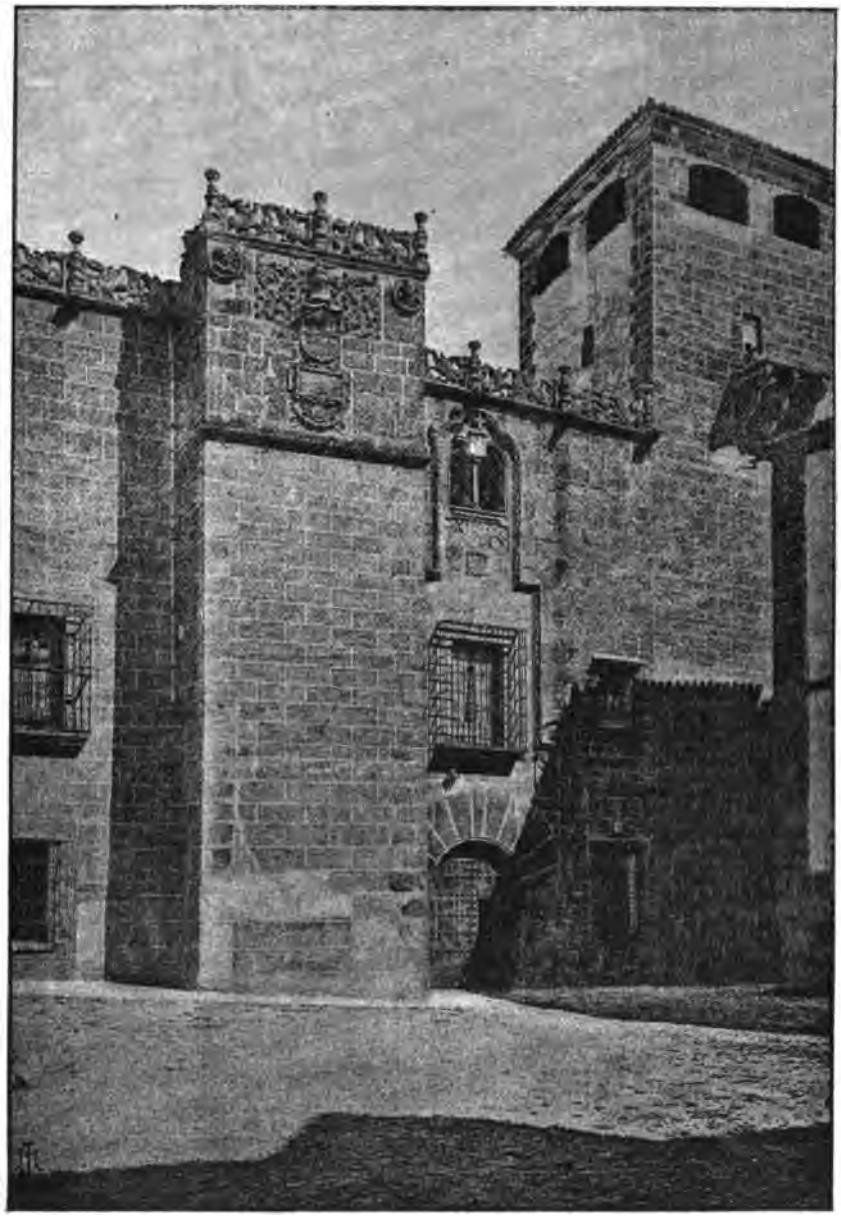

PALACIO DE LOS GOLFINES

el que esto escribe vió destrozar su sepulcro, al convertir este convento en lo que es hoy Palacio de la Diputación Provincial. Con su nombre, ó sea Golfines, solían llamar luego en la Edad-media á los robadores de ganados, por el recuerdo de esta funesta familia francesa...»

Entre los vástagos que ha dado en estos últimos años, dignos de un buen nombre, conviene citarse aquí á D. Pedro Cayetano Golfín y Casas, tercer marqués de Santa Marta, nacido en Cáceres en la segunda mitad del siglo XVIII.

Cuando los primeros momentos de la invasión francesa, formó un regimiento á su costa para la defensa del territorio, y confiado á su mando entró en campaña, sosteniendo todas las peripecias de aquella guerra, que modestamente llamamos los españoles de la Independencia.

Su patriotismo no tuvo límites. Cedió á la Junta de Defensa enormes cantidades en dinero, granos, caballos y ganados, sin otra recompensa que el empleo de coronel que le reconoció el Gobierno.

Por real cédula del rey D. Fernando VII, fué jubilado en 1815 como Regidor perpetuo de Cáceres, «con derecho á asistir á los cabildos cuando cómodamente pudiese hacerlo.»

El mismo año le dió un testimonio el Ayuntamiento de dicha ciudad, en recompensa á la conducta patriótica que observó durante la guerra con Francia.

También fué nombrado por entonces Consejero de Mesta, como ganadero trashumante.

El título de marqués de Santa Marta se lo concedió á su abuelo, en 1746, el Rey D. Fernando VI.

Y D. Gómez Golfín de Figueroa, caballero linajudo, nacido en Almendralejo, en el siglo XVI: era caballero de la Orden de Alcántara, paje del Rey y Regidor perpetuo del Ayuntamiento y de los de esta familia, como los Golfines de Plasencia, que tan célebres se hicieron en las contiendas con los nobles y Ayuntamientos de Extremadura.

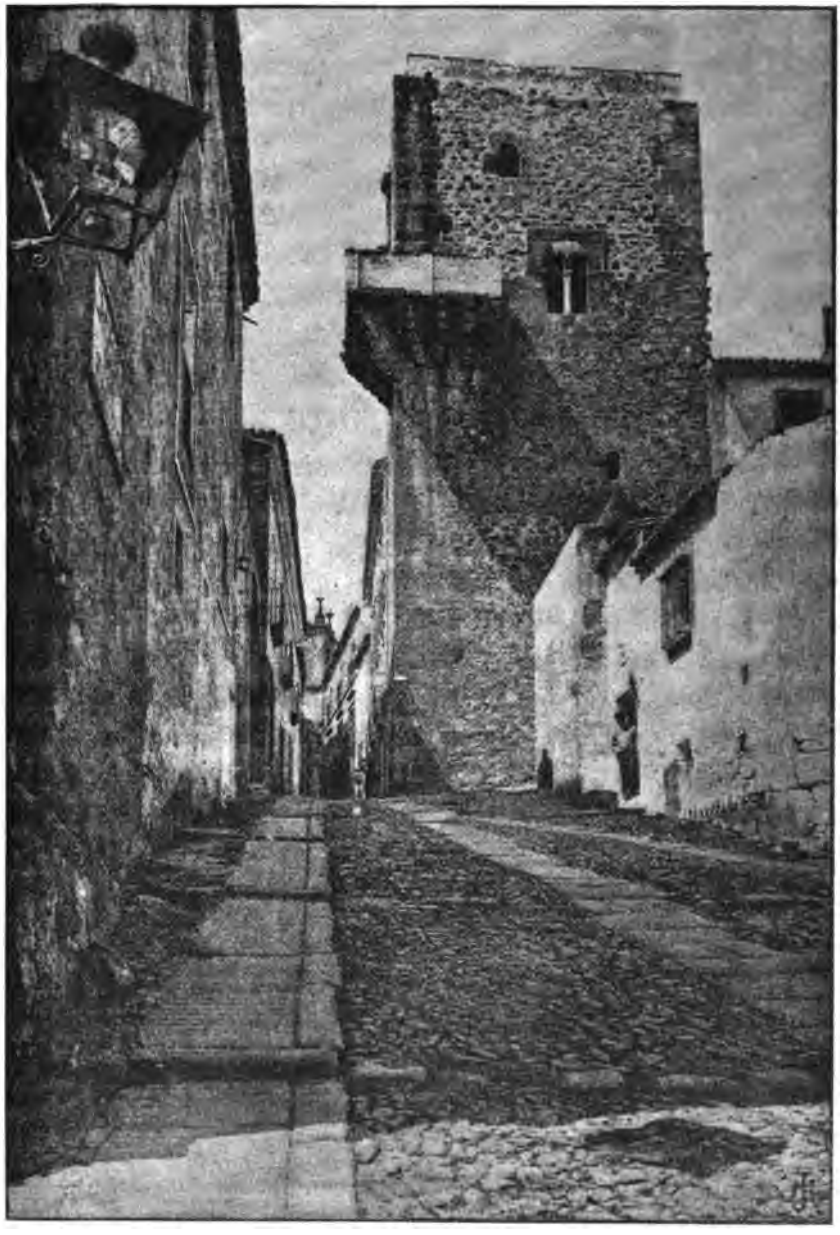

ANTIGUA CASA DEL MARQUÉS DE SANTA MARTA

Otros edificios y otras familias hay notables en Cáceres; pero hablaremos después de unos y de otras, cuando historiemos la parte moderna de esta ciudad, que también tiene importancia suma en los anales del pueblo extremeño.

IV

Los privilegios y fueros de que ha gozado Cáceres, desde D. Alfonso IX de León hasta D. Felipe IV, son importantes y bien merecen un lugar aparte en este libro.

No están coleccionados estos documentos, ni se conservan en su Ayuntamiento, ni en ninguna biblioteca ó archivo de la ciudad; pero nos da noticias de todos ellos el historiador don Pedro Ulloa y Golfín, en su célebre *Memorial* que publicara en 1675. Enumeraremos estos fueros y privilegios tal como aparecen en la obra citada. Helos aquí:

I. Privilegio del rey D. Alfonso IX haciendo franca la villa á todo impuesto de feudo.

II. Otro del rey D. Alonso el *Sabio*, dado á los caballeros de Cáceres, en que les hace excusados, si vinieran á vejez, como si tuviesen caballo y armas, y las viudas de los caballeros que sean libres de pecho como si vivieran sus maridos.

III. Otra del mismo rey que dió á la villa de Cáceres, ofreciéndola no pediría pecho, empréstito, ni tributo.

IV. Otro del mismo para que hagan guardar las dehesas que se dieron á Cáceres por su antecesor D. Alfonso IX.

V. Otro del mismo, concediendo á la villa de Cáceres dos ferias al año.

VI. Otro del mismo, para que los cotos para que hayan guardar las dehesas de Zafra y Zafrilla sean guardados.

VII. Otro del mismo, para que se hagan guardar las dehesas que se dieron á Cáceres por D. Alfonso IX.

VIII. Otro del rey D. Fernando IV, en que confirma á Cáceres el que dió D. Alfonso IX, su conquistador.

IX. Otro del mismo, en que confirma el que tenía la villa de Cáceres para no pagar portazgos, montazgos, pontazgos, ni peaje.

X. Otro del mismo, mandando que no pueda enajenarse á la villa de Cáceres nada de sus bienes por deudas ni aprestos de guerra.

XI. Otro del rey D. Alfonso XI, en que concede á los habitantes de Cáceres libres de derechos pecheros por cierto tiempo.

XII. Otro del mismo, contra el obispo de Coria, para que no cobre montazgo alguno á los vecinos de Cáceres que entrasen en sus tierras con ganados.

XIII. Otro de D. Pedro I, en que concede á la villa de Cáceres que no haya pesquisidores ni alcaldes de sacas.

XIV. Otro de D. Juan, confirmando los privilegios, fueros y exenciones de Cáceres, en las Cortes de Burgos, año de 1379.

XV. Otro de D. Enrique III, en que confirma y concede á Cáceres sus privilegios, fueros y exenciones.

XVI. Otro de D. Juan II, confirmando á Cáceres todos sus fueros y privilegios.

XVII. Otro de D. Enrique IV, en que confirma á la villa de Cáceres sus privilegios, y el fuero que le dió D. Alfonso, su conquistador.

XVIII. Otro del mismo, para que los vecinos y naturales de Cáceres no paguen alcabala de las yerbas de las dehesas.

XIX. Otro de los RR. CC., confirmando el anterior.

XX. Otro de los mismos, confirmando todos los privilegios y fueros de que gozaba Cáceres hasta sus días.

XXI. Otro de los mismos confirmando á Cáceres las ordenanzas que tenía sobre la aplicación de las condonaciones que se diesen.

XXII. Otro de D. Felipe II, para que no pueda ser enajenado en Cáceres nada de su jurisdicción.

Estos 22 fueros son los que más directamente se relacionan con la villa de Cáceres, entre otros más que copia Ulloa y Golfín, y que son de carácter particular, ó propios de los pueblos cercanos á Cáceres y con quienes sostuvo la villa pleitos y litigios sobre aprovechamientos, uso de dehesas y posesiones de bienes rurales.

Las cañadas, abrevaderos, recalvados y aprovechamientos comunes de que gozaron, en lo antiguo, las clases de ganaderos y labradores en la villa, han sido detentadas en su mayoría y enajenadas en parte, y apenas si de todo ello existe hoy memoria.

El *Libro Becerro*, que se conservó largos años en el archivo municipal, tampoco existe, siendo esto una sensible pérdida, pues por él podrían restablecerse los servicios y aprovechamientos comunales, como se conocieron y gozaron hasta últimos del siglo XVII. El *Índice* de este importante libro lo publica en su *Memorial* Ulloa y Golfín, y podría por él, acaso, colegirse dónde estaban las cañadas y aprovechamientos comunales, y cuáles eran estas en calidad y dimensiones, para proceder á restablecerlas, en lo que posible fuese, para beneficio común del pueblo ganadero.

Pero resumiendo cuanto sobre los fueros de Cáceres hemos expuesto, diremos que los otorgados por el rey de León D. Alfonso IX, su conquistador, confirmados más tarde y aun ampliados por D. Alfonso XI, D. Sancho IV, D. Fernando IV, D. Juan I, D. Enrique III, D. Juan II, D. Enrique IV, D. Fernando V, y D. Felipe II, dieron lugar á litigios y pleitos más ó menos ruidosos, ora con los Caballeros de la Orden del Temple y los obispos de Coria, ora con los Concejos de Badajoz, Montanches, Azagala, Casar de Cáceres, Alpotreque, Arroyo del Puerco, Mérida, Aliseda, Alcántara, Arroyo Molinos, Plasencia y Alconetar, ora también con los alcaldes del Consejo de la Mesta y las familias de los Mesas, Alfonso de Escovar, el Conde de Barcelos, Garci-Fernández, María García, Mayoralgo, Golfín, Ulloa,

Ovando, Solís y otros que no se avenían de buen grado con el amplio privilegio del IX Alfonso, declarando franca la villa de todo impuesto, ni menos con el de D. Alfonso el *Sabio*, sobre el repartimiento de tierras entre los «*fidalgos*, *homes-buenos é vecinos de Cáceres*», á quienes declaraba libres de todo pecho y dueños de lo que les cupo por el fuero del X Alfonso.

V

Reanudando de nuevo la historia civil, tócanos reseñar los hechos más culminantes que á Cáceres afectan, desde su reconquista hasta la época contemporánea, en cuyo período se registran sucesos de suma importancia. No deja de tenerla la concordia celebrada entre la Orden del Temple y el Concejo de Cáceres en 1260.

Desde 1170 los Caballeros de Santiago disfrutaban los territorios laborables y baldíos de Cáceres, por derecho de conquista, pleiteándole el Concejo su mejor derecho; pero en 1184 el rey D. Fernando de León decidió la contienda cediendo la villa á la Orden, que no pudo conservarla para el pueblo cristiano. Los del Temple y los de Calatrava la conquistaron sucesivamente, y ambas órdenes se disputaron las propiedades y aprovechamiento del país, encendiéndose una guerra de bandos en las dos órdenes y el Concejo que dió lugar á grandes perturbaciones, no bastando á poner paz en el pueblo y los señores, ni las disposiciones de los reyes, no siempre justas, ni la presencia de jueces especiales, ni los propósitos del Concejo en restablecer la paz y terminar de una vez con la rebelión permanente en que todos vivían.

Para cortar estos males se ajustaron, en 5 de Marzo de 1251, paces entre los freyres del Temple y el Concejo, comprometiéndose los primeros á respetar los privilegios del rey conquista-

dor y ceder á la villa los derechos que le reconocían dichos privilegios reales.

En 1260 D. Alfonso X hizo el reparto de las tierras llamadas de la *Alguijuela* entre los *omes del rey y los vecinos de Cáceres*, desapareciendo con esto los litigios y pleitos que existían entre el Concejo de la villa y el obispo de Coria, que alegaba de anterior mejores derechos para poseerlas.

En 1310 los herederos y testamentarios del poderoso conde de Barcelos, D. Martín Gil Souza, ceden á favor de la villa la casa, posesiones y aldea de Alpotreque, celebrándose doce años después la concordia entre D. Alfonso Sánchez de Alburquerque, mayordomo mayor del rey de Portugal, y la villa de Cáceres, sobre las diferencias que tenía con su Concejo y el de la Azagala, á propósito de la posesión de territorios, fechándose esta concordia en Alburquerque, el año de 1322.

En 1334 el ayuntamiento de Cáceres acuerda, según su fuero, no admitir por su alcalde á ninguno que sea asalariado ó dependa de otra persona, *asina fuese del rey*, nombrándose por la villa desde entonces al presidente del ayuntamiento de entre los de su Concejo.

En 1340 la villa prestó su homenaje al infante D. Fernando, hijo del rey D. Alfonso XI, cuando estuvo en ella, celebrándose con este motivo grandes fiestas públicas con torneos y juegos de lanzas. Catorce años después hacía en la villa su entrada triunfal el rey D. Pedro I de Castilla, después de haber vencido á los nobles que alzaron contra él bandera en los castillos de Badajoz, Lobón y Alburquerque, y desde Cáceres envió el rey sus embajadores al monarca de Portugal, D. Alfonso, con cartas fechadas el año de 1354, pidiéndole la entrega de D. Juan Alonso de Alburquerque, que se había refugiado en sus estados, y lo reclamaba para que rindiese cuenta en Cáceres de las rentas reales de Castilla, que había tenido muchos años á su cargo, sin lo que decía «non deber ser amparado nin guardado en Portugal, ni en otro reigno cristiano.»

Vencido don Pedro en los campos de Montiel, bajo el puñal fratricida de su hermano el bastardo; coronado éste con el nombre de Enrique II, y á muy luego de subir al trono intentó enajenar la villa de Cáceres; pero no lo pudo efectuar ante el temor de que sus vecinos se rebelasen contra él, y mayormente porque su Concejo le representó amparado en los fueros que gozaba Cáceres, desde los tres anteriores Alfonsos, opuestos en un todo á la enajenación de ninguna parte, y menos del todo de la villa.

Las guerras que sostuvo con los nobles y aun con sus mismos parientes D. Enrique III, el *Doliente*, fué causa principal para que cediese la villa á su hija D.ª María, y Cáceres supo salvar los fueros que disfrutaba y la cesión de que era objeto por parte de rey tan débil, prestando juramento en las Cortes de Toledo, en 1402, «reconociendo por herederos del reino á la infanta D.ª María, hija del rey D. Enrique *por falta de infante.*»

Más tarde hace el mismo juramento en las Cortes de Valladolid, reconociendo sucesor de los reinos de Castilla al infante D. Juan, hijo del anterior monarca, declarando nulo con este acto, al anterior de las Cortes de Toledo.

En 1425, el rey D. Juan hace donación de la villa á su hijo D. Enrique (después IV, el *Impotente*), habiéndosela pedido éste en su transación cuando se retiró á Segovia con motivo de no haberse exceptuado al almirante D. Fadrique de la confiscación de bienes que se hizo á los conjurados vencidos en 1445, en la sangrienta batalla de Olmedo, salvándose en esta donación todos los fueros y privilegios de Cáceres, y obligando á ello al infante D. Enrique, que prestó el debido juramento y oferta de «guardar, defender y amparar los fueros »otorgados á la villa por los reyes sus mayores y segnores.»

Por esta época ya había hecho el conde de Coria, D. Gutierre de Solís, renuncia «en los caballeros, escuderos, vecinos honrados y homes-buenos de Cáceres, del alcabala de las yerbas de

las dehesas propias de la villa y que venía disfrutando desde su reconquista.»

En los disturbios del reinado de D. Enrique, pretendió el infante D. Alonso, á instigación de los descontentos del rey, que se le concediese la villa de Cáceres, como aneja al principado de Asturías, por la donación de 1425; pero ésta había sido especial á la persona de D. Enrique, y no pudo conseguirlo. No se salvó por esto Cáceres de sufrir considerablemente en los trastornos de la época, pues fué ocupada por los rebeldes. Más tarde, vuelta á la obediencia real, premió D. Enrique la adhesión que manifestara á su trono, concediendo á sus vecinos el privilegio de franqueza de las alcabalas de las hierbas, fecho en Segovia, á 18 de Setiembre de 1471.

Del mismo modo que había obtenido esta villa el expresado D. Enrique, antes de suceder á la corona, fué concedida al príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, sin que desde entonces haya pasado por nueva donación.

Desde esta época la villa de Cáceres se engrandeció con haberla poblado gentes muy principales, y su población se extendió fuera de las murallas, contando plazas y calles muy principales, y haciéndose de lo que hasta entonces había sido un arrabal, la parte principal de la villa, pues iglesias, palacios, hospitales y tiendas de abastecería se contaban en los barrios nuevos, donde afluyó la vida y animación comercial.

La familia de los Pizarros y Carvajales, de alto linaje, desde remota antigüedad, levantaron su casa solariega por esta época, en la calle Empedrada, esquina á la Plaza de la Concepción. Este histórico edificio, con un alto torreón que estuvo almenado, fué cuna de multitud de varones ilustres, entre los que podemos contar los siguientes:

Juan Luís de Carvajal, pariente de Francisco, el valeroso caudillo de Pizarro, muerto en Cuzco. Nació en 1483, y partió á América en busca de aventuras. Su carácter turbulento no le dejó tiempo de reposo para nada, que toda la vida la empleó

en dirigir disturbios y alborotos. Usurpó el gobierno de Venezuela; falsificó unas patentes en que se nombraba á sí propio para este empleo; cometió todo género de excesos con las personas y las propiedades; pero vencido, en un momento, para él de desgracia, subió al cadalso en 1546, pagando en afrentoso patíbulo sus ambiciones y sus crímenes.

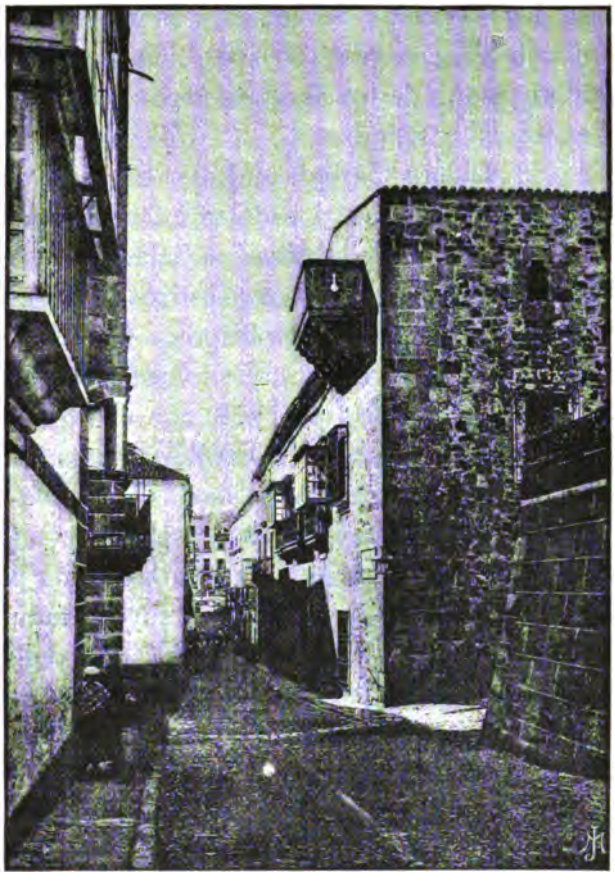

CÁCERES.—CASA DE LOS CARVAJALES

El Doctor Don Juan Carvajal y Sande, distinguido jurisconsulto, nacido en 1619. Estudió derecho en Salamanca y desde su juventud figuró en Madrid al lado de los mejores abogados.

Sirvió en un principio en la Secretaría de Estado; ascendió al Consejo de Hacienda después, y últimamente fué elevado á la Presidencia de este alto Cuerpo consultivo del Estado.

Era muy piadoso y fundó en Cáceres, en 1667, una capilla sobre la misma casa en que había vivido el célebre Don Gil, conocido por el *Vaquero de Cáceres*, á quien, según

la tradición popular, se le apareció la Virgen de Guadalupe.

D. Juan Carvajal y Lancaster, político eminente, nacido el año de 1698. Era hermano del general D. Nicolás, y ya en sus primeros años gozaba de la fama de gran jurisconsulto. Sirvió en los Consejos de Indias y en los de Castilla, y el rey Fernando VI le nombró en 1749 ministro de Estado, siendo, con tal motivo, uno de los hombres más notables de la política española en aquellos tiempos.

D. Isidoro Carvajal y Lancaster, nacido en 1709. Fué hermano del anterior. Desde su infancia se dedicó al estudio de la teología en la Universidad de Salamanca. Apenas ordenado, desempeñó varios cargos eclesiásticos, inclusa una canongía, y últimamente se le nombró obispo de Cuenca. Sostuvo ciertas ideas de libertad y progreso, que le ocasionó un semi-proceso, que fué impreso en Madrid en 1768, con el siguiente título: *Memorial ajustado al expediente consultivo sobre el contenido y expresiones de diferentes cartas del Rdmo. Obispo de Cuenca, D. Isidoro de Carvajal y Lancaster.*

Fué un orador de nota y latino como pocos. En Cuenca se imprimió en 1767 un sermón suyo, pronunciado en la catedral el día del Santísimo Corpus Christi, y del cual parece que hubo empeño en recoger todos los ejemplares para hacerlos desaparecer, sin que alcancemos á comprender la causa.

Su discurso, que pudiéramos llamar clásico dentro de la oratoria sagrada, es toda una preciosa homilia sobre la parábola de la Cena, comprendida en el Evangelio de hoy. En efecto, se ve en él, analizado con escrupulosa precisión teológica y con aplicaciones al orden filosófico é histórico, los conceptos que de ella se desprenden, á cuyo fin distribuye el sermón en tres partes, haciendo notar los tres caracteres de la voz divina en el llamamiento á la cena Eucarística, voz que *llama*, voz que *impera* y voz que *juzga*, correspondiendo á los tres conceptos que deben adorarse por los católicos en el sacramento de sus altares, como

banquete de amor, como centro de la religión, y como trono de la Majestad Divina.

El orador prueba que fuera de la comunión católica, como única que sostiene la verdad del sacramento en la verdad del sacrificio, no es posible realizar el principio fecundo de la vida cristiana, y á este fin interpreta á su manera la palabra del siervo del padre de familia «aún hay lugar,» acomodándola al llamamiento que se hace á todos los hombres, que hoy mismo no pueden menos de reconocer los católicos, en las tendencias del mundo moderno. La aspiración unánime tendrá su realización; *la casa de Dios se llenará*, y entonces será el día del triunfo de la verdad católica y de la civilización verdadera. Esta homilia del Evangelio va coronada, en la exposición, de un capítulo del libro de Josué, en que se refiere el paso del Jordán, llevando los sacerdotes el Arca de la alianza.

Consignamos esta ligera reseña por vía de justificación á la memoria del sabio extremeño que parece hubo empeño en anular, no sabemos con qué propósitos.

D. Nicolás Carvajal y Lancaster, militar de gran fama en la primera mitad del siglo anterior. Había nacido en 1702 y era hermano del anterior. Desde sus primeros años se dedicó al arte de la guerra, habiendo operado con nuestras tropas contra el ejército inglés. Carlos III le nombró, en 1760, general en jefe del ejército que operó largos años contra Portugal, distinguiéndose entonces por sus conocimientos y acertadas disposiciones.

Tal es la memoria que va unida á la casa solariega de los Carvajales, edificio que se conserva como en sus mejores tiempos.

Coetáneo de este edificio es otro situado al SO. de la población. Es la parroquial de San Juan Bautista. Por la calle de Pintores se va á la plaza de San Juan, donde está esta iglesia, y los palacios de las familias de Monroy, Castro-Serna y Torre de Albarragena.

La parroquia de San Juan estuvo primeramente donde hoy

existe un horno de pan, no lejos de ella, viéndose aún en el horno el alto arco de cantería de bastante extensión y muy bien ejecutado. Se edificó el primitivo templo en 1229 por mandado de D. Alfonso IX de León, y en conmemoración de la conquista de la villa por las tropas cristianas.

Desde entonces el Ayuntamiento de la villa iba á la parroquia todos los años el día de San Juan, llevando el pendón de D. Alfonso, que se conserva en el palacio municipal, el alférez mayor, y se celebraba una fiesta cívico-religiosa, en acción de gracias por haber librado á la villa del poder de infieles. En el siglo XV se arruinó dicho templo y se hizo el actual, bajo una pequeña nave de mal gusto arquitectónico, y toda ella de cantería. Tiene algunos sepulcros y una bonita capilla de la casa de los Espaderos. La de los Saavedras tiene también otra más pequeña en el presbiterio, al lado del Evangelio, con una elegante verja de hierro.

Entre los Espaderos que se encuentran allí sepultados está el Freyre D. Antonio María Espadero y Tejada, caballero profeso de la orden de Alcántara, nacido en Cáceres en últimos del siglo XVI. Se educó en Salamanca, en cuya Universidad estudió leyes; pero dedicado á la teología, con mayor preferencia, abrazó la carrera del sacerdocio, y se trasladó á su patria, donde ejerció varios cargos en el convento de la orden, hasta que le nombraron Prior de Magacela, donde parece que falleció en 1657.

Escribió dos obras, una sobre la *Disciplina eclesiástica*, y otra en verso, en loor á San Pedro de Alcántara.

No sabemos que se hayan publicado, ni tenemos noticias del paradero de estos dos manuscritos.

Cáceres hizo debido requirimiento para que sus vecinos alzasen pendón á favor de los RR. CC., y á muy poco de subir al trono D.ª Isabel I, fué á Cáceres y en la plaza de la villa, sobre el tablado levantado al efecto, prestó juramento de guardar y hacer guardar sus privilegios y fueros, y pocos días después proclamó sus ordenanzas municipales, código administrativo muy

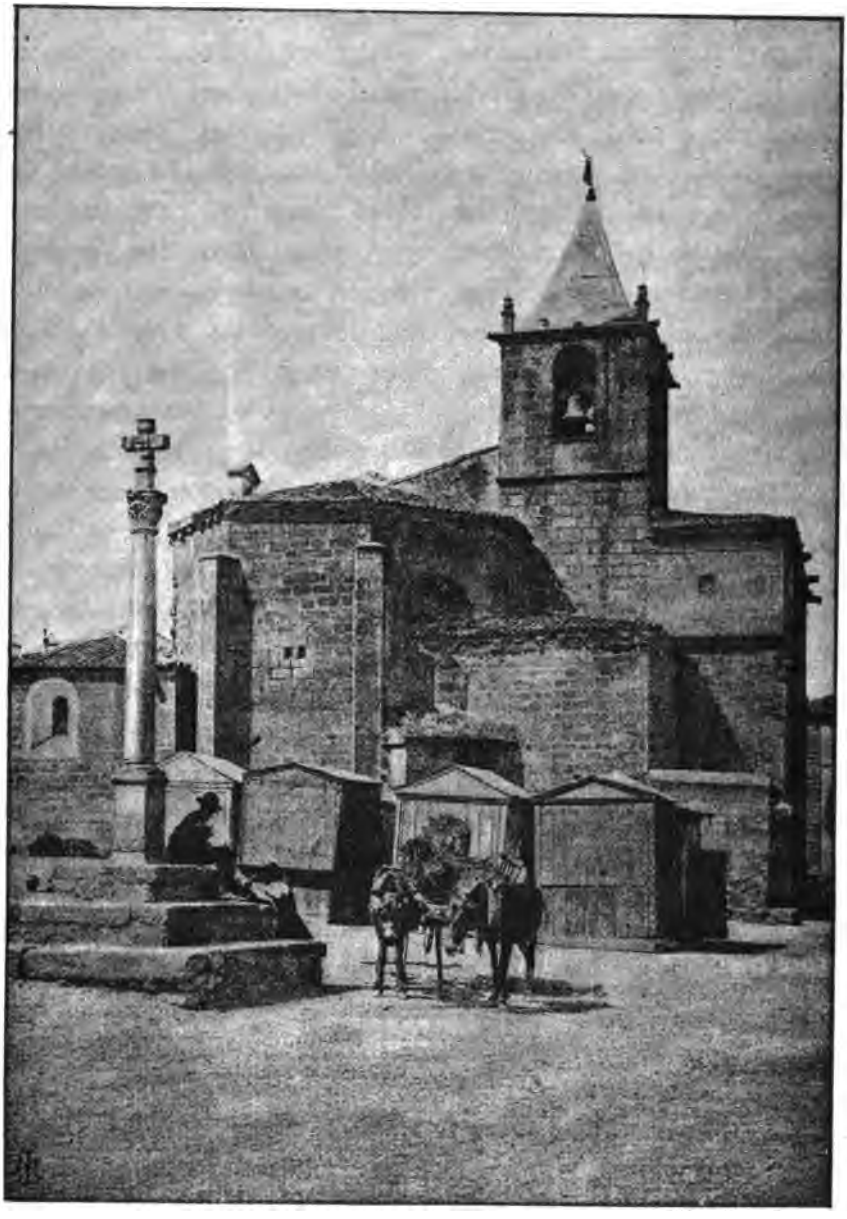

San Juan Bautista

bien redactado, y que ha estado vigente hasta últimos del siglo XVII.

Por estas sabias ordenanzas se regularizó la constitución del Concejo cacereño. El rey D. Alfonso al conquistar Cáceres confió su gobierno á 12 de sus vecinos, que por todo el Concejo otorgaron é hicieron el juramento de fidelidad antes del reinado de D. Juan I, y habían ascendido aquel número á 24 caballeros y después se había restablecido el primitivo de los 12 regidores y eran nombrados por elección anual, como todos los demás oficios públicos, lo que traía desavenidas á las familias principales de la villa hasta el punto de venirse unas y otras á las manos frecuentemente y desde las torres de sus casas arrojarse armas mortíferas y dividirse la población en bandos y partidos. La reina, para cortar estos males mandó que se quitasen las almenas de las torres y palacios de la villa, y puso en vigor las nuevas ordenanzas por las cuales se hicieron perpetuos y de nombramiento real los oficios de los 12 regidores, un procurador y un escribano de Concejo, con otras disposiciones que estimó oportunas, haciendo también el repartimiento de cierta gente para que la villa contribuyese con 200 hombres á la conquista de Granada.

En el reinado de los RR. CC. se construyeron los conventos más notables de la villa. El de monjas de San Pablo y el de frailes de San Francisco. El primero, que recogió las comunidades de Jesús, la Concepción y Santa Clara, es de la orden de San Francisco; fué un beaterio fundado en 1469 por Juan González de San Pablo, hasta que en 1492 lo erigió en convento Sor Juana de Dios, por bula del papa Paulo II.

En 1470 se levantó el convento de monjas de Santa María de Jesús, hoy suprimido. Estaba unido á la parroquia de Santa María y palacio de los Golfines. Su construcción primitiva fué muy modesta y después se amplió con solares de varias casas que fueron adosándole. D. Alonso Golfín, padre del camarero D. Sancho Paredes y Golfín, construyó la capilla mayor.

En 1471 se levantaron otros dos conventos: el de San Pablo y Jesús, de monjas, y de San Francisco, á extramuros de la villa, situado al S. y entre las huertas de la ribera que corre á las faldas de la villa. Su fundación se debió á Pablo Ferrer, que vino á Cáceres con este objeto en 1471; pero la villa le denegó la petición reproducida por D. Diego García de Ulloa. El Ayuntamiento prestó su aprobación señalando el terreno en que habría de levantarse. Expidióse entonces bula por el papa Sixto IV, al obispo de Coria D. Íñigo de Manrique y á los vecinos de la villa, fecha en Roma á 3 de Diciembre de 1472 y entonces se levantó un edificio de grandes pretensiones, con los escudos de los RR. CC. y de los nobles que contribuyeron á la obra, que es gótica y del mejor gusto. Sus capillas eran lujosas y cada una correspondía á un rico-home de la villa.

En 1524 se edificó el convento de Santo Domingo á instancias de D.ª Catalina de Saavedra, edificio de una nave sola, con elegantes capillas. Su estilo es greco-romano, y después de la exclaustración se destinó para hospital civil.

El convento de monjas de la Concepción se edificó en 1524, también como beaterio; pero en 1616 D. Juan Durán y Figueroa lo elevó á monasterio.

La parroquial de Santiago situada al N. E. de la villa es de un trazado y arquitectura suntuosa. Hubo en ella una mezquita árabe que se reedificó y amplió como hoy se encuentra á expensas de D. Francisco Carvajal, arcediano de Plasencia, por Rodrigo Gil Cantero, vecino de Salamanca, Pedro Marquina, Juan de Mena, Lorenzo Martín y otros maestros, según las obligaciones que hicieron, por los años de 1554 al 1556; pero no fueron incluídas en esta reedificación dos capillas, porque sus poseedores se opusieron á esta innovación tenazmente, deseosos de conservar el antiguo templo árabe en su primitiva fábrica. Su capilla mayor está dividida por una excelente verja de hierro pintada con adornos dorados, en la cual se halla un crucifijo y varios medallones de bastante mérito, por ser de la misma ma-

teria. Fué construída por el artista Francisco Núñez, maestro cerrajero, en el año de 1563, y traída desde Peñaranda por Pedro González Noble. Los retablos y pinturas de varios altares son excelentes, y, aunque obras anónimas, tienen sumo mérito algunas esculturas de la escuela de Berruguete. Al lado de la epístola se edificó en 1786 una capilla y precioso camarín, donde se colocó la efigie de Jesús Nazareno, de escultura sorprendente por la unción mística de su rostro y sus formas bien proporcionadas. Está representada de pie derecho, en una altura de 1'90 metros. Sus vestiduras, de terciopelo carmesí bordado de rico oro á gran realce, y su cruz, chapeada de concha, con los remates de oro, hacen resaltar más esta bella escultura.

En esta iglesia, cuando era capilla, bajo la misma advocación, se fundó el primer convento de la orden y caballería de Santiago, en 1171, en que fué conquistada segunda vez la villa por D. Fernando II de León, cuando la donó á la citada orden, siendo su Maestre D. Pedro Fernández de Fuente-Encalada, y sus caballeros se titularon *Freyres de Cáceres* ó *de la Espada,* en cuyo convento se refundieron todos los bienes de la orden de Santiago de Portugal, por donación de los monarcas de aquel reino, que después pasaron al convento de León, Uclés y Sevilla. Por estos antecedentes históricos la parroquia de Santiago es la más interesante de todas las que existen en Cáceres y el templo que más recuerdos históricos guarda en el obispado.

En 1593 se edificó el convento de monjas de Santa Clara, de la orden de San Francisco. Fué su fundadora D.ª Aldonza de Torres, hija de D. Hernando Álvarez Golfín y D.ª Gregoria de Torres, y en un principio estuvo en una casa particular; pero después, en 1614, se levantó el edificio actual, poniéndose la primera piedra el 5 de Noviembre. Las religiosas fundadoras vinieron de Santa Clara de Toro, y el edificio es muy sólido y completo.

En 1622 se construyó el santuario de Nuestra Señora de la

PARROQUIA DE SANTIAGO

Montaña, á extramuros, hacia el S. E. de la villa y en lo más alto de la cordillera, después de una profunda quebrada entre la misma y las otras alturas sobre que se halla Cáceres. El edificio está rodeado de riscos y peñascos que parecen inaccesibles y domina toda la campiña hasta 80 kilómetros de distancia por algunas partes. Fué fundada por D. Francisco Paniagua, natural de Casas de Millán, quien tocado del sentimiento místico de sus tiempos se retiró á este sitio y construyó la pequeña capilla que hoy se conserva en el coro de la nueva; después erigió otra mayor, que está debajo del mismo coro, y en cuya portada puede leerse una lápida que expresa haberla edificado el referido Paniagua, con su sudor y trabajo. Le ayudó D. Sancho de Figueroa, vicario de Cáceres, y ambos mandaron esculpir la imagen de Nuestra Señora de la Montaña, patrona de la villa y á quien todos los católicos de ella profesan gran devoción.

Paniagua vivió en el santuario 14 años y murió en la casa de Don Sancho, el 28 de Agosto de 1636.

En 1668 el Concejo cacereño acordó declarar por patrona de la villa á la imagen de este santuario y se procedió á edificarle el templo actual, muy artístico y completo, con capillas muy bien decoradas, algunas con pinturas de Lucenqui.

El tránsito desde la capilla hasta el santuario es una calzada sobrado pendiente, hallándose en su intermedio la ermita del Santo Cristo del Amparo, y el calvario que se eleva sobre una escarpada roca, en cuyo hueco está la ermita de la Soledad: en otros varios puntos las del Humilladero, los Mártires, San Vicente y San Blas. Algo más distante de esta última ermita están las ruinas de la del Espíritu Santo, erigida sobre la casa que fué de los caballeros del Temple, especie de fortaleza destruída en 1490.

La Virgen de la Montaña es una efigie muy pequeña, como las de Guadalupe y Atocha, y por ella sienten gran devoción los católicos del país. Multitud de escritores han descrito el san-

tuario y casi todos los poetas cacereños han cantado á la virgen (1) que tienen como patrona.

Con todos estos templos, los palacios de los ricos-homes y el ensanche que tuvo la villa durante el siglo XVI, en que se hicieron fuentes para abastecer de aguas á su vecindario, plazas con soportales y caminos vecinales, Cáceres llegó á tener suma importancia entre las poblaciones extremeñas, y los reyes la colmaron de mercedes y privilegios.

Felipe II nombró por su alférez mayor á D. Pedro Val de la Cerda, en pago de los buenos servicios que le prestara, dándole voz y voto en su ayuntamiento.

Á su regreso del reino de Portugal dicho monarca visitó la villa, con cuyo motivo se celebraron en ella funciones públicas.

Aún vivían en lucha los miembros de su Concejo, por cuestión de puestos, y Felipe II dispuso que tuviese la villa 22 caballeros regidores de espada y manto.

---

(1) Entre estos citamos á D. Antonio Hurtado, que en 1859 publicó en Madrid un libro titulado *La Virgen de la Montaña*. Colecciona en sus páginas multitud de cantos populares dedicados á la Virgen. Escrito todo el libro en seguidillas, no tiene desperdicio ninguna de sus 56 páginas, algunas con estrofas como las siguientes:

«Á premiar mis sudores
y mi fatiga,
llena de granos de oro
vendrá la espiga;
que la zizaña
sabrá apartar la Virgen
de la Montaña.»
«Ya vaya cuesta arriba
ya cuesta abajo,
siempre me siento alegre
cuando trabajo;
pues me acompaña
la sombra de la Virgen
de la Montaña.»
«Cuando la mies se agosta
por la sequía,
con agua de sus ojos
me la rocía:
porque en España
no hay Virgen como la Virgen
de la Montaña.»

Á la muerte de este monarca se redujo este número á 20, con dos diputados de abastos y un procurador, síndico personero. Todos eran nombrados por real acuerdo de la provincia á propuesta del ayuntamiento, á excepción de tres regidores perpetuos que contaba en 1820, cuando el advenimiento del sistema constitucional.

En esta época fué elegida Cáceres capital de la provincia de su nombre, estableciéndose en ella las autoridades superiores correspondientes á su nueva categoría; y desde cuyo momento Cáceres ha entrado en la vida moderna, alumbrando las calles y plazas, poniendo aceras en todas ellas, mejorando la higiene, fundando hospitales, escuelas y colegios de segunda enseñanza, teatro y plaza de toros.

La nueva casa consistorial, levantada en la plaza de la Constitución, es notable y reune las comodidades apetecidas porque tiene alojamiento capaz en todas sus dependencias. Su aspecto elegante, sólida fabricación y lujoso decorado hacen de ella uno de los edificios más notables que en la actualidad tiene Cáceres. Sobre el balcón del centro, en su fachada principal, se ven las armas de Cáceres. Son éstas de fondo dorado, á la izquierda un castillo, á la derecha un león y dos águilas de plata á los lados. No se sabe las que tuvo anteriormente. Estas de ahora se le reconocen desde el siglo XVI.

VI

Patria ha sido Cáceres de hombres muy ilustres en las ciencias, en las armas y en la administración (1). Aparte de los per-

(1) Equivocadamente se hace á San Jonás, presbítero, mártir, y natural de Cáceres, al decir del canónigo de la Catedral de Badajoz D. Juan Solano de Figue-

NUEVA CASA CONSISTORIAL

sonajes que ya biografiamos en este mismo capítulo, aparecen como hijos de Cáceres:

D. Gómez de Cáceres y Solís, hermano de D. Gutierre y de D. Hernán ó Fernando, nacido el año de 1410. Fué muy renombrado en sus tiempos por la parte que tomara en las guerras contra los moros y las de Portugal. El rey D. Enrique IV pidió bula al Pontífice Calixto III para gobernar por diez años el maestrazgo de Alcántara, á la muerte de su XXXIV maestre, Frey D. Gutiérrez de Soto Mayor, acaecida en 1455. Fundaba su petición el monarca español en los gastos que le imponía la guerra contra infieles, y bajo este motivo accedió el Pontífice á los deseos de Enrique IV, y gobernó dos años y medio el maestrazgo, concediéndolo después á D. Gómez de Cáceres y Solís, que fué electo en 1458, siendo por tanto el XXXV maestre de la orden alcantarina. En su tiempo, con motivo de la guerra y los sufrimientos que eran consiguientes, no menos que por no tener edificada la iglesia del castillo, se salieron los freyres fuera del convento y vivieron en casas particulares, ejerciendo los oficios divinos en la iglesia de Almocobar, hasta que los Reyes Católicos los hicieron entrar en clausura, edificando el hoy llamado Convento Viejo de Alcántara. Cáceres y Solís fué depuesto, no sabemos por qué diferencias sostenidas contra el rey en 1469, después de mandar catorce años, muriendo en 1473.

De la fámilia de este Solís son oriundos los marqueses de Rianzuela y los de San Fernando, cuyas casas solariegas tienen hoy en Jerez de los Caballeros.

---

roa y Altamirano, en su apología titulada: *San Jonás, presbítero y mártir*, publicada por José Fernández de Buendía, en Madrid, el año de 1665.

San Jonás fué presbítero muy virtuoso, y por su amor á la ley de Dios sufrió martirio, especialmente por predicar la fe como apóstol que era en la religión del Crucificado.

En 1653, el obispo de Coria, D. Francisco Zapata y Mendoza, dió orden para que el día de San Jonás se celebrase en todo el obispado, ni más ni menos que si el santo fuese extremeño y hubiese sufrido martirio en Cáceres, como suponen falsamente Solano de Figueroa y otros autores.

San Jonás era francés, y sufrió el martirio en las inmediaciones de París, según autorizan respetables cronistas franceses

Don Gonzalo Cáceres y Andrada, señor del Espadero, nacido á principios del siglo XV. Fué una de las personas más notables, no sólo de la villa de su naturaleza, sino de toda Extremadura, en su época. Fué embajador (juntamente con Diego de Rivera, ayo del infante D. Alonso), cerca del príncipe don Carlos de Viana, por el rey de Castilla, para concertar el matrimonio de la infanta D.ª Isabel, después reina *Católica*, matrimonio que no llegó á efectuarse, merced á las vicisitudes políticas que con tan vertiginosa rapidez se sucedían en la Península en tan aciaga época.

En los disturbios ocasionados con motivo del destronamiento del rey D. Enrique IV en los campos abulenses, tomó una parte muy activa en pro del infante D. Alonso, á cuyo partido se afilió, y en defensa del cual halló la muerte sobre las murallas de Cáceres, combatiendo contra las huestes del clavero de Alcántara, D. Alonso de Monroy, que trataba de apoderarse de la plaza y someterla al señorío de su soberano.

Don Sancho Paredes y Golfín, palaciego del siglo XV, nacido el año de 1439. Estudió leyes en Sevilla, y por su amistad con el padre Francisco de Malpartida, confesor de Isabel I, entró al servicio de ésta, llegando á ser su privado en 1476, influyendo poderosamente con su política en la corte de aquel reino.

Á la muerte de Isabel I pasó á Alemania de consejero, según unos, ó de privado, según otros, de D. Fernando.

Vasco Porcuto, general de la armada.

Don Francisco Rivera, teólogo y obispo de Segovia.

Don Francisco Sánchez, capitán general en Filipinas.

Don Sancho Flores, del Consejo de S. M. en Indias.

El Dr. Medrain, catedrático de prima de medicina en Salamanca, médico de Cámara de Felipe III.

Fray Antonio Cáceres y Sotomayor, teólogo y orador sagrado, nacido el año de 1549.

Desde muy niño fué llevado por sus padres á educar á Granada, donde tenía parientes, y en cuya ciudad profesó en la

orden de Dominicos, pasando después á Salamanca y más tarde á Alcalá donde se distinguió mayormente como teólogo. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Paráfrasis de los Salmos.*

2.ª *Sermones* (dos tomos).

Murió en Granada el año de 1615.

Algunos autores le hacen nacido en Granada.

Fray Francisco Cáceres de la Torre, religioso franciscano, nacido en la Torre de D. Miguel, según unos, ó en Cáceres, según otros, el año de 1598.

Estudió teología en Coria y tomó el hábito franciscano en Cáceres, siendo un orador muy distinguido.

Á sus virtudes ejemplarísimas debió el ser nombrado en 1641 Vicario provincial, después de haber sido Lector de Teología de la orden y Visitador por dos veces.

Don Diego Mesía de Guzmán, comendador mayor de la orden de Santiago, capitán general de Milán, grande de Castilla y gobernador de los ejércitos de Cataluña y Portugal.

D. Francisco Dávila y Vázquez, presidente del Consejo de Hacienda y del de Estado, y mayordomo de Felipe IV.

D. Antonio de Cáceres y Pacheco, señor de Posteros, notable jurisconsulto y escritor teólogo, nacido en el siglo XVI. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *De Prœtura urbana.*

2.ª *Orationes in Heresiarcas germaniæ.*

D. Alfonso de Cáceres, intrépido capitán y atrevido navegante, nacido en la última mitad del siglo XV. Su carácter aventurero le hizo codiciar las glorias del famoso Colón, y corrió á unirse á Hernán Cortés en su primera expedición á la América.

La lealtad con que obraba en todos sus actos y la confianza que en él hacía Cortés, hizo que le confiara el puesto de primer Adelantado en Yucatán.

Fr. Diego de Cáceres teólogo y escritor místico, nacido á fines del siglo XVI. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *Relaciones de Sacramentis* (Salmaticæ, 1638.)

2.ª *De esse Christi* (Salmaticæ, 1637).

Felices de Cáceres, pintor, nacido en 1597. No conocemos cuadros suyos á que podernos referir, pero sabemos que aprendió en Madrid, y habiéndose casado con una aragonesa de alguna fortuna, se fué al país de su mujer, en el que pintaba, y se dió á conocer, no siempre con buen nombre.

El erudito Ceán Bermúdez (en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes*, al tomo I) dice de este pintor que trabajaba al temple y de claro-oscuro. Se estableció en Zaragoza por los años de 1630, y pintaba siempre de primera, esto es, sin retocar ni concluir. Si alguna vez intentó pintar al óleo y con colores, fué con fiereza y desagradablemente, pero con exactitud en el dibujo. Por su muerte, acaecida en aquella ciudad, quedó un hijo suyo de dieciseis años de edad que se dió á copiar buenos cuadros, tomando una manera grata y apacible; y aunque no tenía mucho dibujo, daba gusto con sus obras, particularmente en las sagradas, que hacía con suma gracia, dándoles cierta divinidad que causaba á todos veneración.

En efecto, Felices de Cáceres tuvo un hijo, llamado Jaime, nacido en Zaragoza, y del que se conservan algunas obras.

Fr. L. Antonio de Cáceres, teólogo y distinguido latinista, nacido en principios del siglo XVI. Publicó la siguiente obra: *Paráfrasis de los psalmos de David* (Sin l. ni a. de impresión.)

Fr. Jacobo de Cáceres, teólogo y escritor místico, nacido el año de 1600. Conocemos de él las siguientes obras:

1.ª *De Noé et arca sacræ* (Sin l. de impresión, 1635).

2.ª *Summæ theologica* (Salmaticæ, 1637).

En el Monasterio de la Puebla de Guadalupe existía otra obra suya ms. titulada así: *Agustín y San Anastasio: Doctrina teológica.*

Francisco Ginés de Cáceres, pintor, sobrino de Felices, también pintor, y de Cáceres como él.

Nació en esta ciudad en 1639, pero apenas si han quedado

La vida que siguió desde entonces este converso anacoreta es celebrada por las crónicas de su tiempo, y con razón se le cita en el catálogo de los más virtuosos entre los jerónimos.

El convento de las Batuecas era un pobre edificio propio para pajar más que para templo cristiano y albergue de una comunidad. En el centro de unas débiles tapias de tierra, se ve aún la alcoba del P. Cadete, que la formaba el tronco de una encina, donde había una concavidad en que apenas cabía un hombre sentado, teniendo por tanto que dormir de rodillas. Y allí le sorprendió la exclaustración; pero obtuvo del Gobierno licencia para permanecer en las Batuecas, donde murió en 1849, en olor de santidad, según han repetido después los devotos.

La historia del convento de las Batuecas tiene importancia suma para conocer cuánto se relaciona con la comunidad que habitó aquel desierto. El lector que tenga interés en conocer la historia de este convento puede consultar las obras siguientes:

1.ª *Verdadera relación y manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento, compuesto por el licenciado Thomás González de Manuel, clérigo presbítero* (Madrid, 1693 y Salamanca, 1797).

2.ª *Las Cinco Palabras de San Pedro, é Historia del desierto de los Carmelitas Descalzos, llamado de las Batuecas*, por... (Madrid, 1749).

D. Antonio Hurtado, consejero de Estado, diputado y senador, é inspirado poeta contemporáneo, nacido el 11 de Abril de 1825.

Todos los literatos de estos tiempos conocimos y tratamos á Hurtado. ¿Y quién puede olvidar por un momento al célebre autor de tantas y magníficas obras dramáticas, todas de mérito reconocido? ¿Qué español, amante de la bella poesía, no contempló con verdadero éxtasis las culminantes escenas de su interesante drama titulado *Entre el deber y el derecho*, inapreciable joya que le cupo la merecida distinción de ser la primera obra representada en nuestro teatro de Apolo, siendo aclamada con

justo entusiasmo por los más distinguidos escritores contemporáneos? ¿Quién no recuerda con júbilo las cómicas situaciones de su preciosa comedia *Very-Well*, cuyo protagonista desempeña el reputado actor Catalina de un modo admirable? ¿Qué sér humano no ha colmado de aplausos á la eminente actriz Matilde Díez, que al ejecutar su inmortal drama *La voz del corazón*, conmovía á todos los espectadores, pronunciando con el alma aquellos sentidos pensamientos, aquellas hermosas frases y aquellos sublimes conceptos que brillan por doquier en las conmovedoras escenas de una de las más grandiosas producciones que ha creado la mente del hombre? ¡Ah! seguros estamos que ninguno de los que estas líneas lean ignora que es ciertísimo este aserto; todos saben que al morir los genios, cuando bajan sus cuerpos á la solitaria tumba, sus espíritus se elevan á las mansiones celestiales, donde ciñen á su sien la inmarcesible corona de la eterna gloria.

Justo es el lauro que resplandece en la frente del poeta, cuando dotado por la naturaleza de imaginación tan creadora, de fantasía tan ardiente y de talento tan extraordinario, á los quince años empieza á dirigir sus pasos por el escabroso camino del arte, con unánime aprobación.

Cuantos tuvieron la dicha de presenciar el estreno de *La fortuna de ser loco*, tributaron sus elogios al entonces novel autor, pues comprendieron que su portentosa inspiración había de conquistarle un sitio preferente en el Parnaso. No se engañaron; fecundo como pocos escritores, en todos los teatros de España los dramas del célebre poeta han sido acogidos con entusiastas ovaciones.

Si es imposible contar con exactitud el número de planetas que existen en el azulado firmamento, lo mismo ocurre al querer citar las obras de genio tan portentoso; pues su mente, apta para las diversas manifestaciones del género literario, creó cuanto puede producir el espíritu humano. En la imposibilidad de enumerarlas todas, limitaremos esta reseña á dar á conocer los títu-

los de algunas de ellas, cuales son: *La conquista de Cáceres*, *El árbol torcido*, *El curioso impertinente*, *La nieta del zapatero*, *El toisón roto*, *La sombra*, *Un negocio*, *El anillo del Rey*, *En el cuarto de mi mujer*, *Intriga y amor*, *La rama de laurel* y *Naufragar en tierra*, entre dramas y comedias. Aunque cultivó la zarzuela, descolló más aún como novelista, honrándole las tres siguientes: *Cosas del mundo*, *Lo que se ve y lo que no se ve*, y *Corte y cortijo*, premiada por la Real Academia Española con un premio especial que para el efecto fué creado.

En colaboración con el ilustre autor de *El vértigo*, escribió *La jota aragonesa*, *Herir en la sombra* y *Sueños y realidades*, verdaderas perlas literarias.

Con la preciosa comedia *La verdad en el espejo*, se dió á conocer en la corte el autor que había de contar sus triunfos por el número de sus obras.

No sabemos si llegó á terminar *El romancero de Hernán-Cortés*. Allá en 1866, cuando cierta tarde nos leía los primeros cantos de este bello libro, tomando café ambos en su despacho de la calle de la Bolsa, traía entre manos tres obras más, para el teatro todas. Á más redactaba en un diario político, colaboraba en multitud de revistas literarias y era visitado á cada momento por amigos y conocidos para que llenase una página de esos *Albums*, libros que han sido creados para tormento de los poetas. Uno de estos *Albums*, que conservamos como recuerdo de un ángel que en otros tiempos lo poseyó, como poseía también nuestra alma, guarda una poesía de Hurtado de Mendoza, titulada así: *Corazones y arroyos*. Hela aquí:

«No te enamores, niña,
no te enamores;
mira que son arroyos
los corazones;
que de pasada,
suspiran, piden, logran,
y al fin se escapan.
Y en vano es oponerles

grillos de oro,
que son los corazones
cual los arroyos:
luchan y bregan,
hasta que el dique rompen
que los sujeta.
Festivo el arroyuelo
baja del monte,
y á oponérsele salen
guijas y flores;
repara, niña,
cómo el arroyo salta
flores y guijas.
Corazones y arroyos
van fugitivos;
no quieras detenerlos,
cariño mío;
que de pasada,
suspiran, piden, logran,
y al fin se escapan.»

Así eran los pensamientos de este poeta: hasta en lo más frívolo todo delicadeza, todo ternura.

VII

De propósito hemos suprimido en la relación de los hombres que biografiamos, los de la familia de Ulloa, que han ilustrado la villa de Cáceres como ninguna otra de las que en ella tienen casa solariega y la pueblan del siglo XIV. Dignos son de ocupar, ellos solos, lugar aparte en este capítulo. Los Ulloas más principales que merecen especial mención son:

D. Lorenzo de Ulloa, famoso capitán, nacido en la mitad del siglo XV. En su juventud tomó las armas por seguir la suerte del maestre de la orden de Alcántara D. Gomez de Cáceres y

Solís, que por los años de 1496 hacía la guerra al *Clavero* don Hernán ó Hernando Monroy Sotomayor. Estando en el sitio de Coria, ocupado por éste, fué hecho prisionero por *el Bezudo*, que se condujo con él generosamente, al referir de un escritor contemporáneo, que cuenta muy al pormenor sobre el particular lo siguiente: «Sucedía, pues, que los que el maestre hacía prisioneros al *Clavero*, al momento los mandaba ahorcar, y los que *el Clavero* copaba del maestre eran, por el contrario, muy atendidos, honrados, considerados y guardados, por lo que con esta conducta se le aficionaban, como sucedió con Lorenzo de Ulloa, caballero cacereño que, hecho prisionero, le honraba y lo sentaba á su mesa.

»Dió después *el Clavero* libertad á Ulloa, y le regaló un caballo en que marchase, rogándole que de camino pidiese al maestre le diese un hermano suyo de leche llamado Juan de Belvís, que retenía prisionero, á lo que el maestre no quiso acceder, por lo que desertaron del campo del maestre y se fueron á Cáceres desde el real el Lorenzo de Ulloa y otros deudos y amigos suyos, hasta número de 50, que abandonaron al maestre.»

Más tarde, los de Cáceres, que estaban sujetos al maestre, por haberse éste apoderado violentamente de la población, escribieron al *Clavero*, que estaba en Azagala, pidiéndole que con sus tropas les viniese á auxiliar para echar de Cáceres al maestre, que los trataba muy duramente. *El Clavero*, vista la carta, partió en dirección á Cáceres con 300 caballos y más de 400 peones. Llegaron á Cáceres al salir el sol, y *el Clavero* y su gente atacaron á la puerta de Coria, la cual guardaba un caballero de los más principales del maestre, que se llamaba Gonzalo de Cáceres. Éste hizo gran resistencia con la gente de su mando: pero no pudieron sufrir la valiente carga que daban los del *Clavero*, y quedando allí muerto con muchos de los suyos el Gonzalo, entraron en la villa y se apoderaron de ella, huyendo los del maestre. Con esto quedaron los de Cáceres en la obediencia del rey D. Enrique VI, y muy agradecidos al *Clavero*.

Los que escribieron al *Clavero* llamándole para que fuese sobre Cáceres y los libertase de la tiranía del maestre, fueron, entre otros caballeros, Juan de Carvajal y su primo Lorenzo Ulloa, el prisionero á quien tanto atendió y distinguió cuando los sucesos de Coria.

Ulloa falleció en Cáceres en 1500.

D. Pedro de Ulloa, notable capitán y escritor, hermano de D. Alonso y de D. Juan, y como ellos nacido en Cáceres en 1529.

Educado para la guerra, como sus otros hermanos, hizo la de Italia, Flandes y Francia, y formó parte del ejército que sitió y asaltó la plaza de San Quintín. Su fama, bien merecida, le nace del comportamiento que tuvo en el ejército del conde de Saboya; pero no la tiene menos por sus trabajos en las letras, pues que habiéndolas estudiado desde su juventud en Salamanca y Alcalá de Henares, las cultivó en sus últimos años.

Después de la campaña de Francia se retiró á Cáceres, donde sus cuantiosos bienes reclamaban sus cuidados, y escribió, en 1564, una relación de aquella campaña, con el título de *Guerra de los españoles contra S. M. Francisco I, la prisión de este rey, con la toma del castillo de Chatelete, la plaza de San Quintín, y demás pormenores ocurridos en esta campaña desde el principio al fin de ella.*

De este curioso manuscrito, que se guardaba en el archivo del ayuntamiento de Cáceres hasta 1808, se sacó una incorrecta copia que sirvió más tarde para darse de ella un extracto sucinto en *El Siglo Pintoresco* (Madrid, 1845), como puede verse en el tomo I, páginas 203 á 211 y 247 á 259, en que se inserta este trabajo que suscribe nuestro amigo J. H. García de Quevedo, constante redactor de dicho periódico, y á cuyo escritor le facilitó este manuscrito el marqués de Santa Marta, D. Cayetano Golfín y Casa.

Como testigo presencial D. Pedro de Ulloa de todos los hechos de aquella gloriosa campaña, su manuscrito es altamente importante, y es lástima que el Sr. García de Quevedo no de-

nuncie al autor de este trabajo cuando de él extractó lo por él publicado en 1845.

Don Juan de Ulloa, famoso militar y noble caballero, hermano de D. Alonso, y como él nacido en Cáceres en 1525.

La historia de D. Juan va íntimamente unida á la de don Alonso, hasta la toma de San Quintín, en que, siguiendo en la guardia del rey, acompañó al obispo de Arras, que era de su Consejo, y regresó á España, estableciéndose en su patria, donde vivió largos años gozando fama de político influyente en las contiendas que los nobles entre sí sostenían en Extremadura.

Antonio Ulloa, capitán y aventurero, nacido en últimos del siglo XV. Con los Alvarados, los Magallanes y otros tantos intrépidos extremeños, sus amigos y camaradas, marchó á América, y por su carácter levantisco y por su energía se hizo célebre en las revueltas y motines del Perú.

Su influencia en la conquista del país hubiese sido más beneficiosa á no haber tenido Ulloa los defectos de carácter que apuntamos.

Falleció ignorado, como otros tantos que comprometieron su suerte, sin comprender la verdadera misión de España en el descubrimiento de América.

Don Alonso Ulloa, famoso caballero y capitán valeroso, nacido el año de 1528, hijo de las familias más linajudas que se conocían en Extremadura desde mediados del siglo XIV.

Educado por su padre, antiguo militar, en las armas, como sus otros hermanos Pedro y Juan, hizo la campaña en las filas del rey, contra los enemigos de España, desde su más tierna juventud, adquiriendo bien pronto fama de valiente, como asimismo sus dos hermanos.

Á la renuncia de Carlos V en Bruselas debió Felipe II el gobierno de los reinos de España, con los estados de Flandes, Italia, África y América, que entonces pertenecían y estaban unidos á la poderosa corona de Castilla.

Las dificultades puestas por Paulo IV y Enrique II de Ingla-

terra á la política de Felipe II encendió la guerra en toda Europa, y bien pronto los ejércitos españoles invadieron la Francia, que estaba contra el rey de España, y nuestros soldados acampaban junto á los muros de San Quintín. Un formidable ejército, al mando del duque de Saboya, era el terror del extranjero, y entre los capitanes y caballeros más principales que comandaban aquellas tropas se encontraban los tres hermanos Ulloas, que habían ido á la guerra en compañía de D. Alonso de Aguilar y de su hermano el poderoso conde de Feria.

Don Alonso, desde el comienzo de aquella gloriosa campaña hasta la toma y asalto de San Quintín, se mostró valeroso, acompañó al rey prisionero hasta el alcázar de Madrid, y quedó sirviendo largos años al lado de Felipe II, hasta que ya, achacoso por los males, se retiró á descansar á su patria, falleciendo á muy luego cargado de honores y de años.

Don Pedro Ulloa y Golfín, historiador y noble caballero extremeño, nacido el año de 1599. Fué militar y poeta, distinguiéndose mucho en 1654 en la guerra con Portugal. Era caballero noble de la orden militar de Alcántara y señor del mayorazgo del Castillo.

En 1626 escribió un libro que dedicó á la reina, esposa de Felipe IV, y que no llegó á publicar hasta 1675, con el título de *Memorial de la calidad y servicios de D. Álvaro Francisco de Ulloa Golfín y Chaves, caballero del orden de Alcántara, señor del mayorazgo del Castillejo, en la villa de Cáceres, á la Reina Nuestra Señora.*

Esta obra es muy rara, porque se encuentran hoy pocos ejemplares de ella.

Confunden á este Ulloa con el Pedro que un siglo antes sirvió, juntamente con sus hermanos Juan y Alonso, á las órdenes de Felipe II, y asistieron á la batalla y toma de San Quintín, y á quien equivocadamente hacen también autor de otra obra, interesante para la historia de Extremadura, denominada *Fueros y privilegios de Cáceres* (impresa sin principio ni fin, en folio.)

Este trabajo, que es una copia cronológica de todos los documentos que en el archivo municipal de Cáceres y de sus principales casas existían por los años de 1640, pertenece á don Pedro Ulloa y Golfín que, al parecer, y juzgando por los materiales que acumulaba en su obra, pretendía escribir la historia de su patria, pensamiento que no pudo realizar acaso porque en el camino le sorprendiera la muerte. Pero no ha sido del todo perdido el esfuerzo de este autor, pues para bien de la historia patria existe en la Biblioteca Nacional este códice (D. 49) que, sin duda alguna, es la copia de lo publicado, sin principio ni fin, y enriquecido aquí con notas y comentos del propio D. Pedro.

Basta con lo indicado en el índice de esta obra para juzgar del trabajo de D. Pedro de Ulloa, cuyos propósitos en vida fueron encaminados á escribir más largamente un cuerpo de historia patria, con método y regular crítica.

Lo extraño es que habiendo pasado más de dos siglos desde su fallecimiento no haya encontrado la ciudad de Cáceres otro historiador que prosiguiese el camino ya trazado por Ulloa, y, lo que es más doloroso, que se haya perdido toda la serie de documentos por él citados.

En Extremadura, no de ahora, de siempre, se ha descuidado esta clase de trabajos, por los que han prestado muy poco interés sus propios hijos.

Por último, se atribuye á D. Pedro de Ulloa otra obra impresa en sus tiempos con el título siguiente: *De la ceremonia de alzar pendones*, libro citado por los eruditos y muy estimado de los bibliófilos.

Y D. Gonzalo María Ulloa y Queipo de Llano, conde de Adaneros, político contemporáneo, nacido en los primeros años del siglo actual. Antiguo diputado, el señor conde de Adaneros llegó á la Alta Cámara, más que por los derechos de su título, por su antigua carrera política. Cuando fué nombrado senador vitalicio, había figurado ya en seis legislaturas, cinco como diputado y una como senador, elegido por su provincia. Su nombre,

sin embargo, fué poco conocido, obteniendo escasa popularidad fuera de Extremadura, donde ejerció grande influencia por radicar allí sus bienes.

Su título fué creado por Carlos II en 7 de Noviembre de 1691 á favor de D. Pedro Núñez de Prado, alguacil mayor de la chancillería de Valladolid y presidente de los Consejos de Hacienda é Indias. Por su enlace pasó después al marqués de Castro-Serna, hallándose ambos reunidos en D. Gonzalo María Ulloa y Queipo de Llano, caballero gran cruz de Isabel la Católica y maestrante de Granada. De familia liberal este señor, su padre fué ya diputado en la legislatura de 1822 á 23, como D. Gonzalo lo fué primeramente en 1834, habiendo sido reelegido para las legislaturas de 1835 á 36, de 40 á 44 y 45 y siempre representando á la provincia de Cáceres. En 1838 fué nombrado senador, ingresando en la alta Cámara el 20 de Enero de 1847 como vitalicio.

En la provincia de Cáceres desempeñó los cargos de vicepresidente de la Junta de Agricultura y presidente de la Comisión auxiliadora de ganaderos. En ambos cargos prestó grandes servicios, pues fama gozó de entendido labrador y ganadero.

CAPÍTULO II

Cañaveral de Alconetar y Torrrejoncillo.
Coria fué Caurium ó Cúrica de los vettones.—El obispado Cauriense.
La monarquía de Zeth y de Mandhir.—Coria restaurada.
Noticia de sus hijos más ilustres

I

ÓMASE para ir á Coria el ferro-carril en Cáceres, en dirección á Cañaveral, donde caballero sobre mulo poco noble, ó en mal carricoche se recorren varios kilómetros por tortuosos senderos, caminando hacia Torrejoncillo, principio de la hermosa carretera que conduce á Coria.

Cañaveral de Alconetar es un pequeño pueblo sin historia, situado en la pendiente meridional de una sierra, continuación de la de Guadalupe, rodeado de huertos con frondosa arboleda donde se recolecta naranjas, limones, granadas, cerezas, peras y melocotones en abundancia.

En el siglo XVI se llamó este pueblo Cañaveral de las Limas, y pertenecía á los estados llamados de Alba de Liste, incorpo-

rados más tarde al ducado de Frías, patrono de la parroquia de Cañaveral, Santa María, edificio muy agradable á la vista, situado en lo más elevado de la población, frente al S., todo él de piedra de cantería labrada, con arcos y bóveda de lo mismo.

Torrejoncillo es una villa de escasa importancia, situada á unos diez kilómetros de Coria, sobre una ladera inclinada hacia al S.

Á dos kilómetros de ella, camino de Coria, aparecieron en 1780 unas minas muy notables que afectaban la forma de un edificio, como de templo romano. Descubiertos los cimientos á una profundidad de un metro, formaban tres paralelas cortadas por otra transversal al extremo N.

Si este edificio fué de algún templo pagano es evidente que á su fachada principal corresponden las once columnas ó basamentos fragmentarios que han rodado por aquellos campos muchos años. El ingreso á este edificio era por la faja central, donde aparecían seis bases de columnas. Medía 52 metros de ancho por 40 de profundidad, y aunque algunos sostienen que su forma no es adecuada á la de los templos griegos y romanos, Viu (erudito y anticuario de gran nota, que en 1854 examinó detenidamente una *Memoria* que sobre estos restos escribiera, en 1782, D. Carlos Saenz), cree que pertenecían á la época romana. Aducía pruebas para opinar así. La colección de las monedas que conservaba Viu, las romanas en su inmensa mayoría, fueron halladas en los campos de Torrejoncillo, y multitud de lápidas y restos antiguos aparecidos en las inmediaciones de Coria, se hallaron á poca distancia de los restos anteriores. Por otra parte, próximo á Torrejoncillo, en Ceclavín, la *Cellirium* ó *Cella-Vinariœ* de los romanos, se han encontrado, en principios del siglo, señales de otro suntuoso edificio de 55 metros de largo, donde había varias urnas sepulcrales con inscripciones que no se tuvo la previsión de traducir (1).

(1) Viu, en su *Extremadura*, tomo I, págs, 173 y 74.

II

Hubo otra *Cauria* en la *Bética;* pero se diferenciaba de la de los *vettones* por su adjetivo de *Siarum* con que la denominan á una todos los geógrafos antiguos, y mayormente Strabón, reconociéndose en esta antigua mansión romana á la moderna Coria del Río. Ptolomeo dice que la *Cauria Vetona* era ciudad de la *Lusitania*, asentada en el límite de estas dos regiones, correspondiendo, por tanto, á la ciudad de Coria, situada á pocos kilómetros de la frontera portuguesa, y que en la actualidad conserva en pie importantes memorias de aquella época. Romanas son las murallas que la circuyen, y tan enteras como si hiciera pocos años que se acabaran de hacer; romanas son las inscripciones que aparecen en sus campos, y romanas también las monedas y medallas halladas por los anticuarios.

Las murallas, mayormente, de esta ciudad *vetona* son admirables. Tal vez en Europa no haya otro pueblo que pueda presentar tan intactos sus muros romanos, aunque sencillos. Las torres son cuadradas y las almenas planas por la parte superior; pero estos muros miden ocho metros de espesor y las puertas cuatro de ancho y cinco de alto. Para penetrar por ellas era preciso salvar un ángulo de tres metros de ancho y cuatro de largo, defendido por el lienzo de la muralla y por dos torres colaterales. Desde lo alto del muro, por la parte interior, bajaba una gran compuerta, que cubriendo el arco de la entrada impedía pasar más adelante. Su canal de 0'28 de ancho, permanece aún. Seguíase luego por la parte de adentro una pequeña plaza de cuatro metros de ancha por tres de larga, puesta á cubierto por los muros que la circunvalaban y capaz de contener al enemigo, aun cuando forzase la compuerta. Nuestros arquitectos

Los que á Coria dan una antigüedad fabulosa, como el P. Coria, sostienen que fué ciudad muy principal en los tiempos celtas y junto á sus muros quedó vencido Viriato, general ibero, nacido en las inmediaciones de Coria (1). Nada de esto puede decirse con puebas de alguna autoridad. Sábese sólo que Viriato hizo la guerra á los romanos desde Talavera la Vieja hasta las

(1) La patria de este famoso guerrero, héroe de nuestra primitiva independencia, no puede determinarse con precisión. Zamora, Viseo, Crato y Valencia de Alcántara disputaban la gloria de haber sido su cuna y en especialidad Zamora, que hasta pretendió llevar al escudo de sus armas el brazo armado de Viriato; pero sobre este punto ha publicado el ilustrado capitán de navío de la armada, Sr. Fernández Duro, académico eruditísimo, un estudio bastante extenso, probando que el escudo de Zamora, su patria, nada tiene de común con el recuerdo del famoso guerrero lusitano, y con este motivo se extiende á otras consideraciones para probar que Viriato no es zamorano, como pretendían hacerlo algunos cronistas, y con especialidad Pedro de Medina y el doctor Vargas, quienes citando á Fr. Alonso de Castro, que á su vez sigue lo dicho por Fr. Juan Gil de Zamora, fué el primero que hizo zamorano al general lusitano. Otros autores sostienen que Viriato fué hijo de Sayago, y no pocos que fué nacido en Torre de Frades, como dice Florián de Ocampo, no resultando, por tanto, acuerdo en ninguna de estas opiniones.

Por otra parte, la de que nació en Viseo ó en Crato, no tiene fundamento serio, quedando como posible la de ser un pueblo de la frontera española, en los alrededores de Valencia de Alcántara. ¿Fué acaso en *Lecantum* donde naciera? ¿Lo fué en *Caladanum?* Ambos pueblos eran anteriores á los romanos y no distaban mucho de *Julia Contrasta* (Valencia de Alcántara), cuyo origen indudablemente es romano, como lo es también *Norva Cæsarea* (Alcántara). En estas dudas, y mientras este punto se ilustra con nuevos antecedentes, nosotros lo hacemos de Valencia de Alcántara, donde tambien hubo otro pueblo anterior al de *Julia Contrasta,* y cuyo verdadero nombre no ha llegado hasta nosotros. Y supuesto esto, diremos que Viriato fué un hombre valeroso, que en los principios de la invasión romana concibió el proyecto de libertar á su patria. Alzóse el año de 149 antes de Jesucristo, y en el espacio de cuatro años derrotó á cuatro ejércitos consecutivos, compuestos de numerosas legiones y mandados por los más entendidos generales que Roma tenía.

En 144 sus tropas estaban operando en *Arsa* (Azuaga) centro de las montañas túrdulas. El cansancio se había apoderado de aquellos valerosos soldados que fueron rechazados, aunque no vencidos, por los consulares. Viriato vió entonces el peligro que corría su valerosa empresa y se corrió por las montañas celtíberas reclutando gentes y armas, organizando su ejército y operando de nuevo contra los consulares, á quienes venció, obligándoles á capitular en un pueblo que desde entonces se denominó *Civitas Paces*, después *Pax Augusta,* hoy Badajoz. En esta ciudad, pues, capitularon los generales romanos, haciendo la paz con el famoso Viriato, y no reconocidas las bases de esta capitulación por Roma, al año siguiente se rompieron sin previa declaración de hostilidad. Atacado Viriato de improviso, se retiró á las montañas y preparaba ya nuevas victorias cuando fué vendido por tres oficiales suyos, á quienes sedujo el oro romano, y le dieron muerte cobardemente, sorprendiéndole dormido en su tienda el año 140 antes de Jesucristo.

inmediaciones de Mérida; que su famoso tratado de paz con los romanos lo firmó *Civitas Paces*, después *Paz Augustæ* (Badajoz), y que en los campos de Coria sostuvo sus cuarteles algún tiempo, y acaso á esta ciudad fuese llevado á su muerte, porque *Cauria* era á la sazón una de las principales ciudades que existían en tiempos de la guerra entre vettones y romanos, en las orillas del Alagón. Sostenemos esta opinión porque en las murallas de esta antigua ciudad se encontró una lápida sepulcral de Viriato, como acredita Fr. Francisco de Coria con multitud de citas de autores respetables. ¿En qué sitio de la muralla estaba esta lápida? No lo dice este autor, ni tampoco da noticia literal de la inscripción, tal vez porque los historiadores de quien él tomara la cita no copiasen tan importante dato. Pero es evidente que esta inscripción estaba en lo destruído en el siglo XVI, cuando se hizo el castillo que está junto á la puerta de San Francisco. El mismo autor á quien antes hemos copiado, D. José de Viu, dice sobre este particular lo siguiente: «...Por la multitud de ellas (lápidas) que hay en las murallas, inferimos que antes de ser murada *Cauria* sería pueblo de cuenta, y que se echó mano de esas piedras para la obra como de otras cualesquiera abandonadas. Lo mismo parece haberse hecho á su vez con las mismas de las murallas en tiempos posteriores, pues el castillo, que está junto á la puerta de San Francisco, construído cuatro siglos há, se fabricó en gran parte con la piedra de la antigua muralla por encontrársela labrada los constructores, sin que esto obste á que se mantengan en pie los muros romanos, pues por lo visto no abrazaron éstos sino un recinto especial.»

¡Lástima de haberse perdido la inscripción de Viriato! La indiferencia de nuestros antepasados no tiene disculpa en este punto.

Digno de gran recordación será siempre el primer general que supo oponerse á las conquistas de los invasores de la Península, y el anatema caerá eternamente sobre la memoria de los cobardes que le asesinaron á puñaladas para dar la victoria

al enemigo sobre el ensangrentado cadáver del valiente lusitano, á quien han tratado con poca caridad los escritores españoles y con especialidad el P. Isla, de quien recordamos estos versos:

«Viriato, guerrero, pasó de *pastor* á *vandalero*,
y de allí á general, fuerte, famoso,
contuvo á los romanos victorioso.»

La memoria de Viriato fué más respetada por los mismos romanos que lo ha sido de los españoles, como se prueba el que en diversos puntos de la Lusitania se le erigieron monumentos. En Santa Cruz de la Sierra, villa á 14 kilómetros al Sur de Trujillo, se lee una inscripción en la casa que perteneció á D. Agustín Blázquez, y cuya piedra creen algunos que pueda ser la que estuvo en Coria. Dice así:

VIRIATUS TANCINII FILIUS
HIC EST SEPULTUS
S. T. T. L.

Impugnan varios eruditos la anterior inscripción dudando de que sea auténtica, fundados principalmente en ser romana. Pero no es la primera muestra ésta que los romanos dieran de honrar la memoria de sus enemigos valerosos, y tanto más explicable en ese caso cuanto sabido es que el Senado romano procuró sincerarse y aparecer extraño al asesinato indigno del caudillo ibérico. El apelativo de hijo de *Tancino* conviene también con la posibilidad de esta tradición, pues ese apellido suena manifiestamente á cartaginés, y cartagineses fueron los últimos dominadores de la Península.

Consta, por otra parte, que la familia *Tancina* fué muy notable en Coria, y uno de esta rama que servía en el ejército de los soldados llamados vettones en Inglaterra, murió en la guerra que hubo en las islas británicas, según la inscripción que trae el citado Coria, copiada de Muratori, y que dice así:

L. VITELLIVS. MA
NIAI. F. TANCINUS
CIVES. HISP. CAVRIESIS
EQ. ALAE. VETTONVM. C. R.
ANN. XXXXVI. STIP. XXVI
H. S. E.

Coria, una ciudad rebelde á Roma, fué *estipendiaria*, como Plinio declara y en la inscripción anterior se dice.

Finalmente, no puede negarse que el teatro de las últimas campañas de Viriato Tancino debe localizarse desde Talavera, adonde tuvo que retirarse ante el furor de las legiones romanas, hasta el Guadiana al SE. y la sierra de la Estrella, frontera de Portugal, en la hoy tierra portuguesa, y con Extremadura al E., en cuyo centro se halla el pueblo aludido.

Pero no faltan autores que sostengan que Coria no puede buscarse más allá de la época romana, y Masdeu, como Ceán Bermúdez son de esta opinión. Viu y mayormente Andrés Santos Calderón de la Barca, en sus *Memorias para la historia de la Iglesia de Coria* (Ms. en la B. N. Od. 97), sostienen todo lo contrario, con citas de evidente autoridad.

Plinio nombra los *caurienses* como de la *Lusitania*, expresando pertenecer á la clase de estipendarios. Ptolomeo coloca á *Caurium* entre las mediterráneas de la región de los lusitanos, y ambos la consideran ciudad antigua, esto es, de origen anterior á los romanos.

III

No decayó en importancia Coria durante la España goda, y habiéndosela elevado á la dignidad de Sede pontificia, figura el obispo *cauriense* suscribiendo los concilios de aquella época.

Sábese que el origen de este obispado se remonta al año de 338 de nuestra era, en el que el gran Constantino con el Pontífice San Silvestre, dividieron á España en seis arzobispados, é hicieron á Coria sufragáneo de Mérida, cuya metrópoli gobernó como su primer arzobispo Florencio, que falleció en el año de 357 (1).

Desde principios del siglo IV hasta el año de 589 no existen noticias de los obispos *caurienses;* pero en el acta del Concilio III de Toledo, firmó *Laquinto*, como obispo de esta diócesis, y en el año de 675, bajo el reinado de Wamba (cuando era arzobispo de Mérida Máximo) se le señalaron sus límites que conservó íntegros hasta el siglo XI en que las órdenes militares le arrebataron los pueblos comprendidos en los arcipezgos de Alcántara y de Valencia de Alcántara, para darlos al gobierno del Prior de la Orden alcantarina.

En el siglo VIII Coria recuperó su antiguo esplendor bajo la dominación musulmana, que la ocupó mucho antes, denominándola *Al-Kárica*. Los árabes hicieron de Coria una ciudad principal, por el cultivo que llevaron á sus campos, convirtiendo aquella parte de Extremadura en un rico jardín donde se daban con abundancia todos los frutos más apetecidos.

En 854 Zeth, uno de los caudillos más poderosos que el elemento musulmán tenía en la Lusitania, se fortificó dentro de Coria y se coronó su rey formando un reino cuyos límites extendía por una parte hasta el mismo Cáceres y por otra hasta Plasencia. *Cantarat-Alseif* (Alcántara) se le sublevó en 859 por los impuestos á que sometiera sus vecinos, y un año después, en 860, Cáceres también se le insurreccionó, acudiendo sobre este famoso castillo con un grueso ejército, y poniéndole sitio en el mes de Agosto le ganó por hambre de los sitiados y mayormente por la peste que se desarrolló entre ellos, respetando la vida á todos los que se le rindieron.

En 861 D. Ordoño I, rey de Asturias, la ganó, haciendo pri-

(1) Véase la pág. 399 de esta misma obra.

sionero á su rey Zeth, á quien retuvo preso mucho tiempo, y en primeros del año siguiente la reconquistó el famoso Mondhir, que sucedió en el trono á Zeth, sabiendo resistir valerosamente á las tropas del rey D. Alfonso III, hijo de D. Ordoño, que la sitiaban en 868, haciéndoles abandonar el campamento con gran pérdida de caballeros. Muerto poco después el rey Mondhier, los cristianos la ganaron, siendo refugio de D. Jimeno García, rey de Navarra, y del Conde de Castilla, cuando fueron batidos por el inquieto Aladjiby, gobernador de Zaragoza, enviado por el Hakén contra ellos.

En 997 se reunieron en *Medinah-Ghalisiyah* (Galisteo) diferentes ejércitos árabes (1) mandados por el famoso Almanzor, y partieron en dirección á Coria, que opuso una tenaz resistencia; pero Almanzor pudo ganarla, después de 21 días de sitio, y la confió á la autoridad del Califa, juntamente con otras ciudades y castillos, como fueron los de *Cantarat-Alseif* (Alcántara), *Al-lisos* (Aliseda), *Almojarin* (Almoharín), *Zahorat* (Zorita) y otros.

En 1077 la conquistó el bravo rey D. Alfonso VI, aunque algunos señalan este hecho como posterior á la conquista de Toledo, llevados de lo que cuenta el arzobispo D. Rodrigo, de dicho monarca; pero la circunstancia de haber coincidido la toma de Coria con el eclipse de sol de 1077 determinan bien este suceso histórico con el fenómeno físico que tanto preocupó á los hombres del siglo XI (2). Este eclipse tuvo lugar el 25 de Febrero de 1077, á la una y media de la tarde, visible en Europa, en África y en el Asia (3). En la *Crónica Lusitana* (4) se lee

(1) Tiene esta población unas murallas bien conservadas de la época de la reconquista, construídas primorosamente con cantos rodados. Conserva algunas construcciones mudejares y lápidas romanas. Su nombre significa el lugar por donde pasan galianas ó caminos pastoriles. Á Oriente de ella, á su vista y distancia de mil quinientos metros, está la calzada romana; por lo que algunos han supuesto equivocadamente que esta población fué Rusticiana.

(2) Ebn-Abe el Halim describe largamente este suceso.

(3) *Crónica de los eclipses*, pág. 72.

(4) Á su página 405 y siguientes.

que este suceso acaeció *era 1115* (1) *mense septembris cæpit idem rex Donnus Alfonsus Caurium civitatem.* Toledo cayó en poder de D. Alfonso en 1085, esto es, ocho años después de la conquista de Coria, no pudiéndose por tanto tomar á la letra los versos del arzobispo D. Rodrigo, quien enumera las ciudades ganadas por el IV Alfonso, porque tal convenía á la estructura de su obra, sin guardar el orden cronológico.

Á Coria se retiró D. Alfonso mal herido de un lanzazo, aletargado por el defecto de la sangre, la fatiga con que había salido de los duros trances que corriera en la guerra y el vino con que, á falta de agua, había apagado su sed, después de la sangrienta batalla librada en el sitio llamado *Sajalía* (Sagraja) junto á Badajoz.

Muerto este monarca, debilitada la gente cristiana en los reinos lusitanos, Coria fué ganada por los moros y en 1124 volvió á rescatarla D. Alfonso VII.

Mohamet-ben-Yusuf, walí de Córdoba, la sitió en 1190, con un ejército de 20,000 soldados. Los cristianos de la Península prestaban auxilio á los sitiados, y nobles, prelados y caballeros acudieron en su favor, pero el sangriento Mohamet pudo ganarla en principios del año 1191 haciendo de ella una ciudad principal, y formando parte de lo que llamaban el *Kasr*, de los hijos de Abu Danés, ó *Kars el Fethah* (el castillo de la entrada ó de la abertura). Era en suma un señorío ó waliato constituído por el último Beny-Abed, á favor de su Wasir y esclarecido poeta Abdalá-Moheb, quien terminó su alcázar, comenzado en 1151 por Alhá-el-Gamí, rey de Cáceres, y mejoró la ciudad, convertida por él en semi-corte. Pero no podía permanecer mucho tiempo Coria en poder de los moros, y codiciada por el rey de León D. Alfonso VIII, la sitió y pudo ganarla después de grandes trabajos, reedificando sus mejores edificios, poblándola de caballeros y restableciendo su sede, vacante desde la inva-

(1) 1077 de nuestra era.

sión sarracena, pues aunque D. Alfonso VII había nombrado obispo, y se comenzó á construir en su tiempo la catedral, según se desprende de una carta-privilegio dada en 1108, la obra no pasó de sus primeros indicios hasta que D. Alfonso VIII mandó impulsarlas, dotando á su iglesia de 11 dignidades, 15 canónigos, 6 racioneros, 6 medios racioneros, un beneficio curado y competente número de capellanes de coro.

IV

Restaurada Coria y rescatada por los cristianos, comienza para ella una nueva vida que conviene señalar en este capítulo.

Desde los comienzos del siglo XII Coria comienza á influir en los sucesos más principales que tenían lugar en la Península. Contóse primeramente entre las ciudades que se resistieron á reconocer la autoridad de la reina, estando gobernada por unos de los parciales de D. Álvaro Núñez de Lara, declarándose por D. Fernando III, al fallecimiento del IX Alfonso.

El rey santo la distinguió por su lealtad, y sus vecinos, capitaneados por sus prelados, según usanza de los tiempos, prestaron los más desinteresados servicios en las guerras de Andalucía y en las que mediaron entre Castilla y Portugal por los años de 1383. En esta guerra Coria padeció mucho, porque el rey portugués, deseando poseerla, la cercó por tres veces y aunque violentamente rechazado por sus valerosos vecinos, el rey levantó el sitio y tornó á sus estados cargado de los ricos despojos que obtuvo del sitio.

D. Enrique IV la hizo cabeza del condado que concedió á D. Gutiérrez de Cáceres y Solís, XXXV gran maestre de Alcántara, quien en unión de su hermano D. Gómez, la empeñó en cierta cantidad de dinero á D. García de Toledo, duque de Alba,

quedándose con ella este señor, por confirmación del mismo rey D. Enrique, quien le dió el título de marquesado; pero antes D. Gutiérrez, el conde de Coria, hizo renuncia «en los caballe»ros, escuderos, vecinos honrados y homes buenos de Cáceres, »del alcabala de las yerbas, de las dehesas de la villa que toca»ban á su condado...»

Por esta época tenía ya suma importancia el obispado y la iglesia catedral de Coria. Sus obispos cobraban en todo el término de su jurisdicción montazgos á los ganados para levantar la catedral comenzada en 1108, y el rey D. Alfonso XI confirmó este impuesto, si bien eximiendo de él á los vecinos de Cáceres, por la cooperación que le prestaron en la guerra.

En principios del siglo XVI la catedral estaba terminada, y es un edificio modesto, pero de excelente fábrica y con un trazado pretencioso.

Está situado al S. y tocando á la muralla. Apenas tiene vista en su exterior por hallarse unidas á él varias casas. Su puerta mayor mira al O. frente al palacio del duque. No tiene apenas uso, por estar circunvalada del antiguo cementerio. La que le sirve de entrada se puede decir única y mira al N. con un buen atrio que la circunda frente al palacio episcopal. Á su derecha se eleva la torre en forma cuadrada, que presenta 54 metros de altura. Á los 33 se hallan las campanas, dando vista á la población. Un metro más arriba termina el cuadro de un corredor y toma figura circular, sobre la que se halla la media naranja de pizarra formada de conchas, y sobre ella la linterna que contiene las campanas del reloj y el cimbalillo. La fachada principal presenta los caracteres de las ampliaciones y reformas que el templo ha sufrido, lo mismo que todo su recinto, por las adiciones que ha venido experimentando desde el siglo XIII.

El interior de este templo es de una sola nave de 46 metros de longitud, 16 de anchura y 27 de elevación, con buenas luces y esmerada arquitectura gótica. La capilla mayor está cortada por una gran verja de hierro. De su centro parte la valla que

comunica con el coro, cuyo frente es otra verja. Ambas son obra de Mr. Doupier.

El coro se halla en medio de la iglesia, como lo tiene la catedral de Badajoz. Tiene una notable sillería de madera tallada terminada en 1489, según la inscripción puesta con caracteres góticos en la silla de la dignidad de tesorero. Obra es esta que, sin ser como las que en otros templos hizo Berruguete, puede competir con las mejores de su siglo. No se sabe los artífices que la hicieron; pero desde luego puede afirmarse que el que dirigió la obra era italiano, por los detalles de toda ella y sus dibujos.

Estas sillas han sido ocupadas por sabios teólogos y virtuosos místicos que han ilustrado con sus nombres la iglesia de Coria al par que á la España cristiana. Sus obispos han hecho un gran papel en los concilios y al lado de nuestros reyes, en la época de la reconquista. El catálogo de todos ellos, desde los que ocuparon la sede cauriense en 1231, hasta últimos del siglo XVII, lo da Pedro de Ulloa y Golfín, en su *Memorial*, á las páginas 18 á 25, y el prebendado de esta iglesia, D. Andrés Santos Calderón de la Barca, en sus *Memorias para la historia de la Iglesia de Coria y cronología de sus obispos*, que escribió de Real Orden, en 1751, amplía las noticias de Pedro de Ulloa y trae datos importantes sobre obispos y canónigos que merecían traerse á este libro si no tuviésemos el temor de hacer este capítulo interminable (1).

---

(1) Nuestro deseo era el de publicar íntegra la cronología de todos los prelados, como hicimos con los de Badajoz y haremos con los de Plasencia, completando así las noticias de Ulloa y Golfín y de Santos Calderón de la Barca, con los prelados que hasta la actualidad ocuparon la silla de Coria. Á este fin escribimos sucesivamente al secretario de Cámara del actual obispo, después á éste, y más tarde al diputado provincial D. Augusto Saenz (natural y residente en Coria), pidiéndoles datos sobre los obispos de Coria, desde 1751 hasta el presente; y secretario, prelado y diputado no han tenido siquiera la cortesía de contestarnos.

¡Con qué pena consignamos este hecho que tanto rebaja el nombre de dichas personas, que por sus cargos debieran ser modelos de cultura y de cortesía!

Como de las de Ulloa y Golfín, y de Santos Calderón de la Barca no puede formarse una exacta cronología de los prelados de Coria, acudimos á consultar la

Á espaldas del coro hay un gran espacio llamado *campo de la virgen*, donde se ve una bonita capilla con tres altares con reliquias que se presentan á los fieles el 3 de Mayo para su adoración. Esta capilla se fundó por el obispo Juan José García Álvaro.

En la capilla mayor se ve al lado del evangelio un suntuoso sepulcro de mármol, consistente en un nicho con dos pilastras compuestas á los lados y su frontispicio encima. En las juntas del arco se ven las cabezas de San Pedro y de San Pablo. La estatua del interior del nicho es bellísima por su notable ejecución; aparece vestida de alba y casulla en ademán de hacer oración, puesta de rodillas ante de una mesa, sobre la que está un evangelio y la mitra. En el friso se lee: EL SEÑOR DON GARCÍA DE GALAGARZA, á quien pertenece este sepulcro, que fué obispo muy pródigo y generoso para esta iglesia.

Este sepulcro es una verdadera obra de arte, muy especialmente por la labor de los vestidos. Los encajes, los tisúes, los paños de la mesa, las pilastras, todo está ejecutado con minucioso lujo de detalles, á la vez que con inteligencia suma.

Las armas de este prelado esculpidas por bajo de la anterior inscripción coronan su epitafio, encerrado en diez versos encomiásticos.

Inmediato á este sepulcro hay otro con una estatua arrodillada. Es el del obispo D. Pedro Jiménez y Martínez de Préxamo, que primeramente rigió la silla *pacense* á la muerte de don Gómez Suárez de Figueroa, en 1480, y pasó en 1488 al obispado de Coria, donde murió, nueve años después, en 1495. Rodrigo Dosma lo hace XLI de los obispos pacenses; pero fué en realidad el LIV de ellos (1), y se distinguió mucho en sus

obra de González Dávila, denominada *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Coria, vida de sus obispos y cosas memorables de su obispado.* (*Teatro eclesiástico etc.*, t. II, pág. 431); pero vimos con sentimiento que es un trabajo deficiente, del que no puede rastrearse noticia importante. El P. Flórez no da mejores noticias de este obispado, en el t. XIV de su *España Sagrada*, publicada en 1786.

(1) Véase la *Historia de Talavera la Real*, de que soy autor, pág. 231.

tiempos. Contribuyó con sumas cuantiosas á la fábrica de este templo; fué discípulo predilecto del famoso Alfonso el Tostado, obispo de Ávila; asistió al concilio de Alcalá, donde se condenaron los errores de Pedro de Osma, y como teólogo y orador sagrado se le cita entre los sabios del siglo XV.

Su sepulcro es obra notable por la elegancia y buena ejecución que se ve en toda la obra.

Al obispo Bovadilla se cita como uno de los prelados más notables que tuvo esta sede. En su tiempo se celebraron synodales, como consta por el libro publicado en fines del siglo XVI, con el siguiente título: *Constituciones synodales del obispo de Coria, hechas por el Ilmo. Sr. D. Francisco Bovadilla* (Salamanca, 1572).

No dejó peores recuerdos el obispo Carvajal, que regía aquella silla en los comienzos del siglo XVII. También celebró synodales según el siguiente libro que se hace raro en las bibliotecas: *Constituciones synodales del obispado de Coria hechas por D. Pedro de Carvajal* (Salamanca, 1608).

Á la derecha é izquierda del altar mayor, sobre el arco que da entrada al templo y sobre otro arco que da salida á un gran paseo, que están frente uno de otro, hay dos órganos. El primero de ellos es de los mejores de su especie, ya por las voces, ya también por la abundancia y gusto de sus registros. Se terminó en el año 1806 por los artistas que de exprofeso fueron á Coria á construirlo; el otro es más antiguo: se hizo en los mediados del siglo XVII, pero ha sido recompuesto muchas veces y hoy no tiene importancia.

Debajo del arco de entrada referido, y á la izquierda de la puerta hay una capilla que es la destinada á los oficios parroquiales. Á la derecha se sale á un claustro cerrado con ventanas y comunicación á un buen patio que forma su centro. En 1778 se enlosó y cerraron los arcos. En este claustro está la pila bautismal, la sala capitular, el archivo y las oficinas del cabildo.

Tiene esta iglesia dos sacristías situadas al costado izquierdo, la una dentro de la capilla mayor, destinada para los canónigos, y la otra en el campo de la Virgen, para los demás eclesiásticos. Ambas tienen salidas para el gran paseo construído sobre las murallas, formando parte de ellas, con vistas á las llamadas playas del río Alagón que coge toda la extensión de la catedral. Se llama vulgarmente la del Perdón y se terminó en 1630, á expensas del obispo, D. Jerónimo Rodríguez Camargo, cuyas armas aparecen en el centro de la parte exterior.

Este edificio, notablemente ampliado en varias épocas, padeció mucho en el terremoto de 1750, teniéndose que trasladar su cabildo con alhajas y ornamentos, á la parroquial de Santiago, y emprendiéndose las obras de reparación del templo. Sus bóvedas, que eran de piedra sumamente gruesa y pesada en proporción de las paredes, se tuvieron que echar al suelo, reemplazándolas por otras de ladrillo, con un contrahecho por la parte interna que imita exactamente la piedra sillar empleada en éstas, decorándose de nuevo el templo con altares, capillas, cuadros, esculturas y otras obras de ornamentación que aún se conservan casi todas ellas en mal estado.

Tal es hoy la catedral de Coria. En tiempo de su mayor apogeo constaba de los canónigos y clerecía que ya indicamos anteriormente. Sus 11 dignidades se titulan así: Deán, Tesorero, arcediano de Coria, Arcediano de Valencia de Alcántara, Prior y Arcipreste de Coria y Calzadilla, Chantre, Arcediano de Cáceres, Arcediano de Galisteo, Maestrescuela y Arcediano de Alcántara.

La jurisdicción del obispo se extendía en 1498 á los siguientes territorios: siete arciprestazgos que son los de Cáceres, Coria, Galisteo, Granadilla, Montemayor, Alcántara y Valencia de Alcántara, con la Vicaría de Garrovillas, que contaban entre todos 117 pilas, con 94 almas (94,900 vecinos).

Hoy Coria es una pequeña villa abandonada por el resto de España. Cuenta con una población de 2,426 almas, siendo cabe-

za de juzgado de primera instancia, con los pueblos de Cachorrilla, Calzadilla, Campo, Casas de D. Gómez, Casillas, Coria, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Holguera, Huélaga, Moraleja, Morcillo, Pescueza, Portaje, Pozuelo, Riolobos, Torrejoncillo y Villanueva de la Sierra, con una población de 20,500 almas.

Esta villa parece hoy un cementerio. Sus calles se ven solitarias. El seminario, obra del obispo Ruiz Camargo, en 1623, reformado en 1819 por el obispo D. Blas Jácobo Beltrán; la catedral, los conventos, ermitas y las dos parroquias, con algunas capillas más, dan á la población un aspecto triste, propio de las ciudades españolas del siglo xv. Para hacer más propio este cuadro, las murallas de la ciudad se ven por todas direcciones, y sobre esta fortificación está aún otra: el castillo situado al N. de la población, y que por su situación y estructura merece mencionarse aparte.

Es todo él de piedra de cantería perfectamente labrada. Tiene la figura de un pentágono irregular, y las líneas que le forman, describen un plano de 35 metros, sobre el que se eleva 29 metros. Su capacidad interior se distribuía en cinco pisos de los cuales hoy subsisten el del centro, y el que cubre la parte superior, sobre cuya bóveda hay un gran terrado rodeado de almenas sumamente altas. Se sube á este terrado por una escalera de 107 palos, muy estrechos, que corre por el grueso del muro y da entrada á los salones. Alrededor del castillo hay una especie de tambor de seis metros de elevación, lleno de almenas; y á la parte meridional un castillejo de nueve metros, á cuyo lado se deseubre un arco que le daría sin duda entrada. Toda esta fortaleza es también de piedra de cantería como el castillo, y aunque algo deteriorada puede aún sostenerse, sin grandes desprendimientos, algunos siglos más.

¡Parece mentira á lo que ha quedado reducida la que en otros tiempos fué corte de Zeth y de Mondhir!

Á Coria mandó carta los RR. CC. para que su obispo ayudase á los Comisarios de Cruzadas á recoger dinero y hombres

para proseguir la conquista de Granada. Unos 200 soldados salieron de esta villa para la guerra, contribuyendo de este modo el vecindario á la toma de Granada con 200 de sus propios hijos.

V

Algunos ha dado esta villa que han resplandecido en las letras y en la vida mística. Los más principales de todos fueron:

Fr. Francisco de Coria, teólogo, orador, religioso franciscano é historiador, nacido en la ciudad de su propio nombre, á fines del siglo XVI. Estudió teología y tomó el hábito de San Francisco en el convento de descalzos de Sevilla, donde se distinguió por sus virtudes.

Escribió, según dicen, varias obras que no llegaron á publicarse. Suyo es un curioso Manuscrito de que existen copias en la Academia de la Historia, en la Colombiana de Sevilla y en la Biblioteca provincial de Valladolid. Titúlase esta obra: *Descripción é historia general de la provincia de Extremadura, que trata de sus antigüedades y grandezas, y cosas memorables que en ella han sucedido de tiempos del principio de la fe y gerarquías eclesiásticas, predicación del Evangelio y fundación de sus iglesias y obispados, con otras cosas de nota: compuesta por Fr... de la provincia de San Gabriel de los Descalzos de San Francisco.*

Comenzó á escribir esta obra en 1593, estando en Coria, y la terminó el 20 de Enero de 1608, en Sevilla. El libro es indigesto, y como su autor fuera dado á la lectura de los falsos cronicones, acepta todo lo falso que encuentra, y así su libro tiene menos importancia porque se lee todo él con desconfianza suma.

V. P. Fr. Ignacio de Coria, franciscano descalzo, nacido en el año de 1569, y muerto en Sevilla en 1618 en olor de san-

tidad. Las crónicas religiosas de la Orden le atribuyen grandes virtudes.

V. P. Fr. Juan de Coria, alcantarino, fallecido en Belvis el año de 1566. Fué orador distinguido, virtuoso varón y celoso reformista. Había nacido en Coria el año de 1504, y entró bien joven en la Orden franciscana, muriendo en olor de santidad.

Y por último el V. Fr. Melchor de Coria, alcantarino, que murió el 12 de Abril de 1626. Había nacido en Coria el año de 1559. Se distinguió como orador sagrado, y en 1702 se intentó pedir á Roma su canonización.

CAPÍTULO III

Origen y vicisitudes de Norba-Cæsárea.—El famoso puente de Alcántara. Su arco triunfal.—Medalla conmemorativa del Puente. La Ædícula y la tumba de Cayo Julio Lácer.

I

XTREMADURA tiene en Alcántara una de sus más históricas ciudades. Dicen algunos autores que los romanos la conocieron con el nombre de *Interramniun*, que otros atribuyen á Salvaleón (1). No falta quien vea en Alcántara á la *Colonia Cesarina* denominada Norba-Cæsárea, que suponen otros corresponde á la villa de Berzocana (2), una de las antiguas ciudades lusitanas citadas por Ptolomeo y Strabón. Plinio (3) habla también de ellas, describiendo las ciudades de la Lusitania. Quieren algunos cro-

(1) Este nombre es moderno: quiere decir salida del término ó comarca del Reino de León, y esta pequeña villa tiene indicios de remota antigüedad.

(2) Madoz, en su *Diccionario*, al tomo XII, pág. 181.

(3) Lib. IV cap. XXII.

nistas extremeños ver en la actual Alcántara á la histórica *Licitania* (hoy Villavieja, en la dehesa de Castillejo), ó por otro nombre *Lancia in Vettonia;* pero todas estas afirmaciones son erróneas, como prueba el escritor Cristóbal Celorio y el erudito Viu (1) con testimonios irrecusables.

Norba-Cæsarea, una de las cinco colonias que contó la *Lusitania*, estuvo en el radio de dos leguas del punto que hoy ocupa Alcántara, en la izquierda del turbulento Tajo. Acaso en las ruinas de *Miras* deba buscarse á *Norba-Cæsarea*, como claramente lo indican los escombros de que está su suelo sembrado, y los que á ciertas distancias se descubren por sus inmediaciones; sus destrozadas columnas ó capiteles; el puente, que á 12 kilómetros, en dirección á *Julia Contrasta* (Valencia de Alcántara) y *Meidóbriga* (Arameña), tenía el destino de una comunicación recta desde *Norba*, y la proximidad del gran cementerio que hubo en la destruída ermita de San Jordán, según se deja conocer por sus muchas lápidas allí aparecidas. Es evidente que *Norba*, como su vecina *Lancia*, dejaron de existir á fines del siglo I, cuando se concluyó el puente sobre el Tajo, trasladándose ambos al nuevo pueblo creado junto al puente y llevándose á él el nombre, con los privilegios y prerrogativas de que gozaba *Norba Cæsarea*, como colonia que era. Con estos hechos, que no pueden ser más evidentes, no hemos de discutir si *Lancia in Vettonia* ó *Licitania* fué Alcántara, porque la situación de este pueblo (que es más antiguo que *Norba)*, está determinada mucho antes que existiera la *Colonia Cesarina*, situada á seis kilómetros al S. O. sobre la izquierda del Tajo, con el nombre de *Lancia*, pues así se le domina con ocasión de las guerras en tiempos de Augusto y de Julio César, cien años antes de construirse el puente.

Cuándo y por quién se diese al pueblo el nombre de *Norba-Cæsarea* y los fueros coloniales transmitidos á Alcántara, no

(1) En su *Extremadura*, al tomo I, págs. 133 á 154.

consta, ni lo dice ninguno de sus historiadores, porque Barrantes Maldonado (1) no está muy verídico en la fundación y orígenes de la villa, y Arias Quintanadueñas (2) apenas si presta atención más que á los asuntos eclesiásticos y fundaciones religiosas; pero no anda desacertado á nuestro entender Viu suponiendo que por haber seguido el país la parcialidad de Julio César, en la primera guerra civil que tuvo con los pompeyanos Petreio y Franio, 60 años antes de Cristo, alcanzara su agradecido protector grandes exenciones para *Norba*, si no se las otorgó al verse frente á la República romana, aunque tal vez no fuese Julio César el que la hiciera colonia, sino el propio Augusto, tomando ésta el nombre del famoso Cayo Norbano Flaco, pacificador de España, y su gobernador, por Octavio Augusto, en los años 33 á 35 antes de Cristo. En este caso la colonia *Norba-Cæsarea* fué coetánea, en su creación, á *Emérita Augustæ*, *Cæsar Augustæ* y á otras fundadas por los legendarios romanos, sin que para ello la *Colonia Cesarina* tuviese que llamarse *Augusta*, porque existieron muchas colonias fundadas por Augusto, que llevaron el nombre de *Cæsarinas* y *Julias*, aludiendo á Julio César, por causas de servicios á éste prestados.

Suponen algunos autores que esta colonia gozó del privilegio de acuñar. Las siglas N. C. que aparecen en algunas monedas, han sido bastante para que multitud de mumismáticos crean que corresponden á *Norba Cæsarea*, cuando en realidad son de *Nova-Cartago* (Cartagena), que acuñó, como el lector puede consultar en otra obra nuestra (3).

Es inútil que se esfuercen los cronistas extremeños en dar mayor antiguedad á Alcántara que la que cuenta su famoso

(1) *Historia y antigüedades de la villa de Alcántara*, por Pedro Barrantes Maldonado (Ms. en fol. de D. Pascual Gayangos).

(2) *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara: dedicase á la misma villa*, por el licenciado D. Jacinto Arias Quintanadueñas, su hijo y autor. (Madrid, 1661.)

(3) Apéndice XV de nuestra *Historia de Talavera la Real* (Madrid, 1879) á las págs. 387-90.

puente, porque esta es la obra más antigua de la villa. Las inscripciones que copian sus historiadores, como halladas en ella, fueron importadas de *Miras*, *Lancia* y *Arameña*, por donde pasaba la *Via lata*, en una de sus tres comunicaciones que tenía entre *Olissipone* (Lisboa) y *Emeritæ* (Mérida), la más al N. (1), señalada por Antonino Pío con el número XIV de las de su Itinerario.

Por otra parte, en Alcántara jamás se han descubierto monumentos, ni inscripciones, ni monedas anteriores al puente, en tanto que en *Miras*, *Licitania* y *Arameña* á cada paso se encuentran restos é inscripciones del tiempo de la República y de los primeros emperadores (2).

Pero no amengua en nada la mayor antigüedad de estos pueblos para la importancia que logró la colonia *Norba Cæsa-*

---

(1) He aquí esta vía:

	MANSIONES.	220	Millas.
1	Jerabrica (Alenquer ó Povos).	30	»
2	Escalabin (Santarem).	32	»
3	Tubucci (Abrantes).	32	»
4	Fraxinum (Alpalhaón ó Gaviaón).	32	»
5	Meidobriga (Arameña).	30	»
6	Ad Septem Aras (Alegrete).	14	»
7	Plagiaria (hacia Matanza).	20	»
8	Emerita.	30	»

(2) De *Lancia* son estas inscripciones:

C. IVL. CAES. IM · ACCEPIT · LANCIAM
SVPRA · SARCINVM · ET · TAGVM · IN · LV
SIT · IN · AMIG. . . . . .

Esto es: El General Cayo Julio César recibió en su amistad á Lancia, sita junto el Jartín *(Sarcinum)* y el Tajo *(Tagus)*.

OCT · AVG · IMP · ACCEP · LANCIAM
IN · LVSIT · SVPRA · TAGVM · ET · SAR
CINVM · IN · AMICIT · PERP.

Puede leerse así: Octavio Augusto César hizo perpetua amistad con Lancia en la Lusitania, situada entre (ó sobre) el Tajo y el Jartín.

C. J. CÆS · IMP.
ACCP · LANTIAM · LACTCTANIAM
SVPRA · TAGVM · IN · LVSITAN · IN · AMIC,

Que puede traducirse: El Emperador Julio César recibió en su amistad á Lancia Lancetania, que está situada sobre el Tajo en la Lusitania.

rea, de fines del siglo II. Ciudad muy principal, desde principios del mismo; Priorato *Vere nullius*, desde 1183; cuna y asiento de la Orden de Caballería de Alcántara, desde 1221, ha sido historiada por muchos autores que han narrado sus antigüedades y han descrito su historia civil y política, ora bajo el aspecto de su importancia en las dominaciones romana y árabe; ora durante el período de la Edad-Media, cuando por los caballeros alcantarinos jugó gran papel en las guerras y conquistas de reyes, príncipes, prelados y ricos-homes. Digna es, por tanto, esta población de figurar en esta obra y que de una manera sucinta describamos los principales rasgos que más la distinguen de entre los demás pueblos extremeños.

II

En primer término aparece el puente, el mejor monumento que nos queda en España, no solamente de Trajano sino de la época romana y sobre el cual se ha escrito muy largamente por españoles y extranjeros (1).

---

(1) Conocemos las siguientes obras que tratan exclusivamente de este famoso puente:

1.ª *Descripción de la suntuosa y célebre fábrica de la insigne puente de piedra que está sobre el caudaloso rio Tajo, que pasa por junto á la villa de Alcántara.* (Ms. B. N.—V, 159, fól. 96).

2.ª *Descripción de la puente de Alcántara.* (Ms. B. N. le. G. n.° 77).

3.ª *Ruina da famosa é fortissima ponte de Alcántara, feita por Don Sancho Manuel, gobernador das armas da provincia da Beira.* (Lisboa, 1648).

4.ª *El Puente de Alcántara en 1700*, por O. M. P. (Ms. de nuestra propiedad).

5.ª *Solemne inauguración del puente monumental de Alcántara, verificada en 4 de Febrero de 1860;* su autor D. Juan Miguel Sánchez de la Campa. (Cáceres, 1860).

6.ª *Breve descripción de las solemnes funciones que han tenido lugar en la villa de Alcántara el dia 4 de Febrero de 1860, por la inauguración de su puente monumental;* hácela D. Juan Bautista Peset. (Ms.)

7.ª *Sermón que en la solemne función para inaugurar la restauración del puente*

Á unos 400 metros al O. de Alcántara, se halla edificada, sobre el Tajo, esta famosa obra que de antiguo celebraron Alonso Morgado (1) y Fr. Bernardo Brito (2), el primero diciendo «que es el puente más soberbio y memorable del mundo,» y el segundo afirmando «que entre todos los edificios que llevan »el nombre de Trajano, este fué el más grande y el de más per«fecta arquitectura». Viu afirma (3) que es mejor que el que Trajano hizo construir sobre el Danubio, obra muy justamente celebrada por todos los historiadores y con especialidad por el célebre Dión Casio, que sin haber visto el de Alcántara le creyó el mejor del mundo (4)

Manuel Faria y Sousa (5), Esteban de Garibay (6), Diodorus Marineo Siculus (7), el P. Juan de Mariana (8), Ambrosio de Morales (9), Fr. Diego de Yepes (10), Andrés Rescende (11),

---

de Alcántara, pronunció en la iglesia de San Benito de dicha villa, el presbítero que suscribe (D. Antonio Valiente), *primer cura párroco del lugar de Cedillo.* (Ms.)

8.ª *La ponte d'Alcántara*, trattato di E. Hübner.—Estratto dagli «Anuali dell' Instituto di correspondenza archeologica. T. XXXV.» (Roma, 1863).

Y 9.ª *Álbum fotográfico del Puente de Alcántara.* (Colección de 13 grandes vistas fotográficas, por Mr. Clifford, dedicada á S. M. la reina Isabel II.)

(1) *Historia de Sevilla*, lib. I, cap. XII.

(2) *Monarquia Lusitana*, lib. V, cap. X.

(3) En su *Extremadura*, al tomo I, pág. 140.

(4) Medía nada menos que 3,090 pies de longitud y tenía 20 pilares de 120 pies de elevación, por 60 de anchura. Lo mandó construir el Emperador para unir la Mesia con la Dacia (hoy Servia y la Valaquia) y poder combatir á los dacios. Lo hizo el célebre arquitecto Apollodoro. En los pretiles y arcos triunfales que coronaban esta obra cuidó de dejar Apollodoro grabadas varias curiosidades relativas á las artes antiguas; pero el puente fué cortado por orden de Hadriano, para impedir el paso de los germanos y godos, y pereció, al fin, con las noticias en él grabadas, siendo lo más particular que sólo tenemos conocimiento de lo que era esta gran obra por lo que de ella nos refiere Dión Casio, que en persona la conoció, pues los historiadores de Trajano se conforman con citar el puente, unos, otros con celebrarlo como obra notable, pero ninguno, á excepción de Casio, nos da las mensuras de la obra y todos sus detalles arquitectónicos.

(5) *Epítome de las historias portuguesas.* (Bruselas, 1677).

(6) *Historia de España*, cap. XIV, pág. 199.

(7) *Bibliothecæ historeiæ*, fol. 10 y 20. (Lugduni, 1559).

(8) *Historia general de España*, lib. IV, cap. V.

(9) *Descripción de las ciudades de España*, pág. 94.

(10) *Crónica de San Benito*, cap. II, flo. 458.

(11) *Antiquit. Lusit.*, lib. I, pág. 29.

ALCÁNTARA.—PUENTE ROMANO

Leandro Santibáñez (1), Francisco de Vivar, Alonso Sánchez, Velázquez, Nonio, Lispsio, y Ponz, dedican los más encomiásticos elogios á este puente que consideran el más notable que hasta hoy se ha conocido, y muy superior, por tanto, al que Apollodoro levantó en el Danubio por orden de Trajano.

Ya hemos dicho que el puente se halla situado á 400 metros, al O. de la villa. Consta de seis arcos, los dos del medio casi iguales, pues el uno mide 29'30 metros de hueco y el otro 30'97. Los dos colaterales son de 24'27 cada uno y los dos de ambos extremos de 18'41, y en todos ellos hay 143'86 de hueco.

El pavimento, que antiguamente era de adoquinado romano, se varió en 1543, por otro menos resistente, pero más cómodo para el paso de carruajes y caballerías. Es el de hoy excelente, plano horizontal, como el piso.

La longitud del monumento es de 189'99 metros, su anchura de 6'70, sin el 1'30 que se embeben en los antepechos. Desde el suelo hasta el río hay 72'82 metros distribuídos en esta forma: 13'39 dentro del agua en la corriente baja más común (15 de Agosto); 24'27 desde la superficie de la misma hasta el punto en que arrancan los arcos: 18'41 desde el principio de las dovelas hasta el piso; y 1'67 que tienen además los pretiles.

Toda la obra es de granito, traído de más de cuarenta kilómetros de la villa, y de piedras, por lo común, de 0'75 de alto por 0'45 de ancho y su correspondiente largo, siendo lo más notable que no se vean señales de cal, argamasa ni otra mezcla alguna. Únicamente en ciertas piedras de los antepechos hay vestigios de haber habido grapas para ligarlas, aunque suponemos que sean obra posterior, quizás de 1543, cuando se restauró toda la obra.

---

(1) *Retrato político de Alcántara: causas de sus progresos y decadencias.* (Madrid, 1779).

III

Sobre el centro de esta obra, y apoyado en los estribos de los dos arcos principales, se eleva un hermoso arco de triunfo de gallarda arquitectura, que mide 2'51 metros de ancho por 13'39 de alto (desde el pavimento), con lo cual la altura total del puente es de 67'63 metros, porque 1'67 que mide el pretil los contamos en los 13'39 del arco, denominado impropiamente por las gentes *Torre del Águila*.

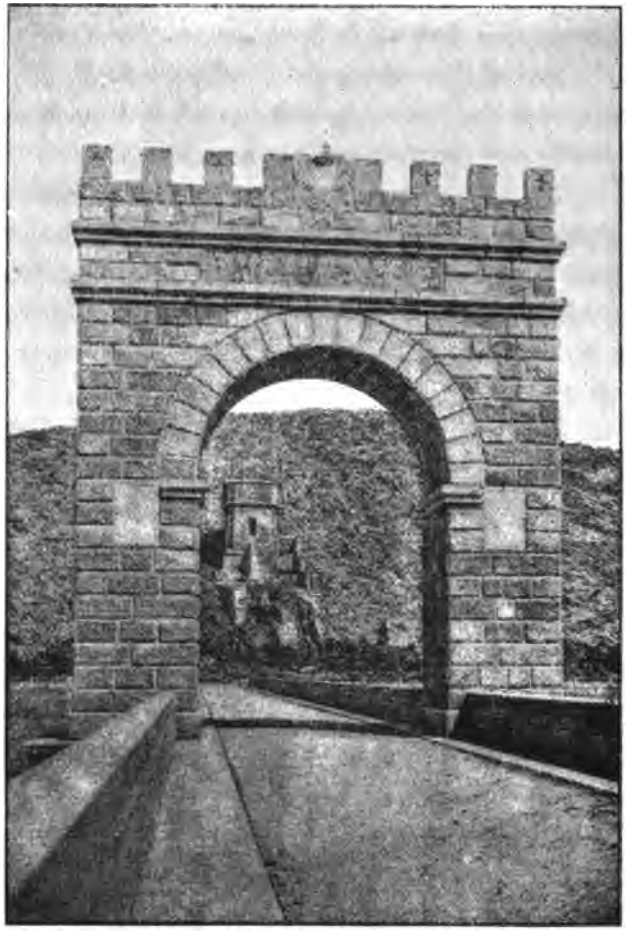

ALCÁNTARA.—ARCO ROMANO EN EL PUENTE

Arco y puente han sufrido mutilaciones muy sensibles aquél, y cortaduras nunca bastantemente justificadas éste.

Fué cortado la primera vez el 1.° de Enero de 1214 cuando el rey de Castilla D. Alfonso VIII ponía el cerco á la villa de Alcántara, que 17 días después ganaba á los moros, quienes temerosos de que pudiesen darles alguna sorpresa los cristianos se incomunicaron, cortando el puente, poniendo por barrera al enemigo las aguas del Tajo.

Fué por segunda vez cortado en 1762, por el ejército portugués que invadió la frontera española, por Extremadura.

Lo fué por tercera y última, en 1809, por el ejército aliado (español-inglés-portugués), que iniciaron su destrucción, secundando tan desatentada obra en 1810 el ejército francés.

En la primera los árabes, menos bárbaros que nosotros, procuraron conciliar su propia defensa con la conservación del puente, y solamente quitaron sesenta piedras grandes del arco más pequeño de la izquierda del río, en cuyo estado permaneció 329 años, hasta que Carlos V dispuso su restauración, en 1543.

En la segunda, los portugueses destruyeron el segundo arco de la derecha del río, y en tiempos de Carlos III se reparó la obra convenientemente.

En la tercera, destruyeron el mismo arco y volaron con pólvora parte de los inmediatos, habilitándola en 1819 con maderas para el paso público; pero 17 años más tarde las quemaron los vecinos de la villa, al primer amago que hizo el cabecilla Gómez, en su incursión por Extremadura, de penetrar en la comarca alcantarina, habiendo permanecido el puente en tal estado hasta que en estos tiempos ha sido hábilmente restaurado por el ingeniero D. Alonso Millán, que terminó su obra el 4 de Febrero de 1860 con admiración de propios y extraños.

En el arco triunfal, en uno de sus lados, se ven grandes lápidas horizontales, con esta inscripción sirviendo de friso:

IMP · CAESARI · DIVI · NERVAE · F · NERVAE
TRAIANO · AVG · GERM · DACIO · PONTIF · MAX ·
TRIB · POTES · VIII · IMP · V · COS · V · P · P ·

Esto es: Al emperador César Augusto Nerva Trajano, hijo del Divo Nerva, Augusto Germánico, Dacio, Pontífice Máximo, al ejercer por la VIII vez la potestad tribunicia, por la V el imperio y por la V el consulado, padre de la patria.

De esta curiosa inscripción se deducen dos afirmaciones que conviene esclarecer:

1.ª Que el puente fué dedicado al emperador Trajano, al terminarse sin duda, pues la lápida está colocada en su remate; pero no que este emperador hiciese la obra, como han pretendido sostener algunos autores, sin razón para ello, pues de haberlo hecho él se diría en el mármol: TRAIANVS DACIVS.

2.ª Que se finalizó el año 103 de la era cristiana, en que Trajano ejercía por octava vez la potestad tribunicia, el imperio por quinta y el consulado por quinta también.

En los costados del mismo arco triunfal, por uno y otro frente, hubo otros mármoles con inscripciones. Acaso estarían en ellas los nombres de todos los pueblos que contribuyeron á la obra. Sólo ha quedado uno de estos mármoles, en el frente que mira á la villa, y en defecto de los que faltan han puesto en 1543 otras tablas marmóreas con esta inscripción que quiere imitar á las antiguas:

CAROLVS · V · IMPERATOR · CAES-
AVG · HISPANIARVMQVE · REX
HVNC · PONT · BELLIS · ETANTIQVI
TATE · EX · PARTE · DIRVPTVM · RVI-
NAMQVE · MINANTEM · INSTAV-
RARI · IVSSIT · ANN · DOMINI · M-
DXLIII · IMPRII · SVI · XXIIII · RE-
GNI · VERO · XXVI.

Puede leerse así: «Don Carlos V, emperador, César Augus-»to, y Rey de las Españas, mandó que se restaurase este puente »deteriorado en parte por las guerras y por su antigüedad y »amenazando ruina, el año del Señor 1543, en el 24 de su »imperio, y en el 26 de su reinado.»

El otro mármol antiguo que queda está ilegible; pero se han

publicado varias copias de él y á esto debemos el poderlo dar aquí tal como fué grabado, y decía:

MVNICIPIA
PROVINCIAE
LVSITANIAE · STIPE
COLLATA · QVAE · OPVS-
PONTIS · PERFECERVNT
IGAEDITANI
LANQIESES · OPPIDANI-
BANIENSES-
TALORI-
INTERANNIESES ·
COLARNI
LANCIENSES · TRANSCVDANI-
ARAVI-
MEIDBRIGENSES
ARARIGENSES-
PRAESVLES.

Traducida se lee: «Los municipios de la provincia de Lusi»tania, que costearon é hicieron este puente fueron: los Igedita»nos, los Lancienses Opidanos, los Banienses, los Talaros, los »Iteranienses, los Colarnos, los Lancienses, los Arabigenses, »Los Praesures.»

La situación de algunos de estos pueblos no está aún bien definida, y sobre este punto nos permitiremos hacer algunas aclaraciones que consideramos importantes.

Los *Igeditanos* eran los habitantes de *Igeaditta* ó *Igaedita* (de ambos modos los encontramos citados), que corresponde hoy á Idanha á Vella, en Portugal, villa situada á unos 42 kilómetros de Alcántara, población notable en tiempos de los romanos y aun de los godos, según prueba Grutero por una de las inscripciones que publica (1), y patria del rey Wamba, el sucesor de Recesvinto, como dice Mariana (2) y afirma Ambrosio de Morales (3).

(1) XXX, 8.
(2) *Historia general de España*, lib. VI, cap. XII.
(3) *Descripción de las ciudades de España*, lib. XII, cap. XLI.

Los *Lancianses Oppidanos* correspondían al municipio de *Lancia* (hoy Villavieja, en la dehesa del Castillejo), y eran distintos de los *Transcudani* y de los *Lancienses Astures,* de que hablan Zurita, Sota y otros.

Los *Banienses* quieren unos que sean los de la mansión militar *Cæcilius Vicus*, después Baños, y otros los *Balsenses*, junto á Tabira en Portugal, y de cuyo pueblo nos habla Plinio (1); pero no nos satisface ninguna de las dos suposiciones.

Los *Taloros* eran los de Talabriga, cerca de Aveiro.

Los *Cælarnos* corresponden á Coa.

Los *Lancienses transcudani* eran los de un despoblado junto á Viseo, donde fué vencido L. Emilio, peleando á las órdenes del cónsul Nigidio, contra Viriato, según A. de Morales (2).

Los *Intaraunienses* correspondían al pueblo denominado hoy Salvaleón.

Los de *Aravi* correspondían á las ruinas de Araya á orillas del Salor.

Los *Meidubrigenses* fueron los de Meidobriga, hoy ruinas de Arameña.

Y los de *Pesures* eran los de Pesur, comarca de Cubillana, en Portugal.

Es lástima que de las otras tres inscripciones no se conserve copia, pues nos darían noticias de los demás pueblos que contribuyeron á los gastos de la obra, donde seguramente no faltaban ninguna de las cinco colonias, ni de los 45 municipios que contaba la Lusitania en fines del siglo I, é hicieron y pagaron esta obra que algunos atribuían, sin razón para ello, á Trajano, cuando en el mismo mármol copiado se dice que tales y cuales pueblos *perfecerunt* la obra del puente, en tanto que en el otro mármol que sirve de friso al arco triunfal, se dice que la obra *fué dedicada* al emperador.

---

(1) *Historia mundi,* lib. IV, cap. 22.
(2) *Descripción de las ciudades de España,* lib. VII, cap. IIIL.

En 1543, cuando por Carlos V se restauró esta obra, se construyó el castillejo ó torreón que se ve á la derecha del río, para defensa del puente, torreón que está rodeado de muros con aspilleras para fusilería. Su aspecto gótico, como los blasones de la dinastía alemana confundidos con esta obra romana, se

ALCÁNTARA.—FORTALEZA Á LA ENTRADA DEL PUENTE

nos antojan remiendos que la vanidad de los hombres del siglo XVI quisieron llevar allí, para enseñar con cuán poco respeto miraban estas obras agrandadas por los siglos que pasaron sobre ellas.

IV

Pero esta obra del puente debió ser tenida en mucho cuando se mandó acuñar en Roma una medalla conmemorativa que per-

petuase el monumento sobre el Tajo. Ejemplares se conservan de ella en el Museo del Vaticano, y el mismo cardenal Baronio, poseyó una que trató de interpretar (1), como acuñada en Roma para conmemorar el puente sobre el Danubio.

Veíase en su anverso el busto de Trajano, con la siguiente inscripción alrededor: IMP. CAES · NERV · TRAIANO · AVG · GERM · DAC · P· M · T · COS · V · P · P · y en el anverso un puente con esta otra: S · P · Q · R · OPTIMO · PRINCIPI · S · C · que traducida dice de este modo: «Al emperador César »Nerva Trajano Augusto, Germánico, Dacio, Pontífice Máxi»mo, Cónsul quinta vez por potestad tribunicia, Padre de la »Patria.»—«El Senado y pueblo romano á su muy buen prín»cipe, por disposición del Senado.»

Las circunstancias de llevar este medallón la fecha del año quinto del consulado del emperador, que es la misma que tiene el puente de Alcántara, y el hablarse en ella de la victoria conseguida por Trajano contra los dacios, como de cosa juzgada, nos hace ver que este medallón se refiere al puente de Alcántara, aparte de que el puente sobre el Danubio (entonces el Istro), estaba hecho bastantes años antes. La medalla del cardenal Baronio, como la que está en el Vaticano (que acaso sea una misma) se acuñó en Roma por acuerdo del Senado, en conmemoración de la obra que se terminó en la Lusitania y se dedicase á Trajano en el año quinto de su consulado. Si alguna duda pudiese cabernos sobre este particular nos la esclarece Viu reseñando una medalla de oro encontrada por él, no lejos de Alcántara (2), y en cuyo anverso se representa el busto de Trajano con la siguiente inscripción circular: IMP · CAES · NERV · TRAIANO · AVG · GERM · DAC · P · M · T · P · COS · V · P · P, y en su reverso la alegoría de la *Fortaleza* con más la *Victoria* alada y en el círculo la conclusión del lema: OPTIMO · PRINCIPI · S · P · Q · R ·

(1) En sus *Anales*, año 105, fol. 24.
(2) En su *Extremadura*, tom. I, pág. 142.

Compara Viu su medalla con la del cardenal y dice: «Observamos por lo pronto que casi hay identidad entre la de Baronio y la nuestra, especialmente en el anverso en que sólo discordan en una letra, si no es que el cardenal la omitiera (la *P.* de *potestate):* igualmente vemos que es una dedicatoria la de ambas «Al Muy Buen Príncipe Trajano», y no moneda, pues las verdaderas no llevan el dativo; y juzgamos que el Senado en su nombre y en el del pueblo romano, mandó grabar esta memoria á los triunfos del emperador, habiendo sido para Roma mucho más importante que ningún otro el obtenido sobre los dacios, y que los conseguidos después en el Asia: así fué que no se contentó aquel pueblo, ávido siempre de gloria, con que fuese elevada la célebre columna Trajana en el campo mismo de la batalla, á la par que otra en Roma, sino que quería consignar de un modo múltiple y menos perecedero el recuerdo de los grandes hechos del Soberano, entre los cuales el más culminante y el que más enorgulleció á los romanos fué la conquista de la imponente Dacia, que amenazaba con un grave compromiso. De todas suertes, siendo nuestra medalla del mismísimo año de la conclusión y dedicación del puente de Alcántara, no puede aludirse más que á las historias anteriores al año V del consulado de Trajano, que corresponde al 103 de Jesucristo. Ni en ella, ni en la de Baronio se expresa más que el del consulado: á inferir por la muestra, el motivo es porque no caben más letras en la orla; pero basta y sobra el que se fije el año V, por coincidir con éste el VIII de la potestad tribunicia y del V del imperio, ó el de la potestad tribunicia para deducir el del consulado. Con que si Trajano no era aún cónsul por V vez, ni emperador por la misma V, ni ejercía la potestad tribunicia por la VIII cuando hizo fabricar el puente sobre el Istrio; ni era *Dacico* todavía á no ser que le llamase en profecía, y que los efectos sean antes que las causas, y el fin antes que los medios (facto ponte cum debellavit, Daciam que redigt, &.ª); es fuera de toda duda que por confesión involuntaria del mismo Baronio, tiene que referirse

su medalla natural y exclusivamente al puente de Alcántara, así como la nuestra grabada con una idea muy análoga alude á las proezas del emperador antes de su V consulado, en el N · C · del imperio.»

V

Pero aún no hemos dicho nada de la inscripción dedicativa del puente, de la *Ædícu*la que se ve junto al torreón que lo defiende, ni de la tumba del autor de esta gran obra, el famoso arquitecto Cayo Julio Lácer. Tres puntos son éstos bien importantes, que los reservamos para cerrar con ellos este capítulo.

Bajando al puente desde la villa, se encuentra el precioso templo de los del género *Ædícul*a, impropiamente llamado de San Julián, y sobre cuyo frontispicio se lee lo siguiente:

IMP · NERV · TRAIANO · CAESARI
AVGVSTO · GERMANICO · DACICO · SACRVM ·

Este es: Dedicado este templo al emperador Trajano, César Augusto, Germano, y Dacico (1).

En el dintel de este templo, y muy bien cincelada, se encuentra la siguiente inscripción dedicativa:

TEMPLVM · IN · RVPE · TAGI · SVPERIS · ET · CÆSARE · PLENVM.
ARS · VBI · MATERIA · VINCITVR · IPSA · SVA ·
QVIS · QVALI · DEDERIT · VOTO · FORTASSE · REQVIRET ·
CVRA · VIATOVM · QVOS · NOVA · FAMA · IVVAT .
INGENTE · VASTA · PONTEM · QVI · MOLE · PERGIT ·
SACRA · LITATVRO · FECIT · HONORE · LACER ·
QVI · PONTEM · FECIT · LACER · ET · NOVA · TEMPLA · DICAVIT ·
SCILICET · ET · SVPERIS · MVNERA · SOL · LITANT ·
PONTEM · PERPETVI · MANSVRVM · IN · SECVLA · MVNDI ·
FECIT · DIVINA · NOBILIS · ARTE · LACER .
IDEM · ROMVLEIS · TEMPLVM · CVM · CÆSARE · DIVIS ·
CONSTITVIT · FELIX · VTRAQVE · CAVSA · FACTI ·
C · IVLVS · LACER · HOG · SACELIVM · FECIT · DEDICAVIT ·
AMICO · CVRIO · LACONE · IGÆDITANO ·

(1) Pertenecía esta obra á los *Sacellos* ó *Ædiculas* que ya explicamos al hablar de Cáceres, dos capítulos anteriores.

No todos los autores copian esta lápida con exactitud, ni la traducen, por tanto, igual. Madoz, que la da como la encuentra en varias crónicas antiguas, la traduce así (1): «Este templo fa»bricado sobre »la roca del Ta»jo, está lleno »de culto y ve»neración de los »dioses y del »César, y en él, »la grandeza de »la materia ven»ce al primor »del arte. Por »ventura dará »cuidado á los »pasajeros, que »siempre gus»tan de cosas »nuevas, saber »quién y con »qué fin se ha »hecho: sepan, »pues, que La»ce, que acabó »este puente de »extraordinaria »grandeza, hizo »el templo para »ofrecer el sa»crificio á los dioses y tenerlos propicios y favorables. Lácer, »que hizo el puente, dedicó también el templo, porque ofre-

ALCÁNTARA.—Templo dedicado á los dioses de Roma y al César, y sepulcro de Cayo Julio Lácer

(1) En su *Diccionario*, al t. I, pág. 408.

»ciendo dones á los dioses, se aplaca y alcanza su favor. »Lácer, insigne en el arte divino de la arquitectura, hizo este »puente, que ha de durar por los siglos del mundo. El mismo »Lácer hizo el templo en honra y veneración de los dioses de »Roma y del César: ¡Dichoso uno y otro motivo de este edifi»cio sagrado! Cayo Julio Lácer hizo y dedicó este templo con »el favor de Curio Lacón, natural de Idaña».

Esta es la traducción que corre como más admitida. Viu da esta otra (1): «Por si los caminantes desean saber por quién y »por qué se fabricó este puente gigantesco, y este templo cava»do en la misma peña del Tajo, lleno de la majestad de los dio»ses y del César, en donde el arte queda vencido por su misma »materia, sepan, pues, que Lácer hombre esclarecido en el arte »divino de la arquitectura, hizo este puente, que durará mientras »dure el mundo: Lácer, después de acabarlo con admirable mag»nificencia, hizo igualmente y dedicó este templo á los dioses de »Roma y al César, teniéndose por dichoso en ofrecerlo con este »doble y sagrado motivo.—Cayo Julio Lácer hizo este templo, »y su dedicatoria de unión con Curio Lacón, su amigo, de Igi»tania (2)».

Aparte de las disquisiciones que los eruditos sostienen á propósito de la mejor interpretación de esta curiosa lápida, convengamos en que es digna de perpetuarse por la fundada arrogancia de Lácer y por el profundo convencimiento que tenía de su habilidad y ciencia arquitectónica.

Sobre lo alto de la fachada de este templo hay una piedra deteriorada, con la siguiente inscripción:

C · I · LACER ·
HANC · ARAM
EREXI · VT
DIIS · SACRA
FACERET.

(1) En su *Extremadura*, al t. I, pág. 145.
(2) Ya hemos dicho que *Idaña* es igual á *Igitania*.

«Cayo Julio Lácer erigió esta ara para sacrificar á los dioses».

Y más á la derecha de la anterior esta otra:

C. IVL. LACER. H. S. E.
S. T. T. L.

«Cayo Julio Lácer está aquí sepultado: séale la tierra leve».

El sabio E. Hübner, que ha examinado estas lápidas, notó, como tuvo lugar antes Viu, que estas dos piedras últimas son sobrepuestas, á diferencia del dintel que se conoce haber sido allí colocado cuando se hizo el templo, y ha bastado esta circunstancia para que el erudito alemán las considere apócrifas, declarando autor de esta y otras falsificaciones al cronista extremeño D. Pedro Barrantes Maldonado, quien de antiguo goza de poca fe entre nuestros historiadores, pues algunos aseguran que en el deseo de enaltecer á Alcántara, inventó cosas muy peregrinas.

Hübner no ha pensado en que ambas lápidas han podido, en efecto, ser auténticas y al encontrarse en excavaciones modernas, ser llevadas al templo y colocadas donde hoy se encuentran, para acumular así más noticias sobre el autor de la obra del puente (1).

El templo de Lácer está construído todo él de piedras berroqueñas y labradas á escuadra. Miden cada una 5'86 metros de largo; 4'10 de ancho, 6'61 de alto, cerrándose por la parte superior con seis grandes piedras por cada lado que forman la techumbre con la mayor regularidad.

El tallado de todas las piedras de este edificio, no puede ser más perfecto, denotando la inteligencia del que dirigió esta obra.

Los godos, como los árabes, á pesar de los siglos que dominaron en Alcántara, respetaron cuidadosamente este templo; no

(1) El que quiera conocer las obras de Hübner puede buscarlas por las siguientes indicaciones:

1.ª *Die autiken Bildareskein Madrid.* (Berlín, 1862).

2.ª *Inscriptiones Hispaniæ latinæ.* (Berlín, 1869.

así los cristianos, que guiados por ese fanatismo que tanto ha distinguido de antiguo á todas las clases del pueblo español, convirtieron este templo en capilla católica, poniéndolo bajo la advocación de San Julián, para ofrecer el anacronismo de colocar por pedestal á una cruz una piedra romana con la siguiente inscripción:

HANC · ARAM · ETC · VT · DIIS · SACRA · FACERET.

CAPÍTULO IV

Alcántara en la reconquista.—La Orden de los caballeros de Alcántara.
Alcántara después de la reconquista.
Los Aldanas, Barrantes, y Roco de Campo-frío.—Hijos célebres de Alcántara

I

CUANDO los bárbaros destruyeron las principales ciudades de la Lusitania, á la caída del poder de Roma, Alcántara sufrió la misma suerte que Mérida, Medellín, Caparra y Badajoz.

En principios del siglo VII era celebrada por los godos, que la denominaban *Oliva* (que en su lengua significa puente), y con este nombre aparece en las guerras que sostuvieron los alanos y suevos contra los romanos. Hermigio, Rechila, Richiario, Theodomiro, Teodomero, Amalarico, Gundemaro y Wamba la poseyeron; pero pocos recuerdos dejaron en *Oliva* estos dominadores, cuando nada tiene hoy de su paso sobre ella.

Se sabe que *Oliva* era entonces, á causa de la decadencia á que vino en los últimos tiempos de los godos, una insignificante alquería; pero aun respetando esta conjetura, acaso fun-

dada en autorizado testimonio, es necesario reconocer que no se perpetuó mucho el eclipse que la población padeciera entonces, pues aunque no nos detengamos en el aserto de los que colocan á sus vecinos en el número de los que rindieron homenaje á Abderrahmán I en Mérida, el año 756 de Jesucristo, consta por los testimonios árabes, á quienes sigue el Sr. Conde, que cuando Abul-Aswad, escapado de su prisión, se sublevó en Lusitania, los alcaides de *Badalyox* y *Cantarat Alseif* (Badajoz y Alcántara) se encargaron de derrotarle y dispersar sus huestes, lo cual tenía lugar por el año 784. Así, pues, *Oliva*, convertida por los árabes en *Cantarat Alseif* (la ciudad del puente) desde el siglo VIII era población importante.

Zeth, el rey de Coria, la redujo á su obediencia en 860, y Alhá el-Gamí, el rey de Cáceres y Valencia de Alcántara, entró en ella triunfante en 1161.

Sus alcaides figuraron mucho durante las guerras de los reyes de Badajoz, Niebla, Béjar, Mértola, Selves y Santamaría de Algarve, decidiendo en más de una ocasión la victoria las tropas de *Alcántara*.

Es muy extraño que habiendo estado poblada esta ciudad de árabes muy principales, por más de seis siglos, no guarden de aquella época más que una curiosa lápida sobre la pizarra negra que estuvo colocada en la antigua puerta llamada de *Jartín*, saliendo por el torreón que la defendía, lápida que ya estaba incompleta en el siglo XVI, pero de lo que en ella se podía leer entonces decía así:

. . . . . .

EN EL NOMBRE DE ALLÁH, EL-
CLEMENTE, EL-MISERICORDIOSO:
ESTA OBRA MANDÓ HACER HACEN-A-
MED, EMIR IGUAL Á MUZA

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Por esta inscripción se sabe que la puerta de Jartín, como los murallones viejos que miran á la parte del río, fué obra del gran Hacen-Amed, llamado por antonomasia *Emir igual á Muza*.

La mejor época de Alcantarat, fué la segunda mitad del siglo VIII. Su Caid, que logró reunir un poderoso ejército de 15,000 combatientes, fué uno de los que auxiliaron al emir Abd-el-Rahamán, para el exterminio de la turbulenta facción de los Fehrés, en el año de 784.

El rey de León D. Fernando II la conquistó en 1166, según leemos en un acta de los archivos de la catedral de Astorga, en la que se dice textualmente: *Facta carta in Astúrica, mense novembris, era 1204 eo anno, quo is Famosissimus rex* (*Ferdinandus* rex Legionis), *cepit, Alcantaram*. Está firmado este documento: *Ego Ferdinandus, Deigratia, rex Hispaniarum.*

Este monarca la entregó para su custodia á su mayordomo mayor, quien la perdió seis años más tarde, en 1172, volviendo á poder de los moros, que la convirtieron en un punto de resistencia, elevándolo á la categoría de waliato, que en 1191 logró tener suma importancia, pues en la historia figura este waliato, como cabeza de multitud de pueblos, y denominado el *Kart-el-Fethab* (fortaleza de la entrada ó de la abertura).

D. Alfonso IX de León y Galicia, acompañado de D. Diego López de Haro, y su hijo, D. Lope Díaz, á quienes había enviado en su auxilio, con otros 600 caballeros, D. Alfonso VIII de Castilla, la conquistó en 17 de Enero de 1214, después de dos largos sitios, particularmente el último, que duró once meses, con repetidos asaltos.

Este rey la entregó á los caballeros de la orden de Calatrava, para que la guardasen y defendiesen, y estos pusieron en ella una guarnición numerosa.

En 1217, hallándose el mismo rey D. Alfonso en Toro, con sus hijas las infantas D.ª Sancha y D.ª Ducia, confirmó esta do-

nación; y dos años después intervino el mismo rey entre don Nuño, maestre de la Orden de San Julián de Pereiro de Portugal, y el de Calatrava, conviniéndose que esta orden diese la villa de Alcántara á la de San Julián de Pereiro, quedando el maestre de esta y sus sucesores sujetos á la de Calatrava. Entonces tomó el nombre de Alcántara la de Pereiro, trasladándose su convento á esta villa y uniendo así su nombre á ella eternamente.

II

Desde el siglo x apuntaban en Extremadura las guerras de los caballeros que dos centurias atrás habían comenzado en Asturias y Galicia con gran suerte para el pueblo cristiano.

Los de Alcántara y Santiago tuvieron mayor renombre que las otras tres órdenes, por la influencia que prestaron en el pueblo extremeño durante la reconquista del país.

La primera tomó el nombre de Alcántara para llevarlo unido eternamente al de esta histórica villa. Bien merece, por tanto, el que la historiemos aquí, aunque de una manera somera.

Reinando en Castilla y Toledo, D. Sancho *el Deseado* y en León y Galicia su hermano D. Fernando, varios guerreros al mando de D. Suero Fernández buscaban un lugar donde hacer guerra á los infieles: aconsejados por un ermitaño llamado Amando, eligieron la orilla del río Cea, donde construyeron su primitiva casa denominada San Julián de Pereiro, situado en el reino de Portugal á 10 leguas de Ciudad Rodrigo, donde se fortificaron.

Creciendo su número les aconsejó el obispo de Salamanca D. Ordoño, se uniesen conforme á la regla de San Benito, al modo que lo prescribía el Cister. Adoptaron el consejo y el

mismo obispo aprobó esta nueva orden que fué confirmada en 1117 por el papa Alejandro III: puesto de primer gran maestre D. Suero, le sucedió en el mando su hermano D. Gómez, que se tituló prior, y en el año 1176 el rey D. Alonso recibió esta orden y convento en su encomienda y protección, con todos sus bienes, habiéndosela declarado *nullius diócesis* por el papa Lucio III, en el año 1183.

El hábito de esta orden fué en su principio el que traían los monjes del Cister; pero imposibilitados los freires por este ropaje para hacer la guerra, le cambiaron por unos capirotes, y en el año de 1411 adoptaron, por último, el escapulario de cruz verde que llevan en la actualidad.

En 1217 el rey D. Alonso IX de León donó la villa y castillo de Alcántara á la orden y caballería de Calatrava, siendo su maestre D. Garci Fernández de Quintana, con la condición de guardarlos y de construir otro convento como el que tenía esta orden en el reino de Castilla. Calatrava, por encontrarse lejos de su convento y no poderla defender, la traspasó el año siguiente con todas las formalidades de derecho á la orden de Pereiro, recibiéndola con las condiciones impuestas á la de Calatrava y además de la de recibir la visita del maestre de esta orden, que se había de ejecutar conforme á la del Cister: desde entonces la orden de San Julián de Pereiro, que sólo tenía por arma un peral, añadió las dos trabas negras de los de Calatrava. Y consecuencia de esta adquisición la orden de Pereiro se trasladó á la villa de Alcántara en el año 1221, siendo su cuarto Maestre D. Garci Sánchez, titulándose de Pereiro y Alcántara, y desde esta época hasta el año 1346 guardaron clausura sus individuos en la fortaleza de la villa rezando en una iglesia cuyas ruinas se conservan todavía al pie del castillo. Bien fuese porque la guerra impidiese la comunidad, bien por otra causa cualquiera, es lo cierto que en el expresado año 1346 se salieron y alojaron en las casas capitulares, reuniéndose para los oficios divinos en la iglesia de Almoçobar, y así continuaron hasta que

los reyes católicos dispusieron la construcción de un convento que se edificó extramuros, el día 11 de Abril de 1499, y á dos kilómetros distante del pueblo. Este edificio está arruinado y es el que se conoce con el nombre de convento viejo. Poco tiempo permanecieron en aquel estado, puesto que en el año 1534 vivían ya dentro de los muros de la villa, ocupando el buen convento de San Benito que igualmente mandaron construir los reyes católicos. La residencia de los freires en Alcántara en nada favoreció á los moradores de la población. Hechos feudales, en virtud del sistema general entonces en Europa, los comendadores que eran elegidos por los caballeros, para la administración, custodia y defensa de las villas y lugares que habían recibido, se hicieron poderosos y vinieron á ser dueños de todas las rentas, frutos, regalías, autoridades y gobierno del país, en términos que llegó el extremo de que abusando de su posición y privilegios, quitaban á los vecinos los pastos y hasta el uso de las aguas, sobre lo cual se elevaron quejas al rey en 1316, hasta que sufriendo el poder feudal las vicisitudes que le hicieron desaparecer, los mismos reyes Católicos se hicieron los maestres de la orden en virtud de breves de los papas Julio II y Adriano VI en los años de 1509 y 1523. Concluídos los maestres, concluyeron también los comendadores y en su lugar se crearon las mesas maestrales, administradas por los reyes y el consejo de las órdenes, con las funciones que ha desempeñado hasta ser sustituído por el que hoy se llama tribunal especial de los mismos.

Las principales dignidades de esta orden son las siguientes:

La 1.ª la de Maestre.

La 2.ª la de Prior del convento de Alcántara, quien ejercía el oficio de párroco universal de los freires, con la jurisdicción que se sabe han ejercido y de que sólo les queda una sombra.

La 3.ª fué la de Comendador Mayor, creada mucho después de la fundación de la orden y cuando ya ésta gozaba de varias encomiendas. Entre otras prerrogativas tenía la de citar á capí-

tulo y presidirlo. Concluyó esta dignidad en el siglo XVI, cuando los reyes se hicieron los administradores de las encomiendas.

La 4.ª es la de clavero que se creó muy al principio de la orden y cuyo destino estaba limitado á cerrar, abrir y custodiar las puertas del convento. Adquirió después otros privilegios que desaparecieron como los primeros.

La 5.ª era la de sacristán mayor: este destino correspondía al de las catedrales que llaman tesorero, porque tenía el cargo de mirar y custodiar los ornamentos sagrados.

La 6.ª y última es el priorato de Magacela, autoridad creada luego que se ganó el partido de Villanueva de la Serena. El rey D. Fernando III hizo merced á su maestre de toda esta parte; edificando desde entonces un convento de la orden de Magacela, con su prior que tuvo en materias canónicas los mismos privilegios que el de Alcántara.

Enumeramos á continuación la sucesión de los grandes Maestres de la orden de Alcántara, digna por muchos títulos de fijar la atención del lector.

I. Gran Maestre, D. Gómez Fernández, en el año de 1195 entre otras mercedes le concedió el rey de Castilla, D. Alonso, la villa y castillo de Trujillo. Murió el año 1400, y gobernó la orden 40 años.

II. Maestre D. Benito Suárez: alcanzó bula de Inocencio III para no pagar diezmos y no ser inquietada la orden por los bienes adquiridos había 40 años. Mandó la orden 16, y se enterró en San Julián de Pereiro.

III. Nuño Fernández, que entró á gobernar el convento el año de 1217. Á éste entregó el Maestre de Calatrava la villa de Alcántara, y en su tiempo se trasladó á ésta la orden de Pereiro. Murió en 1219 y se enterró en San Julián de Pereiro.

IV. Se llamó de Pereiro y Alcántara y lo fué Frey D. García Sánchez. Asistió á la famosa batalla de las Navas de Tolosa. Fué electo en 1219. Le concedió D. Alonso de León el noveno todas las villas y lugares que conquistara habiéndolo hecho á

Valencia de Alcántara. Mandó la orden poco más de siete años. Murió en 1227. Se sepultó en San Julián de Pereiro.

V. Frey D. Arias Pérez que entró á gobernar en 1227. El rey D. Alonso de León el IX le dió el lugar y castillo de San Juan de Mascoma (que hoy es Santibáñez) y su encomienda. Reconquistó á Trujillo el 25 de Enero del mismo año; ganó á Magacela y Zalamea; asistió á la batalla dada al rey moro Beneut, cuyo servicio le valió ciertas casas y heredades en Mérida y Badajoz; por fin ganó á Medellín en este año. Gobernó la orden cerca de ocho, concluyendo en 1234.

VI. Frey D. Pedro Yáñez que principió á ejercer en 1234. Asistió á las conquistas de Córdoba y Sevilla y pasó á la de Murcia. Por estos servicios le fueron concedidos los castillos de Benquerencia y la Puebla de Alcocer, con toda su jurisdicción. Se le dió asimismo la villa y castillo de Salvaleón, como la aldea de la Alcantarilla, con algunos molinos. En su tiempo se concedió indulgencia plenaria á los de la orden que muriesen en la guerra. Murió después de gobernar la orden 20 años.

VII. Frey D. García Fernández de Ambia, electo en 1254. Encontróse en la conquista de las Villas de Arcos y Lebrija, en la de Niebla y en la de todo el Algarbe. Concedióle la corona la villa y castillo de Morón, la iglesia de Santa María de Badajoz, con algunas yugadas de tierra y otras heredades, con todo lo que fundó encomienda que se llamó casas de Calatrava. Mandó la orden cerca de 30 años. Murió en Alcántara en 1284, y se enterró en Santa María de Almocovar de Alcántara, iglesia que fundó.

VIII. Frey D. Fernán Pérez. Entró á Mandar la Orden en tiempo del rey D. Sancho, en 1274, siendo Maestre 8 años. Murió en 1292 y se enterró en la misma iglesia que su antecesor Ambia.

IX. Frey D. Fernán Pérez Gallego. Sucedió en 1292. En su tiempo fué ocupada la casa fundadora de esta Orden, llamada de San Julián de Pereiro, por los portugueses. Asistió á la con-

quista de Tarifa. Mandó la Orden 7 años, muriendo en el de 1298. Se enterró en Almocovar.

X. Frey D. Gonzalo Pérez Gallego que sucedió el año de 1298, siendo ya comendador mayor de la Orden y reinando D. Fernando el IV. Este le cedió las villas de Eljas y Aldeanueva, en 1303. Este último pueblo se denominó después Villanueva, á poco tiempo Villanueva de Lares y Villanueva de Magacela, y por último, Villanueva de la Serena. Mandó la Orden cerca de 19 años. Murió en el de 1316. Se enterró en la iglesia de Nuestra Señora de Almocovar de Alcántara.

XI. Frey D. Ruiz Vázquez, electo en 1316. Hallóse con los tutores infantes del rey D. Alfonso XI, en la entrada que hicieron en el reino de Granada, cuando perecieron aquellos. Fué depuesto, dejándole el título de Maestre y la encomienda de Magacela, donde murió sin poderse fijar el día ni el año, pero sí que todo sucedió en el transcurso de dos.

XII. Frey D. Suer Pérez. Entró á mandar en 1318. Asistió á la batalla que se dió por D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, contra Ormín, capitán del rey de Granada; la batalla se dió cerca de Teba y Ardales. Asistió á otros muchos combates, concediéndole los reyes, entre otros privilegios, una feria franca para la villa de Alcántara por 12 días. También le hicieron donación del castillo de Almorchón y las villas de Priego y Cañete, con sus términos. Mandó la Orden 17 años. Murió en el de 1337, enterrándose en la misma iglesia que los anteriores.

XIII. Frey D. Rui Pérez Maldonado. Tomó esta dignidad siendo clavero el año de 1337. Estuvo en el levantamiento del sitio que los portugueses habían puesto á Badajoz. Les picó la retirada con buen éxito. Previendo su deposición por el rey D. Alonso el IX, dimitió la dignidad de Maestre después del mando de dos años.

XIV. Frey D. Gonzalo Martínez, que sucedió á Maldonado, ó mejor, le antecedió en 1335, teniendo que renunciar por

no ser canónica la elección, que luego se verificó en 1337. Hallóse en las entradas que hizo el rey en tierra de moros. Le nombró éste capitán general de la frontera de Andalucía, después de la batalla dada junto al río Patute contra el infante Aboruelique, llamado el *Picazo*, rey de Algeciras. Tuvo muchos hechos de armas en que quitó á los moros banderas y estandartes. Nada bastó, ni el haberse retirado de Valencia de Alcántara, para que el rey D. Alonso XI lo depusiese y mandase prender, alcanzándole la muerte en la prisión.

XV. Frey D. Nuño Chamizo: fué electo en 1340. Entre sus muchos hechos de armas cuando acompañó al rey con todas sus correrías contra moros, se encuentra el de la famosa batalla de Bellamarín. Murió á fines de Setiembre de 1343, ahogado en el río Guadarranque, llevando provisiones al castillo cercado de Torre de Cartagena.

XVI. Frey D. Pedro Alonso Pantoja. Siendo ya comendador de Lares. Estuvo en la toma de Algeciras, en la que fué herido, y de cuyas resultas murió en Alcántara en 1345. Se enterró en Almocovar.

XVII. Frey D. Pedro Yáñez del Campo, comendador mayor, electo en 1345. Vivió poco y se ignora dónde murió.

XVIII. Frey D. Fernán Pérez Ponce de León, electo en 1346. Asistió á la conquista de Gibraltar, donde murió el rey D. Alonso XI. El sucesor de D. Alonso, D. Pedro su hijo, le nombró capitán general de las guerras contra moros. Mandó la Orden casi 10 años, y murió en 1395. El sitio de su muerte no está fijo en la opinión de los historiadores. Unos la dan en Morón y otros en Alcántara. Se verificó en el mes de Agosto del citado año de 1395.

XIX. Frey D. Diego Gutiérrez de Ceballos, electo el año de 1395 sin antes haber tomado el hábito, y sólo porque así lo quiso el rey D. Pedro, con quien se enemistó después, y preso murió en un castillo, gozando la dignidad sólo dos meses.

XX. Frey D. Suero Martínez, elegido en 1395 siendo cla-

vero de la Orden. Sirvió al rey D. Pedro de capitán general en la villa de Gomarra, en la guerra contra el rey D. Pedro de Aragón, y en otras, contra los moros de Granada. Asistió á la guerra que se hizo en las fronteras de Soria, donde murió en 1361, después de mandar la Orden 6 años.

XXI. Frey D. Gutierre Gómez de Toledo, electo en 1362 siendo prior de San Juan y adelantado del reino de Murcia. Murió en la pelea que tuvo con los de Murcia queriendo introducir víveres en la villa de Murviedro, el año de 1365. Mandó poco más de dos años.

XXII. Frey D. Martín Lope de Córdoba, electo, habiendo sido repostero mayor del rey D. Pedro, y ejerciendo el priorato de San Juan el año de 1365, asistió á muchos encuentros de guerra. Desempeñó varias comisiones diplomáticas entre las que se encuentra la de ser embajador cerca del rey de Inglaterra. Por último, se encontró en la batalla de Nájera. Gobernó 4 años.

XXIII. Frey D. Pedro Muñiz de Godoy, elegido en 1366 cuando se coronó en Burgos el rey D. Enrique. Nada se sabe del tiempo que mandó la Orden, ni de su fin.

XXIV. Frey D. Alonso de Sotomayor, electo en 1367. Mandó dos años.

XXV. Frey D. Melén Suárez elegido en 1369, año que el rey D. Enrique reinaba en Castilla. Era clavero cuando le eligieron. Le depusieron después de mandar la Orden dos años.

XXVI. Frey D. Rui Díaz de la Vega, electo en 1371, siendo comendador mayor. Gobernó cuatro años: murió en 1375.

XXVII. Frey D. Diego Martínez, elegido comendador mayor en 1376. Era rey D. Enrique el II, y mandó la Orden siete años, muriendo el de 1383.

XXVIII. Frey D. Diego Gómez, electo en 1383, reinando Juan el I. Fué capitán general en la guerra contra los portugueses. Murió el año 1384 en un encuentro que tuvo con el capitán Núñez Álvarez, cerca de Badajoz. Gobernó un año y se enterró en Alcántara.

XXIX. Frey D. González Núñez de Guzmán, elegido en 1384. En el siguiente asistió con el rey D. Juan á la batalla que se dió en Aljubarrota. En su tiempo se hizo constitución en la Orden, para que todos los freyres pudiesen disponer de sus bienes en vida y muerte. No gobernó un año entero.

XXX. Frey D. Martiáñez de la Barbuda, elegido en 1385 siendo Clavero. Salió de Alcántara con trescientas lanzas y mil infantes, con el objeto de conquistar á Granada. No obstante de habérsele unido en el camino hasta cinco mil, pagó cara su osadía, muriendo con otros muchos caballeros, junto á la torre Egea, el año 1394 Se enterró en Alcántara en Ntra. Sra. de Almocovar. Su epitafio se conserva en aquella iglesia, y dice así:

MESE DON FREY MARTIAVS.

En la cubierta del sepulcro hay estas dos líneas:

AQUI JACE AQUELLE, QUE POR NENUA
COUSA OVE PAVOR EN SEU CORAÇAO.

Gobernó la Orden 9 años.

Hablan de este personaje extremeño Mariana (1), y refiere muy al pormenor todas sus hazañas la *Crónica de la Orden de Alcántara* (2). Viu dice (3) que frey D. Martiáñez era portugués. No es exacta tal afirmación. Nació en Cabeza del Buey el año de 1339 (4), hijo de una de las familias más nobles y linajudas de sus tiempos en Extremadura, pasando su juventud en Oviedo y León al lado de sus parientes, que servían en la corte de los Reyes.

(1) *Historia General de España*, t. XIX, cap. III.
(2) Á su cap. XXXII.
(3) En su *Extremadura*, al t. I, págs. 171 y 72.
(4) Véase nuestro *Diccionario de Extremeños Ilustres*, t. I, pág. 75.

Á la muerte del famoso D. Gonzalo Núñez de Guzmán, XXIX gran maestre de la Orden de Alcántara, ocurrida en últimos del 1384, fué elegido para reemplazarle frey D. Martiáñez de la Barbada (á quien hoy llaman los historiadores modernos D. Martín Yáñez de la Barbuda), que había sido Clavero de la Orden hasta su elección, en 1385, y era uno de los Freyres más notables y valerosos de la Orden alcantarina. Por esto acaso, ó por la predilección en que le tenía el rey D. Enrique III, fué elegido Gran maestre, siendo el XXX de la cronología de la Orden, aunque el primero en hechos y rasgos heroicos propios de los tiempos de aventuras y empresas arriesgadas de su siglo.

Sus hazañas contra los moros son cantadas por los trovadores, y en las crónicas de León como de Castilla, su nombre juega un importante papel.

En 1393 salió de Alcántara con 300 lanzas y 1,000 infantes, con objeto de desafiar al rey Mohamad-Guadix, proponiéndole que fuese declarada verdadera la religión del que venciese, y no obstante de habérsele unido en el camino hasta 1,500 hombres de á pie y 450 lanzas, pagó bien cara su osadía, muriendo con otros muchos caballeros junto á la torre Egea, en el año de 1394, siendo su muerte muy sentida por los Freyres.

Su cuerpo fué transportado á Alcántara y se le dió santa sepultura en Nuestra Señora de Almoçobar, según la inscripción que más arriba dejamos copiada.

XXXI. Frey D. Fernán Rodríguez de Villalobos, electo en 1394, siendo clavero de la Orden de Calatrava y reinando don Enrique III, á quien sirvió como al príncipe D. Juan su hijo en muchas guerras contra el rey de Portugal y el de Granada. Murió en Villanueva de la Serena, en 1408, después de haber gobernado la Orden 14 años.

XXXII. El infante D. Sancho, hijo del infante D. Fernando, que ganó á Antequera, y después fué rey de Aragón, elegido en 1409, de ocho años de edad. Gobernó por él D. Juan de

Sotomayor, en cuyo tiempo concedió el papa Benedicto XIII la cruz que llevan de insignia. Gobernó siete años y murió en Medina del Campo, en 1416.

XXXIII. Frey D. Juan de Sotomayor, elegido siendo comendador mayor en 1416, reinando D. Juan II, quien le depuso después de haber gobernado 16 años.

XXXIV. Frey D. Gutiérrez de Soto Mayor, electo siendo comendador mayor en 1432: concedió el rey D. Juan II por mediación de este Maestre á los vecinos de Alcántara y otros pueblos de la Orden la libertad y franquicia de todo pecho, tributo y contribución. Alcanzó privilegio para asiento en los capítulos por el orden siguiente: Maestre, Prior de Alcántara, Comendador mayor, Clavero, Sacristán mayor y prior de Magacela, siguiendo los demás Freyres por edades.

Asimismo le otorgó D. Juan II á Belalcázar y los lugares de aquel estado, de donde trae origen el ducado de Belalcázar. Murió en 1455. Gobernó la orden 22 años.

XXXV. El rey D. Enrique el IV pidió bula al Pontífice Calixto III para gobernar por 10 años el maestrazgo de Alcántara, alegando los gastos de guerra, petición que le fué otorgada en 1455. Gobernó dos años y medio concediendo ó renunciando, mejor dicho, en el XXXVI Gran Maestre, que lo fué Frey D. Gómez de Cáceres y Solís, electo en 1458. En su tiempo, con motivo de la guerra y los sufrimientos que son consiguientes, no menos que por no tener edificada la iglesia del castillo, se salieron los freires fuera del convento y vivieron en casas particulares, ejerciendo los oficios divinos en la iglesia de Almoçobar, hasta que los reyes Católicos los hicieron entrar en clausura edificando lo que hoy se llama convento viejo. Fué depuesto después de mandar 14 años. Murió en 1473.

XXXVII. Frey D. Alonso de Monroy, elegido siendo Clavero el año de 1472. Como no fué canónica esta elección, volvió á elegirle la orden el 28 de Mayo de 1473. Las desavenencias de la deposición de su antecesor, hicieron que un sobrino de éste

se fortaleciese en Magacela. Quiso conferenciar con él D. Alonso y entró en aquella villa quedando preso en su fortaleza hasta la muerte de D. Francisco Solís (como ya referimos muy al pormenor en el cap. XVII de BADAJOZ, á las págs. 475-81). Salió de su prisión para ser depuesto por los reyes Católicos, quienes alcanzaron bula del Papa Sixto IV para ser nombrado D. Juan de Zúñiga en lugar de D. Alonso. Se retiró éste á Azagala donde permaneció con el título de Maestre hasta su muerte, verificada en 1511. Su cuerpo fué trasladado á Alcántara.

XXXVIII y último Maestre de Alcántara fué D. Juan Zúñiga, electo como queda dicho y de edad de 8 años, administrando el Maestrazgo, hasta tener la edad suficiente, su padre D. Álvaro. Se verificó todo esto el 23 de Enero de 1475. En su tiempo se expidió la bula por Sixto IV para que no se admitiese en la orden á ninguno que no fuera cristiano viejo de origen y de limpia sangre. Juntó ó tuvo capítulo general en Plasencia, del que resultaron las segundas definiciones de la orden. También se convino en la construcción del convento de Alcántara. En su tiempo se hizo visita general, donde quedó establecido el modo de vivir espiritual y temporalmente de los freires y caballeros de esta orden. Gobernando Zúñiga, impetraron los reyes Católicos bula apostólica para ser administradores de todos los maestrazgos. Renunció D. Juan Zúñiga al Maestrazgo, el año 1495. Hizo un convento en Villanueva de la Serena, al que se recogió con algunos de la orden. Fué después arzobispo de Sevilla y cardenal. Murió en 14 de Agosto de 1504, de 40 años. Su cuerpo fué trasladado á Plasencia desde Guadalupe, en 1533. Gobernó el Maestrazgo 20 años y permaneció 10 en el convento de la Serena. Fué arzobispo, dos.

III

Tales son los principales recuerdos que para Alcántara guarda en su historia esta orden de caballería, que tanto nombre lograra en los siglos pasados (1).

---

(1) El lector que desee más antecedentes de esta Orden puede consultar las obras siguientes:

1.ª «Las Diffinitiones y Actos Capitulares de la inclyta cauallería de la Orden de Alcántara» (Alcalá de Henares, 1553).

2.ª «Diffinitiones de Alcántara» (Madrid, 1569).

3.ª «Definiciones de Alcántara y relacion de su origen y maestros», por Juan Pedro Gutiérrez (Madrid, 1576).

4.ª «Diffiniciones de la orden y caballería de Alcántara, con relacion de su origen y de los maestros que uvo en ella» (Madrid, 1576).

5.ª «Definiciones y establecimientos de la orden y cavallería de Alcántara» (Madrid, 1609).

6.ª «Memorial que rendido presenta D. Juan de Sandoval á la Majestad Católica de Felipe IV, nuestro señor, para que conceda á su orden y caballería de Alcántara iguales privilegios que á la de Santiago» (Madrid, 1634).

7.ª «Relacion panegyrica del novenario célebre con que el orden ilustríssimo, inclita cavallería y capítulo general de Alcántara solemnizó en San Bernardo de Madrid, su quarto voto de profesar y defender el puríssimo misterio de la Concepcion de Nuestra Señora, concebida sin pecado original. Incluye los elogios del Instituto y antiguo lustre desta religion Sacrosanta; de sus valerosos Maestres y Reales administradores perpetuos. Escrívela D. Gabriel Bocangel Unzueta, contador de Resultas de su Magestad y su Coronista; Bibliotecario que fué y de la Cámara del Serenísimo Cardenal Infante. Dedícala al augustísimo señor D. Felipe IV nuestro señor, rey de las Españas, Grande y católico monarca en dos hemisferios, administrador perpetuo de Alcántara» (Madrid, 1653).

8.ª «Privilegia selectiora militiæ sancti Juliani de Percyro (hodie de Alcántara) cisterciensis ordinis, á summis Pontificibus hactenus concessa. Opera doctoris fratris Joanis Calderon de Robles, eiusdem familiæ humilis alumni, et Regis capellani» (Matriti, 1662).

9.ª «Definiciones de la orden y caballería de Alcántara con la historia y origen de ella» (Madrid, 1663).

10. «Informacion jurídica á favor del sacro y real convento de San Benito de Alcántara y de su dignidad prioral, por frey D. Diego Bezerra y Valcarce, prior de Magazela» (Salamanca, 1678).

11. «Informacion en derecho de la orden y caballería de Alcántara en el pleito con el Obispo de Coria sobre la jurisdiccion» (Ms. en la B. P. de Cáceres).

12. «Por el convento de Alcántara con el Provincial de la compañía de Jesús

Reanudando ahora la historia civil de esta villa, diremos que por ella pasó el rey San Fernando, yendo á auxiliar á los caballeros cristianos, que eran dueños del arrabal de Córdoba, y más tarde, en 1283, el infante D. Sancho penetró también con un numeroso ejército, para reducir á su partido á su hermano

---

desta provincia de Toledo y D. Pedro Alfonso Flores, vecino de Brozas, sobre el Consejo Real de las órdenes, sin embargo de la declinatoria interpuesta por el Provincial se pronuncie por juez y retenga en sí el pleito en todas las pretensiones deducidas por el convento y el señor fiscal, y se haga embargo de los bienes que quedaron por muerte de D. Pedro Ordóñez Flores» (Sin l. ni a. de imp., 30 fojas).

13. «Alegacion contra la consulta hecha por el prior de Alcántara frey don Diego Valdivia á la Universidad de Salamanca sobre las pretensiones de su orden en el año de 1696, por D. Juan de Porras y Atienza, obispo de Coria» (Salamanca, 1698).

14. «Cuestiones regulares de la orden de Alcántara, por D. Juan de Robles Rocha» (Ms.).

15. «Por la orden de Alcántara con D. Antonio Osorio, sobre el patronazgo de la memoria y obra propia y hospital, que con advocacion de San Benito, mandó hacer y fundó en sus casas principales, que dejó en Villasandino, Luis Osorio, caballero de la orden de Alcántara y comendador de la Peraleda» (Sin l. ni a. de imp., cinco fojas).

16. «Breve noticia de algunos de los excesos que resultan en los autos que sigue la Jurisdiccion diocesana de Coria, contra el Prior de el Real Convento de San Benito, en la villa de Alcántara, Suprior y otras personas comprehendidas en ellos» (Salamanca, 1751).

17. «Representacion jurídica que hace al Rey nuestro señor y su Real Junta Apostólica, el Fiscal eclesiástico de la Ciudad y Obispado de Coria, en defensa de la jurisdiccion ordinaria Diocesana, derechos y preeminencias de la dignidad episcopal, Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral, y justificacion de los autos hechos por el provisor de dicho Obispado.— Contra el Prior del Real Convento de San Benito, en la villa de Alcántara, Suprior, su Assesor, Notarios de su Tribunal, Cura y Clérigos de la villa de Zeclavin de dicho Obispado.—En varias causas remitidas á dicha Real junta Apostólica.—Sobre que se devuelvan estas á dicha jurisdiccion ordinaria diocesana y su Tribunal, como á quien corresponde su conocimiento, y para su prosecucion y desagravio de dicha jurisdiccion; y se declare haber perdido el dicho Prior por sus excesos y abusos, la limitada que le concedió por la sentencia y Concordia de el Señor D. Felipe II en el año de 1594, y que el Reverendo Obispo de Coria ha de tener y ejercer la omnímoda Eclesiástica en todos los pueblos del Priorato de dicha Concordia» (Salamanca, 1756).

18. «Bullarium ordinis de Alcántara, olim S. Juliani del Pereiro, per anuorum seriem nonnullis, donatonum, concordiarum, et aliis interjectis ecripturis congestum. Reglo diplomate compilatum, et in lucem editum. Opus D. Ignatii Josephi de Ortega et Cotes, Jacobæi equitis, regiique ordinum senatus consiliarii directione. D. Josephi Fernandez de Brizuela, ejusden ordinis militis, ac procuratoris generalis diligentia.- Et D. Petri de Ortega Zúñiga et Aranda, ordinis de Calatrava presbyteri, Regiæque Majestatis ab honore capellani studio, ac labore comple-

D. Pedro, que pretendía tomar la voz de su padre D. Alfonso, para el gobierno del país.

En 1295 el infante D. Juan, tío del rey D. Fernando, se apoderó de Alcántara, haciendo la guerra á su sobrino, á quien consideraba bastardo, como habido de ilegítimo matrimonio.

Muerto el rey D. Pedro I de Castilla, Alcántara se entregó

---

tum. Cui accessit catalogus summorum Pontificum quæ ab eisden emanarunt, necnon rerum notabilium locupletissimus index» (Madrid, 1759).

19. «Demostracion jurídica de la omnímoda jurisdiccion ordinaria cuasi episcopal, que privativamente pertenece á la dignidad prioral de Alcántara en primera instancia, con territorio separado, en virtud de la concordia del año 1594, por Frey D. Alonso de Valencia y Bravo» (Ms. en la B. N., leg. Dd., 204).

20. «Defensa histórico-jurídica que por el incontestable derecho de la esclarecida orden y caballería de Alcántara, y el Reverendo Prior de su Sacro y Real convento, hace y expone al Rey nuestro Señor en la Real Junta Apostólica, Frey D. Alonso de Valencia y Bravo, Religioso clérigo de la misma orden, Capellan de honor de S. M., Rector de sus Reales hospitales generales y Pastor de esta Corte, y comisionado por la misma orden para el seguimiento del pleito que litigan el citado Reverendo-Prior y el Caballero Procurador General de ella, con el Reverendo obispo y cabildo de la Santa Iglesia de Coria; en que tiene dadas varias respuestas el Sr. D. Pedro Cano Mucientes, caballero que fué de la de Santiago. Sobre la declaracion que debe darse á la última concordia celebrada entre las mismas partes el año de 1594, en los varios puntos y controversias jurisdiccionales que se han escrito acerca de su verdadera inteligencia» (Sin l. ni a. de imp. 248 fojas en fol.).

21. «Memorial ajustado de los pleitos de la Orden de Alcántara» (Ms.).

22. «Crónica de la Orden de Alcántara. Su autor el licenciado frey D. Alonso de Torres y Tapia, prior de su sacro convento, capellan de honor del señor rey D. Felipe IV.—Impresa de orden del Rey nuestro Señor, á consulta de su Real y Supremo Consejo de las Órdenes militares» (Madrid, 1763).

23. «Escrito en defensa del obispo de Coria contra la Orden de Alcántara, por el provisor y vicario general de dicho obispo» (Ms.).

24. «Alegacion en derecho que presenta la orden y caballería de Alcántara al Real y Supremo Consejo de las Ordenes, por mano de su procurador frey D. Alonso de Valencia y Bravo, sobre los treinta y dos dubios ó competencias de jurisdicción con el Reverendo Obispo y cabildo de Coria» (Madrid, 1769).

25. «Satisfaccion histórico-jurídica á la defensa que por el pretendido derecho de la orden de Alcántara, publicó D. Alonso de Valencia y Bravo, capellan de honor de S. M. é ilustre hijo de la misma orden: para que sirviese en los pleitos pendientes en la Real Junta Apostólica, con el Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Coria: ó demostracion del indisputable derecho de la dignidad Episcopal al ejercicio libre de la omnímoda jurisdiccion en todos los pueblos del territorio temporal de la referida orden. Escrita por el licenciado D. Antonio Zanendo y Barrado, abogado de los Reales Consejos, por mandado del Ilustrísimo Sr. D. Juan José García Alvario, y publicada por el Ilmo. Sr. D. Juan Álvarez de Castro, dignísimo obispo de dicho obispado» (Madrid, 1806).

al rey D. Fernando de Portugal, á quien dijeron muchos caballeros pertenecerle el reino de Castilla, como heredero legítimo, siendo nieto de D.ª Beatriz, hija de D. Sancho el Bravo, mujer de D. Alfonso IV de Portugal.

Las guerras entre portugueses y españoles tuvieron largos años perturbada la paz de los vecinos de Alcántara. En 1397 la sitiaba un ejército portugués; pero habiendo acudido en su socorro el condestable de Castilla, lo desbarató y obligó á retirarse con pérdidas de gran consideración.

Más tarde el maestre de Alcántara la entregó al infante de Aragón D. Pedro, por escritura otorgada en 1432, y D. Gutiérrez de Sotomayor (XXXIV maestre después), cuando era comendador mayor de la orden, y por la influencia que tenía, como sobrino del maestre, se apoderó de Alcántara el día 1.° de Julio, haciendo prisionero al infante D. Pedro, quien permaneció en el castillo bien custodiado hasta que dió cuanto tenía por su libertad.

El clavero de la Orden, D. Alonso Monroy, que en las guerras de su tiempo sostenía el partido del rey D. Enrique, mientras que el maestre D. Gómez de Solís se había declarado por el infante D. Alonso, se apoderó de la villa y estrechó su castillo y convento impidiendo la introducción de víveres. Solís acudió con mucha gente de Badajoz, Plasencia, Cáceres y Trujillo, para obligar á levantar el cerco; pero Monroy, con un ardid ingenioso, desbarató su ejército y mal hirió al maestre. Éste rehizo después sus tropas con los refuerzos que le envían los condes de Coria y de Alba, y volvió de nuevo contra los sitiadores; pero sabedor Monroy de su marcha sobre Alcántara, mandó romper todos los puentes que había sobre los ríos Tajo y Alagón y quemar todas las barcas, cuya disposición imposibilitó su intento, dejándole apretar más y más el cerco que los sitiados resistían con gran valor. Once meses hacía que se sostenían unos y otros, obstinados en su empeño, cuando la duquesa doña Leonor de Pimentel, dejando el maestrazgo para su hijo D. Juan

de Zúñiga, envió contra Monroy 600 caballos y 1,000 infantes. El clavero temió entonces por su suerte y vino á concierto con la duquesa, conviniendo en que el castillo quedase como depósito y se suspendiesen las guerras. Así, bajo este concierto, don Alonso quedó en Alcántara, y habiendo entrado con cuatro criados suyos en el castillo, se apoderó por traición de él, echando fuera á los que le guardaban. Juntó al instante á los caballeros y religiosos de su parcialidad en el convento que estaba en el mismo castillo, y en una especie de simulacro de tribunal, formado por sus parciales, dieron sentencia de privación del maestrazgo contra Solís, eligiendo en su lugar al clavero D. Alonso; pero como no fué canónica esta elección, se declaró nula y tuvo que esperar más tarde á que se le eligiera regularmente, para verse el XXXVII gran maestre de Alcántara.

En 1471 un escuadrón de sarracenos con muchos infantes recorrió los campos de esta villa con grandes perjuicios y muertes de su gente principal.

Ocho años después llegó á la villa la reina D.ª Isabel para avistarse con la duquesa D.ª Beatriz, concertándose entre ambas la paz para Castilla y Portugal, bajo el pacto de que el monarca portugués no se titulase rey de Castilla, ni trajese en sus escudos las armas de este reino, y que el de Castilla hiciese lo propio con las de Portugal; que la princesa D.ª Juana casase con el príncipe D. Juan, hijo de D. Fernando, luego que él tuviese edad para ello; que si el príncipe no se aviniese después en el casamiento, sus padres pagasen á D.ª Juana 100,000 ducados; que ésta quedase en libertad de entrar en un monasterio; que D.ª Isabel, hija de los reyes de Castilla, casase con D. Alfonso, nieto del rey de Portugal, y su heredero; que no se diese acogida en Portugal á los nobles de Castilla, por ser ocasión de revueltas y alteraciones; que la navegación, descubrimiento y conquista de las riberas de África, quedase para siempre por los reyes de Portugal; y por último, que para seguridad del cumplimiento de todas estas capitulaciones, las mismas D.ª Jua-

na y D.ª Isabel, hija del rey D. Fernando, y D. Alfonso, nieto del rey de Portugal, fuesen puestos como en rehenes en poder de la duquesa D.ª Beatriz, en el castillo de Mora, dando además al rey de Portugal, en prenda, cuatro castillos á la raya de Castilla. No hay para qué decir que apenas si se vieron cumplidos la mitad de estos contratos, pactos de familia esencialmente, y extraños, por tanto, á la suerte del pueblo español.

Unos 224 años más tarde, en 1703, en Alcántara recibió el rey de Portugal una embajada de Luís XIV, rey de Francia, para manifestarle los deseos que le animaban de conservar con él la paz y buena armonía.

En 5 de Mayo del mismo año entró en la villa D. Felipe V, encontrando en ella al duque de Berwick, que mandaba las tropas francesas, y proclamó la guerra contra Portugal, empezándose las operaciones, por otra parte, con gran actividad.

El marqués de las Minas se apoderó del castillo de Alcántara en 1706, haciendo 5,000 prisioneros, sin que el duque de Berwick pudiese prestar algún socorro, á pesar de hallarse cerca del ejército español, pues era muy superior el número de sus enemigos.

En esta guerra Alcántara sufrió muchas visicitudes, ora cayendo en poder de las tropas portuguesas, ora siendo rescatada por las españolas (1).

No sufrió menos en la guerra de la Independencia. En 1809,

---

(1) Noticias de estos sucesos se dan en los libros siguientes:

1.° *Primeira relação da marcha é progressos donosso exercito até ó campo da praça de Alcántara, gobernado pelo marquez das Minas, dos conselhos de Estado e Guerra; e da diversão intentada pelo inemigo na praça d'Elvas* (Lisboa, 1706.)

2.° *Segunda relação verdadeira da marcha é operaçoes do exercito da provincia de Alentejo, gobernado pelo marquez das Minas, Don Antonio Luiz de Sousa, gobernador das armas da dita provincia; rendimento da praça de Alcántara, é diversão intentada pelo inemigo na praça d'Elvas* (Lisboa, 1706).

3.° *Terceira relação dos gloriosos sucessos das armas portuquezas, despois da expugnação é rendimento da praça de Alcántara, até por á obediencia d'el Rey Católico Don Carlos III á corte de Madrid* (Lisboa, 1706.)

4.° *Papeis é cançóez da guerra contra Hespahia, é á praça de Alcántara en 1706 é mas anos* (Lisboa, ¿1706?).

en principios de Abril, el general Lapiche hizo una marcha rápida contra la villa, y aunque los vecinos se opusieron á su entrada, apostándose en el puente, vencidos éstos, penetraron los franceses en la población, destruyéndolo todo, incendiando casas y saqueando al vecindario, sin respetar ni aun los sepulcros de los templos. Pero la evacuaron pronto por temor á D. Juan de

ALCÁNTARA.—SANTA MARÍA DE ALMOÇOBAR

España y al coronel Grant, que entraron en ella al día siguiente, hallando las calles obstruídas por cadáveres.

Aparte de estos recuerdos históricos, dentro de los muros de la villa de Alcántara no encontrará el investigador que admirar más que las dos parroquiales y el convento de los caballeros, porque los palacios de los marqueses de Torre-Horgaz, conde de Camilleros y vizconde de la Torre, no pasan de ser modestas casas solariegas, que, como la casa de las Ánimas, son edificios sin ningún valor.

No así el templo arciprestal de Santa María de Almoçobar, cuyo origen se pierde en los principios del siglo IX. Fué mezquita árabe, llamada por los musulmanes de *Al-Moçobar*, que en su idioma quiere decir *lugar alto*, lo que nos hace creer que hubo más de esta mezquita en Alcántara.

En 1262, el VII gran maestre de la orden alcantarina, don Garci Fernández de Andia, deseoso de fundar un templo cristiano, sobre la antigua mezquita reedificó la iglesia que tomó el nombre de parroquia-mayor, bajo la advocación de Nuestra Señora de Almoçobar, para conservar así el origen de este templo.

Está muy bien conservado, á pesar de las vicisitudes por que ha pasado la población desde mediados del siglo XIII. Su estilo es gótico, de bastante solidez, todo de piedra cantería bien trabajada. Consta de una nave de 29 metros de longitud, por 17 de latitud y 24 de elevación hasta la bóveda. La torre está al O. del edificio: es un cuadro de 5 metros y 8 de altura sobre la bóveda de la iglesia. En ella está el reloj desde el siglo XVII.

En su interior no ofrece cosa de particular fuera de la sillería de su coro alto. Es toda ella de nogal, muy bien trabajada, y pertenece á los comienzos del siglo XVI.

Entre los sepulcros que esta iglesia conserva, se encuentran los de los grandes maestres siguientes:

Frey D. Garci-Fernández de Ambia.
Frey D. Fernán Pérez.
Frey D. Fernán Pérez Gallego.
Frey D. Gonzalo Pérez Gallego.
Frey D. Suer Pérez.
Frey D. Pedro Alonso Pantoja.
Frey D. Diego Gómez.
Frey D. Martiáñez de la Barbuda, y
Frey D. Alonso de Monroy.

Los ornamentos de esta arciprestal no pueden ser más pobres. No posee una sola alhaja de plata. Su cabildo está for-

mado por los sacerdotes residentes, y es presidido por su párroco que se titula arcipreste, que en lo antiguo había de ser freire y su nombramiento del gran maestre, á propuesta del prior, canónigo de Coria.

La otra parroquia, llamada la antigua, por ser anterior á la de Almoçobar, está al O. de la villa, y contigua á sus murallas. Se ignora el tiempo de su fundación. Créese que fué en el año 1214, cuando ganó á los moros la villa D. Alfonso VIII. Pero de este edificio no ha quedado nada, y tal como ahora se encuentra puede decirse que es continuación del convento de monjas de Sancti Spiritus, las cuales tenían á la pared izquierda de su entrada la reja del coro.

Está dedicada esta parroquia á San Pedro de Alcántara y no tiene en su interior cosa de particular, pues es pobre en su servicio y en su ornamentación y decorado.

Pertenecen á esta parroquia todos los que hayan venido á la población por el puente, y son feligreses de la de Almoçobar cuantos hubiesen entrado por otra parte cualquiera; extraña constitución parroquial que nadie ha podido explicar satisfactoriamente hasta hoy.

El párroco, aunque sujeto al prior, no era de la orden, aunque en lo antiguo había de ser propuesto por el tribunal, previo concurso, y ocupaba el segundo lugar en el cabildo.

La dedicación de este templo á San Pedro de Alcántara, fué después de su edificación, con mucho, pues hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII no fué canonizado este místico alcantarino y el edificio actual es de los principios del siglo XVI.

No sabemos cómo se llamó este templo antes del nombre que hoy lleva, ni por consiguiente bajo qué advocación tuvo su culto.

El histórico y monumental convento de San Benito de Alcántara, alojamiento de los caballeros y freires de la orden, es, en cierto modo, más notable con mucho que las parroquiales descritas.

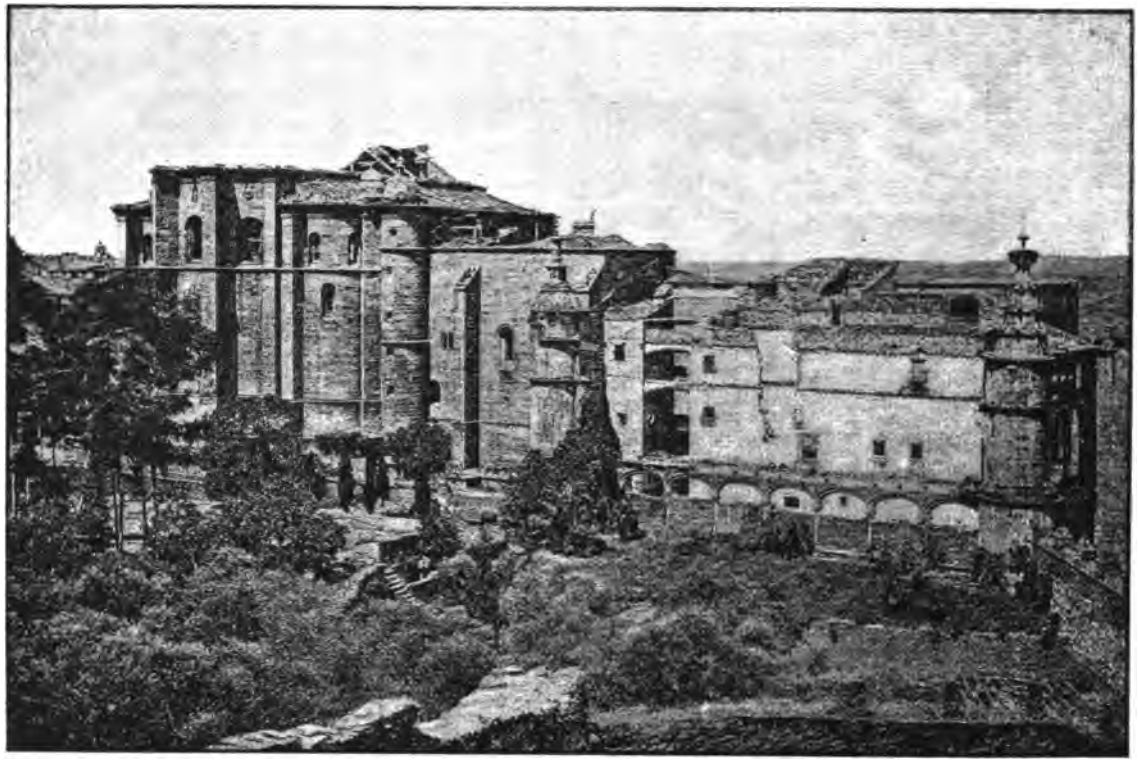

ALCÁNTARA. — CONVENTO DE SAN BENITO

San Benito estuvo primeramente en el castillo, donde lo edificó en 1221 el IV gran maestre de la Orden de Alcántara, Frey D. García Sánchez (el de las Navas). Pero este edificio era muy pequeño para las comodidades y alojamiento de tan grandes caballeros, y en 1346 lo abandonaron para vivir en las casas capitulares, reuniéndose para los oficios divinos en la iglesia de Almoçobar, y así continuaron hasta que los RR. CC. dispusieron la construcción de un convento, que se verificó extramuros, el día 11 de Abril de 1499, á dos kilómetros S. E. de la población. Hemos dicho anteriormente que este edificio es el arruinado que se conoce con el nombre del convento viejo.

En la primera década del siglo XVI, no contentos los freires con la vida que hacían fuera de poblado, pidieron gracia para edificar el convento dentro de los muros de la villa y comenzáronse la obra del nuevo edificio en la parte N. E., por orden igualmente de los RR. CC., y en 1534 ya estaban los freires aposentados en él, aun sin terminarse las obras, que duraron continuamente sin que se hayan podido ver terminadas aún.

El famoso Juan de Herrera hizo su trazado y dirigió en un principio las obras, pero fué llamado á Toledo á dirigir otras y tuvo que abandonar las del convento de San Benito.

Este edificio es todo él de piedra cantería, y la iglesia, que se compone de tres naves, tiene una elevación de 290 metros, por 25 ancha y 16 de larga. Estuvo adornada por unas 20 tablas de Luís de Morales. Las capillas laterales tenían su retablo de piedra con muy buenas labores. En la de la derecha había un nicho con una urna sepulcral con esta inscripción:

ESTA CAPILLA LA MANDÓ HACER PARA SU
ENTERRAMIENTO E. M. I. S. DIEGO DE SANTILLÁN,
COMENDADOR MAYOR DE ESTA INSIGNE ORDEN
Y CABALLERÍA DE ALCÁNTARA, CAPITÁN GENERAL EN LA
TOMA DE GRANADA. FALLECIÓ Á 30 DÍAS DEL MES DE
JULIO DE 1506.

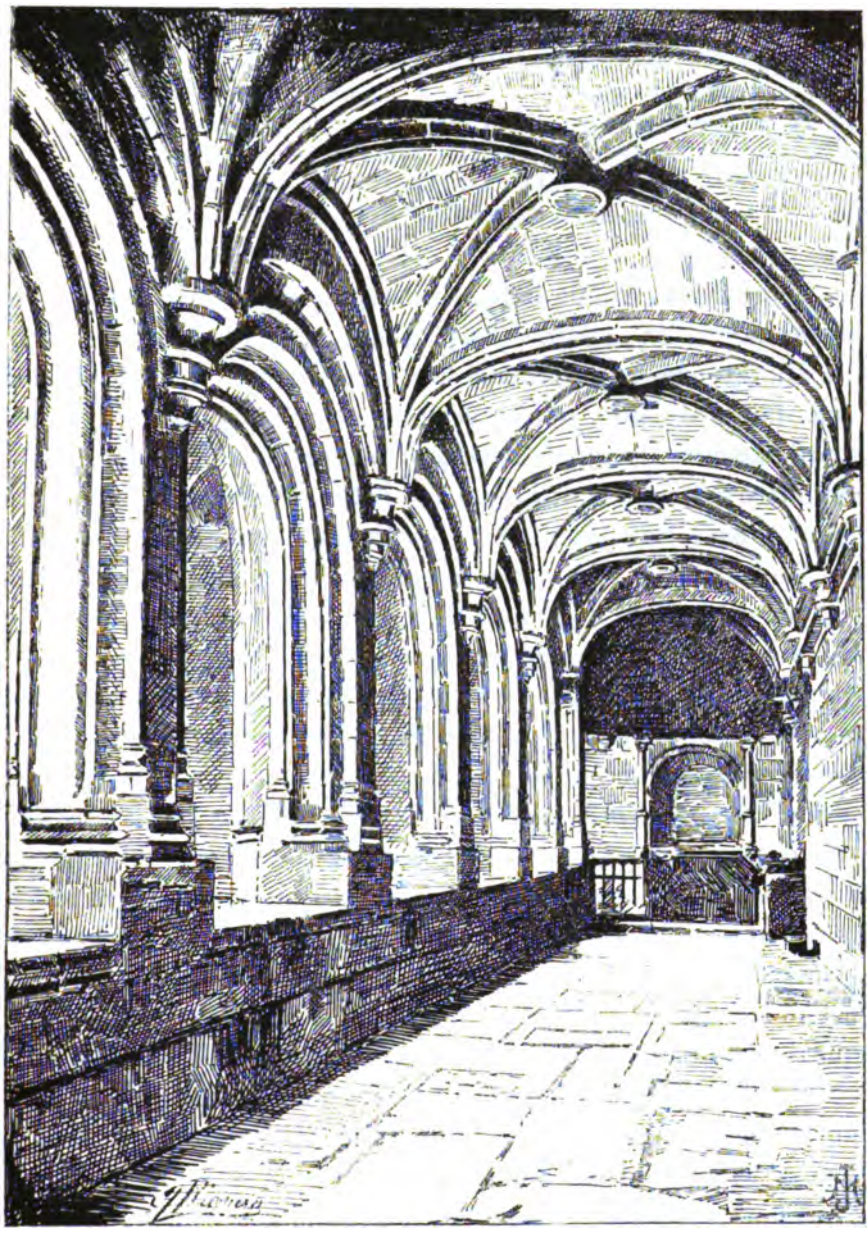

ALCÁNTARA.—CLAUSTRO DE SAN BENITO

En el lado de la Epístola se lee esta otra:

ESTA CAPILLA LA MANDÓ HACER PARA SU
ENTERRAMIENTO E. M. I. S. D. NICOLÁS DE OBANDO
COMENDADOR DE ESTA INSIGNE ORDEN Y CABALLERÍA
DE ALCÁNTARA, CAPITÁN GENERAL DE LAS INDIAS,
ISLAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEÁNICO.
FALLECIÓ EN 29 DE MAYO DE 1511.

Junto á esta capilla había otra espaciosa que se llamaba de Piedrabuena. En su friso se leía: PETRUS DE IBARRA FECIT. A. 1550.

En el centro de la nave había un sepulcro de mármol con una figura de alto relieve echada encima, que representaba á don Francisco Bravo, comendador mayor de Piedrabuena. Este sepulcro se veía adornado con medallones que representaban á San Agustín, San Jerónimo, y los Evangelistas.

Los claustros del convento están á dos hileras de 8 hermosos arcos cada una. Encima de estos arcos hay una galería de bastante solidez, sin embargo de tener muchos defectos de arquitectura. Á los dos lados tiene dos torrecillas adornadas con las armas imperiales. Una de ellas se denomina *Prisión de Carlos V*, sin que ningún hecho histórico justifique este nombre. Tiene un claustro en cuyo pavimento se conservan las lápidas sepulcrales de los freires y caballeros de la orden. En el segundo ángulo de la derecha hay una capilla que encierra dos sepulcros en uno de los cuales está enterrado D. Suero Martínez, primer maestre de la orden de San Juan de Pereiro, muerto en 1128. En la misma hay dos hermosas estatuas de mármol, que representan á Adán y Eva, obra del inmortal Alberto Durero, acaso de sus mejores tiempos. No es menos interesante el sepulcro de D. Marcelo de Lebrija (hijo del famoso gramático), que se ve no lejos del anterior.

En las capillas existen muchos sepulcros y hasta poco há había cuadros de Zurbarán, Lucas Jordán, Rivera, Veronés y Rubens.

Lo más notable del convento, y lo que hasta hoy mejor se conserva, es su claustro bajo, con multitud de sepulcros de los más ilustres hombres que llenaron los principales puestos de la Orden en todos los tiempos.

Son de dos órdenes de columnas con ocho grandes arcos cada galería, toda ella de piedra muy bien labrada, como sus altas bóvedas. El estilo es gótico del más puro, y todos los inteligentes celebran esta obra como un verdadero monumento propio del siglo XVI.

Lo demás del convento nada tiene de notable. Se terminó la iglesia en el año de 1576, y todo el edificio en tiempos de Felipe II.

En el día está ruinoso, y sólo la iglesia se conserva menos mal. El gobierno lo ha vendido á un particular que destina este histórico edificio á almacén de granos y cuadras de ganado para labor.

El convento de San Pedro de Alcántara, de clérigos menores, está situado al E. y no lejos de las ruinas del castillo. No aparecen documentos que acrediten su institución, pero se sabe lo que fué después de muerto aquel místico anacoreta, suceso ocurrido en 18 de Octubre de 1562, y sobre el solar de la misma casa en que nació se edificó esta iglesia y convento que tuvo cierta importancia, cuando el nombre de San Pedro de Alcántara ocupaba el corazón de las gentes del país, y sus excentricidades dentro y fuera del claustro tuvieron muchos imitadores, y hasta formó, puede decirse con propiedad, escuela, en la orden franciscana.

San Pedro de Alcántara fué conocido en el mundo por el nombre de D. Pedro Garabito de Sanabria, de la ilustre familia del famoso caballero Men Rodríguez de Sanabria, señor de la Puebla de Sanabria, mayordomo y montero mayor del rey don Pedro I de Castilla y gran privado de este Monarca.

El mayorazgo de esta familia de Rodríguez de Sanabria tiene en la actualidad suma importancia en Extremadura, por

estar entroncado con los Ceballos de Zúñiga y los marqueses de San Fernando, la Encomienda, la Corte y otros.

Pero hagamos la biografía del virtuoso asceta extremeño.

ALCÁNTARA.—IGLESIA DE SAN PEDRO

El nombre sólo de San Pedro Alcántara recuerda uno de los institutos más austeros que ha tenido y tiene la Iglesia católica de Cristo. Tomó su nombre del pueblo de Alcántara, donde nació en el año de 1499, del Ldo. D. Alonso Garabito y D.ª María de Villela de Sanabria. Después de haber cursado derecho canónico en la Universidad de Salamanca hasta el de 1525, tomó el hábito en un convento de la orden de San Francisco, muy austero, llamado San Pedro de los Majaretes, en medio de una áspera sierra que separa la Castilla de Portugal.

En el convento de San Onofre de Lapa, desierto horroroso

en Portugal, al que le permitieron sus superiores retirarse, aunque con el encargo de su custodia, fué donde escribió su famoso *Tratado*, por él llamado de la *Oración y de la contemplación*, que mereció desde un principio los mayores elogios de todos los santos varones que pasaban en la contemplación y la penitencia su vida. Se publicó por primera vez este libro en vida del autor, y se dió otra edición en Medina del Campo, por F. del Canto, en 1587, y desde dicha época se ha reimpreso, en España solamente, hasta 42 veces, despertando la obra de la reforma que inició el asceta extremeño muchas envidias y rivalidades, á tal punto que pocos años después de realizarla tuvo tantos enemigos como prosélitos, y no fueron pocos los autores que se opusieron á su gloria, con libros, á la verdad, poco felices.

En tanto, el entonces Fr. Pedro de Alcántara, atento en su propósito y ayudado de las limosnas y autoridad del Duque de Aveiro, llevó á cabo su proyecto de reforma y descalcez que hacía tiempo meditaba; y para ello fundó un pequeño monasterio en la fragosa y áspera sierra de la Arávida, cerca de la embocadura del río Tajo y territorio portugués, con algunos otros padres de los más virtuosos de su orden. Las celdas, en la mayor parte, eran nichos cavados en las peñas, y tuvo principio esta reforma en el año de 1554, la que después aprobó el Papa Julio III, antes Cardenal *Giocchi del Monte*.

Muchas fundaciones hizo en vida San Pedro de Alcántara, lo mismo en España que en Portugal, hasta que falleció, en 18 de Octubre de 1562, á los 63 de edad. Su muerte tuvo lugar en el convento de Arenas.

El Papa Gregorio XV le beatificó en el año 1622, y Clemente IX le canonizó en el de 1669, fijando su fiesta el día 19 de Octubre.

No fueron muy á gusto de todos los místicos las resoluciones de Gregorio XV y Clemente IX, favorables á la glorificación del fraile alcantarino, porque en poco más de ochenta años posteriores á su canonización, las imprentas españolas no cesaron de

publicar libros, unos en contra, y otros en favor, de las virtudes atribuídas al santo, siendo estos hasta el número de 48 nada menos (1), redactados algunos de ellos por los teólogos

(1) He aquí su lista:

1.ª *Vida y excelentes virtudes y milagros del Santo Fr. Pedro de Alcántara*, escrita por el padre Fr. J. de Santa María (Madrid, 1619).

2.ª *Historia de los milagros de San Pedro de Alcántara, con expresión de sus imágenes* (Anónimo, Roma, 1622).

3.ª *Información en derecho por la provincia de San Gabriel, en que se difunde que el beato Fr. Pedro de Alcántara, pertenecía á esta provincia* (Ms.).

4.ª *Relación de la Octava que á honra del bienaventurado Pedro de Alcántara se celebró, de orden del Excmo. Sr. Duque de Alcalá, en la ciudad de Palermo y en la nueva iglesia de San Antonio de Padua, en el año de 1633*. Hecha por D. P. Especial Rossel (Palermo 1633).

5.ª *Información en derecho por la provincia de Santiago de la Observancia, en que defiende que al beato Fr. Pedro de Alcántara le pertenece* (Sin a. n. l. de imp.).

6.ª *Discurso apologético en que se prueba que el beato Fr. Pedro de Alcántara pertenecía á las provincias de San José y San Pablo de los descalzos de San Francisco*, por Fr. M. de San Joseph (Madrid, 1640).

7.ª *Primera parte de la Historia de los Padres Descalzos Franciscanos... Historia de las vidas y milagros de nuestro beato Padre Fr. Pedro de Alcántara, de el venerable Fr. Francisco de Cogolludo y de los religiosos insignes en virtudes, etcétera., etc.*, por Fr. M. de San José (Arévalo, 1644).

8.ª *Compendio de la vida de San Pedro de Alcántara*. por Fr. P. de Madrid (Palermo, 1650).

9.ª *Compendio de la vida y milagros del glorioso San Pedro de Alcántara, fundador de la de Provincia de San Joseph. Con el tratado de Oración y Meditación que escribió el Santo sacado de su original*. Recopilado por Fr. D. de Jesús (Madrid, 1655).

10. *Crónica de la vida admirable y milagrosas hazañas del glorioso y santo Padre Pedro de Alcántara, etc.*, por Fr. J. de San Bernardo (Nápoles, 1667).

11. *Historia y admirable vida del glorioso Padre San Pedro de Alcántara, etcétera*, por Fr. A. de la Huerta (Madrid, 1669: otra, 1678).

12. *Relación de la famosa celebridad con que desde el primer dia de Septiembre hasta el décimo del mismo mes, la más Antigua, Ilustre é Imperial ciudad... Toledo..., solemnizó devota la aclamación de la interesante, deseada canonización de San Pedro de Alcántara...*, por Fr. D. de Fuensalida (Toledo, 1669).

13. *Portentum pœnitentiæ: Auctore* R. Padre Laurentius de San Pablo (Roma, 1669).—En esta obra se incluyen las siguientes: *A. Portentum pœnitentiæ.—Vita sancti Petri de Alcantara post mortem redivivus: Auctore* Fr. T. Navarro.

14. *Triunfos gloriosos, etc. Á la canonización solemne del Sol hermoso de la Iglesia Santa..., San Pedro de Alcántara...*, por Fr. A. de la Huerta (Madrid, 1670).

15. *Sermón de San Pedro de Alcántara*, por Fr. Lucas de la Madre de Dios (Madrid, 1670).

16. *Sermô na Festa de Canoniçaçaô de San Pedro de Alcántara*, por Fr. A. Leitam (Lisboa, 1671).

17. *Oración panegírica hecha por Fr. Jerónimo de Souza en la festividad del glorioso San Pedro de Alcántara...* (Nápoles 1671).

de más nota, y 7 de las de los contrarios, siguiéndose multitud de papeles clandestinos, hojas, folletos, opúsculos y todo género de impresos, sobre la vida del santo alcantarino, ni más ni menos que si se tratase en esta polémica de salvar á España de algún conflicto que amenazase hondamente su porvenir. Bien que tampoco tenían otra cosa mayor que hacer aquella falange

---

18. *Altissima Mystica de San Pedro de Alcántara...*, por Fr. B. de Jesús Escamilla (Ms.).

19. *Cuestiones scholasticas de San Pedro de Alcántara*, por Fr. J. de Souza Sequeira (Ms.).

20. *De origine Discalcealorum et Reformatorum*, por Fr. J. de Souza Sequeira (Ms.).

21. *Disertación Mystica sobre el B. P. Pedro de Alcántara...*, por Fr. B. de Sella (Ms.).

22. *Panegirico de San Pedro de Alcántara, P. y M. de la Religión Reformada de N. P. San Francisco...*, por Fr. A. Magdalena (Madrid, 1692).

23. *Reflejos de la verdad y vida de San Pedro de Alcántara*, por Fr. I. de San Miguel (Nápoles, 1698).

24. *El Héroe Seráfico San Pedro de Alcántara, glorioso timbre de la familia Descalza del gran Patriarca San Francisco de Asis...* por D. F. Camberos y Yegros (Salamanca, 1728).

25. *Novena de San Pedro de Alcántara, con un Epitome de su vida*, (León, 1728).

26. *Crónica de la provincia de San Joseph, y Vida de San Pedro de Alcántara.* por Fr. D. de Madrid (Ms.).

27. *Historia de la portentosa vida del milagro de la penitencia, San Pedro de Alcántara*, por Fr. N. de Jesús Belando (Ms.).

28. *San Pedro de Alcántara defendido contra los opositores de sus glorias...*, por el R. P. Fr. M. de Alcalá (Madrid, 1739).

29. *Discurso en que se prueba que el B. Fray Pedro de Alcántara pertenecia á las provincias de San Joseph y San Pablo, de los Descalzos de San Francisco*, por Fray M. de S. Joseph (¿Palermo, 1633?).

30. *Música seráfica en ocho voces*, dada á luz por el M. R. P. Fr. J. Alegre (Granada, 1670).

31. *Justicia del hijo del Seraphin, defendida sin daño del ofensor*, por el Dr. don A. de Cárdenas (¿Fr. J. de San Bernardo?).—(Trápani, 1683).

32. *Sacra novena ad honore del glorioso San Pietro d'Alcántara, institutore de minori reformati scalci in Spagna* (Génova, 1714).

33. *Compendio histórico de los Santos y venerables de la Descalcez Seráfica*, por Fr. F. de San Nicolás Serrate (Sevilla, 1729).

34. *Serios dilemas declarados por la fuerza de la razón...*, por Fr. J. de San Antonio (Madrid, 1732).

35. *Escudo provincial histórico, legal, académico...*, por Fr. J. de San Antonio (Salamanca, 1737).

36. *Epitome brevisimo da vida de San Pedro de Alcántara...*, por L. Botelho Froes de Figueredo (Lisboa 1711).

37. *Respuesta que da á un literato el M. R. P. Fr. José de Torrubia sobre la le-*

de franciscanos que poblaban los conventos españoles á nombre de pordioseros, aunque viviendo descansadamente con todas las holguras de un rico capitalista.

Su convento en Alcántara está en ruinas hoy, y pronto desaparecerá para ensanchar la población por aquella parte del

---

gitimidad del libro de Oración y Meditación, de San Pedro Alcántara (Madrid, 1759).

38. *Vida admirable del Phénix seráfico y revivivo Francisco San Pedro Alcántara....* por Fr. D. de Madrid (Madrid, 1765).

39. *Vida del glorioso San Pedro de Alcántara...*, por el P. Fr. A. de San Bernardo (Nápoles, 1701).

40. *Epitome de la prodigiosa vida y milagros del Santo admirable en la penitencia y altísimo en la contemplación, San Pedro de Alcántara...*, por Fr. Blas de Manzanares (Madrid, 1786).

41. *San Pedro de Alcántara* (Romance), por D. V. Barrantes, (Madrid, 1880).

42. *Sermón de San Pedro de Alcántara*, por Fr. D. de Aguirre (Méjico, 1697).

43. *Oración evangélica en alabanza del pasmo de la penitencia San Pedro de Alcántara*, por Fr. A. de Trejo (Puebla de los Angeles, 1698).

44. *El hijo verdadero y padre por antonomasia de San Pedro de Alcántara: elogio pronunciado en presencia del Virrey, Conde de Moctezuma*, por Fr. D. Aguirre (Méjico, 1702).

45. *Novenario sagrado de San Pedro de Alcántara*, por Fr. J. de los Hoyos (Méjico, 1711).

46. *Panegíricos de los tres Pedros, el Apóstol, el Nolasco y el de Alcántara*, por Fr. M. de Torres (Méjico, 1721).

47. *Elogio de San Pedro de Alcántara, pronunciado en el capítulo general de Valladolid*, por Fr. J. de Torrubia (Valladolid, 1741).

48. *Novena de San Pedro de Alcántara con hun rasumo da sua vida* (Anónimo, Lisboa, 1749).

Hasta aquí el catálogo de las obras más principales que se escribieron en favor de San Pedro de Alcántara y su reforma en la orden franciscana. No fué menor el número de las que salieron á luz en contra de los panegiristas del santo alcantarino, muchas de ellas anónimas, las más sin pie de imprenta, y casi todas bajo pseudónimos. Á la aparición de la primera parte de la *Crónica de la provincia de San Joseph*, por el P. Fr. Marcos de Alcalá, la polémica tomó un aspecto muy subido, pues más que frailes parecían los polemistas á esos gacetilleros de nuestros tiempos que pasan la vida arrojándose unos á otros el lodo que encuentran á su paso. Daremos aquí noticia de algunas de las obras que se escribieron por los enemigos de la reforma de San Pedro de Alcántara:

1.ª *Respuesta antiprologética*, por Fr. J. de Castro (¿Madrid, 1731?)

2.ª *Primacia fundamental*, por Fr. J. de San Antonio (¿Madrid, 1737?)

3.ª *Verdad ilustrada*, por D. F. Camberos y Yegrós (Madrid, 1737).

4.ª *Demostración histórico-cronológica*, por Fr. M. Velasco (¿Sevilla, 1725?)

5.ª *Siestas de San Gil*, por Fr. J. Torrubia (Madrid, 1736).

6.ª *Theatro universal de España*, por D. F. Javier de Garma (Madrid, 1738).

7.ª *Verdades vindicadas en defensa del Theatro universal de España, contra las cartas que concibió la envidia, parió la temeridad y publicó el encono*, por D. J. de Garma (Madrid, 1738).

Este, que bien lo necesita. Su fachada se ve aún en muy buen estado; pero ésta, que es lo mejor del edificio, nada tiene de notable, ni su pórtico, ni el santo que le corona en su hornacita, escultura vulgar, obra de un mal escultor de la época de nuestra decadencia en el arte, pues seguramente será de los mediados del siglo XVII.

Del convento de monjas de Sancti-Espíritus, sólo quedan en pie sus gruesos muros. Se edificó en 1562. Sus religiosas eran caballeras y estaban subordinadas al prior de la orden alcantarina. Su número no podía exceder de 32.

En 1809, cuando la invasión francesa, las nobles religiosas de este monasterio fueron violadas y la comunidad se dispersó en tanto que el ejército francés arruinó el edificio convirtiéndole en cuartel y alojamiento de oficiales.

El convento de Nuestra Señora de los Remedios, construído al E. con varias casas viejas de pizarras y tierra, nada representa para la historia ni para el arte. No así el llamado cuartel de Veteranos, edificio del siglo XVI que perteneció á la casa de los Carvajales, quienes lo donaron al Estado para albergue de los militares inválidos de la guerra.

Tiene su hermosa fachada 8 metros de alta y 15 de larga, toda de piedra de sillería, con cuatro columnas de granito de una sola pieza y de 2'10 metros de altura. Está situado en la plaza de toros, y fué destruído en 1809, pero se recompusieron después las cuadras y sirvió largos años para hospedaje de los veteranos de la guerra de la Independencia.

Las ruinas de los conventos de San Francisco el viejo, de San Benito y la ermita de Nuestra Señora de los Hitos atestiguan lo que esta pequeña villa de Alcántara fué en otros tiempos, en que apenas si contaba 4,000 almas, y toda la población era conventos, cuarteles y fortificaciones.

IV

Muchas familias linajudas han tenido por cuna la villa de Alcántara. Cítanse entre las más principales los Aldanas, los Barrantes y los Roco de Campo-Frío, que han dado á la patria generales, diplomáticos, prelados y escritores de gran nota. Biografiarémos, aunque de una manera sucinta, á los más principales de estas tres familias, comenzando por el diplomático, general y poeta D. Francisco de Aldana, nacido en los comienzos del siglo XVI. La familia de los Aldanas reconoce por origen al caballero *D. Nuño Suández*, señor de Deza, Saude, Miñor y otros estados de Galicia, por los años de 784, reinando *D. Bermudo I* el Diácono. Descendiente de este *Suández* era D. Arias Pérez *Aldana* (señor de Viseo, en Portugal, en tiempos de D. Alfonso VII), y primero que se apellidó Aldana, hasta su nieto D. Giraldo Núñez, que dejó aquel apellido por el de *Maldonado*, en honor á la victoria obtenida en lucha personal con el duque de Normandía; y de esta fecha se conocieron los *Aldanas* y los *Maldonados*, unos y otros extendidos por Portugal, como por España. De la rama portuguesa nació el valiente alférez Juan de Dios Aldana, porta-estandarte de los tercios del rey D. Alfonso V de Portugal, en la batalla de Toro, donde perdió los dos brazos peleando contra las tropas de D. Fernando el Católico, que defendía la causa de la Beltraneja. Juan de Dios Aldana murió con el estandarte en la boca, y en la catedral de Toledo se guarda la armadura de este valiente guerrero. De la rama que se estableció en Extremadura nacieron D. Diego Pérez, comendador de Almorchón, en la orden de Alcántara; D. Suero y D. Ruy Pérez, maestres de la orden; D. Pedro Pérez, que se estableció en Salamanca; Lorenzo Aldana, capitán

famoso en América, y Francisco Aldana que fué á la vez que poeta, historiador y militar, que en él no estaba reñida la pluma con la espada.

Desde bien joven Aldana fué muy hábil poeta, gran latino, y poseía las lenguas francesa, italiana, arábiga, portuguesa y otras. Estos conocimientos los adquirió durante sus largos viajes por Europa, ya que no los pudiese tomar en la Universidad de Salamanca, donde estudiaba en 1522; pues consta que en el año de 1523 era militar, aunque de muy corta edad, porque su afición á las armas le llevó á la guerra de Italia cuando apenas contaba 17 años, juntamente con otros caballeros de Alcántara.

Sirvió primero en el antiguo presidio de Palermo, y más tarde se encontró en la batalla de Pavía, dada el 24 de Febrero de 1525, acompañando al rey de Francia cuando iba prisionero á Madrid, y siendo el portador de la bandera ganada á los franceses en tan memorable jornada. Vuelto nuevamente á la guerra, asistió á la batalla de San Quintín, librada en 1557, y alistado después en el ejército mandado por D. Juan de Austria, ya de general de artillería, asistió al combate naval de Lepanto y al sitio de Harlen, que tuvieron lugar ambos en 1572, siendo herido de un mosquetazo en este último lugar.

Enviado por Felipe II á reconocer, en 1574, las costas y fortalezas de África, pasó á su regreso á Portugal, en 1586, por encargo del mismo rey á dar cuenta á D. Sebastián del resultado de sus observaciones, y procurar disuadirle de la temeraria expedición que, en favor del destronado Xerife Muley Mahomet, proyectaba D. Sebastián en Marruecos; sin que la experiencia del general español y sus muchos años en la guerra, pudiesen convencer al rey de Portugal de lo difícil que sería volver con la victoria.

Pintóle al rey portugués Francisco de Aldana muy difícil y peligrosa su empresa, haciéndole ver la conveniencia de abandonarla; pero resuelto D. Sebastián á llevarla á cabo, no dió

importancia á sus consejos, y reunido su ejército, salió orgulloso de Lisboa con la armada de D. Diego de Sousa.

En Larache se le unió D. Francisco Aldana, á quien como hombre experimentado y conocedor de las cosas de África, habíale nombrado maestre de campo general. Llevaba á D. Sebastián varios regalos de Felipe II y una carta del Duque de Alba, en que le hacía importantes advertencias sobre el país y guerra que debía hacer. En esta desastrosa empresa, que terminó con la sangrienta derrota de Alcazarquivir, murió Aldana el 4 de Agosto de 1578 peleando valerosamente al lado del rey de Portugal, á quien no abandonó un solo momento.

Cultivó con gran éxito las letras, mereciendo por sus notables poesías el dictado de *Divino*. Entre las más conocidas suyas figura la siguiente: *Poesía del capitán Francisco de Aldana, siendo herido de un mosquetazo en un pie, sobre Arlen en Flandes, sirviendo el oficio de general de la artillería.*

Su hermano Cosme de Aldana las publicó en Milán, y muy posteriormente en Madrid (1).

En resumen: el general D. Francisco Aldana asistió á la

---

(1) Lleva el siguiente título: *Obras del capitán Francisco de Aldana, Alcaide de San Sebastián, que fué maestre de campo general del Rey de Portugal en la jornada de África, á do murió peleando, agora nuevamente puestas en luz por Cosme de Aldana, su hermano, gentil-hombre entretenido del Rey Nuestro Señor* (Madrid, por Luís Sánchez, año 1593).

Segunda parte de las obras que se han podido hasta agora hallar del capitán Francisco de Aldana, Alcaide de San Sebastián, aquel que enviado por S. M. Católica al Rey de Portugal, después de la persona real, gobernó todo el ejército cristiano contra el de los moros en la jornada de África, según muchas historias lo cuentan, y habiendo protestado al Rey que no diese la batalla en que se perdió, murió en ella peleando. Sacada á luz nuevamente por Cosme de Aldana, gentil-hombre entretenido de S. M. Católica, y hermano del autor, con algunos sonetos á la fin del libro, quitados muchos más que antes habia en las estancias de la muerte de dicho su hermano.

Este libro, sin lugar ni fecha de publicación, aunque se sabe que lo publicó Pedro Madrigal en Madrid, en 1591, es buscado por los bibliófilos.

En su elogio publicó también su hermano Cosme esta otra obra: *Sonetos y octavas en lamentación de la muerte de su hermano el capitán Francisco de Aldana* (Milán, 1587. Un vol. 8.°).

En la misma fecha se publicó en italiano, como indicamos ya en la biografía que del poeta damos en otra obra.

batalla de Pavía cuando tendría 21 años á lo sumo, y pues habiéndose dado ésta en 1525, y habiendo muerto él en 1578, puede suponerse que tenía á su muerte 74 años y que había nacido, por tanto, en 1504.

Gozó también de gran fama entre los escritores por las obras que publicó y las que dejó inéditas. Las por él publicadas son:

1.ª *Epístolas de Ovidio*, en verso.

2.ª *De la verdad de la Fe.*

3.ª *Historia del Génesis.*

Tiene multitud de poesías publicadas en varios libros y papeles sueltos. En los *Poetas líricos de los siglos* XVI *y* XVII, que da la B. de AA. EE., y en su tomo XLII, se insertan algunas de estas poesías, citadas con fruición entre los eruditos (1). Á

(1) Reproduciremos de ellas las dos siguientes:

Á LA AUSENCIA

DE MI HERMANO COSME

Cual sin arrimo vid, cual planta umbrosa,
viuda del ruiseñor, que antes solía
con dulce canto, al parecer del día,
invocar de Titón la blanca esposa;
Cual navecilla en noche tenebrosa,
do el gobierno faltó que la regía;
cual caminante que perdió su guía
en selva oscura, horrible y temerosa;
Cual nube de mil vientos combatida,
cual ave que atajó la red su vuelo,
cual siervo fugitivo y cautivado;
Cual de peso infernal alma afligida,
ó cual quedó tras el diluvio el suelo
tal quedé yo sin vos, hermano amado.

DESCRIPCIÓN DE UNA LUCHA

Quien con los brazos de añudar buscaba
por el pecho al contrario, y quien quería
tan sólo encadenar brazo con brazo;
la fuerza, el arte, el ejercicio y maña,

la cabeza del tomo citado da D. Alfonso de Castro noticias de Aldana, en sus *Apuntes biográficos* sobre varios escritores españoles de los siglos XVI y XVII, diciendo del ilustre alcantarino cuanto trabajó en la guerra y lo que estimaron sus servicios tanto los reyes de España como los de Portugal (1).

---

con maña, fuerza y arte ejercitando,
el ímpetu sufrir uno procura
del otro, y descargar después con furia
cuando ya flojo á su enemigo sienta.
Otro, en sí mismo reducido todo,
trabaja de tener lejos el pecho
á su contrario, y va mil vueltas dando
por ver si puede así desatinarlo.
Agora trueca el pie, y agora dobla
una rodilla, y firme está en la otra;
afloja, aprieta, deja, toma, vuelve,
prueba, finge, rodea, mueve y sacude,
ciñe, gime, reposa, tienta, impide,
se cierra, se dilata, se detiene,
se encoge, se suspende, se apresura;
agora se defiende, ora acomete,
agora muestra el lado, ora la cara;
se determina y se arrepiente luego,
hasta que al fin, sudante y polvoriento,
ó por suerte ó virtud del que más pudo,
en tierra el adversario ve tendido.

Las otras poesías no son mejores que estas que copiamos.

(1) He aquí los términos en que los refiere este distinguido escritor:

«Francisco de Aldana fué alcaide de la fortaleza de San Sebastián. Después Felipe II, cuando se comenzó á tratar en Portugal la guerra con los moros de África, mandó á Aldana que fuése á reconocer las costas y los lugares á ellas inmediatos, y lo envió al rey D. Sebastián, el cual lo recibió cariñosamente. Aldana le informó con suma detención, y aun le describió la empresa de la conquista, como cosa más difícil de lo que el monarca pensaba. Después D. Sebastián quiso saber de Aldana, como de hombre tan experto en milicia, algunas noticias sobre el modo de mandar ejércitos. De estas pláticas resultó que D. Sebastián deseó poner por obra cuanto había oído, no sabiendo cuánta diferencia hay de entender una cosa á ponerla en ejecución.

Dió licencia á Aldana para volver á España, y un collar de oro, de valor de mil ducados, en prenda de afecto, haciéndole prometer que al tiempo de la expedición pasaría á servir en su ejército.

Con efecto, Aldana pasó al campo del Rey, según la promesa que le había dado. Sin más objeto que desempeñar su palabra, solicitó y obtuvo licencia de Felipe II.

Llevó Aldana al Rey un presente y una carta del Duque de Alba. El primero consistía en una celada del emperador Carlos V y una sobrevesta blanca, con la

Si fuésemos á juzgar los versos de Aldana tendríamos que declarar que adolecen del mal de todos los que se escribían en su época, es decir, que son durísimos y de tosca estructura. Las siguientes octavas justifican nuestra opinión:

«Virgen que no de luz clara y serena
vestida vas; mas todo el globo de oro
del mismo sol, como de fértil vena
de ti recibe luz, gloria y tesoro:
debajo cuyos pies la luna llena
y á veces con sus cuernos hecha un toro,
hace estrado de sí nuevo y ufano,
y en verse tal no precia el rubio hermano.
Delante quien los nuevos serafines
están de ambrosía fresca y matutina
llenos, en los de Dios ricos jardines,
mil rosas recogiendo sin espinas
violetas, lirios, flores y jazmines,
cuya vital virez jamás declina;
y con las de fino alas que mueven
nube de olor blanco y purpúrea lleven.»

Y no obstante el estilo estrambótico de esta composición, al mismo Cervantes no le disgustaron los versos de Aldana, según cuenta en su *Buscapié*, cuando platica con el Bachiller, y los celebra.

Cosme de Aldana, capitán y poeta, hermano del anterior, y como él nacido en Alcántara el año 1538. Fué militar desde su

---

cual este monarca entró victorioso en Túnez. La segunda le decía que no le aconsejaba emprender la conquista por tierra; pero que puesto que, según una carta suya, sólo trataba de tomar á Larache, sentía en ello una satisfacción, y no podía menos de alabar su propósito.

Aldana, como tan experto en la guerra, se dedicó á organizar el ejército, que estaba en el mayor desorden posible, sirviendo casi todos los oficios principales; pero, como no era conocido de los soldados, no tenía entre los portugueses la autoridad suficiente, por lo cual no podía conseguir cuanto deseaba.

En la batalla donde pereció el rey D. Sebastián (8 de Agosto de 1578), Aldana, el duque de Aveiro y algunos otros señores principales, á la cabeza de algunos caballos, acudían ya á una parte, ya á otra, donde el peligro era mayor, para esforzar los ánimos.

Aldana murió herido de un arcabuzazo.»

juventud; estuvo de capitán de infantería en la guerra de Italia muchos años y escribió en prosa y verso. Á la muerte de su hermano Francisco (el *Divino)* escribió los sonetos y octavas que se publicaron en Milán, el año de 1587. Más tarde escribió lo siguiente: *Inventiva contra el vulgo y su maledicencia, con otras octavas y versos,* que en 1855 reprodujo Rivadeneyra en el t. XXXVI de la B. AA. EE. Esta obra, escrita en 1584, aunque publicada en 1591, cuando era ya gentil hombre, entretenido por S. M. Católica, es, sin disputa, la mejor del poeta extremeño.

Dedica el autor su libro al Secretario de Estado D. Francisco de Idiáquez, y á la cabeza de él publica varios sonetos, que todos los poetas citan con gran elogio (1).

---

(1) Los siguientes son los mejores:

¿Corres, lector? No creas que esta inventiva
contra el vulgo, de autor compuesta sea
que se exima del vulgo, y que no crea
ser del mismo en cuanto obre, hable y escriba;
Que presunción sería loca y altiva,
digna del más vulgar, que el mundo vea
presumir de sí tanto (aunque posea
todo lo más perfecto) hombre que viva.
Que la humildad virtud es que está unida
siempre al saber, y así por lo contrario,
lo es la soberbia á necedad cumplida;
Que si el autor al vulgo es adversario,
es porque de sí cree por ley sabia,
no ser vicioso, indocto, odible y vario.

—

Porque el reprehender mala porfía,
y el no admitir jamás consejo sano,
y al ser tan maldiciente, inicuo y vano,
justamente á cualquier se convenía.
Que bien ve en sí el autor que se desvía
mil veces de lo justo y que es humano
el errar, mas no el siempre dar de mano
á cualquier pretensión más justa y pía.
Y porque el vulgo cree de sí que acierte
siempre, y que jamás yerre, en cuanto yerra
esle el autor contrario de tal suerte.
Pues cierto él es de sí que no destierra

No conocemos más obras de D. Cosme, quien, como hemos dicho, hizo una nueva edición de las poesías de su hermano, publicando la primera parte en Milán, el año de 1589, y la segunda en Madrid, en 1591.

Lorenzo de Aldana, capitán y aventurero en América, nacido en Trujillo á últimos del siglo XV. La codicia que le despertaran las riquezas de América le hizo unirse á los Pizarros, y con ellos partir en la primera expedición. Su carácter destemplado y el mal trato para con los demás le crearon muchos enemigos, y más que todas estas condiciones personales, su apasionamiento por los Pizarros. En la conquista del Perú llegó á ser uno de los jefes más influyentes, y figuró en primera línea en todos los motines de los españoles. Era primo de los Aldanas de Valencia de Alcántara, Cosme y Francisco.

D. Bernardino Villela de Aldana, militar de gran fama, nacido en 1500, hijo de Francisco Villela de Aldana y de María Oviedo, naturales también de Alcántara. Desde sus primeros años siguió sus aficiones por la milicia, entrando á servir en los escuadrones de arcabuceros que se organizaron en 1532 por mando de Carlos V, y en 1541 á 1549 se encontraba de capitán de arcabuceros de á caballo en la guerra de Alemania, contra

---

al sabio parecer, y hasta la muerte
le seguirá, pues vida en él se encierra.

—

Porque en su parecer jamás sosiega
el autor, y aunque en él faltas quien quiera
mil podrá hallar, mas no de tal manera
como en éste, que al sabio jamás llega.
El vulgo en su pasión tanto le ciega,
que sola su opinión por verdadera
tiene, y á la verdad firme y entera
contradice, aborrece, impugna y niega.
El autor (cual dicho há) ser reprendido
(y aun del vulgo) querría; ved de esto cuanto
más serlo del más sabio ame y desee.
Del vulgo la porfía pues le ha metido
á que discante del tanto, aunque tanto
yerre como él, que así lo afirma y cree.

los soldados del elector de Sajonia, adquiriendo fama de valiente y pundonoroso militar.

En las ampliaciones que Fabián de Cabrera y Barrantes hace al manuscrito de Pedro Barrantes Maldonado, titulado: *Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara*, se insertan algunas cartas del Bernardino Villela, escritas en Alemania, en 1546, dándose en ellas cuenta de las peripecias de aquella guerra y de la Hungría, ambas tan funestas para los intereses de España.

Pero antes de esta época el nombre de D. Bernardino era conocido en la milicia, pues en el año 1539 le distinguía mucho el marqués del Vasto, siendo capitán de infantería en Italia, y consta que en 1546 pasó á Nápoles á recoger la gente de guerra que allí se reunía, con la que formó una compañía de arcabuceros á caballo, que él mandara, y marchó á Alemania á ponerse á las órdenes de D. Antonio de Toledo en la guerra emprendida contra los rebeldes de aquel imperio.

Concluída esta campaña, hallábase en Hala el año 1548, teniendo preso á su cargo al landgrave de Hesse, cuando recibió orden de trasladarse á Ratelinga y tomar el mando del tercio de Nápoles, con el que había de marchar á Viena.

Hecho cargo de las compañías del tercio, las reformó con arreglo á las instrucciones que recibiera, organizando con ellas cinco banderas que mandaban Diego Vélez de Mendoza, Gaspar de Mardones, Luís de Barrientos, Luís Vélez y Pedro Dávila, componiendo un total de 1,200 hombres. Emprendió con ellas la marcha hacia Tanabert, donde se embarcó, llegando á Viena el 1.° de Octubre de aquel año. Recibiólo con gran deferencia el rey de romanos, haciendo muchos elogios de su gente, y pasados algunos días le ordenó se trasladase con el tercio á Framarch y Clive, pueblos de Hungría, desde donde debían emprenderse las operaciones de la guerra.

Los brillantes y gloriosos hechos de armas de esta memorable campaña, en la que un puñado de españoles, y particular-

mente su maestre de campo, conquistaron imperecedera fama, se hallan minuciosamente relatados en un curioso folleto titulado así: *Expedición del Maestre de Campo Bernardo de Aldana á Hungría en 1548, escrita por Frey Juan Villela de Aldana y publicada ahora por primera vez por Antonio Rodríguez Villa. —Madrid, 1878.*

Para la jornada de Transilvania, en 1551, nombró el rey de romanos lugarteniente del capitán general de aquel estado á Juan Bautista Gastaldo, y maestre de campo general á Bernardo de Aldana, haciéndolo al mismo tiempo consejero de la guerra para revestirle de mayor autoridad. Fuese por la confianza que el rey dispensaba á Aldana, ó por el prestigio que con sus victorias había alcanzado, ó por ambas cosas á la vez, Gastaldo le miró siempre con prevención y trató constantemente de desacreditarle á los ojos de aquél, ya procurando indisponerle con sus capitanes, ya encomendándole, sin los recursos necesarios, las empresas más difíciles. En Mayo de 1552 se encontraba Aldana en Lipa, muy enfermo y falto de provisiones y dinero para socorrer su escasa gente, con noticia de que los turcos se aproximaban; avisó á Gastaldo su crítica situación, encareciéndole la necesidad de prontos auxilios si había de sostenerse en aquella plaza. Nada proveyó el lugarteniente á pesar de la corta distancia á que se encontraba, y no teniendo medios de resistir al ejército turco tuvo Aldana que abandonar á Lipa y retirarse hacia Transilvania.

Aprovechó Gastaldo esta circunstancia para escribir al rey presentando á Aldana como el único responsable de las derrotas sufridas, consiguiendo que se ordenase la prisión y secuestro de sus bienes y que se encomendase al mismo Gastaldo el proceso; nombró éste para formarle á los émulos de Aldana, y de tal manera acumularon cargos contra él, que fué condenado á muerte. Preso mucho tiempo en el castillo de Trincgin, debió la vida á lo mucho que en su favor se interesaron el rey Felipe II, el duque de Alba y su hermano frey Juan, que le acompañó en Hungría.

Pudo por fin salir libre y marchar á Flandes á principios del año 1556, donde el rey Felipe II le esperaba, nombrándole, en premio de sus distinguidos servicios, capitán general de la artillería del Piamonte y Lombardía. Preparábase en esta época el duque de Alba para emprender la guerra contra el papa Paulo IV, y con objeto de acompañarle durante ella en su nuevo cargo, partió con urgencia Aldana para Italia, llevando al de Alba las instrucciones de la corte.

En 1559, siendo capitán general de la artillería del reino de Nápoles, se embarcó en la armada que con destino á la conquista de Trípoli salió de Messina el 28 de Octubre. Asistió á la toma del castillo de los Gelbes, en el que quedó con D. Álvaro de Sande encargado de las obras de defensa. Durante el cerco que en 1562 puso á este castillo el almirante turco Pialy, peleó constantemente, distinguiéndose en la salida que como último esfuerzo hizo su mermada guarnición, y cayendo mal herido en poder de los turcos, entre los pocos que escaparon con vida de aquella memorable derrota. Cautivo en una galera que les conducía á Constantinopla, murió en los brazos de un obispo que apresaron con él, sin dejar sucesión directa, declarándose como único heredero suyo su sobrino D. Francisco Aldana (llamado *El Divino)*, de quien hablamos anteriormente.

En menos escala que los anteriores figuraron también los siguientes personajes:

D. Gonzalo de Aldana, coronel en la guerra de Italia, muy célebre en el desafío con los franceses.

D. Francisco de Aldana, capitán y sargento mayor en la batalla de Pavía, uno de los que prendieron al rey Francisco I, y primer Castellano de Florencia.

D. Antonio de Aldana, capitán de infantería y Castellano de Gaeta.

D. García de Aldana, capitán de caballos en Flandes.

D. Pablo de Aldana, del hábito de San Juan de Jerusalén, capitán de dos galeras de su religión: murió en la Goleta.

D. Francisco de Aldana, capitán que murió en la guerra de Transilvania.

D. Diego de Aldana, capitán en la guerra de Italia, conservador del regimiento de Sicilia.

D. Diego de Aldana, Castellano de Gaeta.

D. Bernardo de Aldana, del hábito de San Juan de Jerusalén y recibidor de su religión y gobernador del Gozo.

D. Martín Pacheco de Aldana, capitán en Flandes y en Italia.

D. Bernardo de Villela y Aldana, teólogo, obispo electo de Guadix y freire de Alcántara.

Y D.ª Tomasa de Aldana, favorita que fué del rey D. Felipe IV.

Su hijo (habido con este monarca), que llegó á ser obispo de Oviedo y después de Cuenca, nació en Madrid, y no en Alcántara, como algunos suponen.

Después de esta esclarecida familia viene la de los Barrantes, apareciendo en primer lugar el comendador Barrantes, famoso tipo legendario en las crónicas extremeñas, y á quien la tradición y la fábula han rodeado de misteriosas leyendas. Un descendiente suyo, el cronista D. Pedro Barrantes Maldonado, lo pone como cabeza de los de su familia. No dice si es de Alcántara, ni aun si nació en Extremadura, aunque la tradición lo hace alcantarino. Debió ser este héroe (si es que existió) de mediados del siglo XIII, y según el cronista D. Pedro, el infante Alicazar (en otras partes Aliatar) le mató al paso del río Salado, poco antes de la batalla de Tarifa.

D. Esteban Barrantes, famoso capitán y navegante, nacido en Alcántara el año de 1472. Era hijo de García Fernández Barrantes y de Catalina Torres, y hermano de Garci-Fernández Barrantes, con quien partió á América en principios del siglo XVI, acompañando al comendador frey Nicolás de Ovando. Se embarcaron el 13 de Febrero de 1502 en Sanlúcar, acompañando á Cristóbal Colón en su descubrimiento y conquista de la Isa-

bela, permaneciendo en la isla Española mientras la gobernó el comendador Ovando.

D. Francisco Barrantes y Campofrío, capitán ilustre, nacido en 1492, hijo de Alonso Barrantes y de María Campofrío, y nieto del famoso *Cañas doradas:* el Francisco fué durante muchos años militar. Cuando en 1540 se preparó la expedición que había de desembarcar en Argel, él fué en ella como capitán de caballos, y á muy poco del desembarco de nuestras tropas, en 1541, murió sobre el campo de batalla víctima de su arrojo y valentía.

Pedro Barrantes y Maldonado, historiador nacido en el año de 1510. Su padre, D. Alonso Barrantes y Campofrío, casado segunda vez con D.ª María Villela de Sanabria, madre también de D. Pedro Garabito, conocido mayormente por el nombre de San Pedro de Alcántara, á quien tuvo en su primer matrimonio con el licenciado D. Alonso Garabito, siendo, por tanto, el historiador Barrantes y Maldonado hermano, por parte de madre, del célebre asceta reformador de la regla de San Francisco.

Como perteneciente á una de las familias más principales de las tierras de Alcántara, nuestro historiador ejerció gran influencia en su época, siendo Regidor perpetuo de la villa y jugando un importante papel en todos los sucesos más culminantes que se desarrollaron en su patria durante su mejor edad. Noticias detalladas de la vida de este personaje se dan en el Ms. de don Fabián Antonio de la Cabrera y Barrantes, escritos, según él, á vista de las noticias de familia y cosas sucedidas en Alcántara y fuera de ella á los caballeros de la Orden, original precioso que hoy posee el académico Sr. Gayangos, y que á propósito de las *Ilustraciones á la casa de Niebla* da las siguientes noticias:

«...Pedro Barrantes y Maldonado, autor de las *Memorias* que extractamos, el cual se crió en la corte, habiendo entrado de paje en casa de D. Francisco de Sotomayor Zúñiga y Guzmán, duque de Béjar. En 1532 marchó á la guerra de Hungría,

pasando por Francia, Flandes y Alemania, hallándose en casi todos los encuentros de aquella memorable campaña, que salvó á la cristiandad, amenazada por el turco Suleymán. Á su paso por Francia conoció y trató en la Turena, y principalmente en Ambuesa (Amboise) sobre el Loire, algunos caballeros franceses del apellido de Barrantes, criados de Francisco de Angulema, que le reconocieron por deudo y pariente; entre otros, uno llamado Guillaume de Barrantes, el cual, como hombre curioso que era, tenía escrita su genealogía, y en sus reposteros traía las armas antiguas de los Barrantes.

»En este viaje aprendió Barrantes varias lenguas y compró muchos libros, trayendo además de Alemania buenas armas, y de Flandes muy buenos arreos de su persona y casa. Fué, según él cuenta, aficionadísimo á caballos, y muy entendido en ellos. En especial tuvo uno que causaba la admiración y excitaba la envidia de los buenos jinetes de su tiempo, el mismo que llevó á la guerra de Hungría.—«Era morisco, nacido en África, »en la ciudad de Azamor, rucio oscuro, con muchos hierros de »lanzas por las hijadas y por las quijadas; ponía se muy bien, y »muy á menudo paraba, corría y revolvía.» Haciendo gentilezas con él en la plaza de Amberes, á la sazón que pasaba por allí un embajador del rey de Escocia, Jacobo, fué tanto lo que le agradó, que le dió por él sesenta angelotes de oro y un cuartago irlandés, alazán quemado desorejado, con las narices hendidas, que trajo á España y vendió después en sesenta ducados.

»En 1537 fué Barrantes á Valladolid, donde el emperador, vuelto ya de Alemania, residía á la sazón con su corte, y á fines del año se desposó por poderes con D.ª María Ordóñez de Pareja, natural de Alburquerque, en Portugal (en España querrá decir); doncella noble, hija de Diego Ordóñez de Guadalajara, alcaide del castillo de San Angelo, en la ciudad de Cananor, en la India Oriental.

»En 1450, á ruegos de D. Juan Alonso de Guzmán, duque de Medinasidonia, fué con él á Sanlúcar, y aceptó el encargo

de componerle una crónica de su linaje y ascendientes (que es la presente). Acompañóle al socorro de Gibraltar, por Diciembre de 1540, según se ha visto en otro lugar, y en 1543 fué también con él á la jornada que el duque hizo á Portugal, á buscar á la princesa doña María, primera mujer de Felipe II.

»En 1544, habiendo dado fin á la historia de los Guzmanes, se despidió del duque y se retiró á Alburquerque, donde su esposa D.ª María poseía alguna hacienda. Cansado de andar en corte, determinó establecerse allí, y ocuparse, ya en escribir libros, ya en ejercicios de la jineta, á que fué sobremanera aficionado, así como á torneos y juegos de cañas, acudiendo prontamente allí donde los había para tomar parte en ellos.

»Hallóse de esta manera en muchos que en su tiempo se hicieron, en Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Badajoz, Salamanca y Alcántara de Extremadura. En esta última villa residía Barrantes por los años de 1550 (por haberle traspasado el regimiento de ella su primo Alonso Barrantes Campofrío), cuando á instancias de su hermanastro San Pedro de Alcántara, á la sazón confesor de la infanta D.ª María de Portugal, pasó á Lisboa, donde fué muy bien recibido por el Rey y toda la familia real, obteniendo de ellos singulares mercedes, y entre otras la del hábito de Cristo por su hijo primogénito Alonso. El duque de Braganza, D. Theodosio, emparentado con los Guzmanes, le recibió también en su villa de Villaviciosa, y le hizo regalos de consideración, mandando á sus camareros que siempre que se presentase Barrantes le dejaran entrar sin anunciarle.

»Por Marzo de 1563 pasó Barrantes á Madrid, donde residía á la sazón la corte, con el encargo especial de solicitar para la villa de Alburquerque la exención completa de alcabalas, á que pretendían tener derecho por antiguos privilegios, y los vecinos de aquella villa le escogieron por saber la buena acogida que el Rey D. Felipe le hiciera en otras ocasiones, y su intimidad con Ruy Gómez de Silva, con el Presidente Espinosa, don Pedro de Guzmán, conde de Olivares y otros cortesanos. No

tuvo Barrantes gran dificultad en obtener lo que pedía; recibido graciosamente por Felipe II en audiencia secreta, el monarca oyó con atención una larga arenga que el pretendiente llevaba preparada, y previo el informe del Consejo de Castilla, mandó por provisión que la villa de Alburquerque fuese de allá en adelante exenta de alcabalas.

»En 1570, Barrantes pasó á Córdoba, donde estaba á la sazón el Rey, á pedir en nombre de la villa de Alcántara, su patria, que no se vendiesen los regimientos, y de venderlos, fuese á personas nobles, caballeros é hijosdalgo, conforme á la costumbre antigua desde que la villa se ganó á los moros, en tiempo de D. Alonso IX de León.

Un mayorazgo de Alcántara llamado D. Francisco de Barco, cabeza del bando de su parentela, y contrario de los Barrantes, había logrado que Garnica, el contador de Felipe II, le vendiese en ochocientos ducados uno de los regimientos que había vacantes; y esto servía de estímulo á nuestro autor para emplear todo su influjo y valimiento en la corte. Después de haber visto á sus amigos y haberles enterado del asunto que traía entre manos, vió al Rey en San Jerónimo, en la cámara en que posaba, sin más testigos que D. Pedro Manuel, siendo recibido del monarca sin capa, sin gorra y sin espada, y las manos arrimado por detrás á la pared.

Hablóle largamente Barrantes en apoyo de su petición, y el Rey habiéndose informado particularmente de él, no sólo le concedió lo que le pedía, anulando la venta hecha á su contrario, sino que deseando premiar sus largos servicios y los de sus hijos, que á la sazón servían en la guerra de los moriscos, le hizo merced de los dos regimientos, uno para él y otro para su yerno. Firmadas las provisiones, Barrantes se volvió á Alcántara lleno de gozo, y al pasar por delante de las casas de su rival, trajo á este propósito una copla antigua, y mudada la esencia dijo:

«Monedas tengo de oro,
plata alguna se me cuenta,
y unas casas en que moro
con mil ducados de renta.
Hijos tengo en buena cuenta,
linaje, somos contentos,
de merced dos regimientos,
no comprados, que es afrenta.»

«Se ignora de todo punto el año en que murió Pedro Barrantes Maldonado, pues nada dice acerca de esto D. Fabián Antonio Cabrera y Barrantes, que por los años de 1705 recopiló las *Memorias* que extractamos. La fecha más reciente que de ellas se habla es la de 1578, en cuyo año y á los sesenta y ocho de su edad, vivía aún retirado en Alcántara.»

Hasta aquí las noticias del Sr. Gayangos sobre la vida del historiador extremeño.

Muchas y buenas obras, así en prosa como en verso, escribió Barrantes Maldonado, no todas publicadas (1). Examinando

(1) He aquí el catálogo de ellas, comenzando por las impresas:

1.ª *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y un caballero extranjero, en que cuenta el saco que los turcos hicieron en Gibraltar, y el reconocimiento y destruycion que la armada de España hizo en los turcos.* Año de 1540. Alcalá de Henares (Martínez) 1540. (Un vol, 8.°)—Otra edición de 1566, más común.

2.ª *Crónica del rey D. Enrique III deste nombre en la casa de Castilla y Leon, que otros llaman El Doliente, hijo del rey D. Juan el I, copilada por Pedro Barrantes Maldonado.* Madrid, 1868, imp. de Galiano. (Un vol. en 8.°)

3.ª *Ilustraciones de la casa de Niebla.*—Madrid, 1857, Imp. N. (Forman los volúmenes IX y X del *Memorial histórico español.)*

4.ª *Trovas de Pedro Barrantes Maldonado*, Un vol. 4.° gót. á 2 colum., 8 foj. (¿En Madrid, el año de 1530?)

He aquí sus obras Ms.:

1.ª *Historia y antigüedades de la villa de Alcántara* (Ms. en fol. del Sr. Gayangos.)

2.ª *Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara por... continuada hasta nuestros dias por Frey D. Rodrigo Barrantes y Moscoso, arcipreste de Valencia de Alcántara.*

3.ª *Historia de los condes de Flandes, dedicada al príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II*, 1566.

4.ª *Recopilacion de todas las crónicas de Francia.*

5.ª *Las crónicas de España recopiladas desde los tiempos de Alfonso el Sabio hasta la toma de Granada.* (Los Ms. de estas obras existen en la B. N.)

todas ellas puede elogiarse la fecundidad del escritor extremeño, pero nunca sus condiciones literarias, ni su investigación histórica, que no tuvo ninguna, y menos aún su vena de poeta, que es detestable. Sus *Diálogos*, impresos en 1540, tienen un estilo indigesto que apenas si puede resistirse la lectura de dos hojas; su *Crónica del rey D. Enrique III* es un mal compendio de Ayala; sus *Ilustraciones* no tienen método alguno, y sus *Trovas* (á las que se refiere Durán en el prólogo del *Romancero general)*, no merecen el nombre de versos.

En cambio su *Historia de Alcántara* acusa en el autor conocimientos nada comunes de las crónicas extremeñas, siendo por esto la obra mejor de Barrantes Maldonado, y asimismo la única que puede consultarse con algún provecho sobre el pasado de Alcántara.

Según aparece de datos que no nos merecen toda confianza, Barrantes Maldonado murió en Alcántara, el año de 1580, cuando contaba setenta de edad.

Frey D. Antonio Barrantes Pereiro, notable teólogo nacido en los mediados del siglo XVI. Fué profeso de la orden alcantarina; estudió en Salamanca y se hizo sacerdote en 1591, estando de Prior dos veces en Alcántara, y por sus virtudes fué elegido para Zalamea de la Serena, en 1602. Dos años después de esta fecha mandó abrir una extensa información de los milagros obrados por el Santo Cristo de Zalamea, cuyas actuaciones dieron lugar al libro publicado en 1617 por su pariente Frey D. Francisco Barrantes Maldonado, juez eclesiástico que era en aquel tiempo de Zalamea y coadjutor del Priorato.

Frey D. Francisco Barrantes y Maldonado, teólogo nacido en 1570. Fué profeso en la Orden alcantarina, y habiendo estudiado leyes en Salamanca, se ordenó de cura, desempeñando á muy luego la coadjutoría del Priorato de Zalamea, de cuya villa fué nombrado en 1606 juez eclesiástico.

Escribió la siguiente obra: *Relacion de la calificacion y milagros del Crucifixo de Çalamea, desde trece de Setiembre del*

año de seyscientos y cuatro, hasta el seyscientos y diez y seys, diuidida en dos libros.—Dirigida á D. Luys Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, señor de la villa de Pinto, presidente del Real Consejo de las Ordenes. Compuesta por el L.° Frey D... del habito de Alcántara, juez eclesiástico ordinario de la villa de Çalamea y coadjutor de su priorato por su majestad (Madrid, 1617.)

Es un libro indigesto, escrito todo él, más que para depurar la relación de los milagros, para elogiar á la familia del autor. En esta obra figuran todos los Barrantes conocidos y por conocer hasta principios del siglo XVII, pues el Prior de Zalamea Frey D. Antonio Barrantes Perero, mandó hacer la información, dió las licencias para publicarlo el general de los Benedictinos, Frey Alonso Barrantes, y escribe en su elogio versos un hermano del autor, el capitán Alonso Barrantes y Maldonado. ¡Aquí del cuento de *Juan Palomo!*

Frey D. Rodrigo Barrantes y Moscoso, historiador nacido en últimos del siglo XVII. Estudió teología en Salamanca, y ordenado de sacerdote fué primero párroco y más tarde arcipreste de Alcántara, cuando ya era caballero profeso de la Orden. Continuó la obra de su antecesor en familia, cuyo manuscrito existe con la siguiente portada: *Noticia genealógica de los Barrantes de Alcántara, por Pedro Barrantes Maldonado, continuada hasta nuestros días por Frey Rodrigo Barrantes y Moscoso, arcipreste de Valencia de Alcántara.* (Ms. en folio.)

Frey D. Nicolás Barrantes Arias, teólogo afamado, nacido en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió en Salamanca, y después de haber entrado en la orden alcantarina se hizo Presbítero y á muy luego le nombraron Prior de Alcántara, siéndolo después de Magacela, allá por los años de 1634, cuando ya había sido nombrado Capellán del Rey D. Felipe IV.

Reedificó la casa prioral y fundó una capellanía, servidera en la iglesia de San Benito de Villanueva, con misas para todos los días del año á razón de ocho reales la limosna.

Por sus virtudes y caridad para con los pobres, se hizo necesario en su tiempo y querido de todos.

Falleció en 1644, como reza la siguiente inscripción de su sepultura, que está en la capilla de la casa prioral:

AQUÍ YAZE EL
ILL.MO S. F. D. NICO
LAS BARRANTES
ARIAS CAP.N DE
SU MAG.D PRIOR DE
MAG.A 10 AÑOS
FALLECIÓ EN
SET.R DE 1644.

El capítulo de la orden de Alcántara, celebrado en Madrid el año de 1600, lo presidió D. Enrique de Guzmán, y hacía de cabeza de los caballeros el licenciado D. Nicolás Barrantes, como consta en el libro *Definiciones y establecimientos de la orden y caballería de Alcántara,* publicado el año 1609 en Madrid.

Fr. Alonso Barrantes, religioso benedictino, nacido en los mediados del siglo XVI. Fué hombre de grandes virtudes, orador eminente, y en 1601 fué nombrado general de la Orden benedictina.

Y D. Alonso Barrantes Maldonado, militar, hermano del juez eclesiástico de Zalamea, Frey D. Francisco, y como éste nacido en Alcántara en últimos del siglo XVI. Fué capitán valeroso, y algo aficionado á las letras. En elogio del libro que publicó su referido hermano en 1617, sobre los milagros del Cristo de Zalamea, escribió el siguiente soneto:

«Nuño Fernández fué que la barra antes
pasó con que ganó tan gran victoria,
que la tiene por armas y en memoria
el insigne apellido de Barrantes.
Cimaron esta barra más triunfantes
el séptimo Maestre, que está en gloria;
de la cruz verde, al mundo tan notoria,
cinco comendadores importantes.

Con cuatro capitanes valerosos,
algunos de ellos muertos en la guerra,
de santa vida cuatro religiosos,
el prior de Magasela, el de esta tierra,
y el que escribe milagros tan grandiosos,
manifestando el gran valor que encierra.»

El poeta hace referencia en los primeros cuatro versos al motete que tanto pregonan los Barrantes, acaso inventado por Pedro Barrantes y Maldonado, y que dice así:

«Por pasar la barra antes
que los otros navegantes,
Nuño Fernández, valiente,
fué llamado entre la gente
por sobrenombre Barrantes.»

La familia de Roco de Campo-Frío viene en antigüedad, después de la anterior, á dar lustre á Alcántara. El primero de ella que aparece figurando en Extremadura es Fr. Diego Roco de Campo Frío, nacido en 1569. Estudió en Coria, donde á los 26 años gozaba fama de orador y de docto teólogo.

Vivió muchos años al lado de su otro hermano fray Juan, obispo de Badajoz, á quien ayudó en la predicación, durante los años de 1620 á 1627, recorriendo con él los pueblos del obispado pacense, en su santa visita. Después pasó á Coria, á cuyo obispado fué trasladado su hermano.

Sigue á éste su hermano Fr. D. Juan, obispo de Badajoz y más tarde de Coria, nacido en el año de 1575.

El D. Juan profesó en la orden de Alcántara, y desempeñó varios cargos en el convento, pasando después á ser vicario de Jerez de los Caballeros, y más tarde obispo de Badajoz, en 1619, por haberlo propuesto á Roma el rey D. Felipe IV, ocupando la vacante que dejara á su muerte D. Pedro Fernández de Zorrilla.

En el año de 1631, vacante el obispado de Coria, en cuyo seminario había hecho sus estudios este prelado, fué propuesto

á Roma para aquella sede episcopal, pasando á ella en 1632, y muriendo á muy luego, en 1640.

Méndez Silva, en su *Población general de España*, cita como de este prelado la siguiente obra: *Memorial de la fundación de Jerez de los Caballeros, por fray D. Juan Roco de Campo-Frío* (manuscrito).

No sabemos que se haya publicado.

Le sigue su hermano Fr. Angel, renombrado teólogo y místico muy conocido en su tiempo, nacido á fines del siglo XVI.

Fray Angel estudió en Alcántara la teología, y entró en claustración huyendo de la vida mundana y muriendo cargado en años y bajo el peso de las más severas reglas religiosas.

Y por último, su otro hermano fray Miguel, que como todos ellos nació en Alcántara y dedicóse desde su juventud á la Iglesia.

El licenciado Arias Quintanadueñas, en su obra *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara* (Madrid, 1661), trae la vida de este místico, con las de sus hermanos, así como las de D. Diego de Oviedo *(el Santo)*, fray Juan Cabrera, fray Antonio de Alcántara y D.ª María Perero.

Los datos de Arias Quintanadueñas sobre los Rocos de Campo-Frío, apenas se refieren más que á su vida religiosa.

V

Otros hombres célebres ha dado Alcántara, dignos de figurar en esta obra; pero concretándonos á los más principales los enumeraremos aquí por orden de antigüedad. Son éstos:

Juan Villarroel, capitán muy conocido en América, hermano del navegante Antonio, y como éste, nacido en 1501.

Siendo joven marchó á la conquista del Perú con los Pizarros y se asentó en el Potosí, habiendo fundado la *Ciudad imperial del Potosí*, de donde fué su primer gobernador, y en la que desplegó tanta inteligencia para su gobierno, que bien pronto era una de las ciudades más grandes y ricas de América. Su intervención en las minas del Cerro le hizo poseedor de una riqueza fabulosa, que algunos hacen subir á 500 millones de reales. Parécenos que en esto puede haber alguna exageración, pues si bien sabemos que aquellas producían cada año 9,000 barras de á 150 marcos de plata fina y otra cantidad igual para vasos y alhajas de las iglesias, no creemos que reuniese 500 millones de capital el gobernador Juan Villarroel.

Fr. Domingo de San Pedro Alcántara, escritor místico, nacido en fines del siglo XVI, y autor de varios ms. En el *Catálogo de los señores Obispos que han ocupado la silla pontifical de la ciudad de Plasencia* (ms. anónimo que se conserva en la Academia de la Historia, le. C. 7, fol. 191 al 307), se cita á este escritor, entre los 68 más célebres que contaba aquel Obispado, pero sin consignar las obras de que fuese autor, ni expresar si habían sido publicadas.

El P. Antonio Quintana Dueñas, ilustre escritor místico, nacido en el siglo XVII. Profesó en la Compañía de Jesús, en la que hizo progresos admirables en toda clase de estudios históricos y teológicos, y fué una de las glorias que su orden presenta en el siglo XVII.

Sus obras impresas son las siguientes:

1.ª *Santos de la imperial ciudad de Toledo y su arzobispado. Excelencias de que goza su santa Iglesia, fiestas que celebra su ilustrado clero* (Madrid, 1651).

2.ª *Instrucción de ordenantes y ordenados.*

3.ª *Retiro de las conversaciones profanas de monjas.*

4.ª *Singularia teologiæ moralis ad septem ecclesiæ sacramenta; Id ad quinque præcepta ecclesiæ, necuon at ecclesiasticas censuras et pœnas.*

5.ª *Nombre Santísimo de María, su excelencia, significados, veneración y efectos.*

6.ª *Gloriosos mártires de Osuna, Arcadio, León, Donato, Nicéphoro, Abundancio y nueve compañeros suyos.*

7.ª *Santos de la ciudad de Sevilla y su arzobispado; fiestas que su Iglesia celebra* (Sevilla, 1637).

Es lástima que este autor, como la mayoría de los de sus tiempos, se muestre tan crédulo en lo tocante á la vida que describe de sus santos, fundado en citas falsas de los antiguos cronicones.

D. Jacinto Arias Quintana Dueñas, historiador, nacido en los principios del siglo XVII. Se educó en Cáceres en los primeros años de su juventud, y estudió en la Universidad de Salamanca. Publicó la siguiente obra: *Antigüedades y Santos de la muy noble villa de Alcántara; dedícase á la misma villa por el licenciado..., su hijo y autor.* (Madrid, 1661).

No tiene método ni criterio este historiador, pues confunde lastimosamente la historia civil y sus antigüedades con la de los Santos, amén de que sus noticias sobre éstos todas son falsas, como que están tomadas de los antiguos cronicones milagreros, tan en boga por los tiempos en que escribía sus *Antigüedades.*

D. Leandro Santibáñez, nacido en 1728. Estudió leyes en Salamanca y fué muy dado á cultivar las letras. En su casa, cuando era regidor perpetuo y decano del ayuntamiento alcantarino, se citaban los jóvenes más ilustrados y las personas más cultas que vivían en Alcántara, para rendir culto á las letras y á las artes. No se conserva memoria de que publicara Santibáñez otro libro que el dado á luz en 1779 en Madrid, por Blas Román, y que lleva el siguiente epígrafe: *Retrato político de Alcántara: causas de sus progresos y decadencias*, obra muy apreciada por los eruditos, pero de escasa importancia literaria.

Debió fallecer por los años de 1796.

Y Fr. Juan de Alcántara, religioso del Monasterio de Guadalupe, nacido en el año de 1740. En el año de 1758 entró en

el convento referido, profesando en el de 1764 y distinguiéndose por su virtud y mansedumbre. En 1786 estaba de sacristán mayor, y su nombre figura en los inventarios de las alhajas que se custodiaban en el referido templo, uno de los más ricos de España.

CAPÍTULO V

Julia Contrasta.—Valentia de Alcántara.—La actual Valencia de Alcántara. Sus hijos ilustres

I

En el sitio denominado vulgarmente *Sexmo de Severo*, á treinta kilómetros de Alcántara y á la derecha del río *Sever*, aparecen las ruinas de *Julia Contrasta*, importante municipio romano que algunos autores asientan en Valencia de Alcántara, situada á unos cinco kilómetros de estas preciosas y hasta hoy desconocidas ruinas. Los recuerdos de este destruído municipio, citado por Plinio y por Strabón, son bastantes para llamar la atención del erudito y del historiador.

Recorriendo estas ruinas y en los muros de una de las dos casas de campo, restos de lo que en otro tiempo fué municipio romano, se ve la siguiente lápida fragmentaria:

CILIVS
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .
A N · X X V
H · S · E · T · T · L
SECVNDA
CILII · F
F · C ·

Puede leerse en ella: Cilio.... de edad de veinticinco años, está aquí sepultado. Séate la tierra leve. Segunda, hija de Cilio, cuidó de hacer este sepulcro.

Rodean á estas dos solitarias casas una gran porción de *Antas* ó capillas votivas á Júpiter tonante, diseminadas por el campo y en el radio de cuatro kilómetros. Algunos de estos romanos edificios están en pie, destinados á chozas unos y á zahurdas otros. Compónense de tres ó cuatro enormes piedras en forma piramidal, en las cuales se apoya otra que sirve de techo.

Recorriendo todo el suelo de la *Julia Contrasta*, se hallan restos magníficos de arquitectura, como capiteles, especialmente corintios, muy acabados; trozos de bellos cornisamentos; muchas columnas mutiladas; infinidad de suntuosos monolitos y tres áreas de templos, uno al parecer de Diana, que presenta la forma de dos paralelas partidas en la parte norte por una línea horizontal.

El otro templo presenta un área que afecta la forma cuadrangular.

Parece que en su pórtico tuvo seis columnas y que la nave central contó diez, formando una paralela.

Diez metros mide el primero en su frente, por 16 de profundidad, en tanto que el segundo 17 de frente por 15 de profundidad. Las columnas de la nave central del segundo de estos edificios tienen un basamento de 0'90 de diámetro.

En estas ruinas vírgenes, que aún no han sido estudiadas

por ningún arqueólogo (1), hemos visto vestigios de un buen acueducto (del que hablaremos después), muchos zócalos y basas muy bien labradas; pero como nunca se han hecho exploraciones en estas ruinas, no existen de ellas otras noticias que las que hemos podido recoger, á presencia de los fragmentos que examinamos en 1886, cuando recorrimos aquel país, convencidos de que no existe en España otro sitio en que los arqueólogos puedan aprovechar mejor el tiempo.

Á cinco kilómetros N.N.O. de estos preciosos restos se ven los de una población arruinada, y más abajo, en la misma orilla derecha del Sever, en jurisdicción de Herrera, hay casi en pie y murada otra ciudad evidentemente romana, que las gentes del país llaman *Castello Vello* (Castillo Viejo).

¿Serán, acaso, estas dos poblaciones la *Aritium-Pretorium* y la *Bardum*, que estaban asentadas en la hoy frontera de Portugal? ¿Serán *Aquæ Celenæ* y *Pelaquiæ*, cuyas memorias geográficas son hoy desconocidas?

Los habitantes de Herrera se propusieron hacer excavaciones en *Castello Vello*, el año 1843, en vista de los utensilios domésticos y monedas antiguas que habían encontrado algunos pastores entre las ruinas, y puestos en movimiento bajo el pie de un repartimiento igual entre ellos de los tesoros que pretendían hallar, emprendieron la obra con gran entusiasmo durante diez días, encontrando por el muro y descubriendo un pequeño recinto ó barrio; pero en vista de que no hallaron más que efectos comunes (casi todos ellos de uso doméstico), sin llegar al gran tesoro de oro y piedras preciosas con que habían soñado, abandonaron aquellas ruinas que permanecen mudas y silenciosas. No iremos muy lejos en suponer que estas dos poblaciones arruinadas serían dependientes de *Julia Contrasta*, porque no cesa de verse cantería labrada desde ambas á *Julia Contras-*

(1) Nadie hasta hoy ha hablado de ellas más que Viu, y muy someramente. (En su *Extremadura*, t. I, pág. 247.)

ta, en una extensión de 10 kilómetros á lo largo sobre la orilla del río Sever.

Pero es extraño que godos y árabes hayan pasado por estos tres pueblos arruinados sin restaurarlos. La mano de estos dominadores no ha sido puesta sobre estas ruinas, que seguramente permanecen así desde mediados del siglo v, cuando con la caída de Rómulo Augusto, en 475, pereció el poder de Roma y surgieron las guerras con los invasores del Norte, que destruyeron los principales pueblos de la Península.

Cómo surgió, junto á las anteriores ruinas, la ciudad de *Valentia* (así se llamaba), no lo sabemos. Creemos que el origen de esta población es anterior á los romanos, si atendemos á su nombre, que es céltico, y es posible que con los despojos de los tres pueblos arruinados se engrandeciese *Valentia*, nombre *scythico*, que en su etimología (formada por la contracción de las voces *Balentia*, *Entia* ó *Antia*), equivale á nuestra voz adjetiva *ciudad*, y quiere decir por tanto *Ciudad de Alcántara*, como dependiente que era de esta población en los siglos anteriores, al menos desde el siglo XII, en que admitió el adjetivo de *Alcántara*. Tiene, pues, Valentia de Alcántara su nombre definido, como lo tienen otras poblaciones que le son homónimas en Extremadura (1).

De la época romana no existen hoy en *Valentia* más que dos monumentos: la fuente llamada de la Dehesa, y el famoso acueducto que trae las aguas á la población, desde la fuente de San Pedro, á unos seis kilómetros de distancia, venciendo muchas dificultades, salvando barrancos por medio de un puente de diez y siete grandes arcos y otros veinte más pequeños. Esta

(1) *Valencia del Ventoso*, que quiere decir *Ciudad del Aire* ó de los *Vientos; Valencia de las Torres*, que significa *Ciudad de las Torres*, aludiendo á las que tuvo sobre sus muros (en tiempo de los romanos se llamó *Turrupliana)*, y *Valencia del Bombuey*, que era antiguamente *Ciudad del Monte del Buey*, conservando su etimología romana del nombre que llevó entre los pueblos lusitanos de *Valentiæ-Boni-Bovis*, como le llamaron á una todos los geógrafos antiguos.

obra es notable por su sencillez y elegancia. La longitud de toda ella es 110 metros por unos 25 de elevación. Los arranques de los arcos principales son de pura construcción romana; lo restante, cien veces restaurado, es posterior. Entre el arco noveno y décimo, contando por el S. O. se ve una pequeña inscripción en caracteres desconocidos. No son romanos, ni góticos, ni árabes. Parecen célticos ó iberos, y la confirmación de este supuesto nuestro sería de suma importancia para la lapigrafía antigua, aparte de que vendría á confirmar nuestro aserto del origen de *Valentia*, como población céltica ó scythica. Nadie, hasta el día, ha podido descifrar esta lápida, que el mismo Viu, que la consultó varias veces, no pudo leer (1) á pesar de su pericia en este género de trabajos, donde tanto se distinguió siempre.

II

No sabemos qué relación guarda *Julia Contrasta* con *Valentia*. Acaso los fueros, prerrogativas y tradiciones de aquel municipio romano pasasen al de Valentia, por su próxima vecindad, como pasaron los de *Norba-Cœsarea* á Alcántara, en los comienzos del siglo II. Punto es este muy oscuro, que no puede tratarse con la amplitud deseada.

Sábese sólo que godos y árabes dominaron la ciudad, y que en tiempos de estos últimos invasores tomó suma importancia en los fastos lusitanos.

Zeth, el rey de *Al-Kárica* (Coria) la sitió en el año 863,

---

(1) «Entre el arco noveno y décimo, empezando á contarlos por el S. O., he»mos notado una muy rara inscripción en caracteres desconocidos sobre una pie»dra destrozada, por lo cual creemos será perteneciente á otro edificio anterior.» (*Extremadura*, t. I, pág. 246.)

ganándola después de un largo y porfiado sitio. En 940 los caballeros de *Valentia* formaron escuadrones y recorrían la comarca contra los cristianos. El rey Alhá-el-Gamí, que á mediados del siglo XII había ganado á Coria, Cáceres y Alcántara, entró triunfante en *Valentia*, donde residía largas temporadas, engrandeciendo esta población como una de las más principales de su reino.

De esta época son la mayoría de las casas que en la actualidad existen en Valencia de Alcántara, conservando aún su primitivo aspecto. Setecientas sesenta y nueve casas hay dentro del recinto murado de esta población, y de ellas se cuentan doscientas setenta y nueve con portadas uniformes y evidentemente arábigas, por su arco de ojiva y sus ventanas estrechas y negruzcas de la dominación sarracena.

El III maestre de Alcántara, D. Nuño Fernández, que por muerte del famoso D. Benito Suárez entró á gobernar la orden en 1217, la conquistó del poder sarraceno cinco años después, en 1221, para ser posesión de la orden, quien la tuvo en su poder hasta 1589, que la enagenó por una cantidad exorbitante. Su vecindario era muy crecido desde el siglo XIV. En 1315 contaba 2,600 vecinos, entre ellos 1,100 moriscos y judíos. En 1500, 1,850 vecinos pecheros, 80 caballeros y 71 eclesiásticos: entre los pecheros había 500 moriscos y judíos. En 1640 contaba 1,550 vecinos pecheros, 74 caballeros y 65 eclesiásticos. En 1720 contó 1,130 vecinos y 60 caballeros con 51 eclesiásticos, y por la estadística de 1864 tenía 6,880 habitantes y contaba 1,698 edificios habitados, más 324 deshabitados.

Los ejércitos portugueses la han sitiado diferentes veces y la ocuparon también, causando muchos destrozos en la población, especialmente en 1664, que la ocuparon hasta 1698 (1), y

(1) *Carta de D. João de Alhaide dando relaçao da entrada que fez nos campos de Valença e S. Vicente.* (Bibl. públic. de Évora, est. 37, c. 4, vol. 7.°, fol. 146, fechada en Arronches á 19 de Diciembre de 1643.)

en 1705 la ocuparon de nuevo hasta 1715 (1) que la restituyeron por la paz. Para ambas ocupaciones precedieron sitio formal, y el incendio y el saqueo coronó el triunfo de los portugueses sobre el afligido vecindario de Valencia de Alcántara.

En 1810 se trasladó á esta población, desde Badajoz, y por disposición del marqués de la Romana, la junta suprema y demás autoridades de Extremadura, dejando á Badajoz en buen estado de defensa para resistir á los franceses.

III

Hoy Valencia de Alcántara es una plaza fuerte de escasa importancia. Está defendida por una muralla y un castillo. La primera es de cuatro metros de altura por seis de espesor. Es de piedra de grano, construída en 1766, á cuenta del vecindario, por cuyo servicio fué dispensado de las milicias provinciales. El castillo, reedificado en la misma época sobre las ruinas de otro antiguo, es de forma irregular. Tiene su torre de homenaje, puerta de socorro, cisterna y un buen cuartel, pudiendo contener hasta 400 defensores; pero no domina más que una parte de la población. Tiene la muralla tres puertas denominadas de Alcántara, Huertas y San Francisco, con sus respectivos rebellines, dando paso al interior de la villa, que cuenta un diámetro de N. á S. (puerta de San Francisco á la de Alcántara), de 450

(1) *Relaçao da expugnaçao da praça de Valença de Alcántara, ganhada por asalto pelo exercito da provincia do Alentejo, é de cómo foi destruida á villa da Sarça pelo da Beira. Publicada em 14 de Maio.* (Lisboa, 1705.)

Noticia (última) da expugnaçao da praça de Valença de Alcántara, é relaçao da de Alburquerque, rendida con capitulaçoes, pelo exército da provincia do Alentexo, governado pelo conde das Galveas Diniz de Mello de Castro, dos Conselhos de Estado é Guerra. Publicado em 5 de Junho. (Lisboa 1705.)

metros, y de E. á O. (desde el castillo á la puerta de las Huertas), de 316.

El conjunto de la población no deja de ser agradable. Sus casas blanqueadas, sus calles y plazas alegres, y sus edificios públicos bien conservados, hacen que esta plaza sea una de las más principales que cuenta Extremadura.

La casa consistorial es de la segunda mitad del siglo XVI. Se mandó levantar en tiempos de Felipe II. Es de aspecto monumental, con un soportal de 24 metros de longitud y 2'50 de latitud, sostenido por 10 magníficas columnas de granito, todas de una sola pieza y de 3'50 metros de caña.

La parroquial de Nuestra Señora de Roque-Amador, situada en el castillo, es un templo antiguo, de trazado imperfecto. Aneja á esta parroquial estuvo siempre la aldea del Pino. Su párroco tiene el título de arcipreste, que fué siempre una dignidad de la orden de Alcántara. Este edificio es obra del siglo XIV. Su construcción es árabe.

La otra parroquial, la Encarnación, está en el centro de la villa, y tiene una portada árabe de muy buen gusto.

En 1664, con ocasión de la guerra de Portugal, se quemó otra parroquial, la de Santiago, que quedó destruída á muy luego, como lo estarán muy pronto los conventos de San Francisco y el de monjas clarisas, ambos suprimidos cuando la exclaustración. La portada de este monasterio es un verdadero monumento artístico, de muy ajustado y bello orden corintio, obra del siglo XVI.

Hemos dicho que Valencia de Alcántara era arcipreztazgo de la orden de Alcántara. Lo fué desde el siglo XV.

También es cabeza del partido judicial de su propio nombre, comprendiendo los ayuntamientos siguientes: Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herreruela, Membrío, Pino de Valencia, Salorino, Santiago el Carbajo y Valencia de Alcántara, con una población de 15,800 almas.

IV

En esta villa han nacido algunos hombres ilustres, y entre éstos los más principales son:

Fr. Martín de Valencia, teólogo y orador sagrado, nacido en 1480. Estudió teología en Coria y en 1504 tomaba el hábito de San Francisco, siendo, desde su juventud, modelo de santidad por su unción evangélica y amor á las prácticas cristianas.

En las primeras expediciones á la América, marchó para ejercer entre los indios el apostolado. Siguió á Pizarro por todas sus conquistas en el reino de Méjico, y pasó después á la Nueva España, siendo el primer apóstol evangélico en este país, donde murió querido de todos y bendecido por los indios.

Juan Delgado de Valencia, navegante y capitán famoso en América, nacido en 1496. En 1533, cuando las tropas de Pizarro asaltaron el palacio de los Incas, en Méjico, Delgado de Valencia, con Pizarro, Orellana y Velázquez, fué de los que más cruelmente trataron al rey Atahuallpa, repartiendo sus tesoros entre los codiciosos aventureros, que convirtieron todo lo de los Incas en botín de guerra. Nunca disculpará la historia las escenas vandálicas que por entonces se hicieron por nuestras tropas en presencia y aun con aplauso del P. Vicente Valverde.

V. P. Pedro de Melgar, religioso místico nacido en los mediados del siglo XVI. Siendo bien joven entró en la familia franciscana, y á los 26 años vistió la cogulla para honra de la orden, al decir de las crónicas de la misma, en cuyo sentir falleció en opinión de santidad.

D. Francisco Chumacero, político eminente, nacido en el año de 1556, del noble hidalgo D. León Páez Chumacero. Fué en sus primeros tiempos militar, pero trocó bien pronto esta

carrera por la civil, en el ramo administrativo, llegando al alto puesto de Visitador general del Consejo de la Real Hacienda. En últimos del siglo XVI el Rey le nombró de su Consejo y Real Cámara. Estando visitando la Real Hacienda en los reinos de Andalucía, hubo de casarse en Málaga con doña Catalina Carrillo de la Vega-Lasso, de la noble familia de estos apellidos, de quien tuvo á D. Juan Chumacero y Carrillo, embajador de Felipe III en Roma, en tiempos del papa Urbano VIII, conocido por el cardenal *Barberini.*

Excmo. Sr. D. Juan Chumacero Sotomayor y Carrillo, primer conde de Guaro, nacido en 1588, hijo del anterior.

En 1604, pasó Juan Chumacero á Salamanca, en cuya Universidad hizo sus estudios literarios, como colegial mayor del arzobispado, recibiéndose de doctor en Leyes á los 23 años, esto es, en 1611, en cuya época vivía en Madrid con su padre, que servía en el Consejo Real y en la Cámara de S. M.

El D. Juan Chumacero entró á prestar sus servicios en la Secretaría del ministerio de Estado, que había sido creada en 1529 por Carlos V, organizando su archivo con los papeles que despachara el rey, informados por los Consejos, cuyos dictámenes originales custodian los expedientes.

Por la época en que servía este destino, que era la de 1628 á 1632, escribió, en colaboración con Pimentel, ilustre obispo de Córdoba, la siguiente obra: *Memorial dado por D. Juan Chumacero y Carrillo y D. Fr. Domingo Pimentel, Obispo de Córdoba, á Urbano VIII, año de 1633, la Respuesta de Mr. Maraldi y Satisfacción á la Respuesta* (S. l. ni a.)

En 1633 fué nombrado por D. Felipe IV embajador de España en Roma cerca de S. S. el papa Urbano VIII, poco antes de la muerte de éste, y con su sucesor, Inocencio X, conservó grandes relaciones.

En 1646 vino de Roma á ocupar la presidencia del Consejo de Castilla, en cuyo cargo continuó hasta su muerte.

Fundó mayorazgo para su hijo Alonso en 1657, en Madrid,

ante Francisco Suárez, escribano del rey, muriendo á bien poco, cargado de honores y de años.

Su *Memorial* es una obra notable, pues con gran energía atacaba los abusos de la Nunciatura en Madrid y los excesos cometidos en España por la corte romana.

En 8 de Setiembre de 1648, D. Felipe IV le nombró conde de Guaro.

Fué testamentario de la reina D.ª Isabel de Borbón, primera consorte de Felipe IV, mereciendo grandes favores de este monarca como cuenta Moreri en su *Diccionario* (letra *C*, folio 120), y D. Blas García en su *Ley de Sucesión*.

Á los títulos que gozó en vida este Chumacero, hay que agregar el de alcaide de Miajadas.

Su título de Conde pasó en el siglo XVIII al condado de Castroponce.

Al licenciado D. Diego López, afamado escritor humanista, nacido en la segunda mitad del siglo XVI. Estudió en Salamanca y fué uno de los latinistas más famosos de su época. Escribió muchas y buenas obras, algunas de las cuales no se han publicado. Conocemos de él las siguientes:

1.ª *Aulo Persio Flacco, traducido en lengua castellana... con declaración magistral* (Burgos, 1609).

2.ª *Comento en defensa del libro IV... del Arte Gramática de Nebrija* (Salamanca, 1610).

3.ª *Licentiato D. F. Carrillo Chumacero Regio Consiliario un Foro regio Vallesoletano Didacus Lopez saluten plurimam vitamque exoplat* (s. a. ni l. de i., pero seguramente en el de 1617).

Esta obra, que se compone de 16 páginas, en versos latinos, describiendo con elegancia la villa de Valencia de Alcántara, asegura el señor Barranta y Moreno que ha sido traducida al castellano por D. Felipe de León Guerra. No conocemos esta traducción que dudamos se haya hecho.

4.ª *Las obras de Publio Virgilio Marón en lengua caste-*

llana, con comentarios (Valladolid, 1620: Lisboa, 1627: Valencia, 1721).

5.ª *Los nueve libros de los Exemplos y virtudes morales de Valerio Máximo, traducidos y comentados* (Sevilla, 1631: otra idem, en 1632).

6.ª *Declaración magistral sobre los emblemas de Andrés Alcito, con todas las historias, antigüedades, moralidad, etc.* (Valencia, 1684).

7.ª *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio, principales de los poetas satíricos* (Madrid, 1692).

El escritor D. Diego fué muy fecundo y figuró mucho en sus tiempos.

CAPÍTULO VI

**La «Ambracia Vettonia» no fué Plasencia.
Fundación de esta ciudad y su escudo de armas.—Panorama artístico que presenta desde el exterior.—La catedral de Plasencia y sus obispos.
La obra escultural del Coro**

I

PARA ir á Plasencia, desde Valencia de Alcántara, se hace el viaje con gran comodidad por la vía férrea, pasando por Herreruela, que se ve asentada en una ancha hondonada; la Aliseda, que asoma en las faldas de la sierra del Algibe, y que los romanos fundaron con el nombre de *Isalæcus*, según Ptolomeo, aunque otros autores la llaman *Sallæcus;* el Arroyo de Malpartida, que apenas si moja el suelo que recorre en busca del Tajo; el Casar, mísera aldehuela, de pobre aspecto; Cañaveral, del que hablamos en nuestra expedición á Coria; y Mirabel, población romana, engrandecida en 1186 por D. Alfonso IX, reconquistada por D. Fernando III y uno de los pueblos más importantes del señorío de D. Luís de Zúñiga, que se tituló en tiempo de Carlos V mar-

qués de Mirabel. Unos 21 hilómetros después de esta villa aparece Plasencia, la bella, la florida *Dulcis Plácida*, como la llaman algunos geógrafos antiguos, á nuestro entender con poco fundamento, ó la *Ambracia Vettona*, como la denominan otros, con menos razón aún. Ptolomeo cita á Plasencia en sus Tablas, por el nombre de *Deóbriga Vettona*, pero está probado que esta ciudad corresponde con la actual Béjar, de Salamanca.

En las inmediaciones de Plasencia se encontró una piedra que estuvo colocada en una casa de la calle del Rey, con la siguiente inscripción:

PAGVS. AMBACENSIS.

Esto es: *aldea Ambracense*, que debió ser algún lugarejo próximo á la *Ambracia de los Vettones*, acaso arrabal ó barrio extramuros suyo.

Á tres kilómetros de Plasencia está la iglesia de Nuestra Señora del Puerto, donde existe otra piedra, traída de Cápparra, con la siguiente inscripción:

SALTVS AMBRACENSIS.

que es lugar de montes ó de pastos de la *Ambracia*, y ambas inscripciones coinciden con el nombre de *Ambroz* que lleva el río que corre cerca de estos sitios, y que los romanos denominaron *Flumen Ambraciæ*, ó lo que es igual, río de *Ambracia*, que llaman *Ambraca* algunos, ó *Amba* otros; pero la *Ambraca* es variante de *Ambracia*, y *Amba* el nombre de una población de la Bética, que nada tuvo de común con Plasencia, aunque otra cosa diga Fr. A. Fernández, discurriendo sobre el origen y nombre primitivo de esta ciudad, con largas disquisiciones, en su *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia* (Madrid, 1627), libro que han seguido Moreno de Vargas, Sandoval, Acuña, Tamayo de Salazar, Ramírez de Prado, y los im-

prescindibles Fr. Vivas y Fr. Román de la Higuera, que no podían faltar entre los primeros, en esto de admitir todo lo más absurdo de la fábula (1).

Plinio cita á los *Axabracenses* como habitantes de una región de la Lusitania, y sin otro razonamiento Fr. A. Fernández dice que el sabio naturalista se quiso referir á los *Ambracenses*, y por ende á los hijos de Plasencia, ni más ni menos que si los *Axabracenses* fuesen *Ambracenses* y la *Ambrasia* Plasencia.

Hay opiniones en favor de que Malpartida de Plasencia fuese *Ambracia:* la hay también de que lo fué Aldeanueva del Camino, situada á 30 kilómetros NNO. de Plasencia. Esta opinión la encontramos justificada con pruebas irrevocables. En Aldeanueva se ven trozos de columnas, fustes, basamentos, inscripciones, monedas de la República y del Imperio, y cuatro puentes de sillería cortada á 405 metros de la población. Por otra parte, las dos vías romanas que pasan inmediatas á la villa, y el río denominado *Flumen Ambraciæ*, que baña su comarca, son indicios bastantes á dar asiento sobre Aldeanueva á la antigua *Ambracia Vettona*.

---

(1) Dice Fr. A. Fernández, que Plasencia es Ambracia, fundada por una colonia griega de Macedonia y Ambracia, con el nombre de aquella otra ciudad del Epiro mencionada por Ovidio, Estrabón y Ptolomeo; al igual que nuestros antepasados al descubrir allende los mares nuevos territorios, dieron á los pueblos que fundaran nombres que recordaban aquellos otros que los vieron nacer. Fr. A. Fernández dando á Plasencia una antigüedad que no tiene, hace esfuerzos de imaginación, sin razón alguna en qué apoyar sus débiles fundamentos.

Según él, colonias griegas venidas á este apartado sitio, lejos por otra parte de los mares orientales, fundaron una gran ciudad á la que pusieron el nombre de Ambracia, y asegura que una torre que en la Fortaleza existía, se llamaba de *Ambroz*, «del nombre de un moro así llamado según la tradición.» Pero aun admitiendo este origen fabuloso, esta torre no podía deber el nombre á tal origen, porque la torre fué mucho más antigua que este moro y todos los mahometanos que vinieron á España, y el vocablo *Ambroz* es para él una corrupción del de *Ambracia*, y la torre debió antes llamarse de *Ambracia*.

Los griegos fundaron poblaciones en la Península Ibérica, sobre todo en su litoral del E.; pero éstas fueron menos en el interior y al O. y no es razón que pruebe la fundación de una ciudad por los griegos, en el sitio hoy ocupado por Plasencia, la de que hubiera en otras partes poblaciones fundadas por ellos. Aquí lo necesario era probar que la población llamada Ambracia fuese hechura suya, y además que sea esta ciudad Plasencia y no otra.

Á Plasencia la baña el río *Jerte;* no se conocen dentro de ella restos de población griega ni romana: las inscripciones y lápidas del marqués de Mirabel y de los Vargas, como los restos romanos que recogiera el canónigo Frabugo y Belluga, en el siglo anterior, fueron traídas de Cápparra unas, y de la Oliva *(Otovesia)*, otras, y finalmente, las lápidas *Pagus Ambracensis* y *Saltus Ambracensis*, de que hablamos anteriormente, se refieren á pequeñas poblaciones pertenecientes á la jurisdicción de *Ambracia*, y distintas, por tanto, de esta ciudad.

II

El lugar, pues, de *Ambroz* fué indudablemente origen de la población de Plasencia, en el siglo XII, como se prueba por el privilegio dado en 1180 por D. Alfonso VIII (después de ganar á los infieles dicha villa de *Ambroz*), fechado en 8 de Marzo de 1227 (1), que comienza diciendo: *Quanto largius fides...*, y reproducido en el de confirmación de D. Alfonso el Sabio, era de 1273, dado en Segovia á 18 de Junio, y en el que se dice: «*...ad honorem Dei, in loco qui antiquitus vocabatur Ambroz urbem edifico, cuyo Placenciat* VT DEO PLACEAT ET HOMINIBUS *nomen imposuit...*» Por estas palabras se deduce que no el lugar de *Ambracia*, como suponen algunos, sino en el pequeño *(in loco) Ambroz,* se fundó Plasencia (2). Fr. A. Fernández, incurriendo en gran contradicción, es de este parecer; pues en el cap. III de

(1) Año de 1189 de nuestra era.

(2) Tamayo de Salazar, en la *Vida de San Epifanio*, págs. 183 y 184, reproduce parte de este privilegio en estos términos: *Ego Adefonsus Dei Gratiæ, Rex Castillæ et Toleti, una cum Uxore mea Eleonora Regina, et filiabus meis infantis Berengaria et Urraca, ad honorem Dei in loco qui antiquitus vocabatur* AMBROZ, *Urbem ædifici, cui Placentia (ut Deo placeat) nomem imposuit...*

su *Historia y anales de esta ciudad*, dice textualmente: «Edificó »también (Alfonso VIII) esta ciudad de Plasencia en la parte de »la provincia de Lusitania que los antiguos llamaron *Vettonia* y »otros *Extremadura*, habiendo ganado á los moros el lugar de »*Ambroz*;» afirmación que había ya hecho el docto P. Mariana, con más autoridad acaso que el historiador placentino, y en términos también más precisos que éste significando que *Ambroz* era un lugarejo *(pagus)*, como en la inscripción anteriormente citada se indica (1). Sábese que cuando en 1198 se hicieron las murallas de Plasencia, se edificó en un extremo de ellas una torre ó fortaleza que dominaba la comarca, y se le dió el nombre de *Torre de Ambroz*, acaso porque ocupara el lugar principal del pequeño pueblo al que robó su nombre, perteneciente de antiguo al obispado de Ávila, como dice Fr. L. de Ariza cuando afirma «que la población que había en Plasencia *junto á una* »*torre que ahora está en la Fortaleza y se llama la Torre de* »*Ambroz*, *por los años de 1101 pertenecía al obispado de Ávila*, »y el pontífice Lucio III comisionó á los obispos de Salamanca »y Zamora para que compeliesen á los vecinos que obedeciesen »como á su prelado al Obispo de Ávila (2).» Y Matías Gil, discurriendo sobre la fundación de Plasencia, dice (3) que «D. Al»fonso, Rey de Castilla, llegando á la mayor edad, se encarga »el primero de tomar sobre sí este cuidado (el de proseguir la »conquista). Pone sitio y gana la ciudad de Cuenca en el año »de 1177; dilata con ésta los términos de su dominio, y en el »año siguiente de 1178, en las fronteras de su reino, y donde »había una Aldea llamada *Ambroz*, que pertenecía al obispado »de Ávila, empieza á edificar la ciudad... con el significativo

(1) En su *Historia general de España*, al c. XIV, dice: *Placentiæ urbi, in regui finibus constitua et Episcopi jure ilustrata, ubi pagus antea erat Ambrocius nomine, quod nomem Placentiæ apellacione mutare placuit, homini causa cuasi Domini et hominibus placiture et ex regionis amenitate...*

(2) *Historia de Ávila*, parte I, fol. 8.

(3) En su libro *Las Siete Centurias de la Ciudad de D. Alfonso VIII*, pág. 16.

»nombre de Plasencia que le dió su fundador...» Probado queda, con el testimonio de los autores más autorizados, que Plasencia se fundó en fines del siglo XII y no en las épocas fabulosas de los colonos griegos venidos de Macedonia y la Ambracia, como emigrantes que eran de la ciudad llamada Calcedonia. Si alguna duda pudiese aún caber sobre nuestra afirmación, ahí está el fuero de D. Alfonso VIII, inserto en otro de D. Alfonso el Sabio (1), que autoriza cuanto decimos sobre el particular.

(1) Helo aquí: «....Cuanto mas se propaga la fe y se aumenta la Religion Cristiana, mas gloria recibe la Magestad del cielo por la invocacion de su divino nombre, y mas patente se hace á los fieles aquello que les está prometido; por lo que es obra piadosa y conveniente para la salud de las almas, construir ciudades en estos lugares que confinan con las regiones de los paganos, plantar agregaciones de cristianos, que sean un obstáculo á la maldad de los infieles, y alabanza y gloria del Creador; por lo cual Yo, Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla y de Toledo, en union con mi esposa Leonor, Reina, y con mis hijas las Infantas Berenguela y Urraca, para honor de Dios, en el lugar que antiguamente se llamó de Ambroz, edifiqué la ciudad á la que impuse el nombre de PLACENCIA *ut placeat Deo et hominibus,* PARA QUE AGRADE Á DIOS Y Á LOS HOMBRES; y á esta, y á su Concejo presente y futuro, y á sus hijos y descendientes de estos, asigno, dono y concedo términos, por las metas y mojones inclusos, que indico en torno de la ciudad, designados en la forma que prescribo, y divididos con los montes, aguas y fuentes, con todas sus direcciones y pertenencias, para que tengan aquellos términos desiertos ó poblados, de la manera que mejor les convenga, ya sea para pastos, ya para destinarlos á la agricultura, *y de ellos y en ellos hagan lo que quieran.* En las partes que están mas allá del Tietar sean sus términos, por la parte del Tajo el mismo rio segun se cruza por el vado de Alarza, siguiendo luego el camino recto á Cabeza mayor de la Pedernasola. Desde Pedernasola en derechura á Piedrahita, desde Piedrahita pasando via recta por las Cabezas de Terrazas hasta el rio Tietar, y mas allá del Tietar á la garganta de Chiellar. Desde la garganta de Chiellar, por la carrera recta que va á lo alto del Valle de Vellido, y por el Valle de Vellido incluso segun se va luego en derechura á la Cabeza de D. Pedrolo, é inclusa la Cabeza de D. Pedrolo segun entra el camino en el rio Tormes, y comprendido el Tormes hasta el arroyo de la Mula, que entra en el mismo rio, y luego el arroyo de la Mula arriba segun va á lo alto de Falgosin, y desde Falgosin segun se marcha hasta la Calzada de Guinea (*a*). Mas allá del Tajo por el supradicho vado de Alarza; y segun sale el camino del vado, camino recto al puerto de Ibor; y además el Castillo de Albalat con su término, que es segun caen las aguas hacia el Castillo de todas aquellas partes. Mas allá del Tajo, desde el puerto de Ibor, segun se va rectamente al rio que se llama Almont, y desde Almont incluso segun cae el rio Gebla en el Almont; y el rio Gebla arriba segun corre á Tamujas, derecho luego á Cafránt de Montanchez, al campo de Lucena y á la Sierra de San Pedro; *y desde estos términos en adelante cuanto pudieren adquirir los Placentinos.* Y dentro de las dichas metas os concedo la aldea de Monsfrac, no obstante que yo tenga el casti-

(*a*) La *Via-Lata*, ó calzada romana.

Pero á la vez que el Fuero de fundación, dió también el octavo Alfonso un sabio Fuero Municipal, que no sirvió solamente para la fundación de Plasencia, como han creído muchos autores, porque merced á él la ciudad se pobló en muy poco tiempo de pecheros y gentes nobles, y en sus disposiciones, tanto legislativas como administrativas, se daban garantías á los pobladores, y se concedía á su Concejo un derecho, á par que se le imponía la obligación de levantar fuerzas, que, acaudilladas por sus magistrados, en unión de los obispos, aumentaban las huestes del monarca. Los Concejos de entonces alzaban sus pendones, defendían las murallas y el territorio de su población, hacían correrías en el campo de los agarenos, y protegían los privilegios é inmunidades de la municipalidad contra los ataques todos de los magnates.

Fundó, pues, Alfonso VIII á Plasencia, dándole fueros y privilegios que, íntegros, confirmados por D. Fernando IV, en el año 1335 (1), se conservan en el archivo municipal, á través de las vicisitudes de seis siglos. Pero hizo más el octavo Alfonso

---

llo. Y esta mi donación con sus términos fijados permanezca estable y persevere inviolable. Mas si alguno presumiere ó intentase romper, infringir ó disminuir en algo esta mi donacion, incurra de lleno en la ira de Dios Omnipotente; y si traidor la violare sufra las eternas penas, pague para nuestra parte Real mil libras de oro purísimo (*a*), y os resarza duplicado el daño que os infiriere en los supradichos términos. Hecho en Placencia, Era de 1227 (*b*), á los 23 de Marzo, segundo año después que el Serenísimo Alfonso Rey de Castilla y de Toledo armó Caballero á Alfonso Rey de Leon, y el mismo Alfonso Rey de Leon rindió *pleito homenaje* al dicho Alfonso Rey de Castilla y de Toledo, y el mismo ya repetido Alfonso Ilustre Rey de Castilla y de Toledo armó también Caballero al hijo del Emperador de los romanos, llamado Conrado, y le dió por muger á su hija Berenguela. Y yo Alfonso, reinante en Castilla y en Toledo, esta Carta con mi propia mano firmo y corroboro (*c*).»

(1) De nuestra era 1297.

(*a*) La *Libra* era una moneda imaginaria que tuvo diferentes valores. La catalana ó barcelonesa venía á valer unos 10 y medio reales de nuestra moneda; la valenciana 15 reales, y hubo libra que valía 12 onzas de oro, ó fuese equivalente hoy á la cantidad de 3,840 reales. No podemos consignar con exactitud el valor de estas *mil libras de oro purísimo* impuestas de pena al que infringiese esta donación.

(*b*) Año de 1198 de nuestra era.

(*c*) En 18 de Junio de 1273.

por Plasencia: le concedió el uso de un escudo de armas, que sirvió también para señalar su pendón municipal.

Consisten éstas en plateado escudo, en cuyo centro campea un castillo mazonado; á su izquierda un pino, y á la derecha un castaño, ambos árboles arrancados, porque tienen sus raíces descubiertas: orla el escudo la siguiente divisa, empresa ó mote tomado del privilegio fundacional: PLACEAT DEO ET HOMINIBUS *(para que agrade á Dios y á los hombres)*.

ESCUDO DE ARMAS DE PLASENCIA

Estas, pues, son las armas que dió el rey D. Alfonso VIII á Plasencia. El Ayuntamiento usa hoy mismo su primitivo sello con escudo de armas para timbrar los documentos oficiales, cuyo escudo heráldico pasamos á explicar.

La *plata* significa en la heráldica, entre otras, la virtud de la pureza, limpieza é integridad.

El *castillo* es geroglífico de grandeza, elevación, asilo y salvaguardia.

Los *dos árboles* de los costados simbolizan la lealtad y fidelidad.

El *pino* es alegoría á la firmeza, y representa la perseverancia.

Y el *castaño* significa la fertilidad.

Descifran los cronistas antiguos estos caracteres distintivos del escudo dicho, diciendo:

PLACENCIA POBLADA POR CABALLEROS ÍNTEGROS, LIMPIOS Y PUROS, SERÁ UN ASILO Y SALVAGUARDIA DE CASTILLA; SERÁ FIEL CON PERSEVERANCIA, Y POR SUS VIRTUDES Y POR SU FERTILIDAD AGRADARÁ Á DIOS Y Á LOS HOMBRES.

III

Con estos recuerdos históricos nos aproximábamos á Plasencia, al romper sus rayos el sol, en una mañana de primavera

VISTA GENERAL DE PLASENCIA

de 1885. El panorama que ofrecía la ciudad, mirada á larga distancia, era encantador. Veíamos de lejos un alto acueducto, obra del siglo XIV; más allá un hermoso puente; en distancia más lejana los torreones y cubos del amurallamiento, obra del siglo XII; detrás las torres del consistorio municipal, construcción del siglo XV; y en el centro de tantos recuerdos antiguos un lujoso coronamiento de capiteles y remates calados, obra de los mejores tiempos del Renacimiento. Era la catedral, edificio sin terminar aún, grande por su forma, suntuoso por su trazado,

y en el que todo es bueno, desde los basamentos hasta los remates, desde los interiores hasta las agujas.

El efecto que producían los rayos blanquecinos del naciente astro sobre aquellas piedras ennegrecidas por la acción del tiempo; las sombras proyectadas entre los torreones; las almenas, los capiteles y las agujas caladas; el silencio que reinaba en la campiña, todo parecía indicar que nos acercábamos á una ciudad misteriosa, á una ciudad deshabitada, á un pueblo de muertos, donde no habíamos de encontrar más que edificios cerrados, calles tortuosas y desiertas, y palacios arruinados.

Plasencia, fundada en 1178 por el rey D. Alfonso VIII, es una hermosa matrona que camina á su decrepitud, y muestra orgullosa sus antiguas grandezas á los que se acercan á contemplarla.

Todavía conserva, en parte, algunos trozos muy principales de los muros levantados á fines del siglo XII. Sus altos torreones, llamados por el vulgo *cubos*, aparecen construídos después de la muralla, á la que están adosados sin enlace ni trabazón alguna, como se ha visto al derribar los que han desaparecido. El último de éstos, el que estaba flanqueando la *Puerta del Sol*, nos manifiesta esta verdad. El estar sólo adosados, puede indicar que se construyeron después, no llevando enlace con el resto del muro, para impedir que, batida la torre, se aportillase la muralla, pues con este sistema de construcción bien podía caer la torre, apareciendo incólume el muro para mejor resistir la defensa.

Parece que estos muros fueron levantados por la familia de los *Paniaguas*, apellido ilustre que tres hermanos, venidos del reino de León, llevaban; señores del valle de Cimanes y de la villa de Villonarte (de donde eran naturales), que fueron de los primeros pobladores que vinieron á esta ciudad, llamado uno de ellos Nuño Fernández Paniagua, de donde procede por varonía la casa del marquesado de Santa Cruz. El escudo de armas de estos caballeros, que se ve puesto en la muralla, en el cuerpo

ALCÁZAR DE PLASENCIA

de ella, de piedra firmísima, indica que estas armas se colocaron allí cuando se construyó la muralla, en los años de 1198 y 1199, inmediatamente después que la reconquistaron de los moros, cuando la tomó Abent-Jucef, á los diez y siete años de su fundación, esto es, en 1196.

De aquí se deduce que los Paniaguas fueron los primeros vecinos de esta ciudad, y tenían el gobierno de ella, porque ningunas otras armas se hallan en el muro hasta trescientos años después, cuando fijaron los Carvajales las suyas en la puerta de Trujillo, por la gran parte que tuvieron en la reducción de Plasencia á la corona real, y porque entró por allí la gente que trajeron consigo.

Las armas de los Paniaguas están en el primer lienzo del muro á la *Puerta del Sol*, á la izquierda, enfrente del *Hospital de la Cruz* ó *San Roque*, por cima del tejado de la primera casa, muy cerca del ángulo formado por el muro y el cubo. Allí se ve denegrido por los siglos ese escudo nobiliario, acaso de los primeros que registra la historia heráldica en Extremadura, pues se remonta á fines del siglo XII. Todavía recuerdan á estos Paniaguas la dehesa llamada *Torre de Paniagua*, que en el repartimiento de estas tierras les tocó, y el apellido que aún llevan familias de Plasencia.

Con esta ancha línea murada que levantaron los Paniaguas, y las 78 torres mencionadas, que se construyeron después, en 1201, va unida la obra del Alcázar, llamado vulgarmente el Castillo, que es de la época de las torres, y viene á completar las obras de defensa de la ciudad, en principios del siglo XIII. Aunque en ruinas, puede examinarse esta obra que es perfecta y de fábrica tan sólida que es lo mejor que de sus tiempos se conserva en Extremadura.

Este Alcázar se levantaba en la parte más eminente, al N. de la ciudad, defendido por el interior ó lado de la población, con su ancho foso, que aún se distingue. Este foso se llenaba de agua sobrante de los aljibes por conductos de los que aún se

PLASENCIA. — Fachada de la Catedral

UNIV. OF

ven restos en la izquierda del muro, hacia la *Puerta de San Antón*, y otros que se han descubierto posteriormente. Un puente levadizo daba paso á la entrada del castillo, defendida por los dos tambores ó cubos pequeños que hoy se conservan, con tres saeteros cada uno. Delante de este Alcázar había una gran plaza llamada *de los Llanos*, á manera de campo de guerra, formando una gran esplanada que tenía por objeto evitar todo ataque de sorpresa por la parte de la población. Este *campo raso* se tendía en su latitud desde el Alcázar hasta la línea de casas de la población, como hoy mismo puede verse; y en su longitud desde el muro de la derecha, bajando del castillo, hasta la *calle de la Cerca*.

En esa eminencia de la población, terreno franco y abierto á la defensa, no se levantaban más edificios que el Alcázar y la Catedral primitiva, caracterizando ambos edificios su época: el uno representaba la fe, el otro la fortaleza: el uno simbolizaba el honor, el otro la religión.

Plasencia aprisionada dentro de estos muros, defendida por su Castillo ó Alcázar, bañada por las aguas del Jerte, en íntima vecindad con sus barrios de Santa Elena, San Miguel y San Juan, con sus huertos frondosos y su campiña amena, ofrece un panorama sorprendente que nos recuerda sus mejores tiempos.

IV

Hemos citado ya la catedral y obispos de Plasencia. Importante es la historia de una y de otros, que se remonta á los orígenes de la ciudad de D. Alfonso VIII.

Poblada la ciudad por las gentes que trajo este monarca, y á muy luego de darla nombre, privilegios y armas, pidió á Roma que se erigiese en sede, para su mayor engrandecimiento y es-

plendor de la monarquía, accediendo á ello el papa Clemente III, que dió bula de fundación del obispado placentino en 1189 (1), ocupando en 1190 la silla episcopal D. Bricio, que falleció 21 años después, en 1211, para que ocupase su vacante el famoso bejarano D. Domingo, que supo trocar el báculo por la lanza, y acudía lo mismo al campo de batalla que á las festividades de la Iglesia. En la batalla de las *Navas de Tolosa*, como en la conquista de Cáceres y Trujillo, aparece este prelado al lado del monarca mandando el Concejo de Plasencia, que fué el que decidió el triunfo de las *Navas*, pues cuando la victoria parecía decidirse por los árabes, D. Alfonso VIII, movido juntamente del peligro y de la afrenta que amenazaba se quería meter por lo más espeso de los enemigos, entonces le detuvo el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, que estaba á su lado, se adelantó el postrer escuadrón que estaba de reserva, compuesto de los canónigos y caballeros de Plasencia, y por su esfuerzo, y el de los demás, que reanimados con este ejemplo

(1) «Clemente, Obispo siervo de los siervos de Dios: Carísimo hijo en CRISTO, Ilustre Rey de Castilla Alfonso, Salud y Apostólica bendición, etc., etc.

»Entonces cumplimos conforme al beneplácito de Dios, cuando procuramos con todas nuestras fuerzas levantar el corazón de los Príncipes, para que extienda el culto de su Nombre divino, y los enemigos de la fe católica sean exterminados.

»Por eso NOS tenemos que acoger con singular solicitud todo piadoso deseo, excitamos con diligentes exhortaciones, para la ejecución de esos deseos, aprobando lo que se nos pide, invitando cuanto podemos, y esperando que tengan feliz éxito las obras que proceden de una santa intención. De aquí que siendo muy recomendable vuestro Real deseo de dilatar los términos de la Religión Cristiana, ya implantada en la ciudad de Plasencia, que por la divina clemencia y con el valor de tu brazo la sacaste del poder de los Ismaelitas librándola de su furor, con nuestra autoridad Apostólica la constituímos en Cátedra Episcopal. Y con Diócesis suficiente, según TU real propuesta, erigimos su Iglesia en Catedral, y como Villas que para su jurisdicción Canónica le han sido señaladas las que se designan en el presente escrito, á saber: Trujillo, Medellín, Mons-Fragorum y Santa Cruz con todas sus pertenencias.

»Para que esta concesión permanezca íntegra é inviolable en los futuros tiempos, establecemos que á ninguno le sea permitido romper esta nuestra confirmación, ni aumentarla, ni ir contra lo dispuesto. Si alguno sin autoridad bastante atentare contra lo dispuesto, ó pretendiere hacer innovaciones, caiga en la indignación del Dios Omnipotente, y en la de sus Santos y bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.»

volvieron á la carga, se mejoró la pelea, quedando el campo por los cristianos. Para memoria de tan heroico hecho de armas, se concedió á los caballeros castellanos que á la batalla asistieron, honrasen sus blasones, añadiendo á las armas que tenían en sus escudos una cruz, en memoria del triunfo que ésta había obtenido. Los caballeros placentinos que allí concurrieron pusieron en sus escudos esa cruz que hoy mismo se ostenta en algunos de los muchos escudos de armas que aún se ven en los palacios solariegos de las familias linajudas de Plasencia.

Más tarde, D. Fernando III de León marcha á la Andalucía contra los moros. Enferma en Guadalajara el arzobispo D. Rodrigo que le acompañaba en la jornada, según costumbre, y el Rey envía con su campo al obispo D. Domingo, que lleva consigo la mesnada y gente de guerra placentina. Los soldados del Obispo se portan valerosamente, y ganan por las armas á los moros algunas plazas de importancia. Ponen cerco á la ciudad de Jaén, pero no pueden ganarla; vuélvense sobre Priego, que logran rendir animados con la presencia del Rey, pasan á cuchillo á muchos de sus defensores, y hacen prisioneros á los que retirados al Castillo se rindieron después. Marchan luego sobre Loja, que toman á viva fuerza; combaten su castillo, que asaltan á escala vista, pasando á cuchillo á los moros que le defendían, y desmantelan sus murallas. El Rey, al frente del ejército, con el obispo D. Domingo, persigue á los árabes hasta los mismos muros de Granada, talando y quemando los campos y jardines de la Vega. Hacen un movimiento rápido de avance sobre la villa de Montejo y la toman á viva fuerza; pero advierte el Rey que por estar muy avanzada en campo enemigo no podía conservarla, y desmantelando sus muros y torres, arrasa la villa. D. Domingo, haciendo las veces del Arzobispo de Toledo, y como Legado Apostólico, asistió siempre al Rey en estas gloriosas empresas, con los caballeros y peones de Plasencia, porque desde el Concilio Lateranense, celebrado en el año de 1215, en el que se hallaron tanto él como el arzobispo D. Rodrigo,

(que defendía la primacía de su iglesia de Toledo), se le concedió la legacía de la Santa Sede en España, pues estando impedido D. Rodrigo señaló á D. Domingo para dicho puesto, en el que falleció el año de 1235, ocupando su vacante D. Adán, tercer prelado de esta sede, cuando D. Fernando III había dado multitud de privilegios á Plasencia.

D. Adán, también guerrero, acudió con gente de su diócesis á la conquista de Córdoba; pues eran estimadas y consideradas las huestes placentinas como más aguerridas, á causa del continuo ejercicio que tenían de pelear contra los moros, estando como estaban en sus fronteras, y con los cuales tenían continuas escaramuzas, correrías y encuentros.

D. Adán fué uno de los cinco prelados que siguieron el campo ó ejército del Rey, según el arzobispo D. Rodrigo (1), que es testigo de mayor fe en estos sucesos que le fueron contemporáneos. Estos cinco obispos, verdaderos capitanes de guerra, fueron el de Osma, que tenía las veces de Legado Apostólico del arzobispo D. Rodrigo, que entonces se hallaba en Roma; D. Adán, de Plasencia; D. Gonzalo, obispo de Cuenca; D. Domingo de Baeza, y D. Sancho de Coria. Dirigidos los ejércitos por estos prelados ponen cerco á la ciudad de Córdoba que se rinde el mismo día de San Pedro, 29 de Junio, en cuya memorable fecha la ganan los cristianos, yendo los cinco Obispos á su célebre mezquita mayor y la consagran, dedicándola á la Virgen María, erigiéndola en Catedral. No contento el Rey con hacer suya la famosa corte de los Califas, se acuerda que hacía 260 años el famoso Almanzor, rey de Córdoba, había traído robadas las campanas de Santiago, en hombros de cristianos, para que sirviesen de lámparas en la mezquita cordobesa, y dispone que de la misma manera fuesen restituídas por los prisioneros árabes á Santiago y las colocasen en su lugar (2).

---

(1) Libro IX, cap. X y XVII de su *Historia de España.*

(2) Este suceso lo desmienten algunos historiadores; la mayoría de los cronistas lo admiten como cierto.

El obispo D. Ximeno de Simón, más místico que guerrero, prestó gran atención al gobierno de su diócesis, como los dos Pedros que le sucedieron y como D. Juan Alonso, que asistió á las cortes que celebró D. Sancho, en 1288, recabando del monarca la confirmación de los fueros dados por sus antecesores á Plasencia. Su sucesor D. Diego vivió largo tiempo al lado del rey D. Sancho en Valladolid, con cuyo motivo este monarca favoreció á Plasencia con nuevos fueros, en pago de los buenos servicios que su Concejo le prestara en las guerras (1).

---

(1) «Sepan cuantos esta carta vieren como NOS D. SANCHO por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de Algarve y Señor de Molina. Catando los muchos y buenos servicios que recibieron aquellos Reyes, onde NOS venimos, de los Caballeros y de los otros hombres buenos de Estremadura, y parando mientes en los grandes servicios que NOS de ellos tomamos cuando éramos infante, y despues que reinamos, ó sea señaladamente en la de Monteagudo; y cuando Aben-Juceph y Aben-Jacob su hijo cercaron á Jerez por dos veces; é NOS fuimos allí y la descercamos; y catando el servicio que nos hicieron en el cerco de Tarifa, que combatimos y tomamos por la fuerza de las armas; y cuán bien se portaron, y cuán lealmente guardaron nuestro señorío contra los movimientos é fechos que el Infante D. Juan hizo contra NOS. E otrosí por los muchos servicios que nos hicieron cada vez que menester de ellos les hubimos. NOS habiendo voluntad de les dar en galardon, acordamos de hacer nuestras Cortes en Valladolid, y con acuerdo de los Prelados, y de los Maestros de las Órdenes, y de los Ricos Homes é de los Infanzones y con los Caballeros de Estremadura que NOS tomamos sobre esto para nuestro Consejo; mandamos á todos los de Estremadura que allí con NOS eran nos digesen si en algunas cosas pudieren recibir favor que nos mostrasen y les haríamos merced sobre ello. E Nos por hacerles bien y merced á todos los concejos de Estremadura por estos servicios sobredichos, y por otros muchos que nos hicieron y harán de aquí adelante, á NOS ó á los que de NOS vinieren, y señaladamente por que la Reina D.ª María, mi mujer, y el infante D. Fernando, nuestro hijo primero y heredero, nos pidieron muy eficazmente merced por ellos, les otorgo estas cosas que en esta carta son dichas.»

El Rey les hace 30 mercedes, de las que solamente damos á conocer algunas. La 5.ª en orden en que aparecen en el cuaderno es la siguiente:

«Otrosí.—A lo que nos pidieron que les sacásemos los Alcaldes y Justicias que había de fuera y que les mandásemos que viniesen á los lugares do fueren Alcaldes y Justicias á cumplir su derecho á los querellosos, tenémoslos por bien de se los sacar; salvo en aquellos lugares donde nos pidieron la mayor parte de ellos de darles Alcaldes y Justicias de sus villas, á cada uno así como lo pidieron, y mandamos que los Alcaldes y las Justicias que allí hubiere de fuera de 5 años acá nombradas, que vayan cada uno á aquellos lugares do fueren Alcaldes y Justicias; y que escojan dos hombres buenos de aquel lugar; uno que tome el Concejo y otro el Alcalde y la Justicia, y que estén allí 30 dias á cumplir de derecho ante estos dos homes buenos á los querellosos; salvo en los pleitos criminales que

La catedral de Plasencia se erigió primeramente en un alto, junto á la fortaleza, donde después fué la iglesia de San Vicente Mártir, y más tarde Santa Ana, edificando en este sitio última-

---

fuesen en hecho de muertes de hombres ó de quitamiento de miembros, que tenemos por bien que se les demande ante NOS.

Merced 6.ª—Á lo que pidieron que los Escribanos públicos fuesen nombrados por fueros, y que fuesen naturales de las villas, tenémoslo por bien de ponerlos en cada lugar muy buenos y de nuestra casa y naturales de las villas; y tales que sepan guardar muy bien el nuestro señorío y el oficio en que los ponemos, y sea á pro y guarda de la tierra, y el Escribano que more allí, y sirva la escribanía por sí y ponga su signo en las cartas y no otro alguno.

Merced 8.ª—Á lo que pidieron que cuando mandásemos coger nuestros pechos en la tierra que los cogiesen nuestros cogedores por padrones, y que no fuesen arrendados, y los cogedores fuesen buenos de manera que no estragasen la tierra, tenemos por bien de poner allí tales cogedores y naturales de la villa; y en cuanto á la renta, que no se arriende sino que cuiden ellos de que se recaude de buena manera y modo, que tengamos los pechos que nos hubieren de dar, bien y cumplidamente, y nos socorramos con ellos cada vez que los hubiéremos de menester.

La 14, dice:—Á lo que nos pidieron que no se les tomase servicio de los ganados que no saliesen de sus términos para ir á estremo, é invernasen en la tierra, ni de los que llevaban á vender á las ferias y mercados, tenemos por bien que no se lo demanden ni se lo tomen de los ganados que allí moraren todo el año.

La 15.—Otrosí: Á lo que nos pidieron que los Alcaldes de Estremadura juzgasen en nuestra casa y corte los pleitos de Estremadura, y no otros Alcaldes de otros lugares, tenémoslo por bien y otorgámoslo.

En la 22.—E otrosí: Á lo que nos pidieron que cuando fuésemos á las villas de Estremadura que el conducho que hubiésemos menester NOS y la Reina y nuestros hijos que los tomasen los oficiales que pusiera el Concejo, y estos lo diesen á los nuestros, porque dicen que de nuestros oficiales reciben muchas vejaciones ó escatimas, cuando ellos lo tomaban sin los oficiales del Concejo, tenémoslo por bien, y otorgámoslo, y que ellos lo hagan así.

Dice la 30.—Otrosí: Á lo que nos pidieron que tomásemos Caballeros de Estremadura, de cada Obispado un Caballero, que anduviesen con NOS en nuestra casa para que cuando á NOS viniesen los Caballeros y los otros homes de las villas de Estremadura y de sus pueblos, estos Caballeros nos mostrasen aquellas cosas porque venian, y que anduviesen con nosotros los seis meses del año unos, y otros los otros seis meses, entendiendo que es nuestro servicio y pro y guarda de la tierra; tenémoslo por bien, y ellos que les *fagan algo* y les provean de manera que puedan allí andar bien y honradamente. Y sobre esto mandamos que cuando algunas cosas nos enviaren á mostrar los de Estremadura, que aquellos sus procuradores que á esto vinieron á NOS que lo digan á estos Caballeros que han de andar en nuestra casa y que nos lo muestren por medio de ellos, para que lo mandemos luego librar.»

Y el Rey concluye el privilegio diciendo:

«E porque el Concejo de la ciudad de Plasencia, de villas y de aldeas, nos pidieron merced que les otorgásemos todas estas cosas sobredichas é las mandamos, por tanto esta nuestra carta con nuestro sello colgado, etc.»

mente el colegio de la Compañía de Jesús, hoy Casa-Hospicio.

En principios del siglo XIV se comenzó otro edificio para trasladar á él la catedral, como puede verse en lo que se conoce como parroquia de Santa María. De este antiguo templo no nos queda más que una mitad, pues en la que ocupa el crucero y capilla mayor se edificó la moderna catedral. La iglesia de Santa María, aunque á los historiadores no haya llamado la atención, tiene importancia, como que pertenece á los albores del arte gótico en España, y es por tanto digno de especial estudio lo que de ella nos queda. Puede decirse que lo que mejor se conserva de esta obra es su fachada principal, que luciría más á no hallarse encajonada entre los cimientos de la nueva torre y el palacio episcopal. La parte de adorno y escultura muestra bien á las claras el siglo en que se edificó; pues todos los rosetones, flores y animales están ejecutados de modo tal,

PLASENCIA.—PUERTA DE LA CATEDRAL VIEJA

que el menos artista se atrevería á hacerlos semejantes. Es la rudeza de la infancia del arte en España que se determina marcadamente en las obras de aquellos tiempos. Encima de la puerta hay un grupo representando el sagrado misterio de la Anunciación, y por él se puede formar exacta idea de la decadencia á que llegó la escultura en un pueblo como el nuestro, que contó artistas en los siglos I, II y III que competían con los mejores de Roma. En el interior del edificio nada se encuentra que interese á las artes. Columnas agrupadas, bóvedas de aristas y ventanas ojivales con escasa luz, acompañado todo esto de tres altares de hojarasca del peor gusto; es, en suma, lo que el curioso hallará en este templo. Y, sin embargo, su claustro gótico no es malo: ofrece en su fábrica muchas variaciones, lo que hace presumir que se edificó en épocas diferentes. En sus bóvedas campean escudos de varias familias, como las de los Guzmanes, Castillos y Figueroas, cuyos apellidos llevaron los prelados bajo cuyo episcopado labróse cada una de sus partes. En el último se hallan las del XXII obispo placentino D. Gonzalo de Santa María, *porque en su tiempo, á 26 de Marzo de 1348, se acabó de labrar el claustro, y en este día se hizo en él la primera procesión solemne.*

Apenas concluída la catedral vieja, pareció mezquina para la categoría de la diócesis, que en aquella época era una de las cuatro que más pingues rentas disfrutaban en estos reinos, así es que sesenta años después, en 1498, rigiendo la silla de esta sede D. Gutiérrez Alvarez de Toledo, XXIV de los prelados placentinos, determinóse construir una nueva, destruyendo la vieja, á medida que iban adelantando las obras de la última. Según Fray A. Fernández, *se platicó* (ejecutó) *con arquitectos y maestros insignes de obras, mas uno llamado Juan de Alvar hizo su capilla mayor*. Hay motivos para sospechar que este Juan de Alvar fué director ó arquitecto de todas las obras que llevaron el sello de la arquitectura gótica moderna.

Faltando á la iglesia el trascoro, sólo tiene tres pilares á

cada lado para compartir las naves. Son éstos de suma gallardía y de figura de una palma, pero con tal semejanza, que los infinitos arcos y fajas que de ellos se derraman, se extienden y enlazan en caprichosos arabescos dorados, para venir á formar las naves.

Circunda á toda la iglesia y capilla mayor un ándito con un gracioso antepecho incrustado de medallones del mayor gusto. Veintiuna ventanas están repartidas en sus muros, y en los pilares del templo, colocadas en sus correspondientes hornacinas, regulares estatuas que hacen muy buen efecto.

Pero desde luego los objetos que más llaman la atención son el altar mayor y la sillería del coro.

El altar mayor es un conjunto de tres magníficos cuerpos de arquitectura con veinte columnas del orden corintio y muchas estatuas repartidas en él, todo obra de Greogorio Hernández, célebre escultor de Valladolid. También tiene cuatro soberbios cuadros de Francisco de Rici, que en figuras mayores que el natural representan la Anunciación, el Nacimiento de Jesucristo, la Circuncisión y la Adoración de los Reyes, y en medio del retablo una bella escultura de la Asunción de Nuestra Señora, titular de esta santa iglesia, acompañada de ángeles con el apostolado debajo, figuras todas, así como las demás estatuas, semicolosales. En los zócalos del primero y segundo cuerpo se ve representada en bajo-relieve la vida de Jesucristo, y en los pedestales de las columnas, profetas, evangelistas, doctores y fundadores. El tabernáculo es preciosísimo. Le forma un templecito de hermosa arquitectura, compuesto de dos cuerpos con columnas pareadas de orden jónico y corintio, en cuyo cornisamento están repartidos angelitos que tienen en sus manos atributos de la pasión de Cristo.

Todo esto es lo mejor que se halla en lo escultural y pictórico dentro de la catedral.

La reja que cierra el coro es notable por su trabajo y buen gusto, y en su pedestal, donde se juntan las verjas de la entra-

da cuando se cierran, hay una inscripción que dice: *Joannes Baptista Celma faciebat anno Domini 1604.* Los altares colaterales son de la época de Churriguera.

V

Hablemos ahora de la sillería de este coro que en sí es, seguramente, una de las más notables que se conocen. Nos recuerda á la del Parral, y es tan buena como la de la catedral de Badajoz, y mejor, por consiguiente, que la del monasterio del Escorial. Está dicha sillería en la primera y única bóveda de la nave principal, contrastando agradablemente su rica ornamentación con la sobria de las paredes y pilares del templo. Consta de 26 sillas en su piso bajo, con respaldos que rematan en atriles, y 39 en el piso superior del coro, coronadas por un guardapolvo y crestería de menudas labores, que son interrumpidas en los ángulos por graciosos pináculos, y en el centro, sobre la silla episcopal, por uno más elevado en forma de dosel, acusando su importancia según aconsejan las reglas y el buen gusto. En los tableros ó respaldos de las sillas están representados los Apóstoles con otros santos, en maderas embutidas, y en bajo-relieves escenas del Antiguo y Nuevo Testamento, y en los brazos y marcos contienen figuras caprichosas de talla, estatuítas, bien acabadas, de bellas líneas en los ropajes y en las proporciones. Todo su trabajo es grande, prolijo y de gusto, honrando en extremo al artista que lo ejecutó, cuyo desconocido nombre ha quedado en el misterio. La tradición cuenta de él cierta historia que algunos cronistas modernos han desdeñado en aceptar. Parece ser que, orgulloso de su obra, dijo que Dios no podría hacer otra igual, por cuya blasfemia fué encerrado en una de las torres de la iglesia; y no alimentándose más que con aves,

con sus plumas confeccionó un vestido que le sirvió un día de redención, pues con él pudo volar, pero con tal desgracia, que cual otro Icaro, en su caída encontró la muerte. Otros aseguran que fué la causa de su prisión la guerra que le declararan sus acreedores, no faltando quien vea en las persecuciones de este artista un pretexto para no pagarle su obra el Cabildo catedral. Pero sean cuales fueren los móviles á que se atribuyen sus desgracias, prescindamos de la tradición y de las crónicas, y busquemos en su propia obra las causas que motivaron el olvido de su nombre.

Si la sillería se examina á la simple vista, sin buscar el culto, nada encontraremos en ella que no sea edificante y místico, excepto á Jesús Niño entre doctores, á quien el artista tuvo el raro capricho de poner un apuntador viejo y al parecer tan sabio como los doctores mismos. Pero levantemos los asientos de las sillas, que giran como charnelas, y veremos en su parte inferior escenas al parecer grotescas é impropias de aquel lugar, y que si bien las examinamos no están fuera de su sitio, ni faltas de sentido y relación, y mucho menos si llevamos cada asiento á la silla para que fué construído: veremos después de esto que cada escena tallada en el respaldo tiene su crítica, comparación ó negativa en el revés del asiento, y que, asociados unos asuntos á los otros, nos revelan un pensamiento completo, una protesta á veces de la doctrina de la Iglesia ó la reprobación misma del vicio en sus misterios; así, pues, la aparición de Cristo á la Magdalena es, según el símil del artista, música como la dada por un mono á un cerdo; el ángel sobre el sepulcro, un monstruoso símbolo de la fuerza y de la furia; Pilatos lavándose las manos, como un mono sobre un *servicio* y un cerdo lavándose las suyas; la resurrección de Cristo se ejecuta seduciendo á los guardias con las mujeres; la Encarnación del Hijo de Dios es como un perro viejo y sin fuerzas, mirando á otro que se come el hueso que él no puede roer; Jesús arrojando á los mercaderes del templo le compara á un perro furioso á quien hay que

sujetar, y su predicación es como la que pudo hacer un zorro á una gallina con pollos.

Sería prolijo enumerar tantas herejías como allí se representan; no diremos nada de los atropellos de los frailes á la castidad de laboriosas doncellas, ni de los bajo-relieves representando á coristas en forma de pellejos de vino cantando las sagradas letras, ni de otras tantas más que no justifican en poco ni en mucho el espíritu místico del artista, aunque hablen muy alto de su poderoso ingenio.

Es posible que los Padres graves de la Iglesia llegasen á comprender lo que acabamos de exponer, y en castigo de su burla y herejías, para ellos injustificadas, nos privasen del gusto de conocer el nombre de este singular artista, á quien entregarían á la Inquisición para que en sus calabozos pagase sus culpas y pecados. Parécenos que si fué así, él fué el primero que lo presintiera, porque se hace representar en un bajo-relieve tallando una estatua entre su amor al arte y la envidia á su espalda, con el cuerpo oculto observando todas sus acciones, los ojos hundidos, el semblante airado y afilados los dientes.

¿No es curioso todo esto? ¿No es extraño á la vez? ¡Ah! la Iglesia no ha perdonado jamás á los grandes artistas las licencias ó expansiones que se permitieron en ningún sentido. Ha sido la Iglesia para los grandes genios un tirano descomunal, sangriento, que los ha devorado al primer desliz.

Por lo demás, esta catedral tiene el recuerdo de sus obispos, entre cuyo número se cuentan cardenales de gran renombre, arzobispos de mucha fama y místicos, sabios, juristas, y oradores de renombrado mérito (1), que han sobresalido en-

(1) He aquí el catálogo de los 71 prelados que han gobernado esta iglesia:
D. Bricio (1190), D. Domingo (1233), D. Adán (1261), D. Jimeno de Simón (1268), D. Pedro Fernández (1270), El Maestro D. Pedro II (1283), D. Juan Alonso (1290), D. Diego I (1295), D. Domingo (1326), D. Rodrigo Ruy de Pedro (1330), D. Juan II (1333), D. Benito (1342), D. Andrés (1347), D. Sancho (1356), D. Nicolás (1362), Fr. Juan Guerra (1379), D. Pedro III (1401), D. Vicente Arias Balboa (1414), D. Gonzalo de Zúñiga (1421), Fr. Diego Ba-

tre los prelados españoles, mayormente durante los siglos XV y XVI.

---

dán (1427), D. Gonzalo Santa María (1448), D. Juan de Carvajal (1475), Don Rodrigo Dávila (1496), D. Gutiérrez Álvarez de Toledo (1506), D. Gómez de Solís (1521), D. Bernardino de Carvajal (1526), D. Gutiérrez de Vargas y Carvajal (1556), D. Pedro Ponce de León (1573), Fr. Martín de Córdova (1578), D. Francisco Tello de Sandoval (1580), D. Andrés de Noroña (1586), D. Juan Ochoa y Salazar (1594), D. Pedro González de Acevedo (1609), D. Enrique de Enríquez (1622), D. Sancho Dávila de Toledo (1625), D. Francisco de Mendoza (1630), D. Cristóbal de Lobera (1632), Fr. Plácido Pacheco (1639), D. Diego de Arce y Reinoso (1653), D. Juan Coello de Sandoval y Rivera (1655), Fr. Francisco Guerra (1657), D. Luís Crespi y Borja (1663), Fr. Alonso de Santo Tomás (1664), D. Diego Riquelme (1668), D. Diego Sarmiento y Valladares (1677), Fr. Juan Lozano (1679), D. Juan de los Herreros y Jarava (1681), Fr. José Jiménez Samaniego (1692), Fr. Fernando de Guzmán (1693), D. Juan de Villare y Vozmediano (1694), Fr. José González (1698), D. Bartolomé de Ocampo (1703), D. José Gregorio de Rojas (1709), D. Bartolomé Cernuda y Piñeros (1714), D. Francisco de Perea y Porras (1720), Fr. Juan de Montalván (1721), Fr. Francisco Lasso de la Vega y Córdova (1738), D. Pedro Dávila y Cárdenas (1742), Fr. Plácido Bailes y Padilla (1747), D. Francisco Antonio Bustamante (1749), D. José Ignacio Rodríguez Cornejo (1755), D. Pedro Gómez de la Torre (1759), D. Juan Francisco Manrique de Lara (1765), D. Francisco Antonio Lorenzana (1767), D. José González Lasso Santos de San Pedro (1803), D. Antonio Carrillo y Mayoral (1810), Don Cipriano Varela (1848), D. José Ávila Cueva y Lanas (1853), D. Bernardo Conde Corral (1858), D. Gregorio María López (1868), y D. Pedro Casas y Souto (1874).

CAPÍTULO VII

Exterior de la catedral nueva.
Noticia del señorío de Jaraicejo que disfruta el obispo.
Confirmación de los fueros de Plasencia y noticia de la iglesia parroquial de San Nicolás.—La leyenda de doña María la Brava.
Memoria de los Monroyes y Almaraces.—La población judía en Plasencia.
Plasencia moderna

I

EMOS hablado en el capítulo anterior de la antigua catedral de Plasencia, comenzada en últimos del siglo XIV y terminada en 1438, por el obispo D. Gonzalo de Santa María. El trazado de la moderna, su interior, como la parte terminada de su fachada, es notable. Esto hace que sea este un edificio suntuoso y como tal el mejor de Plasencia, el más bello, el más bonito también de toda aquella comarca. Si estuviese terminado, fuera mejor que la catedral de Avila y más monumental aún que la de Salamanca. ¡Qué columnas tan majestuosas! ¡Qué portada de ingreso tan notable! ¡Qué arcadas tan magníficas!

Una catedral en España es un siglo, es una generación, es una época: señala todo un período. La catedral de Plasencia es un boceto, mejor dicho, un cuadro delineado, sin color en el fondo y con las figuras casi terminadas. Esto basta para que el inteligente lo adivine en su mente tal y como el artista lo había de concluir.

Dentro de aquel edificio á medio terminar se levantó en tiempos anteriores un templo dedicado á María. Poco después de su origen fué catedral. Pero el siglo XV, más esplendoroso para la Iglesia, encontró pequeño el edificio para metrópoli del obispado placentino, y en 1478 lo destruyó en parte para edificar el que hoy existe. Su estilo es del Renacimiento, y ofrece el carácter frío de su época: en el conjunto, ojival; en los detalles, plateresco. Representa la lucha de las antiguas ideas con las nuevas. Es la catedral de Salamanca frente á la de Strasburgo; es la catedral de León frente á la de Córdoba.

La catedral de Plasencia no contiene obras de arte fuera de su altar mayor y el coro, que hemos descrito. No obstante, su fachada moderna, especialmente en la portada principal, sorprende sobremanera con los cuatro órdenes de columnas en cada uno de los cuerpos en que está dividido su trazado, no menos que los cuerpos salientes de los costados, coronados de elevadas agujetas, que dan al edificio el tono general de las catedrales de Alemania, por sus esculturas delicadísimas, por sus altos relieves y menudas filigranas en dura piedra berroqueña. El célebre arquitecto Juan de Alba hizo el trazado de este edificio y la capilla mayor, como la fachada que hemos descrito, terminada en 1494, en tiempos del obispo D. Gutierre Alvarez de Toledo; Diego de Silva prosiguió las obras, que continuaron bajo la dirección de Alfonso de Covarrubias, suspendiéndose en fines del siglo XVII, y quedando sin terminar este edificio que pudo ser de los mejores de España, á estar completo, según el trazado de Juan de Alba.

No omitiremos la circunstancia de tener el obispo placentino

el título de señor de Jaraicejo, por donación que de esta villa le hiciera á su muerte el poderoso caballero D. Pedro Sánchez de la Cámara, secretario que fué del rey D. Sancho el Bravo, á quien sirvió largos años. En Plasencia se casó con D.ª Sol, comprando la villa de Jaraicejo á D. Alonso Godínez y á su madre D.ª María, que la poseyeron por consentimiento de la ciudad, á quien perteneció esta aldea, aprobando esta venta Fernando IV. D. Pedro y D.ª Sol fueron señores de muchas heredades en tierras de Medellín y campos de *Meajadas* ó de las *Majadas*, donde, tiempo andando, se fundó la villa de Miajadas, y como al morir no tenían sucesión, dejaron por heredero al obispo don Domingo II, que fué el IX de los prelados placentinos, como consta por la escritura otorgada en 11 de Julio de 1296, y por la carta real de D. Fernando IV, según el privilegio que se conservaba en el archivo de la Iglesia Catedral. La laguna que hoy mismo lleva el nombre de *D.ª Sol*, y el título de los obispos de *Señores de la villa de Jaraicejo*, nos confirman estos hechos, y nos recuerdan al secretario de D. Sancho el Bravo, buen caballero y piadoso placentino D. Pedro Sánchez de la Cámara y D.ª Sol, su mujer.

II

Á la muerte de D. Alfonso el Sabio sucedió D. Sancho el IV, llamado el Bravo, por cuyo tiempo Plasencia levanta gente de guerra (así peones como caballeros), y con el maestre de Alcántara D. Fernán Páez, fueron contra D.ª Margarita de Narbona, mujer del infante D. Pedro, hijo del rey D. Alfonso el Sabio (que tenía el señorío de Granadilla, Galisteo, Ledesma, Miranda y Sabugal), el cual se había confederado con el infante D. Juan contra D. Sancho, y por fuerza de armas le tomaron las

villas de Granadilla y Sabugal, cercando á D.ª Margarita en Galisteo, que una noche se salió secretamente de esta villa y se fué á Ledesma, cesando con esto la guerra que D.ª Margarita y sus confederados hacían al rey D. Sancho, en tierra de Coria y Ciudad-Rodrigo (1).

Sábese que de esta época datan los mercados semanales que se concedieron á Plasencia, y para cuya celebración había reglas, según Fuero. En una de ellas se preceptúa lo siguiente: «Que á honor y provecho de la Ciudad se manda: que todos »los menestrales, zapateros, herreros, vaineros, peliteros, co»rreonceros, olleros, hueseros, peineros y ballesteros, salgan el »dia del mercado á la plaza con sus obras; pero que los maes»tros de los frenos y de las armas vendan en sus casas.»

Estos Fueros eran tan amplios y liberales, que pocas ciudades los gozaron iguales. Su extensión no nos permite darlos en este capítulo.

D. Fernando IV los confirmó en Toro, el 9 de Noviembre de 1335 (2), ampliándolos en parte, como pueden verse por el original que de ellos se custodia en la Casa Ayuntamiento (3).

---

(1) *Historia de la Orden de Alcántara*, cap. XV del tomo I.

(2) 1297 de nuestra era.

(3) Nos conformamos con dar en esta nota el *Indice* de estos fueros, que es el siguiente:

TÍTULOS de los 242 capítulos de estos fueros:—Afirmamiento del fuero.—Del que tuviere casa poblada.—De los infanzones y caballeros.—De los pobladores.—Del que hiciere de moros cristianos.—De heredar el hijo.—De ir en hueste el Concejo.—Del Señor só el Rey.—De los Infanzones.—De dar casa con prenda.—Del cuarto.—Del justar en bodas.—De Clérigos no facer facendera.—De dar raíz á fiadores.—Del que tesoro hallare.—De no pagar multa de cimiterio ó religiosa.—Que el Señor no meta mano sobre vecino.—Del castillo.—De no responder por ninguna cosa.—De heredar los bienes del pariente.—Dar cristiano por moro.—Del que tomare orden.—De no hacer poblacion.—Del que prendiere aves.—Del que dannado ha de ser.—Del que quiera tener pesos y medidas.—De no dar portazgo sin derecho.—Del otorgamiento de ferias.—De ser convenible á los ricos y á los pobres.—Quien quisiere quebrantar fuero.—Cualquier hombre estraño que fuere muerto.—Del que hiciere mandado del Concejo.—De partir fieldat ante los hombres.—Del que querellare al Concejo.—De no hacer prenda.—Del que sacare corambre de la villa.—Del que metiere querella de Escribano, de Alcalde ó de Juez.—De los Escribanos.—Del que se echare al Viernes ó á la carta.—Del que sacare armas.—De ar-

Por otra ley del Fuero se determina sobre la *Suerte de los oficiales*, ó sea de los cargos públicos; diciendo: «Esta conve»niencia hace el Concejo de Plasencia, y place á todos: que an»den, esto es, que salgan ó se nombre el Juez y el Escribano »por sesmos; y cayó por suerte 1.º en *San Nicolás*, después »*San Martín*, luego *Santa María*, después *San Salvador*, de»trás *San Peidro* y después *San Vicente*,» que eran los seis

---

mas devedadas.—Del que sacare arma en baño.—De juradores por desornamiento. —Del que querella pusiere y despues se aviniere.—Del que hiciere bando sobre Concejo.—Del que encerrare á otro con armas.—Del que se hubiere de salvar con los connombrados.—Del que fuere hallado con hurto.—Del que temiere caimiento de pared ó otro daño cualquiera.—Del que matare ó hiriere á moro ó mora.—Del que forzare mujer.—De los denuestos y de las deshonras.—De pleitos y conveniencias.—De falsedad ó jura mentirosa.—Del que mujer velada tuviere y otra tomare. —De la mujer que hijo abortare.—De la mujer que digere de ti *so prennada*.—De mujer que hombres ó bestia ligare.—De mujer herbolera.—El que cristiano vendiere.—El que padre ó madre matare.—De los sodomíticos.—De las alcahuetas.— Del hierro de la justicia.—De las deshonras y de las penas.—De los adulterios.—De los que dejan mal hacer.—De los que retaren sin derecho.—De las defensiones.— Del desafiamiento —De responder firmas á reto.—De llevar bestia á medias.—De mandar la cosa que él se tiene.—De los que matan ó hieren en el baño.—De hacer casa en aldea.—De encender rastrojo.—De las cosas que pertenecen á era.—Del sobrellevador.—De dar ayuda á moro.—De hacer ventana.—De las tristegas ó letrinas.—Del daño de siervo.—De defender mujer agena.—De echarse al libro.—Del libro al Rey.—Á la carta.—De como juzguen Alcaldes por las leyes de este libro.— De jurar Alcaldes y todos los otros.—De demostrar el padron á los vecinos.—De la falsedad de escribano.—De la escribanía.—De los mayordomos.—De pesas y medidas.—De andadores.—De corredores.—Del sayón y pregonero.—De tomar paja y prenda.—De emplazar.—De recibir firmas.—De pagar calonnas.—De purgarse clérigo.—De las ferias.—De los presos y de las prisiones.—Del que se echare al Viernes.—Del que quisiere empecer al libro ó quebrantar.—Del tratamiento de los Alcaldes.—Del que se echare dos veces al viernes.—Del alongamiento de los Alcaldes.—Del que hiriere á Alcalde ó á Escribano.—De prendar Alcaldes.—Del que cogiere haber del concejo.—De no entrar en corral de los Alcaldes el Señor.—De no estar los andadores en corral de los Alcaldes.—De andador no tener voz ninguna.—De corromper poridad.—De los contendores.—De meter mancuadra.—Del que no quiere conocer ó negare.—Del que no recibiere el juicio.—De no responder sin querelloso.—De renovar juicio.—De recibir firmas.—De aducir testigos.—De las Juras.—De los voceros.—De no responder por prendas.—Del que tuviere haber del concejo.—De querellas entre clérigos y legos.—De las alzadas.—De dar vocero por sí.—De los desafiados y de los desafiadores.—De los reptados.—De los fiadores y de las fiaduras.—De vender raiz.—De vender bestia á vecino.—De las cosas vendidas ó empeñadas.—De la fieldat que debe hacer, y mancebo ó barragana á su Señor tener.—Del que hiriere ó matare á su Señor.—De los cuarteros.—De los quinteros.—De los hortelanos.—De los molineros.—De los pastores.—De cocer el pan.—Del baño y como ha de ir cada uno.—Del que no pregonare la cosa que hallare.—De los otorgadores.—De las ganancias de los hijos y de las hijas.

barrios ó parroquias que contaba la ciudad en los comienzos del siglo XIII.

De estas parroquias, que estaban intramuros, sólo existe San Pedro; las demás han sido reconstruídas, no muy lejos algunas, pero sí en distinto lugar del que ocupaban, como puede verse por la portada n.° 6 del *Resbaladero 1.° de San Martín*, que era la misma del primitivo templo. La de San Nicolás sabemos que en fines del siglo XIII la edificó el abad de Santander

---

—De partición de marido y de mujer.—Del testamento.—De la mujer que se hiciere mentirosamente prennada.—De guarda de huérfanos.—De meter hijo en rehenes.—De ganancias del hijo.—De los desheredamientos.—De lo que ha de haber el viudo y la viuda.—De ganancia de hermanos.—De los veladores de hueste. —Del que hiriere á otro con armas devedadas.—Del que hurto hiciere qué pena haya.—Del que hiciere peticion al Concejo.—Del Capellan del Concejo.—De los cuadrilleros.—De las mieses y de los mensegueros.—Del que las mieses agenas segare ó arrancare.—De guarda de las viñas.—De las huertas y de los hortelanos. —De daño de árboles.—De determinar heredat.—De los molinos y de las presas.— De pasar año y dia.—De no sacar bestias ni bueyes de labor.—De presas y molinos. —De pobladores que á Plasencia vinieren.—De terminar raiz.—De la dehesa del Concejo.—De las pedreras y *geseras*.—De las fuentes y de los poyos del Concejo.— Del que casare con manceba ciudadana ó aldeana.—De los prados y de las dehesas y de los que arriman pared.—Del herrador y de las herraduras.—De los carpinteros y de los otros menestrales.—Del carnicero que carnes mortecinas vendiere.— Del que hurtare pescado.—Del que disparare armadija.—De mover venado.—De revendedores.—Do como vendan enjambres y corchos.—De daño de bestias y de canes.—De gallinas y palomas.—De dar pennos por quien quier.—Del que prendare como no debe.—De los tahures y de los dados.—De las prostitutas.—De los alfaqueques.—De Alcaldes de hueste.—De no responder al que mujer no hubiere.—De emparejar las aldeas.—De heredad del Concejo.—De responder todo tiempo por daño de casa.—De calonna.—De sobrellevar por ladrocinio.—De pagar deuda.—Del que tregua de Rey quebrantare.—De los revendedores que fuero quebrantaren.— De alfaqueque ó redentor de cautivos falso.—De no hacer puente.—De herir ó matar á hombre no vecino.—De forzar mujer.—De no dar heredad á hombre de orden. —De no meter moro en la villa.—De las herencias.—De la suerte de los oficiales.— De no dar portazgo de ninguna cosa.—De dar portazgo y cuánto por cada carga.— Del que salvo demandare en aldea.—De otorgamiento del Rey.—De no traer vino á Plasencia.—De no entrar por puente.—De concejo.—De adquirir heredad.—De entregar por mandado de Alcaldes.—Del que no le prendare á fuero.—Del que enfermare.—Del que vendiere *portiello*.—De plazo juzgado.—De las cosas forzadas.— Del que querella hubiere de mancebo ageno.—De los que barajaren en Concejo.— De prueba de mancebo contra Señor.—De la semencera.—De responder á vecindad, —De tener caballo á fuero.—De echar á pacer caballo.—De los que fueren en apellido y los bofordadores.—De dar hallazgo por bestia.—Del que cortare castaño.—De no traer vino á la villa.—De lo que dén á cada uno cuando fueren en mandado del Concejo.—Reformas y confirmamientos de los Reyes D. Sancho el Bravo y D. Fernando el IV el Emplazado.

D. Nuño Pérez de Monroy, frente á su palacio denominado de *Las dos Torres*, y al del marqués de Mirabel, y entonces de los turbulentos Almáraces.

Es templo de gran historia, aunque de escasa importancia arqueológica. Su torre, cuadrada y chata, su portada y todo el trazado del edificio, presenta un conjunto modesto y abigarrado.

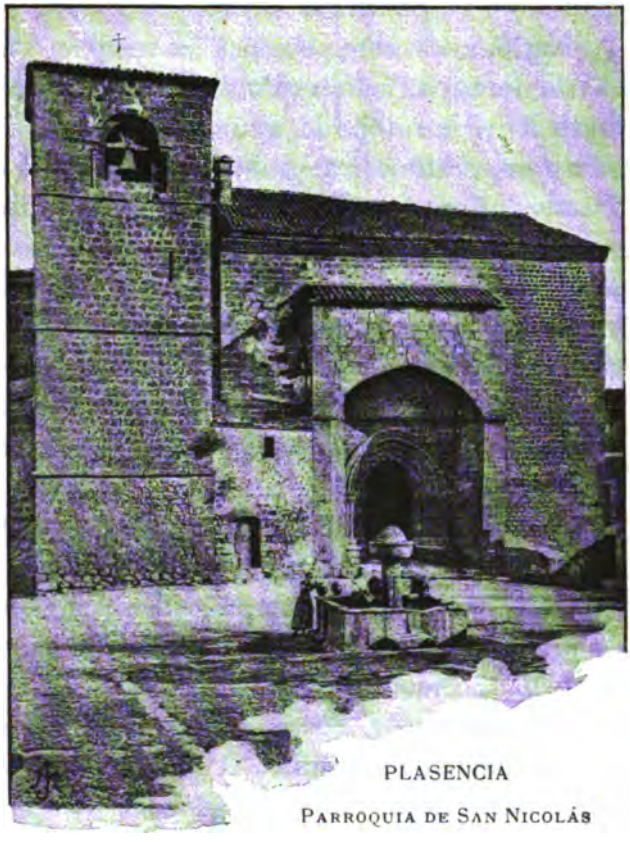

PLASENCIA

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Esta iglesia nos recuerda una tragedia sangrienta ocurrida en la segunda mitad del siglo XIV, en que vivía el famoso Hernán Pérez de Monroy y Rodríguez, conocido mayormente por el nombre de *el Valeroso Adalid*, según unos, ó por el de *el Adalid Placentino*, según otros. La historia de este personaje se remonta á los primeros días de nuestra reconquista.

Á últimos años del siglo XIII, recién fundada la ciudad de Plasencia por D. Alfonso VIII, se trasladaron á ella con gentes de otros reinos un Hernán Pérez, de quien los poetas y romanceros han cantado proezas infinitas.

De la familia de este rico señor descendió Pérez de Monroy y Rodríguez, que era hijo de otro célebre caudillo, también llamado Hernán, y de D.ª Estefanía Rodríguez, y sobrino, por parte de su padre, de un famoso abad de Santander, también placentino, distinguido en el servicio de la reina D.ª María, viuda del rey D. Sancho *el Bravo*.

Nació, pues, este personaje extremeño en Plasencia sobre el año de 1300, y se señaló en el servicio de los reyes D. Alfonso XI y de su hijo D. Pedro. *El Valeroso Adalid*, como se le llama en cierto romance del siglo XV, sirvió con su persona y vasallos al rey D. Alfonso en la batalla de Tarifa, cerco de Algeciras y sitio de Gibraltar. El mismo rey hace mención de sus servicios en la confirmación de la villa de Valverde y de la población de Monroy, que fué á 30 días de Diciembre, en Sevilla, era de 1382, (que fué año de 1344), expresándose en estos términos: «E yo por facer bien y merced al dicho Hernan Pe»rez por muchos servicios y bienes que me ha fecho y me face »cada dia.»

Rendida la ciudad de Calatayud al rey D. Pedro I de Castilla, éste dejó en ella por gobernador de la misma á Hernán Pérez de Monroy y Rodríguez, «que trató con los de la ciudad »como muy buen caballero, y hobo entre ellos muy grande con»formidad, como la historia dice.»

Sirvió al rey D. Pedro, porque era contrario á los de Trastamara, hasta que murió en el campo de Montiel, y entonces se retiró á su casa, ya disgustado del palacio y de la corte del príncipe fratricida.

En este tiempo, y, como diríamos hoy, por cuestiones políticas, pues que los unos seguían el partido de D. Pedro, y los Almaraces la causa de D. Enrique, la ciudad de Plasencia y su tierra ardían en dos bandos. Hernán Pérez era el jefe de los Monroyes ó Pedristas, y Blasco Gómez lo era de los Almaraces, que seguían á D. Enrique. Aconteció, pues, que en una ocasión, viniéndose á las manos ambas parcialidades junto al

pueblo de Valverde de la Vera, murió en la refriega, peleando como valiente caballero, el jefe de los Almaraces, Blasco y Gómez. Éste tenía un hijo llamado Diego, que á la sazón servía en el campo de D. Enrique, y pasando un día nuestro Hernán á la vista del campamento de D. Enrique, estaba Diego con el rey, y éste, volviéndose á él, le dijo irónicamente, por el Hernán, matador de su padre: «Diego, allá va tu amigo.» Dióse por entendido Diego de Almaraz, y á grandes jornadas parte para el pueblo de Belvis, donde reuniendo sus vasallos y acompañándose de caballeros deudos suyos, forma una hueste y emprende la persecución contra el Hernán.

Alcanzaron á éste, que, como antes hemos dicho, se retiraba ya al pueblo de Valverde, lleno, como acontece en la vejez, de desengaños y desdenes, cansado de los trabajos de la guerra, y quizás juzgando su causa por perdida con la muerte del rey D. Pedro, á quien sirviera contra D. Enrique. Trábanse en pelea el Diego y su gente con los pocos que acompañan al Hernán; vencen á éstos y muere nuestro adalid Hernán atravesado por las lanzas de los partidarios de Diego.

Su cuerpo fué traído á Plasencia, donde yace en la iglesia de San Nicolás, que habían fundado su padre y su tío, y donde aún se conserva su sepulcro levantado del suelo, inmediato al altar colateral del lado de la Epístola.

La fama de este valeroso extremeño fué pregonada en sus tiempos por nuestros poetas. Un romance anónimo, que no sabemos se haya publicado, y que original se conservaba en la Universidad de Salamanca, contaba los principales rasgos de su vida militar y aventurera. Comenzaba así:

«Foy el jefe d' los Monroyes,
Foy el a'dalid Hernan-Perez, etc.»

y termina de este modo:

«Corriendo marcha su fama
Por as villas é logares.»

III

Los Monroyes tienen en Plasencia justo renombre. Aparte de D. Sancho de Monroy, diplomático del siglo XVII, están los famosos Hernán Monroy y Orellana, conocido por el sobrenombre de *El Bezudo*, y D. Alfonso Monroy Sotomayor, llamado *El Clavero*, de quien ya hablamos en el capítulo XVII. Pero en el orden cronológico, á la cabeza de los de esta familia va don Nuño Pérez de Monroy, que nació en Plasencia en 1260. Su nombre figura en las guerras que D. Sancho sostuvo contra Abent-Jucef. Estuvo en los campos de Sevilla, Jerez y Puerto Real, donde ganó gran renombre, y asistió á la conquista de Tarifa, que se ganó el 21 de Setiembre de 1292.

Más tarde aparece su nombre con el título de abad de Santander y señor de la villa de Valverde de la Vera, que le diera el rey D. Sancho.

Fundó el mayorazgo de la casa de Monroy, falleciendo en 1326, siendo consejero del rey D. Alfonso XI.

Su cuerpo fué sepultado en el hospital que fundó en Valladolid en el arrabal de San Juan.

Dejó á su hermano Fernán Pérez la parte que él tenía en Monroy y Talaván, y todas sus casas, que él mandó labrar en Plasencia conocidas hoy por *la Casa de las dos Torres*. Fundó también en Plasencia el hospital llamado de *Santa María*, ó de *doña Engracia de Monroy*, nombre de su mujer, como se declara en el testamento de D. Nuño, cuya copia obra en las oficinas de beneficencia de Plasencia.

Descendientes de este Monroy son tantos personajes célebres como ilustran al suelo extremeño, y entre todos ellos la inolvidable D.ª María Rodríguez Monroy de Almaraz, dama

principal nacida en Plasencia, el año de 1398, de D. Fernando Rodríguez Monroy y D.ª Isabel de Almaraz, familia muy noble que poblaba dicha ciudad y gozaba muchos favores del infante D. Fernando y del rey D. Juan II. La casa donde naciera doña María existe aún en pie: es la conocida por el nombre de *Las dos Torres*, visitada de cuantas personas ilustradas viajan por Extremadura.

La celebridad de esta señora tiene su origen en los llamados *Bandos de Salamanca*, que registran una serie de luchas bien tristes para la historia de esta ciudad, la Atenas española en los siglos XIV, XV y aun el XVI.

Había casado esta señora en Salamanca por el año de 1415 con el muy poderoso señor D. Enrique de Henríquez, señor de Villalba y Conde de Canillas, del que enviudó en 1435 según unos, ó en 1441 según otros, quedándole dos hijos que sobresalían de entre todos los jóvenes de sus tiempos por la nobleza de su hidalguía y por las excelentes prendas personales que les adornaban.

El mayor de ellos estaba para casarse con una joven salamanquina, la cual había desairado las pretensiones de otro joven llamado D. Juan Manzano, hijo de las familias más nobles de Salamanca. Con este motivo los Henríquez no eran bien mirados por el Manzano y un su hermano, que como era natural, hacía suyo también el resentimiento del D. Juan. Cierto día en que se encontraban jugando á la pelota (ejercicio muy común entre los nobles de aquellos tiempos) los Manzanos con el menor de los Henríquez, húbose de suscitar una disputa entre ambos por apreciación del juego, y los Manzanos, llevados tal vez por resentimientos antiguos, dieron muerte alevosa á su joven rival. Temerosos de lo que pudiera hacer el otro hermano cuando conociese lo ocurrido, le esperaron en acecho, y rodeándose de sus escuderos y partidarios le dieron también muerte, alevosa y cobardemente.

Estos sucesos eran altamente escandalosos, por la personi-

ficación que tenían en toda Extremadura los Henríquez, y por la influencia que ejercían en Salamanca los Manzanos. Corrió la noticia por la ciudad. Las gentes se alborotan. El pueblo recoge los cadáveres de los dos Henríquez, y en desordenado tropel los coloca tendidos sobre una mesa frente á los balcones del palacio de su madre, á la puerta del templo de Santo Tomé, gritando con estentóreas voces:

—¡Venganza! ¡Venganza!

D.ª María sale al balcón toda lívida, cárdena, con el cabello suelto y la mirada descompuesta. Contempla á sus hijos cadáveres, con todas sus formas ensangrentadas, y dice al pueblo:

—¡Enterradlos!... ¡Nada de venganza!... ¡Esta me toca á mí!...

El pueblo se apacigua un momento. El Obispo y el Cabildo de la catedral recogen los cadáveres, les dan cristiana sepultura y dedícanse á calmar los ánimos de los que con las armas en la mano gritaban una y otra vez: «¡Venganza!»

En tanto los Manzanos buscaban su amparo en Portugal, refugiándose en Dos-Iglesias, no lejos de Viseo, donde al parecer se encontraban seguros, mientras D.ª María montaba á caballo seguida de 20 de sus más intrépidos escuderos, y con el silencio de la noche abandonó Salamanca, dándose también á la fuga.

Tres días después llegaba dando caza á los asesinos de sus hijos, entrando á las doce de la noche en Dos-Iglesias. Sus escuderos rodearon la casa en que se hospedaban los Manzanos, mientras la valerosa D.ª María, vestida de caballero, con casco y armadura, derribó con la contera de su lanza una de las ventanas, penetró en la habitación donde dormían los Manzanos, y loca de ira, con el valor de una madre ofendida en lo más sagrado de su alma (en la vida de sus hijos), y frenética por lograr una justa venganza, atravesó con su espada al mayor de los Manzanos y se defendía á la vez del pequeño, á quien también dió muerte en noble y reñida pelea. Hecho esto, cortó la

cabeza á los matadores de sus dos hijos, y clavándolas sobre la punta de su acerada lanza, salió de la casa gritando á sus escuderos:

—¡Está cumplida la venganza!... ¡Seguidme á Salamanca!

En efecto, á los tres días entraba D.ª María en Salamanca. Seguida de sus 20 escuderos recorría las principales calles de la ciudad paseando sus fúnebres trofeos sobre la lanza, y fué después á depositarlos sobre la tumba de sus hijos.

Había cumplido esta valerosa madre sus propósitos vengando á los inocentes jóvenes, que no tenían otro delito que su hidalguía y su caballeroso comportamiento.

Desde entonces el pueblo de Salamanca llamó á D.ª María, la *Brava*, que es como se la conoce en la historia.

Pero ¡ay! que este trágico suceso había de traer graves consecuencias. Los Manzanos y los Monroyes enciéndense de ira, animan á sus parciales y danse á la lucha, lucha que duró más de veinte años. Hasta dentro de la catedral caían los muertos bajo la acción del puñal ó de la espada. Arde por tres veces la ciudad y sus pueblos en diez leguas á la redonda. El Obispo y el Cabildo no pueden poner paz á tan honda discordia.

La ciudad está dividida en dos bandos: el de San Benito y el de Santo Tomás. Nadie invadía los límites del bando contrario sin pagar con la vida su temerario valor. Hoy perecía uno de Monroy; mañana asesinaban á uno de Manzano. Esta lucha, que terminó por las predicaciones de San Juan de Sahagún, ha dejado un recuerdo triste, como todas las de aquella época de terror y de fuerza, y el nombre de la valerosa extremeña doña María la *Brava* se hizo inmortal en la historia de la Edad-media.

Hoy se enseña en Plasencia, con gran orgullo de los eruditos extremeños, el palacio en que naciera D.ª María, que se conserva en pie todo él, y se le denomina por el nombre de *La Casa de las dos Torres*. Su aspecto es de un palacio feudal de prin-

cipios del siglo XIV. Estrechas ventanas, portada de la época, dos altas torres en los costados, con escudos heráldicos sobre la mayoría de todos sus huecos, es en suma este antiguo edificio que tantas veces se cita en los fastos extremeños.

Lo edificó el famoso D. Nuño Pérez de Monroy, de que hablamos anteriormente, y dentro de sus altos muros hanse tratado durante los siglos XIV al XVI de las cuestiones más importantes que ocupó á todos los políticos de aquellos tiempos.

La familia de los Monroyes parece como que vino destinada en la historia á caracterizar la época belicosa de la Edad-media. Ya en el siglo anterior D.ª Gracia Engracia de Monroy, prima del renombrado Abad de Santander y de Fernán Pérez de Monroy, pierde dos hijos, muertos desgraciadamente en un desafío, que tuvo efecto en el *Puente de Nieblas:* el abuelo de Hernán Rodríguez (marido de D.ª Isabel de Almaraz) es alanceado por los antecesores de la misma D.ª Isabel, rivales de los Monroyes; D.ª Isabel y Hernán Rodríguez tienen de su matrimonio cinco hijos y ocho hijas, y entre éstas á la famosa D.ª María, por sobrenombre la *Brava*, que le matan otros dos hijos, y espanta á la ciudad de Salamanca con la sangrienta venganza que de los matadores toma; y de su cuarto hijo llamado Rodrigo de Monroy, casado con D.ª Mencía Alfonso de Orellana, nació Hernando de Monroy, llamado el *Bezudo* á causa de sus gruesos labios, y cuyos hechos de fuerza y de valor le dan la celebridad de un Rolando, y le hacen el tipo más acabado y perfecto de sus rudos tiempos.

Frente á la *Casa de las dos Torres* hemos dicho que está la Parroquia de San Nicolás. Se antepone este edificio al palacio del Marqués de Mirabel, de la familia de los Almaraces, que fueron rival en todo de la de los Monroyes. Es este edificio en su origen de principios del siglo XIV, restaurado en el XVI y ampliado modernamente, en términos que sólo guarda, como de más importante, su parte antigua por restaurar. Cuando se hizo este palacio por los Almaraces, se cuidó de recoger y colocar

PLASENCIA. — CASA DE LAS DOS TORRES

en su corredor alto multitud de antigüedades romanas traídas de la Oliva *(Otovesia)* y de Mirabel, que son curiosas en alto grado (1). Los Almaraces levantaron también en 1477 el convento de Santo Domingo, que está junto á este palacio. Se denominaron Condes de Plasencia en 1423, por el rey D. Juan II,

PLASENCIA.— PALACIO DEL MARQUÉS DE MIRABEL

quien dió la ciudad á D. Pedro de Zúñiga, en cambio de la villa de Ledesma, y en 1476 se crearon Duques (2). Célebres fueron

(1) Véase el t. I, pág. 179 á 186, de *Extremadura*, por Viu.

(2) De la época de estos señores es la siguiente ordenanza: «Yo D. Álvaro de »Zúñiga, Justicia mayor de Castilla, Señor de Gibraleon, hago saber, á vos el Con»cejo, Justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la »Mi ciudad de PLASENCIA, etc., establezco: que siendo la Ciudad escasa de tierras »concejiles y poblada entre dehesas de Caballeros, mando: que de cada dehesa de »yerbas, de cualquier Señor que fuese, se pueda tomar la cuarta parte para labrar »cada y cuando que los labradores la quisieren aceptar, pagando por cada yun»ta 16 fanegas de pan terciado, y en compensacion del daño que por esto recibala »dehesa, que los dueños no paguen mas de la mitad de la alcabala.»

en Plasencia los bandos entre Carvajales y Zúñigas, que sostuvieron pleito con las armas sobre la sucesión de este condado, á la muerte de D. Álvaro de Zúñiga. Aquella sangrienta lucha terminó en el mismo año, pues entrado en ella el rey D. Fernando y con ayuda de los vecinos de la ciudad, puso paz entre los contendientes incorporando la ciudad á la corona. La sumaria de este suceso se conserva en una lápida colocada sobre la puerta de Trujillo, que copiada literalmente dice así:

LIBERTAS VITÆ, GEMMIS, AUROQUÆ PREFERTUR.
LIBERTAS NOBILEM REDDIT PLACENTIÆ URBEM,
QUAM FORTUNA SPREVIT, REGIAM QUÆ IN LUCEM REDEMIT.
NOBILES PRÆTEREA PLACENTIÆ, URBIS QUÆ HEROES
DEVICERUNT HOSTES, SUB REGIO MARTE, FEROCES.
REGIBUS QUIPPE DECET, HOMINES QUÆ SUBDITOS FORE.
ANNO M.IIII.LXXXVIII (1).

Plasencia siempre fué ciudad nobilísima: en ella se establecieron casas como las de los Zúñigas, Monroyes, Carvajales, Nietos, Paniaguas, Chaves y Grimaldo, de la primera nobleza castellana. Hasta el siglo XVI conservó el rango que tan dignamente ocupó en lo antiguo, cuando sus procuradores tomaban asiento en las Cortes de Castilla y sus corregidores eran de la primera grandeza. Sus mercados fueron los primeros de Extremadura, y los delicados frutos de su valle y vera tienen aún nombradía en todo el reino.

Dueños los RR. CC. de Plasencia, nombraron alcaide de la fortaleza y corregidor de la ciudad á su maestre-sala D. Antonio

(1) Traducida dice así:

La libertad de la vida es preferible al oro y á los diamantes.

La libertad ha devuelto su nobleza á Plasencia, que estaba menospreciada de la fortuna.

La libertad la ha redimido para el Rey.

Los nobles Caballeros de la Ciudad de Plasencia, bajo las banderas reales, vencieron á los feroces enemigos, y por lo tanto es conveniente á todos los hombres el estar sumisos á los Reyes.

Año de 1488.

de Fonseca. En la Edad-media el clero se hallaba en el primer grado de la escala política, y los acontecimientos que le pertenecían eran de suma importancia para el resto de la sociedad, como hemos podido observar por los capitanes que eran á la vez guerreros y obispos. En esta nueva era los reemplazan ya con los corregidores: á los nobles feudales suceden los nuevos ciudadanos, así llamados la vez primera por Isabel la Católica, cuando dió á los cacereños sus fueros: á la vida guerrera de la edad pasada vino á suceder la vida civil, y los importantes Concejos, en vez de levantar sus *algaras* y *fonsados*, los vemos basados en sus fueros, ocuparse en redactar sabias ordenanzas: la época pasada se ocupaba en conquistar; la nueva sólo piensa en conservar: á la crasa ignorancia que había en esta tierra, según confesión de los mismos condes, sucede la organización de los poderes civiles y el progreso simultáneo que la paz y la buena administración trajo á los municipios. Plasencia debió mucho á sus corregidores (1), que la engrandecieron y mejoraron grandemente.

---

(1) Es curiosa por demás la lista de todos los que ocuparon el Corregimiento. Hela aquí: D. Pedro García de la Torre (1471), Antonio Fonseca (1489), Francisco de Vargas (1496), Juan Montalvo (1508), Juan M. de Espinar (1514), Parafán de Rivera (1533), Hernando Barrientos (1537), Juan Ponce de León (1552), Ponce Poncel de Peralta (1567), Doctor Zárate (1571), Pedro Riquelme Villavicencio (1572), Fernando Megía Soto Ortiz y Sosa (1574), Pedro Volivar (1580), Diego Venegas de Córdoba (1593), Jerónimo Piñán de Zúñiga (1608), Diego González de Hoces (1610), Rodrigo A. Pacheco (1613), Diego de Guzmán (1624), Juan de Vargas Sotomayor (1627), Pedro de Ayala Manrique (1636), Alonso Vinuesa Torres (1667), Luís Barona (1689) Francisco de Salcedo (1690), Andrés Mondragón Sotomayor (1697), Luís de Solís Guardiola (1700), Gaspar Matías Salazar (1705), Antonio de Orellana y Tapia (1707), José Pinto (1710), Juan de Vera Zúñiga y Fajardo (1714), Francisco Luxán y Arce (1718), Juan Manuel de Villena (1724), José Manuel de Meneses y Velasco (1729), Matías Crespo Suárez (1731), Pablo A. Becerra (1739), Manuel de Silva y Figueroa (1740), Fernando de Mendoza (1745), Lorenzo Blanco y Ceballos (1749), Nicolás de Pineda y Orellana (1750), Diego Herrera Castañeda (1760), José Sánchez Corredor (1762), Domingo de la Calzada (1764), Francisco Javier de Quiroga (1767), Gregorio Sierra y Copons (1770), Juan Durán de la Rocha (1777), Joaquín Barcalcet (1780), Francisco Millán de la Peña (1783), Joaquín Navarro (1789), El Marqués de la Paz (1790), José Rivera (1798), José Gabriel del Águila (1808), Manuel Tesifón Gómez Borja (1825), y Juan Sánchez Trapero (1847).

IV

Hemos llegado en estas investigaciones históricas hasta el final del siglo XV, sin hacer mención para nada de la población árabe y hebrea que tuvo Plasencia durante cuatro centurias. No es justo omitir noticias tan importantes en este capítulo.

Perdida para los cristianos la batalla de Alarcos, librada el 19 de Julio de 1233 (1), con imprudente tenacidad, ya fuese por cuestiones de etiqueta, entre algunos caballeros, como algunos quieren, ya por no esperar el auxilio de los reyes de Navarra y de León, como opinan otros, ó porque D. Alfonso VIII, ciego, apasionado y enloquecido por sus impúdicos amores con la hermosa Raquel, célebre judía de Toledo, no meditase cual debiera sobre la importante y trascendental jornada que iba á empeñar, es lo cierto que con esta derrota para las armas cristianas los árabes no sólo se apoderaron de Alarcos sino que subieron hasta Yévenes y se corrieron por el reino de Toledo y Extremadura, ocupando á Plasencia en 1196, donde es fama que encontraron no poca resistencia por los cristianos y apoyo por parte de la numerosa población hebrea, que entre ellos vivía desde los tiempos de la pequeña *Ambroz*, origen de la actual Plasencia.

Entonces en las vertientes de la sierra de *Santa Bárbara*, donde hoy fructifican la parra y el olivo, crecían en impenetrable frondosidad la silvestre madroñera, la jara, la cornicabra y el bravío castaño; esa deliciosa *ribera* festoneada después y hoy mismo con los trabajos, sistemas y productos de la horticultura árabe, estaba cubierta por un espeso bosque de helechos, de al-

(1) El año 1195 de nuestra era.

tos alisos y de impenetrables sauceras; las encinas, retiradas ahora á los campos de *Valonguilla* y *San Esteban*, crecían en confuso y descompuesto desorden, acarrascadas y montaraces en los paseos de *San Antón*, las llanuras de *Santa Teresa* y el cerro de *San Cristóbal*, y entre los riscos de *Valdi-corchero;* tocando y asaltando, por decirlo así, el nuevo pueblo, se tendían los tomillares, las enmarañadas zarzas, el oloroso espino y los centenarios alcornoques; y entre esta maleza, entre la espesura y salvaje fronda de estos montes, solitaria se levantaba á fines del siglo XII la ciudad incipiente, dominada por los sectarios de Mahoma, mezclados con los hijos de Israel.

Pero dominaron muy efímeramente los árabes en Plasencia, y su recuerdo en esta ciudad es tan vago que ningún vestigio los recuerda.

El rey D. Alfonso, juntamente con los caballeros moradores de ella, á quienes los árabes habían ahuyentado, conquistó la ciudad, y muy de propósito la fortaleció y reedificó, levantando los muros que ahora tiene, y los lugares de Mirabel y de Segura, hasta el año de 1200.

Mariana cuenta (1) que en esta fecha el rey D. Alfonso había hecho treguas con los árabes, y con la comodidad de estas treguas deseaba reparar los daños que en el tiempo pasado se recibieran; y para esto procuraba reparar á Plasencia, Béjar, Mirabel y Segura, en el monte Argentaria.

De estas afirmaciones de Mariana se deduce que si en 1196 Plasencia cayó en poder de Aben-Jucef, que se retiró á las Andalucías, como hemos dicho, con ánimo de continuar la guerra al año siguiente, la ciudad volvió á recobrarse al muy poco tiempo; y aunque no con una exactitud matemática, porque esto es imposible, podemos decir que se *reparó*, como cuenta el padre Mariana, en los años siguientes hasta el 1200. Como lo que se repara es lo que está ya construído, suponemos que lo repa-

(1) *Historia general de España*, lib. XI, cap. XX.

rado sería la cerca ó muro, de que ya hemos hablado en el capítulo anterior, y estos reparos serían las torres, el segundo muro ó *barbacana*, y la construcción del Alcázar, para fortificar la población convenientemente y mejor que cuando fué sorprendida en los comienzos de su fundación, y tomada en la imponente correría que hizo el bárbaro Miramamolín; quien ante los imponentes muros de Toledo y Talavera tuvo que detenerse, como quizá lo hubiera hecho ante las fortificaciones de Plasencia si éstas hubieran estado como después de reparadas por don Alfonso.

Indudablemente la residencia de los sarracenos debió de ser corta en Plasencia, pues nada resta de ellos en concepto de dominadores: como moros de paz, que entre nosotros vivían, pudieron quedar y efectivamente quedaron recuerdos que se retratan en nuestras costumbres (industrias, artefactos y cultivos); pero como señores de Plasencia no vemos ni un edificio, ni una ruina que recuerde su dominación.

Más recuerdos dejaron en ella los hebreos. Según se ve por el repartimiento que D. Sancho el Bravo giró en la villa de Huete, en el padrón de los judíos, por lo que tributaban cada una de las Aljamas de Castilla, aparece que á la Aljama del Obispado de Plasencia, sin los pueblos de Béjar, Trujillo y Medellín, la correspondieron pagar 16,244 maravedises. Valiendo cada maravedí diez dineros, y pagando cada judío 30 dineros, resulta que había en esta Aljama 5,414 judíos, y sobraban 20 dineros que probablemente los pagarían entre todos, para llenar la cuota que se les imponía. En los repartimientos posteriores aumentó el número de esta Aljama, sin duda por las persecuciones de que tierra adentro de Castilla eran ya objeto los judíos, y tolerancia que aquí hubiera les trajo á Plasencia.

Pueden formarse comparaciones con todos los repartimientos del Obispado, y se verá que en este tiempo era la Aljama que menos judíos tenía; y en el reparto girado en el siglo XV,

fué la tercera Aljama en cuota (1). Amador de los Ríos está conforme con estos datos nuestros (2), que tampoco discordan con los que da D. Diego de Colmenares (3). Algo de la legislación municipal de Plasencia puede verse para comprender que ya en 1315 había cierto espíritu de injusta equidad contra los judíos, según el cuaderno dado al Concejo de Plasencia por el ordenamiento de las Cortes de Burgos (4); como igualmente en otro ordenamiento de las celebradas en Madrid en 1339 (5), donde no resplandece mayor imparcialidad.

En 1474, en el repartimiento que Rabi Jacob Aben Núñez (físico del Rey, su Juez mayor y repartidor en aquel año de los

---

(1) Los monarcas españoles, cuando rescataban los pueblos de manos de los agarenos, dejaban tranquilos en ellos á los vecinos que reconocían su autoridad soberana, sin diferencia de la religión que lo estorbara. Merced á esta política, los judíos permanecieron en España hasta que los RR. CC. los arrojaron de ella.

Ahora bien, los hebreos, en retribución del amparo y protección que recibían de los Reyes, pagaban un tributo de 30 dineros por cabeza, dando el nombre á este impuesto de *Aljama*.

(2) *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal.* (Madrid, 1875.)

(3) *Historia de la Ciudad de Segovia.* (Segovia, 1637.)

(4) Se dice entre otras cosas: Otrosí: De aquí en adelante, ni judíos, ni moros, llevarán ó se llamarán nombres de cristianos, y en aquellos que lo lleven se hará justicia como si fueren herejes.

Otrosí: que los cristianos no vivan con los judíos, ni con los moros, ni con ellos críen sus hijos; y los que lo hicieren, que los Jueces de las villas y de los lugares do acaeciere, hagan escarmiento en ellos y en sus cuerpos, como en aquellos que quebrantan su ley.

Otrosí: que los moros no traigan copete sino que anden calvirapados, ó cercenados en derredor.

Otrosí: que ninguno sea osado de sacar fuera de estos reinos ninguna cosa de las vedadas; según los ordenamientos del Rey D. Alfonso y del Rey D. Sancho, su hijo. Las cuales cosas son estas que aquí serán dichas: caballos, rocines, mulos, mulas, vacas, carneros, puercos, ovejas, cabras, cabrones, pan, legumbres, y toda vianda, cera, seda, conejos, moros, moras, oro, plata, todo vellón de cambio, haber monedado, fuera de las doblas de la señal del Rey D. Alfonso, torneses de plata, torneses prietos y los dineros coronados.

(5) Los procuradores de Plasencia pidieron en ellas, y les fué concedido, en estos términos: «Señor: Os pedimos merced que tengáis por bien y mandéis que en las pagas de las deudas, ó en los maleficios que acaecieren entre los cristianos, los judíos y los moros, que valga el testimonio de dos hombres buenos cristianos, sin testimonio de judío ni de moro; y el Rey respondió que lo otorgaba, según se contiene por el cuaderno de Madrid.

servicios, hace á las Aljamas de judíos de la Corona de Castilla, de los 450,000 maravedises que habían de pagar á la corona), aparece contribuyendo la Aljama de Plasencia, con los judíos que moraban en su tierra, y en las de Galisteo y Aldeanueva del Camino, con la suma de 5,000 maravedises. El repartimiento de donde están tomados estos datos concuerda con el original, que obra en el archivo de Simancas, de donde lo tomó el Sr. Pinilla (1).

En el referido servicio y medio servicio que pagaban los judíos, cabía á cada cabeza de familia en este tiempo 50 maravedises de cuota, así que repartidos los 5,000 maravedises, resulta que la Aljama de Plasencia y su tierra, con los de Galisteo y Aldeanueva, daban ó tenían 100 familias judías, ó fuesen 500 almas.

Tomada Granada en Enero de 1492 por los RR. CC., al mes siguiente publicaron su famoso decreto de expulsión de sus dominios á todos los que no profesaran la religión cristiana, disposición nunca censurada lo bastante, porque acusó cierto espíritu de intolerancia jamás justificado, y fué indicio del decaimiento y despoblación de España. Lo peor de este decreto de expulsión fué los términos en que estaba redactado, pues por él se mandaba salir del territorio español «á todos los judíos que vivían en ley», y para esto les dieron «tres meses de término.»

En últimos de Marzo de 1492, los judíos que moraban en Plasencia pasaron á Portugal, conducidos por el capitán Francisco Hernández Floriano, viéndose obligados antes á vender sus bienes y hasta su sinagoga que tenían en la ciudad, y el osario y enterramiento, situado en el *Berrocal*, y que enajenaron en la suma de 400 reales, comprándolo el deán D. Diego de Xerez, por escritura pública otorgada en 12 de Mayo ante el notario Hernando Díaz, escribano público de la ciudad, y firmando la venta los judíos procuradores de la Aljama.

(1) En su Biblioteca de Hacienda, t. I. (Madrid, 1824.)

Este osario y cementerio comprendía casi todo el *Berrocal*, desde cerca del Puente de San Lázaro, que es obra posterior, río abajo, hasta pasado el Molino de los Naranjos, dando frente á la tierra y berrocales; por la parte de la Ciudad, desde el arroyo que baja de San Antonio y entra en el río al dicho puente. Después, en el año de 1496, el Deán vendió este cementerio á la Ciudad. En la linde de este campo con la cerca del *Berrocal*, en la primer eminencia, sobre un grueso y enhiesto peñasco, se destaca denegrido y cubierto por la acción del tiempo el signo de este cementerio. El vulgo le llama *La cruz sin cabeza*. Otros le tienen por la letra T, aventurando algunos la opinión de que quiere decir traición, aludiendo á ciertos hechos que suponen ocurridos en la casa del *Berrocal*. Ni es cruz, ni es admisible la opinión de estos últimos. De significar traición ese signo, se hubiese colocado dentro de la cerca ó en el mismo edificio de la casa del *Berrocal* á que se refería; pero este signo está independiente, fuera del terreno de esa propiedad y nada tiene que ver la popular *cruz sin cabeza* con el edificio, ni con las juntas que celebraron en él los Comuneros. Ese signo, como su mismo aspecto lo indica, es el Tau ó letra T, emblema del pueblo judío, colocado en ese sitio desde los primeros tiempos de la Ciudad como señal de que ese campo pertenecía á los Talmudistas como enterramiento de los proscriptos israelitas.

Hoy mismo se ven estos sepulcros esparcidos en número de veinte y tantos, abiertos y agrupados en el terreno que linda con la pared del corral del matadero, subiendo al cerro inmediato. Pueden estudiarse esos sepulcros, como nosotros los hemos estudiado, abiertos en la piedra viva, presentando la forma del cuerpo humano envuelto en el sudario hebreo: son una caja abierta desde los pies á los hombros, en la forma de ataúd: otra caja abierta en la misma piedra y unida á la anterior recibía la cabeza del cadáver, que luego se cerraba con una losa que cubría este depósito, para lo que tenía sus rebajes en todo el borde. Todos estos sepulcros miran al Oriente, costumbre

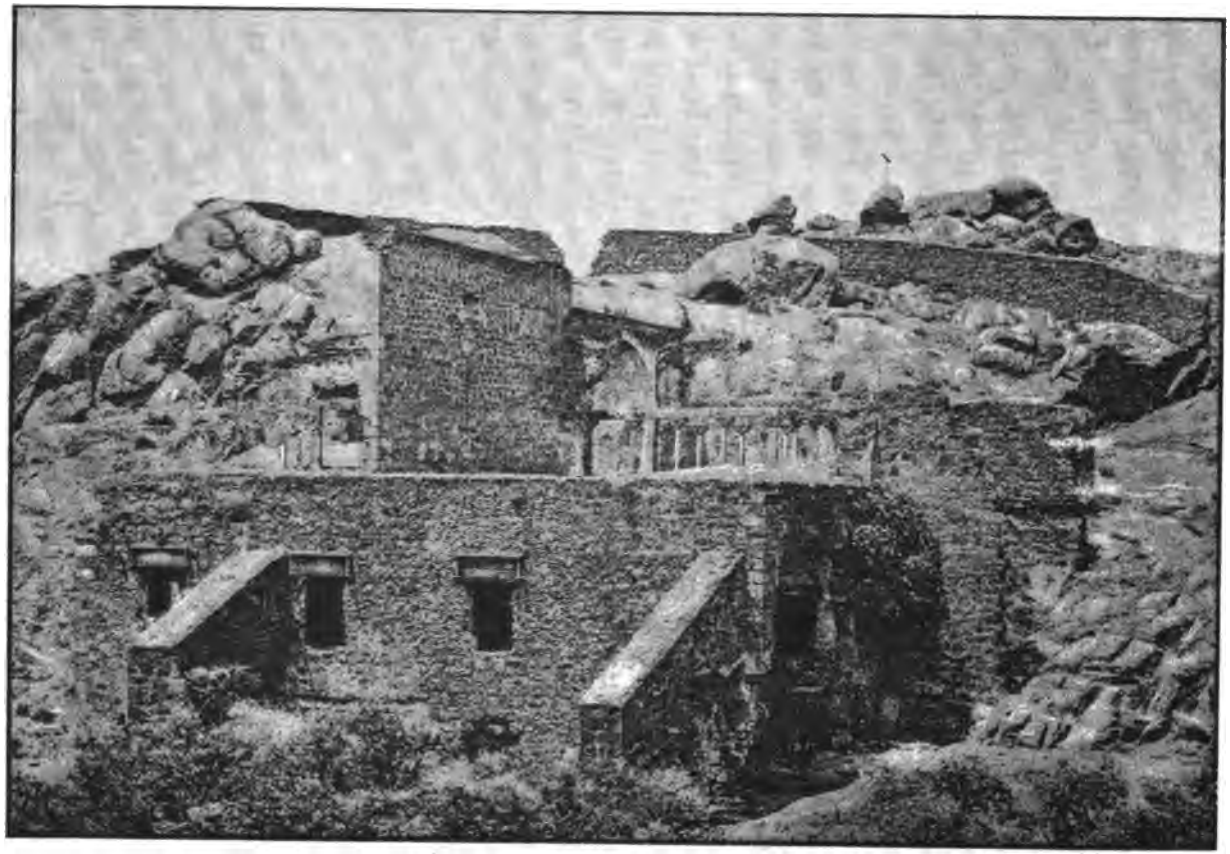

PLASENCIA. — EL BERROCAL

judía, posición expresiva de las esperanzas de los que allí reposaban.

¡Qué contraste tan magnífico presenta este campo y todas estas alturas con las que se levantan á la parte opuesta de la Ciudad, ó sea con la silueta de la sierra de *Santa Bárbara!* En ésta todo es productivo, bello y poético. Las alturas del *Berrocal* son graves, sombrías, tristes y silenciosas: aquel es el cementerio de los cristianos; éste es el de los judíos; triste como las laderas del Calvario en Jerusalén; pedregoso y árido como los campos de las ciudades malditas. Cuando algunas tardes del melancólico otoño, en la hora del crepúsculo, nos hemos colocado sobre la altura donde se ostenta el símbolo de este osario; cuando hemos tendido la vista por este campo desnudo de toda vegetación; y cuando hemos contemplado estos sepulcros, nos han venido ideas bien tristes sobre la suerte desgraciada de los errantes y proscriptos hijos de Israel, expulsados de España por una ley á todas luces injusta. Á la vista de este signo y de estos sepulcros no se puede negar la obstinación con que fueron perseguidos y la terrible maldición que sobre ellos pesa. Errantes andan por el mundo, como errantes anduvieron desde su origen en Europa.

La Aljama ó barrio de los Judíos y la Sinagoga estaban en lo que hoy es plazuela de *Santa Isabel*, de donde se trasladó al convento de *Santo Domingo*, cuando su fundación.

La Sinagoga se convirtió en iglesia de *Santa Isabel*, por el nombre de la Reina Católica que los expulsó, y así adonde salía la puerta de la iglesia se llama hoy la *Plazuela de Santa Isabel.* Después, en tiempo de los Comuneros, quemaron las casas que estaban cerca de la iglesia, y pasando el fuego adelante se quemó ésta. Los incendiarios fueron condenados en 120 ducados, que se aplicaron al cabildo de curas y beneficiados, con la obligación de hacer un altar en la parroquia de *San Juan*, con la advocación de *Santa Isabel*, en memoria de la iglesia incendiada. El altar con la advocación de *Santa Isabel* y *San Zacarías* le

hicieron colateral, al lado del Evangelio, y sobre el retablo se pusieron las armas de los RR. CC. que habían dado al cabildo de curas y beneficiados el sitio de la Sinagoga y sus adyacentes. Se conservan huellas de este incendio á espaldas de la casa nobiliaria que está en la misma calle de *Santa Isabel*, número 1, dando frente á la plazuela, edificio de arquitectura severa, con su fachada del siglo XVI.

Junto al cementerio judío se edificó en principios del siglo XVI un suntuoso palacio por D. Diego Esteban de Carvajal, el cual fué demolido cuando las Comunidades, recién terminada la obra, y aún se ven en pie las hermosas columnas del patio y galería interior.

V

Tiene Plasencia recuerdos muy gratos de los siglos XV y XVI. Su mayor apogeo comenzó cuando se incorporó á la corona. D. Fernando la quiso visitar cuando la redujo á su obediencia, y vino personalmente á tomar posesión de la Ciudad, acompañado de los independientes y nobles Caballeros, de los Regidores y de la gente del pueblo. Para esto llevaron á don Fernando á la Catedral, donde le salió á recibir el Deán y el Cabildo con toda la clerecía. Al entrar en la iglesia le pidieron, la Ciudad, los Regidores, los Caballeros y los mismos Capitulares del Cabildo, que jurase solemnemente no enagenarla, ni sacarla de la corona real, y de guardarla todos sus fueros, privilegios y libertades, á lo que el rey accedió de buen grado prestando el debido juramento (1).

(1) Helo aquí: «En la ciudad de Plasencia, á los veinte dias del mes de Octubre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1488, estando en la

Por estos tiempos la ciudad se engrandeció con la residencia en ella de nobles caballeros y la donación que los reyes le hicieron de fueros y privilegios.

De los últimos tiempos del siglo XV y tal vez conmemoración de la toma de Granada es la inscripción que estuvo colocada sobre el arco de la puerta de Talavera y hoy decora la fachada de las Casas Consistoriales, donde se ve la lápida que á continuación transcribimos literalmente.

LIBERTAS URBIS COELORUM GLORIAM PANDIT·
INFERNIS MISEROS CIVESQUE OBTRUDIT INIQUOS,
LIBERTATEM URBI PACEMQUE IMPONERE, ET MORES
JUSTICIA ALTÍSSIMI DECREVERUNT REGES HISPANIAE.
DIVUSQUE HERNANDUS DIVA HELISABET SANCTA CONJUX.
DUM REGNUM ET URBIS GRANATE SUBEGERINT ARMIS.
ISMAELIS TERROR HAERESUM FORTÍSIMI ULTORES
QUOS PATER OMNIPOTENS FELICES SEMPER CONSERVET.
VICTORESQUE VALEANT TOTUM REGNARE PER ORBEM.
LAUDIBUS ANGELICIS COELESTIA REGNA SEQUANTUR (1).

Catedral, Iglesia de Santa María la Mayor, de esta Ciudad, el muy alto y muy esclarecido Príncipe, el Rey D. Fernando, nuestro Señor, con mucha gente que con S. A. venia, por ante mí, Ruy Gonzalez, Escribano público, del número de la dicha Ciudad, por los Regidores, Caballeros y beneficiados de la dicha Iglesia fué pedido á S. A. hiciese el juramento siguiente: Que V. A. jure á Dios y Santa María, y por estos Santos Evangelios, de guardar, defender y amparar al Concejo, Regidores, Caballeros, Escuderos, Escribanos, Comun, Vecinos, y Moradores de esta su Ciudad de PLASENCIA, en sus fueros y privilegios, mercedes, libertades y franquicias que esta dicha Ciudad y personas de ella y su término tienen así de los Reyes, de gloriosa memoria, vuestros antepasados, como del Conde D. Pedro de Zúñiga, y del Duque D. Alvaro, su hijo; y las ordenanzas, usos y costumbres que la dicha Ciudad tiene, así ahora ó en todo tiempo. Diga V. A. Sí juro. Y dijo el Rey. «SÍ JURO.» Si así lo hicieres, Dios Padre Poderoso os ayude en este mundo el cuerpo, y en el otro al ánima, con acrecentamiento de muchos y mas Reinos y Señoríos, y lo contrario haciendo os lo demande mal y caramente. Diga V. A. Amen. A lo cual todo S. A. respondió. «SÍ JURO, AMEN.» Y fueron presentes por testigos D. Francisco de Zúñiga, y Gutierrez de Carvajal, y Garci Lopez de Carvajal, y Gonzalo de Salazar, y el Arcediano de Plasencia D. Sancho de Carvajal, y Juan Fernandez, Notario, vecinos de la dicha Ciudad, y otros muchos Caballeros que con S. A. venian. E yo el dicho Ruy Gonzalez, Escribano público, sobredicho, presente fuí á todo con los dichos testigos, y por ende fize aquí mi signo tal. En testimonio de verdad Ruy Gonzalez, escribano.»

(1) Traducida dice así:

La libertad es para la Ciudad una manifestación de la gloria de los cielos.

En 1500 se comenzó el *Puente Nuevo*, terminado en el año de 1512. Su verdadero nombre es *Puente de la Isla*. Todo él de sillares, su arquitectura es poco elegante. En medio de la acitara de la mano izquierda según se va desde la ciudad, se levanta un templete donde está colocada la Virgen, con la advocación de *Nuestra Señora de la Cabeza*. En el pedestal ó zócalo de este templete hay una inscripción gótica, que aunque bastante confusos sus caracteres, todavía está legible y dice así:

ESTA NOBLE CIUDAD DE PLASENCIA MANDÓ HACER ESTE PUENTE DE LA ISLA REINANDO EL REY D. HERNANDO Y LA REINA D.ª ISABEL NUESTROS SEÑORES, COMENZÓSE EN EL AÑO DEL SEÑOR DE MCCCCC (1500) É ACABÓSE EN EL DE CCCCCXII (512) Á SEIS DEL MES DE ABRIL. FUÉ EL MAESTRO DE ELLA MAESE RODRIGO DE ALMAN.

En frente de esta inscripción, á la parte que cae á la *Isla*, está el escudo con las armas de los Reyes Católicos.

Al mediar el siglo XVI, el barrio de los moros en Plasencia comprendía unas 1000 almas. En 1589, de las relaciones remitidas á Felipe II por los arzobispos, obispos y otros prelados eclesiásticos, del número de moriscos que había en sus respectivas diócesis y territorios, resultaron en el obispado de Plasencia 1618 moriscos en esta forma:

La libertad lanzó á los avernos á los desdichados ciudadanos que la contrariaban.

Los reyes de España, el esclarecido Fernando y la egregia Isabel su santa cónyuge, representantes de la justicia del Altísimo, decretaron dar á Plasencia libertad, paz y leyes, en tanto que entraban por la fuerza de las armas en el reino y la ciudad de Granada.

Terror de los agarenos y fuertes vengadores de las herejías, el Dios omnipotente les conserve siempre felices.

Que reinen victoriosos en el orbe, y las alabanzas angélicas les sigan á las celestes mansiones.

Los dos primeros versos de esta inscripción aluden á la emancipación de la ciudad del señorío de los Condes, y á los desdichados partidarios del mismo conde, vencidos por los pronunciados placentinos. También se hace alusión en esta inscripción á la toma de Granada, que fué en el mes de Enero de 1492.

Hombres de 18 años arriba.	430
Mujeres de 15 años.	423
Niños de 15 años abajo.	575
Viejos de 50 arriba.	102
Mujeres de idem.	85
Esclavos.	3
Total. .	1618

Estos moriscos se ocupaban en la horticultura, viviendo por lo general apartados de los cristianos viejos. Algunos eran mercaderes; otros tenían tienda de comestibles en los mejores puestos de las ciudades y villas; los más se dedicaban á oficios mecánicos como caldereros, herreros, alpargateros, estereros, jaboneros y arrieros. Convenían todos en el retraimiento del trato con los cristianos, en vivir de sus manos, en pagar todas las gabelas é impuestos con exactitud, y en ser templados en el comer y en el vestir. Expulsados luego por Felipe III en cédula real, dada en San Lorenzo en 11 de Setiembre de 1609, refrendada por Andrés de Rada, la parroquia de *San Juan* de Plasencia quedó casi sin feligreses con la expulsión de los moriscos: las portadas de las antiguas casas son los únicos recuerdos que nos quedan de este despoblado barrio de honrados trabajadores que conservaron en España la afición al trabajo, y nos dieron siempre muestra de cuánto podía ser este país poblado todo él de buenos labradores. ¡Jamás la historia perdonará este acto impolítico del III Felipe, que nos trajo la miseria y la despoblación de España!

Las cañadas, abrevaderos, rescalvados y cotos que contaba la comarca placentina hasta muy entrado el siglo XVII, eran en número y calidad bastante á satisfacer las necesidades del pueblo pechero y aun de los hombres de la clase media que no siendo labradores ni ganaderos, necesitaban de las hierbas y pastos de montes para las cabezas de ganado que sostenían para su recreo ó alimentación. Detentadas en su mayoría estas propiedades comunales, no queda de ellas sino su recuerdo en

el libro *Becerro del Concejo*, aunque todos los vecinos saben al dedillo los linderos de los cinco cotos de la ciudad (1), como conocen las cañadas, abrevaderos y rescalvados que en tiempos antiguos tuvo el Concejo para uso común.

El palacio del Concejo, las plazas, fuentes públicas y paseos, mejoraron el aspecto de Plasencia en estas dos últimas centurias.

En el siglo XVII se levantó el palacio de los condes de Hornachuelos, título con que el rey D. Felipe IV distinguió á los Paniaguas, que después, en 1681, Carlos II les dió el marquesado de Santa Cruz de Paniagua.

Este palacio es notable por su fachada severa, y sobre todo el balcón de la esquina que da frente á la catedral.

---

(1) He aquí la noticia exacta de estos *Cotos:*

N.º I.—COTO DE SAN ANTÓN: Este coto lindaba con todas las viñas de los *Barriales* hasta dar al molino de la *pared bien hecha (que ya existia con este nombre)* y de allí con el coto que dicen de *Navalonguilla*, todo el arroyo que va por el molinillo de Francisco Cordero *(se ven hoy las ruinas de este molino)* á dar derecho á *Nuestra Señora Santa Maria del Puerto*, y por la parte de arriba con toda la raya de la dehesa boyal de *Valcorchero*, á dar al *Palomar de Maese Cristóbal*, y de allí al osario de los judíos que es en el *Berrocal*, según está amojonado.

N.º II.—COTO DE FUENTE DE LA ZARZA: Este coto comenzaba desde *San Lázaro* todo el río abajo á dar á la raya de la dehesa del *Berrocal*, y de allí á dar al *Carrascal de la Franca*, y de allí á los mojones de la dehesa de la *casa de campo*, á dar á los mojones de entre la dehesa de la *Pardala* á los dichos cotos, y de allí vuelve por los *aceitunos* que eran de *Ahumada*, y todo el camino á raíz de las viñas, que es el camino que va á *Palacios* hasta volver á *San Lázaro*.

N.º III.—COTO DE CALZONCILLOS: Comienza desde los *Tejares* y va lindando con todas las viñas que dicen de Calzoncillos arriba, hasta deslindar con la dehesa del *Hoyo* y toda la cumbre derecha á dar al camino de Malpartida, y vuelve todo el camino de Malpartida abajo, deslindando con la dehesa de *Hosada*, á dar al *Egido* y á los *Tejares* de donde comenzó.

N.º IV.-COTO DE LA TINAQUERA: Deslindaba por la parte de arriba con la dehesa de *Cuadrilleros*, y con el baldío que decían de la *Herruza*, y con las viñas que decían de *Valsoriano* y de la *Tinaquera*, y con el camino de Jaraiz por una parte.

N.º V.—COTO DE MATASANOS: Lindaba por una parte con la dehesa de *Hosada* y con la dehesa de *San Esteban* y con el *Haza del Pozo* y por un lado con la dehesa del *Tizuelo*, hoy Terzuelo.

Estos dos cotos de Matasanos y la Tinaquera quedaron después Baldíos, para que en cualquier tiempo pudieran aprovecharse por los vecinos de la ciudad.

Las *Viñas*, las *Huertas* y la *Isla*, merecieron también preferente atención por estas ordenanzas, que sentimos no poder dar á conocer en toda su extensión.

Se conoce este edificio con el nombre de la *Casa del Deán*, por haberla habitado muchos años un canónigo de la familia de los Paniaguas, que tenía dicha dignidad en la catedral placentina.

PLASENCIA.—LA CASA DEL DEÁN

La Cárcel es del siglo XVIII, como el Pósito y el palacio episcopal, que se reedificó á expensas del LVII prelado de la diócesis, D. Fray Francisco Laso de la Vega y Córdova, que regía la sede en 1737, por muerte del obispo Fr. Juan de Montalván.

El antiguo palacio era del siglo XV, desmantelado en su interior y de aspecto pobre en su exterior. La portada, no obstante, era notable. El obispo Lasso lo reedificó, tal como hoy se ve, presentando una agradable obra en su balcón boleado que forma ángulo entre S. y O. Mide su fachada principal unos 120 metros; es todo él de piedra labrada, con excelente piso de cantería y vistas deliciosas.

Los cuatro hospitales que contaba Plasencia en el siglo XVI

eran notables. El de Santa María, situado en la calle de Trujillo, que lleva el título de *Doña Engracia de Monroy*, fué fundado por D. Nuño Pérez Monroy, abad de Santander, arcediano que fué de Trujillo y de Campos, bajo el patronato del obispo y cabildo de la ciudad. El edificio lo restauró el obispo Lasso en la primera mitad del siglo anterior. En sus cuatro espaciosas salas caben 200 camas.

El de la Merced, que le llaman de las *Llagas*, lo hicieron el licenciado Pedro Cepeda y su mujer Teresa Rodríguez y Yangas, con destino solamente á heridos y enfermos por accidentes casuales.

El de la Cruz, obra costeada por D.ª Beatriz de Trejo y Almaraz, no existe, y en las afueras de la ciudad había una casa para recogimiento de transeúntes y forasteros.

El colegio de San Fabián, fundado en 1580 por el arcediano D. Fabián de Monroy, y el seminario de la Concepción, que se creó en 1670, son instituciones de enseñanza que no gozan del nombre que otras de su índole tienen en varias diócesis de España.

El obispado de Plasencia comprende 14 pueblos de la provincia de Badajoz, 112 de la de Cáceres, 11 de la de Ávila, y 23 de la de Salamanca: total 160, con 160 parroquias, 16 filiales y anejas, 14 conventos y 126 ermitas, capillas y oratorios, regido todo ello por 154 párrocos, 30 tenientes, 32 beneficiados, 84 asignados y 346 dependientes.

Es cabeza de Audiencia de lo Criminal y uno de los 14 partidos judiciales de la provincia que comprende los pueblos siguientes: Aldehuela, Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Cabezavellosa, Cabezuela, Cabrero, Carcaboso, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Montehermoso, Navaconcejo, Oliva, Piornal, Plasencia, Serradilla, Tejera, Torno, Valdastillas, Valdeobispo, y Villar de Plasencia, con una población de 30,890 habitantes.

Patria ha sido Plasencia de ilustres hombres. Aparte de los

ya citados en este capítulo, contó con el famoso cardenal don Bernardino de Carvajal, de la ilustre familia de los de este apellido y la de los Sandes, como hijo que fué del noble caballero el señor de la villa de Torrejón, D. Francisco López de Carvajal y de D.ª Aldonza de Sande, su mujer. Este ilustre eclesiástico se educó en Salamanca, y fué embajador en Roma por los RR.CC. Era sobrino del no menos renombrado y también cardenal D. Juan de Carvajal, también placentino. Murió D. Bernardino de edad de 68 años, en 13 de Diciembre de 1523, habiendo presidido el Sacro Colegio de Cardenales, como decano en la elección de pontífice de Adriano VI y en la de Clemente VII. En la elección de este último tuvo muchos votos para el Pontificado. Falleció en Roma y está enterrado en la iglesia de *Santa Cruz* de Jerusalén, de donde tuvo el título de cardenal.

Placentinos también fueron el arquitecto Pedro Deleria, el cardenal Tejó, los obispos D. Pedro de Carvajal, D. Gutierre de Vargas y D. Cristóbal Lobera; los capitanes Luís de León, Pedro Hernández de Paniagua, Villalba, D. Luís de Ávila y Zúñiga, y los Almaraces y Monroyes; los juristas Alfonso de Acevedo y Juan Gutiérrez; los cronistas D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, y Fr. Alonso Fernández; y los teólogos, escritores y poetas Martín Redondo, Gabriel de Trejo, Fernando Calvo, Alfonso de Torres, Álvaro de Hinojosa, Bernardo López, Gregorio Bolívar, Gutierre de Trejo, Juan Gutiérrez, Pedro Fernández Ovalde, el Dr. Bedoya, los PP. Fr. Antonio de Santa María, y Fr. Martín de San José, y D. Alejandro Matías Gil, último historiador de Plasencia, todos son nacidos en esta ciudad memorable, de gloriosas tradiciones y gran renombre en los fastos de la pasada Extremadura.

CAPITULO VIII

Castræ-Juliæ.—Trujillo en la Edad-media.
Trujillo en los tiempos contemporáneos.—Sus hijos célebres

I

PLINIO cita entre las ciudades lusitanas á *Julia*, pueblo contribuyente, pero no municipio romano, y menos colonia, como algunos suponen. Se conoció desde los primeros tiempos de la invasión romana, con el nombre de *Castræ Juliæ*, que es lo mismo que fuerte *juliense* ó castillo de *Julio*.

Trujillo suponen algunos que se deriva de *Turris Julia*, nombre antiguo desconocido, por lo que le derivan otros de *Castrum Julium* y dicen que de *Trum Julium* quedó Trujillo. Es probable que al recibir el nombre que hoy tiene no supieran los que se lo dieron que se llamó antiguamente *Castræ Juliæ*, y le darían el de Trujillo sólo porque sus edificios estarían revocados y se verían blanquear desde larga distancia, como hoy se ven, pues Trujillo

quiere decir *encalar* ó *blanquear*, según Paredes y Guillén (1).

Que es pueblo de antigüedad suma lo acreditan las ruinas que conserva en la parte alta de la ciudad, donde se han encontrado multitud de inscripciones, de las cuales las únicas legibles son éstas:

CILIVS
CAENONIS
F. APVLVS
AEACO
V· S· L· M·

que quiere decir: Celio Apulo, hijo de Cenón, hizo un voto á Faco. Este Faco, con Minos y Radamanto, según la teología pagana, juzgaban las almas apenas se separaban de sus cuerpos.

T. IVLIVS. NICERANVS
ANN · LXXXIII ·
H · S · : : : : : : : : : : : SIBI
SARCOPHAG ·
IN · FIDEI · COMMISSVM
EREXIT

Esto es: Tito Julio Nicerano, de edad de ochenta y tres años, está aquí sepultado. Séate la tierra leve. El mismo se erigió este sarcófago mandándolo á su muerte.

En el brocal del pozo que hay en el castillo se lee esta otra:

BOVDIN · · · · · · ·
N · CAR · · · · · · · · · · ·
I · F · H · S · E · S · T · T · L ·

Sobre la parte superior de esta piedra hay una cabeza muy mal tratada.

Suponen algunos eruditos que Julio César fué el fundador

(1) *Origen del nombre de Extremadura*, pág. 50.

de Trujillo (1), afirmación que no puede comprobarse hasta hoy por ningún hecho de notoria autoridad; pero los nombres de *Castræ-Cæcilia* y de *Norba-Cæsarea* van casi siempre unidos al de *Castræ-Juliæ* en la geografía antigua, deduciéndose de este hecho que las tres poblaciones lusitanas pudieron ser de igual época.

Los que remontan el origen de Trujillo á los tiempos más antiguos, lo creen fundado por los *Framontanos-Celtíberos*, raza de pastores que vivía de la trashumación, entre los *Extremos* y las *Sierras*, como decimos en el principio de esta obra; pero la prueba es muy difícil, y por más que sean muchos los cronistas que admitan tal afirmación, nosotros no podemos traerla aquí como de autoridad probada.

Sábese que en los tiempos de Augusto había en Trujillo una fortaleza inexpugnable, albergue de un pequeño pueblo, citado por Plinio, con el apellido de *Julia*. No existen inscripciones que autoricen la antigüedad de estos muros, pero como restos de ellos se ve la famosa *Torre Juliana*, que formaba parte de aquellas fortificaciones y que aún existe en pie para testimonio de la ciudad que fundaron los romanos, á la cual pertenecieron las inscripciones que copiamos al principio de este capítulo y otras publicadas por varios autores y halladas todas dentro del perímetro murado de la *Castræ-Juliæ*.

Refieren las crónicas y cuenta la tradición que en la *Torre Juliana* apareció la imagen de una Virgen que denominaron de la Victoria, por coincidir esta aparición con el día en que se ganó Trujillo á los infieles, hecho que se canta por nuestro antiguo Romancero en versos como éstos:

«En esta torre *Juliana*
donde con verdad se muestra
sacra Virgen Soberana,

(1) *Historia y santos de la muy noble ciudad de Trujillo, por D. Juan Solano de Figueroa y Altamirano, doctor teólogo, arcipreste de Medellin y Comisario del Santo oficio de la Inquisición de Llerena* (Ms.).

contra la gente pagana
os mostraste, madre nuestra.»

Es una leyenda igual á la del cubo de la Almudena, de Madrid, y á otras tantas, por igual patrón cortadas, y que las gentes sencillas han aplicado á la conquista de cualquier castillo español.

TRUJILLO.—RUINAS DE LA TORRE JULIANA

En la *Torre Juliana* hubo, hasta 1823, la colosal estatua de piedra de un emperador romano, que las turbas desenfrenadas, al iniciarse el movimiento político del año citado, derribaron, arrastrando sus trozos por las calles de Trujillo, al grito de ¡Abajo las cadenas! y ¡Viva la libertad! con que se desahogó el pueblo en aquellos días que enterró el absolutismo y todos los privilegios irritantes con que hasta entonces se distinguía á los nobles.

Créese que esta estatua era la de Julio César, y daba nombre á la torre; otros la suponen de Trajano; pero no correspondía este emperador con la denominación de la torre, ni con la tradición de su origen, y suponemos que sería la de César, en cuyo caso la torre, que necesariamente debió ser coetánea á la estatua, es del año 706 de la fundación de Roma, que corresponde al del 47 anterior á la era vulgar, en que comenzó la dictadura este emperador y su mayor apogeo también con sus conquistas en la Península Ibérica. Pero nada conocemos escrito sobre el particular, y Trujillo no tiene historiador que haya recogido sus antigüedades, así es que en esto, como en todo lo que á esta ciudad se refiera, sobre su pasado, nos hemos de atener á noticias rastreadas de citas y referencias de escaso valor que hemos encontrado á nuestro paso por el país, y en algunos manuscritos antiguos.

II

Los godos primero, y los árabes después, pasaron por esta población sin dejar grandes recuerdos de su dominación en ella. Sin embargo, sábese que los últimos la fortificaron con obras de defensa en su parte más elevada, construyendo en el siglo XI su alcázar ó fortaleza, que después reformó, en 1449, D. Alvaro de Luna.

Aún se conservan restos de este castillo que tantos asaltos ha sufrido y tantos grandes hombres ha albergado. Guerras civiles, obstinadas resistencias, luchas de bandos, estrecheces de extranjeros, en la antigüedad portugueses, franceses en época reciente, y hasta la última guerra de Sucesión han pasado sobre los muros de esta fortaleza, procurando con ardiente saña postrar sus fuertes muros y altos torreones: el castillo de Trujillo,

sin embargo, como la hidra de la fábula, ha renacido cada vez más potente, hallándose en la actualidad en el mejor estado que se puede desear, aunque ha perdido totalmente el carácter que tuvo en la Edad media, y nada, por tanto, conserva de su primitiva época.

Esta fortaleza estaba al extremo NE. de la ciudad amurallada,

TRUJILLO.—EL CASTILLO

que en 1808 fué casi destruída por completo por los franceses; pero á sus faldas se extiende la población moderna con sus 950 edificios entre públicos y particulares, sin contar los 593 del caserío de las Ánimas, los 105 de Belén y los 78 de San Clemente, que pueden llamarse arrabales de la ciudad.

Restaurado el castillo por los invasores de Napoleón I, en 1809, quedó en muy mal estado con la guerra de la Independencia, pero se mejoraron sus fortificaciones en 1837, cuando las partidas facciosas del titulado Carlos V, invadieron la pro-

vincia de Cáceres en el principio de la guerra civil de los siete años.

Trujillo, hasta últimos del siglo XII, fué una de las ciudades más principales que poseyeron los árabes en esta parte de Extremadura. En 1184 le puso sitio el rey D. Alfonso VIII y logró el ganarla, mas no para mucho tiempo, porque no pudo conservarla por falta de guarnición, y quedó nuevamente, en 1186, en poder de los infieles.

Cuando la ciudad de Plasencia organizaba la guerra, y su Concejo se presentaba en *fonsado* con todos sus caballeros, comandados por el Señor de la ciudad, el Juez, Alcalde y Obispo de ella, se formó empeño en la conquista de Trujillo, y al efecto sitiaron su fortaleza el 3 de Diciembre de 1232, pero los sitiados se defendían como héroes y el obispo D. Domingo, el segundo prelado que contó la diócesis placentina, temeroso de tener que levantar el sitio, pidió ayuda á las órdenes militares, que se apresuraron á dársela y obrando estos caballeros de consuno con el Concejo de Plasencia, y después de un porfiado sitio de cincuenta días, en que el agua y el frío diezmó al ejército, el 25 de Enero de 1233 logró que se le rindiera la ciudad (1), entrando en ella los cristianos mandados por el obispo D. Domingo, que lo mismo manejaba el báculo que la lanza.

En poder de los cristianos y agregada á la corona quedó entonces Trujillo, hasta que la cedió en 1428 el rey D. Juan el II, con Alcaraz y otras poblaciones de menor importancia, á la infanta D.ª Catalina, mujer de D. Enrique de Aragón, en cambio de Villena.

Despojado el infante D. Enrique de Aragón, esposo de doña Catalina, en 1429 de los demás pueblos de sus estados, se retiró á esta ciudad para correr desde ella las tierras reales. El infante D. Pedro llegó entonces á Trujillo, y ambos hermanos se esmeraron en fortificarla, para lo cual destruyeron sus arrabales.

(1) MARIANA, *Historia general de España*, l. XII, cap. XVI.

Acudió ejecutivamente el rey, con D. Álvaro de Luna, contra estos desmanes, y Trujillo vino pronto á su poder, mas la fortaleza se resistió algún tiempo por oficio del bachiller Garci-Sánchez de Quiñones, quien, teniendo gran parte en la defensa, se opuso obstinadamente á su entrega, aunque después de avenirse á ello el alcaide. Obvió D. Juan de un modo astuto semejante inconveniente: logró que Quiñones consintiese en celebrar con él una entrevista, y habiéndose juntado solo al efecto en la áspera cuesta del castillo, desahuciado de vencer su resistencia, asióse á él, y haciéndolo rodar consigo por la vertiente del terreno, facilitó que cien hombres de armas apostados cerca, se asegurasen de su persona, con lo que se rindió la fortaleza.

Después pasaron á apoderarse de Alburquerque y otros castillos, que ganaron por sorpresa unos y por suerte de las armas otros, cediendo después Trujillo al mismo D. Álvaro (1), en pago de los servicios que le prestara en la guerra.

Gozaba á la sazón Trujillo de privilegios que en 1431 otorgóle el señor rey D. Juan II, y en tal manera se mostraron sus habitantes celosos de la libertad que heredaron de sus antepasados, que habiendo determinado el rey D. Enrique IV entregar la ciudad (en remuneración de servicios prestados), á D. Alonso de Zúñiga, conde de Plasencia, el vecindario, de acuerdo con el alcaide del castillo D. Gracián Sessé, se opuso á pasar por lo que ellos creían una humillación, disponiéndose á contrarrestar con las armas las órdenes del soberano, hasta hacerle desistir de su propósito. No fué ésta la única hazaña de Sessé; como intentara en 1474 apoderarse de Trujillo, el maestre de Alcántara D. Juan Pacheco, á pesar de que la nobleza y el pueblo estaba á favor del caballero cruzado, resistióse Sessé á entregarle la

(1) Privilegio rodado *de D. Juan II, expedido en Toledo en Febrero de 1446, haciéndole merced de la ciudad de Trujillo á D. Álvaro de Luna, por sus servicios.* (Magnífica hoja de vitela, con orla miniada, y preciosa rueda en oro y colores y sello de plomo, de nuestra propiedad).

fortaleza, si no se le indemnizaba de los gastos que él había hecho en ella. Murió Pacheco sin conseguir tomarla; mas no habiéndose apercibido Gracián Sessé de la muerte del maestre, continuaron los tratos con la orden, que al fin logró reducirlo, si bien dándole en cambio el lugar de San Félix, en Galicia, por juro de heredad: en esta aldea murió Sessé más tarde apedreado por el mismo vecindario, por actos impopulares que él había llevado á cabo.

En 1475 hizo su entrada en Trujillo la infanta D.ª Juana, prometida del rey de Portugal, cuyo casamiento contrariaba la política de los reyes de Aragón, á la que tan duramente combatía el marqués de Villena, en su odiosidad á los RR. CC., de quienes había recibido muchos vejámenes. Éstos le prometieron, en aras de la paz, perdonarle y restituirle todos sus estados si les entregaba Trujillo con el alcázar de Madrid, que también conservara en 1476 por su cuenta. Se intimó al alcaide de Trujillo Pedro de Baeza, que rindiese el castillo, á que se negó (probando su valor y constancia), mientras no se entregasen antes al marqués D. Diago López Pacheco, las villas de su estado de Villena. El marqués, menos previsor que Baeza, pasó á entregar el alcázar de Madrid y el castillo de Trujillo á la reina, entrando las tropas reales en la fortaleza el 24 de Julio del año de 1477; pero la entrega de esta fortaleza la hizo el marqués tan precipitadamente, que ni se ocupó de las condiciones que debían garantizar la persona de Baeza, por lo que, sentido éste, abandonó al marqués, y fué después objeto de persecuciones injustas por parte de los RR. CC., pues quien no se humilla á los tiranos, siempre será víctima de ellos.

En 1478 visitaron Trujillo D. Fernando y D.ª Isabel. Don Fernando volvió á Trujillo en principios del año de 1516. De esta ciudad salió para morir en Madrigalejo (1), pequeño pueblo del juzgado de Logrosán.

(1) En la capilla de la casa de Santa María, propiedad que fué de los mon-

En fecha anterior había tenido lugar en Trujillo la prisión y proceso del Nuncio Francisco Ortiz, suceso que tuvo en su época gran resonancia porque estaba ligado á las desavenencias del papa Inocencio VIII con los RR. CC.

Por los años de 1479 el arzobispo de Toledo no estaba en buenas relaciones con el rey, y vivía casi desterrado en su palacio de Alcalá de Henares.

Parece que jugaba gran papel en todas estas disidencias, entre el primado de España y sus reyes, el obispo de Osma, á la sazón preso, y el de Cuenca, que estaba también poco menos, apareciendo como mediador entre estos prelados y la persona del papa Sixto IV, aunque de una manera secreta ó clandestina, el nuncio apostólico D. Francisco Ortiz, quien no llevaba las cosas muy á gusto de los reyes. Éstos mandaron abrir una minuciosa *Información* contra el nuncio, á la sazón en Trujillo, y por medio de un interrogatorio le hicieron declarar la parte y forma que había tomado en la cuestión del primado y los prelados procesados, comisionando al efecto como alcalde mayor de la casa y corte al licenciado Fernando Yáñez de Lobón para recibir las declaraciones al nuncio, según el interrogatorio acordado, y en su cumplimiento el día 19 de Julio de 1480 el Yáñez de Lobón tomaba declaración al nuncio en cierta ermita que estaba bajo los muros de la fortaleza de Trujillo, hacien-

---

jes de Guadalupe, se lee aún la siguiente inscripción que recuerda este suceso:

FALLECIÓ EL MUY ALTO Y PODEROSO
Y CATÓLICO REY D. FERNANDO EL
QUINTO DE GLORIOSA MEMORIA,
AQUÍ EN ESTE APOSENTO DE ESTA
CASA DE NUESTRA SEÑORA DE GUA-
DALUPE, MIÉRCOLES DIA DE SAN-
CTI YLLDEFONSI ENTRE LAS TRES
Y LAS CUATRO HORAS DE LA MA-
ÑANA, QUE FUERON VEINTE Y
TRES DIAS DEL MES DE ENERO DE
1516 AÑOS.

do jurar al nuncio ante los Evangelios decir verdad en lo que fuese preguntado (1).

III

Trujillo es hoy una ciudad principal entre las mejores de Extremadura. Estos edificios se encuentran distribuídos entre 25 calles, generalmente anchas, seis plazuelas bastante capaces,

---

(1) Este documento es curioso y lo copiaríamos aquí á no ser bastante extenso. Comienza así:

«En la cibdad de Trujillo dies é nueve dias de Julio del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é cuatrocientos é ochenta años, en presencia de mí el escribano é testigos de yuso escriptos, estando dentro de la fortaleza de la dicha cibdad en una ermita que está en la cofacha de la dicha fortaleza, el honrado licenciado Fernando Yañez de Lobon, del Consejo del Rey é de la Reina, nuestros señores, é su Alcaide en la casa é corte, tomó é recibió juramento del nuncio Francisco Ortis, que ende estaba, el cual puso la mano en el libro de Evangelios que en el altar de la dicha ermita estaba...»

Y termina:

«Fué preguntado si él entendia seguir en todo é por todo la forma de la carta que le enviaban en todas las particularidades de ella. Dijo que lo que tocaba á faserlo con voluntad del Rey y á reducir más al servicio suyo al Arzobispo é á faser las cosas sin rigor é sin estruendo é en todo á esto concerniente, que siquiera la dicha carta, porque por ella le daban buenos consejos; porque por lo otro non fisiera cosa, nin lo tentara faser, nin consintiera que se fisiere sin que mucho conosiera á que procedia de la voluntad del Rey nuestro señor.—Francisco Ortis, *Nuncius apostolicus*.—Testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es, é vieren faser el dicho juramento en la manera susodicha al dicho Nuncio Francisco Ortis, é le vieren desir su dicho é depusicion, segun de uso se contiene; asimismo lo vieron firmar aquí su nombre—Nuño del Aguila é Alfonso de Albornós, Alcaide la dicha fortaleza, los cuales y yo, Juan de la Plazuela, Escribano de cámara del Rey é la Reina, nuestros señores, é su Notario público; é otrosí Escribano de la justicia en la casa é corte é rastro de la Reina nuestra señora, juramos en forma debida de derecho en manos del dicho Alcaide que guardaríamos secreto de todo lo que el dicho Alcaide nos diria cerca de lo susodicho, é asimismo lo que el dicho Francisco Ortis dijese é declarase por su dicho é depusicion, que non lo dijésemos á ninguna, ni algunas personas por escrito, nin por palabra, nin de otra manera alguna, sin licencia é mandado del Rey é de la Reina, nuestros señores, lo cual todo que dicho es, si necesario fuese, daré signado en pública, formando este original; en fe de lo cual firmé aquí mi nombre.—*Juan de la Plazuela.*»

y la plaza de la Constitución, cuadrada y con espaciosos soportales.

Los principales edificios de Trujillo son los palacios de los marqueses de la Conquista y de los duques de San Carlos, en la Plaza Mayor; el ayuntamiento; la alhóndiga, con preciosa fachada de cantería labrada; el teatro, construído en 1848; la plaza de toros, propiedad de los marqueses de la Conquista, y la iglesia de Santa María la Mayor, de estilo gótico, y una de las cinco que tiene la ciudad. En ella está el sepulcro de García de Paredes. Las otras cuatro son San Martín, Santiago, San Andrés y Santo Domingo. El número de sus templos se completa con las iglesias de seis conventos de frailes que tuvo y las otras seis de religiosas, algunas de las que aún subsisten.

En la Plaza Mayor, donde está la parroquia de San Martín, se celebraron grandes fiestas públicas en 1478 con ocasión de visitar la ciudad los RR. CC., y en el castillo se corrieron cintas y cañas por los nobles y fidalgos extremeños.

Los palacios de Conquista y de San Carlos tienen poco de particular. Edificios del siglo XVII el primero y del XVIII el segundo, adolecen de los defectos que tanto distingue á la arquitectura española en esta época de su más doloroso decaimiento.

No así la parroquia de Santa María la Mayor, templo de construcción gótica muy sólida, de los mediados del siglo XV, con una excelente portada del mejor gusto de la época. Tiene tres naves sostenidas por fuertes columnas de cantería y el aspecto general del edificio es agradable. Cuentan con buenas capillas, ornamentación lujosa y algunos cuadros de autores conocidos. El de la Asunción fué costeado en 1817 por el marqués de Santa Marta.

Trujillo celebra dos ferias cada año, una en 2 de Junio y la otra en 8 de Diciembre: la primera indudablemente es de las más concurridas del reino. La buena estación en que se celebra,

TRUJILLO.—Plaza Mayor y Parroquia de San Martín

la abundancia en ella de los cambios y las buenas proporciones que se han procurado para comodidad de los ganados, atrae un inmenso número de éstos, cuya reunión presenta un aspecto

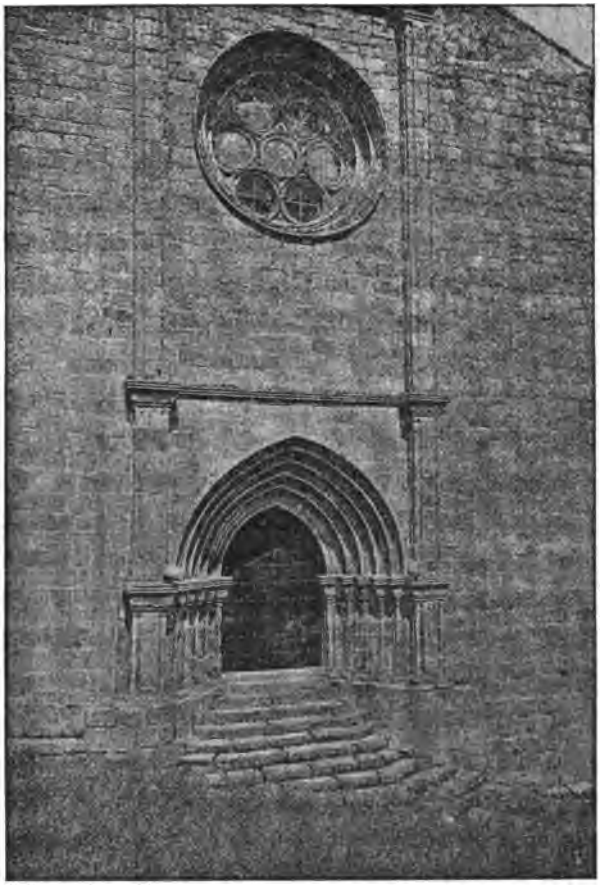

TRUJILLO. — PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

interesante; baste decir que generalmente se calcula que concurren á esta feria sobre 50,000 cabezas de ganado lanar, 30,000 de cerda, 10,000 vacuno, y por el mismo orden el caballar y mular. La feria de Diciembre es poco concurrida, presentándose sólo el comercio, como feria de plazos: hay también

mercado franco todos los jueves, concedido por Carlos V.

Son armas de Trujillo la imagen de la Virgen con el niño Dios en los brazos, colocada extramuros y dos torres, en conmemoración de haber intervenido, según la tradición popular, en la conquista contra los agarenos.

El partido judicial á que da nombre tiene sus límites al N. con los de Plasencia y Navalmoral de la Mata; al E. con el de Logrosán; al S. con Don Benito, en la provincia de Badajoz, y al O. con Montánchez y Cáceres: su extensión superficial de E. á O. desde el término de la Herguijuela hasta el de Salvatierra y puente de Tajuña, en que principian los de Montánchez y Cáceres, son de tres leguas por el primer punto y seis por el segundo; de N. á S. desde el de las Casas del Puerto ó el de Torrejón el Rubio hasta el de Medellín de once á doce leguas, ocupando la capital próximamente el punto céntrico de estas líneas. Sus pueblos son: Aldeacentenera, Aldea del Obispo, Conquista, La-Cumbre, Deleitosa, Escurial, Herguijuela, Ibahernando, Jaraicego, Madroñera, Miajadas, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Santa Ana, Santa Cruz de la Sierra, Santa Marta, Torrecillas de la Tiesa, Torrejón el Rubio y Villamesías, con una población de 32,000 habitantes.

IV

Trujillo ha dado á la patria multitud de hombres célebres. Cuéntase entre los más principales á los famosos capitanes Sancho Ximénez de Paredes, Diego García de Paredes (*el Hércules Extremeño*), Diego García de Paredes (distinto del anterior, fundador de la ciudad de Trujillo en Venezuela), Gonzalo, Juan y Diego Pizarro, hijos del anterior y todos bien célebres

en la conquista de América; Francisco Martín de Alcántara, Diego de Alvarado, Francisco de Orellana, Vasco y Diego de Herrera, Perrálvarez Holguín, Juan Pizarro y Orellana, Fr. Alonso, Fr. Antonio, Fr. Diego, Fr. Felipe, Fr. Juan, Fr. Martín, Fr. Miguel, Fr. Pedro de Guadalupe, Fr. Pelegrín y Fr. Tomás de Trujillo, Lorenzo de Aldana, Pedro y Nicolás de Hinojosa, Francisco y Garci Manuel de Carvajal, Alonso de Toro, Ñuflo y Fr. Diego de Chaves, Martín de Alarcón, Francisco Camargo, Francisco de Casas, los capitanes Mendo y los Sotomayor; Ruy Pérez de Vargas, el magistrado; Diego de Herrera, el cardenal Cervantes Gaet, el canónigo Juan Pizarro y los escritores Felipe Meneses, Juan Pizarro de Aragón, Gaspar de Melo, Francisco Díaz de Vargas, Francisco Carrasco del Saz y Diego de Barba, que unos en las armas y otros en las ciencias, todos han dejado buen nombre para su patria. Pero mayormente de todos estos personajes cuatro son los que más sobresalen: Sancho Ximénez de Paredes y su hijo Diego, Francisco Pizarro, el cardenal Cervantes Gaet y Fr. Diego de Chaves.

Ximénez de Paredes fué un famoso capitán nacido en el año de 1431, oriundo de una familia notable de Valladolid, conocida por el nombre de los *Delgadillos*, y casado en 1461 con una parienta suya llamada D.ª Juana de Torres y de Avellaneda, sobrina de los condes de Castrillo.

El capitán Sancho fué muy conocido por su valor y la moderación de sus costumbres en los revueltos tiempos de Enrique IV, pero su mayor celebridad le viene de haber sido padre del célebre capitán extremeño Diego García de Paredes, *el Hércules extremeño*.

Ximénez de Paredes, á muy luego de casado, dejó las armas por la carrera civil, distinguiéndose por su tino y espíritu justiciero en el gobierno de los pueblos donde mandó como juez en comisión unas veces ó como regidor perpetuo otras. Falleció en 1512.

Su hijo, D. Diego García de Paredes, nació el 20 de Marzo

de 1466. Es conocido por el sobrenombre del *Hércules español* y el *Sansón de Extremadura*, por las fuerzas colosales que reunía juntamente del valor personal que demostró en su larga carrera militar. Sus padres D. Sancho y D.ª Juana de Torres (1), notaron en él desde sus primeros años afición á la carrera de las armas, y con el fin de que se ejercitase en ella, lo llevó consigo á Italia y entró al servicio del Papa Alejandro VI, y estuvo después á la del Gran Capitán D. Gonzalo de Córdoba (2).

Brevísimos seríamos al hablar de este personaje, si para hacerlo hubiésemos consultado las pocas noticias de sus hechos que hasta el día han estado al alcance del investigador. La memoria de las hazañas de Diego García de Paredes, que en su tiempo asombraron al mundo, se puede decir que ha llegado á nosotros tradicionalmente; hay, sin embargo, algunas consignadas en los escritos de la época, y corre impresa una obra escrita por D. Tomás Tamayo de Vargas, con el título de *Diego García de Paredes, y relación breve de su tiempo* (Madrid, 1621.)

García de Paredes por su extraordinaria fuerza fué llamado el Sansón de Extremadura, y por sus conocimientos en el arte de la guerra ascendió á coronel, pocos años después de haber abrazado la carrera de las armas (3).

Cuéntanse mil anécdotas de Paredes. Antes de salir de Trujillo, siendo todavía muy joven, fué á misa con su madre. Cuando se retiraban, quiso ésta volver á tomar agua bendita que se le había olvidado; García la hizo esperar, diciendo que él iría á traerla, y á poco se presentó á su madre trayendo en brazos la pila del agua bendita (4).

---

(1) *Apuntes ó advertencias particulares á la vida de Diego García de Paredes*, por D. Antonio de Herrera, cronista de S. M. en las Indias y Castilla. (Ms.)

(2) *Libro de los linajes de Trujillo* (Ms).

(3) *Diego García de Paredes.—Relación breve de su tiempo,* por D. Thomás Tamayo de Vargas. (Madrid, 1621.)

(4) Esta misma anécdota se refiere del Capitán Céspedes, ocurrida en una iglesia de Barcelona. (V. la pág. 149 del t. I de nuestro *Diccionario de Extremeños Ilustres.)*

Hallándose una cierta noche en un amoroso coloquio con su dama, y como le molestase la reja que los separaba, arrancóla de golpe de un solo tirón, y siguió su plática, según refiere la tradición, como si tal cosa hubiese hecho. Mostróse altamente disgustada la dama, pues temió que en amaneciendo se había de divulgar la ocurrencia y que resultase en menoscabo de su honor; entonces García de Paredes arrancó todas las rejas de la calle.

Estos hechos, que á primera vista parecen fabulosos, adquieren muchos grados de certeza al leer las hazañas que después en la guerra ejecutó este héroe. Deseosos de aclarar la verdad, no hemos perdonado medio alguno para conseguirlo, y la suerte coronó nuestros deseos, poniendo en nuestras manos un escrito, dictado por el mismo personaje, y de puño y letra de su hijo, que también se distinguió en la guerra. Este documento es indudablemente la mejor y la más fidedigna historia que de García de Paredes pudiéramos ofrecer al lector: escrito sin pretensiones de ningún género, no por eso carece de interés y hasta de cierta elegancia, como puede el lector convencerse leyéndolo en otra obra nuestra (1). García de Paredes es un tipo legendario; sus proezas rayan en lo fabuloso. Después de una vida aventurera, el cansancio de la guerra y sus dolencias, agravadas por una fuerte caída que dió del caballo, dieron fin de su vida en Bolonia, el año de 1530, cuando acababa de cumplir sesenta y cuatro años. Su cuerpo fué depositado en dicha ciudad, desde donde algunos años después le trasladaron á la parroquia de Santa María de Trujillo. Su hijo mandó colocar dos banderas sobre su sepulcro, único homenaje que se tributó á la memoria de aquel varón insigne (2).

---

(1) *Sumario de las cosas que acontecieron á Diego García de Paredes, y de lo que hizo, escrito por él mismo cuando estaba enfermo del mal que murió. (Diccionario de Extremeños Ilustres,* t. I, pág. 325.)

(2) Sobre su sepultura hizo poner el cardenal Baronio el siguiente epitafio:

Muchos episodios se refieren de las campañas de García de Paredes, todos dignos de su fama, y que no referiremos aquí por no hacer interminable este capítulo (1).

El cardenal D. Gonzalo Cervantes Gaete nació en 1513, de familia linajuda. La celebridad de este príncipe de la Iglesia no le viene más que por sus trabajos en el episcopado español, y por la influencia que ejerciera en el mundo católico durante el pontificado del papa San Pío V *(Ghishiere)*, de quien fué su privado, hasta 1572 en que falleció este pontífice.

Se hacen grandes elogios de este personaje por lo mucho que protegió los intereses del episcopado español contra las camarillas del Vaticano, contrarias en todo á la preponderancia que España tuvo, durante el siglo XVI, sobre todos los pueblos de la Europa latina.

D. Francisco Pizarro y González nació el 16 de Marzo de 1468.

Este caudillo, célebre por sus conquistas y por la fundación

DIDACO GARCIA DE PAREDES
NOBILI HISPANO, CAROLI QUINTI IMPERATORIS MILITUM PRÆFECTO, QVI AB INCUNTE ÆTATE INTEGRITATE HONESTISSIMUS SE EXERSUIT, FORTITUDINE ANIMI, MAGNITUDINE, AC RERUM GESTARUM GLORIA NEMINI SECUNDUS, CORONIS ELVICIS, VALLARIBUSQUE; SCEPIVS, DONATUS; HOSTES PLURIES SINGULARI CERTAMINE SUPERAVIT, NEC Á QUOPIAM IPSE SUPERATUS: PAREM SIBI NUNQUAM INVENIT. VIXIT UNO CODEMQUE CONSTANTS VIRTUTIS TENORE, TAMQUAM STRENUUS ET OPTIMUS DUX. DECESSIT VIR RELIGIOSISS. ET CRISTHIANISS. EX BELLO REDIENS ADVERSUS TURCAS IN GERMANIA FOELICISSIMUM CÆSARE SEMPER AUGUSTO CONFECTO BONONIÆ ANNUM AGENS LXIV STEPHANUS GABRIEL CARDINALIS BARONII AMICO BENEMERENTI, EX PIETATE POSSUIT DNNO MDXXX IIJ CUJUS OSSA MANDATO DOMINI SANCTIS DE PAREDES FILII DICTI DIDACI GARCIÆ P. RAMIREZ DE MESA EXTRAXIT KALENDAS OCTOBRIS ANNO MD.XLV EAQUE IN NUNC LOCUM FIDELITER REPORTAVIT.

(1) El lector puede conocer algunos de estos episodios en las siguientes obras: 1.ª *Crónica llamada las dos conquistas del reino de Nápoles, donde se cuenta las altas y heroicas virtudes del serenisimo principe rey D. Alonso de Aragón, con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el gran capitán Gonzalo Hernández de Aguilar y de Córdoba, con las claras y notables obras de los capitanes D. Diego de Mendoza, y D. Hugo de Cardona, el conde Pedro Navarro, Diego Garcia de Paredes, y de otros valerosos capitanes de su tiempo.* (Zaragoza, 1559:—otra, Alcalá de Henares, 1584).

2.ª *Memorial de los linajes de Trujillo*, por el Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal, del Consejo de los Sres. RR. CC. (Ms. en el Arch. de Simancas).

de la ciudad de Lima, era hijo natural del famoso capitán don Gonzalo Pizarro, uno de los más valientes guerreros que se distinguieron en las guerras de Italia al lado del Gran Capitán, y de una tal Francisca González, ambos de Trujillo y pertenecientes, él mayormente, á la antigua nobleza extremeña y ella á la más humilde clase del pueblo.

Pizarro, émulo de la gloria de Hernán Cortés y de Núñez de Balboa, osado y emprendedor cual ninguno, con una robustez á toda prueba, sin que le abatiesen jamás las fatigas de la guerra de Italia, á donde le llevó su padre, soñó con las conquistas de Hernán Cortés, y sin temor á las penalidades de una larga navegación, se atrevió á proseguir y logró acabar la empresa comenzada á la muerte de Núñez de Balboa, descubridor del mar del Sur, con varios aventureros incapaces, y que fué abandonada al fin por ellos por falta de buen éxito; así es que la importancia de las conquistas de Pizarro eclipsó los descubrimientos anteriores.

Sin medios al principio para la ejecución de sus proyectos, se asoció con Diego de Almagro y Fernando de Luque, más poderosos y ricos que él. Los tres, jurándose amistad y lealtad, pactaron ser iguales en la contribución de las fatigas y de los gastos, así como en la repartición de los despojos. Mas al principio la expedición á las costas del mar del Sur fué desgraciada. Pizarro, con una embarcación miserable, se dirige hacia el Ecuador y reconoce varias partes incultas de tierra firme; pero el hambre, la fatiga y los indios le rechazaron de todas ellas. Á estos obstáculos se añadió otro que, sin la constancia de Pizarro, hubiera desacreditado y destruído enteramente sus proyectos. El gobernador del Istmo, teniendo por disparatada la empresa, envió una embarcación para que se volviese á Panamá. Pero él, lejos de obedecer á unas órdenes tan opuestas á su osadía y fuerza de carácter, y determinado á atropellar por todo, trazó en el suelo una raya con su espada, y dijo á sus compañeros las célebres palabras que forman época en su historia: «El que

»quiera seguir la senda de los peligros y la fortuna, salve esta »raya y quédese conmigo; los demás pueden volverse al Istmo.»

Trece sólo se quedaron, y con ellos pasó cinco meses en la desierta isla de Gorgona, terreno el más dañino de toda la América, poblado por gentes las más horribles y salvajes, y donde las fatigas y su resistencia compartieron á porfía. Allí les vino á socorrer un barco enviado por sus compañeros, con el cual descubrió por fin la costa del Perú, tomó tierra en Túmbez, y encontrándose con pocas fuerzas para proseguir su expedición, se trasladó al Istmo á hacer nuevos preparativos. Mas no hallando en Panamá disposiciones para ello, pasó á España, hizo autorizar su comisión por el Gobierno y volvió á América, donde aunque provisto de títulos y ayudado de Luque y Almagro, apenas pudo armar tres navíos dotados de 180 hombres, y con ellos arribó por segunda vez á Túmbez.

Con tan escasas fuerzas se atrevió á atacar una nación tan grande como el Perú, en donde la civilización había ya hecho progresos considerables, y que tenía su religión, su gobierno, su agricultura y sus artes; en una palabra, una nación regularmente constituída y organizada. Después de un considerable número de encuentros, escaramuzas y sangrientas batallas, y sufriendo todo género de penalidades, logró con sus escasas fuerzas dar el golpe de gracia al ejército peruano en la jornada de Casamalca, donde, después de destrozar á los enemigos, éstos, aturdidos y desesperados, ábandonaron á su Inca (emperador), que fué hecho prisionero por las tropas españolas.

Esta jornada decidió de la suerte del Perú y acabó con su imperio. Atahualpa, prisionero, fué juzgado á la manera de Europa y condenado al último suplicio por los vencedores que, con su muerte, se vieron dueños de aquella vasta región y se derramaron por toda ella.

Los indios, divididos y dispersos, hicieron varias tentativas, todas inútiles, para recobrar lo perdido; los caciques Cuzco y Quito, sucesores de Atahualpa, tuvieron que rendirse al yugo

extranjero, y Almagro, uno de los jefes de la expedición, adelantó sus descubrimientos hasta Chile.

Dueño Pizarro de aquel vasto imperio, sometido por la fuerza de sus victoriosas armas á la corona de España, pensó desde luego en colonizarle, y á este fin repartió equitativamente entre sus gentes los terrenos conquistados á costa de tantos sacrificios y penalidades, y mientras Almagro extendía sus dominios hasta Chile, echó los cimientos de la ciudad de Lima, á seis millas del Callao, el año de 1535.

Este establecimiento debía servir de capital del nuevo imperio, y por su situación excelente y constancia de su fundador fué en poco tiempo una población respetable, hermosa, sana y estratégicamente construída, adornada de buenos é higiénicos paseos, calles espaciosas, edificios notables, en el que figuraba en primera línea un soberbio palacio con todas las comodidades propias de aquella época, residencia del famoso caudillo fundador de la ciudad. Pizarro es bastante conocido por descubridor y conquistador del Perú, pero el título solo de fundador de Lima sería bastante para honrar y eternizar su memoria.

Pizarro, halagado con sus triunfos y con la tranquilidad de su colonia, vivía dichoso en medio de sus gentes, sin que ningún pesar turbase su generoso corazón y buenos sentimientos. Como hábil político dirigía los negocios con gran sabiduría; pero la envidia, que siempre se ceba en la lealtad y generosidad de las almas buenas y fuertes, hizo que se formasen en aquella feliz colonia dos partidos que, haciéndose cruda y sorda guerra, acabasen por la destrucción de uno de ellos. Almagro, volviendo de Chile ansioso de disfrutar el premio de sus trabajos y de sus combates, no quería reconocer superior ninguno, y Pizarro, con más razón, tampoco quería ocupar el segundo lugar. Esta rivalidad de los dos jefes, que se habían jurado auxilio y protección de todo género, y que al principio de la conquista marcharon de común acuerdo, desunidos desde la destrucción del poder de los incas y caciques, y fundando cada uno en sus hechos y descu-

brimientos la primacía de la jefatura de la colonia, fué lo bastante á promover los disturbios entre sus mismos compañeros, fomentando así las insubordinaciones de los naturales del país conquistado á costa de tantos sacrificios.

La disensión entre esta clase de hombres se acaba siempre con sangre. Declaráronse la guerra los dos partidos, y después de varias vicisitudes, Almagro fué vencido por los de Pizarro y hecho prisionero.

Él había perdonado á Gonzalo y á Fernando cuando estuvieron prisioneros en su poder; pero Fernando, cuando tuvo en su mano la suerte de Almagro, manchó la victoria con la muerte de su rival que, olvidado de lo que debía á su valor, se abatió en vano á la humillación y á los ruegos, y sucumbió en la ciudad de Lima el año de 1538 á manos del partido de los Pizarros.

Todo quedó en tranquilidad con la muerte de Almagro; pero habiendo dejado éste un hijo de espíritu guerrero, á quien Pizarro cedió una parte de la herencia de su padre, y animado por sus partidarios, que no eran pocos, tramaron conspiración en su propia casa, y saliendo de ella, gritaron: «¡Viva el rey y muera el tirano!» atravesaron la plaza sin que nadie se les opusiese, entraron en el palacio de Pizarro, ahuyentaron á sus amigos y criados, á quienes cogieron de improviso, y á pesar de la resistencia heroica de Pizarro, que se defendió solo con unos bríos impropios á su edad y padecimientos, le asesinaron en la ciudad de Lima y en su propio dormitorio el día 14 de Junio de 1541, á los 73 años de edad, quedando la colonia entregada á los estragos de una guerra civil que por muchos años desoló su suelo. ¡Desgraciado término de un hombre tan famoso que, al paso que conquistó tantos estados y riqueza para España, se hizo objeto de la cruel envidia de sus contrarios!

Poco antes de su muerte el emperador Carlos V le concedió los títulos de marqués de Abatillos ó Atavillos primeramente, en 1534, y el de marqués de las Charcas, en el de 1535, por

cuyos nombres apenas si se le conoce en la historia, pues el que más le honra indudablemente es el de *Pizarro el Mozo*, como le llamaron sus camaradas para diferenciarlo, sin duda, del otro capitán, su padre D. Gonzalo, á quien llamaban *el Viejo*.

Hasta aquí lo que sobre Pizarro exponen los historiadores que le son parciales (1). No todo lo anteriormente dicho de él es cierto, porque su conducta con el rey Atahualpa, como con su sucesor; su modo de tratar á las gentes del país conquistado; su sed por el oro y las riquezas le rebajan bastante ante los ojos del que friamente estudie su dominación y conquista en América.

Fr. Diego de Chaves nació en 1492 de una familia linajuda de Trujillo (2). Estudió en Salamanca primero y después en Madrid, y profesó en 1530, buscándolo Felipe II para su confesor en 1564. Renunció varios obispados para que fué propuesto á Roma por el expresado monarca y falleció en 1586. En 1583 se encontraba en Guadalupe, redactando poco después con

---

(1) El historiador más encomiástico de Pizarro lo es un descendiente suyo, que publicó el siguiente libro: *Varones ilvstres del Nuevo Mvndo. Descvbridores, conqvistadores, pacificadores del opvlento, dilatado y poderoso imperio de las Indias occidentales: sus vidas, virtvd, valor, hazañas y claros Blasones. Ilustrados en los sucesos destas Vidas con singvlares observaciones politicas, morales, iuridicas, misceláneas y razon de Estado: para mayor curiosidad de la Historia, y demostracion della y su utilisima leccion. Con un discvrso legal de la obligacion que tienen los Reyes á premiar los servicios de sus vasallos, ó en ellos ó en sus descendientes.*— Escribe D. Fernando Pizarro y Orellana (Madrid, 1639).— Contiene las biografías de los siguientes extremeños: Francisco Pizarro, Juan Pizarro, Hernando Pizarro, Gonzàlo Pizarro, Diego García de Paredes, Hernán Cortés y los Diegos de Alvarado, padre é hijo.

(2) Noticia de todos los de esta familia dan las siguientes obras:

I. *Discurso del origen y definición de la nobleza, con la descendencia de la ilustre casa de Chaves*, por D. Juan Duque de Estrada (Ms. de la B. N.—L. Z. n.° 89).

II. *Memorial de la calidad y servicios de Garci-López de Chaves, señor de la casa de Chaves y marqués de Cardeñosa*, por D. José Pellicer de Tovar (Madrid, 1540).

III. Jhs.—*Memorial del pleito de tenuta que pende en Consejo, entre Diego Garcia Chaves, ya difunto, y D. Pedro Mesia, que como hijo ha salido á este pleito de la una parte, y D. Alonso Mesia de la otra, y D.ª Maria de Molina, como su madre y curadora.*—Sobre el mayorazgo que Juan Núñez de Prado, vecino que fué de Trujillo, fundó con facultad real (Ms. en la B de Salamanca, est. 4, caj. 3, n.° 7).

Fr. Pedro Casas y Arias Montano su célebre *Dictamen sobre la sucesión al trono de Portugal.* La influencia de este desgraciado trujillano en la corte de Felipe II fué fatal. Acaso no iremos muy lejos en decir que tuvo secuestrado al rey hasta el punto que le convenció á que dejase asesinar á su hijo el desgraciado Príncipe D. Carlos. Por los consejos criminales de Fr. Diego, el débil monarca tomó su irrevocable propósito de someter á su hijo á encierro perpetuo, y guiado por los razonamientos que sobre el Príncipe le hacía Fr. Diego, escribió á D.ª Catalina de Portugal, abuela de la víctima, en este sentido: «Mi re»solución no ha sido provocada por ninguna falta de respe»to. Si fuera un castigo, tendría su tiempo y su límite, y yo »no espero ver á mi hijo compuesto; el remedio no está en »el tiempo, ni en los expedientes. Yo he querido hacer en »esta parte sacrificio á Dios de mi propia carne (!!!) y san»gre, y prefiero su servicio y el beneficio y bien universal á »las otras consideraciones humanas...» Aquella prisión había causado, sin embargo, general escándalo. El mismo Pío V y los Reyes y Príncipes de todos los Estados en relaciones con España, intercedieron por la libertad del Príncipe; una legación de Procuradores de Aragón, Valencia y Cataluña se presentaron á saber la causa de aquel encerramiento y suplicar por su libertad, en tanto que Fr. Diego cuidaba de poner dobles llaves á la prisión. Al Rey disgustaban estas importunidades desde el momento en que el punto había quedado resuelto en su conciencia, y no retrocedió ante las extrañas versiones que levantó el rumor público y que contribuyeran á fomentarlas los accidentes de la enfermedad del Príncipe y su tratamiento.

Cuando los Procuradores llegaron á la corte, se vió D. Carlos atacado de vómitos y diarreas que, unido á la preparación de sus alimentos, frecuentemente arreglados en la cámara de Ruy Gómez, el Príncipe de Évoli, depositario de la suprema confianza del Rey, contribuyeron á divulgar la especie de haberle so-

metido á un veneno lento que diese tiempo á preparar la salvación de su alma.

El Príncipe se hallaba encerrado en una torre del palacio, con reja en la ventana que daba al patio, y reja también en la chimenea, para que no pudiera arrojarse al fuego. No es posible saber la disposición en que se encontraba esta prisión, puesto que el antiguo palacio se quemó en 1734 y no se conserva cuál era su traza. Su custodia estaba encomendada al Duque de Feria, y ni un momento faltaba de su aposento testigo de vista. Desde el día de su prisión no había vuelto á verle Felipe II; dábanle cuenta de su estado, y jamás reveló en su semblante impresión alguna que pudiera descubrir la pena ó el dolor en su alma.

Acercábase el postrer momento: seis meses de prisión y el desarreglo de sus alimentos, no dejaban ninguna esperanza de vida á aquella débil naturaleza. El tratamiento de los médicos aceleraba también el desenlace. No conocían otros remedios que la sangría. Con ellas dieron cuenta de la mayor parte de la Familia Real de España. No se pensó tampoco en traer el esqueleto de Fr. Diego de Alcalá y acostarlo con el Príncipe, como hicieron en Alcalá de Henares. Nadie pensaba en salvarle la vida, considerando que todo estaba hecho con salvarle el alma, habiéndole administrado los Sacramentos con el dictamen de Fr. Diego, que fué de parecer debían dársele aprovechando los intervalos en que retornaba á su juicio. El Príncipe, ya moribundo, pretendió ver á su padre, y puesto aquel deseo en conocimiento del Rey, no quiso éste resolver por sí, ni mostrar que obedecía á impulso de su corazón. Tenía resuelto no acceder á la pretensión del Príncipe, y le importaba cubrir su resolución con el dictamen del director de su conciencia. En tan apremiantes circunstancias fué consultado su confesor, Fr. Diego de Chaves, que, comprendiendo el caso, resolvió que, «es»tando el Príncipe dispuesto bien para morir, como tan católico, »le podría inquietar la vista de su padre y, de hablarle, reci-

»birían más dolor ambos.» Y con efecto, el Príncipe espiró sin ver á su padre, que conservó su imperturbable serenidad, y más tarde escribía al Marqués de Villafranca: «Su fin fué tan cris»tiano y de tan católico Príncipe, que me ha sido de mucho »consuelo.»

La inteligencia entre el Rey y el confesor era perfectísima; la moral teológica de Fr. Diego de Chaves servía de complemento á la conciencia de Felipe II, y nunca acudió éste en vano á solicitar su consejo. Por esto los actos más censurables de esta fiera coronada, á quien la historia presenta como una gran figura de su siglo, recaen en su confesor, cuyo nombre es tenido como de funesta recordación entre las gentes honradas de todos los tiempos. ¡Y sin embargo, se intentó canonizarlo en el siglo XVIII! Y es que la Iglesia quería premiar siempre á cualquier criminal, por los buenos servicios que le prestara en vida. Así han entrado muchos hombres á figurar en el *Santoral Cristiano.*

CAPÍTULO IX

La Puebla de Guadalupe.—Su famoso Monasterio.
Guadalupe en su decadencia y la memoria de sus hijos más ilustres

I

Si desde Trujillo queremos ir á la Puebla de Guadalupe, hay que pasar por Logrosán, la patria del famoso Dr. D. Juan Sorapán de Rieros, autor del libro denominado *Medicina española contenida en proverbios* (Granada, 1616) y del inspirado poeta Martín del Barco Centenero, que escribió *La Argentina* y la *Conquista del Río de la Plata y Tucumán*. Allá, en un estrecho valle de las sierras de Pollares, asoma la pequeña población, cabeza del partido judicial de su propio nombre, y 18 kilómetros después está la Puebla de Guadalupe, asentada en la falda meridional del cerro Altamira, de la sierra de las Villuercas.

Puebla significa población, y todas las villas que llevan este nombre, tienen por apellido el de la persona que la fundó, ó el

de la población ó convento que le dió origen. Por esto la Puebla de Guadalupe no se comprende sin el monasterio de su propio nombre, que goza de fama universal. Este monasterio, según la leyenda que refieren pastores y labriegos de la comarca, se hizo para la adoración de una Virgen que se venera lo mismo en Europa que en América. La tradición cuenta también que esta Virgen fué una joven nacida en Guadalupe, en principios del siglo IX; pero nada de estas noticias se confirma por los historiadores más autorizados en las crónicas extremeñas. El primer autor que habla de esta Virgen, según el P. San Josef, hace de ella referencia desde los tiempos del rey D. Alfonso XI; esto es, de la primera mitad del siglo XIV. Consta por Fray Gabriel de Talavera, que la obra referida titulada *La más antigua historia de esta santa casa de Guadalupe,* se escribió en 1459, por mandado de Fr. Alonso de Oropesa, general de la Orden Jerónima. En dicha obra se dice textualmente: «E á poco tiempo ovo una batalla con los Moros, en la que pensó ser vencido (D. Alfonso XI); é prometióse á Nuestra Señora la Virgen Sancta María de Guadalupe, la cual le acorrió, que fué vencedor. E des que ovo vencido á los Moros, vino á cumplir el voto, que avia prometido, é truxo muchas cosas de aquellas que se ganaron en la batalla (del Salado) para servicio de la casa de Sancta María...»

Otra tradición refiere que la Virgen fué hallada por un vaquero, á quien el rey D. Alfonso XI concedió titularse D. Gil de Santa María de Albornoz. Sin embargo, la historia que de dicha imagen se conserva no está fuera de los límites de la verosimilitud. Parece que en viaje hecho á Constantinopla (1) por el arzobispo de Sevilla, San Leandro, halló en la capital del imperio de Oriente á San Gregorio Magno, con el cual estrechó vínculos ingenuos de sincera amistad. Donóle éste una imagen

(1) PONZ. *Viaje de España*, tomo VII, pág. 54.

de María, que San Leandro trajo á Sevilla, donde fué objeto de suma veneración: hasta que después de la derrota del Guadalete, los fugitivos hispalenses la llevaron y escondieron en las sierras vetonas, donde luengos siglos estuvo oculta, cerca de las márgenes de un río, que los árabes llaman *Gua-dal-upe* ó *Río de los lobos*. Encontrada en 1330, por el vaquero D. Gil de Santa María, vecino de la villa de Cáceres, hízolo presente á los clérigos de esta capital, quienes habiéndola reconocido, levantaron una humilde choza, donde le consagraron modesto santuario. Sabido el caso por D. Alfonso XI, mandó se erigiese capilla en aquel lugar, hacia el año de 1366, y dotada de muchas limosnas, la adhirió á su real patronazgo, poniendo en ella capellanes y un prior, el primero de los cuales fué el cardenal D. Pedro Barroso, á quien dió posesión de su priorato el cura de la inmediata villa de Alia.

Como era por aquellos tiempos frecuente suceso, la piedad atrajo alrededor del santuario modestos hogares de familia, y quedó fundada la villa que desde entonces lleva el nombre de Guadalupe, y para cuya fundación no hay otro testimonio que la carta del Rey dada en Cadahalso en 1378, concediendo «suelo, mantenimiento del prior é clérigos de esta iglesia, y »para ayuda de mantener los pobres de su ospital, la martinie»ga de los pobladores *cerca de la ermita hasta el número 50*, »dándoles suelo para que ficieran casas, plantasen viñas y la»brasen, para que diesen el diezmo á la iglesia...»

Es evidente que nació esta villa al calor de la iglesia y bajo los privilegios que se le otorgaron á sus primeros 50 vecinos, en la carta real de 1378.

Por otra carta real dada en Illescas en 15 de Abril de 1385, mandó D. Alfonso á Hernán Pérez de Monroy, que fuese al lugar donde estaba la iglesia de Guadalupe y señalase el término de tres kilómetros al rededor de ella, tomándolo de los de Talavera y Trujillo, y para cuya comisión llevó consigo á Ibáñez Pascual, Pascual Martín, Rodrigo Pérez y D. Gil de

Santa María, «é señalóles término é les concedió á los homes »buenos é moradores de Guadalupe, para que tovesen con que »mantenerse é podieran así servir á la iglesia...»

Y este pueblo, así fundado, es hoy una villa rica que cuenta con 2,780 habitantes.

II

Conocemos ya á la Puebla de Guadalupe. Veamos cómo se formó su famoso monasterio, que en su origen fué una pequeña ermita. Durante cuarenta y nueve años el altar de la Virgen se encontraba en este sencillo santuario, hasta que en 1387 el rey D. Juan I expidió cédula en Alcalá de Henares con fecha de 1.° de Setiembre, concediendo la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe á los frailes de San Jerónimo de la Lupiana, cédula que fué confirmada por bula pontificia de Benedicto XIII fecha 9 de Noviembre de 1364, siendo sus primeros priores:

1.° El cardenal D. Pedro Barroso.

2.° D. Toribio de Mena.

3.° D. Diego Fernández, deán de Toledo.

4.° D. Juan Serrano, á cuyas instancias el rey D. Enrique II aumentó con otros seis el número de sus capellanes.

El primer prior de frailes jerónimos que se constituyó en Guadalupe fué Fr. Fernando Yáñez, que vino á él acompañado de otros 30 religiosos. Desde la aparición de éstos, la comarca se transformó. El cerro de Altamira, los regueros y montuosos barrancos que le daban vecindad, se convirtieron en un pequeño paraíso por la fecunda vegetación, por la variedad de los cultivos y por la multiplicidad de sus frutos. Largas y sombrías alamedas, redes tupidas de parrales, campos cubiertos del rojo guindo, del morado moral, de la verde pera, alternan con los

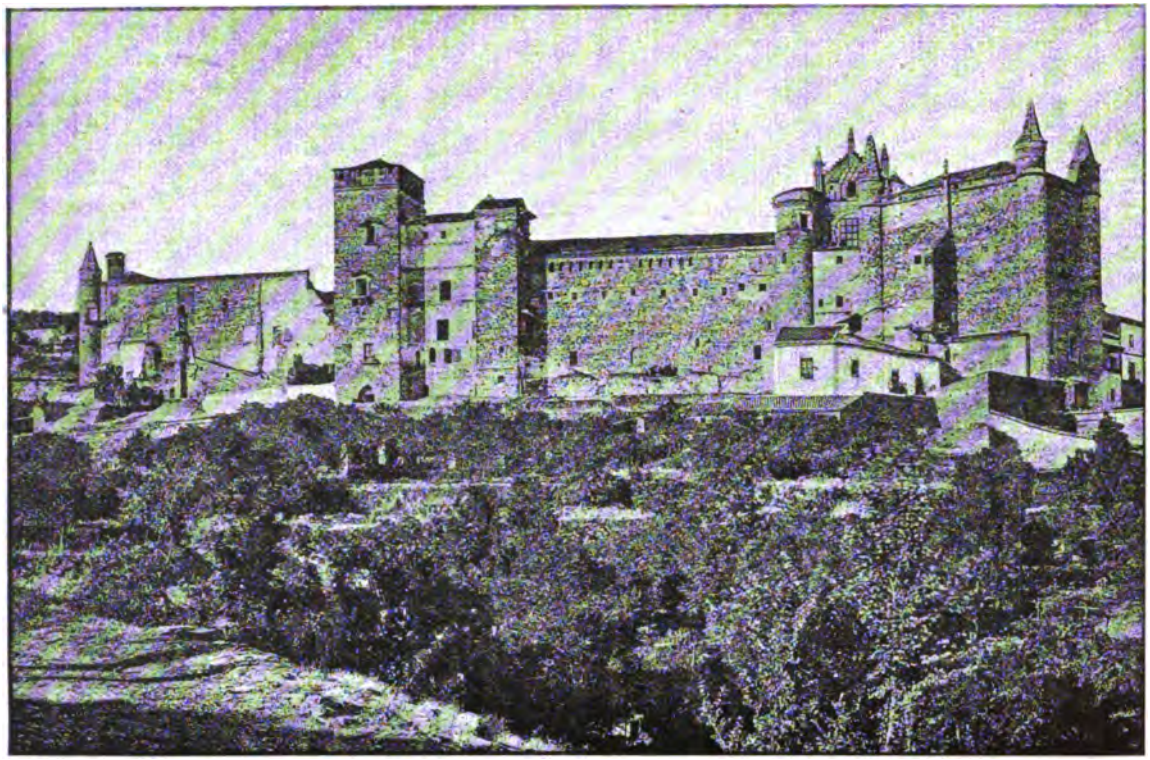

PUEBLA DE GUADALUPE.—MONASTERIO DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

sotos cubiertos de eterno verdor, donde pastaban los rebaños de la comunidad. Aún conserva algo de aquella lozana vegetación, que arrancó á la fecunda pluma de Fr. Gabriel de Talavera aquellos pomposos tonos descriptivos que D. Gabriel Azedo de la Berrueza quiso aplicar á la pintoresca Vera de Plasencia; sin embargo, ya en 1770 el erudito A. Ponz decía: «que si á las cor»dilleras de los montes de Guadalupe se les diera otro cultivo »de que son capaces, podían ser tan útiles y productivas como »una provincia entera (1).»

La actual iglesia es un edificio grandioso, de dimensiones dilatadas y como no habrá muchos templos en España. Se comenzó á edificar por el célebre escultor Juan Alonso. Se sube á él por una cómoda gradería de 23 escalones de piedra bien labrada.

Su fachada es gótica hasta su segundo cuerpo, pues sobre las ojivas de los arcos hay ampliaciones del peor gusto que estropean toda la obra. La torre del reloj no está terminada. Sobre su grueso muro han roto nuevas luces, para ventanas y balcones que desentonan toda la obra. Un edificio tan grandioso está todo él deteriorado por las obras y reformas que en él han obrado sus priores, sin plan ni concierto alguno.

El atrio y toda la fachada principal se amplió el año de 1469. Son de admirar las dos portadas del atrio, que son de cantería y de lo mejor que se conoce por su elevación y buena vista.

El claustro interior es de igual época. Es de estilo árabe, con dos órdenes de arcos, de rica piedra, unos grandes, en la planta baja y otros menores en el segundo cuerpo. Los antepechos de la galería baja, de piedra también, con menudas labores, son sorprendentes. Nos recuerda algo del Alcázar de Sevilla.

En el centro del patio hay una glorieta, denominada de

(1) *Viaje de España*, tomo VIII, carta IV, par. III, pág. 71.

PUEBLA DE GUADALUPE. — FACHADA PRINCIPAL DEL MONASTERIO DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Nuestra Señora de Guadalupe, que es un trabajo sorprendente. Hecho todo él de estilo gótico, con tres cuerpos sobrepuestos al inferior, y formando gradación, ofrece una vista maravillosa, y es asimismo una de las obras más delicadas que la arquitectura conserva en este edificio, ya olvidado de los artistas y desconocido por la mayoría de los españoles.

El interior del templo es majestuoso. Tiene tres naves de 50'20 metros de largo, 25'11 de ancho y 20'25 de altura, con cúpula bien entendida y graciosamente trazada, sobresaliendo entre todo la famosa sacristía, que es sin duda la mejor de España.

En 1475 se hizo la sala capitular, la biblioteca y la portería, colocando las tres magníficas estatuas que la decoran.

En 1510 se terminó la soberbia reja de hierro que tiene el altar mayor.

En 1591 se hizo la hermosa capilla del altar de las Animas.

En 1613 se construyó el magnífico trono de plata mejicana donde colocaban á la Virgen durante las grandes festividades.

El decorado de este templo, las colgaduras y los altares eran de un lujo inusitado. Basta decir que en 1622 ardían en todo él hasta 85 lámparas de plata, todas regalo de los reyes de España y de Portugal. Había también un riquísimo tesoro de alhajas, en su mayor parte donativos á la Virgen, y consistentes en coronas de oro y plata guarnecidas de brillantes y piedras preciosas, cetros, cruces, sortijas, collares, aderezos y una colección de 146 cadenas, algunas de ellas con relicarios de inmenso valor. Tenía también la Virgen más de 100 riquísimos trajes de regios tisúes, algunos materialmente cubiertos de perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, uno solo de los cuales había costado 40,000 ducados. Para el servicio del altar mayor se guardaba una gran cantidad de cálices, patenas, incensarios, custodias, viriles, cruces, misales, todo ello de plata y oro, con pedrería finísima (1),

(1) Ni una sola de estas alhajas existe hoy. Noticias de ellas y de su desaparición se dan muy circunstanciadamente en las siguientes obras:

Claustro y glorieta de Nuestra Señora de Guadalupe

la mayor parte obra del religioso lego llamado Fr. Juan de Segovia, aurífice de los más afamados de su tiempo, que acabó sus días al dar término á la grandiosa y espléndida custodia, que tuvo que rematar después su discípulo Pizarro. Era Juan de Segovia artífice eminente, y cuéntase que habiendo sabido el prior fray Nuño de Arévalo que los RR. CC., después de rendida la ciudad de Baeza, venían á Guadalupe para dar gracias á la Virgen, propuso á la comunidad se autorizase á Segovia para que construyese un salero que le regalase á SS. MM. Y en efecto, la pieza salió magnífica, y la taza que había de servir para contener la sal, estaba sostenida sobre un león de plata esmaltado despedazando una granada: los reyes estimaron en mucho tan preciosa alhaja.

Entre los muchos cuadros que adornan los altares de la iglesia y los claustros del monasterio, existen en la sacristía ocho grandes de Zurbarán, representando escenas de la vida de san Jerónimo que son verdaderas maravillas del arte. En todos ellos los efectos de claro oscuro son inimitables y le levantan casi á mayor altura que las otras obras pictóricas del gran Rivera.

1.ª—*Memoria sobre la causa de dilapidaciones de Guadalupe, que ofrece al público el Juez que ha entendido en su formación, D. José García de Atocha, diputado provincial de Cáceres, Jefe político cesante de la de Badajoz y Ministro honorario de la Audiencia nacional* (¿territorial?) *de Extremadura* (Cáceres, 1838).

2.ª—*Vindicación de D. Felipe Rosado de Belalcázar, mayordomo mayor que fué del extinguido monasterio de Guadalupe, contra la memoria publicada por el subdelegado de rentas de Trujillo, D. José García de Atocha, sobre la causa de dilapidaciones del mismo monasterio* (Cáceres, 1839).

3.ª—*Respuesta á la vindicación de D. Felipe Rosado de Belalcázar, ex-monje y mayordomo mayor del suprimido monasterio de Guadalupe, por D. José García de Atocha, autor de la Memoria sobre la causa de dilapidaciones del monasterio, antes y después de la exclaustración de los monjes en el año de 1835* (Cáceres, 1839).

4.ª—*Adición á la Memoria sobre la causa de dilapidaciones de Guadalupe, por su autor D. José García Atocha, diputado provincial de la de Cáceres, Jefe político cesante de la de Badajoz y Ministro honorario de la Audiencia de Extremadura* (Cáceres, 1839).

En periódicos y papeles sueltos se debatió también este asunto de las dilapidaciones del monasterio de Guadalupe, con el calor que estas cosas ocupaban á los interesados en su tiempo.

El camarín de la Virgen es como obra de arte lo mejor que se conoce. Las columnas de sus muros, el cornisamiento, los zócalos y adornos que le decoran no se conocen mejor ni en San Jerónimo del Escorial. Lucas Jordán y Zurbarán pintaron los cuadros que en él se ven, y los escultores de más fama labraron todo el decorado de piedra.

Entre los sepulcros que se conservan en este templo son los más notables: los del rey D. Enrique IV y su madre D.ª María de Aragón, que se hallan en la capilla mayor, toda enriquecida y adornada de admirables mármoles. Sobre los sepulcros hállanse las estatuas de ambos reyes, y en el del rey se lee: *Henrici IV Regis Castellæ monimentum, antiqua et minus apta structura dispositum eleganti forma denno fieri, hœc alma Domus decrevit, sumptibus non parcit, dumgrati animi tanto principi, de se benemerinti exhiberet testimonium.* Hállanse además los huesos de D. Gil de Santa María de Albornoz *(El vaquero de Cáceres)*; el corazón de D. Luís Bravo de Acuña, general que fué de las galeras de España, embajador de Venecia y virrey de Navarra; el corazón de D. Juan Manuel López de Zúñiga, Sotomayor, Mendoza y Guzmán, duque de Béjar, con la bala que le mató en el cerco de la Buda, año de 1686; el cadáver de don Dionisio, príncipe de Portugal, hijo del rey D. Pedro y de doña Inés de Castro, y su mujer la infanta D.ª Juana, hija del rey don Enrique II de Castilla; el de D. Alonso de Velasco, condestable de Castilla y su mujer D.ª Isabel de Cuadros; el de D. Juan Serranos, obispo de Segovia, último prior de Guadalupe; el del célebre comentador de *Las Partidas*, Gregorio López, como los de D. Martín Cerón, D. Diego Villalobos y Benavides, capitán de caballos en Flandes, D. Toribio Fernández de Mena, segundo prior de esta iglesia, D. Juan Velázquez Dávila, tronco y fuente de los marqueses de Monaín y Seganés, D.ª María de Velasco, Fray Gonzalo de Illescas, obispo de Córdoba, la condesa D.ª Leonor, mujer del conde D. Juan de León, y otros personajes.

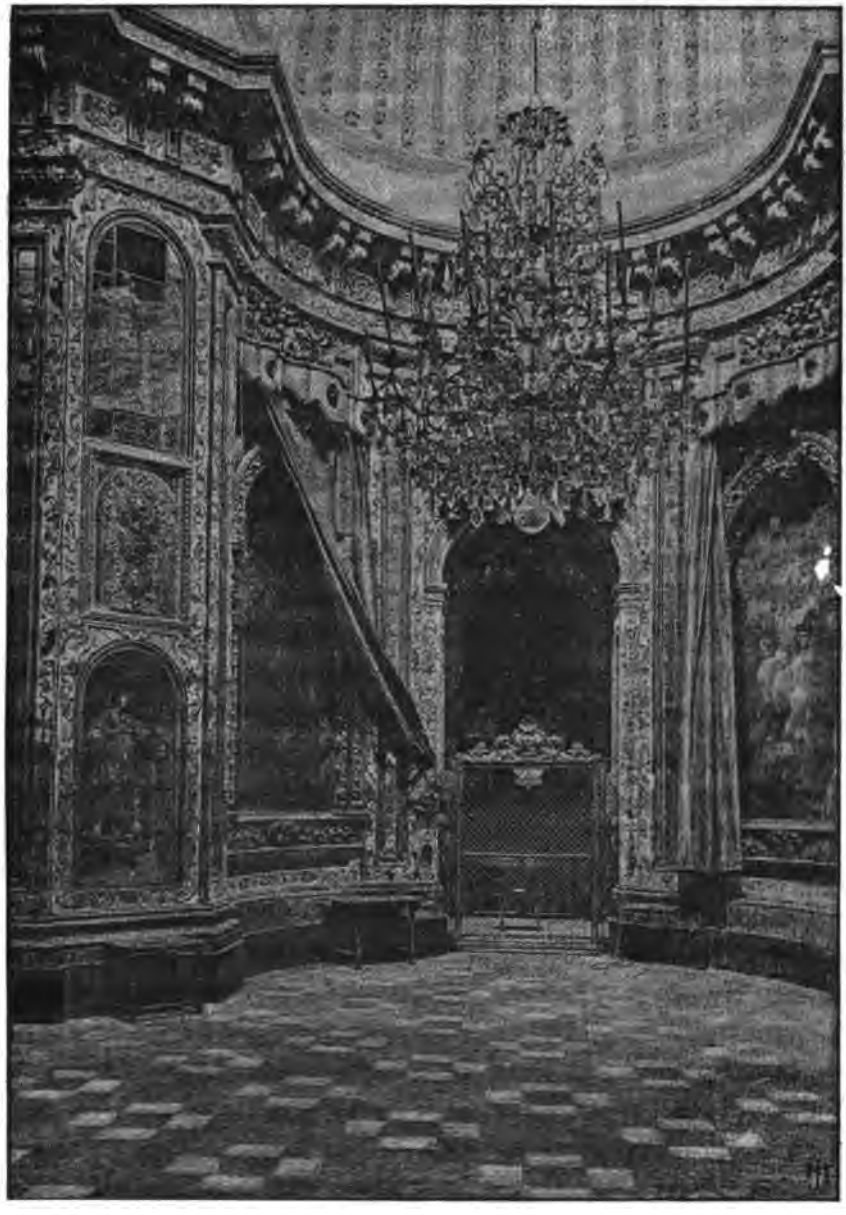

PUEBLA DE GUADALUPE.—CAMARÍN DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Á los cuatro años de hallada la Virgen se estableció el hospital de San Juan Bautista; en 1480 la cuna de expósitos, en 1481 la hospedería real, y más adelante el colegio, donde á expensas del monasterio se sostenían más de 60 estudiantes, y al que en la actualidad ha sustituído una simple cátedra de latín de iniciativa particular.

En este monasterio falleció el célebre Conde de Belalcázar y vizconde de la Puebla de Alcocer, D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, mayormente conocido por Juan de la Puebla, ilustre extremeño, nacido en Puebla de Alcocer el 28 de Mayo de 1453, hijo de D. Alonso de Sotomayor, primer conde de Belalcázar y vizconde de la Puebla de Alcocer, que era á su vez hijo de don Gutiérrez Sotomayor, XXXIV gran maestre de la orden de Alcántara, y de D.ª Elvira de Zúñiga Manrique, hija del conde de Plasencia.

Sobre la vida mística de este personaje y de su influencia en los sucesos que le fueron contemporáneos durante el reinado de los Reyes Católicos, el lector puede consultar el discurso académico del Sr. Barrantes y Moreno (1) que trata de ella largamente; pero datos muy precisos, mayormente en lo tocante á la vida mística de Fr. Juan de la Puebla, puede el lector encontrar en la obra de Fr. Juan Tirado (2), quien, como colega suyo en la orden franciscana, aprecia mejor los hechos objeto de su *Epítome* y propios del personaje extremeño.

D. Juan, tocado del misticismo de su siglo, se hizo fraile, y aunque profesara en el monasterio de Guadalupe el año

(1) *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia el 14 de Enero de 1872* (Madrid, 1872).

(2) *Epítome historial de la vida admirable y virtudes heroicas del esclarecido príncipe, famoso varón y ejemplar religioso el venerable padre Fr. Juan de la Puebla (antes D. Juan de Sotomayor y Zúñiga, conde segundo de Belalcázar), fundador de la Santa provincia de los Angeles de la regular y reformada observancia del orden de N. S. P. S. Francisco. Escrito y ponderado por el R. P. Fr. Juan Tirado, predicador jubilado, dos veces secretario de dicha santa provincia, ex-definidor y su cronista* (Madrid, 1724).

de 1471, no debió de agradarle mucho el estado de la orden jeronimiana, ni quizás el de los mismos frailes del convento, donde por aquellos años se instruía una gravísima causa de Inquisición, acaso la primera que se formó en España (1485). Para hacer tránsito á la de San Francisco necesitaba licencia de Roma, y no pudiendo ponerse en viaje á causa de las guerras que á Extremadura devoraban y su piadosa intervención requerían, lo hizo en 1479, siendo destinado por su santidad Sixto IV, que había sido fraile franciscano, al convento de su orden en el Trastevere, donde el mismo papa, celebrando misa pontifical asistido de diez y seis cardenales y más de cien arzobispos, obispos y protonotarios, le relajó poco tiempo después el voto hecho á San Jerónimo para que pronunciara el de San Francisco. Hizo algún tiempo vida penitente en el convento *Di Carcere*, edificado en la misma cárcel que ocupó San Francisco, á dos millas de Asís, sobre el monte Subasis, y hallábase visitando otros conventos de los observantes reformados de Italia para perfeccionarse en la vida contemplativa, cuando la muerte de su hermano D. Gutierre, en las guerras de Granada, hizo á su familia, y quizás á los mismos Reyes Católicos, solicitar del pontífice su regreso para encargarle la educación del niño D. Alonso, heredero de los estados de Belalcázar.

Por mandato de Inocencio VIII vínose fray Juan al convento de San Francisco de Belalcázar, desde donde atendía á la educación de su sobrino sin alterar su vida monacal, pronunciando estas hermosas palabras cuando le motejaban por demasiado austero: «No extrañen mi retiro, que no es desvío, sino necesi»dad de mi miseria. Soy muy flaco, y así me temo mucho, y por »eso excuso lo que no es muy necesario. La naturaleza es maes»tra muy artificiosa para fingir necesidades. Me ha engañado »muchas veces, y ando tan desvelado para que más no me en»gañe, porque tengo que llorar mucho lo que la he atendido en »lo pasado. Yo no falto á cuanto conozca que es mi obligación »en la asistencia de mi sobrino. Yo no me excuso cuando me

»necesitan para alguna cosa. Pues si me doy para cuanto han »menester, ¿por qué cuando no me necesitan no he de aplicar »para mí algo? He perdido mucho tiempo, y así es preciso que »no desperdicie el poco de que pueda aprovecharme. Yo dejé »de ser conde para ser religioso, y no es razón que vuelva á ser »conde dejando de ser fraile. Déjenme, por Dios, que atienda á »Dios, cuando por Dios atiendo en cuanto puedo á sus necesi»dades, que no es razón que por servirlos en lo que no debo »deje de servir á Dios, á quien debo tanto.»

Tiempo después doña Teresa Enríquez, cuñada de Fr. Juan; su pariente Martín Alonso de Vilaseca, vecino de Córdoba, y aun la misma reina doña Isabel, solicitaron del pontífice licencia para que el fraile conde pudiese fundar la *Custodia de los Angeles*, en recuerdo del convento de Santa María de los Angeles de Porciúncula, el primero y más humilde que construyeron en Italia los observantes franciscanos, á quien se quería imitar en todo, bajo la estrecha regla del primer instituto de San Francisco, sujetándolo á los prelados de la observancia. Vinieron también á ayudarle tres frailes italianos de la misma provincia donde él había profesado: Fr. Andrés de Perusio, Fr. Hilarión de Tuderto y Fr. Francisco de Bastia. Apuntaba á la sazón la discordia entre observantes y conventuales, con que le suscitaron unos y otros tantos obstáculos, que tuvo Fr. Juan que volver á Roma para vencerlos en 1488, y conseguido su intento y habiéndosele incorporado algunos otros frailes españoles, empezaron por sí mismos la construcción del primer convento en 1490, en un desierto de Sierra-Morena, junto á Hornachuelos, tan montaraz y retirado, que hasta osos había entre las fieras que lo poblaban, según el P. Tirado. Por sus propias manos empezaron la obra como se ha dicho, y á este propósito hace su biógrafo las siguientes consideraciones:

«Concluyóse la iglesia (dice más adelante el biógrafo de Fr. Juan de Guadalupe), tan ajustada al espíritu de la pobreza evangélica, que apenas era capaz para que aquella pequeñuela

grey y humilde comunidad religiosa pudiera celebrar misa y pagar las divinas alabanzas. Á la iglesia allegaron algunas pobres celdillas, formadas del mismo barro y toscos materiales que la iglesia, y tan desacomodadas y estrechas, que más parecían sepulturas de muertos que habitaciones de vivos, más ejercicio de mortificación y penitencia que morada de descanso. La iglesia y celdas se cubrieron de toscos troncos de árboles, de humildes corchos y ramas cortadas de la montaña. Estos fueron los capiteles, estos los vidriados canelones, estos los escudos, estas las torres y baluartes de aquel fuerte de Dios, en todos tiempos al infierno formidable, porque nada teme más, ni nada más le desmaya que el generoso desprecio de todo lo visible, perecedero y caduco, que por el amor de Dios hacen los que con verdadera pobreza de espíritu le buscan y con veras de corazón se le consagran.»

Falleció Fr. Juan de Guadalupe el 11 Mayo de 1495 á los 42 años de edad y cuando prometía su vida ejemplar mayores esperanzas para el misticismo de sus tiempos. Sobre su sepulcro, en el convento de Belalcázar, se grabó el siguiente epitafio:

HIC JACET PRIMUS MERITIS VENERABILIS JOANNES,
CUSTODIÆQUE NOSTRÆ DIGNUS HONORE CUSTOS:
PROSAPIA ILLUSTRI, PARADYSI VERÉ COLONUS.
VIR CHARITATE PROBUS, MERITIS, ATQUE FIDE.
QUEM DUM SUB TUMULO RECOLIS TU QUISQUE VIATOR,
CERNE QUID ES, QUID ERIS, MORS QUIA CUNCTA RAPIT
NAM POST OCTAVAM CRUCIS. HIC CARNE SOLUTUS,
DIE SUCCEDENTE, ASTRA PETIVIT OVANS.

III

Tal era, hasta fines del siglo anterior, el Monasterio de Guadalupe. Bajo la influencia de este convento, creció el pueblo

considerablemente en importancia, en ilustración y en fortuna. Hoy no conserva del pasado más que sus memorias, y arrastra la lánguida vida que da á las poblaciones pequeñas el influjo de la época actual, desprovista de la poética variedad de otros tiempos. Los establecimientos de beneficencia y educación han desaparecido: no ha vuelto á salir de estos últimos un nuevo Gregorio López; sus montes vuelven á estar áridos y escuetos, y las malezas y los incultos arbustos ocupan el lugar antes fecundo en corpulentos olivos, risueñas vides y suculentos frutales.

Su población ascendía en 1,500 á 4,700 almas; en principios del siglo actual á 3,894, en la actualidad á 2,780.

Aparte del monasterio tiene la villa la iglesia de la Santísima Trinidad, hecha en 1730 á expensas del Duque de Veragua, D. Pedro Nuño, gastándose en ella 64,000 ducados. Para su pavimento se trajeron unas 20,000 piedras de jaspe azul y blanco de Génova, al precio de 5 reales una. Las ermitas que tenía á extramuros están arruinadas. Eran éstas las de San Blas, Santa Catalina, el Cristo del Humilladero y la Abadía, donde los reyes que iban á visitar la Virgen se arrodillaban, haciendo oración y se dirigían á pie hasta el célebre monasterio que no ha tenido igual en toda Extremadura (1).

---

(1) La adoración que prestan en Extremadura á esta imagen es grande, y no es menos lo que se la venera en América, y con especialidad en Méjico. La advocación se aplicó á la imagen mejicana por su semejanza con la de Guadalupe de España, Virgen venerada en este país desde el siglo XI, y que tomó su nombre del río Guadalupe (palabra mitad árabe, mitad latina, que significa *rio del Lobo)*, situado cerca de la raya de Portugal y á cuyas inmediaciones se le levantó un templo. La Guadalupe de Méjico es morena, con la faz contorneada, conforme al más puro óvalo azteca, con la expresión apacible y cándida de las indias del valle, y peinada como ellas, con la *raya* ó *partidura* cayendo á la mitad de la frente, sobre la cual se deslizan con modesta sencillez hacia uno y otro lado, las negras guedejas de su cabellera, que asoman apenas bajo el manto.

Sobre la historia de la imagen española y sus milagros y templo principal, se han publicado los siguientes libros:

1.° *La más antigua historia de esta santa casa de Guadalupe* (Ms. anónimo, en perg.).

2.° *Aquí comienza la crónica de cómo fué fundada y edificada la iglesia y mo-*

Muchos hombres ilustres ha dado á la patria la Puebla de Guadalupe, en su mayoría místicos y teólogos. Cuéntase entre todos ellos á los teólogos Fr. Benito y Fr. Gregorio de Guadalupe, varones de vida ejemplar que se les cita entre los santos; los escritores Fr. Alfonso y Fr. Juan de Guadalupe, el primero autor del *Ceremonial romano* (Sevilla, 1713) y el segundo publicó la *Statua pro sua Reformatione* y las *Epistolæ plures Ascetiæ*, muriendo en Roma, el 2 de Setiembre de 1506, cuando iba al Concilio como Provincial; los escultores Diego y Pe-

---

nasterio de Nuestra Señora Sancta Maria de Guadalupe, por Fr. Diego de Écija, monje de la misma (Ms. del siglo XV).

3.° *Historia del origen y fundacion del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, invencion de su santa imágen, y vida de algunos venerables monjes* (Ms. de 1479, en la B. del Escorial).

4.° *Fundacion de la casa de Guadalupe, y milagros de la Santisima Virgen* (Cód. IV, á 10. Est. 16, B. del Escorial).

5.° *De como fallada la ymagen de nuestra señora sancta Maria, mediante la qual fué fundado este monasterio de Guadalupe. I de como embyó sant gregorio á sant leandre dende Roma á españa esta ymagen de nuestra Señora* (Ms. Est. 165, en la B. del Escorial).

6.° *Historia de la fundacion del monasterio de Guadalupe, cómo fué fallada la Santa imágen de la Virgen, y vida de algunos monjes jerónimos* (Ms. est. 22, B. del Escorial).

7.° *La fundacion de esta santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe*, por Bernabé de Santiago (Ms. del año 1590.)

8.° *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, y fundacion de su santa casa*, por el reverendo P. Fr. Gabriel de Talavera, su prior (Toledo, 1597).

9.° *Milagros de la Santa imágen de Santa Maria de Guadalupe*, por Fr. Francisco San Clemente, dos veces prior de su glorioso monasterio (Ms.).

10. *Relacion sumaria del descubrimiento de la primitiva imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y de la invencion dichosa del incorrupto cuerpo del pastor D. Gil.* Escríbela Fr. Rodrigo de Llerena, monje de esta santa casa (Ms.).

11. *Venida de la soberana Virgen de Guadalupe á España, su dichosa invencion, y de los milagrosos favores que ha hecho á sus devotos*, por el P. Fr. Diego de Montalvo, monje profeso y predicador de esta santa casa (Lisboa, 1631).

12. *O pastor de Guadalupe*, por Fernando Correa de Lacerda, lente de la Universidad de Coimbra (Poe. Ms.).

13. *Historia universal de la primitiva y milagrosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, fundacion y grandezas de su santa casa, y algunos de los milagros que ha hecho en este presente siglo*, escrita por el reverendo P. Francisco de San Joseph, ex-prior de dicha santa real casa (Madrid, 1743).

14. *Aparicion de Nossa Senhora de Guadalupe*, por doña Isabel Senhorina da Silva (Ms.).

dro de Guadalupe, el primero conocido por sus obras para las catedrales de Toledo, Ávila y Badajoz, y el segundo maestro de las obras de arte en la catedral de Valladolid (1).

En 1519 colocó en el coro nuevo de la Catedral de Palencia, las sillas del viejo que había trabajado el maestro Centellas en el de 1410, por el precio de 1,500 maravedís, y ejecutó otras veinte por 4,000 cada una. Habiéndose trasladado el coro el año de 1518 desde la capilla mayor al sitio donde está ahora, se trasladó también el retablo mayor, ejecutado por Guadalupe, á la misma capilla, desde la que se llama de los Cincas. Mandó hacer esta mudanza el obispo D. Diego de Daza, que fué después arzobispo de Sevilla, para la que dió 600,000 maravedís. Y siendo el retablo pequeño para el sitio, fué necesario añadirle las cornisas divisorias y las colaterales con sus adornos y el cuerpo alto, en el que se colocaron el Crucifijo, la Virgen y San Juan, que trabajó Pedro Manso. Costó 2,000 ducados y se concluyó todo el año de 1522.

Pedro de Guadalupe tuvo un hijo pintor, pero debió ser muy secundario, cuando nadie le menciona ni se conocen sus cuadros.

No fueron menos célebres Fr. Alfonso de Guadalupe, cuyo nombre se venera en Nueva-España por sus virtudes y vida ascética, y el doctor D. Francisco Sanz de Dios Guadalupe, nacido en 1699. Estudió en la universidad de Salamanca, tomando la borla de doctor en la capilla de Santa Bárbara. Bien joven aún, fué médico titular de la villa de Medina del Campo y, últimamente, médico mayor del real monasterio de la Puebla de Guadalupe.

Por los años de 1729 escribió el doctor Martín Martínez su célebre libro sobre las calenturas, y no estando conforme el D. Francisco con las teorías de su colega, dió á luz una refuta-

(1) CEÁN BERMÚDEZ, en su *Diccionario*, al t. II.

ción de ellas bajo el título de: *Medicina práctica de Guadalupe* (Madrid, 1734). Con este libro se encendió una polémica profesional, en la que intervino otro ilustre profesor extremeño, el Dr. Pacheco y Ortiz, con su libro *Rayos de luz*, etc., en que se defienden mayormente las teorías del doctor Enríquez. La obra del D. Francisco no tiene importancia, y su nombre lo debe mayormente á la polémica que sostuvieron los escritores médicos del siglo XVIII sobre las diversas teorías médicas para combatir las calenturas. El doctor Valdés también escribió contra Sanz de Dios Guadalupe.

Fr. Andrés y Guadalupe y D. Gregorio López de Tovar son, por último, y acaso también, los dos genios más grandes que han salido de esta villa. El primero, religioso franciscano y escritor místico, nació en el año de 1613. Estudió teología en Plasencia y entró en un convento franciscano, donde profesó, vistiendo el hábito de la Orden á los 22 años de edad.

Fué un modelo de virtudes y á la vez un predicador distinguido.

Las infantas D.ª María Teresa y D.ª Margarita de Austria, le eligieron por su confesor y la Orden le hizo su Lector (1).

---

(1) La historia de este virtuoso fraile se da en la siguiente obra: *Vida del reverendisimo y venerable padre Fr. Andrés de Guadalupe, Hijo y Padre de la Regular y Reformada Observancia de N. S. P. San Francisco en la santa provincia de los Ángeles, Lector jubilado, dos veces su Vicario provincial, Confesor de las señoras Descalzas Reales de Madrid y de las Serenisimas Infantas de España doña Maria Teresa de Austria y doña Margarita, Majestades cesárea y cristianisima, Vice-comisario general de las Indias. Dedicada á la Divina Majestad de Christo Sacramentado. Escrita por el padre Juan Luengo, Lector de Teologia, Custodio, dos veces Ministro provincial de la Santa Provincia de los Ángeles, Comisario-visitador de las santas provincias de Granada y San Miguel, Presidente de algunos capitulos provinciales de esta familia cismontana. Y al presente Comisario general de todas las provincias de las Indias, de la Regular Observancia de N. P. San Francisco* (Madrid, 1680).

Al final de esta obra se da la siguiente: *Sermón fúnebre intitulado* EJEMPLAR RELIGIOSO, *que predicó al funeral del V. Guadalupe el Ilmo. señor D. Bartolomé Garcia de Escañuela, Lector jubilado, Padre de la santa provincia de Granada, Predicador de S. M., y al presente Obispo de la Nueva-Vizcaya en la Nueva-España.*

En 1660 era Comisario general de las Indias, residiendo en Madrid.

Es autor de los siguientes libros:

1.° *Historia de la santa provincia de los Angeles de la Regular Observancia y Orden de nuestro Seráfico San Francisco. Autor el Reverendísimo padre Fr...* (Madrid, 1662).

Es un libro indigesto, y por tanto, sin mérito alguno.

2.° *Mística theulogia sobrenatural* (Madrid, 1665).

3.° *Tratado sobre las virtudes y su práctica* (Madrid, 1670).

Parece que Fr. Andrés falleció en 1680.

El Licenciado López de Tovar (mayormente conocido por *El Acurcio Español* ó *El Legista Extremeño)*, nació en 1496. Por sus múltiples conocimientos en filosofía, escritura sagrada y derecho civil y canónico, adquirió una reputación universal de que goza su nombre hasta en los tiempos presentes. Entre sus mejores trabajos en el foro cuéntase sus comentarios á *Las Siete Partidas* del Rey D. Alfonso el Sabio. En aquellos tiempos en que el derecho estaba en embrión, y apenas si se conocían comentaristas de lo poco que se había escrito, López de Tovar era figura colosal que admiran propios y extraños. Por eso su nombre ocupa, y con razón, un puesto respetable en la magistratura española, que bien puede honrarse con tan inteligente legista.

Oriundo de una familia distinguida, había vivido no obstante y contra las costumbres de los nobles de su tiempo, trabajando en la reforma de la legislación y en la aplicación de las leyes escritas, hasta que murió en 1560, siendo Corregidor de la Puebla de Guadalupe y cuando preparaba una obra sobre el Derecho Romano en España, y cuyo original le dan por perdido los bibliófilos y anticuarios.

Su cuerpo fué sepultado bajo el altar que hay en el grandioso arco que divide la nave de Santa Ana de las otras capillas del templo en el monasterio de San Jerónimo de Guadalupe. Su sepulcro, de mármol blanco, se encuentra junto á la pila

de agua bendita, á la izquierda de la entrada principal, y tiene la siguiente inscripción:

AQUÍ YACE EL CUERPO
DEL LICENCIADO GREGORIO LOPEZ,
NATURAL DE ESTE PUEBLO:
RUEGUEN Á DIOS POR ÉL.

Fué el notable jurisconsulto extremeño alcalde mayor de la Puebla de Guadalupe. Por sus conocimientos en las letras, por su alto criterio en materia legal le nombró el rey de su Consejo de Estado, en cuya ocasión comentaba las *Siete Partidas*. Bien joven todavía casó con D.ª María Pizarro, señora muy principal, hermana de los célebres Pizarros, conquistadores del Perú, y de este matrimonio nacieron tres hijos: D. Diego, D.ª María y D.ª Luísa.

López de Tovar, como Acebo, Herrera, Gutiérrez, Hinojosa y Cerrato y Calatrava, todos notabilísimos en la magistratura y salidos de Extremadura, son una honra para su patria, que siempre los recordará entre sus hijos más ilustres.

La mejor obra de López de Tovar es la ya citada con el título: *Las Siete Partidas del sabio Rey D. Alfonso el X, nuevamente glosadas por el...* Diferentes ediciones, hasta el número de 113, podíamos contar de esta obra, pues solamente de Salamanca conocemos las hechas en 1550, 1555, 1565, 1576, 1580 y otras, todas en tres tomos en folio.

Esta obra de López fué un suceso entre los hombres del foro español, y sobre la parte que él tomara en su redacción hubo no pocos litigios entre él y un hijo del doctor D. Lorenzo Galíndez de Carvajal, que disputaba la paternidad de la misma á favor de su difunto padre.

D. Rafael de Floranes, en la *Vida y obras del doctor don Lorenzo Galíndez de Carvajal (Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. XX, páginas 329 á 345),

dedica á este asunto una larga y erudita investigación, que recomendamos al lector.

D. Gregorio dejó á su muerte entre otros un hijo, jurista como él, y escritor, llamado D. Diego López y Pizarro. Publicó cuatro obras sobre derecho y se trasladó á Roma, en 1574, abrazando el sacerdocio, muriendo en 1594 con fama de sabio.

CAPÍTULO X

Yuste á vista de pájaro.—La subida al monasterio.
Unas ruinas históricas.—El palacio del emperador Carlos V.
La muerte del emperador.—Conclusión

I

PARA visitar el Monasterio de Yuste, viniendo de Madrid, ha de tomarse el camino de Jarandilla, y desde la villa de Cuacos partir á Yuste, que dista unos dos kilómetros; y si la visita se ha de hacer viniendo por Cáceres, Trujillo ó Coria, se ha de venir forzosamente á Plasencia, para seguir en dirección á Jarandilla.

De Cuacos ó de Jarandilla se hace la última jornada para Yuste, ya sea caballero sobre fogoso caballo ó sobre sufrido burro, que no se puede dejar desde la estaciones férreas de Navalmoral de la Mata, ó de Plasencia.

Jarandilla se ve asentada en una ancha hondonada que la rodean las altas sierras de Béjar y de Gredos. Entre esta

villa y la de Cuacos está el Monasterio de Yuste. Cuacos aparece en las faldas de la sierra de Tormantos y cerro del Salvador.

Ambos pueblos son de origen relativamente moderno. Apenas se sale de Cuacos se ve Yuste á vista de pájaro, solitario y silencioso, rodeado de robles y de olmos, cual si fuese un oasis en medio de sierras escuetas y pedregosas, por donde sólo cruzan los pastores y algunas aves que habitan en los verjeles de la granja de Valmorisco.

Cuacos es un pueblecito que de antiguo miró con malos ojos el engrandecimiento del Monasterio de Yuste. Desde el siglo XV sus monjes esquilmaban á pretexto de los derechos del diezmo, los pocos frutos que sus vecinos recogían del producto de los campos.

Más tarde, y con ocasión de escoger para su retiro aquel monasterio Carlos V, las tropas que de continuo acompañaban á los personajes que iban á visitar al ex-emperador, cometían mil atropellos pidiendo raciones y alojamientos y dando malos tratos al sufrido vecindario que, entre otros muchos derechos, tenía indudablemente el de poder vivir en paz sin que le molestasen malos huéspedes, como por lo común lo son frailes y soldados.

En 1557 reclamaron al ex emperador contra las demasías de los frailes y palaciegos; pero aquél no atendió estas quejas, y los aldeanos, que como todos los de Extremadura no han capitulado con despotismo de reyes ni emperadores, apenas asomaba por el pueblo una partida de gente armada, la recibían á pedradas, y ya en este camino se apoderaron de las 12 vacas suizas que tenía el ex-emperador para sustentarse de su leche, por meterse á pastar en el término municipal, y hasta secuestraban las cargas de truchas y de caza menor que de regalo á Carlos V le enviaban los nobles y comunidades de los contornos, sin que el que había vencido á todos los ejércitos de Europa y África, pudiese declarar la guerra á los vecinos de Cuacos, sin

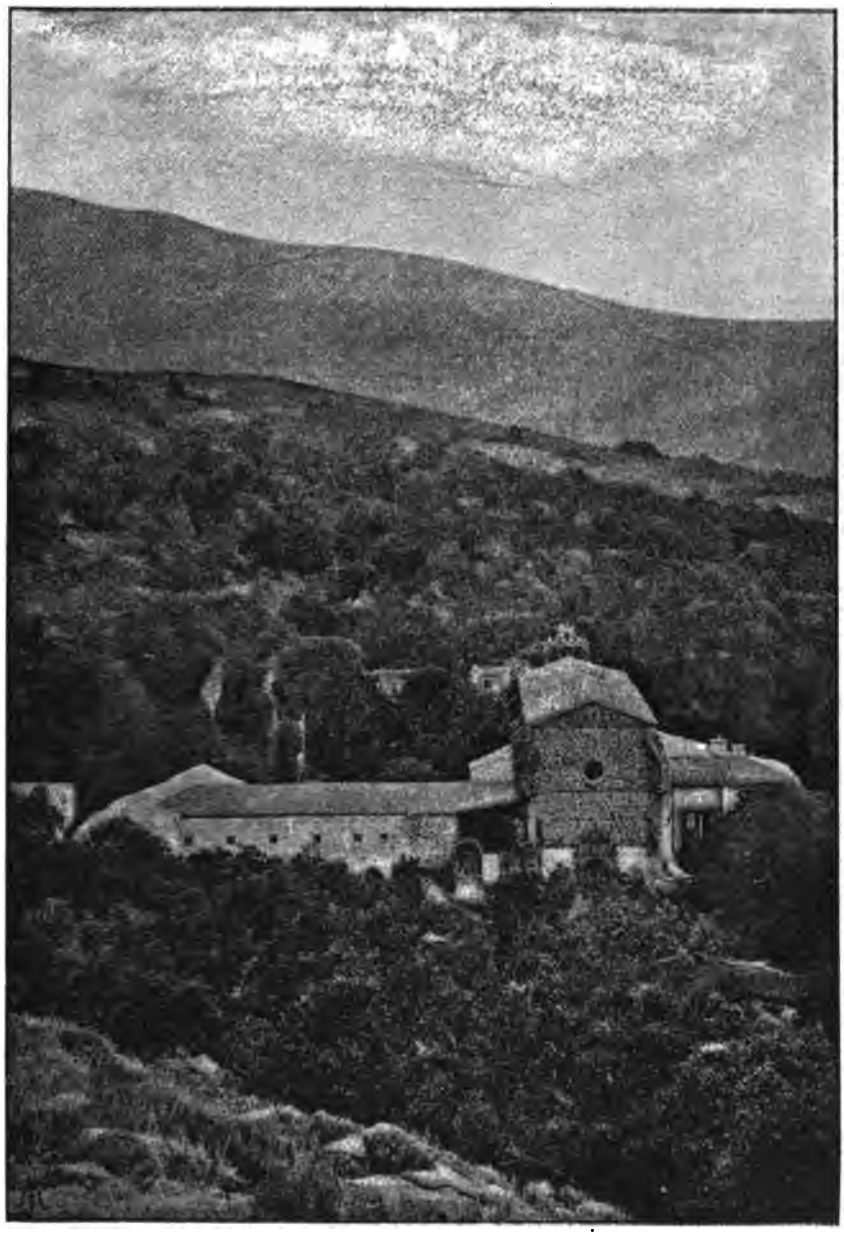

YUSTE. — VISTA GENERAL

duda porque desde que se alojó en Yuste hizo el propósito de vivir en paz hasta consigo mismo (1).

II

Subiendo por el camino que conduce desde Cuacos al Monasterio, nos aparece una enorme cruz de piedra, denominada del Humilladero, y una alta cerca de ennegrecidas piedras, donde comienza la jurisdicción comunal del Monasterio. Por aquel estrecho sendero subía Carlos V el día 3 de Febrero de 1557 para encerrarse en el pequeño palacio que había mandado levantar, pegado al propio convento.

Jamás monarca alguno desplegó más actividad en los cuarenta viajes que hizo de Alemania á España, á Flandes, á Italia, á Francia y África, que Carlos V.

Después de la campaña contra los protestantes y contra Enrique II de Francia, aunque no muy viejo, bastante enfermo, y abatido por el triunfo que aquellos consiguieron, tuvo la abnegación de escoger para retiro de sus últimos días este Monasterio, donde vivió, no exclusivamente dedicado á ejercicios de

(1) El arriero que nos condujo á Cuacos nos hizo la siguiente definición del origen de este nombre, que antes se escribió así: *Quaquos*. «Cuéntase en esta tierra que, encontrándose un cuervo muy viejo y con pocas plumas para volar y buscarse la comida, se fué á un nido de urracas y se ocultó entre los polluelos y, sacando la cabeza por entre ellos abriendo la boca, recibía el alimento que los padres traían á sus hijos. Éstos fueron creciendo, y haciéndose volanderos, abandonaron el nido dejando en él al cuervo, que en vez de criar plumas en el transcurso del tiempo, se iba quedando más desnudo. La estación avanzaba y las urracas ya no encontraban higos para alimentar á su cuervo, y lamentándose ante él de la escasez de esta fruta, las dijo: «¿no habéis ido á Cuacos?» las cuales, cayendo de su engaño, dijeron: «pues si sabes á Cuacos, vé tú á buscarlos.»

devoción, sino compartiendo éstos con tareas políticas, pues mantenía frecuente correspondencia con su hijo para darle consejo en todos los graves asuntos de gobierno. Renunció en su

YUSTE.—CRUZ DEL HUMILLADERO

hijo Felipe II los Países Bajos, el Franco Condado, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Milán, el Rosellón y toda la Península, á excepción de Portugal. En África le dejó á Túnez, Orán, Islas Canarias, Fernando Póo y Santa Elena, y en América, Perú y

Chile, Méjico y las Antillas. Dos años después legó á D. Fernando, su hermano, la corona imperial con todos los estados de la casa de Austria en Alemania, para morir, en fin, el día 21 de Septiembre de 1558, á consecuencia de una insolación, y bajar por este camino, que subió dos años antes, en estrecha caja que había de ser depositada más tarde en el Monasterio del Escorial.

No vino á morir aquí este déspota coronado por ofuscación repentina á que pudo ensimismarle algunas contrariedades de sus últimas campañas. Estando en la villa de Monzón por los años de 1542, manifestó sus propósitos al entonces duque de Gandía, D. Francisco de Borja, y que desde mucho antes venía halagando con la emperatriz, su esposa, de retirarse á pasar sus últimos días en un lugar apartado y asilo de religiosos, ordenando al príncipe D. Felipe, su hijo, que antes que saliese de España á casarse en Inglaterra con María Tudor, fuese al monasterio de San Jerónimo de Yuste, á ver el sitio á donde se habían de labrar y hacer los aposentos y cuarto en que pensaba habitar los postrimeros años de su vida (1). Más de doce años hacía que, habiendo tomado esta determinación, había enviado á reconocer la casa, sitio y cielo, disposición de lugar del Monasterio, hombres doctos y prudentes que en él había, y cuantas circunstancias deseaba reuniese para el fin (2); y siendo todo ajustado al gusto del emperador, escribió al prior y monjes, diciéndoles: «Deseo »retirarme entre vósotros á acabar la vida: y por esso querría »que me labracedes unos aposentos en San Gerónimo de Yuste; »y por lo que fuere menester acudireys al secretario Juan Vaz»quez de Molina, que él procurará dineros: para lo qual os em»bio el modelo de la obra...» (3). En efecto, habiendo mandado

(1) *Ms. de un fraile*, citado por Gachard, *Retrait et mort de Charles Quint au mon. de Yuste*, tom. II, pág. 3.

(2) *Historia de la orden de San Jerónimo*, part. III, lib. I, pág. 187.

(3) SIGÜENZA, *Historia de la orden de San Jerónimo*, part. III, lib. I, pág. 187.

á García de Castro, á cuyo cargo estaba la cobranza de los derechos de once y seis al millar, que facilitase tres mil ducados al prior y general de la orden jerónima (1), y apenas salió de

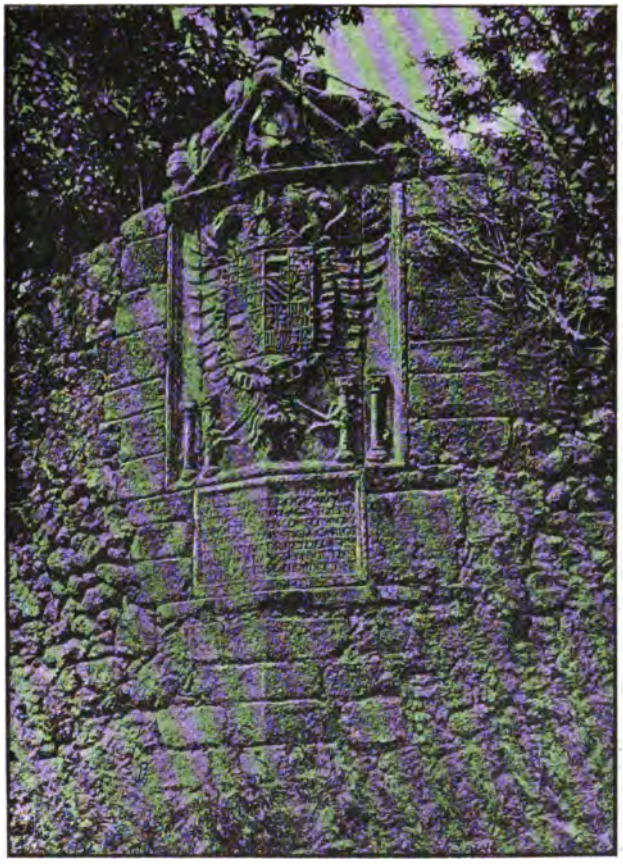

YUSTE. — ESCUDO DEL EMPERADOR CARLOS V

Yuste el príncipe D. Felipe, después de practicar la visita que le había sido ordenada por su padre, el viernes 25 de Mayo

(1) Archivo de Simancas, *Consiad*, 1.ª époc., leg. 275.

de 1554, comenzaron á traer y aparejarse los materiales para la obra del cuarto del emperador, según los planos que éste había remitido, y que parece eran semejantes al de la casa en que nació en Gante. Púsose al frente de las obras el P. Fr. Antonio de Villacastin, profeso de la Fuensisla de Toledo, y duraron dos años y nueve meses, habiendo acudido á todos los gastos el secretario Juan Vázquez de Molina (1).

Luego que, de vuelta de Flandes, después de haber hecho renuncia de aquellos Estados y de los de Brabante en el rey D. Felipe, su hijo, despidió á las reinas de Francia y Hungría y al resto de su acompañamiento y corte, «tomó el camino para Yuste, y no permitió que le acompañasen más que los criados que había señalado, que eran dos médicos y dos cirujanos, y el P. Fr. Juan de Regla, confesor, á quien viendo el César corto y poco fiado de su suficiencia, le dijo: *Fr. Juan, no temáis la conciencia de un emperador que hace un año entero que tratan de descargar cinco juristas y teólogos* (2).»

El día de San Blas año de 1557 salió el emperador de Jarandilla para su último retiro, á donde llegó á las cinco de la tarde, siendo allí recibido con procesión de todo el convento y con grande alegría, cantando el *Te Deum laudamus* en canto de órgano. Desde Jarandilla fué conducido á Yuste en una litera, de la que se apeó á las puertas de la iglesia, y puesto allí en una silla lo llevaron hasta las gradas del altar dos gentileshombres, yendo á un lado el conde de Oropesa, D. Fernando Álvarez de Toledo, y D. Luís de Quijada, su mayordomo (3).

---

(1) Ms. *inserto* por Gachard, pág. 475.

(2) Mss. citados por Gachard, págs. 17 y 18.

(3) Un poeta nacido en Jarandilla en 1604, D. Gabriel Azedo de la Berrueza, en su libro *Amenidades, florestas y recreos, etc., de la Vera* (Madrid, 1667), publica este precioso romance titulado: *Relación de la retirada que Carlos V, Emperador, hizo á Yuste:*

Recordando nosotros todos estos hechos nos detuvimos delante la cerca que estaba junto á la cruz, á contemplar un gran escudo de piedra donde se dan grabadas las armas

---

«Yace en la valiente España
un gran pedazo de tierra,
dulce olvido de los hombres,
en la vera de Plasencia.
Suelo de tanto deleite,
que acreditara á un poeta
que fingió el Elíseo campo,
á decir que fué en la Vera.
Aquí el temerario invierno,
de lástima y de vergüenza
del campo siempre florido,
dentro sus huertas se encierra.
El noble Mayo detiene,
el dudoso otoño aterra,
y á más no poder corona
de nieve las altas sierras.
No que el hielo, humilde fuente,
ate en nevadas cadenas,
que en su imperio de cristal
sin ley murmuran y reinan.
El seco abrasado estío
sus ardientes llamas templa
con el céfiro agradable,
blando rey de las florestas.
No permite á la chicharra
ronca voz, porque en la siesta
mil cantores pajarillos
alegremente gorjean.
El aire entre alegres prados
y entre las fuentes risueñas,
con abanicos de flores
mueve fresco y vierte perlas.
El otoño, de las plantas
ladrón y común afrenta,
nunca se atreve á las hojas
porque tenga el viento lenguas.
Pródigo esmalta los campos,
viste de verdes libreas,
con pasamanos de plata,
ríos que la yerba ondea.
Veréis los ricos vestidos
de escarchadas lentejuelas,
que tal vez la variedad
muda la naturaleza.

de Carlos V, sobre el águila de dos cabezas, y encerradas entre las columnas de Hércules, con la leyenda de *Plus ultra*. Aquellos cuarteles que la heráldica ha escrito con el buril sobre la

---

La primavera agradable
con florecillas soberbias
vierte el tesoro oloroso
de la copa de Amaltea.
Sementeras de claveles,
desperdicios de mosquetas,
montes de jazmín y rosas,
más fragantes que azucenas.
Del campo y valle en los ecos
dobladas las voces suenan
del facistol de las aves,
ya canciones, y ya endechas.
Aquí, pues, donde el rigor
del tiempo no se respeta
por ser alba todo el día,
todo el año primavera,
se vino el Emperador
por gozar en esta tierra
del cielo más favorable
que cubre toda la esfera.
Llegó, pues, á Jarandilla,
y después de estar en ella
mucho tiempo, partió á Yuste
y se encerró en una celda.
Está el convento de Yuste
apartado siete leguas
de Plasencia, junto á Quacos,
hermosa y frondosa aldea.
San Jerónimo se llama,
cuya religión estrecha
entre estas blandas delicias
vive en dura penitencia.
En él, hacia el Mediodía,
con respeto de la iglesia
que espaldas le hace al convento,
se labraron ocho piezas.
Para tanta Majestad
ni son grandes, ni pequeñas;
tienen veinticuatro pies,
las cuatro están en la huella,
casi al mismo andar del claustro,
y las otras cuatro dellas
van bajando de una en otra,
que con estar en ladera

piedra, era la historia del César español, que había subido por aquel mismo sitio, el 3 de Febrero de 1557, para vivir, no como un monje (según han querido que sea algunos cronistas), sino

---

el convento, el edificio
fué obedeciendo á la cuesta
de tal suerte, que parece
que á la persona venera.
Estas piezas las dividen
dos tránsitos, que atraviesan
desde el Oriente á Poniente,
y en lo alto está una puerta
que sale á una hermosa plaza,
cuya máquina sustentan
muchas valientes columnas
de muy bien labrada piedra.
En este sitio hay mil flores
que viven en competencia
de los naranjos y cidros
de que está la plaza llena.
En medio tiene una fuente
tan grande, que bien pudiera
la más arriscada nao
temer furiosa tormenta.
El tránsito bajo sale
á una dilatada huerta
poblada de varias frutas
naturales y extranjeras.
Tienen estas ocho cuadras
seis francesas chimeneas,
y á la parte del Oriente
una estufilla flamenca.
De aquí se sale á un jardín
á donde la diligencia
trujo de reinos extraños
plantas y flores diversas,
que por no ser naturales,
una fuente, no pequeña,
con cortesanas corrientes
sus raíces lisonjea.
Hay para los oficiales
bastante sitio, escaleras
descansadas, y ventanas
que todo lo señorean;
una tribuna que baja
á la iglesia, tan estrecha
que es como una sepultura,
voz viva de tierra muerta.

como un monarca que había realizado en el apogeo de su imperio todos sus sueños y caprichos, y débil para resistir en su puesto los caprichos de la fortuna, quiso retirarse á la soledad de los montes para terminar sus días al pie de un monasterio.

Por bajo del escudo encontramos las siguientes letras que leímos sin dificultad:

En esta santa casa de San Jerónimo se retiró á acabar su vida el que toda la gastó en defensa de la Fe y conservación de la Justicia, Carlos V, Emperador, Rey de las Españas, cristianísimo, invictísimo. Murió á 21 de setiembre de 1558.

Ya jardines y ya fuentes
toda la ribera cercan
(esta es cifra de un alcázar),
y por las ventanas mesmas,
lanzas de cristal arrojan,
y tanto el cuarto respetan,
que si arriba suben púas,
cuando bajan vuelven perlas.
Los animosos naranjos,
cidros y limones trepan
por meterse en las ventanas;
y admirando las grandezas,
no del cuarto, de su dueño,
van diciendo en agrias lenguas:
«Grande celda para un fraile;
corto albergue para un César.»
El sitio es sano y templado,
el agua delgada y fresca,
con mucho ganado el campo,
los ríos con mucha pesca;
el viento lleno de olores,
con mucho fruto la tierra,
y en fin, todo es un milagro
y un paraíso la Vera.»

III

Desde esta citada cerca se sigue cuesta arriba por estrecho y empinado camino, y á poco que se ande aparece el Monasterio, mejor dicho, el Monasterio no, sus ruinas, porque ruinas son ya aquellas obras que con tanta perseverancia se emprendieron en 1402 por unos señores de Plasencia, allí donde desde los comienzos del siglo XII la piedad de unos monjes que habían acompañado en sus conquistas á D. Alfonso VIII por toda la Vera de Plasencia habían levantado á San Cristóbal su modesta ermita, al norte de otra muy cercana dedicada al Salvador, donde en tiempos de la invasión de los árabes fueron degollados 14 obispos que refugiados en dicha ermita los descubrieron los infieles, sacrificándolos en el cristalino manantial denominado Fuente Santa, roja luego con la sangre de los mártires, al decir de Fr. Luís de Santa María (1), y según afirma D. Félix Montero y Moralejo (2), ambos autores inspirados en esta leyenda, que sobre el particular cuentan los falsos cronicones.

De Plasencia vinieron en 1402 Pedro Brañes y Domingo Castellanos, con tosco sayal y luenga barba, para habitar estas antiguas ermitas; pero la crudeza del tiempo, por las nieves que coronan aquellas alturas en el invierno, les hicieron correrse hasta las orillas del pequeño *Yuste*, donde fijaron su residencia bajo un corpulento olmo, dispuestos á labrarse allí su casa, que les sirviese después para sepulcro. Sancho Martín, vecino de

(1) *Códice Ms.* (formado por las actas de la fundación del Monasterio de Yuste) propiedad del Marqués de Mirabel.

(2) *Papeles varios y apuntes curiosos sobre Jarandilla, Cuacos y Yuste* (Ms.)

Cuacos, y propietario de todo aquel barranco y valles inmediatos, recorriendo sus propiedades, topó con los anacoretas á quienes preguntó por la vida que traían en aquellas soledades. Informóse de que sus deseos no eran otros que el de labrar un monasterio dentro del cual deseaban pasar sus días, y Sancho Martín, admirado de la humildad y mansedumbre de aquellos cenobitas, les donó todo el terreno que se quisieron señalar, otorgándoles su correspondiente escritura en 24 de Agosto de 1402, ante el escribano Martín Fernández de Plasencia. Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia, otros dos cenobitas, se unieron poco después á Pedro Brañes y Domingo Castellanos, y todos cuatro emprendieron la tarea de construirse sus celdas en el terreno que les donara Sancho Martín (que es donde estuvieron la Panadería, la Casa del Obispo y las Caballerizas).

La obra de estos pobres ermitaños no pareció bien á todos. El obispo de Plasencia, D. Vicente Arias Balbuena, se incautó al momento de cuantos bienes habían podido juntar los refugiados en las orillas del Yuste, y no contento con esto, los sometió desde el primer momento á la contribución del diezmo y el noveno de san Marcos á que estaban sujetas varias iglesias de la Vera. No se acobardaron por ello los ermitaños, y elevaron al papa Benedicto XIII su petición contra el obispo de Plasencia, suplicándole á la vez licencia para elegir capilla á san Paulo, primer ermitaño. Presentan en Roma la petición al pontífice Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia, y S. S. dió su bula en 1407 para cuanto le pedían tan humildes cenobitas, otorgándoles campanillas, campanas, cementerio y licencia para celebrar misa en aquellos apartados desiertos de la sierra de Tormantos.

Resistió el obispo el mandato del pontífice, acudieron los ermitaños al infante D. Fernando (que á la sazón se encontraba en Tordesillas), que escribió al obispo para que cumpliese el mandato del papa; pero el que niega obediencia al Jefe de la Iglesia, no había de prestarla á un príncipe real, y no oyó tam-

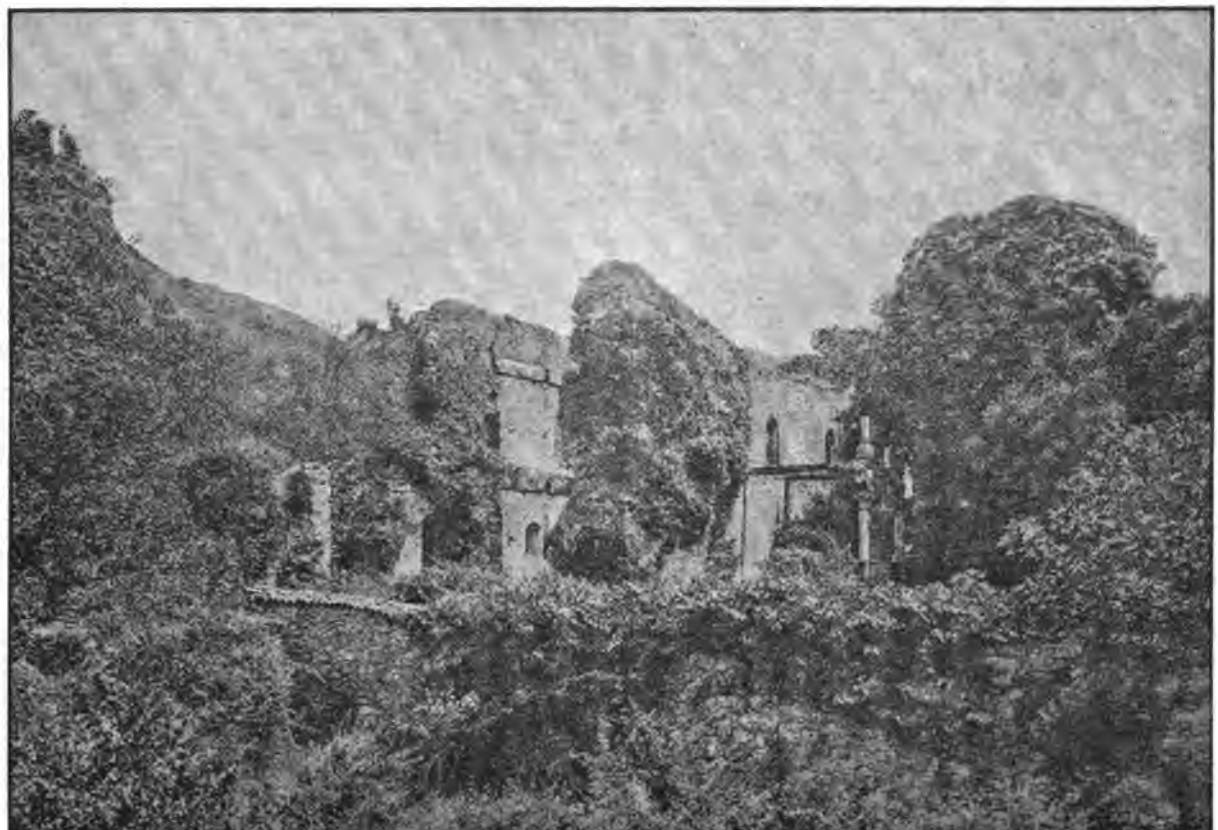

YUSTE.—Ruinas del Monasterio de San Jerónimo

poco la voz de D. Fernando, triste ejemplo que antes como ahora nos ha dado el episcopado español, rebelándose facciosamente con todo principio de autoridad. Escribió el infante á don Lope de Mendoza, arzobispo compostelano, de quien era sufragáneo el de Plasencia, para que sometiese á éste á obediencia. El metropolitano escribió al obispo de Plasencia, en 10 de Junio de 1409, amenazándole con la pena de excomunión mayor si persistía en su rebeldía, y mandaba por otra carta al señor de Oropesa, D. Garci-Álvarez de Toledo, el encargo de dar posesión de *su casa á los ermitaños* en el cerro del Salvador. En la mañana del 25 de Junio las gentes armadas á las órdenes del señor de Oropesa, con los Concejos de Cuacos y Jarandilla, dieron posesión de sus míseros bienes á los despojados anacoretas, prendiendo al canónigo Fr. Hernando, administrador, por el obispo de Plasencia, de aquellos bienes, y mandándolo á las órdenes de su prelado.

Desde este momento los propósitos de aquellos solitarios monjes caminaron con gran prosperidad, poniendo su fundación bajo la tutela de san Jerónimo, con la protección de Fr. Velasco, prior del convento de Guisando, quien no atendió cual merecía la petición de los ermitaños. Para probar éstos fortuna, se dirigieron en 1414 al prior de Guadalupe, asiento á la sazón del Capítulo General de la Orden, solicitando ingresar en ella y ser reconocidos como verdadera comunidad. Los PP. de Guadalupe rechazaron también la petición, fundados en la *pobreza de los ermitaños, pues carecían de fincas y elementos necesarios para sostener con decoro el prestigio de la orden* (!!!), sabido lo cual por el señor de Oropesa, se presentó á Capítulo y respondió después de discutir con los PP. este acuerdo: *Pues bien: hoy por mí, mañana por mis descendientes, me obligo á cubrir todas las necesidades del monasterio de Yuste.*

Confusos quedaron los PP. de Guadalupe con esta resolución de D. Garci-Álvarez de Toledo, y no tuvieron otro remedio que «declarar por los siglos de los siglos, Jerónimos á los po-

»bres ermitaños, y monasterio suyo el por ellos fundado, nom»brándoles prior á Fr. Francisco de Madrid», en vez de haberlo sido el P. Robledillo ó el P. Plasencia, cuyas modestias y humildad les hicieron declinar este puesto, «para el que no tenían suficiencia bastante», según confesión propia.

Tal fué el origen del Monasterio de Yuste, hoy en ruina. Estos históricos restos fueron indudablemente depositarios más tarde de los secretos de Estado que los políticos de toda Europa revelaban en sus continuas visitas al rey-monje. D. Sebastián de Portugal, aquel valeroso portugués que murió peleando en el ardoroso suelo africano; Felipe II, el melancólico monarca que no pudo, ó no supo inspirarse en la política de su padre; los enviados de los papas y de los reyes; los príncipes y señores más influyentes en todos los Estados, visitaron este edificio, hacia el cual se dirigían todas las miradas de los políticos de Europa desde los comienzos del año de 1557 hasta fines del de 1558, en que lo habitó Carlos V.

En fines del año de 1407 los monjes que habitaban esta casa recibieron la bula del papa Inocencio VII confirmándoles como monjes de san Jerónimo, y desde aquel día se erigió este templo en uno de los Monasterios más notables de España.

El edificio era magnífico y sobre todo la iglesia; pero á los mediados del siglo XVI, en 1547, los condes de Oropesa mandaron edificar á su costa otro nuevo de carácter monumental en el orden del Renacimiento, terminándose las obras en 1554. Forma una sola nave gótica, larga y muy elevada, mejor trazada que la del San Jerónimo de Madrid. Las bóvedas ojivales se han construído de nuevo en 1860 por el maestro José Campal. En la nave de la iglesia no existe ornamentación ni decorado alguno que señale culto. Sólo en lo más alto de aquellos blanqueados muros se ven en una parte las armas del Emperador, y en otra, bajo el centro de la bóveda, y dentro de una hornacita de la pared de la derecha, un negro ataúd, de madera de castaño, que en tiempos anteriores estuvo forrado de terciopelo

negro, claveteado con adornos dorados. Hoy se encuentra vacío, pero hasta 1574 guardó otra caja de plomo, dentro de la cual fué depositado el cadáver de Carlos V.

YUSTE.—INTERIOR DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO

Dispuso éste en su testamento «que fuese enterrado debajo »del Altar Mayor del Monasterio, quedando fuera del ara la »mitad del cuerpo, del pecho á la cabeza, en el sitio que pisa el

»sacerdote al decir la misa, de manera que pusiese los pies so»bre él...»

Para cumplir con esta cláusula testamentaria hubo que derribar el Altar Mayor y sacarlo hacia fuera, depositándose así el cadáver detrás, porque bajo el ara no podía estar, por ser reservado este sitio para los santos. Por esta circunstancia el Altar Mayor quedó sumamente estrecho de presbiterio y muy alto en relación del escaso desarrollo de su escalinata.

El Altar Mayor que había en este templo fué obra del inspirado pintor y escultor riojano Juan Antonio Segura, que lo terminó en 1558. Fué ésta acaso la mejor obra del maestro Segura, pues se cita entre lo más notable de su buena época. Las capillas y altares de este Monasterio reunían muchas obras de arte, que todas fueron pasto de las llamas en el incendio de 1809, cuando el ejército francés que lo ocupó destruyó este histórico templo, teniendo la comunidad que trasladarse al antiguo, que había estado destinado, desde 1554, para Noviciado.

Reedificado después, muy pobremente, algo se ve en él aún de su primitiva grandeza, mayormente en el interior, donde las arcadas góticas, las columnas de piedra labrada, esbeltas y elegantes como gentil palmera, denuncian una grandeza arquitectónica del mejor gusto.

IV

Al entrar en Yuste, frente á la antigua puerta de la Huerta, se ve el *Nogal del Emperador*, corpulento árbol más antiguo que el Monasterio. Sobresale de todos los demás que le rodean unos cuatro metros, y es tradición en el país que cuenta de vida tan corpulento arbusto más de ocho siglos. Créese que fué el

mismo bajo cuyos espesos ramajes se aposentaron, en 1402, Pedro Brañes y Domingo Castellanos.

También descansaba, bajo las sombras de este anciano ar-

YUSTE.—Histórico nogal de Carlos V

busto, Carlos V, las tardes de verano que salía á pasear por la campiña. Por la puerta que hay junto al nogal está la entrada al Monasterio, ó sea la puerta rústica del que fué palacio del

Emperador. Porque todo lo que se ha referido de que éste fué monje, que vistió el sayal de san Jerónimo, que recitaba los cantos desde el coro y que se mandó hacer en vida sus propios funerales, que presenció dentro del ataúd, es invención ridícula propia de nuestros cronistas monacales del siglo XVII ó de los Académicos de la Historia capaces de comulgar «con ruedas de molino», como vulgarmente se dice.

Carlos V entró en Yuste, vivió en Yuste y murió en Yuste sin dejar de ser Emperador. Antes de su renuncia, hallándose en los Países Bajos, encargó al infante D. Felipe (después Felipe II) que fuese al Monasterio de Yuste y mandase labrar «un »palacio modesto para pasar sus últimos días en el retiro y la »soledad del desierto.»

Vino en 3 de Febrero de 1557 á Yuste, donde fué recibido por la comunidad con cruz alzada y bajo palio, cantándose á su entrada en el templo *un Te-Deum laudamus*, terminado el cual, S. M. «ocupó una gran silla dorada, y pasaron por delante de él todos los monjes besándole la mano, y el prior le dirigió un discurso felicitando á la comunidad por haberse venido á vivir entre nosotros el que fué Emperador de España y hoy *Nuestra Paternidad*», lapsus que al punto le hicieron notar otros frailes, y aun el ceño adusto de Carlos V, y rectificó, diciendo: «*y siempre antes como ahora y hasta después de muerto, el César, rey de los reyes y soberano de todas las Españas...*»

Entró, pues, Carlos V en Yuste con toda la majestad de que gozó en su trono, y ocupó al punto su palacio, distinto del Monasterio, y con la siguiente servidumbre para él solo: el padre Fr. Juan de Regla, su confesor; el padre prior de Yuste, Fr. Martín de Angulo, su limosnero; el P. Fr. Lorenzo de Losar, que entendía en todo gasto; el P. Fr. Miguel de Torralba, obrero; á D. Luís de Quijada, su mayordomo; á Martín de Gaztelú, su secretario; á Juan Gaeta, su veedor; al doctor Cornelio Mathisio, su médico; al caballero borgoñón, Morón, su camarero; á Juanelo, su maestro de reloj; á los

gentiles-hombres Charles Oxier, Guillermo Molineo, Mathia y Pietro; á dos barberos, Dirú y Guillermo; á dos cirujanos, Gabriel y Nicolás; á un guarda-joyas, Joannes; al panetero y mantequero, Andrés; á un vizcaíno panadero; á los cocineros Adrián y Enrique; al guardamangel, Enrique; al salsero y guarda plata, Nicolás; al ayuda de cámara, Francosi; al portero, Andrés Muñoz; á los ayudas de cocina, Jerónimo y Rufo; á Gil y Martín, que ponían las notas de Estado; á Boñón, que tenía la cava; á dos lacayos, uno flamenco y otro español; á tres porteros; al carnicero Hans y al capellán Jorge Nepotis. Además servían al Emperador 50 religiosos de predicadores, confesores, músicos, capellanes y para el oficio divino, escogidos de toda la orden (1). El Emperador se había reservado 12,000 ducados cada año para el gasto ordinario, y aun éstos á disposición del prior de Yuste (2). Así fué que cuando vino á visitarle san Francisco de Borja, como le diese 300 escudos para gastos del camino, sin excusa de tomarlos, le dijo: *Tal es mi hacienda, que vale más lo que ahora os doy, con proporción á lo que tengo, que cuanto os diera siendo emperador* (3).

Apenas se abre la puerta que está delante del histórico nogal, aparece un atrio que está sembrado de naranjos seculares donde anidan á miles los parleros pajarillos que han escogido la *Vera* para salón de sus conciertos. Las ramas de aquellos naranjos tocaban con las verjas del único piso alto del mirador del palacio de Carlos V, mirador que forma una especie de salón abierto, sin otra defensa contra las injurias del tiempo que el ramaje de la arboleda que vejeta en la planta baja. No se sube á esta estancia por peldaños elevados, sino por suave ram-

(1) *Manuscritos citados por Gachard*, págs. 17 y 18.
(2) Mss. de la Biblioteca Nacional antes citados. E. 177, pág. 31 vuelta.
(3) Idem., id., id., id., pág. 38.

pa tendida sobre arcos de progresiva elevación, construída de exprofeso para que Carlos V pudiese montar á caballo desde su propia habitación.

El panorama que ofrece este recinto no es para describirlo. De una parte el vetusto palacio que ocupó en sus dos últimos

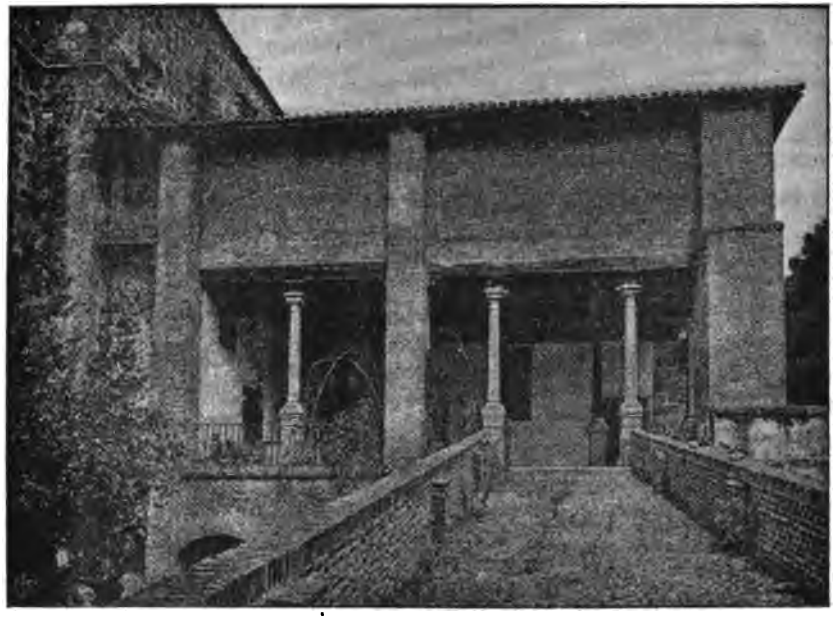

YUSTE.—VISTA DEL PALACIO DE CARLOS V

años el también vetusto Emperador, y que tantos recuerdos históricos guarda; de otra el agua que brota de la tapia y sirve para regar las plantas caprichosas que nacen y viven espontáneamente bajo la benéfica acción del alegre cielo de la encantadora *Vera de Plasencia*, paraíso verdadero de este rincón de España, y por otra también aquellos copudos naranjos que acaso dieron sombra en el siglo XVI á Carlos V, Felipe II, D. Sebastián, al Duque de Gandía, y tantos otros personajes de aquellos tiempos.

Cuatro grandes arcos ponen en comunicación este salón-mirador con el ambiente de la campiña. Los dos primeros, por el de la derecha, se da acceso á la rampa; el de la izquierda es un balconcillo desde donde se alcanzan las ramas y frutas de los árboles que hay en el jardín ó huerto. Entre uno y otro de estos dos arcos hay un poyo de piedra de dos cuerpos, más ancho arriba que abajo, y el cual se colocó allí para que el Emperador pudiese desde él montar más cómodamente á caballo. Los otros dos arcos miran al mediodía. En la pared del norte hay una fuente de carácter monumental, regalo al Emperador, del Concejo de Plasencia. En la cuarta pared está la puerta de entrada al palacio, y á su lado se ve un banco de madera sobre el cual se lee lo siguiente:

Su Mag.ª El Emper.or D. Carlos
quinto nro. Señor en este lugar
estaua asentado quando le dió
el mal á los treyta y uno
de Agosto á las cuatro de la
tarde.—Falleció á los Veinte
y uno de Setiembre á las dos
y media de la mañana.—Año
del S.or
de 1558.

El palacio se compone de cuatro grandes salones, situados dos á cada lado de un pasillo que atraviesa el edificio de Oeste á Este, y á que dan las cuatro puertas de estos salones. El ala izquierda, que tiene una gran chimenea, era destinada á recibimiento; el otro á dormitorio; los de la derecha eran comedor y cocina. Este era *todo* el palacio de Carlos V. Su servidumbre vivía en el piso bajo, una parte, en el Monasterio, otra, y la que no tenía servicio diario, en Cuacos, con alguna tropa que siempre allí se encontraba de las escoltas de los que visitaban al Emperador.

En la actualidad no hay un solo mueble en estas habitaciones, que están blanqueadas de cal y sin adornos de ninguna especie. En el dormitorio hay señalado el sitio donde murió el Emperador. Su cama estaba frente á la puerta desde donde podía oir misa acostado, pues veía todo el altar mayor. Un cuadro hay colgado de la pared donde estaba la cabecera de la cama. Representa á San Jerónimo viendo llegar á Carlos V á la gloria y arrodillarse á los pies de la Virgen. Debajo de esta pintura, de autor desconocido, se lee: «S. A. R. el Infante Du»que de Montpensier regaló al Monasterio de Yuste este cua»dro, sacado del original que á la muerte del Emperador Car»los V, su glorioso abuelo, se hallaba á la cabecera de su »cama.»

V

No es para este lugar seguir la vida del Emperador Carlos V durante su permanencia en Yuste, ajustándonos á los límites que este capítulo nos impone (1). Luego que el Emperador

(1) El lector que quiera conocer en sus más íntimos detalles la Historia de Yuste y todos los pormenores de Carlos V en este retiro, puede consultar las obras siguientes:

1.ª—*Fundación del Monasterio de Yuste, sacada del libro de los bienhechores, por Fray Hernando del Corral* (Ms. en la B. del Escorial, L. 13, fol. 25, vuelto).

2.ª—*Vida y fin que ha tenido la C. S. R. M. de nuestro señor D. Carlos en este monasterio de San Gerónimo de Yuste.*—Á la serenísima señora princesa doña Juana, gobernadora destos reinos por la majestad de D. Felipe II, Fray Martín Angulo, prior de dicho monasterio (Ms.).

3.ª—*Historia breve y sumario de cómo el emperador D. Carlos V nuestro señor, trató de venirse á recoger al monasterio de San Gerónimo de Yuste, que es en la Vera de Plasencia, y renunciar sus estados en el príncipe D. Felipe, su hijo, y del modo y manera que vivió un año y ocho meses menos nueve dias que estuvo en este*

murió, Fray Martín de Angulo, prior de aquel Monasterio y limosnero del monarca, escribióla á instancias de la serenísima princesa D.ª Juana, que como hija *del Máximo César* quiso saber por átomos la vida que tuvo en el monasterio (1); el marqués de Valparaíso en 1638 dedicó al conde-duque de Olivares un precioso libro que con el título de *El perfecto desengaño* se conserva manuscrito en nuestra Biblioteca Nacional; Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, en su *Historia de Carlos V;* M. Gachard, Bakhuizen, el canónigo de Plasencia E. Tomás González. M. W. Stirling, Mignet, Pichot y otros célebres historiadores nacionales y extranjeros, han hecho trabajos y monografías amplísimas sobre los últimos años del Emperador en Yuste.

El día 21 de Setiembre de 1558, á las dos y media de la mañana murió el Emperador: durante su agonía no había per-

---

monasterio hasta que murió, y de las cosas que acaecieron en su vida (Ms. anónimo en el archivo de la *Cour feodal* de Brabante).

4.ª—*Retrato de Carlos V.*—El perfecto desengaño, por el Marqués de Valparaíso, del consejo de Guerra de Madrid, comendador de Villoria en la Orden de Santiago, etc.—Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, duque de San Lúcar la Mayor, caballerizo mayor de su Majestad, de sus consejos de Estado y Guerra, capitán general de la caballería de España, gran chanciller de las Indias, etc., etc. (Ms. de la B. N., E 164 y E 177).

5.ª—*Retiro, estancia y muerte del emperador Carlos V en el monasterio de Yuste.* —Relación histórica documentada por D. Tomás González, canonigo de Plasencia, archivero de Linares (Ms. en el archivo del M. de N. E. de Francia.)

6.ª—*The cloister life of the emperor Charles the fifth by William Stirling, author of Annals of the Artistes of Spain* (London, 1853).

7.ª—*Retraite et mort de Charles Quint au monastère de Yuste.—Lettres inédites publiées d'aprés les originaux conservés dans les archives royales de Simancas*: par Mr. Gachard (Bruselas, 1854-1855).

8.ª—*Charles Quint,* son abdication, son séjour et *sa mort au monastère de Yuste,* par Mr. Mignet (París, 1863).

9.ª—*Charles Quint.—Chronique de sa vie interieure et de sa vie politique, de son abdication et de sa retraite dans le cloître de Yuste,* par Amédée Pichot (París, 1854).

10.—*Crónica general de España.—Cáceres,* por Juan P. de Guzmán (Madrid, 1870).

11.—*Viaje por España,* de D. Pedro Antonio de Alarcón (Madrid, 1883.—Una visita al monasterio de Yuste (Págs. 11 á 75).

(1) Manuscrito citado de la Biblioteca Nacional. E. 177, pág. 33.

dido el conocimiento. Su amoroso predicador, Fray Francisco de Villalba, asistióle en los postreros instantes: después de exhalar un suspiro y pronunciar el nombre de Jesús, entregó su alma á Dios; y Luís Quijada, que pintaba los últimos momentos al secretario Vázquez en carta que le escribió á 26 del mismo mes, «*así acabó*—le decía—*el más principal hombre que ha habido ni habrá. No puedo persuadirme de que ha muerto.*»

Velado por cuatro religiosos permaneció todo el día 21 en su lecho, vestido con su traje de noche, cubriendo el pecho un tafetán negro, y colocado sobre sus manos el crucifijo que en igual circunstancia sirvió á la emperatriz; la imagen de la Virgen estaba suspendida sobre su cabeza: su rostro pálido y sereno parecía dormir.

Al día siguiente se le colocó en un ataúd de plomo que lo fué en una caja de castaño, y se transportó á la gran capilla del convento revestida de negro.

En medio se había levantado la víspera *un túmulo no grande*, sobre el cual se veían las imágenes é insignias de su antigua grandeza. Las exequias, que dirigió el arzobispo de Toledo, y á las que asistieron el clero de Cuacos y los monjes de los conventos circunvecinos, se celebraron con ostentosa solemnidad durante muchos días. Los jerónimos de Yuste, los franciscanos de Jarandilla y los dominicos de Santa Catalina cantaron los oficios de la iglesia, que acabaron con una oración fúnebre que dijo Fr. Francisco de Villalba, con tanta emoción como unción evangélica. En toda la diócesis se hicieron sufragios, y se dijeron misas de orden del General de los jerónimos; quedando depositado el cuerpo del emperador en el monasterio, hasta que con fecha de 3 de Enero de 1574 expidió cédula el rey su hijo, para que fuese entregado al obispo de Jaén y al duque de Alcalá, que lo trasladaron á San Lorenzo el Real, á donde habían de reunirse sus despojos con los de la emperatriz, su esposa, que fué con los de la princesa D.ª Juana y con los de los infantes don Fernando y D. Juan.

Los restos de Carlos V fueron acompañados desde Yuste á San Lorenzo por el marqués del Carpio, el marqués de Villanueva, D. Fernando Cortés, el conde de Monterey, D. Juan Velasco, el conde de Castelar y muchos otros caballeros, los gentiles-hombres de casa y boca, los capellanes reales, con el pendón y estandarte real, 24 religiosos de las órdenes mendicantes y ocho de Yuste. Los vecinos de Cuacos, los habitantes de la Vera y los solitarios de Yuste sintieron en extremo les llevasen aquellas regias cenizas.

Al deshacerse la casa del emperador en el mes de Junio de 1556 había las siguientes personas que habían servido á la majestad cesárea: en la capilla dos limosneros, dos bachilleres de oratoria y un maestro de capilla, ocho capellanes, siete cantores, 10 muchachos de capilla con su maestro, un organista, un templador, un furriel y cinco mozos; un sumiller de corps y cuatro mayordomos; 57 gentiles-hombres de boca y cuatro caballerizos; 134 gentiles-hombres de casa, dos *varlés servans*, 52 *costilliers*, ocho pajes, ocho empleados en la panetería, cinco en la eschanzonería, 12 en la cocina, dos guarda mensagers, dos empleados en la salsería, tres en la cerería, 12 en la caballeriza, 11 trompetas, cuatro tañedores de vihuela, seis lacayos, 16 mozos de litera, y los demás empleados en la furrería, gentiles-hombres de la cámara, ayudas de cámara y pensionistas, entre los cuales se encontraban los más altos personajes de la primera nobleza de España y Alemania, suizos, flamencos, borgoñones, franceses é italianos.

VI

Hora es ya de que pongamos término á nuestra reseña de Yuste y con ella á este tomo, que dedicamos á Extremadura.

Yuste y Carlos V requerían mayor proporción que aquí le damos. Recuerdos hay en él para llenar un tomo como el presente.

El catálogo de los principales monjes, las mensuras de las

YUSTE

ERMITA DE BELÉN

habitaciones del Monasterio, casa de Novicios y palacio del Emperador, los restos de las ermitas que están en los cerros próximos á Yuste y aun la de Belén que se conserva dentro de las demarcaciones del monasterio, todo requería minuciosa descripción, que hemos de omitir forzosamente ante las proporciones

que hemos dado al presente volumen. Sin embargo, diremos que la ermita de Belén, en Yuste, se conserva en buen estado. Á ella acudía el Emperador muchas tardes á orar ante un cuadro de Jesús, al que tuvo siempre singular devoción.

Indice

Páginas.

Dedicatoria del Autor. 5

INTRODUCCIÓN

I.—Geografía extremeña.. VII
II.—Extremadura geológica, geognóstica y prehistórica. . XIV
III.—Hidrología extremeña. XXVII
IV.—Del nombre de Extremadura y de sus armas.. . . . XXXVIII

BADAJOZ

Capítulo primero.—El puente de las Palmas.—Origen de la ciudad de Badajoz y su importancia en tiempo de los romanos.—Badajoz, cabeza del reino de Algarve y la Lusitania. . 51
Cap. II.—D. Alfonso Enríquez de Portugal y D. Fernando II de León en Badajoz.—De algunos sucesos importantes.—El Estandarte y la Caldera.. 93
Cap. III.—Del nombre antiguo de Badajoz.—Fundación y vi-

Págs.

cisitudes de su obispado hasta el siglo XVI.—La Catedral de Badajoz.—San Sisenando, Santa Engracia y San Athon. 113

CAP. IV.—De otros edificios religiosos.—Sigue la historia civil.—De las armas de Badajoz. 135

CAP. V.—De los fueros de Badajoz.—Extensión y límites de su obispado.—Los bienes comunales (cañadas y rescalvados) de Badajoz. 157

CAP. VI.—Hijos ilustres de Badajoz desde el siglo XIII al XVII.—Los Sánchez de Badajoz.—D. Juan de Badajoz.—Joaquín Romero de la Cepeda.—Rodrigo Dosma y Delgado. . . 187

CAP. VII.—La independencia de Portugal.—Los fuertes de San Cristóbal y de Pardaleras.—El hospital de San Sebastián, el Seminario de San Athón y otras obras importantes.—Nueva guerra con Portugal y venida de los Reyes á Badajoz. 209

CAP. VIII.—De las obras que se hicieron en Badajoz.—De los hermanos pintores Mures y Estradas.—El Príncipe de la Paz. 223

CAP. IX.—Alzamiento de Badajoz en 1808, y muerte del Conde de la Torre del Fresno.—Segundo recuerdo del Fuerte de Pardaleras.—Capitulación de Badajoz.—Segundo sitio de esta plaza.—Reconquista por las tropas aliadas. . . . 245

CAP. X.—Progresos de la higiene en Badajoz.—Sus paseos públicos.—Noticia de los edificios más notables, de las murallas y de su Milia Urban y Leal. 267

CAP. XI.—Talavera, Lobón, Montijo, Puebla de la Calzada y Garrovilla.—La obra de los romanos en los campos de Mérida.—Su puente monumental. 285

CAP. XII.—Ojeada histórica sobre los tiempos pasados.—Descripción de los monumentos íntegros de Mérida.—Monumentos fragmentarios.—Monumentos ruinosos.—Monedas y armas de Mérida.. 319

CAP. XIII.—El poeta Deciano.—Santa Eulalia.—Julia Saturnina.—Paulo «El Diácono.»—El Arzobispo de Mérida. . . 381

Págs.

CAP. XIV.—Los godos en Mérida.—Su sumisión á los árabes.—El Conventual. — Aobaid-Allahben-Mohamed-ben-Ahmed-Escakiul-el-Marid. 401

CAP. XV.—Conquista de Mérida por D. Alfonso IX.—Las Parroquiales de Mérida.—Los Veras de Mérida.—Cuatro historiadores emeritenses. — El cardenal Molina y el obispo Nabas.—Mérida moderna. 415

CAP. XVI.—Alange fué el «Castrum-Colubri» de Caracalla.—«Alhanghiz» en poder del Muladí Ben-Merwan.—«Metelium Cæciliæ.» — Medellín en la Edad-media. — Hernán Cortés. 445

CAP. XVII.—Don-Benito y Villanueva de la Serena.—Magacela.—Zalamea de la Serena.—La torre de Trajano.—Zalamea en la Edad-media.—Zalamea moderna.. 473

CAP. XVIII.—Almendralejo en su pasado.—Sus hombres ilustres.— Espronceda y Delgado.—Carolina Coronado y Romero.—Los Fernández Golfines.—El Disco de Teodosio el Grande. 499

CAP. XIX.—Villafranca de los Barros y Los Santos de Maimona.—La Segeda de los celtas y Restituta Julia romana.—Azafra en la Edad-media.—La familia de Suárez de Figueroa.—Zafra en los tiempos modernos.—Sus hombres célebres.. 537

CAP. XX.—Usagre, Bienvenida y Villagarcía.—El cardenal Silíceo.—Llerena fué el «Arabica» y diócesis del Priorato de San Marcos de León.—La prioral.—La parroquial de Santiago.—Recuerdos de la Inquisición.—Llerena contemporánea.—Memoria de sus hijos célebres. 591

CAP. XXI.—La «Respública Reginensis.»—«Iulipense-Teultuniacum» y el Monasterio de Nuestra Señora de Ten-tu-dia.—«Nertóbriga Beturiense» ó «Concordia Julia.»—Fregenal de la Sierra.—Arias Montano y Díaz Tanco.—Jerez de los Caballeros.—Núñez de Balboa. 625

CÁCERES

Págs.

CAPÍTULO PRIMERO.—Cáceres fué la Castra-Cæcilia de Quinto Cæcilio Metello.—Invasión de los árabes, sitio de Cáceres por Zeth y coronamiento del rey Alhá-el-Gamí.—Cáceres desde la Edad-media hasta el siglo XVI.—Privilegios y fueros reales de Cáceres.—Cáceres contemporáneo.—Hijos ilustres de Cáceres.—Los Ulloas. 673

CAP. II.—Cañaveral de Alconetar y Torrejoncillo.—Coria fué Caurium ó Cúrica de los vettones.—El obispado Cauriense. —La monarquía de Zeth y de Mandhir.—Coria restaurada. —Noticia de sus hijos más ilustres. 753

CAP. III.—Origen y vicisitudes de Norba-Cæsárea.—El famoso puente de Alcántara.—Su arco triunfal.—Medalla conmemorativa del Puente.—La Ædícula y la tumba de Cayo Julio Lácer. 775

CAP. IV.—Alcántara en la reconquista.—La orden de los caballeros de Alcántara.—Alcántara después de la reconquista. —Los Aldanas, Barrantes, y Roco de Campo-frío.—Hijos célebres de Alcántara. 797

CAP. V.—Julia Contrasta.—Valentia de Alcántara.—La actual Valencia de Alcántara.—Sus hijos ilustres. 857

CAP. VI.—La «Ambracia Vettonia» no fué Plasencia.—Fundación de esta ciudad y su escudo de armas.—Panorama artístico que presenta desde el exterior.—La catedral de Plasencia y sus obispos.—La obra escultural del Coro. . . 869

CAP. VII.—Exterior de la catedral nueva.—Noticia del señorío de Jaraicejo que disfruta el obispo.—Confirmación de los fueros de Plasencia y noticia de la iglesia parroquial de San Nicolás.—La leyenda de doña María la Brava.—Memoria de los Monroyes y Almaraces.—La población judía en Plasencia.—Plasencia moderna. 895

CAP. VIII.—Castræ-Juliæ.—Trujillo en la Edad-media.—Tru-

Págs.

jillo en los tiempos contemporáneos.—Sus hijos célebres. . 929
CAP. IX.—La Puebla de Guadalupe.—Su famoso Monasterio. Guadalupe en su decadencia y la memoria de sus hijos más ilustres. 957
CAP. X.—Yuste á vista de pájaro.—La subida al monasterio.—Unas ruinas históricas.—El palacio del emperador Carlos V. —La muerte del emperador.—Conclusión. 979

INDICE DE LOS GRABADOS

BADAJOZ

Págs.

CAPÍTULO I

BADAJOZ.—Vista general. 52
— Puente de las Palmas. 55
— Puerta de las Palmas. 67
— Torre de Espanta-perros y Hospital del Salvador. . 73

CAPÍTULO III

— Catedral Pacense.—Iglesia de San Juan. 121

CAPÍTULO X

— Casas Consistoriales. 273

CAPÍTULO XI

MÉRIDA.—Vista general. 306
— Cruz de Carija. 309

Págs.

MÉRIDA.—Acueducto de San Lázaro. 311
— Puente romano sobre el Guadiana. 317

CAPÍTULO XII

— Arco de Trajano.. 327
— Lago de la Proserpina. 334
— El anfiteatro de Marco Agripa. 343
— Restos del templo de Diana, hoy casa de los condes de los Corbos. 351
— Columna de Santa Eulalia.. 359
— La Naumaquia Romana. 369

CAPÍTULO XV

— Iglesia de Santa Eulalia. 419
— Palacio del Duque de la Roca. 423
— Torreón del palacio del Duque de la Roca. . . 425
— Plaza de la Constitución. 442

CAPÍTULO XVI

ALANGE.—Castillo. 447
MEDELLÍN.—Castillo. 459

CAPÍTULO XVII

MAGACELA.—Castillo. 477
ZALAMEA DE LA SERENA.—Vista general. 483
— — — Torre de Trajano. 489

CAPITULO XVIII

ALMENDRALEJO.—Palacio del Marqués de Monsalud.. . . . 502
— Disco de Teodosio el Grande, encontrado en Almendralejo en 1847, y conservado en la Real Academia de la Historia. 529

Págs.

CAPÍTULO XIX

Los Santos de Maimona.—Puerta del perdón. 541
— — Ntra. Sra. de la Estrella. . . . 542
Zafra.—Antiguas ventas. 559
— Portada del Hospital de Santiago. 560

CAPÍTULO XX

Llerena.—Parroquia prioral de Ntra. Sra de la Granada. . 601
— Parroquia de Santiago. 602
— Palacio de la Inquisición. 617

CÁCERES

CAPÍTULO I

Cáceres.—Vista general. 675
— Plaza de la Constitución. 681
— Palacio de las Veletas. 689
— Casa del conde de Torre Mayoralgo. . . . 691
— Iglesia de San Mateo. 693
— Parroquial de Santa María. 699
— Palacio del Obispo. 701
— Casa del Sol. 703
— Torre de las Cigüeñas. 711
— Palacio de los Golfines. 713
— Antigua casa del Marqués de Santa Marta. . . 715
— Casa de los Carvajales. 723
— San Juan Bautista. 727
— Parroquia de Santiago. 731
— Nueva Casa Consistorial. 735

Págs.

CAPÍTULO III

ALCÁNTARA.—Puente Romano. 781
— Arco romano en el puente. 783
— Fortaleza á la entrada del puente. . . . 788
— Templo dedicado á los dioses de Roma y al César, y sepulcro de Cayo Julio Lácer.. . . 792

CAPITULO IV

— Santa María de Almoçobar. 818
— Convento de San Benito. 821
— Claustro de San Benito. 823
— Iglesia de San Pedro. 826

CAPÍTULO VI

PLASENCIA.—Escudo de armas. 876
— Vista general. 877
— Alcázar. 879
— Puerta de la Catedral vieja. 887

CAPÍTULO VII

— Parroquia de San Nicolás. 901
— Casa de las dos Torres. 909
— Palacio del marqués de Mirabel. 910
— El Berrocal. 919
— La casa del Deán 926

CAPÍTULO VIII

TRUJILLO.—Ruinas de la Torre Juliana. 932
— El castillo.. 934
— Plaza Mayor y Parroquia de San Martín. . . 941
— Parroquia de Santa María la Mayor. . . . 942

Págs.

CAPÍTULO IX

PUEBLA DE GUADALUPE.—Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe.. 961
— — Fachada principal del Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe. . . 963
— — Camarín de Ntra. Sra. de Guadalupe. 967

CAPÍTULO X

YUSTE.—Vista general. 981
— Cruz del humilladero. 983
— Escudo del Emperador Carlos V.. 985
— Ruinas del Monasterio de San Jerónimo. . . . 993
— Interior de la Iglesia del Monasterio. 996
— Histórico nogal de Carlos V. 998
— Vista del palacio de Carlos V. 1001
— Ermita de Belén. 1007

FE DE ERRATAS

PÁGINAS	LÍNEA	DICE	LÉASE
74 nota	4	construcción	destrucción
76	5	Alace	Atace
631	4	Buturia	Beturia
636	3	FANVLVS	FAMVLVS
638	10	Célicos	Célticos
654	6	Certe	Ceret
700	19	Magallanes	Magallones
756	19	de Celta	del Celtar
759	2	lo firmó	lo firmó en
762	12	arciprezgo	arcipreztazgo

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

		Páginas.
BADAJOZ . .	Campesino.	XX
CACERES . .	Campesina.	XXIV
MÉRIDA. . .	Acueducto de los Milagros. . . .	304
»	El Hornito, ó Templete compuesto. .	356
ZAFRA . . .	Palacio-castillo del Duque de Feria. .	548
CACERES . .	Arco de la Estrella..	686
PLASENCIA. .	Fachada de la Catedral.. . . .	880
GUADALUPE.	Claustro y glorieta de Nuestra Señora de Guadalupe.	964

PER ★ ARCUSTA ★ AUGUSTA